

¿Para quiénes debe ser la Universidad?

—La democracia en la Universidad no puede entenderse como política de puertas abiertas para favorecer el ingreso de todos aquellos candidatos que lo deseen, sin más justificación que sus anhelos. ¡Ah!..., mi amigo, la institución universitaria no puede correr el riesgo de dar al país profesionales, científicos o técnicos mediocres si todos ellos van a constituir la élite dirigente de la sociedad. Y lo que es más grave, no se debe usar el presupuesto universitario para entregar al medio individuos que no representen la más alta jerarquía cultural, científica y moral en el país.

Sí; la Universidad es una élite y para una élite, pero no en su acepción de casta o privilegio, sino como superioridad selectiva que puede darse en todos los estratos. En una democracia auténtica, los individuos deben aceptar las jerarquías que corresponden a sus condiciones materiales desarrolladas a través de los estímulos que les ofrece la sociedad.

En la sala de trabajo de Arturo Piga hay dos bibliotecas. Una en los anaqueles y otra sobre la mesa y las sillas. Entre ellos sus diez libros de nivel universitario que ha publicado como una contribución a sus alumnos y aporte a los trabajos de estudio en su especialidad: psicología de la adolescencia.

—Por cierto que los estudios universitarios deben ser pagados, y en Chile son más baratos que en las Universidades de Europa o Estados Unidos. El Estado no puede afrontar solo, los gastos de laboratorios, bibliotecas, instalaciones, catedráticos y el intercambio que debe hacerse con otros países. Todo eso es muy caro y no hay presupuesto nacional capaz de afrontarlo.

Además, cuando uno ve la masa humana que llega al primer año de la Universidad y que debe seguir al segundo y el tercero, se comprueba que es de imprescindible necesidad proceder a una selección muy severa, diría yo rigurosa, de los candidatos. Realizar la selección a lo largo de los estudios —una vez que todos en número estén en la Universidad— no es recomendable, porque en los primeros y segundos años ya han consumido una buena parte del presupuesto universitario en un alto porcentaje de fracasos. Los países pobres, como el nuestro, no se pueden dar el lujo de perder dinero en profesores, laboratorios e instalaciones, en fracasos injustificados, y esto no se hace ni se acepta en los países ricos.

Curioseamos entre los libros. Cae una carta. Es del doctor Alberto Marzi, el gran psicólogo italiano y uno de los más famosos del mundo. Son amigos. Le unen también fuertes ataduras de amistad con Pedro Lain Entralgo, "el nuevo Ortega y Gasset".

—¡Oh! —exclama—, es un humanista. Franco no se ha atrevido en contra de él.

Volvemos a nuestra conversación.

—En la Universidad ocurre un hecho extraño y peligroso. Se tiende a dar cada vez mayor importancia a la especialidad, olvidando que la Universidad tiende a ampliar los conocimientos generales y de la Filosofía. Debido a esto el rector, Eugenio González, intentó —sin lograrlo— procurar que todas las Facultades universitarias tuvieran uno o dos años de formación general común. Las Facultades especializadas, como es claro, con visión restringida no pudieron aceptar un temperamento semejante que les significaba perder uno o dos años de estudios. En su defecto se ha logrado crear la Facultad de Ciencias, pero no la de Filosofía y Humanidades que habría satisfecho el propósito genérico.

Pero el camino hacia la Universidad debe ser para todos...

—El camino sí. Primero todos los individuos deben tener la posibilidad de una educación escolar que termine alrededor de los 16 años, que no sólo sea la Escuela Media tradicional, sino 3 ó 4 años de educación media general más allá de esa edad y permita orientar a los jóvenes hacia actividades directamente vinculadas con las técnicas de la producción o a estudios generales científicos que conduzcan a profesiones de grado menor.

Las profesiones menores, sin sentido peyorativo, y póngalas con mayúscula para no herir la tremenda susceptibilidad del chileno, como Constructores Civiles, Técnicos Médicos, Laboratoristas, Bibliotecólogos y veinte más, no necesitan pasar por la Universidad, como no sea para solicitar la asignación de título que significa una mayor renta, lo que no es una razón suficientemente aceptable. Estas profesiones menores podrían obtenerse en politécnicos, Colegios Regionales, Escuelas Profesionales, dependientes del Ministerio de Educación y no de la Universidad. Así debió quedar la antigua Escuela de Artes y Oficios, en vez de transformarla en Universidad Técnica del Estado, en gran parte para satisfacer esa siutiquería arribista que busca cambiar de color a las cosas para aumentarles el prestigio.

Este afán actual de promoción popular universitaria ha terminado por eliminar la preparación y la existencia de profesionales de grado técnico, absolutamente necesarios en la pirámide que tiene como base el oficio y como cúspide la Profesión Universitaria. Con esto NO HA ASCENDIDO la masa popular sino que se ha rebajado a la Universidad.

Arturo Piga, de la generación de Mariano Picón Salas y Ricardo Latchman, recibió con éste y Mariano Latorre las Palmas Académicas Francesas. Se le había olvidado.

—En ausencia de una auténtica élite, es vana palabra la Democracia y cuantas ventajas se le puedan atribuir. Sin menospreciar la contribución que la masa aporta al Estado moderno, es indispensable el fortalecimiento de la generación de una élite que valore e impulse a la masa en sus posibilidades operantes. La gran técnica de la automatización impone como única alternativa que los menos —el cerebro, la élite— orienten y determinen los actos de la mayoría. La sociedad ha comprendido esta alternativa y trata de expresarla en todas sus actividades, que son selectivas. ¿No es, pues, la Universidad quien debe proporcionar esa élite?

El profesor Piga es implacable.

—El populismo —que tiene el carácter de una invasión en la Universidad— amenaza con desnaturalizarla e impedir que cumpla sus específicos fines, y ese populismo no es DEMOCRACIA.

Cuando salimos de su "piscina de libros" observamos que hemos charlado varias horas en su agradable departamento que tiene una pequeña terraza frente al Parque Forestal. Es un quinto piso.

—En una Universidad auténticamente democrática, la masa obrera y la clase media baja —que son los grupos económicos más débiles— deben llegar a sus aulas. Pero es absurdo suponer que la educación en todos sus grados, y por tanto universitaria, es ajena a la estructura económica y social de nuestro país.

Es Olga Poblete, profesora de Historia y también de la Cátedra de Metodología de la Historia quien, con tono suave y frases concluyentes, entrega su pensamiento a favor de la Universidad abierta.

—La Universidad ha servido y sirve a una sociedad de clases y se manifiesta como tal. Si algunos gobiernos de este medio neoliberal tienen voluntad para ampliar las posibilidades de ingreso a la Universidad hasta los sectores populares, encontramos que esa buena voluntad —sin cambios en la estructura económica y el sistema social— es una trampa y el problema universitario sigue sin solución.

De allí nace la lucha de nuestra juventud. La Universidad es un patrimonio común, asegurando el derecho de todos a su acceso. Pero un derecho real

fundamentado en actos concretos. La Universidad no puede ser una élite y para una élite. Fue ésa una consigna de la burguesía del siglo pasado que ya no tiene validez.

Vecina a la Casa de la Cultura de Nuñoa y al Parque Juan XXIII, en su pequeño jardín cultiva rosas de todos colores. Recibió en 1963 el Premio Lenin de la Paz. Lo tiene Bertrand Russell y en Chile también Pablo Neruda.

—La prueba de Aptitud Académica da el mismo resultado de cualquiera otra forma de limitaciones, porque no trata de provocar una selección sino una eliminación. Ya aparecen en los diarios avisos donde se ofrece preparar a alumnos para rendir satisfactoriamente la prueba de Aptitud Académica. Esta preparación en mayor grado sólo pueden lograrla los que tienen dinero. Todo tiende, pues, a que la forma selectiva actual favorezca a los más acomodados.

—Luego al llegar a la Universidad el alumno no sólo ha de pagar su matrícula —que es el menor gasto—, sino que debe contribuir a la compra de materiales de trabajo, de laboratorio, libros caros o escasos de los que apenas hay uno o dos ejemplares en la biblioteca de las escuelas. La contribución económica del alumno a nuestra Universidad es alta.

Parece que el Premio Lenin de la Paz la impulsara a decir...

—Estos gastos debía realizarlos el Estado en su totalidad y con presupuestos de reposición. El Estado absorbe los gastos de armamentos, municiones, vehículos, instrumentos de todas las Fuerzas Armadas. Imaginemos lo que sería si cada ciudadano que cumple su Servicio Militar tuviese que contribuir comprando parte de las municiones o de la bencina que se usa en cada maniobra, porque el Estado entrega sólo una parte de esos gastos. Disminuyamos el presupuesto de las armas y entreguémosle esa parte a la Universidad del Estado. Pero eso no se hará, porque significaría dar acceso a la Universidad a las clases económicamente más débiles, lo que no es representativo del sistema neoliberal, que podría perder ciertos controles, ya que estima que de la Universidad deben salir sus líderes.

Hay que establecer un hecho y hacernos una pregunta. Entre los 10 y los 25 años hay jóvenes de ambos sexos que estudian y no trabajan. La población activa debe producir para ellos, pero esta producción es insuficiente para mantener a quienes se integran a la Universidad o están en los últimos años secundarios. ¿Puede un país pobre como el nuestro soportar esta pesada carga? En la mayoría de los países del mundo los estudiantes —desde el período secundario— trabajan y continúan sus estudios universitarios. Nosotros que somos pobres nos damos el lujo de cerrar nuestros establecimientos a las seis de la tarde. En Chile ningún joven que trabaje puede estudiar en la Universidad. Está claro que eso es eliminación y no selección.

En Olga Poblete bulle el alma de la profesora que desearía ver repletas las aulas universitarias.

—Se dice que no hay medios materiales. Falso. En la forma en que trabaja actualmente la Universidad la creación de cursos paralelos en todas las Facultades podría ser una forma de recibir más estudiantes, pero es necesario que el Gobierno se decida a hacerlo dando a la Universidad mayor presupuesto. Muchos profesores se conforman con la respuesta tradicional: "No se pueden hacer tantos gastos. La Universidad debe ser pagada". Por cierto que una decisión tal significaría darle entrada al pueblo, y eso no lo vamos a ver en estos regímenes. Creo que Chile aceptaría un impuesto gradual exclusivamente para AMPLIAR SU UNIVERSIDAD.

"Siempre será conveniente diversificar la educación y establecer en una Universidad profesiones con graduaciones menores, 2, 3, ó 4 años, que hagan posible a los que trabajan volver para aumentar sus estudios y tener otros títulos dentro de una misma Facultad. Estas graduaciones deben ser a nivel universitario. Es la mínima compensación que podemos darle a nuestra juventud por el deterioro que le hace la sociedad. El medio nuestro es una com-

potencia, una lucha individual, casi personal en las profesiones. La juventud necesita este instrumento para no frustrarse completamente.

Olga Poblete ha ido a preparar café. La estancia es agradable y el sol de la tarde la ambienta con luz tenue. Altas estanterías llenas de libros. Discos y pequeños trabajos de artesanía están dispersos por los rincones. Junto a una ventana interior, el televisor cubierto con una carpeta de tejido mejicano. Vuelve con dos tazas de café.

—Por todas partes vemos como hay una franca resistencia a que se abran mucho más las puertas de nuestra Universidad. Los rectores no pueden hacer más si el Estado no aumenta el presupuesto.

Hace pocos días un grupo de profesores de inglés acordaron reemplazar la prueba tradicional de DOMINIO DEL INGLÉS por una de APTITUD LINGÜÍSTICA. Todos los alumnos de colegios particulares y de los liceos mejor favorecidos llegan hablando inglés, lo que no sucede con los alumnos de los liceos pobres. El que llega dominando el idioma pasará bien la prueba y el otro que antes estaba en desventaja tendrá una mejor oportunidad. Este ejemplo muestra cómo es posible contrastar la presión que por sí misma ejerce sobre la Universidad la estructura social clasista y excluyente.

Y agrega sonriente:

—Cuidado con el lema "educación para todos", que va a crear una mediocre educación para todos, y sobre todo una LIMITACIÓN para alcanzar los niveles universitarios. A la sociedad actual le interesa pasar a las gentes que llegan a la Universidad por el harnero de una estructura social. Es la forma de no dar acceso a ella a la masa que es todo en un país.

El Mercurio, 5-4-67.

A las Autoridades de Gobierno, Universitaria y Opinión Pública

La Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) celebró el día lunes 3 del presente su proyectada reunión del Consejo de Presidentes de Federaciones, la cual contó con la asistencia de los ejecutivos estudiantiles de las siguientes Universidades: Universidad de Chile (FECH), Universidad Católica (FEUCH), Universidad Técnica del Estado (FEUT), Universidad de Chile de Valparaíso (FECH-V), Universidad Católica de Valparaíso (FEUC-V) y Universidad Técnica Santa María (FEUTSM).

En la mencionada reunión se analizaron extensamente los problemas suscitados por la estrechez de la capacidad de las universidades chilenas, la necesidad de prever en los próximos años dicho problema a través de un mecanismo especial y la crisis universitaria general debido a la falta absoluta de planificación y coordinación de la tarea universitaria, como asimismo en el afán de competencia en que están empeñadas tanto las universidades particulares con respecto a las fiscales como las fiscales entre sí.

Dada la negligencia y absoluta falta de presteza que ha caracterizado tanto a las autoridades de Gobierno como a las universidades en la solución de los problemas más arriba indicados, el Consejo de Presidentes de Federaciones de UFUCH viene en emplazar tanto a unos como a otros para pronunciarse dentro del plazo de diez días sobre los siguientes puntos:

1º La adopción de un determinado plan para incorporar a la Educación Superior la totalidad o mayoría de los jóvenes que, habiendo sido considerados académicamente aptos, han sido rechazados por la Universidad dada la estrechez de su capacidad.

Asimismo, exigimos de las autoridades competentes su pronunciamiento sobre las posibilidades concretas que se ofrecen dentro del actual sistema educacional para absorber a aquel elevado número de jóvenes que, no habiendo sido considerados aptos para seguir estudios superiores, requieren al menos de

una carrera de nivel medio no necesariamente universitaria (técnicos agrícolas, administrativos, etc.).

2º Sobre las medidas a adoptar dentro de los cuatro próximos años en esta misma materia, considerando que el problema no estará verdaderamente salvado mientras la Reforma Educacional en marcha no termine de absorber el ciclo de esa estructura, sepultando definitivamente al liceo tradicional, verdadero culpable de esta desmedida demanda.

Dichas medidas deberán involucrarse en la necesidad de crear definitivamente, legislando y tomando todas las providencias del caso frente al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, único mecanismo que, premunido de los recursos legales, humanos y materiales, podrá salvar definitivamente la Crisis Universitaria Chilena.

UNION DE FEDERACIONES UNIVERSITARIAS DE CHILE UFUCH

El Mercurio, 16-6-67.

En Resguardo de la Autonomía Universitaria

Los bochornos incidentes que ocurrieron en el recinto de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Estado, a raíz de la entrega de un ciclotrón donado como parte del programa de cooperación Chile-California, han seguido dando lugar a expresiones de diversos sectores que se vinculan a la enseñanza superior. De entre ellas es preciso destacar los encontrados puntos de vista entre los propios estudiantes. El centro en que se reúnen los de Pedagogía, dentro del cual actúan los causantes de los desórdenes y ataques físicos a decanos y profesores universitarios, publicó un acuerdo en el que reconoce su responsabilidad en esos hechos y en que se reitera el propósito de volver a combatir cualquier acto de cooperación de la Universidad con otras que califican de "imperialistas" por funcionar en Estados Unidos de Norteamérica, donde es de pública notoriedad la independencia de los institutos de enseñanza con respecto al Gobierno y a la política oficial. Es decir que al reconocimiento de una acción vandálica se agrega el anuncio de que será repetida cada vez que el país reciba aportes tan valiosos como son los equipos e instalaciones para la investigación científica.

A una semana de los sucesos a que nos referimos y posiblemente en coincidencia con la reunión del Consejo de la Universidad de Chile, llamado a investigar las responsabilidades de lo ocurrido, el Centro de Alumnos de Ciencias de esa corporación ha dado a la publicidad un comunicado condenatorio del atropello que perpetraron en sus aulas los estudiantes del Pedagógico, dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación. Los términos que emplean son enérgicos y comienzan por establecer que ningún alumno de su Facultad participó en la asonada y agregan que se oponen "enérgicamente al uso de la fuerza bruta y de medios nazis de agresión para plantear y defender causas, en especial en el seno del ambiente universitario". Haciéndose cargo de que los atacantes tratan de explicar su censurable conducta en defensa de la paz, el Centro de Estudiantes de Ciencias dijo: "El fin no justifica los medios. Al usar los mismos métodos de animalidad que combatimos, la lucha pierde la fuerza y la calidad que debe tener; se logra así destruir las ideas que se jactan de defender".

Ante estas dignas y valerosas expresiones puede medirse el grado de repudio que está recibiendo la participación de los estudiantes de Filosofía y Educación en el ataque perpetrado en la Facultad de Ciencias. Es la propia juventud la que se levanta, en nombre de ideales y de un verdadero aprecio por la labor de la enseñanza superior.

Este temperamento contrasta lamentablemente con la lentitud de las autoridades universitarias, pues hasta ahora todo queda limitado a proponer al

Consejo de Decanos, entre los cuales hay dos que fueron agredidos por los estudiantes, un sumario de cuyas conclusiones bien poco puede esperarse. Dos sesiones de la corporación se han realizado sin que se expidiera una declaración de abierta censura a lo ocurrido y menos un plan de medidas para conjurar en el futuro la indefensión académica.

Esta inercia ni siquiera se removió con las protestas que sabemos se dejaron oír en la sesión del H. Consejo del 7 del actual.

Nos parece que la Universidad de Chile está siguiendo un camino peligroso, ya que, a pretexto de ensimismarse en una autonomía formal, está abriendo sus puertas para que se introduzcan en sus aulas individuos y métodos que nada tienen en común con la misión que incumbe a este alto instituto.

De continuar las actitudes contemplativas y la lentitud ante los grupos de choque que están organizándose dentro del estudiantado, la Universidad de Chile puede descender a tales extremos que sus autoridades queden supeditadas y se vea el inevitable y bochornoso espectáculo que se está presenciando en tantos países de América, en que es necesario ocupar los recintos académicos con fuerzas del orden para garantizar la labor de profesores y alumnos.

Los que tienen la responsabilidad de gobernar autónomamente las universidades necesitan dar muestra de que tienen autoridad para asegurar la libre investigación y la marcha regular de los planteles.

El Mercurio, 20-6-67.

Clarificación del Problema Universitario

Es incómodo la posición de la jerarquía universitaria ante incidentes de hecho que ocurren en las aulas que están bajo su dirección, porque dentro del estatuto de la Universidad no cabe intervención de otras autoridades ni de la fuerza pública para mantener el orden en el recinto académico. Esta es una conquista moral cuya ruptura —ocurrida sólo en dos ocasiones durante más de medio siglo— originó luctuosos sucesos.

Este estado de cosas supone que los que integran la vida universitaria poseen un grado de cultura y de respeto recíproco, que por sí solo debe asegurar el ejercicio de la autoridad sin coerción. Los actos universitarios quedan así librados al ascendiente de los catedráticos y al sometimiento de los alumnos a una autoridad moral.

Este estado de cosas fue roto violentamente a fines de 1964, al impedirse el acceso al Instituto Pedagógico de un destacado político venezolano que estaba en compañía del Ministro del Interior. La asonada estudiantil frustró la realización del acto académico y ocasionó vejaciones a los participantes en él.

La Universidad ordenó instruir un sumario del cual, aparentemente, no derivaron las sanciones adecuadas para los responsables. Incluso es posible que ellos no fueran individualizados, porque la Universidad carece de vigilancia y su estatuto impide el acceso de la fuerza pública a las Facultades.

El 6 del actual se ha vuelto a repetir esta condenable actitud por obra de alumnos dependientes del Instituto Pedagógico, que irrumpieron en la Facultad de Ciencias en el acto de entrega de un ciclotrón donado por la Universidad de California. Como en la ocasión anterior, los grupos agresores profirieron injurias delante del Presidente de la República, invitado de honor a este acto y, ante el reproche de algunos profesores asistentes, agredieron a las propias autoridades universitarias, entre ellas el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Como en 1964, la evidencia del golpe de mano y la filiación de sus autores no dejan margen alguno de duda, pero la posibilidad de pesquisar de inmediato el hecho delictuoso quedaba nuevamente nula.

El Rector subrogante, señor Ruy Barbosa, hizo algunas manifestaciones a

la prensa repudiando esas actitudes antiuniversitarias. Al día siguiente se reunió el Consejo de la Corporación y debatió los bochornosos acontecimientos. Hubo proposiciones concretas de algunos Decanos para publicar una declaración condenatoria y enviar al Jefe del Estado una nota de desagravio. La reunión terminó con acuerdo para instruir un sumario que definiese la responsabilidad de los desórdenes y con el encargo de que el Rector subrogante hiciera una visita personal al Excmo. señor Frei a fin de expresarle el sentimiento del Consejo por lo ocurrido.

Desafiando las resoluciones mesuradas del Consejo Universitario, han visto la luz pública acuerdos del grupo estudiantil del Instituto Pedagógico en que se protesta de una supuesta persecución en contra de los alumnos —referencia al sumario— y también de una imaginaria desautorización al Rector titular, don Eugenio González, que se encuentra ausente del país.

Esa pretensión estudiantil está desmentida con la queja que se ha hecho oír en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y también con la crítica de la prensa ante la probabilidad de que las medidas insuficientes para contener los desbordes aseguren la impunidad de sus autores o lleven en el futuro a un conflicto que perjudique la autonomía universitaria como ya ha ocurrido en varios países americanos en el último tiempo.

Haciéndose cargo de esas posiciones, el Consejo Universitario ha publicado una declaración en la que, después de resumir los hechos ocurridos y dar una lección al Rector subrogante, "reprueba con la misma energía y elevación moral exteriorizada en reiteradas ocasiones la violencia y la injuria como forma de convivencia universitaria, y repudia con igual decisión el comentario invidioso que suele dañar en una medida equivalente a la actitud irreflexiva implicada en acciones de fuerza".

El texto de la conclusión transcrita revela un esfuerzo de los redactores para considerar un conjunto de situaciones distintas y aun contradictorias, unas favorables al prestigio de la Universidad y otras completamente opuestas a él.

La deducción del que lee estos conceptos es que la autoridad universitaria, a trueque de guardar las formas, coloca en el mismo plano las observaciones destinadas a favorecer su desempeño y las declaraciones de los que lanzan nuevas amenazas contra el orden interno de la Corporación.

Lo que interesa que quede nítidamente establecido es que existe preocupación nacional por los desórdenes dentro de la Universidad y que, al poner de relieve esta preocupación, se resguarde para el futuro la autonomía universitaria.

El Mercurio, 26-6-67.

Orden Universitario y Orden Público

La actividad universitaria se cuenta entre las básicas de cualquier país, porque en ella reside la preparación de los elementos dirigentes y de los especialistas para el impulso del progreso social y económico. Bajo cualquier régimen y sin consideración a las orientaciones políticas que él tenga es indispensable el funcionamiento regular de las universidades.

En un país donde se desorganiza o interrumpe la tarea de las universidades puede esperarse un profundo desquiciamiento de la marcha de todas las demás, desde que la continuidad de ellas y la disposición de elementos útiles para mantenerla depende de que no se interrumpa la formación de profesionales, investigadores o técnicos.

Chile sufre un período de peligrosa alteración de la normalidad universitaria precisamente cuando trata de alcanzar un ciclo de desarrollo social y económico y de progreso tecnológico. Se diría que las acciones desquiciadoras

en las universidades están calculadas para dificultar el acceso a planos de mayor avance.

No es arbitrario pensar de este modo, porque el reflejo del desorden universitario es la confusión en los espíritus y la pérdida de la confianza en quienes tienen en sus manos la función directiva más delicada.

Las universidades requieren un orden interno que obedezca a su propia constitución y que sólo puede modificarse de acuerdo con los mecanismos consultados especialmente para el caso. Nadie discute la necesidad de que los estatutos universitarios experimenten cambios para atender las necesidades y problemas que plantea cada época, pero lo que no es concebible es que estas renovaciones se persigan mediante la violencia y la presión multitudinaria.

Es de conocimiento público que desde hace muchos años se estudian reformas en la Universidad de Chile y que la tramitación de esas reformas se ha retardado porque existe el temor de que al discutir un proyecto de ley surjan indicaciones improcedentes que en vez de mejorar el régimen existente lo hagan más inadecuado, por consideraciones de carácter político.

Fenómeno similar se presenta en las universidades católicas que funcionan bajo el amparo de la legislación general, pero que al mismo tiempo deben ajustarse a las normas impartidas por la iglesia fundadora de esas corporaciones. Tales regulaciones no incumben al Estado, pero no por eso es menos perturbador el movimiento que en los últimos días se ha organizado para cambiar las autoridades y el régimen interno de estos planteles por medio de plebiscito.

Las Facultades universitarias están reaccionando en contra de estas manifestaciones opuestas a la normalidad en la enseñanza superior. Los acuerdos aparecidos en los últimos días para protestar de las proposiciones desquiciadoras del orden universitarios o indicadores de que hay reservas morales en los cuerpos académicos y que ellas son capaces de detener la marea de indisciplina.

En la medida que el profesorado y las autoridades rectoras de los planteles tomen enérgicamente en sus manos el problema de la reforma universitaria y traten de encauzarlo por las vías legales, se evitarán días bochornosos para las universidades chilenas, como son los que han vivido las de otros países americanos, en los cuales se dejó paso al tumulto con la disculpa de que no había que debilitar la autonomía universitaria.

Nadie discute esa autonomía, siempre que ella se emplee para defender la esencia de las instituciones a las cuales sirve; pero si al amparo de ella se quiere arrasar los valores de la enseñanza superior, es inevitable que llegue el día en que los trastornos en esos planteles creen problemas de orden público que obliguen a intervenciones que nadie desea y que serían un baldón para la limpia ejecutoria de la enseñanza superior.

Las Últimas Noticias 9-8-67.

FECH pide cambio total

Una dura crítica al actual estado de la universidad chilena formularon los miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile en un documento titulado "Reforma Universitaria". Compuesto de cinco informes especiales, el texto es el resultado de la última convención de estudiantes realizada el año pasado. Los informes fueron dados a conocer recientemente y constituyen reflejo de los anhelos de los jóvenes universitarios.

El vicepresidente de la FECH, Eugenio Yunis, expresó:

—Creemos que se pueden obtener buenos resultados de estos acuerdos, ya que se acaba de reunir el Consejo Superior para discutir una reforma total de

la Universidad de Chile. Lógicamente que habrá discrepancias en algunos puntos, pero tenemos seguridad de que se logrará algo positivo.

Comisión Nacional

Los cinco informes tratan de la Universidad de Chile en especial y demás universidades del país. Al respecto, Yunis opina: "Lo más importante es la creación de una Comisión Nacional, a nivel ministerial, que planificará los estudios de todas las universidades del país". La constitución de esta entidad no implica una inversión muy grande, sino un mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

Democratización

Los estudiantes expresan que la *democratización* de la universidad significa incorporar a los estudios a toda persona capacitada intelectualmente, sin considerar su condición social y sus posibilidades económicas. Esta reforma es indispensable ya que la universidad debe reflejar la estructura social del país, compuesta en su mayoría por las clases media y obrera.

Cifras elocuentes

Existen en Chile ocho universidades que abarcan cincuenta mil alumnos. Esto constituye sólo el 0,62 por ciento de la población; de este porcentaje, el 2,8 por ciento lo forman hijos de obreros. De esta manera, los dirigentes estudiantiles afirman que *la universidad no es representativa del país*.

Universidad y democracia

Más adelante, expresan: "La Universidad es una condición indispensable en el funcionamiento de una democracia. No puede haber un gobierno del pueblo si el hombre no está educado".

Los miembros de la FECH no se limitan a criticar sino que también proponen posibles soluciones a tan difícil dilema. No creen que sea "cuestión de dinero" sino que es necesaria una evaluación de las necesidades culturales de la comunidad para llegar a un mayor desarrollo económico y social.

Deber de Estado

El Estado cumple un papel fundamental en la tarea propuesta por los jóvenes dirigentes. A él le corresponde el bienestar estudiantil y la creación de la Universidad Laboral, que permita a los sectores asalariados ingresar a los estudios superiores.

Conclusión

Los dirigentes de la FECH terminan rechazando categóricamente la afirmación de que es imposible realizar transformaciones en la Universidad sin un cambio previo de la sociedad chilena. Al contrario, creen que cada situación social condiciona el ser de la universidad y que ésta, a su vez, puede influir en aquélla. Para ello no hay utopías universitarias. El problema de los dirigentes está en comprender los imperativos sociales que la determinan. "Nuestra tarea como dirigentes estudiantiles es acelerar el proceso de autenticidad de ella, y no seríamos fieles sin no expusieramos nuestros puntos de vista y exigiríamos rápida solución a ello".

El Mercurio, 10-8-67.

Autonomía Universitaria

Desde que la Universidad tiene por fin el saber, ella ha de ser libre para investigar y para hacer públicas las conclusiones de sus estudios. Tal es la justificación de la autonomía universitaria, que coincide con el ejercicio de la actividad científica libre de trabas.

El principio de la autonomía se proclama ahora con celo, previniendo a las universidades en contra de las presiones estatales y de grupos políticos o empresariales. Dicho principio se hace valer también respecto de las jerarquías eclesiásticas en las universidades católicas.

Nada más razonable que sostener que la actividad universitaria no ha de aceptar "presiones" en el cumplimiento de los fines que le son propios.

Sin embargo, no todo vínculo ajeno a las universidades constituye necesariamente una presión sobre su libertad académica. Si las grandes universidades extranjeras hubieran confundido la autonomía con la autosuficiencia difícilmente habrían llegado a contar con los medios de investigación y con el personal idóneo, así como con la capacidad de extender la enseñanza y de diversificarla a medida de los requerimientos de la comunidad.

En los países en desarrollo la principal traba de las universidades no son las "presiones" sino la falta de recurso. Los problemas de la emigración de científicos, los obstáculos para contratar profesores a horario completo, la carencia de instrumental, de información abundante y sistemática de los adelantos en cada disciplina y de personal con tiempo libre para organizar investigaciones de largo alcance tienen su origen en la escasez de medios económicos, que lleva inevitablemente a una relativa privación de recursos humanos.

Una autonomía que consista en ver alejarse de la Universidad y del país a muchos talentos, porque no encuentran facilidades materiales para adelantar en sus estudios o porque no reciben remuneración adecuada, sería una independencia en el desierto y en la infecundidad.

Así lo han comprendido las universidades chilenas que, en ausencia de la colaboración espontánea de una comunidad pobre como la nuestra, viven cual más cual menos del presupuesto fiscal y acogen toda ayuda desinteresada que se les ofrezca en el exterior. Los responsables de la dirección de las universidades no han entendido sacrificar su autonomía cuando se desvelan por atender los ingentes gastos de los estudios superiores que están a su cargo.

Sería interesante saber cómo financiarían las universidades chilenas los que quieren alejarlas de todo contacto extraño y convertirlas en las vírgenes necias de la cultura.

Por desgracia el virus de la demagogia, que tanto ha contribuido a empequeñecer el ambiente público y a debilitar las energías del país, parece estar entrando en ciertos círculos universitarios. Sólo así se explica que mientras se levantan grandes clamores por la insuficiencia numérica de las plazas universitarias, haya quienes rechacen las ayudas financieras a pretexto de autonomía. La misma demagogia hace que en los momentos en que se lucha en todo el mundo por elevar la calidad de la enseñanza entre nosotros se ponga el acento en la "estructura de poder" en las universidades, tema que se agita por consideraciones ajenas a la verdadera libertad académica.

La autonomía universitaria es incompatible con las presiones interesadas que puedan amenazarlas desde fuera o desde dentro. Pero no ayuda a la auténtica autonomía, a la que brota de la vida propia de la Universidad, el pretender que ésta rehuya auxilios y respaldos legítimos. Tampoco sirve a la libertad académica un simple cambio en la "estructura de poder". Precisamente porque la Universidad es un ente vivo, su problema es de dirigentes y de estructuras.

En suma, la autonomía tiene su fundamento en la vocación de saber, que es propia de la Universidad. Lo más importante es que en la batalla de los principios y de los "cambios" no se pierda de vista la meta específica de la Universidad, que es el saber.

La Tarde, 11-8-67.

FECH propone plan a Frei

Una entrevista con el Presidente de la República sostuvo al mediodía de hoy la directiva de la Federación de Estudiantes de Chile FECH, que preside Antonio Cavalla. Los jóvenes plantearon al Primer Mandatario proposiciones para mejorar la Educación Superior.

Le entregaron una carta que luego hicieron pública y cuyos principales aspectos son los siguientes:

Afirmamos que la Educación Superior en nuestro país afronta una crisis integral que abarca todo el sistema y que dificulta su desarrollo y perfeccionamiento.

Las fallas de las universidades han obedecido, en primer lugar, a la ausencia de mecanismos de planificación, coordinación y control de ellas, en relación al sistema educacional y a los planes de desarrollo económico y social del Estado; por lo tanto, será un primer criterio de solución la "creación de un Consejo Nacional de Educación Superior que:

a) Planifique el desarrollo de la Educación Superior, de acuerdo con la planificación sectorial que cada Universidad realice, y con el resto del planeamiento educacional y nacional;

b) Coordine la acción de las Universidades en la realización de la política fijada; y

c) Controle el cumplimiento de las metas acordadas.

Dicho Consejo debe estar compuesto por representantes universitarios de los Consejos y Federaciones y de representantes de organismos estatales y otros vinculados a la Educación y al Desarrollo.

Este Consejo debe contar con las atribuciones necesarias para instaurar una verdadera política de Educación Superior, y por lo tanto debe ser un organismo de Estado, por ser función privativa de éste lo anteriormente señalado. Rechazamos por lo tanto la pretensión de transformarse en organismo político nacional del Consejo de Rectores.

A nuestro juicio, se hace imprescindible modificar los estatutos de las universidades chilenas, entendiéndolas como comunidades libres, en las que participan en diversos grados todos los miembros de la vida académica, con estructuras racionales e integradas capaces de dinamizar el quehacer de la docencia y la investigación y de comprometer a la Universidad con el desarrollo del país.

En este sentido creemos que debe lograrse del Congreso Nacional las facultades necesarias para que S.E., con acuerdo de las comunidades universitarias, pueda decretar como leyes de la República los estatutos propuestos por las universidades respectivas, en un proceso democrático en que participen todos los sectores de la vida académica.

Debe haber un aumento sustancial del presupuesto de la Educación Superior, en especial de las universidades del Estado.

En más de una oportunidad S.E. ha señalado la decisión del Supremo Gobierno de fomentar en Chile el desarrollo industrial y agropecuario nacional, indispensable para lograr la independencia económica. Esto no será posible de no contarse con una profunda y seria investigación científica y tecnológica autóctona, y con los profesionales y técnicos de la calidad y cantidades necesarias para ejecutarlo.

A las Universidades chilenas les ha correspondido por tradición realizar estas tareas. Sólo la puesta en marcha de una enérgica y decidida política de Educación Superior y de Reformas Universitarias hará posible que cumplan su compromiso con Chile y su pueblo en esta nueva etapa de nuestra historia.

La Nación, 12-8-67.

ENTREVISTA CON S.E.:

Universitarios solicitaron solución de sus problemas

La creación de un Comité de Planeamiento de la educación superior pidieron los dirigentes de la FECH a S.E. el Presidente de la República.

Alrededor de 45 minutos permanecieron reunidos los dirigentes estudiantiles con el Primer Mandatario, para darle a conocer sus planteamientos sobre la

crisis por que atraviesan las universidades del país y, lo que ellos estiman más importante, la necesidad de ir a su democratización real y verdadera, para lo cual propusieron la formación del mencionado comité.

Declaraciones

Al salir de su entrevista Antonio Cavalla, presidente de la FECH, formuló declaraciones a los periodistas. "Hemos entregado al Presidente una carta que resume nuestros planteamientos sobre la crisis de las universidades del país —dijo— y le hemos solicitado la creación de un Consejo Nacional de Educación Superior que coordine y planifique de acuerdo a las necesidades del país: que democratice las universidades y legalice los estatutos que las comunidades le propongan".

Luego informó que el Presidente Frei había demostrado en la entrevista un gran interés por el problema y muchos deseos de legislar para crear el Consejo Nacional de Educación Superior, aunque cuando se le solicitó mayores recursos para la educación universitaria, hizo hincapié en los problemas económicos del país.

"Ahora —agregó Cavalla— vamos a evaluar nuestra entrevista con S. E., aunque desde ya podemos adelantar que la encontramos muy positiva".

Al ser interrogado sobre su posición frente al paro que mantenían los estudiantes de la Universidad Católica, Cavalla respondió que en esos instantes los estudiantes de dicho plantel se encontraban reunidos con los dirigentes de la UFUCH, por lo que nada podía adelantar, pero sí previno que creía que en poco tiempo más todos los estudiantes universitarios estarían en pie luchando por la democratización de sus planteles.

A la entrevista con el Presidente Frei concurren Antonio Cavalla, presidente; Eugenio Yunis, vicepresidente; Santiago Rojas, secretario general; Juan Villarzú, tesorero; Angel Lara, Santiago Tapia, Francisco Dfáz, Sergio Muñoz y Mario Gandasegui, vocales.

Carta pública

Durante la entrevista los estudiantes entregaron a Su Excelencia una carta pública. En ella dijeron que estimaban necesario exponer su pensamiento sobre la educación superior.

Al referirse a la crisis integral "que abarca todo el sistema y que dificulta su desarrollo y perfeccionamiento", señalaron:

a) Que sus políticas de acción y crecimiento no siempre responden a las necesidades que plantea el desarrollo nacional, tanto en la formación de profesionales como en la investigación científica, tecnológica y en la extensión universitaria; b) Existe descoordinación entre la Universidad del Estado y las Universidades privadas; c) Que todas las instituciones de saber superior presentan, en mayor o menor grado, crecimientos inorgánicos, ausencia de democracia académica y de políticas coherentes en lo interno y estructuras disfuncionales y caducas; d) Que a pesar de los incrementos otorgados a las universidades, éstas enfrentan una permanente falta de recursos, especialmente las Universidades del Estado. Esto se ha visto agudizado por el mal aprovechamiento de los que actualmente disponen, por las fallas anteriormente enunciadas.

Soluciones

Luego los estudiantes señalan que ellos estiman "que deben definirse criterios generales que se traduzcan en normas legales de aplicación nacional, y no sólo en medidas parciales que en nada contribuyen a erradicar definitivamente los males de la Educación Superior" y clarifican:

1. Que como las fallas de las Universidades han obedecido a la ausencia de mecanismos de planificación coordinación y control "será un primer criterio de solución la "creación de un Consejo Nacional de Educación Superior que planifique, coordine y controle. Dicho Consejo deberá estar compuesto de representantes universitarios, tanto de los Consejos Universitarios como de las Federaciones Estudiantiles y de representantes de organismos estatales y otros que estén vinculados a la Educación; el Consejo deberá contar con las atri-

buciones necesarias para instaurar una verdadera política de Educación Superior, por lo que deberá ser un organismo estatal, rechazando los estudiantes la pretensión que pueda transformarse en un organismo político nacional del Consejo de Rectores”.

2. Otro de los problemas que señalan es la estructura interna de las universidades, que calificaron como “antidemocrática, atomizada y disfuncional”, por lo que piden la modificación de los actuales estatutos. “entendiéndolas como comunidades libres en las que participan en diversos grados todos los miembros de la vida académica, con estructuras racionales e integradas, capaces de dinamizar el quehacer de la docencia y la investigación y de comprometer a la Universidad con el desarrollo del país”.

Por ello, dijeron en su carta al Presidente, que ellos creen que deben lograrse del Congreso Nacional las facultades necesarias para que S. E., con acuerdo de las comunidades universitarias, “pueda decretar como leyes de la República los estatutos propuestos por las universidades respectivas, en un proceso democrático en que participen todos los sectores de la vida académica”.

En el último punto de esta carta los universitarios señalaron que a ellos les parecía que lo anterior no logrará en definitiva el incremento necesario de las tareas superiores de las Universidades, si esto no va acompañado de un aumento sustancial del presupuesto de la educación, en especial de las universidades del Estado, problemas que preocupa vivamente al movimiento estudiantil.

“Los estudiantes —dice finalmente la carta— estamos dispuestos a asumir sin dilaciones nuestra tarea y a exigir por todos los medios la aplicación de las medidas que solucionen integralmente la crisis universitaria”.

La Tarde, 22-8-67.

Universidad de Chile reconoce participación Estudiantil en Organos Resolutivos

DECLARACION CONJUNTA DE LA FECH Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile entregaron la siguiente declaración conjunta de importancia fundamental para el alumnado universitario:

“Los movimientos de profesores y estudiantes de algunas universidades, tendientes a modificar su régimen interno, que estiman anacrónico, han suscitado seria preocupación en la opinión pública. El Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile creen necesario expresar su criterio coincidente respecto a la democratización del poder en las universidades y a la participación estudiantil y en actividad y gobierno. Una institución de enseñanza superior que es realmente una Universidad cuando su estructura académica responde a las finalidades que le son propias y existe conciencia en quienes la integran de la esencial comunidad de sus intereses, aspiraciones y responsabilidades y, por lo mismo, de que les cabe la debida participación, en la forma y grado que sus específicas funciones lo requieran, en los organismos de la Corporación, desde la cátedra hasta el Consejo Superior.

Concretamente, en lo que a la representación estudiantil se refiere, la Universidad de Chile, desde hace ya decenios, ha ido incorporando a sus alumnos —en un proceso orgánico de integración institucional— a las tareas y decisiones de sus Servicios, sus Escuelas, sus Facultades y del mismo Consejo Universitario. La ingerencia estudiantil ha sido activa, responsable y elevada, contribuyendo de modo muy eficaz a reforzar el régimen de comunidad de trabajo, propio de una auténtica Universidad, y el sentido social de su acción corporativa.

Conforme a esta tradición institucional, el Consejo Universitario considera actualmente el texto de un nuevo Estatuto —elaborado por una Comisión especial en la que participaron los estudiantes— en el que se dará fuerza de ley a las normas y prácticas conducentes a hacer aún más efectiva la democracia universitaria, garantizando el acceso a los cuerpos colegiados que adoptan decisiones, a quienes en la esfera docente y científica consagran todo su trabajo a la Universidad, como también la representación en ellos de los estudiantes.

Por lo que atañe específicamente a la Universidad de Chile —donde funcionan y están en proceso de perfeccionamiento organismos democráticos de convivencia en los que se adopten las resoluciones concretas que determinan la acción universitaria— la elección de las autoridades académicas y de los miembros del cuerpo docente y científico que forman las Facultades debe reservarse privativamente a estos últimos, generados a su vez sobre la base de una estricta carrera universitaria que acredite la idoneidad de investigadores y profesores.

La intervención de los alumnos en el claustro elector dentro de una Universidad regularmente constituida es contraria, en principio, a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la Universidad: en la práctica, significaría introducir inevitablemente en su generación procedimientos electorales reñidos con el orden de valores que dan sentido a la vida universitaria. Tal intervención sólo puede explicarse en situaciones de extrema anomalía, cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades profesores y estudiantes, la que supone una justa distribución y coordinación de poderes y responsabilidades”.

ALVARO BUNSTER, Secretario General de la Universidad de Chile.

El Mercurio, 22-8-67.

Ninguna Universidad puede funcionar sin un claro sentido de jerarquía

Un detenido análisis del sentido de los movimientos reformistas en las universidades del país hizo ayer el ex Ministro y ex Rector de la Universidad de Chile por espacio de 20 años y miembro del Consejo Ejecutivo de UNESCO, don Juvenal Hernández Jaque, en una entrevista concedida a este diario.

El señor Hernández se refirió en esta oportunidad a las experiencias de cogobierno en las universidades latinoamericanas; al pelibro del caudillismo en estos planteles y a las reformas que verdaderamente precisan las universidades para llevar adelante sus fines.

Un fenómeno americano

“Es curioso —dijo el señor Hernández— que esta idea del cogobierno sea una cosa esencialmente sudamericana. En 1918 se empezó a gestar un movimiento de reforma en la Universidad de Córdoba, en Argentina, que pretendía que la Corporación fuese manejada por los profesores y una proporción de alumnos que subía al 50 por ciento. A esto se dio en llamar cogobierno. El movimiento triunfó en esa Universidad y en otras del mismo país, y se extendió a varios planteles americanos de Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, Centroamérica y Méjico. La experiencia habida en estas universidades con cogobierno ha sido desgraciada, y en algunos casos llegó a extremos que vale recordar por vía de ejemplo. Un distinguido profesor de la Universidad de Buenos Aires me contó que hubo momentos en que, para elegir un Decano que contara con apoyo de los alumnos, éstos le exigieron la firma de una renuncia en blanco, para tramitarla en caso de que no diera satisfacción a los anhelos de los jóvenes”.

“Siempre creí —dijo el señor Hernández— que las universidades tienen la

obligación de irse renovando para servir cada día con más eficiencia a su país; pero pienso que las reformas no consisten en el cogobierno o sistemas similares sino en crear agentes educacionales, científicos, culturales y técnicos que, con la colaboración de profesores y alumnos, sean capaces de proveer al desarrollo económico y social de un país. Pero ninguna universidad puede funcionar sin un claro sentido de jerarquía y sin un principio de autoridad bien definido. Yo soy un convencido de que los estudiantes pueden comprender cuál es su verdadera posición en la universidad. Ellos saben que no tienen ni la preparación ni la experiencia necesarias para planificar y dirigir al desarrollo cultural de un país, ni la investigación científica y tecnológica como lo requiere el avance de la ciencia y técnica contemporáneas. Este papel corresponde sólo a los profesores e investigadores.

Explicó el señor Juvenal Hernández que los estudiantes, a su modo de ver, debían ser oídos, y en esto su opinión tiene gran importancia, en todo lo que se refiere a su bienestar, a la vida deportiva, a los hogares universitarios, etc., pero en ningún caso podrían tomar influencia para decidir sobre la marcha de la universidad. "Para eso están los profesores, que consagran su vida entera a la cultura y a la ciencia. El estudiante es, por lo general, transitorio. En la mayoría de los casos, una vez que obtiene su título, abandona su casa de estudios y no continúa interesándose por ella. Son raros los egresados que mantienen contacto con su Alma Mater. Otros, en gran número, se retiran después de cumplir con uno o dos años de estudios.

En la Universidad de Chile

Explicó el señor Hernández que hace muchos años en la Universidad de Chile hubo algunos movimientos estudiantiles que pedían el cogobierno como una manera de llevar adelante reformas en la Universidad. "Durante uno de mis primeros períodos como Rector, de acuerdo con el Consejo Universitario, introdujimos un sistema de representación de los alumnos mediante delegados en el Consejo Universitario y en las Facultades, los cuales tienen derecho a voz, pero no a voto. Es innegable que los estudiantes tienen derecho a ser escuchados y sus opiniones sirven, casi siempre, para que las autoridades estén permanentemente informadas y puedan adoptar mejores resoluciones para servir los altos fines de la Universidad".

Caudillismo Universitario

¿Cree Ud. que el cogobierno o sistemas similares puedan introducir el caudillismo dentro de las universidades?

"En un sentido general, yo tengo un alto concepto del profesorado universitario chileno, y lo supongo a cubierto de toda sospecha de ambición, caudillismo o parcialidad. Pero la experiencia de otras universidades hispanoamericanas me hace pensar que el peligro existe".

Las verdaderas reformas

"He sido —dijo más adelante el señor Hernández— durante seis años miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, que, como se sabe, es un organismo especializado de la NU para todo lo que se refiere a la ciencia, la educación y la cultura. En este organismo se le ha estado dando, en los últimos años, una gran importancia a la educación como el factor más importante del desarrollo, ya que éste no puede existir sin material humano. Las universidades constituyen, en este momento, una de las principales preocupaciones de la UNESCO, especialmente en el continente africano, el Asia y en América latina. He intervenido en la discusión y adopción de la política de la organización con relación a las universidades de los pueblos en vías de desarrollo, y no recuerdo haberle escuchado a nadie la idea de implantar el cogobierno como elemento indispensable o conveniente para que las universidades puedan llevar adelante sus fines. Y en estas deliberaciones han intervenido los mejores especialistas que existen en el mundo".

Opinión del ex Ministro don Eduardo Moore

El abogado y profesor don Eduardo Moore, quien desempeñó el cargo de

Ministro de Educación en el período de septiembre de 1960 a agosto de 1961; durante el Gobierno de don Jorge Alessandri, manifestó al respecto:

"La declaración clara y breve del Ministro de Educación relacionada con un proyecto de cogobierno estudiantil en la Universidad Técnica del Estado me parece inobjetable en toda su amplia significación".

"Entregarles a los alumnos parte importante del manejo de los planteles de Enseñanza Superior es entregarle al comunismo internacional la más hermosa carta de triunfo. Así conseguirían los enemigos de la democracia y de la dignidad del hombre (eso que deben defender con su vida los jóvenes) la inmediata instalación de un desconcierto social, precipitando la anulación de lo que pacientemente ha logrado Chile haciendo cada día más justa la convivencia humana. Y el caos se produciría sin los riesgos de una guerrilla. Sin peligros personales los marxistas criellos le entregarían a Moscú... o Cuba los destinos de esta república lejana. Negocio fácil y barato. El Rector de la Universidad de Chile, socialista al estilo de la Europa occidental, que repudia mordazas políticas y servidumbres espirituales, está con el Ministro en las declaraciones aludidas".

Foro de TV

Refiriéndose al foro realizado en el Canal 13 de la Universidad Católica, con participación del Director de este diario y el presidente de la FEUC, el señor Moore manifestó:

"Era paso peligroso y arriesgado el que daba el Director del diario más importante de Chile, y me atrevería a decir de América latina, al aceptar la invitación de los que ilegal y violentamente estaban atrincherados en la Universidad Católica. Cumpliendo duros deberes de periodista y que una conciencia exigente lo impulsaban a ejercer, René Silva Espejo llegó a dialogar con el jefe de esa insurrección, que había tenido fuertes y violentos conceptos para el diario que él dirige.

"Con la entera moral y la lucidez mental que siempre han distinguido a ese periodista de raza, que es René Silva, entró a esclarecer puntos muy escabrosos con el jefe de la insurrección. Este último, no encontrando otros argumentos que la imputación gratuita en la expresión y aislándose en su carácter de dueño de casa, abundó una vez más en conceptos injustos y sin fundamentos sobre la postura de "El Mercurio" frente al movimiento estudiantil de la Universidad Católica.

"El Director del diario dejó, una vez más con valentía y virilidad, las cosas en un plan de veracidad y de sana comprensión frente a un movimiento que degeneró hacia extremos evidentemente de inspiración extremista".

Ex Ministro don Alejandro Garretón

"Donde ha existido el cogobierno universitario, bajo sus distintas modalidades, no ha sido sino motivo de trastorno, de perturbación y de retardo en el progreso de la enseñanza y la investigación", declaró el ex Ministro de Educación, doctor don Alejandro Garretón Silva.

"Chile se ha escapado por un sentido de cordura de adoptar alguna modalidad de cogobierno en sus universidades. Es de esperar que esta cordura se sobreponga en el momento actual", agregó.

El doctor Garretón fue requerido por "El Mercurio" para dar su opinión sobre el significado que atribuye al "cogobierno universitario" en su calidad de distinguido educador. Ha sido por 40 años profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, seis años Decano de la misma Facultad y Ministro de Educación en los últimos dieciocho meses del Gobierno del ex Presidente de la República, don Jorge Alessandri.

Aun cuando declinó pronunciarse sobre el caso específico de las universidades católicas de Santiago y Valparaíso, manifestó que en la Universidad de Chile "ha habido distintas alternativas de la idea del cogobierno, pero no han prosperado. Lo único que se ha llevado a la práctica es que en el Consejo de la Universidad, en las Facultades y en ciertas comisiones hay una representación estudiantil".

Indicó que en este sentido "ha habido una colaboración con el grupo estudiantil dirigente que ha sido útil y se ha mantenido dentro de una proporción y discreción bastante adecuadas".

—Pero —agregó— en el gobierno de la Universidad, o sea en la elección del Rector, de los decanos, secretarios y en la del cuerpo docente, no ha tenido ninguna participación el estudiantado.

—El problema del cogobierno está resuelto en las grandes universidades actuales. Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Unión Soviética y otros países no tienen bajo ninguna forma esto que en Latinoamérica se ha dado en llamar cogobierno.

—Es necesario imitar a las grandes universidades, como la de Londres, Nueva York, Yale, etc., en donde el gobierno de ellas se entrega a las mayores capacidades de los profesores. No basta ser profesor para dirigir la enseñanza. Se necesitan condiciones especiales.

—Hay un proverbio español que traduce una sabiduría popular que es de gran valor y que puede aplicarse a aquellas personas que propician el cogobierno. El proverbio dice: "Quieres correr, y todavía no sabes andar".

—La misión del estudiante en el aula universitaria —añadió el doctor Garretón—, es inmensamente compleja y reclama la completa dedicación del alumno en estas tareas. El que distrae su tiempo en otras preocupaciones le resta una parte muy importante a su propia formación.

—Cada edad tiene su obligación. La edad estudiantil es para formarse, y llegar a tener conocimientos especiales para que en la edad que sigue puedan, con fundamento, actuar en debida forma.

El profesor de la Universidad de Chile, don Jorge Millas, ha dirigido la siguiente carta al Rector de la Universidad de Concepción.

Dr. Ignacio González G.

Concepción.

Distinguido Rector y amigo:

Si en nuestros días no fuera algo insólito pensar directamente las cosas y limpiarlas del alquitrán retórico que las encubre, como es también insólito expresar el pensamiento sin ambages, creería innecesario felicitarlo por su reciente carta a uno de los miembros del Congreso. Lo hubiera hecho, seguramente, dado el mérito de las ideas sobre generación de la autoridad universitaria que usted tan exactamente formula. Pero no se me habría ocurrido congratularlo, además, por lo que en una comunidad intelectualmente sana es antes hábito que verdadera virtud: conjurar mediante la inteligencia los ídolos verbales y enfrentarse con la buena fe despistada de unos, el espíritu atolondrado de otros y la indolencia de los más.

El ánimo demagógico ha tomado por asalto nuestras universidades. Con lindas palabras, sacadas del contexto práctico y teórico que les da sentido —democratización, comunidad, diálogo, desarrollo, responsabilidad social, estructura de poder y otros estímulos verbales de ese jaez— se mediatiza lo único que confiere a la universidad un carácter específico: ser ámbito de las más rigurosas exigencias intelectuales en el cultivo y la transmisión del saber superior. A pretexto de una transformación social, asegurada ya por las leyes de la propia historia, se destruye el carácter de la institución que, justo en la medida en que sea universidad y no otra cosa, podrá prestar los mejores servicios a esa transformación.

Habló de destrucción, llamando a las cosas por su nombre. Lo son, en efecto, las asonadas estudiantiles que dan ejemplo de barbarie cultural al pueblo de Chile, poniendo barricadas y candados a los recintos universitarios, no para debatir sino para imponer determinadas concepciones académicas. Porque ese es el hecho verdaderamente anómalo, que ningún universitario puede darse el lujo de ocultar frívolamente con tapujos ideológicos. Los estudiantes se amotinán no porque deseen ser escuchados, sino porque han decidido ya lo que debe hacerse y han resuelto imponerlo. "Hace años que

venimos diciendo estas cosas —alegan— y no han oído; cansados ya, no nos queda otro recurso que la violencia”. La falacia es bien clara, y asombra que enrede aún a algunos catedráticos; porque, “no nos han oído” significa aquí “no se ha hecho lo que nosotros, los estudiantes, hemos resuelto”. De este modo se proclama infalibles, elevando los valores primarios de su impulsividad y buenos deseos a instancia resolutiva de desacuerdos cuya decisión, dada la complejidad del asunto y la naturaleza de la universidad, debe entregarse a las gentes de mayor saber y experiencia. Y es claro que hasta resulta ingenuo hacer de esto un problema de comprensión de la juventud, cuando el problema está en el peligro que amenaza a la cultura de nuestro país, puesto que no hay cultura posible allí donde se abrogan las jerarquías normativas y se anulan las diferencias funcionales entre las personas y las cosas, a pretexto de una democratización fundada en la perspectiva tosca y abstracta de la pura cantidad.

Mal servicio le hacen, por eso, al porvenir de la cultura y a la propia juventud quienes, llamados a pensar desde su propia función y edad, se quedan en el sentir emotivo e ideológico de aquella y no lo elevan (como sólo ellos, por el orden natural de las cosas, pueden hacerlo) al plano superior del pensamiento maduro. Que la juventud comience sintiendo y juzgando desde su propio plano, pertenece también al orden natural de las cosas, pero no el que frente a su vehemencia se debiliten las instancias de una autoridad moral e intelectual que la ayude a trascenderse y a pensar y comportarse racionalmente.

Por todo ello, señor Rector, me tomo la libertad de expresar mi adhesión a sus palabras. Ellas agregan una muestra de más conciencia responsable a otras que han comenzado a asomar en estos días en medio de las frases hechas con que se cohonestan la actitud estudiantil, oscureciendo el auténtico problema universitario.

Lo saluda afectuosamente,

JORGE MILLAS

Profesor de Filosofía, U. de Chile

La Nación, 23-8-67

La Universidad de Chile, el Cogobierno y la participación

Antes de ayer fue emitida una declaración conjunta del Consejo Universitario de la Universidad de Chile y de la Federación de Estudiantes de Chile. Ella merece un detenido análisis, por cuanto los conceptos que emite son de alta trascendencia académica y por la oportunidad en que ellos son expresados.

En primer lugar, se hace necesario destacar el hecho de que ella sea una declaración conjunta de la máxima autoridad académica de la Universidad y del organismo máximo de los estudiantes, siendo los dos los más importantes y representativos, en su género, en el país. Si se considera que este hecho ocurre en un momento en que en muchas universidades del país se produce un enfrentamiento entre las autoridades y los estudiantes, el hecho reviste todavía una mucha mayor importancia. El revela que en el primer plantel universitario del país se ha logrado constituir una comunidad universitaria, a lo largo del tiempo, y que en ella el estudiante ha logrado un nivel de participación necesario a su madurez y a su aporte, mientras que la autoridad académica ha sido capaz de ganarse la confianza y el respeto del resto de la comunidad universitaria.

En segundo lugar se hace necesario analizar su concepto de la participación estudiantil, a la cual se le otorga gran importancia, y su rechazo categórico del cogobierno como una fórmula inadecuada a la misión misma de la universidad. Afirma la declaración:

“La Universidad de Chile, desde hace ya decenios, ha ido incorporando a sus alumnos —en un proceso orgánico de integración institucional— a las tareas y decisiones de sus servicios, sus Escuelas, sus Facultades y del mismo Consejo Universitario. La ingerencia estudiantil ha sido activa, responsable y elevada, contribuyendo, de modo muy eficaz, a reforzar el régimen de comunidad de trabajo, propio de una auténtica Universidad y el sentido social de su acción corporativa.

Esta declaración demuestra que la participación de los estudiantes en la vida de la Universidad es algo absolutamente indispensable para la constitución de una auténtica comunidad universitaria. En ese sentido es absolutamente coincidente con la Declaración de Buga y con el moderno pensamiento universitario. Además, es una demostración de que los estudiantes, cuando reciben el trato que se merecen por su madurez y se considera su opinión, constituyen un valioso aporte a la marcha de su plantel de estudios. De ahí la falta de realismo de quienes consideran que los alumnos deben mantener su actitud pasiva de antaño, permaneciendo al margen de la vida académica.

Por otra parte, la declaración que comentamos es también categórica en afirmar que rechazan cualquier forma de cogobierno y de que consideran, incluso, que: “la intervención de los alumnos en el claustro elector dentro de una Universidad regularmente constituida es contraria en principio a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la Universidad”. Este principio sólo puede concebirse en “situaciones de extrema anormalidad cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades, profesores y estudiantes, la que supone una justa distribución y coordinación de poderes y responsabilidades”.

Expresan estas frases una perfecta coincidencia con el pensamiento del señor Ministro de Educación, en relación al conflicto de la Universidad Técnica del Estado. La democratización universitaria tiene que ser el fruto de una elevada posición académica y la consecuencia de un planteamiento académico madurado y responsable. No puede ser el fruto de campañas electorales ni de caprichos de último momento. Es, además, útil recalcar que ella sólo justifica la participación estudiantil en la génesis de la autoridad en aquellas circunstancias en que la autoridad académica ha perdido su ascendencia sobre el resto de la comunidad universitaria por la quiebra del diálogo común o por su permanente ausencia, hecho que ha ocurrido en la vía institucional de nuestras universidades católicas.

La opinión pública debe recibir esta declaración con el mayor interés, por cuanto viene a dejar definitivamente en claro la correcta posición en torno a la vida universitaria y al papel de los estudiantes en ella. Por la alta investidura y el pasado académico de quienes la firman, no puede haber duda en cuanto a la seriedad y la justicia de la posición planteada. Ella era algo que el país necesitaba, debido a la confusión reinante y al intento de algunos sectores de la prensa, que han pretendido darle interpretaciones políticas a las declaraciones que, hasta este momento, se han dado a conocer.

El Mercurio 23-8-67

La Buena Doctrina Universitaria

El movimiento de huelga en los planteles católicos de enseñanza superior de Valparaíso y Santiago, junto con propugnar una emancipación de ellos con respecto a su rígida dependencia de la curia romana, desató inquietudes que han tenido su manifestación en acuerdos de las dos más importantes Universidades del Estado.

Si se considera que casi las tres cuartas partes del alumnado universitario dependen del sector público, constituía una desproporción que los problemas

de dos Corporaciones de educación profesional redundaran en trastorno para el total de las actividades de este carácter.

La opinión pública recibirá con alivio las noticias simultáneas de que la Iglesia ha encontrado soluciones transitorias para reanudar la labor docente en las instituciones que de ella dependen, y que la Universidad de Chile confirma oficialmente la información anticipada por "El Mercurio" en el sentido de que no hay razón para que se altere el régimen a que está sujeta la elección de las autoridades superiores de la Casa de Bello.

Esta sensación de alivio se acrecienta por la circunstancia de que el acuerdo entre el Consejo de la Universidad de Chile y su Federación de Estudiantes coincide con la posición dada a conocer en la semana anterior por el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas. Como se recordará, este Secretario de Estado declaró públicamente, en comunicación dirigida al Rector de la Universidad Técnica, que no patrocinaría modificaciones del régimen orgánico de ese plantel, entre las cuales se incluía la participación directa de los estudiantes en la elección de la más alta autoridad, porque no las estimaba aconsejables. Agregaba textualmente el Ministro: "La actividad académica, que sostiene a la ciencia y a la técnica y forma a los dirigentes del país y para realizar sus tareas goza de libertades, no puede vivir de formalismos sino de las profundas realidades y del consenso de sus participantes. Toda posición diferente a ésta es halago a un populismo infantil que, lejos de dar soluciones a los problemas que agitan a la ciencia nacional, no hace otra cosa que deteriorar el presente y obstruir las posibilidades de mejoramiento en el futuro".

El documento suscrito por la Universidad de Chile y la FECH expresa: "La intervención de los alumnos en el Claustro Elector, dentro de una Universidad regularmente constituida, es contraria, en principio, a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la Universidad; en la práctica significaría introducir inevitablemente en su generación procedimientos electorales refiados con el orden de valores que dan sentido a la vida universitaria".

Las expresiones concordantes del Consejo de la principal Universidad del país y del Ministro de Educación constituyen un rechazo a la campaña que se venía ambientando a la sombra del conflicto de las universidades católicas para introducir en Chile el fracasado sistema de la participación de los estudiantes para elegir Rectores, Decanos y Catedráticos.

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, comisionado por el Vaticano para desempeñar el papel de mediador y restablecer el funcionamiento de la casa de estudios de la capital, se ha visto obligado a recomendar este expediente para poner término al conflicto; pero de las palabras de su propio fallo se desprende que también abriga temores sobre la participación permanente de los alumnos en las designaciones más altas del Claustro. Así debe interpretarse el siguiente párrafo relativo a la elección: "En este Claustro Pleno los profesores tendrán una representación equivalente al 75% los estudiantes, a través de su Federación, de un 20%, y el Comité permanente del Episcopado Nacional, de un 5%. Estas representaciones son de carácter extraordinario y no establecen, en ningún sentido, precedente para el futuro".

La Universidad Católica de Santiago ha reanudado así sus interrumpidos trabajos, con las inevitables disidencias que una situación de esta naturaleza produce en quienes tenían la responsabilidad directiva y docente del plantel.

Restanos solamente agregar que asistimos al término de esta enojosa jornada con la satisfacción de haber contribuido a aminorar desbordes que no alcanzaron a suprimirse del todo, y señalando algunos puntos de buena doctrina que cuenta con abrumadora mayoría en los criterios universitarios y en la opinión pública, pese a los esfuerzos que realizan los que deseaban extender los trastornos y normalidad constitucional.

El Mercurio, 26-8-67

Extensión del Cogobierno

No puede ser más esclarecedor el recuento de autorizadas opiniones a que han dado lugar los incidentes de la Universidad Católica y la oportuna carta del señor Ministro de Educación respecto del llamado "cogobierno" universitario. Rectores de Universidades en ejercicio, educadores de la más alta jerarquía, ex Ministros, funcionarios de gran prestigio y responsabilidad que ejercen también la docencia se han pronunciado haciendo ver la inconveniencia del "cogobierno" o participación de los estudiantes en el nombramiento de la más alta autoridad universitaria.

Resulta además que éste no existe en las Universidades europeas, ni siquiera en las de Rusia y sus satélites. Y esto último merece subrayarse, ya que la agitación "cogobiernista" entre nosotros está principalmente patrocinada por el comunismo. Así, pues, los comunistas son propulsores del "cogobierno" universitario aquí, pero en Rusia hacen todo lo contrario.

Por eso hay que admirar el candor de aquellos jóvenes estudiantes que se ponen al servicio de tales consignas.

Seguramente será útil apuntar una extensión del "cogobierno" universitario que figura declaradamente en los planes de agitación o "estrategias" comunistas para nuestro país. Se trata del "cogobierno" de "profesores, estudiantes, egresados, empleados y obreros" de las Universidades, según se lee en un artículo sobre el particular aparecido en el número de junio de "Cuadernos Universitarios", órgano comunista.

Que sepamos, semejante integración de los mandos académicos con personal cuya misión no consiste ni en enseñar ni en estudiar no ha figurado todavía en las reivindicaciones estudiantiles, pero parece suficientemente demagógica para que no tarde mucho en hacer el viaje desde las páginas de la propaganda comunista a los "ultimatum" de la juventud escolar alegre y confiada. Cuando se la vea aflorar así, convendrá no perder de vista su inconfundible origen, contra lo que tantas veces ocurre.

Valparaíso, El Mercurio, 28-8-67

El Cogobierno universitario

No deja de ser curioso que la aspiración al cogobierno se haya planteado en Chile con mayor fuerza entre las universidades privadas que entre las estatales.

Porque, al fin y al cabo, estas últimas son autónomas y poseen en tal condición un sistema de gobierno propio, al paso que las otras, producto de la iniciativa particular —fundaciones benéficas o legados testamentarios o sociedades privadas— se manejan, por lo común, de acuerdo con la voluntad de aquéllos a quienes deben la existencia, lo cual implica un asomo de gobierno ajeno e impuesto y nada fácil, por lo mismo, de modificar.

Las universidades estatales, que hacen la regla en las naciones de sangre y cultura latinas, vivieron por siglos sujetas a la dependencia más o menos estricta del Poder Ejecutivo.

A la postre conquistaron, sin embargo, su autonomía, acusada en rasgos diferenciales como éstos: personalidad jurídica propia, patrimonio y presupuesto propios, representantes legales propios, libertad para conducir y resolver sus asuntos, derecho de elegir sus propias autoridades directivas y su personal docente y administrativo.

No se trata, claro está, de una autonomía absoluta, porque siempre el Estado

se reserva determinadas atribuciones al respecto, como la del control jurídico de sus actos o la fiscalización de su manejo financiero. No se tolera, en otros términos, la creación de pequeños Estados independientes dentro del Estado que pudiera quebrantar la unidad de éste. Sería la vuelta a los tiempos medievales.

¿Por qué las universidades estatales reclaman esta autonomía y por qué existe, además, consenso general para otorgárselas?

Sencillamente porque se quiere substraerlas a las influencias y vaivenes disociadores del partidismo. La ciencia, la cultura, la formación de profesionales calificados están por encima de la política militante. Estas universidades, sostenidas con el dinero de todos, son también de todos y no del partido de turno en el poder.

Son, pues, motivaciones de tipo espiritual las determinantes de su autonomía, que se resuelve en el régimen de gobierno propio y en la libertad de movimientos de que ya se hizo mérito.

Pero esta autonomía ha conducido, además, a la democratización de las universidades estatales de nuestro tiempo, ya que un órgano especial —el Claustro Pleno, integrado principalmente por los docentes— elige periódicamente al rector y otras autoridades, mientras las Facultades hacen lo propio con sus decanos, sus secretarios y sus profesores de todo orden.

Se ha pretendido, no obstante, ir más lejos, substituyendo la fórmula del "gobierno propio" por la del "cogobierno", a pretexto de acentuar el proceso de democratización de estas universidades.

La del cogobierno es una fórmula vaga que no todos entienden del mismo modo, porque mientras para algunos significa el derecho a voto de los alumnos en las elecciones internas de las autoridades directivas y del profesorado, para otros tal derecho debe extenderse a los egresados y aún a los empleados y obreros de las Universidades.

La participación de los alumnos es, no obstante, la petición más socorrida.

Las gentes tradicionales la resisten con buenas razones.

Los alumnos —dicen— son por definición el elemento transeúnte o pasajero dentro de las universidades. Ingresan muchos y terminan pocos. Algunos, carentes de capacidad, fracasan y deben irse. Otros, faltos de vocación o de recursos económicos, se alejan espontáneamente. Es lo que suele llamarse, con un circunloquio delicioso, la "mortalidad académica". Los estudiantes no tienen, por lo tanto, intereses vitales que los ligen, en forma permanente, al destino de las universidades.

Se habla también de la inmadurez de los estudiantes.

No son todavía legalmente capaces. Carecen, si no de juicio propio, de experiencias depuradas. Actúan guiados más por el impulso que por el razonamiento. Si han llegado a la universidad a aprender, ¿cómo, sin alterar el orden natural de las cosas, reconocerles el derecho a gobernarla?

Aunque hay todavía un tercer argumento que se invoca para repulsar la atrevida reforma: el fracaso sufrido por el cogobierno en las contadas Universidades latinoamericanas que lo ensayaron (Argentina, México, Colombia, Venezuela) y el desconocimiento de la institución en las universidades europeas y norteamericanas.

Quienes conocen la estructura de las universidades españolas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, viejas de siglos, saben muy bien que allí no existe el cogobierno. Ni siquiera las rusas —la Central de Moscú o la "Patricio Lumumba"— le han dado entrada.

Lo ha reiterado recientemente el catedrático de la Escuela de Derecho de la U. de Chile y ex Contralor de la República, don Enrique Silva Cimma, después de visitarlas.

El ex rector de la misma, don Juvenal Hernández, ha recordado, a su vez, el curioso caso ocurrido en la Universidad de Buenos Aires, donde al elegirse un decano con la determinante participación de los alumnos, éstos le exigieron

la firma en blanco de la renuncia para cursarla si él no satisfacía totalmente las aspiraciones del mocerío universitario.

... Lo dicho no significa, por cierto, que los estudiantes no deban ser oídos y escuchados en todo lo que hace a sus problemas específicos —bienestar, hogares universitarios, becas, actividades deportivas y culturales, métodos de control de la asistencia o de evaluación de los conocimientos, etc.— mediante la designación de personeros ante los Consejos directivos de la Universidad o de las Facultades, con derecho a voz, tal como se viene haciendo, por lo demás y desde antiguo, en las universidades estatales chilenas con satisfactorios resultados.

Pero esto nada tiene que ver con el cogobierno, máxime si se da a los alumnos, en el Claustro Pleno o en otros cuerpos, una representación no puramente simbólica sino determinante, como la del 20 ó 25 por ciento, que es la pedida y lograda, por la vida insurreccional, en las universidades católicas chilenas.

Es un experimento audaz que nadie sabe a dónde podrá conducir.

El Siglo, 30-8-67

Sergio Ramos, delegado estudiantil al Consejo universitario

Asamblea universitaria para democratizar la Universidad de Chile

Sectores importantes del país aparecen interesados en impulsar la democratización en las universidades chilenas. Los movimientos realizados por estudiantes de las universidades católicas tuvieron como uno de sus objetivos la democratización de la generación del poder. En la Universidad Técnica, profesores y estudiantes están empeñados en provocar reformas a todo nivel.

Respecto de nuestra principal casa de estudios, la Universidad de Chile, es poco lo que se conoce. Recientemente el Consejo Universitario —entidad rectora de la U. de Chile— en conjunto con el presidente de la Federación de Estudiantes emitieron una declaración en que dan a conocer reformas en los Estatutos de la Universidad de Chile.

EL SIGLO entrevistó a Sergio Ramos, estudiante de Economía y delegado estudiantil al Consejo Universitario, quien contestó nuestras preguntas acerca de los cambios en los Estatutos y las diversas posiciones sustentadas ante éstos.

—¿Cuáles han sido los temas centrales de discusión y en los que existe acuerdo?, es nuestra primera pregunta.

—Las cuestiones centrales discutidas en el Consejo Superior de la Universidad de Chile, comenzó señalando Sergio Ramos, han sido la democratización en la universidad y la reforma de las estructuras académicas, se ha tratado de flexibilizar toda la situación jurídica en la "U", de modo que los futuros cambios se introduzcan sin necesidad de una ley; resumiendo, se ha aumentado la potestad reglamentaria del Consejo Superior.

—Con respecto a la democratización, prosiguió, se ha llegado a algunos acuerdos. Uno de los más importantes se refiere a modificar la actual composición del Consejo Universitario, dándoles participación con derecho a voz y voto a cinco representantes estudiantiles. Esta representación corresponde a un 27 por ciento del total. En todos los restantes organismos de decisión de política universitaria, el grado de participación estudiantil será fijado por los Reglamentos dictados por el Consejo. En los organismos de mayor importancia, como los Consejos de Facultades por ejemplo, la decisión del movimiento estudiantil es que no sea menor a la que hay en el Consejo Universitario.

Otras de las cuestiones en que hay acuerdo, agregó, es que pasan a integrar las estructuras de poder en la universidad, además de los alumnos, los investigadores, que hasta ahora han estado al margen de toda decisión. También

se ha señalado en el Consejo, dar preeminencia a los organismos colegiados sobre los cargos unipersonales. Ejemplificando, el Consejo Universitario tendrá más poder que el Rector, el Consejo de Facultad más que el Decano, etc.

Estructura universitaria

En seguida Sergio Ramos refiriéndose a las reformas en las estructuras universitarias dijo: "La estructura universitaria pasa a tener su base en la cátedra, que dejaría de ser un ramo aislado del programa de estudio para constituirse por profesores e investigadores con una disciplina común.

Las cátedras se unen en departamentos que trabajarían en una misma área y una misma Facultad. Asimismo se ha resuelto crear los institutos que agrupan departamentos y cátedras de diferentes facultades, pero con objetivos comunes. Por último estarían los centros, que serían agrupaciones de departamentos o cátedras de una misma o distintas facultades, pero que tratarían un tema en común a través de estudios interdisciplinarios.

Si esto se lleva a la práctica, añadió, permitiría racionalizar las estructuras de las facultades, dándoles un contenido que realmente corresponda a una división por materias de todo el saber superior, con lo cual se podría eliminar un buen número de facultades que no obedecen a ninguna división orgánica.

Democratización

Más adelante Ramos manifestó que todas estas medidas señaladas anteriormente constituían un importante paso en el proceso de democratización y que en ellas estaba de acuerdo el movimiento estudiantil en su conjunto. Expresó que esa unidad los comunistas la valoran, ya que permite avanzar.

Hizo notar que existían discrepancias, particularmente con la DC universitaria. ¿Cuáles son estos desacuerdos?, preguntamos a Sergio Ramos.

—Nosotros pensamos que la democratización no puede ser sólo esta participación en los organismos de decisión universitaria. El proceso de democratización se asegura en la medida que dentro de la U. se permita la más amplia discusión y contraposición de opiniones sobre la Universidad. Ello requiere la participación plena de los elementos vivos de la Universidad y su expresión debe darse a través del Claustro Pleno.

El Claustro Pleno no debe ser un organismo que se reúne sólo para elegir Rector, sino para abrir cauce a discusiones amplias y democráticas. Con seis mil personas —que compondrían el Claustro Pleno— no puede constituirse éste en un organismo deliberante, de modo que proponemos la creación de una *Asamblea Universitaria*. Esta asamblea sería elegida por el Claustro Pleno y formada por profesores, investigadores y estudiantes y pasaría a ser un organismo que señale las líneas más generales de política universitaria.

Los comunistas pensamos, que esta concepción requiere el cambio del carácter de las elecciones de autoridades universitarias. Pensamos, por ejemplo, que en caso de elegirse Rector, ya no se trataría de votar por una persona, sino que estaría precedida por discusiones sobre la base de posiciones programadas, ideas de lo que es la Universidad, etc., y que la persona en definitiva sea un ejecutor comprometido con un programa, esto a su vez permite terminar con los vicios electorales que son de todos conocidos, y que representan la consolidación de intereses creados.

Esta nueva decisión de política universitaria que concebimos en torno a ideas y programas estará avalada por la participación estudiantil en la elección que, además de asegurar su normal desarrollo, aparece como necesaria porque el sector estudiantil es básico en la vida universitaria y los programas en discusión le influyen directamente. Creemos que sólo a través del establecimiento de este mecanismo de participación integral de los estudiantes, se tiende a asegurar el proceso de democratización.

Continuando con la entrevista le consultamos a Sergio Ramos sobre las declaraciones formuladas por dirigentes estudiantiles de la DC universitaria que expresan un criterio contrario al propiciado por los jóvenes comunistas.

—La Juventud Demócrata Cristiana universitaria de la FECH, no está de

acuerdo —porque los otros sectores lo están— con este criterio y en su concepción del proceso de democratización vacilan y se quedan a mitad de camino. Para ellos la participación estudiantil en el Claustro elector comprometería a los estudiantes y amarraría de manos al movimiento estudiantil. Nosotros creemos que es una posición que refleja desconfianza en los estudiantes, en el sentido de que ellos podrían corromperse o venderse a la autoridad universitaria. Pensamos que el movimiento estudiantil está bastante maduro y desarrollado como para no prestarse a este tipo de maniobras y menos aún considerando el nuevo carácter que tendrían las elecciones universitarias. Si los DC de la FECH creen que al votar por determinado candidato o programa los electores se amarran las manos, entonces no les queda más que reconocer que son incondicionales seguidores del gobierno que ellos ayudaron a elegir.

Esta discusión en torno a la participación estudiantil en el Claustro elector, que encierra en definitiva dos concepciones sobre la democratización, va a ser decidida a través de un plebiscito en el cual los estudiantes deberán pronunciarse por una de las dos tesis, luego de la más profunda discusión que los comunistas estamos empeñados en llevar adelante en las escuelas universitarias.

Nuestra concepción de democratización no se queda en los límites estrechos de la Universidad, sino que es una posición que se liga a las luchas generales en que está empeñado nuestro pueblo y que creemos se reflejará con mucha fuerza en la Universidad.

Creemos que tal como ha sido planteado no es un proceso de democratización real y efectivo, sin embargo, haremos los mayores esfuerzos en avanzar con otros sectores en aquello en que estemos de acuerdo y sobre la base de nuevas conquistas seguiremos avanzando.

UNA FEDERACION COMBATIVA

Hace apenas un año y medio que el FRAP dirige la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado y sin embargo durante ese corto período su dinámica acción rebasa en mucho lo que durante años han realizado otros ejecutivos estudiantiles.

La FEUT ha orientado su actividad en función de tres perspectivas señaladas claramente en el programa de trabajo presentado a los estudiantes cuando subió el primer ejecutivo y ratificado un año después por la más abrumadora mayoría que nunca ha obtenido ninguna corriente ideológica en una elección universitaria. A fines del 66 y bajo el lema FRENTE ALTA, LABOR CUMPLIDA el FRAP conquistó en las elecciones el 66% del total de sufragios.

El Movimiento Estudiantil a juicio de FEUT tiene tres perspectivas de desarrollo:

1. En función de los problemas propios de los estudiantes.

Consecuencia de esto 2.500 jóvenes marginados de la Universidad lograron su ingreso a ella mediante la organización del Movimiento Universidad Para Todos que durante el presente año se proyectara a la Universidad de Chile en Valparaíso y en algunas escuelas de la U. de Chile.

La creación de las sedes universitarias, que ha posibilitado el desarrollo de las escuelas que la UTE mantiene en 8 provincias de nuestro país.

La aceptación de la nueva ley orgánica por el Consejo Universitario que deberá ser aprobada por el Parlamento para convertirse en ley de la República.

La lucha sostenida el año pasado para aumentar un presupuesto escuálido con que se pretendía asfixiar económicamente a la Universidad. Estos fondos posibilitaron que se comenzara a construir un Hogar Estudiantil con capacidad para 400 alumnos.

La congelación de las matrículas por ya dos años consecutivos e innumerables acciones más que configuran el trabajo realizado por la actual FEUT.

2. En función de la solidaridad con los pueblos que luchan por la paz, la independencia y la liberación nacional.

En este sentido es digno de destacarse entre las muchas actividades desarro-

lladas la inmensa solidaridad con el pueblo de Vietnam que se manifestó a través de Jornadas Solidarias con recolección de firmas, sangre, medicamentos, etc. La destacada participación de FEUT en la Marcha de Valparaíso a Santiago con 120 jóvenes, las exposiciones, la decidida participación en la traída a la delegación de jóvenes vietnamitas a Chile.

La firme lucha antimperialista en la universidad y fuera de ella, la resolución de expulsar en definitiva a los Cuerpos de Paz de la UTE. La solidaridad con los estudiantes latinoamericanos reprimidos por los gorilas del continente, etcétera.

3. *En función de la Solidaridad con la Clase Obrera, los estudiantes, y otros sectores de nuestra población.*

En este sentido FEUT ha desplegado una multifacética actividad:

Pascua para los hijos de los trabajadores realizadas ya dos veces, la primera para los hijos de obreros y empleados de la UTE y la segunda para los hijos de los trabajadores de los gremios en conflicto.

La permanente visita que realizan la Peña Folklórica y el Ballet Folklórico de FEUT a los sindicatos e industrias.

El plan de trabajo que este año se está llevando a cabo en la población Nueva Palena, donde todos los sábados jóvenes estudiantes llegan a hacer clases a los pequeños.

El caupolicanazo de solidaridad con los gremios en huelga realizado el 25 de mayo, Día Nacional de FEUT.

La inmensa recolección de víveres medicamentos, ropa, realizada para ayudar a los heroicos pobladores de Barrancas.

Múltiples carillas podrían escribirse sobre esto mismo, muchas son las cosas que aquí se nos han escapado, sin embargo creemos que ésta es la mejor respuesta para aquellos que pretenden desvirtuar y desprestigiar a la Federación de Estudiantes de la UTE. La última palabra la tienen los estudiantes que desde Antofagasta a Punta Arenas estudian en la Universidad Técnica del Estado.

ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA SE TOMARON EL LOCAL UNIVERSITARIO

En la madrugada de ayer los estudiantes de la Escuela Dental de la Universidad de Chile, se tomaron el local universitario exigiendo la realización de urgentes reformas.

Aproximadamente 500 alumnos —que constituyen la totalidad— participaron en la asamblea a que llamó el Centro de Alumnos en la mañana de ayer. En esta asamblea el estudiantado ratificó su confianza en el Centro de Alumnos. El movimiento huelguístico cuenta con el apoyo de los ayudantes, un grupo numeroso de profesores y la FECH. Ofrecieron su apoyo solidario el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico y la FEUT, cuyo presidente fue a saludar a los estudiantes en huelga.

Alejandro Rojas, presidente del Centro de Alumnos, entrevistado por El Siglo, manifestó que la medida se había adoptado después de sufrir una larga tramitación de parte de la Facultad.

“Presentamos, dijo, un proyecto de reforma en abril de este año y sólo recibimos una respuesta que no nos satisface”.

¿Qué es lo que solicitan?

“Nosotros queremos, expresó Rojas, una Facultad que sea capaz de entregar excelentes profesionales, íntegros desde el punto de vista cultural y humano y vinculados al medio social. En cambio, en la Facultad somos preparados sólo para el ejercicio privado de la profesión. No existe una entidad docente capaz de vincular en forma creadora y dinámica con el medio social a los estudiantes y capaz de entregar elementos educativos en el plano de la Odontología. Preventiva, Salud Pública, Epidemiología, etc.”.

“Hemos propuesto, prosiguió Rojas, establecer modificaciones del plan de

estudio creando entidades docentes que puedan vincular al estudiante con el medio social, ya sea el sindicato, los pobladores o la fábrica, dando en estos lugares, por ejemplo, charlas de higiene oral u otras materias".

Consulta privada

"También señalamos, añadió, formas concretas de convenios con el SNS, que permitan extender la docencia a los hospitales, que actualmente está prácticamente vedada para los egresados de la escuela, quienes están condenados a encerrarse en una consulta privada y entregar desde allí un ejercicio profesional de clase destinado a beneficiar sólo a aquellos sectores que cuentan con medios económicos. Queremos, agregó, realizar el internado en hospitales y remunerado".

Más adelante, Alejandro Rojas, refiriéndose a la formulación de contar con un profesional íntegro cultural y humanamente, manifestó que en el caso de los estudios de clínica, se está encerrado doce horas diarias sin que el estudiante pueda desarrollar otro tipo de actividades. "Para solucionar este mal, puntualizó, proponemos la racionalización administrativa, de modo que en el caso de los estudios de clínica, éstos se efectúen simultáneamente de 8 a 16 horas".

Otro de los puntos a reformar señalados por el dirigente estudiantil es la actual técnica de evaluación. Asimismo, el mejoramiento del bienestar estudiantil, biblioteca, casino, préstamos estudiantiles, la renovación de los equipos de trabajo de los primeros años, "problemas derivados del bajo presupuesto que recibe la Universidad de Chile".

La mayoría de los estudiantes permanece en la escuela realizando diversas actividades. Funcionan distintas comisiones como Abastecimiento, Alimentación, Prensa, etc.

Alejandro Rojas manifestó finalmente que "la decisión de los estudiantes es no abrir las puertas de la Facultad mientras no haya resoluciones concretas frente a lo solicitado por el estudiantado".

SEMANA ANTIMPERIALISTA EN LA "U" DE CONCEPCION

Con la participación de todas las juventudes políticas se realizarán desde el 5 al 12 de septiembre, en Concepción, las Jornadas Antimperialistas organizadas por la FEC (Federación de Estudiantes de Concepción).

Las jornadas se realizan para reafirmar el repudio de los estudiantes penquisitas al imperialismo, especialmente el norteamericano, las que en este momento adquieren un especial significado debido a la aceptación por parte del Gobierno chileno de la realización de la Operación Unitas en conjunto con las fuerzas yanquis las agresivas declaraciones del Departamento de Estado de los EE. UU. acerca de su intervención en cualquier país donde se vean dañados sus intereses y el aumento de los bombardeos contra el pueblo de Vietnam.

Personalidades y teatro

Una representación teatral a cargo del ICTUS, una exposición fotográfica, cuatro conferencias y un gran acto de finalización son las actividades programadas más destacadas.

LIBERTAD... LIBERTAD..., la excelente obra de los autores brasileños Rangel y Fernández presentarán los actores del ICTUS en las instalaciones de la Universidad, en adhesión a las jornadas.

Una exposición con abundante material fotográfico que documente y demuestre la intervención yanqui en los países latinoamericanos como Cuba, República Dominicana, y el asesinato masivo del pueblo vietnamita permanecerá también en los locales de la Universidad a la vista del público, aun después de finalizadas las jornadas.

El abogado José Rodríguez Eliozone, John Gittings, José Klein, y el diputado Julio Silva Solar serán los destacados conferencistas que expondrán a los jóvenes de qué manera el imperialismo yanqui está eliminando sistemáticamente a toda la humanidad.

El gran acto de finalización que está programado para el martes 12 de septiembre frente a los Tribunales de Justicia se hará con la participación de los presidentes de todas las juventudes políticas chilenas (exceptuando la posible existencia numérica de la juventud del Partido Nacional).

Además han comprometido su participación dirigentes de Federaciones estudiantiles y cientos de personalidades progresistas del país y la provincia de Concepción.

José Eduardo Aquevedo, vicepresidente de la FEC declaró a este diario que desgraciadamente no cuentan con el apoyo de la prensa de Concepción, la que está controlada en casi su totalidad por los sectores reaccionarios de la provincia.

Dijo además que estas jornadas no eran un hecho aislado o un simple compromiso programático adquirido en las elecciones de la Federación sino, señaló, son la continuación de una línea francamente progresista, popular y antimperialista que se ve reflejada en la expulsión de la Universidad de Concepción de los "Cuerpos de Paz", una declaración repudiando la realización de la Operación UNITAS ahora las jornadas Antimperialistas y después, seguiremos en esta senda de neto compromiso social.

El Mercurio, 31-8-67.

Democratización de la Universidad

¿Qué es lo que se pretende llamar democratización de la Universidad? La Universidad de Chile así como las demás, ha abierto sus puertas a todos los que han tenido conocimientos indispensables de humanidades para poder ser alumnos capaces de utilizar siquiera el primer año de una carrera. Los profesores que hemos sido elegidos para enseñar nunca empleamos otros antecedentes para juzgar a los estudiantes, que nos han sido encargados, que pudieran ser tachados de políticos o de cualquiera forma de injusta clasificación. En los bancos de nuestras clases hemos visto codearse a liberales, radicales, comunistas, conservadores o socialistas, sin que supiéramos a qué grupo pertenecían. Siempre fueron libre de pensar lo que quisieran.

A costa de sacrificios económicos y sin ayuda del Estado, casi todos los maestros iban con frecuencia al extranjero a conocer nuevas técnicas o recientes descubrimientos, para que cada año fuera progresando la enseñanza. Así fue.

Democratización, libertad y progreso son, por lo tanto, palabras huecas, vaciadas de su significado desde hace centenares de años. A menos que se quiera que un zapatero se ponga a recetar y un médico a hacer zapatos. Hay en esto una confusión. No es que despreciemos al zapatero. Siempre que haga buenos zapatos valdrá mucho más que un médico que no sepa curar a sus enfermos.

En una sociedad progresista, como ha sido la chilena, una universidad ha sido siempre una selección en la que la experiencia cuenta mucho. Parece pretenderse ahora, que un alumno, al que su papá paga el bus y que bien puede fracasar en la mitad de sus estudios, tengan el mismo derecho para elegir rector que un profesor elegido por la Facultad respectiva y que ha hecho clases durante 20 años o más.

Se quisiera hacer igualdad al revés. Primero debieran escogerse los más incapaces, los menos cultos, en seguida los mediocres. En cuanto a los que no han tenido el tino de hacerse perdonar lo que son o lo que saben, ellos deben ser suprimidos.

En una sociedad tan grotesca, en que el insolente y el demagogo adquieren por esos hechos calidad y grandeza, no es extraño que a una democracia le cueste vivir.

EDUARDO CRUZ-COKE

EL MOVIMIENTO DE LA ESC. DENTAL Y LA FECH

El local de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile continuó ayer en poder de los alumnos.

En relación con el movimiento estudiantil en dicha Facultad, el presidente de la FECH, don Antonio Cavalla, formuló las siguientes consideraciones en carta dirigida a este diario:

1. Los estudiantes chilenos unitariamente hemos decidido dar la lucha por lograr que la Universidad se transforme en factor de cambio social, poniéndose al servicio del desarrollo independiente de nuestro país y de sus trabajadores, y venciendo a la reacción conservadora de la oligarquía y el imperialismo que Ud. representa tan genuinamente.

2. Los métodos de lucha estudiantil serán distintos según las circunstancias específicas de cada universidad. Así, en las universidades con poderes monárquicos, los estudiantes plantearán el voto electoral de los alumnos, pues al elegir Rector o Decanos se está decidiendo el destino de la universidad. En la Universidad de Chile, en cambio, los estudiantes exigirán voto estudiantil que exprese el poder unitario de los alumnos en los cuerpos colegiados de decisiones (Consejos de Universidad, Facultades, Departamentos, etc.) que serán los organismos de poder real, siendo el Rector y los Decanos solamente mandatarios de las políticas, normas y prioridades que en ellos se decidan, en el cogobierno integrado de profesores y estudiantes. Nadie puede, entonces, suponer contradicción alguna entre la FECH y la FEUC.

3. Los estudiantes de la Escuela Dental no "rompen el propio esquema de trabajo elaborado por la FECH". Por el contrario, se encuadran dentro de las líneas que la propia Federación ha definido, pues demuestran que el conflicto que cuenta con el apoyo total de la directiva de la FECH no se habría suscitado de contar los alumnos con participación avalada con votos en los organismos de poder de la Facultad de Odontología, para contrapesar la exasperante lentitud e inusitada ineficiencia de esa Facultad para ponerse a la altura de las necesidades del país entero.

ANTONIO CAVALLA ROJAS
Presidente FECH

El Siglo, 6-9-67

El plebiscito de la FECH

En la Universidad de Chile se efectuará un plebiscito en que los estudiantes se pronunciarán acerca de la siguiente cuestión: ¿Deben los estudiantes participar en la elección de las autoridades universitarias? La tesis en favor de esa participación es sostenida por los estudiantes comunistas, socialistas, radicales, movimiento "Camilo Torres" y amplios sectores independientes.

Se opone a esa participación estudiantil la democracia cristiana universitaria y en especial el sector de Antonio Cavalla, actual presidente de la FECH,

Esta discusión en la U. de Chile tiene como telón de fondo la lucha y las conquistas de los estudiantes de las Universidades Católica y de la Universidad Técnica del Estado, en las cuales los estudiantes entrarán a participar en la elección de sus respectivos rectores. La mayoría estudiantil sostiene en la U. de Chile la necesidad de esta participación en el entendido de que la elección de esas autoridades debe plantearse como un proceso de discusión acerca de los problemas de la universidad, en el que más que personas se postulen programas. Es de toda evidencia, en estas condiciones, el importante papel que en un enfrentamiento programático de este tipo debe jugar el movimiento estudiantil al adherir a las posiciones que mejor interpreten su sentir, que es el de las más amplias masas populares. Los estudiantes comunistas y demás sectores que apoyan su tesis de reforma ven en esto la posibilidad de

abrir en esta casa de estudios un amplio debate acerca de la universidad y sus problemas, debate que tenga como finalidad orientar a ésta en la dirección señalada por Andrés Bello al postular: "una universidad cuyo norte sea Chile y las necesidades de su pueblo".

Pero junto con esto salta a la vista el carácter confusionista de la tesis sostenida por el sector derechista de la DCU. Ellos no plantean derechamente su negativa a la participación estudiantil en la generación de las autoridades, sino que señalan una serie de puntos en los cuales están básicamente de acuerdo todos los estudiantes, para evitar con ello que se visualice con claridad la pregunta que realmente plantea el plebiscito.

Con ello pretenden además ocultar una contradicción que se hace manifiesta, cual es que las fuerzas más progresistas de la U. de Chile sostienen para ella las mismas reivindicaciones conquistadas por el estudiantado de las universidades católicas con la activa participación de los estudiantes democratacristianos de esos centros de enseñanza.

Con todo, resulta claro para los universitarios y para la opinión pública, que la inmensa mayoría de los estudiantes del país es partidaria de una profunda democratización de la vida universitaria y de la nación. Son los sectores más reaccionarios, orquestados por "El Mercurio", los miembros de Fidencia en la U. C. y el grupo derechista de la FECH, los que se oponen a concebir la democratización de las Universidades, vinculada a una mayor y más efectiva participación de los estudiantes en ellas.

La Nación, 6-9-67.

Plebiscito en la Universidad de Chile

El plebiscito planteado por la FECH tiene un doble alcance: por una parte, servirá para confrontar *dos tesis sobre la participación universitaria en las estructuras de poder de la Universidad*; por otra, significa la confrontación de *dos actitudes frente a las luchas estudiantiles*.

La Democracia Cristiana Universitaria levantó, hace muchos años, la bandera de la democratización de las estructuras de poder en las universidades chilenas. Al hacerlo, denunciaba una situación insostenible, en la cual los estudiantes quedaban al margen de la gestión de los asuntos universitarios, y proponía un camino concreto de solución: *incorporar a los alumnos en todos los organismos que realmente detentaran poder dentro de la Universidad*; de manera que allí pudieran aportar su voz y su voto en la formulación de las decisiones que inciden en la conducción de los asuntos universitarios.

Lo que se exige, por lo tanto, no es otra cosa que el reconocimiento del *derecho inalienable* que tiene todo grupo humano a participar en la dirección de los organismos que deciden sobre la solución de los problemas que a ellos afectan directamente. *Las formas y el grado de esta participación no son cuestiones que puedan resolverse en abstracto, sino sólo a la luz de las circunstancias reales en cada caso concreto.*

Por eso, la FECH, en concordancia con los acuerdos adoptados por la última Convención de Estudiantes de la U.CH. ha venido luchando, en el último tiempo, por la representación de los intereses estudiantiles en el Consejo Superior, máxima autoridad de la universidad. A través de la participación en este organismo, los estudiantes podrán influir —efectivamente— en la determinación de las políticas universitarias. De la misma forma, se ha exigido de las autoridades universitarias el reconocimiento del derecho que asiste a los alumnos para participar en los Consejos de Facultades, Comités de Docencia y demás organismos universitarios, como el Departamento de Bienestar, etc.

De esta forma se lograría incorporar, realmente, al estudiantado en las estructuras de poder de la Universidad. Por otra parte, se obtiene que esta incorporación sea netamente *universitaria* y no política, preservando así a la univer-

sidad de nefastas influencias que pudieran torcer su espíritu y su acción.

Los universitarios comunistas, en cambio, sostienen la necesidad de luchar por la incorporación estudiantil en los claustros electores de las autoridades universitarias y especialmente del Rector. Esto sería lo auténticamente "avanzado" y "revolucionario"; lo otro, "reformismo y claudicación. *Una vez más, los comunistas han preferido la adjetivación a la argumentación racional y crítica.*

Elegir las autoridades, en cualquiera organización, no significa —de por sí— ejercer el poder ni tampoco participar en él. Y esto pareciera ser más claro aún en el caso de la U.C.H. Porque el poder direccional en esa Universidad no reside en el Rector sino en el Consejo Superior, máxima autoridad académica. Así lo estipula claramente el nuevo estatuto que entrará a regir en breve en la U.C.H. Si es en el Consejo donde se decidirá la marcha de la universidad y se formularán las políticas universitarias, ¿qué interés puede tener para los alumnos participar en la elección del Rector? En cambio, esto puede presentar varias desventajas. Primero, porque contribuiría a politizar estas elecciones, y con ello toda la atmósfera universitaria, con graves perjuicios para su desenvolvimiento y la realización de las tareas específicas de la universidad. Segundo, porque coadyuvaría a romper la unidad del movimiento estudiantil, que costosamente se ha construido en los últimos años. ¿O es que a los comunistas no les interesa la unidad del estudiantado y sólo la afirman cuando ella favorece sus intenciones políticas?

Lo más revolucionario no es, entonces, y pocas veces lo es, exigir las metas más espectaculares, las más atractivas y fáciles a primera vista. *Lo es, por el contrario, exigir y obtener objetivos que contribuyan a reformar profundamente las estructuras vigentes, incorporando en ellas, en las que realmente importan, los elementos dinamizadores que puedan transformarlas y desarrollarlas.*

De esto se desprende que el plebiscito pondrá también, frente a frente, dos actitudes distintas para enfocar y solucionar los problemas que interesan al estudiantado. De un lado, está la actitud de los jóvenes comunistas. Para ellos, lo importante es obtener triunfos espectaculares, aunque a la larga se trate de simples voladores de luces. Se trata de crear entre los alumnos la imagen de una participación en el poder, aunque en realidad éstos sólo intervengan en la designación de una autoridad que nada puede hacer sin el consenso de otro organismo colegiado, que en último término constituye la autoridad real.

La Democracia Cristiana universitaria, del otro lado prefiere sacrificar la espectacularidad en provecho de la efectividad. Con un criterio político maduro, elige combatir por las reformas que puedan servir a los estudiantes en su interés por incorporarse efectivamente en la universidad, defendiendo a la vez la unidad del movimiento estudiantil.

El Siglo, 7-9-67.

AMENAZÓ CON RENUNCIAR

Desesperadas maniobras de Cavalla frente a plebiscito

El presidente de la FECH, Antonio Cavalla, realiza desesperadas maniobras buscando algún apoyo a su tesis contraria al cogobierno universitario, sobre la cual deberán pronunciarse los estudiantes en el plebiscito que próximamente se realizará en la Universidad de Chile.

Cavalla, que ni siquiera cuenta con el apoyo unánime de la JDC en su reaccionaria tesis, reunió a los presidentes de centros de alumnos filiados como independientes políticamente.

En esa reunión secreta, les dijo: "Quiero hablarles como gremialista, porque en los momentos en que la Universidad está en peligro, hay que olvidar las pasiones políticas". Luego les pidió el apoyo de sus escuelas en "la lucha contra los comunistas".

Un presidente de Centro le hizo ver que no se trataba de una lucha entre los universitarios y los comunistas, sino que eran dos tesis que se exponían y que la tesis que defiende al cogobierno no estaba apoyada solamente por los comunistas, sino que también los jóvenes socialistas y radicales se pronunciaban a favor, lo mismo que una gran cantidad de jóvenes políticamente independientes.

Luego le dijo a Cavalla que consideraba insólita la petición del presidente de la FECH, ya que lo que él debiera estar pidiendo, si defiende realmente reivindicaciones gremiales, es garantizar que en todas las escuelas se puedan exponer y discutir adecuadamente las dos tesis.

En vista del fracaso de su maniobra, Cavalla comentó con posterioridad ante dirigentes universitarios que en caso de perder su tesis en el plebiscito universitario él renunciaría a la presidencia de la FECH y que en su renuncia lo acompañarían el delegado DC al Consejo Universitario, Jorge Navarrete y el jefe de la JUC en la U. de Chile, Ravinet.

Este anuncio de Cavalla fue hecho dentro de la desesperada gestión del presidente de la FECH por conseguir partidarios para su tesis.

La Juventud Radical, por su parte, emitió una declaración pública, en la que anuncia que trabajará por el triunfo de la tesis 2, que defiende el cogobierno, en la que anuncian:

1. Luchar dentro de la Universidad para que todas las autoridades de ésta se gsten con la participación de los docentes, investigadores y alumnos.

2. Apoyar el cogobierno universitario. Para ello, además de los docentes e investigadores, los alumnos deben participar en el Claustro Pleno de un 25% (máximo) en relación con los docentes, para elegir rector.

Se propone el siguiente procedimiento para ello: que todos los alumnos voten por los diferentes candidatos a rectores, ponderando la votación total del alumnado en un 25%. De esta forma se logra una auténtica expresión de los alumnos.

Este anuncio, junto con la conferencia de prensa que los jóvenes comunistas, socialistas y radicales realizarán en conjunto esta tarde, son un rudo golpe para Cavalla y sus seguidores.

La propaganda de estos dirigentes democristianos dice que "los comunistas están solos en esta pelea", lo que es desmentido por la posición que los jóvenes socialistas y radicales han mantenido, confirmando que se trata de un plebiscito entre dos posiciones claras: la participación de los estudiantes en la elección de las autoridades universitarias y la negación de ella. Mañana, los partidarios de la tesis a favor del cogobierno aclararán este punto.

El Siglo, 7-9-67.

Los términos reales del plebiscito

La fuerza que han adquirido en el último tiempo las ideas de democratización de la universidad es de tal envergadura que ha posibilitado conquistas de gran importancia largamente anheladas por los sectores progresistas, al mismo tiempo que hace que sea muy difícil oponerse a ellas. Prueba incontestable de esto último la tuvo el diario "El Mercurio" con el unánime repudio por sus publicaciones en contra de la huelga de los estudiantes de la Universidad Católica.

Teniendo presente esta situación es que a las ideas más consecuentes de democratización no se las ataca de frente sino que se busca confundir los reales tópicos que se encuentran en discusión. Así han actuado el presidente de la FECH y los órganos de prensa que tratan infructuosamente de explicar sus planteamientos en relación con el plebiscito de esa Federación estudiantil.

En la discusión que se ha generado en la Universidad de Chile, se parte de logros ya alcanzados que son significativos, como ser la representación estu-

diantil en el Consejo Superior y en numerosos otros organismos universitarios.

De lo que se trata ahora es de llevar aún más adelante, como lo señalan los jóvenes comunistas, socialistas y radicales y del Movimiento "Camilo Torres", este proceso de democratización, mediante la participación de los estudiantes en la designación de las autoridades universitarias y en la constitución de una Asamblea universitaria, designada por todos los sectores que participen en la vida universitaria y que trace las líneas fundamentales a seguir por la Universidad.

Negar la justeza de estos planteamientos lleva, como le ha sucedido a Cavalla y sus propagandistas, a caer de hecho en argumentos reaccionarios y rebuscados que terminan negando en parte las propias conquistas ya obtenidas. Sostienen por ejemplo el absurdo de que no participar en la designación de las autoridades universitarias llevaría "a que esta incorporación sea netamente universitaria y no política". ¿Cómo defender esta separación artificial entre la política universitaria, en donde habría representación estudiantil y la no participación en la elección de personas que desempeñan un papel decisivo en su aplicación? Igualmente extraña resulta la afirmación de que la no participación de los estudiantes en la elección del Rector permitiría la unidad estudiantil, cuando bien se sabe —y la discusión que hay ahora en torno al plebiscito lo prueba— que las diferencias no nacen por interpretación de la realidad concreta, interpretación que es consecuencia, a su vez, de posiciones ideológicas y políticas diferentes.

La discusión real es entonces si se va más lejos en el proceso de democratización o no. Lo demás es sólo una táctica para debilitar una contundente decisión estudiantil por la democratización.

El Siglo, 8-9-67.

FRAP y JR: *Posición única en plebiscito de la FECH*

Los dirigentes de las juventudes comunistas, socialista y radical ratificaron su resolución conjunta de luchar por la participación estudiantil en la elección de todos los organismos dirigentes de la Universidad de Chile.

Representantes de las tres organizaciones ofrecieron en la Cámara de Diputados una conferencia de prensa para precisar el punto de vista común, que defenderán en el próximo plebiscito a que ha convocado la Federación de Estudiantes de Chile, FECH.

En la conferencia estuvieron presentes la secretaria general de las Juventudes Comunistas, Gladys Marín, el secretario general de la Federación Juvenil Socialista, Raúl Rodríguez y el vicepresidente de la Juventud Radical, Patricio Valdés, conjuntamente con dirigentes universitarios de las tres organizaciones.

Los estudiantes deberán pronunciarse en el plebiscito entre dos posiciones, que han sido denominadas TESIS 1 y TESIS 2. La primera corresponde al presidente de la FECH, Antonio Cavalla, y a la DC universitaria. La segunda cuenta con el apoyo de los jóvenes comunistas, socialistas, radicales y del Movimiento Camilo Torres.

Sergio Muñoz, comunista, y el dirigente radical Hernán Cardemil, explicaron que la diferencia entre ambas posiciones consiste en que la DC se niega a la participación estudiantil en la generación y elección de las autoridades de la Universidad, como son el Rector y los decanos. Los jóvenes del FRAP, JR y Movimiento "Camilo Torres" propician en cambio una activa participación de los estudiantes en estas designaciones, con un 25 por ciento de los votos en cada organismo, como factor importante para el progreso de la Universidad.

El delegado comunista al Consejo Universitario, Sergio Ramos, explicó la contradicción que existe entre la posición que la DC ha mantenido en las universidades Católica y Técnica del Estado y la que sustenta en la Universidad de Chile.

Los dirigentes universitarios expresaron plena confianza en el triunfo de la Tesis 2 sobre la posición reflejada en la Tesis 1, de la DC, que calificaron de simple "cortina de humo" destinada a confundir a los estudiantes y eludir el problema decisivo, del derecho estudiantil a concurrir a la generación de todos los organismos de la Universidad.

Se explicó, además, que en la propia DC universitaria un importante sector, representante del ala "rebelde", está por la conquista del derecho a voto de los estudiantes universitarios para generar sus autoridades. Ello forzó al presidente de la FECH, Antonio Cavalla, a comprometerse a renunciar a su cargo si es que la tesis conservadora que él sustenta es derrotada en el plebiscito, conjuntamente con los dirigentes Jorge Navarrete y Jaime Ravinet, que lo acompañan.

La brigada universitaria socialista emitió una declaración precisando su posición sobre el plebiscito, que "El Siglo" publicara en la edición de mañana.

La Nación, 8-9-67

DC Universitaria afirma: "Los Comunistas siguen mintiendo"

Bajo el título: "Los comunistas siguen mintiendo", la Democracia Cristiana Universitaria formuló la siguiente declaración:

"Hace algunos días la Democracia Cristiana Universitaria denunció a la opinión pública y a los compañeros universitarios las mentiras de las juventudes comunistas, que coincidiendo con "El Mercurio" tendían a confundir y dividir el movimiento estudiantil. Hacían aparecer a la Democracia Cristiana Universitaria como contraria a la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad y en contradicción con los exitosos movimientos de las Universidades Católicas.

Durante dos años, en foros, mesas redondas, seminarios y preinformes se preparó la Convención de Reforma Universitaria de la FECH realizada en 1966. Estas posiciones, con los votos de los comunistas, radicales e independientes, se convirtieron en los acuerdos oficiales de la FECH sobre reforma Universitaria. Sin embargo, cuando se iniciaba la discusión del Nuevo Estatuto de la Universidad de Chile, y cuando se requería la mayor unidad del movimiento estudiantil para hacer valer los planteamientos de la FECH en el Consejo Universitario, y conseguir así su incorporación en nuevo estatuto de la Universidad, los compañeros comunistas descubrieron "nuevas tesis": el voto electoral de los alumnos y la Asamblea Universitaria.

Pero comprobando sus fracasos después de una semana de intensas discusiones en las distintas Escuelas Universitarias han descubierto ahora un nuevo argumento: EL DIARIO EL SIGLO procede a inventar "reuniones brujas" en las cuales los demócratacristianos se dividirían y sus dirigentes amenazarían con renunciar.

Ante esta nueva muestra de imaginación del diario "El Siglo", la Democracia Cristiana declara:

1. Que nuestras posiciones sobre Reforma Universitaria han sido formuladas después de largos años de estudio y discusión; y no son fruto de improvisaciones irresponsables que restan fuerza a la unidad del movimiento estudiantil.

2. Que sólo grupos que nada entienden sobre Reforma Universitaria pueden pretender que los procesos de democratización de las distintas universidades del país sean iguales para todas ellas.

Por tanto, la Democracia Cristiana Universitaria para asegurar una efectiva democratización de la Educación Superior exige la participación estudiantil en las estructuras que realmente detentan el poder en las universidades. Así los estudiantes de la Universidad Católica participarán en la elección del Rector, porque en él radica la suma del poder. En la Universidad de Chile la FECH exigirá que las autoridades reales sean los Consejos de Cátedra, de Departamentos

mientos, de Facultades, y Consejo Universitario, y en ellos los estudiantes participaremos con voz y voto.

3. Llamamos a los compañeros comunistas a deponer la mentira y tergiversación como argumentos. Y, a que de una vez por todas, hagan sus planteamientos en la Universidad y definan su "reciente" plataforma sobre el proceso de democratización.

Estamos ciertos que la inmensa mayoría de nuestros compañeros reafirmarán su apoyo a los acuerdos unánimes de la Convención de Reforma Universitaria de la FECH, apoyando la tesis número 1, que preservará libre y unido al movimiento estudiantil en la lucha por una Universidad al servicio de Chile.

Por la jefatura de la Democracia Cristiana U. de Chile, Jaime Ravinet de la Fuente.

El Siglo, 9-9-67

PROPICIAN JOVENES SOCIALISTAS

Voto estudiantil para elegir autoridades de la Universidad

La Brigada Universitaria Socialista entregó la siguiente declaración, precisando su posición en el plebiscito que efectuará la FECH la próxima semana:

El movimiento por la democratización de la enseñanza superior forma parte del gran proceso de renovación de las caducas estructuras de las universidades latinoamericanas. Formar parte, entonces, de ese vasto movimiento que con las banderas de autonomía universitaria, libertad docente, presupuesto justo y digno y democratización en la gestación y ejercicio del poder universitario, conmovió la mayor parte de las universidades del continente, las que en la actualidad, gracias a esas luchas estudiantiles son gobernadas por la comunidad de profesores-estudiantes.

En relación a esto las universidades chilenas no han sufrido cambios verdaderos en sus ya monárquicas, retrógradas y feudales estructuras. Esta situación ha hecho crisis recientemente en las universidades católicas y la UTE. En nuestra Universidad esto se ha querido ocultar en algunas declaraciones a nuestro juicio, totalmente antojadizas. Sostenemos que la situación de crisis existe y que no ha sido enfrentada por dos razones fundamentales: primero por la permanencia de ciertos grupos en sus niveles directivos profundamente comprometidos con el imperialismo y las oligarquías que quieren una universidad al servicio de sus mezquinos intereses y segundo por la incapacidad del movimiento estudiantil, dirigido por la JDC en sus últimos tiempos, para denunciar y combatir este estado de cosas.

Dentro de algunos días la FECH ha decidido realizar un PLEBISCITO para derimir la siguiente cuestión: ¿Debe el estudiante participar en la gestación y ejercicio del gobierno universitario?

Los sectores más reaccionarios del movimiento estudiantil encabezados por la JDC sostienen la peregrina idea de que los estudiantes no están capacitados para participar en la generación de las autoridades máximas de nuestra universidad, pues los llevaría a adoptar supuestamente, compromisos "incalificables". Esto, a nuestro juicio, es un insulto gratuito que se hace a los estudiantes chilenos; ellos han demostrado a lo largo de nuestra historia ser una fuerza poseedora de una madurez intachable y de una moral insobornable que los capacita para asumir junto a profesores, investigadores y demás fuerzas vivas las más altas responsabilidades en la conducción de la universidad.

En el otro extremo de este diferendo están los más vastos sectores del estudiantado, encabezados por las verdaderas fuerzas revolucionarias de la universidad que estiman que ha llegado la hora de hacer sentir la presencia sana y revitalizadora del estudiante en todos los niveles de la jerarquía universitaria, sin exclusión de ningún tipo, menos aun por la que quieren demagógicamente imponer los jóvenes demócratacristianos encabezados por Cavalla.

¿Cómo explicar la evidente contradicción entre la actitud asumida por la JDC en la FEUCH, FEUCV, FEUT y en el Pedagógico de la U. con la asumida por el grupo de Cavalla en la FECH en la que éste aparece concidiendo con las declaraciones del Ministro de Educación Gómez Millas con las de "El Mercurio", y con la de los sectores más reaccionarios de la Universidad? ¿Será que al igual que los anteriores presidentes de la FECH, a Cavalla ya se le ha asignado un cargo en algún organismo gubernamental, por lo que se sentiría con las manos atadas para conducir consecuentemente las justas aspiraciones estudiantiles?

En concordancia con lo anterior y con la invariable posición que sobre esta materia hemos mantenido, apoyamos decididamente la posición de la participación de los estudiantes en la gestación y ejercicio del poder universitario en todos sus niveles. En esta lucha estamos junto a los jóvenes comunistas si bien el grupo Camilo Torres y otras fuerzas de avanzada, llamándonos la atención la actitud a nuestro juicio oportunista de los jóvenes radicales.

Llamamos a los estudiantes a apoyar la tesis N° 2, conscientes de que al hacerlo estarán prestando su concurso al vasto movimiento que por la Reforma Universitaria estamos dispuestos a iniciar, teniendo siempre presente que sólo los reales y revolucionarios cambios de las estructuras económico-sociales de nuestro país harán posible las profundas transformaciones que nuestra universidad imperiosamente reclama...

"El problema educacional es una de las fases del problema social; por ello no puede ser solucionado aisladamente".

"La cultura de toda sociedad es la expresión ideológica de los intereses de la clase dominante"...

A estas alturas del desarrollo histórico la cultura burguesa se encuentra en crisis profunda y ésta sólo puede superarse con el advenimiento de una cultura socialista".

La Nación, 9-9-67

Estudiantado Independiente respalda tesis de la DCU

Los sectores "independientes" de la Federación de Estudiantes de Chile emitieron una declaración fijando su posición frente al plebiscito convocado por este organismo. Su texto es el siguiente:

"Frente a la actual situación que vive nuestra Universidad de modificaciones en su estructura académica, los Presidentes de Centros de Alumnos abajo firmantes, que hemos sido elegidos con el apoyo de amplios grupos políticamente independientes, y que a través de nuestra gestión gremial, los hemos considerado nuestro deber aportar elementos de juicio que orienten la decisión estudiantil a expresarse en el plebiscito llamado por la FECH.

1. En primer lugar manifestamos nuestra convicción absoluta que el plebiscito implica una decisión enteramente la que debe fundamentar en principios universitarios y gremiales. Hacemos un llamado a los grupos políticos para que tomen conciencia de esta realidad y prescindan de sus intereses particulares.

2. Los estudiantes universitarios tenemos mucho que aportar a la marcha y vida de la universidad. Hemos ganado prestigio y aprecio por parte de nuestros docentes en base a argumentos y acciones inteligentes y no sólo por la presión que como grupo orgánico podríamos ejercer. Aún más, la comunidad universitaria de la que somos parte viva progresa por el diálogo y trabajo creador (entre docentes y alumnos).

Los organismos que lo rigen constituyen un importante lugar en donde se institucionaliza este diálogo, entre todos los sectores de la comunidad académica. Por ello allí los estudiantes deben estar presentes.

3. Manifestamos así nuestro apoyo a la tesis que postula una representación

estudiantil importante en organismos pluripersonales en los que radique el poder de decisión y en magnitud variable, según la importancia que éste tenga para el movimiento estudiantil.

4. Expresamos así nuestro desacuerdo a la tesis que postula participación de los estudiantes en un claustro elector de las autoridades, por:

—Vulnerar el acuerdo democrático y unánime logrado a través de años de reflexión y cristalización de la Convención de Reforma Universitaria de 1966.

—Porque los estudiantes creemos poseer la misma autoridad que los docentes e investigadores, por razones lógicas como el encontrarse en una etapa intermedia del desarrollo biológico de nuestras personalidades, sin el conocimiento que da la experiencia, viviendo transitoriamente en la Universidad y en una situación primaria de recibir más que aportar.

—Porque limita la participación de los estudiantes a la simple elección de una autoridad, cayendo así en un electoralismo estéril.

Se corre así el riesgo evidente de dividir al movimiento estudiantil, pues obviamente las opciones que ofrecerán las distintas personas se verán influenciadas por su posición ideológica.

Se continúa así, entregando poder a personas o grupos y no a organismos representantes de la comunidad del saber formada por profesores y estudiantes.

Sea éste un llamado para todos, a un análisis sereno, profundo y desapasionado de lo que dignifica el hacer la reforma, para lograr una universidad mejor.

(Fdos.) MARIA ISABEL SALAZAR, presidenta Escuela Educadores de Párvulos; JULIA HOECKER, presidenta Bibliotecología; ISABEL SOTO, presidenta Escuela Obstetricia; LIDICE CACERES, presidenta Escuela Enfermería; GUSTAVO ALCARRAZ, presidente Escuela Tecnología Médica; PATRICIO GUZMAN, presidente de la Escuela de Química".

El Siglo, 9-9-67

DIRIGENTES DC IMPUGNAN SU TESIS

CAVALLA: "Estudiantes son unos inmaduros"

Antonio Cavalla, presidente de la FECH, se encuentra en una desesperada situación. Sus posibilidades de carrera política se ven seriamente comprometidas por los resultados del plebiscito en que los estudiantes de la Universidad de Chile deberán decidir si están a favor o en contra del cogobierno.

Cavalla, que encuentra una cerrada oposición, por lo reaccionario de sus planteamientos, continúa recibiendo quejas incluso de compañeros suyos de la JDC en las que le hacen ver que no lo apoyarán en esta lucha "por estar ella en desacuerdo con lo que los demócratacristianos hemos planteado doctrinariamente en las universidades Católica y Técnica del Estado".

Como informó "El Siglo", Cavalla reunió a los presidentes de Centros de Alumnos de filiación independiente e intentó que ellos firmaran una declaración que llevaba redactada. Los independientes, indignados le dijeron que no firmarían.

Esto sucedió durante una reunión-almuerzo realizada en el Club Deportivo de la Universidad de Chile, a la cual Cavalla y el secretario general de la FECH, Santiago Rojas, citaron telegráficamente.

La declaración que nadie firmó es una prueba de la desesperación de Cavalla ante su creciente aislamiento. Dice: "Los estudiantes no creemos poseer la misma autoridad que los docentes e investigadores, por razones lógicas como el encontrarnos en una etapa intermedia del desarrollo biológico de nuestra personalidad, sin el conocimiento que da la experiencia, viviendo transitoriamente en la universidad y en una situación primaria de recibir más que aportar".

El argumento esencial que Cavalla quiso poner como declaración de los presidentes independientes, es la "inmadurez biológica" de los estudiantes. Sin

embargo, el mismo Cavalla recurre a "acuerdos de la Convención de Reforma Universitaria" en sus argumentos, convención celebrada por los mismos estudiantes que él moteja de "biológicamente inmaduros".

Pero no sólo los independientes, socialistas, comunistas, radicales y el conjunto del estudiantado rechazan la tesis de Cavalla. Lo hacen sus propios correligionarios.

Tres dirigentes dc de la U. de Chile han impugnado esta tesis. Ellos son Jaime Estévez, de la Escuela de Economía; Rodrigo Rivas, de Ciencias Políticas y Samuel Bello, de Filosofía.

La crisis interna que ha provocado la aventura de Cavalla en la JDC ha llegado hasta su Junta Nacional, que debió reunirse extraordinariamente con los presidentes de federaciones universitarias que son militantes de esa organización, para discutir el asunto. Cavalla salió mal parado de esa reunión.

La Última Hora, 9-9-67

EN EL PEDAGÓGICO

Estudiantes de Alemán, Física y Filosofía se tomaron locales

Los estudiantes de Alemán, Física y Filosofía del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile se tomaron durante las primeras horas de la madrugada los edificios donde funcionan estos Departamentos, para protestar por la falta de salas de clases adecuadas. El movimiento comenzó hace algunos días cuando los alumnos de la Escuela de Sociología de la "U" se tomaron las salas de FLACSO, debido a la falta de aulas de que dispone Sociología.

Los estudiantes informaron a mediodía que "para más de cinco mil estudiantes en el Instituto Pedagógico hay apenas 37 aulas de clases, las que se hallan en pésimo estado".

"La ocupación del edificio —señala un comunicado estudiantil— no significa suspensión ni alteración de las clases las que continúan normalmente. La toma decidida por los alumnos de la "U" es precisamente para hacer posible que se desarrollen las clases regularmente, lo cual estaba dificultado por los horarios desperdigados, clases en salas de otras asignaturas, las que generalmente están ocupadas. Con la racionalización del horario propuesto por los estudiantes, y la lucha por habilitar otras salas del edificio, se espera superar aunque parcialmente, el problema.

La base de la juventud comunista de la Facultad de Filosofía entregó esta mañana una declaración en la cual señala que "respalda la toma de la Sección y plantea ir más allá".

Los estudiantes comunistas manifiestan que el problema de la falta de salas de clases es una muestra más de las anomalías que aún ocurren en la universidad. Los jóvenes comunistas señalan la necesidad de dar una batalla por la democratización efectiva de la Universidad.

La Nación 10-9-67

Presidente de la FECH desmiente a "El Siglo"

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) ha dirigido al diario comunista el siguiente desmentido:

"Santiago, 9 de septiembre de 1967.

Señor

Jorge Inzunza B.,
Director del diario

"El Siglo".

Presente.

Señor Director:

Con profunda extrañeza he leído en un artículo de la edición del 9 de septiembre, del diario de su dirección, en el que se afirman hechos tendenciosos y falsos, que, invocando su antigua calidad de dirigente de la FECH y de actual periodista, exijo a Ud. que rectifique a través de la presente carta. En efecto:

1. *Es falso* que los compañeros Jaime Estévez, Rodrigo Rivas y Samuel Bello, hayan planteado su rechazo a la tesis de la Convención de Estudiantes; por el contrario, ellos han intervenido en foros defendiendo esa posición y rechazando, por infantil y divisionista, la tesis 2, de las Juventudes Comunistas.

2. *Es falso* que yo haya afirmado que los "estudiantes son inmaduros". Por el contrario, siempre he dicho que su calidad de jóvenes, realidad biológica y social, les da independencia y dinamismo necesarios para ser el factor más progresista de las Estructuras de Educación Superior. Sólo una mente febril, alucinada o infamemente tendenciosa puede mentir y poner en mi boca expresiones contrarias a todo lo que he afirmado verbalmente, por escrito, y he defendido con hechos durante toda mi gestión como dirigente estudiantil.

3. *Es falso* que los presidentes de Centros de Alumnos elegidos como independientes no hayan apoyado la tesis 1. La declaración, copia de la cual adjunto, desafiándole a publicarla en toda su extensión, ha sido redactada y suscrita por los presidentes de las Escuelas de Educadores de Párvulos, Bibliotecología, Química, Obstetricia, Estadística y Tecnología Médica, todos ellos triunfantes en listas gremiales en sus respectivos Centros Estudiantiles.

4. *Es falso* que una "Junta Extraordinaria" de la JDC haya tratado estos temas. El Partido y la Juventud, en los cuales me honro en militar, tienen respeto de la necesaria independencia de los dirigentes y grupos de acción para enfrentar sus propios problemas gremiales. La voz de los estudiantes demócratacristianos no la dan dirigentes políticos, sino dirigentes gremiales, cuando de materias gremiales se trata.

Como verá, señor Director, sus "objetivos" comentarios no poseen ni una sola línea que no encierre una falsedad absoluta. Comprendo que la desesperación pueda llevar a mentir para superar la improvisación y el rechazo estudiantil, pero ruego a Ud. que, por respeto a sus lectores, de ahora en adelante, al menos, sea más elegante para distorsionar los hechos incontrovertibles.

ANTONIO CAVALLA ROJAS
Presidente de FECH

El Siglo 11-9-67

La democratización de la educación superior

Los estudiantes de la Universidad de Concepción se encuentran en conflicto exigiendo la democratización de su universidad. Ya el año pasado se vieron obligados a sostener un largo movimiento luchando por transformaciones que iban en esta misma dirección, cuya urgencia aumentó por la excesiva centralización que se producía en la vida de esa casa de estudios. La Universidad de Concepción tiene en lo fundamental un financiamiento estatal, y no hay razón alguna en consecuencia para que el poder dentro de ella permanezca en manos de grupos restringidos al margen de la colectividad universitaria, constituida por profesores, investigadores, estudiantes y personal auxiliar.

La democratización de la educación superior es una necesidad urgente en todas las universidades del país y desde luego con mucha mayor razón en las privadas que mantienen estructuras arcaicas y profundamente regresivas. En esta situación radica la continuación de conflictos que se han venido produciendo en el curso de los dos últimos años y que no podrán finalizar,

porque tienen una raíz objetiva, mientras no se adopten las transformaciones pertinentes.

Los hechos indican que se requiere un nuevo estatuto de nuestra educación superior, el control que estaba establecido por el Estatuto de la Universidad de Chile para ésta sobre el conjunto de la educación superior ha sido dejado prácticamente de lado con una serie de disposiciones dictadas en leyes posteriores, la mayoría de las cuales totalmente ajenas a la materia que modificaron. La lucha de los estudiantes principalmente hace que sea posible ahora que esta época regresiva toque a su fin y que, con la participación de todas las fuerzas interesadas en la democratización de la educación superior se pueda abrir una fase de recuperación de las universidades.

Nuevo estatuto que transforme estas casas de estudios privadas en universidades nacionales, de financiamiento estatal, autónomas y cuyos organismos directivos sean generados por las fuerzas vivas de cada universidad. Por este camino no se irá a la anarquía como señalan voces interesadas en limitar la democracia en todos los órdenes de la vida nacional, sino que se liquidarán factores regresivos que frenan la posibilidad de desarrollo de las universidades como lo ha mostrado tajantemente el estudiantado al fundamentar todos sus últimos movimientos.

La solución de los problemas planteados está en la democratización de la educación superior y no por el camino de la represión policial como han exigido permanentemente las fuerzas reaccionarias de nuestro país y su prensa y como ha actuado el Ejecutivo ahora en la Universidad de Concepción, así como antes lo hizo con los alumnos de la Universidad Católica de Valparaíso.

La Nación, 11-9-67

Contradicción y traiciones comunistas

El año recién pasado la FECH organizó una Convención de Estudiantes, cuyo objetivo central fue proporcionar al alumnado de la UCH las pautas fundamentales para su acción en la lucha por una nueva Universidad.

Participaron en esa Convención los estudiantes comunistas y los jóvenes demócratacristianos, llegando ambos grupos a plantear un conjunto orgánico de acuerdos, *por unanimidad*, en los siguientes temas: "Las tareas de la Universidad", "Desarrollo de la educación superior", "Docencia, investigación y extensión en la Universidad de Chile", "Financiamiento de la UCH" y "Democratización de la educación superior".

En aquella oportunidad los estudiantes —incluidos comunistas y demócratacristianos— estuvieron de acuerdo en definir la Universidad como una "comunidad socialmente integrada, libre y pluralista, dotada de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines y moderna tanto en sus formas orgánicas como en el contenido y métodos de su trabajo". Ahora bien, según la Convención, se trata en este caso de una comunidad "dialogante", "moral" y "democrática".

"Democrática": ¿En qué sentido? Comunistas y demócratacristianos, de común acuerdo, respondieron de esta forma: *La comunidad universitaria debe ser dirigida por quienes cumplen sus funciones en ella según el papel que les corresponde. Así, los profesores e investigadores tienen la mayor parte de la responsabilidad en el proceso de encuentro de la Verdad y a ellos debe corresponder principalmente la dirección. Pero los estudiantes deben participar plenamente en esta dirección en lo que se refiere al trabajo académico de la Universidad, con voz y voto en esas materias.* En otras palabras, "los estudiantes deberán participar en todos los organismos de decisiones de la Universidad por ser parte integrante y vital de la vida de la institución. Su grado de participación se verá avalado en la toma de decisiones con representación, a través del voto, dependiendo la importancia de estos votos del grado de

responsabilidad e intereses que el estudiante tenga directamente en la función específica que se trate”.

Estos fueron los criterios adoptados por comunistas y democratacristianos durante la Convención de Estudiantes, hace sólo un año.

Pero ahora, ¿qué ocurre? Los jóvenes comunistas desconocen los acuerdos por ellos suscritos y apoyados, reclamando una “verdadera democratización” de las estructuras de poder de la Universidad. Y esto se lograría, según piensan, por medio de la participación estudiantil en el claustro elector de las autoridades universitarias. Lo que se afirmó ayer ya no tiene validez. Los acuerdos trabajosamente obtenidos son desconocidos ahora bajo la presión de nuevos intereses políticos. Es necesario quemar lo que ayer se adoraba...

A la luz de estos antecedentes, es evidente que los jóvenes comunistas no poseen un pensamiento claro respecto a los problemas de fondo de la reforma universitaria. No saben hacia dónde ir y ni por qué hacerlo en una u otra dirección. Se mueven más bien impelidos por factores externos a sus propias convicciones; por las circunstancias cambiantes que los presionan, ya bien hacia un extremo o hacia el otro.

Resulta que ahora que los universitarios católicos han exigido y obtenido en sus universidades la participación estudiantil en los claustros electores de las nuevas autoridades, los jóvenes comunistas descubren que éste es el único camino de la democratización. Que pedir esta reivindicación es lo verdaderamente revolucionario. Y entonces: ¡vamos adelante!; exijamos —sin más— la incorporación del alumnado a los organismos electores de las autoridades universitarias. Esto sí que es revolucionario y el que se opone a esta tesis no puede, por consiguiente, sino ser un reaccionario, un cobarde, un traidor a los intereses del movimiento estudiantil, un elemento claudicante y retrógrado.

Hace un año, los comunistas no pensaban igual. Prueba de ello es que en la Convención de Reforma Universitaria nunca plantearon esta idea a la discusión. Ni siquiera se les habría ocurrido hacerlo, a menos, naturalmente, que los universitarios católicos hubieran adelantado su acción en doce meses... Pero no fue así, y, por lo tanto, los jóvenes del pc estuvieron de acuerdo en que lo importante en la UCh —para lograr una efectiva democratización de la vida universitaria— era incorporar plenamente a los alumnos “en todos los organismos de decisiones de la Universidad”; sin importarles mayormente la cuestión de la elección del Rector y demás autoridades académicas.

En definitiva, entonces, no es difícil descubrir las profundas contradicciones e inconsecuencias que encubre la política que siguen los universitarios comunistas. *No es difícil mostrar sus vueltas y revueltas”, sus pequeñas y grandes traiciones.*

Para quien conozca desde cerca el movimiento estudiantil chileno de los últimos años, este hecho no puede constituir una sorpresa. Es, en cambio, el reflejo de un pensamiento universitario que no responde en último término a nada más que subalternos intereses de poder y a estrechos criterios de oposición política. Pero no hay, no se pierda el tiempo en buscarlas, “posiciones de principio”, ni lealtad a los acuerdos contraídos o fidelidad a las propias decisiones. Eso no conviene a los “revolucionarios”, que deben tener la flexibilidad suficiente para traccionarse a cada paso y así poder sobrevivir políticamente.

El Mercurio, 11-9-67

Local de Sociología sigue ocupado por Estudiantes de la Universidad de Chile

Unos 10 alumnos de Sociología mantenían anoche bajo su control un local en las dependencias del Instituto Pedagógico al cumplirse una semana de un movimiento que iniciaron como protesta por la falta de un edificio adecuado.

Durante este lapso las actividades docentes han estado paralizadas. Los dirigentes de los estudiantes informaron, por otra parte, que esperaban que en el día de hoy quede resuelto el problema, señalando que mantenían contactos con el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Julio Heise. El secretario general del Centro de Estudiantes de Sociología, don Rubén Aedo, declaró que estas gestiones habían tenido un desarrollo favorable y que se creía que la solución podría alcanzarse luego de una reunión que celebrarían esta tarde los dirigentes estudiantiles del Instituto Pedagógico.

Según el representante de los alumnos, el arreglo se lograría sobre la base de "una mejor distribución de las actuales dependencias del Pedagógico" y mediante medidas para establecer una "integración académica" a contar del próximo año.

Los estudiantes de Sociología iniciaron este movimiento por la falta de un local adecuado, la dispersión de los distintos cursos y el presupuesto que consideran escaso. El edificio que ocuparon el lunes pasado en la calle José Pedro Alessandri 774 pertenecía al Instituto de Ciencias Sociales y al Centro Latinoamericano de Sociología. Según informó el señor Aedo, peticiones similares han sido formuladas por los alumnos de los departamentos de Filosofía, Alemán, Italiano, Física y Educación General Básica, que tendrían problemas parecidos.

En Sociología estudian 250 jóvenes de la Universidad de Chile. De ellos un número que fluctúa entre 10 y 12 duerme en el local ocupado.

Desfile, 12-9-67

Plebiscito de la Discordia

El primer plebiscito en la historia de la Federación de Estudiantes de Chile comenzará mañana miércoles. 11 mil universitarios decidirán en 72 horas (13, 14 y 15 de septiembre) entre las posiciones demócratacristiana y comunista, resumidas en dos tesis, respecto a lo que debe ser la reforma estudiantil. Su importante significado se capta plenamente al entenderse que el resultado puede provocar la división de la FECH y un grave conflicto ideológico en el seno de la educación superior chilena.

La discordia estudiantil se planteó en este terreno de especial gravedad después de un trabajo de tres años en que se hizo un profundo análisis crítico de la Universidad de Chile, Jorge Navarrete, presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Economía, enfoca con seriedad la "historia" reformista:

—Nos dimos cuenta de que para hacer algo serio en la Universidad de Chile había que dejar de lado los problemas separados de cada escuela e importaba que los estudiantes tuvieran un pensamiento integral, sin contradicciones, adecuado a la realidad específica de Chile.

Se iniciaron así lo que ellos llaman "años de estudio" (1965 y 1966): foros, jornadas, convenciones y análisis en todas las escuelas. El proceso pensante culminó en junio del año pasado, cuando se realizó la Convención de Reforma Universitaria, punto de partida de las discrepancias de hoy.

Antonio Cavalla, presidente de la FECH, y Jaime Ravinet, presidente del Departamento de Reforma Universitaria de la misma Federación, recuerdan que a la Convención se presentó un solo juego de preinformes en torno a la reforma, el de los dirigentes demócratacristianos de la Federación.

—Los comunistas, en plena Convención, entregaron la que luego llamamos Tesis 2, pero la retiraron, porque se convencieron de que para la Universidad de Chile en ese momento nuestros planteamientos eran los más convenientes. Ningún acuerdo de los propuestos por nosotros en la Tesis 1 se votó: todos se aprobaron por unanimidad.

Cinco victorias

La tesis triunfante de la Convención, con el apoyo de todos los sectores políticos en que están divididos los estudiantes, planteó una reorientación de la universidad. El estudiantado comenzó a definir metas:

—Una investigación científica y tecnológica autóctona, que haga viable el desarrollo económico independiente de Chile.

—Una formación integral, que dé al estudiante un claro sentido de su papel social como futuro profesional.

—Una extensión universitaria capaz de alcanzar a todos los sectores del país, especialmente a los desposeídos de la cultura.

—Una Universidad para los trabajadores de Chile.

Al término de la Convención, la FECH llevó sus acuerdos ante las autoridades universitarias y entonces comenzó una serie que ellos llaman "las cinco victorias":

—Planteamos la necesidad de un organismo planificador, de coordinación y control de la educación superior. El 18 de agosto de este año se firmó el Decreto Supremo del Ministerio de Educación que crea el Comité Nacional encargado de esta labor. Propusimos un plan extraordinario de expansión de matrículas, que aceptaron el Gobierno y el Consejo Universitario. Las puertas de la Universidad se abrieron así para otros 1.127 muchachos.

Los dirigentes de la Federación plantearon también la necesidad de renovar el poco ágil Estatuto de la "U", vigente desde 1931. Hace 15 días comenzó el estudio de un nuevo cuerpo de disposiciones orgánicas.

—Pero nuestra más grande victoria fue una declaración conjunta del Consejo Universitario y del Comité Ejecutivo de la FECH, en que se reconoció el derecho de los estudiantes a participar con voz y voto en los organismos colegiados que deciden la política de la Universidad.

Conflicto general

La declaración vio la luz pública cuando la opinión nacional concentraba su atención en los movimientos estudiantiles de la Universidad Católica, tanto de Santiago como de Valparaíso, y de la Universidad Técnica del Estado. Los representantes de la FECH a la busca de la propia realidad de la "U", establecieron que las reformas debían corresponder a cada universidad. El documento precisó entonces el criterio de la Federación frente a la participación de los alumnos en el claustro elector dentro de la Corporación:

—Tal intervención sólo puede explicarse en situaciones de extrema anormalidad, cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades, profesores y estudiantes.

El plebiscito, según Cavalla y Ravinet, se planteó por la "desesperación de los estudiantes comunistas":

—No pudieron soportar nuestros triunfos en la UC y en la propia FECH. Decidieron hacerse presentes, resucitando la tesis 2, que retiraron de la Convención, y que no corresponde al actual momento histórico. Se basa en planteamientos de una Convención estudiantil de Córdoba, muy respetables, pero en 1918, no en 1967.

Las aguas estudiantiles se agitaron y el ambiente comenzó a prepararse para el plebiscito. La tesis número 1 pide para la Universidad de Chile:

1) Despojar del poder a las autoridades unipersonales; 2) Aumentar el poder de los organismos colegiados; 3) Participar en estos organismos como movimiento estudiantil, en forma importante y con derecho a voto; 4) Defender la unidad del movimiento estudiantil; 5) Preservar a los estudiantes de compromisos políticos con sectores docentes, y 6) Rechazar la politización de la vida académica universitaria.

La tesis número 2, en cambio, "resucitada" por el estudiantado comunista —al decir de Jorge Navarrete— sostiene que los estudiantes deben participar en la elección de las autoridades universitarias, y que la política universitaria debe ser resuelta por una Asamblea, con representación estudiantil.

—Nosotros calificamos esta tesis de absurda y divisionista. Creemos que el poder en la universidad no está en el voto estudiantil para elegir autoridades

académicas. Ellos piensan que los estudiantes deben definirse ideológicamente frente a la elección de rector, decanos y otras autoridades. Nosotros estimamos que el poder estudiantil sólo se encuentra en la unidad. Aceptamos que haya discrepancias internas de tipo político en los Centros de Alumnos y en las Escuelas. Pero cuando lleguemos a los Consejos de Cátedra u otros organismos debemos llevar una sola voz: la de los estudiantes.

Cavalla interrumpe para puntualizar que la diferencia más clara entre ambas tesis la precisan los slogans con que ambas se presentan al plebiscito:

Tesis 1: "Poder real para los estudiantes".

Tesis 2: "Voto para los estudiantes".

Once mil opiniones

Cuando se planteó la discrepancia entre los estudiantes demócratacristianos y los comunistas en la FECH, el propio presidente y sus dirigentes (amplia mayoría DC desde 1954) plantearon la necesidad de efectuar un plebiscito. Antonio Cavalla dijo a los representantes del PC:

—Si ustedes tienen alguna discrepancia, estamos dispuestos a discutirla cara a cara con las bases.

Ese fue el momento clave de la gestación del plebiscito, en el cual 11 mil estudiantes darán su opinión en torno a dos alternativas para llegar a la democratización de la universidad, aspiración que irrumpió este año con fuerza arrolladora en el ambiente de la educación superior nacional.

—Nosotros creemos que la discusión ideológica y de principios se da entre los estudiantes y luego se adopta un pronunciamiento unánime, que se lleva ante las autoridades. En cambio los comunistas piensan que el movimiento estudiantil debe tener carácter político.

Los afiches en todas las escuelas de la "U" no tardaron en aparecer y en la víspera de su realización los alumnos cuentan con información integral sobre sus objetivos. En las últimas dos semanas, según los dirigentes de FECH, se realizó una "cantidad impresionante" de foros con el mismo objetivo.

Pero hay otro aspecto que también alcanza singular importancia: El Consejo Universitario virtualmente aceptó los planteamientos contenidos en la tesis número 1, por considerarlos positivos. Extraoficialmente se sabe que no comparte las aspiraciones de la tesis comunista. Aunque los dirigentes de la FECH evitan decirlo, la situación —de aprobarse este último planteamiento— podría generar un grave conflicto estudiantil, que nada envidiaría a los anteriores.

Fin de la unidad

Por otra parte, el plebiscito amenaza también a la unidad de la Federación de Estudiantes de Chile. Sus dirigentes afirman que si triunfa la tesis comunista, ellos plantearían esas aspiraciones ante las autoridades universitarias. El plebiscito es la máxima autoridad de la FECH y tendrían que obedecer sus acuerdos. Sin embargo, no responden de las situaciones que se produzcan en cuanto haya elecciones de autoridades de la "U". No rechazan la posibilidad de un resquebrajamiento en el seno de la Federación, por razones político-estudiantiles.

En el período previo al plebiscito, las declaraciones, ataques y contraataques menudearon. La palabra "mentira" se repitió en uno y otro sector. Los estudiantes demócratacristianos no sólo atacaron a sus colegas comunistas, sino también al diario "El Mercurio", al cual acusaron de falsear sus planteamientos, tal como lo hicieron antes los jóvenes de la Universidad Católica en Santiago.

Los demócratacristianos, en sus planteamientos, han citado incluso a Lenin, quien decía que lo importante no es votar sino hacer la revolución:

—No queremos que el movimiento estudiantil se lance al "jueguito" electoral, y que cuando dividido logre "sacar" un rector que se acerca en su pensamiento verbal a las tesis estudiantiles los universitarios puedan creer que así estamos gobernando la universidad. Esta debe ser gobernada con planteamientos y programas que se preparen día a día, semana a semana, y que se impongan en cada cuerpo colegiado haciendo uso del poder del movimiento estudiantil *unido*.

Pioneros reformistas

Rechazan también la acusación de que la FECH "se quedó atrás" en los movimientos de reforma universitaria frente a los de la UC y de la UTE:

—Nosotros hemos sido los pioneros en la lucha de reforma universitaria. Un ejemplo concreto de esto fue que en 1962 propusimos y obtuvimos la creación de un Departamento de Acción Social, encargado de proyectar la docencia hacia la comunidad. En ninguna Universidad existe algo similar.

Cuando se invita a Cavalla, Ravinet y Navarrete a definir rápida y brevemente su apreciación del conflicto motivo del plebiscito, aseguran:

—Es un conflicto entre la seriedad y la improvisación, entre dos concepciones del movimiento estudiantil.

La Ultima Hora 12-9-67

Jóvenes Socialistas frente al plebiscito

Mañana se inicia el plebiscito en la Universidad de Chile. En torno a este asunto —que preocupa a toda la colectividad universitaria de la "U"— "Ultima Hora" conversó esta mañana con el vocal socialista de la FECH, Félix Huerta, quien señaló:

"Para los socialistas las alternativas que se van a dirimir en el plebiscito van más allá que la simple posibilidad del voto estudiantil en la elección de las autoridades universitarias. Hace casi medio siglo que los estudiantes de América Latina, inspirados en los planteamientos del Movimiento de Córdoba, están luchando por dicha participación.

Es un planteamiento que rebasa los marcos estrictamente universitarios: significa el reconocimiento de que los organismos de la sociedad, culturales, deportivos, productivos, de investigación, etc., deben ser gobernados por todos aquellos que participan activamente en dichos organismos, por quienes tienen interés en que dicha actividad exprese los anhelos de los que entregan sus energías físicas y mentales en tales actividades. En la sociedad capitalista todas las actividades de la sociedad son divididas en dos planos: una corresponde a quienes la realizan prácticamente, a quienes dejan todas sus energías para que los objetivos se hagan realidad; otra corresponda a quienes "dirigen", a los "cerebros", que muchas veces no conocen en lo más mínimo los esfuerzos que hay que hacer para llevar las tareas a cabo, muchas veces no tienen idea cuáles son los problemas que acarrea tal o cual tipo de actividad, ni desde el punto de vista técnico ni del organizativo, y sin embargo, se "montan en las direcciones y desde allí ordenan".

"Este tipo de organización de las actividades sociales, el socialismo las sustituye por otra en la que se une la tarea de la acción con la de dirección, la realización con la organización, en fin, se une la práctica con la teoría, se hacen desaparecer los tecnócratas, los "mandamases" de oficina".

Se argumenta que los estudiantes pueden entrar en un proceso de corrupción: ¿Qué opina la Brigada Universitaria Socialista al respecto?

"Tenemos plena confianza en que los estudiantes universitarios serán capaces de participar activa y responsablemente en todas las tareas del gobierno de la Universidad. No piensan lo mismo los demócratacristianos de la U. de Chile; ellos están convencidos que los estudiantes son un montón de tontitos, una suerte de "colonos mentales", incapaces de pensar por sí mismo y tomar posiciones independientemente de las presiones que sobre ellos se pueda ejercer. La actitud de la D. C. universitaria es el reflejo cabal de lo que con ellos hacen los agentes del imperialismo en Chile: manejarlos a su amañío. Si ellos se sienten serviles de alma y cuerpo a los mandatos de los personeros de la reacción no piensen que así son todos los estudiantes. Con su actitud están demostrando una vez más la hipocresía de sus teorías sobre la "promoción popular", que dicen se fundamenta en la participación activa

del pueblo en las decisiones y acciones de la comunidad, como agente activo y no admirativo”.

DEMOCRATIZACION UNIVERSITARIA

Al dirigente universitario socialista Félix Huerta, “Ultima Hora” le preguntó:

—¿Se logra la democratización de la universidad si triunfa la tesis N° 2?
 “En esto somos categóricos: con la participación de los estudiantes en la elección de las autoridades, a todos los niveles, y en todas las discusiones que tengan relación con la marcha de la Universidad, no se resuelve el problema de la democratización de nuestra enseñanza superior. No hay que confundir una cosa con otra. Nuestra Universidad no será plenamente democrática mientras no se haga la revolución. Y ello es así porque hasta ese momento la enseñanza, fundamentalmente la enseñanza universitaria, se verá restringida a ciertas clases sociales que son las más pudientes. Democrática será nuestra universidad cuando en ella tengan cabida todos los que demuestren capacidad, y no los pocos que hoy tienen dinero para hacerlo”.

“La importancia de este plebiscito es que nuestra posición, la planteada en la tesis N 2, postula un método democrático, representativo, responsable, para la gestación de las autoridades universitarias. Es una conquista que podemos lograr aun dentro del sistema actual”.

—¿Cómo se han dividido las fuerzas en esta lucha?

“La coincidencia de las posiciones de Cavalla y su grupo y el Ministro Gómez Millas con las fuerzas más retrógradas como “El Mercurio”, el PN y FIDUCIA es por demás significativa y no merece mayores comentarios. Sería bueno saber qué opinan de tal compañía los demócratacristianos de la UC”.

“Por otro lado, la posición de los radicales ya no nos extraña. En su oportunismo son capaces de cualquier cosa. Allá ellos”.

“Las fuerzas de izquierda, las que responden a un pensamiento revolucionario, en sus variados matices, han sido consecuentes en sus posiciones y no caen en “dudas” frente a problemas tan claros como el planteado en el plebiscito”.

“No deja de preocupar al oficialismo DC el apoyo que la tesis 2 ha obtenido de amplios sectores militantes de base de ese partido”.

“Por último, creemos que los esfuerzos carnavalescos, montados en un aparato económico que siempre los acompaña, hechos por los DC, serán inútiles. Han hecho lo indecible queriendo confundir, camuflando sus posiciones retrógradas. Están convencidos que los estudiantes universitarios son tan cordeiros como ellos. Con esos métodos pueden engañar algún tiempo, pero tarde o temprano caen. Y cuando caen lo hacen con mucho ruido. Ellos saben que les queda poco, que cada día pierden terreno en manos de las fuerzas populares”.

26 mil alumnos

Veintiséis mil alumnos de las 36 Escuelas de la “U” de Chile, participarán mañana en el plebiscito universitario. El plebiscito durará 3 días.

Se enfrentarán dos tesis: la N° 1, presentada por la Democracia Cristiana, que propicia pasar el poder de las autoridades unipersonales a los organismos colegiados permanentes; y la tesis N° 2, presentada por radicales, socialistas, comunistas, independientes, el grupo “Camilo Torres” e, incluso, ciertos sectores demócratacristianos de izquierda, que propician la constitución de una asamblea formada por 80 personas a fin de que los alumnos participen en la elección de sus propias autoridades universitarias.

El triunfo de la tesis N° 2 significaría iniciar inmediatamente la lucha por la democratización de la Universidad a fin de establecer un sistema de cogobierno; del mismo modo ello traería consigo el triunfo del amplio sector pluripartidista en las elecciones de la Federación de Estudiantes, que se realizará a fines del mes de octubre.

En caso de triunfar la tesis N° 1, o tesis de Cavalla, se retardaría la de-

mocratización de la Universidad porque, a través de dicha tesis, no se va derecho al problema de fondo, que es, precisamente, la participación directa del alumnado en la generación de las autoridades universitarias.

No se ha consultado a los profesores para Reforma Educacional

"En Latinoamérica el 50 por ciento de la población es analfabeta, y en nuestro país ese porcentaje alcanza el 19.9 por ciento de los habitantes", señaló el profesor Miguel Jara durante la ceremonia efectuada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la cual la Unión de Profesores de Chile celebró el Día del Maestro.

El profesor Jara criticó, de paso, en su discurso, la actitud del actual Gobierno que no consulta a los profesores para aplicar las medidas de reforma educacional. Dijo Miguel Jara: "Hasta la fecha no ha habido posibilidad de una acción positiva porque el gremio recibe órdenes y, en una reforma educacional debe haber un amplio intercambio de opiniones". Los profesores asistentes al acto aplaudieron unánimemente estos conceptos de Miguel Jara.

El Siglo, 12-9-67.

ESTUDIANTES RECLAMAN MAYOR PRESUPUESTO

"Toma" de secciones en el PEDAGÓGICO

Sucesivas "tomas" de pabellones y salas de clases se han registrado en el Instituto Pedagógico.

Los estudiantes han tomado estas medidas reclamando locales para desarrollar sus estudios. Hasta ayer permanecían en poder de los alumnos las secciones de Sociología, Filosofía, Lenguas Clásicas, Enseñanza General Básica, y algunas salas fueron "tomadas" por estudiantes de Física.

El Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico se entrevistó con las autoridades universitarias de la Facultad exigiendo solución a los problemas. Se había constituido una Comisión Bipartita, destinada a estudiar soluciones inmediatas a los problemas más apremiantes; sin embargo, ésta cesó en sus funciones, ante la exigencia de la Facultad de hacer abandonar los pabellones en poder de los estudiantes, antes de estudiar cualquier solución.

Una declaración que emitió al mediodía de ayer el Centro de Alumnos en relación a la carencia de locales expresa que la situación se hace insostenible y que es necesario ir a la adopción de urgentes medidas. Señala que es preciso racionalizar los horarios y lugares de dictación de clases, distribuyendo en forma eficaz los magros recursos con que se cuenta. La racionalización, agrega, es necesaria teniendo presente la integración física, buscando la unidad de las disciplinas y terminando con la dispersión de éstas. Asimismo manifiesta que es indispensable aprovechar integralmente los locales de cada asignatura.

El Centro de Alumnos llama a los estudiantes a iniciar una efectiva movilización por mayor presupuesto —que constituye la real causa de los problemas que se han presentado— lo que permitirá un mayor y mejor desarrollo de las actividades docentes.

La Nación, 12-9-67.

CARTA A "EL SIGLO"

Aclara nuevas falsedades Presidente de la FECH

El presidente de la FECH dirigió al Director de "El Siglo", la siguiente carta: "Santiago, 11 de septiembre de 1967.

Señor Jorge Inzunza,
Director Diario "El Siglo"
Presente.

Señor Director:

Hace dos días, con ocasión de un artículo publicado el día sábado 9 en el diario de su dirección, envié a usted una carta en la que demostraba que las afirmaciones en él contenidas eran tendenciosas y faltaban a la verdad. Apele Sr. Director, a su condición de periodista y ex dirigente estudiantil para solicitarle su publicación y restituir así a sus lectores una visión no distorsionada de la realidad. He visto con mayor extrañeza aún, que la carta no sólo no fue publicada en su diario, sino que —sin darla a conocer íntegramente— se la utiliza falseando su texto, para insistir en las mismas afirmaciones tendenciosas que desmentía. Por lo tanto, exijo a Ud. nuevamente que, si algo de ética profesional existe en la publicación comunista, entregue la presente aclaración.

1. ES FALSO que “los estdiantes (en la Universidad de Chile) deberán pronunciarse si están de acuerdo o en desacuerdo con el cogobierno universitario”. En el movimiento estudiantil de la Universidad de Chile nunca nadie ha estado en desacuerdo con el cogobierno universitario, entendido como la participación conjunta de profesores y estudiantes en el gobierno de la Universidad. Quienes niegan el derecho a la participación estudiantil son las Universidades y Gobiernos de países tales como Argentina, Unión Soviética, Bulgaria, Estados Unidos, etc., en los que los alumnos no tienen ni la más mínima participación en el poder que genera las decisiones. El plebiscito, por lo tanto, es para decidir si la FECH plantea la tesis de democratización del poder definida por la Convención de estudiantes y aprobada por unanimidad, o la tesis de los comunistas, apoyada por los dirigentes de algunas juventudes políticas no universitarias.

2. ES FALSO que no haya “llegado incluso a decir que si pierde (la tesis de la Convención de Estudiantes), renuncio a la presidencia de la FECH”. Fui elegido para desempeñar mi cargo por un año para llevar adelante la opinión de los estudiantes. Cualquiera que sea el mandato estudiantil, lo cumpliré como corresponde a un dirigente gremial. Más FALSO aún es pretender que yo habría dicho eso para concertar apoyo a la tesis 1. Este planteamiento es el de los estudiantes, y con su apoyo triunfará abrumadoramente.

3. ES FALSO que “El Consejo Nacional Extraordinario de la jdc” haya tratado en sus discusiones el Plebiscito de la FECH. Como miembro de ese Consejo, puedo nuevamente asegurarlo responsablemente.

4. ES FALSO que yo haya redactado el documento de los estudiantes independientes en apoyo a la tesis 1 de la Convención de Reforma de la FECH. Este fue redactado y firmado por 7 Presidentes de Centros de Escuelas, elegidos en listas gremiales sin filiación política. Lo que ellos afirman es de su responsabilidad, y Ud. no tiene derecho a colocarlo en boca mía para sacar tendenciosas conclusiones.

5. ES FALSO que en la carta que enviara a “El Siglo” y que Ud. se niega a publicar, yo haya afirmado que la declaración de los estudiantes la suscribía el Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina. Esa declaración, que Ud. en su objetividad se niega también dar a conocer, está firmada por los Presidentes de las Escuelas de Bibliotecología, Educadora de Párvulos, Química, Tecnología Médica, Obstetricia, Estadística.

Y, por lo tanto, ES FALSO que yo haya afirmado que un presidente elegido en una lista de la Democracia Cristiana Universitaria fuese independiente, como acota su infamante artículo.

El diario de su “digna” dirección afirma que estaría “aumentando mi aislamiento”. Si se trata de aislarse de aquellos que hacen de la mentira un oficio y de la falsedad un método, estoy cada vez más aislado de ellos, para sumergirme más aún en el estudiantado, que ha rechazado y seguirá rechazando a los sectarios y a los mentirosos de siempre.

Hago notar a Ud. que he enviado copia de esta nota y la anterior al señor Presidente del Consejo de Periodistas.

ANTONIO CAVALLA ROJAS
Presidente FECH.

El Siglo, 12-9-67.

NUMEROSOS PRESIDENTES DE CENTROS RESPALDAN TESIS 2

Mañana se inicia acto plebiscitario de la "U"

Otros diez Centros de Alumnos de diversas escuelas de la Universidad de Chile se pronunciaron por el derecho estudiantil a participar en la generación de la política universitaria y a votar en la elección de autoridades de la Universidad.

Estos principios son sustentados por la tesis 2 que propician jóvenes comunistas, socialistas, radicales e independientes en el plebiscito convocado por la FECH.

La consulta estudiantil se inicia mañana y en ella los estudiantes deben votar por una de las dos tesis, para definir la posición del movimiento estudiantil frente a la democratización de la Universidad de Chile.

La tesis 1 ha sido presentada por la DC de la FECH que niega a los estudiantes la posibilidad de participar en la elección de las autoridades universitarias, y, por lo tanto, rechaza su plena participación en la generación de la política universitaria.

La tesis 2, respaldada por jóvenes comunistas, socialistas, radicales e independientes —incluidos sectores de la DC— afirma el derecho del movimiento estudiantil a participar en la generación de la política universitaria y a que los estudiantes voten en la elección de autoridades. Precisan que las elecciones de autoridades universitarias deben hacerse en base a *programas* y no personas. Indican la necesidad de crear la *Asamblea Universitaria* formada por docentes, investigadores y estudiantes. Los presidentes de los Centros estudiantiles del Pedagógico, Arquitectura, Veterinaria, Agronomía, Odontología, Artes Plásticas, Teatro, Bellas Artes, Servicio Social y Físico en documento entregado ayer, puntualizan su respaldo a la tesis 2. Señala el documento que es necesario imponer en la Universidad de Chile los cambios que pongan en el camino de la verdadera democratización a la universidad. Agrega la declaración que éste tendrá que ser un proceso vinculado estrechamente a las transformaciones profundas que Chile reclama.

Agronomía

Adel Cipagauta y César Morales, delegado al Consejo de la Facultad y presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Agronomía dijeron a "El Siglo" que en reciente Convención acordaron en su plataforma que los estudiantes no sólo deben participar en el ejercicio del poder sino en la generación de éste.

Los estudiantes de Agronomía efectuaron los días 5, 6 y 7 de septiembre una Convención interna. Allí discutieron el problema de la democratización. Las resoluciones finales respecto de este punto fueron —informaron los dirigentes estudiantiles— exigir la "participación estudiantil en la elección del Decano de la Facultad, ratificando la tesis de que los estudiantes deben participar en las elecciones de las autoridades universitarias, para garantizar la más amplia discusión y enfrentamiento ideológico en relación a la orientación de nuestra Educación Superior".

Cavalla: si pierdo no renunciaré

Una aclaración hizo llegar a "El Siglo" el presidente de la FECH Antonio Cavalla, en relación a las informaciones entregadas respecto del plebiscito estudiantil.

Cavalla señala que no es verdadero el que los estudiantes deban pronunciarse si están de acuerdo o en desacuerdo con el cogobierno universitario. "En el movimiento estudiantil de la Universidad de Chile, dice, nunca nadie ha estado en desacuerdo con el cogobierno universitario, entendido como la participación conjunta de profesores y estudiantes en el gobierno de la Universidad. Quienes niegan el derecho a la participación estudiantil son las

universidades y gobiernos de países tales como Argentina, Unión Soviética, Bulgaria, E.E. UU., etc., en el que los alumnos no tienen ni la más mínima participación en el poder que genera las decisiones. El plebiscito, por lo tanto, es para decidir si la FECH plantea la tesis de democratización del poder definida por la Convención de Estudiantes y aprobada por unanimidad, o la tesis de los comunistas, apoyada por los dirigentes de algunas juventudes políticas no universitarias”.

También señala Cavalla que él no renunciará como presidente de la FECH si gana la tesis 2, y que el Consejo Nacional de la JDC no ha tratado el plebiscito. Finalmente agrega que él no ha redactado el documento de siete presidentes de Centros independientes.

El Clarín, 12-9-67.

El papel de las Universidades — Impulso a las reformas — Educación y futuro

La inquietud de las juventudes universitarias refleja en gran medida la incapacidad de los medios docentes para adaptarse al ritmo de nuestra época. Los estudiantes sienten que los viejos sistemas no les permiten realizar sus aspiraciones ni los preparan para las tareas del porvenir y, en consecuencia, exigen ser escuchados en las facultades y en los claustros. Los elementos más conservadores de la sociedad los acusan de “revolucionarios” y “desordenados”, y hasta se atreven, en sesudos editoriales de alguna prensa cavernícola, a calificarlos de “guerrilleros castrocomunistas”. La acusación suena a falsa y se destruye por sí misma cuando se observa que los estudiantes de la propia Universidad Católica se ven obligados a recurrir a medios extremos a fin de hacerse oír y especialmente cuando la Santa Sede les da la razón y precipita los necesarios desplazamientos en las directivas máximas de esa Casa Universitaria.

Existe un gran número de profesores universitarios puramente académicos, desligados de los problemas vivos de la colectividad, que se han convertido en un lastre para la renovación de los planes de estudio y para la orientación general de la enseñanza superior. Estos residuos de épocas pasadas publican rimbombantes declaraciones sobre el principio de “autoridad” y terminan renunciando a sus cátedras para no sufrir la presión de sus alumnos. La verdad es que no se les puede pedir una mejor contribución al desarrollo de nuevas normas docentes que este voluntario abandono de sus empolvados sillones.

Impulso a las reformas

Los estudiantes, precisamente porque representan el impulso vital de la juventud, han venido a precipitar el estudio de reformas imprescindibles para salir del estancamiento actual, en que siguen produciéndose en serie “profesionales liberales” muchas veces mal preparados y hasta inútiles. Igualmente ellos tratan de abrir las puertas de las universidades a todas las clases sociales, evitando para el futuro la exclusividad de ciertos sectores que copan las vacantes en función de su capacidad económica. No es de menor importancia el mantenimiento del concepto esencial de Estado “docente” en el sentido de reservar al Gobierno de la República la tuición superior de toda la enseñanza.

No podemos predecir exactamente el rumbo que seguirán las reformas ni la prioridad de unas sobre las otras, pero podemos afirmar que la “presencia” estudiantil ha sido oportuna y vigorosa y que a ella se deberá todo mejoramiento que se consiga. Esto justifica plenamente la participación estudiantil en el gobierno de las universidades y quienes traten de impedirlo con “aspavientos” reaccionarios, serán barridos por las promociones sucesivas de jóvenes idealistas conductores de una verdadera “revolución” en el plano de la enseñanza superior del país.

Educación y el futuro

Chile, junto a otros países del continente, está luchando para superar el subdesarrollo, y esa lucha implica cambios en la estructura económica y desplazamientos violentos en las esferas directivas de la sociedad. Esto resulta inevitable si se considera que la tierra laborable está cambiando de manos y de modalidades, que el poder financiero está siendo reformado y que la industria adquiere cada día formas y métodos más modernos. Ante esos cambios los profesionales que se forman en las universidades no pueden seguir siendo entrenados con los moldes antiguos, preparados para una técnica pretérita o adaptados a sistemas que se van abandonando paulatinamente. No necesitamos una educación para el pasado, sino una enseñanza para el futuro. Los que se apegan a los viejos programas e ignoran voluntariamente los avances de la ciencia y de la tecnología modernas tienen que ser removidos, porque su permanencia resulta anacrónica y dañina.

Todo esto lo intuyen o lo saben los jóvenes, ya que ellos aspiran a que las universidades formen parte del cuerpo social y, en esa virtud, funcionen ligadas a las necesidades y a las aspiraciones de todo el pueblo. Las universidades han sido hasta hoy cuerpos sin alma, fríos recintos en que se elaboran fórmulas muchas veces inaplicables. Juristas que se empapan en el derecho romano e ignoran la urgencia de cambiar radicalmente procedimientos añejos; agrónomos con orientación burocrática que no son capaces de levantar la productividad agropecuaria; galenos que olvidan el carácter de la medicina social; maestros preparados sólo para la rutinaria labor humanística. La juventud estudiantil desea remover estos cánones y en esa empresa encontrarán el más amplio respaldo de las capas progresistas de la nación.

La Nación, 12-9-67.

Tres preguntas sobre el plebiscito en la Universidad de Chile

Las posiciones encontradas frente al plebiscito de la Universidad de Chile exigen algunas distinciones fundamentales. Hay, sobre todo, algunos conceptos como "politización" y "compromiso social" que interesa mucho separar para evitar confusiones. También conviene aclarar las razones por las cuales la Democracia Cristiana apoya en la Universidad Católica una participación electoral que reprobaba en la Universidad de Chile, y fundamentar, en suma, la posición de la DC universitaria frente a las críticas que se le formulan.

PRIMERA PREGUNTA: ¿Por qué la DC universitaria no admite en la Universidad de Chile la participación en la elección del Rector, que estuvo en la base de todas sus argumentaciones en el conflicto de la Universidad Católica?

Porque son dos instituciones radicalmente distintas. La UC era una excepción que requería planteamientos también excepcionales. Había que reorganizarla desde su base, cosa que no ocurre en la Universidad de Chile. Las autoridades de la UC ya no merecían la confianza de estudiantes y profesores, y no parece coherente que se pretenda crear una nueva Universidad con las viejas autoridades.

Únicamente estas características peculiares de la UC movieron a los estudiantes a pedir participación en el Claustro elector; y esto a título simplemente provisional. Desde el momento en que se ponga en marcha la Universidad comunitaria reclamada, la participación estudiantil en la elección del Rector ya no sería indispensable.

SEGUNDA PREGUNTA: ¿Por qué la DC universitaria pide solamente participación en el Consejo Superior de la Universidad de Chile y no en el Claustro elector? ¿Qué diferencia hay entre ambos géneros de participación?

La participación en el claustro elector tiene un carácter netamente político; se decide sobre *una persona*. La participación en el Consejo Superior tiene un carácter netamente académico; se decide sobre *política universitaria*. La par-

ticipación en el primer organismo atenta seriamente contra la unidad del movimiento estudiantil: en definitiva, si todos los estudiantes —comunistas y demócratacristianos— pueden estar de acuerdo sobre problemas como la reestructuración académica, por ejemplo, ese consenso no se mantendría frente a los candidatos a Rector. Cada grupo exigiría el apoyo al candidato de su tendencia, con las consecuencias imaginables para la unidad de los estudiantes.

La participación en el Consejo Superior es mucho más eficaz desde el punto de vista del quehacer propiamente universitario —no el político— porque éste es el organismo que señala el rumbo a seguir en el terreno académico.

TERCERA PREGUNTA: ¿Cómo se hace concordar esa distinción entre lo “propia-mente académico” y lo “político” con los postulados sobre la “Universidad comprometida” que sustenta la DC universitaria?

Decir que no se quiere politizar la universidad no es afirmar que no se quiere una universidad comprometida con el medio social. Al contrario, mientras menos politizada está la Universidad más probabilidades tiene de comprometerse integralmente con la sociedad porque puede examinar con una imparcialidad superior todos los problemas anejos al subdesarrollo. El pluralismo en el terreno de la cultura se rompe con el predominio unilateral de un sector político dentro de las aulas. Ese pluralismo, esa coexistencia de distintos puntos de vista en el seno de la universidad, es la base misma de un conocimiento independiente, es decir, eficaz.

Que una universidad esté “comprometida”, quiere decir que no eludirá el diagnóstico sobre los problemas sociales, dando la cara a la sociedad en que vive. Pero nada tiene que ver esta posición con la elección del Rector con participación estudiantil.

Ercilla, 13-9-67.

Plebiscito en la Universidad de Chile

Durante tres años la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile ha venido preparando, mediante foros, seminarios, asambleas, paneles, lo que los propios universitarios llaman “Reforma Integral de la Universidad, para que juegue un papel dinámico en beneficio del país”.

Desde hoy, hasta el viernes, 18.000 estudiantes decidirán mediante plebiscito el camino a seguir en esta lucha que está por concluir. Ante esta alternativa, dos tesis: la Democracia Cristiana frente a comunistas, radicales, socialistas y movimiento “Camilo Torres”. La definición es trascendental para la futura política universitaria.

La rama estudiantil del pcc ha dirigido por espacio de 12 años a la FECH. Cuando llega el instante de la próxima aprobación del nuevo Estatuto de la “U”, con la democratización del poder universitario, los jóvenes demócratacristianos solicitaron hacer valer el último acuerdo de la Convención FECH, celebrada en junio del año pasado, donde se definió el “debe ser de la Universidad”. Pero sus oponentes políticos pidieron una ratificación mediante una consulta a sus compañeros. Y surgió el plebiscito.

Demócratacristianos insisten: “La representación estudiantil debe estar en los organismos colegiados, sean Consejo, Facultad, Departamentos, Cátedras”. La tesis FRAP-PR pretende ir más allá: participación electoral del alumnado en la designación del rector, además de crear una Asamblea Universitaria. Esto último, para la DC, ha significado el fracaso más rotundo en otras universidades latinoamericanas donde se ha tratado de implantar.

Pese a la importancia del problema los universitarios laicos no parecen muy interesados en el plebiscito y se prevé una alta abstención. Así al menos se desprende del escaso entusiasmo demostrado en las últimas asambleas y foros celebrados en algunas escuelas. Incluso hay estudiantes que no entienden las diferencias entre ambas tesis en pugna.

Los dirigentes de los dos grupos aseguran su triunfo. Los izquierdistas en

conferencia de prensa (en una oficina de la Cámara) adelantaron que la derrota demócratacristiana "se está ya haciendo sentir", añadiendo, incluso, que cilo provocaría la renuncia de Antonio Cavalla, presidente de FECH. Pero éste, desmintió tal aseveración y acusó a sus contrincantes políticos de dejarse dirigir por elementos extraños a la juventud universitaria, "la diputada comunista Gladys Marín, Raúl Rodríguez, del PC, y Patricio Valdés, radical".

Sin huelga.

La "guerra universitaria" por la democratización de las altas corporaciones de estudio chilenas ha estallado con especial violencia este año. Incluso alcanzando a las universidades particulares. Los dirigentes de la FECH se enorgullecen de varios triunfos sin un sólo día de huelga ni posesión de edificios. Pese a que la Democracia Cristiana controla casi la totalidad de las federaciones de estudiantes, las tácticas han sido distintas ante condiciones también diferentes.

En la Universidad de Chile, demócratacristianos y FRAP, más radicales, habían actuado de acuerdo. Pero el 21 de agosto estalló la división al conocerse una declaración pública suscrita por el rector Eugenio González y Antonio Cavalla. Tres días después la JUC desafiaba a los comunistas a un plebiscito, lo que fue aceptado y se inicia hoy.

La tesis Nº 1, de la JUC, apoya la planificación de la educación superior y la democratización del poder. Aplaudé el triunfo de los estudiantes de la UC. Propone en la "U" trasladar el poder de las autoridades unipersonales a organismos colegiados, participando en ellos con derecho a voz y voto. Sostiene que con la dictación del nuevo Estatuto el rector será mandante de quienes lo eligieron. Sus dirigentes señalaron a "Ercilla:

—No estamos con el sistema electoral de los comunistas debido a que participar en la elección de autoridades de la Universidad trae el germen de la división en el movimiento estudiantil, en función de las distintas ideologías. Es una politización de la vida académica. Y resulta que frente a nuestras autoridades debemos actuar unidos. Ellos están trasladando a la "U" su lucha de clases.

José Miguel Insunza, presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, UFUCH, declaró:

—Se trata de una discrepancia táctica entre ambas tesis. En nuestra Convención de 1966 hubo plena claridad de principios, lo que no se mantuvo en la práctica. Los comunistas no llegaron a ese torneo con planteamientos propios, sino a discutir los nuestros. Esa es la razón de que ahora hayan cambiado de posición.

Electores

Para los universitarios del FRAP y radicales, tesis Nº 2, es un deber estudiantil participar en la elección de las autoridades universitarias con un 25% de representación. Además la creación de una Asamblea que se reúna dos veces al año y fije las líneas de la política universitaria. El organismo estaría formado por 60 miembros del Claustro Pleno (profesores) y 20 alumnos. Carlos Cerda, uno de los principales promotores de esta tesis y delegado ante el Consejo Universitario, señala:

—Nos debemos pronunciar si participaremos o no en la generación de nuevas autoridades. Los demócratacristianos sostienen que no, pero han redactado su tesis de modo que no se vea lo que en realidad se está discutiendo... Se trata de una discrepancia ideológica con el sector derechista de la JUC. Ellos conciben la democratización como un reparto de poder entre profesores y estudiantes, en un sentido generacional. Nosotros los concebimos como un enfrentamiento ideológico entre progresistas y retardarios.

Ocupaciones de turno

Pese a que la "toma" de escuelas ha cesado de constituir una novedad y el sistema ya más bien desagrada, sigue constituyendo una forma de lucha. Sociología y Odontología en la U. de Chile viven esta situación actualmente.

Ramón Silva, presidente socialista del Centro de Estudiantes de Sociología, declaró a "Ercilla":

• —Queremos la integración académica y física de nuestra Escuela. Deseamos que los dos primeros años dejen de ser comunes con Pedagogía. Debemos pertenecer a la Facultad de Ciencias Sociales. Agotadas las gestiones y víctimas de una prolongada tramitación, hemos ocupado los edificios que corresponden a FLACSO. Muchos profesores contra el decano, nos apoyan.

Desde hace 20 días está ocupada la Escuela Dental. Alejandro Rojas, comunista, es su presidente de Centro. Resumió así sus problemas:

—Debemos racionalizar los trabajos con jornada de 8 a 16 horas, para lograr una formación humanista en las horas libres. Además, aspiramos a que se creen nuevas formas docentes a través de una Facultad de Estomatología, para formar médicos bucales. Por último, exigimos una cátedra de Odontología Social y una vinculación con el sns que permita a los alumnos tomar contacto con la realidad social y ser, incluso, agentes de cambio.

CONCEPCION: GUERRA DE LOS BOTONES

La manifestación callejera avanzaba hasta la plaza. La policía esperaba allí. Se adelantaban, entonces, un oficial de carabineros y un dirigente estudiantil. El diálogo era tradicionalmente el mismo.

—Buenos días, teniente.

—Buenos días, mi amigo; ¿para dónde van?

—Al centro, teniente.

—Bueno, pero no pasen por la plaza. Váyanse por calle San Martín, por la vereda; nosotros los acompañamos por la calzada. Vayan tranquilos y no tendremos problema alguno.

—Muy bien, teniente.

Los manifestantes gritaban entonces algunos entusiastas "vivas" a los policías y el desfile se realizaba tal como se había convenido. No pasaba nada. Y todos almorzaban tranquilos momentos más tarde.

Esa era la tradición existente entre Carabineros y universitarios de Concepción. Un convenio tácito y provechoso. El viernes recién pasado se rompió el "tratado", y como consecuencia de ello quedaron varios carabineros y estudiantes lesionados, a pedradas, y un par de alumnos sometidos a proceso por la Justicia Militar. Fue una guerra relámpago, que alteró la tranquilidad de la ciudad sureña por algunas horas. El sábado la paz estaba restablecida, y ya el domingo no había otro interés para los penquistas que el encuentro de fútbol entre Lota-Schwager y Deportes Concepción. La "guerra de los botones" había terminado. Pero quedaban en pie las razones de fondo del conflicto estudiantil. Un diferendo que no es con la policía, sino con las autoridades de la Universidad de Concepción.

En familia

Sociología y Química y Farmacia estaba ocupadas por los alumnos la semana pasada. El jueves hubo una asamblea y el inevitable desfile. La policía lo interceptó, como era tradición. Un dirigente estudiantil habló por teléfono con el intendente Alfonso Urrejola, para que autorizara la manifestación callejera. Urrejola dio la orden de dejar pasar a los jóvenes. Hubo desfile y no pasó nada.

El viernes, otra manifestación callejera. Esta vez no hubo parlamento. Ni se conversó con el intendente. Los carabineros se mantuvieron firmes: no habría desfile. Minutos más tarde los estudiantes, separados en varios grupos, irrumpieron en el centro. Hubo pugilatos, bombas lacrimógenas y luchas a pedradas en diferentes puntos de la ciudad, entre carabineros y estudiantes. El diario "El Sur" y la oficina del Servicio de Informaciones norteamericano fueron apedreados.

El prefecto de Carabineros, Gerardo Contreras Canales, estaba al frente de sus fuerzas, ocupado en disolver las manifestaciones. El intendente Urrejola se encontraba encerrado en su oficina desde las once de la mañana, en una reunión con dirigentes del fútbol, tratando el problema del partido del domingo: Lota-Schwager-Concepción. Sólo se enteró de lo que ocurría cuando llegó a su casa a almorzar.

Entretanto, la batahola era general en los alrededores del Barrio Universitario. Varios estudiantes fueron detenidos (ocho, según las autoridades; 17, según los dirigentes universitarios). El carabinero Héctor Gutiérrez Orellana fue capturado por los manifestantes y encerrado en uno de los hogares del recinto universitario.

El rehén

El intendente mantenía ya contactos con los estudiantes. Varias reuniones y entrevistas telefónicas entre la autoridad provincial y los dirigentes de la Universidad no dieron la solución al conflicto. Los universitarios se negaban a dejar en libertad a su "rehén", mientras no quedaran en igual situación todos los estudiantes detenidos. Urrejola y el prefecto Contreras se habían comprometido a proceder a dejar en libertad a los muchachos, "conforme a las normas habituales". El trámite se cumplió en esa forma: sólo dos estudiantes (Carlos Samur y David Aguilera) quedaron detenidos bajo la acusación de provocar "daños en vehículos fiscales". Los restantes quedaron en libertad, porque sólo se les acusaba de promover desórdenes. Entretanto, el carabinero Gutiérrez seguía en calidad de rehén.

A las 18 horas del viernes el intendente ordenó que los antecedentes fueran pasados a la Justicia Militar. El caso del carabinero-rehén constituía un delito grave. La decisión del juez militar, general Emilio Cheyre (comandante de la Guarnición), fue rápida: había que entrar al recinto universitario y liberar al carabinero. Se emplearía la fuerza si era necesario. La "hora cero" de la acción serían las 13.15 del sábado. En ese momento se entregaría al general Augusto Sobarzo, jefe del Departamento de Orden y Seguridad de Carabineros, la orden judicial para entrar al recinto.

Exactamente a las 13, un cuarto de hora antes del plazo fatal, el carabinero-rehén llegó (con una manta y blue-jean) a la Fiscalía Militar. Venía en taxi, acompañado de dos dirigentes estudiantiles. Pasó a declarar ante el fiscal, y después fue enviado a su unidad. Más tarde quedaron en libertad bajo fianza los dos últimos estudiantes. El proceso contra ellos, sin embargo, seguía adelante.

Alfonso Urrejola enfatizó a "Ercilla":

—Lamento estos incidentes. Hice todo cuanto estubo de mi parte para evitarlos, conforme al espíritu que siempre me ha animado —de verdad y afecto— con los estudiantes.

El intendente cree que el movimiento es netamente estudiantil, y que él jamás habría dado orden de entrar al recinto universitario. En lo del carabinero-rehén, la decisión iba a ser tomada por la Justicia Militar, y con la aprobación del Secretario General de la Universidad, profesor Carlos Monreal Bello.

En relación a su situación política aclaró:

—El viernes se repartió un volante apócrifo, que dice reproducir acuerdos de la Democracia Cristiana Universitaria (DCU). Se pide allí mi alejamiento del cargo de intendente y de mis funciones de profesor de Historia del Derecho. Ese panfleto ha sido desmentido, de hecho, por la directiva provincial del Partido, al declarar que coincide plenamente con mi actuación, y respalda todo lo obrado en el desempeño de mi cargo.

La situación no era clara, sin embargo, hasta el domingo, cuando "Ercilla" estuvo en la ciudad. El secretario general de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC), Juan de Dios Fuentes, y otros dirigentes de la DCU reiteraron que el volante era reflejo auténtico de lo acordado por los dirigentes universitarios DC. "A veces —explicaron— podemos tener apreciaciones y puntos de vista diferentes con los de la directiva del Partido. En todo caso, esperamos que haya un pronunciamiento definitivo en los próximos días".

Pero no todo era claro tampoco en la bcu. Se publicó que a su presidente, Luis Güenchor "lo habían declarado enfermo" para ser reemplazado por Eduardo Aquevedo, quien, a su vez, habría sido posteriormente removido. El secretario general de la FECH —Juan de Dios Fuentes—, también democratacristiano, negó todos estos rumores y aclaró enfáticamente a "Ercilla":

La Reforma

—Estamos en una lucha por obtener la reforma universitaria, no en disputas subalternas entre nosotros mismos, ni mucho menos empeñados en trenzarnos a golpes con los carabineros. Nuestro objetivo fundamental es obtener: 1) Democratización de la Universidad; 2) Establecimiento de un pluralismo ideológico en nuestro plantel, y 3) Amplia libertad de Cátedra.

Por su parte Luciano Cruz, estudiante de medicina y dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), expuso:

—No vamos a limitarnos sólo a estas acciones universitarias. Participaremos en ellas y las dirigiremos, como hasta hoy. Pero nuestros objetivos políticos son mucho más amplios. Dentro de ese contexto, si es útil, participaremos e impulsaremos la Reforma. Pero queremos dejar bien en claro que tenemos otras tareas políticas más importantes. En cualquier caso, vamos a plantear a los dirigentes de la dc que si quieren seguir figurando como dirigentes estudiantiles, tienen que participar activamente en la lucha. Hasta ahora sólo nosotros hemos llevado el peso real de las acciones. Los dc se "visten" después con lo que hacemos nosotros.

La polémica PDC-MIR está entrando en una fase aguda. Los dirigentes dc afirmaron a "Ercilla" que no van a permitir a los partidarios de la violencia distorsionar el movimiento estudiantil para convertirlo en una serie de "mo-tines", como los de la semana pasada.

La Nación, 13-9-67.

Poder efectivo y Poder Efectista

Si se pretende comprender la actitud de la Juventud Comunista frente al problema de la democratización de la Universidad de Chile, es necesario que nos refiramos a lo que es "poder efectivo" y "poder efectista".

El slogan de la tesis 1, la de la jdc, es "poder real para los estudiantes". La Democracia Cristiana Universitaria, desde hace muchos años, viene luchando por otorgar un poder real y "efectivo" a los universitarios. En los años 1965 y 1966 se realizaron los llamados "años de estudio": foros, convenciones y jornadas hechos con el propósito de esclarecer, estudiar y delimitar lo que es una reforma universitaria tendiente a la democratización y por qué ésta es necesaria. Este proceso culminó el año pasado, en el mes de junio, en una Convención de Reforma Universitaria, en la cual se aprobó, con el apoyo de todos los sectores del alumnado, incluyendo a la Juventud Comunista, la tesis que actualmente sostiene la jdc universitaria. Dicha tesis, fruto de esa larga labor intelectual de los universitarios, ofrece planteamientos de una seriedad y peso sobre los que no cabe ninguna duda. Fue pensada buscando el progreso y el beneficio de toda la Universidad; adecuándola a la situación actual y pretendiendo dar un "poder efectivo a los alumnos".

Así estaban las cosas cuando, repentinamente, los jóvenes comunistas, al caer en cuenta que una reforma necesaria, bien planteada, y que ya se perfilaba como un éxito, no estaba auspiciada por ellos, decidieron, en una actitud muy propia de los marxistas, oponerse a ella. Que triunfara la tesis de una FECH democratacristiana era algo que no se podía permitir. Era cierto que esta tesis de reforma, que vendría a otorgar a los alumnos un "poder efectivo" era el mejor camino a seguir si lo que se quería era el progreso de la Universidad; mirando el asunto desde un punto de vista gremial, era lo

que convenía, sin duda. Pero justamente todo eso era lo que hacía que el triunfo de los postulados de la FECH fuera algo extremadamente peligroso. Por lo demás, que el triunfo de éstos redundara en un beneficio para toda la Universidad era algo secundario y mínimo. Lo primero, para las comunistas, consiste en el monopolio de las reformas para lograr así *su grupo* ese "poder efectista" que tan útil es en la politiquería del pasillo. Era necesario, pues, crear una segunda tesis contrapuesta, aparentemente más avanzada que la de la JDC, procurando lograr así, mediante una "maniobra efectista", el consiguiente "poder efectista".

Ahora bien, en la Convención de junio del año recién pasado los universitarios comunistas habían presentado ya una segunda tesis que pretendía entregar a los estudiantes un poder electoral dentro de la Universidad.

Los jóvenes comunistas querían que los estudiantes participaran en la elección de las autoridades de la Universidad a través del voto en el claustro pleno destinado a ese fin. Ellos pretendían, pues, que la democratización de la Universidad se enfocara hacia la posibilidad de que los alumnos pudieran elegir autoridades, pero no intervenir en los organismos rectores de la Universidad en forma importante, como pretende la tesis uno, la de la JDC. Esta tesis comunista fue, sin embargo, retirada por los mismos comunistas, después de presentada a la Convención del año pasado, por considerar sus autores como no conveniente a la Universidad. En esa antigua tesis, retirada por inconveniente hace un año, encontraron los jóvenes comunistas su contraproyecto, su "contratesis efectista", su barrera para atajar el inaceptable éxito de la FECH y el arma para lograr su propio beneficio por encima del de la Universidad. Discutir la seriedad o efectividad del proyecto comunista es algo que ni siquiera merece la pena. Una tesis resucitada, en forma de valla para atajar el éxito de otra, debe cumplir su objetivo: ser una valla. Su valor como tesis no importa. Es necesario, eso sí, discutir su valor como valla. Y lo discutiremos una vez realizado el plebiscito convocado por la FECH para el día de hoy... En éste no se elegirá, pues, entre dos postulados. Se estará eligiendo entre el beneficio de toda la Universidad de Chile y el de un grupo político determinado; entre la democratización y la politización de ésta, que sería la consecuencia lógica que se produciría de triunfar la tesis comunista.

El Mercurio, 13-9-67.

Democratización de la Universidad

El lema de la democratización universitaria se extiende a diversos establecimientos de educación superior, levantado por distintos sectores estudiantiles y respondiendo a diferentes propósitos y significados.

La universidad es democrática en cuanto permite el acceso a la enseñanza a todos los individuos calificados, sin atender al origen o posición económica de éstos. Puede añadirse que la universidad será democrática en la medida en que su misión irradiadora de conocimientos esté al servicio de la comunidad entera.

La índole de los trabajos universitarios es incompatible con el lema de "universidad para todos", pues el saber, la investigación y el adiestramiento en las más elevadas disciplinas humanas corresponden en todo tipo de sociedad a un sector con dotes especiales. Lo importante es que la selección se efectúe con el criterio de la capacidad, y con ningún otro. Si el lema de la democratización indica el propósito de ampliar la base de la pirámide universitaria, eso es lo que requiere una sociedad abierta, y nadie que desee el progreso de la cultura nacional aceptará que ella se clausure en círculos estrechos. Pero la amplitud de las vías de acceso no puede atentar a la calidad de la investigación científica.

El servicio a la comunidad es otro de los aspectos en que puede concebirse la democratización universitaria. Lo esencial es que este servicio se efectúe en el plano en que la universidad está llamada a actuar. Los individuos, desarrollan múltiples actividades sociales, profesionales y artísticas de beneficio directo para el medio que los rodea, pero esa labor de asistencia no es la fundamental que el país requiere de la universidad. La misión específica de la Universidad es el cultivo de la ciencia y del pensamiento, antes que la formación de profesionales y técnicos o la prestación de labores asistenciales. El servicio a la comunidad que pueden desempeñar las universidades es constituirse en núcleos de saber y en abrir caminos a la genuina cultura de la nación.

Una reforma universitaria que aspire a reclutar a los mejores para la enseñanza superior, cualquiera que sea el medio en que procedan, y que se esmere por hacer de la ciencia una vocación y no una rutina, será bienvenida por todos los que se inquietan por introducir claridad en la etapa crítica que vivimos.

Es de lamentar, por eso, que los serios problemas de la Universidad se distorsionen en una lucha política sin futuro, es decir, en una competencia por plantear cambios en las estructuras de poder sobre la base del cogobierno universitario y de la elección de las autoridades académicas.

La dirección de la enseñanza por los educandos es un principio que no rige en las grandes universidades del mundo, sean ellas de regímenes democráticos o socialistas marxistas. La práctica del cogobierno ha constituido en muchos casos la abdicación de la universidad de su propia jerarquía y provocado la pérdida de su autonomía.

Parece natural que los estudiantes deseen la reforma de la educación superior. La universidad no sería un organismo vivo si no respondiera a los impulsos de renovación que se agitan en su seno. De hecho ello ha evolucionado en el curso de los tiempos gracias a los fermentos que la impulsaron a rejuvenecerse y a actualizarse.

Sin embargo, uno es el criterio de reforma universitaria que viene desde dentro de la universidad, por así decirlo, y otro muy distinto es la utilización de esas ideas con fines ajenos a la enseñanza superior.

En presencia de los últimos incidentes estudiantiles no cabe confundir las dos situaciones. Cualesquiera que sean los defectos de las universidades chilenas, está ahora en acción una voluntad de emplear a los estudiantes como fuerza de presión pacífica o violenta con miras a que se creen y extiendan focos de proselitismo.

Los universitarios pueden comprender que la atracción que ellos despiertan en ciertos núcleos políticos no se relaciona con los problemas verdaderos de la enseñanza superior. Para las fuerzas ajenas a la universidad, los estudiantes interesan a las falanges partidistas por su número, por su juventud y por la simpatía que despiertan sus causas.

El Siglo, 13-9-67.

A RESPALDAR TESIS 2 LLAMAN JOVENES COMUNISTAS

Por una profunda democratización de la estructura universitaria

Hoy se inicia el plebiscito estudiantil convocado por la FECH que define la posición del movimiento estudiantil frente a la democratización de la Universidad de Chile.

A la consulta estudiantil se han presentados dos tesis. Una presentada por el sector democratacristiano de la FECH y otra que cuenta con el respaldo de jóvenes comunistas, socialistas, radicales, independientes e incluso sectores de la propia DC.

La tesis 1, de la DC sustenta que los estudiantes no deben participar en las elecciones de autoridades universitarias y rechaza la plena participación

estudiantil en la generación de la política universitaria, al no poder pronunciarse los estudiantes sobre los ejecutores de dicha política.

La tesis 2, presentada por los jóvenes comunistas, apoyada por socialistas, radicales e independientes, afirma el derecho del movimiento estudiantil a participar en la generación de la política universitaria y a que los estudiantes voten en las elecciones de autoridades universitarias. Indican que la elección de autoridades debe hacerse en base a programas y no a personas, y propician la creación de una Asamblea Universitaria que señale las grandes líneas de política universitaria.

El plebiscito que se inicia hoy finalizará el viernes próximo.

Las siguientes declaraciones fueron formuladas por el Secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas en una serie de entrevistas que realizó "El Siglo".

—Estamos seguros que el plebiscito respaldará los planteamientos de democratización de la Universidad de Chile que en estos instantes propiciamos comunistas, socialistas, radicales, jóvenes independientes e incluso muchos democristianos; manifestó Sergio Muñoz Riveros, secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas.

—Llamamos a todos los estudiantes de la Universidad de Chile a pronunciarse en favor de la tesis 2, ya que ello representa el triunfo de las ideas progresistas sobre las posiciones retardatarias en la U. Agregó que "será el mejor aporte a la lucha nacional por la Reforma Universitaria y constituirá también una ayuda decisiva a la lucha por la democratización de la vida nacional, al combate por los cambios de fondo".

Exponiendo los fundamentos de la tesis 2, Sergio Muñoz R. expresó: —Nuestras proposiciones más importantes buscan posibilitar en el seno de la Universidad una amplia discusión en la que tomen parte todos los sectores vivos que la constituyen, y por supuesto los estudiantes, acerca de las grandes líneas de la política universitaria. Como dice la tesis 2, "Proponemos que el Claustro Pleno elija de entre sus miembros 60 de ellos, los cuales, sumados 20 representantes estudiantiles, se constituyan en una ASAMBLEA UNIVERSITARIA que se reúna una o dos veces al año, para trazar las líneas esenciales de una política de la Universidad.

Inconsecuencia DC

—Tal idea aceptada en principio, incluso por dirigentes democristianos, pensamos que deberá traducirse en modificaciones sustanciales al nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile. Al mismo tiempo, agregó, muestra la inconsecuencia de los dirigentes de la FECH de manera manifiesta. En circunstancias que les reconocen a los estudiantes el derecho a participar en la fijación de una política de la Universidad, les niegan en cambio el derecho a participar en la elección de quienes ejecutarán dicha política. En foros, asambleas y en nuestros propios documentos hemos expresado con claridad que los argumentos del "compromiso" de los estudiantes con la autoridad universitaria, "politización" de la vida académica, "la corrupción" del movimiento estudiantil, no tienen asidero real y sólo buscan justificar las vacilaciones e inconsecuencias.

—Afirmamos, puntualizó Muñoz, que los estudiantes deben comprometerse con programas y no personas, sin temor a la confrontación responsable de distintas concepciones acerca de la Universidad.

—Durante esta corta campaña del plebiscito desgraciadamente los sostenedores de la tesis 1 han eludido el problema de fondo. Afirmandose en los acuerdos unánimes de la Convención de Reforma, no se ha atrevido a plantear derechamente su opinión acerca del voto estudiantil en la elección de autoridades. Hemos conceptualizado la tesis 1 como una "cortina de humo" en la que señalándose cuestiones en que está de acuerdo todo el movimiento estudiantil, se disfraza lo que en el fondo es una posición que se queda a mitad de camino.

Finalmente expresó el secretario de la DEC que: —Los enemigos de la Reforma Universitaria son los mismos que en la actualidad ponen trabas a la Reforma

Agraria, a la Reforma Bancaria, a toda medida progresista que abra cauce a la democratización del país; por ello afirmamos que en esta lucha el movimiento estudiantil está comprometido en primer lugar con el pueblo”.

LLAMAMIENTO DE LA BRIGADA UNIVERSITARIA SOCIALISTA

Triunfar para iniciar las reformas que nuestra Universidad reclama

Llamamos a los socialistas y sectores independientes de izquierda a apoyar la Tesis 2 en el plebiscito que se inicia hoy, por constituir éste un paso importante para iniciar las reformas que nuestra Universidad reclama y por ser un movimiento que refleja la necesidad de los cambios que nuestra sociedad requiere.

Este llamamiento es formulado a través de “El Siglo” por Ricardo Núñez, dirigente de la Brigada Universitaria Socialista y estudiante del último año de Sociología.

—A esta consulta estudiantil, dijo Núñez, al ser entrevistado, le vemos la doble importancia, ya que permitirá el decantamiento político de las fuerzas que actúan en el movimiento estudiantil universitario. La tesis que respaldamos plantea la democratización integral y la tesis dc más que una posición de principios es de intereses. El otro hecho que hacemos notar es que estamos luchando por la obtención de aspiraciones largamente sentidas por el estudiantado, y la tesis 2 abre la primera vía para el remozamiento de la Universidad.

—La posición de Cavalla y su grupo, además de ser contradictoria con los demócratacristianos de tres universidades refleja las contradicciones en el seno de la dc. Cavalla defiende a los sectores más reaccionarios de su partido y con su actitud se coloca al lado de la política oficial del Gobierno. Ello ratifica la opinión de la Brigada Universitaria Socialista, BUS, en el sentido de que en la U los dirigentes de la dc pertenecen a los sectores más reaccionarios de su partido y no les alcanza ni para ser terceristas. Los cargos directivos que ocupan constituyen un trampolín para ocupar, posteriormente, cargos en las distintas jerarquías de gobierno.

Refiriéndose a la oposición de algunos decanos y otras autoridades universitarias a la participación estudiantil en la elección, el dirigente de la Juventud Socialista manifestó: “La mayoría de ellos, además de no tener respaldo moral, lo hacen porque en definitiva quieren mantener sus posiciones de poder, que les permitan influenciar una política universitaria que no esté comprometida con el desarrollo económico y social del país, en el que la Universidad debiera tener alguna participación”.

Finalmente señaló que la participación de sectores de izquierda, más la Juventud Radical, no crea una nueva perspectiva política sino que refuerza la idea de que las fuerzas progresistas no tienen mucho que aclarar en el terreno de la política estrictamente universitaria.

DICE DIRIGENTE DE LA JUVENTUD RADICAL:

Participación estudiantil en la generación del poder

La Juventud Radical de la Universidad de Chile apoya los postulados contenidos en la Tesis 2 y llama a los estudiantes a votar en favor de la democratización integral de la Universidad.

Hernán Cardemil, dirigente universitario radical, fundamentando esta posición manifestó que en las universidades Católica, UTE y de Concepción el estudiantado se ha pronunciado por la participación estudiantil en la genera-

ción del poder. Los que están en contra, puntualizó Cardemil, son el Ministro de Educación, la derecha, "El Mercurio" y Cavalla.

Según la opinión del dirigente radical el verdadero sentido del plebiscito que se inicia es determinar si los estudiantes quieren o no participar en la elección de sus autoridades.

—La única forma de lograr una Reforma Universitaria, señala Cardemil, y en consecuencia la democratización, es que el poder de decisiones y la elección de autoridades estén en manos de las fuerzas vivas de la U constituidas por los profesores, alumnos e investigadores. Sólo a través del diálogo de estas fuerzas se hará claridad sobre los verdaderos problemas de ésta.

—Este encuentro o diálogo, recalca, no tiene por qué desarrollarse violentamente o significar la división en el movimiento estudiantil, ya que debe ser una exposición de programas y metas a obtener para la Universidad. Creo, agregó, que el movimiento estudiantil tiene suficiente conciencia como para participar en la decisión de lo que se quiere y debe ser la Universidad.

Haciendo un alcance a la posición de Cavalla, dijo que "las formas de buscar la unidad de los estudiantes no es basándola en un gremialismo hueco, sino en la unidad de principios de avanzada que representan nuevas concepciones. No se puede lograr la unidad del movimiento estudiantil soslayando los grandes problemas nacionales.

Más adelante expresó que las universidades son instituciones que deben colaborar en el desarrollo nacional a través de la difusión de la Educación Superior a todos los niveles y la formación de técnicos y profesionales que estén realmente capacitados para actuar en nuestra sociedad.

Finalmente el dirigente radical hizo un llamado a todas las bases universitarias de esta colectividad a apoyar con su voto la tesis 2.

FEUT DECLARA INAPELABLE DECISION DE LUCHAR POR:

Asegurar conquista del 25% en el Claustro Pleno

La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica ha manifestado su decisión inapelable de luchar hasta las últimas consecuencias por asegurar la conquista estudiantil del 25 por ciento de participación en el Claustro Pleno que elige Rector.

Tal declaración la formuló Alejandro Yáñez, presidente de FEUT, ante las maniobras de diversos sectores en orden a invalidar el Proyecto de Acuerdo sancionado por el Consejo Universitario que establece un 25 por ciento de participación estudiantil en la generación del poder.

La Dirección de la Universidad Técnica ha convocado a los consejeros para elegir Rector, con el sistema antiguo, en que 23 personas eligen a la autoridad máxima, el viernes próximo. Esta elección es repudiada y rechazada por los estudiantes.

De esta manera en la práctica se desconoce el anterior acuerdo del Consejo Universitario que estipula la elección de Rector por el Claustro Pleno y con la participación de los estudiantes. La Federación de Estudiantes ha exigido a las autoridades universitarias que antes de elegir el nuevo Rector deben ser despachados y entregados al gobierno los nuevos Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Consejo Universitario se ha declarado en sesión permanente para dar cumplimiento a este objetivo y entregar antes del viernes los nuevos Estatutos de la UTE.

Frente a la decisión estudiantil están las maniobras de diversos sectores reaccionarios de dentro y fuera de la Universidad que tienden a invalidar el anterior Proyecto de Acuerdo. Para ello han recurrido a los conceptos del Ministro de Educación y a la antidemocrática tesis levantada por Cavalla y su grupo en el plebiscito de la Universidad de Chile.

El eventual triunfo de la tesis 2, sustentada por las juventudes progresistas de la Universidad de Chile, en el plebiscito a que ha convocado la FECH, constituirá una valiosa ayuda a la lucha por la democratización que libran los estudiantes de la Técnica.

Los estudiantes de la UTE han efectuado en estos últimos días —a lo largo del país— numerosas asambleas para discutir el proceso de democratización en esta Universidad.

SEÑALA GRUPO "CAMILO TORRES":

Amplia discusión de problemas universitarios y nacionales

En este enfrentamiento plebiscitario se determinará con claridad cuáles son las verdaderas fuerzas progresistas en la Universidad y que, como tales no tienen compromisos para entrar en una franca y abierta discusión de los problemas propios de la Universidad y de los grandes problemas nacionales, dijo a "El Siglo", Juan Arancibia, dirigente de la Comisión Política del grupo Camilo Torres.

El grupo Camilo Torres, recogiendo la actitud consecuente del combatiente colombiano Camilo Torres, fue formado por jóvenes dirigentes de la democracia cristiana que reaccionaron contra la actitud conciliadora del partido de gobierno. En esta consulta estudiantil resolvió apoyar los principios de Reforma Universitaria que contiene la tesis 2, presentado por los jóvenes comunistas.

—Llamamos al estudiantado a apoyar la Tesis 2, señaló Arancibia, ya que ésta abre la posibilidad de discutir acerca de la Universidad y del país. Esta discusión se logra a través de la proposición de la tesis progresista de crear la Asamblea Universitaria (con participación de docentes, alumnos e investigadores) y por otra, la exigencia que señalamos a los diversos candidatos a ser autoridades universitarias a que manifiesten sus principios de acción y las cosas concretas que se proponen realizar.

—Es muy sintomático, agrega Arancibia, que, salvo la DC de la FECH, no haya otra fuerza apoyando la Tesis 1. En cambio por la tesis que apoyamos se han pronunciado y aglomerado la mayoría de las fuerzas estudiantiles de la Universidad, lo que deja de manifiesto quiénes son los reaccionarios y quiénes propician cambios de verdad.

—Finalmente nos interesa decir, prosiguió Juan Arancibia, que al contrario de lo que piensa la DC, la Reforma Universitaria no es un fin sino que constituye un importante paso adelante y que la verdadera Universidad sólo surge de la revolución.

El Siglo, 13-9-67.

Cogobierno: necesidad inaplazable de la "U"

Durante el conflicto de los estudiantes de la Universidad Católica, y cuando con más fuerza se planteó el problema del cogobierno universitario, se alzaron muchas voces para proclamar que esa experiencia era nefasta. Y citaban, para avalar sus palabras, el ejemplo de las universidades argentinas.

Esta situación toma nuevamente actualidad al comenzar hoy el plebiscito en la Universidad de Chile, en el desarrollo del cual se ha usado nuevamente como uno de los ejemplos contra la participación activa de los estudiantes en la conducción de las universidades y en la elección de sus autoridades.

La reforma en las universidades argentinas comenzó a operar en forma más o menos activa y dinámica a partir de 1956 en las universidades estatales argentinas, especialmente en la U. de Buenos Aires, cuyo funcionamiento fue casi ejemplar para otros organismos similares de América latina.

Historia de 10 años

No es casual que el Gobierno del general Juan Carlos Onganía proyectara su fobia en contra de las universidades de Córdoba y Buenos Aires un mes después de haber usurpado el poder. El 29 de julio del año pasado se publicó un decreto que destruía la universidad autónoma y las tropas de asalto de la Policía Federal irrumpían en las facultades a sangre y fuego.

Se truncaban, de esa manera la autonomía y el cogobierno con la participación de profesores, graduados y estudiantes de las universidades y sus facultades. En la U. de Buenos Aires esta representación se basaba en un 50% de profesores, en un 25% de graduados y el otro 25% de estudiantes. Las decisiones, obviamente, se tomaban por simple mayoría.

A través de este cogobierno se estableció la periodicidad de la cátedra y los profesores sólo se nombraban por un lapso de 7 años, lo que evitaba el anquilosamiento académico y la perpetuación de los incapaces. La gestación de la reforma nació en la redacción del Estatuto Universitaria, en el que participaron representantes de las tres partes del cogobierno, lo que significó que los estatutos fueran ampliamente democráticos.

Esto dio impulso trascendental a la Universidad de Buenos Aires en su vinculación con el medio social del cual era representante. La fundación de la Editorial, por ejemplo, fue uno de los pasos más efectivos de esa vinculación, pues se pusieron al alcance del pueblo libros y textos especializados a precios accesibles a todos. También la Editorial Universitaria de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA) publicó a los clásicos de la literatura latinoamericana, lo que culminó con las grandes tiradas que se hizo del *Martin Fierro* (una edición de lujo, cuidadosamente ilustrada por Juan Carlos Costagnino), que alcanzó la no despreciable suma de 200 mil ejemplares, los cuales se vendieron a dos mil pesos cada uno.

Resultados positivos

Sin embargo, no fue ese el único resultado positivo del cogobierno. También se dinamizó la educación tecnológica, creando nuevas escuelas para ramos que antes sólo era posible seguirlos en universidades extranjeras. Asimismo, en el plano investigativo se realizaron avances considerables, situando a la Universidad de Buenos Aires entre las mejores del continente. Estos hechos son innegables, pues se basan en realidades auténticas y que hasta ahora no ofrecen discusión.

Por eso es que el *gorilato* encabezado por Onganía centró sus fuegos contra la Universidad; allí veía uno de los mayores peligros para su estabilidad pues el centro universitario irradiaba una influencia benéfica y progresista, sobre todo el marco social. La destrucción de la autonomía universitaria y de las reformas introducidas significó la vuelta al pasado más cavernario, al punto que fueron nombrados profesores que ya en 1930 habían sido dados de baja por incapaces.

Ante esa extrema realidad, la reforma universitaria que se propicia en Chile a través del plebiscito que se inicia hoy es una especie de continuidad de la obra que los estudiantes y profesores argentinos no pudieron seguir desarrollando por impedirseles las fuerzas más oscuras y reaccionarias que ha soportado Argentina en muchos años. La elección para los estudiantes chilenos está a la vista.

El Siglo, 13-9-67.

Alumnos se tomaron Escuela de Biología

Los 500 alumnos de la Escuela de Biología del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile se tomaron su establecimiento como forma de lograr de una vez por todas la solución de sus problemas que ellos sintetizaron en siete puntos.

A las 14 horas de ayer, y cuando los alumnos del Instituto Pedagógico se movilizaron por la casa de estudios en defensa de sus respectivas tesis planteadas en el plebiscito que comienza hoy, los 500 alumnos diurnos y vespertinos del Departamento de Biología procedieron a ocupar sus salas de clases y laboratorios.

"Nos decidimos a realizar la toma de nuestro local después de la asamblea efectuada el día 12 de septiembre; como el primer paso de un movimiento cuyo único fin es conseguir que nuestra escuela tenga las condiciones básicas y fundamentales para la formación de buenos pedagogos que sirvan en debida forma al país", dice una declaración emitida por el Centro de Alumnos de Biología, que continúa:

"Desde la apertura del año escolar hasta la presente fecha se han llevado a cabo conversaciones con las autoridades pertinentes de la sección, departamento y la facultad, tratando de encontrarles solución a los diversos y gravísimos problemas que nos aquejan".

"De cada conversación sostenida salía como resultado un plazo para la solución de nuestro problema, pero estos plazos se fueron venciendo uno a uno y los estudiantes de biología se pusieron en estado de movimiento desde el mes de julio del presente año, fecha en que se le notificó de esto al jefe del Departamento Central de Ciencias Matemáticas y Naturales señor Gumerindo Revuelta.

Considerando todos estos antecedentes los estudiantes de Biología solicitamos:

1. Ayudantes según las necesidades de la cátedra, un ayudante por cada diez alumnos;
2. Entregar a las cátedras los elementos necesarios para que puedan ejercer satisfactoriamente su docencia;
3. La construcción a corto plazo de un pabellón definitivo para la sección biología, donde los profesores y alumnos puedan cumplir sus funciones en buena forma;
4. Aclarar la situación de los cursos optativos;
5. Mejorar las condiciones de la terraza de zoolo-gía (ventanas y ventilación);
6. Terminación de la sala b 206, para microscopía;
7. Biblioteca para los alumnos de biología y para las cátedras que la necesiten.

El Mercurio, 15-9-67.

El debate Universitario

Los movimientos producidos en amplios sectores estudiantiles tienen, por lo menos, un aspecto positivo: haber provocado un debate sobre la Universidad, en que el público puede encontrar diversas opiniones que lo llaman a apreciar esta institución fundamental de la cultura y a preocuparse de su significado y de la forma en que ella cumple su papel entre nosotros.

Nada sirve tanto para la estimación de un valor, de una norma o de una función social que el sentimiento de que están amenazados y que pudieran llegar a desvirtuarse o a fallar. La casa, la escuela, el pueblo o la patria son realidades que no inquietan y que merecen escaso análisis mientras están fuera de peligro y forman parte de la vida diaria de la gente. En caso de ausencia o cuando se les ve sometidas a un riesgo empiezan a comprenderse a fondo esos valores y nos preguntamos sobre su significado, descubriendo el apego que a ellas teníamos.

Otro tanto sucede con la universidad. Ha sido tal vez necesario que las ideas políticas pretendieran hacer de los claustros una arena de luchas capaces de desnaturalizar la esencia de la vida académica, para que la opinión pública empiece a escuchar voces orientadoras acerca del sentido de la existencia universitaria y a poner atención en un debate que se relaciona con el presente y futuro de la educación superior, es decir, con la inteligencia del país.

Una de esas orientaciones importantes proviene del documento suscrito por los profesores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, publicado el jueves último en nuestras columnas.

Empiezan esos profesores por afirmar que la esencia de toda universidad

consiste en "una efectiva comunidad de vida y de trabajo", conseguida mediante la comunicación a que dan lugar las formas cotidianas de labor: cátedras, laboratorios, seminarios y actividades similares.

Destacan en seguida que la Universidad de Chile pertenece a la nación y al Estado, que ha sido instituida para cumplir altas funciones de servicio científico, cultural y técnico y que, precisamente para atender a dichas funciones, dispone de "jerarquías naturales", vale decir: autoridades, profesores y alumnos. Definiendo la esencia del proceso educativo, estos profesores manifiestan que él consiste en una tarea de dirección y orientación de los alumnos hacia los diversos órdenes de la vida intelectual. "La intensión de que, en el fondo, los dirigidos conduzcan a sus directores equivale a una inversión en el orden regular de las actividades universitarias y a futuro caos dentro de la existencia nacional", expresa la declaración de la Facultad. Para acentuar más su pensamiento advierten los catedráticos sobre el verdadero alcance de la llamada "generación del poder universitario", y subrayan que esta expresión ha de referirse a un poder espiritual, y, sobre todo, moral, no identificado con las especies comunes del "poder político" ni con los métodos ordinarios de la generación de éste.

Por una extraña perturbación intelectual se está pretendiendo introducir en los claustros y en casi todo el proceso educativo una inversión del orden regular del proceso de enseñanza y de transmisión de cultura. Esa es la denuncia básica de estos catedráticos de la Universidad de Chile que continúan una serie de expresiones de alarma frente a la confusa idea de la "democratización" electoralista que prende en algunos sectores estudiantiles.

El documento que comentamos pronostica "un futuro caos dentro de la existencia nacional" si en verdad se impone esta inversión de papeles en la educación superior. Forzoso es concederle razón en sus prevenciones. Si los tramos más altos de la vida intelectual de un país se desordenan, en términos que los dirigidos, los aspirantes a los conocimientos, los que necesitan ser guiados, quieren asumir el papel de cogobernantes de la universidad, el producto de ésta no podrá cumplir eficazmente su misión. Si la comunidad universitaria se desintegra en la demagogia y el poder moral e intelectual que la preside se identifica en su naturaleza y en su generación con los poderes políticos, la sociedad entera sufrirá los efectos de un descenso del nivel científico e intelectual.

El problema que plantean los profesores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile trasciende, pues, el ambiente universitario y adquiere magnitudes nacionales. Nuestra civilización y nuestra democracia están ligadas vitalmente a la suerte de la Universidad. Por eso el debate sobre su esencia y sobre el poder que debe conducirla interesa al país entero.

El Siglo 16-9-67

TORNADO PEDAGOGICO DE LA "U" EN VALPARAISO

Estudiantes exigen la reforma universitaria

Valparaíso. (Por Enrique Ruiz, corresponsal).— Desde las 22,45 horas del miércoles pasado los alumnos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de Valparaíso mantienen tomado el edificio como una forma de impulsar la reforma universitaria.

"El Siglo", único órgano informativo que estuvo presente en los instantes de la "toma", conversó con el presidente del Departamento de Matemáticas y Física del Pedagógico, Iván Mardones, quien expresó: "Nos tomamos el local universitario porque los problemas que afronta la comunidad de la universidad son tantos y graves que no cabe la posibilidad de seguir en estas condiciones".

De los doce departamentos del Pedagógico iniciaron la ocupación del local Matemáticas y Física, Castellano y Filosofía.

El jueves el local del Pedagógico amaneció con un ambiente de organización y lucha, Carteles alusivos a la reforma universitaria indicaban la ocupación

del edificio. En forma provisoria el Movimiento Pro Reforma había constituido comisiones de trabajo y guardia de vigilancia de funcionamiento nocturno y diurno.

Asamblea de estudiantes

A mediodía del jueves, los estudiantes del Pedagógico se reunieron en asamblea. Por abrumadora mayoría el estudiantado ratificó la decisión de ocupar el local y exigir la reforma universitaria sobre los siguientes puntos:

—Descentralización de la universidad.

—Creación de una vicerrectoría para la universidad en Valparaíso y que ésta tenga poderes para resolver problemas de docencia, administración y presupuesto.

—Participación de los estudiantes en el Claustro Pleno.

—Creación de un Consejo Universitario Regional.

—Participación del alumnado a todo nivel en la Universidad.

Unidad de criterio respecto de la afrontación del problema mostraron los dirigentes de juventudes políticas como son las Juventudes Comunistas, Socialista, Demócrata Cristiana y Radical.

Después de todas las intervenciones de los estudiantes en la asamblea, hizo uso de la palabra el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Sandor Arancibia, quien manifestó todo el aporte de FECH a la medida tomada por los alumnos del Pedagógico.

Nelson Nahuel, vicepresidente de FECH, dijo a este diario: "El movimiento de los estudiantes es incontenible e irreversible. Queremos una nueva estructura para la universidad".

Por otra parte se espera que este movimiento prorreforma se extienda a otras escuelas de la Chile, como por ejemplo Arquitectura, Enfermería, Obstetricia, Odontología, Derecho y otras.

El Mercurio 16-9-67

Se propicia Comisión de Reforma para la "U"

En una reunión efectuada ayer en la mañana en la Casa del Maestro, el Centro de Profesores de la facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile de Valparaíso adoptó los siguientes acuerdos:

1) Propiciar la formación de una Comisión General de Reforma Universitaria en la que participen tanto los directores de escuelas como también los jefes de institutos y servicios universitarios, y los profesores y alumnos organizados. El Centro de Profesores piensa que es imprescindible la puesta en marcha a breve plazo de esta Comisión;

2) Iniciar las reuniones de estudio de la Comisión de Reforma Universitaria del Centro de Profesores, que ya había sido designada en la reunión de directorio del miércoles seis de septiembre. En los distintos grupos de estudio de esta comisión podrán participar todos los profesores de la facultad que deseen hacerlo;

3) Citar a una nueva asamblea extraordinaria para hoy sábado 16 a las 11,30 horas, en la Casa del Maestro, donde funcionará el Centro de Profesores, mientras se mantenga la actual situación".

El Mercurio 17-9-67

Plebiscito y Reforma Universitaria

La decisión plebiscitaria que se alcanzó ayer en la Universidad de Chile, para señalar las líneas que debe seguir el alumnado frente a la reforma del estatuto y de la organización interna de ese plantel marcó un claro predominio del

sector que representa a la democracia cristiana sobre el frente universitario del FRAP, radicales y grupos de extrema izquierda revolucionaria. La derrota de este Frente Popular estudiantil significa un triunfo político para el Gobierno, aunque no representa una definición que garantice un futuro estable para las actividades de la Casa de Bello.

Comparando el movimiento de la Universidad de Chile con los que se han operado en las Universidades Católicas encontramos que se diferencia de estos últimos en que no se proponía obtener participación de los estudiantes en el Claustro Pleno para elegir Rector; a juicio de la directiva de la FECH, que preparó la tesis triunfante ayer, no interesa tener un porcentaje de la asamblea electora sino conseguir para ellos intervención directa en los Consejos de Facultades y demás organismos que estudian y señalan la política académica, cuya aplicación queda a cargo del Rector.

La tesis frapista-radical-marxista agregaba a la participación que pedían los dirigentes de la FECH un porcentaje de votantes en el Claustro Pleno para asegurar la influencia de los alumnos en todas las funciones directivas universitarias.

Ambas posiciones están inspiradas en la idea del cogobierno de la Universidad, pues en los dos casos se pide una participación del alumnado en las decisiones que actualmente están confiadas al cuerpo de profesores y a las autoridades designadas por éste. Evidentemente que el rechazo de la proposición para dar voto en el Claustro Pleno a los discípulos evita uno de los riesgos a que se expone la marcha de una corporación, pero no puede considerarse una prenda de vida ordenada hacia el futuro.

El plebiscito revela la profunda politización de la masa estudiantil, en la que sólo un 25 por ciento, aproximadamente, escapa a las directivas de los partidos que disputan en el plano electoral del país. Como consecuencia lógica de ese encuadramiento, las intervenciones que se reconozcan a los jóvenes estarán dictadas por criterios partidistas y en la medida que ellas pasen de la fijación de pautas generales a las designaciones académicas corren el riesgo de crear en las Facultades divisiones ajenas al espíritu universitario y provocar un descenso de la calidad de la enseñanza y de la investigación científica.

El próximo paso de la Federación de Estudiantes será proponer al Consejo Superior de la Universidad sus puntos de vista sobre reforma universitaria, para lo cual contará, sin duda, con el apoyo del sector extremo que fue derrotado en la reciente consulta, porque la idea de que los alumnos participen en la marcha de la Corporación es compartida por ambos bandos, existiendo solamente la diferencia de que la mayoría prevaleciente no estima necesario intervenir en la elección de Rector.

De modo que puede esperarse que las reformas de estructura que van a proponerse excederán largamente el marco del proyecto ya estudiado por el Consejo Superior y que estaba a punto de ser elevado al Gobierno para cursar la modificación del estatuto hoy vigente.

Puede observarse en este caso como en el de las universidades Católicas y Técnica del Estado que las peticiones de los alumnos coincidieron con la existencia de proyectos de reforma universitaria que estaban a punto de perfeccionarse, lo que indica que el ambiente renovador se había producido y no podía pensarse en un irremediable estancamiento del ambiente académico.

Al hacerse presente el movimiento que tuvo manifestaciones en los plebiscitos realizados últimamente, lo que ha ocurrido es una presión para dar a las reformas un ritmo que no está acorde con el estudio meditado de ellas, sino más bien con un afán de renovación cuyos límites no se diseñan con precisión. Además se han puesto en actualidad proposiciones de cambio institucional que han sido ensayadas en otros países, en años pretéritos con resultados perjudiciales para la seriedad y solidez de los estudios superiores.

De lo dicho desprendemos que la mayoría del alumnado demostró madurez para evitar un salto en el vacío, que era lo que involucraba la tesis FRAP-PR,

y que habría acarreado con seguridad la renuncia de las actuales autoridades universitarias; que es de esperar que los triunfadores de la fecha mediten en que el destino de la Universidad de Chile está ligado a miles de estudiantes, cuya enseñanza puede ser mejorada pero no revolucionada, y que todo lo que hagan dentro de un plan razonado redundará en prestigio del Gobierno, cuya ideología representan, y también evitará al país nuevos y difíciles problemas.

La Nación 17-9-67

Triunfo de la Democracia Universitaria

El triunfo abrumador de la tesis sustentada por la Democracia Cristiana Universitaria en el reciente plebiscito realizado en la Universidad de Chile constituye un hecho de extraordinarias proyecciones.

Primero, porque demuestra la seriedad con que actúan los universitarios chilenos. En esta oportunidad, los alumnos, mayoritariamente, se han manifestado en contra de la participación estudiantil en los claustros electores de las autoridades universitarias, prefiriendo insistir en una participación dentro de los organismos colegiados donde realmente se ejerce el poder de la U. Entre la fácil demagogia y la seriedad de los respectivos planteamientos, los alumnos prefirieron asumir con madurez su responsabilidad y optar por la última alternativa. Al igual que ayer los estudiantes de la UC de Santiago procedieron con extraordinaria seriedad y madurez al exigir participación en el Claustro Pleno que designará al nuevo Rector, como una forma de asegurar la continuidad de las ideas reformistas recién triunfantes, ahora los alumnos de la U, respetando las condiciones existentes en esa Universidad —que no son las mismas de la UC—, apoyaron la idea de una participación no “efectiva”, sino real, en todos los organismos que fijen las políticas universitarias y adopten decisiones académicas de importancia.

Segundo, porque demuestra el verdadero y profundo sentido de las luchas universitarias. Los estudiantes no desean otra cosa que servir a sus respectivas universidades, reformándolas para que éstas se sitúen a la altura de los tiempos. En sus luchas no está presente el afán desquiciador y destructivo que algunos han querido señalar como característica de los movimientos estudiantiles. Más bien, está presente el respeto por los verdaderos valores universitarios, el espíritu juvenil y generoso orientado hacia la reforma de estructuras caducas de la Universidad y el afán por reivindicar el legítimo derecho que les cabe en la conducción de la Universidad.

Tercero, porque refleja, con claridad, el peso que mantienen dentro de las universidades del país las ideas y los ideales de universitarios de la Democracia Cristiana. El plebiscito de la U puso frente a la Democracia Cristiana Universitaria y a todas las demás agrupaciones políticas estudiantiles comunistas, radicales, socialistas, Movimiento Camilo Torres, miembros del MIR y de Espartaco y otros grupos afines. Los escasos nacionales que aún quedan en la U, llamaron a la abstención, reclamando así el derecho a pasar una vez más inadvertidos en esta lucha de grandes consecuencias para el futuro de la principal Universidad chilena...

A pesar de esta correlación de fuerzas extraordinariamente desfavorable para la Democracia Cristiana, ésta obtuvo un triunfo significativo, derrotando la tesis propuesta por los jóvenes comunistas.

Con el triunfo de los demócratacristianos se abre nuevamente la posibilidad de construir un movimiento estudiantil progresista unido por encima de las querellas ideológicas. Y esto para el futuro de las luchas universitarias es también positivo. El triunfo de la tesis comunista hubiera significado, en cambio, la ruptura del movimiento estudiantil en innumerables pequeñas fracciones lanzadas unas contra otras en defensa de sus particulares intereses políticos.

En definitiva, se trata aquí no sólo del triunfo de la Democracia Cristiana Universitaria, sino también de todo el movimiento estudiantil.

La Nación 17-9-67

7.050 VOTOS CONTRA 5.022:

Amplio triunfo DC en el Plebiscito Universitario

Por una abrumadora mayoría la Democracia Cristiana Universitaria triunfó en el plebiscito convocado por la Federación de Estudiantes de Chile para fijar la posición que concretara el proceso de democratización del plantel.

De un total de 12.072 sufragios, la Tesis número 1, sustentada por la Democracia Cristiana, obtuvo 7.050 votos, contra 5.022 sufragios alcanzados por el *contubernio* FRAP-radicales, compuesto por los socialistas, comunistas, Espartaco, Movimiento de Izquierda Revolucionaria y Movimiento Camilo Torres, quienes sustentaban la Tesis número 2 del plebiscito.

En el local de la FECH reinaba, a mediodía de ayer, un ambiente de júbilo, mientras se leían en voz alta los resultados definitivos del sufragio. Los universitarios democristianos demostraron su alegría cantando himnos, gritando lemas y consignas. Sinceras felicitaciones recibieron los dirigentes Antonio Cavalla, presidente de la FECH; Jaime Rabinet, jefe de la Democracia Cristiana Universitaria; José Miguel Inzunza, presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, y Jorge Navarrete dirigente universitario.

Votación por escuela

La tesis I de la Democracia Cristiana Universitaria obtuvo el 58,2 por ciento de la votación, triunfando en casi la totalidad de las escuelas universitarias.

Esta tesis obtuvo mayoría en las siguientes Escuelas: Agronomía, Arquitectura, Artes Aplicadas, Administración Ventas, Bibliotecología, Ciencias Políticas, Contadores, Auditores, Cooperativa, Dental, Derecho, Economía, Educación de Párvulos, Enfermería "U" y sns, Educación Física, Geología, Ingeniería, Ingeniería Forestal, Medicina, Medicina Veterinaria, Obstetricia, Química y Farmacia, Servicio Social "U" y sns, Tecnología Médica, Técnicos Estadísticos.

Apoyo abrumador

"El triunfo que hemos obtenido significa un abrumador apoyo a la directiva de la FECH, por parte del estudiantado independiente de la Universidad, aquel que no quiso dejarse llevar por los radicales y Espartaco, y votaron por nosotros", expresó a La Nación el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile Antonio Cavalla, momentos después de conocerse el resultado total del escrutinio.

"A pesar de que nos insultaron y tergiversaron nuestros planteamientos, el estudiantado derrotó sus mentiras y calumnias", agregó.

La tesis triunfante desea la participación estudiantil en todos los organismos colegiados de poder, Consejo Superior, consejos de Facultad, de Cátedra y Departamento, sin que los alumnos deban participar en la elección del Rector, que sería mero ejecutor de los acuerdos de los demás organismos colegiados.

"Con este resultado la FECH ha adoptado un planteamiento de reforma que ha sido madurado a lo largo de muchos años, y que en el transcurso del tiempo ha ido ganando la opinión de las autoridades universitarias", informó Antonio Cavalla.

"Por este motivo —siguió diciendo— creo que por su propia argumentación y peso podrá imponerse sin necesidad de un conflicto, que repercutiría en el trabajo académico. Significa por lo tanto el triunfo de la madurez, unidad e independencia estudiantil frente a la improvisación y politiquería".

Según informó finalmente el presidente de la FECH, en el curso de la próxima semana continuará el diálogo con las autoridades universitarias para poner en marcha la tesis triunfante.

Valparaíso, La Unión, 17-9-67

SIEMPRE QUE LOS ALUMNOS ENTREGUEN EL LOCAL

Profesores del I. Pedagógico proponen realizar convención

Sin alteración de importancia continúa el movimiento huelguístico de los alumnos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de Valparaíso. Los estudiantes se tomaron el local como un medio de presión a las autoridades docentes para que accedan a sus peticiones de alhajamiento del local y reforma universitaria. Ayer la directiva del Centro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Educación se entrevistó con el presidente del Centro de Alumnos, Juan Marambio, reunión en la que a nombre del Centro de Profesores propuso a los alumnos los siguientes puntos:

1. Proceder a la entrega del local del Instituto Pedagógico al Director del plantel, señor Carlos Pantoja, con el preciso fin de dar lugar a una convención amplia de profesores, alumnos y personal del pedagógico, para estudiar los problemas de la Reforma Universitaria.

2. Esta convención tendrá lugar los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de septiembre.

3. Durante ese lapso se suspenderá totalmente la actividad académica del pedagógico.

4. Las clases se reanudarán el día jueves 28 de septiembre.

Declaración de Profesores

Ante una publicación aparecida en nuestra edición de ayer, el Centro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Educación envió la siguiente carta-respuesta:

El Directorio del Centro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile en Valparaíso, frente a la declaración de la Democracia Cristiana de la U. de Chile, aparecida en el diario "La Unión" el día 16 de septiembre, acordó entregar a la prensa la siguiente aclaración:

El Centro de Profesores repudia enérgicamente, por injustos y mal intencionados, los siguientes cargos:

1. Que la situación actual de la Universidad de Chile sea "un caos organizativo y académico";

2. Que "las autoridades universitarias no desarrollen las labores que les corresponden";

3. Que se plantean soluciones "parches y no soluciones generales y de fondo";

4. Que exista una "ausencia absoluta de toda planificación universitaria".

La flasedad de estas imputaciones se desprende de los siguientes hechos:

1. El Rector de la Universidad de Chile designó, a fines de 1965, "una Comisión encargada de estudiar y preparar un Plan Integral de Desarrollo de la Universidad de Chile, que comprendiese todos los aspectos de ésta dentro del contexto de las necesidades. y posibilidades nacionales que condicionan significativamente su acción" ("Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile", Pág. 9);

2. La Comisión se constituyó a comienzos del mes de marzo de 1966; después de acordar el esquema al cual se ceñirían sus trabajos, celebró reuniones con todos los Decanos y numerosas consultas con Directores, Profesores, representantes de los alumnos y responsables de la administración de la Universidad, tanto en Santiago como en las provincias, y discutió las líneas generales de la política y de las reformas que habría de proponer. (Id.).

3. "En junio de 1966 inició sus actividades la Comisión Especial de Planificación de la Universidad de Chile en Valparaíso, integrada por los señores directores de Escuelas, Directores de Institutos y Jefes de Servicios Centrales de la U. de Chile de Valparaíso, convocados por el señor Rector con el fin de elaborar un informe preliminar, en un plazo lo más breve posible, sobre la posibilidad de aplicar a la realidad universitaria de Valparaíso el esquema

de nueva organización que ha propuesto para la Universidad de Chile la Oficina de Planificación de la Universidad". (Informe preliminar. Introducción);

4. Esta Comisión entregó en octubre de 1966 un informe preliminar sobre la estructura de la Universidad de Chile en Valparaíso, en el cual se recomendaba, además, continuar estudiando más en detalle diversos aspectos de la Reforma propuesta a fin de conseguir la más perfecta adecuación de la Universidad a las necesidades de la región.

Conociendo el Centro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile en Valparaíso todos estos antecedentes, ha acordado propiciar la continuación de los trabajos de la Comisión Especial de Reforma Universitaria convocada por el señor Rector, con la participación más amplia de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Este Centro reafirma, además, su voluntad de colaborar activa y lealmente en el proceso de la Reforma de la Universidad de Chile, de acuerdo con su mandato irrenunciable como Universidad Nacional.

Los dirigentes de la Democracia Cristiana de la Universidad de Chile y la opinión pública en general deben saber que la Reforma Universitaria depende ahora de la aprobación del Proyecto de Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile y del congruo aumento presupuestario que atañe exclusivamente a las autoridades de Gobierno.

Valparaíso, La Unión, 17-9-67

Posición del PDC ganó en plebiscito de la U

Por 7.050 votos se impuso la tesis número uno sobre la dos que obtuvo 5.022 sufragios en el plebiscito a que fue sometido el estudiantado de la Universidad de Chile para decidir la forma de participación en el gobierno de esa corporación. La posición triunfante sostenida por los alumnos de filiación demócratacristiana, postula a despojar el poder de las autoridades unipersonales. Rector y decanos y aumentar el poder de los cuerpos colegiados, Consejo Universitario y Consejo de Facultades. En esto los estudiantes tendrán una participación del orden del 25 por ciento con derecho a voz y voto.

La tesis dos, apoyada por los estudiantes comunistas, socialistas, radicales e independientes, pretendía la participación de los alumnos en la elección del Rector y otras autoridades universitarias.

De un total de 16 mil alumnos inscritos en la Universidad de Chile, votaron en el plebiscito 12.072, obteniendo la tesis uno el 58 por ciento de los sufragios emitidos y la dos el 41 por ciento. Se registró una abstención del 25 por ciento. El tribunal calificador compuesto por siete personas, que se constituyó a la media noche del viernes último, escrutó las primeras 23 escuelas universitarias, a las 10 horas. Al mediodía de ayer ya se conocían los resultados definitivos.

Cuando ya se conocían los resultados del plebiscito, estudiantes universitarios simpatizantes de la Democracia Cristiana e independientes que dieron el apoyo a la tesis uno celebraron el triunfo con no disimulada algarabía.

El plebiscito se realizó tres días en las 38 escuelas de la Universidad de Chile.

DECLARACION ENTREGARON LOS JOVENES DEL PDC DE U. DE CHILE

La Democracia Cristiana de la Universidad de Chile entregó la siguiente declaración relacionada con los últimos acontecimientos que han afectado a los estudios superiores:

"La Democracia Cristiana Universitaria consciente de su papel tal como lo ha demostrado en las universidades católicas, en las que se está luchando por la destrucción de una estructura monárquica y clasista, tal como lo está

haciendo en Santiago en que logró la creación de un Comité de Planeamiento de la Educación Superior, y en estos momentos está planteando la modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, acá en Valparaíso, constatando:

- El caso organizativo y académico.
- La ineficacia de las autoridades universitarias para desarrollar la labor que les corresponde.
- El planteamiento de soluciones "parches" y no profundas frente a la Reforma Universitaria.
- La ausencia absoluta de toda planificación universitaria.
- El centralismo santiaguino.
- La dispersión geográfica de las escuelas.
- La mala distribución de los fondos, lo que provoca situaciones increíbles, como por ejemplo, que mientras existen escuelas que carecen de local, a otras que están suntuosamente alhajadas, les sobran salas.

Plantea:

—La creación de una organización descentralizada para la Universidad de Chile de Valparaíso, en la que se debe considerar la supresión de la total subordinación administrativa y académica a Santiago, estructurándose de acuerdo a las exigencias que plantea la sociedad chilena en cambio.

Los principales organismos que deberían integrar esta estructura serían:

- Un claustro pleno, con participación estudiantil, que elija al vicerrector.
- Un Consejo Universitario Regional, quien deberá, en definitiva, ser el que fije las políticas a seguir por todas las escuelas, considerando las políticas y programas, tanto regionales como nacionales.
- Una vicerrectoría (la que está considerada en el Proyecto de Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile).

Además, se debe:

—Crear la carrera académica en todas las escuelas, aboliendo el arcaico y perjudicial sistema de "cátedras en propiedad".

—Otorgar la participación del estudiantado en todos los organismos colegiados, los que deberán ser resolutivos.

—Planificación Universitaria, a nivel regional, que se ubique dentro del contexto de planificación racional, y que sea realizada por toda la comunidad universitaria; esta planificación deberá abarcar todos los aspectos de la actividad universitaria.

—Barrio Universitario o Único para la Universidad de Chile de Valparaíso, ya que la actual dispersión, atenta contra la idea misma de Universidad.

Creemos que la tarea es grande, ya que de hecho no existe, ni nunca ha existido entre nosotros, una verdadera comunidad universitaria, y es por ello, que llamamos a todos los universitarios, sin distinciones ideológicas, a luchar por la creación de los mecanismos que nos permita superar la caótica situación actual.

Democracia Cristiana Universitaria de Chile, Valparaíso.

Valparaíso, El Mercurio, 17-9-67
SOLICITADA

La FECH y la Reforma Universitaria

Desde hace mucho tiempo a esta parte, los estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso hemos venido sosteniendo como crítica fundamental a nuestra organización universitaria y como origen de los múltiples y eternos problemas de ella la existencia de diferentes Escuelas, mera continuación de las existentes en la capital, que no logran conformar y estructurar una universidad.

Esta crítica, compartida también por la gran mayoría de los docentes y autoridades de la Universidad, así como la comprobación de otras deficiencias en la estructura general de la Universidad, condujo a la formación de una Comisión Especial de Planificación y a la consiguiente formulación de un plan de Reforma Universitaria (Plan Vera), basado en la idea de una Universidad Nacional Descentralizada.

El estudio de este Plan Nacional de Nueva Estructura Universitaria y la adecuación de la realidad porteña a él, se inicia en Valparaíso en junio de 1966, a través de la comisión llamada de los "21", en la que están representados docentes, investigadores y estudiantes.

La FECh-v, además de participar activamente en dicha comisión, inicia una campaña de información mediante la semana de reforma realizada en los primeros días de agosto del pasado año y que inaugura el propio Rector de la U.

La comisión de los "21" entrega a la rectoría de la Universidad un informe preliminar a firmas de ese año, en el desarrollo de la U. de Valparaíso.

Con optimismo, Valparaíso y particularmente el estudiante entrega su aporte al Plan Nacional, en la espera y confiando de que la idea general de Descentralización Universitaria sirviera para impulsar su propio desarrollo. Hasta la fecha ningún acuerdo del Consejo Universitario permite ver su serio avance en este sentido. De allí que, dispuesta a impulsar decididamente algunos planteamientos básicos que permitan fundamentar un movimiento pro nueva estructura de la Universidad y estimulada por el valioso aporte de la discusión estudiantil actual, la FECh-v llama a los diferentes centros de alumnos para que se aboquen a la organización de Convenciones internas que abran un proceso de análisis y que culminen posteriormente con la realización de una Convención General de Reforma Universitaria. La Convención se realiza los días 8 y 9 de septiembre y acuerda llamar a un Directorio de FECh-v (Presidente y Delegados de Centro de Alumnos) para el miércoles 20 del presente, a la espera de conocer los resultados de cinco escuelas universitarias que aún no habían podido celebrar su Convención Interna.

La consolidación de las ideas generales de nueva estructura que se estaban verificando entre los estudiantes, producto de la comprensión de ellas por un lado, y de la realidad que se vive en cada escuela por otro, así como la vertiginosidad de los acontecimientos, llevó a la asamblea del Centro de alumnos del Instituto Pedagógico a no esperar la fecha del miércoles 20 fijada por la Convención de FECh-v e iniciar de inmediato, a contar del jueves 14 del presente, un movimiento huelguístico con toma del local.

La exposición de todos estos hechos muestra con evidencia que la actitud de los estudiantes del Pedagógico no nace al margen de nuestra realidad y de nuestros anhelos. Frente a ella el Comité Ejecutivo de la FECh-v se hace un deber manifestar ante la opinión pública y ante sus estudiantes su lógico respaldo a esta acción, y la necesidad imperiosa de que luche por:

- 1) CREACION DE VICERRECTORIA;
- 2) PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN TODOS LOS NIVELES;
- 3) CREACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO REGIONAL;
- 4) UN MAYOR PRESUPUESTO UNIVERSITARIO.

Planteamos, así mismo, como un primer paso indispensable, la necesidad de que el comité de los "21", reinicie sus actividades ampliando en ella la representación estudiantil.

Esperamos finalmente que todos los compañeros universitarios se sientan identificados con los planteamientos de la lucha que se inicia por una Universidad de Chile en Valparaíso, llama especialmente a nuestras escuelas universitarias y en general a todos los organismos tradicionalmente hermanos a emprender la acción.

EJECUTIVO FECh-v

El Siglo, 18-9-67

EN PLEBISCITO UNIVERSITARIO

Gran respaldo estudiantil a las ideas de cogobierno

"Aunque la mayoría de los estudiantes votaron a favor de la tesis 1, los resultados del plebiscito universitario representan un importante respaldo a la tesis número dos que conlleva los planteamientos cogobiernista más avanzados", dijo a "El Siglo" el secretario político de la Dirección de Estudiantes Comunistas de la Universidad de Chile, Sergio Muñoz Riveros.

"El 42% de los estudiantes votaron a favor de la tesis dos, lo que significa pronunciarse a favor de la participación estudiantil en la elección de las autoridades universitarias, que es un paso más adelante de lo que plantea la tesis 1. Ambas tesis no se contradicen, sino que la número 2 avanza más, la 1 es insuficiente para enfrentar la actual situación y las tareas de la democratización", precisó Muñoz.

Luego advirtió que más allá de los resultados, los comunistas habían logrado un gran avance al conseguir que aquellas cuestiones que interesan al conjunto del estudiantado fueran definitivas de cara a los estudiantes.

Una batalla que correspondía dar

"El plebiscito fue una batalla que correspondía dar y su sola realización representa un triunfo en nuestras posiciones de principios. Desgraciadamente, el proceso de discusión previo al plebiscito fue muy corto, no más de 10 días y no se logró plantear con la insistencia necesaria el verdadero dilema de la definición que se le pedía a nuestros compañeros".

La Democracia Cristiana, sabiendo que su posición era regresiva, la relación con las necesidades actuales de la universidad, se esforzó por ocultar el problema y el alcance de la definición que se pedía a los estudiantes. De esta forma planteó su tesis con postulados generales en torno a los cuales existe el acuerdo de todo el estudiantado, confundiendo al alumnado en el momento de definirse.

Bloque regresivo

Además la tesis 2 debió enfrentarse no sólo a la Democracia Cristiana Universitaria sino que además, a todos los sectores regresivos de dentro y fuera de la Universidad, entre los cuales se incluye al diario "El Mercurio", al Partido Nacional incluso el senador Pedro Ibáñez, días antes de la votación estudiantil, se hizo partícipe de los postulados de la tesis 1 en un foro sobre problemas estudiantiles.

Sobre esto mismo, dijo Muñoz que estos sectores "son sostenidos de la actual situación. En pleno proceso de votación estudiantil, profesores de la Facultad de Filosofía y Educación emitieron una declaración retardataria en contra de cualquier avance progresista en la universidad".

Luego destacó el significado de esta jornada diciendo: "Concedemos gran significación al hecho de que se haya provocado en torno a la tesis 2 una conjunción de fuerzas que tiene proyecciones".

"Valoramos especialmente algunas experiencias de trabajo con jóvenes socialistas y radicales de base. Lamentablemente los organismos directivos de estas juventudes universitarias no acompañaron la adhesión verbal con una resuelta actitud de trabajo y acción conjunta. Especialmente grave es el hecho de que haya habido abstención de parte de sectores influidos por estas organizaciones".

Exigencias de la unidad.

"En cuanto a la Juventud Socialista, esto nos preocupa en particular porque con ellos estamos llamados los comunistas a dar las batallas más importantes, a encabezar las luchas estudiantiles. Deber común es transformar la unidad socialista-comunista en centro aglutinante de los sentimientos progresistas del estudiantado, forjar en el trabajo y en el combate unitario la alternativa de

dirección consecuente para el movimiento estudiantil que la Universidad de Chile necesita".

"Las Juventudes Comunistas han dado, sosteniendo casi todo el peso de la responsabilidad, una importante batalla. Estamos satisfechos con nuestro trabajo. Toda la militancia se ha movilizadо decididamente, entregando un grandioso aporte al movimiento estudiantil chileno y al futuro de nuestra Universidad".

"Seguiremos planteando con firmeza nuestras posiciones de principio: la defensa del cogobierno, la plena participación estudiantil en un proceso de democratización integral".

Tareas pendientes

"Hasta el momento la lucha por la Reforma Universitaria ha recorrido un importante trecho, pero aún es posible avanzar mucho más. Por ejemplo, es necesario modificar sustancialmente el nuevo estatuto orgánico de la Universidad de Chile; en la Convención de la FECH se acordó elevar la representación estudiantil con voz y voto en el Consejo Universitario, lo que aún no es una conquista estudiantil y tiene oposición. Estamos dispuestos a impulsar la movilización intensa de los estudiantes para imponer estos planteamientos".

"Pensamos que la lucha nacional por la Reforma Universitaria, la propia lucha de los trabajadores, irán abriendo cauce a transformaciones cada vez más profundas y avanzadas que ubiquen a la Universidad de Chile en el camino del progreso, del desarrollo al servicio del país y del pueblo".

El Mercurio, 20-9-67

Presión Política en la Reforma Universitaria

Después de un tenaz ataque que encabezó la Dirección de Estudiantes Comunistas en contra de la Federación de Estudiantes de Chile, aquélla ha apagado sus fuegos frente al resultado del plebiscito que favoreció la tesis del organismo oficial. Con la flexibilidad táctica propia de los marxistas, al día siguiente de su derrota el comunismo ha dirigido un entusiasta mensaje a los adversarios de ayer, en el que se convierte la defección en un éxito. "El plebiscito —dice la directiva comunista— fue una batalla que correspondía dar y su sola realización representa un triunfo de nuestras posiciones de principios". Después de esa declaración vienen las normas a que ha de sujetarse la Federación para conseguir que se transforme la Casa de Bello.

"Seguiremos planteando con firmeza —dice la Dirección de Estudiantes Comunistas— nuestras posiciones de principio: la defensa del cogobierno, la plena participación estudiantil en un proceso de democratización integral". Y luego agrega: "Hasta el momento la lucha por la reforma universitaria ha recorrido un importante trecho, pero aun es posible avanzar mucho más".

La seguridad de los asertos da a entender que en lo sucesivo será la fracción extremista la que señalará las metas y que se forzará a la Federación de Estudiantes de Chile a que cumpla las aspiraciones del adversario derrotado, en todo de acuerdo con la pugna que los comunistas plantean en el campo político a los democratacristianos, para presentarlos como conservadores.

A nadie que haya seguido el último movimiento estudiantil se le escapa que la pauta para impulsarlo la señalaron los Cuadernos Universitarios Comunistas, de influencia decisiva en la Convención de Reforma Universitaria realizada en 1966. Las consignas de esas publicaciones eran polivalentes: para universidades nacionales o regionales, públicas o privadas, ya que ponían especial énfasis en la participación de los estudiantes para elegir a los Rectores y su representación en los Consejos Superiores universitarios y en las Facultades, para fijar la política académica, es decir, para compartir la orientación y conducción de los planteles con las autoridades y los profesores.

El voto estudiantil en el claustro pleno, para elegir rector, fue acogido por dos universidades particulares y una estatal, originando movimientos que

removieron a la autoridad que ejercía el mando o que están en proceso de conseguirlo. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile rehusó incluir en su tesis la intervención de los estudiantes en el nombramiento de la autoridad máxima, estimando que podía influirse en forma suficiente con representación de voz y voto en el Consejo Universitario y en los Consejos de los demás organismos académicos. Esta divergencia fue la que dividió la votación plebiscitaria realizada en la semana última y cuyo resultado favoreció a la tendencia democratacristiana en contra de la sustentada por el marxismo, los radicales y grupos de izquierda revolucionaria.

La derrota, como se ve, no ha disminuido el empuje de los animadores comunistas de la reforma universitaria en el país, que continúan su trabajo en otros establecimientos y además quieren dar al plebiscito de la Universidad de Chile el carácter de una primera etapa para arrasar con las estructuras existentes en ella.

De este examen del panorama estudiantil se desprende que el movimiento de reforma sigue su curso e implica una lucha de predominio entre los dos sectores políticos que disputan la primacía en los partidos, en los sindicatos y en las Universidades.

No es difícil pronosticar los efectos que tendrá esta agitación, porque de ella resulta una pugna promovida artificialmente entre profesores y alumnos bajo la consigna de quebrar las estructuras de poder, que en las Universidades residen en el mantenimiento de un orden jerárquico, sin el cual se entra a la anarquía y la confusión en los diversos departamentos de estudios.

Por tanto, la Dirección de Estudiantes Comunistas ha dividido sus tareas, de modo de llevar a término el desmoronamiento interno de todas las Universidades, a pretexto de reformarlas, y también de captar para su provecho las aspiraciones de reformas de primer grado, como las que acaba de plantear la Democracia Cristiana, al imponer su tesis en el plebiscito del 16 del presente.

La Última Hora, 3-10-67

Gran triunfo de alumnos de Facultad de Filosofía

La Facultad de Filosofía y Educación entró prácticamente anoche en un proceso de reorganización, lo que representa una extraordinaria victoria para los estudiantes y profesores del sector más avanzado.

La larga lucha de los maestros y alumnos de la citada Facultad culminó anoche con un triunfo que se registró al término de una dramática sesión de más de seis horas. Casi el término de ella el Secretario de Estudios de Facultad, Estolfo Tapia, ex parlamentario y veterano luchador social expresó con tono sentencioso: "Aceptamos ahora lo que piden los estudiantes y los profesores, porque de lo contrario tendremos que hacerlo de aquí a un mes después de una lucha enconada".

Las frases del maestro fueron escuchadas por centenares de alumnos que rodeaban la extensa sala donde se encontraban reunidos los profesores y dirigentes de la Facultad. Si las autoridades hubiesen resistido las peticiones de los estudiantes y profesores del sector avanzado, éstas se habrían "tomado" de inmediato la Facultad.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Julio Heise González, al parecer ha aceptado con resignación el triunfo de alumnos y profesores, lo que ha evitado transformar a ese importante sector de la Universidad de Chile (alrededor de cinco mil alumnos) en un nuevo campo de batalla.

No puede decirse que el triunfo de los inquietos muchachos de las diversas Escuelas de la Facultad se obtuvo por medios exclusivamente pacíficos.

La rebeldía de los estudiantes de la Facultad estalló en los comienzos de 1965 cuando el gobierno democristiano del Presidente Frei invadió la auto-

nomía universitaria para imponer en la Facultad la presencia del dirigente político democristiano de Venezuela, Rafael Caldera, repudiado por la juventud avanzada latinoamericana.

Caldera fue expulsado violentamente de la Facultad en medio de una batalla campal. Desde entonces en ella creció la rebeldía, la que culminó en los últimos meses con el estallido de diversos movimientos parciales del estudiantado.

El detonador del movimiento que decidió el triunfo que se acaba de obtener fue la decisión de los estudiantes de la Escuela de Sociología de "tomarse" un local más apropiado que el que tenían hasta ese instante.

Al abandonar la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) el local que ocupaba en el barrio Ñuñoa, donde están situadas las principales Escuelas de la Facultad, los alumnos de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile decidieron conquistarlo. Casi inmediatamente los alumnos de la Escuela de Filosofía ocuparon el local dejado por la Escuela de Sociología mientras que los alumnos de alemán se apoderaban del establecimiento que dejaron los "filósofos".

Poco después los estudiantes de filosofía se apoderaron del local que habían desocupado los "filósofos", pero su movimiento fue más avanzado porque además plantearon la renuncia del Jefe de Sección y del Jefe del Departamento de Filosofía.

En la Facultad de Filosofía y Educación opera un sistema formado por tres departamentos, los que a su vez se subdividen en secciones. Si bien los profesores eligen al Decano de la Facultad, éste tiene independencia para elegir a los Jefes de los tres Departamentos y a los Jefes de las Secciones, lo que le otorga un extraordinario poder. A juicio de alumnos y profesores este sistema, que operó con regularidad mientras fue Decano el actual Rector Eugenio González, entró en un período de descomposición cuando él lo abandonó para dedicarse a sus nuevas tareas.

Los alumnos han señalado que el sistema ha permitido arbitrariedades que se traducen en el deterioro de la calidad de las diversas escuelas de la Facultad. "El enorme poder concentrado en las manos de una sola persona ha permitido que se otorguen granjerías desproporcionadas a algunos profesores los cuales disfrutaban el trato privilegiado que impone la jornada completa de dedicación exclusiva.

Han sido postergados buenos profesores y se ha elevado a otros cuyas condiciones han sido objetadas por los alumnos. Han sido contratadas personas no idóneas para cargos docentes.

En 1966, según se señaló en la sesión de anoche en la Facultad, se otorgaron, "trece asignaciones en dinero para jornadas completas, que favorecieron a igual número de profesores, mientras que en 1967 la cifra se elevó a ciento cuarenta".

El malestar del alumnado convulsiónó durante meses a la Facultad, la que ha sido calificada como la más combativa de la Universidad lo que no ha pasado inadvertido para los norteamericanos (CIA) que controlan el movimiento político y social chileno. La Facultad ha sido el centro de los ataques de la prensa conservadora y pronorteamericana.

El miércoles de la pasada semana el malestar del estudiantado y de los profesores culminó en una asamblea en la cual se decidió un entretamiento con las autoridades de la Facultad.

Los estudiantes de las Escuelas de Sociología, Psicología, Historia, Filosofía, Lenguas Clásicas, Biología y Alemán tomaron la iniciativa. En un debate violento en el cual chocaron las corrientes más conservadoras y moderadas con los grupos más resueltos encabezados por socialistas y miristas (militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria) se resolvió pedir la renuncia al Decano, señalándose que si éste no lo hacía los estudiantes se "tomarían la Facultad".

Veinticuatro horas después se reunió la Facultad y aceptó conocer los planteamientos del alumnado y de un sector de los profesores.

Una comisión paritaria de seis alumnos y seis maestros preparó un informe

que fue entregado anoche a la Facultad. El equipo del cuerpo docente estuvo compuesto por Hernán Ramírez, Miguel Labadie, Pedro Mira, Julio Vega, María Etcheverri y Jenaro Godoy.

El informe propone la democratización de la Facultad. La eliminación del sistema de departamentos. La participación de los estudiantes en las decisiones administrativas de la Facultad (tendrán una representación equivalente al 25 por ciento).

El debate de anoche en la Facultad giró en torno al informe el cual fue finalmente aceptada, lo que significó la victoria de profesores y alumnos. Sobre éstos ahora recae la importante tarea de reorganizar la Facultad para mejorar su funcionamiento.

El triunfo de la Facultad de Filosofía y Educación empezó a ser comentado hoy en la mañana en las otras Facultades y es posible que pronto la lucha de alumnos y profesores del "Pedagógico" (así se le identifica popularmente) se transforme en un modelo.

Un examen de la situación que determinó el impulso final de la lucha permitiría señalar que éste surgió como producto de la convergencia de los maestros masones de izquierda, de los maestros de avanzada, (los que han logrado a través de un contacto con sus alumnos desarrollarles una fuerte conciencia) de ciertos sectores de maestros democristianos que anhelan ganar puestos de preeminencia en la Universidad de Chile, como ya lo consiguieron en la Universidad Católica. La masonería estuvo dividida en esta lucha.

Indiscutiblemente el triunfo final de estudiantes y profesores del sector avanzado surgió del grupo que no aceptó transacciones ni confundir la lucha con planteamientos diversionistas, que a la larga tendían a esterilizarla. Fue ese grupo el que barrió a los moderados de la Facultad en la asamblea del miércoles pasado.

El Siglo, 3-10-67

TRASCENDENTALES ACUERDOS SOBRE DEMOCRATIZACIÓN

Claustro Pleno y participación estudiantil acuerdan en el Pedagógico

Trascendentales acuerdos tomaron profesores y estudiantes sobre democratización en la Facultad de Filosofía y Educación.

Al mediodía de ayer los estudiantes efectuaron una impresionante asamblea en que el presidente del Centro de Alumnos, Augusto Samaniego dio cuenta de los resultados del trabajo de la Comisión Paritaria —formada por siete profesores y siete estudiantes— acerca de la reestructuración de la Facultad.

Esta comisión fue formada ante la firmeza del Centro de Alumnos del Pedagógico, que fijó plazo hasta ayer para que la Dirección diera solución a los múltiples problemas que afligen a la Facultad de Filosofía y Educación.

Informó Samaniego que la Comisión en forma unánime acordó transformar las actuales *Secciones* en *Escuelas* regidas por *Consejos*. Los *Consejos de Escuelas* estarán formados por representantes de los profesores —ordinarios, titulares, contratados— por investigadores, personal agregado a la docencia y por los estudiantes con una representación, estos últimos, de un 25 por ciento. Las atribuciones de estos organismos será planificar los asuntos presupuestarios, la investigación, etc.

Asimismo la comisión acordó liquidar de inmediato los *Departamentos Centrales*, por ser éstos "organismos burocráticos".

Informó Samaniego que se aprobó además reemplazar la actual asamblea de la Facultad, por un *Consejo Superior*, en el que los estudiantes tendrán participación en un 25 por ciento. Lo integrará el decano de la Facultad, el Secretario General (ambos serán elegidos en Claustro Pleno) y los directores de los Consejos de Escuelas.

Este organismo, de ser "una suma de camarillas" se transforma, explicó el presidente del Centro de Alumnos, en el gobierno administrativo y académico de la Facultad, coordinará las resoluciones de los Consejeros de Escuelas y el decano se convertirá en el vocero de las resoluciones democráticas de cada escuela.

Claustro pleno

Luego la comisión aprobó la constitución del *Claustro Pleno* que elegirá a las máximas autoridades y en el que participarán todos los profesores (ordinarios, contratados, etc.) representantes del personal agregado a la docencia y los *estudiantes en un 25 por ciento de representación*, del total del Claustro.

La comisión de profesores y estudiantes exige la renuncia inmediata de los actuales Jefes de Secciones y Departamentos, y que se vaya a la elección —con las nuevas normas establecidas— de los directores de los Consejos de Escuelas, que actuarán en forma interina hasta marzo del año próximo.

Además la comisión resolvió que las autoridades elegidas no gocen de inamovilidad. Habiendo dos tercios en cualquier organismo, que exija su renuncia, éste debe abandonar su cargo.

Augusto Samaniego expresó que el informe de la comisión pasaría ayer mismo a una reunión de la Facultad.

—Cualquiera maniobra, señaló Samaniego, que se pretenda hacer para desconocer estos acuerdos encontrará la firme respuesta de los profesores y estudiantes de esta Facultad. Ni el Consejo Universitario ni el propio Rector de la Universidad, podrá invalidar, agregó, porque los estudiantes estamos decididos a luchar hasta las últimas consecuencias.

El Siglo, 4-10-67.

SE ABRE PASO LA DEMOCRATIZACIÓN

Comunistas llevaron al triunfo a estudiantes del Pedagógico

Con la renuncia colectiva acordada anoche por el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación, el gran triunfo estudiantil logrado en esta Facultad comienza a concretarse en medidas que conducen a una auténtica reforma universitaria.

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación (Pedagógico) libraron en torno a su Centro de Alumnos, dirigido por la Juventud Comunista, una batalla unitaria en la cual se obtuvo la democratización de la Facultad en base a la participación de un 25 por ciento de estudiantes en los organismos directivos de la Facultad y una participación en la misma proporción en la elección de las autoridades.

Lo logrado por los estudiantes del Pedagógico corresponde a lo planteado por las Juventudes Comunistas y sus aliados durante el reciente Plebiscito universitario. Esto viene a demostrar que cuando la pelea se da en concreto, movilizándolo unitariamente al estudiantado por los cambios, éste sabe distinguir aquellas posiciones que son más progresistas y en torno a esa posiciones, ya convertidas en metas de la lucha, se desarrolla un vigoroso movimiento capaz de llevar al movimiento estudiantil a la victoria.

La disolución del Consejo Superior de la Facultad fue acordada anoche por este Consejo y sus funciones serán desempeñadas por una Comisión Reorganizadora, integrada por el Decano, el Secretario de la Facultad, los directores de escuelas y siete estudiantes (correspondientes al 25 por ciento de la Comisión).

Antes del 30 de noviembre la Comisión Reorganizadora deberá emitir un informe en base al cual la Facultad deberá acordar un plan de reforma. Ya en las secciones de Historia y Geografía y la de Filosofía, los estudiantes se han puesto de acuerdo con los profesores sobre el funcionamiento de éstas

para no interrumpir la actividad docente y para aportar al trabajo de la Comisión Reorganizadora.

Las antiguas secciones pasan a constituir escuelas autónomas, cuyos directores, así como el Decano y secretario de la Facultad serán elegidos por los claustros plenos de las escuelas o la Facultad respectivamente, participando en todos ellos los estudiantes en un 25%.

Refiriéndose al triunfo estudiantil el comentarista político del vespertino "Última Hora", Augusto Olivares, ayer hace una apología al grupo anticomunista MIR, haciendo creer que ellos junto a otros grupos han sido los artífices del triunfo estudiantil, "enfrentados a las corrientes conservadoras y moderadas".

El comentarista parece desconocer que el Centro de Alumnos del Pedagógico está presidido por un militante comunista, Augusto Samaniego.

Lo que ha sido decisivo para elevar la combatividad del estudiantado y desarrollar amplias campañas de solidaridad internacional, democratización universitaria y solidaridad obrero-estudiantil.

También el comentarista le hace un lavado de cabeza a un sector de la masonería, defendiendo a un grupo de profesores cuya responsabilidad en la crisis del Pedagógico es indesmentible.

Elecciones FECH

Hoy vence el plazo para la inscripción de listas para las elecciones de la FECH. La Juventud Comunista presentará una lista encabezada por Carlos Cerda, dirigente estudiantil del Instituto Pedagógico.

LA CIA RESPALDA A LA DC EN LA FECH

El llamado Instituto de Asuntos Internacionales de la Juventud, (IAIJ), con sede en Nueva York se ha mostrado en las últimas semanas particularmente preocupado por las luchas de los universitarios chilenos.

El IAIJ que ha sido denunciado como una entidad vinculada financieramente a la Central de Inteligencia norteamericana, CIA, se pronuncia en su revista "Actualidades", virulentamente contra los universitarios comunistas de Chile, y a favor de la Democracia Cristiana Universitaria.

En su último número, del 26 de septiembre, la revista "Actualidades" exhibe con satisfacción el siguiente título: "Plebiscito sobre Cogobierno en Universidad de Chile: Derrota Comunista".

"Actualidades" hace suya en el artículo señalado la tesis que defendió la democracia cristiana en el reciente plebiscito de la U., y que sólo planteaba una participación estudiantil en algunos organismos dirigentes de la Universidad, pero no el Claustro Pleno que designa al Rector. Al igual que la DC la revista "Actualidades" sostiene que la tesis de comunistas, socialistas, radicales y Movimiento Camilo Torres "significaba un desconocimiento de los acuerdos tomados en la Convención de la FECH en 1966".

"Actualidades" señala que el resultado del plebiscito "parece tener especial significación", en relación a las próximas elecciones de la FECH, por cierto que a favor de la DC, que cuenta con toda la simpatía de los autores de la revista.

La publicación del IAIJ, que tan entusiastamente aplaude a la DC Universitaria, dedica gran parte de sus páginas a atacar con poca sutileza a los movimientos estudiantiles avanzados y especialmente a los jóvenes comunistas. "Actualidades" llega a Chile directamente por correo a algunos organismos juveniles.

El Mercurio, 6-10-67.

La Universidad y la Acción Estudiantil

El conjunto de las manifestaciones emitidas por autoridades de la docencia y profesores de la enseñanza superior frente a la agitación estudiantil conservará un valor duradero y servirá sin duda a la orientación del perfeccio-

namiento de la Universidad cuando éste pueda ser emprendido en forma genuina, es decir lejos del tumulto juvenil de su instigación por consignas políticas. Aquellas manifestaciones han sido incrementadas en los pasados días por los dos documentos universitarios que suscribe el profesor de filosofía de la Universidad de Chile señor Jorge Millas y que aparecieron en nuestras columnas de fechas 3 y 4.

El señor Millas comienza su exposición anotando que los trastornos universitarios de estos meses y el "deplorable balance de la situación creada por los estudiantes" presentan una parte positiva al hacer a la Universidad objeto de la atención pública y poner a la vista el hecho de que requiere ciertas revisiones. Pero, a su juicio, no va más allá el alcance útil de la algarada juvenil, pues la tesis y razones de los estudiantes no corresponden a ningún pensamiento claro y riguroso, lo que, por lo demás, coincide con la condición mental y cultural de quienes todavía se hallan en la etapa de adquisición de la madurez y del conocimiento. Otro, en cambio, es el juicio que merecen los adultos que "a pretexto de *comprender* a los jóvenes, juegan a serlo ellos mismos, coonestando su intemperancia, rindiéndose a los hechizos de su fraseología y no pensando más allá que ellos, con la altura crítica a que la edad adulta y la experiencia obligan".

El carácter vago y brumoso de las exigencias estudiantiles es bien identificado por el profesor Millas desde esa imprecisa entidad que consistiría en "contribuir al progreso del hombre en sociedad" hasta la otra, no menos informe, de "promover la cultura del pueblo". Es un pensar opaco, susceptible de traducirse en acción también opaca y sin fronteras, como cuando se ha visto a la Universidad organizar concursos de cueca, de cestería y de primeros auxilios o asumir funciones de otras ramas de la educación y del Estado. La Universidad tiene tareas propias, inconfundibles, que consisten en la educación superior. Si se sale de ellas debilitará su labor esencial y, además, desempeñará mal las otras.

"El saber superior —escribe el señor Millas— es la única medida de la esencia y existencia universitarias. Cuando negamos esta fórmula no nos abocamos al dilema de elegir entre una Universidad de tipo tradicional y otra más moderna, sino al de tener Universidad realmente o no tenerla en absoluto". Y esto es igualmente válido en cualquiera concepción social o política.

En cuanto al régimen de la Universidad, el ajustado pensamiento del catedrático no es fácil de resumir, pero podría tal vez sintetizarse diciendo que aquélla es una comunidad en la que el estudiante participa en cuanto individuo que busca el conocimiento, el elemento docente en cuanto suministrador de la enseñanza, y la administración, generada por éste, se aplica a desempeñar funciones anexas imprescindibles. La marcha acertada resulta de que el alumno sea fiel al designio de adquirir el saber y respetar su jerarquía, y que el profesor y la administración ejerzan, deliberen y actúen con plena autoridad, libertad y responsabilidad, a lo que es opuesta la interferencia de los estudiantes.

Es inconsistente la pretensión estudiantil de compartir el gobierno universitario, porque el estudiante carece de versación y madurez para ello y porque su responsabilidad es otra. La posesión de acumulada sapiencia que éste se ha atribuido por pertenecer a federaciones de larga vida anterior constituye un supuesto insostenible. No hay federación que pueda saber y sentir otra cosa que lo que saben y sienten los individuos federados. Los 60 años de vida de una asociación de adolescentes no convierten a sus miembros en sexagenarios, y si pudieran echar sobre ellos el peso de tantos años no podría ser otro que el de sesenta años de experiencia adolescente".

Sin perjuicio de lo anterior, el profesor señor Millas estima que el estudiante puede y debe ser oído en todas las instancias, pero no le compete participar en las decisiones académicas propiamente dichas.

Se ha manifestado así otra voz que encierra un elevado llamamiento a la

juventud universitaria para que mire el camino que genuinamente le corresponde en su calidad de tal. Ella brinda asimismo una ilustración valiosa a la opinión pública.

El Siglo, 6-10-67

SE "TOMARON" LOCALES DE LA FACULTAD

Paro indefinido declararon los alumnos del Pedagógico

El paro indefinido declarado al mediodía de ayer por los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de Chile se agrega a la movilización nacional decretada por los universitarios, reflejada a través de los movimientos por la democratización en las universidades Técnicas del Estado, de Concepción y Federico Santa María de Valparaíso.

Ayer fueron "tomadas" por el estudiantado las diferentes secciones del Pedagógico y las escuelas de Periodismo, Sociología, Psicología Bibliotecología y Educación Física. Sin embargo éstas seguirán funcionando para proceder a elegir los nuevos jefes de secciones y aplicar la reestructuración de la Facultad.

Facultad distorsiona acuerdos

El Centro de Alumnos del Pedagógico, que preside Augusto Samaniego, informó que las medidas fueron adoptadas ante la distorsión de los acuerdos de profesores y estudiantes de la Facultad hechos en el seno del Consejo Universitario.

Los profesores y estudiantes acordaron recientemente reestructurar la Facultad. Resolvieron el cese del Consejo de la Facultad y su reemplazo por otro, la supresión de los Departamentos Centrales, la creación de las escuelas del Pedagógico y la participación en cada organismo de un 25 por ciento de representación estudiantil. Estos acuerdos sufrieron modificaciones en el Consejo de Decanos de la U. de Chile.

Piden salida del Decano

Augusto Samaniego dijo a "El Siglo" que "nuestro movimiento exige al Consejo Universitario que apruebe las resoluciones de la Facultad y no otras. La asamblea de estudiantes del Centro de Alumnos, agregó, estima que aquí hay un responsable directo, y este es el Decano, por haber permitido que se distorsionara el sentido de las resoluciones de la Facultad; en consecuencia exigimos su renuncia.

El Consejo Universitario, formado por los decanos de la U. rebajó la representación estudiantil de nueve estudiantes a siete, asimismo no resolvió la supresión de los Departamentos Centrales y en lugar de reemplazar el actual Consejo de la Facultad por otro nominó una Comisión Reorganizadora, que no tiene carácter resolutivo.

Samaniego manifestó que "el Consejo Universitario no dio respuesta adecuada a las exigencias de profesores y estudiantes de la Facultad".

El Pedagógico permanecerá abierto para que profesores y estudiantes comiencen a aplicar la reforma, nombrando a los jefes de escuelas, ya que todos los jefes de secciones presentaron su renuncia.

Se formó un Comando Coordinador de estudiantes integrado por todos los presidentes de los Centros de Alumnos de las diversas escuelas.

ULTIMATUM ESTUDIANTIL A AUTORIDADES DE LA UTE

Un ultimátum presentará en la mañana de hoy la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado al Consejo Universitario y a la Rectoría. Esta información fue proporcionada por Alejandro Yáñez, presidente de la FEUT, en la conferencia de prensa que dicha Federación ofreciera ayer tarde en la Sala del Consejo de la Corporación.

Tres puntos fundamentales plantean los estudiantes: 1. Dejar sin efecto las *represalias* que las autoridades han tomado, especialmente contra los estudiantes becados. 2. Exigir la renuncia inmediata del actual rector de la

UTE. Horacio Aravena, y 3. Dar a conocer el categórico respaldo de los estudiantes a la petición de los profesores de la UTE para que el Consejo Superior delegue sus responsabilidades en una Comisión de Profesores y Estudiantes.

Estado de alerta

La Federación de Estudiantes ha hecho un llamado de alerta a todo el estudiantado de la UTE para que esta tarde, a las 15 horas, los alumnos permanezcan en sus escuelas en espera de las últimas instrucciones de la FEUT, con relación a los acuerdos que adopte el Consejo Universitario. A esa misma hora todos los estudiantes de las Escuelas de Santiago se reunirán en el patio central de la Escuela de Artes y Oficios para exigir una solución inmediata al problema. A esta reunión concurrirán representantes de otras Federaciones Universitarias y de diversos organismos estudiantiles.

Irregularidades

Los dirigentes denunciaron una serie de irregularidades que han sido amparadas por las autoridades universitarias.

El director de la Escuela de Talca denunció que en las votaciones para concursos *se controlaban* los votos mediante firmas en los sobres, como es el caso del Concurso 165, del Consejo que dirige Germán Sepúlveda y que el director de dicha escuela exigió que se suspendiera por inmoral.

Igual situación se presenta en algunos casos de sumarios, donde se han comprobado *delitos* que no han sido pasados a la Justicia Ordinaria. Se mencionó el caso del profesor Aquiles Iturriaga, Norberto Toledo, y de un profesor Yrarrázaval, de Temuco, quien pidió la condonación de una deuda de aproximadamente E⁹ 4.000 "para no afectar su honorabilidad" y que fue aceptada por el secretario general, Soto.

Hace algunas semanas la prensa informó de otras irregularidades, las que aún no han sido desmentidas por las autoridades, pese a que la Federación exigió se solicitara una inmediata investigación de Contraloría.

En vista de esta grave situación, Alejandro Yáñez, presidente, y Danilo Aravena, vicepresidente de FEUT, expresaron que "es el momento de cambiar de táctica" frente al problema de la UTE y que ahora los estudiantes se movilizarán en todos los sentidos para dar a conocer a la opinión pública y a los organismos del Estado la real crisis existente en la Universidad.

En la U. Santa María.

LOS EDWARDS PIDEN INTERVENCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA

VALPARAISO. (Enrique Ruiz, corresponsal). El Intendente de Valparaíso conminó a los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, que se encuentran en huelga, a abandonar el recinto universitario o de lo contrario haría uso de la fuerza pública.

Los dirigentes estudiantiles de la Santa María informaron que alrededor de las 16 horas el Intendente sostuvo una reunión con el rector en dicho plantel universitario, los dos vicerrectores y uno de los Edwards, quienes solicitaron la intervención policial para desalojar a los alumnos en huelga.

El Intendente Enrique Vicente Vicente —el mismo que ordenó la brutal represalia contra los estudiantes de la Católica— hizo saber al vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Santa María, Marcos Lacazette, que debían dejar "libre acceso" a la Universidad o en caso contrario haría uso de la fuerza pública.

En el momento de este despacho —20 horas de ayer— los estudiantes han decretado la movilización general, están dispuestos a resistir cualquier ataque policial y se ha redoblado la vigilancia.

Sergio Briceno, dirigente de la Federación, dijo a "El Siglo": "Estamos dispuestos a no permitir que se abran las puertas, y preparados para no dejar pisotear la autonomía universitaria".

En el plantel se encuentran movilizados más de 250 estudiantes. El directorio llamó a una asamblea general que se efectuó a las 19 horas de ayer, en lo que se resolvió no permitir la entrada a la Universidad de la fuerza pública.

En Santiago a las 17 horas de ayer el presidente de la Federación de Estudiantes de la USM debió suspender una conferencia de prensa y trasladarse de inmediato, junto a dirigentes de la UFUCH, a Valparaíso.

Oficialmente el Intendente solicitó ayer al Ministro del Interior que se permitiera "el libre acceso" a la Universidad. Bernardo Leighton señaló que se estudiaría tal petición.

Alumnos vuelven el lunes a clases

U. PENQUISTA: ACEPTADAS PETICIONES ESTUDIANTILES

CONCEPCION (Por Emilio Rojo, enviado especial). Los estudiantes universitarios penquistas acordaron reintegrarse a clases el lunes próximo, poniendo fin a la primera fase del movimiento huelguístico, que alcanzó un mes de duración.

La decisión se adoptó ayer en una combativa asamblea en la Casa de los Deportes, luego de conocidos los acuerdos del Consejo en que éste acepta los planteamientos de los estudiantes para estudiar la reforma en una comisión central, que debe finalizar su trabajo en el mes de noviembre.

Los estudiantes reiteraron en la asamblea su decisión de luchar en dicha comisión por:

La restricción de las atribuciones del directorio de la Universidad, dejando sólo a éste las decisiones de carácter administrativo y técnico; que la labor de la dirección de la Universidad pase a manos del Consejo, siendo éste elegido democráticamente por estudiantes y docentes; que los estudiantes tengan un 25% de participación en el Claustro Pleno, facultades y en todos los niveles de la Universidad.

Se planteó además que dicha comisión debe tener carácter resolutorio y finalizar sus trabajos en los plazos previstos.

Tres posiciones

Aceptados los planteamientos de carácter gremial, la discusión se trasladó hacia la solidaridad de los dirigentes detenidos, Luciano Cruz y Jaime Jana, que hoy entran a su quinto día de huelga de hambre.

La UC y los nacionales plantearon el reintegro a clases sin ninguna exigencia hoy día, a las 8,30 horas. Los otros grupos políticos, como comunistas, radicales, MIR y MUI plantearon la aceptación de un paro solidario de 48 horas para lograr la libertad de los dos estudiantes detenidos, haciendo gestiones en todos los niveles, incluido el Ministerio del Interior, para lograr dichos propósitos. Esta última posición triunfó por 703 votos, contra 351 de nacionales y demócratacristianos. La tercera posición de los socialistas, de mantener la huelga hasta las últimas consecuencias obtuvo 69 votos.

Solidaridad

Los estudiantes también acordaron efectuar el sábado una concentración pública de solidaridad con Cruz y Jana. Por su parte una delegación de mineros del carbón llevó a la asamblea universitaria su palabra de aliento y solidaridad y dio a conocer su exigencia para que las autoridades pusieran en libertad a los detenidos. La asamblea les tributó una emocionada ovación a los representantes de los mineros.

El Partido Comunista anunció también para el domingo una concentración que se efectuará en el Teatro Lido, en apoyo a los estudiantes y para fijar su posición frente a la política represiva del Gobierno.

El Siglo, 6-10-67.

DICE CATEDRÁTICO HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA

Lucha de alumnos y profesores abre un camino nuevo a la Universidad

La lucha de los estudiantes del Instituto Pedagógico ha sido la nota sobresaliente en los últimos acontecimientos que vive el movimiento estudiantil chileno. Para destacar su significado y las nuevas perspectivas que abre, tanto a los estudiantes como al personal docente, "El Siglo" entrevistó a un antiguo profesor de la Facultad de Filosofía y Educación, y destacado historiador: Hernán Ramírez Necochea, militante del Partido Comunista, quien analizó así el trabajo efectuado por la comisión unitaria de profesores y estudiantes que le correspondió presidir:

—En el profesorado de la Facultad —dijo— desde hace muchos años existía visible inconformidad frente a las estructuras de la Facultad vigentes y a la forma como ella funcionaba. Desgraciadamente, las condiciones mismas de esa estructura impedían que esas inquietudes se pudieran materializar con anterioridad. Por ello es que el movimiento estudiantil ha sido una magnífica oportunidad para que el profesorado pudiera exteriorizar su pensamiento y sus inquietudes y sumarse en forma activa al proceso de recomposición integral de la Facultad.

No hay monopolio de nadie

—El hecho es que los anhelos de los profesores hubieran encontrado posibilidades de expresión, gracias a un sólido y bien dirigido movimiento estudiantil— puntualizó nuestro entrevistado— pone en evidencia la importancia que tiene en la vida universitaria la participación de los estudiantes compartiendo responsabilidades en la conducción de la universidad. El movimiento se ha venido precipitando en las últimas semanas, y frente a él los docentes, incluido el personal agregado a la docencia, mantuvieron una posición concordante con las ideas que vienen sustentando desde hace años.

Criterio unánime

—Gracias a esto —añadió Ramírez Necochea— es que la Comisión Paritaria designada por la Facultad pudo elaborar un extenso informe después de intenso trabajo y con acuerdo unánime de sus integrantes.

—Este informe —recalcó el profesor Ramírez Necochea— contiene las bases para resolver los problemas materiales que afectan a la Facultad y contempla la necesidad de modificar totalmente los establecimientos dependientes de la Corporación. Los criterios básicos que informan a este documento están inspirados en la idea de dar efectiva responsabilidad en la conducción de los asuntos de la Facultad a todos los componentes de ella. Está también inspirado con el propósito de radicar mayores atribuciones en los organismos colegiados tales como Consejos de Escuelas, Consejo Superior de la Facultad, etc., y de transformar a las autoridades unipersonales en mandatarios de los Consejos.

—Otro propósito que animó las resoluciones, señaló Necochea, fue el de producir una descentralización de funciones, excesivamente concentradas en organismos superiores.

—El hecho de que la Comisión haya podido llegar a resoluciones unánimes, indica de manera muy clara la absoluta concordancia de los planteamientos estudiantiles con los esquemas sustentados entre los docentes y agregados a la docencia.

—Por otra parte, agregó, el hecho de que la Facultad de manera absolutamente mayoritaria y en algunos casos en forma unánime, hubiera aceptado las proposiciones de la Comisión, confirma tajantemente lo dicho anteriormente.

Un camino nuevo.

Mientras deja por un instante su infaltable cigarrillo, que fuma en boquilla, el profesor Ramírez Necochea agrega:

—Creo que las perspectivas abren las resoluciones tomadas por la Facultad y respaldadas por el Consejo, son extraordinariamente grandes y de alto valor. Desde luego, ellas corregirán notorias deficiencias en nuestra Corporación: crean bases para una normal y creadora actividad, produciendo un clima de convivencia universitaria efectivamente democrático y lo que es más importante, permitirá resolver agudos problemas que están planteados en el día de hoy.

El Mercurio, 11-10-67.

Juventud Comunista traiciona acuerdo previo al Plebiscito

“A menos de tres semanas de haber firmado un compromiso en el sentido de que todos los estudiantes defenderán la tesis que resultará triunfante en el plebiscito, éste ha sido traicionado por las Juventudes Comunistas que han promovido en la Facultad de Filosofía y Educación un movimiento ajeno a los planteamientos escogidos por los universitarios” dijo ayer Antonio Cavalla, presidente de la FECH, en parte de su intervención destinada a dar a conocer la línea central del Comando Demócrata Cristiano ante las próximas elecciones del Ejecutivo de este organismo para el período 1967-1968.

Durante la rueda de prensa hicieron uso de la palabra, además, el candidato a Presidente Jorge Navarrete Martínez, estudiante de 5º año de Economía, profesor ayudante en esa escuela y Jaime Ravinet, jefe del Comando, y candidato a vicepresidente.

Antonio Cavalla fue el encargado de hacer la reseña de la labor efectuada por la FECH durante el actual período. Destacó, entre otras cosas, los triunfos obtenidos por el Ejecutivo FECH, destinado a fortalecer la política de Seguridad Social “que ha permitido —dijo— el ingreso a la Universidad de 1.127 alumnos más que lo contemplado; matrícula gratuita y ayuda para el estudiante de bajos ingresos y un impulso decisivo a la Acción Social.

Destacó asimismo las actividades culturales y artísticas de la Federación: “Este año le hemos ofrecido al estudiante amplios caminos para expresar su inquietud. La FECH ha contado con el pueblo, ha organizado con éxito total un Clásico Universitario, etc.

Reforma universitaria

Explicó Cavalla que la reforma universitaria en la Universidad de Chile no será fruto de la improvisación. “Ella tiende —expresó— luego de 2 años y medio de estudios serios y convenciones que han contado con la participación de todos los universitarios, a planear la Educación Superior según las actuales necesidades del país y a democratizar las decisiones despojando de poder a las autoridades unipersonales”. Agregó que la posición de la FECH había obtenido un rotundo éxito al ser creado el Primer Comité de Planeamiento de la Educación Superior en América latina, que está encargado del estudio del nuevo Estatuto de la Universidad de Chile. En este mismo sentido destacó el plebiscito universitario realizado a mediados de septiembre y que ratificó por amplia mayoría la tesis 1, sustentada por el ejecutivo de la FECH. Más adelante lamentó que los compromisos firmados ante ese plebiscito hubieran sido “traicionados” por grupos políticos marxistas, entre éstos las Juventudes Comunistas.

“Un año duro”

El candidato Jorge Navarrete, por su parte, se refirió a los “estilos” de acción que el estudiantado deberá elegir los días 18, 19 y 20 de octubre. “Por una parte —dijo— un estilo que ha significado para los estudiantes grandes

conquistas sin un solo día de huelga, con estudios acabados y que presenta ahora una Reforma Universitaria seria y estudiada. Un estilo que durante los últimos 12 años ha hecho que el estudiantado lo respalde, porque en él hay responsabilidad social y estudiantil ajena a grupos políticos y que responden sólo a la premisa del universitario como trabajador social. Por otra parte, un estilo que no ofrece ni siquiera programas concretos de acción, tan sólo busca una componenda política, dictada por dirigentes políticos ajenos al movimiento universitario, para unir las disgregadas fuerzas de izquierda contra la Democracia Cristiana Universitaria.

Respuesta comunista a socialistas populares

Los universitarios comunistas dieron respuesta ayer al apoyo de los jóvenes socialistas populares para la elección de la FECH, agradeciéndoles esta actitud.

El secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas de la Universidad de Chile, Sergio Muñoz Riveros, envió al secretario universitario socialista popular una carta en la que señala la coincidencia de ambos grupos en desear el desplazamiento de los demócratacristianos en la dirección de la FECH.

Muñoz agrega que la unidad de acción para los comunistas consiste en "golpear de conjunto en contra de los principales enemigos de la juventud y el progreso" y señala que la coincidencia en la acción "no presupone la pérdida de la independencia política de cada organización".

Por último, reitera los agradecimientos por el apoyo socialista popular.

El Siglo, 11-10-67.

El programa de los comunistas a la FECH

I LOS COMUNISTAS Y LA UNIDAD DE IZQUIERDA

Hace más de un mes los comunistas planteamos al Partido Socialista la conveniencia de unir en la U. de Chile a los sectores de izquierda, con miras a ganar la dirección de la FECH, para que ésta se ponga a la altura de las exigencias reivindicativas de los estudiantes y cumpla en forma consecuente con los deberes de solidaridad estudiantil hacia las demás luchas populares.

Para lograr la unidad de la Izquierda se contaba con un hecho positivo: el ofrecimiento de la Juventud Radical de *apoyar una lista del FRAP renunciando* esa juventud a *presentar candidatos* al Ejecutivo de la FECH. Lamentablemente la Brigada Universitaria Socialista, primero, y el Partido Socialista, después, rechazaron de plano el apoyo que ofrecía la Juventud Radical.

En las provincias de O'Higgins y Colchagua el Partido Radical apoyó a la candidata del Partido Socialista y del FRAP doctora María Elena Carrera, por lo cual se aseguró allí su victoria y la derrota de los candidatos de la Derecha y del Gobierno. En el caso de O'Higgins y Colchagua el apoyo radical no significó de parte del Partido Socialista ni del Comunista ni del Radical, renuncia alguna a sus principios.

Del mismo modo se presentaba el caso de la FECH, al apoyar los radicales una lista del FRAP se habrían creado grandes posibilidades para que la directiva de esta importante Federación estudiantil pasara a manos del FRAP con un presidente comunista.

No vemos por que lo que se hizo en O'Higgins y Colchagua con tan buenos resultados no se podría realizar en la FECH. Al propiciar nosotros la aceptación del apoyo radical en la elección estudiantil, hemos defendido *ante todo* las normas claras de que hablamos, la igualdad de trato, los principios sanos en que debe basarse la unidad del FRAP.

Si lo ocurrido en la FECH se proyectara a todo el cuadro nacional, podría tener alcances muy negativos, consecuencias nefastas para el pueblo, mientras sus enemigos batirían palmas felices.

Los comunistas estamos dispuestos a hacer todo lo posible para evitar una situación semejante, sobre la base, claro está, de las *coincidencias en la lucha*

contra los reaccionarios y las imperialistas, del respeto recíproco y de normas válidas para uno y otro partido.

2 PRESUPUESTO

En abril de 1966 decía el Rector Eugenio González sobre la situación universitaria:

A. De la superficie construida en que funciona la "U" pertenece a ella sólo el 64,3%; el 10,3 por ciento arrendado y un 24,4% cedido.

B. Del total de edificios sólo un 19% puede considerarse adecuado; 31% deficiente y un 50% en mal estado, impropio para las labores universitarias. Más del 80% requiere ser renovado.

C. No más de un 20% del actual equipo ha sido adquirido en los últimos diez años; el resto exige ser renovado.

El 55% de los estudiantes universitarios es de la "U". Sobre ella recae por tanto la mayor responsabilidad de responder a las necesidades del país de más científicos, más técnicos, más profesionales.

El gran porcentaje de docentes sin horario completo ni dedicación exclusiva y el numeroso grupo de ayudantes ad-honorem están expresando la insuficiente disponibilidad presupuestaria para cancelar jornadas completas y establecer adecuadas escalas de sueldos.

La solución de la gran mayoría de los problemas de bienestar estudiantil tiene como condición fundamental el que la Universidad pueda contar con los recursos suficientes. En el año en curso solicitaron becas o préstamos 4.186 estudiantes, quedando sin atención aproximadamente 2.418, de los cuales el 63% se encontraba en una situación de tal gravedad que corrían el riesgo de abandonar sus estudios. El porcentaje de alumnos que deja la Universidad antes de terminar sus estudios alcanza a un 56,3%.

La capacidad actual de los pensionados universitarios es insuficiente para las actuales exigencias. Dispone de 500 vacantes para atender a más de 7.000 alumnos de provincias, a los cuales hay que sumar los estudiantes de Santiago de escasos recursos económicos.

La escasa disponibilidad presupuestaria ha permitido que fundaciones extranjeras, como la Ford, la Kellog, etc., vayan adquiriendo influencia cada vez mayor en la vida docente y en el campo de la investigación, produciéndose en nuestras universidades un verdadero colonialismo cultural.

Incuestionablemente que la lucha por el presupuesto es un imperativo justo indisolublemente unido a la lucha por la democratización de nuestra Universidad, por la superación de los problemas de los estudiantes, por la formación de mayores contingentes profesionales, en síntesis, para que pueda desarrollar sus irrenunciables funciones sin el freno de su penuria financiera.

Esta lucha por el presupuesto se hace más urgente y necesaria en momentos en que la Universidad de Chile ha solicitado para 1968 un mayor aporte de aproximadamente 101 millones de escudos, y el gobierno ha ofrecido entregar 11,5 millones, lo que representa el menor aumento porcentual del presupuesto universitario de nuestra Universidad en los últimos cuatro años.

3 LOS PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD

A) *La democratización*

A raíz del plebiscito quedó de manifiesto, con fuerza irreversible, la necesidad de la reforma profunda que exige la estructura y generación del poder en nuestra Universidad. La existencia de un Consejo Universitario, compuesto por no más de 20 personas, que teniendo la responsabilidad de elaborar los programas, la política universitaria en la práctica transcurre el 80% de su tiempo de sesiones, ocupado en cuestiones administrativas. Consejo éste que al igual que los de facultades y otros organismos de poder no son expresión en su composición, y elección, de la discusión de los grandes problemas universitarios y quedando totalmente marginados de ella en gran medida el personal docente, y el movimiento estudiantil. Los comunistas pensamos que la

responsabilidad de decisión y acción universitaria debe descansar en organismos colegiados elegidos y constituidos con la participación plena y activa de docentes, investigadores y estudiantes con derecho a voz y voto. En la medida en que la lucha se desarrolle y avance por el camino de la democratización se estará tendiendo hacia una Universidad más ágil, dinámica y sensible a las necesidades de la clase obrera y del campesinado chileno.

B) En el acceso a la Universidad

La Universidad, como cúspide de la pirámide educacional del país es un campo vedado a los hijos de obreros y campesinos, los que no representan más del 2% de los estudiantes de la U. de Chile. En el otro extremo tenemos que el 1,2% de la población chilena son gerentes, administradores o directores de empresas. Sus hijos, en cambio, representan el 20% de los estudiantes de la Universidad. El 4,9% de la población del país son profesionales y técnicos. Sus hijos constituyen el 51% de la población universitaria. Junto a esta discriminación fundamentalmente económica nuestra población universitaria se encuentra muy por debajo de los índices que presentan países de alto desarrollo, en los cuales este índice fluctúa entre un 0,75 a 1%. En Chile el índice no supera el 0,5%. Con este número de profesionales y técnicos no puede alcanzarse un auténtico desarrollo económico y social que permita superar nuestro subdesarrollo.

Es absolutamente imprescindible y urgente aumentar la matrícula universitaria. Anualmente egresan de la educación secundaria alrededor de 30 mil estudiantes, y sólo ingresan a la Universidad la mitad de ellos, cerrándose las posibilidades educacionales para el resto.

4 LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

La dirección dc de la FECH ha impuesto al organismo estudiantil una política reformista, poco consecuente con las heroicas tradiciones de lucha de los universitarios. Se ha marginado al movimiento estudiantil de las luchas del pueblo. Ha sido insuficiente la solidaridad internacional con los estudiantes y pueblos que luchan por su liberación e independencia nacional.

Las tareas progresistas impulsadas por la FECH o aquellas en que ha participado se han debido en las más de las veces fundamentalmente a iniciativas de jóvenes comunistas. Tales son las luchas por la reforma agraria, iniciadas por la Federación de Estudiantes de la UTE, dirigida por la izquierda. Igual cosa ha ocurrido con la marcha de solidaridad con Vietnam.

El desarrollo del movimiento estudiantil y la toma de posiciones progresistas se ha fortalecido en la medida en que se fortalece la participación comunista en la FECH. De igual modo el trabajo correcto realizado por los comunistas en el seno de los organismos estudiantiles los ha impulsado a tomar valientes posiciones de lucha.

Los comunistas planteamos como tarea inmediata del movimiento estudiantil:

- 1) Ampliar y fortalecer la solidaridad con los pueblos y naciones que luchan contra el imperialismo y por su liberación nacional;
- 2) Impulsar acciones combativas de solidaridad con los estudiantes de América latina, cuyas universidades han sido clausuradas por los gorilas;
- 3) Poner al movimiento estudiantil al lado de las luchas de obreros y campesinos;
- 4) Combatir la penetración imperialista en la Universidad y la colonización cultural a que quieren someternos.

EN APOYO A UTE Y SANTA MARIA

PARO NACIONAL UNIVERSITARIO

Un paro nacional anunció la Unión de Federaciones Universitarias en apoyo a los estudiantes de las universidades Técnica del Estado y Santa María de Valparaíso.

La UFUCH dió como plazo la presente semana para que se resolvieran estos

conflictos, en caso contrario el paro nacional de universitarios se efectuará el martes 17.

Todas las sedes de provincias de la Universidad Técnica fueron tomadas por los estudiantes en apoyo a la lucha que dirige la Federación de Estudiantes por la Reforma Universitaria. De acuerdo a las informaciones entregadas por la FEUT fueron tomados los establecimientos de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas. Asimismo el Centro de Alumnos del Pedagógico Técnico de Santiago se tomó este local en la noche de anteaer.

En la mañana de ayer se realizaron asambleas en todas las escuelas de la Técnica de Santiago.

Allí dirigentes de la FEUT informaron del retiro de los dirigentes estudiantiles de la sesión del Consejo Universitario efectuada en la tarde del lunes. Esta medida fue adoptada como protesta por la tramitación de la autoridad universitaria a las peticiones estudiantiles. Alejandro Yáñez, presidente de FEUT, señaló ayer en la asamblea de estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios que la Comisión que formó el Consejo Universitario era una de las tantas que se han formado, sin carácter resolutivo y cuyos acuerdos posteriormente son ignorados por el Consejo Universitario.

Al mediodía de ayer los estudiantes iniciaron un desfile por las calles céntricas de Santiago llegando hasta el Congreso Nacional para pedir a los diferentes comités parlamentarios la realización de una sesión especial para tratar el problema de esta Universidad.

Dirigentes de la Federación anunciaron que se continuará efectuando paros escalonados a nivel nacional. Señalaron que ante la tramitación sostenida de la autoridad universitaria iniciarán una lucha frontal por lograr una Universidad auténticamente democrática.

En Filosofía y Educación

PROFESOR HERNAN RAMIREZ DESIGNADO DECANO INTERINO

El profesor de historia Hernán Ramírez Necochea fue designado por el Rector de la Universidad de Chile como Decano interino de la Facultad de Filosofía y Educación.

Hernán Ramírez fue propuesto por la mayoría de los docentes de la Facultad como Decano. Asimismo los estudiantes propusieron su nombre. El catedrático Ramírez presidió la Comisión que hizo las proposiciones de reestructuración de la Facultad y que fueron aprobadas en forma unánime por ésta. Como Decano interino durará seis meses para posteriormente llamar a elecciones de la máxima autoridad de la Facultad de Filosofía y Educación.

Los estudiantes del Pedagógico participarán en una asamblea general convocada por el Centro de Alumnos, a las 11 horas de hoy, para considerar la situación del movimiento de Reforma Universitaria.

Refiriéndose al nombramiento de Hernán Ramírez como Decano, Augusto Samaniego, presidente del Centro de Alumnos del Pedagógico, señaló que: "En reunión del Centro de Alumnos con la participación de los presidentes de las escuelas de la Facultad se consideró la designación del profesor Ramírez como un triunfo del movimiento estudiantil. Ello porque su nombre se incluyó en la proposición que los estudiantes hicimos al Rector y a que ofrece plenas garantías al movimiento estudiantil en la realización de la Reforma".

"Sin embargo, puntualizó Samaniego, subsiste la necesidad de contar con las herramientas legales para poner en marcha las transformaciones ya aprobadas por la Facultad, y que han sido impulsadas por los estudiantes. Lo más importante al respecto, subrayó, es que la Comisión que se ocupe de la Reforma cuente con la capacidad efectiva, es decir que en los hechos incorpore para su trabajo el conjunto de atribuciones generales que le concediera la Facultad. En la reunión que sostuvimos ayer con el profesor Ramírez, añadió Samaniego, conocimos su firme disposición de interpretar así el carácter de la Comi-

sión Reorganizadora (en la cual participan nueve estudiantes), transformándola en una herramienta impulsora de los cambios que reclamamos”.

El Siglo, 13-10-67

Candidato DC reitera sus ataques a los estudiantes del Pedagógico

El candidato a presidente de la FECH, democristiano, Jorge Navarrete envió a nuestro diario una carta en la cual confirma su oposición a la lucha de los estudiantes del Instituto Pedagógico por la reforma y cubre de insultos a los dirigentes del Centro de Alumnos de Pedagogía y a las Juventudes Comunistas.

Navarrete dice que en la versión entregada por “El Siglo” sobre la conferencia de prensa, que dio el martes pasado, “se tergiversaron mis palabras”.

“El Siglo” dijo: “El candidato DC a la presidencia de la FECH, al ser requerido por “El Siglo” para que se pronunciara sobre el movimiento del Pedagógico, dijo textualmente:

“En la Facultad de Filosofía y Educación un sector de los alumnos, la Juventud Comunista, ha traicionado a los estudiantes, al solicitar el voto estudiantil en la designación de las autoridades de la Facultad, desconociendo la decisión del último plebiscito de la FECH”.

La carta que envió Navarrete a “El Siglo” dice: “La actitud de la Juventud Comunista significa una grave traición a la unidad del movimiento estudiantil, una bofetada al estudiantado y un nuevo renuncio a sus compromisos”.

Pero... ¿cuál es la tal traición? Como es conocido, los estudiantes del Pedagógico, cuyo Centro de Alumnos está dirigido por los comunistas, junto a otras fuerzas, ante la ninguna movilización de la FECH, en torno a la Reforma Universitaria, decidieron llevar a cabo la lucha por la reforma, que ha alcanzado importantes éxitos.

La carta de Navarrete contiene una grave imputación a los dirigentes del Centro de Alumnos del Pedagógico a quienes acusa de “encubridores y cómplices” que “a lo largo de años toleraron las irregularidades existentes en la Facultad de Filosofía y Educación”, atribuyendo a la DC el mérito de la lucha estudiantil.

Carta de Navarrete

Los párrafos sobresalientes de la carta del candidato a presidente de la democracia cristiana, son los siguientes:

“En la edición del día de hoy del diario que Ud. dirige, y bajo el título de “Abanderado DC contra alumnos del Pedagógico” se publica una “información relativa a la conferencia de prensa que en el día de ayer ofreciera la Democracia Cristiana Universitaria, en la cual se tergiversaron mis palabras, como ya es costumbre en su publicación cada vez que se refiere a problemas universitarios.

Hace tres semanas se realizó un plebiscito en nuestra Federación de Estudiantes para decidir entre dos tesis sobre participación estudiantil. El resultado del plebiscito es de todos conocido y significó un triunfo abrumador para la Democracia Cristiana Universitaria y los independientes que la acompañan y una aplastante derrota para las Juventudes Comunistas y su principal sostenedor, el hoy por tercera vez consecutiva candidato a la presidencia de la FECH Carlos Cerda.

Si consideramos que el plebiscito es, además, del máximo organismo de nuestra Federación, el más democrático sistema de decisión, la actitud de la Juventud Comunista significa una grave traición a la unidad del movimiento estudiantil, una bofetada al estudiantado y un nuevo renuncio a sus compromisos.

Respecto al problema general de la Facultad de Filosofía y Educación, la DCU ha impulsado soluciones de fondo a la grave crisis a que la ha llevado

su autoridad académica y denunciado junto a otros sectores; la actitud encubridora y cómplice de los dirigentes comunistas de ese Centro de Alumnos que a lo largo de años toleraron las irregularidades existentes y que pretenden hoy sumarse a un movimiento que nosotros impulsamos y que los jóvenes comunistas combatieron al comienzo y no controlan hoy.

Compartimos el anhelo de los estudiantes de esa Facultad, que pasando por encima de dirigentes entreguistas y amarillos busca reestructurar su Corporación y hacer de ella una verdadera casa de estudios.

Ultima Hora, 13-10-67

"SE APROVECHÓ LA COYUNTURA", DICE NUEVO DECANO

Cambios a fondo en la Facultad de Filosofía

En los momentos en que el nuevo Decano interino de la Facultad de Filosofía y Educación, el historiador Hernán Ramírez Necochea, trata de afirmarse —fue nombrado hace 72 horas— "en este caballo chúcaro" que es la dirección de "toda esta inmensa Facultad" (muestrario, en chico, de los problemas por que atraviesa la "u") dijo a "Ultima Hora que se viene encima la "reestructuración integral de la Facultad, administrativa y docentemente". El Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, le envió a Ramírez Necochea una carta en la cual le concede plenos poderes y lo insta a que a la brevedad posible "estudie un proyecto completo de reforma de la Facultad de Filosofía y Educación"; agrega el Rector que es imprescindible estudiar y ver una "solución de los problemas de diversas índoles que atañen a su administración interna".

"Existe el criterio general, dice el nuevo Decano, de modernizar la Facultad a fin de hacerla más ágil, más flexible, se persigue también la descentralización del poder".

"Estamos tratando de destruir un sistema —dijo el Decano a los estudiantes, antes de sostener la entrevista con "Ultima Hora"— donde el poder estaba en muy pocas manos".

Esta descentralización se hará, según informa Ramírez Necochea, en beneficio de mayores órganos colegiados, de base, los que tendrán una mayor suma de atribuciones.

Se aprovechó la coyuntura.

La inquietud que existía entre el profesorado de la Facultad de Filosofía y Educación venía desde muchísimo tiempo. Pero la estructura impedía la solución de estas inquietudes. "El movimiento estudiantil creó la coyuntura para que las aspiraciones del cuerpo docente pudieran concretarse. De allí que la Comisión Mixta de alumnos y profesores elaboró en cuatro días con la más absoluta unanimidad todas las bases de reforma de la Facultad. Y en esta Comisión hubo gente de todas las ideologías, lo cual no fue obstáculo para que convergieran las viejas aspiraciones tanto de estudiantes como de profesores. Por eso nadie puede decir que hubo un monopolio de tal o cual tendencia en el logro de estas aspiraciones. Fue unánime".

El profesor Hernán Ramírez señaló que se racionalizará —"es parte de la reforma"— la función misma del Decano, Antiguamente la concentración de labores en un solo hombre era descomodida, increíble. Muchas veces las autoridades se sentían agobiadas. Tenían que ver desde el arreglo de una chapa hasta el nombramiento de un catedrático.

Los más postergados.

Hasta el momento se han recibido cerca de 20 renunciaciones de los jefes de Sección y de los directores de Escuela. "Algunas de ellas no serán aceptadas, como es el caso del profesor Julio Villalobos, y otros". —¿Por qué los estudiantes sostienen que los Departamentos son organismos burocráticos? El Decano dice:

—Por alguna razón, que no sé cuál fue, los Departamentos asumieron la calidad de escuelas universitarias. Se transformaron en órganos de administración, se burocrataron. Llegaron a entorpecer la labor de las Secciones y del Decano.

Facultad Postergada

Hernán Ramírez Necochea señaló otros puntos esenciales: “Buscamos integrar la investigación con la docencia, racionalizar los servicios, y establecer un solo gran Instituto de Literatura como de Investigaciones Biológicas, etc.”

Agregó que “la Facultad de Filosofía y Educación está postergada absolutamente en el ámbito universitario. No dispone ni del tercio del presupuesto universitario. Los profesores de esta Facultad no reciben —por iguales funciones— las remuneraciones que reciben en otras Facultades. Creemos que a iguales funciones, iguales remuneraciones, en toda la Universidad”.

El Decano dijo que en la Facultad de Filosofía y Educación hay apenas un profesor por casi 150 alumnos. “Hay igualmente una mortalidad académica muy alta”. La Biblioteca necesita —por ejemplo— más espacio, pues los libros se están deteriorando. La biblioteca está metida en un subterráneo. No hay allí capacidad para más de unas cincuenta personas, en un Pedagógico que tiene más de mil y tantos alumnos”.

El Siglo, 18-10-67

Y ahora a votar por los comunistas

LISTA Nº 5

Presidente:

CARLOS CERDA, *Pedagógico*

Vocales:

AUGUSTO SAMANIEGO, *Pedagógico*

ABSALON WAGNER, *Medicina*

MARIO CANDASEGUI, *Ingeniería*

ADEL CIPAGAUTA, *Agronomía*

FRANCISCO DIAZ, *Sociología*

CRISTOBAL BEDRACK, *Arquitect.*

MONICA ENCINA, *C. Políticas y Adm.*

ALEJANDRO ROJAS, *Dental*

SERGIO RAMOS, *Economía*

¿QUE HEMOS HECHO LOS COMUNISTAS?

ENCABEZAMOS al conjunto del movimiento estudiantil en el Instituto Pedagógico para llevar adelante la Reforma de la Facultad, uno de los grandes logros estudiantiles de este año, pese a todos los ataques que contra los estudiantes lanzó el candidato DC a la FECH.

El Centro de Alumnos de la Escuela Dental, con un presidente comunista recientemente reelegido por abrumadora mayoría, impulsó profundas reformas en su Facultad, largo tiempo esperadas por los estudiantes.

La Directiva del Centro de Alumnos de Agronomía, encabezada por comunistas e independientes de izquierda dirigió la reforma de la Facultad logrando transformaciones anheladas largo tiempo por el movimiento estudiantil.

Los comunistas defendimos las posiciones más progresistas y luchamos resueltamente por ellas en el reciente plebiscito efectuado por la FECH.

Hemos trabajado siempre por la unidad del movimiento estudiantil y por que éste asumá las posiciones más progresistas y combativas sin caer en infantilismos ni extremismos.

Hemos impulsado la unidad de los sectores de izquierda a fin de crear una fuerte alternativa que permita desplazar a la DC de la directiva de la FECH.

Luchamos a lo largo de todo el año, en los Centros de Alumnos, en los

directorios de la Federación, en el Comité Ejecutivo, en el Consejo Universitario y en la calle, por la defensa intransigente de los intereses estudiantiles y de la Universidad.

No con palabras sino con hechos trabajamos por la ampliación y democratización de la Universidad: hemos encabezado la lucha por el aumento del presupuesto universitario, lo que permitirá a la Universidad satisfacer nuevas necesidades materiales. Impulsamos y dirigimos en la U. de Chile el Movimiento Universidad Para Todos, que tiene como fin conseguir la ampliación de las matrículas de la Universidad para satisfacer las necesidades nacionales en cuanto a profesionales, técnicos y científicos y evitar la pérdida de miles de jóvenes que anualmente egresan de la enseñanza secundaria y no pueden continuar sus estudios ni poseen formación profesional que les permita trabajar en labores productivas.

Hemos sido los únicos en denunciar intransigentemente, a lo largo de todo el año, las inconsecuencias y vacilaciones de la FECH. Nadie puede decir de los comunistas que somos un movimiento que aparecemos en la universidad sólo en época de elecciones, con lenguaje ultrarrevolucionario y que nada hemos hecho en todo el año.

Los comunistas hemos propiciado e impulsado el apoyo a todos los movimientos reivindicativos de empleados, obreros y campesinos. Impulsamos el Frente Juvenil por la Reforma Agraria; respaldamos moral y materialmente a los pobladores de Barrancas que se tomaron terrenos por no tener un lugar dónde vivir. Hemos estado siempre al lado de la clase obrera, en quien reconocemos el papel de guía de la revolución chilena.

En la solidaridad internacional hemos impulsado grandes acciones antimperialistas. Fuimos los comunistas los que organizamos la marcha de solidaridad con Vietnam, los que organizamos la campaña de "Sangre para Vietnam", que finalmente tuvo un éxito resonante a pesar de las provocaciones de los grupos ultrarrevolucionarios que la boicotearon. Trabajamos activamente en preparar el próximo Mitin Continental de Solidaridad con Vietnam, pedido especialmente por los jóvenes vietnamitas. Impulsamos la solidaridad activa con todos los combatientes por la libertad y contra el imperialismo: contra las dictaduras gorilas del continente, contra la invasión de Santo Domingo, contra la agresión a Cuba socialista.

Los estudiantes de Arquitectura, unidos en torno a su Centro de Alumnos, han realizado una convención dirigida y organizada por los comunistas que se ha planteado la reforma y democratización de su Facultad. Tal ha sido la seriedad y profundidad de los planteamientos estudiantiles, que han obtenido el apoyo de los profesores y del personal docente de la Facultad. Uno de los acuerdos unánimes de esa Convención es que los estudiantes deben tener una participación del 25%, con derecho a voz y voto en todos los acuerdos y organismos de la Facultad.

En general, dentro de la universidad los estudiantes comunistas hemos mantenido las posiciones más progresistas y consecuentes, de defensa intransigente de los intereses de la universidad y de los estudiantes. Todos los centros de alumnos dirigidos por los comunistas se han destacado en la lucha por la democratización de la universidad. Nos hemos colocado al lado de los trabajadores apoyándolos en sus luchas reivindicativas, solidarizamos con todos los movimientos en lucha contra el imperialismo y por la liberación nacional.

Esta es nuestra obra. Esto hemos hecho.

¿PARA QUE PEDIMOS TU APOYO?

PARA CONTINUAR adelante la lucha por la democratización y ampliación de la universidad.

Para poner a la universidad al servicio de Chile y los chilenos, en contacto vivo y directo con la realidad, al servicio de los trabajadores y comprometida con el cambio social.

Para lograr los necesarios aumentos del presupuesto universitario, que permitan dotar a la universidad de los recursos necesarios para desarrollar su

labor en las mejores condiciones materiales y técnicas; para dotar a los laboratorios en forma adecuada; para contratar el número necesario de docentes; para construir locales aptos para la enseñanza.

Para combatir la penetración imperialista en la universidad e impedir la colonización mental a que quieren someternos a través de préstamos y becas atentatorias a la dignidad nacional y universitaria.

Para poner a la universidad en contacto vivo y directo con todos los logros de la ciencia, la técnica y la creación cultural contemporánea, sin sujeción a trabas ideológicas y sin mengua de nuestra soberanía.

Para lograr la ampliación de la universidad y el aumento de las escuelas y matrículas, especialmente en aquellas carreras que están directamente relacionadas con el desarrollo económico, social y cultural del país.

Para fortalecer el movimiento estudiantil, conducirlo por las posiciones más progresistas, mantenerlo unido, y al servicio de los estudiantes, de la universidad y del pueblo.

Para continuar la lucha por la Reforma Universitaria, que ya hemos iniciado en la práctica en los Centros de Alumnos que dirigimos.

Los comunistas lo hemos demostrado en la práctica, somos la mejor garantía para el movimiento estudiantil. El crecimiento de nuestra influencia asegura a los estudiantes la defensa intransigente de sus principios e intereses gremiales. No caemos en arrebatos infantiles que de nada sirven, ni en concesiones programáticas.

El crecimiento de la influencia de los comunistas permitirá fortalecer las posiciones de izquierda en el seno de los estudiantes y trabajar responsablemente por asegurar la unidad, base del triunfo.

Respaldar a los comunistas significa solidarizar en la práctica con las luchas heroicas libradas por los estudiantes de América latina en defensa de sus intereses nacionales y universitarios. Significa repudiar a las dictaduras gorilas que cierran universidades y asesinan obreros y estudiantes. Significa solidarizarse con las mejores causas de la Humanidad, la lucha antimperialista, la liberación nacional, el socialismo.

Los estudiantes universitarios deben retomar sus heroicas tradiciones de lucha junto a los trabajadores chilenos y al pueblo en general. Los estudiantes debemos estar junto a los pobladores que luchan por una vivienda digna, junto a los campesinos que luchan por un pedazo de tierra, junto a los obreros que luchan por obtener mejores condiciones de vida. Los comunistas pensamos que el movimiento estudiantil debe retomar esta responsabilidad perdida o aminorada en los últimos años y ponerse decididamente al lado de los desposeídos que luchan por un Chile mejor.

Para ampliar y hacer realmente efectivo el bienestar estudiantil; para aumentar sustancialmente el número de pensionados universitarios, para obtener una mayor cuota de becas y otros tipos de auxilio estudiantil, para aumentar el número y calidad de los casinos universitarios.

El Mercurio, 18-10-67

Universidad como Area Estratégica

La declaración de un dirigente estudiantil en el sentido de que la universidad es un área estratégica en una "vía de desarrollo no capitalista" aclara mucho el contenido de los movimientos que han agitado este año a las universidades del país.

Aunque ellos han tomado la apariencia de reformas universitarias, es decir de cambios profundos en el régimen y espíritu de los claustros, las expresiones que se escuchan están indicando la voluntad de mediatizar la Universidad, convirtiéndola en "área estratégica", en campo de batalla, en etapa de una guerra cuyos objetivos están muy distantes de la enseñanza superior.

Cuando el mismo dirigente estudiantil define su anhelo de que la Univer-

sidad se convierta "en un territorio liberado, no capitalista, de crítica a la sociedad capitalista y en un núcleo de creación de profesionales preparados para una sociedad distinta", está haciéndose luz sobre la mezquina concepción que preside al supuesto reformismo.

La universidad es mucho más que "un territorio liberado". Es una comunidad humana libre dedicada a la ciencia. Ella no tiene por función sólo la crítica de la sociedad capitalista, sino el análisis, la investigación y la docencia de todos los saberes de la naturaleza y del espíritu, sin prescindir, por cierto, del estudio de la sociedad en general y de sus diversas estructuras y realizaciones históricas. En otras palabras, la ciencia no es capitalista ni tampoco socialista o "no capitalista". Sin detenernos a demostrar esta evidencia, el público puede comprobarla en los paralelismos del avance científico de las grandes naciones, en el campo espacial, en la bioquímica, en la física, en las técnicas sociales, económicas e industriales. El saber superior está sujeto a intercambio que traspasa todos los telones de acero, porque la ciencia es más libre y permanente que los sistemas político-sociales.

Si es pobre la concepción de la universidad como "núcleo de creación de profesionales", prescindiendo de sus tareas de ciencia pura, resulta digno de asombro señalarle como fin la preparación de profesionales para una sociedad distinta de la que vivimos.

Como centro de cultura y de saber la universidad tiene que ser fiel al mundo que la rodea, a su tierra y a su tiempo. Los futurismos no se concilian con el trabajo universitario. ¿Cómo podrían prepararse científicos para una sociedad distinta de la actual? ¿Quién va a transmitir conocimientos de hechos futuros y habilitar profesionales para necesidades de otra sociedad?

Las universidades tienen que ser permeables a su tiempo, lo que implica un permanente estado de alerta en esta época de cambios, pero eso es todo lo contrario que trabajar para una sociedad distinta, porque ya significa demasiado esfuerzo intelectual atender a aquélla en que vivimos.

Nada es tan lamentable como advertir que ciertos universitarios renuncian a serlo, que abdican de la universidad misma y que desean verla convertida en un trampolín político, en "área estratégica", en un arsenal de propaganda, es decir, en todo, menos en lo que debe ser.

Detrás de las vacías fórmulas verbales que se emplean en la llamada "democratización" está el propósito de desnaturalizar a las universidades, haciendo imposible la enseñanza superior que el país requiere.

Al afirmar que la Universidad es un área estratégica para la vía no capitalista se está reconociendo que se busca encontrar en ella terreno propicio a la agitación. Ya no es sólo el cogobierno lo que persiguen los promotores más adelantados del movimiento, sino el cambio político mediante la fuerza de presión que representan los estudiantes. Puede preverse, entonces, que una agitación se encadenará con otra, como hasta ahora ha sucedido. Una minoría impulsa este proceso destructivo, con grave daño para el gran número de jóvenes que aspira a estudiar de veras y que ve comprometidos muchos esfuerzos propios y de sus familias con la sustitución del espíritu académico por la efervescencia política extremista.

Lo que perderá una nación tan necesitada de ciencia rigurosa como la nuestra, si se hace de la Universidad un "área estratégica", es incalculable.

P. E. C., 20-10-67.

Cuidado con la Universidad

Pronto llegará el fin del año académico y se harán presentes los afanes del alumnado que termina sus humanidades por encontrar la escuela o instituto en el cual continuar sus estudios. Esta preocupación de los alumnos se traslada lógicamente a los padres de familia y aun a los directores de liceos y colegios. Pasarán los meses de verano y esta preocupación irá desapareciendo

poco a poco, a medida que las escuelas universitarias vayan publicando las listas de alumnos aceptados. Pero quedarán muchos que no están en las listas que querían aparecer debido a que las escuelas respectivas no tienen suficiente cabida. Algunas escuelas, como Medicina por ejemplo, sólo pueden aceptar el 5 o 10% de sus postulantes. Los alumnos egresados de colegio que no sean aceptados en la Universidad formarán un grupo relativamente numeroso, con cierto poder, que será una tentación para los políticos extremistas o para otras personas poco informadas respecto del papel fundamental que deben cumplir las universidades.

Ya el año pasado, sobre la base del slogan "Universidad para Todos" usado por esos políticos —justamente porque aquellos alumnos que no tuvieron cabida en la Universidad tampoco tienen el discernimiento ni la tranquilidad de espíritu que se requiere para analizar tal slogan y, la idea por él envuelta— se organizaron asambleas, se efectuaron desfiles y se realizaron numerosas gestiones ante las autoridades educacionales del gobierno. Todo indica que este año las manifestaciones volverán a repetirse con igual o mayor intensidad.

Invitamos al lector a un par de reflexiones sobre el tema. Algunos datos para entrar en el problema: alrededor del 75% de los alumnos en posesión de su licencia secundaria pueden entrar a la Universidad. Solamente el 25% de ellos llegan a egresar y titularse. O sea, algo menos del 20% son los capaces de cumplir las exigencias, no tan altas por supuesto, establecidas por las diferentes escuelas de las Universidades del país.

Es obvio entonces, que si el sistema de selección es bien estudiado e impersonal, como lo es en todas las escuelas que conocemos, los que no hayan sido aceptados hubieran tenido muy remotas posibilidades de terminar sus estudios en forma satisfactoria. Si a alguien no le resulta obvio lo expuesto, es que está pensando en la alternativa de rebajar las exigencias de nuestras Universidades. Si así sucediera, ¿valdría la pena seguir llamando universidades a las nuestras que están aún muy lejos de llegar al nivel de excelencia deseado?

Los ejemplos de universidades abiertas, abundantes en América latina, dan una base bastante definitiva a la afirmación hecha. Demuestran que una universidad sin selección es una universidad sin exigencias ni disciplina, donde resulta imposible cultivar la excelencia académica.

Pero hay más, ya no en el terreno de los hechos y la experiencia, sino en el campo conceptual. La universidad debe ser concebida como el centro elaborador de cultura, con todo lo que ella significa: valores, ciencias, técnicas, y aun modos de vida. Es, por consiguiente, un centro de estudios al que no se puede masificar bajo el pretexto de que en Chile faltan técnicos o profesionales, o que debemos "producir" profesores, médicos, ingenieros, etc. Tal cosa sería prostituirla y rebajarla a una categoría de fábrica. Tal vez aquí esté la verdadera razón del apetito extremista, sea por tomarse la universidad, sea por trastocar su misión esencial. La renovación y proyección futura de la Cultura, en su amplio y riquísimo contenido, sería imposible de hacer por la vía de una especie de fábrica de técnicos y profesionales. El científico o el pensador sería absorbido totalmente por el servicio que debe prestar a una docencia impartida a multitudes de alumnos, que no le permitiría conocer los avances científicos que diariamente se están produciendo en los campos de su especialidad, y que tampoco le permitiría conocer a sus alumnos y atenderlos debidamente. Bien sabemos que si de la Universidad no se cuida su misión fundamental, si se la obliga a renunciar a ella, algunos valores de nuestra cultura como la objetividad, la libertad, la tolerancia, etc. quedarían como un árbol sin raíces, después de mucho tiempo caeríamos en cuenta que están destruidos.

Lo anterior no debe entenderse ni como la defensa de una limitación a la Educación ni como el germen de una universidad clasista. No. Es perfectamente compatible lo anterior con la creación de escuelas profesionales o institutos técnicos independientes; también es compatible y aún más requiere de otros dos elementos; un amplísimo sistema de becas que permita el acceso

a la universidad de los más capaces, y el mejoramiento de los métodos de selección incluso a través de un primer año de estudios "casi-universitarios" que sirva exclusivamente el propósito de seleccionar a los alumnos.

Cuidado pues con la Universidad. No sea que por los oropeles deslumbrantes de ciertas ideas —algunas aceptables, otras discutibles— como la Reforma Universitaria, la Democratización de la Enseñanza, la Planificación de la Educación, y de otras, como la que nos preocupa, que no resisten el menor análisis, lleguemos a servir a un ejército de masas, de estrategia muy meditada y llena de sutilezas, que tiene objetivos que la mayor parte de nosotros rechazamos. La Universidad, la Verdadera Universidad, es el más precioso trofeo de los enemigos de la libertad. Es también, o debiera serlo, la más valiosa institución de sus defensores.

El Diario Ilustrado, 22-10-67.

Crisis Universitaria

El cariz que ha adquirido en las últimas semanas la crisis universitaria que se viene desarrollando desde hace varios meses en el país ha venido a confirmar, de manera categórica, el temor de los espíritus más responsables acerca de la distorsión y duplicidad de intención y objetivos que animan a sus promotores. En efecto, como lo denunciáramos desde los inicios del actual período de agitación universitaria, el objetivo racional y justo de propender por los medios adecuados a necesarias reformas de la universidad para un mejor cumplimiento de su fines esenciales ha sido traicionado y postergado ante una campaña de agitación puesta al servicio de finalidades políticas revolucionarias de inequívoca inspiración marxista internacional.

Los pocos que en un primer momento creyeron encontrarse comprometidos en un movimiento estrictamente universitario, tras objetivos reales de mejoramiento de la estructura y formas de la vida universitaria determinados por su naturaleza ligada al saber y la cultura han debido rendirse a la evidencia de su efectiva y progresiva politización al servicio de consignas políticas. Los hitos más importantes del proceso en los meses recientes y la situación actual de la crisis universitaria ratifican nuestra opinión y constituyen un llamado de atención para las autoridades responsables de llegar a una solución.

Las distintas etapas por las que ha atravesado la crisis universitaria son lo suficientemente cercanas para que haya necesidad de recordarlas en detalle. Desde la huelga y toma de locales de la Universidad Católica de Valparaíso, que tuviera solución gracias al buen criterio y energía de sus autoridades, pasando por la grave situación en la Universidad Católica de Santiago de lamentable desenlace, hasta llegar a los actuales focos de agitación en la Universidad Técnica del Estado y la Universidad Santa María, a los que deben agregarse los paros y ocupación de locales en los Centros Regionales de la U. de Chile y en la Universidad de Concepción, puede afirmarse que el caos y la agitación política se han enseñoreado en la vida universitaria chilena.

El debate público abierto con ocasión de los movimientos de reforma promovidos por las organizaciones estudiantiles ha permitido oír la opinión de las autoridades más responsables sobre la materia por sus antecedentes de capacidad intelectual y autoridad moral, las que han sido unánimes para juzgar los errores de fondo y en relación a los medios inaceptables empleados para obtener los fines que decían proponerse. Todos ellos han estimado que los verdaderos objetivos de una reforma universitaria aparecen claramente supeditados a los fines de una campaña de agitación política revolucionaria, absolutamente ajenos a una verdadera concepción de la Universidad.

Esta evidencia que denunciáramos en su oportunidad, recibiendo la violenta crítica de los que deseaban ocultarla o de algunos pocos que de buena fe creían en la seriedad del movimiento reformista, se ha visto confirmada por antiguos y nuevos antecedentes. Entre los primeros es necesario recordar, para los que lo hayan olvidado, que todo el planteamiento actual de la agita-

ción universitaria y sus consignas aparece perfectamente diseñado en los acuerdos del IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes realizado en Cuba en agosto del año pasado en cumplimiento de un acuerdo de la Conferencia Tricontinental de La Habana de enero del mismo año. Por si ello fuera insuficiente, los Congresos de estudiantes comunistas chilenos en febrero y abril del presente año elaboraron la adaptación para nuestro país del plan preparado en La Habana que ha tenido suficiente publicidad en los distintos números de la revista "Cuadernos Universitarios", órgano oficial de los estudiantes comunistas.

Ese programa completo y detallado para desatar la crisis universitaria aprovechando los movimientos en favor de la reforma, bajo la consigna ambigua de "democratización de la Universidad", lo han venido cumpliendo paso a paso los grupos marxistas en las distintas Universidades del país, ya sea directamente o por la infiltración, como fue expresamente reconocido por los propios interesados, en el caso de las células comunistas en la Universidad Católica de Valparaíso, o la acción del Movimiento Universitario de Izquierda, como asimismo, la participación de elementos marxistas en la toma de la Universidad Católica de Santiago. Finalmente, los grupos marxistas más agresivos han aprovechado la agitación universitaria para probar sus primeras armas en una acción abiertamente subversiva e insurreccional, con los recientes graves incidentes contra el Cuerpo de Carabineros y los vergonzosos atentados contra la Bandera Nacional.

Todo este proceso ha venido siendo observado por la opinión pública con preocupación y alarma. Si bien han existido voces aisladas como la del Ministro de Educación, algunos rectores de universidades y otras autoridades y catedráticos, no es posible negar que en general tanto las autoridades universitarias como las autoridades de Gobierno han carecido de la energía y oportunidad para intervenir y poner fin a una campaña de agitación que trasciende los movimientos estudiantiles para amenazar la estabilidad de las instituciones y el mantenimiento del orden público. Seguir manteniendo una actitud de espectador no es sino contribuir el agravamiento de la crisis y a estimular la rebeldía de los pequeños grupos que se han apoderado de los movimientos universitarios para ponerlos al servicio de sus intereses político-revolucionarios.

El país no puede seguir contemplando con indiferencia cómo una minoría audaz que pretende hablar en nombre de los 50 mil universitarios de Chile intenta convertir la Universidad en un instrumento político al servicio de la revolución castro-comunista, amenazando no sólo el interés de la mayoría de los estudiantes por aprovechar bien el privilegio de concurrir a una Universidad y la misión esencial de ésta sino también el interés del país. La opinión pública espera, con todo derecho, una urgente reacción de todos los círculos y autoridades en los que reside la responsabilidad de poner fin a la lamentable etapa de agitación revolucionaria en las universidades del país, que se advierten en la actualidad.

La Tarde, 22-10-67.

Elecciones de la FECH

El triunfo democratacristiano en las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) importa más por lo que profundamente significa que por los resultados numéricos obtenidos. En este evento el estudiantado ha demostrado una vez más su respaldo categórico hacia aquellos elementos que más conscientemente luchan por la reforma de la Universidad, interpretan sus aspiraciones gremiales y actúan en la vida nacional con una clara posición de avanzada y una profunda solidaridad con las clases trabajadoras.

El resultado de la elección es un testimonio de madurez estudiantil muy

significativo. Porque los alumnos de la universidad, a pesar de la demagógica campaña realizada en contra de la Democracia Cristiana por las otras fuerzas, a pesar de las tergiversaciones de que siempre son objeto las posiciones del grupo que tiene la responsabilidad de conducir la FECH, han otorgado su confianza a quienes reconoce más lealmente compromisos con las ideas de la reforma universitaria. En un acto libre y reflexivo, el estudiantado se ha sobrepuesto a la propaganda de continuar la tarea iniciada hace muchos años por los demócratacristianos.

Por otra parte, el resultado desmiente definitivamente a quienes han pretendido que el dinamismo de la Democracia Cristiana se habría agotado en las universidades del país. Nada más falso que esto. Durante el presente año los demócratacristianos y las fuerzas independientes de avanzada han dado muestras de una enorme vitalidad, de estar en plena etapa de expansión y maduración. Así se explica que el movimiento de reforma que sacudió y aun inquieta a las universidades haya estado en la casi totalidad de los centros universitarios del país conducido por los demócratacristianos, y que éstos hayan sido los más audaces en su acción y los más claros en sus posiciones. Mientras otros hacían gala de un verbalismo estridente o aplicaban una violencia innecesaria y torpe, los demócratacristianos aparecían conduciéndose con seriedad y audacia.

De ahí que las elecciones de la FECH bien puedan servir para confirmar un hecho que hemos señalado muchas veces: el estudiantado está firmemente dispuesto a luchar por la reforma integral de las universidades, pero su acción quiere ser racional y lúcida, no tan preocupada de las formas más o menos revolucionarias, sino de un fondo que realmente signifique avanzar por la vía de los cambios y de la superación del actual estado de crisis por que atraviesa nuestra enseñanza superior.

La Nación, 22-12-67.

La Semana Política

Madurez e infantilismo en la Universidad

A la hora de cierre de este comentario no se conocían todavía los resultados definitivos de la elección en la Federación de Estudiantes de Chile. Sin embargo, la composición del cuadro de fuerzas y los resultados parciales en algunas Facultades permiten dar por descontada una amplia victoria para la lista de la Democracia Cristiana. Este hecho debe considerarse a la luz de las inquietudes universitarias que han emergido con fuerte presión en el curso de este año. La aspiración unánime de los jóvenes que cursan la educación superior está encaminada hacia la obtención de una reforma universitaria que influya tanto en el contenido y espíritu de la enseñanza, como en el papel que deban jugar los estudiantes en el conjunto de la vida universitaria. Es decir, se trata de anhelos genéricos, compartidos por todos los estudiantes, pero que deben encontrar un cauce concreto para definirse a sí mismos y poderse plantear debidamente ante las autoridades educacionales. Se comprende que en esta situación la mayoría del estudiantado responsable adhiera hacia aquellas posiciones que exhiban un mejor dominio de los problemas en juego y ofrezcan una salida práctica y madura a los deseos renovadores de la juventud.

En las últimas elecciones de la FECH, la Democracia Cristiana universitaria ha puesto el acento precisamente en los problemas específicos de la Universidad, relegando a segundo plano las definiciones ideológicas y políticas que arrastran el peligro de subordinar las decisiones del estudiantado a consideraciones de índole extrauniversitaria. El apoyo que ha obtenido por esta actitud indica que ella traduce adecuadamente las aspiraciones mayoritarias de los jóvenes y el nuevo triunfo obtenido este año debe interpretarse como consecuencia del compromiso de la Democracia Cristiana con los problemas reales y las situaciones inmediatas.

En el otro polo de los planteamientos universitarios, la fragmentación de los núcleos marxistas está indicando la improcedencia de anteponer esquemas rígidos, unilateralmente políticos, a la solución en la práctica de problemas que son de incidencia cotidiana. La excesiva politización de los núcleos marxistas y la delirante vaciedad de sus slogans meramente formales han impedido que logren presentarse en una lista unida y, al mismo tiempo, les ha restado gravitación sobre la masa menos politizada de la universidad.

La diferencia anotada no debe considerarse sólo como una diversidad de estilo, pero que mantiene a ambas posiciones divergentes en un plano paritario. Más bien, la distinción señalada indica primordialmente una diferencia de jerarquía: La capacidad de manejar lo real e inmediato es un buen índice de madurez. A la inversa, la persistencia en vaguedades genéricas, pero que no logran controlar los hechos en forma positiva, es un indicador eficaz de desubicación e incapacidad. Cuando un grupo busca transformar creadoramente los supuestos sobre los cuales vive, es indispensable que sus elementos más ejecutivos sean gentes ubicadas y capaces que puedan llevar adelante las tareas renovadoras que se postulan. Nada de esto han exhibido los líderes universitarios marxistas cuya superficial agitación no tiene más rango que el de pataletas histeroides a las que se pretende contrabandear con el vistoso marbete de "rebelión juvenil".

Esto lo han entendido claramente los estudiantes universitarios y es por eso que han postergado una vez más las aspiraciones de los marxistas al liderato de la Universidad.

Un síntoma alertador

Un ejemplo gráfico de la burda caricatura a que pueden llevar los marxistas sus estridencias seudorrevolucionarias fue el despreciable incidente que protagonizaron en la Universidad de Concepción una cincuentena de alumnos, a quienes la condición de universitarios les queda holgadamente grande.

El incidente de la Universidad de Concepción está reflejando de manera dolorosa los extremos inverosímiles a que una propaganda agresiva y sin responsabilidad puede conducir a elementos emocionalmente inestables e intelectualmente confundidos de nuestra juventud. La verdadera emigración espiritual que se muestra en la actitud de los jóvenes extremistas es indicio de un principio de descomposición en los valores históricos de la nacionalidad cuyos orígenes sería necesario investigar y diagnosticar para aplicar a tiempo la terapia rectificadora. La propaganda sin tregua de los extremistas se propone erosionar la base más sólida de nuestra institucionalidad republicana como es la votación del pueblo para perseverar en un camino democrático. Cuando esta propaganda se emplea dentro del limpio juego político es sólo un factor más concurrente a la pluralidad de la democracia. Pero cuando conduce a situaciones de extravío y desquiciamiento, como la ocurrida en la Universidad de Concepción, tal vez no sea inoportuno examinar la legitimidad de su libre tránsito.

La Nación, 23-10-67.

Triunfo en la FECH

Los resultados obtenidos por las diversas fuerzas en la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile reflejan claramente la vigencia de los postulados estudiantiles demócratacristianos y la dispersión de una gran cantidad de votos entre diversos grupos.

Por una parte, el alumnado aparece apoyando mayoritariamente las posiciones demócratacristianas. Reconoce en ellas la seriedad de planteamientos auténticamente gremiales y la madurez de actitudes políticas audaces y adecuadas a la realidad que vive el país y la universidad. La votación estudiantil significa, además, un juicio favorable respecto a al gestión demócratacristiana en la universi-

dad. Se aplaude su conducción, del movimiento estudiantil y la profundidad y amplitud de su lucha por la reforma universitaria. Por último, los resultados electorales están demostrando —sin lugar a dudas— que se equivocan aquellos que piensan que la Democracia Cristiana se ha agotado en el poder universitario. Que el estudiantado quiere variar de rumbos, buscar nuevas fórmulas y nuevos nombres para la Federación. La Democracia Cristiana Universitaria aparece hoy más fuerte que nunca, como un movimiento en plena etapa de crecimiento y maduración. En todas las Universidades del país, en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia, los universitarios demócratacristianos han dado muestras, durante el presente año, de la unidad de sus propósitos, de la energía de su organización, de la firmeza de sus convicciones, de la audacia de su actuación en todos los ámbitos de la vida universitaria. De ahí que los resultados de la elección de la FECH sólo estén confirmando una línea de conducta, apoyando una gestión, respaldando una acción ya iniciada y que es necesario continuar.

En el otro extremo, y frente a la cohesión y unidad de la Democracia Cristiana Universitaria, aparecen diversos grupos, cuyo único vínculo de solidaridad es el enfrentamiento de los demócratacristianos. Desde nacionales a miristas, estas fuerzas minoritarias han dejado al descubierto —durante esta elección— su inmadurez política, su falta de objetivos universitarios claros, su falta de objetivos universitarios claros, su incapacidad de convertirse en una alternativa de poder capaz de concitar el apoyo de una mayoría considerable y limpia de estudiantes.

Los nacionales y los radicales, fuerzas escasamente representativas, han permanecido estacionarios respecto al año pasado. Su gravitación en la vida universitaria chilena es cada día menor. Bien puede decirse que estos grupos han dejado de tener influencia en los ambientes estudiantiles debido a sus posiciones políticas y universitarias indefinidas, a su desorganización interna y a su incapacidad para renovar los cuadros de militantes y dirigentes.

Los jóvenes comunistas, que dentro de la izquierda marxista han mostrado una mayor capacidad de diálogo y una flexibilidad mínima para apoyar muchas de las acciones de los demócratacristianos, aparecen en esta elección recogiendo el descontento y la confusión que imperan entre los marxistas de la Universidad. Además, la Juventud Comunista contó en esa oportunidad con la colaboración y los votos de los jóvenes del Partido Socialista Popular. Los socialistas, que por primera vez concurren a una elección unidos con el grupo extremista MIR y con el Movimiento Camilo Torres, sólo obtuvieron una votación decorosa. El estudiantado, en general, no acepta las combinaciones híbridas y los movimientos de un verbalismo estridente pero que no postulan ningún programa, que no ofrecen un camino concreto y viable de acción para realizar la reforma de la Universidad.

De tal forma que en la Universidad de Chile el estudiantado ha mostrado definitivamente sus preferencias. Ha manifestado su apoyo mayoritario a la Democracia Cristiana Universitaria, respaldando su actuación gremial y política y expresándole su confianza para continuar con la tarea iniciada. Este triunfo es, por lo tanto, el triunfo de las posiciones claras, de la seriedad, de la capacidad gremial, de los planteamientos más audaces y de los mejores dirigentes estudiantiles.

El Siglo, 23-10-67.

FECH: Gran triunfo de las Juventudes Comunistas

Los resultados de la elección de la FECH revisten una importancia que, como es habitual, rebasa la de la mera renovación de la directiva de la más grande federación universitaria del país. No ha sido casual entonces la importancia que le han asignado las diferentes fuerzas políticas y la prensa, además que la natural de los propios estudiantes.

Las elecciones han mantenido la actual composición que tiene el Comité Ejecutivo de la FECH y la presidencia para la Juventud Demócrata Cristiana. Juventud que ha experimentado, sin embargo, un nuevo descenso en su porcentaje de votación. Este ha disminuido del 47,6% que tenía en 1965, al 46,6% el año pasado y al 45,2% en esta oportunidad.

En la Universidad de Chile las Juventudes Comunistas constituyen la única fuerza que ha venido creciendo en forma sostenida en las últimas elecciones. El 20,1% que alcanzaron el año antepasado, se transformó en un 24% el año pasado, para elevarse en esta ocasión al 24,9%. La cuarta parte de los estudiantes de nuestra principal casa de estudios vota por los comunistas.

La alta votación alcanzada por los jóvenes comunistas es demostrativa del respaldo creciente que entre el estudiantado tiene su política de defensa de los intereses estudiantiles, de desarrollo de la Universidad de Chile y de participación activa del estudiantado en todas las grandes luchas de nuestra época. Las Juventudes Comunistas han desempeñado un papel relevante y dirigente en los grandes movimientos por la democratización de la estructura de las universidades y por la ampliación de la matrícula en la educación superior. Han impulsado importantes jornadas de solidaridad internacional, especialmente con la heroica lucha del pueblo vietnamita.

Los principales avances experimentados por los jóvenes comunistas fueron alcanzados en aquellas escuelas en donde el respaldo estudiantil le ha entregado la responsabilidad de dirigir los centros de alumnos. Hecho que es demostrativo de la justeza de su política en la dirección del movimiento estudiantil. No se puede olvidar que los logros más significativos del estudiantado han sido alcanzados precisamente en aquellas federaciones estudiantiles y centros de alumnos donde los comunistas tienen una mayor influencia, como es el caso de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado y el Instituto Pedagógico.

El resultado es también una muestra del respaldo que entre los estudiantes de izquierda tiene la política unitaria de las Juventudes Comunistas, que abre posibilidades de producir cambios en la dirección del movimiento estudiantil. Los cómputos finales entregados son indicativos que una lista del FRAP, con apoyo de la Juventud Radical, como plantearon los jóvenes comunistas, constituía una alternativa real para ganar la dirección de la FECH y desplazar a la Democracia Cristiana.

El Mercurio, 26-10-67.

CONFERENCIA DEL CATEDRÁTICO JORGE MILLAS

La Universidad en la Sociedad

El profesor de Filosofía de la Universidad de Chile, Jorge Millas, clausuró el ciclo de conferencias sobre la "Misión de la Universidad" organizado por el Centro de Cultura Universitaria Alameda, que dirige el Opus Dei; ciclo en el que anteriormente habían intervenido Juan de Dios Vial Larraín y David Stitchkin. El catedrático Jorge Millas lo hizo ante numeroso público en torno al tema "Universidad y Sociedad".

El profesor Millas objetó, en primer lugar, la vaguedad de las fórmulas con que se piensa la relación entre Universidad y Sociedad, o el servicio universitario a la comunidad. Fórmulas ciertas y cautivantes, pero por de pronto no bastante radicales, pues lo social de la Universidad no es una propiedad adjetiva que pueda tener o no tener la institución; en la Universidad, en cuanto centro de educación superior, culmina un proceso que no es sino acción social del principio al fin. Así, de la evidencia ambigua de aquellas fórmulas, empiezan a salir conclusiones ya menos obvias, y por último francamente oscuras, que determinan haciendo de la Universidad una agencia universal de servicios sociales. Si, hechizados por la banal generalidad de las fórmulas al

uso, no las trascendemos como aproximaciones provisionales que son, no saldremos de la ambigüedad.

Y es que la misión social de la universidad no es un simple deber adventicio, sino un atributo constitutivo de su esencia. La Universidad, siéndolo, no puede ser otra cosa que servicio social; y ello por ser lo que es, el ámbito del saber superior o, como dijera Félix Martínez B., "el lugar social de la verdad". No es que la Sociedad "tenga" universidades como tiene ferrocarriles o teatros, para determinados fines sociales que pueda exigirle bajo la forma de servicios útiles. Tanto está la Universidad en la Sociedad como ésta en aquélla, expresó el profesor Millas. Pero hoy tiende a suponerse, al contrario, que la reflexión, el análisis, el saber racional, no son de por sí un servicio social, y que éste la Universidad habría de salir a buscarlo fuera de sí misma, en proyecciones adjetivas.

¿La torre de marfil?, se preguntó Jorge Millas. Efectivamente, la torre donde, justo por ser alta y silenciosa y dominar el horizonte, se han gestado los pensamientos, diálogos y descubrimientos que más fuertemente han incidido en la realidad social. Discutió el profesor Millas la pretendida antítesis entre enclaustramiento y proyección social. Esta torre ha de ser la Universidad, y no la plaza del mercado político, donde se pregona más que se razona, y más importa el poder que la ciencia.

Cuando se encubre la socialísima misión intrínseca del saber en la Universidad, ésta tiende a justificar socialmente su poco útil existencia con mil añadidos externos, y con alegatos puramente verbales sobre la idea de "universalidad"; pero el "universo" de la Universidad original —en la Edad Media— era el de la cosmovisión de la época, no la universalidad funcional de una institución que pudiera servir para todo y hacerlo todo en la sociedad. Mas aún, dado el límite de crecimiento óptimo de un organismo como la universidad, ésta no puede transformarse en agencia universal de servicios y tareas sociales, de cultura popular, de desarrollo económico, de medios de comunicación como la televisión, etc. No se trata tanto de sacarle partido social útil a la universidad, como de comprender el carácter social intrínseco de la educación intelectual de la juventud. La sociedad de masas no tiene por qué abdicar de estas exigencias; al contrario, está más forzada que ninguna otra a una autorregulación lúcida y planificada de su destino. Pretender la abolición de las élites de la inteligencia es cosa ajena al real sentido de la democracia y del socialismo. La universidad, sin necesidad de tareas sociales accesorias, es de por sí una condición de existencia de la sociedad.

Además, hoy las funciones sociales tienden a distribuirse cada vez más en órganos de eficiencia progresivamente refinada. ¿Cómo no había de ser específica la institución a la que compete la más refinada de las funciones sociales? Y si la universidad abandona su especialidad en aras de tareas propias de otros órganos del Estado, no hay otra agencia que pueda hacer de la educación superior su fin. La institución universitaria no puede, pues, en aras de sus presuntos milagros como diosa social, anular la tarea que como lugar de la verdad le corresponde, frente a una sociedad donde la verdad es sólo uno más entre sus intereses y valores.

La universidad, ¿reflejo de la Sociedad? Esta verdad a medias representa una descripción ambigua, opinó Jorge Millas. Mal andaría la universidad si, como norma, tuviera que reflejar su medio social, como el espejo al rostro. El rostro de una sociedad es siempre feo, y por eso la universidad es su conciencia crítica y su heterodoxia, no su complaciente imagen. La universidad es norma y no reflejo para su medio social. En caso contrario, ¿tendríamos que acclerar la politización y la masificación de nuestras universidades, para que reflejaran mejor su medio social? A esa tendencia obedece la introducción de las formas exteriores de la democracia política en la universidad. Asambleas multitudinarias —lo impersonal organizado— sustituyen a la confianza en las personas, que se niega expresamente. (A este propósito, el profesor Millas se refirió a los recientes acontecimientos en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile). La pretensión sociológica de que todos

sean responsables deriva en la inmoralidad de que nadie lo sea. Y esta despersonalización es el paraíso de la colectividad masificada, de los partidos, facciones y grupos de poder. En cambio, es la ciencia, es la inteligencia misma la que queda fuera de lugar en una situación. Si no se puede confiar en la autoridad personal —porque se la cree sinónimo de despotismo— entonces estamos fuera de la democracia política. Y fuera del espíritu universitario, porque el saber, la reflexión, la responsabilidad social, la ciencia son procesos absolutamente personalizados. Este espíritu gregario, ajeno a la democracia y al socialismo, no autoriza a sus portadores a criticar la burocracia universitaria, que es hija legítima de la desconfianza frente a los valores personales. La burocracia es la formalización estatal de esa desconfianza, aberrante en una universidad donde todo ha de traducirse en concreta relación humana.

Es allí, en la burocratización de las universidades, donde el Prof. Millas centra el problema, problema al que se han insensibilizado quienes se disponen a admitir asambleas multitudinarias en lugar de autoridades personales. Los ímpetus y delicias emocionales no se concentran hoy en el sentido radical de la idea universitaria; de allí el énfasis en aspectos que dejan intacto el problema real de la universidad; la verdadera Reforma, que tanto necesitamos, queda una vez más sin hacerse.

Ultima Hora, 29-11-67.

Estudiantes emplazan al Intendente de Valparaíso

VALPARAISO (Especial para "Ultima Hora"). El Presidente de la Federación de estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso, Sandor Arancibia, emplazó públicamente al Intendente de la provincia para que aclare la intervención que le cupo en la violación policial a la Escuela de Arquitectura el 22 de este mes.

Arancibia habló atenoche desde los balcones de ese establecimiento a unos cuatrocientos estudiantes de las tres universidades locales que se habían reunido para escuchar la protesta de la FECH y conocer la marcha del movimiento huelguístico en la Universidad Santa María. Otros oradores de esa manifestación fueron el presidente del plantel afectado, Raúl Peñaloza, y el presidente electo del Centro del Pedagógico, Juan López, quienes repudiaron la brutal acción policial y señalaron al Gobierno democristiano como su causante.

Hasta ahora no se conoce un pronunciamiento del Intendente Enrique Vicente ante el emplazamiento de la Federación porteña, la cual ha reaccionado con indignación por el asalto de las fuerzas policiales a la Escuela de Arquitectura de la "U", en cuyo local se habían refugiado unos noventa jóvenes que huían de los carabineros luego de un encuentro frente a "El Mercurio".

En esa ocasión las tropas atentaron contra el local universitario al lanzar hacia su interior decenas de bombas lacrimógenas (con armas cortas y granadas de mano) y de bombas paralizantes de la respiración, llenando el edificio de gases que causaron un principio de asfixia a doce alumnos que fueron rescatados posteriormente con ayuda de bomberos y la Asistencia Pública. Aparte del destrozo de vidrios, Carabineros provocó mayores daños al irrumpir al primer piso, junto con suspender el servicio eléctrico.

Debido a lo irrespirable del ambiente las clases sólo pudieron ser reanudadas ayer martes, pero se desconoce hasta el momento al responsable de la orden de asalto. Por ello el estudiante exige ahora al Intendente una explicación sobre la violación perpetrada, que vaya más allá de la simple reposición material.

Oportuna advertencia

El Centro de Estudiantes de Arquitectura, que montó una exposición pública con fotos que muestran a carabineros lanzando proyectiles hacia el edificio,

pruebas de los daños ocasionados y, aun, numerosas vainas de bombas arrojadas a las salas de clases, formuló una enérgica declaración en que puntualiza que "los estudiantes, a medida que se acentúa la represión, van tomando conciencia de que los cambios en la universidad no son independientes de los cambios sociales, políticos y económicos, a la vez que toman conciencia de lo injusto de las actuales estructuras de poder en todo orden de cosas".

Agrega la declaración: "El miércoles pasado quedó materializada la gran contradicción social existente en este país. En efecto, Carabineros protegía el Banco Edwards y luego el diario "El Mercurio", de los mismos propietarios y sin embargo no tuvo ninguna dificultad en destruir la propiedad del Estado, que pertenece a todos los chilenos, que para mayor contradicción financian los sueldos de los funcionarios fiscales".

Más adelante el documento de los estudiantes de Arquitectura plantea una seria advertencia sobre el futuro de las universidades chilenas. Señala: "¿Qué intereses defienden las llamadas fuerzas del orden? ¿Están verdaderamente al servicio de las mayorías nacionales, como se supone debería ser en una democracia? ¿Por qué se acentúa el peso de la acción policial contra la Universidad de Chile? Al respecto, hay una vasta experiencia en el continente. En todos aquellos países donde el "orden" económico, político y social tradicional, al servicio de clases minoritarias, entra en descomposición, víctima de la natural inquietud de las mayorías postergadas, los estudiantes universitarios han estado en la vanguardia de los movimientos populares. Allí donde la definición estudiantil es categórica, las universidades han sido intervenidas. Tal es el caso de Venezuela, Uruguay y Argentina, entre otros".

Entre las conclusiones se sostiene que "los incidentes fueron un reflejo de una crisis de estructuras general a todos los aspectos de la vida nacional, que en síntesis es la crisis de las minorías nacionales ante el impacto de las mayorías que exigen sus derechos. Los estudiantes deben tener presente que la represión no cesará. Al contrario, irá en aumento. Se trata de una escalada intervencionista para acallar la voz de la juventud comprometida sólo con lo más auténtico y autóctono de nuestro pueblo".

Acto simbólico

También antenoche los estudiantes de las tres universidades porteñas realizaron una nueva manifestación de protesta frente a la Intendencia y "El Mercurio", donde se procedió a quemar, simbólicamente un ejemplar del diario del clan Edwards. En momentos en que el papel ardía, Raúl Peñaloza, presidente del Centro de Arquitectura, saltó al medio de la calle, rodeado de policías, para denunciar a voz en cuello:

"Edwards está perdiendo trescientos noventa pesos, mientras que todos los pobres explotados que están aquí (señalando a los talleres) sólo pierden diez pesos...!"

Carabineros fue emplazado asimismo —y en especial el Prefecto de Valparaíso— a explicar su acción anterior, pero tal vez consciente de sus desmanes la fuerza policial sólo atinó a ordenar el corte de la energía eléctrica en todo el sector céntrico de la ciudad, para evitar nuevos incidentes.

Por otra parte, trascendió que el vicepresidente nacional de la Juventud Demócrata Cristiana vino a la zona para imponerse de los sucesos, los que serán consignados en una declaración de protesta que hoy debe emitir la JUC.

La Tarde, 29-11-67.

FECH: Crítica a Autoridades de Facultad de Filosofía

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, FECH, entregó una enérgica declaración haciendo presente su malestar ante la "anormal situación que reina en el Instituto Pedagógico", que culminó con los hechos del último sábado.

Ese día unos cuarenta marxistas invadieron una casa particular, sacaron a la fuerza a un joven demócratacristiano y lo golpearon brutalmente hasta fracturarle en tres partes la mandíbula. A otro le pegaron en la calle y le provocaron un traumatismo encefalocraneano. A ambos los arrastraron hasta el interior del Pedagógico y los obligaron a declararse culpables.

La FECH señala en su declaración que los desbordes son realizados por jóvenes colocados al margen de las organizaciones estudiantiles y señala que "las respectivas autoridades universitarias no han garantizado, sea por omisión o incapacidad, no sólo la normalidad académica sino la seguridad personal de docentes y estudiantes". Al mismo tiempo los dirigentes de la FECH denuncian "la pretensión de encubrir y cobijar esta acción terrorista bajo un concepto falso y distorsionado de la autonomía universitaria".

Agrega la FECH que sólo se hará responsable de las actividades estudiantiles cuando éstas se encuadren dentro de las líneas fijadas por ese organismo y "que defenderá decididamente la autonomía universitaria, entendida rectamente como la inviolable libertad de la universidad y sus diversos componentes para orientar y organizar la docencia, la investigación y la extensión según sus propios requerimientos, libre de toda presión indebida de partidos, gobiernos o grupos económicos o sociales, sean nacionales o extranjeros. Señala por último: "Que entiende que la autonomía universitaria garantiza la inviolabilidad territorial de sus locales, salvo cuando en ellos se cometan delitos comunes o actos de violencia que, escapando de la capacidad de control de las autoridades universitarias y estudiantiles a quienes corresponda en primera instancia esta responsabilidad estén atentando, en definitiva, contra la autonomía universitaria y la libertad académica desde dentro de la propia Corporación".

La Facultad explica

La difusión que dio la prensa y radio al vergonzoso asalto perpetrado contra dos estudiantes de Periodismo, movió a la Facultad de Filosofía y Educación a adoptar un acuerdo explicando la participación de algunos profesores y autoridades, cuyas actuaciones fueron —según la Facultad— distorsionadas por prensa y radio.

Agrega la Facultad que debido a las versiones distintas que se han dado, el Decano Hernán Ramírez ha pedido que se realice una investigación sumaria con el fin de aclarar los acontecimientos, deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones correspondiente. Asimismo, el Decano pidió al Rector de la universidad que si la investigación determina delitos cuyas sanciones excedan a las que puede aplicar la justicia universitaria, los antecedentes sean pasados a la justicia ordinaria.

Los medios estudiantiles acogieron bien esta iniciativa del Decano, porque se estima que los asaltantes de los dos muchachos deben ser castigados por la justicia ordinaria. Por lo menos han configurado dos delitos comunes: asalto a una propiedad privada y asalto y agresión en la vía pública a dos estudiantes.

La Unión, Valparaíso, 17-12-68

TRIBUNA

Reforma de la Universidad de Chile en Valparaíso

Todos los organismos universitarios del país se encuentran en proceso de reorganización. Se ha llegado al convencimiento, dentro y fuera de ellos, que es indispensable reformarlos: en su estructura, en sus funciones y en el modo concreto como expresan la vida espiritual que les corresponde cumplir.

El proceso afecta, también, a la Universidad de Chile de Valparaíso, la cual en la actualidad es un importante conjunto de Escuelas e Institutos, con más de 2.500 alumnos y 700 funcionarios.

Se piensa, de acuerdo a la doctrina formulada por el Rector de la Univer-

sidad, que es indispensable descentralizar la Institución, en forma tal de crear sedes con cierto grado de autonomía. Evidentemente Valparaíso, entre todos los grupos universitarios del país, con exclusión de Santiago, es el que puede aspirar a llegar más lejos, dentro del proceso de reforma de la universidad nacional. La antigüedad de la Universidad de Chile en Valparaíso, su amplitud, la forma como ha estado cumpliendo sus funciones, hacen pensar con toda seriedad que una autonomía es indispensable a breve plazo.

Conforme con esta doctrina la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Chile en Valparaíso (ADIV) ha realizado jornadas de estudio, en las que se han aprobado una serie de principios relativos a la reforma.

Los principales aspectos sustentados por la Asociación son los siguientes:

a) *Descentralización de la universidad.* La Universidad de Chile en Valparaíso debe estar constituida como una sede autónoma, con vicerrector propio y autoridades elegidas democráticamente en forma social.

b) *Generación de Autoridades.* En la generación de las autoridades: vicerrector, directores de escuelas e institutos, etc., debe participar toda la comunidad universitaria, en forma tal que se garantice una adecuada representatividad de las bases académicas.

c) *Gobierno de la Sede.* El gobierno de la sede debe efectuarse mediante organismos colegiados, desapareciendo de inmediato las direcciones y tomas de decisión unipersonales.

Los directivos deben cumplir sus funciones por plazos definidos, con obligación de rendir cuenta de su gestión, y su desempeño debe ser, no a título personal, sino como representantes de los acuerdos fundamentales de los organismos de base respectivos.

d) *Constitución de la Comunidad Universitaria.* La comunidad universitaria está constituida por docentes, investigadores y alumnos, subrayándose la necesidad de que los servicios administrativos estén al servicio de la referida comunidad.

e) *Estructura de la Sede.* La estructura de la sede, así como la de sus distintas áreas, debe fundarse en las actuales distinciones que se hacen, científicamente, dentro del saber. Por ningún motivo deberán configurarse áreas atendiendo a razones que no sean estrictamente académicas. Se subraya la conveniencia de buscar soluciones de fondo, sin caer en fórmulas transaccionales meramente formales.

La estructura de la sede en definitiva deberá ajustarse a la idea de una universidad descentralizada dentro de los conceptos precedentemente anunciados.

f) *Carrera Universitaria.* Debe propenderse al establecimiento de una carrera universitaria reglamentaria que permita a quienes cumplen con los altos niveles de eficiencia propios del magisterio, alcanzar los grados más elevados de la docencia universitaria.

g) *Alumnos.* Los alumnos organizados tienen derecho a participar activamente en la gestión de los asuntos de la vida universitaria, contando con representantes y atribuciones según la reglamentación que se dicte al respecto.

En artículos futuros desarrollaremos más ampliamente estas ideas, para difundir el pensamiento que los profesores de la Universidad tenemos acerca de su futura reforma, la cual deberá consolidarse el año 1968; por conseguir esto, ha acordado luchar la Asociación de Docentes e Investigadores.

El Mercurio, 4-1-68

Autonomía Universitaria y Reforma Legal

Estos temas se han puesto de actualidad con motivo de las declaraciones hechas por el Excmo. señor Frei en su conferencia pública de fin de año.

Interrogado acerca de los problemas universitarios, el Presidente de la República manifestó lo siguiente: "Con respecto a este punto yo quisiera ser

muy preciso porque esta es materia muy delicada. El Gobierno en esta materia, y yo personalmente, me he fijado una línea de conducta muy estricta en el sentido, primero, de garantizar la libertad y la autonomía universitarias. En esta materia creo que el Gobierno ha sido extremadamente respetuoso de esta autonomía y del derecho para que dentro de la comunidad universitaria los profesores y los estudiantes puedan realizar sus aspiraciones y sus deseos de reforma. Cualquiera intervención del Gobierno, que en un momento dado pueda parecer justificada, a mi juicio es peligrosa porque la presión que podría ejercer en un caso por razones muy valederas puede abrir la puerta mañana para que, por otras razones, se comience a intervenir sobre la enseñanza universitaria y sobre la vida de la comunidad universitaria. Por eso, a riesgo de crear descontento, creo que la mantención de este principio era la fundamental norma del Gobierno”.

La teoría que sirve de fundamento a la declaración presidencial incluye el principio de la autonomía universitaria en términos absolutos. Y seguramente es recordada para explicar a la opinión pública que el Ejecutivo se negara a tomar acción frente a problemas graves ocurridos en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile y en otras universidades particulares, donde la violencia ha entorpecido las labores normales.

Conviene esclarecer que el grado de autonomía de todas las universidades ha ido disminuyendo desde hace cuarenta años a esta parte. En 1927 la Universidad de Chile no tenía otra dependencia del Gobierno que la de hacer nombramientos a petición del Claustro y recibir una cuota de recursos para costear sus escuelas e institutos. En cuanto a las universidades particulares, se abastecían con entradas propias y se gobernaban con independencia de las autoridades administrativas, salvo ciertas tuiciones que la Universidad del Estado ejercía sobre los exámenes y el otorgamiento de títulos.

El aumento considerable del costo de la educación superior fue causa de que la Universidad de Chile tuviera cada vez más dependencia del presupuesto de la nación y que también las universidades particulares necesitaran subvenciones para complementar sus recursos propios. Es incuestionable que en la medida que las corporaciones universitarias pedían mayores aportes fiscales su autonomía dejó de ser absoluta y pasó a subordinarse no sólo a la discusión anual de presupuestos, sino que a la petición de leyes como es la que hoy le otorga un porcentaje de la recaudación de los tributos a las universidades del país, distribuido en diversas proporciones. Ahora mismo el Gobierno se propone enviar a las Cámaras un proyecto de planeamiento de la enseñanza superior, cuya principal finalidad es orientar la inversión de los recursos que se destinan a esa rama de la educación y establecer que los nuevos estatutos que surjan de la reforma universitaria se elaboren por las propias corporaciones y sean solamente referendados por el Ejecutivo.

La autonomía universitaria pasará, en consecuencia, a una nueva concepción en la que se disminuye la libertad desde el punto de vista de la inversión de recursos y se reafirma esa misma libertad en cuanto al gobierno propio de cada corporación. Debe entenderse la legislación que se discute en estos momentos en las esferas políticas y educacionales como un compromiso entre la realidad económica que viven las universidades y la necesidad que éstas tienen de manejarse con independencia de la política y de los intereses que ella genera en el Gobierno y en el Congreso.

La aceptación de los términos de la ley ha sido resistida principalmente por un sector del Partido Demócrata Cristiano que aboga por la participación del estudiantado en la elección de las autoridades universitarias y en la definición de los objetivos y programas de la enseñanza. Esta tendencia fue preconizada en el año último por movimientos estudiantiles que tuvieron franco respaldo político y que lo recibieron también de los partidos de oposición al actual régimen.

Se comprende que si la tesis político-estudiantil llegara a transformarse en precepto legal la autonomía académica se vería fuertemente menoscabada, y a ello se debe que tanto el Presidente de la República como el Ministro de

Educación y el propio Consejo de la Universidad de Chile hayan concordado en la inconveniencia de la participación de los estudiantes en la generación de las jerarquías de la enseñanza superior.

De todos los antecedentes expuestos se desprende la conclusión de que en la actualidad existen universidades que desean seguir con el sistema de elección de rectores, profesores y directores de escuelas por los docentes, y universidades en las que ya se ha implantado el régimen de participación proporcional de los alumnos en esas designaciones. Del curso que siga la tramitación del proyecto de ley de planeamiento dependerá que haya una definición sobre autonomía universitaria académica y sobre la validez de este principio en el plano fundamental de la enseñanza superior.

El Mercurio, 12-3-68.

Rodolfo Oroz postula a Decano de Filosofía

El Dr. Rodolfo Oroz Scheibe, aceptó postular al Decanato de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, después de haberle ofrecido su apoyo un grupo de catedráticos de dicha corporación.

La elección correspondiente se realizará el 29 del mes en curso. La Facultad mencionada es una de las más grandes de la Universidad, pues posee más de 7.000 alumnos en sus diversas escuelas.

El doctor Oroz, quien es especialista en lenguas clásicas, filósofo y escritor, ostenta el haber sido uno de los pocos jóvenes de su época que se graduó simultáneamente en cuatro asignaturas diferentes. Ha realizado estudios en Alemania y otros países de Europa.

Actualmente fuera de su cargo de catedrático en el Instituto Pedagógico, es además presidente del Instituto de Chile y Académico de la Lengua con una vasta labor de investigación en la mencionada corporación. Ha participado en diversas comisiones que le ha encomendado el Ministerio de Educación, relacionadas con estudios destinados a mejorar el sistema educacional chileno.

Postulan además al cargo de Decano —según fuentes allegadas a la Facultad de Filosofía y Educación— los profesores Hernán Ramírez Necochea, Félix Schwartzmann, Julio Villalobos y Genaro Godoy.

El Mercurio, 26-3-68

Decano de la Facultad de Filosofía y Educación

El Comité de Profesores que apoya la candidatura del Dr. Rodolfo Oroz ha hecho la siguiente declaración:

1. La magnitud y excelencia de su labor docente y de investigación se identifican con lo mejor de las tradiciones académicas de Chile y constituyen un paradigma de lo que debe ser la vida y acción de un espíritu universitario. Su prestigio intelectual es altamente reconocido en vastos círculos internacionales.

2. La integridad moral de su personalidad de hombre y estudioso representa una garantía de rectitud para el personal docente y fundamento cierto de una superior relación humana, flexible e inteligente, con respecto a los ideales de los estudiantes y a la satisfacción de las aspiraciones que los animan.

3. El acrisolado espíritu democrático del ilustre profesor, garantiza la más irrestricta expresión de las libertades esenciales que deben gozar todos cuantos pertenecen a la Facultad.

4. La trayectoria de su acción educativa traduce su interés por la búsqueda de nuevas formas de vida universitaria que permitan intercambios y comunicaciones valiosos entre profesores y alumnos. Garantiza igualmente que la puesta al día de la Facultad se realice sin rebajar el rango de sus estudios ni

la normalidad fructífera de su trabajo, evitando la demagógica irresponsabilidad que produciría cualquier confusión de misiones y atribuciones entre profesores y alumnos.

5. Las ideas de reforma institucional, tan caras a la noble tradición de lucha de los universitarios chilenos —maestros y estudiantes—, encuentran en él un impulsor entusiasta, amplio y reflexivo, de tal suerte que su progresista filosofía de la educación superior asegura el desarrollo de cambios que modernicen y enriquezcan la totalidad de la vida académica.

6. El sentido nacional, y a la par universalista del Dr. Oroz permite aguardar una amplia recepción y estímulo para todas las iniciativas que ligen los labores de la Facultad al desenvolvimiento de una política de atención a los grandes problemas, especialmente educativos, que inquietan a la sociedad chilena.

Por las consideraciones que preceden, invitamos a los colegas de la Facultad de Filosofía y Educación para aunar nuestros anhelos de progreso y dignidad académica y elegir al Dr. Rodolfo Oroz como decano de nuestra Corporación.

El Mercurio, 17-4-68.

Criterios sobre Reforma Universitaria

La opinión pública nacional acaba de conocer versiones de pensamientos alusivos al futuro de las universidades nacionales que resultan especialmente valiosos por la versación y objetividad insospechable de quienes los formularon y, además, porque conducen a un esclarecimiento en materias de trascendencia.

De una parte se ha dicho que se realiza en la actualidad una revisión detenida del proyecto de ley sobre planificación de la enseñanza superior de que es autor el ex Ministro de Educación y ex Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas. En las reuniones pertinentes los rectores de las universidades expresaron su apoyo general a la iniciativa y sus objeciones a la idea de institucionalizar el cogobierno estudiantil. El criterio predominante es que el alumno debe participar en el desarrollo de la universidad, pero no en la generación de sus autoridades.

Al mismo tiempo el rector interino de la Universidad Técnica Federico Santa María, profesor Guillermo Feick, dio a conocer las pautas que había recibido del Presidente de la República en una reciente audiencia. Según informó el Rector, S. E. manifestó interés por la reforma que se intentará en la corporación porteña, pero advirtió que no deseaba que ella se tradujese en un cogobierno de los alumnos dentro de la universidad. Finalmente el señor Feick agregó que ese temperamento es compartido por los profesores. "Estamos de acuerdo —dijo— en que los alumnos participen en los Consejos, pero éstos no tendrán actuación en la elección de las autoridades".

Al analizar estas declaraciones queda de manifiesto que los círculos responsables de la enseñanza superior chilena aceptan la conveniencia de abrir paso a una reforma orientada a dar mayor impulso a la colaboración de la universidad al progreso socioeconómico nacional. En tal sentido los ajustes al funcionamiento de dichos planteles están fuera de toda discusión.

Sin perjuicio de lo anterior merece destacarse la coincidencia de juicios respecto a la necesidad de delimitar con criterio técnico la naturaleza de las modificaciones que se precisan. La frontera intraspasable de los cambios que se ensayarán lo constituye el acatamiento al imperio de los principios de jerarquía y de disciplina. Si ellos no se respetan, la universidad no podría cumplir su misión y la comunidad universitaria se desintegraría en la demagogia y la anarquía. El debilitamiento de las estructuras fundamentales de la universidad trascendería en términos negativos sobre la sociedad entera, puesto que ella sufriría de manera directa los efectos de un descenso del nivel científico e intelectual.

Por último, para los rectores y el Jefe de Estado la buena doctrina universitaria permite reglamentar la ingerencia estudiantil en el diálogo académico, pero exige la eliminación categórica de la consigna del cogobierno universitario. Justo es reconocer que ese mismo predicamento fue sostenido por el ex Ministro Gómez Millas quien, por defenderlo, renunció a su cargo cuando intereses partidistas presionaron para imponer una transacción.

En efecto, bastaría recordar la exposición del distinguido catedrático al fundamentar la creación de la Comisión de Planeamiento de la Educación Superior para probar que su gestión interpretó el sentir de las directivas universitarias. En aquella ocasión expresó los siguientes conceptos, que conservan plena validez: "las intervenciones responsables de representantes estudiantiles en el diálogo académico de los cuerpos docentes o de los consejos superiores enriquecen el juicio de quienes deben tomar resoluciones; en cambio, la participación de los estudiantes, por medio de votaciones, en las resoluciones o elecciones de los cuerpos académicos empobrece la libertad y la independencia de quienes deben tomar decisiones y debilitan su eficacia".

Los conceptos comentados pueden considerarse auspiciosos, pues revelan que las delicadas tareas de planificar la enseñanza universitaria se adelantan en un ambiente elevado y realista.

La Segunda, 19-4-68.

POR ELECCION DE DIRECTORA COMUNISTA

Alarma en la Universidad de Chile

Un terremoto se producirá entre los catedráticos de la Universidad de Chile por haberse elegido ayer directora del Instituto Pedagógico a la profesora comunista Olga Poblete, en un acto no previsto en el estatuto universitario, al cual concurrieron alumnos y profesores. Lo más grave es que votaron 29 estudiantes y sólo 25 catedráticos.

La elección de Olga Poblete causará un grave enfrentamiento entre el Consejo Universitario y el Rector Eugenio González por un lado, y el Decano interino de la Facultad de Filosofía y Educación, el historiador comunista Hernán Ramírez Necochea, por el otro.

Tráspiés.

El Instituto Pedagógico es la escuela universitaria que tiene más alumnos en el país, y es la principal dependencia de la Facultad de Filosofía. El profesor Ramírez Necochea fue elegido recientemente para encabezar la terna de la que designará el Presidente de la República al nuevo decano. La elección realizada ayer, por las controversias e investigaciones que originará, se puede convertir en un serio obstáculo para sus pretensiones.

Al reunirse ayer los profesores del Pedagógico para elegir director se encontraron con la sorpresa de que en la votación también participarían representantes de los alumnos. Esto provocó el inmediato retiro de numerosos catedráticos, que señalaron que el Estatuto Universitario y el de la Facultad no contemplan la participación del alumnado en la elección de autoridades universitarias.

El decano Ramírez Necochea hizo, sin embargo, prevalecer la tesis de que en el *nuevo* estatuto universitario y en el *nuevo* estatuto de la Facultad se establece la participación del alumnado en estos actos.

Lo grave, se señaló esta mañana en altos círculos universitarios, es que el nuevo estatuto de la Universidad de Chile es materia de ley, y que aun no ha sido presentado al Congreso, rigiendo por lo tanto el actual que data de 1931; en segundo lugar, el nuevo estatuto de la Facultad de Filosofía debe ser aprobado por el Consejo Universitario para tener validez, lo que tampoco ha ocurrido.

Frente a la situación planteada, la elección de director del Instituto Peda-

gógico se hizo de todas maneras, contra viento y marea o "entre gallos y medianoche". "Esto salvará a nuestra Facultad", dijo Ramírez Necochea. Resultó electa Olga Poblete, Premio Lenin de la Paz y profesora de Historia Antigua.

La Unión, Valparaíso, 20-4-68

Reforma en la Universidad de Chile

Valparaíso se ha convertido en un centro universitario de extraordinaria importancia para el país en las últimas décadas y ha visto crecer a sus casas de estudio, tanto particulares como del Estado en los ramos humanísticos y técnicos. De allí entones que la opinión pública está atenta al proceso de desarrollo de las actividades universitarias y se interesa vivamente por su suerte.

No es un misterio que la ola de cambios que afecta a los medios universitarios ha tenido profunda repercusión en la zona y se ha traducido en una acción vigorosa destinada a buscar fórmulas más eficaces y acordes con las exigencias de los tiempos para adecuar su labor, modernizarla y hacerla engranar no solamente con la investigación pura, sino también con las exigencias cada día mayores de la realidad nacional.

Es por ello que se mantiene una actitud vigilante en lo que respecta a la transformación de la actual estructura de la Universidad de Chile de Valparaíso, que se propone descentralizar, otorgándosele un alto grado de autonomía; perfeccionar su democracia interna, dando participación en sus decisiones de importancia a la comunidad universitaria dentro de una debida proporcionalidad y propiciar una mayor integración para evitar la anarquía.

Se sabe del sistema altamente centralizado que rige a la Universidad de Chile, la cual depende de Santiago hasta en decisiones de poca importancia. Se conocen también las consecuencias que tanto para los maestros como para los alumnos trae una situación de este tipo, que se justificó plenamente en una época, pero que en la actualidad exige una transformación que respete a la comunidad universitaria portaña reconociéndole los derechos que le corresponden como tal.

Las universidades particulares han dado pasos agigantados en el último tiempo en orden a una mayor democratización, y en cambio, la Universidad de Chile mantiene una situación increíblemente arcaica al no haber dado siquiera ese primer paso, que consiste en la descentralización de sus funciones. Mientras esto no exista será absolutamente imposible considerar la participación estudiantil en la gestión universitaria, pues no se cuenta siquiera con una participación real y autónoma de sus profesores. Difícil también se torna una adecuación ágil y eficaz al medio, que se advierte como un elemento cada vez más necesario en diversas ramas de la enseñanza.

El proyecto elaborado por la Comisión de Reestructuración y presentado a comienzos del presente año al Honorable Consejo Universitario en Santiago, fue rechazado, pero posteriormente se ha tenido conocimiento de una posible reconsideración de la materia. Sin embargo se advierte una notable lentitud en las determinaciones, pese a que el problema se arrastra desde hace varios años y que ha originado diversos movimientos huelguísticos de profesores y alumnos, que podrían evitarse perfectamente con una acción más rápida y oportuna.

La iniciativa consulta planes y esquemas de desarrollo que, respetando la unidad nacional de la Universidad de Chile, le conceden autonomía suficiente a la sede de Valparaíso, en especial en lo económico y administrativo, que es manejado actualmente en su integridad desde la capital. Se establece la creación de cinco grandes facultades, denominadas de Humanidades, Ciencias Naturales y Matemáticas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Arte y Tec-

nología, y además se propone una efectiva democratización, tanto para la elección de las autoridades como para un más eficaz desarrollo de sus diversas actividades.

La Universidad de Chile de Valparaíso, con sus 19 Escuelas e Institutos y más de tres mil alumnos, no puede continuar en calidad de apéndice de Santiago, pues ello significa prolongar una crisis que dura ya varios años y que está agotando las mejores iniciativas. La opinión pública de la región, que ha levantado siempre su voz en defensa de sus prerrogativas, respalda la posición de quienes luchan por una universidad descentralizada. Por nuestra parte, estimamos que es hora ya que se encare la situación con realismo, pues ya no admite mayores prórrogas o postergaciones.

El Mercurio, 21-4-68.

Grave violación al Estatuto Universitario

La elección de la señora Olga Poblete como Directora del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile crea una de las situaciones más graves registradas en el proceso de crisis por que atraviesa la educación superior nacional. El país conocía hasta aquí manifestaciones de una rebeldía juvenil ante la cual podían invocarse como paliativos la fogosidad e inexperiencia de sus promotores. En cambio ahora la violación al reglamento y al orden constituido proviene de una agrupación magisterial a cuyo frente se sitúa el nuevo Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

En efecto, en la designación de la profesora Poblete, una militante reconocida del Partido Comunista, se autorizó la participación con derecho a voz y voto de representantes estudiantiles en abierta transgresión a las normas vigentes. El Decano de la Facultad, también comunista, impuso ese criterio con el único antecedente de existir un proyecto de reglamento que concede el derecho de voto al alumnado.

Sin embargo, el Decano interino no podía ignorar que ese proyecto no ha merecido la aprobación del Consejo Superior de la Universidad; que existe otro, de enmienda al anterior y que en cualquier caso es muy improbable que dicha proposición sea aprobada, por cuanto contraría el pensamiento de la Universidad, por entero adverso al cogobierno estudiantil.

El proyecto en referencia promueve unilateralmente la adopción de un sistema que contradice las demandas de la Federación de Estudiantes de Chile. En su artículo octavo propicia que el Consejo General de la Escuela, Departamento e Instituto Docente estará integrado "con derecho a voz y voto por el Director, quien lo presidirá; los profesores ordinarios, extraordinarios y contratados, de horas no universitarias, auxiliares y encargados de curso; los investigadores ordinarios, extraordinarios, contratados y auxiliares; los representantes de los agregados de la docencia y de la investigación y los representantes estudiantiles". Para estos últimos se propone un porcentaje que cubrirá el 25 por ciento del Consejo.

Se aprecia que el documento mencionado introduce el cogobierno estudiantil en la Facultad más numerosa de la Universidad, adelantándose a la definición que pudiera adoptar el Consejo Superior para toda la Corporación, y cuya actitud opuesta a tal modalidad es de dominio público.

En un comunicado emitido el 21 de diciembre del año pasado y que lleva la firma del Rector don Eugenio González y del Secretario General don Alvaro Bunster, se precisa que el anteproyecto de Estatuto Universitario delimitará la concurrencia de los alumnos al diálogo académico de los cuerpos docentes, con indicación taxativa en el sentido de que "los representantes estudiantiles no tendrán derecho a voto en la elección de las autoridades universitarias".

Cabría agregar que los estudios elaborados por la Universidad deberán ser

sometidos a la consideración del Jefe del Estado para luego ser debatidos por el Congreso antes de convertirse en ley de la República.

No sólo la rectoría de la Universidad de Chile sino también todos los rectores de las universidades del país coinciden en estimar inconveniente la institucionalización del cogobierno estudiantil, según tuvieron oportunidad de expresarlo en reciente reunión con el Ministro de Educación. Del mismo modo, en una audiencia concedida al nuevo Rector de la Universidad Federico Santa María, profesor Guillermo Feik. Su Excelencia manifestó su personal interés por la reforma universitaria, pero advirtió que no deseaba que ella se tradujese en un cogobierno de los alumnos dentro de la universidad.

Resulta evidente que la comunidad formada por maestros y alumnos para el cultivo del saber académico integra a todos los elementos en un solo cuerpo. Pero también es esencia de la educación que actúen dos factores: el que transmite el conocimiento, arraigado permanentemente a la universidad, y el que lo recibe, de temporal vinculación a ella. Quienes van a la universidad a recibir conocimientos no pueden, porque no están capacitados para ello, gobernarla.

La decisión del Consejo interino de la Facultad de Filosofía y Educación es ilegal y no podrá surtir ningún efecto. Tal conclusión no resta gravedad a lo obrado. La aplicación de facto del cogobierno estudiantil importa un abierto desafío a la constitución universitaria por quienes están llamados a cautelar su imperio.

3.ª de La Hora, 21-4-68

Para estudiar más, futuras visitadoras se tomaron su escuela

No solamente los profesores tienen sus serios problemas y su ollita común. También los alumnos y alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile los tienen, y bastante serios. Por eso se tomaron el local, sentaron allí sus reales y se preparan su propia comida, conviviendo en amable trato.

El conflicto con las autoridades universitarias se suscitó el primero del presente mes y la posible solución a los problemas de los estudiantes no tiene ninguna posibilidad de salir adelante. Pero no solamente los muchachos se divierten con la toma del local sino que, por el contrario, ellos se organizaron de tal manera, que están llevando a cabo una plausible tarea.

Sólo trabajar

Cada día, dice Julia Aguilera Klenner, vicepresidente del Centro de Alumnos, se van turnando los muchachos para el cuidado de la escuela. Diariamente hay alrededor de 30 en el local. Están divididos en comisiones de aseo, prensa, secretaría, estudios y otras. Somos responsables y no queremos que nuestro conflicto sea tomado por la gente como signo de holgazanería. Aquí se viene a trabajar y no a otra cosa".

Jornadas

"Precisamente, agrega Nelson Vargas Agurto, otro dirigente del Centro de Alumnos, en estos momentos nos encontramos abocados a llevar adelante unas jornadas de estudios que comienzan el lunes. La Escuela de Servicio Social de la UC decretó un paro de apoyo por 48 horas y aprovecharemos eso para reunirnos, estudiar problemas de la carrera, hacer comparaciones de planes de estudios y establecer las deficiencias que existan.

Problemas

"El motivo principal del movimiento universitario —agregan ambos dirigentes— tiene relación con el presupuesto deficiente que se entrega a la Escuela; el gran número de alumnos que ingresaron este año sin que estén las condiciones dadas, como ser un local demasiado pequeño, falta de profesores y de

supervisoras. Como por ejemplo, puede citarse el caso de estas últimas. Por cada una de ellas, antes existían ocho alumnos bajo vigilancia; ahora son más de 60".

Labor diaria

"Nuestra diaria jornada —dice Nelson Vargas— comienza a las 7.30 al bajarse de la cama, luego a lavarse, tomar desayuno y designar las comisiones que se encargarán del aseo de la Escuela, de regar los jardines, salir a comprar, sacudir, ir a dejar cartas, organizar charlas de estudios, y un montón de cosas más. Nadie permanece de ocioso. A la hora de almuerzo las muchachas cocinan y nosotros lavamos los platos. Esto es desagradable ¿No es cierto?".

Firmes

"Por la tarde —agrega otra de las muchachas— se dictan cursos de guitarra, se ofrecerá una exhibición de cine, se dan charlas sobre servicio social, o se exponen los planes de estudios para los de primer año, que aún no tienen clases. Así permaneceremos hasta que se den soluciones correctas a nuestros problemas, que por lo demás son, apremiantes y las peticiones justas. Somos 340 mujeres y 20 varones que permanecemos fieles junto al cañón".

El Diario Ilustrado, 22-4-68.

Los comunistas pretenden apoderarse de la U. de Chile

MANIOBRAS DE DECANO MARKISTA

Llamado a proyectarse en insospechadas dimensiones nacionales será el evento a cumplirse alrededor del 23 de agosto próximo, cuando el Claustro de la Universidad de Chile se reúna para nominar a su rector por un nuevo período legal de 5 años.

Allí se concentrarán más de 700 miembros de este alto cuerpo docente, correspondiente a las 13 Facultades.

Como se sabe el actual rector, catedrático don Eugenio González Rojas finaliza su mandato y se nos informa que se presentará a la reelección. De igual modo se tiene conocimiento que la Democracia Cristiana postulará en esta oportunidad como su candidato al Ministro de Educación y ex Embajador de Chile en Moscú, don Máximo Pacheco Gómez, figurando asimismo entre otros posibles candidatos el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de filiación radical, don Eugenio Velasco Letelier.

La Facultad de Filosofía y Educación

Revuelo ha producido en los círculos docentes la insólita actitud adoptada por el Consejo Interino de la Facultad de Filosofía y Educación al aplicar en su última reunión "de facto" el cogobierno universitario y proceder con la inmediata participación de estudiantes en las funciones de Directora del Instituto Pedagógico, a la profesora señora Olga Poblete.

Reunido el Consejo Universitario estimó que la Facultad de Filosofía se había excedido, censurando a su Decano señor Hernán Ramírez Necochea, primer miembro activo del Partido Comunista de Chile que llega a esas funciones, y que en su elogio habló el día de su elección el profesor don César Bunster, padre del actual secretario general de la Universidad señor Alvaro Bunster.

Reconociendo su error y la ilegalidad del nombramiento de la señora Poblete, el señor Ramírez Necochea —según el órgano oficial "El Siglo"— insistirá hoy lunes en su nombramiento. Es de dominio público que la referida maestra es hace más de una década la más prominente activista chilena del marxismo internacional, viéndosela actuar en la casi totalidad de las reuniones internacionales del Comunismo, tanto en el país como en el extranjero, ostentando pomposamente el Premio Lenin de la Paz, siendo singularizada y muy aplaudida en la pasada reunión del Teatro Municipal donde el poeta Pablo Neruda recibió una medalla honorífica.

Es útil también representar en estas circunstancias que el único plantel universitario chileno que tiene cogobierno estudiantil es la Pontificia Universidad Católica de Chile, a raíz de los sucesos conocidos que incidieron en su reestructuración y en la nueva designación de Rector recaída en el arquitecto don Fernando Castillo Velasco, en noviembre del año pasado.

El caso de la señora Poblete

Según el Estatuto Orgánico Universitario en su art. 25, "los directores de las escuelas universitarias deberán ser miembros docentes de la Facultad respectiva y serán nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo Universitario".

Por tanto como decimos, la acción precipitada del Decano señor Ramírez Necochea, la ilegalidad de la designación de la profesora señora Poblete no es discutible, pues esa Facultad sólo puede proponer al Consejo Universitario la posibilidad de ese nombramiento, que finalmente es facultad privativa del Presidente de la República.

Punto polémico

En el estudio que realizan los Rectores de las Universidades conjuntamente con el Ministro de Educación para elaborar un proyecto de ley de la Enseñanza Superior iniciado por el ex Ministro señor Juan Gómez Millas figura como punto polémico justamente la materia que dice relación con el cogobierno universitario.

Es conocido que el Rector don Eugenio González ha hecho presente en múltiples oportunidades la inconveniencia de aplicar el cogobierno dentro de la corporación estatal, pues a su juicio perjudicaría a la larga el normal desarrollo de los estudios superiores, sin dejar de reconocer la importancia que tiene la participación de los estudiantes en la vida académica.

Misión de la juventud

El ex Rector y ex Ministro don Juan Gómez Millas, quien por dos períodos dirigió las funciones específicas de nuestra Universidad, ha dejado constancia en su libro "Tradición y tarea universitaria" de los siguientes aspectos fundamentales como misión de la juventud: "Una juventud universitaria sin clara y fuerte adhesión a sus responsabilidades en la Ciencia, la Técnica, el Arte, la Cultura —como la hemos definido— y la vida moral del país, crea la contrapartida de una Democracia decrepita y estéril; se hunde en el formalismo político agotador que muestra los síntomas de que será reemplazado por cualquier otro sistema menos fino y sensible". —... "Muchos jóvenes fácilmente se convierten, en medio de la lucha política desenfrenada del presente, en instrumentos ciegos de hombres inescrupulosos que poco después de usarlos los deja abandonados en la horrible soledad y el desengaño".

El Siglo, 23-4-68.

SEÑALAN ESTUDIANTES COMUNISTAS:

Debe replantearse discusión sobre el voto estudiantil

La Dirección de Estudiantes Comunistas entregó ayer una declaración en que señala las importantes proyecciones que se abren este año para concretar la democratización universitaria, y la importancia de la participación estudiantil en la elección de autoridades como herramienta fundamental de este proceso.

Lucha unitaria

La declaración expresa que las experiencias vividas en las universidades católicas, la UTE, la U. Sta. María, la U. de Chile de Valparaíso, en estos días y en la Facultad de Filosofía y Educación, la más grande de la Universidad de Chile, demuestran que la lucha por la reforma es un proceso unitario del estudiantado y demás fuerzas progresistas.

A continuación los estudiantes comunistas se refieren a la actitud negativa del Consejo Universitario que "pretende desconocer y negar validez a una Reforma discutida, aprobada y ratificada por el Claustro Pleno de la mayor Facultad de la Universidad".

Participación estudiantil

Las experiencias enumeradas anteriormente, señala la DEC, demuestran que la participación estudiantil en la dirección de la U incluyendo la elección de autoridades, es una herramienta fundamental en el proceso de democratización.

Resoluciones como la de las alumnas de la Escuela de Educadoras de Párvulos, que tras haber respaldado el año pasado la tesis que se oponía al voto estudiantil, decidieron participar en la elección de autoridades de su Escuela prueban que la discusión debe ser replanteada a la realidad de este instante, dice finalmente la declaración.

La Nación, 23-4-68

Participación Estudiantil en las Universidades

La opinión pública ha asistido, durante largo tiempo, a un debate sobre problemas universitarios, jalonado por conflictos, a veces de hecho, entre sectores que sustentan tesis dispares sobre las estructuras académicas. La extensión misma de este debate ha permitido definirse a las partes interesadas y no ha dejado de aportar, finalmente, un cuerpo coherente de proposiciones sobre ciertos problemas básicos.

Desde luego, parece indiscutible que la universidad debe definirse como una comunidad de profesores y alumnos, con funciones específicas. El sector estudiantil, en especial, cumple un papel esencial, colaborando con la autoridades académicas. En los planteles universitarios donde los alumnos se han incorporado gradualmente a los distintos organismos académicos, su labor ha sido alabada en forma unánime. Se aprecia en los estudiantes, sobre todo, su ausencia de compromisos, su genuina autonomía y su experiencia directa en los problemas de enseñanza superior. En ese sentido han contribuido a dar una orientación social a la acción corporativa y a mejorar métodos de enseñanza.

Como todas estas características del alumnado han quedado en evidencia en el debate universitario del pasado año, parece indiscutible que la representación estudiantil debe considerarse como un elemento indispensable en el quehacer universitario. No obstante es, asimismo, urgente dejar en claro que la forma y grado de la participación estudiantil varían considerablemente según sea la naturaleza del organismo académico. Concretamente, mientras en aquellos organismos que determinen la actividad académica y social de la Universidad debe estimularse abiertamente la plena participación de los estudiantes, los que deban pronunciarse sobre la elección de autoridades académicas y miembros del cuerpo docente deben ser reservados privativamente a los profesores. Sólo circunstancias extremadamente anómalas pueden justificar la intervención de los alumnos en la elección de las autoridades universitarias o el cuerpo docente. En universidades donde existe una auténtica convivencia entre alumnos y profesores, una equilibrada distribución del poder y una integración orgánica de los delegados estudiantiles en los organismos académicos, tal intervención no tiene cabida y no debe confundirse en absoluto con la democratización.

Los estudiantes comparten ampliamente esta tesis y emitieron, con gran responsabilidad un comunicado conjunto en este sentido con el Consejo Universitario de la Universidad de Chile, en agosto del año pasado. La adopción de esta tesis fue precedida por un plebiscito estudiantil, que la ratificó por clara mayoría.

Hay entonces amplio consenso sobre el problema en los distintos sectores académicos. Esta identidad de objetivo entre profesores y alumnos es más necesaria que nunca en una hora de cambios y dará, sin duda, sus frutos en el terreno de la capacitación de profesionales idóneos, tarea fundamental de la universidad.

El Diario Ilustrado, 23-4-68

Comunistas en la Universidad

Nuestra publicación de ayer, en la que se denuncian los esfuerzos del Partido Comunista por apropiarse de toda la Universidad de Chile, como coronación de su labor de años por ir adquiriendo influencia y predominio en sus diversas Facultades y Escuelas, deberá llevar a profundas cavilaciones a los sectores nacionales que tienen relación con nuestro principal centro de estudios y que están siempre llanos a declarar que no comparten el "maccartismo" de quienes ven comunistas hasta en la sopa.

Muchos son, en verdad, los hombres dados a la comodidad o dispuestos a evitar toda crítica sincronizada a nivel nacional, como la que acostumbra dispensar el comunismo a quien toca sus propósitos o proyectos, y por ello permiten que este partido planifique con todo cuidado las maniobras de largo inetrage en las que se propone actuar, en cumplimiento a su labor de penetración irrenunciable.

Felizmente, muchos otros no se muestran dispuestos a dejarles proceder sin denuncia pormenorizada de sus planes, lo que le permite al país salvar algunas de sus instituciones y organismos de un contacto denso, de carácter letal.

La universidad ha venido siendo pretendida por los comunistas desde hace muchos años. La Facultad de Educación ha sido la primera en caer en sus manos y se ha constituido en el bastión desde donde preparan sus nuevas "escaladas" contra otros sectores universitarios y hasta con su Rectoría. Para actuar sin que nadie les moleste, los comunistas se dedican a escandalizar alegando que "los radicales se han tomado la educación", que "los demócrata-cristianos invaden el Pedagógico y llevan curas y monjas a sus aulas", que la Derecha "aún mantiene sus bastiones en la educación", etc. Lo que precisa el comunismo es que galgos y podencos confundan el criterio de la víctima y obtengan su fácil caída por haber esterilizado tontamente sus fuerzas de resistencia a la agresión.

Lo que acaba de ocurrir en el Pedagógico es sumamente grave y demuestra que la audacia de los comunistas no tiene fin. Primero se toman una Escuela, después una Facultad, después el Canal 9 de TV y organizándose desde la Secretaría General, se otea sobre la rectoría. Mientras más se confunda el mundo universitario en estos días, más fácil será lanzar candidaturas de "compañeros de ruta" y hasta de comunistas de fila para la elección que se avecina.

El Siglo, 23-4-68.

Campaña contra la Reforma Universitaria

El organismo más vasto de la Universidad de Chile y el de mayor gravitación, directa e indirecta, en la vida cultural de nuestro país es la Facultad de Filosofía y Educación, con sus siete mil quinientos estudiantes y sus escuelas que abarcan las más diversas disciplinas profesionales, científicas y humanísticas.

Actualmente esa Facultad se encuentra en una fase avanzada de un proceso de reforma que se inició hace ocho meses como respuesta al anhelo de modernización y democratización sustentado por la gran mayoría de los profesores

y de los estudiantes, anhelo que, por otra parte, ha surtido sus efectos en muchas universidades chilenas, latinoamericanas y europeas.

Uno de los impulsores y realizadores de la reforma de la Facultad de Filosofía y Educación ha sido Hernán Ramírez Necochea, catedrático de intachable trayectoria científica y docente, Decano interino al iniciarse la reforma y Decano elegido por la mayoría de votos cuando fue necesario hacer la designación del titular.

Entre las últimas actividades de este Decano estuvo la de solicitar a su Facultad —en vez de hacerlo él, como ha sido la costumbre y como lo establece el Estatuto Universitario— que llenara el cargo vacante de Director del Instituto Pedagógico, la principal escuela de la Facultad. Esta respondió pidiendo, por unanimidad de los delegados presentes, incluyendo el 25 por ciento de estudiantes, que fuera designada la señora Olga Poblete, otra catedrática, cuya labor durante muchos años sólo honra ha traído para la educación superior chilena.

Como el Consejo Universitario estimó que este nombramiento no se ajustaba al Estatuto vigente —la reforma ha triunfado hasta ahora sólo en la Facultad de Filosofía y Educación— de inmediato los sectores más reaccionarios de la Universidad, encabezados por Eugenio Velasco, conocido por su fobia anticomunista y sus concepciones antidemocráticas, así como la prensa más reaccionaria del país, han desencadenado una inmundicia campaña en contra de Hernán Ramírez, de Olga Poblete y, sobre todo, en contra de la reforma.

Señalan los dos primeros como comunistas —Ramírez lo es, no así doña Olga Poblete— pretendiendo sentar el principio de que la militancia comunista inhabilita para ocupar cargos directivos en la universidad estatal. Luego buscan atacar a toda costa la participación estudiantil en la designación de las autoridades docentes y también de los propios profesores. Se apoyan a la vez en argumentos legalistas y en argumentos políticos para mantener incólume una estructura cesarista que caracteriza a la universidad hoy día.

La campaña es extremadamente grave, puesto que tiene como blanco no sólo a los profesores aludidos sino, en especial, a toda la reforma de la Facultad en su conjunto y a la posibilidad de reforma en el resto de la Universidad de Chile.

El Diario Ilustrado, 24-4-68.

CAUSA REPUDIO

Estudiantes extremistas

Amenazan con tomarse la Escuela de Derecho en la Universidad

En la asamblea de alumnos realizada el viernes 19 del mes en curso, el Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho resolvió convocar a un plebiscito para los días miércoles 24 y jueves 25 de este mes, con el objeto de consultar al alumnado sobre la estrategia a seguir en la concreción de la reforma de los estudios de Derecho.

Las dos tesis sustentadas y sobre las cuales el alumnado deberá pronunciarse son:

TESIS 1. Es la tesis propiciada por el Centro de Alumnos y postula por que el movimiento estudiantil unido deba aportar la vía del diálogo en la consecución de sus reformas y una vez cerrados los canales de entendimiento con las autoridades, proceder con la energía necesaria, energía que en ningún caso excluye las medidas de fuerza si ellas son necesarias; todo esto dentro de una reforma integral concebida durante los últimos 4 Centros de Alumnos.

TESIS 2. Sustentado por un grupo de alumnos que sostienen que con las autoridades universitarias, no es posible el diálogo, porque estas están viciadas y carecen

de honestidad y moralidad, proponiendo como solución la destitución inmediata de ellas mediante la violencia.

Entre estas dos tesis contradictorias el alumnado deberá pronunciarse en el plebiscito. La tesis triunfante será defendida unitariamente por el movimiento estudiantil.

El Siglo, 24-4-68.

No vivimos en Salem

Es absolutamente inadmisibles, para cualquiera que abrigue un mínimo de concepciones democráticas, el hecho de que "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y "PEC", es decir los órganos de prensa más reaccionarios del país, hayan utilizado, como ingrediente imprescindible de su sucia campaña en contra de la reforma universitaria en proceso de realización en la Facultad de Filosofía y Educación, la circunstancia de que Hernán Ramírez Necochea, el actual Decano de esa Facultad, sea militante destacado del Partido Comunista de Chile.

No sólo no nos hallamos en los Estados Unidos macartistas, tampoco en Salem, en Sudáfrica o en la España de Franco, sino que ni siquiera el Partido Comunista es clandestino, puesto que por imperio de la lucha popular ha conquistado una legalidad que por ninguna razón lo inhibe para ocupar, a través de sus militantes, cargos de responsabilidad y de dirección en los más distintos órdenes de la vida gremial, política, cultural y científica de nuestro país.

Nada ni nadie tiene el menor derecho ni jurídica ni prácticamente, para tratar de inhabilitar a los miembros del Partido Comunista que sean elegidos por sus organizaciones respectivas y elevados a puestos de jerarquía. Sólo mentalidades cavernarias y con fines absolutamente antidemocráticos pueden ver en el título de comunista un baldón moral o profesional. Sólo agentes voluntarios o involuntarios de la CIA y del Departamento de Estado pueden atreverse a esgrimir este título como invalidador del derecho a elegir y ser elegido que tenemos todos los comunistas en todos los planos en que actuemos.

La sucia campaña en referencia ha tenido otro agravante: se ha querido envolver en ella a una educadora. Olga Poblete, que no ha sido ni es militante comunista, aunque por sus altas y ejecutivas funciones en el movimiento de partidarios de la paz, por sus esclarecidas colaboraciones en nuestro diario y por las mil actividades en favor del progreso en que participa, merecen nuestro respeto y nuestra admiración.

Esto lo saben perfectamente los agentes de la campaña, pero su política es esa: inventar un supuesto baldón y colocárselo a cualquiera que esté en las posiciones de los pueblos. Se trata ante todo de extorsionar, de intimidar por la amenaza de la proscripción y del aislamiento. "Obedece a Moscú", "el Pedagógico a las órdenes del Kremlin" y otras frases igualmente estúpidas se agitan para confundir las mentes e introducir la desconfianza.

En este caso particular de Hernán Ramírez y de Olga Poblete resulta especialmente visible y repugnante la maniobra. Uno y otra se han ganado un prestigio profesional que ni los más obcecados de sus estudiantes se atreverían a tratar de enlodar. Uno y otra son catedráticos de los que, como lo dijera, el Rector de la Universidad de Chile, se honra la educación superior chilena.

El primer deber de un profesional comunista es ser un buen profesional, y eso lo entiende y lo cumple como nadie Hernán Ramírez. Se podrá naturalmente estar en desacuerdo con las concepciones que sobre la historia ha sostenido en sus clases y en sus libros, pero algo ajeno a la labor de un científico riguroso que se respeta a sí mismo, respeta la ciencia y respeta su ideología.

Cualesquiera que sean los errores que hayamos cometido y cualesquiera que

fueren los que podamos aún cometer, los comunistas nos preciamos de algo inalienable: así como estamos por una democracia que dé oportunidades a todos los seres humanos, así también estamos por la ciencia, por la cultura y por la vida y nadie, a ningún título, puede hacer de nuestra militancia un estigma que nos proscriba.

"Vea, 25-4-68.

Cogobierno dolor de cabeza de la U. de Chile

EL COGOBIERNO de la Universidad de Chile: un problema candente que en los próximos días puede desembocar en un grave conflicto de poderes entre el organismo superior de ese plantel —el Consejo Universitario— y la Facultad de Filosofía y Educación.

La crisis se produjo a fines de la semana recién pasada, cuando el Consejo Universitario —donde participan todos los decanos y representantes estudiantiles— acordó prohibir la participación del alumnado en la elección de las autoridades académicas. La decisión fue adoptada por unanimidad, salvo el voto del decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea.

Al día siguiente, sin embargo, en tres departamentos de esa Facultad se eligieron los respectivos directores, incluyendo en los comicios la participación de los alumnos. Antes de 24 horas volvió a reunirse el Consejo Universitario, que después de analizar la situación rechazó los nombramientos y —según informaciones no oficiales— acordó adoptar medidas concluyentes en caso de que la situación se repitiera.

Hasta el cierre de esta edición no se sabía la actitud que iban a adoptar, tanto el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico —con mayoría de estudiantes comunistas—, como el Consejo de la Facultad de Filosofía y Educación, y el propio decano Ramírez Necochea.

La polémica del cogobierno

Desde hace varios meses a esta parte se viene discutiendo en los sectores universitarios la conveniencia de que los estudiantes participen en la generación de sus autoridades académicas. Este cogobierno electoralista, que se aplica con éxito en la Universidad Católica, ha sido rechazado por la mayoría de profesores y alumnos del plantel laico.

Durante el segundo semestre del año recién pasado, cuando la reforma universitaria comenzaba a estudiarse en el Consejo Universitario, los jóvenes comunistas plantearon la necesidad de incluir el cogobierno electoralista. Ante esta nueva situación la Federación de Estudiantes de Chile llamó a un plebiscito, donde por abrumadora mayoría los alumnos rechazaron la tesis de los alumnos marxistas.

El electoralismo —según nos explicaron los dirigentes de la FECH— es un sistema anacrónico, que en los países donde se ha aplicado permite toda clase de vicios reñidos con lo que debe ser la universidad. Los profesores, por asegurar sus puestos, dedican más tiempo a ganarse las simpatías de sus alumnos que a cumplir las funciones académicas. En muchas oportunidades perdió seriedad y las presiones e irregularidades fueron el pan de cada día.

Por eso que este sistema fue repudiado en nuestra principal casa de enseñanza superior. Los estudiantes laicos, el cogobierno lo entienden como la participación independiente de los alumnos junto a los profesores en los organismos colegiados; vale decir, Consejo Universitario, de Departamentos, de Facultades y Cátedras. No como la facultad de votar por un decanato o un director.

El mismo Rector de la Universidad, al referirse al rechazo del cogobierno electoralista, por parte de los estudiantes, señaló que "este acuerdo ejemplar revela la madurez y seriedad de los dirigentes estudiantiles, a la vez que el

espíritu realista y renovador de los consejeros universitarios. Bien han comprendido los estudiantes que en la elección de profesores y autoridades no se trata de configurar en la universidad estructuras de poder, asimilables a las que se dan en el Estado, sino de apreciar calidades intelectuales y éticas en función de un orden muy distinto de valores que, en el caso, son los del espíritu y la cultura. Confundir ambas situaciones puede tener consecuencias extremadamente nocivas en el futuro de la institución universitaria”.

Sin embargo, los dirigentes-alumnos del Instituto Pedagógico no aceptaron la decisión democrática de los universitarios y junto a un grupo de profesores elaboraron un reglamento de reforma en el cual estaban contenidos los principios rechazados por la mayoría universitaria. En esta forma propusieron como decano interino al profesor Hernán Ramírez Necochea, y efectuaron la designación de varios directores de escuelas.

Sólo consultas

Conversamos con el decano Ramírez Necochea momentos antes de que el Consejo Universitario rechazara los nombres de Olga Poblete, Pedro Ripol y Juan Rivano como directores del Pedagógico, Departamento de Química y de Filosofía respectivamente, y de paso le dicra su respectivo tirón de orejas por desobedecer a la máxima autoridad.

—Este es un problema de interpretación —nos dijo—. En el Estatuto Universitario no se establecen los métodos para proponer a las autoridades, ya que la decisión final y definitiva le pertenece al Consejo Universitario. Los decanos solamente proponen.

“La práctica que más se usa es la realización de consultas a los profesores, investigadores y agregados a la docencia. Nosotros consideramos que las personas que dirigirán un departamento o una escuela deben mantener las mejores relaciones con sus dirigidos. Por eso incluimos a los estudiantes.

—¿Cree usted que mediante la participación estudiantil en estas elecciones se vaya a politizar la vida académica de la universidad?

—Eso seguramente sucedería si las elecciones tuvieran lugar todos los días. Pero a pesar de todo hay que considerar que los profesores no estamos ajenos al acontecer político, incluso todas las grandes figuras académicas de nuestra universidad han tenido activa participación en la vida pública, desde los tiempos de Barros Arana o Valentín Letelier.

“En la actualidad estamos llevando adelante en esta Facultad una reforma integral de la organización interna y pensamos que en alguna medida los estatutos deberán incluir la participación del alumnado en las elecciones.

—En la sesión del Consejo Universitario del miércoles, por unanimidad de sus miembros, se reiteró el rechazo al cogobierno electoralista, sin embargo, ayer se hicieron designaciones en esta Facultad con participación de alumnos. ¿No es esto una desobediencia al organismo máximo?

—El Consejo será quien dirá la última palabra. Nosotros solamente realizamos las consultas, y como no soy adivino, no sé cuál será la decisión final.

“Pero creo que este criterio se va imponiendo en toda la universidad. Hoy, en unos momentos más, la Facultad de Ciencias realizará las consultas respectivas para proponer el nombre de un decano y en esa oportunidad también votarán los alumnos.

“Yo le sugeriría que esperara unos momentos más para que alcanzara a presenciar la elección de la Facultad de Ciencias, donde participarán los representantes-alumnos.

Y le hicimos caso al decano Ramírez Necochea. Fuimos a presenciar la elección de decano de la Facultad de Ciencias y para estar más seguros consultamos al personal encargado de la conducción de los comicios si los alumnos votarían en esa oportunidad. La respuesta fue terminante: *Los reglamentos no consideran la posibilidad de que los estudiantes sufraguen en la designación de sus autoridades académicas.*

Dadas las cosas en este terreno, sólo queda esperar la reacción de los bulluciosos estudiantes del Instituto Pedagógico ante la poca acogida de su tesis

de cogobierno electoralista. ¿Obedecerán sumisamente la orden del Consejo Universitario, o, en cambio, continuarán hasta las últimas consecuencias? En los próximos días tendremos respuestas para estas interrogantes.

El Diario Ilustrado, 25-4-68

La Universidad y los Comunistas

La acción que el comunismo viene desarrollando hace mucho tiempo para tomar a poco el control de la Universidad de Chile parece haber pasado de su táctica de infiltración solapada a la acción abierta, sin reparar en los medios. Así lo revelan los hechos sucedidos en torno a la designación de nuevo Director del Instituto Pedagógico de la Facultad de Filosofía y Educación.

La mencionada Facultad, por el contingente de estudiantes que a ella concurren y las proyecciones de su actividad en la vida educacional del país, probablemente la más importante de la Universidad, venía concentrando la mayor atención en los propósitos de infiltración que el Partido Comunista realiza en todas las actividades de la Universidad y de la vida del país. Desde el año pasado se hizo visible que el predominio ejercido por los comunistas en el Centro de Alumnos de la Facultad comenzaba a proyectarse en el Claustro Académico, provocando la renuncia del Decano y la designación, como interino, del profesor comunista señor Hernán Ramírez Necochea, mientras durara la reorganización acordada por el Consejo Universitario. Esta situación no ha terminado, a pesar de haber obtenido recientemente el señor Ramírez el primer lugar en la terna propuesta al Supremo Gobierno para la designación definitiva en el cargo de Decano, nombramiento que aún no ha sido cursado.

En esta situación el decano interino resolvió aplicar las normas establecidas en el proyecto de nuevo Reglamento de la Facultad, que aún no ha sido aprobado por el Consejo Universitario, para la elección de Director del Instituto Pedagógico, con la participación de los estudiantes en un 25 por ciento. La elección, realizada con escasa concurrencia de profesores, ya que la mayoría se opuso al procedimiento, recayó en la profesora de historia señora Olga Poblete, militante del Partido Comunista y Premio Lenin de la Paz, y activista señalada en la acción del comunismo en el país y en el extranjero.

Los hechos denunciados son de extraordinaria gravedad, por constituir una decisión de carácter ilegal y contraria al Estatuto Universitario y a los Reglamentos de la Facultad de Filosofía y Educación, y revelar con toda claridad el verdadero asalto a la Universidad en que está empeñado el Partido Comunista.

No es posible invocar un proyecto de Reglamento para justificar un procedimiento que viola las normas establecidas, y es contrario a los propósitos acordados por el Consejo Universitario y anunciados por el Gobierno en la inminente reforma del Estatuto de la Enseñanza Superior preparada por el Ministerio de Educación. En efecto, por ahora tienen plena vigencia el actual Estatuto Universitario y el Reglamento de la Facultad, instrumentos que desconocen la participación de los estudiantes en la elección de las autoridades universitarias de toda índole, lo que hace absolutamente ilegal y antirreglamentario el procedimiento impuesto por el Decano interino de la Facultad de Filosofía.

Por otra parte las normas pertinentes del proyecto de nuevo Reglamento que se pretendió poner en aplicación están en abierta contradicción con los proyectos de reforma que se anuncian para el Estatuto Universitario. El Consejo Superior de la Universidad de Chile emitió en diciembre pasado una declaración pública en que se contenían los puntos de vista hechos presentes al Ministerio de Educación para la elaboración definitiva del proyecto de Estatuto Universitario. En ella se expresaba textualmente que si bien se

establecerá la participación de los estudiantes al diálogo académico en los cuerpos colegiados, "los representantes estudiantiles no tendrán derecho a voto en la elección de las autoridades universitarias". En la misma oportunidad, la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) expresó su apoyo a la posición acordada por el Consejo Universitario.

La posición del Gobierno no es menos categórica al respecto. El proyecto elaborado por el Ministerio de Educación bajo la gestión del señor Gómez Millas y con instrucciones precisas del Presidente de la República, se declara contrario al sistema de cogobierno en la Universidad. Esta posición ha sido recientemente reiterada por todos los Rectores de las universidades del país, con una sola excepción, en la reunión constitutiva del Consejo Nacional de Educación Superior y por el propio Presidente de la República, en entrevista especial concedida al Rector Interino de la Universidad Santa María.

Ante esta situación, y como cabía esperarlo el Consejo Superior de la Universidad de Chile ha acordado en sesión especial que las recientes elecciones en la Facultad de Filosofía no tienen valor alguno y deben considerarse como no realizadas. La defensa de sus actuaciones por el propio Decano comprometido no surtió efecto alguno. Con todo, la gravedad de los hechos no puede desconocerse. Se han violado las normas legales y estatutarias por una autoridad universitaria cuya misión es velar por su cumplimiento.

El Siglo, 25-4-68

FECH DE VALPARAISO SE SUMA A LUCHA POR REFORMA

Ayer paró el Pedagógico

No trató ayer el Consejo Universitario el espinudo asunto de la Reforma Universitaria ni el caso de la Facultad de Filosofía y Educación. Sin embargo, debió recibir al vicepresidente de la FECH de Valparaíso Nelson Nahuel quien acompañado de unos 20 dirigentes de todas las escuelas porteñas leyó una decidida declaración de rechazo a los acuerdos del Consejo contra "el principio legítimo de participación estudiantil en organismos de decisión y en la designación de autoridades académicas. Por nuestra parte estimamos que la doctrina sentada en dichos acuerdos lesiona fundamentalmente los principios básicos de los universitarios de Valparaíso".

Un grupo numeroso de estudiantes del Pedagógico se reunió a las puertas de la sala del Consejo gritando ¡"reforma, reforma!", pero en esos mismos instantes el rector Eugenio González decía a Nahuel que el asunto no estaba en tabla.

Asamblea en el Puerto

Nahuel dijo a "El Siglo" que la FECH coincide plenamente con la lucha de los estudiantes del Pedagógico, porque "los principios de democratización son fundamentales para que la U. de Chile de Valparaíso continúe su desarrollo".

En la mañana de ayer se realizó una gran asamblea en el aula de la Escuela de Derecho de Valparaíso. Augusto Samaniego, presidente del Centro de Pedagogía, declaró que la asamblea "acogió con gran comprensión y entusiasmo las proposiciones hechas por nosotros a nombre del movimiento estudiantil en el sentido de coordinar la firme respuesta nuestra, sobre la base de los principios intransables de democratización y reforma, a la ofensiva de los reaccionarios de fuera y de dentro de la Universidad contra el cogobierno y la participación plena de los estudiantes en la vida universitaria. Se trata de 7.500 estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación y la abrumadora mayoría de sus docentes e investigadores dispuestos a librar una lucha conjunta con la FECH de Valparaíso. En la asamblea fue categórico el respaldo".

Acuerdos en Santiago

Numerosas reuniones realizaron ayer los estudiantes santiaguinos. En la mañana los alumnos de Servicio Social (26 días de huelga) irrumpieron en la

universidad y obtuvieron que el rector les recibiera. Su respuesta fue: "No hay plata".

En la Escuela de Arquitectura se realizó una asamblea que aprobó un voto de adhesión a la Facultad de Filosofía y a la reforma y una delegación numerosa de estudiantes se trasladó en micro especial para concurrir al mitín del Centro de Pedagogía, el que aprobó: solicitar al Consejo Universitario la aprobación del nuevo reglamento de la Facultad antes del 30 de abril: suspender sus actividades académicas por 24 horas y realizar asambleas por Departamentos, y manifestar su decisión de seguir luchando "para hacer realidad la reforma en nuestra Facultad, que constituye un significativo esfuerzo para poner a la Facultad de Filosofía y Educación y a la Universidad en general en correspondencia con las necesidades que le exige nuestra sociedad". Al mismo tiempo se conocieron votos de adhesión de los centros de Educación Física, Educación Básica, de Biología, de Castellano, de Historia y Geografía, de Química y de numerosos organismos estudiantiles.

El Mercurio, 26-4-68

FECH fijó plazo para aprobación del nuevo Estatuto Universitario

El presidente de la FECH Jorge Navarrete, hizo presente ayer la preocupación del organismo que dirige por la demora que ha experimentado el despacho de los proyectos del nuevo estatuto universitario y nuevo reglamento para la Facultad de Filosofía y Educación en el seno del Consejo Superior de la Universidad de Chile.

El dirigente estudiantil señaló que este retardo estaba creando un vacío de autoridad dentro de esta Casa de Estudios, provocando un clima propicio para llevar a la Universidad a las reformas implantadas en la Facultad de Filosofía, y la posición del Consejo universitario y la FECH frente a estos temas.

Además de este tema Navarrete se refirió en su conferencia de prensa a la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, al problema del voto estudiantil, a las reformas implantadas en la Facultad de Filosofía, y la posición del Consejo universitario y la FECH frente a estos temas.

En primer término el presidente de la FECH resumió las gestiones realizadas durante años por este organismo para plantear en el seno del Consejo Superior de la Universidad la necesidad de una reforma de su Estatuto, como, asimismo, a través de un plebiscito los estudiantes habían fijado su posición frente al problema del voto estudiantil y de la participación de éstos en el gobierno universitario. Señaló que para materializar su pensamiento dentro del nuevo Estatuto la FECH había adoptado como estrategia el diálogo con las autoridades en el seno del Consejo superior.

"A lo referente a participación estudiantil —dijo Navarrete— el Consejo Superior dedicó alrededor de cinco sesiones, tres de exposición y dos de fundamentación de los votos. Se acordó por trece sufragios contra cinco recoger en su totalidad la tesis de la FECH, sobre este punto, y dar voto a los representantes estudiantiles en los organismos colegiados de la Universidad (Consejos superior, de facultades, de departamentos, etc.), no así en las elecciones de autoridades. Esta situación se mantenía hasta hace poco". Indicó Navarrete que en la última sesión del Consejo se había presentado una moción para ratificar esta posición, tomarla como definitiva y no reabrir debate sobre la misma. "Pero el rector no ha estado de acuerdo, y ha creído necesario reabrir discusión sobre este tema en una sesión futura".

"Los delegados de la FECH nos hemos dado cuenta de que el Consejo —señaló Navarrete— además de trabajar con lentitud en el estudio del nuevo estatuto y del reglamento de la Facultad de Filosofía, lo hace en forma vacilante, insegura; que sus acuerdos están sometidos a extraordinaria inestabilidad, la que se manifiesta en discusiones y rediscusiones de puntos ya aclarados, deci-

didos y votados. Creemos que la forma en que se lleva el estudio de ambos cuerpos legales refleja la renuencia del rector y del Consejo a llevar adelante lo que se ha aprobado”.

Por ello, señaló el presidente de FECH, los estudiantes han planteado plazos perentorios, “porque nos asisten dudas sobre la efectividad del diálogo con un Consejo lento y vacilante en sus acuerdos. Planteamos el despacho del reglamento de la Facultad de Filosofía antes de fines de este mes, y el despacho íntegro del estatuto universitario antes de fines de mayo”. La FECH estima que los procedimientos del Consejo y del Rector de la Universidad de Chile están creando un clima de inestabilidad dentro de esta Casa de Estudios. Si al final del plazo concedido no se han despachado ambos cuerpos legales, este organismo convocará a una reunión amplia de los estudiantes a fin de estudiar si es necesario adoptar una nueva actitud frente a las autoridades universitarias.

Sobre la situación existente en la Facultad de Filosofía y Educación, Navarrete señaló que el ejecutivo de la FECH conocía el anteproyecto del mismo, que reconocía que significaba un avance, pero que no llevaba suficientemente adelante la reforma. Indicó, asimismo, que el decano Hernán Ramírez había hecho presente en el seno del Consejo Superior que su Facultad no hacía cuestión sobre la incorporación o exclusión de un artículo concediendo participación a los estudiantes en la elección de las autoridades.

Señaló también que en el seno de la Facultad de Filosofía un centro de alumnos había planteado una posición discrepante con la que los estudiantes se dieron en el plebiscito de 1967, rompiendo de este modo la unidad del movimiento. En este plebiscito se decidió luchar por tener una representación con derecho a voz y voto en los organismos colegiados de la Universidad, no así en la elección de las autoridades de la misma. “Este mandato —señaló Navarrete— es obligatorio para nosotros mientras se mantengan las condiciones que lo hicieron posible”. Más adelante Navarrete dio a conocer algunas de las razones por las cuales la posición de la FECH es discrepante de la de los estudiantes de la Facultad de Filosofía. “Creemos que la participación de los estudiantes en la elección de autoridades produce efectos negativos, como el de robustecer el poder de las autoridades unipersonales frente al de los organismos colegiados; por otra parte genera compromisos con la autoridad universitaria, lo que nos deja las manos libres para plantear nuestras diferencias”.

P. E. C., 26-4-68

Ideas — Hechos — Personas. Comunistas en el Pedagógico

La opinión pública de nuestro país se vio conmovida, al iniciarse esta semana, por una nueva acción comunista en el Instituto Pedagógico.

No se trató esta vez de una “toma” de la Facultad, ni de algún encuentro con las fuerzas del orden; fue algo mucho más grave, y que constituye una etapa más avanzada de su plan proselitista. El decano señor Ramírez Necochea —a quien los órganos informativos comunistas lo han investido de la calidad de “historiador”— por sí y ante sí, pero sin duda habiendo recibido las siempre pertinentes instrucciones de la Comisión Política de su Partido, estableció que los alumnos de ese plantel, cuyo centro está controlado por los comunistas, participaran en igualdad de condiciones respecto de los profesores, en la elección de sus autoridades. De tal modo, a pesar que todos los profesores democráticos se retiraron de la sesión, la minoría comunista procedió a elegir directora del Instituto Pedagógico a la señora Olga Poblete, destacada militante del izquierdismo moscovita, Premio Lenin de la “paz”, redactora de “El Siglo” etc., pero que no obstante lo anterior, niega ser militante

comunista, seguramente porque ocultar el carnet le da más facilidades para su trabajo.

En una palabra, con la medida del señor Ramírez Necochea se estableció el cogobierno en la Facultad de Filosofía y Educación.

Nada le importó a ese militante comunista, que el Consejo Universitario rechazara en repetidas ocasiones tal fórmula de participación estudiantil. Pero menos importancia tuvo para el señor decano la voluntad de más de siete mil estudiantes de la Universidad de Chile que en el plebiscito sobre reforma universitaria realizado el año pasado, rechazaron la tesis cogobernista, la número dos. Y menos aún le interesó cumplir el compromiso que contrajeron los comunistas cuando se planteó ese plebiscito, en orden a que las fuerzas que sustentaran la tesis que resultara derrotada— fue la número dos, de los marxistas— apoyarían unitariamente la tesis vencedora.

Pero bien, ante la reacción de los medios informativos frente a la maniobra comunista, "El Siglo" respondió atacando a REC, "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" por denunciar la participación de los comunistas, a través de su decano y los demás militantes juveniles y adultos. Y aun más. Teorizó, en artículo firmado por un señor Alejo Videla, acerca de la licitud de ser comunista y la legitimidad de tomar parte activamente, con esa calidad, en cargos técnicos, universitarios, culturales y científicos.

"Nada ni nadie tiene el menor derecho, ni jurídica ni prácticamente, para tratar de inhabilitar a los miembros del Partido Comunista que sean elegidos por sus organizaciones respectivas, y elevados a puestos de jerarquía".

Evidentemente, en Chile, los comunistas gozan del privilegio de la legalidad. Es una de las tantas contradicciones que nuestra Democracia tiene en su seno mismo; acepta la existencia jurídica e institucionalizada del órgano que utilizándola, una vez alcanzado el poder sólo pretende destruirla, para instaurar una dictadura. "Ya que nos aceptan como partido político legalmente, acepten también que participemos en todos los campos de la actividad política", pareciera decir el articulista de "El Siglo".

La defensa de la Democracia es en Chile algo imperioso; la legalidad de los comunistas es una traba para ello. Pero es tal el poder que a través de los dineros soviéticos, el fanatismo de sus militantes y su inteligente labor proselitista ha alcanzado el Partido Comunista, que parece difícil por el momento cumplir con tan elemental principio de defensa del sistema.

Hoy es mucho más fácil ser comunista que anticomunista.

Los comunistas pueden ser docentes en nuestras universidades; pueden escribir y publicar libros; integrar jurados y participar activamente en la lucha gremial y política. Pero cuando son profesores, utilizan sus cátedras para realizar proselitismo político; cuando surge alguna obra literaria o artística, en general que no se acomunista, le hacen la conspiración del silencio, y cuando llegan a integrar jurados, literarios o de otro tipo, no es la justicia ni ningún otro valor el que prima, salvo el de la fraternidad con los camaradas de Partido.

Por ello es que es perfectamente lícito, y más aún, constituye un deber fundamental de nuestros medios informativos, denunciar públicamente a los comunistas que ocupen cargos destacados, como único modo de salvaguardar, aunque sea en forma mínima, por anticipación, a nuestro sistema.

No más de un mes lleva el señor Ramírez en su cargo, y ya le ha creado al Consejo Universitario el más grave problema en lo que va transcurrido del año académico. Está sólo comenzando a crearlos...

No importa que los señores que se dicen "demócratas" estén intentando pactos con las fuerzas marxistas.

No importa que sectores —felizmente minoritarios— de la Iglesia Católica estén enfrascados con los comunistas en un diálogo" en que sólo ellos ceden más y más terreno.

Los demócratas de nuestro país tienen el derecho y el deber de denunciar a los que están por la destrucción de nuestro sistema de vida.

El Mercurio, 26-4-68.

El Movimiento Universitario

La presencia y la voz de los estudiantes en la marcha de la universidad de hoy han de considerarse no tan sólo como un hecho ineludible, sino también como un avance promisorio.

Son ineludibles porque reflejan un fenómeno universal en esta época de masas, transparentado particularmente en la juventud. Cada individuo del conjunto humano, casi desde su primera edad, está adquiriendo una firme conciencia de sí mismo que lo empuja a juicios y determinaciones sobre y valores que antes acataba pasivamente. Bajo formas de rebeldía o de extravagancia, las nuevas generaciones están haciendo sentir un especie de voluntad generalizada de autogobierno que parece constituir el impulso más vigoroso en todos los hombres y mujeres de este tiempo.

Tal actitud de inconformismo hacia los valores dados, por su simple carácter de tal es motivo de tensiones y desórdenes, pero en la medida en que no se contenta con un mero nihilismo sino que busca reemplazar al seguimiento de mandatos externos por la aceptación consciente de un orden y de una moral depurados, constituye un progreso hacia la madurez de la personalidad humana. Este inconformismo, muchas veces inquietante en las sociedades democráticas es el que está trizando las estructuras monolíticas de la sociedad comunista y se encuentra en la raíz de las protestas estudiantiles y de escritores en el área socialista. Cada cual, en todo el mundo, quiere ser actor de su propio destino y hallar libremente las pautas y metas orientadoras.

Las universidades son, por lo general, la vanguardia en este tipo de acontecimientos sociales o al menos son decisivas para esclarecerlos bajo la luz de la inteligencia, cuando nacen de capas más profundas y extensas de la población.

La participación estudiantil en la Universidad es un eco de este fenómeno de amplias proporciones y es preciso darle la importancia que merece.

Más aún, en el plano estrictamente universitario, la participación estudiantil es positiva como factor de remozamiento y de exigencias elevadas en el nivel académico. Ciertamente que la relación entre el que enseña y el que aprende supone una cierta sujeción del segundo al primero, lo que a la vez implica la existencia de un orden jerárquico. Sin embargo, la transmisión del saber envuelve un aprendizaje y un desarrollo común de maestro y discípulos que en sus grados más altos, sitúa a todos en la condición de estos últimos, es decir, como aspirantes a la ciencia y a la verdad. De ahí entonces que la disciplina universitaria, por la autoridad intelectual que le sirve de fundamento, tenga características diferentes a las de otros campos y que en ella reine una gran libertad, siempre compatible con el recíproco respeto entre los que laboran en los claustros.

La participación responsable de los estudiantes en la universidad viene entonces a constituir uno de los medios de elevar la calidad de la enseñanza superior y la consonancia de ésta con los requerimientos de los tiempos.

Es sensible, por eso, que el alcance positivo de la participación estudiantil sufra amenazas por parte de aquellos grupos políticos que se empeñan en desnaturalizarla. Parece evidente que la designación de rectores, de directores de escuelas y de catedráticos no corresponde a los estudiantes. La participación de éstos en los organismos universitarios, la entrega de sus sugerencias y aun la presentación de sus críticas y exigencias tienen mucho mayor eficacia cuando no nacen de un cuerpo electoral generador de poderes, sino cuando expresan el punto de vista del alumnado, el que como parte de la comunidad universitaria colabora en su perfeccionamiento y dinamiza su marcha.

La presencia y la acción de los estudiantes en la Universidad es todo lo contrario de la servidumbre de los claustros a un partido político o a cualquier fuerza externa a la Universidad. La tesis del cogobierno, que se ha pretendido

poner en práctica en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile acusa precisamente la grave falla de someter las decisiones académicas a un control ajeno a la Universidad. A pretexto de la inclusión del alumnado en cuerpos electorales que designan a directores de escuelas o a otras autoridades docentes, se traiciona el significado del proceso de autonomía a que asistimos.

El Diario Ilustrado, 28-4-68.

Decano Comunista niega irregularidades en la Facultad de Filosofía

Punto fundamental del largo debate librado en el Consejo Universitario del miércoles último lo fue el oficio dirigido al rector don Eugenio González, por el decano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Hernán Ramírez Necochea.

Llamó la atención de los señores decanos el tono del lenguaje, vivo, irrespetuoso y mordaz del personero comunista señor Ramírez, quien tilda de "gravidad los acuerdos del 20 de diciembre de 1967, según los cuales los estudiantes no podrán participar en la elección de autoridades universitarias y de profesores". Se expresa textualmente:

... "Son erróneas y carecen en absoluto de fundamento las afirmaciones que se han hecho en el sentido de que la Facultad de Filosofía y Educación ha transgredido disposiciones legales o normas establecidas por el H. Consejo. Me permito, señor rector, exponer estos antecedentes a fin de que el Consejo Universitario no incurra en el error jurídico de sancionar lo que no es sancionable, de negar derechos que no pueden ser objetados o de cercenar atribuciones que en razón de la ley corresponden a los decanos. Creo firmemente que el Consejo Universitario incurrió en este error al adoptar las enérgicas resoluciones que tomó en sesión del día 19 y mayor fue el error todavía al establecer que, si en la Facultad de Filosofía no se acataban resoluciones que calificó de erróneas, se procedería de inmediato a solicitar la reorganización de la Facultad.

Por lo dicho, señor rector, solicito que el H. Consejo revoque decisiones como las adoptadas el día 19 y restablezca plenamente la atribución que tiene el decano para hacer consultas de cualquier carácter que estime buenas para generar proposiciones de nombres de personas que someterá a la consideración del Consejo, a fin de que éste elija conforme a su derecho indiscutible e indiscutido".

Por este documento, el señor Ramírez niega el hecho físico de que en el Pedagógico se efectuaron elecciones para la nominación de la señora Olga Poblete en el rango de Directora, lo que ha sido atestiguado por los propios interesados y profesores que se negaron al procedimiento convocado.

Finalmente el señor Ramírez Necochea, quien se ha comprometido a no efectuar ningún nombramiento hasta que no esté sancionado el nuevo reglamento de la Facultad, expresa que "la participación estudiantil en los consejos de diverso nivel que existen en la universidad es algo en torno a lo cual "existe pronunciamiento positivo del Consejo", aun cuando se ha señalado que tal representación carece de capacidad legal para elegir autoridades.

La Nación, 28-4-68.

Problemas Universitarios

La Universidad de Chile, por su tradición más que centenaria, por lo que ha significado para la cultura y el desarrollo científico en nuestro país, por la importancia de su función actual, interesa vitalmente a la nación entera. No es de extrañar, entonces que la agudización de problemas que afectan a esa Corporación haya producido inquietud en la opinión pública.

Trascendió en los últimos días que el Consejo Universitario se había visto en la necesidad de ordenar a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Educación el estricto cumplimiento del Estatuto Universitario y de los acuerdos vigentes, en lo referente a la designación de directores de escuela y de otros organismos académicos. Como se recordará, el rector señor Eugenio González Rojas y el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile suscribieron una declaración conjunta —en los últimos meses del año pasado— en la cual establecían las bases de la participación estudiantil; este acuerdo fue posteriormente ratificado por el Consejo Universitario y por una abrumadora mayoría de los estudiantes, que se expresó a través de un plebiscito. Se estableció, entonces, la amplia participación de representantes de los alumnos, con derecho a voz y voto, en los cuerpos colegiados que dirigen la Universidad y cada una de sus Facultades; al mismo tiempo se excluyó expresamente la posibilidad de que los estudiantes tomaran parte en cualquier tipo de elección de autoridades académicas o de profesores. Con posterioridad a estos hechos, en la Facultad de Filosofía y Educación, en abierta desobediencia del acuerdo ya citado, se permitió el voto de representantes de los alumnos para elegir autoridades que, por otra parte, no son elegibles por claustro alguno, sino designadas por el Consejo Universitario. Estos sucesos obligaron al rector y al consejo a reiterar sus instrucciones a las autoridades de la Facultad, la que, a su vez, parece haberlas acatado.

El problema de fondo subsiste y éste no es ni siquiera el de la participación estudiantil; lo que se trata es de saber si nuestra principal universidad puede subsistir como un poder espiritual que excluye de su seno la violencia y que puede servir con eficacia su misión docente, cultural y científica en estrecha relación con el ritmo de progreso que vive el país con las urgentes demandas que ello origina.

Hoy en día, pocos discuten la utilidad de que representantes de los alumnos participen plenamente en las decisiones sobre la actividad académica. El movimiento estudiantil chileno ha demostrado madurez y capacidad; en la Universidad de Chile, especialmente, los estudiantes tienen, además, una larga tradición de servicio a los superiores intereses de su Casa de Estudios. Sin embargo, los propios estudiantes, que han conquistado con su acción responsable el derecho a disponer de voz y voto en los organismos permanentes de la Universidad no consideran conveniente su participación en elecciones de autoridades y profesores. Como se ha dicho, es ése, también, el criterio del rector y del Consejo Universitario. Resulta, pues, inadmisibles la actitud del grupo de profesores de la Facultad de Filosofía y Educación que acogieron la opinión de un sector minoritario del estudiantado universitario y pasaron por sobre la autoridad legítima, para efectuar elecciones no previstas por las normas y acuerdos vigentes. Esto es ejercer una forma de violencia moral incompatible con el espíritu que anima la actividad universitaria. Es deseable que los señores profesores de esa importante Facultad mediten detenidamente sobre la necesidad de encauzar sus legítimos puntos de vista en el respeto a las decisiones adoptadas en el marco de la ley por los organismos superiores de la universidad.

Las elevadas normas de conveniencia que deben regir la vida académica son aplicables a todos los que en ella participan sin excepciones. Si así no ocurre, en ese mismo instante la universidad comienza a perder su fuerza y vigencia para orientar a la comunidad y reclamar su respeto.

La Universidad de Chile enfrenta una etapa crítica de su desarrollo, en la cual deberá resolver múltiples interrogantes. La cuestión de la participación estudiantil es sólo uno de los problemas que debe solucionar, y tal vez no el más importante, aunque sí uno de los más explosivos. Si bien es cierto que no puede separarse la crisis universitaria de aquella que en esta misma época sacude al ámbito nacional en que está inserta, y al mundo entero, es evidente que la opinión pública espera que la propia universidad asuma la responsabilidad y la tarea de superar sus conflictos internos. El afianzamiento de la

necesaria autonomía académica hace indispensable que los organismos superiores de la universidad tomen decisiones sobre las materias que les son tan propias, y que, al mismo tiempo, impongan el exacto cumplimiento de sus resoluciones. Esto parece más necesario aún, si se considera que cada Universidad representa un particular desarrollo histórico y una específica modalidad de trabajo, lo que hace difícil generalizar respecto a soluciones para los problemas que enfrentan.

El Mercurio, 30-4-68.

SEÑALAN DECANOS:

El cogobierno no se aviene con la idea de Universidad

Los decanos de la Facultad de Medicina y Química y Farmacia de la Universidad de Chile, profesores Amador Neghme y Luis Cerutti, se mostraron contrarios al cogobierno estudiantil al serles consultadas su opinión respecto de la Corporación.

Dicha consulta se hizo en relación a los hechos ocurridos en la Facultad de Filosofía y Educación, donde hubo una sorpresiva votación de alumnos para la elección de director del Instituto Pedagógico.

Sus opiniones son las siguientes:

"Durante 1967 —dijo el decano Amador Neghme— los estudiantes de la Universidad de Chile resolvieron, a través de un plebiscito amplio, la forma y el espíritu de su participación en la vida de la comunidad universitaria. Su opinión mayoritaria se inclinó, con toda claridad, hacia una mayor intervención en el quehacer académico, expresado en el diálogo con sus docentes y en su incorporación al consenso en torno a su propia formación profesional, a la política y a los métodos de enseñanza, incluyendo las relaciones de su Casa de Estudios con el desarrollo, la cultura nacional y la comunidad. En otras palabras, aprobó la tesis que propugnaba la representación estudiantil, con voz y voto, en el seno del Consejo Universitario, en todos los organismos colegiados de la Corporación y en diversas comisiones como las de bienestar, acción social, cultura y otras. Con ello rechazó la idea de participación estudiantil en la elección, con derecho a voto proporcional, de sus autoridades y profesores. En este sentido se llegó a continuación a un compromiso con el Consejo Universitario".

Agregó el decano de medicina que "esa actitud del estudiantado era consecuente con sus anhelos manifestados en decisiones anteriores y a través de sus jornadas de estudio realizadas en los últimos años. A la vez reflejaba el propósito de estimular la aceleración del perfeccionamiento y progreso de la universidad comprobado ya en distintas oportunidades, en que la participación responsable de los estudiantes ha contribuido efectivamente a la marcha y al prestigio de la enseñanza superior. También representaba una respuesta de la juventud estudiosa de Chile frente al llamado "cogobierno estudiantil" que ha fracasado en aquellos países en que existe, por la prevalencia de los vaivenes de la política contingente en la elección de las autoridades y la transformación de ésta en medios acomodaticios para rebajar las exigencias sustanciales a la investigación y a la formación profesional, o sea, las que impone la magnitud de la responsabilidad de la universidad ante la sociedad. Esta pugna de intereses y de conveniencias personales ha empobrecido la vida académica en esas universidades, ha ahuyentado de la Universidad a mejores valores profesionales, ha deteriorado la calidad de su contribución al desarrollo y a la cultura nacionales, ha menguado la dignidad de quienes laboran en la enseñanza, ha restringido la libertad universitaria que es el clima en que germina y florece el auténtico saber y, no pocas veces, ha sido el pretexto para que el dictador de turno vulnere violentamente la convivencia y la autonomía de los claustros.

El Proyecto de Reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación pretendió retroceder la situación, proponiendo la participación de los alumnos en la generación de las autoridades de los departamentos, escuelas e institutos. Pero el H. Consejo ha ratificado ampliamente el acuerdo a que se llegó en 1967.

Creo que el pronunciamiento público del señor rector y de la inmensa mayoría del consejo, la opinión de los estudiantes, la experiencia adversa de las universidades latinoamericanas, la posición de todas las demás universidades, incluyendo, con especial relieve, las del área socialista, están señalando que esa tentativa de "cogobierno" no se aviene ni con la idea de universidad ni con las tendencias de la sociedad contemporánea, consideradas en su conjunto.

Deseo declarar, finalmente, que no hay que olvidar que la misión fundamental de la universidad consiste en la entrega de la excelencia en el pensamiento y en el saber en cada una de sus expresiones: investigación, formación profesional y cultura, como su mejor aportación al desarrollo de la sociedad.

Química y Farmacia

El decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, Luis Ceruti Gardeazábal, se manifestó partidario de conceder participación a los representantes estudiantiles en los organismos acordados por el Consejo Superior de la misma.

Este acuerdo señala que la Federación de Estudiantes de Chile, en su carácter de institución nacional, estará representada ante el Consejo Universitario por su presidente y cuatro delegados elegidos por el directorio de la organización estudiantil. Estos representantes estudiantiles no tendrán derecho a voto en la elección de las autoridades universitarias (profesores, rectores, decanos, secretario general de la universidad, directores y jefes de escuelas, institutos, departamentos, etc.).

Ceruti calificó a la participación estudiantil como útil, señalando, asimismo, que la FECH coincidía en esto con el Consejo Universitario. "Muchas veces —dijo— los estudiantes hacen presentes situaciones que escapan a la percepción de los docentes, y que perjudican tanto la investigación como la docencia universitarias. En este sentido la participación estudiantil es muy positiva y altamente calificada. Por mi parte, debo reconocer que jamás hemos tenido problemas en la Facultad que dirijo donde, en realidad, casi nunca se toman las decisiones por votación, sino por consenso. Considero negativo conceder a los estudiantes participación en el gobierno de la Universidad, en otros términos que los aprobados en el Consejo Superior, porque esta práctica lleva a votaciones en que influyen factores exteriores no propiamente universitarios, que perturban el desarrollo académico, lo que, creo, no debe suceder. La enseñanza e investigación no pueden estar sujetas a esos vaivenes".

Indicó, por otra parte, que el llamado cogobierno llevaba a la creación de bloques estudiantiles, por un lado, y bloques de profesores por el otro, en enfrentamiento permanente.

El siglo, 30-4-86

HERNÁN RAMÍREZ

Profunda modernización requieren estructuras universitarias chilenas

Dentro de la presente semana será presentada al Presidente de la República la terna que encabeza Hernán Ramírez Necochea con lo que se cumple el último paso para nominarlo decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

A fines de la semana recién pasada el claustro de profesores de esa Facultad concurrió a las elecciones, en que mayoritariamente los profesores desig-

narón primera autoridad de la Facultad al profesor Hernán Ramírez Necochea, que desempeñaba ya interinamente el decanato.

La elección causó expectación en la opinión pública. Ello es explicable porque, entre otras razones, allí se está viviendo un impactante proceso reformista impulsado por docentes y estudiantes. Los docentes ratificaron el camino de la Reforma eligiendo como decano a Ramírez Necochea, comprometido con ella desde sus inicios.

También la importancia de la designación estriba en el hecho de que esta Facultad es la más grande de la Universidad. Siete mil quinientos alumnos siguen más de treinta asignaturas y carreras. El número de estudiantes atendidos es equivalente al de la Universidad de Concepción, la corporación particular más grande del país. De cada 100 alumnos que estudian en la Universidad de Chile, cerca de 35 lo hacen en la Facultad de Filosofía y Educación. Desde que fue creada, conjuntamente con la Universidad, ha ido entregando nuevos profesionales que con su labor impulsan el desarrollo del país y en los hechos se ha convertido en la principal formadora de la docencia nacional.

Ahora opina Ramírez Necochea frente a la temática universitaria y los problemas que sacuden a la Facultad de Filosofía y Educación. "El Siglo" lo entrevistó ayer, mientras profesores y funcionarios en huelga custodiaban el recinto universitario.

Comprometido con la Reforma

Le formulamos la primera pregunta: ¿Qué significación le atribuye a su designación como decano?

—El resultado de la elección de decano es una reiteración de la voluntad que tiene la Facultad de Filosofía y Educación en el sentido de llevar adelante la Reforma iniciada a fines de 1967. He sido elegido como decano comprometido; tengo el compromiso con mis colegas, con el movimiento estudiantil y con el país entero de impulsar y lograr plenamente la materialización de la Reforma. Estoy convencido que ello entraña una enorme responsabilidad. Trataré de ser digno de ella y haré cuanto esté a mi alcance para que estas aspiraciones sean satisfechas.

Quisiera subrayar que lo importante es que la Reforma no es ni puede ser la labor de un solo hombre sino corresponde a un trabajo colectivo. Cuando se habla de Reforma en la Facultad, no se habla sólo de cambios en sus reglamentos, de sus estructuras académicas, o de las llamadas estructuras de poder. Junto a eso se requiere dotar a la Facultad de toda la instrumentalidad material y humana necesaria para cumplir eficientemente sus altos objetivos. Ello requiere la participación activa y responsable de todos en conducción y en la solución de los problemas que la afectan.

Nuevas concepciones

—¿Cuál es la actual situación de la Reforma ante el Consejo Universitario y cuáles son sus perspectivas de consolidación?

—La Reforma se encuentra en discusión en el Consejo Universitario y tengo la certeza de que en el curso del presente mes el reglamento será despachado integralmente, —indicó—. Además ha ocurrido algo interesante y que esperamos. La discusión del Proyecto de Reglamentos de la Facultad coincide con los estudios que el Consejo Universitario realiza para elaborar el nuevo Estatuto Orgánico, lo que significa que ambas medidas quedan íntimamente trabadas, lo cual abre perspectivas para que el reglamento se apruebe con las nuevas concepciones de vida universitaria que se están manejando en la elaboración del Estatuto. Asimismo abre perspectivas para que el ideario que informa el Proyecto de Reglamentos de la Facultad sea considerado adecuadamente en la elaboración del Estatuto. Esto significa que la Reforma se proyectará más allá de su propio ámbito de origen.

—¿Cuál es la importancia de esto último?, preguntamos.

—Es importante porque bien se sabe que las estructuras universitarias chilenas requieren modernización profunda, deben adecuarse satisfactoriamente a las necesidades presentes del país y también a las necesidades del porvenir. La significación de este fenómeno de Reforma Universitaria que con tantos bríos comenzó a desplegarse en 1967, es que él no es ni siquiera un movimiento circunscrito al ámbito interno nacional, me atrevería a decir que en este gran momento de transición histórica que vive la humanidad en que se están cambiando tantos elementos tradicionales, se ha planteado la necesidad de remozar la vida universitaria. Este fenómeno adquiere caracteres internacionales; son significativos los movimientos en Italia, Francia, España, en algunos centros universitarios de Alemania Federal e Inglaterra y aun en centros universitarios norteamericanos.

Sensible ante cambios históricos

La verdad es que las estructuras aparecen anquilosadas en casi todas partes ya que no se ajustan satisfactoriamente a las cambiantes condiciones de la hora presente.

Por este motivo el movimiento de reforma de la Facultad no es improvisado y tampoco simplemente local, no es fruto de un grupo de estudiantes irresponsables, como lo han tratado de hacer ciertos sectores interesados, nada de eso. El movimiento de reforma prendió con vigor precisamente porque esta Facultad, por su naturaleza misma, es y debe ser más sensible que cualquiera otra a los cambios históricos.

—¿Cuáles son las innovaciones más importantes contenidas en la reforma?

—Respecto de esta pregunta podría decir que las innovaciones que se están llevando a la práctica radican en una mayor importancia de los organismos colegiados —en los que hay representación estudiantil— sobre las autoridades unipersonales. Desde otro punto de vista se pretende lograr un mayor grado de relación interna entre docentes e investigadores, se desea también estructurar la cátedra sobre bases diferentes, tratando de que sea más bien un cuerpo de docentes de distintas jerarquías, apta para cumplir esa agilidad muy variadas funciones. Esto como puntos centrales, hay muchos otros aspectos, pero que no tienen la trascendencia de los enunciados.

Finalmente preguntamos a Ramírez Necochea sobre las condiciones materiales en que se desenvuelve la Facultad, y cuáles son sus necesidades más apremiantes.

Apremiantes necesidades

—La Facultad se debate en medio de estrecheces y muy apremiantes necesidades —señaló—. Este, desgraciadamente, es el estado de toda la Educación Superior. Justamente, teniendo a la vista tales situaciones es que el señor rector de la universidad formuló su dramática declaración del mes de febrero recogiendo en ella las aspiraciones de toda la universidad. Creemos que la acción coordinada de docentes y estudiantes, así como también la comprensión de los poderes públicos permitirá resolver este problema, que es muy serio y que está comprometiendo gravemente el destino de la educación superior y con ello también las posibilidades de desarrollo cultural y aun económico del país. En efecto mucho se ha declarado que la educación superior constituye una inversión, cuyos dividendos los recoge la sociedad a través de profesionales altamente calificados, incluso esta noción tan pragmática que se adjunta al presupuesto universitario no funciona con la integridad de quienes la promueven. Creemos que el país entero necesita más profesionales para su desarrollo. Sabemos que la juventud reclama nuevas plazas en la universidad. Sin embargo, creo que estas necesidades y aspiraciones no pueden ser satisfechas dentro de las condiciones actuales. Me parece indispensable un esfuerzo colectivo, serio, para dotar a la educación superior de los recursos que ella imperativamente necesita.

El Diario Ilustrado, 2-5-68.

Preparan otra ola de agitación estudiantil

Los estudiantes de la Universidad de Chile iniciarán un paro indefinido el lunes próximo protestando por el atraso en el despacho del reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación por parte del Consejo Universitario.

El problema, según se dice en un comunicado entregado ayer por los dirigentes estudiantiles, será considerado hoy jueves en una reunión que el directorio de la Federación celebrará a las 20,30 horas.

Anteriormente la Federación había dado un plazo que venció el martes para que ese nuevo reglamento fuera cursado por el Consejo del plantel.

El Siglo 3-5-68.

LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL ES UNA CUESTION DE PRINCIPIOS

JJ. CC. exigen definición de la JDC ante el cogobierno en la "U"

La Comisión Ejecutiva del Comité Central de las Juventudes Comunistas, emitió ayer la siguiente declaración:

Las luchas por Reforma Universitaria en el país prueban que los estudiantes están dispuestos a conquistar una educación superior democrática, necesidad del desarrollo nacional y parte integrante del proceso de cambios revolucionarios que impulsa nuestro pueblo. Así quedó demostrado en la Universidad Técnica Federico Santa María, donde la lucha por la reforma afecta directamente los intereses del clan Edwards; en la U de Concepción, en manos hoy de grupos empresariales oligárquicos. Es evidente que a la democratización de las universidades se oponen los conocidos enemigos de todos los cambios; enemigos por ejemplo de la Reforma Agraria y de toda medida que dañe los intereses de los monopolios nacionales o del imperialismo. Por ello afirmamos que la Reforma Universitaria es un proceso social de manifiesta significación política. Imponer la reforma implica terminar en las universidades con el dominio de los sostenedores interesados del "orden establecido". Este es el principal problema, el que da sentido a todo programa de democratización integral.

Plena participación estudiantil

Porque estamos convencidos de que democratizar la educación superior es derrotar a los reaccionarios, como firmes impulsores de la *participación estudiantil plena*. Para conquistar el cambio en la universidad deben abolirse todas las compuestas a la participación del movimiento estudiantil, fuerza social comprometida con la renovación y principal garantía de avances democráticos en ella.

Preguntamos: Las posiciones de la JDC en las Universidades Católicas, ¿no son válidas para las del Estado? Cuando nos planteamos democratizar la Universidad de Chile, darle nuevas estructuras para que su política se identifique con el desarrollo progresista del país, es necesario comprender que en ella, como en todas las demás universidades se produce —con distintas formas, pero con un contenido esencial único— el enfrentamiento entre las fuerzas sociales que están por el progreso y los reaccionarios. ¿O es que los clanes económicos y el imperialismo en nada influyen en el desarrollo y rumbo de la U de Chile?

Herramienta fundamental

El cogobierno es la herramienta fundamental de la democratización. Convergen en su defensa los combates del estudiantado de las Universidades Católicas, de la Universidad Técnica del Estado de la U Santa María, de la U de Chile de Valparaíso y de la mayor Facultad de la U de Chile. Que el gobier-

no constituye el factor principal de la Reforma lo demuestra la insidiosa campaña reaccionaria en su contra, efectuada con el liderazgo de "El Mercurio". La "claridad programática" del diario que miente está a la vista. En agosto de 1967 editorializaba así acerca de "La Buena Doctrina Universitaria":

"Las expresiones concordantes del Consejo de la principal Universidad del país y del Ministro de Educación constituyen un rechazo de la campaña que se venía ambientando a la sombra del conflicto de las universidades católicas, para introducir en Chile el fracasado sistema de la participación de los estudiantes para elegir rectores y decanos". No cabe duda que "El Mercurio" sabe dónde le aprieta el zapato.

El triunfo de los estudiantes de la UC —participación estudiantil incluso en la elección de rector— debe ser una conquista irreversible. Porque estamos ciertos, la lucha por la "nueva UC" no termina con la elección del actual rector, y los estudiantes deben seguir garantizando, con su opinión y con su voto la construcción de una Universidad Católica comprometida con el pueblo. ¿Es esa la opinión de la JDC o por el contrario, como lo subraya "El Mercurio", el voto estudiantil "no constituye precedentes"?

Posteriormente triunfos estudiantiles plantean nuevas interrogantes. Respecto a la U. T. Federico Sta. María permanece en pie el objetivo de su nacionalización, y aun no está resuelto el cogobierno para esa Universidad. El Ejecutivo se ha opuesto expresamente a ambos planteamientos.

¿Cuál es la posición de la JDC?

La ofensiva mercurial reaccionaria se agudiza en estos días apuntando contra la Facultad de Filosofía y Educación de la "U", la cual exige la participación estudiantil plena para asegurar la Reforma. El cogobierno vuelve a desesperar a los reaccionarios quienes echan mano al sucio expediente del anticomunismo para atacar a sus autoridades reformistas y a su movimiento estudiantil. Con ello alientan el reagrupamiento reaccionario dentro y fuera de la Universidad para que aborte el proceso de reforma en esa Facultad, temerosos de la extensión de su ejemplo. Los comunistas, muy lejos de vacilar ante esa ofensiva, reafirmamos nuestra perspectiva: *la defensa intransigente del cogobierno, es la defensa de una democratización verdadera*. Así quedan separados reaccionarios de progresistas. ¿Qué posición asume la JDC? ¿Es acaso la U de Chile una excepción, como lo afirma el grupo dirigente de la FECH?

En la U de Chile de Valparaíso los jóvenes DC impulsan la participación estudiantil en la elección de autoridades, y en la Facultad de Filosofía y Educación han participado en el combate por consolidarla. Es decir, están en clara contradicción con el grupo dirigente de la FECH.

En la lucha consecuente por la democratización de las Universidades, *¿cuál es la excepción, la U. de Chile o el grupo dirigente de la FECH?*

Una cuestión de principios

La posición asumida por el Gobierno respecto de la futura Ley Orgánica de Universidades agudiza el problema del voto estudiantil. Dicha ley será "permisiva" frente a la participación estudiantil en la elección de autoridades, pero el Gobierno hace lo posible por impedirla en la U de Chile. El grupo dirigente de la FECH afirma que el voto estudiantil en la generación de autoridades "no es cuestión de principios". Nosotros sí pensamos que el cogobierno es cuestión de principios. Pensamos, además, que la unidad del movimiento estudiantil sólo es concebible sobre tal base. Por ello existe la necesidad imperiosa de poner toda decisión anterior, respecto al cogobierno en función de la situación actual, cuyos rasgos principales son las posiciones cogobiernistas unánimes en la FECH-V, mayoritarias en la Facultad de Filosofía y Educación, y compartidas también por amplios sectores de la U de Chile de Santiago. En resumen:

¿Qué posición asume la JDC, respecto al voto estudiantil en la elección de autoridades de la U de Chile? ¿Cómo entiende la unidad del movimiento estudiantil?

Los comunistas somos decididos defensores de la unidad del movimiento estudiantil. Por eso cuando ella se abre paso apoyada en auténticas posiciones de principios, su mejor defensa y fortalecimiento es definirse en tal terreno. Así lo entienden amplios sectores de la jdc en la U de Chile y en las demás Universidades. Las necesidades de la lucha estudiantil exigen una definición de la Juventud Demócrata Cristiana.

COMISION EJECUTIVA
J.J. CC.

El Mercurio 4-5-68

Estudiantes partidarios del cogobierno se apoderaron de la Facultad de Filosofía

Un grupo de alumnos procedente de las diversas escuelas dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile procedieron ayer a las 15,45 horas a tomarse el local de la corporación, ubicado en Avda. José P. Alessandri 774 (Macul).

Esta actitud fue acordada después de una prolongada asamblea donde se analizó el proyecto de reglamento de la Facultad conteniendo las reformas propuestas al Consejo Universitario, después de haberse informado que lo relativo al cogobierno, es decir la participación de los alumnos en la generación de las autoridades había sido desechado por el cuerpo superior de la universidad.

Los alumnos, apoyados por un grupo de profesores, investigadores y ayudantes a la docencia, sostienen que una Universidad moderna no puede negar al estudiantado el participar en la elección de las autoridades, basándose especialmente en el precedente que se sentó en las Universidades Católica de Santiago y Valparaíso, al concederle a los alumnos tomar parte en la elección de las respectivas autoridades.

Consejo de la Facultad

El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación, en una reunión celebrada el martes en la noche aprobó el texto de un oficio dirigido al Consejo Universitario en el cual hace presente su disconformidad con el acuerdo en contra del decano Hernán Ramírez N. al dar participación a los alumnos en la elección de Directora del Instituto Pedagógico, como igualmente solicitan que se reponga la parte correspondiente del Reglamento que dice relación con el cogobierno.

Estudio del reglamento

El nuevo reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación que fuera primeramente elaborado por esa corporación para ser más tarde revisado por una comisión de especialistas jurídicos y con participación del decano y el Secretario General de la Universidad cuenta con 22 artículos.

El Consejo en su sesión del martes último dejó despachado hasta el Art. 15 y está citado para el lunes a fin de terminar su estudio y darlo por aprobado. Contempla reforma en la estructura de la Facultad, como igualmente diversos aspectos destinados a modernizar la enseñanza.

Los profesores de los diversos sectores de la Facultad están acordes con la necesidad de introducir reformas, pero difieren en su criterio, especialmente en lo relacionado con la generación de las autoridades de la universidad, señalando que este derecho deben ejercerlo sólo los catedráticos que señala el actual estatuto Universitario.

Modalidad de trabajo

Los estudiantes que se apoderaron de la Facultad expresaron que las actividades continuarán desarrollándose normalmente y tanto los alumnos como

los profesores partidarios del cogobierno podrán entrar y salir de sus respectivas escuelas.

Sólo se impedirá la entrada a las escuelas dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación de aquellos maestros que no comparten la idea de dar participación a los alumnos, investigadores y ayudantes de la docencia en la generación de las autoridades.

Impiden reunión

Los alumnos, con la toma de los edificios de la Facultad, impidieron el desarrollo de una sesión de la Corporación que sería presidida por el vicerrector subrogante Luis Ceruti, destinada a elegir profesores y otros cargos para las diferentes escuelas, especialmente porque los estudiantes no podrían participar en dicha elección.

El Siglo, 4-5-68.

POR LA REFORMA UNIVERSITARIA

Alumnos ocuparon Facultad de Filosofía y Educación

A las 16 horas de ayer los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile procedieron a ocupar dicho establecimiento.

Inmediatamente de "tomada" la Facultad los estudiantes procedieron a colocar cartelones y lienzos en que se exige al Consejo Universitario el cogobierno.

Por otra parte, a las 14 horas terminaron una reunión los docentes de la Facultad en que ratificaron su respaldo a las medidas que adopten los estudiantes para hacer aprobar los Reglamentos de Reforma propuestos al Consejo Universitario.

Los estudiantes exigen la aprobación por parte del Consejo Universitario del Reglamento de Reforma de la Facultad aprobado por la comunidad universitaria. Particularmente insisten en la necesidad de sancionar la plena participación estudiantil, incluido el derecho a voto en la generación de las autoridades universitarias.

Asamblea general

La resolución de apoderarse de los locales de la Facultad fue tomada por el Direct. de los Centros de Alumnos que se reunió en la mañana de ayer. Posteriormente, encabezados por el Centro de Alumnos del Pedagógico, se efectuó una asamblea general en el teatro de la escuela.

El estudiantado ratificó su aprobación a la adopción de la medida dada a conocer por el presidente del Centro de Alumnos del Pedagógico Augusto Samaniego.

A la asamblea asistió el presidente de la FECH, Jorge Navarrete. Luego de ser pifiado por los asambleístas pudo dejarse oír para manifestar que el grupo DC de la FECH estaba en contra del voto estudiantil. Indicó que estaban llanos a plantear el restudio de este punto conflictivo. Argumentó que la unidad del movimiento estudiantil peligraba. Asimismo expresó que la DC de la FECH partía de la base de lo acordado en el plebiscito estudiantil efectuado el año pasado en que ganó la tesis sustentada por la DC.

Samaniego dio cúspide de la problemática respuesta a Navarrete manifestando que "el problema del voto estudiantil ha pasado a ponerse por la vía de los hechos en la cúspide de la problemática universitaria".

Indicó que los planteamientos de los alumnos de la Facultad "no están aislados sino que recogen los antecedentes que tiene todo el movimiento estudiantil chileno". Particularmente señaló los movimientos sustentados por las universidades Católica, Técnica del Estado, incluyendo a la Santa María. Reiteró el dirigente estudiantil que el problema de voto estudiantil representaba una posición de principios. Hizo notar que tal cuestión estaba ausente

en la JDC. Particularmente porque la DC de la Santa María, U de Chile de Valparaíso, de la propia Facultad, están de acuerdo en luchar por el voto estudiantil como una de las cuestiones más importantes. Otro antecedente proporcionado por Samaniego es que el Gobierno y el PDC han dicho en el proyecto de ley nacional sobre las universidades que el voto estudiantil sería permisivo, ya que cada comunidad universitaria resolverá si es necesario o no. Emplazó a la JDC a sustentar una posición de principios respecto de la plena participación estudiantil.

Respaldo de docentes

Por otra parte los docentes, investigadores y personal agregado a la docencia, realizaron una reunión al mediodía de ayer. Allí manifestaron su respaldo a las medidas que adopten los estudiantes por la Reforma. Asimismo manifestaron su aprobación a la carta enviada por el Consejo Universitario de la Facultad al Consejo de la U de Chile.

En ese documento básicamente se expresó lo siguiente:

PRIMERO. Reiterar ante el Consejo Universitario su petición de aprobación del articulado en total de nuestro proyecto de Reforma, ya que él constituye un todo orgánico coherente que perdería efectividad académica y administrativa si fuese fundamentalmente alterado.

SEGUNDO. Insistir ante el Consejo Universitario que el punto mayormente cuestionado, la representación estudiantil, y, las formas que ésta debe cumplir en los consejos generales no transgrede las disposiciones estatutarias de la U sino que refuerza y hace efectivas situaciones de hecho existentes en nuestra Facultad; se adelanta en cuanto a política universitaria que a nivel nacional está siendo preconizada por diversos canales, políticos académicos y gubernamentales.

El punto tercero del documento reconoce como positivo algunos aspectos de lo obrado por el HCU y rechaza las conclusiones que se han tenido en cuenta para no aceptar el cogobierno en la universidad.

Por otro lado los alumnos de la Facultad ayer estaban programando diversas actividades extraprogramáticas que realizarán. Se consultaban clases magistrales, foros, e incluso la realización de clases en determinados cursos.

El Siglo 5-5-68

FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION DE U

Profesores y alumnos exigen la Reforma Universitaria

Por unanimidad el Centro de Profesores, Investigadores y Agregados a la Docencia de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile acordó rechazar los acuerdos adoptados por el Consejo Universitario, insistir en la Reforma Universitaria y apoyar a los estudiantes "en todas aquellas resoluciones que adopten en el sentido de favorecer y acelerar la materialización de los principios que informan la Reforma de la Facultad".

Por otra parte ayer fue entregada una declaración conjunta de los Centros de Alumnos, del Centro de Profesores, Investigadores y Agregados a la Docencia y de la APEUCH de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Esta declaración hace un recuento de lo que para esa Facultad ha significado la elaboración y la puesta en práctica del Plan de Reforma. Al respecto señala que "da satisfacción a las necesidades existentes en ella: democratización y reestructuración docente y administrativa y participación estudiantil". Luego señala que "ha hecho posible además una más racional utilización de los magros recursos con que cuenta la Facultad".

Más adelante expresa que la reforma que se ha dado esa Facultad "pretende ser, sobre todo, la posibilidad de la creación de un nuevo modo de conveniencia y de trabajo universitario".

Pero el problema que actualmente subsiste y que ha llevado a los alumnos

de esa Facultad y mantener tomado el establecimiento donde funciona esa Facultad es que "desgraciadamente la formalización legal de estas nuevas estructuras, cuyos buenos resultados ha podido apreciar todo el amplio conjunto de personal que se desempeña en nuestra Facultad, ha sido desvirtuado por una mayoría del Consejo Universitario. Preocupado este Consejo de mantener viejas estructuras que no afecten su posición de privilegio o de hacer concesiones parciales o encubiertas, no ha sabido enfrentar con entereza la crisis de nuestra universidad".

La declaración termina diciendo que frente a este rechazo acuerdan "continuar con la voluntad firme y decidida de preservar en el camino ya iniciado, en la seguridad de que el Consejo de la Universidad de Chile habrá de reconsiderar su posición".

Por otra parte el local continúa ocupado por los estudiantes desde las 16 horas del viernes pasado. De inmediato la solidaridad de los sectores progresistas se ha hecho presente. Ayer por ejemplo los comerciantes de las ferias libres les entregaron viveres, con los que se han preparado ricas comidas.

Mientras tanto las clases continúan normalmente. Los únicos que no asisten "son el grupo minúsculo de profesores momios que no quieren la Reforma", dijeron a "El Siglo" los estudiantes.

El Mercurio, 6-5-68

El Consejo Universitario deberá resolver acerca del cogobierno

El Consejo de la Universidad de Chile en sesión extraordinaria convocada para hoy a las 17 horas continuará con el estudio del nuevo Reglamento para la Facultad de Filosofía y Educación, del cual tiene ya aprobado hasta el artículo 15. El documento constará de 22 a 23 artículos.

Asimismo deberá preocuparse del nuevo problema surgido con la toma de los edificios de la Facultad, y de notas enviadas, una por el Consejo Superior de ésta, en la cual se vuelve a pantear el cogobierno, y otra de catedráticos en apoyo de los acuerdos del Consejo Universitario, sobre exclusión de la participación de los alumnos en la generación de las autoridades.

PRESENTACION AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN APOYO DE ACUERDOS DEL CONSEJO SOBRE EXCLUSION DEL COGOBIERNO

Un destacado núcleo de catedráticos de la Facultad de Filosofía y Educación, entre los cuales firman los profesores Pedro León Loyola, Amanda Larbarca, Moisés Mussa, Rodolfo Oroz, Arturo Piga, Eleazar Huerta, Roberto Munizaga, Néstor Meza, Manuel Zamorano, Ambrosio Ravanales, Héctor Castillo, Elena Martínez, Natividad Segovia, Marino Pizarro, Leonardo Fuentealba, Eladio García, Pedro Morales, Santiago Peña y Lillo, Miguel Anabalón y Dr. Gustavo Vila, hizo la siguiente presentación al Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González.

Señor Rector y miembros del H. Consejo Universitario:

"En conocimiento de que el H. Consejo se encuentra abocado al estudio de un reglamento que dará nueva organización y funciones a la Facultad de Filosofía y Educación un grupo de profesores hemos decidido hacer llegar a ustedes un conjunto de principios y observaciones que difieren sustantivamente de los fundamentos que dieron origen al cuerpo de disposiciones aprobado en la Corporación a que pertenecemos. La actitud en referencia obedece al propósito de ofrecer a los señores consejeros una imagen más completa del pensamiento que existe y se ha hecho presente en el seno de la Facultad, en un momento de tanta significación para el destino de la Universidad misma. Es obvio que cuanto de fundamental pueda aprobarse en esta oportunidad, tendrá inmediata e irreversible incidencia en el orden general de estructuras, atribuciones y misiones de nuestra Casa de Estudios.

Trayectoria de la reforma

En los comienzos de octubre de 1967 nuestra Facultad se vio conmovida por la súbita invitación a perentorias reformas de estructuras y funciones, sobre la base de postulados que examinaremos a continuación. Desde cierto punto de vista ella correspondía a una especie de secuela de lo que, en un plano nacional, estaba operando sobre otras universidades del país. Aunque la problemática de esos organismos tenía características muy diversas, el ímpetu de acelerados cambios golpeó el segmento más débil de la Universidad de Chile, vale decir su "facultad de masas", la más necesitada de recursos financieros y mejoramientos urgentes en sus estructuras técnicas y administrativas. Lo anterior, sin desconocer que sus profesores, autoridades y alumnos no hubiesen estado permanentemente atentos a promover reformas y solicitar las ayudas respectivas. Lo cierto es que la conducta llamada *reformista*, en la Facultad de Filosofía y Educación no puede considerarse el monopolio de ningún grupo de personas determinadas. Por decirlo así, forma parte de las actitudes y reacciones normales de la gran mayoría de sus miembros docentes y del alumnado. Otra cosa es comulgar con algunas innovaciones apresuradas y, por lo mismo, irreflexivas, que dañan en lugar de mejorar el *status* vigente.

En la fecha a que hacemos mención un grupo de siete profesores y siete alumnos elaboró precipitadamente un preinforme solicitado por acuerdo de la Facultad. Este sirvió de base al reglamento que obra en poder del H. Consejo Universitario. Ahora bien, entre ese documento original —donde se expresan lamentables contradicciones de fondo e incorrecciones de forma, producto, en alguna medida, de la premura y nerviosidad con que se actuó— y el proyecto que hoy aguarda el dictamen del H. Consejo, existen modificaciones y alternativas en calidad y cantidad de tal magnitud que, por sí solas, acusan un ostensible grado de penosas improvisaciones tanto en la definición de los fines y principios como en la elaboración de las fórmulas técnicas y administrativas que se manejaron para llevar adelante el proceso reformista.

El contradictorio curso de los acontecimientos que anotamos se agrava en una dimensión muchísimo más honda si se considera que de tener favorable recepción las distintas formas de organización y funciones aprobadas, dicho sea de paso, por precarias mayorías que regularmente alcanzan como promedio de asistencia un 15 por ciento del claustro, consagraría un estado de cosas de permanente inestabilidad y periódicas fluctuaciones.

Tal situación la observamos con profunda alarma, por cuanto compromete de un modo fundamental la política de continuidad y coherencia que es indispensable para el normal desarrollo del presente y del futuro de la Facultad. Más adelante analizamos este inquietante tópico.

La idea de la "democratización"

El propósito de "democratizar" la Facultad y la Universidad misma parece haber sido la principal idea-fuerza o consigna que inspiró a los promotores de una reforma planteada en términos de drástica urgencia. Ahora bien, la idea de permeabilizar nuestra Universidad para los principios y prácticas democráticos no puede sino concitar el más solidario apoyo. Por otra parte se trata, por decirlo así, de empujar puertas que en la Universidad de Chile están abiertas y no se ve entonces la necesidad de insistir en ello. Para realizar la democracia en mayor plenitud sólo falta que el sistema nacional de educación ofrezca una igualdad efectiva de oportunidades a cuantos posean la idoneidad requerida por los estudios superiores.

Sin embargo el concepto recién expresado, que posee una connotación perfectamente unívoca, ha sido sometido a un proceso de deformaciones en extremo confusas y confusionistas. Se pretende hacer coincidir la idea de democratizar la Universidad con el propósito de someter la mayor parte de sus decisiones básicas a arbitrio inestable de una pluralidad ad infinitum de cuerpos colegiados que anulen o debiliten el normal ejercicio de ciertas atribuciones y misiones que son responsabilidad inalienable de determinadas autoridades.

Su parte del supuesto que, siendo elegidos el rector y los decanos en solemnes y singulares actos de democracia universitaria, tal procedimiento debe generalizarse a todas las designaciones en los diversos niveles de jerarquía académica. Mas no termina aquí el designio de introducir las prácticas electorarias entre los hábitos normales de la Universidad. Se quiere, además, que las autoridades posean el carácter de "mandatarios" o, lo que es lo mismo, despojarlas de sus atribuciones sustantivas, trasladando el ejercicio y plena responsabilidad de las decisiones e inestables cabildos abiertos. En suma, pues, la universidad entraría a gobernarse en plebiscito cotidiano, por un plural sistema de asambleas donde se daría libre juego a la formación de mayorías y minorías fluctuantes: ello tornaría, en rigor, impracticable la administración de las facultades y la puesta en marcha de una política unitaria y coherente. Tal estado de cosas corresponde a una concepción cuasi nihilista y retrógrada de la vida universitaria: vivimos en lo que se ha llamado "la era administrativa", cuyas profundas innovaciones y racionalizaciones técnicas han modificado por completo el estilo de las burocracias modernas. Experimentos administrativos como el que se propone en el Reglamento infortunadamente aprobado por la Facultad de Filosofía carecen de consistencia lógica y aun más: de un sentido elemental de la realidad.

Por otra parte, los procesos electorales que anteceden a la elección del Rector y decanos, equivalen a trascendentales actos de confianza que los profesores ejecutan cada cierto tiempo. En esa virtud las autoridades así elegidas son depositarias de misiones y atribuciones generales que se les confieren en carácter de cesión temporal por los miembros de los claustros respectivos. Rector y decanos deben ejercer la autoridad en una esfera de prudente autonomía y responsabilidad superiores, en plena coincidencia de sentido con el proceso democrático que los inviste para el recto uso del poder. De no ocurrir así, los cuerpos colegiados quedan en libertad de acción para proceder a las rectificaciones o censuras que se estimen pertinentes.

La "democratización" propiciada en este proyecto de Reglamento transforma a las autoridades en entes semipasivos o hemipléjicos, privados de la saludable y necesaria capacidad de ejecución que es la esencia de una administración funcional y progresista. Es notorio que actos administrativos tan importantes como la propuesta de un director de escuela o de un instituto, van precedidos normalmente de una consulta amplia y responsable, al mismo tiempo que obligan a una evaluación estricta de los antecedentes y méritos respectivos. Por el contrario, entregar este tipo de propuestas, u otras decisiones de parecida importancia, al veredicto de masivos cabildos universitarios y menudos trajines de antesala, acarrearía múltiples peligros por ejemplo que los elegidos no lo sean en atención a sus virtudes académicas, sino a su destreza para obtener adeptos y aptitud para suscitar la simpatía episódica de grupos y subgrupos. Esta clase de generación, patológicamente eleccionaria y poderoso factor estimulante de irresponsabilidad y anarquía constituye la negación, en la doctrina y en los hechos, de una democracia cuya prosperidad se anhela.

La administración de la Universidad debe perseguir sin desmayo la responsable elección de los mejores, esto es de quienes exhiben el saber y la experiencia en su más amplia acepción. Los métodos de desenfundadas consultas a heteróclitos grupos de electores, que se predicán con nombre de "democratización", responden a una ambigüedad doctrinaria y conceptual acreedora al más formal rechazo.

La idea de la participación estudiantil

En este orden de considerandos, los muy sabios acuerdos del H. Consejo Universitario y las declaraciones del señor rector del mes de febrero próximo pasado nos ahorran comentarios. Suscribimos en todas sus partes los planteamientos que allí se formulan. Sin embargo deseamos añadir una observación que nos parece del más elevado interés.

El examen histórico de los grandes movimientos de reforma de la Universidad de Chile, extendido incluso a la actualidad, señala que fueron vigorosos contingentes de profesores y estudiantes quienes los animaron con mayor de-

cisión. En este sentido es legítimo reconocer que los estudiantes han sido los principales y generosos motores en estos procesos de renovación educativa. Lo anterior no implica admitir a *fortiori* que la totalidad de las consignas reformistas, tan sólo por el hecho de coincidir con promociones juveniles, deba merecer inmediata aceptación. La tesis un tanto desaprensiva y en el fondo perzosa de que "la juventud siempre tiene la razón", no es sino un mito cómodo o fórmula de compromiso que suelen estimular espíritus obedientes a confusas y no bien perceptibles intenciones.

Nosotros estimamos que, además de las importantes participaciones estudiantiles enraizadas en la mejor tradición de nuestra Universidad y enriquecidas con el activo ingreso a diversos organismos docentes, es necesario pensar en la creación de nuevas y eficaces formas de auténtico diálogo —sin la distorsión de intermediarios— entre profesores y alumnos. Y téngase entendido que no estamos pensando tan sólo en las legítimamente reclamadas participaciones que se realizan en los organismos colegiados de las facultades, muchas veces de alcances puramente administrativos, sino en interacciones vitales que debieran provocarse, de un modo regular, tanto en la cátedra como fuera de ella. En la medida que la organización universitaria haga permisible y estimule la participación directa y orgánica de estudiantes y profesores en tareas destinadas a un enriquecimiento del saber estaremos realmente impulsando la incorporación plenaria de las jóvenes generaciones y creadores programas y formas de comunidad académica de auténtica proyección nacional o internacional.

Sobre nuevas estructuras y funciones

La Facultad de Filosofía, que fuera hasta época no muy lejana una sola y gran escuela profesional —el Instituto Pedagógico, organismo formador de los profesores de nuestra enseñanza media—, se ha transformado vertiginosamente, a veces se diría que "a saltos", en una densa red de diversas escuelas profesionales, departamentos, secciones o institutos de investigación. Las estructuras técnicas y administrativas, por efecto de este desorbitado crecimiento, que se expresa en más de siete mil alumnos, y más de un millar de funcionarios de diferentes categorías y especialidades, han quedado seriamente retrasadas.

La reforma de 1960 constituyó, en cierto modo, una bien inspirada tentativa de poner orden en una Facultad que había crecido, cualitativa y cuantitativamente, de una manera más anárquica. No obstante, la noble inspiración de la reforma, los hechos, muchísimo más "porfiados" que los esquemas organizadores, pusieron de relieve la inadecuación de la realidad con las fórmulas administrativas ensayadas. La Facultad careció de la implementación financiera y técnica necesaria para los propósitos de ordenamiento que se habían tenido en vista.

Es posible que el examen objetivo de lo que ocurre en nuestra Corporación haga aconsejable en los actuales momentos la necesidad de ejecutar algunas operaciones quirúrgicas, susceptibles de contribuir a que esta Facultad recupere su normalidad funcional, liberándola de aquellas tareas y obligaciones que pudieran cumplirse en cabalidad en otros ámbitos de la estructura universitaria.

La actual inorganicidad que caracteriza a la Facultad de Filosofía no se remedia con la creación desproporcionada y caprichosa de 23 organismos de docencia, tal como se indica en el proyecto de reglamento en estudio. Semejante estructura, fuera de representar una abigarrada fronda administrativa y técnica, de índole desintegradora y atomizante, constituye el más visible y retardatario esquema destinado a transformar nuestra Facultad en una herramienta esencialmente profesionalizadora, lo que contradice los fines más amplios que inspiran el trabajo y objetivos de las universidades modernas.

Los propósitos de una mayor integración, tenazmente propugnados por algunos partidarios de la reforma se ven desmentidos en el hecho, a través de este tipo de confusas fórmulas que, en vez de unificar o integrar, conducirían a un estéril amontonamiento de estructuras docentes y de investigación.

Nuestra Facultad reclama una reconstrucción interna que coordine e integre los elementos desarticulados, ayunos de normas rectoras, pero ello no podrá conseguirse sobre la base de multiplicar ordenadamente los institutos y organismos de docencia, como tampoco propiciando extrañas amalgamas de escuelas y centros de investigación. Bien está que se planteen fusiones de servicios paralelos y semejantes; asimismo, todas las coordinaciones indispensables para el superior aprovechamiento de nuestros limitados recursos. Pero es algo muy distinto integrar la Facultad creando minúsculas instituciones de docencia, y promoviendo fusiones inconciliables con la realidad.

En este último sentido cabe destacar la arcaica iniciativa de pretender subordinar los organismos de investigación a la esfera de atribuciones técnico-administrativas de los directores de escuelas. Nadie discute la necesidad de que el trabajo investigativo se coordine con los requerimientos de la docencia. También es deseable que los profesores realicen el máximo de investigación posible en el campo propio de la disciplina que enseñan. De hecho es lo que ocurre en la gran mayoría de las cátedras honestamente servidas. Sin embargo, en una Facultad pobre como la nuestra, situar los centros de investigación bajo la dependencia administrativa de las escuelas equivale a condenarlos a un subdesarrollo crónico, por cuanto los escasos recursos que disponen, inevitablemente serán transferidos, total o de un modo parcial, a la satisfacción de las muy urgentes e impostergables necesidades escolares. Además, los directores de escuelas difícilmente podrán atender con eficacia lo que les encomienda el reglamento.

Pero hay algo aún más sombrío. Bien se sabe que la Universidad de nuestro tiempo tiende a constituirse, paulatinamente, en eficaz órgano de progreso científico y técnico, en sus más diversos órdenes. Por este mismo hecho las labores de investigación tienden a institucionalizarse con lo que ello implica de estímulo y desarrollo de nuevas especialidades estructurales en el sistema de enseñanza superior. En el reglamento en estudio, la fusión o integración de escuelas e institutos investigativos equivale ni más ni menos, a que un peligroso debilitamiento de este deseable proceso de institucionalización, que puede comprobarse en las estructuras de las Universidades de mayor rango internacional. Por otra parte una sana y realista política universitaria aconseja favorecer el más expedito y autónomo desarrollo de aquellos organismos de investigación que, objetivamente, demuestran su capacidad científica creadora. Fundirlos con otros o subordinarlos en engorrosas estructuras es un atentado directo contra los fines esenciales que informan la labor fructífera de las universidades. En Chile, quizás por limitaciones imaginativas, tendemos a la elaboración de artificiosos y seductores esquemas geométricos. Por desgracia, los problemas y situaciones concretos no se ajustan a tales construcciones simétricas. La realidad tiene exigencias que deben contemplarse por medio de sensatos análisis, en que han de conjurar una madura conciencia teórica y la resistencia de los hechos mismos, si es que realmente estamos animados por el deseo de iniciar provechosas rectificaciones.

Por último queremos expresar nuestra disconformidad por el desmesurado cercenamiento de las atribuciones que siempre han estado adscritas al claustro de la Facultad. Ciertamente estamos de acuerdo en la conveniencia de facilitar un manejo administrativo más ágil, entregando muchas resoluciones de rutina a un reducido Consejo Directivo asesor de decanato, pero es desde todo punto de vista admisible la idea de despojar al claustro de aquellas funciones que le aseguran una plena participación en la política general de la Facultad y, por ende, el valioso respaldo de sus catedráticos.

Sugestión final

Los profesores firmantes tenemos conciencia de que sólo hemos entregado una porción mínima de observaciones críticas al H. Consejo Universitario. Ello no quiere decir que desconozcamos la necesidad y acaso urgencia de aportar un conjunto de alternativas en forma de disposiciones reglamentarias. En este sentido estamos llanos a ofrecer nuestra decidida colaboración a todos o a

cada uno de sus miembros, sea de un modo formal o informal, a fin de que nuestra Facultad, disponiendo de una reglamentación moderna y eficiente, ponga punto final al estado casi de facto y de verdadera anomia. La situación en que ella se encuentra desde hace más de seis meses es intolerable y conviene termine cuanto antes por altas consideraciones de bien universitario.

Grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación insiste en no aceptar decisiones del Consejo Universitario.

Una declaración conjunta entregaron el centro de alumnos, centro de profesores, investigadores y agregados a la docencia y de la APEUCH, filial de la Facultad, en que se insiste en no aceptar las decisiones del Consejo Universitario sobre la exclusión del cogobierno.

Damos a continuación el texto de dicho documento:

"En la honda crisis social, cultural y política que afecta a nuestro país, la Universidad no constituye ciertamente una excepción. Muy por el contrario, a nivel mundial y especialmente en los países de culturas y economías dependientes, los organismos de enseñanza superior representan un papel importante en los procesos de cambio que ocurren a su alrededor, convirtiéndose en ciertos momentos en el centro de éstos.

Es así como se ha visto surgir, durante el año pasado y el actual vigorosos movimientos de profesores y alumnos que han removido viejas instituciones de docencia superior, dando paso a estructuras dinámicas acordes con la función que les corresponde en nuestra sociedad.

La Universidad de Chile no ha permanecido ajena al proceso de crisis que afecta a las demás universidades; sólo que en ella, debido, por una parte, a la mayor inercia que significa su identificación con toda la sociedad chilena, y por otra, al hecho de que el proceso de autoconciencia y desarrollo adopta en nuestra Universidad características de mayor hondura, los imprescindibles diagnósticos y subsecuentes cambios de estructura han provocado una mayor dilación.

Es claro, en este instante, para todas aquellas personas que ya sea en cuanto a docentes, investigadores, autoridades universitarias, alumnos y personal de la más diversa calificación que realizan su labor en nuestra Universidad, que nuestra Corporación adolece de muy graves defectos. Entre otros, y a modo de ejemplo, podemos señalar:

Autoridades unipersonales, elegidas por pocos y que actúan con criterios individuales, en total desconexión con la mayoría del personal docente y de investigación. Al respecto, es dable hacer notar que en la nuestra, como en toda Universidad moderna, el peso de la labor universitaria recae en los más diversos grupos de investigación y de docencia, y que, sin embargo, carecen de acceso a los organismos de decisión.

Irracional contacto entre la docencia y la investigación; esto implica, por una parte, las dificultades que encuentran estudiantes y docentes para el trabajo verdaderamente creador, y por otra, una labor investigativa disociada de las necesidades de nuestra sociedad y ajena a toda posible crítica y confrontación con la realidad.

La falta de reglamentación de la carrera académica que asegure la provisión de todos los cargos universitarios conforme a criterios de saber y eficiencia ajenos a toda presión política, social e ideológica.

La ausencia de los organismos estudiantiles en casi todos los niveles de la decisión administrativa y docente, en detrimento de la solidaridad que debería existir entre los componentes fundamentales de toda universidad: profesores y alumnos.

Dentro de la Universidad de Chile ha correspondido a la Facultad de Filosofía y Educación —por ser quizás, de todos los organismos que la componen, el

más afectado de sus estructura anacrónica e injusta— tomar conciencia cabal de estos problemas y abocarse a su solución.

Es así como desde el mes de septiembre del año pasado profesores y alumnos de esa Facultad han venido elaborando y poniendo en práctica un plan de reforma que da satisfacción a las necesidades existentes en ella: democratización y reestructuración docente y administrativa y participación estudiantil. Reforma que, hasta ahora, no sólo ha permitido la elección de nuevas autoridades generadas por la mayoría de los profesores, investigadores agregados a la docencia y representación estudiantil, sino que ha hecho posible además una más racional utilización de los magros recursos con que cuenta la Facultad.

La reforma que se ha dado en nuestra facultad no puede entenderse, empero, sólo como el acceso de un mayor número de personas a la gestión universitaria. Ella pretende ser, sobre todo, la posibilidad de la creación de un nuevo modo de convivencia y de trabajo universitario. Esta reforma consulta, en efecto:

La creación de los consejos o asambleas de departamentos y escuelas, formados por la totalidad del personal docente, investigadores agregados a la docencia y representación estudiantil, cuyas funciones serán en lo principal, elaborar el plan de trabajo del establecimiento respectivo.

La integración de la investigación y la docencia, al nivel del departamento o cátedra, de acuerdo a las condiciones peculiares, evitando una subordinación de la una a la otra, pero permitiendo el trabajo científico riguroso de alumnos y profesores como el desempeño docente de los investigadores.

El establecimiento, en cuanto a órgano fundamental de la docencia, de la cátedra entendida como organismo abierto, que permite la asociación de profesores e investigación en torno a una labor común.

La reglamentación de la carrera docente, que asegura una justa promoción, la inamovilidad del personal, el análisis crítico y la evaluación del trabajo marginando factores extrauniversitarios.

La participación, con plenitud de derechos y en una proporción del 25 por ciento de los estudiantes de todos los organismos que componen la facultad y con ingerencia en todos los aspectos de la marcha administrativa y académica de la corporación, con excepción de la elección directiva de profesores.

Desgraciadamente, la formalización legal de estas nuevas estructuras, cuyos buenos resultados ha podido apreciar todo el amplio conjunto de personas que se desempeñan en nuestra facultad, ha sido desvirtuado por una mayoría del Consejo Universitario. Preocupado este consejo de mantener viejas estructuras que no afecten su posición de privilegio o de hacer concesiones parciales o encubiertas, no ha sabido enfrentar con entereza la crisis de nuestra universidad. Por el contrario, sin valorar de modo justo las condiciones actuales, que necesariamente habrán de tener una salida legal en las próximas leyes normativas y estatuto universitario actualmente en estudio, se pretende sustraer a nuestra corporación de la nueva realidad universitaria chilena, encarnada, por ejemplo, en la Universidad Católica, en la Universidad Técnica, en la Universidad Federico Santa María, etc., manteniendo de modo ficticio unos moldes legales que sofocan y empobrecen nuestra pujante realidad.

Es por estas razones que los centros de alumnos, el centro de profesores, investigadores y agregados a la docencia y APEUCH de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile han acordado, frente al rechazo del Consejo Universitario del proyecto de reforma de la facultad continuar con la voluntad firme y decidida de perseverar en el camino ya iniciado, en la seguridad de que el Consejo de la Universidad de Chile habrá de reconsiderar su posición.

1) Por vía de ejemplo señalamos que la participación del 25 por ciento del alumnado se aprobó, según consta en el acta oficial de la facultad del 12 de enero de 1968, en la forma siguiente: por el 25 por ciento de la representación estudiantil 20 votos; en contra 4 votos; abstención 1 voto. La au-

sencia de la gran mayoría de los catedráticos ha sido un hecho notorio y significativo.

2) La necesidad de que se considere por el H. Consejo el presente informe, se justifica mayormente si se atiende al hecho de que el decano señor Hernán Ramírez ha comunicado a los jefes de servicio que a fines de la semana en curso se procederá a realizar la elección de autoridades. Aun cuando se desconocen las instrucciones respectivas, es de aguardar que ellas no se traduzcan en consultas electorales de la índole ya conocida, salvo que el H. Consejo así lo apruebe. Si así no ocurriera y se sostuviese que sólo se trata de meras consultas informales, a nuestro juicio, tal determinación, correspondería a sancionar en los hechos algo no prescrito en el derecho y, por lo tanto, sus efectos en el orden de la realidad tendrían el carácter de actos oficializados.

El Mercurio, 8-5-68.

El reglamento reformado de la Facultad de Filosofía conoció grupo de profesores y alumnos

La Federación de Estudiantes de Chile, que preside el alumno Jorge Navarrete Martínez, entregó una declaración pública relacionada con la aprobación del Reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación y las modificaciones que dicha entidad sugirió introducir. En ella rechaza el cogobierno.

Al respecto señala lo siguiente: "La Federación expresa su satisfacción por el despacho definitivo de reglamento en la sesión extraordinaria del consejo universitario del día lunes. Al mismo tiempo llama a los estudiantes a permanecer alertas para la gran tarea de fondo: el despacho del nuevo estatuto orgánico por parte del consejo durante el mes de mayo".

Sesión del Consejo Universitario

Esta tarde, a las 17 horas, celebrará sesión ordinaria el Consejo de la Universidad de Chile, el cual, fuera de las materias en tabla, tratará el oficio del Consejo Superior de la Facultad de Filosofía, donde se ha creado un nuevo conflicto, tanto que en el presente año académico se ha hecho sólo un reducido número de clases, por huelga de APEUCH, paro de adhesión a los profesores y actualmente toma de los edificios de la Corporación.

El oficio aludido —aun cuando el Consejo Universitario ya sancionó la materia relativa al cogobierno— formula que se reabra debate sobre esa materia, señalando que de acceder el organismo superior de la Universidad de Chile no haría otra cosa que adelantarse a la ley, pues dicha Facultad estima que a la larga hará una ley de la república donde se otorgue participación a los alumnos de la generación de las autoridades universitarias.

Asamblea en el Instituto Pedagógico

Una asamblea tildada de informativa, pero que tuvo ribetes de alta tensión, celebraron grupos de alumnos y de profesores en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, con el objeto de analizar la decisión del Consejo Universitario que rechazó la parte correspondiente a la participación de los alumnos, investigadores y auxiliares de la docencia en la generación de las autoridades y la corporación.

En primer término el catedrático y presidente del Centro de Profesores, investigaciones y auxiliares de la docencia, Eduardo Castro, entregó una amplia reseña informativa de la reunión del Consejo Universitario y su actuación fue además en representación del decano, profesor Hernán Ramírez Necochea, quien se excusó.

Inmediatamente después usó de la palabra el presidente del Centro de Alumnos, Augusto Samaniego, quien señaló que deberían tomarse medidas

prácticas que conduzcan a la aplicación del reglamento reformista aprobado por la Facultad, el que consideramos —señaló— como nuestra declaración de principios.

Anteriormente, en conversación con nuestro diario, Samaniego expresó que la toma del local por los alumnos es una toma simbólica. “No se ha impedido la entrada a nadie”. Las clases continúan “con los profesores reformistas”.

Actitud beligerante

Sin embargo, de considerarse como informativa y no resolutive la asamblea de ayer en la mañana, algunos alumnos, entre ellos Sergio Zorrilla, presidente del MIR, pidieron que se adoptaran algunas resoluciones de carácter beligerante.

Los demás oradores coinciden en afirmar que el proyecto despachado ayer por el Consejo Universitario es abiertamente contrario a los acuerdos de la Facultad. Afirmaron que ese reglamento carece de validez para los estudiantes. Los representantes del MIR abundaron en este tópico al reclamar que debería haber mayores manifestaciones estudiantiles y actos más concretos que sirvan para demostrar que la posición de los alumnos de la Facultad no es un chacota. Desdeñando el acuerdo del Consejo, instaron a que se siguiera adelante con las reformas.

Movilización

Los oradores más exaltados pidieron la movilización de los alumnos para ir hoy ante la Casa Central de la Universidad a fin de presionar al consejo que se reúne nuevamente para continuar tratando los problemas de la Facultad de Filosofía y Educación, considerada, según los estudiantes, en plena rebeldía.

El objetivo de esta salida a la calle es además el de hacer presente el repudio de los estudiantes y profesores al rechazo de las reformas. En este sentido se pidió que se diera mayor combatividad y agresividad al movimiento estudiantil para lograr desenmascarar a los responsables de las acciones retardatarias en el seno de la Universidad. El representante del MIR, alumno Zorrilla, insistió en que la lucha debía darse a nivel personal para que todos conozcan las incapacidades morales o académicas de algunos profesores. Zorrilla habló permanentemente de “pasos tácticos” del movimiento estudiantil y exaltó la agresividad como recurso supremo. “Debemos enfrentar al consejo —dijo— no en forma de presión sino en forma de agresividad. No debemos bajar la cabeza ante el consejo. Pidió también que el movimiento estudiantil tomara otra actitud y abandonara los patios de la Facultad para salir a la calle y enfrentar a la opinión pública por otros medios más directos que la prensa o las radios, a las que atacó duramente por constituir organismos típicos de la actual sociedad burguesa.

El Mercurio, 10-5-68.

Sedición Pedagógica

Aunque en apariencia resulte incomprensible que de una actitud cuya esencia es orientar y ejemplarizar a la juventud surja un alzamiento contra el espíritu jerárquico, hay que reconocer que así ocurre en la Universidad de Chile, donde la Facultad de Filosofía y Educación, controlada por una circunstancia minoritaria, insiste en que no se cumplan los acuerdos del consejo directivo de la corporación sobre la generación de sus autoridades.

La opinión pública se ha impuesto de los acuerdos reiterados del cuerpo directivo de la Casa de Bello en orden a reglamentar las actividades internas de las facultades y las votaciones en los claustros, que al mismo tiempo de dar acceso a los alumnos a todos los órdenes de actividades académicas, culturales y en las decisiones de las facultades y del Consejo Universitario, recha-

ron el cogobierno; estas decisiones contaron con el apoyo de la Federación de Estudiantes de Chile después de un libre plebiscito, porque significaban una positiva participación de ellos en los asuntos que les atañen, la modernización del sistema de enseñanza y una audiencia permanente de las justas aspiraciones de la juventud.

Los motivos para incorporar el cogobierno se relacionan con la dignidad y libertad de cátedra, con la exclusión de intereses políticos dentro de la vida universitaria y el resguardo de los fueros de quienes tienen la misión de dirigir la educación superior. Todas esas garantías desaparecieron de las corporaciones extranjeras que en los últimos 20 años ensayaron el derecho a voto de los alumnos para nombrar profesores y rector, y están destinadas a correr la misma suerte en las universidades nacionales donde hoy se trata de aplicarlas. A corto plazo la presión multitudinaria hace y deshace cátedras, lleva y trae a los maestros y convierte la relación profesor-estudiante en un juego de subalternas complacencias.

El ejemplo más próximo lo tenemos en la Facultad de Filosofía y Educación, donde el escalamiento del decanato por líderes del cogobierno, antes de establecerse éste, ha originado una calificación de los catedráticos por parte de los alumnos, que han formado listas para purgar a los maestros que no se doblegan a la tendencia extrema, impidiéndoles físicamente que acudan a sus cátedras sin que la autoridad responsable de dicha Facultad pueda evitar tal vejamen. Si éste es el primer fruto de la campaña en pro del cogobierno, puede imaginarse a dónde sería llevada la Universidad de mayor prestigio y alumnado en Sudamérica si el sistema se ampliara constituyéndose en norma general.

Por eso es digna de encomio la actitud firme del Consejo Superior de la Universidad de Chile que rechazó el miércoles último la solicitud de reconsideración presentada por una fracción de profesores, y en la que no se aducía ninguna razón valedera frente a la elevada defensa de la libertad y dignidad del magisterio superior que hicieron prestigiosos catedráticos de la referida Facultad y que encontró amplio eco en la corporación que discutía por tercera vez el asunto.

Los portaestandartes de la llamada renovación pedagógica han llegado en su insistencia al límite de la sedición, pues no puede calificarse de otro modo el apoyo desde el decanato de peticiones que no representan progreso sino regresión en materia universitaria. Su empeño en autocalificarse de avanzados carece de todo sentido si se analiza desde el punto de vista de las conveniencias académicas y culturales, a lo que se agrega el agravante de que los profesores comunistas que encabezan el movimiento ni siquiera pueden invocar en su favor la existencia del cogobierno en los países socialistas, que han mantenido la más severa jerarquización en el trabajo de los institutos superiores.

Llama la atención que el Consejo de la Universidad de Chile y su Federación de Estudiantes, que han marchado en este siglo a la vanguardia del progresismo y a cuyas iniciativas se deben reformas que son adoptadas en otros países americanos, cuya juventud se disputa por acudir a sus aulas, aparezcan calificados de retrógrados por una fracción de profesores y alumnos que son prosélitos de ideas políticas contrarias a todo lo que significa libre examen.

Por último resulta inaceptable que un Consejo Universitario, en el que se ha hecho una renovación permanente y en el que figuran los auténticos valores de cada una de las Facultades, y que preside un Rector que se distinguió durante toda su vida por sus legítimas ideas avanzadas y por la altura intelectual, se vea enjuiciado por elementos que tienen el denominador común de llevar a cabo la conquista de la Universidad de Chile para hacerla servir un definido propósito de afiliación política y de persecución a los que no piensan como ellos.

El Diario Ilustrado, 11-5-68
ACCIÓN DE COMUNISMO

En franca rebeldía la Facultad de Filosofía

Dos reuniones celebró ayer el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación con asistencia de 19 profesores, un personero de Valparaíso, Carlos Pantoja, más tres estudiantes, siendo figuras principales el decano señor Hernán Ramírez, la profesora doña Olga Poblete y el representante de la Escuela de Periodismo, señor Mario Céspedes.

Fueron debatidos ampliamente los acuerdos del Consejo Universitario de no aceptación del cogobierno dentro de la Facultad. Este profesorado mantuvo la posición de no considerar ninguna posibilidad de arreglo del conflicto, hasta que el propio consejo no reabra debate sobre la materia.

La segunda parte de estas deliberaciones se efectuaron en el salón de sesiones de la Casa Central Universitaria bajo la presidencia del rector don Eugenio González, designado para buscar una solución que supere las dificultades ya conocidas.

Se tuvo conocimiento que el rector les dio a conocer la firme posición del consejo, basado en aspectos fundamentales que no aconsejan la participación de los alumnos en la generación de sus autoridades, reconociendo la importancia que los alumnos tienen en las actividades académicas.

Respecto al documento de la Facultad ya sancionado por el consejo, les pidió reconsiderar su posición para no crear mayores dificultades en el futuro de sus labores docentes.

En círculos del Pedagógico se supo que la Facultad ya está aplicando el cogobierno con participación de los alumnos, "de una u otra manera", como lo ha explicado el decano señor Ramírez. Sobre el particular se llevó a efecto con participación del alumnado del cargo de Jefe del Departamento de Química recaído en el profesor señor Pedro Ripoll, y se ha citado para el lunes próximo con esos mismos fines al Departamento de Historia.

Se dijo, además, que en el curso de la próxima semana el rector González citará a una sesión plenaria al Consejo de la Facultad, compuesta por 198 profesores y catedráticos a fin de exponer la rebeldía en que se ha colocado el decano señor Ramírez.

Entretelones

La decisión adoptada por el Consejo Universitario de desechar en forma categórica el cogobierno estudiantil dentro de las disposiciones reglamentarias de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de Chile, ha tenido resonancia en todos los círculos docentes del país.

Aunque la larga reunión en que se examinó acuciosamente el documento patrocinado por el decano señor Hernán Ramírez, se mantuvo en reserva acerca de sus alcances y deliberaciones, ha trascendido que hubo aspereza en los términos reflejados en las situaciones que pasamos a detallar.

Cuando irrumpió en el patio de la rectoría el grupo de alumnos del Pedagógico con el fin de festinar la sesión del Consejo, el rector don Eugenio González, dirigiéndose al decano de filosofía le expresó: "Esos son sus alumnos, y le ruego expresarles que si no se retiran, suspenderé la labor del Consejo".

Después de una dificultosa defensa, finalmente cincelada en su vacilante expresión por el decano de la Facultad de Leyes don Eugenio Velasco, el señor Necóchea aceptó retirar el documento. Otro decano enfrentó luego al señor Ramírez reiterándole: "Ud. es el único culpable de la verdadera crisis que envuelve a la Facultad, y el camino de su renuncia es el indicado".

Por su parte el decano de medicina, Dr. Neghme, le dijo: "¡Ud. es un majadero! pues insiste en que las diversas escuelas de su Facultad funcionan normalmente, lo que no es efectivo". Se supo que el alumnado que aboga por el

cogobierno ha notificado a determinados profesores que les está impedido retomar sus respectivas cátedras.

—Existe opinión unánime que el rector González la próxima semana citará a la Facultad de Filosofía para, con su participación, notificar a sus miembros de los terminantes acuerdos del Consejo.

El Diario Ilustrado, 11-5-68.

Asalto comunista a la Universidad

Como un asalto debe calificarse la operación que el comunismo viene realizando para apoderarse de la Facultad de Filosofía y Educación, como el primer paso para el completo control de la Universidad de Chile. Una sucesión de hechos que ha culminado en una abierta rebeldía al Estatuto Universitario y los acuerdos del Consejo Superior, acompañada de la ocupación ilegal de los locales de la Facultad, revela en toda su magnitud la gravedad de la situación.

Desde que a fines del año pasado fuera designado decano interino de la Facultad de Filosofía el profesor Hernán Ramírez, miembro del Comité Central del Partido Comunista, se estimó cumplida la etapa de la infiltración solapada para dar curso a acciones públicas para tomar el control de ella. El primer paso fue la elaboración de un proyecto de nuevo reglamento en el que, junto a otras medidas de ordenamiento académico y administrativo, se adoptó la resolución de incluir la participación de los estudiantes en la designación de las autoridades docentes y administrativas. Más adelante, con plena conciencia que dicho acuerdo violaba las disposiciones del Estatuto de la Universidad y los acuerdos del Consejo para un proyecto de su reforma, el decano resolvió su aplicación designando con su procedimiento ilegítimo como Directora del Instituto Pedagógico a la profesora Olga Poblete, militante comunista y Premio Lenin de la Paz.

Frente a esta situación, el Consejo Superior acordó declarar improcedente dicho nombramiento y solicitó a la Facultad no innovar hasta conocer y dar su aprobación al proyecto de Reglamento. Mientras el Consejo procedía a su estudio y despacho, intempestivamente y al tomar conocimiento del rechazo por parte de aquél del sistema de cogobierno que se pretendía implantar, estudiantes, profesores, investigadores y ayudantes, procedieron en conjunto a apoderarse de los locales de la Facultad con el propósito de mantenerse en ellos hasta imponer sus puntos de vista. Entretanto el Consejo, como era de esperar, rechazó el cogobierno aprobando el resto del reglamento, y resolvió encomendar al rector de la Universidad la solución de la situación planteada.

La gravedad de los sucesos que hemos reseñado reside en diversos factores. El primero es el haberse tomado el acuerdo de introducir el cogobierno y haber pretendido ponerlo en práctica, a sabiendas de tratarse de una resolución ilegal y antirreglamentaria. En efecto, tal disposición no sólo va en contra de la letra y el espíritu del actual Estatuto Orgánico de la Universidad que es la ley de la república, sino que contradice acuerdos expresos tomados por el Consejo Universitario y aprobados por un plebiscito de los estudiantes realizado a fines del año pasado. Aun más, el Ejecutivo ha hecho suyo dicho planteamiento del Consejo de la Universidad y de los estudiantes, incorporándolo al proyecto de nuevo Estatuto de la Enseñanza Superior y haciendo pública su posición a través de reiteradas declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Educación.

Por otra parte, es absolutamente inaceptable que conociendo dicha situación el señor decano interino haya intentado dar aplicación a su punto de vista y realizado, a pesar de la protesta de la mayoría de los profesores, la designación ilegal de Director del Instituto Pedagógico que el Consejo Universitario se ha visto en la obligación de rechazar. Finalmente constituye un

verdadero atropello a la dignidad universitaria que en el mismo momento en que debía realizarse una reunión de Facultad para proceder a diversas designaciones bajo la autoridad del vicerrector de la Universidad, se haya ocupado los locales haciendo imposible el desarrollo normal de la vida universitaria.

La ocupación de la Facultad de Filosofía tiene, por otra parte, caracteres no conocidos en actuaciones semejantes. Por primera vez no se trata solamente de estudiantes sino de profesores y ayudantes encabezados por las propias autoridades de la Facultad que recurren a procedimientos ilegales y contrarios a la responsabilidad y dignidad académicas. Más aún, una suerte de "policía interna" ha elaborado una lista de distinguidos catedráticos a los que calificando como "antirreformistas" se les impide el acceso a los locales, mientras se anuncia el desarrollo de una mascarada de actividades académicas normales.

Estimamos que estos hechos son de tal gravedad que la opinión pública tiene derecho a exigir de las autoridades universitarias y del Gobierno el máximo rigor para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias. El país, al que pertenece como suya la Universidad de Chile, no puede observar, sin alarma, este verdadero asalto del comunismo a la Universidad, haciendo tabla rasa de la legalidad y de la legítima autoridad del Consejo Universitario.

El Mercurio, 11-5-68.

EN FACULTAD DE FILOSOFÍA

Rector de la Universidad presidió Consejo Superior

Celebró sesión ayer el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación que preside el decano e integran los directores de escuelas y jefes de departamentos. Su primera parte se desarrolló en el local de la corporación, Avenida José P. Alessandri 774, y una segunda en la sala de reuniones del Consejo Universitario, bajo la presidencia del rector, Eugenio González.

Los miembros de dicho Consejo tomaron conocimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, en el sentido de no dar participación a los alumnos, investigadores y ayudantes de la docencia en la generación de las autoridades universitarias, obligando al decano Hernán Ramírez Necochea a retirar un documento en el cual se solicitaba la reapertura de debate sobre la materia.

En la continuación de la reunión con el rector, señor González dio a conocer los acuerdos del Consejo y las razones, tanto de orden académico como moral para excluir a los alumnos de las elecciones donde se elijan las autoridades ya que su participación podría, a la larga, viciar el sistema. Reconoció sí la importancia que tenía la colaboración de los alumnos en todo tipo de actividades de la universidad. Dijo que ello estaba demostrado en la actual estructura, donde los estudiantes tenían representación en el Consejo Universitario y organismos colegiados de todas las Facultades.

Los profesores, que en un principio se mantuvieron en un tenso silencio debiendo el Rector preguntar a cada uno de ellos su opinión, participaron, posteriormente, en la reunión dando a conocer sus puntos de vista divergentes con el Consejo Universitario. Se llegó a la conclusión general de insistir en el sentido de que el organismo superior reconsiderara su posición y entonces el grupo de profesores partidarios del cogobierno estaría en situación de entrar a discutir el conflicto que afecta a la Facultad de Filosofía.

Los profesores integrantes del Consejo Superior que asistieron a la reunión fueron, entre otros, Olga Poblete, Antenor Rojo, Miguel Labadie, Pedro Ripoll, Alberto Villalón, Lidia Contreras, Mario Orellana, Antonio Doddís, Juan Rivano, Luis Soto Becerra, Carlos Pantoja, Director del Instituto Pedagógico de Valparaíso; Gastón Gómez Lasa, Mario Rodríguez, Eusebio Flores, Alberto Palma, Héctor Castillo, Rebeca Solatovic, Mario Céspedes, quien

asistió en representación del Director de la Escuela de Periodismo, Mario Planet, y Víctor San Martín.

Reunión de la Facultad

En círculos allegados a la Universidad se estima que el rector, Eugenio González citará a la Facultad de Filosofía y Educación en pleno, para una fecha muy breve. Los profesores integrantes de la Facultad alcanzan a un total de 198.

Hasta el momento no ha habido reunión plena de Facultad, desde octubre de 1967, aun cuando muchos profesores así lo han solicitado.

Elecciones de jefes de departamentos

Las elecciones de autoridades han continuado realizándose y es así como se designó al catedrático Pedro Ripoll como jefe del Departamento de Química, con participación de los estudiantes.

El próximo lunes deberán elegir en similares condiciones al jefe del departamento de Historia.

El Siglo 11-5-68.

VOTO ESTUDIANTIL

Pedagógico elegirá directores

Durante la próxima semana se efectuará la elección de los nuevos directores de escuelas y departamentos de la Facultad de Filosofía y Educación.

Las elecciones se realizarán de acuerdo a las normas establecidas por el reglamento de reforma aprobado por autoridades, profesores y estudiantes de la Facultad. Este reglamento fue rechazado en el Consejo Universitario de la U. de Chile.

La rebeldía del estudiantado ante el rechazo del reglamento de reforma por el Consejo Universitario se tradujo en la ocupación del establecimiento. El conjunto de la Facultad resolvió continuar normalmente las clases actuando de acuerdo a los criterios establecidos en el reglamento.

Por otra parte, en un boletín de prensa el Centro de Alumnos del Pedagógico ratifica su posición en orden a insistir en la participación plena de los estudiantes en la generación y ejercicio de la autoridad universitaria. Aclaran —ante informaciones de prensa tendenciosas— que la reforma no pretende dar participación a los estudiantes en la elección de profesores. Manifiestan que se propicia la creación de una carrera docente basada particularmente en méritos.

Por otra parte ayer se efectuó una reunión entre el Consejo de la Facultad y el rector de la universidad de Chile, Eugenio González.

Las ideas reformistas de la Facultad continúan impactando en otras escuelas universitarias. El propio decano de Ciencias ha dado a conocer su apoyo a los fundamentos de la reforma incluido el voto estudiantil. Una posición similar han adoptado profesores y estudiantes de la Escuela de Arquitectura.

El Mercurio, 12-5-68.

Alcances del Cogobierno Universitario

El país asiste a un debate de la mayor trascendencia para el futuro de la educación universitaria, el cual versa sobre el cogobierno, que algunos sectores de alumnos buscan implantar en los institutos superiores de enseñanza.

Nos asiste la convicción de que el clima inequívocamente pasional en que se ha desarrollado no es el más propicio para la resolución del problema, prevaleciendo, como ha sucedido, la consigna sobre la reflexión serena, la violencia y el escarnio del discrepante sobre el diálogo fructífero. Las vocife-

raciones y amenazas de quienes desean quebrar las bases mismas de la autoridad universitaria precisamente están configurando ese programa.

Se ha querido dar la impresión por todos los medios que la actual estructura del sistema universitario está en quiebra irreparable, y para remediarlo no se vacila en impulsar una solución que entraña graves alcances que sólo las generaciones futuras vendrán a sufrir por la anarquía que se incrementará en las aulas, contraproducente por esencia a los superiores fines que debe cumplir la Universidad.

Los deplorables resultados que fueron visibles en Argentina, Perú y Venezuela hace algunos años, cuando existió en ciertas universidades el cogobierno, no constituyen razones valederas para aquellos que piensan que es la panacea de todos los males que aquejan a los centros superiores de docencia.

Suponemos que los excesos caóticos que trajo el cogobierno en dichas naciones, desacreditándolo de modo indiscutible, no los desean sus propulsores en nuestro país, pero no es menos efectivo que aquí está en juego un principio fundamental, que menoscabado ahora no garantiza en manera alguna que en el futuro no se esté en presencia de algo similar o peor. Las intenciones pueden pesar en un momento dado y la fuerza de los acontecimientos imprevistos obrar luego por su cuenta.

Es importante subrayar la contradicción que se produciría entre los estudiantes que van a la universidad en busca del saber y la cultura y que desean, por otra parte, gobernarse a sí mismos. La participación de los alumnos en la elección de quienes deben regir las universidades, facultades, escuelas, departamentos e institutos, y de los profesores que transmiten los conocimientos de toda índole, representa un desconocimiento de la jerarquía que en toda sociedad es un atributo insustituible.

¿Existe una necesidad real en las universidades chilenas para que se alteren de un modo tan radical las bases del poder que hoy detentan sus autoridades legítimas? Sin desconocer que urgen algunas reformas en ellas, este remedio agravaría sensiblemente la situación, por el interminable juego de influencias, presiones y consideración de factores ajenos a los méritos y capacidades académicas, convirtiéndose así a las universidades en campos de batalla ideológicos.

No son las altas cuestiones del espíritu las que han primado en este debate, sino que las consignas políticas. Esto no sólo rige para el caso chileno; también es extensivo a los movimientos estudiantiles europeos, lo cual evidencia el propósito extremista en varias partes del mundo tendiente a perturbar la marcha normal de esas instituciones. El hecho que sean estudiantes de filiación marxista los que dirigen estas campañas, a veces en connivencia con profesores de las mismas ideas, es prueba del objetivo que busca tal corriente política.

Nadie les niega a los estudiantes la calidad de fuerzas vivas de la comunidad universitaria, merecedores del mejor destino dentro y fuera de los claustros, ni la conciencia alerta que demuestran por los problemas de la hora; tampoco se discute la conveniencia que tengan representación en comisiones destinadas a programar labores de extensión cultural o social, como para dar a conocer sus puntos de vista sobre los planes de estudio que deben seguir. Pero ha de reconocerse que cambia el cariz del asunto cuando los alumnos pretenden coparticipar, con cualquier porcentaje, en la elección de la autoridad.

El deterioro de la disciplina académica y los insondables alcances y repercusiones que traería consigo el cogobierno universitario han sido cabalmente justipreciados por calificados personeros gubernativos y docentes que se han opuesto a una concesión de esta índole, por atendibles razones doctrinarias y prácticas, en resguardo del porvenir de la universidad y del país.

Esta actitud del más elevado espíritu público compromete, ciertamente, el reconocimiento de la sana opinión universitaria, que forma mayoría, debiendo, asimismo, formarse conciencia de los disolventes móviles que guían a los mentores del movimiento sincronizado a que nos hemos referido, y que hoy golpea las puertas de las universidades chilenas.

El Diario Ilustrado, 13-5-68.
CONTRA RAMÍREZ NECOCHEA

Violenta crítica del MIR a decano comunista

A partir del sábado último comenzó a circular profusamente entre las diversas escuelas de la Facultad de Filosofía y Educación un documento que lleva la firma de la "Brigada Universitaria del Movimiento de Izquierda Revolucionaria" (MIR).

Es el mismo grupo activista del marxismo y de los postulados de Fidel Castro que no hace mucho protagonizaron frente al Ministerio de Educación una riña con palos y elementos contundentes contra el grupo universitario comunista y donde fueron agredidos dos conocidos reporteros gráficos pertenecientes al Colegio de Periodistas.

En el citado documento, que consta de siete puntos, se critica violentamente al decano señor Hernán Ramírez Necocleca por no haber interpretado fielmente las "llamadas reformas de la Facultad", de acuerdo con las determinaciones del movimiento estudiantil reformista.

Textualmente se expresa: "Rechazamos la actitud del decano señor Ramírez al retirar el voto de repudio que la Facultad emitió al concretar su rechazo a los principios de la reforma introducidos por el Consejo Universitario y que deja sin efecto alguno al cogobierno estudiantil".

De igual modo reafirma este grupo del MIR su "insobornable posición con respecto a los principios fundamentales de la Reforma de la Facultad, condenando toda "pérdida de vitalidad del movimiento, criticando los "pasos tácticos" sin claridad sobre una situación universitaria de tanta importancia y magnitud".

Ayer mismo fue dado a la publicidad el cuaderno universitario del mes de mayo, en el que este grupo destaca que el cogobierno universitario es el único camino de la democratización de la Universidad, y llama a la Juventud Demócrata Cristiana a "definirse" frente al Gobierno Universitario.

El Siglo, 14-5-68.
UNIVERSIDAD DE CHILE

JDC acepta rediscutir la participación estudiantil

Una declaración emitió la jdc universitaria en que manifiesta su disposición a rediscutir el principio de la participación estudiantil en los organismos universitarios.

Tal pronunciamiento surgió de una reunión de la Junta Extraordinaria de la jdc de la Universidad de Chile.

Por su parte los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación prosiguen con el establecimiento universitario tomado. Tanto autoridades, profesores como estudiantes exigen que se apruebe el reglamento elaborado por la Facultad en su conjunto. En dicho reglamento de reforma —que fue rechazado por el Consejo Universitario— se establece la participación estudiantil en todos sus niveles, incluido el voto estudiantil.

La declaración de la jdc de la Universidad de Chile al parecer recoge los hechos nuevos registrados y particularmente la exigencia de vastos contingentes estudiantiles que exigen el cogobierno. De ahí la importancia de su planteamiento en el sentido de rediscutir este punto.

Los alumnos de la Facultad de Filosofía en estos momentos esperan alguna proposición concreta de parte del Consejo Universitario que permita arribar a una solución. El rector de la "U" ha sostenido reuniones con el Consejo Universitario de la Facultad con tal objeto.

Actualmente además de los estudiantes del Pedagógico también los alumnos de la FECH de Valparaíso exigen el voto estudiantil en la elección de autoridades universitarias. Similar pronunciamiento ha adoptado el Centro de Alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile. Para ella se han considerado especialmente las experiencias de los estudiantes de las universidades Católicas, Técnica del Estado y en alguna medida la Santa María, en que han obtenido participación en todos los niveles, incluido el voto.

Hoy los estudiantes del Pedagógico nuevamente recorrerán otras escuelas para explicar su posición en este conflicto.

El Mercurio, 15-5-68.

El Rector en la Facultad de Filosofía

Se ha anunciado para una fecha próxima que la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación celebrará una reunión en pleno para que el rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González Rojas, obtenga que esa Corporación cumpla los reiterados acuerdos del Consejo Universitario que desestiman la vigencia de un nuevo reglamento que aprobó dicha Facultad, contraviniendo las normas que la rigen y el propio estatuto a que se sujeta la enseñanza superior.

Esta reunión tendría lugar después de haberse agotado todos los procedimientos conciliatorios que se han puesto en práctica frente a la actitud del Decano y un grupo de profesores que dice estar empeñado en hacer una reforma de la estructura de ese organismo.

Dos anomalías se anotan en lo que ocurre en la Facultad de Filosofía y Educación: la primera de ellas es que el movimiento reformista se inició en octubre del año pasado por una minoría de profesores respaldada por organizaciones estudiantiles que tampoco han encontrado eco dentro de la FECH, en que se reúnen mayoritariamente los alumnos de todas las escuelas del más importante Instituto de la Educación Universitaria del país; y la otra es que el decano de la Facultad disidente ha visto rechazada en dos reuniones del Consejo Universitario su petición para llevar adelante una reforma irregular, que no cuenta con la aprobación del Claustro Pleno de la Facultad ni tampoco es aceptada en sus bases fundamentales por la entidad encargada de dirigir las actividades de la Universidad.

El rechazo quedó de relieve en la última reunión extraordinaria del Consejo en la que debió retirarse la petición para reconsiderar los acuerdos anteriores que objetaron el reglamento y se comisionó a don Eugenio González Rojas para que llevara adelante gestiones destinadas a disuadir de su actitud al grupo de profesores que insiste en imponer un sistema contrario a las normas que se ha dado la Universidad de Chile.

El rector las inició reuniéndose el viernes último con el Consejo Superior de la Facultad, que es controlado por el grupo de profesores que ha hecho causa común con el decano y que coinciden en los puntos de vista estudiantiles del cogobierno. Esta reunión reveló nuevamente la posición empedinada de dicho sector, que se ha interpretado como propósito de separarse de la directiva del Consejo Universitario. Don Eugenio González, que anteriormente presidió como decano la Facultad de Filosofía y Educación, está dispuesto a no omitir diligencia para evitar una ruptura sin precedentes en la historia de la Corporación. Es por eso que el último esfuerzo que pensaría hacer es la convocatoria a una reunión plenaria de todos los integrantes de la Facultad, a fin de que se conozca el genuino pensamiento de la mayoría.

El procedimiento parece ser el único destinado a reivindicar los fueros de la Rectoría y del Consejo y a conocer el pensamiento auténtico del profesorado. Desde octubre del año pasado son numerosos los profesores que están al margen de las decisiones de la Facultad debido a que han ido

disminuyendo las garantías para concurrir a ella y para expresar libremente el pensamiento académico. El ambiente de violencia que prevalece en las aulas dificulta la labor magisterial y ha viciado la votaciones y los acuerdos desde hace varios meses. Un numeroso sector de profesores dio a conocer recientemente la manera irregular en que se han estado realizando las reuniones de la Corporación citando, como ejemplo de la forma en que se resuelven los problemas, la elaboración del discutido reglamento de la Facultad que se encargó a una Comisión de siete profesores y siete alumnos. Es este reglamento el que ha originado la polémica con el Consejo Superior, en el que existe la más genuina y calificada representación de todas las facultades de la Universidad de Chile. En consecuencia, mientras no se realice el Claustro Pleno presidido por el Rector, al que puedan asistir todos los profesores, no va a poder establecerse cuál es el verdadero sentir de la mayoría de ellos en orden a la conducción de las escuelas de la Facultad más numerosa de la Universidad de Chile.

Lo más aconsejable es que tal reunión plenaria tenga lugar y se defina de una vez por todas la situación que da origen a esta larga y enojosa controversia. No es improbable que de ella resulte que la verdadera expresión de la Facultad no está configurada por su actual directiva. En caso contrario se habría llegado a una verdadera segregación dentro de la Universidad que exigiría de sus organismos superiores medidas que hasta ahora nadie pudo imaginar.

El Siglo, 16-5-68.

Amenazas contra la Universidad

Continúa el tenaz empeño de "El Mercurio" y de otros órganos reaccionarios por frenar y liquidar el proceso de reforma universitaria emergido el año pasado en distintas universidades y que en la de Chile ha tenido su epicentro en el organismo cuantitativo más importante de la universidad estatal: en la Facultad de Filosofía y Educación.

Con su malicia habitual, el diario de la firme Compañía finge desconocer que se trata de un proceso nacional, y hasta internacional, que refleja hondos cambios con respecto a medio siglo atrás tanto en el nivel de las aspiraciones democráticas de profesores y estudiantes universitarios como en el de los progresos científicos, técnicos y culturales.

En vez de reconocer la realidad de estas transformaciones que plantean a su vez necesidades imperiosas de transformaciones en la educación superior, "El Mercurio" y los demás enemigos de estas necesidades prefieren ocultar que la contradicción ha estallado entre los elementos progresistas y los elementos retrógrados y la desplazan a una contradicción legalista entre "el decano y un grupo de profesores" y el Consejo Universitario.

Se trata, a todas luces, de un argumento mañoso y deshonesto, de una típica maniobra mercurial. Se trata que el Decano ha sido no sólo uno de los impulsores más sólidamente apertrechados, pedagógicamente hablando, de la reforma sino que también se convirtió, por su prestigio y ascendencia, en el más elevado portavoz de los anhelos reformistas de la gran mayoría de los estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía y Educación.

Porque en las consideraciones editoriales de "El Mercurio" se puede hallar otra falsedad: la de afirmar que el movimiento reformista ha contado con el apoyo de "una minoría de profesores respaldados por organizaciones estudiantiles que tampoco han encontrado eco dentro de la FECH".

La verdad, la estricta verdad, es que los profesores que se oponen a la reforma son una ínfima minoría, y una lamentable minoría cuando se comprueba que casi todos ellos jubilaron hace quince o veinte años y se vieron obligados a reincorporarse por la miserable situación en que se mantiene en general a

los profesores de las distintas ramas (A diferencia de otros profesores universitarios, los de la Facultad aludida son nada más que eso: profesores. Es decir, carecen de otro cargo, carecen de rentas, carecen de tierras, etc.).

Aunque duela decirlo y con absoluto respeto por su pretéritos aportes a la educación, muchos de esos profesores se han constituido desde hace varios decenios en verdaderas rémoras de la enseñanza superior, fuera de los que, por otras razones, siempre han sido reaccionarios habituales.

Por otra parte, no se puede dejar de desconocer que la Facultad de Filosofía y Educación ha sido el primer organismo de la Universidad de Chile que se ha mostrado mayoritariamene decidido a impulsar el proceso reformista hasta la obtención de todos sus objetivos. Una parte de éstos, por lo tanto, no cuenta en este momento con el respaldo de toda la Universidad.

Justamente es esta coyuntura la que pretende utilizar "El Mercurio" para señalar, como única solución posible del conflicto, que el Claustro Pleno se reúna y tome una decisión al respecto. Es decir, el diario de los Edwards confía en que se produzca en medio de la totalidad de los profesores de la Universidad de Chile una mayoría adversa a las medidas tomadas por la Facultad de Filosofía y Educación y, por lo tanto, las invalide reglamentariamente.

Pero "El Mercurio" no se siente demasiado seguro tampoco de que se forme esta mayoría antirreformista y se pone en el caso de que de la reunión plenaria resulte que la verdadera expresión de la Facultad está configurada, precisamente por el actual decano y la mayoría de los profesores y estudiantes. En este caso —amenaza el diario— *se habría llegado a una verdadera segregación dentro de la Universidad que exigiría de sus organismos superiores medidas que hasta ahora nadie pudo imaginar*".

Son amenazas graves, amenazas insolentes y antidemocráticas que, en el fondo, no sólo atentan contra la reforma sino, en general, contra el movimiento estudiantil, contra la autonomía y contra los profesores.

El Mercurio, 18-5-68

FECh critica actitud de Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico

La Federación de Estudiantes de Chile entregó una declaración firmada por su presidente, Jorge Navarrete Martínez, y el secretario, Angel Lara, en la cual expresa que "por la prensa de hoy" se informó esta institución del acuerdo del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico de reabrir debate sobre la forma en que los estudiantes deben participar en el gobierno de la Universidad.

La declaración expresa lo siguiente:

"Que el presidente de la FECh hace más de un mes, en el Comité Ejecutivo, y posteriormente en una conferencia de prensa, informó a los estudiantes y a la opinión pública la disposición de la FECh de rediscutir este punto a solicitud de algún grupo interesado en ello. No obstante haberse realizado una amplia discusión en el seno del movimiento estudiantil, en la cual todos los estudiantes pudieran expresar su opinión en un plebiscito, hasta el momento no se ha realizado ninguna petición formal en tal sentido.

Que esta rediscusión deberá hacerse dentro de los organismos regulares de la FECh y abarcar no sólo la forma de participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, sino también otras materias, como si la Universidad de Chile debe ser nacional o no, el reagrupamiento de las Facultades, la reorientación y reorganización de la docencia, investigación y extensión, la carrera académica y otros aspectos que constituyen lo sustancial de las reformas que la FECh está impulsando en la Universidad.

Que la unidad de la Federación de Estudiantes debe darse luchando por los acuerdos que democráticamente adoptan los distintos organismos de la Fede-

ración después de amplias discusiones, que se realicen en su seno. Esta premisa, básica para la unidad del movimiento estudiantil, lejos de excluir las legítimas discrepancias, las supone.

Sin embargo, creemos que este principio incorporado en el estatuto de la FECH, que garantiza la normalidad de su funcionamiento, ha sido afectado de hecho por la posición de uno de sus Centros de Alumnos, significando en la práctica el debilitamiento del movimiento estudiantil.

Que la directiva de la FECH, reconociendo la existencia de algunos hechos que hacen aconsejable una nueva y amplia discusión sobre estos aspectos, llama a los estudiantes a incorporarse a este diálogo en un espíritu constructivo y sin posiciones intransigentes; a aceptar en forma democrática su resultado, comprometiéndose previamente a luchar unidos por su concreción.

El Diario Ilustrado, 20-5-68.

Facultad de Filosofía y Educación es un poderoso bastión comunista

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, con más de siete mil alumnos y una serie de Colegios Regionales que prácticamente cubren todas las provincias del país, es el más poderoso bastión del intelecto que el comunismo controla en toda América latina. Aquí dominan no sólo la estructura y organización económica con miles y miles de millones al arbitrio del Partido, a través de la Comisión Política del Comité Central. Además, luego del asalto perpetrado por unos cuarenta profesores miembros de esa secta totalitaria, mediante la táctica irresponsable del engaño, gran número de estudiantes que desde largo tiempo iban ocupando locales de escuelas y departamentos en forma escalonada, desde el 2 de octubre de 1967, tomaron conciencia de haber sido instrumentos de sus maestros, y los repudian callados. Ahora se saben culpables, lo palpan, que se produjo el desplome de la Facultad por una estrategia bien planificada, al aprovecharse de una minoría circunstancial de catedráticos ajenos a esta ideología. Son los menos. Sin embargo, han jurado reparar errores cuando regresen, porque ven cómo la formación de la juventud chilena ha quedado absolutamente en manos de ese Partido. La docencia, la investigación, los cursos de graduados, la capacitación de profesionales tan importantes como biólogos, sicólogos, sociólogos, orientadores de la educación e infinidad de otras actividades esenciales claves, si se quiere, para el desarrollo nacional, dependen ahora exclusivamente de quienes buscan por todos los medios destruir la cultura de occidente, nuestro sistema democrático, la libertad de la persona humana y el orden institucional de Chile.

Algunos hechos y tácticas

El 10 de octubre del año pasado, después de una vergonzante "asamblea democrática consultiva popular" afectuada en el Teatro del Instituto Pedagógico, en la cual con su voto espurio y conciencia culpable, comunistas, marxistas extremistas y "simpatizantes" elaboraron una quina para presentar al rector D. Eugenio González, la cual encabezaba el activo dirigente comunista y ex miembro del Comité Central D. Hernán Ramírez Necochea, profesor de Historia de esa Corporación. Participaron en esta triste "asamblea", donde terminaba la honrosa tradición de una entidad ejemplar de América, aquella minoría de docentes comunistas y "disfrazados", auxiliares, ayudantes, personal administrativo y de servicios, aparte de los estudiantes adictos o miembros de los diferentes grupos en que se distribuye la acción del leninismo-marxismo de la Universidad de Chile.

Desentendiéndose o silenciando las protestas y llamamientos de ciento sesenta catedráticos miembros del Claustro de la Facultad, pesó más en el ánimo del señor rector el interés de "apagar el incendio"; o bien, complacer —para luego actuar con tranquilidad— el odioso martilleo de cada día en favor de sus

"ocultas ideas comunistas" e intereses del actual Secretario General de la U. de Chile. D. Alvaro Bunster Briseño, de un decano y la presión de la red de fuerzas que envuelve a la Universidad en lo docente y administrativo. Por seis meses ¡hecho insólito! el señor Ramírez dirigiría en calidad de interino, reformaría, reestructuraría y presentaría un proyecto de Reglamento de la Facultad de corte enteramente marxista. Entretanto el Partido mantenía "en alerta" a sus bases estudiantiles.

Las autoridades extrauniversitarias, inconcebiblemente, escudándose en el peor de los criterios sobre la autonomía universitaria, callaron. La opinión pública, en los momentos decisivos, fue deliberadamente distraída hacia otros asuntos. Entretanto, de la noche a la mañana, el decano interino, preunido de "plenos poderes" e "instándole actuar a la brevedad" era oficialmente respaldado por escrito por el propio rector, D. Eugenio González, según información, nunca desmentida, del vespertino "Última Hora", del 13 de octubre, donde aparece una "entrevista" que le hiciera su amigo y compañero de ruta, D. Hernán Lavín Cerda. Arrasando con disposiciones legales, designó por sí ante sí, a todos los directores, jefes y demás ejecutivos de la Facultad, el nuevo mandatario del Comité Central del Partido Comunista, señor Ramírez Necochea, amigablemente apodado "El Camarada Comisario de Maculgrad". Los directores de departamentos centrales, "los tres duros" que se negaron a renunciar o aceptar comisiones de servicio, fueron aislados por imposición del número de atacantes ideológicos. Se los desalojó de sus oficinas; los catedráticos de nombradía, de prestigio internacional e intachable moralidad fueron vituperados y, de hecho, coartada su libertad de hacer clases; los débiles o indecisos, amenazados sin dejar huellas.

La gigantesca aplanadora comunista y extremista marxista engañaba a los estudiantes con asambleas proclamando la "democratización de la Facultad", la vigencia del cogobierno estudiantil; todas las organizaciones internas se registrarían por sistema colegiados o "soviets"; y así sucesivamente.

Comunistas, y dóciles servidores no peligrosos, saltaron en días a ocupar los cargos claves. A poco andar los sectores del alumnado y algunos profesores complacientes se escurrían por pabellones y patios del parque, cabizbajos, avergonzados. ¡Habían creído en las promesas del "neo-stalinismo", llevando al poder a sus secuaces y ahora ni siquiera podían protestar ni menos hablar! Esta lección irremediamente tardía para quienes creen en la posibilidad de dialogar con el comunismo no necesita mayor comentario.

Consolidación del golpe

¡Seis meses con poderes absolutos! ¿Por qué, para qué?

Poco a poco irá emergiendo la realidad de lo ocurrido.

Empero, Ramírez utilizando sus titeres tras los cuales estaban los "militantes seguros con dedo en el gatillo", logró hacer aprobar "SU" nuevo Reglamento de la Facultad, en sesiones de Claustro a las cuales asistió un promedio de 30 profesores con voz y voto, de un total de doscientos y tantos. Esto sucedía en enero del año en curso. Con ese instrumento ilegal, organiza de "motu proprio" el "reformista" Consejo Superior de la Facultad, cuyos miembros era de su exclusiva atribución "nombrarlos". Todos, sin excepción, fueron confirmados para guardar cierta apariencia de legalidad, por el sistema masivo de votación, arrollando a los catedráticos auténticos por la acción del alto número de "grupos medios" de la Facultad: jóvenes investigadores, auxiliares y la representación estudiantil.

Ahora podía prescindir hasta del propio Claustro de la Facultad, y así lo hizo al distanciar las sesiones.

Algunos ejemplos para la posteridad

Integran el mentado Consejo Superior directores de escuelas, de departamentos e institutos; representaciones de investigadores, de los grupos estudiantiles, etc.

La mención de algunos basta. Pero si el resto no quedare satisfecho, no habría inconveniente en irrumpir por sus flancos.

Don Hugo Zemelman, joven no ha mucho titulado en Sociología, es director "reformista" de la escuela respectiva. Marxista contumaz. Se filtró en el Partido Socialista. Previo pacto con algunos comunistas y extremistas, se hace elegir director, desplazando a sus correligionarios Clodomiro Almeyda, Agustín Alvarez Villablanca y Astolfo Tapia Moore. Antes de esa votación el delegado de los estudiantes de Sociología advierte que si el candidato "de ellos" no resulta elegido, no aceptarán a ningún otro. Todo terminó como estaba preparado, y después el Prof. Almeyda expresó, ante varios colegas de distintas ideologías políticas, que su Partido había perdido el control de la juventud universitaria socialista. El Sr. Agustín Alvarez Villablanca, quien tras breve permanencia en Alemania obtuvo en tiempos de Hitler su doctorado para "no alemanes o gente de color de ultramar", desilusionado, expresó que el Decano Ramírez lo compensaría con un alto cargo en la Facultad, tal como una vez le ofreciera cuando se gestaba el movimiento estudiantil de ocupación de la sede de la Facultad.

Don Luis Soto Becerra, profesor de Psicología, es el caso de un marxista que hace excepción en el Consejo Superior.

Por algunos años fue asignado a la Universidad Técnica del Estado. Autor de textos elementales, fue públicamente criticado por plagio a obras de investigadores extranjeros. En 1965 fue *descalificado* en un concurso para optar a profesor de Psicología. Ahora el señor Ramírez Necochea se las arregló para que mediante jugadas de mayoría circunstancial comunista, la Facultad le aprobara un contrato como profesor.

Y dicho contrato regía de: enero de 1968 al 31 de marzo último!

Al saber tal audacia fuimos muchos los que atisbábamos algo más gordo.

¿En qué mentalidad se hace concebible que un profesor se nombre para hacer clases justamente y por el tiempo que dure el período de vacaciones? ¿Acaso se trataba de un asunto especial por méritos para que sirviera por ese lapso? ¿Por ventura no se sabe que hasta los servicios de portería no funcionan y los pocos vigilantes de servicio sólo cuidan de mantener seguras puertas y entradas a la Facultad? ¿Disponen de poco interés y tiempo en los meses de verano para seguir clases de Psicología? ¿Cómo la Contraloría no objetó esta designación que se estiró hasta funciones directivas de la Escuela de Psicología?

En la escuela de periodismo

El defensor irrecuperable del Sr. Ramírez Necochea, Director de la Escuela de Periodismo y Director del Canal 9 de TV, don Mario Planet, también ocupa un situar en dicho Consejo. A fuer de estar conceptuado por alumnos y profesores de un sector mayoritario como deficiente Director, además de desatender el cargo, percibe altas rentas en retribución de equilibrios para evitar "roces" internos. Ha tolerado la más reprochable exposición comunista realizada en su Escuela contra el pueblo de los Estados Unidos, permitiendo la presentación de enormes paneles con fotografías "compuestas" y lecturas infames "contra los imperialistas americanos". Derivó de ahí también su responsabilidad de que casi se produzca un lamentable choque de facciones armadas de alumnos que habría dejado muchas víctimas inocentes, en particular un niño. En esta exposición "periodístico-gráfica", recién los democratacristianos se dieron cuenta que insultaban hasta el propio Presidente de la República con virulentas lecturas de grabados.

Para asegurar su permanencia en la Dirección, Planet sacrificó un derecho adquirido por el periodista de larga trayectoria, señor Sergio Carrasco, de intachable actuación. El punto de apoyo para el equilibrio en cuestión fue el nombramiento de Secretario General de la Escuela de Periodismo. Recayó en un dirigente destacado por el Partido Socialista de Chile en la Universidad: don Renato Julio. Es nada menos que yerno del Presidente del Senado y Presidente de OLAS, Dr. Salvador Allende. El señor Julio, integrante del Comité Central de ese Partido percibe, al igual que don Mario Planet, sueldos principescos. Asimismo, don Mario Planet es dispensado con la confianza del

stalinista señor Hernán Ramírez en la Escuela y el Consejo de marras. Y ello, en parte, porque Planet logró salvar sus problemas en la Facultad poniendo en juego los pactos clandestinos existentes entre Partido Comunista y Partido Socialista de Chile. Ambos son conocidos como los "duques de la Facultad de Filosofía".

La "verdad" comunista

A estas alturas del análisis de hechos sinceramente, sin pretender herir a persona alguna, creemos que el señor Ramírez o es incapaz de cumplir lo dicho públicamente, o falsea con su actuación las palabras que pronunciara en su "Informe Central rendido ante la Primera Asamblea Nacional de Universitarios Comunistas, 14, 15 y 16 de junio de 1963, Impresora Horizonte, Santiago, Registro N° 28041, página 136, párrafo: "Luchemos por la Universidad que el Pueblo quiere"; "Estamos seguros de triunfar en la empresa que nos hemos propuesto; sabemos que el auténtico espíritu universitario que prevalece en nuestras principales casas de estudio está impregnado de un profundo sentido progresista; sabemos que los que quieren dignificación, perfeccionamiento y ampliación para las corporaciones universitarias chilenas enlazan lógica y emocionalmente sus anhelos con el deseo de reconstruir la sociedad integralmente...".

A buen entendedor... dos puñetazos bastan.

¿Aún sostienen los políticos que es posible dialogar y entenderse con los comunistas? ¿Cuántos de los afiliados a esta secta no sufren en silencio la traición de su ideario, y sólo el temor los contiene?

Pero como el señor Ramírez Necochea se ha empeñado una y otra vez en saber elegir y en ser recto, sigamos:

Otros conspicuos integrantes del Consejo "Superior" de la Facultad se configuran en el director del Departamento de Castellano, señor Rodríguez, también ungido en "votación popular democrática masiva". Fiel seguidor del Partido, y de triste apodo durante los tiempos en que era estudiante del Instituto Pedagógico.

A dicho beneficiado le hace compañía el profesor Juan Rivano, Jefe del Departamento de Filosofía, hermano del escritor comunista, o comunizante, que fue separado de Carabineros por su infiltración literaria, donde servía como hombre de tropa. Don Juan Rivano, de quien oportunamente el Honorable Consejo Universitario escuchó una acusación por uso indebido del sello de la Facultad en un libro publicado por él sobre filosofía impregnada de marxismo propagandístico es otro que espera decisión al respecto, pero al parecer alguien sepultó el asunto. Además, siendo profesor de "tiempo completo" en esta Facultad, el Sr. Juan Rivano, sigilosamente se hizo obtener un Contrato en la Universidad de Concepción, y dada la gravedad del hecho, se procedió a cancelar el Contrato; y, por ende, su renta que, sumada a la de "profesor de tiempo completo" en Santiago, le permitía vivir un "poquito" mejor que cualquier proletario.

Un premio más a Olga Poblete

Hace poco la Comisión Política del Partido Comunista ordenó premiar a la profesora de Historia señora Olga Poblete, ya "Premio Stalin de la Paz" y antigua militante activista en Chile y el extranjero. Con ello el "camarada" Hernán Ramírez reforzaba su equipo del "Consejo Superior".

Sabían los comunistas y secuaces de nuestra silenciosa pero infatigable lucha en defensa de los principios democráticos, saneamiento y recuperación de la Facultad. Entonces la "camarada" Olga Poblete, sorpresivamente, fue elegida por "voto de aclamación", en un acto electorero al que concurren más de cien personas no identificables y, por lo tanto, materialmente era imposible verificar si tenían derecho o no a voto. Los 15 miembros legítimos del Claustro de la Facultad, ante tal atropello, se retiraron del recinto en acto de protesta, porque jamás, habíanse siquiera imaginado se arrastran en tal forma el Reglamento de la Facultad y el propio Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile. Asimismo, en ese acto con que reafirmaban los comunistas su amoralidad

y labor socavadora de las instituciones de la Nación, volvían, como el propio decano Ramírez Necochea, al desobedecer o desafiar —no se sabe— expresas instrucciones del Honorable Consejo Universitario dadas al respecto.

Todos los personajes citados no están allí sólo por sus actuales rentas siderales ni por el mero honor de servir a la causa moscovita. En absoluto. ¡Cada uno de estos sacrificados luchadores por la "causa del pueblo hambriento" ya se han asegurado, con el solo hecho de la designación, una jubilación "adornada" con lo que comúnmente se conoce como "perseguidora". Es decir, cuando de veras y públicamente sí que no hagan nada, o sea, simplemente no frecuenten sus escuelas, departamentos o locales de canonjías, seguirán percibiendo exactamente la misma renta, con reajustes y todo, que la que cobren por entonces quienes estén en servicio!

La señora Olga Poblete designada Directora del Instituto Pedagógico, cuyo nombramiento ha sido rechazado por el Consejo Universitario —ha dicho el señor Ramírez Necochea— estará en el cargo entretanto cumpla el tiempo para jubilarse "con perseguidora", pues está delicada de salud.

Si todo esto se ha tolerado, silenciado, o dado curso en la Casa Central de la Universidad, se debe, primero, al respaldo visible del Rector D. Eugenio González, aun en las propias sesiones del Consejo Universitario. Pero quienes más se juegan a cada momento por el Decano Hernán Ramírez Necochea, son: el Secretario General de la Universidad de Chile, don Alvaro Bunster Briseño, comunista disfrazado y de lamentable actuación en los entretelones del bullado asunto "Plan Camelot", junto a un ex chileno, Nuttini, y la hermana de tan eficiente defensor de Ramírez, la señora Ximena Bunster. Se suma a aquél el decano de Arquitectura señor Ventura Galván. Y ahora el decano electo de la Facultad de Ciencias, señor Luxoro. Ambos decanos —Ramírez-Luxoro— se esforzaron hasta obtener que el profesor señor Félix Schwartzmann, comunista adicto al "ala pekinista", fuese liberado de toda función por todo el año 1968, pero sin dejar de percibir sus múltiples rentas, basándose sólo en "razones de buen servicio".

Y, para terminar, lo haremos con palabras del tan vapuleado señor Hernán Ramírez en el mismo Consejo Universitario, en particular por un decidido y talentoso decano, quien lo ha derribado con el argumento de la verdad en varias sesiones. A imitación de aquél decano, dejando para otra oportunidad algunas cosas más, repetiremos con el señor Ramírez Necochea sus palabras consignadas en el "Informe" ya citado, página 137, a fin de traerle a memoria a él, a sus alumnos; a fin de que se sepa cómo actúan los integrantes comunistas en el famoso "Consejo Superior"; cómo sus palabras ocultan temibles fines, diremos lo que él dijo en 1963: *Comaradas*: grandes son nuestras responsabilidades, pero las asumiremos sin vacilaciones ni quebrantos. Para ello debemos procurar ser cada día mejores comunistas; sólo en esa medida nuestro papel como avanzada del partido de la clase obrera en la Universidad adquirirá significación y producirá los benéficos efectos que espera el pueblo...".

Ya volvimos el viernes 3 de mayo, a las 16 horas. Investigaron a los alumnos para tomarse la sede de la Facultad de Macul. Con ello impidieron se efectuara la elección de profesores y de otros funcionarios, conforme al reglamento y, a petición de los catedráticos no comunistas. La causa estaba perdida. Sólo cabía actuar de hecho. Y no titubearon en impedir el acceso a quienes no nos humillamos ante consignas contrarias a nuestra cultura, principios y conducta democrática. Y como habiendo perdido el sentido de la jerarquía y dignidad universitarias, azuzaron a terceros para amedrentarnos, para advertirnos de sus planes, de los riesgos que corremos al oponernos a la acción de los integrantes de ese grupo ideológico. Los compeleron a colocar afiches con sólo nombres y apellidos de los profesores no comunistas en las rejas que dan a calle Macul para que todo el público viese de qué "calaña" éramos los "antirreformistas".

Ahora nos explicamos también por qué escribía el señor Decano en 1963:

"Y porque sabemos que la educación posee trascendencia extraordinaria, es que estamos animados del propósito de desarrollar la educación con una intensidad sin precedentes".

El Diario Ilustrado, 20-5-68.

Marxismo estatal

La Universidad de Chile vive del Presupuesto de la Nación; vale decir, del aporte, que mediante la obligación tributaria efectúan los chilenos.

Los recursos que posibilitan, en consecuencia, su existencia, representan el esfuerzo del trabajo de la colectividad sin distinción de ideologías políticas o religiosas, y su destino e inversión tienen que traducirse en obras y realizaciones concordantes con el interés de la nacionalidad toda, interpretada ésta como una sola Patria ajena a las diferencias cuyas barreras ideológicas determinan bandos y fracciones en pugna.

El patrimonio de la ciudadanía no puede, por tanto, canalizarse hacia obras que impliquen inclinar su preferencia de un modo unilateral en favor de grupos e ideas que se aparten del interés nacional.

Así como sería a todas luces arbitrario que nuestra primer Instituto de enseñanza superior realizara desembolsos pecuniarios en la difusión de una religión cualquiera, así debe ser considerada también cualquiera manifestación que signifique la difusión de ideologías políticas determinadas. El hacerlo, desvirtúa por completo la real misión de la Universidad y vulnera el concepto de respeto a la propia libertad de pensar.

Las consideraciones anteriores cobran actualidad ante hechos que están sucediendo, y sobre cuya gravedad es perentorio alertar a la opinión pública.

La Universidad estatal avisa en estos días en diarios de reconocida filiación extremista, que efectuará un curso de 10 lecciones sobre la concepción marxista del hombre, exaltando en su temario las disciplinas filosóficas marxistas que son antidemocráticas. Resalta como inaceptable que, al amparo del Presupuesto de la Universidad, se realice este tipo de jornadas de difusión marxista en un país cuyos habitantes, mediante su aporte pecuniario dan vida a la Universidad, y profesan mayoritariamente los ideales de la libertad y de la democracia.

El Departamento de Extensión Universitaria de la U. de Chile organiza y patrocina tan sospechosas actividades que se tratan de revestir como de naturaleza meramente cultural. Es éste el modo de actuar de los agentes marxistas que se encuentran infiltrados en los más variados planos de la actividad nacional.

El interés común obliga a que exista un control estatal sobre el real y conveniente destino de los fondos universitarios, para preservar al país de este tipo de desembozada penetración comunista, penetración que en la Universidad de Chile se extiende a todas las Facultades.

El Diario Ilustrado, 21-5-68.

Crisis de autoridad universitaria

La sucesión de hechos arbitrarios e ilegales que han derivado en la ocupación del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, que representa la sede de la Facultad de Filosofía y Educación del mismo centro universitario, ha producido en la opinión pública una impresión muy acentuada de que las autoridades de la Universidad de Chile atraviesan por un período de lamentable crisis del concepto de autoridad.

Las actividades comunistas, dirigidas a partir del 10 de octubre de 1967 por el profesor comunista de Historia y Geografía don Hernán Ramírez Necochea

han culminado en la toma hecha por una minoría de profesores comunistas, acompañados de ayudantes y alumnos, del local mismo del Instituto Pedagógico, desde el cual el señor Ramírez, en calidad de decano interino ha manifestado que deben considerarse rotos todos los vínculos de la Facultad de Filosofía y Educación con la Universidad de Chile y, reconociendo que procede contra la ley y sin facultades legales de ninguna especie, día a día avanza en la consecución de los propósitos comunistas de aplicar reglamentos que el Consejo Universitario ha rechazado o no conoce, y decretar nombramientos que, por su origen espurio, no tienen ninguna validez legal.

Estas actuaciones del grupo comunista de la Facultad de Filosofía y Educación han llegado a extremos tan censurables como la de ocupar el edificio del Instituto Pedagógico y la negativa de permitir la entrada a todos los catedráticos no adictos a la camarilla comunista.

La designación de la señora Olga Poblete, conocida militante y activista del Partido Comunista, como Directora del Instituto Pedagógico, es un nombramiento que no tiene ninguna calidad legal, y que comprueba la forma arbitraria y de hecho con que el grupo comunista que dirige el Profesor Ramírez Necochea actúa en la Facultad de Filosofía y Educación.

La situación en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile es cada día más grave, y presenta y configura un estado que acredita que las audaces minorías comunistas de dicha Facultad se han apoderado del Instituto Pedagógico, con lo cual prácticamente dirigen la educación media en el país.

A todo esto, la opinión pública se pregunta qué ha hecho la autoridad universitaria y no encuentra respuesta satisfactoria a este interrogante. Porque la Universidad de Chile está dirigida por un rector que es el militante socialista profesor don Eugenio González Rojas; por el Consejo Universitario, que está compuesto por todos los decanos de cada una de las Facultades que componen la Universidad, y actúa como Secretario General de dicha Universidad el profesor don Alvaro Bunster que, a pesar de no ser militante comunista, es un entusiasta colaborador de todos los propósitos y acciones que desarrolla el comunismo en las esferas de la Universidad de Chile, y en todas las ramas de la instrucción del país.

Los hechos que constituyen la diaria vergüenza de que los alumnos que todavía van a clases en el Instituto Pedagógico deban pagar una entrada diaria impuesta por las autoridades comunistas que sin título alguno se han adueñado de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, han dejado al parecer indiferentes al Rector de la Universidad y a los miembros del Consejo Universitario.

En efecto, diariamente la prensa publica noticias acerca de las gestiones de conciliación y armonía que desarrollaría el señor rector de la Universidad; de las peticiones de informes jurídicos que habría hecho el Secretario General señor Bunster para encontrar una fórmula que resuelva la grave situación creada por los comunistas del Instituto Pedagógico; de la viva preocupación que sentirían los integrantes del Consejo Universitario ante los hechos que ocurren, pero hasta ahora no se conoce ninguna medida efectiva y viril ni del Rector ni del Consejo Universitario para afrontar la situación de hecho existente y resolver el problema en la única forma en que puede resolverse.

¿Por qué el rector y el Consejo Universitario no declaran en reorganización la Facultad de Filosofía y Educación, y proceden a una elección legítima de las autoridades? La opinión pública cree que no proceden como deben el rector y los miembros del Consejo Universitario, porque se encontrarían aterrizados por los métodos de acción de los grupos comunistas. Así, prefieren doblegarse a las actuaciones del comunismo y, al mismo tiempo, destruir hasta sus cimientos el verdadero concepto de autoridad dentro de la vida docente, administrativa y educacional de la Universidad de Chile.

El rector de la Universidad, señor González Rojas, todos los decanos de las distintas Facultades universitarias y el Secretario General, tienen una respon-

sabilidad muy grave ante el país que hasta el momento, es necesario decirlo con claridad, no han sabido encarar ni afrontar.

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile debe ser reorganizada de acuerdo con los términos del Estatuto Universitario y de las leyes vigentes, y las autoridades universitarias deben ejercer las facultades que tienen para resolver y solucionar los problemas que hasta ahora han soslayado y que se agravan de día en día.

ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO

Docentes de Filosofía y Educación insisten en el voto estudiantil

En la sesión del Consejo Universitario de ayer en la tarde se dio lectura a un oficio enviado por el decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, en que se reafirma la voluntad mayoritaria de y favorable al voto estudiantil de parte de los docentes de dicha Facultad. Hernán Ramírez no asistió a la reunión.

Búsqueda desprejuiciada

El oficio enviado por el decano Ramírez recoge la opinión tanto del Consejo Superior de la Facultad como de los distintos consejos de escuelas y departamentos.

El rector Eugenio González reafirmó la comunicación de la Facultad de Filosofía y Educación en el sentido de que los docentes son partidarios del voto estudiantil. Agregó que la situación actual obliga al Consejo a emprender una "búsqueda desprejuiciada" de la mejor solución. Señaló que la consulta plebiscitaria que se ha planteado a nivel de docentes de la Universidad debe ser una forma de resolver el problema teniendo como base lo que piensa la Universidad.

A pesar de que esta situación prácticamente obliga al Consejo Universitario a reabrir debate sobre el voto estudiantil, en su seno continúan escuchándose voces de decanos que abogan por una medida de fuerza contra la Facultad de Filosofía y Educación, tal es el caso de Velasco, Cerutti y Ruy Barbosa.

Un movimiento que crece

Sin embargo el movimiento de la Facultad de Filosofía y Educación continúa creciendo. Los estudiantes de Valparaíso y los centros regionales solicitarán a la FECH la apertura de un amplio debate sobre el cogobierno sin que medie un compromiso previo.

Ultima Hora, 22-5-68.

Olga Poblete

La profesora Olga Poblete fue elegida directora del Instituto Pedagógico por mayoría de votos de profesores y alumnos. Bastó esto para que la prensa derecha y los catedráticos anticomunistas iniciaran una campaña en contra de esta elección. Acudieron en primer lugar a una leguleyada. La señora Poblete fue elegida en un acto que significaba la puesta en práctica de la reforma de esa facultad que contempla la conquista democrática de la participación de los alumnos —en proporción de un veinticinco por ciento— en las decisiones de la facultad. La reforma no ha sido aprobada por el Consejo Universitario y por lo tanto la elección de la señora Poblete fue anulada.

Este es el rostro exterior del asunto. La verdad es que Olga Poblete fue elegida limpiamente y la mayoría de los profesores y los alumnos están de acuerdo con que sea directora del Instituto Pedagógico. De seguro que si la elección se repite el resultado sería el mismo. Olga Poblete es una catedrática investigadora de relevantes méritos. Sus conocimientos de historia antigua de

la realidad y el presente del Continente Africano, de la historia de Asia y el Oriente la han convertido desde hace tiempo en una autoridad de primer orden en la materia. Ha escrito ensayos y textos del mayor interés; es una extraordinaria conferencia y una pedagoga que cuenta con el respeto de varias generaciones de estudiantes.

¿Cuáles serían sus impedimentos para desempeñar la dirección del Instituto Pedagógico? La señora Poblete no ha limitado sus actividades a las labores docentes. Es una mujer con una posición muy clara frente al mundo en que vive y no se ha encerrado en la torre académica. Es desde hace tiempo una activa dirigente del movimiento de partidarios de la paz. Y en esa calidad ha denunciado la guerra, las agresiones a pueblos débiles, las invasiones y abusos imperialistas en todos los lugares en que éstos se han producido. No es militante de ningún partido —es falso que milite en el PC— pero sí es una mujer de izquierda que no ha ocultado jamás esa condición. Por el contrario. Ha aparecido cuantas veces lo ha estimado necesario en las tribunas en que era indispensable exponer sus ideas, defender sus posiciones. Es esto lo que ha pesado decisivamente para iniciar toda una campaña en su contra que dirige su artillería en primer lugar en contra del actual Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, que si es militante comunista, además de historiador y catedrático notable.

La algarabía en torno a esta elección es sólo un pretendido coletazo en contra de dos figuras universitarias que están dispuestas a llevar a cabo los cambios que la universidad necesita; la democratización y el carácter dinámico y moderno que nuestra principal Casa de Estudios debe adoptar ante la evidente crisis de su estructura antigua.

La oposición a Olga Poblete tiene un evidente propósito político reaccionario. Hasta hace poco ser marxista en la docencia universitaria equivalía a estar proscrito de cualquier cargo de alguna importancia y expuesto a quedar en la calle en cualquier momento por grandes que fueran los méritos de quienes ostentaran esas ideas. Con la elección de Eugenio González las cosas cambiaron. Pero aun son dueños y señores de algunas facultades ilustres momios y cazadores de brujas. Lo prueba la expulsión de su cátedra de la Escuela de Derecho del profesor Nazar y las triquiñuelas contra Olga Poblete.

El Siglo, 22-5-68.

Reiteran decisión de mantener la Reforma

La decisión de mantener los lineamientos principales de la Reforma hasta que el Consejo Superior de la Universidad de Chile reconozca su validez manifestó al organismo máximo de esa principal casa de estudios la Facultad de Filosofía y Educación.

El documento de cuatro carillas fue entregado por el decano de la Facultad Hernán Ramírez Necochea, al Consejo Universitario.

En el oficio la Facultad reitera que se proseguirá eligiendo directores de escuelas y departamentos con la participación de los estudiantes. Esta formulación implica una definida discrepancia con el Consejo Universitario que ha rechazado la plena participación estudiantil en la gestión universitaria.

En el documento se expresa que la participación estudiantil —incluida la elección de autoridades— es un factor positivo. Se indica que ella ha posibilitado el rompimiento del predominio de grupos pequeños en la dirección de la Facultad, que la mayoría efectiva de la comunidad universitaria participa en la elección de sus autoridades y que docentes de alto nivel académico hayan sido nominados en la dirección universitaria. También se indica que como resultado se ha formado un nuevo concepto de autoridad, en que la colegiada prevalece sobre la individual.

Manifiesta también el documento que el problema de democratizar la Universidad no es sólo un problema jurídico sino esencialmente de moral universitaria. Ratifican además la decisión de mantener sus puntos de vista hasta que el Consejo Universitario les reconozca validez.

La carta del conjunto de la Facultad de Filosofía será discutida el próximo viernes en reunión del Consejo Universitario.

Campaña reaccionaria

Por su parte la prensa reaccionaria, encabezada por "El Mercurio", ha iniciado una verdadera campaña de agresión en contra de la Facultad, alentada particularmente por los que fueron desplazados como autoridades universitarias en la propia Facultad.

Los ataques de "El Mercurio" tienen similares características a las empleadas contra el movimiento de los estudiantes de la Universidad Católica en agosto del año pasado. En esa ocasión, como se recordará, fueron desenmascaradas por los estudiantes las aviesas intenciones de la prensa derechista "Chileno, "El Mercurio" miente", caló profundamente en la opinión pública.

El Mercurio, 22-5-68.

Presidente de la FECH se refiere al movimiento universitario actual

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH, Jorge Navarrete, entregó la siguiente declaración:

"El H. Consejo Universitario ha iniciado la última revisión del proyecto de nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, el que quedará a la brevedad en situación de ser remitido a los Poderes Públicos para su aprobación y promulgación como ley.

Con ello termina una segunda etapa de la victoriosa lucha de los estudiantes de la "U" por la Reforma Universitaria. He creído importante una breve reflexión sobre lo avanzado e impulsarlos para lo que viene.

La primera etapa la constituyó la tarea de elaborar un pensamiento propio sobre la problemática de la Educación Superior y la Universidad de Chile, etapa cuyos hitos más sobresalientes en cada uno de los tres últimos años han sido las Jornadas de Reforma Universitaria; la Convención Extraordinaria de la FECH sobre ella y el plebiscito. Resultado de ese proceso es la posesión de una visión global, coherente, original y auténticamente estudiantil y chilena sobre la problemática universitaria, legítimo orgullo de nuestra Federación, ahora patrimonio del movimiento estudiantil chileno y aceptada por autoridades universitarias y de Estado.

Cumplido lo sustancial de esa etapa —ya que por su naturaleza misma jamás estará cabalmente agotada— la Federación se abocó a vencer el obstáculo mayor a las aspiraciones estudiantiles: La Reforma del Estatuto Universitario vigente, que data de 1931. Logró que se pusiera en tabla en el H. Consejo y ha participado activa y decisivamente en su discusión. Hoy puedo anunciar a los estudiantes y al país la aceptación de todas las ideas matrices del pensamiento de la Convención en el Proyecto de Estatuto. Su nueva concepción misional; las orientaciones de la docencia, la extensión y la investigación científica; la cátedra colegiada; la integración de la docencia y la investigación; la Departamentalización; la democratización del gobierno universitario; la participación —con voz y voto— del movimiento estudiantil y otras muchas ideas incorporadas al nuevo texto, unidas al Proyecto de Ley General de Educación Superior cuyas ideas vieron la luz pública en la Declaración de la FECH del 5 de abril de 1966, cambiarán el rostro de la Universidad de Chile.

Más el movimiento estudiantil jamás debe dormir en sus laureles. Hoy el presidente de la FECH quiere llamarlo a la tarea decisiva: concretar la Reforma Universitaria en cada Escuela, cada Instituto, cada Facultad. Las orientaciones fundamentales están dadas; la responsabilidad mayor en esta etapa que hoy se inicia le corresponde a los centros de alumnos.

Es por eso que hoy invito a los compañeros presidentes de centros de alumnos a convocar a sus organismos regulares para estudiar la aplicación detallada de la Reforma a nivel de cada Facultad e impulsarla desde ya ante sus respectivas autoridades. Cuentan para ello, por cierto, con el pleno respaldo de la Federación, su Comité Ejecutivo, sus departamentos técnicos y su presidente; podemos iluminar el camino, proponer soluciones, promover respaldo y defender sus posiciones ante la más alta autoridad, pero la responsabilidad primera y última es vuestra, ya que la Reforma no se hace ni con palabras ni con reglamentos, sino alterando las formas mismas del trabajo en cada servicio de la Corporación.

La FECH ha cumplido la primera meta trazada; las siguientes corresponden a los centros de alumnos; es mi deseo que puedan concretarlas también a través del diálogo sereno con la autoridad decanal; si por desgracia no bastara, saben que cuentan con la fuerza del movimiento estudiantil, que se basa en la unidad que supone la legítima discrepancia pero no el paralelismo, en la independencia de compromisos y en la seriedad de sus planteamientos. Adelante”.

El Siglo, 23-5-68.

Renacentista temeroso

Una extensa y cantinflasca carta firmada por Manuel Zamorano ha aparecido en el diario “El Mercurio” de ayer. En medio de las vaciedades más increíbles, el pintoresco profesor de la cátedra de “Desorganización Social” (sic) invoca todas las furias en contra del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, al cual acusa de querer “imitar a las universidades católicas” (!) en sus movimientos de reforma.

Como se sabe, Manuel Zamorano ha sido durante años uno de los capos de esa Facultad, otorgador de mercedes y condenas a través de cargos y destituciones, respectivamente. Sólidamente aposentado desde el punto de vista administrativo, se ha ganado una risible aureola de sociólogo a la violeta, como catedrático. Una prueba de sus increíbles concepciones es un mamotreto salido de las costosas prensas universitarias con el título de “Crimen y Literatura” que, como lo anotaron varios comentaristas, constituye un verdadero crimen contra la literatura.

Debe recordarse que este desaprensivo “sociólogo” fue también Director de “La Nación” y que, como tal, se hizo célebre cuando comparó al Presidente de la República de entonces, don Carlos Ibañez del Campo, con las más ilustres figuras del Renacimiento.

Así es la catadura intelectual de este “prohombre” de la antirreforma, a la que le niega que tenga principios, aunque es difícil saber qué cosa entiende él por principio. ¡Cómo no va a ser enemigo de la reforma si comprende demasiado bien que, llegando el momento en que los estudiantes participen en el nombramiento de los profesores, va a quedar totalmente cesante!

Y justamente el único juicio importante, o el más importante que puede esperarse un real maestro es el de sus estudiantes. El que lo teme es porque no constituye precisamente un real maestro.

El Mercurio, 23-5-68.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas rechaza el cogobierno

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas acordó ayer solicitar al Consejo de la Universidad de Chile, adopte las medidas necesarias para poner término a la situación provocada por la Facultad de Filosofía y Educación que ha desconocido a la autoridad máxima.

En sesión extraordinaria celebrada al mediodía, presidida por el decano Enrique d'Etigny, la Facultad adoptó por 75 votos a favor, 5 en contra y una abstención, los siguientes acuerdos:

"La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ha tomado conocimiento de la carta enviada al H. Consejo Universitario por el decano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Hernán Ramírez Necochea, en la cual le comunica que la mayoría de los departamentos de esa Facultad han decidido seguir eligiendo a sus directores con arreglo al procedimiento ilegal aprobado por el Consejo asesor del decano y desobedecer, en consecuencia, el requerimiento del H. Consejo Universitario para que en sus actuaciones se ajusten a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En esta decisión culmina el avance progresivo de la ilegalidad y la rebeldía que se ha venido desarrollando en la Facultad de Filosofía y Educación y que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas observa con creciente inquietud.

Ante estos hechos, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Declara que juzga inaceptable que una Facultad Universitaria se niegue a obedecer a la autoridad máxima de la Universidad atentando sí contra las bases de la conveniencia universitaria;

2º Reafirma la necesidad de proseguir en forma acelerada la discusión de estos problemas por los mecanismos institucionales existentes.

3º Solicita al decano que transmita esta declaración al H. Consejo y le pida que, en uso de sus atribuciones, adopte las medidas necesarias para poner término a esta situación".

El Mercurio, 24-5-68.

ANTE REORGANIZACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

Los alumnos del Pedagógico anuncian que paralizarán actividad académica

El acuerdo del Consejo Universitario de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, según norma establecida en el artículo 12 del Estatuto Administrativo de la Corporación, determina una nueva etapa para la mencionada Facultad, donde se había venido denunciando irregularidades relacionadas con designación de directores y jefes de departamento, al margen del nuevo reglamento que fue aprobado el 8 de mayo en curso, que dispuso taxativamente la no participación de los alumnos, investigadores y ayudantes de la docencia en la generación de las autoridades.

La comisión designada para encargarse de la reorganización, integrada por los decanos doctor Amador Neghme, de Medicina; Eugenio Velasco de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Enrique d'Etigny, de Ciencias Físicas y Matemáticas, sólo podrá actuar oficialmente cuando el decreto correspondiente esté totalmente tramitado en la Contraloría General. Se estima que este trámite quedaría cumplido en los primeros días de la semana próxima.

El hecho de haberse aprobado la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación comprende que todo el personal de la Corporación queda en calidad de interino y podrán hacerse los cambios que se estimen convenientes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El decano profesor Hernán Ramírez Necochea, que fuera elegido en la última quincena de marzo, según estiman las personas entendidas en la materia, podrá renunciar a su cargo para dejar en libertad, tanto al rector como a la comisión para actuar según lo que se estime más conveniente para volver a la normalidad a una de las facultades con mayor número de alumnos de la Universidad, ya que ellos alcanzan a 7.500. Sin embargo, puede no hacerlo y continuar en calidad de interino a igual que el resto del personal de las escuelas de su dependencia.

Acción de la comisión

El profesor Dr. Amador Neghme —al consultarlo respecto de la forma de acción que adoptará la comisión de la cual es miembro— señaló a título personal que ésta no podrá actuar mientras no esté tramitado el decreto correspondiente, pero él se inclinaba porque se busquen, primero, los medios para volver a la normalidad a la Facultad de Filosofía a través de sus catedráticos.

Expresó que un camino podía ser una reunión plenaria de los miembros de la Facultad a fin de establecer el diálogo con todos los profesores, pues puede ser que aun aquellos que aparecen públicamente contrarios a las medidas adoptadas por el Consejo, al oír su exposición y a la vez recibir la información y razones académicas que señalan cuál debe ser el camino para la unidad de la comunidad universitaria, pudieran cambiar de parecer. “Es necesario —dijo— oírlos a todos y conocer su posición” para poder posteriormente actuar.

Los grupos extremistas de la Facultad de Filosofía y Educación han estado realizando una labor en las diversas facultades, con el objeto de encontrar apoyo a su movimiento denominado “reformista”, pero que en primer término contiene el deseo de los alumnos de participar en la generación de las autoridades.

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía que han visitado diversas escuelas, han sido oídos, pero los alumnos se han reservado de analizar por su parte el significado de los planteamientos de los jóvenes propiciadores del cogobierno en la Universidad de Chile.

Otras reacciones

Diversas reacciones ha provocado en el seno de la Universidad de Chile el acuerdo tomado por su Consejo, en su última sesión, de pedir al Supremo Gobierno la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación y nombrar para ese efecto una comisión constituida por tres decanos.

El Consejo adoptó esta decisión por ocho votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, en vista de la actitud de la mencionada Facultad, que puso en su conocimiento su decisión de continuar realizando consultas con participación estudiantil para la designación de sus autoridades y tener por válidas las ya efectuadas, todo ello en contravención a reiterados acuerdos adoptados por la autoridad superior universitaria sobre esta materia.

La más grave de dichas reacciones emana de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación, la que paralizaría totalmente sus actividades académicas “hasta que los planteamientos de nuestra reforma sean aceptados por los organismos correspondientes”, según declaró ayer el secretario general del Centro de Alumnos del Pedagógico, Arturo Sáez Chatterton. Las escuelas dependientes de la Facultad en cuestión se encuentran en estos momentos controladas por el alumnado que las ha “tomado” simbólicamente.

Consultado el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación acerca del juicio que le merece el acuerdo del Consejo Universitario, señaló a “El Mercurio”: “No tengo información oficial acerca de ello. Sólo por la prensa he tenido conocimiento de que el Consejo Universitario habría acordado pedir la reorganización de la Facultad, lo que resulta para mí incomprensible por el hecho de que en el mes de octubre del año pasado ya fue designada una comisión encargada de estudiar la reorganización. Esta comisión fue presidida por el Decano (el mismo señor Ramírez Necochea). El informe correspondiente fue evacuado hace quince días. Es por esto que, al oír hablar de reorganización, desconozco los alcances que tendría, en caso de que el Consejo de la Universidad lo hubiese dispuesto. Espero, entonces, los informes oficiales para poder opinar sobre la base de antecedentes concretos”.

Arturo Sáez Chatterton, secretario general del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, enfocó la situación actual de la siguiente manera: “Hemos sido informados que el Consejo de la Universidad acordó solicitar al Gobierno la reorganización de la Facultad. Este hecho revela para nosotros una situación muy concreta: que la reacción, dentro y fuera de la Universidad, ha desatado un proceso inquisitorial que tuvo su primera expresión con la expulsión del

profesor Alfredo Nassar, de la Escuela de Derecho, y que hoy se traduce en la tentativa de provocar en la Facultad esta reorganización que, a nuestro juicio, tiene como fin último desalojar de la Facultad y de la Universidad de Chile todas las expresiones democráticas que se manifiestan tanto en la vida académica, como cultural y política de nuestra Facultad. Se pretende, con ello, poner una mordaza a la Universidad.

Expresó a continuación que "el deber y derecho a pensar y a actuar consecuentemente con lo que se piensa hoy, ha sido cuestionado definitivamente por el Consejo Universitario y nosotros los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación, frente a este hecho, podemos expresar que tomaremos todas las medidas necesarias que la gravedad de la situación nos obliga a adoptar".

Con relación a la toma de las Escuelas de la Facultad, Sáez Chatterton expresó que en este momento las 23 escuelas dependientes de la Facultad se encuentran controladas por el alumnado. "Se trata de una toma "simbólica" —dijo— que nosotros hemos denominado así frente al hecho que hasta ayer ha funcionado normalmente en sus actividades académicas y en su proceso de reforma. Mañana (hoy viernes) los diferentes organismos estudiantiles de la Facultad realizarán asamblea en cada escuela. Posteriormente se efectuará una reunión a nivel de la Facultad para cumplir un acuerdo existente, en el sentido de paralizar definitivamente todas las actividades académicas, hasta que los planteamientos de nuestra reforma sean aceptados por los organismos correspondientes. Esta adhesión de las 23 escuelas representa la totalidad de su alumnado, que equivale a un tercio de la Universidad".

Señaló el dirigente que se han iniciado contactos con dirigentes de la Federación de Educadores de Chile, de Valparaíso, las facultades universitarias de provincia, organismos estudiantiles de la Universidad Técnica del Estado, Universidad de Concepción, Católica de Santiago y de Valparaíso, es decir, todos los organismos de la comunidad universitaria. El objeto es plantear a los docentes e investigadores, en general, la necesidad de desarrollar procesos de reforma destinados a destruir a los "monarcas sin corona" que son los decanos en general, excepto el decano de nuestra Facultad, en la que existe un organismo colegiado de dirección".

En relación a las proyecciones políticas que se atribuyen al movimiento suscitado en la Facultad de Filosofía y Educación, por parte del alumnado, Sáez Chatterton expresó: "El movimiento de reforma en nuestra Facultad es muy amplio. Tanto, que en él participan socialistas, comunistas e integrantes del MIR, dentro de los sectores marxistas; profesores masones, jóvenes de la Democracia Cristiana y sectores independientes. Todos se han unido para provocar como objeto primordial, un cambio necesario en las actuales estructuras. Esto no significa que cada grupo enfoque desde su punto de vista lo que para ellos significa la reforma.

"Nosotros los socialistas no tenemos empacho en decir que la reforma constituye un arma de lucha que permitirá hacer de la Universidad un efectivo agente del cambio social que propugnamos. Nuestro partido lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, sea en documentos políticos emanados del Comité Central o a través de las posiciones sustentadas durante su postulación a la rectoría de la Universidad de Concepción por el senador Carlos Altamirano y nosotros la sostenemos en nuestra diaria permanencia en los organismos universitarios".

Acuerdo de la FECH

En el día de ayer, la FECH dio a la publicidad la siguiente declaración:

"Ayer, la totalidad de los miembros de la delegación de la FECH ante el Consejo Universitario se retiró de la sesión, en señal de protesta por la incapacidad de la autoridad máxima para concretar la Reforma Universitaria y solucionar definitivamente los graves problemas inmediatos que afronta la Universidad de Chile.

Nuestra Universidad está ante una de las situaciones más críticas de su historia y el movimiento estudiantil debe tomar decisiones drásticas y definitivas frente a esta crisis.

La mesa directiva de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), en consideración de estos hechos, llama:

1º A todos los estudiantes de la Universidad de Chile a mantenerse alertas, cohesionados en torno a sus Centros de Alumnos y a la Federación y dispuestos a la lucha.

2º Al Comité Ejecutivo de la FECH a sesión extraordinaria para mañana, viernes 24, a las 20 horas, con el objeto de decidir e impulsar la lucha definitiva de los estudiantes para la superación de esta crisis. (Fdo.), Jorge Navarrete, presidente y Angel Lara, secretario general”.

El Siglo, 24-5-68.

Un acuerdo sin espíritu universitario

Una mayoría del Consejo Universitario ha creado un nuevo y grave obstáculo al proceso de reformas que se ha estado desarrollando en la Universidad de Chile como expresión de la voluntad de transformar normas e instituciones caducas y antidemocráticas.

Ese proceso de reformas ha alcanzado entre los estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía y Educación —el más numeroso organismo de la Universidad de Chile— sus manifestaciones más esclarecidas, más profundas y combativas, una de las cuales, la participación estudiantil, no sólo responde a un anhelo largamente sostenido por los estudiantes y también por los profesores progresistas sino que, en lo fundamental, está en consonancia con los niveles de mayor democracia estructural que los estudiantes han conseguido o están exigiendo en los establecimientos universitarios de las más diversas partes del mundo.

Aun cuando la gran mayoría de los estudiantes y de los profesores de la Facultad de Filosofía y Educación han volcado todos sus esfuerzos para impulsar este proceso reformista hacia objetivos perfectamente claros y plausibles, no han logrado suscitar en los organismos dirigentes de la Universidad estatal un eco también mayoritario y, por el contrario, se han encontrado con vallas opuestas por algunos decanos y profesores de otras escuelas y por una sucia campaña de la prensa reaccionaria, la cual no ha trepidado en enlodar hasta el prestigio personal y profesional de los catedráticos que se han puesto al frente del proceso reformista.

Mayoritarios los anhelos de reformas en la Facultad de Filosofía y Educación, la más importante desde el punto de vista cuantitativo, los sectores reaccionarios del Consejo Universitario, no obstante, han pasado por sobre la base de un legalismo que precisamente corresponde a las normas caducas contra las cuales se lucha, ha acordado solicitar al Gobierno la reorganización de su Facultad más progresista.

Es decir, en vez de examinar con altura de miras la situación creada, en vez de apreciar que se trata de un proceso de reformas que no puede ser analizado aisladamente de los movimientos progresistas por la democratización general del país, en vez de valorar las consideraciones de los profesores y estudiantes partidarios de la reforma y en vez, sobre todo, de adoptar medidas internas para organizar un debate que tendiera a esclarecer la justeza de los criterios en conflicto, en vez de hacer todo eso, elemental y justo, prefirió el camino más corto, antidemocrático y antiuniversitario de atentar contra la autonomía de la Universidad solicitando la intervención del Gobierno.

La propia redacción del acuerdo tomado el 22 de mayo denuncia el bajo nivel en que fue planteada la situación. En efecto, allí se lee que el decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, envió dos días antes un oficio al Consejo para informar que “la mayoría de las escuelas y departamentos de esa Facultad y la propia Comisión Asesora del Decano han decidido continuar realizando consultas con participación estudiantil para la designación de sus autoridades y tener por válidas las ya efec-

tuadas, *todo ello en contravención a reiterados acuerdos adoptados por el Consejo Universitario sobre esta materia*".

¿Acaso la frase final que hemos subrayado, pertenece al oficio de Hernán Ramírez? ¿Por qué se la hace formar parte del contenido de ese oficio?

Pero hay algo más grave aún: lo esencial es que la mayoría del Consejo Universitario, la que redactó el acuerdo, partió, no de un examen profundo, sino de una petición de principio, de un prejuicio legalista carente de todo espíritu universitario: la Facultad no nos ha hecho caso; por lo tanto, hay que castigarla y para que el castigo sea lo más duro posible pediremos la intervención del Supremo Gobierno, a fin de que reorganice la discolta Facultad.

El nefasto acuerdo —nefasto para el futuro de la Universidad— fue tomado por ocho votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones. Votaron en contra: el Rector Eugenio González, el Secretario General Alvaro Bunster, y los decanos Ventura Galván, de Arquitectura, y Mario Luxoro, de Ciencias.

Naturalmente, en vez de zanjar la situación lo que ha hecho la mayoría del Consejo es llevarla a un punto extremadamente grave. Y las consecuencias de tanta torpeza no tardarán indudablemente en manifestarse.

El Siglo, 24-5-68.

RECHAZAN INTERVENCIÓN EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

Los estudiantes no aceptamos la "reorganización" de la Facultad

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación, así como la gran mayoría de los estudiantes de la Universidad, responderemos a esta agresión, a esta medida de fuerza de los reaccionarios, respaldando los principios democráticos impulsados por la abrumadora mayoría de los docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad", declaró ayer el Presidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, Augusto Samaniego, al referirse al acuerdo de "reorganización" de la Facultad de Filosofía y Educación adoptado por la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario.

Samaniego agregó que el acuerdo no toma por sorpresa a los estudiantes de esa Facultad, que están a la cabeza del movimiento de democratización de la Universidad. Sin embargo, dijo, obliga a definiciones; recordó que este acuerdo está precedido por una campaña insidiosa de la prensa reaccionaria llamando a "liquidar el foco sedicioso" que constituiría la lucha reformista.

La Reforma es irreversible

Planteó el dirigente de los estudiantes que el proceso de democratización iniciado en el Facultad es irreversible, lo que será expresado mediante la lucha estudiantil. Señaló que los estudiantes exigen de la directiva de la FECH una definición y que se reabra en el seno del estudiantado la discusión sobre el cogobierno. Por cuanto ello representa lo fundamental en el proceso de reforma importa al conjunto del estudiantado y del país. "La actitud contemplativa, de silencio, injustificable que mantuvo el presidente de la FECH en el Consejo Universitario, exigimos un paro de la FECH en denuncia de las maniobras reaccionarias y en defensa de nuestra Facultad; la FECH debe ser representativa de los intereses reales del estudiantado", plantó Samaniego.

Quienes defienden intereses

Destacó que la maniobra reaccionaria contra el principio del cogobierno significa jugarse contra la democratización de la Universidad, la que afectaría a determinados intereses e hizo un paralelo por los esfuerzos reaccionarios tendientes a impedir una democratización de la vida nacional.

"Afirmamos con plena responsabilidad: los reaccionarios de dentro y de fuera de la Universidad deben mostrar claramente sus cartas y no pueden seguir especulando con falsos argumentos de autoridad ni otros formalismos leguleyos. Por el imperativo de cambio, la Universidad no vive un clima de normalidad y la reacción pone en juego sus posibilidades de pescar a río

revuelto, fortaleciendo sus posiciones y tratando de descabezar las autoridades y el proceso reformista conseguido por los estudiantes", agregó.

Lucha estudiantil y pueblo

Sobre la lucha estudiantil señaló que "no se trata de nuestra particular lucha; forma parte de la lucha del pueblo en la medida en que pasamos a una nueva etapa en que docentes y estudiantes nos entregamos por entero a los principios democratizadores, a la defensa de la participación estudiantil en todos los niveles de la dirección de la Universidad".

JJ. CC.

Por su parte el secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas y representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Sergio Muñoz Riveros, manifestó: "Lo que hay tras todo esto es un afán por "castigar" una "peligrosa rebeldía", "sedición" que según los decanos Velasco, Neghme y Cerutti existirá en la Facultad, que es la única que defiende mayoritariamente una posición respecto al cogobierno".

"El hecho de que el Consejo haya decidido consultar a todo el sector docente en relación con el cogobierno indica que no está en condiciones de decidir en relación con ello sin escuchar la opinión de la comunidad universitaria. La mayoría de los estudiantes están por el cogobierno y éste debe ser contemplado en el nuevo estatuto de la Universidad".

Crece lucha reformista

"A la defensa del cogobierno se incorporan nuevos sectores: recientemente se constituyó un movimiento de docentes reformistas de la U, que preside el Secretario de la Facultad de Odontología; en Arquitectura y Medicina Veterinaria se levanta también la lucha por estos planteamientos; incluso en el seno de la jdc de la Universidad de Chile importantes sectores se manifiestan partidarios del cogobierno".

"El problema en el caso de la Universidad de Chile es que sus actuales dirigentes estudiantiles pretenden ponerse de espaldas a la realidad, desconocer las actuales exigencias y postergar la rediscusión sobre el cogobierno del cual se manifiesta partidaria la mayoría del movimiento estudiantil. Exigimos una pronta rediscusión y un nuevo pronunciamiento del estudiantado".

Finalmente expresó: "Derrotando a los sectores reaccionarios de la universidad, a quienes concilian en el movimiento estudiantil, será la lucha del estudiantado la que ganará la batalla en la Universidad para transformarla integralmente".

ASI VOTARON

Antenoche una mayoría reaccionaria impuso en el Consejo Universitario de la Universidad de Chile un acuerdo de "reorganización" (intervención) de la Facultad de Filosofía y Educación como forma de intentar un freno al proceso de reforma que vive esa Facultad, la única en la cual se aplica la participación representada del estudiantado en la dirección y en la elección de las autoridades.

Votaron a favor de la intervención:

Eugenio Velasco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Enrique d'Etigny, Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas; Luis Cerutti, Decano de Química y Farmacia; René Henríquez, Decano de Agronomía; Ramón Rodríguez, de Veterinaria; Carlos Pedraza, de Bellas Artes; Edgardo Boeninger, de Economía (alto funcionario de Gobierno), y Rubén Quintana, de Odontología.

En contra votaron:

Eugenio González, Rector de la Universidad; Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad; Ventura Galván, Decano de Arquitectura; y Mario Luxoro, de la Facultad de Ciencias.

Se abstuvieron los decanos Amador Neghme, de Medicina, y Domingo Santa Cruz, de Ciencias Musicales, junto con los representantes del Gobierno, Marco Antonio Rocca y José Barzelatto.

La Comisión Interventora de la Facultad de Filosofía y Educación la componen Eugenio Velasco, Enrique D'Etigny y Amador Neghme.

El Siglo, 24-5-68
Señala Rector de la UC

Cogobierno afirma la autoridad sin menoscabo

Una clara diferencia se nota entre la concepción de la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario y el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo, defensor del cogobierno y de la participación estudiantil en la elección de las autoridades académicas.

El miércoles el Centro de Alumnos del Pedagógico de la U. de Chile y los dirigentes del Pedagógico de la UC sostuvieron una conversación en la que quedó en claro que los estudiantes respaldan las opiniones de Castillo cuando expresa, en un discurso ante el Consejo Superior de la UC:

"Y el hecho de que no sólo los profesores e investigadores, sino los alumnos y también los empleados participen, en proporción a su quehacer universitario en la vida de la Universidad, en la elección de sus autoridades y en los organismos donde se toman las grandes decisiones académicas, no significa menoscabo de la autoridad sino, por el contrario, toda autoridad legítima debe ser ante todo servicio a la comunidad que ella representa..."

"Si admitimos que los estudiantes participen en los Consejos donde se decide el quehacer universitario, me parece evidente que tenemos que admitir, por las mismas razones, que participen en la elección de las autoridades. No podemos, en efecto, separar lo uno de lo otro".

"Pero si el Consejo Superior señala la política universitaria, es la Rectoría quien la realiza. Ahora bien, es imposible separar dirección de ejecución".

Castillo, al referirse a la elección de Directores de Escuelas, que es en base a lo cual los decanos reaccionarios de la U de Chile forzaron la intervención de la Facultad de Filosofía y Educación, señala: "Proponemos que los directores de escuelas sean efectivos representantes de sus profesores y alumnos y que, por lo mismo, sean propuestos por ellos en una elección en la cual todos participen".

El Siglo, 25-5-68.
ESTUDIANTES SE TOMARON CANAL 9

Rector renunció ante acuerdo reaccionario

Eugenio González, Rector de la Universidad de Chile, renunció ayer a su cargo como protesta por el acuerdo de la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario de intervenir la Facultad de Filosofía y Educación.

Renuncia de E. González

La carta-renuncia de Eugenio González, enviada al Presidente de la República, quien conoció su texto en Pudahuel por una comunicación telefónica está redactada en los siguientes términos:

"Presento a Ud. mi renuncia con carácter de indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile para el cual fui nombrado por el Supremo Gobierno, a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación con fecha 12 de agosto de 1963, con motivo de haberse producido últimamente entre la mayoría del H. Consejo de la Corporación y del Rector serias diferencias de criterio para apreciar importantes problemas universitarios".

8 Decanos reaccionarios

Las "serias diferencias de criterio" a que alude Eugenio González se produjeron a raíz del voto favorable de 8 decanos a la "reorganización" de la

Facultad de Filosofía y Educación. Eugenio González votó en contra de la medida.

Este grupo de decanos, encabezado por Eugenio Velasco de Ciencias Jurídicas y Sociales, venía pidiendo desde hace tiempo una medida de fuerza contra los acuerdos en pro de la reforma universitaria de la Facultad de Filosofía y Educación.

Los decanos que votaron a favor de la intervención son: Eugenio Velasco, Enrique d'Etigny, Luis Cerutti, René Henríquez, Ramón Rodríguez, Carlos Pedraza, Edgardo Boeninger y Rubén Quintana.

Todos los nombrados han tomado así la posición de los sectores más reaccionarios, tanto de la "U" como del país. La cabeza del grupo, Eugenio Velasco, se opuso sistemáticamente a la reforma de la Facultad, desde el momento que se originara el movimiento en octubre del año pasado. Recordemos, además, que Eugenio Velasco es un recalcitrante enemigo del voto estudiantil, ya que él pondría fin a la serie de arbitrariedades que ha efectuado en su Facultad. Concretamente medidas atentatorias a la libertad de cátedra, como fue la remoción del profesor Alfredo Nazar.

Pedirán que retire renuncia

Eugenio González deja la rectoría a cuatro meses de la nueva elección de Rector. Además el Rector envió otras cartas comunicando su decisión al Ministro de Educación y al Vicerrector Ruy Barbosa.

Por otra parte una comisión integrada por representantes de los siete centros de alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación se entrevistará con González para solicitarle que reconsidere su determinación.

Tomá del canal 9

El Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo, en una medida que cuenta con el respaldo de los demás Centros de la Facultad, ocupó a las 18 horas de ayer el Canal 9 de TV.

La ocupación se realizó sin ningún tipo de incidentes. No será interrumpida la programación habitual del Canal. Una Comisión designada por el Centro de Alumnos de Periodismo, integrada en su mayoría por estudiantes de 4º año, se encargará de elaborar programas periodísticos y de insertar informaciones en los noticiarios habituales encaminados a difundir la plataforma de lucha del movimiento de la Facultad de Filosofía.

Tomada la Casa Central

Sobre las 19 horas, un grupo aproximado de 50 estudiantes, bajo la dirección de la FECH procedió a ocupar la Casa Central de la U. de Chile. Los alumnos permanecen en el interior y niegan el acceso a otras personas, incluso a estudiantes. Trascendió que los ocupantes son de tendencia democrata-cristiana.

Declaración de Pacheco

El Ministro de Educación Máximo Pacheco entregó una declaración en que plantea la gravedad de la crisis universitaria. Agrega que el problema, considerando a las UES como organizaciones autónomas, debe ser resuelto por ellas mismas.

Aclara de este modo la abstención de los representantes del Presidente de la República en la votación que motivó la "reorganización" de la Facultad de Filosofía y Educación.

Que no renuncie

Extraoficialmente se supo ayer que en la reunión sostenida por el Consejo Universitario se había acordado solicitar al Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, el retiro de su renuncia.

No obstante esta determinación estaría acompañada de inaceptables imposiciones de la mayoría reaccionaria del Consejo para exigir de la Facultad de Filosofía y Educación que renuncie a lo obrado en materia de reformas. Bajó esta condición los mismos decanos que han aprobado la reorganización

de dicha Facultad contra la opinión del Rector, lo que motivó su renuncia, estarían dispuestos a "reconsiderar" la arbitrariedad que constituye esa reorganización.

Para poder calibrar acertadamente la significación persecutoria que implica la referida reorganización se hacía notar ayer en medios universitarios que ésta es la primera vez que una comisión de reorganización se constituye sin que la integren profesores de la Facultad afectada.

Ultima Hora, 25-5-68.

El "MUI" de Medicina Veterinaria entregó hoy una declaración

Al producirse la toma de la Escuela de Medicina Veterinaria, el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI) entregó una declaración en la cual señala que "ante los graves acontecimientos que hoy conmueven los ámbitos universitarios, a la opinión pública expresa:

1) Nuestro más decidido apoyo a los estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, quienes luchan por la depuración de elementos reaccionarios enquistados en ella.

2) Nuestro unánime repudio al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la Universidad de Chile en el sentido de "reorganizar" (intervenir) a la Facultad de Filosofía y Educación, en un desesperado esfuerzo por frenar el irreversible proceso de reforma que en dicha Facultad se da.

Es nuestro deber de estudiantes y revolucionarios, sindicarnos como responsables de este desgraciado acuerdo a la mayoría reaccionaria de ese Consejo, encabezada por el Decano Eugenio Velasco y de la cual, lamentablemente, forma parte el Decano de nuestra Facultad Sr. Ramón Rodríguez".

El Mercurio, 25-5-68.

ALUMNOS OCUPARON LA CASA CENTRAL

Renuncia del Rector ahonda crisis en la Universidad de Chile

La renuncia del Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, si bien se había rumoreado en los últimos días, dejó perpleja a toda la comunidad universitaria, ya que se estimaba que aun cuando los problemas existentes eran de gravedad, no lo eran tanto como para acarrear su abandono del cargo.

El Rector renuncia, principalmente, como lo hace notar en carta enviada al Presidente de la República, por discrepancias con la mayoría de los integrantes del Consejo de la Universidad en cuanto a las medidas que se debían adoptar frente a la Facultad de Filosofía y Educación. Esta última había decidido tener por bien realizadas las elecciones de autoridades hechas con participación estudiantil, contraviniendo acuerdos expresos de la autoridad superior universitaria.

El Rector hizo llegar copias de su renuncia, cuyo texto damos a continuación, al Presidente de la República, al Ministro de Educación y al Vicerrector, decano Ruy Barbosa.

Con fecha de hoy (ayer) 24 de mayo el Rector de la Universidad de Chile don Eugenio González presentó la renuncia indeclinable de su cargo al Presidente de la República D. Eduardo Frei Montalva, en una comunicación cuyo texto es el siguiente:

"Señor Presidente:

Presento a Ud. mi renuncia con el carácter de indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile para el cual fui nombrado por el Supremo

Gobierno, a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación, con fecha 12 de agosto de 1963, con motivo de haberse producido últimamente entre la mayoría del H. Consejo de la Corporación y el Rector serias diferencias de criterio para apreciar importantes problemas universitarios.

Saluda con toda atención a Ud.,

EUGENIO GONZÁLEZ R.
Rector

Asimismo el señor Rector informó respecto de su renuncia al Ministro de Educación D. Máximo Pacheco y al Vicerrector de la Universidad de Chile D. Ruy Barbosa, en conformidad a los textos que se transcriben:

"Señor Ministro:

Me permito enviar a Ud., a fin de que tenga a bien hacerle llegar al señor Presidente de la República, mi renuncia indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile, para el cual fui nombrado por el Supremo Gobierno, a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación, el 12 de agosto de 1963.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. mi personal agradecimiento por la inteligente y leal cooperación que se sirvió prestarme en el desempeño de mis funciones, primero como representante del señor Presidente de la República en el Consejo Universitario, en seguida como Embajador en la Unión Soviética y por último en la calidad de Ministro de Educación.

Saluda atentamente al señor Ministro.

EUGENIO GONZÁLEZ R.
Rector

Señor Vicerrector:

Comunico a Ud. y, por su intermedio, a los Sres. miembros del Consejo Universitario que, con esta fecha, he enviado al señor Presidente de la República mi renuncia indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile, para el cual fui nombrado por el Supremo Gobierno, a propuesta del Claustro Pleno de la Corporación, el 12 de agosto de 1963.

Me es grato expresar a Ud. y a todos los señores miembros del Consejo Universitario —con cuya mayoría he disentido últimamente en la manera de apreciar importantes problemas universitarios— mi agradecimiento muy sentido por la eficaz y leal colaboración que tuvieron a bien prestarme en el desempeño de mis funciones y por el estímulo de la amistad con que se han servido distinguirme.

Saludo cordialmente a Ud.

EUGENIO GONZÁLEZ R.
Rector

Reacción de los Decanos

Los diversos decanos, inmediatamente después de conocerse le determinación del Rector, llegaron hasta su oficina en la Casa Central para hacerle presente su adhesión y solicitarle que desistiera en su determinación.

Por su parte la APEUCH, Sección de la Casa Central, se reunió en el Salón de Honor de la Universidad y acordó también presentar su adhesión al Rector, solicitándole al mismo tiempo que desistiera en su deseo de abandonar la dirección de esa casa de estudios, haciéndole presente diversas razones, tanto de orden académico, como la significación que tenía este hecho para la Corporación.

El Rector recibió alrededor de las 15.15 horas a las directivas de la Asociación en su despacho, reunión en la que estuvimos presentes Don Eugenio González, que en los últimos tiempos ha perdido peso, se veía más delgado que de costumbre, pero sereno y firme. A las palabras de un dirigente, diciéndole: "Rector, le pedimos a nombre de todos nuestros compañeros que desista en su renuncia, por el bien de la Universidad y de la educación". El asunto está ya en marcha y no retrocederé. Les agradezco su adhesión y les

pido que sigan laborando como de costumbre, con tranquilidad, y en la forma responsable que siempre lo han hecho. Luego se despidió de cada uno de ellos, agradeciéndoles nuevamente su gesto de estar a su lado.

La directiva de la Asociación informó al personal que se encontraba esperando junto al patio vecino a la Rectoría la decisión del Rector, y acordó mantenerse allí hasta cuando sesionara el Consejo.

El Rector abandona la Universidad

El Vicerrector Ruy Barbosa citó al Consejo a las 16 horas para analizar la situación creada en la Universidad con la renuncia del Rector, sesión que se inició a las 16.10 para terminar después de las 19 horas.

El Rector Eugenio González, bordeando las 17 horas, abandonó la Casa Central por la puerta que da a Arturo Prat, donde se encontraba estacionado su coche y acompañado de su chofer se dirigió a su casa. Numerosos fotógrafos, cameramen de televisión y periodistas lo abordaron, pero —como ya lo había hecho anteriormente— se negó a dejarse fotografiar y hacer declaraciones, manifestando: “Yo no haré ninguna declaración. Les ruego excusarme”. En fuentes allegadas a la Universidad, se informó que en las primeras horas de hoy se dirigirá fuera de Santiago.

Acuerdo del Consejo

El Consejo Universitario que celebró sesión con la casi totalidad de sus miembros, a excepción de los directores de Enseñanza Primaria y Secundaria, después de conocer la determinación del Rector, acordó solicitarle que retire su renuncia.

Al respecto se hizo la siguiente declaración:

Bajo la presidencia del Vicerrector, don Ruy Barbosa, se reunió el Consejo Universitario en sesión extraordinaria el 24 de mayo en curso, para conocer de la renuncia presentada por el señor Rector, don Eugenio González, y acordó poner en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1º Por la unanimidad de sus miembros, el Consejo decidió expresar al señor Rector su deseo de que retire la renuncia y se reintegre a sus altas funciones, habida consideración a que no existen discrepancias fundamentales entre este organismo y el señor Rector acerca de la conducción de la Universidad y, en especial, frente a la posición adoptada por la Facultad de Filosofía y Educación.

2º Con relación al acuerdo adoptado por el Consejo en su sesión del miércoles 22 del presente, en el sentido de pedir al Supremo Gobierno que decrete la reorganización de la mencionada Facultad, el Consejo decidió hacer públicos los antecedentes que le movieron a tomar esta decisión:

a) En sesión de 18 de marzo del presente año, el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Hernán Ramírez Necochea, sometió a la consideración del Consejo un proyecto de nuevo reglamento orgánico de esa Facultad. A través de numerosas y prolongadas sesiones ordinarias y extraordinarias el Consejo analizó este documento y le introdujo importantes modificaciones, en forma que su texto definitivo fue aprobado en sesión de 6 de mayo en curso. El señor Decano Ramírez Necochea reconoció expresamente que las modificaciones habían mejorado notablemente el texto definitivo.

b) Sólo en un punto hubo desavenencia y fue el relativo a la forma de participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. En efecto, mientras la Facultad de Filosofía y Educación propuso que los alumnos participaran en la elección de autoridades con un 25% del total de los votos, el Consejo reiteró su acuerdo adoptado ya con carácter general al estudiar el proyecto de nuevo estatuto universitario, acogiendo la petición formulada por la Federación de Estudiantes de Chile de reconocer a los alumnos el derecho a participar, a través de representantes, con voz y voto, en todos los organismos colegiados de la Universidad.

c) Rechazada la proposición de la Facultad en este respecto, el Consejo tomó conocimiento de que en esta Corporación se habían puesto en ejecución, de facto, las normas que daban derecho a voto a los estudiantes en la elección de autoridades, y tomó, entonces, el acuerdo de desautorizar categóricamente

la realización de este tipo de actos, decisión que fue comunicada por escrito a todos los señores decanos.

d) No obstante lo anterior, en aquella Corporación se continuaron realizando elecciones de autoridades con participación de alumnos, ante lo cual el Consejo conminó al señor Decano Ramírez, y por lo tanto, a su Facultad, para que respetara y cumpliera las decisiones de la más alta autoridad universitaria. El Decano señor Ramírez respondió, después de consultar a su Comisión Asesora, que el procedimiento seguiría siendo aplicado, como efectivamente ocurrió.

e) El Consejo agotó las posibilidades de convencer a la Facultad de Filosofía y Educación, a través de su Decano acerca de la gravedad de la actitud referida y de la conveniencia de someterse a las decisiones adoptadas por el Consejo en uso de sus atribuciones estatutarias, y luego pidió al señor Rector que actuara personalmente ante esa Facultad con los mismos propósitos.

f) Con respecto a estas gestiones y contrariamente a lo que el Consejo esperaba, el Decano señor Ramírez, con fecha 20 de mayo en curso, hizo entrega al señor Rector de un oficio en que reitera la posición de su Facultad, expresando el "rechazo a la forma como el H. Consejo Universitario está encarando y dando solución al problema del cogobierno en los términos planteados por la Facultad de Filosofía y Educación"; el acuerdo de "proseguir de inmediato las consultas referidas y reconocer como válidas las ya efectuadas"; y la decisión de la Facultad de perseverar en sus criterios hasta obtener que la autoridad universitaria les reconozca validez".

Esta actitud movió al Consejo Universitario a tomar conocimiento y que, muy a su pesar, el Consejo ha estimado como la única válida frente a la situación de hecho en que se ha colocado la Facultad de Filosofía y Educación.

3º El Consejo confía en que, ante la gravedad de la situación producida a la Universidad por la Facultad de Filosofía y Educación, ésta reconsiderará su actitud, acatando las resoluciones que en uso de sus facultades privativas acordó el Consejo, permitiendo así la continuidad del libre juego de la democracia, sin el cual la Universidad se verá gravemente afectada.

El Consejo confía, asimismo, en que la cordura de la Facultad de Filosofía y Educación hará posible que el señor Rector, al reasumir sus altas funciones pueda desempeñar normalmente su cometido".

Pensamiento del Gobierno

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, después de haber conversado con S. E. el Presidente de la República, manifestó que las universidades eran autónomas, y los problemas relacionados con ella debían resolverse en su respectivo seno.

Al respecto envió la siguiente carta al Vicerrector de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa.

Declaración del Ministro de Educación don Máximo Pacheco

"El problema suscitado en la Universidad de Chile con motivo del acuerdo del Consejo, de reorganizar la Facultad de Filosofía y la renuncia presentada posteriormente por su Rector, don Eugenio González, es de gran trascendencia porque afecta a la primera Universidad del país".

"En Chile las universidades son autónomas y por ello, este problema debe ser resuelto únicamente por los que tienen la responsabilidad de su dirección.

Por este motivo, y dada la naturaleza de la resolución adoptada de reorganizar la Facultad de Filosofía, los dos representantes del Presidente de la República en el Consejo Universitario se abstuvieron de participar en dicha votación.

Declaraciones del Ministro del Interior.

El Ministro del Interior, Edmundo Pérez, informó que el Presidente de la República había conocido de la renuncia presentada a su cargo, por el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, en el aeropuerto de Pudahuel. La noticia le fue proporcionada por el Ministro de Educación, Máximo Pacheco.

El jefe del Estado —dijo Pérez Zujovic— despedía en esos instantes a su hijo Eduardo Frei Ruiz Tagle, quien viajó a Italia becado.

Posteriormente, el Primer Mandatario partió en automóvil a Viña del Mar donde pasará el fin de semana.

Consultado el Ministro sobre la actitud que asumiría el Gobierno a raíz de la toma de la Casa Central de la Universidad de Chile, dijo que solamente al Poder Ejecutivo le correspondía observar debido a la autonomía universitaria, agregando finalmente, que se podrían estudiar medidas en caso de ser solicitada la colaboración gubernamental, por las autoridades universitarias.

Instituto Pedagógico

En la asamblea realizada al mediodía de ayer, los alumnos del Instituto Pedagógico y de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile decidieron tomarse el establecimiento y suprimir todas las actividades dentro del mismo, en señal de repudio por la decisión del Consejo Universitario de haber ordenado la reorganización de la Facultad, desconociendo los acuerdos que la propia Facultad había decidido en orden a la reforma, en el mes de octubre del año pasado.

Oscar Lennon, vicepresidente del Centro de Alumnos, declaró en la asamblea que esta toma constituía una nueva etapa dentro del movimiento reformista que hasta ese momento había cumplido sólo con una toma simbólica del establecimiento.

Por su parte, el presidente del Centro de Alumnos, Augusto Samaniego, declaró que había conversado con la Federación de Estudiantes y su presidente, Jorge Navarrete, para realizar una lucha formal que lleve a la renovación de las autoridades superiores de la Universidad, "porque han demostrado ser incapaces de solucionar los problemas" de la Casa de Estudios y "han sido rebasados en los problemas de reforma universitaria".

Los alumnos, reunidos en gran número en el teatro de la Facultad, escucharon las proposiciones de lucha que les hicieron sus dirigentes, en orden a salir a la calle para conmovier a la opinión pública, pintar carteles y, en general, estar presentes en una acción permanente. Lennon prometió que la Comisión Reorganizadora nombrada por el Consejo Universitario no entraría un milímetro dentro de los patios de la Facultad, porque el alumnado se lo impediría.

Seguidamente intervino el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, quien expuso los puntos de lucha de la Federación, siendo permanentemente interrumpido por abucheos y rechiflas de los estudiantes que lo acusaban de traidor, demagogo y otros epítetos. El presidente terminó su alocución y abandonó el recinto para dirigirse a la Casa Central, luego de que en la asamblea se anunció la dimisión del Rector Eugenio González, lo que luego fue confirmado en su despacho.

El Decano

El Decano de la Facultad, profesor Hernán Ramírez Necochea, desmintió que él estuviera en su cargo en calidad de dimisionario o que su decanato hubiera sido puesto en calidad de interinato. Igualmente desmintió que hubiera renunciado a su cargo. Explicó que el único punto de desacuerdo estriba en el cogobierno respecto de la intervención del alumnado en la generación de las autoridades universitarias. Pero especificó que nunca se ha pretendido que los estudiantes intervengan en la gestión de los cargos estrictamente docentes. Dijo que se deseaba que el actual sistema vicioso de nombramiento de docentes y agregados a la docencia se cambiara por uno que fuera realmente independiente de toda acción o actitud extrauniversitaria. "Somos defensores a ultranza de la libertad académica de los docentes e investigadores porque si así no fuera nos estaríamos negando nosotros mismos".

Señaló que el Consejo Universitario ha elegido un camino errado para solucionar este problema, que debió encararse mediante la discusión y el diálogo y no mediante una reorganización de una Facultad que ya está reorganizándose.

Además, dijo, que había un contrasentido en la decisión del Consejo, toda vez que éste reconoce a los alumnos la intervención en organismos colegiados que deciden muchas de las cosas más importantes de la Universidad, como la supresión o creación de facultades, etc. De este modo, sostuvo, los alumnos de esos organismos, salvo para elegir autoridades tienen tanta ingerencia y poder como un decano.

Declaración de la FECh

La Federación de Estudiantes de Chile (FECh), entregó anoche la siguiente declaración, firmada por su presidente, Jorge Navarrete, y por su secretario general, Angel Lara Elías:

"La Federación de Estudiantes de Chile, FECh, decidió esta tarde apoderarse de la Casa Central de la Universidad de Chile, en virtud de la actitud adoptada por la máxima autoridad universitaria ante los problemas que hoy se presentan. Nuestra Federación durante un año mantuvo la vía del diálogo como estrategia para concretar la verdadera Reforma Universitaria, que implica comprometer la Universidad con los procesos sociales y determinar la democratización en la toma de las decisiones. Hoy el diálogo está agotado por la persistente actitud de las autoridades en el sentido de no entregar soluciones concretas y definidas ante los múltiples problemas que acaecen en el seno de la Universidad. La indecisión y la incapacidad son las dos únicas razones que han arrastrado al actual estado de crisis. Los estudiantes no detendremos este conflicto que hoy se inicia hasta lograr la comprensión definitiva y la verdadera Reforma Universitaria. Llamamos a la máxima autoridad a asumir sus responsabilidades y a no abandonar en este momento la dirección del instituto de estudios superiores.

La FECh desautoriza cualquiera acción que no sea debidamente sancionada por las máximas autoridades del movimiento estudiantil y llama a sus centros de alumnos a establecer en conjunto las estrategias a seguir para lograr el triunfo definitivo de la reforma de nuestra Universidad".

Juventud Nacional Universitaria

Con motivo de los últimos acontecimientos ocurridos en la Universidad de Chile, la Juventud Nacional Universitaria, que preside Jaime Charles, ha convocado para una reunión extraordinaria a todos los dirigentes universitarios y a los nacionales en general de todas las escuelas de la Universidad de Chile con el objeto de decidir la posición de la JNU frente al problema y de la estrategia a seguir.

La reunión, que contará con la asistencia de la directiva máxima de los universitarios nacionales se llevará a efecto en el Club de Septiembre, hoy sábado, a las 15,30 horas, calle Catedral 1183, frente al Congreso Nacional.

Toma del Canal 9

Un grupo de estudiantes de la Universidad de Chile concurrió anoche al Canal 9 de Televisión para parlamentar con sus directivos, a fin de decidir una posible ocupación de sus instalaciones.

Insistentes rumores circularon durante la tarde señalando que los alumnos se habían "tomado" el recinto como una afirmación más del movimiento iniciado.

Entrevistado telefónicamente el director del Departamento de Televisión de la Universidad de Chile, Osvaldo Sepúlveda, a las 22,30 horas, dijo que "no hay nada nuevo sobre este punto".

Señaló que los programas se desarrollaban en forma normal, pero reconoció que un grupo de estudiantes conversaba con los directivos del Canal sobre su posible ocupación.

Toma de la Casa Central

A las 19.50 horas, cuando los periodistas, tanto de los diarios, como de las radios y de los canales de televisión y funcionarios de la Universidad esperaban la declaración del Consejo Universitario, se hizo presente gran cantidad de alumnos de la Federación de Estudiantes, procedentes de diversas escuelas de la Universidad, quienes entraron por el costado de la construcción del

Instituto Nacional y la puerta de la biblioteca que da a Arturo Prat y procedieron en primer término a clausurar la puerta de entrada que da a la Alameda.

Los alumnos que se veían perfectamente organizados, cuyas edades fluctuaban entre los 18 y 22 años comenzaron a recorrer las diversas dependencias de la Universidad, buscando primeramente la entrada que tiene la Casa Central, para luego solicitar a las personas que se encontraban dentro del edificio, hicieran abandono de él a la brevedad posible, porque desde ese momento estaba en poder de los alumnos. Sólo se hizo la excepción de los periodistas, el administrador del local, el Vicerrector y el Secretario General de la Universidad.

Los estudiantes irrumpieron además en la parte final la ceremonia que se estaba celebrando en el Salón de Honor de la Casa Central en homenaje al aniversario de Argentina, con gritos y consignas, mientras la banda de músicos de un Regimiento de la Guarnición tocaba una pieza de música.

Los asistentes a la ceremonia, al abandonar el Salón de Honor debieron alcanzar la calle por la salida de Arturo Prat, acompañados por los estudiantes que comenzaron a lucir en su solapa insignias confeccionadas con tarjetas de la Federación de Estudiantes.

Un alumno al preguntarle cuál era la razón de la toma de la Casa Central, manifestó: "La autoridad universitaria en este momento no existe y nosotros debemos defender que la reforma universitaria se haga realidad".

Al manifestarle cómo podían los estudiantes por sí solos, sin la participación de los docentes, realizar una reforma, no supo dar razones al respecto.

Alumnos dentro y fuera de la Casa

Al conocerse la toma de la Casa Central, que según fuimos informados había sido hecha exclusivamente por los alumnos pertenecientes a la Democracia Cristiana, comenzaron a llegar los estudiantes representantes del MIR, Partido Comunista y otros, para tratar de forzar la entrada a la Casa Central y al parecer desalojar a los primitivos "luchadores" atrincherados en el local.

Los estudiantes —aun cuando no estaban preparados— aparecieron con martillos, clavos y gruesos tablones que colocaron por dentro de las diversas entradas, especialmente en la puerta principal del edificio, sin permitir salir ni entrar a nadie.

Los periodistas que ahora descaban abandonar la Casa Central, pues debían ir a cumplir con su misión en sus respectivos diarios y radios, no pudieron hacer abandono del local sino después de una hora de espera.

Hubo un intento, en el cual lograron salir tres o cuatro personas, por la puerta de Alameda, pero en esos momentos los estudiantes que estaban afuera arremetieron con palos y piedras, por lo que debió volver a cerrarse la puerta y remacharse aun más con grandes vigas.

Salida por la puerta falsa

El Vicerrector que hasta ese momento se encontraba en la Universidad, 21.35 horas, junto al secretario general, cuatro secretarías y el grupo de periodistas, cuando se enteró que no era posible usar ninguna de las salidas habituales, manifestó: "bien emprendremos la marcha" y dirigiéndose a un alumno que hacía cabecilla le manifestó, lo dejó a cargo de esta Casa, procediendo luego a abrir la puerta falsa que existe en la Rectoría, y que da al local en construcción del Instituto Nacional, junto a San Diego.

Estudiantes en las aceras

Los estudiantes que se encontraban fuera de la Casa Central, pertenecientes en su gran mayoría al MIR y al Partido Comunista, intentaron entrar a la Casa Central por algunas de las ventanas, sin conseguirlo, ya que ellas habían sido previamente cerradas y estaban custodiadas por alumnos democratacristianos.

Muchos dirigentes, entre ellos Carlos Cerda, hacían declaraciones respecto al procedimiento que se consideraba engañoso de la mayoría de la FECH al to-

marse la Casa Central, sin haberle dado a conocer esa intención y haber realizado una acción común.

El Siglo, 25-5-68.

EN FILOSOFIA Y EDUCACION SE TOMAN LOS LOCALES

Estudiantes se movilizan en defensa de su Facultad

Luego de una concurrida asamblea que repletó el Teatro del Instituto Pedagógico, sus pasillos y escaleras de acceso, los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación acordaron suspender las clases y mantener el local en su poder como primera medida de movilización del estudiantado en defensa de la Reforma de la Facultad y de la participación estudiantil en la elección de las autoridades académicas.

El Pedagógico se encontraba desde antes "tomado" en forma simbólica y las clases se desarrollaban normalmente. Sin embargo, luego del acuerdo de intervención de la Facultad tomado por la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario, los estudiantes acordaron:

- Suspender las clases para dar una mayor posibilidad de movilización (visitas a otras escuelas, desfiles callejeros, rayado mural y otras medidas);
- Mantener en su poder los locales de la Facultad;
- Mantener en funcionamiento los organismos gremiales y de la reforma (incluyendo los organismos de la Facultad en los cuales los estudiantes tienen una participación con derecho a voz y voto, de acuerdo con la reforma que han logrado sacar adelante), los cuales deberán seguir cumpliendo su labor de llevar a cabo la Reforma con la participación de docentes, investigadores y estudiantes;

Defensa del cogobierno

— Llamar al estudiantado y a las organizaciones de masas a que respalden la lucha en defensa del cogobierno y la Reforma, que importa al conjunto de los sectores populares y estudiantes; y

— Mantener un sistema de vigilancia interna en los locales para evitar cualquier provocación y vigilar de manera de impedir que se realicen actividades que comprometan el movimiento.

Como lo planteó el vicepresidente del Centro de Pedagogía, Oscar Lennon, se trata ahora de impedir al movimiento reformista de los estudiantes una radicalización que signifique extender sus planteamientos a toda la Universidad y la opinión pública con el objeto de asegurar el triunfo de la lucha iniciada en la Facultad de Filosofía y Educación.

Los estudiantes exigieron ayer que la FECH se integre al movimiento de los estudiantes de esa Facultad, apoyando los planteamientos reformistas que se ha logrado poner en práctica en ella (lo que motivaron la intervención de la Facultad por parte de las fuerzas regresivas de la Universidad).

La lucha es contra los reaccionarios

Fue rechazada en la asamblea una plataforma de lucha que proponía la FECH en base a dos puntos principales: la lucha por derrocar a todo el Consejo Universitario y el Rector de la Universidad y la lucha por obtener la aprobación de los planteamientos de la FECH sobre Reforma Universitaria, que excluyen la participación estudiantil en la generación del poder en la Universidad.

Plantearon los estudiantes que no se trata de luchar contra el Consejo Universitario individualizando así el enemigo, sino que la lucha hay que darla contra los sectores reaccionarios de dentro y fuera de éste.

El presidente de la FECH, Jorge Navarrete, planteó que ahora perdía vigencia la lucha por el cogobierno porque "el 25 por ciento de participación estudiantil no es suficiente y si derrocamos el actual poder universitario en la gestación del nuevo tendremos un ciento por ciento mediante el derecho a veto". Luego

dijo a los estudiantes del Pedagógico: "Ustedes pueden sumarse o no a este movimiento que lanza la Federación de Estudiantes". Planteó también que la cuestión de la participación estudiantil sobre la cual los estudiantes exigen una rediscusión "será rediscutida una vez que se haya triunfado en los dos objetivos principales de la lucha: remoción del Consejo Universitario y aprobación de la plataforma reformista FECH".

Discusión amplia

El presidente del Instituto Pedagógico Augusto Samaniego manifestó que el planteamiento de la FECH debe elaborarse en base a una discusión amplia con participación del estudiantado y debe comprender la cuestión de la participación estudiantil.

Francisco Díaz, vocal de la FECH manifestó que este organismo tiene que reconocer que se ha quedado atrás en los acontecimientos y que cualquier lucha tiene que tener en cuenta la actual situación y contemplar la participación estudiantil. Calificó de oportunista la actitud de Navarrete que aprovecha la coyuntura creada por la lucha del conjunto de la Facultad de Filosofía y Educación para plantear una lucha que se queda atrás de las necesidades (todos los planteamientos de la FECH, según el mismo Navarrete, ha informado, ya han sido aceptados por el Consejo Universitario). Se trata ahora de luchar principalmente por la participación estudiantil como garantía de que el resto de la Reforma se llevará a cabo.

Cogobierno cobra más vigencia

Por su parte el delegado estudiantil ante el Consejo Universitario, Sergio Muñoz Riveros dijo: "Ahora más que nunca tiene vigencia el planteamiento reformista de la Facultad de Filosofía y Educación que pone como fundamental la participación estudiantil en la gestación de las autoridades. Esta participación es lo único que le duele a la autoridad obsoleta que se impone en el Consejo Universitario y la intervención de nuestra Facultad no es sino una prueba de ello, de que se ha actuado políticamente en contra del cogobierno. Lo que corresponde ahora es la lucha unitaria de los estudiantes por el cogobierno; creo necesario recordar a los compañeros que en la reciente Convención de la Democracia Cristiana Universitario en Millahue hubo una nueva posición en ese sentido, que los estudiantes esperamos sea aplicada por los compañeros DC de la FECH".

El dirigente Arturo Sáez, por su parte, recordó que no se trata de luchar contra todas las autoridades; "por ejemplo, dijo, el Rector Eugenio González votó en contra de la reorganización de la Facultad".

Ultima Hora, 25-5-68

Izquierda tomó 23 escuelas; DC ocupó Casa Central, Medicina y Veterinaria

Los universitarios demócratacristianos, enfrentados al estallido de un movimiento de defensa de la Reforma en la Facultad de Filosofía y Educación, donde existen 23 escuelas y 7.500 alumnos, se han empeñado en un movimiento divisionista del estudiantado y emprendieron anoche una acción partidista para reemplazar la idea de la Reforma por un pseudo intento de reorganización total de la Universidad, que en el fondo no involucra una transformación real del actual status sino que el simple propósito de traspasar el gobierno de la universidad a sus manos, cerrar el camino a un posible retorno de Eugenio González a la Rectoría de la "U" y crear una nueva situación de poder. Para esto ocuparon ayer la Casa Central de la Universidad, impidiendo la entrada a los estudiantes de otra filiación política.

A continuación, hoy en la mañana, recurriendo a métodos fascistas, como queda a la vista en la fotografía de primera página de nuestro diario, destruyeron los ventanales que quedan frente a la Aula Magna de la Escuela de Dere-

cho, irrumpieron en ella y desalojaron a los estudiantes izquierdistas que hoy a las dos de la madrugada habían tomado esa Escuela. Ambas operaciones fueron realizadas en nombre de la FECH; pero, en una colusión evidente con grupos de universitarios radicales y masones, y con el Decano de la Escuela de Leyes, Eugenio Velasco, que presenció la operación de hoy, desde una esquina cercana al establecimiento que dirige. Hasta el mediodía los democristianos, usurpando el nombre de la FECH, habían ocupado la Escuela de Derecho, la Escuela de Medicina y la Escuela de Medicina Veterinaria y se aprestaban a continuar sus acciones con manifiesta violencia. Entretanto la situación es distinta en las 23 Escuelas de la Facultad de Filosofía y Educación, donde éstas han sido tomadas por los Centros de Alumnos que apoyan al Decano Hernán Ramírez Necochea en la defensa de los postulados estrictamente universitarios expresados en las dos ideas básicas de la Reforma: racionalizar y modernizar la enseñanza y democratizar la Universidad.

Los alumnos de la Escuela de Periodismo tomaron también ayer, después del mediodía, el Canal 9 de Televisión, colocándolo bajo el control del Centro de Alumnos. Los alumnos decidieron respetar los programas del Canal y sólo han tomado a su cargo los programas noticiosos periodísticos y la entrega de informaciones sobre el movimiento.

El partidismo democristiano

Los propósitos partidistas democristianos han quedado totalmente en evidencia después de lo ocurrido esta mañana en la Escuela de Leyes.

Anoche a las 22 horas se reunieron los estudiantes de izquierda (socialistas, comunistas y MIR) y ante la certeza de que el Centro de Alumnos controlado por los democristianos no haría nada en respaldo del movimiento iniciado en la Facultad de Filosofía y Educación decidieron tomarse la Escuela. Para ello se formó un equipo de cincuenta alumnos que ocupó la Escuela a las dos de la madrugada; pero a las 8 horas de hoy aparecieron frente al establecimiento, ubicado al comienzo de la calle Pío Nono, junto al Mapocho, más de 200 estudiantes democristianos armados de largos palos de 4 por 4. También estaban en el lugar algunos estudiantes radicales y masones junto con el decano Eugenio Velasco. Después de un conciliábulo entre los dos grupos, éstos se dirigieron conjuntamente hasta el gran ventanal ubicado junto al Aula Magna y rompieron los vidrios. Luego destruyeron los vidrios de otras ventanas, procediendo a ingresar a la Escuela, donde lograron copar a los estudiantes izquierdistas. En desigualdad de número los estudiantes izquierdistas resistieron el intento de expulsión a golpes de puño; pero fueron dominados por los democristianos, los cuales ocuparon la Escuela por su propia cuenta, no permitiendo tampoco la participación de los alumnos radicales. De este modo se adueñaron de la Escuela de Derecho.

Huelga de Ingeniería

Hoy en la mañana estalló también una huelga en la Escuela de Ingeniería. En esa Escuela domina la dirección del Centro de Alumnos un grupo de estudiantes independientes de orientación izquierdista; pero no estaba definida la actitud que ellos asumirán frente a la situación planteada.

La Apeuch alerta

La Asociación de Profesores y Empleados Universitarios (APEUCH) decidió declararse en estado de alerta ante la situación creada; pero, se sabe, que desde luego esta organización está por apoyar la lucha de los estudiantes de Filosofía y Educación y que pedirá el regreso del Rector Eugenio González.

Otra escuela tomada por la DC

Cerca del mediodía los estudiantes democristianos se tomaron también, en forma violenta y con los mismos métodos utilizados en la Escuela de Leyes, la Escuela de Medicina Veterinaria que había sido ocupada por el MIR.

En esta Escuela los incidentes adquirieron especial gravedad, pues se emplearon bombas Molotov y toda clase de artefactos en la lucha. Hasta el cierre de esta edición continuaba una feroz batalla campal.

El Canal 9 amenazado

En el momento del cierre de esta edición había una asamblea en el Canal 9 de Televisión donde se estaba considerando la suspensión de los programas. Sin embargo trascendió que grupos democristianos se estaban movilizandando para desalojar a los alumnos del Centro de Periodismo y tomar también la TV por su cuenta.

Alumnos de Ciencias condenan a la Fech

"El Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias expresa su más enérgica protesta por la reaccionaria medida tomada por el Consejo Universitario, en contra de la Facultad de Filosofía y Educación, y que pretende su reorganización.

Valoramos las dignas actitudes del Rector señor Eugenio González, del Secretario General señor Alvaro Bunster, del decano de Arquitectura, señor Ventura Galván y de nuestro decano señor Mario Luxoro, al oponerse a tal medida.

Apoyamos a nuestros compañeros de la Facultad de Filosofía y Educación en su justa lucha por la aplicación de la Reforma, que considera al cogobierno como medida fundamental para una efectiva democratización de nuestra Universidad.

Esperamos que esta lucha sea el punto de unión de un vasto movimiento estudiantil por la aplicación de la reforma en las restantes facultades.

Censuramos la actitud de la Federación de Estudiantes de Chile al no tener una actitud definida y clara frente a este problema.

Ultima Hora, 25-5-68

Profesores, investigadores y docentes de Filosofía repudian al Consejo

Frente a los difíciles momentos por que atraviesa nuestra Facultad y la Universidad en general y, particularmente, frente al conflicto producido por las resoluciones adoptadas por una mayoría eventual del Consejo Universitario, la Asamblea General del Centro de Profesores, Investigadores y agregados a la Docencia de la Facultad de Filosofía y Educación reunida el día 4 de mayo, acordó por unanimidad:

1. Rechazar de modo categórico y absoluto la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación solicitada por el Consejo Universitario, por estimar que esta actitud, sin precedentes en la historia de la Universidad de Chile, constituye una medida de fuerza destinada a silenciar el requerimiento histórico de transformación de las bases de la institución universitaria y de las nuevas formas de convivencia que para la enseñanza superior plantea esta época.

2. Desconocer la autoridad de la Comisión Interventora designada por el Consejo Universitario para estos efectos, la cual considera carente de jerarquía moral.

3. Reconocer como únicas autoridades de esta Facultad a su Decano, al Consejo Superior de ella y los jefes de departamentos elegidos según los términos del Reglamento aprobado por la inmensa mayoría de esta Corporación.

4. Ratificar el más decidido apoyo a la Reforma, entendida como un todo coherente e indivisible, en la cual el cogobierno, entre otros conceptos, constituye un elemento esencial.

5. Destacar el digno y ejemplar comportamiento del señor Rector Eugenio González, del señor Secretario General Alvaro Bunster y de los señores decanos Mario Luxoro y Ventura Galván al oponerse a la aplicación de medidas compulsivas destinadas a acallar el pensamiento de la más numerosa Facultad de la Universidad de Chile.

6. Repudiar la conducta de los señores decanos Eugenio Velasco, Enrique

d'Etigny, Amador Neghme, René Henríquez, Carlos Pedraza, Edgardo Bocninger y Rubén Quintana, cuya permanente resistencia a las perentorias transformaciones que requiere la Universidad ha culminado con incalificable acto de aprobar la reorganización de la Facultad. Repudiar asimismo al minúsculo grupo de profesores, caracterizados antirreformistas, que no han vacilado en recurrir a todos los medios posibles para desprestigiar a la Facultad y retardar la materialización de su Reforma; y hacer extensivo este repudio también a los órganos de su prensa "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" y a los comentaristas radiales señores Raúl González Alfaro y Rafael Otero E.; por la interesada y aleposa campaña que han desatado contra esta Facultad.

7. Proyectar hacia todos los ámbitos de la Universidad, así como hacia los organismos que representan las fuerzas vitales y directrices de la nación, el pensamiento y la acción destinados a configurar una nueva realidad para la enseñanza superior.

8. Alertar finalmente a todos los miembros de este Centro y canalizar su actividad en defensa de los principios que contempla la Reforma, manteniéndose para ello en estrecha unión con el señor Decano, el Consejo Superior y las organizaciones estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Educación.

El MIR acusa a la FECH

La Brigada Universitaria del MIR formuló a mediodía una declaración sobre el problema en la U. señalando que "hace público su compromiso como integrante del movimiento de reforma de no retroceder un paso en la lucha contra las autoridades feudales de la Universidad, de no permitir la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, de continuar hasta la victoria de la bandera del cogobierno en la Universidad. Declara, además, que las actitudes ahora asumidas por la FECH en el sentido de enfrentar al rector y al Consejo, no son sino el viraje oportunista de quienes no han podido expresar las aspiraciones reformistas del movimiento estudiantil.

Ultima Hora, 25-5-68.

Actitud frente a la crisis de la "U"

La renuncia presentada ayer a su alto cargo por el Rector de la Universidad de Chile, profesor Eugenio González, es un paso plenamente consecuente con sus principios en relación con el acuerdo de la mayoría del Consejo de la "U" que acordó la intervención de la Facultad de Filosofía y Educación. A esta renuncia siguieron en el acto las adhesiones de los personales de la Universidad, agrupados en la APEUCH, la ocupación por el alumnado de los locales de la Facultad citada y la estación de televisión de la "U", en la noche, la "toma" de la Casa Central universitaria por estudiantes de filiación democratacristiana, que parecen estar impulsando un movimiento propio, como que se han negado a compartir esa ocupación con otros que no sean de su filiación.

Los primeros hechos muestran que la gravedad de la crisis que afecta a la principal casa de estudios del país no puede ser subestimada, y que la decisión de la mayoría del Consejo que puso en marcha tales hechos ha resultado ser no sólo retrógrada y antihistórica en relación con el proceso de reforma y democratización universitaria, sino que de consecuencias inmediatas explosivas, que han generado situaciones de fuerza y han originado la renuncia indeclinable del Rector. Los últimos hechos señalan que al amparo de esta coyuntura creada por el acuerdo de la mayoría del Consejo los estudiantes de la democracia cristiana han sabido actuar con claros propósitos políticos, en primer lugar, virtualmente como obedeciendo a un plan que ponga a su partido y al Gobierno en el control de la Universidad de Chile, mientras la inquietud estudiantil, y la de la mayoría de los profesores y académicos que comprenden la decisiva importancia de la situación que viven las universidades

chilenas, se dedica a la defensa de la reforma y la democratización de la educación superior.

El Siglo, 25-5-68

Defendamos la Universidad de Chile

La mayoría reaccionaria del Consejo Universitario que acordó pedir la intervención del Gobierno en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, a fin de proceder a su reorganización, ha precipitado de hecho a todo el plantel universitario en una crisis extremadamente grave, la cual, por otra parte, no deja de reflejar la propia crisis institucional que afecta a la vida nacional entera.

Porque está ya perfectamente claro que el incesante y duro debate en contra de los procesos reformistas que agitan a estudiantes y profesores, y que se han concretado especialmente en las transformaciones emprendidas en el seno de esa Facultad expresan la necesidad de defender posiciones clasistas o intereses de grupos garantizados por la caduca y antidemocrática estructura de las facultades, escuelas y demás organismos de la Universidad de Chile.

La filiación política y económica de los órganos de prensa que han promovido una innoble campaña contra los personeros de la reforma, y en contra del propio Rector, bastaría para comprender qué objetivos se persiguen y en qué forma se quieren resolver los problemas, si no se hubiera levantado como postulante a la rectoría a uno de los decanos que se ha caracterizado por sus actitudes reaccionarias entre las cuales la persecución a los profesores de pensamiento independiente o de izquierda no ha sido la única ni la menos grave.

El mismo texto del acuerdo de esa mayoría antirreformistas revela que se ha procedido sin un criterio realmente universitario, pedagógico o profesional, y que, en cambio, se ha dado salida a ambiciones personalistas o a enfoques de neto carácter retrógrado. Este texto contiene una sola idea, la de castigar a la Facultad de Filosofía y Educación por estar llevando a cabo la reforma. El pretexto: la defensa de disposiciones que justamente corresponden a las normas que la reforma quiere cambiar.

En la práctica, la mayoría del Consejo ha renunciado así a la democracia universitaria a fin de que se resuelva por la fuerza, y a favor de la vieja estructura, un conflicto entre ésta y sanos principios de renovación.

La renuncia de Eugenio González a la Rectoría constituye una protesta contra el ataque a la Facultad de Filosofía y Educación y contra la Universidad toda. Tal vez no sea la forma más adecuada de protestar pero, en todo caso, no deja de ser ilustrativa de la gravedad del atentado que se está cometiendo contra nuestro principal plantel superior estatal.

Y a éste es necesario defenderlo, y no sólo los propios estudiantes y profesores deben hacerlo, sino la totalidad de las organizaciones democráticas y progresistas de nuestro país.

El Diario Ilustrado, 25-5-68

La Facultad de Filosofía

El Consejo Universitario, después de una extensa sesión, y una vez que se consideraron los diversos aspectos del conflicto suscitado en la Facultad de Filosofía por el Decano interino de ella y por un grupo de profesores y alumnos, adoptó la única determinación lógica y sensata que podía corresponder: declarar en reorganización a la mencionada Facultad.

La actitud del Consejo se produjo después de múltiples gestiones de avenencia realizadas por el propio Rector de la Universidad, quien se halla muy

ligado a la antedicha Facultad, en virtud de que él fuera anteriormente su Decano y ha sido miembro de ella durante muchos años. Pero esas actuaciones suyas no dieron el resultado apetecido, en virtud de que el temperamento conciliador del Rector don Eugenio González le hizo buscar transigencias en donde no existía espíritu de transigir, sino, por el contrario, el decidido propósito de imponer la voluntad de una minoría audaz que está tratando de poner en práctica determinadas consignas de carácter marxista. Por otra parte, este espíritu conciliador y pacífico fue desdichadamente interpretado como debilidad y alentó a los rebeldes para continuar en su acción desquiciadora y llegar hasta dirigir una comunicación desusadamente insolente, en el cual reafirman su ánimo de actuar sin sujetarse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sino que única y exclusivamente en las disposiciones de un reglamento carente de vigor por no haber sido aprobado en plenitud por la autoridad respectiva.

La posición de rebeldía en que se ha colocado la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile no solamente radica en las actitudes adoptadas por el Decano interino de esa Corporación, sino de todo un grupo que ha estado alentando las acciones violentas realizadas por algunos alumnos, las que han culminado con la "toma" del Instituto Pedagógico y la prohibición establecida allí que no puedan entrar al recinto los profesores que no sean sometido previamente a los dictados de una infima mayoría audaz. Tampoco se permite el ingreso de los alumnos extraños a los grupos revolucionarios, aparte de que no se ha establecido el cobro de peaje ilegalmente impuesto para reunir fondos, con los que se pretende financiar parte de esta aventura.

La decisión adoptada por el Consejo Universitario tuvo aplastante mayoría en favor de la reorganización de la expresada Facultad, y solamente votaron en contra de tal medida el señor Rector y el señor Secretario General, así como también lo hicieron en el mismo sentido dos decanos de filiación marxista, uno de los cuales figura como militante del Partido Comunista. Fueron, pues, cuatro votos a favor del actual "status", mientras otros ocho consejeros expresaron claramente su voluntad de actuar en conformidad a las más elementales normas de disciplina que es preciso mantener en los establecimientos universitarios. Finalmente, debe señalarse que cuatro consejeros se abstuvieron; de ellos, los dos representantes del Gobierno lo hicieron porque éste no ha querido pronunciarse en ningún sentido, como si estuviera ausente de la realidad nacional; y los otros dos lo hicieron expresando que actuaban así única y exclusivamente como una manifestación deferente respecto del Rector, cuyo voto había sido negativo, pero del cual discrepaban.

En esta misma reunión, y tras de adoptar el acuerdo a que nos hemos venido refiriendo, el Consejo acordó designar la Comisión Reorganizadora, la cual quedó integrada por los decanos señores Enrique D'Etigny, Amador Neghme y Eugenio Velasco, de quienes se espera habrán de cumplir su misión inspirados solamente en la elevada concepción que siempre han demostrado en cuanto se refiere a la dignidad que debe rodear a la acción de las diversas Facultades, Escuelas e Institutos universitarios. Asimismo, es de esperar que con su reconocida capacidad logren suavizar las asperezas y lleguen a convencer a los sublevados a quienes capitanea el Decano interino, que la Universidad de Chile no es ni debe ser propiedad de un determinado grupo de carácter político, sino que debe estar solamente al servicio de la investigación y de la divulgación científicas para impulsar el progreso intelectual de Chile.

Asimismo, cabe esperar que la autoridad ejecutiva de la Nación preste la debida asistencia y apoyo a la Comisión Reorganizadora, a fin de que ésta pueda cumplir debidamente con su cometido, especialmente en cuanto se refiere a la entrega material de los sitios y locales en donde funcionaban la Facultad y las Escuelas e Institutos de su dependencia.

En innumerables oportunidades hemos debido señalar nuestra protesta ante la debilidad demostrada por el Ejecutivo frente a los actos de insubordinación estudiantil. Especialmente, éstos se han producido con mayor violencia en el Instituto Pedagógico y en la Escuela de Periodismo de la Universidad de

Chile, que funcionan en el mismo ámbito. Y no olvidamos que uno de los más deplorables vejámenes que puede haber sufrido una personalidad extranjera le fue inferido al jefe máximo del Partido Demócrata Cristiano de Venezuela, Rafael Caldera, quien concurrió al Instituto Pedagógico a dar una Conferencia en compañía del recién designado Ministro del Interior, don Bernardo Leighton. Entonces, como ahora y como siempre, los estudiantes extremistas dieron rienda suelta a sus instintos, y sin respetar personas ni jerarquías vejaron innoblemente a esos visitantes. Y en cada oportunidad en que han querido hacerlo han bloqueado la Avuیدا José Pedro Alessandri, han destruido vehículos y han agredido no solamente a los transeúntes, sino a los propios miembros del Cuerpo de Carabineros, ante la impasibilidad de las autoridades universitarias y a la sensible ausencia del Ejecutivo.

Última Hora, 25-5-68

El PDC lucha por controlar la "U" de Chile; Rector sigue renunciado

La mayoría demócratacristiana de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) hace esfuerzos para impedir que prosperen las gestiones tendientes a conseguir que el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, retire la renuncia que presentó ayer con carácter de indeclinable luego que el Decano Eugenio Velasco, junto a otros siete docentes pidieron la intervención del Gobierno demócratacristiano en la Universidad.

El movimiento universitario está prácticamente dividido frente a la renuncia del Rector de la Universidad de Chile.

La mayoría demócratacristiana aprueba la salida del Rector y pide que también sea eliminado el actual Consejo Universitario.

La mayoría del estudiantado de la Facultad de Filosofía y Educación, de posición izquierdista desapruueba la acción del Decano Eugenio Velasco y otros siete decanos en contra del Rector e insiste en defender la reforma universitaria, en la que se consulta como principal aspiración al establecimiento del cogobierno.

La mayoría demócratacristiana que controla la Federación de Estudiantes había desaprobado las acciones emprendidas por estudiantes y profesores en la Facultad de Filosofía y Educación, en la única donde se está realizando la reforma universitaria.

La mayoría demócratacristiana ha observado una posición más politizada frente al estudiantado de la Facultad de Filosofía y Educación, que pide que la reforma alcance características administrativas y programáticas, con sentido universitario.

El problema en la Universidad de Chile se arrastra desde hace algún tiempo, y el Rector Eugenio González lo estaba encarando con moderación, para encauzarlo dentro de una orientación estrictamente universitaria.

La Facultad de Filosofía y Educación es la que tiene la mayor cantidad de alumnos (alrededor de 7.500) y profesores (cerca de 200), y en ella se formó el actual Rector Eugenio González, por lo que éste le ha dispensado especial interés. Ese mismo motivo ha concentrado sobre la Facultad los ataques de los que aspiran a reemplazar al Rector González en la elección fijada para agosto de este año.

Sobre esa Facultad ha recaído la atención especial de los servicios informativos norteamericanos que temen que allí pueda formarse una generación de jóvenes avanzados y por igual razón se han descargado sobre ella los ataques de los órganos informativos derechistas, gubernativos y pro norteamericanos.

Al acercarse la elección de Rector se ha acentuado la ofensiva contra la Facultad, la que culminó el miércoles de la presente semana con un acuerdo propuesto por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Euge-

nio Velasco, del sector derechista del Partido Radical, ex Embajador del Gobierno conservador del Presidente Jorge Alessandri. En el acuerdo se estipuló que el gobierno demócratacristiano debe intervenir la Facultad de Filosofía y Educación para reorganizarla, lo que se traduce como la destrucción de la autonomía universitaria y el atropello al Rector Eugenio González.

El acuerdo propuesto, de ser aprobado, tenía que provocar la lógica renuncia del Rector Eugenio González, hombre de sólida tradición universitaria, razón por la cual fue impulsado produciéndose el fenómeno esperado por Eugenio Velasco, quien es candidato a Rector.

Eugenio Velasco espera recibir el apoyo de la democracia cristiana, la que se lo otorgó recientemente cuando el Presidente Eduardo Frei lo propuso como Contralor General de la República, no obstante que el Partido Radical, al cual pertenece, está en la oposición. Sin embargo se señala que el Gobierno demócratacristiano que ha perseguido como una gran aspiración el control absoluto de la Universidad de Chile, tiene candidato propio. En la lista de potenciales candidatos gubernativos a Rector figura el profesor Máximo Pacheco, actual Ministro de Educación.

La maniobra que provocó la renuncia del Rector, reiterada en tres cartas (una al Presidente Frei, otra al Ministro Máximo Pacheco y una tercera al Vicerrector) es aplaudida por la mayoría demócratacristiana de la FECH. La situación actual resulta confusa para muchos, menos para el sector de marcada orientación religiosa que persigue tomar el control de la Universidad de Chile, luego de haber conseguido apoderarse de las universidades Católica de Santiago y Técnica Federico Santa María. El año pasado el mismo grupo intentó tomarse la Universidad Técnica del Estado.

En diversas escuelas se han producido enfrentamientos violentos entre estudiantes de la mayoría demócratacristiana, que controla la FECH y estudiantes de izquierda.

La mayoría demócratacristiana de la FECH tiene en su poder la Casa Central de la Universidad de Chile. La Facultad de Filosofía y Educación, con sus veintitrés escuelas está en manos de los izquierdistas. En la mañana los profesores de la Facultad mencionada entregaron un voto de repudio al acuerdo de los ocho decanos que piden la intervención del gobierno demócratacristiano en la Universidad. Parece imposible que la situación se clarifique durante el curso del wiken.

El Siglo, 26-5-68.

La democratización triunfará

Las decisiones de la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario han adoptado el carácter de un verdadero golpe de Estado contra los intereses mayoritarios de la comunidad académica universitaria, contra los afanes de democratización en la educación superior. Con el tiempo saldrán a la luz seguramente las movidas entre bambalinas que han precedido a la maniobra. Entonces se reafirmará más sólidamente la razón que asiste a los docentes y estudiantes que impulsan la reforma drástica de las estructuras universitarias y el alto significado moral, aparte de académico, que tiene su lucha.

La primera etapa de la maniobra ha consistido en la aprobación por una mayoría caracterizadamente antirreformista en el seno del Consejo de la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación. Allí docentes y alumnos han puesto en marcha una reforma que abarca asuntos estructurales, que pone en manos del conjunto de los integrantes de la Facultad el poder de ésta, que liquida las formas autocráticas para reemplazarlas por la ejecución de una política universitaria a través de cuerpos colegiados y que concede a los estudiantes una participación en la generación de cada uno de los acuerdos que se toman, así como en la elección de las autoridades que deben ponerlos en práctica.

El Consejo Universitario a instancias del sector reaccionario mencionado ha aprobado todo menos la participación estudiantil. Con ello espera hacer que esta reforma como tantas anteriores a fin de cuentas sea frustrada.

Para imponer su criterio es que ese grupo ha votado la reorganización contra la opinión del Rector y otras autoridades.

Con ello ha conseguido la renuncia de éste, lo que se entiende facilitará la consecución final de sus objetivos.

En estas condiciones el rechazo de la reorganización de la Facultad y la exigencia de dar marcha atrás a la mayoría reaccionaria del Consejo se identifican plenamente con el cogobierno universitario, con toda la corriente de democratización. Y ésta es respaldada por la inmensa mayoría de los integrantes de la comunidad académica.

En la Facultad de Filosofía y Educación han dejado de ser especies de parias universitarios el sector de docentes que no son profesores de cátedra ordinarios o extraordinarios y los investigadores que hasta ahora no tenían ninguna clase de participación en la decisión de los asuntos universitarios, que desde luego los afectan directamente. Todos los integrantes de la docencia universitaria que están en estas condiciones en otras facultades se identifican por cierto con las decisiones de la Facultad de Filosofía y Educación, puesto que ellas los sacan del ostracismo a que actualmente se los tiene sometidos respecto de la generación de toda decisión académica.

En la Facultad de Filosofía y Educación los estudiantes han sido integrados en todos los instrumentos de gobierno y elección en un porcentaje de 25%. Allí han desmentido con hechos las fábulas reaccionarias acerca de la supuesta irresponsabilidad con que actuarían en materia de decisión de política universitaria y se han transformado en un factor decisivo de progreso y de liquidación de una serie de manejos alimentados por intereses bastardos de los que se llenó lamentablemente la vida universitaria.

Esa misma experiencia es la que ha hecho que más del 80 por ciento de los docentes con derecho a voto en la Facultad de Filosofía y Educación llegue al convencimiento que el cogobierno es un sistema que sólo puede proporcionar ventajas al enriquecimiento de la vida universitaria. Esa concepción se refuerza también en otras facultades entre los profesores con derechos plenos hasta ahora.

A evitar la democratización de la Universidad es que se orienta el golpe reaccionario dado el día miércoles. Desgraciadamente a un objetivo similar converge en la práctica la acción del grupo democratacristiano dirigente en la FECH que ha entrado a enfrentar a los estudiantes que luchan por cambios estructurales, al mismo tiempo que lanzan ataques a las autoridades universitarias que se han opuesto a las maniobras de la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario.

La democratización de la Universidad y la participación estudiantil en los organismos de poder tendrá necesariamente que generar dentro y fuera de la Universidad fuerzas crecientes hasta llegar a la victoria definitiva.

La Nación, 26-5-68.

Federación de Estudiantes controla totalmente el movimiento en la Universidad de Chile

Veinte minutos, aproximadamente, duró la batalla campal que sostuvieron a partir de las 9.15 horas de ayer alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Al término de este encuentro donde se emplearon piedras y palos y hubo algunos contusos los elementos de izquierda que habían ocupado el plantel fueron desalojados y obligados a abandonar el sector.

Este entrevero y la no salida al aire del Canal 9 de la Televisión, de la "U",

constituyeron los hechos más importantes de los sucesos iniciados la tarde del viernes cuando renunció el Rector Eugenio González y los estudiantes se "tomaron" la Casa Central de la Universidad, medida que fue explicada ayer en conferencia de prensa por el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Jorge Navarrete.

La FECH

Dijo el presidente de la FECH en esta oportunidad: "La toma de la Casa Central de la Universidad de Chile se debió a un acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de la FECH, teniendo como plataforma de lucha la Reforma de la Corporación y adelantándonos a la actitud de un grupo extremista que inició la ocupación del Canal 9 de TV, actuando al margen de la máxima autoridad estudiantil, reglamentariamente constituida".

Agregó Jorge Navarrete: Nuestra posición es clara. Actualmente la Corporación está enfrentando una crisis institucional y de autoridad. Hace ocho meses la FECH está entregando diversas soluciones al Consejo de la Universidad y pidiendo concretar la Reforma. Hasta el momento, nada se ha hecho. Por este motivo, la FECH ha planteado el conflicto con las autoridades de la Universidad. Si el Consejo no acepta la reorganización, solicitaremos la salida de esas autoridades.

Luego señaló el presidente de la FECH que ese organismo controlaba toda la situación. Que la ocupación de las diferentes Escuelas era materia de cada Centro de Alumnos. Hemos conversado con todos los grupos políticos para decidir en conjunto los próximos pasos a seguir y al mismo tiempo evitar una división del movimiento estudiantil. Lamentó Navarrete que la extrema izquierda universitaria estuviera actuando al margen de la autoridad de la FECH ya que ello iba en desmedro de la unidad. En todo caso puntualizó que estaba dispuesto a recibir toda clase de sugerencias.

El dirigente máximo de la Federación de Estudiantes calificó de lamentable la determinación de renunciar adoptada por el rector de la Universidad de Chile. Pero agregó de inmediato que "ni el mejor rector puede gobernar una Universidad en la que dos facultades, Filosofía y Educación y Física y Matemáticas, desconocen la autoridad del Consejo Universitario. Finalmente puntualizó que la reorganización de la primera de esas facultades no solucionaba la crisis integral en la Universidad de Chile.

Ramírez Necochea

También, pero en forma improvisada, ofreció una conferencia de prensa el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea. Expresó que "la participación del alumnado en la dirección de los problemas universitarios, con voz y voto, tendrá que imponerse en el futuro. La decisión adoptada por el Consejo Universitario en este aspecto carece de fundamento.

Hizo presente el Decano Ramírez que las "facultades de filosofía de todo el mundo han constituido siempre los centros de vanguardia del pensamiento y la intelectualidad. En esta Facultad no se ha hecho ninguna persecución de tipo político, no se ha despedido a ningún profesor, o funcionario, por factores partidistas". Y añadió: "Existe la más amplia libertad y desecho en forma terminante los calificativos de Facultad comunizante con que nos señala la crítica".

Expresó también Ramírez Necochea que "reorganizar esta Facultad carece de sentido. Actualmente hay una Reforma aprobada por el Consejo Universitario, para esta Facultad. Reforma que establece una nueva modalidad de trabajo para profesores y alumnos. Están además aprobadas una serie de iniciativas que van a remodelar por completo la Facultad".

Posteriormente calificó como "contrasentido el hecho de que se niegue la participación de los estudiantes en la designación de los directores y jefes de departamentos, cuando los representantes estudiantes en el Consejo Universitario tienen y gozan de mayores atribuciones".

Apoyo a la FECH

La Federación de Estudiantes recibió en la tarde una comunicación que lleva las firmas de Daniel Muñoz, presidente del Centro de Alumnos de Ingeniería Forestal; Sergio Donoso, presidente del Centro de Agronomía y Martín

Lira, presidente de Medicina Veterinaria. Se expresa en la nota: "Los Centros de Alumnos de las Escuelas de Agronomía, Ingeniería Forestal y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, frente a la grave crisis que afecta a nuestra Universidad, han acordado enfrentar este problema en común, inspirados en los conceptos largamente discutidos en la Convención de Reforma Universitaria. En consecuencia, apoyamos los planteamientos de la FECH, reconociendo en ella la máxima autoridad rectora del movimiento estudiantil, y pasando por sobre los intereses partidistas nos hemos abocado a un trabajo conjunto y efectivo con nuestras respectivas autoridades para, a través de ello, lograr un verdadero cambio de estructura".

La APEUCH

Otra declaración fue enviada a la Casa Central de la Universidad de Chile por la Asociación Nacional de Profesores y Empleados de la "U", APEUCH. Los acuerdos transcritos son: 1º Saludar fervorosamente la lucha del estudiantado por cambiar las arcaicas estructuras imperantes en la Universidad y, por lo tanto solidarizar ampliamente con él, en cuanto a la democratización de la Corporación se refiere. 2º Democratización significa para los trabajadores la participación activa y efectiva en la vida universitaria de todas sus fuerzas vivas y por ende la de los trabajadores mismos. Democratización significa el real acceso a la Educación Superior de toda la juventud chilena, eliminando las barreras económicas que hoy lo impiden. 3º Rechazar la pretendida reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación acordada por la transitoria mayoría reaccionaria del Honorable Consejo Universitario, por cuanto ella es una medida de fuerza que estamos ciertos no aplacará los ímpetus de la justa lucha que mantiene el estudiantado". La declaración finaliza convocando a un plenario de delegados para mañana lunes 27 a las 10 horas, en el local de la APEUCH, Agustinas 1066.

El Diario Ilustrado, 26-5-68.

NO ENTREGARAN LAS ESCUELAS

Universitarios rechazan los intentos marxistas

"Esta tarde la Federación de Estudiantes de Chile dará a conocer su plataforma de lucha y solicitará al Consejo Universitario que la considere y resuelva el lunes próximo", dijo en conferencia de prensa el presidente de la FECH, Jorge Navarrete. La conferencia tuvo lugar ayer al mediodía en la Sala del Consejo Universitario de la Casa Central que desde anteanoche se encuentra en poder de los estudiantes por disposición del Comité Ejecutivo de la FECH. Navarrete dijo que llegarían hasta las últimas consecuencias y confirmó sus declaraciones avanzadas a la medianoche del viernes que la actitud de ocupar la Casa Central y escuelas universitarias obedecía a una movilización estudiantil ordenada por la directiva de la FECH para exigir al Gobierno el pronto envío al Congreso del Proyecto de Reforma Universitaria, luchando por la Reforma de los Estatutos y que la FECH reconocería como autoridad a aquella que estuviera dispuesta a impulsar los principios de Reforma.

No interesan las personas

"No nos interesan las personas —dijo Navarrete—, pero lucharemos contra aquellos que estén contra nuestros anhelos de Reforma". Reconoció el presidente de la FECH que el movimiento era ciento por ciento para lograr elección de autoridades que no sigan vacilando ante los planteamientos de reformas pedidas hace 8 meses.

Se tomaron seis escuelas

Otras seis escuelas universitarias se encontraban ayer en poder de los alumnos. Estas eran Farmacia, Derecho, Veterinaria, Medicina, Instituto Pedagógico y Enfermería. Mientras tanto se mantenía en pie el acuerdo del Consejo Uni-

versitario que, presidido por el Vicerrector Ruy Barbosa y por la unanimidad de sus miembros, acordó pedir al Rector Eugenio González Rojas que reconsiderare su renuncia y se reintegrara a sus funciones. En relación con la renuncia del Rector, confirmó el presidente de la Federación de Estudiantes el acuerdo de la FECH, de que era improcedente y que exhortaban a Eugenio González a resumir su cargo y hacer frente a las responsabilidades del momento crítico que vive la Universidad.

Frapistas pierden control del movimiento

Hasta las 17 horas de ayer la situación en la Casa Central de la Universidad se mantenía en calma. Pasada la medianoche y en la madrugada los alumnos de filiación marxista que pugnaban por ingresar al local desistieron de sus propósitos. Igual situación, con algunas incidencias, se registraba en otras escuelas, como en la Escuela de Leyes, donde una mayoría de estudiantes demócratacristianos se anticipó, después de una corta refriga, en que menudearon los palos y otras agresiones, a los izquierdistas y se tomaron el local. En la Casa Central de la "U" los demócratacristianos mantenían un estrecho control, y en el centro del Patio Central estaba planificado el Comando de Ocupación con los nombres de los jefes y responsabilidades.

Fracasan conversaciones de unidad con miristas y PC

El presidente de la FECH informó también que ayer se habían sostenido conversaciones de acercamiento con universitarios miristas y comunistas para unificar el movimiento, pero estas conversaciones habían fracasado, porque los extremistas basaban sus planteamientos en reconocer la situación creada de hecho en el Instituto Pedagógico con el cogobierno universitario, y en reconocer como postulado el voto estudiantil para elegir autoridades universitarias. Sobre el particular, Navarrete dijo que los planteamientos de la FECH se mantenían de acuerdo a lo aprobado en anterior plebiscito universitario, de impulsar la Reforma universitaria, robustecer la participación de estudiantes en organismos colegiados, pero no participar en la elección de Decanos y Rectores, y personal administrativo y autoridades de la Universidad.

Nunca se consiguen reformas por votación

Al respecto, dijo el Presidente de la FECH que nada se conseguía con votar por autoridades universitarias, sino sólo a través de la huelga y ésto lo probaban las experiencias recientes de la Universidad Católica y de la Universidad Técnica Federico Santa María.

No hay respuesta de Eugenio González.

Los acuerdos tomados por el Consejo Universitario y la FECH como los de otros organismos, entre ellos el de la Asociación de Funcionarios de la Universidad, para lograr que el Rector Eugenio González retire su renuncia al cargo, no pudieron ser notificados ayer, ya que el Rector se encontraba descansando fuera de Santiago. Es posible que hoy sean comunicados esos acuerdos, pero los entendidos estimaban poco probable que Eugenio González aceptara retirar su renuncia indeclinable. Sin embargo se estimaba probable que la naturaleza del acuerdo de la unanimidad del Consejo Universitario, que ofrece retirar el acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía siempre que sus autoridades se sometan al Consejo y ofrece a la vez colaborar con el Rector con el máximo de cordura para evitarle entorpecimientos, podrían decidirlo a retirar el documento y dar un paso decisivo para la solución de la crisis universitaria.

¿Dónde sesionaría el Consejo de la U?

El Presidente de la FECH señaló que se ofrecería al Consejo Universitario ocupar la Sala del Consejo de la Casa Central para su sesión de mañana, sin dejar de mantener la ocupación del recinto universitario, ofreciéndole para ello toda clase de garantías; pero se estimaba que el Consejo no aceptaría esta invitación después de haber sido desalojado de la Casa Universitaria por los alumnos. Agregó sobre este aspecto el presidente de la FECH "que nadie los sacaría de la casa universitaria" si no eran escuchados sus planteamientos de reformas.

Seis escuelas y el Canal 9 ocupados

Aparte de la ocupación de edificios de otras facultades, seis escuelas y el Canal 9 de tv fueron ocupados por alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación de las Escuelas de Periodismo, Psicología, Sociología, Párvulos, Bibliotecología y Pedagogía. Se aseguró que las audiciones del Canal 9 se mantendrían con normalidad.

Declaración de la Facultad de Medicina

Por su parte la Facultad de Medicina entregó ayer la siguiente declaración: "La H. Facultad de Medicina en su sesión del viernes 17 de mayo de 1968 consideró los problemas universitarios actuales y acordó, por unanimidad, respaldar al señor Decano en la defensa de la posición adoptada por la Facultad de Medicina, que se encuentra consignada en el documento aprobado en la sesión del 3 de noviembre de 1967 y que fue presentado oportunamente al H. Consejo Universitario.

En relación con los problemas suscitados en torno de la Facultad de Filosofía y Educación, se acordó instruir al señor Decano para que promueva en el seno del H. Consejo Universitario, a través de procedimientos institucionales y persuasivos, una solución basada en genuinos principios universitarios y por encima de cualquier tipo de interés particular o circunstancial".

Con Universidad de Chile

Por su parte en Valparaíso el Centro de Profesores del Instituto Pedagógico de la U. de Chile de este puerto entregó anoche la siguiente declaración:

"Ante los graves acontecimientos ocurridos en la U. de Chile que culminaron con la arbitraria intervención de la Facultad de Filosofía y Educación y la renuncia del señor Rector, don Eugenio González, el Centro de Profesores y Personal agregado a la docencia del Instituto Pedagógico de Valparaíso acordó su más amplio apoyo al señor Rector de la U. de Chile y al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Hernán Ramírez Necochea, y un repudio a la infundada intervención por parte del Consejo Universitario.

Estos acuerdos fueron enviados al señor Rector y al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación mediante telegramas dirigidos a estas autoridades".

Se informó, por otra parte, que los profesores del Instituto se reunirán para discutir las medidas que se adoptarán frente a los acontecimientos referidos.

Estudiantes nacionales

La Juventud Nacional Universitaria, en reunión general extraordinaria celebrada hoy sábado con asistencia de la totalidad de los dirigentes de la Universidad de Chile, y después de estudiar detenidamente las alternativas del conflicto, planteado en este centro de estudios, acordó expresar lo siguiente:

I. Declarar que, consecuente con su posición de respetar la opinión mayoritaria del Movimiento Estudiantil concretada en el apoyo que la inmensa mayoría de los universitarios dio a la tesis I, en el plebiscito del año pasado, la JNU se manifiesta de acuerdo en llevar adelante la Reforma Universitaria, según lo dispuesto en esa tesis, que consagra la participación responsable de los estudiantes en los organismos colegiados de la Universidad.

II. Reafirmar, una vez más, que la actitud de los grupos marxistas en orden a establecer el cogobierno en el Instituto Pedagógico constituye un acto de alta traición al Movimiento Estudiantil, que el año recién pasado, como se ha dicho, rechazó la tesis del cogobierno por más de siete mil votos.

III. Hacer un llamado a todos los estudiantes independientes y no marxistas para repudiar energicamente las ocupaciones de escuelas que con métodos terroristas, grupos marxistas han llevado a cabo con la finalidad de presionar a los estudiantes y a las autoridades de la Universidad en el propósito de que acepten sus tan irresponsables postulados.

IV. Apoyar, en todo cuanto diga relación con el pronto despacho del nuevo Estatuto Universitario y la subsiguiente normalización de las actividades académicas, a la Federación de Estudiantes de Chile y a su presidente Jorge Navarrete, en el bien entendido de que las gestiones se llevarán a cabo en un terreno de responsabilidad y buen sentido.

V. Que, en consecuencia, la JNU continuará participando activamente, tal como lo hizo en Veterinaria y Derecho, en la defensa de nuestra Universidad junto a los demás elementos democráticos, contra los sectores minoritarios y exaltados que han pretendido la destrucción material y espiritual de los principios básicos de la convivencia universitaria.

VI. Exigir de las autoridades de la FECH una posición más definida y drástica que la mantenida hasta ahora frente a las actitudes divisionistas de los elementos antiuniversitarios anteriormente señalados.

Por la Juventud Nacional Universitaria, JAIME CHARLES C., Presidente.

El Mercurio, 27-5-68

Decano de Filosofía no acepta reorganización de su Facultad

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, comunicó al vicerrector de la Universidad de Chile Ruy Barbosa su decisión de rechazar "categóricamente la medida de reorganización dispuesta por el H. Consejo". Al mismo tiempo reiteró los planteamientos sobre establecimientos de "una política universitaria nueva en materia de participación estudiantil en elección de autoridades", y desconoció autoridad alguna a la comisión interventora designada por el Consejo Universitario.

Ramírez Necochea envió, asimismo, un telegrama de adhesión al Rector Eugenio González Rojas, y una nota al vicerrector Ruy Barbosa, en la que analiza una declaración emitida por el Consejo Universitario a raíz de la renuncia del Rector. La Facultad de Filosofía acordó publicar estos documentos como inserción en la prensa y aparecen en la presente edición.

Gestión pendiente

El vicerrector de la Universidad de Chile Ruy Barbosa señaló ayer que estaba pendiente una gestión de los decanos ante el Rector Eugenio González Rojas y que mientras no se clarifique si éste vuelve a su cargo o renuncia definitivamente se abstendría de dar cualquiera opinión sobre la situación existente en este plantel de estudios superiores.

Actitud de los estudiantes

Diversas reuniones sostuvieron en el día de ayer dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH, con miembros de los centros de alumnos de las distintas escuelas dependientes de este plantel superior a fin de unificar el movimiento de reforma en torno a planteamientos comunes.

Hasta el momento el movimiento estudiantil de reforma ha seguido dos cauces diversos. Por uno marchan la FECH y otras escuelas que siguen sus planteamientos en pro de la aprobación de un nuevo estatuto para toda la Universidad; por otro, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación, que piden se deje sin efecto el acuerdo sobre reorganización adoptado por el Consejo Universitario y se les permita participar en las elecciones de autoridades.

Hasta el momento han dado a conocer su apoyo a la FECH las Escuelas de Medicina, Medicina Veterinaria, Ingeniería Forestal, Agronomía, Ingeniería y Leyes, y se han pronunciado en apoyo de los planteamientos de la Facultad de Filosofía las escuelas que dependen de la misma, y además, Enfermería, Bellas Artes, Ciencias y Artes Musicales, Pedagógico de Valparaíso y la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios, que agrupa a los alumnos de los Centros Regionales dependientes de la Universidad de Chile. Bellas Artes se declaró en reorganización, exigiendo la renuncia de su Decano Carlos Pedraza.

Cogobierno en Bellas Artes

Una asamblea de alumnos y profesores de los centros de Pedagogía en Artes Plásticas, Plan General y Escuela de Canteros, dependientes de la Facultad de Bellas Artes acordó solicitar su renuncia al Decano Carlos Pedraza y al mismo

tiempo solidarizar con el movimiento iniciado por la Facultad de Filosofía y Educación.

Cinco son los acuerdos adoptados por esta asamblea:

1) Expresar al Rector don Eugenio González nuestro apoyo solidario y decidido frente a las discrepancias surgidas con el sector más retardatario del Consejo Universitario, solicitándole la reconsideración de su renuncia.

2) Solidarizar ampliamente con el movimiento de reforma iniciado y puesto en práctica por la Facultad de Filosofía y Educación.

3) Solicitar al Decano Carlos Pedraza su renuncia al cargo por haber actuado en forma inconsulta y personal, sin tener en cuenta el pensamiento de los profesores y alumnos de la Facultad.

4) Declarar a la Facultad de Bellas Artes en reestructuración, procediéndose de inmediato a poner en práctica las medidas siguientes:

a) Instauración de los consejeros o asambleas de escuelas, integrados por los docentes de todas las categorías y con representación estudiantil equivalente al 25 por ciento del total;

b) Democratización del Claustro de la Facultad con inclusión de todas las categorías docentes, representantes del personal agregado a la docencia y de estudiantes en la proporción señalada más arriba;

c) Exigir la renuncia de las autoridades de la Facultad, actuales directores de escuela, institutos y museos con el fin de proceder a llenar dichos cargos desde los organismos más arriba señalados. (Claustro ampliado y Consejos de Escuelas).

5) Ocupación inmediata de la Escuela y de la Facultad con el fin de constituir las en sedes de diálogo universitario permanente.

El apoyo de la FECH

Los centros de alumnos de las escuelas de Agronomía, Ingeniería Forestal y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile dieron a conocer ayer su apoyo a los planteamientos de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH, ante la presente crisis universitaria.

Estos centros, según expresa una declaración dada a la publicidad, "han acordado enfrentar este problema en común, inspirados en los conceptos largamente discutidos en la Convención de Reforma Universitaria. En consecuencia, apoyamos los planteamientos de la FECH, reconociendo en ella la máxima autoridad rectora del movimiento estudiantil y pasando por sobre los intereses partidistas nos hemos abocado a un trabajo conjunto y efectivo con nuestras respectivas autoridades para, a través de ello, lograr un verdadero cambio de estructura. "Firman esta declaración los presidentes de los tres centros: Sergio Donoso, de Ingeniería Forestal y Martín Lira, de Medicina Veterinaria.

Pedagógico de Valparaíso

El Instituto Pedagógico de Valparaíso acordó en una asamblea de profesores, personal agregado a la docencia y alumnado dar "su total adhesión y apoyo al Rector de la Universidad, Eugenio González, y a los principios de reforma que representa. Decidió asimismo "reiterar su adhesión y apoyo al decano de la Facultad de Filosofía y Educación Hernán Ramírez Necochea".

Al mismo tiempo acordó agradecer al secretario general de la Universidad y a los decanos que votaron contra la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación; y condenar la iniciativa de intervenir este plantel, como también a los decanos que apoyaron dicha moción en el seno del Consejo Universitario.

Decidió, asimismo, "reafirmar la decisión de impulsar la reforma universitaria y reconocer como únicas autoridades de esta Facultad al señor Rector don Eugenio González Rojas y al señor Decano don Hernán Ramírez, como claros exponentes de la reforma".

La misma asamblea acordó tomar posesión del local del Instituto Pedagógico "para realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la totalidad de las actividades académicas y docentes hasta que el señor Rector reasuma sus fun-

ciones. Estos acuerdos fueron suscritos por el director del Instituto Pedagógico, Carlos Pantoja Gómez; el presidente del Centro de Profesores y Personal agregado a la docencia, Raúl Páez Boggioni; el presidente del Centro de Alumnos, Juan López, y el de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile en el Instituto Pedagógico, Carlos Schriever Araya.

Declaración de la Juventud Nacional

La Juventud Nacional Universitaria dio a conocer la siguiente declaración pública, en relación con la situación existente en la Universidad de Chile:

"La Juventud Nacional Universitaria, en reunión general extraordinaria celebrada el sábado pasado con asistencia de la totalidad de los dirigentes de la Universidad de Chile, y después de estudiar detenidamente las alternativas del conflicto planteado en este centro de estudios, acordó expresar lo siguiente:

1º Declarar que, consecuente con su posición de respetar la opinión mayoritaria del Movimiento Estudiantil concretada en el apoyo que la inmensa mayoría de los universitarios dio a la Tesis I en el plebiscito del año pasado, la JNU se manifiesta de acuerdo en llevar adelante la Reforma Universitaria, según lo dispuesto en esa tesis, que consagra la participación responsable de los estudiantes en los organismos colegiados de la Universidad;

2º Reafirmar, una vez más, que la actitud de los grupos marxistas en orden a establecer el cogobierno en el Instituto Pedagógico constituye un acto de alta traición al Movimiento Estudiantil que el año recién pasado, como se ha dicho, rechazó la tesis del cogobierno por más de siete mil votos;

3º Hacer un llamado a todos los estudiantes independientes y no marxistas para repudiar enérgicamente las ocupaciones de escuelas que con métodos terroristas grupos marxistas han llevado a cabo con la finalidad de presionar a los estudiantes y a las autoridades de la Universidad en el propósito que acepten sus tan irresponsables postulados;

4º Apoyar, en todo cuanto diga relación con el pronto despacho del nuevo Estatuto Universitario y la subsiguiente normalización de las actividades académicas, a la Federación de Estudiantes de Chile y a su presidente Jorge Navarrete, en el bien entendido de que las gestiones se llevarán a cabo en un terreno de responsabilidad y buen sentido;

5º Que en consecuencia la JNU continuará participando activamente, tal como lo hizo en Veterinaria y Derecho, en la defensa de nuestra Universidad junto a los demás elementos democráticos, contra los sectores minoritarios y exaltados que han pretendido la destrucción material y espiritual de los principios básicos de la convivencia universitaria;

6º Exigir de las autoridades de la FECH una posición más definida y drástica que la mantenida hasta ahora frente a las actitudes divisionistas de los elementos antiuniversitarios anteriormente señalados".

Canal Nueve de Televisión

Durante el día de ayer, igual que el sábado pasado, el Canal 9 no transmitió en forma normal. Los estudios del mismo se hallan ocupados, en estos momentos por alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación. La suspensión se debería a desacuerdos existentes entre el Sindicato del Canal, los universitarios y la autoridad universitaria.

El Siglo, 27-5-68

CRITICAN POSICIÓN DE LA DCU DE SANTIAGO Y DE FECH

DC universitaria porteña insta a acción unitaria

La Democracia Cristiana Universitaria (DCU) de Valparaíso participó junto a las JJ.CC., JS y JR en una reunión extraordinaria donde se consideró la situación provocada por el acuerdo reaccionario del Consejo Universitario de intervenir la Facultad de Filosofía y Educación.

Al término de la reunión se acordó hacer público el repudio al acuerdo mencionado y a la vez exigir a la Democracia Cristiana Universitaria de Santiago, como también al militante de esa tienda política y presidente de la FECH, Jorge Navarrete, reconsideren la actitud peligrosamente divisionista que significa oponerse al cogobierno.

La reunión resolvió también hacer presente al presidente de la FECH que no puede arrogarse la representación de todos los estudiantes de la Universidad de Chile en el país. En Valparaíso los tres mil alumnos de la casa de estudios, incluido los de la DCU, están por el 25 por ciento de la participación estudiantil en la elección de autoridades.

Telegramas de adhesión al Rector

El viernes en la mañana en el Instituto Pedagógico se reunieron los doce presidentes de los centros de alumnos de la U. de Chile. Acordaron enviar telegramas de solidaridad y apoyo al Rector Eugenio González.

Asambleas en todas las escuelas

Durante hoy lunes y mañana martes se desarrollarán asambleas en todas las escuelas e institutos de la Universidad de Chile. Estas tendrán como objetivo principal el de considerar y tomar acuerdos de la actual situación que creó el Consejo Universitario al solicitar al Gobierno una intervención de la Facultad de Filosofía y Educación.

Ultima Hora, 27-5-68

Los decanos visitan al Rector Eugenio González

Los decanos de las diversas facultades de la Universidad, de Chile que componen el Consejo de esa Corporación visitaron al mediodía de hoy al renunciado Rector Eugenio González en su domicilio particular. Al cierre de esta edición el Rector conversaba con sus visitantes y no se conocía el resultado de la gestión de los decanos, quienes ya habían intentado una entrevista con el objeto de obtener el retiro de su renuncia. La reunión de hoy tiene el mismo objetivo. Aunque no se conoce oficialmente la respuesta que dará Eugenio González a la petición de los decanos, trascendió que el Rector está resuelto a mantener a firme su renuncia indeclinable, presentada con motivo de su desacuerdo con la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación acordada por la mayoría del Consejo de la Universidad de Chile.

Ultima Hora, 27-5-68

Acusan a comunistas de dividir la unidad estudiantil

"Si ustedes, hoy en la noche, en 15 minutos, en un día, en una semana o en un mes, declaran su respeto a las mayorías democráticas, tendremos, lo digo con mucha sinceridad, enorme placer de recibirlos, porque para nosotros, dirigentes de la mayoría, la división del movimiento estudiantil es lo peor que puede suceder".

Con esta frase el presidente de la FECH, Jorge Navarrete Martínez, finalizó la reunión del Comité Ejecutivo. Eran las 0,20 hora de esta madrugada. Las palabras estaban dirigidas a los vocales comunistas, quienes el sábado último, tanto en la Escuela de Medicina como en el Comité, afirmaron que no acatarían las decisiones de las mayorías para dirimir las diferencias del estudiantado.

Esas declaraciones fueron consideradas contrarias a los principios democrá-

ticos que regulan los acuerdos de la FECH y sustentan la unidad del movimiento estudiantil.

Jaime Ravinet, vicepresidente del organismo estudiantil, señaló que se aprobó por seis votos a favor y tres en contra la moción que pedía levantar la reunión del Comité Ejecutivo, salvo que los comunistas aclarasen o rectificasen sus afirmaciones anteriores. El dirigente radical Gabriel Cáceres al tratar de mediar en el conflicto consideró como cuestión básica el reconocimiento de las mayorías democráticas.

Según el presidente de la FECH, la crisis actual es la más seria que ha vivido la Universidad. Agregó que la única fuerza capaz de salvarla es la fuerza del movimiento estudiantil, que no está en sus votos sino en su unidad. Ratificó que tal unidad ha sido cuestionada de hecho por los comunistas el año pasado y oficialmente en el Comité Ejecutivo de ayer.

El Siglo, 27-5-68

Impedir que prospere el divisionismo

Las luchas por la democratización universitaria han alcanzado nuevos niveles en el curso de las últimas horas. La renuncia del Rector de la Universidad de Chile como resultado directo de las presiones del grupo más conservador del Consejo Universitario ha causado impacto en todos los sectores académicos. El sentimiento es de repulsa contra el grupo mayoritario en el Consejo, pero estrictamente minoritario en la Universidad, y lleva directamente a la conclusión de que no hay otra salida posible a la presente crisis sino aquella que contemple la modificación profunda de las arcaicas y autocráticas estructuras de la Universidad.

Tal es la profundidad de esta oposición democrática que el Dr. Neghme, uno de los decanos designados para llevar a cabo la intervención contra la Facultad de Filosofía y Educación, donde ha habido la visión y la valentía de poner en práctica las nuevas estructuras se ha sentido impelido a renunciar a la Comisión encargada de llevar adelante el golpe conservador.

En esta lucha, junto a los docentes e investigadores discriminados por la actual estructura de poder, el movimiento estudiantil debe jugar un papel decisivo. Su papel en los movimientos democráticos en las añejas universidades Católicas así como su papel decisivo en la transformación de la Facultad de Filosofía que los conservadores quisieron poner en la picota es prueba de su importancia.

Ahora bien, el movimiento estudiantil sólo puede jugar con éxito el papel que le corresponde si actúa unitariamente. Si un sector de los estudiantes logra desatar la guerrilla interna en el movimiento estudiantil, aunque sea con las frases más revolucionarias del mundo, está de hecho sirviendo a los conservadores.

Por eso la responsabilidad que echan sobre sus hombros grupos demócratacristianos (que son minoría dentro de su propia organización, pero que la están comprometiendo en su conjunto) con las actitudes divisionistas orientadas a impedir la concreción de las aspiraciones democráticas que hoy se resumen esencialmente en la práctica del cogobierno, es muy grave. El camino de las provocaciones de hecho, las frases irresponsables sobre el "paso del 100% del poder a los estudiantes" y la ubicación de todas las autoridades como si fueran una misma masa reaccionaria, no hacen más que perjudicar al movimiento estudiantil y a toda la corriente de democratización que conmueve hoy a la Universidad. Con tales frases no se pretende sino ocultar la indigencia de los objetivos reales de esos sectores. La división del movimiento estudiantil es la mejor garantía del triunfo del grupo conservador de decanos que han llevado a cabo el "golpe de estado" contra el Rector y la Facultad de Filosofía

y Educación. Así lo comprende uno de los jefes del grupo reaccionario, Eugenio Velasco, que alentó personalmente la agresión de que fueron objeto estudiantes de izquierda en la Escuela de Derecho el día sábado.

La masa estudiantil está profundamente interesada en la reforma y por ello es posible impedir que prosperen las maniobras divisionistas. Lo que dicta la hora actual es la necesidad de unidad de estudiantes, de docentes intermedios e investigadores, de profesores democráticos para hacer avanzar la Universidad.

El Siglo, 28-5-68

¿Por qué cogobierno?

Así como no hay nadie en el campo democrático que discuta hoy la necesidad de llevar a cabo una Reforma Agraria, existe también consenso en que el sistema educacional necesita de una revisión para adecuarlo a los requerimientos de la sociedad actual.

Esta renovación universitaria, pese a su urgencia, ha venido siendo postergada largamente, permitiendo la prolongación de una situación desastrosa, reflejada día a día en la agudización de problemas tales como deficiente preparación profesional, escasez de recursos, estructuras de poder que frenan todo desarrollo, miles de egresados de secundaria sin acceso a la Educación Superior, para mencionar sólo los aspectos más salientes de la crisis.

Frente a este cuadro la práctica de los movimientos reformistas ha demostrado que el elemento más dinámico de la Comunidad Universitaria, su más potente motor, ha sido y es el estudiante.

Alumnos de la Universidad Técnica del Estado han impulsado con su constante lucha el profundo proceso de cambio que dicha Universidad vive.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica condujo a una victoriosa culminación sus aspiraciones reformistas.

Y en ambas universidades la comunidad toda ha sancionado la capacidad de progreso de sus estudiantes, aceptando su participación plena en la generación de las autoridades que rigen dichos planteles y entregándoles múltiples responsabilidades.

El histórico conflicto de la Universidad Técnica Federico Santa María ha mostrado la serena firmeza del movimiento estudiantil para llevar adelante la Reforma.

Hoy sacuden a la Universidad de Chile, principal casa de estudios superiores del país, los últimos espasmos de su vieja crisis. Entiéndase bien, la Universidad de Chile no se halla hoy en crisis, como ha aparecido en la prensa; la crisis es muy antigua, pero ahora sí, *insostenible*.

Las últimas fases del conflicto son del conocimiento público y no hace falta repetir las. Valga más bien explicar en detalle algunas aspiraciones principales de la Reforma.

La expansión constante de las necesidades del país se ha reflejado en la Universidad de Chile en una ampliación considerable de la investigación. La influencia de nuestra era, en la que juegan un papel tan destacado la Ciencia y la Técnica, ha contribuido a la aparición, en las distintas facultades, de grandes núcleos de investigadores y ayudantes que, de paso, infunden nuevos rumbos a la docencia, tan ligada a la investigación. Esto ha generado el absurdo de mantener la propiedad de las cátedras universitarias en manos de profesionales que sólo acuden una o dos horas por semana a dictar su clase magistral, producto de algún viejo guión que para nada contempla los vertiginosos avances diarios de su especialidad. Dicho factor, unido a que la cátedra no es renovable, y sólo es abandonada por el propietario por causas mayores como edad o muerte, estimula a pensar en la justicia de reexaminar periódicamente la capacidad del profesor para transmitir conocimientos en de-

bida forma a los estudiantes, y de acuerdo a los requerimientos de la hora actual. Resalta también la necesidad de otorgar a todo este personal de investigadores y ayudantes los mismos derechos que a los titulares de cátedras que hoy conforman en carácter exclusivo los claustros de las facultades y el Claustro Pleno de la Universidad.

Estos principios, por su evidente justicia, y gracias a la lucha que ha llevado adelante la Facultad de Filosofía, han sido aprobados por el Consejo Universitario, como parte de la discusión de la Reforma en esa Facultad. El Movimiento Pro-Reforma Universitaria formado por un numeroso grupo de profesores e investigadores de las distintas facultades junto al Consejo Superior de la Facultad de Filosofía, plantea la imprescindible necesidad de otorgar al estudiantado plena participación en el proceso de autorregencia de vida académica y de generación de las autoridades. Se reconoce así que la recta aplicación del principio de la democracia en una comunidad implica derechos para todos sus miembros.

El establecimiento de la Carrera Académica que regule la formación por la Universidad de su personal de profesores y docentes es, a juicio del movimiento Pro-Reforma Universitaria, de primera importancia. Así, el cogobierno se expresa en todas aquellas decisiones o normas que afectan al conjunto de los miembros de la Universidad. La elección de profesores en cambio es el fruto de una carrera dedicada a la investigación y el trabajo en la respectiva materia, y no el resultado de una simple votación.

Conviene aclarar en debida forma estos principios y contribuir a su difusión. En la medida en que ellos sean conocidos por los universitarios se podrá terminar con una estructura de poder absoluto, y abrir de par en par al progreso las puertas de la Universidad.

El Siglo, 28-5-68

La minoría reaccionaria en la picota

La decisión de la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario de intervenir la Facultad de Filosofía y Educación ha ido de fracaso en fracaso. Uno de los miembros de la Comisión Interventora ya renunció a cumplir con estas funciones: El Decano de la Facultad de Medicina, Amador Neghme. El Consejo Superior de la Facultad rechazó la intervención. Otro tanto han hecho la mayoría de los estudiantes, profesores investigadores y personal de servicio de la Universidad. El acuerdo de intervención permitió mostrar toda la profundidad del movimiento por la democratización que existe en la Universidad.

La tendencia que se encuentra en desarrollo en nuestro país y que se advierte en todo orden de cosas es hacia la democratización profunda en sus instituciones. La lucha en esta dirección adquirió ya el año pasado una particular fuerza en la mayoría de las universidades, incluso en aquellas que, como las universidades católicas o la Universidad Técnica Federico Santa María habían permanecido más al margen de las grandes movilizaciones estudiantiles que han conmovido a nuestro país desde ya varias décadas.

El golpe de estado dado por la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario se encuentra así en contra de las corrientes democráticas predominantes en el país y en contra de los movimientos que vienen produciéndose en nuestra principal casa de estudios, algunos tan profundos como el de la Facultad de Filosofía y Educación. Es así como a pesar que lograron hacer renunciar al Rector Eugenio González, y que aparentemente quedaron con la dirección de la Universidad, la mayoría reaccionaria del Consejo no ha podido actuar y ha sumido a esta casa de estudios en una profunda crisis.

Eugenio Velasco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, es la cabeza visible de esta corriente antidemocrática y ello es suficiente para

caracterizarla. Velasco, a comienzos del presente año hizo noticias con una actitud que lo mostró al desnudo al separar de su cátedra al profesor Nazar por sus opiniones políticas, lo que evidencia el cesarismo con el cual piensa que se deben manejar los asuntos universitarios. Por otra parte para nadie es un misterio que en su actitud, así como en la de algunos otros decanos, ha influido la cercanía de la elección de Rector y sus ambiciones al respecto. Este hecho refuerza la necesidad de democratizar la vida de la Universidad de Chile de manera profunda y con una activa participación del estudiantado que es, sin duda alguna, de los sectores que actúan en su interior el que se ha demostrado más avanzado.

El rechazo que han encontrado las pretensiones de la mayoría del Consejo Universitario constituye una lección que conforta a todos los chilenos. Muestra la decisión mayoritaria existente por elevar las expresiones democráticas a nuevos niveles y de cerrarles el paso a los grupos antidemocráticos. En el caso de la actual situación que vive la Universidad de Chile ello presupone en este momento en primer lugar terminar con los intentos de intervenir en la Facultad de Filosofía para de allí avanzar a efectuar las transformaciones en toda la Universidad.

El Diario Ilustrado, 28-5-68

Grave situación de la Universidad

Los sucesos más recientes acaecidos en la Universidad de Chile configuran una gravísima situación que con fundadas razones ha producido preocupación y alarma en todos los círculos de la opinión pública. Ellos constituyen la revelación de una confusa y violenta actitud de rebeldía de ciertos sectores de profesores y estudiantes que amenaza arrasar con los principios fundamentales de toda autoridad y jerarquía, introduciendo el caos en la vida universitaria.

La rápida sucesión de los acontecimientos y su información a menudo distorsionada, capaz de confundir a la opinión pública, exigen recordar brevemente los antecedentes que han conducido a la situación actual y permiten establecer las responsabilidades en lo sucedido. El estudio de una reforma de la Universidad de Chile que venía realizándose por el Consejo Universitario con la participación de los representantes estudiantiles culminó a mediados del año pasado con el envío del informe correspondiente al Ministerio de Educación para servir de base al proyecto de ley del nuevo Estatuto de la Universidad. El tema de la participación de los estudiantes en la conducción de la vida universitaria fue resuelto con la ratificación y ampliación de su intervención en todos los organismos colegiados de la Universidad, y el rechazo de ella en lo que respecta a la designación de autoridades y profesores.

La aceptación de esa posición, que significaba el rechazo de lo que se ha dado en llamar el cogobierno de la Universidad, fue objeto de una decisión unánime del Consejo Universitario y la adhesión de los estudiantes después de un plebiscito que arrojara abrumadora mayoría en su favor. Ambas decisiones fueron dadas a conocer a la opinión pública en una extensa declaración del Rector de la Universidad, señor Eugenio González, y una declaración conjunta con los representantes de la FECh, en las que se exponían los fundamentos de ellas.

Por su parte el Ministro de Educación de ese entonces, señor Juan Gómez Millas, una vez elaborado el proyecto de nuevo Estatuto que recogía el pensamiento de la Universidad, hizo una nueva declaración, en la que exponía los aspectos básicos de su contenido y reiteraba la acogida que el Gobierno, por instrucciones expresas del Presidente de la República, hacía del punto de vista del Consejo y los estudiantes en el rechazo del cogobierno. Esta posición del

Presidente de la República y del Gobierno fue reiterada en posteriores ocasiones con motivo de la intervención del Gobierno en la solución de los problemas de la Universidad Federico Santa María.

Entre tanto, comenzaba a perfilarse el conflicto de la Facultad de Filosofía, que ha constituido el germen de la actual situación. A raíz de la renuncia del Decano de dicha Facultad en octubre pasado, fue designado en carácter de interino el señor Hernán Ramírez, junto con una Comisión Asesora destinada a la elaboración de un nuevo Reglamento para la Facultad. Dicha Comisión, presidida por el Decano interino, elaboró un reglamento en el que se introducía el sistema de cogobierno, en abierta contradicción con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y a sabiendas de su oposición a las normas aprobadas por el Consejo de la Universidad para el nuevo Estatuto en proyecto. Rechazado este reglamento por el Consejo Universitario y ante la manifestación de rebeldía de la Facultad que continuaba aplicándolo y tomando decisiones ilegales, se acordó designar una Comisión del Consejo presidida por el Rector para buscar un entendimiento y una solución adecuados.

Ante el rechazo de todo entendimiento por el Decano de Filosofía y la reiteración de su posición rebelde que entretanto se había expresado en la ocupación de los locales de la Facultad por estudiantes y profesores, todo lo cual fue hecho presente en una insólita e irrespetuosa comunicación al Consejo Universitario, este último acordó, en la forma ya conocida, la reorganización de la Facultad de Filosofía y la designación de llevarla a cabo de una Comisión integrada por los decanos de las facultades de Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas y Derecho.

La resolución anterior, que aunque tardía representaba una actitud legítima y adecuada de la máxima autoridad universitaria que es el Consejo, ha sido la causa desencadenante de lamentables sucesos. Por una parte, el Rector de la Universidad, al no compartir la decisión del Consejo Universitario, ha creído conveniente presentar su renuncia dándole carácter indeclinable, a pesar de lo cual, por unanimidad, el Consejo le ha solicitado permanecer en el cargo.

Estos hechos han precipitado el endurecimiento de la posición de rebeldía del Decano de Filosofía y los grupos que lo apoyan, que en repetidas inserciones en los órganos de prensa han reiterado su propósito de seguir adelante, desconociendo todo acuerdo o resolución del Consejo Universitario, rechazando la Comisión para la reorganización, para obtener todo lo cual han consumado la ocupación de todas las Escuelas dependientes de la Facultad. En esta acción, como en la ocupación de otras escuelas y locales universitarios, han participado los grupos marxistas de profesores y estudiantes que desde la designación del señor Ramírez, alto dirigente del Partido Comunista, han intentado convertir la Facultad de Filosofía en el punto de apoyo para el asalto a la Universidad.

Por su parte, los estudiantes no marxistas, encabezados por los dirigentes de la FECH, de filiación democratacristiana, han iniciado la toma de la Casa Central de la Universidad y de varias escuelas, desalojando a sus ocupantes de los grupos marxistas, con el propósito de tomar el control del movimiento estudiantil. Al mismo tiempo, han emitido declaraciones que, sin mencionar el tema del cogobierno, son aun extremas, al solicitar la renuncia de todas las autoridades de la Universidad como único camino para llevar adelante una reforma universitaria.

Los hechos reseñados revelan toda la gravedad y alcance de la crisis de la Universidad de Chile. De ellos se desprende la clara responsabilidad del grupo comunista que se ha apoderado de la Facultad de Filosofía y que con sus actuaciones se ha colocado al margen de la legalidad y en rebeldía frente a las legítimas decisiones del Consejo Universitario. Se revela también la insólita actitud del Rector de la Universidad al abandonar su obligación de llevar adelante las decisiones del Consejo adoptadas dentro de sus atribuciones, como asimismo la división y el caos entre los grupos estudiantiles, en una compe-

tencia de extremismos igualmente desconocedora de los principios más clementales de autoridad y jerarquía.

Finalmente, aparece visible la responsabilidad del Gobierno. No es aventurado pensar que si el Gobierno no hubiese mantenido la actitud ambigua frente a la reforma que entre otras consecuencias significó el abandono de su cargo del Ministro de Educación, y hubiese enviado oportunamente el proyecto ya elaborado al Congreso, se habría evitado la situación actual. Producía ésta, le corresponde no eludir su responsabilidad y, junto con enviar el proyecto, debe prestar al Consejo Universitario todo el respaldo necesario para que éste logre imponer su autoridad, evitando llevar el caos a la Universidad.

El Siglo, 28-5-68

FECH se suma a lucha por participación estudiantil

Ayer se abrió una nueva fase del movimiento por la Reforma de la Universidad, al haberse logrado deponer la actitud intransigente de un sector de la Democracia Cristiana Universitaria, que se oponía a plantear la participación estudiantil en la elección de las autoridades en la plataforma de lucha de la Federación de Estudiantes.

En efecto, ayer aparecieron dos documentos: uno de la FEDECH y el otro de la Democracia Cristiana Universitaria, en los cuales se plantea que, para solucionar la actual crisis, se hace necesaria la participación de los estudiantes en la elección de nuevas autoridades universitarias.

Este cambio fue valorado como positivo por los estudiantes comunistas que ayer ofrecieron una conferencia de prensa. El Encargado Nacional Universitario de las J.J. CC., Carlos Cerda, manifestó que con esto la mayoría de la FECH "se coloca en otra actitud, ahora positiva, que tiende a solucionar las discrepancias surgidas en el movimiento estudiantil y que se diferencia de la anterior actitud divisionista de ese grupo".

Por su parte el delegado estudiantil al Consejo Universitario y Secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas, Sergio Muñoz Riveros, planteó que el nuevo pronunciamiento "responde a la exigencia del conjunto del movimiento estudiantil en relación con el cogobierno". Sin embargo, manifestó, "si en la participación estudiantil es buena para solucionar la actual crisis, es buena en general, de allí que sea insuficiente plantearla sólo para la situación actual y debe quedar incorporado este principio en el nuevo estatuto orgánico de la Universidad como el derecho de la participación permanente en los estudiantes, en los organismos de dirección de la Universidad y en la gestación de su autoridad".

Los dirigentes comunistas hicieron un recuento de los pronunciamientos de la mayoría de los estudiantes en asambleas de escuelas y del personal docente de la Universidad en los que se plantea la urgencia de unirse al movimiento reformista en torno a una plataforma que contemple el cogobierno (Ver información aparte).

También señalaron que el cogobierno no es sólo la participación estudiantil sino la participación de todos los sectores que laboran en la Universidad a las decisiones de ésta y sus dependencias"; se incluye así a profesores, agregados a la docencia, investigadores y alumnos.

Sergio Muñoz manifestó que "la actual crisis que vive la Universidad es la más grave de su historia y corresponde a las exigencias de las grandes mayorías nacionales por operar cambios estructurales en el país, que en la Universidad se manifiesta en torno a las exigencias de democratización de su estudiantado, adecuación de los planes de estudio e investigación a la realidad nacional, es decir Reforma Universitaria".

Señaló que la Facultad de Filosofía y Educación se ubica en la avanzada de

esta lucha y de lo que se trata ahora es producir la unidad del movimiento estudiantil y vastos sectores de la docencia y la investigación por extender el germen allí desarrollado al resto de la Universidad.

Insistió el dirigente que *la tarea de urgencia de este momento es la unidad estudiantil en torno a una plataforma que contemple el cogobierno* y anunció que eso sería propuesto por las J.J. CC. en la sesión del Comité Ejecutivo de la FECH que se realizaba anoche.

El Siglo, 28-5-68

Valparaíso se suma a lucha contra "golpe de estado" en la Universidad

Los estudiantes de las escuelas de Derecho y Arquitectura y del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de Valparaíso ocuparon ayer sus respectivas escuelas en manifestación de apoyo al Rector de la U. de Chile en contra de la intervención en la Facultad de Filosofía y en solidaridad con ésta.

Por otra parte, ayer los directores de las escuelas de Derecho, Arquitectura, Servicio Social y del Instituto Pedagógico, como también el Subdirector de la Escuela de Ciencias Administrativas enviaron un telegrama al Rector pidiéndole que retire su renuncia.

Canal 9

Continuaba ayer ocupado el Canal 9 y suspendidas sus transmisiones. El personal del Canal —que lo ocupa junto a los estudiantes de la Facultad de Filosofía— exige aspiraciones económicas y la reestructuración del Canal. Además, exige la renuncia de los directivos del Canal, Osvaldo Sepúlveda, Mario Planet y Sergio Escobar. Los trabajadores declararon que su movimiento reivindicativo coincide en lo esencial con el movimiento reformista de los estudiantes, ya que ambos buscan la participación en la administración de los organismos universitarios.

Escuela de Periodismo

Una declaración emitió ayer el Consejo de la Escuela de Periodismo en que reafirma el principio de cogobierno, solidariza con el Rector, Eugenio González y con el Decano Hernán Ramírez. Además, exige al Gobierno un aumento sustancial del presupuesto universitario.

Reunión de UFUCH

La Unión de Federaciones Universitarias de Chile citó para la mañana de hoy en forma urgente al Consejo Nacional de Presidentes de Federaciones, con el fin de estudiar la crisis producida en la Universidad de Chile.

Las reuniones de Directorio y Ejecutivo de la FECH que debían tener lugar ayer fueron suspendidas por los dirigentes demócratacristianos.

Discriminación con la prensa

Los demócratacristianos que están instalados en la Casa Central de la Universidad de Chile pusieron en práctica anoche métodos groseros de discriminación contra los periodistas en un nuevo esfuerzo por provocar la guerrilla revisionista que sólo puede servir a los reaccionarios que han precipitado la crisis en la Universidad.

El periodista de este diario Claudio Aguirre llegó hasta la Casa Central en el mismo momento en que lo hacían cuatro periodistas de otros órganos de prensa: José Ortiz, de Radio Minería, Francisco Navarrete, del diario "La Nación", Raúl Zamora y Garcés, de "La Tarde". Por orden de los encargados demócratacristianos de la ocupación les fue permitida la entrada a los cuatro periodistas mencionados, todos de filiación demócratacristiana. Al periodista del diario "El Siglo" se le pidió primero que esperara y luego se le prohibió ingresar, "por orden superior", según las torpes explicaciones de uno de los encargados de la puerta.

La exigencia de respeto por el carnet profesional presentado por Aguirre no fue contemplada por los mencionados estudiantes de la DC afectos al Ejecutivo.

Tres renunciaciones

Los tres miembros del Centro de Bibliotecología de filiación DC renunciaron a sus cargos cuando la asamblea de la escuela acudió a ocuparla en apoyo a las exigencias reformistas.

Ultima Hora, 28-5-68

Renuncia del presidente de la FECH estudian en el PDC

Fuentes democristianas responsables confirmaron esta mañana que los "organismos correspondientes" del PDC están estudiando la renuncia que presentó a su cargo de presidente de la FECH el estudiante Jorge Navarrete. Existe una seria divergencia entre el grupo democristiano que controla la FECH y la Juventud Demócrata Cristiana. La renuncia de Navarrete —que la "desmintió"— está en manos de la JDC y del Consejo Nacional del PDC.

La corriente democristiana que representa Navarrete, moderada y oficialista, es minoritaria dentro de la Juventud del PDC. La renuncia del presidente de la FECH se originó en los resultados que tuvo la reunión efectuada por la JDC en Millahue, hace dos semanas.

En esa oportunidad el estudiante de economía de la "U", Jaime Estévez, de la corriente "rebelde", fue elegido presidente de la Juventud Democristiana Universitaria. Esto provocó la renuncia de Jorge Navarrete que se sintió desautorizado por la elección de Estévez. Pero no fue el único coletazo de esa elección.

En efecto, Estévez fue llamado a La Moneda por el Primer Mandatario, que en duros términos le conminó a no entorpecer la línea que Navarrete y su grupo están aplicando desde la FECH en torno a la situación universitaria.

El grupo democristiano que maneja la FECH es orientado en gran medida por el ingeniero Pedro Felipe Ramírez, ex dirigente estudiantil, ex consejero del PDC y ex gerente general del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO. Pertenecen a la llamada corriente "tercerista", de un oficialismo apenas disfrazado.

Jaime Estévez, nuevo presidente de la JDC Universitaria, en cambio, se ubica en la corriente "rebelde" junto a Rodrigo Ambrosio y Miguel Angel Solar, el ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Este último dirigente juvenil del PDC está sobresaliendo en el plano político con planteamientos renovadores.

La toma de la Casa Central de la "U" fue precipitada por el grupo democristiano de la FECH, sin siquiera consultar a los propios jóvenes democristianos de la corriente "rebelde".

El grupo DC de la FECH rechaza los planteamientos generales del estudiantado, pero ha tratado de ponerse a la cabeza del movimiento reformista para ganar terreno. En cambio en la Juventud Demócrata Cristiana —dominada por los "rebeldes"— se comparte plenamente la tesis del cogobierno y se sostiene la necesidad de actuar unidos con otras fuerzas políticas de avanzada en la Universidad.

La discrepancia ha adquirido tensión y se orienta a resolverse en torno a la renuncia que Jorge Navarrete, presidente de la FECH, presentó a ese cargo. Asimismo se está librando una sorda lucha entre las corrientes democristianas por el control de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) de cuya presidencia saldrá José Miguel Insulza del grupo FECH.

Ultima Hora, 28-5-68.

Rector González es partidario de impulsar la Reforma Universitaria

El profesor Eugenio González, que renunció el viernes pasado al cargo de Rector de la Universidad de Chile considera indispensable que en esta última se haga una reforma profunda en la cual se consulte la participación de los estudiantes en la elección de los personeros encargados del gobierno y y administración universitarios.

El profesor Eugenio González, pese a los ataques que le han lanzado en los últimos días persiste en mantener la discusión dentro de los términos universitarios por lo que se ha abstenido de hacer declaraciones a la prensa aun cuando se sabe que prepararía un pronunciamiento para darlo a conocer a la opinión pública mañana.

La decisión del profesor Eugenio González no constituyó una sorpresa para los miembros del Consejo Universitario que conocían perfectamente su pensamiento respecto a las reformas.

Minutos antes de iniciarse la sesión del Consejo Superior de la Universidad de Chile, el miércoles de la pasada semana un decano le hizo saber al Rector que en esa oportunidad se pediría la intervención del gobierno demócrata-cristiano en la Facultad de Filosofía y Educación y que además se solicitarían sumarios administrativos para los profesores de ella. Se tiene entendido que en ese momento el profesor Eugenio González decidió extender su renuncia pero se abstuvo de hacerlo de inmediato para evitar que su gesto apareciera como una presión sobre los consejeros.

Tomadas las votaciones dentro del Consejo respecto a los dos puntos planteados, intervención del gobierno demócrata-cristiano en la Universidad, que fue propuesta por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco, y los sumarios contra los profesores de la Facultad de Filosofía se advirtió que los consejeros aprobaban el primero pero en cambio retiraban su apoyo al segundo.

Los cambios

Antes de levantarse la sesión del Consejo, el Rector pidió la palabra para recordarles a los miembros de él que "en el mundo se producen cambios revolucionarios que trascienden en Chile y que por lo tanto es absurdo aferrarse a viejos argumentos, con el apoyo de elementos legalistas para contener procesos tan vivos como el que impulsa el afán reformista de los estudiantes".

En repetidas ocasiones el Rector había dialogado con los consejeros sobre el problema de reforma universitaria y en todas las oportunidades algunos Decanos persistían en imponer por sobre la realidad las cuestiones legales.

El profesor Eugenio González piensa que todo intento por mantener una posición rígida en la Universidad de Chile empuja a los estudiantes a chocar con un sistema con el cual no se identifican.

El profesor González cree que debe darse poderes a los estudiantes en las elecciones de los miembros del gobierno y administración de la Universidad. En las elecciones deberían participar los estudiantes efectivamente incorporados a la Universidad. Considera que los alumnos del primer año universitario aún no están incorporados a la suerte de la vida de la Universidad.

La realidad

El Rector que acaba de renunciar había mantenido el diálogo con los alumnos de todas las tendencias y está convencido que con ellos se puede mantener un efectivo intercambio de opiniones.

En repetidas ocasiones varios miembros del Consejo Universitario hablaron sobre la necesidad de "mantener el principio de autoridad" a lo cual el Rector invariablemente repuso: "Se equivocan si ustedes creen que el principio de autoridad se afianza con medidas policiales. Estoy seguro que cual-

quiera de los presentes en mi caso, tendría que operar como yo lo hago, lo demás sería negarse a la realidad”.

El profesor Eugenio González permitía que se desarrollara la reforma universitaria gradualmente dentro de la Facultad de Filosofía y Educación, que es la que reúne a la mayor cantidad de profesores y estudiantes de avanzada. Incluso dentro de ella los estudiantes democristianos, que de acuerdo con la línea de la Federación de Estudiantes de Chile que ellos controlan, observaban una actitud muy negativa frente a las peticiones de cogobierno en la Universidad, se veían obligados a sumarse a las posiciones de los estudiantes de izquierda (socialistas, comunistas y miristas).

En cada reunión de Consejo Universitario se alzaba por lo menos una voz que criticaba los avances que se hacían en la Facultad de Filosofía, sin considerar que la Rectoría se concretaba a aceptar la realidad impuesta allí por la mentalidad avanzada de la mayoría de sus integrantes.

Caso fatal

Para el profesor Eugenio González el asunto era doblemente delicado. Por un lado defendía los planteamientos reformistas y por otro se ocupaba de la Facultad de Filosofía y Educación en la cual se formó y de la que fue Decano durante largo tiempo.

La vida de un Rector de la Universidad de Chile en los tiempos actuales es similar a la de Gulliver en el país de los enanos. La conducta legalista del Consejo lo amarra y la tendencia conservadora de muchos integrantes de ese cuerpo colegiado le impide impulsar los cambios que la época impone. No es efectivo que sea el Rector quien mande en la Universidad.

El profesor Eugenio González fue convenciéndose poco a poco que ningún Rector podría solucionar el grave problema universitario si no contaba con el respaldo del Consejo Universitario o bien con facultades especiales para imponer una reforma profunda y moderna.

La decisión del profesor Eugenio González de dejar su alto cargo fue tomada con mucha anticipación pero se precipitó cuando una mayoría del Consejo resolvió acentuar la tendencia conservadora con una medida represiva: la intervención del Gobierno en la combativa Facultad de Filosofía y Educación con lo cual se destruye definitivamente la llamada autonomía universitaria.

RECTOR PIDE FACULTADES ESPECIALES PARA REFORMA

Si el Consejo Universitario resuelve otorgar facultades al Rector para que éste pueda permitir que se desarrolle una profunda reforma y si los estudiantes democristianos que controlan la FECh permiten reanudar el diálogo para participar decididamente en el movimiento renovador, Eugenio González aceptaría retirar su renuncia.

En un comienzo algunos miembros del Consejo Universitario, que pensaban con especial interés en los preparativos electorales para agosto del año en curso, fecha en que se elegirá al Rector, creyeron que la decisión del Decano Eugenio Velasco de precipitar la renuncia del profesor Eugenio González era la más acertada para adelantar ese proceso electoral. Ese sector del Consejo Universitario no estaba debidamente informado de la crisis interna de la Juventud Democristiana por lo que subestimó la reacción de los estudiantes.

Ese sector tampoco consideró la vitalidad del movimiento renovador de la Facultad de Filosofía y Educación.

Dentro de la Juventud Democristiana se libra una sorda lucha entre tres sectores: oficialistas, terceristas y rebeldes. Estos últimos han elevado su ponencia dentro del grupo universitario DC. En la actualidad presionan a los terceristas cuyo líder es Jorge Navarrete, quien mantenía una actitud moderada.

Ante la presión democristiana del sector rebelde, Navarrete se vio obligado a asumir un papel más radicalizante para evitar que el movimiento estudiantil se le escapara de las manos. Incluso Jorge Navarrete se ha hecho retratar sentado en la silla del Rector para demostrar que él encabeza el movimiento.

Los demócratacristianos entienden que los terceristas con Navarrete a la cabeza se dejaron superar por los izquierdistas en la Facultad de Filosofía y Educación.

Los estudiantes de avanzada de esa Facultad apoyaban el cogobierno en la Universidad de Chile lo que era rechazado por la mayoría demócratacristiana de la FECH. Ante la expectativa de perder popularidad en la Universidad ahora los demócratacristianos se lanzan a sobrepasar las metas de los estudiantes de izquierda y piden la eliminación del Rector Eugenio González y de todo el Consejo Universitario.

En esa línea coinciden, con la maniobra preparada por el Decano Eugenio Velasco, para derribar primero al actual Rector Eugenio González. Los que apoyaron esa maniobra no esperaron que el movimiento desatada también los arrollara a ellos, por eso es que luego de comprobar la fuerza de la avalancha esperan que el Rector Eugenio González pueda recuperar su cargo para dominar desde lo alto la situación.

El Rector González pide facultades especiales y reapertura del diálogo con los estudiantes, de lo contrario no vuelve.

Frei no resuelve sobre la renuncia

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, informó pasado el mediodía, luego de una entrevista con el Presidente de la República que no hay pronunciamiento oficial del Gobierno respecto a la renuncia del Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas. Pacheco indicó que se había entrevistado largamente con el Primer Mandatario para analizar la situación universitaria, y que el Presidente Frei mantendrá una posición de absoluta imparcialidad en la impasse producida entre la Facultad de Filosofía y Educación y el Consejo Superior de la "U". El Gobierno respetará la autonomía universitaria, y estará al tanto de una gestión de solución al conflicto que sigue en camino revisadas por el Vicerrector de la "U". Ruy Barbosa y por varios Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad de Chile.

SORPRESA ESTUDIANTIL

Los diversos sectores del estudiantado admiten que en un primer momento fueron tomados por sorpresa por los acontecimientos que surgieron luego que el Rector presentó su renuncia.

Los estudiantes de Izquierda: comunistas, socialistas y miristas, reaccionaron con prontitud ante los nuevos acontecimientos.

Dentro de la Juventud Demócrata Cristiana la reacción fue más lenta. Sus integrantes estaban divididos en tres grupos. Uno de ellos, el controlado por los terceristas, con Jorge Navarrete, se pasó a una línea extremista para evitar que los desbancara el sector rebelde y para no perder el control del alumnado universitario. Eso explica los planteamientos extremistas demócratacristianos.

Clarín, 28-5-68

La FECH y el Pedagógico frente a frente; pelean entre ellos

La crisis de la Universidad de Chile entró a una verdadera "guerra de sitio", donde los bandos en lucha están tomando posiciones de fuerza para hacer triunfar sus ideas. Una de ellas está representada por la actual directiva de la FECH que considera que el "cogobierno" y el "voto estudiantil", en la elección de las autoridades administrativas de la Universidad, son un "pelo de la cola" en las actuales circunstancias y la otra la representa el Pedagógico con sus siete mil quinientos alumnos, que pone el cogobierno y el voto estudiantil por encima de todo y como primer paso a la reforma total de la "U", desde abajo. Es decir, Facultad por Facultad.

Ayer fueron ocupadas por los alumnos las escuelas de Arquitectura y Geología, las que brindaron su apoyo a la Facultad de Filosofía y Educación

(Pedagógico) a quien el Consejo Universitario (el tercero en discordia) pretende reestructurar. Por su parte los decanos visitaron al renunciado rector Eugenio González en su casa, para que retirara su renuncia. González renunció cuando una mayoría ocasional de "momios" quiso reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación. Los cabecillas de los "momios" son Eugenio Velasco y Enrique D'Etigny, quienes se creen rectores "fijos", en caso de elección.

La DC universitaria

La posición de la directiva de la FECH se vio debilitada cuando la Democracia Cristiana Universitaria en Millahue, hace dos semanas, aceptó el cogobierno y el voto estudiantil (lo que antes había rechazado en un referéndum). Ante esto el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, renunció y se mantiene aún en calidad de dimisionario. La JDC del Pedagógico apoya a su Facultad y sus planteamientos.

Sin diálogo

Antonio Cavalla, ex "presi" de la FECH, que metió su cuchara, señaló que los universitarios habían decidido plantear el poder estudiantil como "única alternativa, descartando el diálogo", para tratar de superar "la crisis de la Universidad de Chile".

Cavalla hizo esta declaración en la mañana de ayer, momentos antes de que Jorge Navarrete, presidente de la FECH, iniciara una conferencia de prensa.

Previa a la conferencia de Navarrete, la mayoría DC de la FECH dio a conocer una declaración en la que plantea sus puntos de vista frente al conflicto universitario.

En esta declaración señala que "los hechos producidos en la Universidad de Chile en los últimos meses han contribuido a crear en la opinión pública y en los estudiantes una sensación de desorden e incapacidad que no puede continuar".

Agrega la declaración que la mayoría DC de la FECH "interpreta esta situación como la culminación definitiva del deterioro de la actual estructura universitaria y la comprobación palpable de que sólo una reforma integral podrá devolver al país la Universidad que necesita".

Se citan en esta declaración como puntos débiles de la estructura universitaria, primero "la ineficacia académica y científica; luego, la falta de planificación y crecimientos; también la irracionalidad en la estructura, y por último la falta de participación". "Por ello —agrega— la FECH exige en forma urgente la reforma, es decir los nuevos estatutos".

No aceptan nada

El presidente de la FECH, Jorge Navarrete, negó "la existencia del Consejo Universitario", rechazando su validez actual, "porque es un cuerpo colegiado que no puede tomar decisiones en el momento actual".

Dijo Navarrete que la FECH reconoce la calidad de sus miembros como profesores y decanos, pero que no cree que el Consejo está en situación de hacer frente a la actual crisis de la Universidad de Chile. Agregó también que se entrevistaría en las últimas horas de la tarde con el decano más antiguo, profesor Ruy Barbosa, pero "no reconociendo en él su calidad de vicerrector de la Universidad".

En una conferencia de prensa celebrada en la Sala del Consejo Universitario de la Casa Central tomada por los estudiantes "DC", Navarrete señaló que el Comité Ejecutivo de la FECH, había enviado una proposición a las asambleas de los Centros de las diversas escuelas, la cual contiene una plataforma de lucha del movimiento estudiantil que sería discutida después en sesión de directorio de asambleas, conjuntamente con el Comité Ejecutivo. La proposición señala que luego de constatar la culminación de la crisis universitaria, "a la que se agrega ahora el vacío de autoridad, la FECH cree que los hechos producidos ha cerrado toda alternativa de volver a la situación anterior".

La proposición plantea la urgencia de tramitar la reforma del Estatuto Universitario, punto primordial para los estudiantes en sus exigencias. Señala esta misma proposición que esta situación debe resolverse a la brevedad, porque abre el camino al caos y supone la pérdida del prestigio de la Uni-

versidad. El organismo estudiantil se mantendrá inflexible ahora para sostener su actual posición y pasar a convertirse en verdadero poder estudiantil".

Refiriéndose a la situación de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad (APEUCH), anunció Navarrete que sostenía entrevistas con sus dirigentes para ponerlos en conocimiento de que la FECH incluiría en su plataforma los objetivos más urgentes de esa Asociación.

También dijo que aseguraría a la APEUCH, que no se atrasaría el pago de los sueldos del presente mes y que la FECH daría las facilidades del caso para que el trámite administrativo fuera realizado sin dificultades.

Navarrete también aludió a la toma de locales diciendo que la FECH rechazaría cualquiera violencia de una minoría con la mayoría de los estudiantes. "Quienes desconozcan la autoridad de la FECH asumirán sus responsabilidades", recalcó. Luego entró a referirse a lo ocurrido en la madrugada de ayer cuando los vocales comunistas rechazaron una moción por la cual los otros representantes en el Comité Ejecutivo deberían acatar sin discusión las decisiones de ese Comité. Aclaró Navarrete que la única discrepancia producida en el seno de dicho Comité había sido la ocurrida con los comunistas, que se muestran contrarios a las decisiones del plebiscito universitario, especialmente en lo que se refiere a la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. "Estamos dispuestos a rediscutir la situación —dijo Navarrete—, pero únicamente sobre la base del diálogo, acatando la unanimidad o, en caso contrario, la mayoría".

Por último anunció Navarrete que "nadie que no esté dispuesto a secundar a la FECH en su movimiento podrá ingresar a la Casa Central de la Universidad".

Por eso no dejan entrar a los frapistas y al MIR, los que realizan tupidos y parejos desfiles ante la Casa Central, pidiendo "más democracia..."

El MIR

En una declaración pública la Brigada Universitaria del MIR denunció lo que calificó de "posición oportunista de la FECH y la JDC". Según el MIR, la mayoría dentro de la FECH ha tratado de apropiarse de la crisis, aprovechando la quiebra del Consejo Universitario, que fue precipitada por la renuncia del Rector Eugenio González. Acusan a la directiva DC de la FECH de haberlos desalojado de la Escuela de Derecho junto a radicales y nacionales, "en concomitancia con el representante más reaccionario, Eugenio Velasco".

Finalmente dicen que quieren "transar a nivel de organización" la Reforma Universitaria.

En provincias

En tanto en provincias la crisis comienza a tener eco. En Valparaíso apoyan al Rector y piden que retire su renuncia. Desde Antofagasta solidarizan con el Rector y evidencian su "desagrado" ante la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación.

El Siglo, 28-5-68

DC: Dos actitudes y un cambio positivo

Antenoche, en una actitud insólita y sin precedente en la historia del movimiento estudiantil, la mayoría DC de la FECH procedió a expulsar a los vocales comunistas del recinto de la Federación.

Este acuerdo divisionista fue tomado luego que los vocales DC intentaron que los comunistas accedieran a firmar un compromiso por medio del cual pretendían que renunciaran a luchar por el cogobierno.

Sin embargo ayer la JDC, ante la evidente exigencia del conjunto del movimiento estudiantil, incluyendo no pocos demócratacristianos, accedió a incor-

porar la participación de los estudiantes (aunque en forma insuficiente) a su plataforma.

En un volante distribuido ayer en la Universidad la Democracia Cristiana Universitaria manifestó que para solucionar la actual crisis, ante el desvanecimiento de las condiciones para el diálogo con las autoridades universitarias, "planteamos que el voto estudiantil, para elegir autoridades y tomar decisiones, debe ser exigido para impulsar y garantizar el proceso de superación de la crisis y de restauración de la Universidad de Vanguardia".

Por su parte la FECH, en conferencia de prensa al mediodía de ayer, expresó: "Respecto de la participación estudiantil exigimos la plena y consecuente aplicación de la tesis oficial del movimiento estudiantil, aprobada el año pasado. Ello implica la participación plena en los organismos colegiados y en los casos de extrema crisis, como el que ahora enfrentamos en la designación de autoridades. Superada la crisis, la FECH fijará su posición definitiva a través de sus organismos regulares, a la luz de los nuevos antecedentes que surjan del conflicto".

Como se aprecia, existe una diferencia en las dos posiciones, siendo la de la FECH (dirigida por el grupo de Navarrete) menos avanzada que la de la Democracia Cristiana Universitaria.

Sin embargo ambos pronunciamientos abren nuevas posibilidades de superar las diferencias surgidas en el movimiento estudiantil.

El Siglo, 28-5-68

AVANZA MOVIMIENTO REFORMISTA

FECH se suma a lucha por participación estudiantil

Ayer se abrió una nueva fase del movimiento por la Reforma de la Universidad, al haberse logrado deponer la actitud intransigente de un sector de la Democracia Cristiana Universitaria que se oponía a plantear la participación estudiantil en la elección de las autoridades en la plataforma de lucha de la Federación de Estudiantes.

En efecto, ayer aparecieron dos documentos: uno de la FEDECH y el otro de la Democracia Cristiana Universitaria, en los cuales se plantea que para solucionar la actual crisis se hace necesaria la participación de los estudiantes en la elección de nuevas autoridades universitarias.

Este cambio fue valorado como positivo por los estudiantes comunistas que ayer ofrecieron una conferencia de prensa. El Encargado Nacional Universitario de las J.J. CC., Carlos Cerda, manifestó que con esto la mayoría de la FECH "se coloca en otra actitud ahora positiva, que tiende a solucionar las discrepancias surgidas en el movimiento estudiantil y que se diferencia de la anterior actitud divisionista de este grupo".

Por su parte el delegado estudiantil al Consejo Universitario y Secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas, Sergio Muñoz Riveros, planteó que el nuevo pronunciamiento "responde a la exigencia del conjunto del movimiento estudiantil en relación con el cogobierno". Sin embargo, manifestó, "si en la participación estudiantil es buena para solucionar la actual crisis, es buena en general, de allí que sea insuficiente plantearla sólo para la situación actual y debe quedar incorporado este principio en el nuevo estatuto orgánico de la Universidad como el derecho de la participación permanente de los estudiantes en los organismos de dirección de la Universidad y en la gestación de su autoridad".

Los dirigentes comunistas hicieron un recuento de los pronunciamientos de la mayoría de los estudiantes en asambleas de escuelas y del personal docente de la Universidad, en los que se plantea la urgencia de unirse al

movimiento reformista en torno a una plataforma que contemple el cogobierno (ver información aparte).

También señalaron que el cogobierno no es sólo la participación estudiantil, sino "la participación de todos los sectores que laboran en la Universidad a las decisiones de ésta y sus dependencias"; se incluye así a profesores, agregados, a la docencia, investigadores y alumnos.

Sergio Muñoz manifestó que "la actual crisis que vive la Universidad es la más grave de su historia y corresponde a las exigencias de las grandes mayorías nacionales por operar cambios estructurales en el país que en la Universidad se manifiestan en torno a las exigencias de democratización de su poder y de la composición de su estudiantado, adecuación de los planes de estudio e investigación a la realidad nacional, es decir, Reforma Universitaria.

Señaló que la Facultad de Filosofía y Educación se ubica en la avanzada de esta lucha y de lo que se trata ahora es producir la unidad del movimiento estudiantil y vastos sectores de la docencia y la investigación por extender el germen allí desarrollado al resto de la Universidad.

Insistió el dirigente que *la tarea de urgencia de este momento es la unidad estudiantil en torno a una plataforma que contemple el cogobierno* y anunció que eso sería propuesto por las JJ. CC. en sesión del Comité Ejecutivo de la FECH que se realizaba esa noche.

Reforma Adelante 28-5-68

PUBLICADO POR EL COMANDO DE REFORMA (CENTRO DE
PROFESORES, CENTRO DE ESTUDIANTES Y APEUCH)
FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

La opinión pública ha sido golpeada en los últimos días por la violenta crisis que vive la Universidad de Chile. La renuncia del Rector Eugenio González, las "tomas" de la Casa Central y de numerosas otras escuelas dan prueba clara de ello.

El movimiento reformista emprendido por la Facultad de Filosofía y Educación apareció como un elemento dinámico encaminado a generar los cambios necesarios para lograr una profunda democratización en todos los organismos universitarios: la participación de docentes e investigadores, y de los estudiantes en la generación de la política universitaria y de las autoridades que la llevarán a la práctica.

La mayoría del Consejo Universitario, con el apoyo táctico del equipo directivo de la FECH, pretendió ignorar la realidad que se imponía. En una errada política de oposición a las formulaciones de la Facultad de Filosofía y Educación llegaron a determinar su reorganización.

Lo insólito de la medida, que significaba la entronización de la fuerza en la Universidad condujo inevitablemente a la situación que hoy enfrentamos.

El grupo directivo de la FECH, que había acusado serias contradicciones de principio, aprovechó el momento para crear, por medio de la violencia, una situación de caos que favoreciera su falta de coherencia política. Así, han propuesto medidas demagógicas y contradictorias que van desde el gobierno pleno de los estudiantes hasta su no participación.

Estas actitudes de la mayoría del Consejo Universitario y de ciertos dirigentes de la FECH merecen el más enérgico repudio del movimiento estudiantil, así como de los docentes y los investigadores.

La mayoría de la comunidad universitaria se ha colocado conscientemente tras las banderas enarboladas por la Facultad de Filosofía y Educación.
El cogobierno, herramienta básica de la reforma

Para lograr en la Universidad los cambios estructurales que nuestra época exige, es preciso crear dentro de ella un sistema de amplia democracia que

permita el ascenso de un proceso de demolición de las viejas estructuras feudales que se han asentado. Es la comunidad universitaria entera la destinada a fijar su propia política, elegir sus propias autoridades y administrarse. Para nadie resulta un misterio el hecho de que los estudiantes constituyen la parte más vital de la Universidad en sí. Sin su participación, por lo tanto, en la fijación de la política y en la generación de las autoridades, no pueden darse las referidas condiciones de democracia interna.

La participación estudiantil, o cogobierno, es un instrumento fundamental de todo cambio positivo en la Universidad. La historia es generosa para demostrar que todos los movimientos de renovación en la educación superior han sido iniciados, conducidos y llevados a buen éxito gracias a los estudiantes.

Sin embargo, algunos sostienen que el aporte estudiantil debe limitarse únicamente a la fijación de normas en la política universitaria y descartan de plano su participación en la elección de las autoridades que deben ejercer esa política. Nos parece un argumento demagógico, por cuanto tenemos plena conciencia de que es imposible separar la política universitaria de quienes la ejecutan.

Los estudiantes, junto a los demás estratos de la comunidad universitaria —docentes, investigadores y agregados a la docencia— deben constituir las bases de una amplia democracia universitaria que vitalece a toda la Universidad, otorgándole el verdadero papel que debe desempeñar frente a las exigencias de la sociedad contemporánea.

¡ASI FUNCIONA LA REFORMA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION!

REF.: Sobre reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación. N° 473. Santiago, 25 de mayo de 1968.

Señor Vicerrector:

Me he informado de las resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario en su sesión del 22 de los corrientes en virtud de las cuales se acordó solicitar al Supremo Gobierno la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación y se designó una Comisión interventora compuesta por los Decanos Srs. D'Etigny, Neghme y Velasco.

Creo, señor Vicerrector, que las referidas resoluciones son del todo inconscultas, han sido tomadas con evidente precipitación y no son apropiadas para encarar y dar solución a ningún problema.

La Facultad de Filosofía se encuentra viviendo un proceso de activa y fructífera reorganización interna que tiene su punto de partida en resoluciones de la propia Facultad y del H. Consejo Universitario.

Recuerde el señor Vicerrector que el 3 de octubre del año pasado el H. Consejo dio su aprobación a un acuerdo que en su punto 2º establece:

"Crear una Comisión compuesta por el Decano de la Facultad, quien la presidirá, el Secretario de Facultad, los jefes de las secciones, los directores de las escuelas y una representación estudiantil de siete miembros. Esta comisión tendrá por objeto el estudio de la nueva estructura de la Facultad para proponerla a ésta y al H. Consejo Universitario".

En conformidad a estos acuerdos, la referida Comisión elaboró un proyecto de nuevo reglamento para la Facultad, que fue sometido a consideración del Claustro de la Corporación y luego de las debidas sanciones fue remitido a la decisión del H. Consejo Universitario. Después de muy largas deliberaciones, el H. Consejo despachó el mencionado Reglamento; éste sólo espera las correspondientes tramitaciones legales para alcanzar plena eficacia.

El nuevo cuerpo reglamentario de la Facultad culmina la reorganización o reforma de ésta y crea la instrumentalidad adecuada para desarrollar otras iniciativas complementarias; algunas de estas se encuentran en avanzada etapa de estudio y otras ya están en desarrollo. Menciono las siguientes:

PRIMERO.— Se encuentra prácticamente elaborado un Reglamento de Carrera Académica, llamado a regular el desarrollo profesional de docentes e investigadores de la Corporación. Este proyecto, inspirado en los principios contenidos en el artículo 21 del Proyecto de Reglamento aprobado por la Facultad se orienta a proteger a quienes trabajan en la Corporación de arbitrarias decisiones de tipo electoral o de las que puedan tomar autoridades unipersonales; está enderezado, además, a asegurar la promoción a los diversos grados de la jerarquía docente y de la investigación de las personas que acrediten fehacientemente idoneidad, estudios, títulos y grados para desempeñar altas funciones universitarias. La materialización de este Reglamento especial sólo podrá llevarse a cabo cuando el Reglamento de la Facultad entre en vigencia.

SEGUNDO.— Se han hecho los estudios necesarios para modelar una planta de personal agregado a la docencia y otra de personal de investigación que corrige sustancialmente los muy graves defectos que presenta en la actualidad y que obstaculiza seriamente el normal desarrollo de las actividades en Escuelas, Departamentos e Institutos de la Corporación. En cierta medida se han tomado ya resoluciones concretas para construir plantas más racionales, lo que supondrá un proceso que tardará unos dos o tres años en cumplirse íntegramente; esta lentitud se debe a que afecta a más de 700 funcionarios y su establecimiento pleno requiere de recursos financieros de los cuales ahora carece la Facultad.

TERCERO.— Utilizando recursos internos de la Facultad asignados en el Presupuesto de 1968, se ha procedido a mejorar rentas al personal agregado a la docencia, el que actualmente se encuentra miserablemente pagado. Desde el 1º de abril las rentas bases anuales han experimentado las siguientes modificaciones:

Jefes de Trabajo	7.476	8.340
Jefes de Trabajo 1/2 jornada	3.738	4.170
Ayudantes 1º	6.588	7.476
Ayudantes 1º, 1/2 jornada	3.294	3.738
Ayudantes 2º	3.276	4.128
Ayudantes 3º	1.596	2.460

Del mismo modo, los ayudantes ad honorem han sido asimilados a la categoría de ayudantes 3º.

Se espera la modificación que se hará al Presupuesto de la Facultad a partir del 1º de julio para establecer estas nuevas remuneraciones en forma perfecta.

CUARTO.— Se están estudiando las pautas conforme a las cuales se elaborarán los diversos planes de estudios y los programas que deberán regular la actividad docente de la Facultad. Como la elaboración de estos planes en un asunto en extremo delicado, se espera completarlos en un tiempo más largo y dejarlos listos para que entren en vigencia el año 1969.

QUINTO.— Del mismo modo se están realizando los estudios preliminares para producir la integración de la docencia con la investigación en conformidad a los criterios recientemente establecidos por el H. Consejo Universitario. Dado que esta integración constituye un cambio muy radical con respecto a la estructura que la investigación tenía en esta Facultad desde hace años, habrá que proceder con el máximo de cuidado no sólo para evitar lesiones a las actividades de investigación sino también para crear un marco apropiado que permita su orgánico crecimiento y progreso.

SEXTO.— En los distintos Departamentos y Escuelas se está procediendo a estructurar las cátedras de acuerdo a los preceptos contenidos en el reglamento aprobado por el H. Consejo Universitario. Otra vez esto está dando origen a muy cuidadosos estudios, ya que representa una innovación trascendental en la vida académica de la Facultad.

SEPTIMO.— Se han tomado múltiples medidas de distinto tipo para normalizar actividades de Escuelas y Departamentos proveyéndoselas de personal indispensable que les hacía falta y de los recursos materiales necesarios para que sus labores puedan ser más fructíferas y superen las deteriorantes con-

diciones en que se desenvolvían. Esto supone corrección todavía parcial, a causa de la escasez de recursos, de graves defectos y vacíos que existían en la Facultad hasta hace poco tiempo.

OCTAVO.— Se han hecho valiosos esfuerzos para organizar racionalmente diversos servicios comunes de la Facultad, entre éstos está el análisis de las funciones que deberá cumplir la Oficina Central de Alumnos, que reemplazará a la actual Secretaría General de Estudios.

NOVENO.— Se están organizando las labores del Instituto Pedagógico de acuerdo con las diversas funciones que le fueron atribuidas por el reglamento que aprobó el H. Consejo Universitario, y

DECIMO.— Se están diseñando las pautas fundamentales que servirán de base a los reglamentos de las diferentes Escuelas y Departamentos de la Facultad.

Aparte de las iniciativas indicadas, hay el propósito de abordar en el más breve tiempo posible otros asuntos importantes, cuyo objetivo consiste en organizar sobre nuevas bases tanto la estructura como el funcionamiento de la Facultad.

Dados los hechos anteriores, señor Vicerrector, no se divisa absolutamente ningún objetivo claro en la decisión de reorganizar la Facultad. Es que se pretende producir la reorganización de un organismo que está justamente reformándose en conformidad a criterios muy recientemente establecidos por el propio Consejo Universitario. Si tal fuera el alcance de la reorganización dispuesta se estará lisa y llanamente en presencia de un absurdo. Y digo esto señor Vicerrector sin perjuicio al respecto que me merece el H. Consejo Universitario.

Es evidente que las decisiones a que hago referencia fueron tomadas sólo para resolver de una manera favorable a los criterios sustentados por el H. Consejo el problema planteado por la Facultad en el sentido de establecer una política general universitaria que contemple la participación estudiantil en la elección de autoridades. Obviamente, para encarar y resolver este problema, el camino elegido por el H. Consejo no fue el más afortunado. Tampoco es afortunado el procedimiento diseñado para doblegar una voluntad reiteradamente expresada por la Facultad que dirige.

Estimo señor Vicerrector que ese problema de política universitaria debía haber sido enfocado por el H. Consejo a través de un proceso de discusión amplia y sobre todo, a través de la modificación de los puntos de vista que el H. Consejo ha sustentado y que hasta ahora vanamente ha tratado de imponer a una Facultad que represente la cuarta parte de la Universidad de Chile.

Por las razones expuestas, señor Vicerrector, es que debo informar a Ud. que la Facultad de Filosofía y Educación rechaza categóricamente la medida de reorganización dispuesta por el H. Consejo y a la vez reitera enfáticamente los planteamientos que persistentemente ha formulado en orden a que se establezca una política universitaria nueva en materia de participación estudiantil en elección de autoridades.

Consecuente con lo dicho esta Facultad no reconoce autoridad alguna a la Comisión Interventora designada por el H. Consejo Universitario.

Sin otro particular saluda respetuosamente al señor Vicerrector.

HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA
Decano

APEUCH SE CUADRA

Siguiendo la tradición de lucha que siempre la ha caracterizado, la APEUCH, organización gremial de toda la Universidad, ha declarado:

"PRIMERO.—Saludar fervorosamente la lucha del estudiantado por cambiar las arcaicas estructuras imperantes en la Universidad y por lo tanto, solidarizar ampliamente con él, en cuanto a la democratización de la Corporación, se refiere.

SEGUNDO.—Democratización significa para los trabajadores la participación activa y efectiva en la vida universitaria de todas sus fuerzas vivas, por ende, la de los trabajadores mismos. Democratización significa el real acceso a la educación superior de toda la juventud chilena, eliminando las barreras económicas que hoy lo impiden, por lo que el Gobierno debe cumplir estrictamente con el precepto de que “la educación será atención preferente del Estado”.

TERCERO.—Rechazar la pretendida reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación acordada por la transitoria mayoría reaccionaria del H. Consejo Universitario, por cuanto ella es una medida de fuerza que estamos ciertos no aplacará los ímpetus de la justa lucha que mantiene el estudiantado.

CUARTO.—Propicia es la ocasión de declarar, una vez más, que estudiantes y clase trabajadora, férreamente unidos, han de lograr, no sólo en el plano universitario sino que también en el nacional, los verdaderos cambios de estructuras que la patria necesita, para felicidad y bienestar del pueblo todo.

ACUERDO DEL CENTRO DE PROFESORES, INVESTIGADORES Y AGREGADOS A LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

Frente a los difíciles momentos por que atraviesa nuestra Facultad y la Universidad en general y, particularmente, frente al conflicto producido por las resoluciones adoptadas por una mayoría eventual del Consejo Universitario, la Asamblea General de este Centro, reunida el día 24 de mayo, acordó por unanimidad:

1. **RECHAZAR** de modo categórico y absoluto la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación solicitada por el Consejo Universitario, por estimar que esta actitud, sin precedentes en la historia de la Universidad de Chile, constituye una medida de fuerza destinada a silenciar el requerimiento histórico de transformación de las bases de la institución universitaria y de las nuevas formas de convivencia que para la enseñanza superior plantea esta época.

2. **DESCONOCER** la autoridad de la Comisión de esta Facultad a su Decano, al Consejo Superior de ella y a los jefes de escuelas y departamentos elegidos según los términos del Reglamento aprobado por la inmensa mayoría de esta Corporación.

4. **RATIFICAR** el más decidido apoyo a la Reforma, entendida como un todo coherente e indivisible, en el cual el cogobierno, entre otros conceptos, constituye un elemento esencial.

5. **DESTACAR** el digno y ejemplar comportamiento del señor Rector Eugenio González, del señor Secretario General Alvaro Bunster y de los señores decanos Mario Luxoro y Ventura Galván, al oponerse a la aplicación de medidas compulsivas destinadas a acallar el pensamiento de la más numerosa Facultad de la Universidad de Chile.

6. **REPUDIAR** la conducta de los señores decanos Eugenio Velasco, Enrique d'Etigny, Amador Neghme, René Henríquez, Luis Ceruti, Ramón Rodríguez, Carlos Pedraza, Edgardo Boeninger y Rubén Quintana, cuya permanente resistencia a las perentorias transformaciones que requiere la Universidad ha culminado con incalificable acto de aprobar la reorganización de la Facultad. Repudiar asimismo al minúsculo grupo de profesores, caracterizados antirreformistas, que no han vacilado en recurrir a todos los medios posibles para desprestigiar a la Facultad y retardar la materialización de su Reforma; y hacer extensivo este repudio también a los órganos de prensa “El Mercurio” y “El Diario Ilustrado” y a los comentaristas radiales señores Raúl González Alfaro y Rafael Otero E.; por la interesada y alevosa campaña que han desatado contra esta Facultad.

7. **PROYECTAR** hacia todos los ámbitos de la Universidad así como hacia los organismos que representan las fuerzas vitales y directrices de la nación,

el pensamiento y la acción destinados a configurar una nueva realidad para la enseñanza superior.

8. ALERTAR finalmente a todos los miembros de este Centro y canalizar su actividad en defensa de los principios que contempla la Reforma, manteniéndose para ello en estrecha unión con el señor Decano, el Consejo Superior y las organizaciones estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Educación.

ACUERDO DEL COMITE COORDINADOR DE FACULTADES

El Comité Coordinador de Profesores e Investigadores Pro-reforma Universitaria, en reunión celebrada el domingo 26 del presente, con la asistencia de setenta representantes de diversas Facultades de la Universidad de Chile de Santiago y Valparaíso, acuerda:

1) Constituir una Asociación de Profesores e Investigadores y agregados de la Docencia e Investigación, que comprenda a todas las Facultades de la Universidad de Chile;

2) Promover la reestructuración total de la Universidad de Chile, en todos sus niveles;

3) Solidarizar con el Rector, don Eugenio González Rojas, por su decidido rechazo de la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación;

4) Desconocer las resoluciones que puedan tomar los ocho decanos antirreformistas —a quienes se responsabiliza de la actual crisis de la Universidad— con relación a la futura marcha de la Universidad de Chile;

5) Defender la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad, la que consideramos fundamental, tanto en el proceso de reforma, como en el desarrollo de la Universidad en el futuro;

6) Invitar a todos los Profesores e Investigadores, agregados de docencia e Investigación a participar activamente en la lucha por la Reforma, que promueve la Asociación que acabamos de constituir; y

7) Llamar al personal académico de las diferentes facultades a constituir organismos reformistas.

LA COMISION COORDINADORA

DECLARACION:

El Centro de Estudiantes de Geografía, en asamblea de fecha 27 de mayo, ha acordado emitir la siguiente declaración:

1º Que rechaza toda intervención en el Pedagógico;

2º Que aprueba el cogobierno;

3º Pide una rediscusión en las bases estudiantiles, para determinar la forma en que éste se aplicaría;

4º Que ha decidido apoderarse del local donde funciona el Departamento de Geología, Plaza Ercilla 803, hasta que las autoridades universitarias y FECH, den una solución clara y definida con respecto a estos problemas.

Gabriel Salas, presidente Centro de Estudiantes de Geología.

DECLARACION CENTRO DE QUIMICA

EL CENTRO DE ALUMNOS DE LA CARRERA DE QUIMICA, constituido en Asamblea y por acuerdo unánime de ella, viene en emitir la siguiente declaración, frente a la situación que impera en nuestra Universidad:

1.—Repudiar la intervención aprobada por la mayoría reaccionaria de los decanos entre los que desgraciadamente se halla el nuestro, DON LUIS CERUTTI GARDEAZABAL, ASIMISMO EXPRESAMOS NUESTRO MAS DECIDIDO APOYO AL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

2.—Pedir la RECONSIDERACION de la tesis planteada en el plebiscito del año pasado.

3.—Expresar nuestra crítica a la mayoría directiva de la FECH quienes son los únicos responsables de la confusión del estudiantado.

4.—Hacemos un llamado a la unidad de todos los compañeros, para que luchemos por la Reforma Universitaria, sin que haya diferencias en lo político. Jorge Aránguiz, presidente, Centro de Alumnos Carrera de Química, Universitaria de Chile.

Santiago, 27 de mayo de 1968.

SEÑOR DIRECTOR: El Centro de Investigadores y Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, en asamblea celebrada hoy, 27 de mayo, después de analizar críticamente la situación universitaria acordó:

1º La generación del poder en la Universidad debe estar dada por toda la comunidad universitaria (profesores, investigadores y auxiliares, docentes y estudiantes).

2º Desconocer las actuales autoridades que rigen nuestra Facultad; las que serán reemplazadas por autoridades interinas elegidas democráticamente por una representación de los 3 niveles que en ella existen.

3º Formación de una asamblea universitaria constituida con la representación de toda la comunidad universitaria, asamblea que elaborará el nuevo Estatuto que regirá la futura Universidad reformada.

4º El centro se declara en asamblea permanente y suspende sus labores docentes hasta que se concreten estos acuerdos.

Wladimir Hermosilla, presidente; Cristina Arancibia, secretaria.

SOBRE LAS UNIVERSIDADES

Creo que las autoridades tienen que hacer un gran esfuerzo de comprensión; no asustarse y, sobre todo, no actuar en forma precipitada. Deben confiar en la generosidad y en el idealismo que en gran parte está a la base de este movimiento estudiantil y reconquistar la confianza del estudiantado. Sólo cuando se convengan de que la incorporación activa de los estudiantes a la vida universitaria (consejos, elección de autoridades) no significa necesariamente un desastre sino que, por el contrario, puede significar un enorme enriquecimiento, podrán realmente ayudar a que esta gran marejada estudiantil se canalice por cauces fecundos y se transforme en una fuerza pujante de auténtica y necesaria renovación. Todo endurecimiento, toda medida de intolerancia cerrada o violenta por parte de las autoridades sólo logrará encrestar más el oleaje y eventualmente provocar reacciones desbordadas y agresivas.

“Los héroes de los jóvenes de hoy son Martín Luther King, Che Guevara, Ho Chi Minh”.

(De la entrevista al Padre Hernán Larraín, del domingo 26 de mayo de 1968).

AQUI, VALPARAISO

El Centro de Profesores del Instituto Pedagógico de la U. de Chile de Valparaíso entregó anoche la siguiente declaración:

“Ante los graves acontecimientos ocurridos en la U. de Chile que culminaron con la arbitraria intervención de la Facultad de Filosofía y Educación y la renuncia del señor Rector, don Eugenio González, el Centro de Profesores y Personal agregado a la docencia del Instituto Pedagógico de Valparaíso, acordó su más amplio apoyo al señor Rector de la U. de Chile y al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación don Hernán Ramírez Necochea, y un repudio a la infundada intervención por parte del Consejo Universitario.

Estos acuerdos fueron enviados al señor Rector y al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación mediante telegramas dirigidos a estas autoridades”.

Se informó, por otra parte, que los profesores del Instituto se reunirán para discutir las medidas que se adoptarán frente a los acontecimientos referidos. *NAVARRETE, alias el Gatopardo democratacristiano.*

La Democracia Cristiana Universitaria (DCU) de Valparaíso participó junto a las JJ.CC., JS y JR en una reunión extraordinaria donde se consideró la situación provocada por el acuerdo reaccionario del Consejo Universitario de intervenir la Facultad de Filosofía y Educación.

Al término de la reunión se acordó hacer público el repudio al acuerdo mencionado y a la vez exigir a la Democracia Cristiana Universitaria de Santiago, como también al militante de esa tienda política y presidente de la FECH, Jorge Navarrete, reconsideren la actitud peligrosamente divisionaria que significa oponerse al cogobierno.

La reunión resolvió también hacer presente al presidente de la FECH que no se puede arrogarse la representación de todos los estudiantes de la Universidad de Chile en el país. En Valparaíso, los tres mil alumnos de la Casa de Estudios, incluidos los de la DCU, están por el 25 por ciento de la participación estudiantil en la elección de autoridades.

El Mercurio, 28-5-68

Gestiones para unir a universitarios en torno a planteamientos comunes

El problema creado con la renuncia del Rector de la Universidad de Chile, catedrático Eugenio González, y la toma de la Casa Central y gran parte de las escuelas dependientes de dicha corporación continuó debatiéndose a nivel de decanos, funcionarios administrativos superiores, Asociación de Profesores y Empleados, y de la Federación de Estudiantes, ésta última basando su posición en la reforma de la Universidad y pronta dictación de un nuevo Estatuto para la Casa de Estudios Superiores.

La dimisión del Rector, que tuvo su origen en los múltiples problemas surgidos en la Facultad de Filosofía y Educación desde octubre del año pasado, que fueron agravándose con la puesta en marcha por parte del Decano de dicha Facultad del cogobierno a pesar del acuerdo del Consejo Universitario y de haberse aprobado un Reglamento que taxativamente no contemplaba esta disposición, se mantendrá a firme, a pesar que tanto el Consejo Universitario como diversos otros sectores de la Universidad y fuera de ella le solicitaron reconsiderar su actitud. El Sr. González manifestó que no retirará su renuncia.

El Vicerrector, profesor Ruy Barbosa, quien celebró ayer más de una reunión con el Rector, expresó anoche que hoy se entregaría una declaración oficial, pero mientras tanto el Consejo Universitario continuaba sesionando para tomar una resolución respecto al camino a seguir en el futuro.

El Sr. Barbosa sostuvo igualmente reuniones con dirigentes de la FECH a fin de conocer la posición de esta Federación frente a los acontecimientos que se están sucediendo en la Universidad.

División estudiantil

Una profunda división en el seno del movimiento estudiantil de la Universidad de Chile ha quedado de manifiesto a pocos días de estallar la crisis en este plantel de estudios superiores.

Los grupos en pugna, los partidarios de los planteamientos de la FECH, por un lado, y los sostenedores de los postulados de la Facultad de Filosofía y Educación, por el otro, se recriminan mutuamente el estar provocando la división de las fuerzas estudiantiles.

Durante el día de ayer se realizó una serie de tentativas para aunar las fuerzas en torno a algunos planteamientos comunes; sin embargo tales esfuerzos parecen haber fracasado, si se toman en consideración los pronunciamientos de la Brigada Universitaria Socialista, de los universitarios comunistas, el

fracaso de una sesión de directorio de la FECH por falta de quórum y los nuevos incidentes suscitados por partidarios de la Federación de Estudiantes y de la Facultad de Filosofía en la Escuela de Educadores de Párvulos, dependiente de ésta última.

Conferencia de prensa

El presidente de la Federación de Estudiantes, Jorge Navarrete, ofreció ayer en la mañana una conferencia de prensa para informar sobre la plataforma de lucha aprobada la noche del domingo por el Consejo Ejecutivo de la Federación, de la cual se espera lograr la unión de los estudiantes y el comienzo de la solución de la crisis.

Navarrete sostuvo que la quiebra del movimiento estudiantil que se había planteado al comienzo y vislumbrado con cierta realidad había quedado superada.

"Antes de aprobar la plataforma en el Consejo Ejecutivo aceptamos rediscutir los puntos de fricción para robustecer la idea de que los estudiantes deben superar todos sus desacuerdos por medio del diálogo. Mis conversaciones de hoy (ayer) en la mañana con los compañeros comunistas me hacen pensar que ellos están dispuestos a integrarse al movimiento unitario. Hay buenas condiciones para superar la trizadura del movimiento estudiantil. En todo caso la plataforma fue suscrita por los radicales, nacionales y movimientos independientes.

Discrepancias

Debido a graves diferencias con los representantes demócratacristianos que integran la directiva de la Federación de Estudiantes de Chile los tres vocales comunistas abandonaron en la madrugada de ayer la reunión en que se discutía el proceso por que atraviesa la Universidad.

Un comunicado oficial de las Juventudes Comunistas de la Facultad de Filosofía y Educación, refiriéndose al sector demócratacristiano, señala que "Navarrete y su grupo exigieron a los comunistas una declaración pública desautorizando a sus dirigentes máximos y garantizando acatar la mayoría de la FECH, sea cual fuere el resultado de dicha discusión".

"Los comunistas planteamos que jamás entregaremos nuestras posiciones a nadie; que el cogobierno lo consideramos una cuestión de principios y que la reforma de Filosofía y Educación constituye un hecho irreversible".

Versión demócratacristiana

"La democracia cristiana está dispuesta a rediscutir la reforma universitaria —dijo, por su parte, el dirigente de esa colectividad política, Nelson Trillo, a cargo de la "toma" de la Escuela de Leyes— pero exigimos el respeto a las decisiones de las mayorías. No sabemos cuál será el procedimiento de consulta al alumnado: puede ser una convención o un plebiscito, pero queremos que, sea cual sea el método, las minorías adopten una actitud democrática. Esto es lo que los comunistas no quieren aceptar. Al plantearse anoche (el domingo) esta posición a los vocales comunistas, éstos afirmaron que cualquiera que sea el resultado de una posible consulta, ellos seguirán luchando por el cogobierno, ya repudiado por el estudiantado".

El comunicado de la Federación de Estudiantes —fechado "desde la Casa Central en poder de los estudiantes— dice que las anteriores declaraciones de los comunistas "fueron consideradas contrarias a los principios democráticos que regulan la toma de decisiones de la Federación y sustentan la unidad del movimiento estudiantil". Jaime Ravinet, vicepresidente de la FECH, "logró la aprobación por 6 votos contra tres abstenciones, de una moción que pedía levantar la sesión, salvo que los vocales comunistas rectificasen o aclarasen sus afirmaciones".

En esa reunión el vocal radical Gabriel Cáceres dijo que apoyaba el cogobierno, pero que era respetuoso de la autoridad de las mayorías.

Asambleas Estudiantiles

Durante casi toda la mañana de ayer se realizaron asambleas en la mayor

parte de las escuelas universitarias. En todas ellas se planteó la divergencia de opiniones entre los grupos marxistas y la democracia cristiana. En la Escuela de Leyes, que está en poder del Centro de Alumnos (con mayoría DC), se acordó preparar un documento que incluya los puntos solicitados por los alumnos. Alvaro Roa, dirigente del MIR que se encontraba en el interior del establecimiento fue violentamente obligado a salir, en medio de rechiflas de los 200 universitarios que ocupan el local.

En la Escuela Dental, el presidente del Centro de Alumnos, Alejandro Rojas, comunista, de 4º año, dirigió el debate durante la concurrida asamblea donde primó una mayoría marxista.

La Escuela de Medicina, tomada por el Centro de Alumnos el viernes en la noche, realizó dos asambleas, en las cuales hicieron uso de la palabra el presidente del Centro, Germán Zanghellini; Jorge Sánchez, del MIR, y Carlos Lorca, del Partido Socialista.

"Hemos llegado a una unidad política inestable —dijo Zanghellini al término de la asamblea— porque los representantes del FRAP, aun cuando han aceptado trabajar en conjunto bajo las líneas directrices de la FECH, tratan de seguir desconociendo su autoridad como líder del movimiento, mediante artimañas políticas".

Las otras escuelas dependientes de la Facultad de Medicina, como Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Terapia ocupacional y Enfermería, también han aceptado y apoyan la posición de la FECH.

A las 17.30 horas los estudiantes de Medicina inauguraron las Jornadas de Enseñanza Médica, en las cuales participan profesores, docentes y alumnos y cuyo fin es concretar las peticiones que se presentarán en una próxima asamblea constituyente, y que pasarán a ser los fundamentos de la reforma específica de la Facultad.

Posición de la FECH

En un panfleto dado a la publicidad, la Federación de Estudiantes da a conocer lo que ellos llaman su plataforma.

El volante contiene la plataforma de lucha de la FECH, y que es la siguiente:

1. Reestructuración

A. Discusión amplia y aprobación urgente del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile para su aprobación urgente como Ley de la República.

B. Descentralización de la Universidad. Ello significa el máximo de autonomía para la sede de Valparaíso, llegando incluso a la independencia total si así lo creen conveniente sus docentes y estudiantes; y un nuevo status para los Centros Regionales que los dignifique y les dé participación en la discusión de sus problemas.

C. Discusión en la comunidad académica del concepto, características y ubicación de las sedes de Santiago.

D. Revisión de la dependencia administrativa de las reparticiones que hoy dependen de Rectoría y Secretaría General.

2. Reorganización Académica

A. Integración en cátedras colegiadas de las actividades de docencia e investigación.

B. Reestructuración de las Facultades en función de departamentos que agrupen cátedras afines.

C. Reorganización de las Escuelas y revisión de su ubicación en las distintas facultades.

D. Dictación de un reglamento de carrera académica que asegure igualdad de oportunidades en el acceso y promoción, defina claramente los requisitos y jerarquías docentes y fije una edad máxima para el ejercicio de la función docente.

E. Dignificación de la investigación científica, otorgando derechos plenos a quienes la desarrollan y aumentando sus recursos presupuestarios.

3. Modernización de la Docencia

A. Estructuración de los estudios en ciclos aumentando la formación de técnicos y los grados intermedios.

B. Creación de estudios de postgrado orientados hacia la formación de académicos para la docencia e investigación universitaria.

C. Revisión de los actuales planes y programas para adecuarlos a las necesidades actuales y obtener una formación integral científico-técnica.

D. Revisión de los actuales métodos de enseñanza que signifique impulsar la pedagogía activa por sobre la clase magistral.

E. Reorganizar los sistemas de práctica para que además de medios de formación sean efectivamente útiles a la comunidad nacional.

F. Incorporación orgánica, en todas las escuelas, de métodos de evaluación periódica del trabajo docente, con mecanismos de remoción de docentes incapaces.

4. Gobierno de la Universidad

A. Participación de investigadores y docentes, que hoy no son miembros de los Claustros, en los organismos de gobierno universitario y en la generación de autoridades.

B. Respecto de la participación estudiantil exigimos la plena y consecuente aplicación de la tesis oficial del movimiento estudiantil, aprobada el año pasado. Ello implica la participación plena en los organismos colegiados y en los casos de crisis extrema, como el que ahora afrontamos, en la designación de autoridades. Superada la crisis, la FECH fijará su posición definitiva a través de sus organismos regulares, a la luz de los nuevos antecedentes que surjan del conflicto.

5. Planificación, Presupuesto y Administración

A. Creación de mecanismos eficientes de planificación en nuestra Universidad y a nivel nacional (Consejo Nacional de Educación Superior).

B. Aplicación del sistema de presupuestos por programa.

C. Publicidad del balance y cuenta sobre el uso de fondos de la Universidad.

D. Superación de las injusticias existentes en materia de generación y promoción de cargos, de remuneraciones, trato y estabilidad de los funcionarios. Para concretar este punto la FECH tomará contacto con APEUCH.

6. Seguridad Integral del Estudiante

A. Reestructuración de los actuales servicios de Bienestar Estudiantil (Becas, Pensionados, Servicio Médico y Dental, etc.), para obtener una seguridad integral, con una organización en que participe mayoritariamente la Federación. *Escuela de Enfermería*

La Escuela de Enfermería, después de una asamblea general, entregó una declaración en que señala que no apoya a la Facultad de Filosofía y Educación; que respalda los actuales planteamientos de la FECH, en lo que concierne a una reforma integral de la Universidad y, por último, que ha acordado continuar en posesión del local hasta que las autoridades den curso al proceso de reforma.

Escuela de Párvulos

La Escuela de Educadores de Párvulos, dependiente de la Facultad de Filosofía que se encontraba en poder de las propias alumnas, fue ocupada ayer por elementos de la Federación de Estudiantes.

Inmediatamente después fueron llamados por los altoparlantes del Instituto Pedagógico los alumnos de dicho plantel que en un número de alrededor de 120 se hicieron presentes en el local de la Escuela de Párvulos produciéndose una verdadera batalla campal, con palos, piedras y otros elementos contundentes, quedando al final el local en poder de los estudiantes del Instituto Pedagógico.

Conservatorio Nacional de Música

Un grupo de estudiantes del Conservatorio Nacional de Música, dependiente de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, se presentó a "El Mercurio" para señalar que no es efectivo que los 50 alumnos que se apoderaron del local realicen sus estudios en ese plantel, sino que del grupo solamente diez

pertenecen al Centro de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música. Los restantes son alumnos de la Escuela de Teatro, también dependiente de la citada Facultad, pero que realiza sus funciones en otro local ajeno al Conservatorio. Los alumnos Alberto Marticorena, Karin von Oepen y Silvia Sandoval manifiestan que el grupo que se apoderó del edificio del Conservatorio no representa a la totalidad de los estudiantes de dicho plantel.

Estudiantes comunistas

"La unidad del movimiento estudiantil en la Universidad de Chile está condicionada a que la mayoría democratacristiana de la FECH acepte como plataforma concreta de lucha el cogobierno". Así lo afirmó ayer en conferencia de prensa de la Dirección de Estudiantes Comunistas el delegado al Consejo Universitario y miembro de las J.J. CC., Carlos Cerda.

Señaló que los comunistas no buscan aumentar las discrepancias en el movimiento estudiantil sino, por el contrario, unir los frentes para lograr la reforma universitaria.

Agregó que, sin embargo, difieren de los democratacristianos en cuanto a que éstos consideran que la participación estudiantil en la elección de las autoridades máximas universitarias es aplicable sólo en casos de crisis extremas, como la actual, y no como un sistema permanente, institucionalizado en los Estatutos.

Dijo que los comunistas estiman que si para esta clase de crisis es bueno el cogobierno, con mayor razón debe ser una solución en todas las demás situaciones.

Cerda planteó que en forma global la plataforma de lucha para el movimiento estudiantil debe ser aquella aprobada en la Convención de la FECH de 1966. "Esto lo plantearémos en el Consejo Ejecutivo de la FECH esta noche (ayer)".

Posición de la UFUCH

"La actual crisis planteada en la Universidad de Chile no es el punto de partida sino que la culminación de un estado general que se ha prolongado bastante tiempo", dijo la directiva de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, que preside José Miguel Insunza.

La FECH citó para hoy al Consejo de Federaciones para analizar la crisis.

Puntualizaron los dirigentes que la autoridad de la Corporación debe ser representativa de toda la comunidad que en ella vibra. "Propiciamos la creación de un nuevo poder que cree una nueva estructura con participación del estudiantado".

En Valparaíso

VALPARAISO. Tres escuelas universitarias de esta ciudad fueron ocupadas durante el día de ayer como una manera de expresar su adhesión a la actitud asumida por el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, quien presentó la renuncia a su cargo. Las escuelas tomadas son: Arquitectura, Derecho y Servicio Social, todas de la Universidad de Chile.

Canal 9

Luego de una reunión, el personal del Canal 9 de televisión y los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación emitieron ayer una declaración conjunta, en la que se señala la solidaridad existente entre el personal del Canal, en conflicto con la autoridad universitaria, y los alumnos de dicha Facultad, que tienen ocupado este recinto desde el viernes 24. Al mismo tiempo se manifiesta que tal solidaridad deriva del hecho de que sus puntos de lucha son comunes. Se señala, asimismo, que no se restablecerá la programación normal hasta que se solucionen los problemas de los estudiantes y del personal.

Firman el acuerdo Augusto Carmona, periodista, en representación de los empleados, y Augusto Samaniego, presidente del Centro de Alumnos del Pedagógico.

Posición socialista

Ejecutivos de la Comisión Nacional Universitaria del Partido Socialista, de la Brigada Universitaria Socialista (BUS) y dirigentes de distintos centros

de alumnos de la Facultad de Filosofía dieron a conocer su posición frente a la actual crisis universitaria en una conferencia de prensa ofrecida en el Instituto Pedagógico.

Ricardo Núñez hizo una exposición crítica de la gestión de la FECH, señalando que durante diez o más años de mandato no había promovido una reforma universitaria, iniciativa que quedó en manos de los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Indicó que iniciarían un diálogo con la democracia cristiana y la FECH cuando se cumpliera con una serie de condiciones: 1) Que sea aceptado el cogobierno en los términos planteados por la Facultad de Filosofía; 2) Que se plantee la reestructuración definitiva de la Universidad, con la salida de los decanos" que han impedido la participación estudiantil en aquellas escuelas dependientes de sus facultades"; 3) Bajo la idea que sólo a través de una reforma integral, que contemple la democratización de la Universidad, no sólo entendida como participación estudiantil, sino como participación de aquellos sectores que concurren con sus ingresos a financiarla (sindicatos organizados); 4) Bajo la idea del ingreso a ella de sectores postergados de la sociedad.

El Siglo, 28-5-68

Así votaron

Antenoche una mayoría reaccionaria impuso en el Consejo Universitario de la Universidad de Chile un acuerdo de "reorganización" (intervención) de la Facultad de Filosofía y Educación como forma de intentar un freno al proceso de reforma que vive esa Facultad, la única en la cual se aplica la participación representada del estudiantado en la dirección y en la elección de las autoridades.

Votaron a favor de la intervención:

Eugenio Velasco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Enrique d'Etigny, Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas; Luis Cerutti, Decano de Química y Farmacia; René Henríquez, Decano de Agronomía; Ramón Rodríguez, de Veterinaria; Carlos Pedraza, de Bellas Artes; Edgardo Boenninger, de Economía (alto funcionario de gobierno); y Rubén Quintana, de Odontología.

En contra votaron:

Eugenio González, Rector de la Universidad; Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad; Ventura Galván, Decano de Arquitectura; y Mario Luxoro, de la Facultad de Ciencias.

Se abstuvieron los decanos Amador Neghme, de Medicina; y Domingo Santa Cruz, de Ciencias Musicales, junto con los representantes del Gobierno, Marco Antonio Rocca y José Barzelatto.

La Comisión Interventora de la Facultad de Filosofía y Educación la componen Eugenio Velasco, Enrique d'Etigny y Amador Neghme.

El Mercurio, 29-5-68

Formulando el problema universitario

Una de las características de esta época de profundos cambios consiste en que las estructuras e instituciones que parecían incuestionables e inamovibles se transforman en problemáticas. Tal sucede con la Universidad, en Chile y en el resto del mundo.

No es extraño entonces que la Universidad aparezca ahora como problema,

es decir, que su organización, su funcionamiento y sus finalidades se miren como otras tantas interrogantes.

Un esfuerzo para formular en términos justos el problema universitario es el seminario de análisis de la universidad chilena, que iniciaron ayer en esta capital distinguidos especialistas con el auspicio de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo (PLANDES).

La Universidad recibe del Estado su ley o estatuto orgánico, pero sus métodos de trabajo, la selección de su personal, la garantía de inamovilidad de éste y la prescindencia partidaria pasan a ser requisitos indispensables para que cumpla su cometido. La Universidad requiere, pues, de autonomía para cumplir sus funciones. No obstante el hecho de que todas las universidades reciben del Estado su financiamiento casi integral obliga a dar a esa autonomía un alcance compatible con el uso eficiente de tales recursos.

Cabe preguntarse si la autonomía, tal como ha sido concebida hasta ahora, está sirviendo realmente a las universidades y a la nación misma. En otros términos, todos los expertos concuerdan en que los institutos de educación superior cumplen una misión social, pero en el hecho la falta de análisis concreto acerca de la función universitaria ha permitido que la actividad académica vaya en beneficio de un grupo social relativamente pequeño, sin que las actuales estructuras garanticen que dicho grupo es efectivamente el más dinámico, el más renovador y el más adecuado para ocupar posiciones destacadas en la sociedad contemporánea.

Dentro de la Universidad la tendencia autónoma lleva a las estructuras a convertirse en una escala sucesiva de entidades enclaustradas. Las facultades, las escuelas y los institutos no se comunican suficientemente entre sí, lo que ocasiona falta de trabajo cooperativo y duplicaciones innecesarias de actividades y de equipos. Hay ausencia de vinculación orgánica entre las escuelas profesionales y los institutos de investigación, en circunstancias que la ciencia pura se fecunda al contacto de los afanes y conflictos del mundo real, en tanto que las profesiones se alimentan con las conquistas de los investigadores. La investigación y la docencia son funciones básicas pero distintas, y es difícil que la vocación de investigador se identifique en una misma persona con la de formador de profesionales. Es preciso hacer la diferencia entre una y otra función, pero intercomunicándolas entre sí para que ninguna de ellas sea tributaria de la otra y que las dos logren su más pleno aprovechamiento.

La vinculación de cada cátedra a una persona, por la vida de ésta, conspira también contra la vitalidad académica. Parece lógico que el concepto de cátedra se asimile al de un equipo de docentes y de investigadores, con una jefatura rotativa. De este modo sería más fácil la renovación constante de la enseñanza y de la investigación, evitando peligrosos anquilosamientos en una o en otra.

Este enunciado muy incompleto de cuestiones relativas a la Universidad justifica el programa del seminario que comentamos y demuestra, además, que la educación superior en nuestro país y en el mundo evidencia incapacidades que se manifiestan en forma aguda y hasta dramática, en la medida en que el crecimiento de la población escolar y el avance tecnológico hacen indispensable una respuesta vigorosa de las universidades.

La formulación del problema universitario, en toda su complejidad, es una exigencia de los tiempos, pues dicho problema ha dejado de permanecer en el plano de los expertos y de los educadores para sumergirse en el turbión de la actualidad social y política contemporánea.

En nuestro país se han presentado diversos conflictos estudiantiles, cuya verdadera solución implica modernizar la Universidad sin destruirla. Debe esperarse de la competencia de los estudiosos y de la responsabilidad de los miembros de las universidades las formulaciones que encaucen el proceso. El seminario iniciado ayer tiene, entonces, un importante papel que desempeñar en el esclarecimiento de la cuestión y en el aporte de datos económicos y sociológicos sobre la realidad de la universidad chilena.

El Mercurio, 29-5-68

Ruy Barbosa asumió como Rector Subrogante en Universidad de Chile

El Vicerrector de la Universidad de Chile, catedrático Ruy Barbosa, realizó ayer, por acuerdo del Consejo Universitario, diversas gestiones tendientes a obtener que el Rector, profesor Eugenio González Rojas, retirara su renuncia, no teniendo éxito en su misión.

Barbosa, ante la actitud del Rector, González Rojas de mantener a firme su resolución de renunciar, una vez que el Consejo tomó conocimiento de ello, asumió como rector subrogante y entregó la siguiente declaración:

"El Consejo Universitario agotó las gestiones que acordara realizar ante el Rector don Eugenio González, tendientes a obtener el retiro de su renuncia. Como resultado de ellas, asumo con carácter de subrogante, la Rectoría de la Universidad de Chile, en circunstancias por demás difíciles. Lo hago inspirado en mi más profundo principio de servicio a la causa universitaria, de respeto a la vida institucional y de observancia de las reglas democráticas, las cuales tienen su plena vigencia en el clima de orden que sólo la autoridad bien entendida puede garantizar. Autoridad que aplicaremos en su más amplia acepción, considerando especialmente los deberes que para ejercerla en plenitud nos sea menester cumplir.

Nadie desconoce la gravedad de las circunstancias que ponen en peligro no sólo la vida académica, sino el prestigio presente y futuro de las Universidades. Por ello, espero que el llamado a la cordura, a colaborar en la tarea de normalizar las actividades, sea acogido por "todos" los sectores, que pueden tener la seguridad de ser considerados en sus planteamientos por un consejo abierto al estudio de toda proposición y a acoger aquellas que, siendo compatibles con los principios estatuidos, sirvan a la Universidad.

El deseo de hacer cambios útiles a la Corporación es hoy patrimonio de todos los que trabajan en ella y por ella; procede, entonces, aunar las voluntades para hacerlo realidad; sólo pido orden y respeto para lograr los objetivos comunes.

Me asiste la buena disposición del Honorable Consejo Universitario para realizar una labor ágil como lo exigen las circunstancias. Junto a él, espero y deseo contar con la de los docentes, investigadores y alumnos, en pro de la permanencia y progreso de la Universidad de Chile.

(Firmado) Ruy Barbosa, Rector subrogante".

Resolución Presidencial

El Presidente de la República informó anoche, a las 21.20 horas, que hasta ese momento no había resuelto nada respecto de la renuncia al cargo de Rector de la Universidad de Chile, formulada por el profesor Eugenio González Rojas.

El Jefe de Estado, que respondió a "El Mercurio" cuando abandonaba su despacho por Morandé 80, luego de sostener una prolongada entrevista con los Ministros del Interior, Edmundo Pérez; de Agricultura, Hugo Trivelli; de Relaciones, Gabriel Valdés; de Economía, Juan de Dios Carmona, y con el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, manifestó, asimismo, que no había enviado ninguna carta al Rector González.

Reunión de las Facultades

Las Facultades que integran la Universidad de Chile se han estado reuniendo a nivel de docentes, con el objeto de analizar el conflicto que se ha presentado a la Corporación y a fin de tomar resoluciones sobre la materia.

Hasta el momento se han reunido las Facultades de Medicina, Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias y Artes Musicales, Economía y Agronomía, mientras que las restantes lo harán dentro del curso de la semana.

La Facultad de Medicina, que celebró sesión, entregó al final de ella la siguiente declaración:

"En sesión extraordinaria y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, la Facultad de Medicina se reunió ayer para analizar la situación que afecta a la Universidad y que es de dominio público. Después de la cuenta del Decano se abrió un amplio debate. La opinión unánime de los profesores respaldó la actitud del Decano, reconociendo los máximos esfuerzos de éste en favor de la resolución de los problemas de la Universidad, con elevado espíritu universitario. Se insistió, asimismo, en la necesidad de que todo cambio se lleve a cabo a través de los cauces legales e institucionales. En lo que se refiere a la actual crisis universitaria la Facultad estimó que su solución sólo puede nacer de un acuerdo entre todos los integrantes de la Universidad, incluyendo al personal agregado a la docencia, investigadores y organizadores estudiantiles".

Ciencias Jurídicas

El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad, en sesión extraordinaria, acordó "respaldar a su Decano, Eugenio Velasco, ante los injustos ataques personales de que ha sido objeto".

Asimismo "acordó continuar el debate iniciado sobre los problemas de fondo suscitados a raíz de la actual crisis universitaria".

Exigencias comunistas

Los estudiantes comunistas plantearon anoche a los demócratacristianos de la FECH, como base de la unidad del movimiento, la petición de renuncia de todos los miembros del Consejo de la Universidad de Chile, incluyendo al Rector subrogante, Ruy Barbosa.

Esta exigencia era analizada en conjunto por los estudiantes demócratacristianos y comunistas anoche, como suma de las conversaciones sostenidas durante todo el día a nivel político.

El delegado al Consejo y militante comunista, Carlos Cerda, informó momentos antes de la reunión que esa exigencia trae aparejada la elección de nuevas autoridades sobre la base de lo que denominó "claustros reformados".

La Casa Central

Jorge Navarrete, presidente de la FECH, señaló que durante el día se concretarían las conversaciones realizadas en los días anteriores con los sectores comunistas y socialistas, en procura de unificar definitivamente el frente estudiantil en torno a la autoridad de la Federación de Estudiantes. Para ese efecto se realizaron reuniones paralelas con comunistas y socialistas en el curso de la tarde. Seguidamente, el presidente de la FECH se refirió a los sucesos ocurridos la noche del lunes en la Escuela de Párvulos. Denunció a grupos minoritarios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) del Instituto Pedagógico como causantes de los graves atropellos de que fueron víctimas algunos alumnos de esa Escuela, agredidos con armas contundentes y cortantes. Se emplearon también bombas Molotov.

Navarrete dijo que, a pesar de encontrarse actualmente esa Escuela en poder de las fuerzas minoritarias que desalojaron a los miembros del Centro de Alumnos, se ha preferido congelar la situación para evitar violencias e incidentes. Reconoció que se le había pedido que se empleara la fuerza para desalojar a los actuales ocupantes, pero que se pensaba mantener la situación sobre la base de no permitir que en las escuelas haya ocupantes que no pertenezcan a la Facultad respectiva.

"No queremos transformar la Universidad de Chile en una Universidad de Caracas, donde los alumnos arreglan sus problemas con los cañones de sus fusiles. Tampoco queremos que los alumnos usen la Universidad para dar una guerrilla urbana", puntualizó Navarrete.

Autonomía universitaria

Consultado Navarrete sobre si estaría de acuerdo en que la justicia interviniera en el Pedagógico por la acusación que se ha hecho por algunos de que las bombas empleadas en ciertos actos terroristas habrían sido fabricadas con explosivos sacados del Instituto Pedagógico, expresó que primariamente debía hacerse una investigación por parte del Decano de ese plantel y de los diri-

gentes estudiantiles del Pedagógico. Si realmente hubo bombas —expresó— eso no tiene nada que ver con la autonomía universitaria. Pero de todas formas una intervención de autoridades extrauniversitarias no se puede permitir sobre la base de rumores.

Cogobierno en Ciencias y Artes Musicales

El Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz, declaró a representantes estudiantiles de su Facultad, en reunión celebrada ayer, su apoyo al cogobierno con un 25% de representación estudiantil. Además aseguró a los estudiantes que si en el Consejo de Facultad, que se realizará a las 10.30 horas de hoy, los profesores se oponen al cogobierno, firmará conjuntamente con los alumnos una declaración apoyando públicamente esta medida.

Por otra parte, la Federación de Escuelas Artísticas, FEDAR, acordó anoche luchar hasta las últimas consecuencias por la creación de la Facultad de Ciencias y Artes Escénicas. Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo de la Facultad en sesión del 20 de agosto del año pasado y enviada al Consejo Universitario, que aún no emite un pronunciamiento definitivo.

Según declaraciones del presidente de la Escuela de Teatro, Sergio Hernández, "la creación de la Facultad de Ciencias y Artes Escénicas debe ser una de las tantas reformas que debe aprobar el Consejo Universitario".

Química y Farmacia

"No estamos con la FECH ni con el MIR" —dijo ayer un dirigente de la Escuela de Química y Farmacia—. "Lo que queremos realmente es que se elabore un nuevo plan de estudios y la revisión de los programas en función del papel que deberemos desempeñar dentro de la comunidad".

"Entregaremos la Escuela —agregó José Manuel Cousiño, ex presidente del Centro— sólo cuando haya unanimidad de criterio frente a este nuevo plan de estudios y de reformas básicas en los programas".

El Centro de Alumnos, que preside Hernán Gómez Pinto, se apoderó del local el sábado pasado, "para impedir la acción de elementos políticos o extraños a la Escuela". Esta medida de precaución fue dictada, especialmente, por el temor de que elementos extremistas se incautaran de los productos químicos existentes en sus laboratorios y los utilizaran para la elaboración de petardos, explosivos y bombas.

"No admitiremos el gompismo bajo ninguna de sus formas, ni recibiremos a ningún decano. No nos prestaremos a juegos políticos —dijo Cousiño— porque esta acción, que ha aunado a todos los alumnos de la Escuela, independientemente de sus colores políticos, tiene por exclusiva finalidad resolver los problemas concretos de nuestra Escuela, que se arrastran desde hace muchos años. Incluso, entre los profesores existe conciencia unánime de la necesidad de esta reforma, pero nuestras autoridades no han sido capaces o no han podido llevarlas a efecto".

Canal 9 de TV

Según los dirigentes del Sindicato de Funcionarios del Canal 9, el conflicto que afecta a dicha estación no será de fácil y pronta resolución, por lo cual la programación de dicha emisora tardará bastante en salir al aire regularmente. Esta declaración fue formulada al mediodía de ayer por Manuel Bonilla, presidente de esa agrupación, en conferencia de prensa, en los estudios ocupados por el personal y por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación.

El periodista Augusto Carmona, jefe del comando de huelga, dio a conocer que la asamblea había solicitado la salida del Director del Departamento Audiovisual, Osvaldo Sepúlveda; del jefe administrativo, Sergio Escobar, y del director del Canal 9, Mario Planet, quien es al mismo tiempo Director de la Escuela de Periodismo, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación.

Según declaró Manuel Bonilla, los estudiantes tomaron el local de la TV universitaria sólo cuando el Director del Departamento Audiovisual desconoció un compromiso anterior, en el sentido de permitir que los estudiantes hicieran uso de espacios no comerciales para dar a conocer su movimiento.

"Mario Planet entrevistó en su programa periodístico al presidente y al secretario del Centro de Alumnos del Pedagógico —dijo Carmona—, pero hubo sabotaje al cortarse el sistema de audio por orden de Sepúlveda. Después de terminada la programación, los estudiantes tomaron tranquilamente el local, sin incidente alguno".

Según Bonilla y Carmona, el movimiento del personal es de orden estrictamente gremial ya que ellos reclaman "mejores condiciones económicas, una reestructuración que haga más expedito su funcionamiento y la participación del personal en su dirección". A esto se ha agregado ahora, como condición, la salida de los tres máximos directivos del Canal.

Dicen los dirigentes que en sus conversaciones con el Vicerrector, Ruy Barbosa, no han llegado a ningún acuerdo, en vista de lo cual el personal —que suma aproximadamente unos 120 funcionarios— acordó ir a la huelga por 48 horas, prorrogando este plazo hasta que se encuentre solución al conflicto. Sin embargo, éste promete ser largo, según la opinión de los propios dirigentes. Aun en el caso de ser solucionada la actual crisis de la Universidad, el Canal seguiría en poder del personal y de los estudiantes del Pedagógico hasta que las autoridades accedan a requerimientos del sindicato.

Situación en las escuelas

La Brigada Universitaria del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) emitió ayer una declaración en que "se responsabiliza enteramente de su participación en el desalojo de estudiantes demócratacristianos que, enviados por la dirección de la FECH, se habían apropiado físicamente de la Escuela de Educadores de Párvulos, anteriormente ocupada por alumnos del plantel. Señalan, al mismo tiempo que "responderán a cada golpe de la FECH con la máxima energía y decisión. La Facultad de Filosofía y Educación y, más aún, su vanguardia estudiantil no retrocederá un milímetro en lo que signifique ceder terrenos a quienes, impulsados por su propio oportunismo, pretenden erigirse en dirección burocrática de los estudiantes de Chile".

Declaración de FIER

El Frente Independiente de Estudiantes Revolucionarios, FIER, entregó ayer una declaración "a nombre de la inmensa mayoría de los estudiantes de izquierda no afiliados a partidos o grupos políticos", en que señala que, "a través de la directiva demócratacristiana de la FECH", se pretende sabotear la reforma universitaria, apoderarse de los cargos directivos de la Universidad "interviniéndola de hecho, y dividir al estudiantado". Al mismo tiempo hace una serie de apreciaciones sobre la participación del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco, durante la presente crisis universitaria y proponer "centrar la lucha en torno a la oposición más resuelta a la intervención que el Gobierno pretende realizar en la Universidad" a través de la FECH; en torno, además, al cogobierno.

Carta abierta al Rector Eugenio González

El personal administrativo-directivo de la Universidad de Chile envió una carta abierta al Rector Eugenio González, en la que le solicita que reconsidere su determinación de alejarse de la rectoría de la Universidad. "Su permanencia en el rectorado, llevada con la dignidad que ha sido el sello de su vida, ha constituido garantía de respeto hacia los valores permanentes que deben informar la convivencia universitaria".

En Valparaíso

VALPARAISO. En forma simbólica se encuentra en poder de los alumnos el Instituto Pedagógico de Valparaíso, plantel que se agrega a la lista de locales tomados por los estudiantes de la Universidad de Chile.

El Instituto Pedagógico ha mantenido una "guardia permanente" de alumnos, los que permiten solamente el ingreso de funcionarios y profesores, con lo que se ha hecho posible que continúen las clases y otras actividades docentes. En los otros establecimientos en poder de los alumnos de la U. de Chile las clases se han suspendido totalmente.

Por su parte el Centro de Investigadores Docentes del Departamento de

Ciencias acordó ayer expresar su apoyo al Rector Eugenio González frente a la opinión mayoritaria del Consejo Universitario, pedirle que retire su renuncia y contribuya con su aporte a que la reforma universitaria sea una realidad; apoyar la actitud de los miembros del Consejo Universitario que votaron contra la reorganización de la Facultad de Filosofía y señalar su desacuerdo con aquellos que votaron a su favor. Indicar que, en ausencia del Rector Eugenio González, "corresponde constituirse como máxima autoridad del Departamento de Ciencias al Comité Ejecutivo".

El Departamento de Ciencias se dio ayer una nueva estructura, permitiendo la participación de los alumnos en su dirección.

Alumnos de la Facultad de Ciencias

Los alumnos de la Facultad de Ciencias, reunidos en asamblea general, acordaron lo siguiente:

1. Apoyar la resuelta actitud asumida por nuestro Decano, Dr. Mario Luxoro, ante el Consejo Universitario, oponiéndose a la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación;
2. Solidarizar activamente con el movimiento iniciado por nuestros compañeros de la Facultad de Filosofía y Educación;
3. Ocupar el local principal de la Facultad de Ciencias, edificio Ciclotrón, para impedir cualquier intento divisionista;
4. Llamar a un frente de acción común con investigadores y docentes de nuestra Facultad; y
5. Declarar la huelga indefinida".

Adhesión

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, por su parte, recibió telegramas de adhesión del Centro de Profesores Antofagasta, de La Serena y del personal docente del Instituto Pedagógico de Valparaíso.

Posición de Agronomía

Por su parte, los estudiantes de la Escuela de Agronomía adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Respalda la actitud favorable del Rector a la Reforma Universitaria y pedirle su retorno para que ocupe su lugar de lucha junto a los estudiantes.
2. Rechazar la actitud de los miembros del Consejo Universitario que aprobaron mayoritariamente la intervención de la Facultad de Filosofía y Educación.
3. Llamar a todos los universitarios a pasar por sobre sus intereses partidistas y unirse en torno a la lucha por reformar la "caduca" estructura de nuestra Universidad.
4. Suspender las actividades académicas llamando a todos los sectores docentes y de la investigación a construir con los estudiantes una nueva Universidad, democrática y adecuada a las necesidades del país.

Cogobierno para Ciencias Pecuarias

El Centro de Investigadores y Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, por su parte, tomó un acuerdo en que señala que la "generación del poder en la Universidad debe estar dada por toda la comunidad universitaria (profesores, investigadores y auxiliares docentes y estudiantes). Decidió, asimismo, "desconocer las actuales autoridades que rigen nuestra Facultad, las que serán reemplazadas por autoridades interinas elegidas democráticamente por una representación de los tres niveles que en ella existen". Acordó, además, formar una "asamblea por la representación de toda la comunidad universitaria, asamblea que elaborará el nuevo estatuto que regirá la futura universidad reformada". Asimismo, el centro se declaró en asamblea permanente, y suspendió sus labores docentes hasta la concreción de los acuerdos anteriores.

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile celebró sesión bajo la presidencia del Decano Dr. Amador Neghme, en la cual tomó conocimiento oficial de la situación que vive en los actuales momentos la Universidad

Posición de otras escuelas

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, luego de una sesión extraordinaria, emitió una declaración en que manifiesta su apoyo a la actitud asumida por el decano Ventura Galván, al oponerse a la iniciativa de la mayoría del Consejo Universitario en el sentido de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación. En la misma hace público su respaldo al Rector Eugenio González y señala a la opinión pública "que es tradicional en esta Facultad la participación estudiantil en sus organismos docentes".

Solidariza, asimismo, con la posición de la Facultad de Filosofía y Educación y señala que promoverá "la más amplia deliberación de la comunidad universitaria para crear las condiciones reales que le permitan orientar y conducir el proceso de reforma de la Universidad de Chile". Termina indicando que, con el objeto de iniciar esta acción deliberante, la Facultad ha designado una comisión de profesores que tomará contacto con el resto de las Facultades a fin de convocar de inmediato a una convención de docentes e investigadores.

Clarín, 19-5-68

Estudiantes de izquierda y FECH buscan unidad universitaria

Una importante variación se produjo en el día de ayer en el movimiento de reforma que anima a la Universidad de Chile, al lograrse un notorio acercamiento entre los estudiantes de Izquierda y la FECH, en manos de la democracia cristiana.

Cuando la crisis que afecta al principal plantel de enseñanza superior de nuestro país se acentuaba, derivada de los diferentes planteamientos sostenidos por la FECH y los universitarios de izquierda, y cuando las críticas mutuas se acrecentaban, ha surgido un acercamiento, sobre una plataforma común de lucha.

Durante todo el día se celebraron reuniones entre dirigentes de la FECH y grupos comunistas. Estos contactos, en cierto modo informales, han dado paso a un principio de acuerdo que permite al estudiantado mirar con optimismo el futuro del movimiento reformista.

Jorge Navarrete, presidente de la FECH, manifestó ayer que si las conversaciones prosperan, la Casa Central podría ser entregada el viernes próximo y posteriormente se seguiría estudiando la solución al problema universitario.

Agregó el dirigente que en este momento no se trata de establecer quién manda el movimiento, sino que de lograr planteamientos comunes.

Por su parte, un vocal de la FECH, de filiación comunista, manifestó a "Clarín":

"Los estudiantes de izquierda estamos haciendo todos los esfuerzos posibles por lograr la unidad del movimiento universitario, siempre que sea sobre la base de una reforma integral de la Universidad, incluyendo como unidad básica del cogobierno".

Asume Vicerrector

El vicerrector de la Universidad de Chile, decano Ruy Barbosa, asumió ayer la rectoría de dicho plantel, y de inmediato hizo un llamado a "todos" los sectores para colaborar en la seria crisis que afecta al establecimiento.

En su llamado Barbosa expresa que "el Consejo Universitario agotó las gestiones tendientes a que el Rector Eugenio González retirara su renuncia". Agrega que al asumir la rectoría, en forma subrogante, lo hace "inspirado en el más profundo principio de servicio a la causa universitaria, de respeto a la vida institucional y de observancia a las reglas democráticas, las cuales tienen su plena vigencia en el clima de orden que sólo la autoridad bien entendida puede garantizar".

El rector subrogante, manifestó luego que "nadie desconoce la gravedad de las circunstancias que ponen en sólo la vida académica, sino que el prestigio presente y futuro de la Universidad. Por ello —agrega— espero que el llamado a la cordura, a colaborar en la tarea de normalizar las actividades, sea acogido por "todos" los sectores, que pueden tener la seguridad de ser considerados en sus planteamientos por un Consejo abierto al estudio de toda proposición y a acoger aquellas que siendo compatibles con los principios instituidos sirvan a la Universidad".

Ruy Barbosa finaliza su llamado expresando que el deseo de hacer cambios útiles a la Corporación es patrimonio de todos los que trabajan en ella. Y hace hincapié en que le asiste "la buena disposición del Consejo Universitario para realizar una labor ágil como lo exigen las circunstancias".

La Tercera de la Hora, 29-5-68

"La U. está infiltrada de comunistas, dice PN"

El Secretario General del Partido Nacional, Engelberto Frías, sostuvo ayer que el problema de la Universidad de Chile no son las reformas, sino "una peligrosa infiltración comunista" en todos los ámbitos de la vida nacional, incluso en el periodismo y en la administración pública.

Aseguró que el Gobierno tiene claro este peligro, pero "soslaya el problema" para no crearse dificultades.

Candidaturas

El PN se encuentra elaborando, por otra parte, la lista de candidatos a parlamentarios para las elecciones de marzo próximo. Una comisión, integrada por Bernardo Larraín, Ladislao Errázuriz, Abelardo Pizarro, Jorge Errázuriz, Raúl Irrarrázaval, Pedro Lira, Joaquín Prieto Concha y Jaime Egaña, está resolviendo las postulaciones a diputado y senador de esta colectividad.

Interrogado acerca de la posibilidad de la candidatura del presidente del PN, Víctor García, como senador por O'Higgins y Colchagua, el actual senador por esas provincias, Armando Jaramillo, declaró: "En reportaje reciente, el señor García ha reiterado que lo único que desea es volver a la vida privada. Esta resolución lo enaltece y constituye una lección de alta moral política, porque evidencia el desinterés con que ha ejercido sus altas funciones y, porque al descartar de la lucha interna la influencia que corresponde al organizador y además, presidente de un partido político, resguarda totalmente la independencia con que deberán designarse los candidatos. Don Víctor García ha expresado también la conveniencia de abrir nuevas perspectivas a la juventud, lo cual constituye un propósito que compartió plenamente, puesto que he podido comprobar la abnegación y el idealismo que muchos jóvenes han venido dedicando a la acción política desde mucho antes que se fusionaran las colectividades integradas hoy en el Partido Nacional".

El Senado fue citado para el martes cuatro del próximo mes a la sesión constitutiva del período de legislatura ordinaria, inaugurado oficialmente el 21 del presente.

El acuerdo fue logrado en una reunión de los comités parlamentarios de la Cámara Alta, efectuada a mediodía de ayer en la presidencia del Senado.

El Diario Ilustrado, 29-5-68

Nafragio de la autoridad

La situación a que ha llegado el conflicto universitario en el principal plantel de educación superior de Chile demuestra, mejor que cualquier argu-

mento, el estado de crisis de autoridad que caracteriza a quienes deben ejercer el gobierno de la Universidad de Chile.

Desde octubre pasado se han venido desenvolviendo distintas incidencias con motivo del estudio de una Reforma Universitaria que se llevó a cabo bajo la dirección del ex Ministro señor Gómez Millas y cuyo estatuto fue aprobado por el Consejo Universitario, por el Rector y por todas las autoridades legítimas de la Universidad. También lo habría aprobado el Gobierno, pero éste no remitió el respectivo proyecto de ley al Congreso porque según se publicó en la indicada oportunidad, sin ser desmentido el hecho, el proyecto de ley, que al parecer contaba con el respaldo del Jefe del Estado, no contaba con la aprobación de la mayoría de los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano partido único de Gobierno. Esta circunstancia habría originado la renuncia del ex Ministro señor Gómez Millas.

Los sucesos posteriores han ido adquiriendo mayor gravedad de día en día. En la Facultad de Filosofía y Educación se han producido hechos más graves. Una minoría de profesores y ayudantes marxistas, junto con alumnos comunistas, se apoderó del local de la Facultad de Filosofía y Educación, donde funciona el principal plantel de dicha Facultad, el Instituto Pedagógico. El Decano interino, militante comunista señor Ramírez Necochea, de hecho y contra la ley —como lo ha reconocido públicamente— ha impedido la entrada de los profesores independientes, y designando Directora del establecimiento a la profesora comunista señora Olga Poblete, ha procedido a desafiar a la autoridad de la Universidad de Chile, imponiendo el cobro de una entrada al local del Instituto Pedagógico y notificando al Rector que no acepta medida alguna, sino la que acuerde aceptar en conformidad al Reglamento propio y exclusivo que, al parecer, la minoría de los miembros de la Facultad de Filosofía y Educación, habría acordado establecer.

En esta situación de clara y absoluta anarquía, pedimos que la legítima autoridad universitaria se hiciera presente, a fin de dar término a un estado de hecho vergonzoso para la cultura nacional.

El Consejo Universitario, por abierta mayoría, acordó la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación y su reorganización, designándose una comisión de tres decanos para llevar a cabo la medida adoptada. Uno de los decanos designados, el doctor Neghme, renunció al cargo. También han renunciado el Rector y el Secretario General de la Universidad, que durante meses no han podido solucionar el conflicto de hecho provocado por la minoría del personal, todos militantes comunistas, de la Facultad de Filosofía y Educación.

La anarquía dentro de la estructura de la Universidad de Chile ha culminado con la toma de posesión que han hecho los estudiantes del local de la Casa Central y de distintas escuelas universitarias.

La prensa ha publicado fotografías en que el presidente de la FEUCH, señor Navarrete, en el sillón del Rector y dentro de la Sala del Consejo Universitario, ha dado una conferencia de prensa en que ya se reclaman reformas básicas en la estructura universitaria. El problema del cogobierno estudiantil es una minucia ante los planteamientos formulados por la directiva estudiantil: renuncia del Rector, del Secretario General, de todos los miembros del Consejo Universitario, para proceder a nuevas elecciones de autoridades, profesores y ayudantes, según la voluntad y determinaciones de la mayoría estudiantil, sin hacer caso de las disposiciones legales y reglamentos vigentes.

En suma, parece que la autoridad hubiera pasado de hecho a los alumnos. Mientras tanto, las autoridades universitarias establecidas por la ley no afrontan sus exclusivas y obligatorias responsabilidades, atemorizadas ante la obligación de adoptar decisiones claras y categóricas para solucionar el problema de autoridad en la Universidad de Chile, que tiene sumido en la anarquía al principal establecimiento cultural del país.

Tampoco en esta crisis de autoridad ha intervenido el Gobierno, según se ha dicho, porque respetaría la "autonomía universitaria". Y efectivamente ha respetado tanto esa autonomía, que a la Casa Central, ocupada por los alum-

nos, no puede entrar ninguna autoridad, y en ella se ha enarbolado una bandera roja, acaso como una comprobación de que toda la acción que se traduce ahora en la absoluta anarquía de la Universidad de Chile tiene su inspiración y origen en las actividades de los elementos del comunismo internacional que tienen figuración en las directivas de la Universidad, en sus decanos en las directivas de algunas escuelas universitarias, y en parte del personal docente.

LUN, 29-5-68

Un portazo para el "MIR"

Alumnos de la Escuela de Derecho se reunieron ayer para decidir si se admitía en el plantel a representantes del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Al término de las deliberaciones se aceptó el ingreso al plantel de un representante de ese movimiento extremista, siempre que fuera alumno de Derecho, con el propósito de conocer sus puntos de vista.

Ante una asamblea, el presidente del grupo MIR, Oscar Vallespid, debía responder sobre las condiciones que se le impusieron al MIR para entrar a la Escuela. Se le pedía entre otras cosas, acatar las resoluciones del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho.

Al querer explicar los puntos de vista de su movimiento, Vallespid fue interrumpido y luego desalojado del lugar. En las afueras de la Escuela de Derecho lo esperaban sus compañeros quienes, al saber que su líder había sido rechazado, se reunieron para adoptar alguna determinación. Pese a ello no se produjeron incidentes.

FECH: La pelea recién comienza

"La solución al conflicto de la Universidad de Chile se buscará en la forma más rápida posible, para no entorpecer el normal desarrollo del año académico. Ocuparemos la Casa Central y las escuelas el tiempo que sea necesario a fin de lograr las reformas que propiciamos". Así lo declaró esta madrugada a LUN Angel Lara, secretario general de la FECH. "En todo caso —puntualizó—, el movimiento se hará hasta lograr nuestros propósitos reformistas".

Aseguró Lara que hay acuerdo entre comunistas y los dirigentes demócratacristianos de la FECH, a fin de luchar unidos por una plataforma única de lucha. El acuerdo se estableció en una declaración conjunta. Las diferencias de criterio han sido superadas y hoy iniciaremos reuniones con las autoridades docentes a fin de concretar las reformas. Estas reformas propiciadas por la FECH pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

—Concebir a la Universidad como una comunidad democrática encargada de la búsqueda, enseñanza y difusión del saber. Ello implica que su estructura debe permitir la participación real de docentes y estudiantes en su gobierno y adecuarse en forma efectiva al cumplimiento de tal finalidad.

—La Universidad fue creada y existe para servir a Chile y a su pueblo.

—Para lograr estas metas debe reestructurarse el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, concretar una reorganización académica y modernizar la docencia.

Esta es a grandes rasgos, la plataforma de lucha que hoy entra en una etapa de definiciones por las partes en pugna. Según dijo un dirigente la "pelea recién comienza. Sólo estábamos en los finteos".

Canal 9

El conflicto del Canal 9 de televisión de la Universidad de Chile ha sido prorrogado otras 48 horas. Manuel Bonilla, presidente de la agrupación de funcionarios de dicha estación, señala que el movimiento es de orden estrictamente gremial y que se mantiene la decisión de pedir la salida del director, Mario Planet; del jefe administrativo, Sergio Escobar, y del director del Departamento Audiovisual, Osvaldo Sepúlveda.

El Canal sigue actualmente en poder de alumnos universitarios.

"Sólo comerán los que duerman"

"Sólo comerán los que duerman en la Escuela".

Este simple cartel colocado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile trasunta la decisión con que los estudiantes de ese plantel han tomado su movimiento. Pero detrás de la frase de carácter doméstico-biológico se vislumbra un proceso que se repite en diferentes partes del mundo.

Las rebeliones estudiantiles han derivado en otros países en movimientos políticos y de terrorismo. Tal es el caso de Francia, en la actualidad, y no hace mucho el de Polonia, Italia y Checoslovaquia. Y en Chile, para no ser menos, los cambios que se pedían en la Universidad de Concepción trajeron como consecuencia desmanes que aún se comentan.

Por lo general, el desconcierto provocado por los sistemas educacionales proviene de expectativas insatisfechas. Las nuevas generaciones quieren ser parte del proceso educacional, con derecho a voz y voto, llegando así a un cogobierno que ha desembocado en una crisis de autoridad. Ocurrió en la Universidad Católica, la Universidad Técnica, la Universidad Santa María, la Universidad de Concepción y ahora con la Universidad de Chile.

Un cable enviado ayer a la FECH por la Unión Internacional de Estudiantes (U.I.E.), con sede en Praga, Checoslovaquia, refleja con exactitud las dimensiones de esta rebeldía estudiantil.

Textualmente la nota expresa:

"Expresamos solidaridad estudiantado mundial justa lucha estudiantes chilenos reforma total Universidad de Chile stop Nuestra organización representa dos millones estudiantes todo el mundo sigue atentamente acontecimientos stop saludos fraternos".

Plataforma común

En cuanto a la huelga que se mantiene en la Universidad de Chile, los dirigentes demócratacristianos de la FECH sostuvieron conversaciones con representantes comunistas y socialistas en busca de un plan de lucha común. Como se ha informado la unidad del movimiento universitario ha sido quebrada por discrepancias de sectores izquierdistas del Instituto Pedagógico. Las diferencias más profundas son con los socialistas.

Luis Badilla, vicepresidente de la UFUCH (Unión de Federaciones Universitarias de Chile) sostuvo al respecto, que el problema no es quien manda el movimiento, sino conseguir planteamientos comunes según Badilla es importante unir a profesores y alumnos como poder generador de autoridad, agregando que en este momento el único poder dentro de la universidad son los estudiantes.

Jorge Navarrete, Presidente de la FECH, señaló que los dirigentes tomaron contacto con los decanos y que éstos habían manifestado su decisión de llegar a una superación de la crisis a la brevedad posible.

Renuncia del Rector, asunto concluido

—Deseamos que el Rector retire su renuncia sólo si vuelve enarbolando las banderas del cogobierno —dice Jaime Andrade, presidente de Historia y Geografía, asociándose al voto del Centro de Profesores, Investigadores y Agregados de Docencia de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile.

—Lo del Rector es asunto terminado —opina Gonzalo Bertrán, Vocal de Informaciones de la FECH—. Lo único que queda es pedirle el retrato para que quede immortalizado en la Sala de Rectores.

Y que es un asunto terminado lo demuestra la comunicación oficial de Ruy Barbosa, quien asumió como Rector subrogante de la Universidad, porque “el Consejo Universitario agotó las gestiones ante el Rector Eugenio González, tendientes a obtener el retiro de su renuncia”.

En esa misma carta llama a la cordura a todos los sectores “que pueden tener la seguridad de ser considerados en sus planteamientos”.

Pero su llamado cayó en el vacío.

—Uno de los supuestos básicos para el cogobierno —el diálogo está viciado y no vamos a dialogar—, enfatiza Gonzalo Bertrán.

Para ellos, las reglas del juego deben plantearlas los estudiantes y la primera es no transigir en ninguno de los puntos de vista de la reforma. “La Universidad es la conciencia de Chile”, es el lema. ¿Cómo? Sumergiéndose en los problemas sociales y democratizando la generación de autoridades y el ingreso a la Universidad —hoy es una fábrica que entrega chapas para que el tipo vaya a ganar plata— dice gráficamente Gonzalo Bertrán.

¿Cogobierno?

Todos están de acuerdo en que hay que cambiar esta Universidad BUROCRATIZADA. Democratacristianos, socialistas, comunistas, MIR, están por las reformas. Y sin embargo, en la Escuela de Párvulos, partidarios de Filosofía y de la FECH sostuvieron una lucha que dejó como saldo varios heridos.

—Nosotros iniciaremos las conversaciones desde el momento en que se reconozca el cogobierno —dice Jaime Andrade en nombre del movimiento dirigido por Filosofía.

Ellos piden un 25% de participación estudiantil en la elección de las autoridades. Para la FECH el asunto es claro: hay un plebiscito que los respalda. “Participación plena en los organismos colegiados y en los casos de crisis extrema, en la designación de autoridades”.

—Aceptamos el cogobierno mientras se establezca la nueva universidad. Una vez restablecida la normalidad tendremos bastante tiempo para estudiar la fórmula más adecuada. Dice Angel Lara, Secretario General de la FECH.

Estima que hay buenas bases para llegar a un acuerdo definitivo. Pero para la Federación de Estudiantes, ésta lo único que busca “es una salida honrosa porque se ve desplazada ante la presión del movimiento estudiantil, volcar su posición, que no es de principios”, según expresó Jaime Andrade, Presidente de Historia y Geografía.

Por otra parte, el renunciado Rector de la “U”, Eugenio González señaló que no retirará su dimisión y que ésta ya fue aprobada, por el Presidente de la República.

En fuentes oficiales de la Universidad de Chile se dio a conocer que en tal eventualidad se llamará a Claustro Pleno para 30 días más a fin de designar al reemplazante de Eugenio González. Como Rector subrogante se desempeñará hasta esa fecha Ruy Barbosa.

El Mercurio, 29-5-68

*Carta abierta al Rector de la Universidad de Chile
Don Eugenio González R.*

Santiago, 27 de marzo de 1968.

Señor Rector:

El personal administrativo directivo de la Universidad, reiterando los propósitos expresados al Consejo Universitario por la totalidad del personal de la Casa Central Universitaria, y profundamente conmovido ante la renuncia a su cargo que Ud. ha elevado a la consideración del Supremo Gobierno, ha resuelto solicitarle encarecidamente que reconsidere su determinación de alejarse de la Rectoría de la Universidad.

Como Ud. tantas veces lo expresara, la Universidad de Chile es una entidad moral, basada en los valores permanentes de la verdad, la justicia y el espíritu, caracterizada por principios éticos y ajena, por tanto, a toda manifestación de fuerza física o violencia moral. Debe estar estrechamente vinculada al medio de que forma parte, comprometida e integrada con los superiores intereses de la nación y constituida en un factor de evolución, cambio y progreso. Debe tender, en lo interno, a su democratización, incorporando en la dirección de sus distintos niveles a todos los componentes de la comunidad universitaria. Para el logro de estos propósitos debe disponer de autonomía, entendida ésta como la facultad de autodeterminarse en su manejo académico, administrativo y económico.

Nosotros, que hemos tenido el honor de ser sus colaboradores directos en un aspecto de su gestión rectora, hemos sido testigos de sus denodados esfuerzos por hacer imperar estos principios en el seno de la Universidad. Dentro de ese orden de ideas, lo hemos visto promover incansablemente, entre otras realizaciones, el proyecto de nuevo Estatuto Universitario, que permitirá a la Universidad dinamizar su acción y darse una estructura más acorde a la época; un proyecto de plan de desarrollo de la Universidad, elaborado sobre la base de acabados estudios de la realidad de la Educación Superior Chilena, y que es el único documento de este género existente sobre la materia; el impulso extraordinario que ha significado el ofrecimiento de nuevas carreras, tanto en las Escuelas de la Corporación como en sus Centros Universitarios de provincia, y el aumento significativo del número de plazas de los primeros años.

Pero hay más. En el orden puramente humano, hemos sido testigos de sus continuos desvelos por las situaciones aflictivas que estudiantes y funcionarios atraviesan a menudo. Y sabemos cómo, para solucionarlas se impulsó generosa y sacrificadamente, desde su Rectoría, la labor del Servicio de Bienestar Estudiantil y se creó una oficina de ocupaciones para estudiantes, y otra de Bienestar del Personal.

Porque, señor, debemos decir que para Ud. el hombre sigue siendo la medida de todas las cosas.

Las consideraciones expresadas nos han movido a solicitarle que reconsidere su resolución de marginarse de la dirección superior de la Universidad, pues su permanencia en el Rectorado, conllevada con la dignidad que ha sido el sello de su vida, ha constituido garantía de respeto hacia los valores permanentes que deben informar la convivencia universitaria.

Saludan atentamente a Ud.,

*El Siglo, 29-5-68**La reforma de la ultraizquierda*

La Reforma de la Facultad de Filosofía y Educación ha concitado a su alrededor las distorsiones de la prensa reaccionaria y del coro de revolucionarismo infantil que se agrupa en torno a la revista "Punto Final". En la edición del 21 de mayo de esta revista se hacen alusiones falsas e irresponsables con respecto a la actividad del Decano Hernán Ramírez y los comunistas en torno a la reforma, así como en relación al proceso general de cambio que se persigue por parte del estudiantado y la Asociación de Profesores e Investigadores.

Debemos señalar, en primer término, que bajo el subtítulo "La reforma echa pie atrás" se presentan unilateralmente los hechos; así, se dice que después de la toma simbólica de la Facultad "la dirección de profesores y alumnos se bifurca, cuando en verdad, en esos días se intensificaron los vínculos del Centro de Estudiantes con el Centro de Profesores lo que desembocó en la elaboración de un comunicado conjunto que fue conocido por la opinión pública, además de la realización de una asamblea conjunta de profesores y alumnos, así como otras actividades. Por ende la conclusión del periodista Carmona de que en esos días los comunistas "se muestran cautelosos" es, pues, de falsedad notoria.

De otra parte, cualquiera que no sepa por qué retiró el Decano Ramírez el voto del Consejo Superior de la Facultad, podría pensar en una retirada con relación al cogobierno, mas la verdad es que el Decano se mantuvo intransigente en la defensa de dicho principio y fue el Consejo Universitario el que planteó reabrir debate sobre dicho principio que daba por definitivamente rechazado hasta ese momento. Dada, además la confianza que los alumnos y profesores tenían en la respuesta afirmativa al cogobierno de parte del Rector, habría representado una absoluta ceguera política y académica resistirse a la mediación de Eugenio González por lo cual, pues, el Decano actuó en forma consecuente con las aspiraciones de los reformistas de imponer la discusión del cogobierno como un asunto con plena vigencia.

Finalmente, enfatizar la votación estudiantil en la elección de profesores, como bandera del MR, es precisamente hacerle propaganda a una posición que carece de sentido, pues el criterio unánime de profesores y alumnos coincide en cuanto a establecer un estatuto de la carrera académica, que valore los méritos científicos de distintos órdenes en el desempeño de una carrera docente o investigativa, de consuno con un proceso paralelo de balance de las actividades de profesores e investigadores y personal agregado, que debe realizarse cada cierto período de años para valorizar las labores desempeñadas y calificar los ascensos, no por el juego de las camarillas sino de los méritos acumulados.

*El Siglo, 29-5-68**La Reforma debe extenderse a toda la Universidad*

Los intentos de la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario de liquidar la reforma de la Facultad de Filosofía y Educación y de remover a sus autoridades que han impulsado este proceso han fracasado. Los profesores, estudiantes, investigadores y agregados a la docencia de la más grande Facultad de la Universidad de Chile los han rechazado; otro tanto ha acontecido con la mayoría de los sectores que actúan dentro de la Universidad.

Los decanos que suscribieron el acuerdo intervencionista se encuentran, casi sin excepción, sometidos al repudio de estudiantes y profesores de sus respectivas facultades y en numerosos casos se les ha planteado la exigencia mayoritaria de que renuncien a sus cargos.

El movimiento reformista se ha desarrollado con una fuerza extraordinaria. Las divergencias existentes en el movimiento estudiantil, que lo ponían en peligro, se ha ido resolviendo. La FECH se ha sumado a la lucha por la participación estudiantil. Este apoyo poderoso a las ideas de la reforma hace que la situación de la Universidad de Chile ya no pueda retrotraerse a la situación existente cuando la mayoría del Consejo adoptó el acuerdo intervencionista. Su propia actitud mostró la gravedad de la crisis universitaria y la necesidad de producir cambios de fondo en su interior.

La lucha reformista no puede, entonces, quedarse en que se deje sin efecto la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación, sino que entra a exigir que los postulados reformistas se extiendan al conjunto de la Universidad. Los organismos que dirigen la Universidad y sus facultades deben ser designados por claustros reformados en los cuales participen estudiantes, investigadores, agregados a la docencia, además de los catedráticos.

La concreción efectiva de la Reforma en el conjunto de la Universidad hace necesario que el movimiento que la exige plantee objetivos serios y que signifiquen la posibilidad cierta de que irán en provecho de nuestra principal Casa de Estudios y de la educación superior chilena. En el seno del movimiento estudiantil, grupos de la derecha demócratacristiana y de la ultraizquierda hablan de establecer el veto estudiantil. Es decir, que ninguna autoridad pueda ser elegida sin el visto bueno de los estudiantes. Esta posición, presuntamente revolucionaria, significa en los hechos, como ocurre en general con los postulados ultrancistas, dividir a las fuerzas que vienen impulsando la reforma, al dejar en una situación desmedrada a catedráticos, investigadores y agregados a la docencia y hacer imposible los cambios en las estructuras universitarias. Además que implica mirar con poca seriedad el futuro de la Universidad.

La lucha por llevar adelante las reformas enfrenta no pocas dificultades, las que son superables por las poderosas fuerzas que se encuentran en movimiento y la responsabilidad con que lo enfrentan sus sectores mayoritarios.

Ultima Hora, 30-5-68

Jóvenes del PS rechazan avenimiento en la FECH

Los jóvenes universitarios socialistas entregaron hoy una declaración en la cual resumen su posición expresada en la reunión de anoche en el Directorio de la FECH en la que manifestaron que no aceptan la fórmula de avenimiento tal cual fue preparada por los demócratacristianos.

"Los socialistas denunciamos ante la opinión universitaria y nacional "la pretendida acta de avenimiento" de la FECH.

"La declaración oficial no menciona en ningún punto el fundamental problema de la participación estudiantil en la generación de las autoridades, es decir, el "cogobierno". Dice en la parte pertinente: "Punto 3, B: "La plena aceptación de los puntos contenidos en la plataforma ya aprobada por el comité ejecutivo de la FECH. Estos puntos aparecen en un folleto ampliamente difundido, que en la parte que se refiere al gobierno de la Universidad en su punto B, dice: "Con respecto a la participación estudiantil, exigimos la plena y consecuente aplicación de la Tesis Oficial del movimiento estudiantil, aprobada el año pasado. Ello implica la participación plena en los organismos colegiados y en los casos de crisis extrema como el que ahora enfrentamos, en la designación de autoridades. Superada la crisis, la FECH fijará su posición definitiva a través de sus organismos regulares, a la luz de los nuevos antecedentes que surjan del conflicto".

"Para nosotros los socialistas, y estamos seguros que para todos los estudiantes reformistas, esta declaración es confusa y totalmente inaceptable.

En definitiva, "se lucha o no se lucha por el "cogobierno". ¿En forma provisoria o en forma definitiva? En caso de una respuesta positiva a la pregunta anterior, ¿con qué porcentaje y en qué forma?"

"Nada de esto nos dice la famosa declaración y lo único que crea es confusión en el estudiantado. Los demócratacristianos ante la exigencia del movimiento estudiantil son partidarios del cogobierno que lo digan claramente y sin ambigüedades y no aludiendo hipócritamente a una supuesta "crisis extrema" entelequia que nada nos dice. ¿Quién, cómo y cuándo, determinará esta famosa, crisis extrema?". Los estudiantes exigen definiciones. Los socialistas estamos dispuestos a unirnos con quien sea, pero frente a planteamientos claros, que pasen irremediamente a través de las banderas de la reforma y del cogobierno".

"Los socialistas rechazamos terminantemente también la pretendida estrategia para conseguir la reforma. Demostraremos, por el análisis, punto por punto de lo propuesto, de cómo, por este camino, se llega a la transacción, al freno de la reforma, a la castración del movimiento estudiantil y en definitiva, dejar el destino de la Universidad en mano de los parlamentarios y de las altas directivas de los partidos políticos, a espaldas de estudiantes, investigadores, docentes, que son en definitiva, las fuerzas vivas de la comunidad universitaria".

"El documento definitivo que los jóvenes socialistas entregarán a la opinión pública agrega en detalle, sus planteamientos respecto al Acta Provisional".

Ultima Hora, 30-5-68

Baltra: Cogobierno en la "U" es justo y necesario

El profesor y senador Alberto Baltra se declara partidario decidido del cogobierno en la Universidad de Chile y sobre las características de los movimientos juveniles y universitarios que han estallado en varias partes del mundo expresa que ellos corresponden al deseo de los jóvenes de participar ahora en la construcción de "la sociedad en que deberán vivir y ganarse la vida".

ULTIMA HORA formuló varias preguntas al profesor Alberto Baltra, el que las respondió del siguiente modo:

ULTIMA HORA: ¿Cómo interpreta el actual movimiento universitario?

"El actual movimiento de la juventud universitaria es un aspecto de la necesidad general de cambios que experimenta el país. Sería un error considerar este problema como algo específicamente universitario. Bajo la agitación juvenil hay algo más, me parece, que la sola disconformidad entre las estructuras universitarias que por cierto son inadecuadas frente a las exigencias que en esta segunda mitad del siglo XX impone una sociedad subdesarrollada a la Universidad que debe ser la conciencia social de la Nación. Yo creo que en el fondo de la rebeldía de los jóvenes hay una protesta contra el sistema social y económico que no les asegura el porvenir a que ellos aspiran".

ULTIMA HORA: Se ha advertido que los movimientos universitarios que han estallado en diversos puntos del mundo surgen de los conglomerados universitarios que se dedican al estudio de las disciplinas humanistas.

BALTRA: "No es una mera casualidad que en Berlín occidental, en Francia y en Chile, el principal foco de la protesta universitaria haya estado en las facultades de Filosofía o Letras, como les llaman en otros países. En una época en que predominan los aspectos técnicos es el estudiante de aquellas especialidades el que tiene un horizonte más sombrío y es este estudiante el que percibe con mayor claridad el implacable peso de la sociedad capitalista moderna que no reconoce lugar a la inteligencia o a los talentos, sino cuando éstos son útiles en términos de beneficios o ganancias. De ahí el fenómeno curioso de que el "Poder Joven" se alce no sólo en países subdesarrollados como

Chile o Brasil, por ejemplo, sino también en naciones altamente industrializadas, como Alemania occidental, Francia o Estados Unidos".

LOS JOVENES QUIEREN EDIFICAR SU SOCIEDAD

El Profesor Alberto Baltra dice que las proyecciones del movimiento universitario que se desarrolla en todo el mundo van más allá de los asuntos estrictamente estudiantiles porque su objetivo básico es perseguir la construcción de la sociedad nueva.

ULTIMA HORA: A su juicio las proyecciones de la protesta juvenil van más allá de los asuntos estrictamente universitarios de la actualidad.

BALTRA: "La juventud en los países industrializados que he citado no desca que la Universidad sea un instrumento más colocado al servicio del capitalismo, sino que los jóvenes, en un intento sin mucha consistencia ideológica, están tratando de concebir y organizar, con su esfuerzo, una sociedad en la que les corresponderá vivir y ganarse la vida.

"En los países subdesarrollados tampoco es la agitación universitaria una mera protesta contra una Universidad que en muchos aspectos tiene un carácter decimonónico, sino contra la sociedad y el sistema imperante que no son capaces de imprimir al desarrollo un ritmo suficiente para asegurar a los jóvenes que una vez terminada la etapa de sus estudios encontrarán oportunidades que les permitirán aplicar sus aptitudes y conocimientos.

"No sólo es el problema de democratizar el manejo de la Universidad lo único que les inquieta, sino que es el otro problema tan importante como el de democratizarla para que tengan acceso a ella todos los jóvenes con aptitudes para cursar estudios superiores, es también el problema de la falta de oportunidades a que acabo de referirme para el profesional joven como lo demuestra el hecho casi inconcebible de que un país pobre como Chile exporte sin retorno, el más serio de sus capitales cual resulta de la emigración masiva de profesionales que así van a incrementar los cuadros científicos y técnicos de países extranjeros".

ULTIMA HORA: "El estudiantado universitario aspira a tener una participación activa en la generación de las autoridades universitaria, ¿cuál es su posición al respecto?"

BALTRA: "Soy partidario resuelto del cogobierno dentro de la Universidad en cuanto a que los estudiantes junto con los docentes y funcionarios puedan participar de una manera significativa no sólo en el diseño de las grandes líneas de la política universitaria sino en la elección de toda clase de autoridades. Y ésta no es una opinión de hoy. El año pasado, entiendo que por instrucciones del Consejo Universitario, el Desano de mi Facultad se entrevistó personalmente con cada uno de los profesores para solicitarles su opinión al respecto y yo le manifesté con toda claridad de que yo era partidario del cogobierno. No me parece que pueda haber inconveniente alguno en que la convivencia universitaria sea el productor del quehacer conjunto de docentes y estudiantes. Muy a la inversa que sólo así puede democratizarse real e internamente la Universidad y convertirse en una fecunda comunidad de vida, de trabajo. Creo que todos los hombres nos hacemos responsables en la misma medida en que se nos entregan y asumimos responsabilidades. Además tengo una gran confianza en la buena fe, el idealismo y el espíritu constructivo de toda la juventud de mi país, sin distinciones ideológicas de ninguna especie. Dentro de la Universidad yo he trabajado en comisiones con nutrida representación estudiantil, actuando con derecho a voz y voto y siempre he podido advertir el leal y sincero propósito de perfeccionar la enseñanza y promover reformas útiles. Por lo demás entre un cogobierno institucionalizado sujeto a norma y un cogobierno que actúa por la presión o la violencia estoy y estaré siempre por el primero. Por lo demás el cogobierno existe y opera oficialmente en las universidades Católica de Santiago y Valparaíso, y en la Universidad Técnica Federico Santa María, y dentro de la Universidad de Chile tengo entendido que la reciente elección de Decano de la Facultad de Ciencias fue hecha con la participación aunque indirecta del estudiantado y que en la Facultad de Economía los ayudantes de las cátedras se designan mediante un

sistema de selección que intervienen directamente los alumnos. ¿Qué duda cabe que la enseñanza universitaria como la investigación que se desarrolla dentro de la Universidad de Chile es un asunto que no sólo compete a los profesores sino que interesa y sobremanera a los estudiantes?

RAÍCES ECONÓMICAS DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO

El profesor Alberto Baltra dice que la rebelión universitaria puede abrir mejores perspectivas a los sectores desposeídos para acercarse a la cultura que ofrece la Universidad.

Baltra dice:

"Hoy la Universidad no puede vivir ya en el espléndido aislamiento de las grandes universidades europeas del siglo pasado manteniéndose en cierta forma al margen de las inquietudes de las colectividades en que se encuentran colocadas. Hoy la Universidad tiene que ser una de las fuerzas puestas al servicio del esfuerzo común de desarrollo de los pueblos. Por ello mismo la tarea de la Universidad tiene que encontrarse estrechamente relacionada y armonizada no sólo con el sistema general de educación e investigación sino que además con la realidad de la vida, con los planes y programas en que los países fundamentan su acción tanto en lo económico como en lo social y aun en lo político. Esta es una necesidad que los jóvenes de todo el mundo como los de Chile están percibiendo y de ahí sus luchas para mejorar la estructura de la Universidad y hacer que ésta coopere más efectiva y estrechamente a fin de lograr el progreso nacional y elevar el nivel de vida de las clases desposeídas y postergadas. Indudablemente que desde este punto de vista cada Facultad tiene sus propios problemas, pero éstos deben resolverse dentro de la política general de cada Universidad que a su vez deberá formar parte de un gran plan para la educación superior chilena, pues no parece lo más aconsejable que un país con nueve millones de habitantes, con recursos materiales e intelectuales escasos, muchas veces los derroche en esfuerzos paralelos o múltiples que no se justifican. En circunstancias que el país necesita de técnicos y profesional especializados de diversa índole no puede concebirse que en Chile haya cinco Escuelas de Derecho. Basta que una Universidad cree una escuela de cierta especialidad para que las otras se sientan en la obligación de crear escuelas similares. Pienso que la reforma universitaria sería incompleta si la enseñanza superior en conjunto no se planifica de tal manera que se distribuyan las tareas entre las universidades y que de esta manera se obtenga el máximo provecho posible de los recursos de que se dispone y se amplíe la capacidad de escuelas e institutos para dar cabida a todos los que tienen aptitudes para seguir estudios superiores. Para la democratización de la Universidad supone asimismo resolver los problemas económicos y sociales que impidan al hijo del obrero llegar hasta sus aulas. No creo que en la Universidad haya más de un uno por ciento de alumnos provenientes de la clase proletaria y éste es sin duda un fenómeno de inquietantes perspectivas sociológicas y políticas, la absoluta ausencia de movilidad social, siendo como lo es, esta movilidad uno de los factores más importantes del desarrollo económico de las naciones, pues gracias a ella se logra el aprovechamiento de todos los talentos y de todas las aptitudes".

"El problema es mucho más hondo y se relaciona con el sistema social mismo. Es la sociedad la que debe transformarse de tal suerte que todas las familias se encuentren en condiciones de educar a sus hijos y que la pobreza no obstaculice el acceso a la cultura y a la preparación profesional".

El Siglo, 30-5-68

Nueva etapa en el movimiento estudiantil

Un rasgo extraordinariamente positivo ha tomado el movimiento que canaliza los procesos de reforma en el interior de la Universidad de Chile. En efecto, la Federación de Estudiantes de ese alto plantel ha resuelto por fin

hacer una contribución consecuente y efectiva a los esfuerzos desplegados en especial por los profesores y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación y ha acordado luchar por la realización de una plataforma programática única que recoge, entre otras cosas, el postulado del cogobierno levantado por la Facultad mencionada.

En la práctica, este acuerdo significa nada menos que extender los procesos de la reforma a toda la Universidad, con lo cual se resolverá así, de raíz, la contradicción surgida entre la Facultad de Filosofía y Educación y el Consejo Universitario, y se le da un impulso acelerado a un movimiento que había encontrado graves obstáculos en la actitud francamente reaccionaria de algunas autoridades administrativas y docentes.

La elaboración de un nuevo Estatuto Orgánico que recoja los acuerdos de la Convención de la FECH efectuada en 1966 y la participación de los estudiantes en la elección de las autoridades; la exigencia de que quince días después de promulgado dicho Estatuto renuncien todos los decanos; la elección de nuevas autoridades por el Claustro Pleno Reformado, y la creación de Consejeros de Reforma en todas las facultades en los que participen, dentro del espíritu reformista, tanto docentes, investigadores y agregados a la docencia, como estudiantes, son los puntos principales incluidos en esta plataforma única.

No es fácil ponderar con exactitud la trascendencia del acuerdo logrado. En primer lugar, él pone fin al peligro de una división estudiantil que habría sido nefasta para la Universidad de Chile tomada como una organización superior de enseñanza, la principal que mantiene el Estado en nuestro país. En segundo lugar, la plataforma implica un salto cualitativo y cuantitativo, a la vez, de las perspectivas de rápido desarrollo de los procesos reformistas amenazados durante largo tiempo de quedar circunscritos temporalmente sólo a la Facultad de Filosofía y Educación. En tercer lugar, cimienta las posibilidades de fortalecimiento de la unidad estudiantil y de su armonía con el personal docente, investigador y administrativo. En cuarto lugar, implica la derrota merecida y ejemplar de quienes han pretendido aferrarse a estructuras y normas universitarias caducas.

Hay otros puntos dignos de destacarse como frutos del viraje señalado, pero bastan éstos para comprender que la nueva etapa de la lucha estudiantil ofrece fecundas realidades y posibilidades para la democratización de la educación universitaria chilena.

Ultima Hora, 30-5-68

Al descubierto maniobra política contra el Rector Eugenio González

El Rector de la Universidad de Chile, profesor Eugenio González, fue privado de su alto cargo por una maniobra exclusivamente política que quedó demostrada ayer en el instante en que el Consejo Universitario resolvió desistirse de la resolución que había adoptado el miércoles de la pasada semana, mediante la cual pedía la intervención del gobierno demócratacristiano en la Facultad de Filosofía y Educación.

El miércoles de la pasada semana el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, abogado Eugenio Velasco, candidato a la Rectoría, pidió al Consejo Universitario que permitiera la intervención del gobierno demócratacristiano en la Facultad de Filosofía y Educación con lo cual se destruía la autonomía universitaria.

El Rector Eugenio González, defensor de la autonomía universitaria, presentó su renuncia el viernes último con carácter de indeclinable, en desacuerdo con la resolución mencionada.

Antes de cumplirse una semana de la aprobación del acuerdo del Consejo

Universitario que provocó la salida del Rector Eugenio González, que apoyaba la reforma en la Facultad de Filosofía y Educación, el mismo Consejo resolvió desistirse de ese pronunciamiento.

Los acontecimientos producidos ayer demuestran que contra Eugenio González se preparó una maniobra política destinada a impedir que fuera reelegido en el Claustro Pleno que debe realizarse en agosto del año en curso.

Ayer el Presidente Eduardo Frei aceptó la renuncia del profesor Eugenio González y horas después el Consejo Universitario se desistió del acuerdo que provocó esa renuncia.

Se sabe que cuando los decanos pidieron al profesor González que retirara su renuncia este último recordó que existía un acuerdo lesivo para la Universidad.

Al comentar el nuevo acuerdo adoptado ayer por el Consejo Universitario el profesor Eugenio González dijo:

"Como ex presidente de la FECH me congratulo que ésta haya proporcionado argumentos tan importantes al Consejo Universitario en contra de la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación capaces de provocar un cambio de opinión de esta última".

En la actualidad resulta difícil encontrar personas en la Universidad de Chile que rechacen el cogobierno, lo que indica que en menos de una semana se habría producido un vuelco en el pensamiento universitario. Muchos de los que obstaculizaron constantemente la labor del Rector Eugenio González, como el Decano Eugenio Velasco, son ahora partidarios de la reforma y del cogobierno, que es solicitada por los alumnos.

Anoche sesionó el directorio de la FECH. La noticia la produjeron los universitarios socialistas los cuales abandonaron el local estudiantil después de un largo debate en el cual ellos sostuvieron que el principio del cogobierno universitario no está claramente expresado en el Acta Provisional que será sometida al Consejo Universitario, para su aprobación.

Los socialistas habían aceptado el martes último una fórmula de avenimiento para reunificar la FECH pero luego de un examen detenido de los antecedentes que fueron expuestos en esa ocasión con poca claridad por los demócratacristianos, que controlan el organismo estudiantil, llegaron a la conclusión que "existe un engaño".

En el acta provisional no se menciona claramente el cogobierno, aspiración de los socialistas, y se hace alusión a la llamada plataforma de la FECH, que es un documento emitido el lunes pasado por la mayoría demócratacristiana, en el cual tampoco se aclara la posición respecto al cogobierno. Por el contrario se reitera el apoyo a la llamada fórmula uno, que fue sometida a plebiscito el año pasado y en la cual se repudió el cogobierno.

Junto a los socialistas abandonaron la FECH numerosos centros de alumnos con lo cual se deteriora la estrategia de los demócratacristianos de unir a la FECH, para ganarla unificada en las elecciones de octubre próximo, por lo que se supone que en el día de hoy se registrarán nuevas negociaciones para recuperar la confianza de los socialistas.

Estos últimos se oponen a cualquiera maniobra que tienda a frenar la reforma universitaria, tal como está concebida en una declaración que entregaron ayer.

El Mercurio, 30-5-68

Crisis en la Universidad de Chile

Con la aceptación de la renuncia indeclinable del Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, se pone término a una etapa en la historia de nuestro primer instituto de educación superior.

El Rector González, educador y profesor esclarecido, identificado intima-

mente con el espíritu y tradiciones de la Universidad que sirvió desde su juventud, ha luchado hasta donde le fue posible contra las fuerzas que desencadenaron el conflicto de hoy. Hombre de sobresaliente contextura intelectual, no se opuso a los avances y a las reformas, y en algunas ocasiones trató de adelantarse a los conflictos o de encauzarlos, pero hacia el final de su período en la Rectoría, y comprendiendo que no podría conseguir una solución satisfactoria, optó por renunciar al cargo. Fue su propia Facultad, la de Filosofía y Educación, el punto donde se planteó el más difícil conflicto a raíz de la designación del decano Hernán Ramírez Necochea, quien impulsó reformas al margen del estatuto universitario y promovió designaciones de autoridades con el voto de los alumnos y de docentes ajenos al claustro.

En el Consejo Universitario quedó en evidencia que los procedimientos y actitudes de dicha Facultad pasaron por sobre los acuerdos expresos de la Corporación directiva. Una mayoría de decanos resolvió la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, medida que el Rector rehusó apoyar por consideraciones que no ha hecho públicas. Por su parte los representantes de la FECH se retiraron de la reunión que acordó reorganizar la Facultad encabezada por el Decano Hernán Ramírez Necochea.

El Consejo Universitario pidió reiteradamente al Rector el retiro de la renuncia y ante su negativa ha asumido el Vicerrector de la Universidad, Decano de Agronomía señor Ruy Barbosa, en carácter de subrogante.

El movimiento universitario se encuentra dividido en fracciones políticas que corresponden a los partidos en que se divide la opinión pública. Tal división explica las pugnas abiertas o sordas que se produjeron entre los ocupantes de la Universidad. Tras laboriosas y polémicas gestiones, parece haberse producido un acuerdo entre los demócratacristianos, que controlan la FECH, y los comunistas, con lo cual el poder estudiantil habría adquirido unidad solidaria.

Aunque el planteamiento de la FECH y los acuerdos a que esta organización llegó con el ex Rector González excluían la participación estudiantil en la generación de autoridades universitarias a diferencia en esto de la tesis comunista del cogobierno, surgió a última hora la idea de que, en crisis profundas como la que vive en estos momentos la Universidad de Chile, el poder estudiantil debía generar las autoridades, con lo que las posiciones aparentemente irreductibles entre comunistas y demócratacristianos encontraron su punto de confluencia.

El entendimiento entre los estudiantes les ha permitido ocupar masivamente los establecimientos universitarios y fijar al Consejo Superior un plazo para el despacho del estatuto orgánico de la Universidad.

A nadie se oculta que el principal establecimiento de educación superior atraviesa por una honda crisis. Sería inútil desentrañar e historiar sus causas, así como señalar responsabilidades. Lo que ahora procede es la búsqueda de la superación de la crisis con los elementos disponibles.

El movimiento estudiantil que encabeza la FECH tiene prácticamente en sus manos el destino inmediato de la Universidad de Chile y, a través de ella, el de las universidades menores. Si los estudiantes son capaces de desprenderse de consignas ajenas a la solución de los problemas de la reforma universitaria y rechazan el propósito de utilizar la Universidad como instrumento de anarquía política es posible que se inaugure una nueva etapa en la vida de las universidades, que combine el dinamismo renovador con la severidad del trabajo académico.

Las medidas de carácter transitorio que se hagan indispensables para restablecer la marcha normal de la institución habrán de encauzarse luego en la dictación de un estatuto orgánico, que ha sido objeto de prolongados estudios. La celeridad con que se proceda al ordenamiento contribuirá a regularizar las labores universitarias y a reparar los daños de la crisis actual.

El Mercurio, 30-5-68

ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Facultad de Filosofía no será reorganizada

El Consejo Universitario de la U. de Chile resolvió ayer dejar sin efecto su acuerdo sobre reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, ante lo manifestado por el Decano de la misma, Hernán Ramírez Necochea, de que esa Corporación se acogerá estrictamente a las decisiones emanadas del organismo superior de la Universidad de Chile.

La versión oficial de la sesión en que se tomara el anterior acuerdo es la siguiente:

"Bajo la presidencia del señor Rector subrogante, don Ruy Barbosa, se reunió el Consejo Universitario en sesión ordinaria con esta fecha y tomó conocimiento de las conversaciones sostenidas con el presidente y el vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile, tendientes a resolver el actual conflicto.

"El Consejo aprobó lo obrado por el señor Rector subrogante y luego de una amplia discusión, acordó facultarlo para proseguir las gestiones que conduzcan a una pronta normalización de la tarea universitaria.

Reabierto el debate sobre la situación planteada por la Facultad de Filosofía, y ante lo manifestado por el decano don Hernán Ramírez en cuanto a que esa Corporación se acogerá estrictamente a las decisiones del Consejo Universitario, éste acordó dejar sin efecto la medida de proponer al Supremo Gobierno la reorganización de esa Facultad".

Este acuerdo fue adoptado por unanimidad. El Consejo sesionó en la residencia del Rector subrogante Ruy Barbosa.

El acuerdo sobre reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, que ayer se dejó sin efecto provocó el estallido de la actual crisis en la Universidad de Chile, y acarreó, entre otras cosas, la renuncia del Rector Eugenio González y una serie de pronunciamientos estudiantiles.

Aceptada renuncia del Rector

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, en conferencia de prensa dio a conocer la aceptación de la renuncia al Rector de la Universidad de Chile, catedrático Eugenio González, después de haber sido informado que las gestiones del Consejo Universitario fracasaron para hacerlo desistir de su dimisión.

El Decreto correspondiente lleva el número 3872 con fecha de ayer y lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Educación, declarando explícitamente que es renuncia "voluntaria".

El Secretario de Estado, ya mencionado dio igualmente a conocer las cartas que le enviara el Presidente de la República y, otra en su nombre al profesor Eugenio González, lamentando su alejamiento de las actividades de la enseñanza superior y reconociéndole sus méritos.

Damos a continuación el texto de ambas notas:

Señor

Eugenio González R.

Presente.

Mi muy distinguido amigo:

El viernes 24 del presente recibí su comunicación por medio de la cual Ud. presentaba su renuncia con el carácter de indeclinable al cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Ante este hecho, y dentro de mis facultades, no me corresponde otra actitud que darle curso. No quise hacerlo hasta que se agotaran las gestiones para obtener de Ud. una reconsideración, y a este efecto esperé los resultados de los acuerdos tomados por el Hon. Consejo Universitario el día lunes 27.

Posteriormente, el señor Vicerrector de la Universidad, después de una en-

trevista con Ud. y por encargo suyo comunicó al señor Ministro de Educación que su resolución definitiva era mantener la renuncia presentada. En estas condiciones sólo me corresponde aceptarla, hecho que lamento profundamente.

Durante el período en que Ud. ha desempeñado el cargo en la Universidad, he respetado ampliamente su autonomía y he mantenido con Ud. las mejores relaciones en un plano de mutua cooperación. Interpreto el sentir unánime del Gobierno y mío propio al agradecerle los eminentes servicios que Ud. ha prestado a la educación nacional.

En esta ocasión quiero reiterarle una vez más mis sentimientos de respeto y consideración, y al mismo tiempo, renovarle las expresiones de afecto y de amistad que he tenido siempre hacia Ud., desde los tiempos en que estuvimos juntos en el Senado.

(Fdo.): Eduardo Frei, Presidente de la República".

Señor Don

Eugenio González Rojas.

Presente.

Estimado don Eugenio:

Acuso recibo de su comunicación de fecha 24 del presente con la cual usted me incluye una comunicación dirigida a S. E. el Presidente de la República por la que renuncia, en forma indeclinable, al cargo de Rector de la Universidad de Chile.

Agradezco muy sinceramente los afectuosos términos en que usted se expresa en ella de la cooperación que personalmente le prestara en el desempeño de sus funciones.

No obstante el carácter de su renuncia S. E. el Presidente de la República no había querido hasta este momento pronunciarse sobre ella por cuanto habíamos sido informados por el señor Vicerrector don Ruy Barbosa de las gestiones que realizaba el Consejo de la Universidad de Chile para que usted tuviera a bien retirar dicha renuncia.

En el día de ayer el señor vicerrector me ha informado que el Consejo Universitario daba por agotadas dichas gestiones, sin haber obtenido éxito y que usted le habría solicitado me hiciera saber que su resolución era irrevocable.

En estas circunstancias S. E. el Presidente de la República, muy a pesar se ha visto en la obligación de aceptar su renuncia. Envié a usted una copia del Decreto correspondiente como asimismo una carta personal dirigida a usted por el Presidente de la República.

Su personalidad y los muy valiosos servicios prestados por usted a la educación chilena son vastamente reconocidos y justamente apreciados.

En mi carácter de profesor de la Universidad de Chile, miembro del Consejo de dicha Universidad y Ministro de Educación Pública pude aquilatar sus relevantes condiciones, su clara inteligencia y su gran dignidad personal y me unió a usted no solamente una relación intelectual sino un profundo y sincero afecto.

Por todo ello y por la gran trascendencia del cargo que desempeñaba lamento muy profundamente su determinación.

Por todo ello y por la gran trascendencia del cargo que de sempeña lamento muy profundamente su determinación.

Reciba el saludo afectuoso de su amigo que mucho lo aprecia y que le reitera, en esta oportunidad su invariable afecto y estimación. (Fdo.) MAXIMO PACHECO GOMEZ, Ministro de Educación.

Respeto a la autoridad

El Ministro de Educación ante una consulta, respecto a la legislación vigente para la Universidad de Chile, manifestó que el Gobierno era muy respetuoso, primero, de la autonomía universitaria, y consideraba que el actual conflicto debe solucionarse a través de los integrantes de la comunidad uni-

versitaria, como asimismo de las leyes que rigen a la casa de estudios superiores y a su autoridad máxima, el Consejo Universitario.

Señaló que el Gobierno patrocinará una reforma de las disposiciones legales vigentes para la enseñanza superior cuando lo estime conveniente y en el momento que considere oportuno y de acuerdo a los intereses generales de la nación y de la educación, y no para dar "gusto a grupos de estudiantes".

Actividades del Rector Subrogante

Ruy Barbosa, Rector subrogante de la Universidad de Chile, ha estado realizando sesiones con el Consejo Universitario, e igualmente ha mantenido conversaciones con los directivos de la Federación de Estudiantes.

El Consejo comenzará a partir de hoy a funcionar en alguno de los locales de la Universidad existente en esta capital.

Asimismo, se sabe que el Rector subrogante llamará, en cuanto exista la normalidad correspondiente en las diversas Facultades, a elección de nuevo Rector.

Se estima que de llegarse a un acuerdo entre el Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes comenzaría la entrega de los respectivos locales y la reanudación de las actividades académicas a breve plazo.

Unidad estudiantil

En una reunión que finalizó a las 4 de la madrugada "se logró la completa unidad estudiantil frente al actual momento universitario", según declaró al mediodía de ayer el presidente de la FECH, Jorge Navarrete. Ejecutivos de la FECH que representan a los partidos Demócrata Cristiano Radical, Comunista y Socialista aprobaron por unanimidad apoyar la plataforma elaborada por la UC, reconociendo a la Federación de Estudiantes como la única conductora del movimiento universitario. Asimismo, se llegó a un acuerdo total con respecto a la estrategia para poner en marcha dicha plataforma.

La reunión

Después de 24 horas casi continuas de conversaciones entre los representantes de todas las colectividades políticas universitarias se reunió el Consejo Directivo, pasada la medianoche. En la reunión estuvieron presentes Jorge Navarrete, presidente de la FECH; Jaime Ravinet, vicepresidente, Angel Lara, secretario; Carlos Rubilar, tesorero; Marcos Salazar, vocal, y Enrique Gebhard, vocal, todos ellos demócratacristianos; Gabriel Cáceres, radical; Francisco Díaz y Mario Gandasegui, comunista y Kenny Velásquez, socialista, todos vocales. De los 11 directores, faltó solamente el vocal comunista Adel Cipaugauta, quien se encuentra fuera de Santiago.

En la prolongada reunión todos los asistentes aprobaron los planteamientos presentados por el sector demócratacristiano, discutiéndose luego la manera de llevar adelante estas proposiciones, lo que también se aprobó por unanimidad.

La estrategia

Según dio a conocer Jorge Navarrete, la política de los estudiantes se concretará en seis puntos básicos, que son los siguientes:

1. Llegar a un acuerdo con los decanos, a fin de que se apruebe en conjunto el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad, en un plazo de 15 días.
2. Formar de inmediato en cada facultad, comisiones que se abocarán al estudio de la preparación y la aplicación del reglamento de su respectivo organismo.
3. Para apurar esta situación de conflicto, los estudiantes imprimirán mayor presión a su acción, decretando un paro indefinido de la Universidad, debiendo cada Centro de Alumnos ocupar su respectiva escuela, sin permitir el acceso a ella de elementos extraños.
4. Profesores, miembros académicos, docentes, investigadores y estudiantes, en conjunto, estudiarán proposiciones que serán conocidas por los nuevos claustros para ser presentadas al nuevo Consejo Universitario.
5. Llegar también a un acuerdo con la totalidad de los decanos para solicitar, conjuntamente con la directiva de la FECH que el Parlamento dé un pronto

despacho al nuevo estatuto orgánico sin introducirle modificaciones que lo desvirtúen.

6. Solicitar la renuncia de los actuales decanos y autoridades sólo cuando sea promulgado como ley de la República el nuevo estatuto universitario.

“No podemos dejar a la Universidad sin autoridades en estos momentos —dijo Navarrete— porque eso conduciría al caos. Nosotros distinguimos entre poder y autoridad. Nosotros somos el poder, y las actuales autoridades pueden seguir porque es preciso no interrumpir el rodaje administrativo y económico, como facturas, decretos, etc.”.

El cogobierno

Respondiendo a una pregunta, el presidente de la FECH aclaró que, con respecto al cogobierno, se mantenía intacta la posición de la directiva, en cuanto a que “exigimos la plena y consecuente aplicación de la tesis oficial de nuestro movimiento, aprobada el año pasado. Ello implica la participación plena en los organismos colegiados y —en los casos de crisis extrema como la que ahora afrontamos— en la designación de autoridades. Superada la crisis, la FECH fijará su posición definitiva a través de sus organismos regulares”.

“No se ha fijado aún el porcentaje en que participarán los estudiantes en la Asamblea Constituyente ni la mecánica de ésta, pero hay consenso de que nuestra participación no es permanente ni hemos fijado el 25%, como era la tesis derrotada el año pasado”.

Con el vicerrector

Inmediatamente de terminada la reunión, a las 4,30 horas de la madrugada, Jorge Navarrete telefonó al vicerrector —ahora Rector subrogante— Ruy Barbosa, para darle a conocer los acuerdos adoptados.

—“Me comuniqué con el Decano Barbosa como representante de los profesores y como Decano más antiguo, no por ser el Rector, ya que desconocemos esa autoridad universitaria, no así en lo administrativo” —recalcó Navarrete. “Fue una larga conversación que se inició a las 5 de la madrugada y terminó después de las 8. Le di a conocer todas nuestras resoluciones y contesté todas sus preguntas, aclarando cualquier duda. El Decano no quiso emitir ninguna opinión personal y dijo que transmitiría esta información al resto de sus colegas. Fue un diálogo muy cordial, extremadamente cordial”.

Escuela de Párvulos

En uno de los puntos aprobados por la totalidad del directorio de la FECH, se llama a los centros de alumnos a apoderarse de todas las escuelas. Hasta el momento, el único plantel que no está en poder de sus dirigentes estudiantiles es la Escuela de Educadoras de Párvulos.

—“No es muy clara la situación en esa escuela —dijo Navarrete—, pero parece que está en poder no sólo del MIR sino también de otras fracciones minoritarias. Los vocales comunistas se comprometieron a dialogar con ellos y solicitar la entrega del local a las alumnas, representadas por su Centro”.

Interrogado si se había fijado plazo para ello y si se emplearía la violencia en caso de una respuesta negativa, el presidente de la FECH aclaró:

—“Nosotros estamos tratando por todos los medios de evitar la violencia. No hemos fijado plazo, pero, sea como sea, las escuelas deberán quedar en poder de sus respectivos centros. Eso es algo en lo que no podemos transar. En la Escuela de Educadoras de Párvulos deben salir, como primera medida, todos los estudiantes varones y, en seguida, debe entregarse al Centro de Alumnas. Nosotros nos encargaremos de que así sea”.

Declaración oficial

El presidente de la Federación de Estudiantes entregó la siguiente declaración oficial:

“El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), reunido en sesión extraordinaria el 29 de mayo a las 4.15 de la madrugada en el local de la Casa Central de la Universidad de Chile acordó *por unanimidad* de los vocales presentes emitir la siguiente declaración:

1) Declarar, ante la situación de crisis integral de la Universidad de Chile, que la única salida posible y aceptable es la aplicación de nuestros planteamientos de Reforma Universitaria;

2) Reafirmar el papel histórico que en este momento cabe al movimiento estudiantil, en el sentido de constituirse en forma madura, decidida y responsable en la fuerza motora del proceso de Reforma que solucione la crisis en sus raíces;

3) Reafirmar que para el cumplimiento de esta misión es esencial la unidad del movimiento estudiantil, la que se ha reafirmado en base a los siguientes puntos:

a) El reconocimiento de la autoridad de los organismos regulares del movimiento estudiantil, esto es, la Federación de Estudiantes de Chile a nivel de toda la Universidad y los respectivos Centros de alumnos que de ella dependen, en el plano de cada escuela.

b) La plena aceptación de los puntos contenidos en la plataforma ya aprobada por el Comité Ejecutivo de la FECH.

c) La necesidad de una estrategia única que será definida por el Comité Ejecutivo.

4) Constatar que, en base a dicha plataforma unánime, es posible solucionar de inmediato los graves problemas pendientes, entre ellos, el que afecta a la Facultad de Filosofía y Educación.

Por la unanimidad de los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile.

ANGEL LARA ELÍAS, Secretario General. JORGE NAVARRETE, Presidente.

Brigada Universitaria Socialista

El jefe de la Comisión Nacional Universitaria del Partido Socialista y presidente del Centro de Alumnos de Sociología, Ricardo Núñez, manifestó ayer que no ha habido contactos ni acuerdos oficiales con nadie para enfrentar la actual crisis universitaria, y que las conversaciones realizadas con otras entidades han sido exclusivamente extraoficiales. "No habrá acuerdo con ninguna otra colectividad mientras el cogobierno no se impulse a toda la Universidad" —declaró.

Disidencia del MIR

Delegados universitarios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) ofrecieron al mediodía de ayer una conferencia de prensa en los locales de la revista "Punto Final". Antes que nada afirmaron que si bien las ruedas de prensa no eran un procedimiento aceptado por su movimiento, "en la actual situación conjuntural creada por el acuerdo demócratacristiano-comunista nos ha parecido apropiado citar a la prensa para denunciar su significado".

Los dirigentes universitarios Sergio Zorrilla y Jaime Riera y el presidente del Centro de Filosofía y Educación, Edison Otero, enfatizaron su desacuerdo con los puntos de la declaración emitida por la FECH luego de su entendimiento con las fuerzas políticas de izquierda.

Zorrilla hizo una pormenorizada descripción de todo el proceso de crisis, cuya gestación tuvo como matriz a la Facultad de Filosofía y Educación y señaló que la labor de denuncia y de lucha del MIR en esa Facultad ha sido asumida ahora por los demócratacristianos y la FECH, que pretenden ponerse a la cabeza del movimiento estudiantil, provocando la división y aprovechando la acefalía de autoridad para crear una nueva estructura académica demócratacristiana. El MIR pretende que la lucha debe dirigirse contra las estructuras de poder para que éste pase a las fuerzas mayoritarias, ligándose los estudiantes a las fuerzas obreras a fin de lograr instaurar la revolución en Chile. "Somos marxistas sin compromisos y sin la carga de los crímenes stalinistas sobre nuestras cabezas" —afirmó Zorrilla, que fue quien llevó la voz cantante en la conferencia.

Componenda política

"El acuerdo logrado con los comunistas proviene de niveles políticos más altos —sostuvo Zorrilla— y rebasa los márgenes universitarios, tanto para

democratacristianos como comunistas. Ello se prueba en el cambio de actitud de la Democracia Cristiana que no aceptaba el cogobierno y que ahora tolera a cambio del apoyo comunista para que Máximo Pacheco sea nombrado Rector".

Los demás dirigentes corroboraron esta aseveración, diciendo que Pacheco contaba con simpatías en el campo comunista, pues había sido embajador en la URSS. Sin embargo, posteriormente, Jaime Estévez, jefe nacional de la Democracia Universitaria desmintió esta afirmación, diciendo "Desmiento enfáticamente esa aseveración. No hay nada de efectivo en ella. Lo único que nos ha movido es la certeza de que la unidad del movimiento estudiantil, en forma madura y responsable, puede solucionar la actual crisis que vive nuestra universidad. Esa afirmación irresponsable es sólo una imputación más de quiénes se han visto repudiados por la mayoría del estudiantado. En todo caso la práctica comprobará la falsedad de esa afirmación".

Cogobierno

Los representantes miristas insistieron en que el punto que los separa de los otros movimientos reformistas es el cogobierno, sobre todo en su sentido absoluto, esto es a nivel de profesores. Los alumnos, según ellos, deben participar en la gestación de la autoridad empezando desde la base que es el profesorado, puesto que de allí surgirán los decanos y los rectores. Se trata, según lo explicaron de una acción de control, fiscalización y limpieza de la acción de nombramiento académico.

Para ilustrar sus razones, citaron hechos delictuosos que se habían cometido en la universidad y las denuncias que a ese respecto a hecho el MIR. Edison Otero explicó que los robos comenzaban con el papel, corcheteras y útiles de escritorios hasta elementos de laboratorio y pedidos que se hacían tres veces quedando sólo una factura de esos pedidos triples.

Los miristas dijeron que ellos no adquirirían compromisos a espaldas del movimiento estudiantil. "Es el movimiento estudiantil el que debe adquirir sus propios compromisos y es por esto que no podemos concordar con la FECH y la Democracia Cristiana. Los democratacristianos han usado mucha mitología y los comunistas igualmente, al decir que abrirán la Universidad al pueblo. En una reforma revolucionaria se requiere mucha lucidez y no se aceptan mitos. Nosotros sabemos que el pueblo no tendrá acceso a la Universidad, dentro de las actuales circunstancias, pero sí lo será cuando se produzca el alzamiento del pueblo chileno y es por eso que nuestro movimiento no es terrorista a priori, sino insurreccional".

Por cierto —afirmaron— que no dejaremos de enfrentarnos a cualquier fuerza política que transija en relación con el movimiento reformista universitario.

"Se nos imputa haber desatado la violencia —arguyeron— Reconocemos que somos responsables de haber llevado a los estudiantes a nuevas estructuras por encima de las leyes y estructuras actuales, creando nuevas leyes y nuevas estructuras". Finalmente denunciaron que el acuerdo democratacristiano-comunista ha causado un descontento enorme en las bases de las juventudes comunistas y socialistas. "Los jóvenes de esas agrupaciones políticas están conscientes de que se les está manejando sin que cada militante tenga ingerencia en acuerdos que se han tildado de oscuros", señaló Jaime Riera.

Facultad de Filosofía

La Facultad de Filosofía y Educación está realizando diversas actividades en sus escuelas, destinadas a divulgar aspectos de la reforma.

El Decano Hernán Ramírez Necochea dictó ayer una clase magistral en el teatro de la Escuela de Periodismo, donde se refirió al papel que ha desempeñado la juventud en los movimientos de reforma. Igualmente hizo mención a la actuación del alumnado universitario a través del cogobierno, como elemento no comprometido y sólo guiado por alcanzar metas universales.

Según se informó en la mencionada Facultad, el Decano Ramírez Necochea está asistiendo a todas las reuniones del Consejo Universitario.

Facultad de Química y Farmacia

La Facultad de Química y Farmacia se reunió extraordinariamente bajo la presidencia del Decano Luis Ceruti, quien dio una amplia cuenta e informaciones sobre el conflicto universitario.

Después de un análisis acordó "reconocer que el señor Decano de la Facultad, en todas sus actuaciones ha representado fielmente el pensamiento de la Corporación"; Considerar que la situación actual de la Universidad es extraordinariamente delicada y que urge la búsqueda de una rápida solución que se enmarque dentro de un verdadero espíritu universitario y que consulte, en la debida medida, la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria, es decir profesores, docentes, investigadores y estudiantes".

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

La Asamblea de investigadores y docentes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas acordó realizar una Convención que se inaugurará hoy a las 9 horas, en el hall central de la Escuela de Ingeniería, Beauchef 850.

Los temas fundamentales son: "Función de la Universidad y de la Facultad; generación del poder y atribución de las autoridades; carrera académica; estructura organizativa de la Universidad y de la Facultad".

Grupo de universitarios de la Escuela de Derecho

Un grupo de numerosos alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile entre otros Enrique Barros, Ricardo Bernstein, Alejandro Borzutzky, Vivian Bullemore, Sergio Coddou, Ricardo Fenner, Hernán Montealegre, Armando Ulloa, Gonzalo Valdés, etc., entregó la siguiente declaración:

"Ante el sorpresivo acontecimiento de la toma de nuestra Escuela de Derecho por una facción estudiantil que luego de una lucha material ha venido a resultar en que el control físico del local ha pasado a manos del Centro de Alumnos de la Escuela, un vasto grupo de universitarios que pertenecemos a ella sentimos la viva necesidad de emitir la siguiente declaración:

1. Ante todo, no pretendemos discutir la competencia que tenga el Centro para llevar a cabo un hecho de esta naturaleza; antes bien, reconocemos la facultad que él tiene para ocupar la Escuela, ya que, nos gusten sus personeros o no, él es nuestra legítima autoridad en el plano estudiantil.

2. Queremos expresar nuestra convicción de que el nervio de la entidad universitaria es el estudiante. Los profesores, y autoridades administrativas, considerados como órganos de la comunidad universitaria, complementan la Universidad, pero no son su núcleo. Este lo constituyen, definitivamente, los estudiantes.

3. Con la misma energía de los dos puntos anteriores, queremos afirmar que consideramos que el estudiante, que constituye el corazón y centro de la Universidad, no debe ser el estudiante politizado, que en lugar de enfrentar el problema universitario con criterio universitario, se acerca a él previamente adoctrinado con ideas que obedecen a determinadas consignas de política partidista. Queremos una Universidad para la acción y vida universitarias, no para la política.

Convencidos de ello, criticamos la atmósfera y motivos, las acciones y funcionamiento práctico de nuestro Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, debido a su excesiva politización. Creemos que la actual toma de la Escuela obedece en forma inmediata a una cuestión de rivalidad política entre los diversos grupos que obedecen a consignas políticas de sus partidos, no a una auténtica acción universitaria. Prueba de ello es que los actuales detentadores del local no son capaces de explicar con claridad y precisión los motivos de la ocupación.

Esta nociva politización de nuestras actividades estudiantiles ha llevado a que una gran mayoría de los universitarios se desinterese de los problemas de nuestra Universidad, y a que las asambleas de nuestra Escuela sean reuniones donde impere el vituperio político y los juicios a priori de las diversas colectividades políticas de nuestro país. Reuniones que, por lo demás, son en su mayoría, por no decir en su totalidad, convocadas con ocasión de aconteci-

mientos políticos nacionales. ¿Es éste un ambiente donde puede surgir un genuino "espíritu universitario?"

La política es imprescindible en el plano nacional, pero rechazamos categóricamente que deba ella inmiscuirse en todos los órdenes de la vida.

4. Esta declaración sería parcial si no fijamos en ella nuestra estimación de las autoridades oficiales de nuestra Universidad toda. Seremos igualmente claros en este punto. Creemos que la función de una autoridad es interpretar y encauzar las inquietudes de aquellos sobre quienes tiene poder. No es su papel ir contra esas inquietudes. Cuando así lo hace, no es autoridad sino fuerza.

Declaramos que la autoridad oficial de nuestra Universidad de Chile no ha sabido interpretar ni encauzar el sentir irreductible de la inmensa mayoría de los estudiantes, que quieren una entidad universitaria donde el estudiantado tenga una participación tangible, un poder de decisión, sobre la marcha de la Universidad. Nuestras autoridades oficiales retrasan lo inevitable, y, en el fondo, en lugar de orientar la vitalidad juvenil, la reprimen. Y entonces, claro, se aprovechan aquellos que creen que todo debe enfocarse con criterio político partidista y parten, así, en pedazos lo que debiera estar unido.

Criticamos, pues, enérgicamente la actitud temerosa y estrecha de la autoridad universitaria por su ineptitud para captar las inquietudes estudiantiles.

5. Hacemos, finalmente, un llamado a todos nuestros compañeros y profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y universitarios en general, así como a las autoridades universitarias, a que nos unamos con honestidad y altura de miras en una genuina actitud universitaria, depongamos nuestros criterios partidistas y enfrentemos nuestros urgentes problemas con la convicción de que quien debe triunfar no es tal o cual partido político, sino nuestra Universidad. Sólo así podremos pensar en una acción universitaria fecunda para nuestra sociedad chilena".

Llamado a la Facultad de Filosofía

La Facultad de Agronomía reunida en sesión extraordinaria, acordó "hacer un llamado a todos los integrantes de la Facultad de Filosofía y Educación para que se reincorporen a su actividad normal y a la realización de un efectivo trabajo universitario, llamado que se hace extensivo a las demás Facultades de nuestra Universidad, dado que sólo imperando un ambiente sereno, constructivo y de criterio amplio, será posible encontrar a breve plazo las soluciones adecuadas".

Al mismo tiempo acordó declarar: que el decano Ruy Barbosa ha representado fielmente a la Corporación en el seno del Consejo Universitario, especialmente durante el estudio de las materias, vinculadas con el conflicto que ahora prevalece; expresar el anhelo común "que nuestra Facultad continúe su vida académica en forma normal, sin perturbaciones que perjudiquen la formación del estudiantado".

Decidió, además, sugerir al Consejo Universitario que estudie ciertas disposiciones legales, que modifiquen el estatuto vigente, en la parte pertinente a las normas que deben seguirse para la elección de Rector, "en el sentido de ampliar el claustro pleno con miembros de ciertos sectores universitarios, debidamente determinados por ese Consejo, con el objeto de que puedan participar en tan importante acto elementos que contribuyen en forma decisiva al buen desarrollo de las actividades universitarias".

Acordó, por otra parte, manifestar su decidido y amplio respaldo y espíritu de cooperación al Rector subrogante, y constituirse en un centro permanente de trabajo "para determinar las soluciones inmediatas de nuestra Universidad".

Posición Radical

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical emitió ayer una declaración en la que fija su posición frente a la crisis en la Universidad de Chile.

"La gravedad y trascendencia de los acontecimientos que se están desarrollando en la Universidad de Chile —dice— señalan al Partido Radical la ineludible necesidad de dar a conocer a la opinión pública su pensamiento en

relación a la inquietud existente por los problemas universitarios, especialmente, dado que por su importancia requerirán un pronunciamiento legislativo, al cual deberán concurrir los partidos políticos a través de sus representaciones parlamentarias”.

Luego de analizar las causas que provocarían esta inquietud en el ambiente universitario chileno, la declaración radical manifiesta que “la reforma universitaria deberá consultar la participación de aquellas fuerzas vivas que la integran como corporación, o sea, docentes investigadores y alumnos, en la generación de las autoridades, como igualmente, en la dirección y ejecución de toda la política universitaria por ser quienes mejor conocen los problemas de la Universidad y podrán convertirla en una fecunda comunidad de vida y de trabajo”.

Señala, asimismo, que “la democratización en base al cogobierno ha sido oficialmente aceptada en mayor o menor medida, en las universidades católica de Santiago y Valparaíso, y en la Universidad Técnica Federico Santa María”.

A su vez, la Organización Nacional Gremial del Partido Radical decidió “respaldar ampliamente las posiciones estudiantiles que tratan de lograr una mayor democracia para la Universidad”. Asimismo, reclinó “la actitud de los decanos que en el Consejo Universitario impusieron la injustificada y errónea determinación de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación”.

Declaración del Decano de Música

Refiriéndose a declaraciones que se han puesto en boca del Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz, éste declaró ayer que es partidario del cogobierno tal como la Universidad lo establezca, pero no se ha pronunciado sobre el porcentaje de representación estudiantil ni mucho menos es efectivo que estaría dispuesto a formar con los alumnos en apoyo al cogobierno en contra de los profesores que integran su Facultad.

Librería Universitaria

La Federación de Estudiantes hizo entrega ayer de las dependencias de la Librería Universitaria, que funciona en parte de la Casa Central, frente a la Alameda Bernardo O’Higgins, la cual comenzó a atender público durante la tarde. Se espera que hoy se normalizarán por completo sus actividades.

El Diario Ilustrado, 31-5-68

DICEN UNIVERSITARIOS NACIONALES

Apoyamos las reformas pero no el cogobierno

La juventud nacional universitaria entregó ayer una declaración en que expresa su adhesión a la lucha prorreformista comprendida por el estudiantado de la Universidad de Chile, pero hace ver que discrepa de los puntos de la plataforma de lucha que se refieren al cogobierno. Estas tesis, según los jóvenes nacionales, vulnera los acuerdos adoptados por la FECH el año pasado, y que fueron aprobados en el plebiscito estudiantil de octubre de ese año.

La declaración entregada expresa lo siguiente:

La Juventud Nacional Universitaria, reunida extraordinariamente hoy, y con la asistencia de la totalidad de los dirigentes de la Universidad de Chile, después de debatir ampliamente la crisis que vive el primer plantel de estudios de nuestro país, acordó lo siguiente:

1º Declarar que apoyamos y apoyaremos toda iniciativa que signifique progreso y modernización de las estructuras universitarias y la reforma de la Universidad, de tal modo que compartimos la casi totalidad de los puntos contenidos en la plataforma de lucha aprobada por el comité ejecutivo de la Federación, incluyendo una participación responsable de los estudiantes en los

organismos colegiados de la Universidad, de modo que ésta cumpla con efectividad las funciones que le corresponde desarrollar en nuestro país.

Debemos, sin embargo, aclarar que so pretexto de lograr la unidad del movimiento estudiantil, la mayoría dc de la FECH ha aceptado de hecho una tesis cogobiernista que va más allá de lo aprobado por siete mil estudiantes en el plebiscito de octubre del año pasado.

2º Dejar expresa constancia de su oposición a la estrategia para llevar adelante el movimiento y que fuera aprobada por el comité ejecutivo de la FECH, puesto que aun cuando se diga que los alumnos participarán en la elección de sus autoridades por una sola vez, ello implica sentar un precedente extremadamente peligroso para el futuro de nuestra Universidad.

3º Reafirmar su opinión en el sentido de que el acuerdo comunista-democratristiano no constituye una alternativa permanente para el movimiento estudiantil, y así, en la primera circunstancia en que hay discrepancia entre ambos, los comunistas romperán el acuerdo e inmediatamente los democratristianos cederán nuevamente; tal como no respetaron el veredicto absolutamente mayoritario de los estudiantes en el plebiscito del año pasado.

4º Expresar la necesidad de renovar enteramente las estructuras y estatutos de la FECH, toda vez que el movimiento que actualmente la Federación está llevando adelante, le entregará más y mayores responsabilidades, lo que la obligará a hacer de sus organismos y dirigentes los verdaderos representantes del sentir estudiantil.

5º Solicitar de los dirigentes responsables de la Federación, que se den todos los pasos que sean necesarios para normalizar definitivamente las actividades académicas y posibilitar la vuelta a clases, puesto que durante lo que va transcurrido del año ha habido más días de huelga que de clases, lo que, sin lugar a dudas, redundará desfavorablemente en el desarrollo del año académico.

(Fdo.): Jaime Charles, presidente de la Juventud Nacional Universitaria.

Ultima Hora, 31-5-68

Profesores universitarios tuvieron gran concentración

En la mañana de hoy empezó en el Instituto Pedagógico una asamblea de profesores y docentes medios de todas las Facultades de la Universidad de Chile donde se esperaba fijar la posición de ellos frente a la reforma universitaria.

Al cierre de esta edición se discutía un voto de los socialistas en el cual se apoya el llamado a una Convención Nacional Universitaria, para que de ella salga la estructura de la Universidad, con sus reglamentos respectivos.

Los estudiantes democratristianos, que siguen controlando la FECH, entregaron una nota a los estudiantes socialistas en la cual explican más detalladamente los alcances del acta provisional, que someterán a los miembros del Consejo Universitario.

Personeros socialistas manifestaron al mediodía que no les satisface la explicación democratristiana.

Los estudiantes comunistas, a través de un volante que distribuyeron hoy en las diversas escuelas expresan su conformidad con la fórmula unitaria conseguida en la FECH y lamentan que los estudiantes socialistas no quieran sumarse a ella.

Sergio Muñoz, secretario de los estudiantes comunistas, aseguró que el "voto estudiantil será permanente" conforme a lo acordado por la FECH.

Durante todo el día de hoy se han desarrollado y seguirán desarrollándose asamblea en las diversas facultades: Derecho, Economía Filosofía y Educación, y otras.

Los centros de alumnos de las escuelas de Ciencias Políticas y Servicio Social entregaron un voto en el cual declaran que "no permitirán que el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco, conserve, ni siquiera en calidad de interino, su cargo".

Los centros de alumnos protestan porque el Decano Velasco "no los dejó pronunciarse en la Asamblea de su Facultad efectuada el 30 de mayo".

En el punto 6 de la declaración se dice: "Llamar a los sectores docentes y agregados a la Docencia de la Facultad a participar junto a los estudiantes en la consolidación del PROCESO DE REFORMA, considerando que para esto es necesaria la remoción de la autoridad VICIADA E INMORAL".

La Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Psicología entregó una declaración de 7 puntos en la cual critica la fórmula aprobada en la FECH, sobre reforma universitaria, y llama al "aglutinamiento de los centros y sectores estudiantiles" que apoyen la participación decisiva en la generación de las autoridades universitarias y la total participación de los docentes, investigadores y agregados a la docencia. Respecto al llamado "veto estudiantil", la Asamblea lo califica como "una maniobra politiquera".

Los estudiantes socialistas, en una declaración, expresan que "rechazan la pretendida estrategia para conseguir la reforma. Demostramos por el análisis punto por punto de lo propuesto, cómo por este camino se llega a la transacción, al freno de la reforma, a la castración del movimiento estudiantil y en definitiva dejar el destino de la Universidad en manos de los parlamentarios y de las altas directivas de los partidos políticos a espaldas de los estudiantes, investigadores, docentes, funcionarios administrativos y de servicio, que son en definitiva las fuerzas vivas de la comunidad universitaria".

El Mercurio, 31-5-68

Se vislumbra solución a crisis universitaria

El conflicto que afecta a la Universidad de Chile, ante la reciente renuncia del Rector Eugenio González y la petición de reforma del Estatuto Orgánico de la Corporación, por parte de los alumnos, se encontraba ayer prácticamente superado, ya que existía coincidencia entre los planteamientos de la Federación de Estudiantes y el Consejo Universitario.

El Rector subrogante, Ruy Barbosa, acompañado de los decanos y directivos de la Federación de Estudiantes se encontraban hasta altas horas de anoche analizando y redactando el acuerdo que pondrá fin al conflicto, donde se aceptan los planteamientos de reformas, ya que los miembros del Consejo tenían prácticamente terminado el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad, en el cual se encuentran contempladas la casi totalidad de las peticiones de los alumnos, según manifestaron personeros de dicho organismo.

El proyecto de una nueva Ley para la Enseñanza Superior firmado por el Presidente Eduardo Frei, que fue conocido en las últimas horas de la tarde de ayer, viene igualmente a colaborar a la solución del conflicto universitario, pues en ella se legisla en general para las Universidades, contemplando incluso la participación de los estudiantes en los cuerpos colegiados de las casas de estudios superiores del país.

Sesión de Directorio de la FECH

En una sesión que finalizó pasada la medianoche del miércoles, el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile aprobó un voto en el que señala que su plataforma de lucha "consta fundamentalmente de los principios de democratización de las estructuras de poder, de la reorganización académica aprobada unánimemente en la Convención de Reforma de la FECH en 1966 y la incorporación del movimiento estudiantil a las elecciones de las autoridades,

para resolver la grave crisis estructural, de autoridad y funcionamiento que afecta a nuestra Universidad".

El voto, que fue redactado por los vocales demócratacristianos y comunistas, debió ser modificado levemente para que el vocal radical concurriera también con su apoyo. Solamente la Brigada Universitaria Socialista rechazó dichos planteamientos, abandonando su representación la asamblea realizada en la sede de la FECH.

Se retiran los socialistas

Jorge Navarrete, presidente de la Federación, dirigió la asamblea, que contó con nutrida asistencia y una larga lista de más de diez oradores. Pasada la medianoche, y una vez agotado el debate —que por momentos amenazó terminar en serios incidentes— sólo una moción fue presentada para ser votada. Esta fue la moción demócratacristiana-comunista, leída por el vicepresidente de la FECH, Jaime Ravinet, y defendida por Augusto Samaniego, el primero de los comunistas.

La reducida representación socialista, leyó su moción, pero no la presentó a votación, retirándose sus personeros de la sala antes de la decisión final. En dicha moción, planteaban como punto concreto la fijación de un sistema de cogobierno permanente, en el cual solicitaban, incluso, la participación de personeros de la APEUCH (Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile), y de la Central Única de Trabajadores, cut.

Gabriel Cáceres, vocal radical, dijo que su grupo adhería al voto presentado por los seis vocales demócratacristianos y los tres comunistas, siempre que se hicieran pequeñas modificaciones, lo que fue aceptado por Ravinet y Samaniego, luego de lo cual se dio por aprobada dicha moción.

Declaración pública

El siguiente es el texto oficial aprobado por el directorio de la FECH:

1º Señalar que la plataforma de lucha, aprobada por la unanimidad del Comité Ejecutivo en el día de ayer y ratificada hoy por este directorio, consta fundamentalmente de los principios de democratización de las estructuras de poder, de la reorganización académica aprobada unánimemente en la Convención de Reforma de la FECH en 1966, y por la incorporación del Movimiento Estudiantil a las elecciones de las autoridades, para resolver la grave crisis estructural, de autoridad y funcionamiento que afecta a nuestra Universidad. Esta participación deberá establecerse en un nuevo Estatuto Orgánico que, basado en su plataforma de lucha, la FECH está dispuesta a concretar en un plazo breve para lo que las autoridades reconocidas por los Poderes Públicos deberán aprobarlo en los próximos días.

2º El nuevo Estatuto contemplará los criterios intransables para el movimiento estudiantil, en el entendido que tales planteamientos son el producto de una larga discusión en el seno de todos los sectores universitarios.

En cada Facultad se constituirán *Comisiones de Reforma*, integradas por profesores, investigadores, agregados a la docencia y estudiantes, que elaborarán los reglamentos de cada Facultad, los cuales deberán ser sancionados en los nuevos claustros. La composición de éstos será determinada en el nuevo Estatuto Orgánico. La integración de las comisiones de reforma se definirá previamente.

Los Reglamentos de las Facultades serán aprobados en definitiva por los Claustros Reformados, considerando en su elaboración y aprobación los planteamientos de reforma.

3º Aprobado el Estatuto deberán renunciar los actuales miembros del Consejo Universitario y se procederá a elegir las nuevas autoridades por los claustros creados por el nuevo Estatuto.

El movimiento estudiantil se propone así hacer irreversible el proceso de reforma.

4º En el entendido que el nuevo Estatuto contendrá las ideas básicas de reforma en su aplicación a través de los reglamentos respectivos deben con-

sultarse las opiniones de todos los sectores y estudiantes de la Universidad de Chile.

Llama a todos los compañeros de la Universidad a incorporarse al movimiento, dirigido por su Federación, que consolidará las transformaciones en nuestra Universidad y la pondrá al servicio de los cambios que nuestro país exige.

Marginación socialista

Los estudiantes socialistas, que la noche del miércoles se retiraron de la reunión de directorio de la FECH, en señal de protesta por la posición asumida por la plataforma democratacristiana-comunista, que no incluye, a juicio de ellos, el problema del cogobierno, llamaron a una conferencia de prensa en la sede de la Escuela de Sociología que, finalmente, no se realizó. En su reemplazo entregaron una declaración oficial, bajo el encabezamiento: "Los socialistas denunciamos ante la opinión pública universitaria y nacional la pretendida acta de avenimiento de la FECH".

A su vez, la Comisión Nacional Universitaria del ps señala en una declaración que lleva el título "Los socialistas se retiran de la FECH", que "uno de los objetivos fundamentales de los organismos estudiantiles, en este momento histórico, es unir a todo el estudiantado en torno al proceso de la reforma, y su pilar básico, el cogobierno".

Propone, a continuación, una serie de etapas a seguir para lograr los objetivos de la reforma, y que son:

1º) Todas las Facultades de la Univ. de Chile, en reuniones en que participen el conjunto de los docentes, investigadores y estudiantes, ratifiquen o elijan el decano que los represente.

2º) Durante el período de transición que suceda, el Consejo Universitario así gestado, tendrá por únicas funciones mantener la continuidad administrativa y llamar inmediatamente a una Convención Nacional Universitaria, que decidirá las características que configurarán una nueva estructura de la corporación y propondrá un nuevo Estatuto Universitario.

3º) Participarán en esta Convención Nacional Universitaria los representantes de los sectores activos de la Universidad de Chile (Santiago, Valparaíso, Centros Regionales), es decir, docentes, investigadores APEUCH y los estudiantes. Estimamos que también debe concurrir la CUT. Esta Convención Nacional universitaria fijará la política universitaria y redactará el proyecto de ley definitivo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

4º) Sólo después que este proceso sea concretado deberán ser elegidos, de acuerdo a las nuevas normas, las autoridades definitivas de la Universidad.

Indica, además, que en el directorio de la FECH "una mayoría eventual, integrada por Navarrete y algunos dirigentes comunistas ha llegado a un acuerdo entre gallos y medianoche a espaldas tuyas, compañero, acuerdo que significa una traición al movimiento de reforma; que los socialistas repudiamos porque hoy el estudiantado exige reforma y cogobierno y no contubernio". Y manifiesta, por último, que seguirán luchando por los principios de reforma y cogobierno.

No hay renunciás

El Rector subrogante de la U. de Chile, decano Ruy Barbosa, al consultársele, declaró que ningún decano había presentado la renuncia a su cargo. Con ello desmentía los rumores que hablaban de que los decanos de Bellas Artes, Carlos Pedraza; de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz, y de Veterinaria, Ramón Rodríguez Toro, habrían hecho dejación de sus funciones.

Asociación de profesores

El presidente del organismo estudiantil, que ayer no dio su habitual conferencia de prensa al mediodía, sostuvo conversaciones con los profesores de diversas escuelas, especialmente Ingeniería, Derecho y Dental. En asamblea de profesores les dio a conocer los planteamientos a que han llegado los estudiantes.

En la Casa Central

Profunda calma reinaba ayer en la Casa Central, aun cuando seguían en sus funciones todas las comisiones, especialmente las de vigilancia. Alcanzada, al parecer, la unidad estudiantil, con excepción de socialistas y miristas —que representan un pequeño porcentaje del alumnado—, los ánimos se han aquietado y los 200 estudiantes que permanecen en el local han organizado campeonatos de baby-fútbol, publicaciones periódicas y otras actividades para llenar las largas horas de ocupación. En la cocina, las muchachas —que son aproximadamente unas 40— se encargan de la alimentación de sus compañeros. Pero tienen un problema muy grave para ellas, que es el lavado de platos: esta madrugada, poco después de la una, pedían cinco voluntarios, aduciendo que ellas se quedaban todos los días hasta las tres de la madrugada lavando platos y utensilios.

Posición de las escuelas

Las distintas escuelas dependientes de la Universidad de Chile continuaron ayer dando a conocer su posición frente a la actual crisis universitaria.

El Centro de Alumnas de la Escuela de Educadoras de Párvulos dependiente de la Facultad de Filosofía, máxima autoridad estudiantil legalmente constituida, entregó una declaración en la que señala:

“1. Haber estado desde el comienzo de la crisis universitaria apoyando los planteamientos de reforma de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH); 2. Que repudia los hechos vandálicos y criminales provocados por elementos del MIR el día lunes 27 del presente en el local de nuestra escuela. 3. Que el grupo que estuvo en posesión de la escuela representaba una ínfima minoría, desconoció la autoridad del Centro de Alumnas y utilizó la fuerza para permanecer en el local”. Firman esta declaración Mónica Vial, presidenta, y Cecille Recart, secretaria.

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales a su vez entregó una nota en la que señala: “Los distintos organismos que componen la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, considerando inoperantes y no representativas las autoridades y composición del Consejo de la Facultad, declaran que ésta debe ser reestructurada de inmediato. Esta reestructuración debe ser iniciada por una comisión compuesta por dos representantes de cada uno de los organismos que la componen y de un 25 por ciento de alumnos sobre el total. Esta comisión decidirá, además, sobre los problemas de organización y funcionamiento hasta la gestación de nuevas autoridades”. Según la nota, entregada a la publicidad por el Centro de Alumnos del Conservatorio Nacional, votaron a favor de estas ideas la Escuela de Teatro, IRUCH, Instituto de Extensión Musical, Orquesta Sinfónica de Chile, Alumnos del Conservatorio Nacional de Música, el Ballet Nacional, el Ballet de Cámara, el Coro de la U. de Chile, los alumnos de la Escuela Vespertina de Música, la Radio del Instituto de Extensión Musical. Se abstuvieron, para declararse después una reunión, los profesores del Conservatorio Nacional, la Escuela Vespertina, el Instituto de Investigaciones Musicales y la Escuela de Danza.

El Ejecutivo del Centro de Alumnos de la Escuela de Servicio Social, por su parte, dio a conocer su posición frente a la actual crisis, a través de una declaración en la que condena la reorganización de la Facultad de Filosofía; se repudia al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; apoya al alumnado de la Facultad de Filosofía, y manifiesta: “Creemos que el proceso de reforma es irreversible y que en estos momentos es fundamental romper la estructura oligárquica del cuerpo docente, luchar por el poder en la Universidad, llevar adelante la política reformista del cogobierno”. Firman la declaración Ramón Morales, presidente, y Angel Muñoz, secretario general.

Escuela de Ciencias Políticas, cuyo local permanece ocupado por miembros de todos los grupos políticos, entregó una declaración en la que rechaza la violencia “empleada por aquellas autoridades antirreformistas deseosas de mantener su imperio en la Universidad”; la intervención en la Facultad de Filosofía y las apreciaciones del ex presidente de FECH, Antonio Cavalla, sobre

el ex rector Eugenio González Rojas. Al mismo tiempo solicita una aclaración pública de parte de la FECh, sobre los motivos que la llevaron a tomarse el local de la Casa Central de la Universidad. Indica, al mismo tiempo, que desconoce la autoridad del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, "por la actuación que le cupiera en el Consejo Superior de nuestra universidad" y hace un llamado a impulsar el triunfo de los estudiantes "en torno a su organismo máximo, la Federación de Estudiantes de Chile".

Federación de Médicos

Su posición frente a la crisis por la que atraviesa la Universidad de Chile dio a conocer la Federación de Médicos de esta casa de estudios, que encabeza el doctor René Orozco.

Los médicos puntualizaron que las autoridades actuales en la Universidad, y en especial en la Facultad de Medicina no han evolucionado en consonancia con el momento crítico que afecta a esta casa de estudios.

Señalaron que a su juicio esta estatización es la causa fundamental de la crisis que se plantea "cuando la Universidad es sólo un testigo cuando no un lastre en el desarrollo de la colectividad chilena".

La Federación de Médicos de la Universidad culpó a la actual estructura y régimen académico como factores determinantes de la situación planteada.

Señalaron que la estructura universitaria se ha edificado en torno a una idea autocrática excluyendo las generaciones más jóvenes de docentes e investigadores, y a los estudiantes.

La Federación de Médicos manifestó querer dejar establecido que el gobierno universitario actual se caracteriza por estar entregado a la decisión unipersonal, lo que ha permitido la perpetuación de innumerables errores como también la formación de grupos de poder dentro de las facultades que actúan manteniendo situaciones y compromisos ajenos a los objetivos universitarios.

Posteriormente se refirieron a lo que ellos entienden como la nueva estructura que debe regir los destinos universitarios. Entre éstos: "generación democrática y periódica de sus organismos directivos; planificación científica de su desarrollo; impedir la dispersión de disciplinas, y finalmente, el establecimiento de un reglamento de carrera académica que regule la promoción de los grados superiores, evitando los procedimientos electorales y que permita evaluación individual, periódica y de trabajo docente y de investigación".

Los médicos terminaron señalando que la Federación exige constituir una comisión de reestructuración de la Facultad de Medicina. Esta comisión deberá proponer en un plazo prudente la nueva estructura de la Facultad a una asamblea constituyente, y entregar su amplio apoyo a que se declaren en reorganización y desautoriza al Consejo Universitario para intervenirlas en caso de que ello ocurra.

Apoyo de FEUC a FECh

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) acordó dar su apoyo solicitado al movimiento estudiantil encabezado por la FECh ante la crisis que vive la Universidad de Chile.

Una declaración pública firmada por Rafael Echeverría y Juan Gabriel Valdés, presidente y secretario general de FEUC, además de este apoyo, señala: 1. Reconocer en el conflicto de la Universidad de Chile una nueva manifestación de la crisis de autoridad que ha estado sacudiendo a todas las universidades de nuestro país; 2. Que la solución a esta crisis radica en asegurar un cambio de estructura de poder universitario, y de las personas que hasta ahora la han encarnado, ya que es ella el principal obstáculo para la realización de una efectiva reforma universitaria; 3. Reconocer en el movimiento estudiantil unido la única garantía de solución a la crisis de autoridad, "por su fuerza y pureza ideológica ante la corrupción que ha caracterizado a las estructuras de poder vigentes"; 4. Que el movimiento universitario que se lleva a cabo en todas nuestras universidades debe entenderse como "la manera más eficaz de lograr que éstas se incorporen activamente y en forma definitiva al proceso revolucionario que debe iniciar nuestro país".

El Siglo, 31-5-68

Los momios y las brujas

Los momios insisten en seguir rindiendo tributo al difunto y siniestro senador McCarthy que trasladó a los tiempos modernos la caza de brujas de Salem. Cada cierto tiempo montaban un show más rayado que las viejas películas de Frankenstein o de la momia con la mano que aprieta. Y salen al baile unos agentes secretos de Moscú, de Pekín, de La Habana. Estos hombres oscuros y terribles se apoderan de puestos claves, ordenan campañas de prensa, hacen nombrar en altos cargos a servidores de la "más plena confianza", organizan purgas, realizan viajes misteriosos y regresan con maletas repletas de dinero para pagar a los cófrades. Tienen una suerte bárbara: transforman en títeres suyos a rectores de universidades, a ministros, a sabios y hasta a monjitas descalzas. Sus víctimas son unos caballeros más buenos que el pan; unos conmovedores idealistas que entregaron su vida al saber, a la democracia, a la formación de generaciones, a la ciencia y al Espíritu Santo. Estas almas de Dios son perseguidas implacablemente: los obligan a jubilar, son hostilizados, despedidos, vejados, removidos, desautorizados.

Triunfan los malos. El Kremlin y Fidel Castro se mueven como Pedro por su casa en nuestras augustas instituciones, llenas de pergaminos republicanos pisoteados por estos agentes secretos que disimulan su alma patibularia con una exterioridad en todo semejante a la del resto de los mortales.

Esta caza de brujas tiene como blanco reiterado a la Universidad de Chile. Allí están la Cheka, el Cominform, la revolución cultural juntos. Tanto el *en* como "El Diario Ilustrado" están en el secreto y el patriotismo que los desborda les ha hecho denunciar ante "la opinión pública" tamaña confabulación.

Uno de sus hombres elegidos desde hace tiempo es Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad, a quien los momios se empeñan en sindicarlo como uno de los más "peligrosos comunistas" del país, a pesar de que el señor Bunster no milita en partido alguno.

Según ellos es Bunster el caballo de Troya de toda la *sovietización* de la Universidad. El aconseja al Rector impone a decanos les da una línea, los dirige con mano implacable. El "Ilustrado" publicó ayer una lista impresionante de *agentes del comunismo* en la Universidad. Prácticamente es toda la gente que tiene alguna responsabilidad en los organismos de nuestra principal casa de estudios.

Esta vieja, sucia, palurda, imbécil patraña ¿puede convencer a alguien? Se ha dado cuenta el P. N. y el "Ilustrado" que los ciudadanos chilenos no están en el hospicio en su totalidad?

La estúpida historieta envuelve apenas los propósitos siniestros verdaderos que no vienen de parte de los profesores e intelectuales partidarios de los cambios en la Universidad sino del moniaje inquisitorial, tenebroso y fascista. Son ellos quienes han desencadenado desde hace tiempo una campaña viscosa para detener las reformas indispensables en la Universidad; para seguir conservando las telarañas y los sarcófagos parlantes que les representan en las actividades académicas. Son ellos los que operan con el *opus dei*, el imperia-lismo norteamericano, la CIA, y otros organismos cancerosos de la reacción mundial. Son ellos los que tienen como representantes a catedráticos monarquistas, colonialistas, arterioscleróticos, intrigantes y llenos de apetitos y frustraciones. La salida que ofrecen ellos es la del Tribunal del Santo Oficio. Y a lo que se oponen con cazas de brujas y toda clase de bajas maniobras es al progreso, al patriótico afán de que la *Universidad de Chile* sirva "a Chile y a su pueblo" como lo expresara hace más de un siglo su fundador don Andrés Bello.

A nadie podrán convencer con sus folletines tremendos. El país conoce a los momios. Ya agotaron su experiencia en los asuntos públicos y dejaron

vacías las arcas. Ahora no pueden asustar a nadie. Sus héroes, sus paladines universitarios son los jóvenes fascistas de FIDUCIA o los vetustos representantes del oportunismo, la incapacidad o la obstinación reaccionaria. Y ellos ya no pueden posar de cosa alguna. Son demasiado conocidos.

El Siglo, 31-5-68

ACORDO LA FECH

Voto estudiantil será permanente

La plataforma unitaria resuelta en la FECH contempla como aspecto fundamental la incorporación del principio del cogobierno en la nueva Ley Orgánica. Asimismo establece la incorporación del movimiento estudiantil con voz y voto en los organismos colegiados y en el Claustro Elector en forma permanente", declaró a "El Siglo" ayer, Sergio Muñoz secretario de la Dirección, de Estudiantes Comunistas ante las interpretaciones antojadizas que se han venido formulando ante el acuerdo de plataforma única resuelta en la FECH.

La posición comunista

Los comunistas nos sentimos partícipes plenamente del acuerdo de la FECH que ha resuelto una plataforma unitaria que debe traducirse inmediatamente en acción. La plataforma segura —agregó— resolverá la crisis que vive la Universidad abriendo cauce a una transformación profunda. La democratización establecida en el acuerdo de la FECH incluye además de los estudiantes a sectores de la docencia y de la investigación, hoy al margen de las decisiones más importantes de la Universidad, incluida la generación del poder.

—El cogobierno, dijo Muñoz más adelante, ha tenido en los comunistas defensores intransigentes y hoy vemos con satisfacción que esta bandera es levantada por la inmensa mayoría de los estudiantes de la Universidad. El acuerdo del directorio de la FECH realizado anteayer, ha sancionado definitivamente la plataforma para la Reforma. Esa misma plataforma había sido ya aprobada en el Comité Ejecutivo de la FECH con el asentimiento de los vocales de la JDC, JR y JJ. CC.

Esfuerzos unitarios

—Sin embargo, frente a estos nuevos hechos indesmentibles que resuelven las discrepancias de fondo del movimiento estudiantil ha tenido por parte de algunos sectores agudos ataques, entre los que se cuenta el MIR, que han acusado a los comunistas de traición a los postulados de la Reforma. La realidad es sin embargo la que da un tapaboca a estos ultras de la lengua, es nuestra plataforma de democratización con el cogobierno lo que hoy concita el apoyo del movimiento estudiantil. Lo que lamentamos profundamente es que la juventud del PS caiga también en esta actitud. Ayer la JS nos ha acusado de "contubernio" para trazar los principios de la Reforma, y de paso han desconocido el acuerdo que la noche antes del Directorio no tuvieron dificultades en suscribir.

Los comunistas no perdemos sin embargo la gran perspectiva unitaria de los estudiantes para impulsar la reforma. Estamos convencidos de que estamos aplicando una política justa y el anticomunismo lo enfrentaremos decididamente.

Nuestra política —enfaticó Muñoz— impone hoy el cogobierno como solución a la crisis de la Universidad y como postulado permanente en el nuevo Estatuto de la Universidad. Hemos observado que los extremos se juntan. El MIR y el PS se oponen a la política unitaria de los estudiantes. Esperamos que la JS pueda caminar en esta batalla decisiva junto a nosotros. Sin embargo lo que no ha estado nunca en duda es la defensa de la independencia política de los comunistas, dijo finalmente el secretario de la Dirección de Estudiantes Comunistas.

El Mercurio, 1º-6-68

En discusión acta de acuerdo que pondría fin a crisis universitaria

El directorio de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) aprobará definitivamente hoy, a las 15 horas, el acta de acuerdo que propondrá a las autoridades universitarias para dar solución a la crisis en la Universidad de Chile.

Un acta provisoria, aprobada el jueves en la noche por el Comité Ejecutivo de la FECH por unanimidad (con excepción del vocal socialista que no se hallaba presente), fue sometida ayer a las asambleas de las distintas escuelas dependientes de la Universidad de Chile para su consideración. En la tarde, el directorio de la FECH debía aprobarla en forma definitiva, pero, a pedido de los vocales comunistas, se decidió conceder a las escuelas plazo hasta las 15 horas de hoy para adoptar una posición frente a la misma. A esa hora se reunirá el directorio estudiantil y le dará su aprobación definitiva.

Hasta el momento el acta de acuerdo propuesta por la FECH ha recibido el respaldo de las Escuelas de Economía, Derecho, Ingeniería, Medicina, Agronomía, Veterinaria, Arquitectura y otras, según declaraciones del vicepresidente de ese organismo estudiantil, Jaime Ravinet. La Facultad de Filosofía la someterá hoy a la consideración de una asamblea.

El texto sometido al estudiantado de la Universidad de Chile es el siguiente: *Proposiciones del Comité Ejecutivo de la FECH para una posible acta de acuerdo*

Contenido de la Reforma:

1. Reforma de la estructura académica, que contemple los conceptos de cátedra, departamento, centros, institutos, escuelas y facultades, acordados en la Convención de Reforma.

2. Descentralización: Rediscusión del problema de las sedes. Acoger los planteamientos sobre mayor autonomía de las sedes de Valparaíso.

Reestudio de los centros regionales de acuerdo con los criterios que allí imperen.

Revisión de la dependencia de los organismos académicos y otros que no dependen de las Facultades; ej., Depto. de Extensión Cultural, etc.

3. Formas de Gobierno en la U:

A) Ampliación del Cuerpo Académico; se incorporan con plenos derechos profesores e investigadores que dedican gran parte de su tiempo a la Universidad, a los claustros y representantes de los auxiliares y ayudantes.

B) Incorporación de los estudiantes con voz y voto en los organismos colegiados y claustros electorales, lo que quedará incluido en el nuevo estatuto. El porcentaje de participación en los claustros será significativo, pero no mayoritario, y en una cuantía no menor del 20 por ciento ni mayor que el 30 por ciento.

4. Docencia:

a) Carrera académica;
b) Revisión planes de Estudios, métodos de enseñanzas, etc., por las comisiones de facultades.

5. Investigación: Su vinculación con la docencia y su desarrollo.

6. Reorganización y orientación de la extensión.

7. Política de bienestar que realmente solucione los problemas de los alumnos.

Procedimiento:

a) Constitución de Comisión de Reforma en cada Facultad, su objetivo, estudiar a breve plazo el nuevo Estatuto, estudiar y presentar proyectos de Reglamentos Orgánicos de las Facultades. Su constitución será de Académicos (en el amplio sentido) y estudiantes. Habrá un tercio de representación estudiantil en dicha comisión. El número de miembros de dichas comisiones será el siguiente:

Para facultades de menos de 50 académicos: 6 académicos y 3 estudiantes entre 50 y 100 facultativos (miembros de la facultad) 10 académicos y 5 estudiantes para mayor de 100 miembros de facultad, 14 y 7. La elección de los académicos será hecha por la amplia asamblea de la Comunidad Académica. Los estudiantes serán elegidos de acuerdo a normas dictadas por FECH. Cada comisión fijará sus propias normas de trabajo.

b) Consejo Universitario redacta a la brevedad el proyecto de estatuto y lo envía a las Comisiones de Reforma para que éstas hagan las sugerencias que estimen convenientes, las que serán rediscutidas por el Consejo y propuestas a una reunión de todas las Comisiones para su última discusión. Finalmente será enviado al Parlamento, y el movimiento estudiantil velará por la aprobación de este Estatuto tal como ha sido enviado.

Segunda etapa

Transformado el nuevo Estatuto en Ley, deberán renunciar todas las autoridades, según constaría en un artículo transitorio del mismo estatuto, que le daría a estas autoridades el carácter de interinas.

Constitución del Claustro Pleno Reformado, presidido por el Rector interino, y procede a elegir el nuevo Rector.

Constitución de los Claustros por Facultad, presididos por el nuevo Rector y elegirán los nuevos decanos y aprobarán los proyectos de Reglamento de cada Facultad.

Constitución del nuevo Consejo, con participación estudiantil con derechos plenos, y en esa misma sesión se elegirá al secretario general.

Este nuevo Consejo elaborará un Plan de Trabajo que incluya el pronto despacho de los demás puntos incluidos en la Reforma (Carrera Académica, Bienestar, etc.).

El Comité Ejecutivo de FECH no ha querido presentar este proyecto de Acta de Acuerdo como definitivo sin antes someterlo a la aprobación de las asambleas de las distintas escuelas".

Versión de Jorge Navarrete

Los puntos principales de lo que podría ser un acta definitiva de solución al conflicto estudiantil fueron dados a conocer por el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, en una conferencia de prensa realizada a la medianoche del jueves en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

El líder estudiantil se veía agotado y él mismo explicó que llevaba algunas noches sin dormir. Mientras hablaba a los periodistas, alumnas de diversas escuelas que participan en la ocupación de la Casa Central sirvieron comida preparada por ellas.

Dijo Navarrete que desde las 10 a las 16 horas de anteaer había sostenido una conferencia con el Rector subrogante Ruy Barbosa, "a quien llevé un principio de solución al conflicto". Esa fórmula contiene los puntos señalados como objetivos de lucha de la FECH y se basan, principalmente, en los acuerdos de la Convención de Reforma Universitaria de 1966. También contienen el procedimiento para llevar a cabo las reformas.

A partir de su reunión con Barbosa, dijo Navarrete que se iniciaba un proceso de consultas a nivel de profesores y de los organismos regulares de la FECH. Anticipó que, en lo que respecta a los estudiantes, se contaba ya con el respaldo de los grupos mayoritarios demócratacristianos y comunistas para dicha proposición.

Respecto al contenido de la Reforma Universitaria, dijo que se establece una nueva estructura académica, con aplicación de un concepto diferente de cátedra colegiada, integrando la docencia a la educación y no ligada a las personas; aplicación del concepto de Departamento, con reunión de cátedras afines dentro de un área del saber; aplicación del Concepto de Instituto, con reunión de departamentos afines de varias facultades; planificación y reorganización física de la Universidad.

Descentralización

En el rubro "Descentralización" se consulta la creación de cuatro grandes áreas: 1º) Ciencias Físicas y Matemáticas; 2º) Medicina, Odontología, Química, Far-

macia, etc.; 3º) Filosofía, Educación, Artes Aplicadas, etc., y 4º) Silvo-Agropocuarías, Veterinaria, etc.

Orgamiento de una máxima autonomía académica, administrativa, institucional, presupuestaria, etc., a la sede de la Universidad en Valparaíso. "Puede llegar a ser —dijo Navarrete— una Universidad diferente".

Se propenderá a la paulatina independencia de los Centros Regionales.

Revisión de las dependencias de los organismos que no están ligados a ninguna Facultad y que hoy dependen del Rector.

Al tratar este último punto se refirió al Canal 9 de Televisión. "Queremos que refleje en su programación —dijo— la opinión docente y estudiantil. Que sea una televisión auténticamente universitaria y que, más allá de un interés comercial, refleje el pensamiento de la Universidad.

La investigación

La reforma establece, además, la carrera académica (escalafón académico); revisión de planes de estudio, programas, métodos de enseñanza y sistemas de evaluación.

Un punto que subrayó Navarrete es el de la "Dignificación de la Investigación Científica" y la Creación Artística. Para la primera se consulta en la reforma prioridad presupuestaria, participación en la toma de decisiones, vinculación de la investigación a la docencia.

En cuanto a los estudiantes se establece el reconocimiento oficial de la FECH como su organismo representativo, al igual que los Centros de Alumnos.

Mecánica de la Reforma

Para la aplicación de la Reforma serán creadas Comisiones especiales por Facultad, las que se formarán con un tercio de representación de los estudiantes y dos tercios de profesores. Los profesores serán elegidos en claustros reformados con votación secreta, directa y unipersonal. Los estudiantes serán designados por la FECH.

Una vez que la comisión termine el estudio del proyecto de nuevo Estatuto lo devolverá al Consejo Universitario para que inicie su curso legal.

Cuando el nuevo Estatuto entre en vigencia, publicándose en el "Diario Oficial", renunciarán todas las autoridades de la Universidad, quedando en calidad de interinas.

"Este Consejo es, pues, lo que podríamos llamar de "administración"— dijo Navarrete. Su misión es la de aprobar la reforma, para que ella sea aplicada por el nuevo Consejo".

Puntos no negociables

Insistió en que los planteamientos hechos al Rector Subrogante eran puntos "no negociables" y que la FECH esperaba una pronta tramitación de la reforma.

Posición de profesores

Un grupo de profesores dio a conocer una serie de consideraciones acerca del actual proceso de reforma en el seno de la Universidad de Chile.

"Los suscritos, profesores de la Universidad de Chile —señalan en una declaración— expresan que han sido partidarios de la reforma universitaria durante muchos años. Sin embargo, les ha sorprendido que en las asambleas y reuniones reformistas a que han asistido en los últimos días no se haya hecho hincapié alguno en lo cualitativo.

Existen en el mundo numerosas universidades respetadas por la alta calidad de su cuerpo docente e investigador, regidas por estatutos muy variados. No obstante este hecho, ellas funcionan eficazmente, tanto en la preparación de profesionales, investigadores, pensadores y artistas, como en todo aquello que concierne a la creación científica, filosófica y artística. Las une el criterio que emplean en la selección de sus catedráticos y de su alumnado. Sus reglamentos establecen claramente los requisitos que deben satisfacer quienes aspiran a ingresar a ellas como profesores, investigadores o alumnos. Conceden la propiedad de los cargos sólo a quienes hayan demostrado, a través de años de labor, que son docentes capaces.

En cambio, en las universidades chilenas por lo general se llenan las cátedras por medio de concursos de antecedentes y se elige a quienes presenten los mejores, aunque ellos disten mucho de satisfacer los requisitos mínimos que se exigirán en las universidades más serias del mundo. Una vez que un profesor obtiene la propiedad de su cátedra, se transforma en un funcionario inamovible. Es menester que los alumnos efectúen verdaderas revoluciones para removerlos cuando llegan a demostrarse incapaces. En otras palabras, facilidad excesiva. Además, se recompensa la labor de los profesores, no por su valor académico, sino por la cantidad indefinida de años que sirven.

Por otra parte, una deficiente, irracional y dispendiosa distribución de los fondos impide recurrir a la contratación frecuente de catedráticos extranjeros cuando se presenta el caso de cátedras que no pueden ser bien atendidas por elementos nacionales.

La reforma universitaria que consideramos más indispensable se funda sobre todo en factores valorativos. Toda reforma que continúe politizando todavía más a las universidades chilenas y que transforme el proceso de selección de los profesores e investigadores en concursos de popularidad, haciendo caso omiso de los valores cualitativos, las deformará más aún y llevará a nuevos conflictos. Las universidades son por esencia centros de altos estudios y deben estar integradas, en lo docente, sólo por quienes sean capaces de realizarlos.

Alzamos nuestra voz en defensa de los valores universitarios, y hacemos un llamado a la inteligencia de los alumnos y a su capacidad reflexiva, por encima de los apasionamientos partidistas que se extremen en el calor de las asambleas.

No queremos, sin embargo, ser mal interpretados. Nuestro planteamiento de ningún modo se opone a una mayor participación en la gestión universitaria de todos aquellos que auténticamente la integran: docentes, investigadores y estudiantes. (Fdo.): Danko Brncic, Carla Cordua, Jorge Elliot, Jorge Hodgson, Tomás Lago, Luis Oyarzún Peña, Igor Saavedra.

Posiciones dentro de la Universidad

Escuelas, departamentos y facultades de la Universidad de Chile continuaron ayer fijando su posición frente a la crisis que enfrenta este plantel de estudios superiores.

Los docentes e investigadores de la Facultad de Agronomía, en una asamblea, acordaron los siguientes puntos:

1. Formar una Asociación de Docentes e Investigadores de esta Facultad con el objeto de analizar los problemas que la aquejan y encontrar soluciones que renueven y revitalicen las estructuras docentes y de investigación existentes;
2. Que la Facultad de Agronomía debe ampliarse para incluir, con todos sus derechos, a todos los miembros docentes, investigadores y representación de alumnos;
3. Formar comisiones de trabajo, en conjunto con los estudiantes, a fin de analizar las estructuras académicas y de investigación, reglamentos y programas vigentes dentro de las distintas dependencias de las Facultades de Agronomía;
4. Tomar contacto con asociaciones de otras Facultades, inspiradas en los mismos propósitos, a fin de llevar adelante las reformas que atañen al estatus general de la Universidad;
5. Esta asamblea se declara en sesión permanente, hasta obtener los objetivos de reforma que se ha propuesto alcanzar.

Estos acuerdos fueron adoptados por la unanimidad de los miembros presentes.

La Juventud Nacional, en reunión extraordinaria que contó con la asistencia de la totalidad de los dirigentes de la Universidad de Chile, después de debatir ampliamente la crisis de esta casa de estudios, tomó los siguientes acuerdos:

"Primero. Declarar que apoyamos y apoyaremos toda iniciativa que signifique progreso y modernización de las estructuras universitarias y la reforma de la Universidad, de tal modo que compartimos la casi totalidad de los puntos contenidos en la plataforma de lucha, aprobada por el Comité Ejecutivo de la

Federación, incluyendo una participación responsable de los estudiantes en los Organismos Colegiados de la Universidad, de modo que ésta cumpla con efectividad las funciones que le corresponde desarrollar en nuestro país.

Debemos, sin embargo, aclarar, que so pretexto de lograr la "Unidad del Movimiento Estudiantil" la mayoría DC de la FECH, ha aceptado de hecho una tesis cogobiernista que va más allá de lo aprobado por siete mil estudiantes en el plebiscito de octubre del año pasado.

Segundo. Dejar expresa constancia de su oposición a la estrategia para llevar adelante el movimiento, y que fuera aprobada por el Comité Ejecutivo de la FECH, puesto que aun cuando se diga que los alumnos participarán en la elección de sus autoridades por una sola vez, ello implica sentar un precedente extremadamente peligroso para el futuro de nuestra Universidad.

Tercero. Reafirmar su opinión en el sentido de que el acuerdo comunista-democratacristiano no constituye una alternativa permanente para el movimiento estudiantil, y así, en la primera circunstancia en que haya discrepancias entre ambos los comunistas romperán el acuerdo e inmediatamente los democratacristianos cederán nuevamente, tal como no respetaron el veredicto absolutamente mayoritario de los estudiantes en el plebiscito del año pasado.

Cuarto. Expresar la necesidad de renovar enteramente las estructuras y estatutos de FECH, toda vez que el movimiento que actualmente la Federación está llevando adelante le entregará más y mayores responsabilidades, lo que la obligará a hacer de sus organismos y dirigentes los verdaderos representantes del sentir estudiantil.

Quinto. Solicitar de los dirigentes responsables de la Federación que se den todos los pasos que sean necesarios para normalizar definitivamente las actividades académicas y posibilitar la vuelta a clases, puesto que durante lo que va transcurrido del año ha habido más días de huelga que de clases, lo que, sin lugar a dudas, redundará desfavorablemente en el desarrollo del año académico".

Facultad de Ciencias y Artes Musicales

Ante diversas informaciones y declaraciones aparecidas en la prensa la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, única autoridad universitaria de la cual dependen todas las actividades musicales, y administrativa y transitoriamente el teatro, da a conocer el siguiente voto de acuerdo emitido por dicha Corporación:

"Ante la gravísima emergencia por que atraviesa la Universidad de Chile, la Facultad de Ciencia y Artes Musicales, bajo la presidencia de su decano, don Domingo Santa Cruz, se ha constituido en sesión permanente, a partir del 28 de mayo ppdo. En estas reuniones, después de haberse analizado exhaustivamente no sólo la situación presente sino que sus causas y las posibles vías de solución, acuerda:

1. Lamentar profundamente el alejamiento de sus funciones del rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González Rojas, a cuya gestión quedan ligadas innumerables obras de progreso de esta Corporación;
2. Que la Universidad de Chile sufre una crisis que no tiene paralelo en su historia, como resultado de la mantención de estructuras y sistemas anticuados que no han sido modificados con la rapidez que los grandes cambios del presente exigen;
3. Que considera es imperativo una reforma completa y efectiva de la Facultad, de acuerdo a un amplio espíritu de cogobierno, en base a una reforma profunda de las necesidades actuales de nuestras instituciones, emitida por una comisión de reforma donde estarán representados todos los sectores de esta Facultad, es decir, docencia, extensión e investigación, compuesta por profesores, investigadores, agregados a la docencia, técnicos y alumnos;
4. Proponer que los miembros de esta comisión sean elegidos por votación secreta en asamblea que separadamente agrupará a las actividades docentes de extensión e investigación ya mencionadas y del alumnado, a través de sus organismos respectivos;

5. Con respecto a la actividad teatral, actualmente dependiente de la Facultad, se ha tomado nota que profesores y alumnos ya han hecho llegar por escrito sus planteamientos al Honorable Consejo Universitario, el cual deberá pronunciarse acerca de la creación de una Facultad de Arte Escénico.

6. La Facultad hace presente en esta oportunidad que nuestro decano, don Domingo Santa Cruz ha sostenido en todo momento las ideas reformadoras no sólo para esta Facultad, sino para toda la Universidad. Esto y su gestión nos impulsa a manifestarle nuestra más absoluta confianza”.

DON EUGENIO GONZALEZ, RECTOR Y EDUCADOR

Es inevitable hacer algunas reflexiones, aunque estimemos que las palabras están de más frente a ciertos hechos. El que hoy concentra la preocupación de los intelectuales del país es la renuncia de don Eugenio González al cargo de Rector de la Universidad de Chile, aceptada recientemente por el Gobierno.

Y las reflexiones parten de quienes han tenido la fortuna de conocerlo más de cerca, de sus alumnos, sus compañeros de trabajo en diferentes medios, sus subalternos, todos aquellos —muchos más de los que el propio don Eugenio cree— que han recibido, en distintas formas, el don de su incomparable influencia. Ha llegado a ser, para numerosos chilenos y extranjeros, el arquetipo elegido para conformar sus vidas.

Incomparable. Es el término que preferimos para definir su personalidad, pues tales son los valores que la integran, y a los cuales prestan reconocimiento aun aquellos que disienten con él en planteamientos ideológicos fundamentales. Su sabiduría, bien definida por “El Mercurio” como “sobresaliente contextura intelectual”, el espíritu justiciero y generosidad que siempre lo han animado, y del cual no está exenta la superioridad que le ha permitido no considerar y menos responder formas innobles de conducta que lo han sorprendido alguna vez, la integridad, valor y sensibilidad de su carácter, sin atributos que determinan el bienestar y admiración que produce su presencia y que lo harán destacar entre los grandes hombres de nuestra nación.

La Nación, 1-6-68

AFIRMO EL MINISTRO DE EDUCACION

El Gobierno reitera su interés permanente por la Reforma Educacional

En el Aula Magna de la Universidad Austral, con motivo de la ceremonia en que el Presidente Frei firmaba el Estatuto que le otorga autonomía a este plantel superior, el Ministro de Educación Máximo Pacheco dio lectura al siguiente discurso, del que entregamos sus partes más sobresalientes:

La simiente que espíritus soñadores y esforzados sembraron en la ciudad de Valdivia hace menos de 15 años, al fundar la Universidad Austral, se ha transformado en árbol firme y fecundo destinado a producir espléndidos frutos para la región y para todo el país. Es del caso ver en tan laudable iniciativa lo mucho que puede obtenerse de la conjunción del esfuerzo privado y del concurso público, de la iniciativa regional y de la cooperación nacional y de la comprensión que chilenos y extranjeros selectos tienen hacia determinados valores nacionales. Como hitos reveladores de un camino siempre en ascenso, se alternan en la breve historia de la Universidad Austral su fundación como institución particular a comienzos de 1954, su reconocimiento oficial por Decreto Supremo de 7 de septiembre de ese mismo año, su instalación solemne en marzo de 1955, la llegada luego de eminentes profesores alemanes, el traslado de muchas de sus dependencias a la hermosa Isla Teja, la entrega de tierras por el Ministerio del ramo para sus experimentaciones agrícolas y ganaderas, la creación

de Facultades nuevas abrieron cauces a las Universidades del país —como la de Estudios Generales, transformada luego en Facultad de Ciencias— y la de Medicina, cuya Escuela, inaugurada durante la presente Administración, se inicia con revolucionarios planes de enseñanza.

El más alto de estos hitos se establece hoy día en que se promulga la ley que determina su plena autonomía como Universidad. Es un galardón ganado en buena lid, después de casi tres lustros de docencia e investigación, de difusión cultural y de fecundas experiencias pedagógicas.

En nombre del Gobierno rindo un homenaje especial de reconocimiento a las autoridades universitarias, profesores y alumnos, gracias a cuya capacidad y esfuerzo ha sido posible estructurar, en forma ejemplar, esta Universidad.

Al promulgar esta ley, el Gobierno reitera no sólo su confianza en la Universidad Austral, sino también su interés constante en la educación nacional, particularmente en la superior.

En su último Mensaje al Congreso Nacional, S. E. el Presidente de la República expresó textualmente: "El aporte total a las universidades era el año 1964 de 206 millones de escudos y ese aporte ha subido el año 1968, en moneda de igual valor, a 359 millones de escudos y la matrícula universitaria ha subido de 35.000 alumnos en 1964 a 54.000 en 1968. Esto significa aumentar los aportes fiscales, en cifras reales, en un 49 por ciento, y las matrículas en un 53 por ciento. Seguramente los aumentos más grandes en la historia universitaria chilena".

Surge también una segunda consideración no menos importante que la anterior, a saber la ineludible responsabilidad de las instituciones universitarias de velar por la inversión más justa y provechosa de bienes comunes reunidos con tanto sacrificio. Se trata antes que nada, de aprovechar el elemento humano y los medios de investigación y docencia de modo que rindan al máximo, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones. Que aulas, bibliotecas y laboratorios, campos deportivos, gimnasios, etc., den de sí lo más y lo mejor para que sirvan cabalmente a toda la comunidad universitaria.

Otra consideración relacionada con lo anterior es que el carácter democrático de la Universidad no significa que a ella puedan tener acceso todos los que lo solicitan. El universitario es y será siempre un elemento de selección, pues la índole de los estudios superiores necesariamente reserva éstos para la juventud intelectual y espiritualmente mejor dotada. El país requiere universidades para los que tengan la capacidad suficiente. Democratizar la Universidad significa que los capaces puedan ingresar a ella, sin tomar en consideración sus creencias ideológicas o su condición social o económica.

Permitidme, ahora, otra reflexión. En la actualidad, en la mayoría de los países del mundo se hace presente la rebeldía de la juventud universitaria; en Francia, España, Alemania, Polonia, Estados Unidos de Norteamérica, Italia y otros países. Chile no es una excepción; bien lo saben los dirigentes estudiantiles, las autoridades educacionales, la opinión pública. Marchas, tomas de edificios, paros y huelgas, proclamas de todo tipo, peticiones a veces violentas, etc., son algunas de las expresiones significativas de esta ebullición juvenil que, sin ser del todo nueva, reviste hoy día caracteres especialmente agudos y generales. Muchas consideraciones críticas habría que hacer sobre el particular, pero no me parecería justo reflexionar sobre el hecho exclusivamente en sus categorías negativas. Es del caso también analizar las causas profundas, la raíz de estos problemas cuyo desconocimiento impide darle una solución. Comprendo que no es la ocasión para tal estudio, pero no quisiera dejar pasar esta oportunidad sin referirme, sumariamente, a algunos aspectos de dicha inquietud.

Nada más grave puede pasarle a una nación que la separación violenta de sus generaciones. Si éstas a través de la historia suelen presentar querellas, es indispensable superar las causas de una escisión que vaya más allá de lo razonable. Chile es una comunidad en la que naturalmente hay diversos puntos de vista, a menudo antagónicos o difícilmente reconciliables; pero el país ha previsto la forma de que las opiniones mayoritarias prevalezcan y de que las que son minorías tengan una expresión justa que puede ser adecuadamente considerada. Sin embar-

go, por encima de los mecanismos jurídicos y reglamentarios, ha de haber una actitud humana de comprensión hacia los elementos más inquietos, en este caso los jóvenes. El Ministerio de Educación, dentro de estas líneas, ofrece a la juventud del país en particular a la universitaria, un diálogo acerca de los asuntos que principalmente la afectan, cierto de que él permitirá aclarar muchos malentendidos y echar luces sobre problemas que requieren pronta solución.

La promulgación en la ciudad de Valdivia de esta ley nacida en la propia Universidad Austral y ratificada por el Parlamento de Chile, viene a perfeccionar la vida académica de una valiosa institución universitaria y simboliza este afán de acercamiento del Gobierno a los estudiantes de todo el país. Desde aquí se ve mejor la necesidad de comprender, de armonizar y aún de integrar lo que muchas veces parece antagónico e irreconciliable.

Bien recordaba Gabriela Mistral en unos versos de su *Poema de Chile*, que las selvas del sur dan no sólo leñas, sino también flores: "Y qué lindas las da, añade, como de cuento...". Leños y flores, que es igual a reciedumbre y delicadeza, a esfuerzo viril y fecundo no menos que a finura y gracia. La Universidad Austral, creciendo en uno de los lugares más hermosos de Chile, es precisamente esa conjunción de selva —leños y flores— armonía inesperada que encuentra quien vive con el ojo avizor y el oído atento al bien del país.

Ultima Hora, 1º-6-68

Comunistas y socialistas acusan de traición a la DC en la FECH

En vísperas de iniciarse una decisiva reunión del Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile los representantes juveniles comunistas y socialistas mantenían sus cargos contra la mayoría demócratacristiana a la que acusan de "traicionar el movimiento reformista unitario".

Estudiantes socialistas y comunistas descubrieron que los miembros de la mayoría demócratacristiana engañaron a los miembros del directorio de la FECH al entregarles para su discusión una nueva proposición de avenimiento para producir una fórmula reformista común la que sería sometida posteriormente al Consejo Universitario para debate y aprobación. En los mismos instantes en que el directorio de la FECH analizaba la proposición de los jóvenes demócratacristianos, el Consejo Universitario ya tenía en su poder el mismo documento, lo que indica que el Partido Demócratacristiano se lo entregó a los decanos antes de proporcionarlo a los estudiantes.

El documento de la mayoría demócratacristiana es conocido como Cuarta Proposición de Acuerdo Oficial de la FECH y en él se detalla la plataforma reformista.

Comunistas, socialistas y miristas han pedido con insistencia que el debate se realice con el más amplio sentido democrático, lo que fue alterado por la mayoría demócratacristiana, ya que ésta preparó su cuarta proposición sin consultar a las bases y llegó a un acuerdo con el Consejo Universitario a espaldas de los estudiantes.

Los jóvenes socialistas entregaron una declaración en la cual expresan que: "En los momentos en que la mayoría demócratacristiana de la FECH trataba de hacer aprobar su "cuarta propuesta de Acta de Avenimiento" y, a través de ellas trataba de imponer a la comunidad universitaria el criterio de esta plataforma de lucha fuera defendida por la FECH (Santiago), constituida por una dirección burocrática y traidora, en esos instantes sus directivas, con Navarrete a la cabeza consumaban uno de los actos más deleznales que conoce la historia del movimiento estudiantil chileno: pactaba con un grupo de individuos que hoy ponen sus asentaderas en los sillones del Consejo, el llamado "Honorable Consejo Universitario". Lo que develamos anteriormente significa que dicha plataforma tenía ya la aprobación previa de los miembros del Consejo

Universitario. Cuando, durante estos últimos cinco días los socialistas denunciábamos los sucios manjcos de la FECH, estábamos en la razón".

Las acusaciones contra los dirigentes demócratacristianos fueron planteadas en una turbulenta sesión del directorio de la FECH. Las reuniones ligadas a este debate se prolongaron hasta la madrugada de hoy, por lo que hasta avanzada la mañana los principales dirigentes universitarios de Izquierda dormían, mientras otros se concentraban en las diversas asambleas que se registraron en la mañana de hoy.

"Ultima Hora" no pudo tomar contacto con los dirigentes máximos de la Juventud universitaria comunista. Al mediodía conversó con el Secretario General del Centro de Alumnos de Sociología, Manuel Contreras, comunista, quien expresó: "Nosotros hemos sostenido que el debate universitario debe efectuarse con un amplio sentido democrático, esto con la participación de las bases. La proposición planteada ayer en la FECH, de acuerdo con nuestra proposición, debió ser discutida democráticamente en asambleas de todas las escuelas, pero la democracia cristiana hizo funcionar su "aplanadora" para alterar los procedimientos por los comunistas. Se descubrió una maniobra que demuestra que los demócratacristianos traicionaron los principios democráticos, la que fue denunciada también por los estudiantes comunistas que mantenemos firme nuestro apoyo a los puntos de la plataforma que tienden a establecer el cogobierno permanente. La maniobra de los demócratacristianos revela la inconsecuencia y el oportunismo de sus dirigentes. Nosotros seguiremos en la pelea, en la defensa de nuestros principios y no aceptaremos maniobras traidoras aunque ello sea a costa de la quiebra de la FECH".

Después de la reunión del Directorio de la FECH se produjo ayer otra en la Facultad de Ciencias, integrada por los Centros que hacen la reforma al margen de la FECH (Ciencias, Teatro, Periodismo, Conservatorio, Filosofía, Sociología, Bellas Artes, Psicología y Pedagogía en Artes Plásticas) y por docentes, especialmente invitados, entre los que se contaban distinguidos investigadores. En esa reunión se resolvió impulsar la Convención Nacional Universitaria, con participación de todos los que laboran en la Universidad de Chile.

Los socialistas, por su parte, en una declaración llaman a integrar el Movimiento de Avanzada Reformista (MAR) el que actuaría paralelamente a la FECH.

El Siglo, 1º-6-68

CONVOCAN A CONGRESO POR LA REFORMA

Constituido el poder académico en "U"

Ayer fue creada oficialmente en una Asamblea Constituyente la Asociación General de Docentes, Investigadores y Agregados a la Docencia de la Universidad de Chile.

La asamblea fue realizada en el teatro del Pedagógico y fue convocada por el Directorio provisional integrado por los presidentes de asociaciones de docentes de cada Facultad. El teatro fue colmado por profesores, investigadores y personal agregado a la docencia.

El resumen de las intervenciones fue consignado en un voto que da por constituida la Asociación, "representantes del poder académico de la Universidad" y convoca a la realización de un Congreso General los días 5, 6, y 7 de la próxima semana a objeto de discutir la Reforma de la Universidad de Chile.

La Asamblea Constituyente se inició a las 10 de la mañana y culminó pasadas las 14 horas. Los representantes de los docentes de cada Facultad intervinieron manifestando la opinión de sus bases. El siguiente es el resumen de cada intervención.

Facultad de Ciencias Jurídicas

El representante de los docentes informó que en dicha Facultad se habían constituido —profesores y alumnos— en Asamblea Permanente. Dicho acuerdo fue sancionado en reunión de los catedráticos de la Facultad. Posteriormente el Decano Eugenio Velasco lo desconoció. Sin embargo, los centros de alumnos y los docentes a su vez desconocieron la autoridad de Velasco y funcionan en Asamblea Permanente quedando Velasco sólo con las funciones administrativas.

Agronomía

El representante de la Asociación informó de un voto acordado el miércoles recién pasado por docentes, investigadores y la mayoría de los catedráticos. Allí se expresa que se formará la Comisión de Docentes e Investigadores; que el Consejo de la Facultad no es suficientemente representativo exigiéndose la incorporación de docentes, investigadores y estudiantes. Asimismo, profesores y alumnos se declararon en Asamblea Permanente. Informó el representante de los profesores que anteaer se constituyeron comisiones de trabajo bipartitas con representación similar de profesores y alumnos para discutir la nueva estructura de la Universidad y la Facultad.

Arquitectura

El delegado del Centro de Docentes e Investigadores de esta Facultad informó que se encuentran funcionando comisiones de reforma integradas por docentes, investigadores, agregados a la docencia y estudiantes con el objeto de aportar su concurso sobre los nuevos Estatutos. Dio lectura al pensamiento de la Facultad traducido en la democratización, con el cogobierno y la reglamentación de la carrera académica; la descentralización y otros.

Bellas Artes

Está resuelta la reestructuración de la Facultad. Se formaron Consejos de Escuelas y se procedió a elegir autoridades con la participación de profesores y alumnos. Estos se declararon en Asamblea Permanente. Funcionan comisiones de trabajo que estudian un Reglamento de Reforma de la Facultad. El gobierno de la Facultad reside en estos momentos en profesores y estudiantes. Se convocará a un Claustro Pleno.

Ciencias

El representante de los profesores de esta Facultad indicó —refiriéndose a la situación anterior— que “cuando quisimos operar en forma racional vimos que no cabía en el Estatuto”. Indicó que actualmente participan como representación oficial de la Facultad todos los integrantes de la comunidad académica. Docentes, investigadores y estudiantes.

Ciencias Físicas y Matemáticas

Informó el representante de esta Facultad que en estos momentos están desarrollando una Convención. Que desde el lunes funciona como Claustro Reformado en que están participando todos los sectores de la comunidad universitaria.

Medicina Veterinaria

El Decano de esta Facultad fue censurado por lo que tuvo que renunciar. Crearon la Asociación de Investigadores y Personal Agregado a la docencia. Propician la elección de un nuevo Decano con la participación de todos los docentes y el estudiantado. Indicó la necesidad de realizar una Convención de Reforma donde se sancione el nuevo Estatuto.

Instituto de Teatro

El Directorio del ITUCH, Pedro Orthous, leyó un voto respaldado además por el Instituto de Extensión Musical, de Investigación Musical, ITUCH, Escuela de Danzas y Ballet Nacional. El voto expresa el apoyo a la Facultad de Filosofía, el rechazo a la intervención, la lucha por el cogobierno, y la creación de la Facultad de Teatro. Asimismo, docentes, alumnos, investigadores y personal administrativo desconocen a las actuales autoridades que no han sido elegidas en forma democrática y con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Filosofía y Educación

El representante del Centro de Docentes, investigadores y agregados a la Docencia, ratificó los principios con los cuales viene funcionando esta Facultad, convertida en avanzada del proceso de Reforma. La participación de profesores, investigadores y representantes estudiantiles en la generación de autoridades y puesta en marcha de la reforma; estudio de un nuevo concepto de cátedra, reglamentación de la carrera académica, generación democrática del poder y colegiado. Desconocen la autoridad de los decanos antirreformistas y reconocen como únicas autoridades al Decano de la Facultad, su Consejo Superior y jefes elegidos democráticamente. Apoyo a Convención de Docentes de la "U".

Odontología

Apoyo a los principios generales de la reforma de la Facultad de Filosofía. Informó el representante de los docentes sobre la realización de su Facultad de una convención, con participación plena de todos los sectores para elaborar el nuevo Estatuto y Reforma en la Facultad.

Química y Farmacia

Participación activa en el proceso de la reforma, participación de docentes investigadores y estudiantes en la generación de las nuevas autoridades, reglamentación de la carrera docente y participación en el estudio del nuevo Estatuto. Informó el delegado que se formaron comisiones de estudio para cumplir estas finalidades.

U. de Chile de Valparaíso

Carlos Martínez, presidente de la Asociación de Profesores, Investigadores de la U. de Chile de Valparaíso (ADIV) informó sobre la formación del Comando Unido de Reforma, integrado por representantes de esa Asociación, FECH y APEUCH. Dijo que habían dado como plazo perentorio 15 días para que sea creada la sede universitaria de Valparaíso, con un alto grado de autonomía que representa la incorporación real a la Universidad de Chile. Señaló que las únicas autoridades que ellos reconocían eran los decanos que votaron contra la intervención en la Facultad de Filosofía.

Ciencias Económicas

La posición de los docentes e investigadores de esa Facultad —que recientemente constituyeron su Asociación— es la exigencia de participar plenamente en los cambios que se provoquen en la Universidad.

Medicina

Informó un representante de la Federación de Medicina —organismo también recién creado— que estaban por la reglamentación de la carrera académica la generación democrática de las autoridades, con la participación de docentes, investigadores y estudiantes. Planificación científica y real coordinación. Informaron que constituirán la Comisión de Reforma de la Facultad con la participación de todos los sectores universitarios.

DECLARACION DE RAMIREZ NECOCHEA

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, formuló la siguiente declaración en torno a las interpretaciones antojadizas sobre su actitud en el Consejo Universitario. El texto de la declaración es el siguiente:

"La declaración formulada por el Honorable Consejo Universitario el día 29 de los corrientes ha sido objeto de maliciosas y malintencionadas interpretaciones. Se ha pretendido sin fundamentos, que en la sesión celebrada por el Consejo el día indicado, el suscrito habría hecho dejación de los planteamientos en favor de la Reforma Universitaria que intransigentemente y por mandato de la Facultad de Filosofía y Educación ha sostenido sin vacilaciones desde el mes de octubre último.

"La verdad es que el suscrito expresó su propósito de participar en las decisiones —y acogerse estrictamente a ellas— de un Consejo Universitario que ya había aceptado planteamientos básicos con los sustentados por la Facultad de

Filosofía y Educación, que operaban dentro de un cuadro de ideas totalmente distinto del que prevalecía en ese Consejo desde el día en que renunció el Rector, don Eugenio González y que consultaba entre otros puntos la participación estudiantil en la generación de autoridades, la rápida elaboración de un Estatuto, etc. Además, ese mismo Consejo había exteriorizado el acuerdo de dejar sin efecto la medida de reorganización de la Facultad de Filosofía.

De otro modo ni ésta ni su Decano habrían dado por superada la profunda y abierta divergencia que mantuvieron con el Honorável Consejo”.

(Fdo.) HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA
Decano

El Diario Ilustrado, 1º-6-68

Destrucción del principio de autoridad

La crisis universitaria ha tomado un nuevo aspecto al acordar el Consejo Universitario de la Universidad de Chile dejar sin efecto su acuerdo de hace tres días, en orden a solicitar del Gobierno la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación y su reorganización de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Esta nueva decisión del Consejo Universitario estaría basada en la promesa formulada por el Decano interino, profesor comunista Hernán Ramírez Necochea, de que la Facultad de Filosofía se acogerá estrictamente a las decisiones del Consejo Universitario.

Esta promesa hecha por el profesor comunista Ramírez Necochea parece haber causado gran impresión al Consejo Universitario, que ha olvidado las diversas comunicaciones escritas y las distintas declaraciones verbales hechas por el señor Ramírez Necochea desde octubre de 1967, en algunas de las cuales ha dejado constancia de que la Facultad de Filosofía y Educación no reconoce dependencia ninguna de las autoridades de la Universidad de Chile.

Si se tiene presente la forma cómo el señor Ramírez Necochea y la minoría comunista de los profesores y ayudantes de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile han procedido a apoderarse del Instituto Pedagógico por medio de una acción de hecho abiertamente ilegal, y han llevado a cabo una especie de organización de Facultad de Filosofía y Educación, sin atribuciones de ninguna especie y sujeta solamente a la voluntad de los miembros comunistas integrados en dicha Facultad, y dueños del local del Instituto Pedagógico se llega a la conclusión de que el problema no tiene solución alguna mientras no se proceda a una reorganización absoluta de dicha Facultad, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Pero es obvio que para proceder a una reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile es necesario que exista en las autoridades del Gobierno y en las autoridades universitarias la voluntad de llevar a la práctica la reorganización indicada. Es obvio, también, que si la autoridad se encuentra atemorizada por las consecuencias que puede tener la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, el principio de autoridad caerá derribado por quienes proceden de hecho, ya sean los estudiantes que se han apoderado de la Casa Central de la Universidad y de algunas Escuelas Universitarias, ya sea la minoría comunista de profesores y ayudantes que se ha apoderado del local del Instituto Pedagógico, sede de la Facultad de Filosofía y Educación.

No se necesita ninguna visión especial para comprender que quienes proceden al margen de la ley haciendo uso de la arbitrariedad y de la violencia y manejan de hecho los problemas universitarios serán, al fin del lamentable proceso que constituye la actual crisis universitaria, los únicos vencedores.

Ellos, dirigidos por el comunismo internacional, llevarán a cabo una desorganización absoluta de las distintas Facultades de la Universidad de Chile.

Este resultado que puede preverse no debe llamar la atención de nadie, por cuanto el principio de autoridad ha quedado vejado y escarnecido, debido a que sus detentadores —el Rector, que ya renunció a su cargo, y los miembros del Consejo Universitario— no han querido hacer uso de la autoridad que legítimamente les corresponde.

Dominadas por el temor, las autoridades de la Universidad de Chile han abdicado de su autoridad. No puede, pues, la opinión pública extrañarse de que triunfen quienes atropellan a la autoridad, cuando esta autoridad no se atreve a hacer uso de sus facultades y cuando no ejerce las funciones de su exclusiva responsabilidad.

El Gobierno ha enviado al Congreso el proyecto de ley de Reforma Universitaria que, cabe esperar, constituya al despacharse como ley un elemento para solucionar la crisis vigente.

PACHECO SE REFIERE A CRISIS EN LA "U"

El Ministro de Educación Máximo Pacheco, refiriéndose ayer a las reformas que exigen los universitarios, señaló:

"Estoy cierto de que un espíritu abierto al diálogo y al cambio justo sabrá no sólo solucionar conflictos, sino prevenir y aun adelantarse a situaciones que podrían crear, de otro modo, problemas graves y de casi imposible solución".

"Las universidades gozan de autonomía en nuestro país y el Gobierno se enorgullece de respetar tal autonomía, pero ello no quiere decir que el destino universitario le sea indiferente. El Ejecutivo mira con sumo interés el cambio de muchas estructuras que ya no corresponden a las realidades actuales y considera positiva su renovación, pero está consciente de que corresponde a las universidades llevar a cabo tales cambios".

DECLARACION ENTREGO EX RECTOR DE LA "U"

Una larga declaración entregó ayer el ex Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, donde deja de manifiesto los motivos de su renuncia a tan alto cargo, a la vez que explica la crisis por la que atraviesa nuestra Casa de Estudios Superiores. En parte del extenso documento expresa:

"El actual movimiento de reforma de la Universidad, que para muchos —dentro y fuera de ella— aparece mezquinamente reducido a obtener la participación estudiantil en los claustros electores de las llamadas autoridades universitarias, tiene una significativa transcendencia dentro del movimiento progresista de nuestro pueblo. Es que el hombre mismo, en los fundamentos de su propio ser histórico, está en crisis".

Deberes

Respecto de los principales deberes de la Universidad, González Rojas dice: "Tiene que situarse lúcidamente en el curso del proceso revolucionario y ser en él un factor dinámico y radicalizador del cambio social. Tiene que preparar moral, intelectual y técnicamente a la juventud en sus aulas. Tiene que inculcarles una "toma de conciencia" de los auténticos valores de la vida humana".

Crisis

Sobre la crisis misma de la Universidad, Eugenio González dice: "El problema universitario es un problema político. Lo hemos dicho en varias oportunidades: la democratización de la Universidad sólo será posible en forma cabal, cuando se democratice la educación nacional en su conjunto, lo que supone a su vez cambios automáticamente revolucionarios en las estructuras básicas —económicas, sociales y políticas.

Reunión

A las 10 horas se realizó una gran asamblea de los profesores, ayudantes y personal agregado a la docencia de toda la Universidad de Chile, en el teatro del Instituto Pedagógico.

El Siglo, 2-6-68

A PROPOSICIÓN DE LOS COMUNISTAS

Estudiantes piden la renuncia del presidente DC de la FECH

Los estudiantes comunistas, en reunión del Directorio de la Federación de Estudiantes realizada ayer, pidieron al presidente de ese organismo que renunciara a su cargo. Francisco Díaz, vocal comunista de la FECH, fundamentó la petición en el hecho de que Navarrete sin contar con el pronunciamiento de las bases estudiantiles acerca de las proposiciones del Comité Ejecutivo para dirimir el actual conflicto universitario, haya entrado en conversaciones con el Consejo Universitario que ha sido unánimemente reprobado por los estudiantes por su mayoría reaccionaria. La posición comunista fue inmediatamente respaldada por los estudiantes socialistas y de izquierda en general.

Llevar la discusión a las Bases

La mayoría de los oradores que intervinieron en la reunión de Directorio, coincidieron en señalar que la discusión del nuevo Estatuto Orgánico de la U. de Chile, y el cogobierno debe hacerse en las bases mismas de la comunidad universitaria.

Los comunistas insisten en la proposición en el sentido de que la nueva estructura de la Universidad exige previamente la amplia discusión en una Asamblea Nacional Universitaria con la participación de docentes, estudiantes y trabajadores de APEUCH, personal de los colegios regionales y la U. de Valparaíso.

Sergio Muñoz Riveros, dirigente de la Dirección de Estudiantes Comunistas, señaló que debía irse a una rápida elaboración del Estatuto, en comisiones democráticas de cada Facultad, para que éste sea luego puesto en conocimiento de la Asamblea Nacional Universitaria propuesta.

Dirección estudiantil para la Reforma

Agregó Sergio Muñoz, secretario de la DEC que hay que elegir una nueva dirección estudiantil para la Reforma y el cogobierno, ya que la actual dirección de la FECH, en manos del sector oficialista de la DC, ha sido incapaz de cumplir estas aspiraciones. Insistió, igualmente, en la posición de la Facultad de Filosofía y Educación de exigir la renuncia de los 8 decanos que aprobaron la intervención en la Facultad de Filosofía y Educación.

Contubernio para echar a González

La existencia de un "sucio manejo" entre los dirigentes demócratacristianos de la FECH y el Consejo Universitario para provocar la renuncia del Rector Eugenio González, fue denunciada por Jorge Klein, dirigente socialista de Medicina. Acotó que era sintomático que una vez producida la renuncia de González, el Gobierno haya enviado al Parlamento un Proyecto de Ley de la Educación Superior que contenía disposiciones compartidas por el Rector.

Pronunciamiento de las escuelas

El desarrollo de la reunión se interrumpió constantemente por las manifestaciones de los estudiantes que gritaban contra Navarrete. No intervino ningún orador demócratacristiano.

Jorge Navarrete levantó la sesión alrededor de las 17.30 horas ante una moción de los estudiantes comunistas que propone llevar la discusión de la renuncia a cada Escuela de la Universidad para recoger el pronunciamiento de la mayoría del estudiantado.

Declaración de la DEC

La Dirección de Estudiantes Comunistas entregó anoche —21.10 horas— una declaración sobre estos hechos que dice:

"Cuando se ha pretendido confundir el estudiantado y a la opinión pública con maniobras diversionistas, que atenúen lo que claramente es una derrota de las posiciones reaccionarias de la dirección de la FECH, la defensa de los principios de la reforma impone una actitud decidida que ponga las cosas en su lugar.

“Los comunistas hemos exigido en reunión de directorio de la FECH la renuncia del presidente de la Federación Jorge Navarrete, por su actitud de conciliación con autoridades descalificadas por el estudiantado. El grupo de dirigente de la FECH sin representar el sentir de los estudiantes, negándose a discutir ampliamente la plataforma reformista, ha evidenciado una postura reaccionaria al suscribir los acuerdos con el actual Consejo Universitario, a espaldas de los estudiantes.

“El movimiento de masas ha derrotado la intervención en Filosofía y Educación y ha impuesto el cogobierno en la plataforma reformista e impondrá una dirección consecuente para el movimiento estudiantil, que defiende intransigentemente la Reforma de la Universidad”.

El Mercurio, 2-6-68

A PROPOSITO DE LA CRISIS ACTUAL

Consideraciones sobre la Universidad

El ex Rector de la Universidad de Chile don Eugenio González Rojas entregó la siguiente declaración:

Al renunciar a la Rectoría de la U. de Chile nos propusimos no hacer declaración alguna que pudiera acentuar el estado de crisis en que se encuentra la Corporación, a la cual está ligada entrañablemente nuestra ya larga vida, dificultando el retorno a su normalidad institucional. Lo que vamos a decir tiene sólo a esclarecer —sin ánimo polémico, ni intención didáctica— ciertos hechos y a precisar ciertos conceptos que estimamos básicos para un adecuado enjuiciamiento de la actual situación universitaria.

Ante todo —y séanos excusada la digresión de índole personal— nos parece conveniente explicar a los miembros de la comunidad universitaria los motivos inmediatos de nuestra renuncia que habrá podido ser considerada cómodo abandono de una responsabilidad directiva ingrata, en grave circunstancia. La verdad es otra: creíamos sinceramente que nuestro alejamiento del cargo de Rector —inevitable, por lo demás, después de haber acordado el Consejo Universitario la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación— aminaría las tensiones internas.

Las razones del conflicto

El conflicto entre el Consejo Universitario y la Facultad de Filosofía y Educación se produjo con motivo de las consultas oficiales que en ésta se hacían para proponer, con el voto de representantes estudiantiles, a los jefes de secciones y directores de escuelas, vulnerando explícitos acuerdos del Consejo Universitario sobre la materia, adoptados en completa concordancia con el pensamiento mayoritario de la Federación de Estudiantes, en términos que ya habían sido aprobados, además, como disposiciones del nuevo Estatuto en discusión.

Hasta el momento de nuestra renuncia, tales disposiciones no habían sido modificadas; sin embargo, se iba acentuando la tendencia a replantear el problema de la participación de representantes estudiantiles en las elecciones de autoridades universitarias, teniendo en cuenta las situaciones creadas en varias Facultades, las opiniones predominantes en círculos rectores de la opinión pública y la seguridad de que el Congreso Nacional se pronunciaría al respecto, con motivo de la discusión de la Ley sobre las Universidades preparada por el Gobierno.

Hicimos presente —en conversaciones privadas y aún en sesiones de la Corporación— tanto a los miembros del Consejo Universitario como a los dirigentes estudiantiles que a él asistían, nuestra preocupación por la posibilidad de que se aprobara en el Congreso Nacional una norma elaborada más bien en criterio político que con sentido universitario y la conveniencia previsoras de tener preparada una norma de alcance positivo para el funcionamiento de la

Universidad. Por último, a propuesta nuestra, el Consejo Universitario resolvió realizar, acerca del tema, una amplia consulta a todo el personal de profesores, investigadores y agregados a la Docencia.

La consulta iba a realizarse en breve plazo. Mientras tanto se aprobó el nuevo reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación en el que no se estableció el voto estudiantil en la elección de autoridades —materia sobre la cual, repito, habría de pronunciarse ulteriormente el Consejo Universitario, de acuerdo con los resultados de la consulta proyectada. Se fijaría así la respectiva norma, válida para todas las facultades de la Universidad. La Facultad de Filosofía y Educación consideró necesario, a fin de asegurar su propia reforma, continuar haciendo consultas oficiales con participación de representantes estudiantiles, para proponer a los directores de sus Escuelas y a los jefes de sus secciones.

Por esto, que se estimó renuencia desafiante al cumplimiento de acuerdos reiterados del Consejo Universitario, se propuso la reorganización inmediata de la Facultad de Filosofía y Educación y, además, la iniciación de sumarios administrativos a las autoridades y miembros de su personal que hubieran actuado en tal sentido, si lo consideraba necesario la Comisión Reorganizadora. Antes de tomar la votación hicimos presente nuestra apreciación sobre los problemas de las universidades y las juventudes en el mundo actual y nuestra categórica oposición a las medidas propuestas. Lo demás es sabido.

¿Puede alguien, entonces, haberse extrañado de nuestra renuncia y de que la fundamentemos en “discrepancias surgidas entre el Consejo y el Rector acerca de la manera de apreciar importantes problemas universitarios”? ¿No es acaso una discrepancia seria la producida con respecto a la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, sobre todo después de haber expresado en términos inequívocos nuestro pensamiento sobre el estado de crisis por que atraviesan las universidades contemporáneas y las causas de los conflictos existentes en la Universidad de Chile?

La votación adversa nos confirmó en el convencimiento —que teníamos desde hacía tiempo— de no interpretar cumplidamente el espíritu y la voluntad de la mayoría del Consejo Universitario, lo que debimos estimar singularmente grave, en una circunstancia conflictiva. Hechos recientes nos han mostrado que estábamos en la razón: al ser cursada mi renuncia, el Consejo Universitario ha reconsiderado su resolución de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, al parecer —según las informaciones de la prensa— en acuerdo con la Federación de Estudiantes y sobre la base de las condiciones en que actualmente ejerce el Consejo Universitario su superior autoridad.

La Universidad en una coyuntura revolucionaria

Todo lo anterior es episódico y carece de importancia en el vasto proceso de cambio de la estructura, el funcionamiento y el espíritu de la universidad que la juventud de sus aulas impulsa, que su profesorado propicia y que nuestra sociedad necesita. Sobre algunos de sus aspectos más relevantes queremos insistir ahora, aunque se trata de ideas sobradamente conocidas y reiteradamente expuestas por nosotros mismos a la opinión pública. El tema de la reforma universitaria es de actualidad permanente y, a pesar de que en torno a él proliferan los tópicos, siempre resulta provechoso destacarlo.

El actual movimiento de reforma de la Universidad que para muchos —dentro y fuera de ella— aparece mezquinamente reducido a obtener la participación estudiantil en los claustros electores de las llamadas autoridades universitarias, tiene una significativa trascendencia dentro del movimiento progresista de nuestro pueblo. La sociedad, el Estado, la cultura, están en crisis. Es que el hombre mismo, en los fundamentos de su propio ser histórico, está en crisis, abriendo su conciencia —entre frustraciones y esperanzas— a nuevas posibilidades espirituales y materiales.

Nunca se había dado —junto con la universalización de las formas de vida de la civilización técnica— una coyuntura revolucionaria tan cargada de virtualidades positivas y negativas para el destino humano. La revolución social no es

para las nuevas generaciones un vago ideal de teóricos y utopistas, situado siempre más allá de un cambiante horizonte histórico, sino una realidad vivida en la experiencia cotidiana, tanto en la inmediata y propia como en la ajena y distante. Nada de lo que hoy día sucede en cualquier parte del mundo puede ser extraño para nadie en el mundo.

Uno de los fenómenos reveladores de la crisis orgánica —¿de crecimiento? ¿de decadencia?— de las sociedades modernas es la rebelión de los estudiantes que se presenta con singulares caracteres en los países de alto desarrollo y en los países subdesarrollados. No es sensato juzgarlo con ligereza, como pintoresco producto de motivaciones superficiales. Ella ha comenzado generalmente en lo inmediato, como protesta contra instituciones demasiado vetustas de la vida académica, para convertirse pronto en lucha abierta contra los poderes conservadores y anónimos que gobiernan desde la sombra los Estados, al servicio de los intereses deshumanizados y deshumanizantes de la sociedad industrial.

Su misión humanística y social

¿Cuáles son, entonces, los principales deberes de la Universidad en nuestra época? El primero: situarse lúcidamente en el curso del proceso revolucionario y ser en él un factor dinámico y radicalizador del cambio social. Para ello, tiene la Universidad que organizarse y funcionar en condiciones tales que le sea posible preparar moral, intelectual y técnicamente a la juventud de sus aulas para asumir responsabilidades en el mundo que será el suyo, el del inmediato porvenir, cuyas bases se están echando en el convulso presente. A los estudiantes europeos —según algunos de sus líderes— se les prepara todavía para el mundo del pasado, el de los viejos profesores, sepultado entre las ruinas de dos guerras mundiales.

Por lo tanto, la Universidad ha de cumplir en primer término una función ética: la de suscitar en los jóvenes una seria "toma de conciencia" de los auténticos valores —individuales y sociales— de la vida humana a fin de evitar que los adelantos tecnológicos de la sociedad conduzcan a una progresiva deshumanización del hombre. Ha de cumplir, en seguida, una función social, haciendo suyos los problemas de nuestro pueblo. No puede sostenerse ahora el tradicional concepto de la Universidad puramente académica, conforme a los clásicos paradigmas europeos que, debido a sus anacronismos institucionales, están siendo objeto de la violencia reformista de profesores y estudiantes.

Para realizar en plenitud la Universidad humanista y social importa introducir en su estructura y funcionamiento las modificaciones sustanciales que en la Universidad de Chile han sido suficientemente estudiadas por comisiones técnicas y están condensadas en documentos conocidos; como son las bases para un Plan de Desarrollo, publicadas en 1966, y el proyecto de Nuevo Estatuto Universitario, aprobado por el Consejo a fines de 1964, revisado posteriormente y cuya elaboración definitiva recién termina. Ambos documentos han tenido incierta fortuna.

El proyecto de nuevo Estatuto, aprobado, por el Consejo Universitario en 1964 iba a ser promulgado a través de las leyes normativas —en el fondo de Facultades Extraordinarias— que el Gobierno solicitaría al Congreso Nacional. Como se retardara la presentación del proyecto de leyes normativas, el Consejo Universitario consideró oportuno revisar una vez más el texto del nuevo Estatuto, a fin de perfeccionarlo. De los largos, acuciosos, y a menudo prolijos estudios y debates, de la Comisión Revisora, surgió un articulado definitivo que, conocido por las Facultades, mereció comentarios acerbos de parte de algunos jurisperitos. Es, en casi todas las materias, idéntico al que ha sido recientemente aprobado.

El otro documento importante: Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile, produjo un extraño estado de frenesí crítico, especialmente ante antiguos catedráticos de las grandes Facultades, donde predomina un espíritu conformista reacio a cualquiera iniciativa que implique alteración del orden tradicional y de la plácida rutina. Nos formamos el desalentador convencimiento de que una remodelación de la Universidad iba a ser una tarea difícil por la resistencia que a ella oponían prejuicios irreductibles, intereses creados

de todo orden, situaciones académicas y administrativas fuertemente consolidadas.

Aparte lo anterior, la estrechez económica de la Universidad impedía mejorar los servicios, proporcionar recursos suficientes a la docencia y la investigación, y aplicar normas de equidad en las remuneraciones del personal. Sin embargo, a pesar de estas negativas condiciones, nuestra Universidad ha progresado y se ha expandido en medida superior a la que pudiera esperarse de sus constraídos medios. No nos referiremos a la concreta situación presupuestaria de la Universidad, que fue expuesta a la opinión pública en febrero del presente año. Los datos y cifras proporcionados entonces, con escueta objetividad, tienen su propia, fría y categórica elocuencia.

Tampoco queremos referirnos a las realizaciones docentes, científicas, artísticas, sociales y administrativas que se han cumplido en nuestra Universidad durante los últimos cinco años. No es esta publicación una especie de testamento universitario ni tampoco la cuenta de una gestión pública. Quede, pues, la valorización de aquellas librada al juicio de quienes trabajan en nuestra Universidad y de quienes de su progreso se preocupan. Sólo queremos destacar que, en este período se ha mantenido, sin mengua alguna, como en los anteriores, la independencia de nuestra Universidad con respecto a poderes extraños, y al respeto, dentro de ella, a los valores de la conciencia libre que la definen como entidad moral.

Además de las indispensables modificaciones de la estructura y del funcionamiento de la Universidad —diseñadas en el nuevo Estatuto y en el Plan de Desarrollo— que esperamos puedan ser puestas en obra sin mayor tardanza, por virtud del ánimo propicio a reformas de fondo que ahora parece prevalecer aún en las Facultades hasta hace poco ásperamente refractarias a admitirlas, hay ciertas cuestiones sobre las cuales séanos permitido insistir, aunque se trata de simples tópicos para cualquier universitario de verdad. Uno de ellos: actualmente la Universidad forma excelentes profesionales y técnicos, pero no podría aseverarse que forma también hombres cultos. Debe formarlos, conforme al espíritu integrador del movimiento de reforma.

Una comunidad de trabajadores

Para lograrlo, se requiere introducir cambios esenciales en las actitudes y conductas de todos los miembros de la Universidad, de modo que ésta llegue a ser una verdadera comunidad de trabajadores al servicio de la cultura. Las eficaces estructuras y los mejores reglamentos podrán favorecerla, pero no producirán por sí solos, mecánicamente, esta integración necesaria. Con relación a tan fundamental problema hemos de referirnos a lo que aparece como determinante principal de la crisis que afecta a nuestra Universidad: el modo de participación de los diversos "estamentos" universitarios en los organismos colegiados de la Corporación, donde se define su política y en la elección de las llamadas autoridades universitarias.

Ha existido consenso —y así se estableció en declaración conjunta del Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes— en el sentido de otorgar a los alumnos, a través de sus organismos responsables, representación con derecho a voz y voto en todos los cuerpos colegiados de la Universidad, salvo en los claustros electores de autoridades académicas, entendiéndose por tales a los profesores ordinarios, extraordinarios y contratados para el desempeño de cátedras universitarias, directores de escuelas y departamentos, decanos y secretarios de Facultad, secretario general de la Universidad y rector. Naturalmente tampoco tendrían los alumnos intervención alguna en la designación del personal administrativo y de servicio.

Al discutirse el nuevo Estatuto, se consideró también la participación de personas del resto de los docentes y del personal agregado a la docencia en ciertas elecciones universitarias. También se convino en darles representación en los órganos colegiados. Con estos acuerdos, pasaban a "institucionalizarse" formas de convivencia y de trabajo existentes en la Universidad, desde hace decenios, y que se han ido perfeccionando sin cesar, como es el caso de los miembros del directorio de la Federación de Estudiantes, que asisten regularmente

al Consejo Universitario. El proceso de "democratización interna" pareció complementarse y oficializarse de manera satisfactoria para todos.

No fue así sin embargo. Lo acontecido en varias universidades particulares y en la Universidad Técnica del Estado, los conflictos de la Facultad de Filosofía y Educación, la seguridad de que con motivo del envío al Congreso Nacional de la Ley sobre Enseñanza Superior se plantearía inevitablemente el problema de la participación estudiantil, hacían a nuestro juicio necesaria una revisión crítica, muy objetiva, de las resoluciones tomadas al respecto por el Consejo Universitario. Habría que analizarlas con mayor hondura, al margen de prejuicios y de fórmulas, en función de hechos insoslayables de la vida universitaria internacional y nacional.

El Consejo Universitario lo comprendió así y, a propuesta nuestra, acordó recoger la opinión sobre la materia, en amplia consulta oficial al personal docente y de investigación de todas las categorías y al personal agregado. Parece estar fuera de duda que tratándose de la designación de autoridades académicas sólo cabe participación a quienes han alcanzado el grado superior de la carrera respectiva. Pero, ¿cuáles son en la realidad actual de la Universidad las autoridades que puedan ser consideradas rigurosamente académicas y por lo mismo basadas en los valores de una jerarquía del saber, y cuáles autoridades lo son, a lo menos predominantemente, de gobierno y administración y, por lo tanto, corresponden a los valores de una jerarquía de poder?

Las únicas autoridades exclusivamente académicas dentro de la actual realidad universitaria son los profesores titulares (incluimos en el término a todos los que hayan alcanzado el grado más alto en el escalafón académico como investigadores y docentes) y en su designación es imperativo que intervengan quienes ostenten tal calidad eminente. Pero, aparte los profesores titulares ¿podrían ser asimilados también a la condición de funcionarios académicos los directores de escuelas y departamentos, los decanos y secretarios de las facultades, el Secretario General de la Universidad y el Rector de la misma? Los decanos y el Rector lo fueron hasta hace pocos años. Ahora son casi exclusivamente funcionarios de gobierno y administración: les corresponde aplicar la política corporativa y dirigir los servicios.

Aunque la efectiva relación democrática de los integrantes de la comunidad universitaria se realiza en el trabajo permanente de los organismos colegiados, hemos llegado a la conclusión de que es conveniente la participación de representantes de todos los estamentos universitarios en la elección de las autoridades de gobierno y administración; pero sólo debieran tener derecho a ser electores o elegidos los que reúnan determinados requisitos; los profesores, investigadores y agregados que dediquen la mayor parte de su actividad a las tareas universitarias y los estudiantes que hayan cumplido satisfactoriamente un ciclo de estudios que acredite su efectiva incorporación a la vida académica.

Si bien es cierto que la ampliación del cuerpo elector puede estimarse positiva para la consolidación de la comunidad universitaria, desde el punto de vista del interés colectivo, democratizar la universidad significa otra cosa: ponerla en condiciones de ofrecer oportunidades de educación superior a todos los jóvenes capaces, sea cual fuere su situación económica, llevarla al pueblo a través de actividades regulares de extensión cultural y de acción social, y de sus servicios de cooperación técnica a las organizaciones sindicales y cooperativas, hacerla participar, activamente en los procesos renovadores de nuestro país. Para que nuestra Universidad cumpla en buena forma estas funciones, requiere de una consideración especial, en su carácter de institución pública, de parte de los poderes del Estado.

El problema universitario es un problema político. Lo hemos dicho en varias oportunidades: la democratización de la Universidad sólo será posible en forma cabal, cuando se democratice la educación nacional en su conjunto, lo que supone a su vez cambios auténticamente revolucionarios en las estructuras básicas —económicas, sociales y políticas—. Mientras tanto, únicamente es dable hacer limitadas reformas en la estructura y funcionamiento de nuestros servicios docentes, científicos y culturales, modernizar planes, programas y mé-

todos de enseñanza, establecer sobre fundamentos más amplios las jerarquías académicas del saber y las jerarquías de gobierno y administración, preparar, en fin, a la Universidad para que pueda cumplir plenamente sus funciones cuando las fuerzas progresistas de Chile configuren un nuevo estado al servicio de una nueva sociedad.

La palabra de los comunistas

La Unidad por la Reforma derrotará las vacilaciones

El Movimiento por la Reforma de la U. de Chile se ha abierto paso impecuosamente. Transformar profundamente las estructuras de la principal universidad del país es hoy un imperativo. La experiencia de la mayor Facultad de la U., la de Filosofía y Educación se ha extendido y generalizado con el combate de amplios sectores. La idea fundamental del cogobierno, impulsada por los comunistas, por quienes suscribimos la Tesis 2, es hoy levantada por la mayoría del estudiantado, compartida por amplios sectores de la docencia, como postulado, que incorporado al nuevo Estatuto Orgánico, garantice el derecho de los estudiantes a participar en la elección de las autoridades de la NUEVA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Los comunistas defendemos la unidad estudiantil para la Reforma, máxime cuando los planteamientos que hemos impulsado concitan hoy la adhesión combativa del estudiantado de la Universidad de Chile. Los comunistas afirmamos: la unidad estudiantil tiene hoy una firme base programática: democratización con cogobierno. La tarea de hoy es profundizar el cambio en la U., arrinconar y desplazar a los reaccionarios, ampliar la discusión e incorporación DE TODOS LOS SECTORES para hacer ahora la Reforma contra todas las vacilaciones y maniobras. Nuestro compromiso es y será siempre con la Reforma. El nuevo Estatuto, los Reglamentos de Facultad, la Reforma misma debe ser el producto del debate en la base universitaria, en donde el encuentro de opiniones de los docentes, investigadores, agregados a la docencia, trabajadores de la U. y estudiantes, abran cauce a la generación democrática de las nuevas estructuras.

Por ello, cuando se ha pretendido confundir al estudiantado y a la opinión pública con maniobras diversionistas, que aténen lo que claramente es una derrota de las posiciones reaccionarias de la dirección de la FECH, la defensa de los principios de la Reforma impone una actitud decidida que ponga las cosas en su lugar. Los comunistas hemos exigido en reunión del Directorio de la FECH la renuncia del presidente de la Federación, Jorge Navarrete, por su actitud de conciliación con autoridades descalificadas por el estudiantado. El Grupo DC, dirigente de la FECH sin representar el sentir de los estudiantes, negándose a discutir ampliamente la plataforma de Reforma, ha evidenciado una postura reaccionaria al buscar "entendimiento y acuerdos" con el Consejo Universitario actual, a espaldas de los estudiantes. El movimiento de masas ha derrotado la intervención en Filosofía y Educación y ha impuesto el cogobierno en la plataforma reformista e impondrá una dirección consecuente para un movimiento estudiantil que defienda intransigentemente la Reforma de nuestra Universidad.

Toda la Universidad a través de las comisiones de Reforma en cada Facultad, a través de claustros deliberantes, debe estudiar en este instante y aplicar los principios que darán forma a la nueva Universidad, más democrática, mejor estructurada y dotada, para servir a los intereses de Chile. Este ascendente proceso de discusión debe culminar en la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, que incluyendo a la Universidad de Chile de Valparaíso y a los Centros Universitarios Regionales dará su aprobación a lo que deberá ser el Nuevo Estatuto Orgánico de la Principal Universidad del país. Nadie puede apartar de esta amplia discusión con plenitud de derechos a los trabajadores del país, representados en la Universidad por la APEUCH.

Para impulsar con nuevos bríos la Reforma, para aplicar los principios del cogobierno es indispensable exigir además la inmediata renuncia de los decanos antirreformistas y especialmente de los directos responsables de la medida de reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, hoy derrotada por la movilización y el combate de amplios sectores.

LA NUEVA UNIVERSIDAD DE CHILE será una realidad.

La Reforma y el cogobierno se abren paso hoy en un proceso general irreversible, componente del proceso de cambios por el que lucha nuestro pueblo.

Democratizar la Universidad es ayudar a los cambios revolucionarios que Chile exige.

El siglo, 2-6-68.

Dirección de Estudiantes Comunistas de la Universidad de Chile.

El camino de la reforma y el cogobierno

En septiembre del año pasado la FECH llama a todo el estudiantado de la U. de Chile a un plebiscito para resolver el grado de participación estudiantil en la democratización de la Universidad. Los comunistas levantamos la tesis 2, la tesis del cogobierno. Destacamos, consecuentes con nuestros principios, que participación estudiantil en la elección de autoridades es una herramienta fundamental en el proceso democratizador.

Ante el oportunismo DC

Los comunistas planteamos derechamente nuestra posición ante el estudiantado. Mientras la Democracia Cristiana enmarcaba hábilmente, y en forma oportunista, su propaganda en aspectos que concitaban la unidad del estudiantado (no a las cátedras vitalicias, no a las autoridades unipersonales, el poder a los cuerpos colegiados) y dudaba pronunciarse sobre el punto fundamental.

La Universidad —dijimos los comunistas— como organismo al servicio del país y de su liberación nacional debe estar inmersa en el proceso de cambios sociales; la democratización debe tender fundamentalmente a que en las corporaciones de enseñanza superior se permita la más amplia discusión, a través de adecuados organismos, y el pronunciamiento de los diversos sectores de su comunidad tanto en su organización interna como ante los acontecimientos nacionales y mundiales.

Existía ya la rica experiencia dada en la lucha de las universidades privadas, especialmente las UES Católicas. Pero es erróneo plantear que los comunistas pretendíamos aplicar dogmáticamente, en nuestra Universidad, la experiencia cogobiernista de las universidades católicas. La nuestra es una posición de principios. Ratificada constantemente en nuestras publicaciones. En el número 1 de "Cuadernos Universitarios (junio de 1967) reafirmábamos nuestra posición que concibe al cogobierno como un elemento fundamental para el desarrollo de la Universidad, para una Universidad al servicio del pueblo.

La DC encontró un buen aliado para su tesis en los sectores de ultra izquierda y ultra derecha. Estos últimos llaman a la abstención pero en la práctica los apoyan y votan por la tesis 1. El MIR guarda silencio durante toda la discusión preliminar al plebiscito, y siguiendo su línea de ser "más papista que el Papa" saca una apresurada declaración de última hora en que apoya "críticamente" nuestra tesis, pidiendo un porcentaje igualitario (50%) en la elección de autoridades. Su oportunismo los lleva ahora a autodenominarse los más arduos defensores del 25%.

El cogobierno se impone en los hechos

La tesis 1 gana el plebiscito; pero para los comunistas es importante el hecho de que una gran mayoría del estudiantado se pronunciara a favor de la Reforma Universitaria.

El cogobierno se va imponiendo en el curso de los acontecimientos. En octubre se inicia la lucha en la Facultad de Filosofía y Educación. Y no por imposición de los comunistas sino que es la mayoría del estudiantado la que cons-

ciente de la justeza de nuestros postulados cogobiernistas manda a sus dirigentes a continuar la lucha por el voto estudiantil.

La experiencia en Filosofía y Educación es fructífera y confirma plenamente nuestra tesis. Se constituyen los Consejos de Escuelas, se eligen nuevas autoridades, que junto a un 25% de representación estudiantil forman un nuevo Consejo Superior de la Facultad. La experiencia prende rápidamente en otras facultades. Mientras tanto, los voceros de la reacción (PEC, EL MERCURIO, EL DIARIO ILUSTRADO) y los sectores reaccionarios del Consejo Universitario, avalados por la posición del grupo oficialista dc dirigente de la FECH, disparan en contra de la Facultad de Filosofía y Educación. Navarrete y los delegados dc al Consejo Universitario se hacen cómplices en el dilatamiento exagerado del despacho del Reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación, elaborado democráticamente, que estatuye el voto estudiantil. Los demócratacristianos de la FECH mantienen una actitud obsecada que los hace ir, incluso, contra el pronunciamiento de la propia dc, favorable al cogobierno.

A raíz de la intervención decretada por la mayoría reaccionaria del Consejo en la Facultad de Filosofía y Educación se desatan los acontecimientos. La FECH es arrasada por los acontecimientos y estructura a última hora, una plataforma "demagógica" que se traduce en la práctica en golpes fascistas como la "toma" de la Casa Central. Su actitud mercede el repudio unánime de varias Facultades (Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias, etc.), de la FECH de Valparaíso y los Colegios Regionales.

La unidad estudiantil

Para los comunistas prevalece, como elemento fundamental la estructuración de una plataforma unitaria que una al estudiantado en la lucha por el cogobierno y la Reforma. Es así como obtuvimos que el Comité Ejecutivo de la FECH presentara una plataforma que sería discutida por todos los estudiantes en asambleas de escuelas. Los dirigentes demócratacristianos ceden ante los hechos irreversibles y deben aceptar el cogobierno para ser incluido en el nuevo Estatuto que se dará a la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y trabajadores de APEUCH.

Sin embargo el propio Navarrete traiciona este principio de acuerdo y entra en conversaciones con un Consejo Universitario descalificado por su mayoría reaccionaria. Los comunistas, consecuentes con nuestro compromiso ante el estudiantado, pedimos la renuncia de quien ha traicionado a las bases mismas, principales actores de la lucha por el cogobierno.

Es ahora, entonces, cuando corresponde reafirmar nuestra voluntad de poner a la Universidad al servicio del pueblo. Eligiendo autoridades, a nivel estudiantil y de Consejo Universitario, que garanticen la concreción de nuestras caras aspiraciones. Estatuyendo, a la vez la constitución de organismos democráticos que permitan la amplia discusión del nuevo Estatuto.

Dirección de Estudiantes Comunistas

LA REFORMA EN MARCHA

Apeuch

La Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile realiza su Convención Extraordinaria, en el local de la Escuela de Derecho, con el objeto de estudiar una plataforma de APEUCH para la reforma en la Universidad.

Facultad de Ciencias Jurídicas

Los Centros de Alumnos y los docentes desconocen la autoridad de Velasco y funcionan en forma permanente.

Agronomía

Se han constituido comisiones de trabajo bipartitas con representación similar de profesores y estudiantes para discutir la nueva estructura de la Universidad.

Arquitectura

Comisiones de Reforma integradas por docentes, investigadores, agregados a la docencia y estudiantes funcionan concretando el pensamiento de la Facultad sobre el cogobierno y la reglamentación de la carrera académica, la descentralización, democratización, etc.

Bellas Artes

Está resuelta la reestructuración de la Facultad. Se formaron Consejos de Escuelas y se procedió a elegir autoridades con la participación de profesores y alumnos. Estos se declaran en asamblea permanente. Funcionan comisiones de trabajo que estudian un reglamento de Reforma de la Facultad. El gobierno de la Facultad reside en estos momentos en profesores y estudiantes. Se convocará a un Claustro Pleno.

Ciencias

Todos los integrantes de la comunidad académica: docentes, investigadores y alumnos participan en la Reforma de la Facultad. El cogobierno es la herramienta fundamental de la Reforma.

Ciencias Físicas y Matemáticas

Desde el lunes la Convención de Reforma funcionará como Claustro Reformado en el que participan todos los sectores de la comunidad universitaria.

Medicina Veterinaria

El decano de esta Facultad renuncia ante una censura. Se crea la Asociación de Investigadores y Personal Agregado a la Docencia. Propician la elección de un nuevo decano con participación de todos los docentes y el estudiantado. Se propone la Convención de Reforma.

Teatro

Docentes, alumnos investigadores y personal administrativo desconocen a las actuales autoridades que no han sido elegidas en forma democrática.

Ciencias y Artes Musicales

La Facultad declara imperativa una reforma completa y efectiva de la Facultad de acuerdo a un amplio espíritu de cogobierno en base a un informe profundo de las necesidades actuales de nuestras instituciones, emitido por una comisión de reforma donde estarán representados todos los sectores de la comunidad universitaria.

Filosofía y Educación

Desconocen la autoridad de los decanos antirreformistas y reconocen como únicas autoridades al Decano de la Facultad, su Consejo Superior y jefes elegidos democráticamente. Apoyo a la Convención de Docentes de la "U".

Odontología

Realización de una Convención de Reforma con patrocinación plena de todos los sectores para elaborar el nuevo estatuto y reforma en la facultad.

Química y Farmacia

Se forman comisiones de estudio para elaborar la reforma en esa facultad con participación de todos los sectores.

Ciencias Económicas

Se constituye la Asociación de docentes e investigadores, la cual exige su participación plena en los cambios que está viviendo la Universidad.

Los alumnos declaran que el cogobierno será la principal herramienta de la reforma.

Medicina

Se constituirán las comisiones de reforma con importante participación estudiantil.

Constituido el Poder Académico.

En Asamblea Constituyente se crea oficialmente la Asociación General de Docentes, Investigadores y Agregados a la Docencia de la Universidad de Chile.

Convocará a un Congreso General los días 5, 6 y 7 de junio a objeto de discutir la Reforma.

¡UNA NUEVA UNIVERSIDAD DE CHILE!

La lucha por la Reforma Universitaria integra el proceso general de transformaciones de fondo que impulsa nuestro pueblo. Representa el anhelo nacional mayoritario por cambiar la sociedad chilena democratizando sus instituciones, posibilitando el desarrollo independiente de nuestra patria. Democratizar la Universidad de Chile es esencialmente abrir sus puertas a los hijos de los trabajadores, ligarla a las tareas del desarrollo nacional, modificar sus estructuras para el cumplimiento de una misión, "cuyo norte sea Chile y los intereses de su pueblo".

Los enemigos del progreso nacional son también los que se oponen a los cambios en la Universidad. La Reforma Universitaria, como todas las transformaciones en el seno de nuestra sociedad, será fruto del combate de todos los sectores progresistas. La clase obrera, el campesinado, todos los trabajadores están vitalmente interesados en la Democratización de la Educación Superior. Avanzar hoy en ella es duro golpe para los reaccionarios de dentro y fuera de la Universidad de Chile. La exigencia en este instante es una *nueva política para la Universidad*. Poner término a la penetración imperialista, impulsar el desarrollo de la Universidad vinculando su quehacer a las necesidades del pueblo. Posibilitar que sus funciones, la investigación científica, la creación artística, la formación de profesionales, la extensión, sean vitalizadas dotando a la Universidad de los recursos materiales indispensables para ello. Contra los sostenedores interesados de la situación actual, contra el imperialismo y la oligarquía, en definitiva los principales enemigos de una verdadera *Universidad Democrática* se impondrán los cambios, la Reforma que Chile y su pueblo quieren para nuestra Universidad de Chile.

Dirección de Estudiantes Comunistas.

CRISIS DE UN MÉTODO DE DIRECCIÓN DE LA FECH

Los comunistas venimos planteando desde hace tiempo que se impone un nuevo método de trabajo en la FECH. Un sistema en que el poder resida en las bases, con organismos que faciliten una amplia discusión, con conocimiento de antecedentes y donde las resoluciones no sean de un pequeño grupo dirigente.

Los últimos acontecimientos nos han dado la razón. Veamos algunos:

—Toma de la Casa Central por el grupo dc-Navarrete, impidiendo el acceso a ella de toda persona ajena a este grupo.

—Cierre de la sede de la FECH, ocupada también por el grupo dc-Navarrete, impidiendo la entrada de los vocales de minoría.

—La posición vacilante del grupo dc dirigente de la FECH frente al voto estudiantil en la elección de autoridades, que pretendía insistir en las afirmaciones de la tesis I ("corrupción del movimiento estudiantil", "cogobierno; tesis trasnochada", "manos limpias para el movimiento estudiantil", etc.), a pesar de que estos argumentos fueron superados en los hechos y, aún más, el cogobierno se impuso en la discusión abierta de la gran mayoría de las escuelas, en Valparaíso y en los centros regionales, llegando a contar, incluso, con el respaldo de un gran sector de la JDC.

La lucha del movimiento estudiantil, la rica discusión en las bases, dobló la mano del grupo oficialista de la FECH y demostró que el cogobierno, como elemento fundamental de la Reforma Universitaria, es un proceso irreversible. Sólo una dirección consecuente de FECH asegura la victoria de la Reforma.

Los comunistas estamos de acuerdo con los puntos fundamentales de la última acta acordada por el Comité Ejecutivo de la FECH. En ella se plantea la incorporación permanente del cogobierno en el Estatuto Orgánico; el desconocimiento de un papel deliberante en la discusión del nuevo Estatuto a las antiguas autoridades y organismos; y, lo más importante, este acuerdo iba a ser enriquecido en la discusión de cada Escuela con el sancionamiento de una amplia asamblea de docentes, investigadores y estudiantes, que le daría, en último término, su aprobación.

Sin embargo, en el último Directorio, faltando aun el pronunciamiento de 30 escuelas, la mayoría de pretendió imponer el acta.

Nos preguntamos: ¿qué derecho moral tienen aquellos delegados de para votar algo que en sus Escuelas aún no había sido discutido?

Más aún, se ha sabido que Navarrete ha entrado en conversaciones con el actual Consejo Universitario reconociéndole la calidad deliberativa que él mismo le había desconocido.

La traición

El acta de acuerdo que Navarrete presentó al Consejo dice en uno de sus párrafos: "El nuevo Estatuto de la Universidad *se elaborará por el Honorable Consejo Universitario asesorado* por los Comités Consultivos que se organizarán por Facultad".

Más adelante dice: "Los Comités Consultivos estarán integrados por el Decano respectivo que los presidirá..."

"Comprendemos" el interés de aprobar rápidamente el acta sin consultar a todo el estudiantado e imponer transacciones con las autoridades que la Comunidad Universitaria desconoce.

El método de trabajo impuesto por Navarrete y su grupo ha hecho crisis y en estos momentos entraba el desarrollo y triunfo de la Reforma. Dentro de la Federación ha sucedido algo similar a lo que aconteció con el Consejo Universitario: hizo crisis un método antidemocrático.

¿Quebrar la FECH?

Rechazamos a aquellos que plantean como solución quebrar la Federación de Estudiantes, inflando organismos paralelos. Consideramos que dentro de la propia Federación debe ganarse una directiva consecuente con la Reforma que actúe con métodos democráticos.

Es por ello que los comunistas hemos señalado como una necesidad la renuncia de Navarrete. Pedimos que esta proposición sea discutida con los métodos más democráticos en cada una de las Escuelas.

Para asegurar una verdadera Reforma, que ponga a nuestra Universidad al servicio del desarrollo del país, es necesario conquistar la dirección del Movimiento Estudiantil para las fuerzas más progresistas.

Esta discusión que se plantea en el seno del Movimiento Estudiantil no debe detener en ningún momento la lucha por la Reforma. Ello permitiría el robustecimiento de los sectores reaccionarios.

Unidad del movimiento estudiantil por el cogobierno y la Reforma.

Democratización de la Universidad

Un nuevo método de trabajo para el movimiento estudiantil.

Una dirección para la Reforma.

El Mercurio, 3-6-68

CRISIS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Dos Decanos frente a frente

PREGUNTAS

Las siguientes fueron las preguntas formuladas a los decanos Eugenio Velasco y Hernán Ramírez N.

1. *Cuál fue el motivo del acuerdo del Consejo Universitario que dispuso la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación?*

2. *¿Acató o no dicha Facultad los acuerdos del Consejo destinados a impedir el establecimiento de un cogobierno "de facto" en Filosofía y Educación?*

3. *En qué consistía la ocupación "simbólica" de la Facultad de Filosofía, con anterioridad a la generalización del conflicto, y cuáles eran sus alcances?*

4. *¿Cuál fue el motivo que tuvo el Consejo Universitario para revocar el acuerdo de reorganización?*

5. ¿Hubo o no cambio de actitud en el Consejo Universitario a este respecto?
6. ¿Hubo o no cambio de actitud por parte de Filosofía y Educación que justificara revocar el acuerdo de reorganización?
7. ¿Estima usted que el cogobierno es una fórmula adecuada para el funcionamiento eficaz de la Universidad de Chile?
8. ¿Es realmente el cogobierno el punto decisivo de la reforma universitaria?
9. ¿Cómo concibe usted la Universidad moderna que el país necesita?

"El Mercurio" ha continuado realizando una serie de entrevistas a personajes de la educación superior para dar a conocer al público su pensamiento respecto al actual conflicto que vive la Universidad de Chile y el sentir reformista de profesores y alumnos.

Hoy presentamos a los decanos de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Filosofía y Educación, profesores Eugenio Velasco Letelier, y Hernán Ramírez Necochea, quienes contestaron a nuestras preguntas de la siguiente manera:

Respuestas de Eugenio Velasco

1. El motivo del acuerdo del Consejo de pedir al Supremo Gobierno la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación es muy simple y muy claro: la actitud de franca rebeldía y sedición en que dicha Facultad se colocó frente a la máxima autoridad oficialmente que no acataba sus decisiones y que seguiría aplicando las normas relativas al voto de los estudiantes en la elección de autoridades, expresamente rechazado por el Consejo de manera reiterada. El Consejo esperó pacientemente, cerca de dos meses, sin tomar medida alguna, que la Facultad recapacitara y escuchara los llamados a la cordura que se le hicieron, dada la gravedad que su actitud entrañaba para la normalidad de la vida institucional y académica. Llegó a pedirle al Rector, que usando de su prestigio de tal y de su calidad de miembro de esa Facultad y de ex Decano de ella, actuara personalmente para lograr el convencimiento de someterse democráticamente a las decisiones mayoritarias adoptadas por la autoridad legítima; pero todo fue inútil. Hace un par de semanas, la solución pareció encontrada cuando el Rector propuso que la Facultad se allanara a volver al respeto y acatamiento de los acuerdos del Consejo y, a cambio de ello, este organismo se comprometía a reabrir el debate acerca del voto estudiantil, previa realización de un verdadero plebiscito interno en que participarían los docentes de toda la Universidad, cualquiera que fuere su calidad y pertenecieren o no a las Facultades, con el objeto de llegar a adoptar una decisión representativa del verdadero sentir del cuerpo académico. No puso sino una condición elemental: que la Facultad de Filosofía declarara, por intermedio de su Decano, que se sometería a dicho resultado y a esa decisión consecuenal. Con fecha 20 de mayo, el Decano señor Ramírez, contestó, por escrito, que su Facultad rechazaba la posición del Consejo y que perseveraría en su actitud hasta las últimas consecuencias. Fue entonces cuando al Consejo no le quedó otro camino legal que el de pedir la reorganización de la Facultad rebelde, medida que sólo puede ser decretada por el Supremo Gobierno, según mandato expreso del Estatuto, y que no importa, en caso alguno, la intervención del Gobierno en la Universidad, como mañosamente se ha sostenido, puesto que el Gobierno se limita a declarar la reorganización, la cual se lleva a término por la propia Universidad. Se ha afirmado que la medida no es eficaz desde un aspecto legal y que el Consejo recién había decidido dar una nueva estructura a la Facultad de Filosofía, por lo cual aquella medida sería ilógica.

Esta es sólo parte de la verdad: es cierto que la reorganización ha sido limitada en sus efectos prácticos por la interpretación que la Contraloría ha dado, pero también lo es que el Consejo no tenía otro resorte a que acudir, según quedó claramente reconocido aún por los consejeros impugnadores de la medida, y es, asimismo, efectivo que en este caso particular tenía un doble y claro significado: aplicar una sanción moral para una grave postura sediciosa y dar a la Facultad para estructura institucional totalmente distinta, como estaba antes y desde hace tiempo en la mente de muchos consejeros y aun

del Rector, pero que no se adoptó al aprobar el Reglamento último de la Facultad, por deferencia al Decano Sr. Ramírez, que pidió que no se hiciese por ahora, aun cuando la idea no le parecía mal. Me refiero a la división de esa inmensa Facultad, prácticamente incontrolable por un Decano, a lo menos en dos Facultades diversas. Hay muchas labores académicas y administrativas que justifican este proyecto.

2. De lo anterior resulta que la Facultad de Filosofía y Educación violó permanentemente y reiteradamente los acuerdos del Consejo y estableció en realidad un régimen de facto en que las autoridades eran elegidas con participación de los estudiantes.

3. Consistía en que los estudiantes ocuparon todos los locales de la Facultad sin impedir el desarrollo de las actividades docentes, pero limitándolas a aquellos profesores que los ocupantes permitían ingresar a ejercer sus funciones.

Las autoridades de la Facultad conocieron estas circunstancias y las aceptaron de buena gana, a ciencia y conciencia de que un grupo de distinguidos colegas suyos eran vejados al impedírseles la entrada a la Facultad. Este hecho lo reconoció expresamente el Decano señor Ramírez, en sesión de Consejo. Además, los alumnos que querían ser admitidos debían pronunciar en la puerta una consigna contra el Consejo y pagar una suma de dinero, llamada "peaje", para ayudar a los gastos de ocupación.

4. El miércoles 29 de mayo el Consejo dejó sin efecto su acuerdo de pedir la reorganización de la Facultad de Filosofía, porque desapareció la causa que la motivó y que antes he explicado. En efecto, en su sesión ordinaria de ese día los consejeros fuimos sorprendidos por la declaración oficial del Decano, señor Ramírez, en el sentido de que su Facultad y él habían reconsiderado su actitud y decidido acatar y respetar los acuerdos del Consejo, reconociendo su autoridad. En estas circunstancias no tenía ya justificación el mantenimiento del acuerdo anterior, ya que había sido removida la causa que lo provocó. Si lo que dijo el Decano señor Ramírez en esa ocasión al Consejo hubiese sido expresado antes en vez de la arrogante e irrespetuosa nota oficial del 20 de mayo, ¡cuánto daño se habría evitado a la Universidad de Chile!

5. De lo que he expuesto anteriormente, resulta que hubo un cambio fundamental de actitud en el Decano de la Facultad de Filosofía y que el Consejo mantuvo una misma posición, concordante, digna y lógica.

6. Creo indispensable precisar primero el concepto de cogobierno. El significa la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad y puede realizarse por distintas fórmulas. La idea de que los estudiantes participen en la elección de autoridades es solamente una de ellas. Pero también constituye cogobierno la participación de los estudiantes, con derecho a voz y voto, en todos los organismos colegiados de la Universidad, como lo había solicitado la FECH en 1967, después de un amplio plebiscito efectuado entre los estudiantes y que dejó en claro que la inmensa mayoría prefería este sistema y no el de voto en las elecciones de autoridades, y como lo había aceptado el Consejo Universitario en octubre de este año, después de que cada Decano realizó una encuesta informal en su Facultad y se pudo comprobar que más del 80 por ciento de los docentes preferiría también esa fórmula. Fue esta situación, vale decir, la seguridad de representar la opinión claramente mayoritaria de docentes y alumnos, factor decisivo en el acuerdo que el Consejo tomó y en su propósito de no alterarlo por la sola presión minoritaria de una Facultad.

Contestando derechamente la pregunta, digo que la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad es un factor importante en una adecuada estructura de poder de ella, dadas las condiciones históricas, culturales y sociales del movimiento universitario chileno. Así lo consideró también el Consejo en octubre de 1967. He dicho y repito que la participación estudiantil es importante en la reforma universitaria. Más que eso, la estimo fundamental, pero no es ni puede ser el punto más decisivo de ella, según explicaré más adelante. Y muchísimo menos pienso que una determinada forma de cogobierno, en nuestro caso concreto, el voto estudiantil en la elección de autoridades,

sea fundamental o decisivo. Podrán darse razones en pro de una u otra solución, pero cualquiera de ellas logra lo que es verdaderamente serio, la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. Personalmente estimo que es más constructiva, más eficaz y más útil para la Universidad y, especialmente, para los propios estudiantes, su participación con representantes directos en los organismos colegiados, libremente elegidos por ellos y, consecuentemente, en condiciones de plantear sus puntos de vista con total independencia frente a los pensamientos del sector docente.

7. No creo que sea "el punto decisivo". Es importante, pero hay otros tantos o más importantes. Por ejemplo: La estructura académica a través de nuevos conceptos sobre la cátedra y el departamento (base de las facultades y constituidos por la asociación de cátedras afines en búsqueda de la integración de la docencia y de la investigación); la existencia de una carrera docente que dé plena garantía de respeto a los valores científicos, a la capacidad, a la inteligencia y a la preparación, que obligue al esfuerzo para mantenerse en ella y para ascender y que libere de presiones extrauniversitarias, junto con permitir una justa y eficaz evaluación del desempeño de los docentes; la reestructuración de la Universidad a lo largo del territorio nacional y de las sedes de Santiago; la participación en los claustros de todos aquellos docentes e investigadores que no están contemplados en el actual Estatuto Universitario y que en los últimos años han aumentado considerablemente y llegado a constituir un sector vital dentro de la vida académica; una nueva organización administrativa, más racional y más ágil; la modernización de los métodos de enseñanza y la renovación de los planes de estudios para ponerlos a tono con la realidad actual y con los requerimientos del país. Estos son, entre otros, elementos decisivos en la reforma.

En los últimos 3 años la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que tengo la honra de presidir, introdujo audaces y modernas modificaciones dentro de este criterio general y ellas están rindiendo magníficos frutos. Todas se han hecho en estrecha colaboración con los estudiantes, cuyo sentido de la responsabilidad, madurez y seriedad han sido determinantes en su concepción y ejecución.

8. Al responder la pregunta anterior, ha quedado casi contestada la presente. Sólo me cabe agregar que ninguna reforma puede ser eficaz si se prescinde de lo más valioso que toda Universidad necesita: sus elementos humanos, profesores y estudiantes. La estructura, por sabia y perfecta que sea, carece de vida y de significación sin los maestros, investigadores y alumnos que constituyen su esencia. No dudo de que es éste el factor más decisivo. Una buena estructura nada conseguirá si faltan ellos. Toda reforma debe asentarse, por consiguiente, en la capacidad, en la vocación, y en las más puras virtudes éticas y académicas de los miembros de la comunidad universitaria.

Respuestas de Hernán Ramírez N.

1. La causa primordial del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en el sentido de disponer la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación se debió a que en el Consejo prevalecía una política universitaria orientada a mantener lo básico de estructuras esencialmente defectuosas.

2. La Facultad de Filosofía no acató ni podía acatar acuerdos como los que Ud. menciona. Con ello se colocó, obviamente en una posición de rebeldía que tenía un fuerte fundamento moral. En efecto, nosotros estimamos, con buenas razones, que sólo la participación estudiantil en la generación de autoridades es factor fundamental en el remozamiento de la Corporación Universitaria.

Al desafío de la Facultad de Filosofía, el Consejo Universitario contestó disponiendo la reorganización de la Facultad. Al proceder de este modo, la mayoría del Consejo partió de dos premisas falsas; por una parte, creyó que la posición sostenida por mí no contaba con el respaldo de su Facultad; por otra parte, creyó que la Facultad estaba aislada en el ámbito universitario y, por tanto, podía ser objeto de sanción extrema.

Procediendo como lo hizo, la mayoría del Consejo dio un paso en falso; provocó la renuncia del Rector Eugenio González y desató en toda la Universidad fuerzas que estaban comprimidas, atadas y que no habían encontrado la coyuntura que les permitiera exteriorizar su malestar frente a un conjunto de elementos que conspiran activamente contra el desarrollo normal y la eficiencia de la Universidad.

Estas fuerzas han entrado ahora en vigorosa ebullición y en el hecho han reducido al Consejo Universitario a la impotencia, aparte de que se discute su autoridad e incluso se cuestiona en varias facultades a sus decanos. Así se explica que en estos días, en asambleas de todo tipo y realizadas a distinto nivel, se esté tomando plena conciencia de la crisis que afecta a la Universidad y se haya desatado un movimiento reformista que compromete virtualmente a todos los componentes de la comunidad universitaria. En el hecho, el Consejo Universitario ha sido despojado de su poder, es un poder sin autoridad, es una autoridad que no puede ejercitarse.

3. El Consejo revocó su decisión de reorganizar la Facultad como consecuencia de la nueva situación creada en la Universidad y sobre todo porque debió allanarse a reconsiderar en todas sus partes la política que había ocasionado la rebeldía de la Facultad de Filosofía. Por este motivo, el Consejo que adoptó la medida de reorganizar a esta Corporación, de hecho comenzó a negarse a sí mismo para convertirse a lo menos formalmente en un Consejo nuevo.

Producida esta situación, cambiada una actitud que se había mantenido intransigentemente, se crearon condiciones que implicaban superación de las divergencias entre el Consejo y la Facultad. En este nuevo estado de cosas, la Facultad de Filosofía no ha alterado ni en lo más mínimo sus planteamientos o criterios; antes, por el contrario, la resonancia amplia y entusiasta que han encontrado en toda la Universidad, la obligan a perseverar en ellos y a hacerlos prevalecer. La Facultad de Filosofía no puede traicionarse a sí misma ni mucho menos defraudar un vasto y multitudinario movimiento reformista que ha prendido en todos los rincones de la Universidad.

4. Mucho se ha discutido acerca de si el cogobierno es una fórmula apropiada para que la Universidad pueda funcionar eficazmente. Razonamientos en pro y en contra se han esgrimido en abundancia.

Frente a esos argumentos, me he decidido por los que favorecen al cogobierno; no sólo tengo razones teóricas para ello, sino una valiosa práctica como la que ha vivido la Facultad durante los últimos ocho meses. De hecho, el cogobierno ha sido factor de primer orden en la ruptura de la gravitación que tradicionalmente ejercían en el gobierno de la Facultad elementos que, precisamente la sumieron en una crisis aguda, la desquiciaron en todo sentido y sobre todo, la dañaron en su prestigio determinando la significación relevante que otrora poseyó en la vida cultural chilena. El cogobierno ha alentado la renovación de la Facultad y ha abierto compuertas para que sectores de docentes e investigadores marginados entren a asumir responsabilidades de las que estaban privados.

Hoy día se puede apreciar que en la Universidad de Chile sus dos componentes básicos —alumnos y docentes— e investigadores de todo rango, constituyen los nuevos poderes de la Corporación; ambos, convergiendo en pos de objetivos comunes diseñarán la política universitaria, orientarán las actividades de la Casa de Bello y de ellos emergerán las autoridades de la primera casa de estudios de la República.

5. Sí; es realmente punto decisivo de la reforma universitaria por razones ya expuestas.

6. En una entrevista concedida a "La Segunda" expresé, entre otras cosas, que para mí una Universidad es ideal cuando atiende, con la máxima eficacia los requerimientos múltiples de la nación, cuando es en plenitud una institución social que está permanentemente al servicio de la comunidad nacional y del pueblo entero.

El Mercurio, 3-6-68

Debate sobre la petición de renuncia a presidente de FECH

Crisis en movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil de reforma, que había logrado unificarse en torno a una plataforma común, se escindió nuevamente al plantear los universitarios comunistas la renuncia del presidente de la FECH, Jorge Navarrete, el sábado último, acusándolo de haber firmado un acta de acuerdo con las autoridades universitarias sin consulta previa al alumnado.

El Comité Ejecutivo de la FECH, integrado por once miembros (seis demócrata-cristianos, tres comunistas, un radical y un socialista); deberá fijar fecha para que el directorio de este organismo, formado por 119 personas que representan a las distintas escuelas universitarias vote la petición de renuncia. Tales trámites se cumplirán en los primeros días de esta semana.

En caso de ser aprobada la renuncia, el presidente de FECH cesa en sus funciones, asumiendo la dirección de este organismo el vicepresidente, actualmente Jaime Ravinet, dirigente estudiantil demócrata-cristiano, quien debe llamar a nuevas elecciones.

La Juventud Demócrata Cristiana, la Democracia Cristiana Universitaria, el Ejecutivo de la FECH, los universitarios nacionales y la Juventud Comunista emitieron declaraciones públicas en que fijan su posición frente a la situación que ahora enfrenta el movimiento estudiantil.

El Ejecutivo de la FECH entregó la siguiente versión:

Santiago, 1º de junio de 1968.

"En el día de hoy (ayer) se reunió el directorio de la FECH para discutir los puntos centrales de un acta de solución al conflicto, planteado por el Consejo Universitario, sobre la base de la plataforma de lucha de la Federación de Estudiantes de Chile. En los días de ayer y hoy (antes de ayer y ayer), se habían efectuado asambleas en casi todas las escuelas de la Universidad para conocer en detalle tales planteamientos, propuestos a ellas por la unanimidad de los miembros del Comité Ejecutivo de la FECH.

Basados en informaciones absolutamente falsas, algunos miembros de la minoría del directorio, plantearon una censura al Comité Ejecutivo, por haber llegado —según se dijo— a un acuerdo con el Consejo Universitario en torno al acta de avenimiento.

La Directiva de la FECH declara responsablemente ante el estudiantado y la opinión pública que nada ha estado más lejos de su intención que aprobar acta alguna "a espaldas" del movimiento estudiantil, y que tal acuerdo era, por lo tanto, totalmente inexistente.

Aclarada la falsedad de las informaciones en que se basaron quienes plantearon la censura, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) citará a la brevedad posible al directorio para resolver sobre dicha censura.

(Fdo.): Por el Comité Ejecutivo de la FECH, Jorge Navarrete M., presidente; Angel Lara, secretario".

La declaración emitida por la Juventud Demócrata Cristiana es la siguiente: "La Juventud Demócrata Cristiana y la Democracia Cristiana Universitaria, ante la crisis planteada en el día de hoy, en el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, crisis que amenaza seriamente la unidad del movimiento estudiantil en favor de la Reforma Universitaria, declaran ante la opinión pública y el estudiantado:

1. Que como conductora responsable del movimiento estudiantil, la Democracia Cristiana Universitaria planteó en la Federación de Estudiantes de Chile una plataforma de lucha integral para la Reforma Universitaria, la que fue aprobada por la unanimidad del Comité Ejecutivo en reunión en la que participaron representantes de todos los grupos políticos con la excepción del MIR. Dicha plataforma fue ratificada por el Directorio de la FECH, con la abstención

del MIR y los socialistas, que reconsideraron la posición tomada por sus representantes el día anterior. En la misma reunión se acordó facultar al presidente de la FECH para que tomara contactos con el Rector subrogante para obtener su aprobación.

2. El día jueves, el Comité Ejecutivo aprobó las bases de un acta de acuerdo, y acordó llevarla a la discusión de asambleas por escuelas, las que se efectuaron ayer y hoy.

3. En todas estas gestiones hubo acuerdo de personeros responsables de la Dirección de Estudiantes Comunistas, según consta de las grabaciones existentes de las sesiones del Comité Ejecutivo y Directorio, y de las declaraciones públicas distribuidas a los estudiantes en que manifestaban su complacencia por la marcha del movimiento.

4. En la sesión de Directorio de hoy los comunistas adhiriendo a los planteamientos del MIR, han optado por desconocer todo lo obrado y censurar al presidente de la FECH, Jorge Navarrete. La excusa buscada es de una pobreza lamentable: se dice que el presidente de la FECH habría firmado un acuerdo con el Consejo, sin consultar a los estudiantes. Para ello se señala la existencia de un documento escrito en que dicho acuerdo constaría. Estas afirmaciones son absolutamente falsas, por cuanto Jorge Navarrete sólo ha realizado las gestiones que, con acuerdo de los comunistas, le fueron encomendadas y no había firmado *ningún acuerdo* precisamente a la espera de la resolución del Directorio del día de hoy. Los comunistas pueden encontrar débiles excusas para justificar su proceder, pero no podrán, ni aun a través de sus decanos, demostrar firma alguna.

5. El único personero "reformista" que ha llegado a algún acuerdo con el actual Consejo Universitario es el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea, quien, en sesión del Consejo Universitario del día jueves, se comprometió a respetar y guardar fidelidad a los acuerdos de este organismo, contrariando la voluntad expresa de estudiantes y profesores de su Facultad.

6. La actitud de los comunistas sólo puede interpretarse, por lo tanto, como una negación desleal y oportunista, producto de un afán de asimilarse "revolucionariamente" a la posición del MIR y la Brigada Universitaria Socialista, únicos grupos que había cuestionado algunos puntos del proyecto de acta.

La Democracia Cristiana tiene claro, a partir de hoy, qué grupo conduce realmente a la izquierda marxista en la Universidad.

7. La JJCC ha pretendido, a través de su prensa, hacer aparecer dividida a la juventud demócratacristiana y a la Democracia Cristiana Universitaria. Con más firmeza que nunca reiteramos nuestro apoyo y solidaridad a los dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile, en especial a su presidente, camarada Jorge Navarrete Martínez, contra quien se han canalizado los ataques de aquellos que, divididos y entregados, nada tienen que ofrecer al Movimiento estudiantil. (Fdo.)

Santiago Rojas, jefe DCU-V. de Ch. Rodrigo Ambrosio, presidente JOC y Jaime Estévez, jefe Nac. DCU.

La Juventud Nacional Universitaria, por su parte, fijó su posición frente a la situación existente en el seno del movimiento estudiantil en los siguientes términos:

"Considerando que el acuerdo a que se había llegado en el Comité Ejecutivo de la FECH entre la DCU y los comunistas ha sido, de hecho, roto por estos últimos, la Juventud Nacional Universitaria, a través de su directiva, acordó expresar lo siguiente:

I. Declarar una vez más su convicción de que es absolutamente imposible llegar a un acuerdo con las fuerzas marxistas, toda vez que son sólo sus mezquinos intereses políticos y su exclusiva conveniencia partidaria, no el futuro de la Universidad y del Movimiento Estudiantil los que le interesan;

II. Reafirmar ante la opinión pública y estudiantado lo que la JNU expresó al llegarse a ese acuerdo entre los marxistas y los demócratacristianos, y que

insistentemente hemos venido repitiendo, y que los hechos hoy muestran que teníamos razón:

“Expresar su opinión en el sentido de que el acuerdo comunista-democrata-cristiano no constituye una alternativa permanente para el Movimiento Estudiantil, y así, en la primera circunstancia en que haya discrepancias entre ambos, los comunistas, romperán el acuerdo, “... tal como no respetaron el veredicto absolutamente mayoritario de los estudiantes en el plebiscito del año pasado”.

III. Dejar expresa constancia de la oposición de la JNU a implantar el cogobierno en forma definitiva en el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad, puesto que la Tesis I posibilitaba la participación estudiantil en la generación de las autoridades universitarias exclusivamente en los casos de extrema crisis, como la que hoy vive la Universidad, pero en forma indudable, la Tesis I era muy clara en el sentido de rechazar el cogobierno en situaciones normales como son las que deberá contemplar el Estatuto, ya que de lo contrario se caería en el absurdo de afirmar que la vida futura de la Universidad será de permanente crisis;

IV. Manifestar que, si las Juventudes Comunistas han roto el acuerdo en la FECH, parece lógico que la otra parte que lo suscribió, es decir la DCU, se dé cuenta a tiempo, y cambie su opinión en el sentido de lograr la “unidad” a cualquier precio, puesto que los acontecimientos de hoy prueban que ella es imposible junto a quienes, como los comunistas, sólo quieren “unidad” cuando los otros ceden en todos sus puntos de vista.

V. Denunciar las maniobras del ex Rector González, que a nuestro juicio guiado por móviles políticos, trata de aparecer ante la opinión pública como “reformista”, en circunstancias de que durante los años de su mandato lo único que hizo fue detener el proceso de reforma que era indispensable para la buena marcha de la Universidad.

(Fdo.): por la Juventud Nacional Universitaria, *Jaime Charles*”.

La Dirección de Estudiantes Comunistas, a su vez, explicó las razones que la indujeron a plantear la renuncia de Jorge Navarrete en una declaración que señala:

“Cuando se ha pretendido confundir al estudiantado y a la opinión pública, con maniobras divisionistas, que atenúen lo que claramente es una derrota de las posiciones reaccionarias de la dirección de la FECH, la defensa de los principios de la reforma impone una actitud decidida que ponga las cosas en su lugar.

“Los comunistas hemos exigido en reunión de directorio de la FECH la renuncia del presidente de la Federación Jorge Navarrete, por su actitud de conciliación con autoridades descalificadas por el estudiantado. El grupo dc dirigente de la FECH sin representar el sentir de los estudiantes, negándose a discutir ampliamente la plataforma reformista, ha evidenciado una postura reaccionaria al suscribir los acuerdos con el actual Consejo Universitario, a espaldas de los estudiantes.

“El movimiento de masas ha derrotado la intervención en Filosofía y Educación y ha impuesto el cogobierno en la plataforma reformista e impondrá una dirección consecuente para el movimiento estudiantil, que defiende intransigentemente la Reforma de la Universidad”.

Acuerdos de la Facultad de Filosofía

El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile tomó una serie de acuerdos en relación con la presente crisis universitaria. “El texto de los mismos es éste:

“El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación, después de evaluar los antecedentes, caracteres y magnitud de la grave crisis institucional en que se encuentra sumida la Universidad de Chile, y luego de examinar con detenimiento los procesos en desarrollo, sus tendencias y los elementos que en ellos operan, ha llegado a conclusiones que se condensan en los siguientes acuerdos:

1. Estima que por las características que invisten los componentes de la mayoría del actual Consejo Universitario, éste carece de adecuada representati-

vidad, no es autoridad que pueda cumplir las funciones de tal y, por tanto, no es apto para encabezar un proceso de reformas como el que en estos momentos reclama toda la Corporación, ni se halla en condiciones de integrar en torno a objetivos comunes las distintas fuerzas que actúan en el ámbito universitario. En efecto, la mayoría de los señores consejeros tiene una investidura que es amplia y severamente discutida. Además, al votar o preconizar la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, se colocaron en una línea de política universitaria que implicaba substancial divorcio de una clara y coherente concepción de la reforma universitaria como la que actualmente es requerida con energía por la mayor parte de la Corporación. La absoluta precariedad de sus mandatos se ha acentuado aun más durante los últimos días como efecto del clima efervescente que vive la Universidad y, sobre todo, como consecuencia de su disposición manifiesta a adoptar criterios renovadores que nunca compartieron en su integridad y que en muchos de sus aspectos aún rechazaron de modo taxativo.

En vista de lo expresado, el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación cree que deben hacer inmediata dejación de sus cargos como miembros del Consejo Universitario los consejeros señores Barbosa, Boeninger, Cerutti, D'Etigny, Neghme, Pedraza, Quintana, Santa Cruz y Velasco.

Mientras los nombrados señores consejeros permanezcan en el Consejo Universitario, éste no podrá actuar como el organismo encargado de presidir la búsqueda de soluciones como las que la gravedad de la situación exige, no podrá interpretar satisfactoriamente las inquietudes que conmueven a toda la Universidad de Chile, ni mucho menos podrá dirigir a esta Corporación en las difíciles circunstancias que está viviendo.

Consecuente con lo anterior, el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación se abstendrá de asistir a reuniones de un Consejo Universitario cuya mayoría no cuenta con el respaldo de la opinión que prevalece en nuestra Universidad.

2. Considera que en todas las Facultades de la Universidad de Chile deben constituirse Claustros reformados ampliamente representativos, cuya composición podría ser más o menos análoga a la que propuso la Facultad de Filosofía y Educación en el proyecto de reglamento que empezó a discutirse en el mes de marzo último.

Estos Claustros reformados elegirían a las personas que el Rector subrogante de la Universidad designe para servir los cargos de decanos interinos de aquellas facultades cuyos decanos cesen en sus funciones.

Estos mismos Claustros, además, discutirían y propondrían las bases del nuevo Estatuto Universitario y de los nuevos reglamentos de las Facultades.

3. Considera que es preciso dotar a la sede de la Universidad de Chile en Valparaíso de la autonomía que sus miembros solicitan desde hace tiempo. Para ello procedería la inmediata dictación del decreto que la transforme en Facultad-Sede Universitaria, con aptitud para participar independientemente en la discusión del nuevo Estatuto, así como también para diseñar la estructura definitiva de esa Sede. El decano de esta Facultad-Sede tendría, de hecho, el rango de Vicerrector de la Universidad de Chile en Valparaíso.

4. Mientras se llevan a cabo las iniciativas propuestas, el Consejo Universitario renovado actuaría simplemente como organismo administrativo de la Universidad y realizaría en el más breve tiempo posible las gestiones necesarias para fijar los procedimientos que hagan posible la elaboración del nuevo Estatuto de la Universidad de Chile.

El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía estima que sólo sobre las bases propuestas será posible superar la crisis que hoy conmueve a nuestra Corporación".

Futura estrategia

La FECH celebró ayer una serie de reuniones en la Casa Central de la Universidad de Chile, que se halla en su poder, a fin de fijar la estrategia que seguirá el movimiento estudiantil para obtener la introducción de reformas en la Universidad. Estas conversaciones se hicieron extensivas a círculos docentes.

Jorge Navarrete se reunió, a las 10 horas, con la directiva provisoria de la Asociación de Profesores e Investigadores de la U., encabezada por el profesor Fernando Vargas. Después de intercambiar opiniones, acordaron reunirse hoy, a las 12, con el objeto de afinar las incidencias ya encontradas respecto del procedimiento para superar la actual crisis universitaria.

Esta misma asociación en formación tomó, a fines de la semana pasada, una serie de decisiones sobre la actual situación universitaria. Las más destacadas de ellas son:

A) Desconocer los acuerdos que se estarían adoptando entre la FECH y el Consejo Universitario, ya que no se ha consultado al personal docente y de investigación.

B) Proponer como solución de la crisis la realización de una convención de toda la comunidad universitaria.

C) Realizar de inmediato un Congreso de esta asociación que determinará las posiciones específicas del personal que representa frente a la reforma.

D) Apoyar resueltamente la renovación de los claustros de las Facultades tradicionales y la elección de nuevas autoridades.

E) Repudiar soluciones basadas en acuerdos Consejo-FECH, o aquellas nacidas de compromisos políticos".

Declaración de profesores de centros universitarios

La siguiente declaración fue dada a la publicidad por los profesores de los Centros Universitarios de provincias de la Universidad de Chile, sobre la situación existente en este plantel de estudios superiores:

"Los profesores de los Centros Universitarios de provincias de la Universidad de Chile, reunidos en convención extraordinaria y ante los acontecimientos que actualmente mantienen en crisis a nuestra Corporación, han acordado declarar lo siguiente:

1º Los problemas que afectan a la Universidad de Chile son consecuencia de situaciones que se arrastran desde hace largo tiempo y que no han podido ser resueltas por las autoridades universitarias.

A nuestro juicio, las situaciones problemáticas de la Universidad radican tanto en la mala distribución del poder, como en la estructuración misma de nuestra casa de estudios, que no ha sabido acomodarse a las condiciones de la sociedad actual. Un ejemplo de ello es la falta de una organización que permita a la Universidad atender eficientemente su realidad de universidad nacional, representada por sus sedes de Valparaíso, Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco, Osorno y su sede central en Santiago.

Por lo tanto, los profesores de los Centros Universitarios sostenemos que toda reforma de la Universidad debe contemplar una reestructuración profunda de su organización, que la agilice y le permita incorporar integralmente a las sedes de provincia, con la jerarquía y los derechos que les corresponden. Al mismo tiempo, sostenemos que esta reestructuración debe permitir integrar servicios universitarios, evitar la duplicación de esfuerzos, separar lo administrativo de lo académico y contemplar como condiciones básicas los principios de democratización y cogobierno.

2. Exigimos estar representados en toda comisión o agrupación que estudie y proponga soluciones al problema universitario, en igualdad de condiciones con los demás representantes de la comunidad universitaria y tomando en consideración la importancia de las sedes de provincia, que atienden a más de la cuarta parte del alumnado de la Universidad.

3. Planteamos la necesidad de culminar los estudios de reforma universitaria en una Convención Nacional de Reforma, que permita concordar los diversos criterios de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

(Fdo.) Hernán Vega Campos, Presidente Nacional de Federación de Profesores de Centros Universitarios; Juan Scrón Alumini, presidente Convención".

Citación al personal

La Universidad de Chile cita al personal directivo, docente y docente directivo, agregado y técnico dependiente de la Rectoría y de la Secretaría General, y al personal administrativo directivo de las Facultades a una reunión en la

Sala Barros Arana del Depto. de Extensión Universitaria, Huérfanos 1117, tercer piso, hoy, a las 14.30 horas, a fin de tratar el problema de la reforma universitaria.

Convención de docentes

La convención de docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas celebra hoy a las 15 horas su segundo plenario para votar los acuerdos de las comisiones sobre Estructura Organizativa de la Universidad y de la Facultad y sobre Carrera Académica. En la mañana de ayer domingo el plenario de la Convención aprobó el informe de la comisión sobre Fines de la Universidad.

El Siglo, 3-6-68

LLAMÓ DIRIGENTE DE LAS J. J. CC. AUGUSTO SAMANIEGO

A radicalizar el movimiento y desplazar a los traidores

Esta tarde se realizará la reunión del Comité Ejecutivo de la FECH en la cual deberá fijarse una forma de que las diferentes Escuelas de la Universidad se pronuncien sobre la exigencia de que renuncie a su cargo que han hecho las Juventudes Comunistas al presidente de la FECH, Jorge Navarrete.

Además, en el curso de esta semana continuará la constitución de comités de docentes de estudio de la Reforma y la exigencia de reemplazo de la autoridad representada en los decanos antirreformistas.

"El Siglo" conversó con el presidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, y militante de las J. J. CC., Augusto Samaniego, para que éste entregara una visión del movimiento por la Reforma de la Universidad en su actual fase.

Samaniego dijo:

"La reforma se abre paso de manera avasalladora. Nadie la podrá atajar. La lucha desarrollada por la Facultad de Filosofía y Educación y la concretización "de hecho" del voto estudiantil, han sido un detonante y una avanzada. Y sigue su camino; el próximo martes o sea mañana, se constituye el Claustro Reformado de la Facultad donde, de hecho, participa el 25% de representación estudiantil y los docentes e investigadores medios. No hay poder que se oponga a éstos.

"El hecho de que el poder haya pasado a las manos de la comunidad universitaria desconociéndose a los decanos reaccionarios, en las facultades de Veterinaria y Bellas Artes, responde a igual experiencia vivida el año pasado por nuestra Facultad. El concepto revolucionario implícito es esta lucha, de desconocer la autoridad caduca y aplicar sin mayores trámites los acuerdos de docentes y estudiantes, está presente hoy en la Universidad, porque les asiste la razón y la voluntad mayoritaria".

Al referirse a la evolución del movimiento estudiantil, Samaniego manifestó: "Las masas estudiantiles en lucha, junto a los docentes, han sepultado las conclusiones del plebiscito del año pasado; todas las fuerzas latentes, subterráneas hasta ayer han emergido a la pelea. Todo este abrumador contingente está barriendo con las fuerzas reaccionarias de resistencias al cogobierno y a la incorporación de los docentes medios al manejo de la Universidad; las vacilaciones son aventadas".

Luego se refirió a la traición del grupo que dirige Navarrete, y dijo:

"Estas nuevas vacilaciones entran en abierta pugna con la base programática que he referido y se contradice completamente con la nueva situación en que el poder pasa a manos de las fuerzas naturales de la Universidad: docentes, estudiantes y trabajadores AFEUCH. La aviesa maniobra del grupo FECH de Navarrete, de entrar en arreglines con los reaccionarios del Consejo, represen-

ta una traición al estudiantado. Y es por eso que le hemos pedido la renuncia inmediata a la presidencia de la FECH.

"Así las cosas, la tarea de este instante de los reformistas en la lucha de masas estudiantil-docentes para asegurar el cogobierno; comenzar lo antes posible la elaboración del Estatuto y Reglamentos reformados en una amplia discusión de toda la comunidad, de las bases universitarias, asegurando la solución a los planteamientos de la Universidad de Valparaíso y los Centros Regionales".

Sobre la etapa de la lucha por la reforma que se atraviesa en este momento, manifestó:

"Yo diría que estamos en el medio de la batalla. Es necesario desencadenar combativamente y, ahora, la lucha sobre la base del cogobierno, incorporados a los principios de la reforma. No es tolerable tanta indignidad. Los estudiantes haciendo pesar su fuerza, junto a los docentes están en condiciones de hacerlos renunciar.

"En el plano estudiantil, el grupo vacilante de la dirigencia de la FECH debe ser desplazado, por haberse constituido en un estorbo con sus maniobras oscuras, a espaldas de los estudiantes. Su desplazamiento de la dirección estudiantil, amplía la discusión y permitirá radicalizar la reforma, que es lo que tratan de evitar. Tratan de impedir además, el debate de las masas, que sean éstas las que fijen el destino de la Universidad de Chile. Hay que desembarazarse de todo obstáculo que impida echarle para delante con el cogobierno".

Finalmente dijo Samaniego: "La lucha sigue más fuerte que antes. La movilización no debe pararse un solo instante. Las Escuelas no serán entregadas. Los estudiantes han sido y seguirán siendo la fuerza dinámica de la reforma, el motor de la nueva situación.

Ultima Hora, 3-6-68

La avalancha reformista arrasa con la FECH y el Consejo Universitario

Dos bases importantes de la tradicional institucionalidad del mundo universitario, se tambalean hoy al ser cuestionadas por los académicos y por un fuerte sector de alumnos; si ambas, o alguna de ellas se derrumba la avalancha reformista será incontenible. La irrupción vital de un movimiento de los académicos de la U. de Chile contribuyó seriamente a dinamizar el proceso reformista y redujo la importancia de los atisbos de guerra civil que se advierten entre los estudiantes, la cual puede desviar los verdaderos propósitos de los que persiguen una auténtica reforma.

La reunión de los académicos de la Universidad de Chile, entre los que se cuentan los catedráticos, profesores auxiliares, jefes de trabajo, ayudantes primero, segundo, tercero y ad honores, registrada el viernes último, reveló que ellos están dispuestos a impulsar una reforma profunda.

Los académicos desconocieron la validez del actual Consejo Universitario al manifestar que sus integrantes, los decanos, no los representan, lo que de inmediato se convirtió en la más grave desautorización para el cuerpo que conserva aparentemente el poder en la Universidad de Chile, luego que el Rector titular Eugenio González renunció ante "discrepancias" surgidas con ese mismo Consejo.

En el sector estudiantil no existía hasta el instante en que los académicos desautorizaron al Consejo Universitario una posición común frente a ese cuerpo colegiado. Algunos grupos estudiantiles se conformaban con pedir la renuncia de los decanos que pidieron la intervención del gobierno demócratacristiano en la Universidad. Otros, como los demócratas, han observado una actitud

conservadora frente a los decanos. Los sectores más ultras han pedido la renuncia total del Consejo.

Los académicos se comprometieron a estudiar e impulsar una reforma auténtica.

En la actualidad, los académicos ya están organizados y dirigidos por una Comisión Coordinadora de Comisiones de Profesores e Investigadores. En la cabeza del movimiento se mueven los profesores Fernando Vargas (Facultad de Arquitectura); L. Izquierdo (Facultad de Medicina Veterinaria) Armando Cassigoli (Facultad de Filosofía y Educación) y J. Verdugo (Facultad de Medicina).

Los académicos realizarán un congreso durante los días jueves, viernes y sábado. Hoy en la mañana se distribuyó el documento que convoca al Congreso Universitario.

Participarán veinte delegados de cada Facultad. Según se estima en círculos académicos la Escuela de Derecho (no la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) aparece como la menos representativa en el movimiento que se ha gestado. El sector ingeniero permanece en una posición relativamente aislada dedicado a estudiar la reforma dentro de su propio ámbito.

En el sector estudiantil se advierte un renovado propósito de dedicar mayor importancia a la reforma universitaria. Ricardo Núñez, líder de los estudiantes socialistas, manifestó en la mañana de hoy que "la principal preocupación debe volcarse sobre la reforma".

La posición de los demócratacristianos, que controla la FECH se esfuerza por encauzar el movimiento dentro de su orientación política lo que le resta fuerza a los impulsos reformistas.

A raíz de la denuncia de una maniobra democristiana dentro del movimiento los estudiantes comunistas censuraron al presidente Jorge Navarrete, a quien pidieron la renuncia. Esta materia será discutida en una reunión del directorio de la FECH que se inicia a las 17,30 de hoy.

Los comunistas persisten en impedir la quiebra de la FECH, pero no están dispuestos a hacerle concesiones a la mayoría democristiana.

Los socialistas, cuyas relaciones con los comunistas han mejorado en las últimas horas, sobre todo después de una reunión de las Comisiones Políticas de ambos partidos, han propuesto que se formen comandos en favor de la reforma, cuya tarea es impulsar a esta última, sin que ello "signifique la quiebra de la FECH.

Los democristianos persisten en mantener a Jorge Navarrete pero al mismo tiempo les inquieta la posibilidad de quedarse solos en la FECH o bien sólo acompañados por radicales y nacionales.

En algunos círculos estudiantiles gana ambiente la formación de una Confederación de Estudiantes Universitarios que agrupe a todos los estudiantes de la Universidad de Chile del país ya que la FECH sólo representa a los de Santiago.

No se conocen hasta ahora reacciones de decanos respecto de la desautorización planteada por los académicos y al texto del documento que el viernes por la noche entregó el ex Rector Eugenio González en el cual analiza el estado actual de la Universidad de Chile.

Doce días después de estallar la crisis en la Universidad de Chile puede decirse que el movimiento reformista se encuentra aún en sus comienzos pero se advierte que gana vitalidad cada día.

El Mercurio, 3-6-68

Hechos del conflicto Universitario

La aceptación de la renuncia presentada por el Rector don Eugenio González; el acuerdo para dejar sin efecto la reorganización de la Facultad de

Filosofía y Educación; el estudio de un acta con las bases de una reforma por representantes de la FECH y del Consejo Universitario; el envío al Congreso del proyecto de ley para dar nueva estructura a la enseñanza superior, y, finalmente, las disensiones entre los grupos en que se divide el alumnado, con grave entorpecimiento de las gestiones de arreglo, son los hechos culminantes ocurridos en relación con el conflicto de la Universidad de Chile. Todos ellos, aunque de distinta trascendencia, están encadenados y desembocan en un suspenso inquietante para el país, que asiste a su desarrollo con creciente perplejidad.

Lo primero que cabe establecer es que las autoridades universitarias, los estudiantes, el Gobierno y la opinión pública se han visto sorprendidos una y otra vez al presentarse situaciones contradictorias y a ratos incomprensibles. Esto se debe, sin duda, a que el conflicto no es sólo universitario sino predominantemente político.

La necesidad de una reforma de la Universidad de Chile ha ganado el consenso de todos los sectores, aun de los que parecían más reacios a ella, pero al mismo tiempo que ocurría este fenómeno, producto de convicción y de influjo de acontecimientos semejantes que ocurren en otros países de mayor madurez política e intelectual, se fue viendo entorpecido el camino por los profesores y alumnos de minoría que combaten en contra de la directiva estudiantil controlada por la democracia cristiana. Los comunistas y sus seguidores trataron de oponerse cerradamente a las gestiones para alcanzar un acuerdo entre la FECH y el Consejo Universitario y, al no conseguirlo, ofrecieron parlamentar y se incorporaron a las deliberaciones de la Federación. El propósito de esta maniobra fue hacer fracasar la aprobación de un acta de reforma. El grupo comunista descubrió finalmente su juego, presentando un voto de censura en contra del presidente de la FECH, con lo que ha inmovilizado las gestiones mientras se resuelve este incidente.

Otro hecho de gran trascendencia es la actuación gubernativa. Ella se ha desarrollado con cautela, a fin de evitar que se pudiera atribuirle el propósito de afectar la autonomía universitaria y, al mismo tiempo, se estableciera relación entre sus actos y los de la Federación de Estudiantes de Chile, por la afinidad política de su directiva con la esfera oficial. Dentro de este marco hizo lo que estaba a su alcance, enviando al Congreso el mensaje sobre planeamiento de la enseñanza superior, que incluye las autorizaciones para que las universidades puedan modificar su estatuto sin necesidad de ley.

Al dar este paso, el Gobierno demostró que estaba interesado en ofrecer una salida a los alumnos y a los organismos universitarios para resolver, dentro del concurso de sus propios intereses los problemas que hoy amenazan a la enseñanza superior. La resolución del Gobierno fue mirada por el Partido Comunista y a láteres como un nuevo riesgo para sus planes de apoderarse de la Universidad de Chile por un golpe de audacia. El proyecto de ley a que nos referimos contiene los puntos de vista fundamentales de la reforma aprobada por la FECH en 1966 y fue largamente sometido al estudio del Consejo de Rectores, lo que debería anticipar también un consenso sobre su aprobación parlamentaria, especialmente en resguardo de la autonomía de las corporaciones afectadas.

Estas dos actuaciones demuestran que en la Universidad de Chile, además de existir un efectivo y real problema de cambios de estructura, impulsado por la comunidad en su conjunto, se ha trabado una de las más duras contiendas políticas entre el marxismo y la democracia cristiana.

El ex Rector don Eugenio González, en declaración posterior a su retiro, ha sostenido que la Universidad está llamada a radicalizar las reformas, pero lo que aparece es que se están radicalizando los planteamientos políticos y que esta tarea la han tomado en sus manos profesores y alumnos comunistas, socialistas y de otros "grupúsculos" de ultrazquierda que han hecho de la Facultad de Filosofía y Educación una fortaleza revolucionaria. Su decano, siguiendo el procedimiento comunista, aparentó someterse al Consejo Universi-

tario, hasta obtener que derogara su acuerdo de reorganización, con lo que purgó sus actos de rebeldía.

Esta oposición marxista dentro de la Universidad carece de verdaderos programas de reforma y se empeña en que no se aplique el que los estudiantes aprobaron en 1966 y han ratificado en estos días, y cuyas ideas básicas serían facilitadas por la legislación que impulsa el Gobierno para la enseñanza superior.

Una vez más el país presencia la duplicidad del marxismo que finge respeto al régimen legal, a fin de disfrutar de sus inmunidades, y se introduce en los organismos democráticos para destruirlos por dentro. Su paciencia de termita para corroer durante años a la Universidad de Chile queda ahora a la vista. Cuando la Casa de Bello siente removidos sus cimientos surge a la luz pública con su verdadera peligrosidad.

Ante la amenaza que representan estos elementos que persiguen anarquizar la Universidad de Chile, impidiendo que se realicen en ella cambios que tiendan a mejorar su gestión, lo único que cabe es que la mayoría de alumnos y profesores que no están subyugados por el comunismo se unan sin demora en un esfuerzo para perfeccionar las bases de reforma, sin lo cual entregarán maniatada a la corporación a grupos minoritarios que no quieren ni son capaces de llevar adelante un proceso de cambios inspirados en el interés superior de la enseñanza.

El Diario Ilustrado, 3-6-68

El comunismo en la Universidad

La crisis que atraviesa la Universidad de Chile y las informaciones sobre la participación que en ella han tenido los grupos marxistas encabezados por el Partido Comunista han sido ocasión propicia para nuevas revelaciones acerca de la extensión y gravedad del asalto comunista a la Universidad. Para quienes hemos estado permanentemente denunciando esta realidad, los hechos recientes no son más que la culminación de un proceso muy claro, que parecen no haber querido ver muchos de los que hoy se alarman ante lo sucedido.

La universidad como tal ha sido siempre un objeto primordial dentro de la táctica comunista, y no podía ser una excepción lo que ocurriera en nuestro país. Hasta hace una década, el proselitismo marxista en las universidades chilenas se limitaba a una penetración en el campo del movimiento estudiantil, en el que una minoría siempre audaz lograba algunos resultados superiores a las fuerzas minoritarias que representaban. En cuanto al profesorado, uno que otro elemento aislado de orientación marxista no lograba introducir alteraciones ni peligros para el libre desarrollo de la investigación y la docencia.

De pronto se produjo un cambio que debió ser resultado por la directiva del Partido Comunista. Comenzaba bajo la sombra del nuevo trato al comunismo con motivo de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, en 1958, que les permitiría continuar en forma abierta lo que hasta entonces venía desarrollándose en las sombras. Sin embargo, la táctica comunista estuvo siempre basada en dos elementos que le permitirían avanzar sin tropiezos: existía el derecho y hasta la obligación de ocultar la condición de miembros del Partido Comunista para los que aspiraban a ingresar a la carrera docente o administrativa de la U. de Chile, y era necesario atraer y destacar personas de inspiración marxista que serían útiles compañeros de ruta en los momentos decisivos.

Como lo señala una información publicada en estas columnas, la operación de asalto a la Universidad de Chile se realizó paralelamente en dos formas. Por una parte, a través de la cómplice docilidad que reiteradamente hemos denunciado del Secretario General señor Alvaro Bunster, se cumplía el apoderamiento del aparato administrativo, docente y de investigación particular-

mente en los sectores de dependencia directa de la Rectoría o la Secretaría General. Se dice del señor Bunster que no es militante comunista y puede que sea efectivo; pero es de toda evidencia la completa servidumbre que él y toda su familia prestan al Partido Comunista y sus objetivos, movidos por una desmedida ambición y otras razones que el comunismo sabe aprovechar. Al mismo tiempo, el Partido Comunista iniciaba lenta pero seguramente la penetración en distintas Facultades y Escuelas Universitarias, poniendo el acento en las de Filosofía y Educación, Arquitectura, Ciencias Naturales, Bellas Artes y Artes Musicales. En todas ellas encontraron suficientes compañeros de ruta o tontos útiles que fueron abriéndoles las puertas a los agentes del comunismo, destacados y financiados por el Partido para realizar estudios en las especialidades previstas y aspirar al profesorado.

Controlados con facilidad todos los centros de extensión universitaria y las actividades artísticas en una primera etapa, la segunda ha sido destinada especialmente a la Facultad de Filosofía y a los Centros de Investigación Científica. Para nadie es un misterio esta consagración a los centros de formación del profesorado secundario y parte del de enseñanza básica, por la importancia y proyección que tienen para toda la educación nacional. Finalmente, cuando todo estuvo preparado para la acción desembozada, el Partido Comunista, adelantándose a otros grupos marxistas, inició la tercera etapa, cuyos primeros pasos fueron la promoción de los movimientos de rebeldía y violencia de las universidades católicas en el curso del año pasado.

Los nuevos pasos de esta etapa de asalto directo a las universidades son los que la opinión pública conoce, ocurridos en la Facultad de Filosofía en los últimos meses y que constituyen el germen de la crisis actual de la Universidad de Chile, cuyos acontecimientos más recientes revelan el triunfo de la posición de los comunistas, primero sobre el movimiento estudiantil y, más adelante, sobre la debilidad de las autoridades universitarias. Por su parte, los decanos comunistas de Filosofía y Ciencias, señores Ramírez y Luxoro, se constituyen en el ariete del Partido y del estudiantado que, bajo la suprema orientación del Secretario General, aspiran a completar muy pronto el plan de control de la Universidad, de acuerdo con las decisiones del Comité Central del Partido Comunista y la eficiente colaboración de la Unión Soviética a través de las relaciones culturales tan entusiastamente fomentadas por el actual Ministro de Educación.

El Diario Ilustrado, 4-6-68

Bunster y sus actuaciones en bullado plan Camelot

El Secretario General de la Universidad de Chile, Alvaro Bunster, indudablemente, es un reputado catedrático y penalista. Su honorabilidad personal es intachable. En consecuencia los hechos que se exponen atañen no a la persona humana de Alvaro Bunster sino a la proyección y efectos de la ideología a la cual sirve o adhiere por simpatía. Es sólo en cuanto a sus acercamientos o actividades con las organizaciones comunistas o marxistas de diversa índole que alcanzan los conceptos emanados de antecedentes y que configuran estas crónicas.

Es así como por años y años el Secretario General sabotó con pertinacia digna de mejor causa las iniciativas genuinamente universitarias que recibía e impulsaba el Rector D. Eugenio González. Y a ese entorpecimiento, a sus obstáculos interminables, fue que la Reforma del Estatuto Orgánico de la U. de Chile, como también el de la Facultad de Filosofía y Educación, se atrasaron el doble de tiempo que debió requerir. Sin embargo, cuando estalló la rebelión comunista del Prof. Ramírez Necochea en octubre, ambos proyectos estaban a punto de ser enviados al Gobierno a fin de que el Legislativo los

sancionarse como Ley. Esto último era, en concreto, lo que comunistas y secuaces estaban decididos a evitar, a toda costa. Era orden de Partido.

En varias oportunidades el propio Rector Eugenio González atribuyó esa lenidad que envolvía completamente a la Secretaría General, a un agotamiento físico de Alvaro Bunster.

El escándalo del "Plan Camelot"

A poco de asumir sus altas funciones, el profesor Eugenio González se percató de su equivocación. La Universidad fue estremecida por el formidable escándalo del "Plan Camelot". Era una investigación perfectamente lícita, habitual, en todo sentido, y que tenía precedentes valiosos en otros trabajos similares en que Estados Unidos prestó su colaboración material, en asuntos de salubridad, por ejemplo. En este irritante breñal en que se movían los actores de dicho Plan, había en juego considerables sumas de dólares, por ampliación del proyecto primitivo a instancias de la señora Ximena Bunster y del atleta, ex chileno, Hugo Nuttini, ambos entonces residentes en Estados Unidos. El respaldo de Alvaro Bunster desde la Universidad de Chile no hizo surgir reticencia alguna respecto de lo solicitado por la señora Ximena Bunster y Nuttini para aumentar la inversión. El Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster, desde la gestación Nuttini-Ximena Bunster, indudablemente estaba comprometido. Ante el peligroso compromiso del decoro universitario que podría desencadenar este asunto, la Cámara de Diputados fue forzada a iniciar una investigación pública. El propio Rector, Eugenio González, fue invitado a comparecer ante la Comisión Investigadora de la Cámara a fin de que expusiera cómo Nuttini y la señora Ximena Bunster habían implicado en una maniobra semejante a la U. de Chile y a respetables entidades de los Estados Unidos.

El señor Eugenio González, ante la imposibilidad de concurrir a esa reunión, consignó en una carta sus informaciones. Dejo taxativamente en claro que él ni siquiera había tenido conocimiento del asunto en tela de juicio. Expresamente dejó constancia que quien podría proporcionar todos los datos que interesaban era el Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster Brieseño. El —manifestó el Rector González Rojas— ha estado en contacto con los gestores de este Plan.

Decepcionante actitud

En todas las Facultades, en los medios científicos, en la prensa, opinión pública, todo el mundo aguardó con amargura la ineluctable renuncia del Secretario General, Alvaro Bunster, luego de conocerse el inequívoco significado de la carta del Rector Eugenio González. Sin embargo hasta sus más cercanos colaboradores quedaron perplejos cuando la única decisión esperada no se produjo.

Cabe agregar que a través de la investigación de la Cámara de Diputados, pudo establecerse, sin lugar a dudas, las actividades de doña Ximena Bunster y de su hermano Alvaro.

Es incuestionable, por otra parte, que el Secretario usaba con largueza de la caballerosidad de don Eugenio González, quien por decoro íntimo prefirió no exigirle directamente la dejación del cargo, siempre en espera de un gesto consecuente. Nada obtuvo el Rector.

Situación inconfortable

La situación entre el Rector y Alvaro Bunster, en esa oportunidad lamentable para la Universidad y el país, adquirió un grado de alta tirantez. La presión de múltiples sectores universitarios, responsables, para obtener categórica explicación de parte de Alvaro Bunster, llevó a éste, previa reunión en su casa con los señores Hernán Ramírez Necochea, Félix Schwartzmann, César Bunster (su padre) y otros afiliados o adherentes comunistas, a impetrar "una salida honorable en lo formal". Propuso que convenciera a los encargados del Plan Chile-California le cediesen una beca para realizar estudios de Derecho Penal en la Universidad de California, Berkeley. Los responsables, luego

de analizar los riesgos éticos, pero ante la promesa de Bunster, mortificadamente iniciaron las gestiones sabiendo tácitamente que allá bien se conocía el asunto "Camelot" y a sus protagonistas. Se comprendió el subterfugio de Bunster y, además, la utilidad que había en alejarlo de sus funciones, pues manifestó intención de hacer llegar su renuncia, oportunamente, desde el exterior.

Durante el año y tres meses de su estada en Berkeley, California, jamás siquiera hizo alusión a lo hablado. Mientras tanto todo el mundo tenía fundadas esperanzas de que Alvaro Bunster no reasumiría al regresar a Chile. Sin embargo, con una obstinación verdaderamente incomprensible, se aferró en el cargo belicosamente.

Apenas reasumió, el Secretario General Alvaro Bunster impartió sigilosamente la orden de "trabajo lento" en todas sus secciones. Esto retardó los estudios de la auténtica Reforma Universitaria, a la vez que Bunster asumió una actitud absolutamente negativa en cuanto atinge a cooperación positiva con el hoy Rector renunciado. De súbito, valiéndose de la caballería del profesor Eugenio González, más otras influencias presentadas como sin dobles, obtuvo que el Rector olvidara todo y decidiese aunar esfuerzos tanto en acción, con el Secretario General en las tareas de rutina y en las sesiones del Honorable Consejo Universitario. Así se explica que siempre Eugenio González le lanzara la cuerda de salvación a Ramírez Necochea cuando era sorprendido en contradicciones graves o en juicios sin fundamento real.

Ahora todo el mundo se pregunta, profesores, parlamentarios, autoridades, los partidos democráticos y respetuosos de la Ley, el sector mayoritario del alumnado, el hombre de la calle: ¿Qué sucedió a Eugenio González frente a Bunster? ¿Cuál es el misterio que hay en su tan reservada renuncia? ¿Quién fue el emponzoñador y causante del caos actual?

Lo único concreto hasta este momento es que Alvaro Bunster, por interposiciones enlaces anónimos, sugirió a APEUCH pedir que de inmediato se reorganicen los servicios dependientes de Rectoría y que Hernán Ramírez haga pronto realidad la creación del "Instituto de Antropología Moderna", que dirigirá su hermana Ximena Bunster y nada menos que con fondos o ayuda de entidades allegadas al Departamento de Estado o al Pentágono, según ha trascendido!

Con éste se "destruirá" el Centro de Estudios Antropológicos de la Facultad de Filosofía y Educación, donde la mayoría de los investigadores son absolutamente apolíticos y ajenos a toda relación, aun remota, con el marxismo y otros extremismos.

Ya anunció esto Ximena Bunster en enero último en una entrevista que Radio Nueva York le hizo y que retransmitió la radioemisora I.E.M. de la Universidad de Chile. Su colaborador más inmediato, aparte de Hugo Nuttini, es Mario Orellana. Se trata de un licenciado que postula de democratista, pero que en la asamblea popular que elaboró la quina donde se proponía a Ramírez Necochea como decano, y que el Rector Eugenio González aceptó sin titubeos, dijo que él abominaba de la "revolución en libertad" y que ahora instaba a los alumnos presentes en el teatro del Instituto Pedagógico a actuar "como hombres" y hacer ahora mismo la revolución de sangre para destronar a la camarilla imperialista y venal que dirigió hasta ayer esta Facultad". Esto fue en la primera quincena de octubre.

Antes, el mencionado señor Orellana había sido acusado personalmente por el R.P. Le Paige a una autoridad de la Universidad de Chile, de que abusando de la hospitalidad y respeto a la Universidad, que le brindara él en San Pedro de Atacama, había traído a Santiago apuntes valiosísimos y únicos de investigaciones de dicho sacerdote, material que el señor Orellana introdujo en publicaciones diversas, como propias. Al ocupar los alumnos la sede de la Facultad, alguien descerrajó los escritorios del Departamento de Arqueología para sustraer cualquier documento acusatorio o "cabeza de sumario" en su contra.

Ahora con fecha 13 de mayo, firma citaciones al personal de esa Facultad a título de "Secretario de Organización del Centro de Profesores Investigadores y Agregados Docentes".

Además en la revista "Mensaje", N° 167, marzo-abril 1968, página 115, sin considerar la copia que hace de argumentos del Plan de Reforma de la Enseñanza en Cuba, 1962 anuncia entre líneas la rebelión general de las Facultades de la Universidad de Chile si no se aprueba la reforma de Ramírez Necochea.

Huelga todo comentario.

Hay lugar a preguntarse: ¿Por qué Alvaro Bunster dio una manifestación del más refinado gusto oriental en su domicilio el día que Ramírez Necochea asumió el decanato como interino? ¿Por qué concurrió con connotados comunistas a un club social de Irarrázaval para compartir con sus amigos empleados y "mozos" (como dijo), el triunfo popular y progresista? ¿Es coincidencia que su padre, D. César Bunster haya presentado por más de una hora al candidato a decano, el 28 de marzo, cuando se iba a realizar la elección, en el Salón de Honor, si él ha sido Gran Secretario de la masonería chilena? ¿Por qué dijo que Ramírez Necochea era un genio de renombre mundial?

Más. ¿Por qué Alvaro Bunster defendió a brazo partido a Ramírez Necochea cuando este militante rojo acusó a un dignísimo y respetable catedrático, miembro del Instituto de Chile, Académico de la Lengua, autor de varias obras de Filología y ex candidato a decano, de haber lesionado gravemente el prestigio de Chile en el exterior con ciertas publicaciones, mientras esgrimía un supuesto documento acusatorio? Pero, ¿qué sucedió? Un decano le exigió le permitiera ver dicho documento, y resulta que decía ¡TODO LO CONTRARIO!

Por su fruto los conoceréis.

Ultima Hora, 4-6-68

Nuevos movimientos surgen en la Universidad de Chile

Dos nuevos movimientos surgieron en el ámbito universitario en torno a la reforma, uno de ellos está formado por los funcionarios y el otro por los miembros de servicios centralizados de la Universidad de Chile.

El proceso universitario continúa aumentando su complejidad. El jueves próximo se inicia en la Facultad de Arquitectura la reunión de los integrantes de la Asociación de Profesores, Docentes y Extensión (APIEX) que dinamizarán un Congreso Universitario.

Esta tarde se reúnen los miembros de los servicios centralizados, los que han creado su Asociación cuyas siglas son ASEC. Los funcionarios de la Asociación de Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH) inician un plenario mañana.

La Universidad de Chile descansa sobre tres pilares: los académicos, los estudiantes y los funcionarios. Todos están actualmente convulsionados por la reforma, y especialmente luego del estallido de la crisis que sucedió a la renuncia del Rector Eugenio González, registrada hace trece días. Es posible que esta tarde el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, cuya censura fue rechazada ayer, convoque a una reunión de Directorio para conseguir la aprobación de la cuarta Plataforma reformista. Los estudiantes socialistas continuaron durante el día impulsando la creación de Comandos Reformistas, destinados a integrar en organismos vivos a los estudiantes de base que desean participar en la generación de una reforma universitaria profunda.

El líder de los estudiantes socialistas, Ricardo Núñez, manifestó que "no es nuestro propósito quebrar la FECH, pero sí conseguir que ella se transforme en una organización representativa del estudiantado, para que éste pueda participar en la reforma". Los socialistas entregarán mañana un documento en el cual fijarán su posición ideológica "con el propósito de determinar el objetivo

que debe perseguir la Universidad de Chile, dentro de la sociedad entera del país’.

En la mañana de hoy se inició el primer Claustro Reformado de la Facultad de Filosofía y Educación, que preside su Decano Hernán Ramírez. En la Escuela de Bellas Artes se realizará el Claustro Pleno de la Facultad de Bellas Artes.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes, Carlos Pedraza, renunció a su cargo. El anuncio lo hizo en una asamblea de estudiantes.

El Siglo, 4-6-68

Deben ser removidos los enemigos de la Reforma

El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación ha señalado “que por las características que invisten los componentes de la mayoría del Consejo Universitario, ésta carece de la adecuada representatividad, no es autoridad que pueda cumplir las funciones de tal y, por tanto, no es apta para encabezar un proceso de reformas como el que en estos momentos reclama toda la Corporación”. En consecuencia estima que deben hacer dejación de su cargo de miembros del Consejo Universitario sus consejeros antirreformistas. La misma opinión ha sido expresada reiteradamente por los más amplios círculos de la vida universitaria.

La Universidad de Chile debe, y así lo entienden la mayoría de los componentes de la comunidad universitaria y la opinión pública, entrar, sin más dilación, en un proceso de democratización profunda en todos sus organismos como el ya iniciado por la Facultad de Filosofía y Educación.

La mayor parte de los organismos existentes en la actualidad han sido gestados por una minoría de la comunidad universitaria. Esto hace necesario que sean renovados a través de claustros reformados con la participación democrática de los docentes, agregados a la docencia, investigadores y estudiantes, y que queden fuera de la dirección de la vida universitaria en sus diferentes niveles aquellos personeros que se han jugado por detener el proceso reformista, puesto que sus opiniones son rechazadas por la mayoría de las fuerzas vivas de la Universidad.

La necesidad de democratizar la vida y las prácticas universitarias tiene que ver también con el movimiento estudiantil, su sector más avanzado y que ha sido la fuerza impulsora principal de las luchas por la reforma. Los vicios de la política, forma de actuar profundamente antidemocrática, deben ser liquidados. Se ha pedido por parte de los estudiantes de izquierda que el presidente de la FECH sea removido de su cargo. La exigencia es perfectamente razonable: en los momentos en que las asambleas de estudiantes discutían la plataforma de la FECH acerca de la reforma, el dirigente cuestionado se ponía de acuerdo, al margen de la democracia estudiantil con la mayoría reaccionaria del Consejo Universitario. Una actuación tal es definitivamente descalificadora.

El nuevo estatuto universitario debe ser elaborado en definitiva en la forma más ampliamente democrática, no a través de acuerdos efectuados a espaldas de la comunidad universitaria. El requiere una discusión y acuerdo de las bases que componen la Universidad. Al mismo tiempo se necesita que sean nuevas autoridades impregnadas de estas posiciones de cambio las que lo lleven a la práctica, ya que si no, corren el peligro seguro de transformarse en letra muerta. Es la situación a que lo conducirían personeros como los decanos enemigos de la reforma. Es también el caso del presidente de la FECH que se ha convertido en un adversario, en la práctica, de la reforma, en oposición al pensar de la mayoría de los estudiantes.

El Siglo, 4-6-68

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Docentes piden carrera académica y co-gobierno

Seguramente hoy finalizará el trabajo de la Convención de Profesores e Investigadores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la que se ha dedicado al estudio de la Reforma de esa Facultad y a proponer algunos conceptos básicos para la Reforma global de la Universidad.

Aun cuando algunos hechos poco claros, como la participación de personas de confianza del Decano Enrique d'Etigny en esta Convención, que han sido denunciados por los estudiantes, han puesto en peligro el éxito de esta Convención, los resultados parciales que ella ha entregado son alentadores respecto a lo que será su resultado.

Esta Convención es representativa de la inquietud que existe en los niveles intermedios de la docencia y la investigación de la Universidad de Chile por participar en la proposición y puesta en marcha de reformas sustanciales a la actual realidad académico-administrativa de la Universidad.

Carrera docente

Entre los profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas hay consenso en algunos principios, entre los cuales destaca el de la carrera docente.

Piden, por ejemplo, el establecimiento de la carrera docente, estableciendo estrictos requisitos para la nominación de profesores adjuntos, profesores auxiliares e instructores. Estos requisitos serán evaluados por una comisión técnica, evaluación que ha de ser fiscalizada por una comisión más amplia, en la cual participen los estudiantes.

Establecen que los profesores-investigadores, base de la actividad académica, han de trabajar con jornada completa en la Universidad y que, dadas las condiciones del país, no se concibe, salvo contadas excepciones, la investigación sin que junto a ella vaya la docencia.

Nueva estructura

Sobre la estructura administrativa de la Universidad, proponen la agrupación de escuelas (encargadas de la docencia de cada una de las carreras) en Departamentos, los que han de abarcar funciones similares, evitando la duplicación de esfuerzos y de planes. Los departamentos se agruparán, a su vez, en sedes correspondientes a unidades geográficas, las que nominarán un vicerrector.

El cogobierno

Los departamentos serán regidos por un consejo departamental de 10 miembros dos de los cuales serán representantes de los alumnos, dos de los instructores (nivel inferior de la Carrera Docente) y cinco de los profesores (incluyendo auxiliares y adjuntos). Este consejo estará presidido por un jefe elegido en una asamblea departamental, en la que participe todo el personal docente y un número de alumnos correspondiente al 20% de la composición de la asamblea). El jefe de departamento será ejecutivo y obedecerá al consejo.

En cuanto a la sede, los criterios en torno a los cuales existe acuerdo son: será dirigido por un consejo de sede, de aproximadamente 15 miembros (conservándose el 20% estudiantil), el que estará presidido por un vicerrector, elegido por una asamblea de sede.

La composición de esta asamblea aún no se ha acordado, existiendo un principio de acuerdo en el sentido de que no ha de agrupar a más de 200 ó 250 personas. De esta manera, será una asamblea de representación. Hay acuerdo en que haya representación departamental directa, es decir, delegados a la asamblea designados directamente por cada uno de los departamentos, también hay acuerdo en la participación estudiantil, correspondiente al 20% del número de la asamblea.

Evitar concentración del poder

La asamblea de sede se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando se autoconvoque o sea convocada por el Consejo. Los jefes de departamentos no serán miembros ni de la asamblea ni del consejo de sede por derecho propio, para evitar concentración de autoridad; sin embargo, podrán ser miembros de ambos organismos si son elegidos especialmente para ello, es decir, no habrá incompatibilidad.

Sobre la elección del vicerrector tampoco hay acuerdo aún, pudiendo ser esta designación hecha por la asamblea de sede o por una asamblea aún más amplia, que agrupe a todo el personal académico de la sede, más de un 20% estudiantil.

Universidad para todos

La Convención acordó dejar explicitado el derecho de todo joven al ingreso a la Universidad, sin distingo de su origen social o situación económica. Se establece como único requisito la calificación académica. También se dispone en los acuerdos de esa convención que la Universidad ha de proveer de los recursos económicos suficientes para subvencionar a aquellos estudiantes cuyas necesidades económicas comprometan la suerte de sus estudios o su supervivencia académica.

Posición estudiantil

Una delegación estudiantil participa en esta convención; esta delegación emitió al comienzo del torneo una declaración en la que puntualiza: "Reafirmamos la posición del estudiantado de desconocer a las actuales autoridades universitarias y de terminar con las estructuras ya en crisis, a fin de cambiarlas por otras que contemplen una verdadera Carrera Académica y una autoridad basada en cuerpos colegiados donde participen con plenos derechos: docentes, investigadores y alumnos".

El Siglo, 4-6-68

SEÑALA LA JUVENTUD COMUNISTA

Los hechos mostrarán a verdaderos reformistas

Los comunistas universitarios han entregado una declaración fijando su posición sobre el instante que vive la reforma de la Universidad de Chile. Mañana publicaremos en extenso el documento; en sus párrafos más significativos esa declaración expresa: "Los hechos han demostrado quienes están con la reforma, han puesto de relieve que ha sido el movimiento estudiantil con el apoyo de vastos sectores de investigadores y docentes, quienes han logrado la primera gran transformación de la Universidad. De ahí surge la gran importancia que las fuerzas progresistas asignamos a las luchas de los estudiantes y de ahí la importancia que atribuimos a la unidad del movimiento estudiantil.

"La reforma traza su línea divisoria entre aquellos que la impulsan y aquellos que la frenan, la reforma no es demócratacristiana ni comunista. La reforma es patrimonio de toda la comunidad universitaria y en la lucha por conseguirla conoceremos a los verdaderos reformistas. Los comunistas llaman lealmente a integrar los comandos docentes-estudiantil de reforma a todos los sectores interesados en su triunfo".

A continuación expresa: "... pero esos mismos decanos que aparecen hoy adhiriendo entusiastamente a la reforma deben demostrar su sinceridad entregando sus cargos a la comunidad universitaria que juzgará sus "nuevas posiciones", justamente porque se someten a la nueva legalidad conquistada por las luchas de las masas universitarias".

Dicen además... que la elección de decanos interinos en todas las facultades en los respectivos claustros reformados, hayan o no renunciado los titula-

res que han estado contra la reforma, es uno de los mejores métodos de reafirmar los objetivos reformistas.

Señalan enseguida: "la segunda meta de los nuevos claustros reformados ha de ser la discusión y aprobación del Estatuto o Carta Fundamental de la Universidad, redactados por comisiones de reforma elegidas ex profeso en el seno de los claustros. Este Estatuto sólo debe contener, a juicio de los comunistas, ideas generales sobre: 1) Formulación institucional de la participación estudiantil (cogobierno); 2) Entregar a la Universidad una amplia potestad para la organización y el gobierno interno de ella. 3) Declarar el paso del poder personal autocrático, al poder colegiado. 4) Constitución de un senado o samblea normativa permanente, con representación proporcional de investigadores, docentes y estudiantes, presidida por el Rector y que fije constantemente las normas de la política universitaria. Esta asamblea estudiará la estructura y el gobierno de la Universidad fijando los plazos precisos de la elección de las nuevas autoridades. 5) Señalar los asuntos relativos al patrimonio y la autonomía de la Universidad. 6) Señalar que la Universidad es única e indivisible (para evitar las generaciones federalistas).

Finalmente expresan que las comisiones de reforma elegidas en cada Facultad reunidas el conjunto de ellas más la representación de la FECH y los centros de profesores e investigadores redactan la carta fundamental definitiva. Convocando acto seguido a un Claustro Pleno Universitario que en sesión solemne aprueba el Estatuto y lo envía al Ejecutivo.

El Mercurio, 4-6-68

RECHAZADA 86 POR 16 VOTOS LA CENSURA

Respaldo de la FECH a su presidente Jorge Navarrete

El directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, que agrupa a los representantes de todas las escuelas de esta casa de estudios, rechazó ayer la moción de renuncia planteada por la Juventud Comunista contra el presidente de este organismo, Jorge Navarrete. Votaron contra la petición de renuncia 86 delegados; a favor lo hicieron 16 y se abstuvieron 6, entre ellos el presidente del Instituto Pedagógico, Augusto Samaniego, comunista.

La reunión de directorio de ayer se inició a las 17 horas. Había sido convocada exclusivamente para votar la moción planteada por los comunistas en la sesión del sábado último, fundamentada en que el presidente de la FECH habría firmado acuerdos con el Consejo Universitario sin consultar la opinión del estudiantado.

Aun antes de iniciarse la sesión, el recinto de la FECH en Alameda, frente a la Biblioteca Nacional, se encontraba repleto de partidarios de la democracia cristiana y grupos de izquierda. Sólo un incidente se suscitó durante el desarrollo de la reunión, pero en más de una oportunidad se temió que estallara la violencia, para enfrentar la cual se hallaban preparados ambos bandos. Numerosos estudiantes portaban palos, de los que no hubo oportunidad de hacer uso.

La sesión fue presidida por el vicepresidente de la FECH, Jaime Ravinet, demócratacristiano, quien, luego de esperar que los delegados firmaran el libro de registro, abrió la sesión, a las 17.35, ofreciendo la palabra a quien quisiera fundamentar la petición de renuncia. Habló el presidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, Augusto Samaniego, quien alegó que, aunque no se hubiere firmado ningún acuerdo entre Navarrete y las autoridades universitarias, los estudiantes comunistas mantenían su moción, fundamentada en la forma en que éste había conducido el movimiento de reforma.

Le replicó el ex presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, UFUCH, José Miguel Inzulza, quien dio a conocer un documento emitido según afirmó, por la Comisión Nacional Universitaria del Partido Socialista, en

que daba instrucciones a sus miembros de promover divisiones entre comunistas y demócratas, a fin de poder mediar al producirse las disensiones. Señaló, asimismo, que en una asamblea celebrada en la Escuela de Medicina, había hablado el decano de Ciencias, Mario Luxoro, en cuyas presuntas declaraciones fundamentaban su moción de renuncia los jóvenes comunistas, y declarado no haber hecho ninguna de las afirmaciones que se le atribuyen, ni conocer de la firma de ningún documento entre el presidente de la FECH o miembro de este organismo, y el Consejo Universitario.

Habló luego el vocal socialista Kenny Velásquez, quien señaló que, al margen del fundamento de censura planteado por los comunistas, los socialistas estimaban que la misma iba dirigida no contra Navarrete sino contra el cuerpo directivo de la FECH.

Hizo uso de la palabra, en seguida, el delegado de la Escuela de Medicina ante la FECH, Arturo Covarrubias, demócratacristiano, quien indicó que el grupo socialista se oponía a la reforma dentro de la Universidad de Chile, igual como otros grupos se habían mostrado contrarios a la misma en otros planteles de estudios superiores. Manifestó que había dos estrategias: una, que seguía la plataforma de la Federación de Estudiantes, y otra, que no planteaba sino el caos y que buscaba la intervención del Gobierno en la Universidad, cosa que ningún estudiante quería.

Habló posteriormente Enrique Zorrilla, del MIR, quien explicó que este movimiento estaba a favor de la renuncia, basado no sólo en el posible acuerdo entre Navarrete y las autoridades universitarias, sino en la forma en que éste había llevado el proceso reformista.

Hizo uso de la palabra enseguida Jorge Navarrete, presidente de la FECH, quien inició su intervención hablando de quienes, rechazados por sus asambleas, "pretenden rehuir sus responsabilidades". Se refirió luego a las declaraciones atribuidas al decano Mario Luxoro, y desmentidas por éste y señaló que en breve pondría en manos del estudiantado fotocopias de las actas de las reuniones sostenidas con los estudiantes comunistas, en las que se le había mandado iniciar conversaciones con el Rector subrogante en torno a la plataforma de la FECH. Indicó que el documento dado a conocer por los socialistas como acta de acuerdo firmada por él con las autoridades universitarias era una respuesta del decano Ruy Barbosa a las sugerencias hechas por la FECH. "El sábado último, en que se planteó la moción de renuncia, traía yo la fórmula negativa de la Federación a estas proposiciones".

El Diario Ilustrado, 4-6-68

Rebelión de la Facultad de Filosofía

La declaración entregada por la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y que este diario publicó íntegramente en su edición de ayer, señala mejor que ningún otro antecedente el estado en que se encuentra el conflicto que afecta a la Universidad y, al mismo tiempo, la forma cómo procede la Facultad de Filosofía y Educación dominada por un Decano comunista, el profesor Hernán Ramírez Necochea, y por una minoría de profesores y ayudantes, activos militantes del comunismo internacional.

En reciente comentario señalamos la inconsecuencia del Consejo Universitario, que después de haber acordado la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación dejó sin efecto dicho acuerdo en atención a que el decano interino de la Facultad de Filosofía y Educación, militante comunista señor Ramírez Necochea, había dejado constancia escrita de que se sometería a todas las decisiones del Consejo Universitario.

En el comentario que recordamos hicimos ver que las promesas del señor

Ramírez Necochea no eran de fiar, por cuanto desde octubre del año pasado hasta que se produjo el apoderamiento del local del Instituto Pedagógico por los ayudantes comunistas del señor Ramírez Necochea, éste en numerosas declaraciones verbales y en notas escritas dirigidas al Rector de la Universidad de Chile había manifestado que se consideraba desligado de toda dependencia de las autoridades universitarias y que procedería a la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación en conformidad al criterio del reducido grupo de profesores y ayudantes comunistas que lo ha acompañado en su aventura.

No estábamos equivocados al manifestar el criterio expuesto. En la declaración que motiva este comentario la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile se rebela contra los componentes del Consejo Universitario, y afirma que "por las características que invisten los componentes de la mayoría del actual Consejo Universitario, éste carece de adecuada representatividad, no es autoridad que pueda cumplir las funciones de tal y, por lo tanto, no es apto para encabezar un proceso de reformas como el que en estos momentos reclama toda la Corporación ni se halla en condiciones de integrar en torno a objetivos comunes las distintas fuerzas que actúan en el ámbito universitario".

Las palabras transcritas comprueban que la Facultad de Filosofía y Educación niega autoridad al Consejo Universitario legítimamente elegido y cuyos titulares se encuentran en el ejercicio legal de la autoridad que invisten.

Las observaciones del señor Ramírez Necochea y del grupo comunista de la Facultad de Filosofía y Educación no tienen mayor alcance si se considera que el comunismo niega representatividad legítima a los decanos, profesores o ayudantes que no sean incondicionales servidores del comunismo o militantes comunistas.

Es así que por resolución directa de la minoría comunista de la Facultad de Filosofía y Educación, ésta considera que "deben hacer inmediata dejación de sus cargos como miembros del Consejo Universitario, los consejeros señores Barbosa, Boeninger, Cerutti, d'Etigny, Neghme, Pedraza, Quintana, Santa Cruz y Velasco".

Se trata, como se ve, de una maniobra clara del comunismo. Se niega representatividad precisamente a todos los decanos individualizados que no son instrumentos del comunismo. Pero, a la inversa, no se menciona entre los decanos que deben hacer dejación de sus cargos a los señores Luxoro y Galvani, por la sencilla razón de que estos dos caballeros son o serían militantes comunistas.

La maniobra comunista queda claramente en descubierto. Todo decano, profesor universitario o ayudante que no sea comunista o incondicional del comunismo, carecería de representatividad y debería ser reemplazado. Pero quienes son militantes comunistas o son incondicionales del comunismo tendrían efectiva representatividad y deberían dirigir los destinos de la Universidad.

En la forma expuesta, el decano interino de la Facultad de Filosofía y Educación, profesor Ramírez Necochea, activo dirigente comunista, encabeza la acción destinada a transformar a toda la Universidad de Chile con la integración de las diversas Facultades en un organismo cultural al servicio del Partido Comunista, dirigido por éste y manejado en su administración, en sus cátedras, en el cumplimiento de sus funciones docentes, por servidores del comunismo internacional.

Para los chilenos que tienen conciencia de que el comunismo representa en nuestro país una minoría, es deplorable que la crisis de la Universidad de Chile haya llegado a los extremos que se han comprobado.

Y resulta más deplorable que el Gobierno, que tiene la obligación de atender de manera preferente la educación de la colectividad chilena, por un concepto equivocado de la autonomía universitaria, no intervenga en modo alguno ni adopte medidas conducentes a impedir que una minoría comunista enquistada en algunos planteles que integran la Universidad de Chile vaya a

apoderarse de la Universidad, transformando una entidad de Alta Cultura, como debe ser la Universidad, en un establecimiento proselitista político dirigido por el Partido Comunista, aun cuando el presupuesto con que cuenta sea erogado por todos los contribuyentes chilenos que repudian claramente la acción del comunismo en la vida nacional.

El Gobierno parece indiferente ante el peligro de que la Universidad de Chile se transforme en un establecimiento comunista.

Ultima Hora, 5-6-68

DECLARACION DE LOS ESTUDIANTES COMUNISTAS

Adelante con la Reforma

La Federación de Estudiantes de Chile ha rechazado la censura formulada por los directores comunistas al presidente Jorge Navarrete. A raíz de esta censura la prensa derechista y de gobierno ha estado sosteniendo que ella fue presentada para apagar críticas internas y como una manera de retirar nuestro apoyo a la plataforma de la FECH. Nada de esto es efectivo. La referida censura fue presentada como una expresión de repudio a la conducción inconsecuente del movimiento reformista por parte del grupo democristiano que encabeza Navarrete y a su notorio empeño en pactar la reforma sin que previamente todos los centros de estudiantes la hubiesen aprobado.

Producido el rechazo de la censura, los estudiantes comunistas consideramos que lo principal sigue siendo llevar adelante la lucha por una profunda y rápida reforma universitaria. La base de esta reforma, su punto de partida, es la plataforma elaborada por la FECH, sobre la cual deben pronunciarse los centros de todas las escuelas, dándoles oportunidad de enriquecerla con nuevas ideas. Para los estudiantes comunistas el éxito de la reforma está en razón directa de la participación y decisión del conjunto de los universitarios y no de un pequeño grupo dirigente.

Los hechos han demostrado que la posición de los estudiantes comunistas en favor del cogobierno y otros aspectos de una verdadera reforma universitaria se han venido abriendo paso porque corresponden a los intereses y aspiraciones de los estudiantes, y a la necesidad de renovar a fondo la universidad. La idea fundamental del cogobierno, impulsada por los comunistas y todos los que suscribieron la tesis 2, es hoy compartida por amplios sectores de la docencia, lo cual le abre al movimiento reformista la posibilidad de una amplia y rápida victoria.

Los estudiantes comunistas tienen en cuenta, sin embargo, el hecho de que, aunque minoritarios, los grupos enemigos de la reforma no cesan sus maniobras dirigidas a impedir o a castrarla. En tales condiciones entienden como un deber suyo aislar a dichos elementos, especialmente a los decanos reaccionarios, unir a todos los estudiantes en torno a la FECH y a su plataforma reformista.

Finalmente, los universitarios comunistas llaman a mantener la ocupación de las escuelas, a apresurar la discusión con los profesores de los nuevos reglamentos de cada Facultad, a formular proposiciones para la elaboración del nuevo Estatuto Orgánico, a estar alerta para frenar cualquier intento divisionista y a desarrollar, en fin, otras formas de lucha que permitan abrir paso al más pronto triunfo del movimiento reformista.

DIRECCION DE ESTUDIANTES COMUNISTAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

El Mercurio, 5-6-68

LLAMADO DE PRESIDENTE DE FECH A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Acta de Acuerdo de Conflicto Universitario se someterá a la aprobación de Referéndum

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Jorge Navarrete, hizo ayer un llamado "a todos quienes conviven en nuestra Universidad" para conducir el movimiento de reforma iniciado por la FECH en esta casa de estudios, "por el camino de la razón y no de la violencia".

Navarrete dio a conocer estos planteamientos a través de una cadena radial y de televisión señalando en parte de su intervención que hacía su llamado en una "hora difícil pero rica de posibilidades para nuestra Universidad, en que elementos extremistas quieren dilatar toda solución para conducirnos al caos y la confusión y extenderlo hacia el país entero".

En un escrito de más de cuatro carillas tamaño oficio el dirigente estudiantil resumió el estado del movimiento estudiantil de reforma, aclarando una serie de conceptos vinculados al mismo. Se refiere en él al problema del voto estudiantil, "respecto del cual ha existido unanimidad de pareceres para su incorporación en los organismos directivos", señalando que "a pesar de las distintas razones que unos y otros arguyen a la crisis condujo a la misma unanimidad para su incorporación en los organismos electorales"; a la actitud de la FECH frente al Consejo Universitario diciendo que "es el deseo de todos que la superación de la crisis emerja exclusivamente dentro de los marcos de la Universidad y se normalicen las actividades académicas en el plazo más breve", para lo cual "parece necesario no impedir la continuidad jurídica del Consejo Universitario. No se trata de defender personas sino la permanencia del organismo como ente legal".

En el escrito señala, asimismo, que ha tomado la decisión de "proponer al Comité Ejecutivo de la FECH la redacción final de un acta de acuerdo y la posterior realización de un referéndum para su ratificación".

El Texto del documento dirigido por el presidente de la FECH a la Universidad es el siguiente:

"Estudiantes y profesores de la Universidad de Chile:

El acuerdo del Consejo Universitario de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación y la renuncia del ex Rector don Eugenio González culminaron un proceso de crisis cuya respuesta fundamental es hoy el convencimiento de la comunidad universitaria, docentes y estudiantes, sobre la necesidad de introducir profundas reformas de nuestra Universidad y sobre la imposibilidad de realizarlas según los mecanismos que establece el actual Estado Universitario.

Todos en la Universidad coinciden en lo mismo. El actual Consejo Universitario no está en condiciones de abordar la crisis y de llevar adelante la reforma. Sus bases de autoridad se han deteriorado hasta el extremo. Este hecho obligó a la Federación de Estudiantes de Chile, que presido y que representa a los alumnos de la Universidad desde hace 62 años, a tomar la responsabilidad de buscar un camino que permita superar la crisis, reformando la Universidad. No existía ni existe en nuestra comunidad universitaria otro organismo que teniendo la representación de una parte de ella contara con la fuerza necesaria para asumir este papel. El cuerpo docente dio muestras en casi todas las Facultades de no sentirse representado por el Consejo Universitario y no ha contado con un organismo que pudiera, con plena legitimidad, expresar su pensamiento y comprometer su acción.

Fue así como después de resolver algunas discrepancias internas, el Comité Ejecutivo de la Federación decidió por unanimidad proponer una base de reforma y un procedimiento de acción para que ella se realizara dentro de los marcos de nuestra Corporación y con la participación más amplia de los estudiantes y docentes, conforme lo exigen todos los sectores universitarios.

Propusimos que la reforma fuere integral. Que no se limite al mero problema del voto estudiantil, respecto del cual ha existido unanimidad de pareceres para su incorporación en los organismos directivos y, a pesar de las distintas razones que unos y otros arguyen, la crisis condujo a la misma unanimidad para su incorporación en los organismos electorales. Nuestra proposición ha consistido en abordar el conjunto de problemas que afectan a la Universidad. Por esto hemos planteado: creación de una nueva estructura académica, que dé un nuevo contenido y organización a las cátedras, escuelas y facultades y establezca un reglamento para la carrera académica; descentralización de la Universidad, abordando el problema de la constitución de diversas sedes en Santiago, otorgando la autonomía necesaria a la sede de Valparaíso y permitiendo un mejor desarrollo de los centros universitarios regionales; reestructuración de las formas de gobierno de la Universidad que signifique la incorporación de los organismos directivos y electorales, de un más amplio sector de docentes y de los estudiantes, permitiendo al mismo tiempo una mayor eficacia en la conducción; modernización de la docencia, revisando los planes y programas de estudio y los métodos de enseñanza y evaluación, para aumentar la formación de técnicos y grados intermedios, profesionales de alta especialidad e investigadores, conforme a las necesidades del país, y para dar a sus alumnos una profunda formación social en contraposición a los criterios individualistas que han imperado; impulso a la investigación científica y a la creación artística, radicando básicamente en sus realizadores la responsabilidad de su conducción; introducción de reformas que permitan una mejor planificación y coordinación de las actividades universitarias, una más racional distribución presupuestaria y del uso de los fondos y una administración eficaz, para lo cual, por cierto, habrá que atender múltiples problemas que afectan a los funcionarios; reorientación de la Extensión Universitaria hacia las necesidades culturales del país, especialmente de los trabajadores urbanos y campesinos; reorganización de los servicios de bienestar estudiantil, para que todo alumno obtenga una seguridad integral durante sus estudios. Estos y otros temas hemos propuesto como contenido de la reforma, basados en los acuerdos unánimes de la Convención de Reforma de 1966.

Pero es necesario buscar un procedimiento de acción.

Porque el Consejo Universitario y los Claustros de Facultad han dejado de ser, por la fuerza de los hechos, los organismos que interpreten a la comunidad académica es necesario contemplar la creación de organismos transitorios que, originados por procedimientos que den a lo menos las mínimas garantías democráticas, representen el más amplio sector docente y de investigadores y al conjunto de los estudiantes, y tengan como objeto estudiar las bases de la reforma y el anteproyecto de nuevo Estatuto.

Pero en razón de que es deseo de todos que la superación de la crisis emerja exclusivamente dentro de los marcos de la Universidad y se normalicen las actividades académicas en el plazo más breve, parece necesario no impedir la continuidad jurídica del Consejo Universitario. No se trata de defender personas sino la permanencia del organismo como ente legal. Por lo demás, nadie más que nosotros puede exhibir una libertad total de intereses y compromisos.

El procedimiento por nosotros propuesto contempla la constitución de amplias y representativas comisiones por Facultad, integradas en sus $\frac{3}{4}$ por representantes del sector académico y en un tercio por representantes estudiantiles. Los representantes académicos serán elegidos, en votación, por los miembros de los actuales Claustros de Facultad y el resto del personal académico que, teniendo título profesional, cumple 18 horas o más de jornadas universitarias. Los representantes estudiantiles serán elegidos por el procedimiento que determine la Federación a través de sus organismos regulares y con consulta a sus centros de alumnos.

El Consejo Universitario entregó el anteproyecto de nuevo Estatuto a las comisiones de Facultad, que lo estudiarán y le harán observaciones. Respecto

del organismo que le daría su redacción final, la Federación no se había pronunciado hasta el sábado pasado, en cuya tarde el Directorio debía decidir. Habíamos recibido innumerables sugerencias de centros de alumnos y sectores docentes que, a través de múltiples y a veces inorgánicos mecanismos de representación, nos hicieron llegar sus ideas, en este y otros puntos, desde casi todas las Facultades y sedes provinciales.

El procedimiento contempla, en seguida, que mientras se obtenga el despacho legal del Estatuto, las comisiones estudien en base a él los reglamentos orgánicos de las respectivas Facultades, y una vez despachado, el nuevo Claustro Pleno y los Claustros de Facultades elijan a las nuevas autoridades de la Universidad. De esta forma se constituye el nuevo Consejo Universitario, quien procede a elegir al nuevo Secretario General y, lo que es más importante, a aprobar un programa de trabajo para continuar con aquellos aspectos de la reforma que no son materia del Estatuto Orgánico, cuerpo normativo que es sólo un instrumento que hace posible la concreción de los postulados reformistas.

Primero el Comité Ejecutivo y después el Directorio de la FECH, organismo en que están representadas todas las Facultades de la Universidad, aprobaron por unanimidad las bases de este planteamiento y encomendaron a su presidente realizar gestiones ante el Rector Subrogante don Ruy Barbosa, puesto que, como hemos dicho, la conformidad del Consejo Universitario es imprescindible para dar legitimidad jurídica a este proceso, sin necesidad de tener que recurrir a autoridades externas a la Universidad. Es en virtud del cumplimiento de esta misión que tomé contacto con el Rector y sobre lo cual di debida cuenta al Comité Ejecutivo y al Directorio.

Todo hasta ese momento, el sábado por la tarde, parecía conducir a una solución del conflicto. En el interior de la FECH, la casi totalidad de las escuelas que respondieron a la consulta del Comité Ejecutivo, 30 de 38, se pronunciaron en favor de la plataforma propuesta. Los contactos con sectores docentes indicaban la complacencia de éstos por el procedimiento, y sus sugerencias habían permitido mejorarlo sustancialmente. La APEUCH apoyaba el proyecto de acta e incluso sus dirigentes habían redactado el párrafo que hacía referencia a aspectos de interés especial de los funcionarios. Por su parte el Rector Subrogante y el Consejo Universitario mostraban evidente disposición favorable, sólo faltaba la decisión definitiva del Directorio de la FECH, que no podía ser sino favorable según los positivos resultados de las escuelas.

Desgraciadamente, en esa oportunidad sectores políticos del estudiantado pidieron la renuncia del presidente de la FECH, basados en la falsa acusación de que había firmado el acta de acuerdo con el Consejo Universitario antes de la decisión del directorio y a espaldas del estudiantado. No quise en esa ocasión solicitar al directorio que rechazara la censura, a pesar de contar con votación más que suficiente para ello. Preferí esperar que las distintas escuelas universitarias se pronunciaran sobre este asunto, en la seguridad de que sus asambleas rechazarían la absurda acusación y tomarían conciencia de la actitud irresponsable de dichos sectores. Así ocurrió efectivamente y de una manera aplastante casi la totalidad de las escuelas rechazó la acusación, decisión que posteriormente el directorio confirmó por 86 votos contra 16.

Superado este incidente, que ha dilatado las cosas innecesariamente, he tomado la decisión de proponer al Comité Ejecutivo la redacción final de un acta de acuerdo y la posterior realización de un referéndum para su ratificación.

En esta hora difícil, pero rica en posibilidades para nuestra Universidad, en que elementos extremistas quieren dilatar toda solución para conducirnos al caos y la confusión y extenderlo hacia el país entero, hago un llamado a todos a quienes conviven en nuestra Universidad. Para recoger las aspiraciones de cambio que radican en el seno de nuestra institución, y no detenerlas. Para comprometerla más decididamente con la comunidad nacional y no marginarla del proceso social que vive Chile. Para conducir las cosas por el camino de la razón y no de la violencia. Llamo a todos mis compañeros, convencido

que sabrán asumir la responsabilidad que les impone el privilegio de su condición.

Llamo a todos nuestros profesores e investigadores en quienes descubrimos un rico potencial renovador. Sin arrogancia de ninguna clase y consultando con quienes hemos podido, ofrecemos hoy día un camino que juntos y en la pluralidad de nuestras ideas deberemos perfeccionar.

Llamo a los funcionarios de la Universidad, con quienes siempre, y una vez más en estos días, hemos aunado esfuerzos en beneficio de nuestra Universidad.

El país debe tener confianza. En nuestra comunidad universitaria existe la suficiente reserva de razón y espíritu como para superar la crisis por nosotros mismos y hacer los cambios que la Universidad requiere para ser fieles al compromiso de Bello. "Una Universidad cuyo norte sea Chile y las necesidades de su pueblo". Muchas gracias".

Filosofía y Educación

El Centro de Profesores, Investigadores y Agregados a la Docencia de la Facultad de Filosofía y Educación entregó una declaración en la que analiza el proyecto de ley sobre educación superior y la exposición sobre el nuevo estatuto de la Universidad de Chile, en estudio, hecha por el Rector subrogante Ruy Barbosa.

En ella señala, en primer término, que "resulta forzado, ilógico e inoportuno propiciar la promulgación de la Ley Normativa de la Enseñanza Superior" existiendo un movimiento de reforma en la Universidad de Chile "destinado a transformar sus estructuras y formas de convivencia". Rechaza, asimismo, la discusión del Proyecto de Estatuto que el Rector subrogante, Ruy Barbosa, anuncia entregar a la consideración de los miembros actuales de las Facultades, porque éste "no ha nacido de las consultas a todos los componentes de la comunidad universitaria". "En cuanto a las consultas a estudiantes —dice la declaración— no sabemos a qué se refiere el Rector subrogante".

Agrega, más adelante, que "en consonancia con lo más representativo del actual movimiento universitario, desconocemos toda autoridad al Consejo Universitario, y, por ende, las posibilidades de entrar siquiera en discusión sobre proposiciones de ese Consejo respecto de tan fundamental asunto". Señala, asimismo, que "basta una ojeada superficial para advertir que (el nuevo estatuto) se encuentra abiertamente superado por las exigencias del movimiento reformista". Indica, por último, que están convencidos de que "este proceso, como todas las aspiraciones reformistas, será impedido mientras permanezcan en el Consejo Universitario los señores Barbosa, Boeninger, Cerutti, d'Etigny, Neghme, Pedraza, Quintana, Santa Cruz y Velasco".

Posición de los centros universitarios

Los estudiantes de los centros universitarios dependientes de la Universidad de Chile dieron a conocer su posición frente al movimiento suscitado en el seno de esta casa de estudios, en un documento que contiene los puntos considerandos por ellos como esenciales en la reforma de los centros.

Señalan que los centros universitarios deben pasar a ser sedes. "Esto significa que adquieran autonomía en lo administrativo, lo funcional y en lo docente; que deben estar a la misma altura de las sedes de Santiago y Valparaíso y que, por consiguiente, pase a integrarse al Consejo Superior de la Universidad de Chile, en lo que corresponde a la decisión de la política general de ésta".

"La sede implica en consecuencia —señala el documento— la mayor descentralización en el trabajo particular en cada provincia y la mayor centralización en la dirección de la política general de nuestra Universidad. Se trata de establecer una verdadera Universidad de Chile nacional por su extensión; implica además, que nuestra Universidad sea nacional por su contenido, esto es que su "único norte sea Chile y los intereses de su pueblo".

"Pensamos que se debe ir a la reestructuración de los centros universitarios

(sedes). En este sentido, creemos que en los Centros debe haber la más absoluta libertad para decidir sobre el particular, bajo la condición de encuadrarse dentro de los marcos del nuevo Estatuto Orgánico.

Sin embargo, los reglamentos deberán contener algunas ideas básicas:

- a) Deberá contener la estructura del Centro (sede) a cuya cabeza estará el Consejo Universitario Regional, dirigido por un director (o vicerrector).
- b) En este Consejo tendrán participación los profesores y estudiantes, estos últimos en la proporción del 25 por ciento. Este Consejo tendrá sus bases en los consejos de departamentos y de carrera, según corresponda, los cuales estarán dirigidos por un jefe y tendrán además una participación estudiantil en la proporción ya señalada.

En cuanto a la generación de los organismos ya señalados y de sus autoridades, el principio general será el de la participación de todos los componentes de la comunidad universitaria, por tanto, los estudiantes participarán en las elecciones de sus autoridades, las cuales serán elegidas en claustros".

Radicales desconocen a la FECH

El Grupo Universitario Radical (GUR) acordó desconocer a la FECH y a su ejecutivo, "toda autoridad para dirigir en este momento histórico el movimiento de reforma, tal vez que a su falta de representatividad básica, se agrega la falta de autoridad moral, producto de la inconsecuencia de sus planteamientos de reforma".

Al mismo tiempo llama al estudiantado a constituir un Comando Nacional de Reforma y Defensa de la Universidad de Chile, el que tendría como plataforma fundamental la defensa de "la potestad rectora de la Universidad de Chile sobre la educación superior gravemente amenazada por el proyecto de creación del Consejo Nacional de Educación Superior.

Este grupo acordó, asimismo, retirar su representación en la FECH.

Elección en Medicina

Los estudiantes de la Facultad de Medicina informan a sus compañeros que mañana jueves, de 9 a 14 horas, se realizará la elección de los representantes estudiantiles de la comisión de reforma de la Facultad, previa presentación de los candidatos en asamblea de Facultad (a las 9 horas). El plazo para inscribir a los candidatos, vence hoy, a las 15 horas.

Señalan, al mismo tiempo, que las comisiones de planificación de la enseñanza, evaluación, metodología de la enseñanza y carrera docente continúan sesionando en los locales de la Escuela de Medicina, en que lo han hecho hasta el momento. Como los acuerdos que se tomen a estas alturas de las deliberaciones sobre la reestructuración de la Facultad tendrán el carácter de resolutivos, se encarece la asistencia de todos los alumnos de la Facultad al local de la Escuela de Medicina.

El Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, catedrático Ramón Rodríguez Toro, entregó al Rector subrogante, profesor Ruy Barbosa, su renuncia escrita en carácter de indeclinable, por razones internas de la Facultad, según lo expuso en una carta previa a la autoridad de la Universidad.

El señor Barbosa estudiará junto con representantes de la mencionada Facultad, durante la presente semana, sobre la designación de un Decano interino, mientras se resuelve la situación en definitiva.

Formación de Asociación

Un grupo de docentes e investigadores con personal de las Facultades de Filosofía y Educación, Ciencias, Medicina Veterinaria y otras ha organizado una asociación con la sigla ADIEX, que desconoce los acuerdos del Consejo Universitario y de la FECH, en que no haya participado.

Forman como organizadores los señores Fernando Vargas (comunista), Facultad de Ciencias; Luis Izquierdo (marxista), Facultad de Medicina Veterinaria; Armando Cassigoli (de izquierda) pertenece a la Facultad de Filosofía y Educación, es además miembro de la Sociedad de Escritores, y el doctor

Vicente Astudillo Caldes (marxista), Facultad de Medicina Veterinaria; doctor Verdugo, de la Facultad de Medicina.

ADIEX ha convocado a un congreso que se verificará entre mañana jueves 6 y el sábado 8.

Declaración comunista

La Dirección de Estudiantes Comunistas dio ayer a la publicidad una declaración llamando a los estudiantes a unirse "en torno a la FECH y a su plataforma reformista".

En esta declaración, al hablar de la censura presentada por ellos al presidente de FECH, señalan que fue presentada como "una expresión de repudio a la conducción inconsecuente del movimiento reformista por parte del grupo demócratacristiano que encabeza Navarrete y a su notorio empeño en pactar la reforma sin que previamente todos los centros de estudiantes la hubiesen aprobado".

Asociación de Universitarios Católicos

La Asociación de Universitarios Católicos (AUC) dio a conocer su posición frente a la crisis existente en la Universidad de Chile, en un documento en que señala que "cualquier análisis que se busque hacer sobre esta crisis que nos ocupa hoy, no puede separarse, para su verdadera comprensión, de esa postura común y fundamental que bajo diversas formas ha ido uniendo a la juventud de diversos países".

Dicen, asimismo, que la Universidad "dentro de este contexto, debe jugar el papel de la conciencia crítica frente a la realidad nacional, y por eso debe revisarse a sí misma para ponerse a la altura de su tarea". E indican que, a su juicio, toda reforma universitaria debe incluir:

A). El cambio de estructura de poder que permita la realización de una auténtica comunidad de docentes y alumnos.

B). La reorientación de la Universidad hacia la comunidad nacional, de manera que se constituya en uno de los motores fundamentales del cambio social, tanto en la reelaboración de una cultura basada en los propios valores de nuestro pueblo como en la entrega a Chile y a América latina de un nuevo hombre, dotado de una formación crítica y afectiva capaz de entender y asumir los problemas de su país.

Ultima Hora, 5-6-68

ENCUESTA A DIRIGENTES UNIVERSITARIOS

Todos están por el cogobierno

Frente a la escasa claridad que existe sobre lo que piensan oficialmente los distintos grupos políticos universitarios respecto de cuál debe ser el contenido de la reforma planteada para la Universidad de Chile, "Ultima Hora" decidió entrevistar, a modo de encuesta —basada en una sola pregunta clave— a dirigentes principales y miembros de las corrientes ideológicas que tienen mayor influencia dentro del estudiantado de la Universidad de Chile: comunistas, demócratacristianos, miristas, radicales y socialistas (por orden alfabético). A todos ellos se les hizo la siguiente pregunta: "¿Cuál es la opinión oficial de ustedes respecto a la reforma de la Universidad, y particularmente del cogobierno?". A continuación presentamos los aspectos esenciales de las declaraciones:

Oscar Lennon, vicepresidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, resumió la posición oficial de los jóvenes universitarios comunistas: "Hemos propugnado la renovación de nuestra Universidad, entendiendo que así estamos coayudando a conseguir una Universidad que sea partícipe en la lucha que libre el pueblo chileno, con la clase obrera en la dirección. Nunca hemos sostenido la tesis de que tanto peor sea el estado de cosas existente, tanto mejor para la revolución y los trabajadores. Ya Marx en su manifiesto

señalaba que los comunistas luchan por los intereses mediatos e inmediatos de los trabajadores. Los jóvenes comunistas, hoy en día, estamos regocijados por el hecho de que la inmensa mayoría de todos los sectores universitarios está tras las banderas de una reforma integral de nuestra Universidad, con cogobierno, la cual fue izada en agosto de 1967 por nosotros a través de la tesis Nº 2 del Plebiscito. Creemos que el cogobierno es un instrumento eficaz para construir una nueva Universidad.

Por cogobierno —agrega el comunista Lennon— entendemos la participación de todos los sectores que componen la comunidad universitaria en la gestación de su política, en sus decisiones, incluida la elección de autoridades. Desde un punto de vista general ideológico, para nosotros el estudiantado representa dentro de la U. el sector más progresista, por la condición social del joven no comprometido con un status existente. No es comprensible, por tanto, que esta participación de los estudiantes sea restringida en cualquier sentido, tal como lo querían el Consejo Superior Universitario y la DC universitaria. No se trata de hacer cambios en sí sino de crear las condiciones para asegurar dichos cambios y para que permanentemente se dé una dinámica progresista en la Universidad”.

Lennon agregó: “Hemos recibido con beneplácito el acuerdo de la FECH de hacer suya la idea del cogobierno. Ello fue posible únicamente gracias a la lucha grandiosa desatada por todos los universitarios en las últimas semanas, lo que logró aislar y quebrarle la mano a la mayoría democristiana de la FECH. Negarse a este acuerdo significa en la práctica negarse a que una reforma con cogobierno constituyera el programa del movimiento estudiantil. Los jóvenes comunistas no hemos transado en nada. Lo nuevo y sorpresivo que se da en este proceso es la aceptación por parte de la mayoría de FECH de la idea del cogobierno. Ahora el movimiento reformista ha pasado a una etapa superior en su lucha, pues la discrepancia existente en su seno ha sido salvada. Aquellos que se lavaron las manos y que permanecieron en actitud de francotiradores se han visto obligados a reconocer que no tienen absolutamente ninguna divergencia respecto de los principios que han de presidir nuestra reforma. La actitud vigilante y combativa de los estudiantes debe proseguir para evitar cualquiera maniobra de la mayoría democristiana de la FECH, la que se halla prisionera y comprometida con el cogobierno”.

“El cogobierno va”

Guillermo Laurent y Pedro Medrano, miembros del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho y delegados ante la Federación de Estudiantes, señalaron, con mayor brevedad, el pensamiento oficial de los jóvenes universitarios democristianos. Dijeron:

“La posición nuestra es la misma que teníamos en agosto del año pasado, al someterla al plebiscito, en el sentido de que entendíamos por cogobierno la participación activa del alumnado en la discusión de programas, cátedras dentro de los institutos, etc.; dijimos también que en caso de producirse una situación de crisis en la Universidad, el cogobierno debería hacerse extensivo a la colección de las autoridades máximas de la Universidad por parte de los estudiantes. Creemos que ese estado crítico es el actual, el más angustioso de la Universidad de Chile a lo largo de toda su historia; por lo tanto, pensamos que debe aplicarse un cogobierno integral. Actualmente el cogobierno así considerado va incluido como una disposición permanente del nuevo Estatuto de la U que reemplazará al Reglamento Nº 286, del año 1931”.

Pedro Medrano: “Hay, como usted ve, acuerdos generales en lo sustantivo entre los diversos grupos; lo que impide la solución es que el conflicto se ha transformado y se trata ahora de hacer presión para ver quién debe conducir el movimiento. En este sentido, hay un notorio propósito antidemocristiano. Los propios jóvenes comunistas no están totalmente claros y han sido sobrepasados por el MR. Podemos decir que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria es el que conduce en estos momentos a la izquierda universitaria”.

"U" ABIERTA AL PUEBLO

La posición del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fue reseñada por su máximo dirigente estudiantil de la capital, Sergio Zorrilla, del Departamento de Filosofía del Pedagógico, quien dijo:

"Entendemos por una auténtica reforma la aplicación del cogobierno a todo nivel, incluso, la elección de docentes, y respeto de todas las materias". Los otros puntos fueron explicados en una declaración mimeografiada que entregó la Brigada Universitaria del MIR. Estos puntos son:

- 2) Amplia y democrática discusión del nuevo Estatuto Orgánico;
- 3) Desconocimiento absoluto de los reaccionarios miembros del Consejo Universitario, y su inmediata expulsión de él.
- 4) Que los organismos fundamentales de decisión son los claustros reformados, con la más amplia participación de docentes, paradocentes, estudiantes y demás sectores universitarios;
- 5) Que la reestructuración de la Universidad de Chile debe ser total, de modo que ningún servicio universitario, ninguna actividad universitaria, puedan quedar al margen del cambio;

Los estudiantes miristas sostienen que "de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos el método que debe seguir el movimiento estudiantil para canalizar sus aspiraciones verdaderamente reformistas, son los Comandos de Reforma. Que esta es la única manera de superar el desnivel que manifiesta el movimiento de Reforma en las diversas facultades, y única manera también, de dar expresión al descontento de los estudiantes por la falta de una dirección estudiantil consecuente".

Universidad contemporánea

El grupo universitario radical de la Universidad de Chile, por intermedio de Gregorio Olavarría Valdivia, presidente de este organismo y estudiante de Psicología de la Universidad de Chile, respondió en la siguiente forma:

Para los estudiantes radicales la reforma integral de la Universidad significa no sólo la modernización y adecuación social de los diversos contenidos programáticos de cada carrera sino muy principalmente una democratización efectiva y hecha con tal sentido contemporáneo que permita el ingreso de las grandes masas populares a sus aulas.

El cogobierno no es más que una consecuencia de este deseo de superación de la crisis, ya que sólo la manifestación directa de las aspiraciones de los docentes, investigadores, alumnos y funcionarios permitirá la consecución de una Universidad altamente científica y predominantemente social.

El voto estudiantil en la generación de las autoridades nos permitirá, por una parte, crear conciencia y responsabilidad en el estudiantado, ya que su voto sancionará negativa o positivamente lo que la autoridad ha hecho; por otro lado, la autoridad sabrá que junto a sus merecimientos académicos cuenta con el respaldo combativo de quienes participaron en su elección.

Esta posición de los jóvenes radicales emana no de una discusión circunstancial sino de la defensa de los postulados sostenidos en la tesis dos y refrendados en la Convención Nacional del CUR, efectuada el año pasado en Osorno".

Abrimos al pueblo

Ricardo Núñez, presidente de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile, sintetizó la posición socialista: "Para nosotros el cogobierno no debe referirse sólo a la participación de los estudiantes en la elección de autoridades, sino a la participación activa en todos los campos de la Universidad. El estudiante no debe ser un mero lector. Debe tomar parte en todos los niveles de la vida académica: discusión de cátedras, políticas de investigación. Estimamos, por otra parte, que los docentes deben regirse a través de un reglamento de carrera docente. Hay que tratar de impedir que en el nombramiento de un docente intervengan otros factores extraños a su idoneidad

científica o académica. Estamos propiciando que estos docentes se comprometan con la realidad existente.

Por ejemplo: en nuestra Escuela de Sociología vamos a conseguir que los estudiantes participen en la discusión de los programas y de su contenido, etc. Estimamos que la elección y discusión sobre contenidos y programas debe hacerse desde la base. Se trata de romper la rigidez del status del profesor y la pasividad del alumno”.

Núñez completó su respuesta: “De este modo, habrá posibilidad de adecuar la Universidad a la realidad nacional y de preparar intelectualmente a las nuevas generaciones para que se conviertan en agentes del cambio revolucionario que exige nuestra sociedad”.

El Siglo, 5-6-68

HERNAN RAMIREZ EXIGE QUE RENUNCIEN LOS DECANOS ANTIRREFORMISTAS:

Facultad de Filosofía: se formó el primer Claustro Reformado

Ayer se constituyó en sesión el Primer Claustro Universitario reformado, con la participación de profesores, agregados a la docencia y estudiantes. Este Claustro reformado se constituyó en la Facultad de Filosofía y Educación, de acuerdo al reglamento aprobado por dicha Facultad, el que fue redactado en principio por una comisión compuesta de 7 profesores y 7 alumnos.

A las 17,30 horas de ayer se reunieron en el Gimnasio del Liceo Experimental Manuel de Salas profesores y estudiantes en número cercano a los 700 y escucharon una cuenta del Decano Hernán Ramírez sobre la evolución de los acontecimientos. Posteriormente se desarrolló un debate que continuaba al cierre de esta edición.

Como lo señaló Ramírez Necochea en su informe, el acto de ayer constituyó un valioso precedente en la Universidad.

La Facultad de Filosofía consolida con la sesión de ayer su ubicación en la vanguardia del movimiento reformista en la Universidad de Chile.

Ramírez recordó como en octubre del año pasado explotó una crisis que se manifestaba en la Facultad que él dirige y se constituyó una comisión mixta para la proposición de un nuevo reglamento para la Facultad al Consejo Universitario. En esa ocasión el Consejo nombró una comisión reorganizadora de la Facultad, a la cual le correspondía proponer los planes de reforma.

Maniobras de Velasco

Luego recordó cómo en la discusión en el Consejo Universitario el Decano Eugenio Velasco propuso incluso la división de la Facultad y cómo otros Decanos se manifestaron en su actuación como intransigentes enemigos de cualquier cambio sustantivo. También Ramírez recordó que en lo que se manifestó el desacuerdo con el Consejo fue en la decisión de éste de no aceptar el cogobierno ni el predominio en cuanto autoridad de los organismos colegiados sobre las autoridades personales.

Ramírez se refirió a los comentarios de cierta prensa contra la Facultad de Filosofía. También se refirió a la actuación interesada y maliciosa de algunos elementos universitarios, incluso de la misma Facultad, que en vez de exponer legalmente sus puntos de vista sobre la reforma, se dedicaron a intrigar dentro y fuera de la Facultad.

Manifestó que estos movimientos y la intransigencia del Consejo al mantener criterios que significaban frenar la reforma, obligó a su Facultad a declararse en rebeldía y a retar al Consejo Universitario a hacer la Reforma de la Universidad. En esa ocasión el Decano Ramón Rodríguez (de Veterinaria) manifestó que el Decano Ramírez debía renunciar a su cargo.

Filosofía en entredicho por el Consejo

El Decano de Medicina, Amador Neghme, solicitó que, ante la situación creada, el Consejo Universitario no cursará ninguno de los asuntos administrativos sobre los cuales tenía que resolver respecto a la Facultad de Filosofía (asuntos de personal, solicitudes de alumnos, etc.) poniéndola en entredicho. Ante esta situación, Ramírez se retiró de esa sesión estampando su protesta.

Surgen nuevas voces

Ramírez hizo ver cómo la crisis no se detuvo en la intervención de la Facultad y surgieron nuevas voces en todas las Facultades exigiendo la reforma y solidarizando con Filosofía hasta llegarse al momento actual en que en todas partes se desarrollan diálogos abiertos entre docentes, investigadores y alumnos.

Concluyó diciendo que la Facultad de Filosofía ha cumplido el papel de ser "conciencia crítica de la Universidad y que la actual tarea es consolidar la reforma de la Facultad y luchar por ayudar a la orientación de la Reforma de toda la Universidad. Para esta reforma, agregó, es indispensable que la actual mayoría del Consejo Universitario haga dejación de sus cargos y se constituyan Claustros reformados en todas las Facultades.

UNIDAD Y DEMOCRACIA

La línea divisionaria de la lucha que se libra en estos momentos en el interior de la Universidad de Chile es la que se crea entre quines están por la reforma y los grupos minoritarios que la combaten. La posición de los comunistas, estudiantes y personal académico es trabajar por la unidad y la acción coincidente de todas las fuerzas reformistas, de manera que se produzcan realmente transformaciones de fondo en nuestro principal centro de enseñanza superior.

La real posibilidad de unidad de todas esas fuerzas que están por la reforma radica, en primer lugar —entendiéndose que en ellas se expresan diferentes sectores— en que se actúe dentro de la más amplia democracia. Por este camino se han dado pasos de gran importancia. La reunión efectuada por el Claustro Reformado de la Facultad de Filosofía y Educación es la manifestación del nuevo poder universitario que nace generado democráticamente. En numerosas facultades se han constituido las asociaciones de docentes e investigadores y se promueven formas de expresión nuevas, acordes con el pensar de la mayoría de sus integrantes. En igual sentido es de esperar que en el seno del movimiento estudiantil, el estrato más avanzado de la comunidad universitaria, se afirmen definitivamente las prácticas democráticas y se destierren los vicios de la politiquería que traban su actividad.

El afianzamiento de las formas democráticas en la Universidad implica también lograr la liquidación de todas las estructuras caducas, no generadas por los componentes de la comunidad universitaria. Igualmente significa la remoción de todas las autoridades, comenzando por los integrantes del Consejo Universitario, que están contra la reforma. Estos personeros ya definitivamente nada tienen que hacer en la dirección de la Universidad, puesto que no representan a los sectores mayoritarios. La exigencia que en este sentido ha realizado el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación tiene la fuerza de señalar el fin de una situación que ya a estas alturas resulta artificiosa. Las Facultades de Filosofía y Arquitectura han acordado que sus decanos no concurren más al Consejo Universitario, mientras este organismo continúe siendo la expresión del antirreformismo en la Universidad.

La situación de la Universidad de Chile se resolverá más rápidamente mientras antes se exprese en todos los planos el nuevo poder universitario, representante democrático de la comunidad universitaria. Mientras ello se logra, la lucha debe efectuarse respetando al máximo el pensar de la mayoría de los estudiantes, docentes, agregados a la docencia e investigadores.

La Nación, 5-6-68

El MIR desplazó a los comunistas del Liderato de la Izquierda Universitaria

Los jóvenes comunistas —terrorizados por lo que se sabe del pasado de sus dirigentes— forman silenciosa "comparsa" de los pekinistas. Revista pekinista demuestra cuánto sabe del PC y escribe sobre la vida política de Orlando Millas.

El amplio movimiento juvenil en la Universidad que busca la reforma universitaria, se ha visto atrasado e incluso entorpecido por las maniobras de los sectores marxistas, que han encontrado una coyuntura para detener las aspiraciones estudiantiles.

Los estudiantes comunistas que hasta ahora, a lo largo de una lucha de varios años, se habían mantenido en una posición de avanzada dentro del movimiento estudiantil, han debido recular ante la nueva orientación que ha dado a la izquierda universitaria de la U. el MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Los comunistas, que en un comienzo se mostraron de acuerdo con los demócratacristianos en sacar adelante la plataforma de lucha de la FECH, que representa a todos los estudiantes, han echado marcha atrás temerosos de que salgan a la luz pública las maniobras de sus dirigentes a todo nivel, ya sean estos profesores, dirigentes de partido o simples estudiantes.

El FRAP sólo "comparsa"

En esta forma socialistas y comunistas, éstos últimos hasta hace unos días fuerza predominante en algunas escuelas universitarias, han pasado a formar la "comparsa" del MIR.

Un síntoma claro de cuál es el poder que tienen los miristas en sus manos para desenmascarar a los comunistas, lo dio la revista "Punto Final", folleto ideológico de los sectores miristas.

En su último número "Punto Final" dedica un artículo al diputado Comunista Orlando Millas en respuesta a uno que escribió este parlamentario en el diario "El Siglo".

Algunos párrafos de este artículo, son reveladores del poder que pueden usar los miristas contra los comunistas (no hay que olvidar que los redactores de "Punto Final" son casi todos ex comunistas y conocen paso a paso las andanzas de sus ex compañeros):

Dice "Punto Final" de Orlando Millas:

"El diputado Orlando Millas es un personaje para el psicoanálisis y él lo sabe. Está consciente que tiene las taras del converso que se esfuerza denodadamente por borrar todo vestigio pasado, lo que precisa para poder escalar hasta donde anhela. Él está en el Partido Comunista, pero no es comunista. Ha sido durante muchos años activo funcionario, porque tiene vitalidad para desarrollar una intensa actividad, pero no ha logrado en 30 años de militancia meter dentro de su cuerpo el humanismo que coincidió el genial Carlos Marx. Se dice revolucionario, pero hasta ahora no hay un antecedente que avale esta afirmación.

Luego "Punto Final" comienza a entregar antecedentes de la vida política de Millas que, sin duda, dejan muy poco que desear de ella:

Militó en el Partido Socialista, fue incluso secretario General de su Juventud y dentro de ella se remarcó por sus posiciones troskistas. En 1939 abandonó esa colectividad para formar un grupo de ex socialistas un "grupúsculo" que se llamó Partido Socialista de Trabajadores, desde el cual pasó más tarde al Partido Socialista. Un día él y varios de sus compañeros, ya fuera del Partido Socialista, al que atacaría con fiera más tarde, decidieron ingresar al Partido Comunista; cuando los otros dieron el paso, se encontraron con la sorpresa que su compañero Millas se les había anticipado y ya les había fabricado una

"ficha" en la nueva tienda. Así entendía la lealtad. Se caracterizó como un bolchevique del más puro corte staliniano, pero cuando el vigésimo congreso del Partido Comunista de la URSS condenó la conducta política de José Stalin, Orlando Millas se pasó al sector de los críticos del líder fallecido y ni siquiera se impuso un esbozo de autocrítica. Lejos de renunciar a las responsabilidades que había ganado como stalinista, las mantuvo como declarado crítico de José Stalin".

Lo que aterroriza al PC

En esta forma "Punto Final", que, como decimos, sus redactores han sido todos en alguna época comunistas y luego se han ido o han sido expulsados, ha hecho un esbozo del diputado Millas.

¿A esto es a lo que temen los comunistas del MIR?

Según los propios dirigentes del MIR no es sólo a este tipo de acusaciones.

En conferencia de prensa ofrecida hace algunos días por la directiva universitaria del MIR, ellos señalaron que se teme que salgan a flote "los robos que se habrían producido en la Facultad de Filosofía y Educación", que han sido ocultados por la "camarilla" comunista.

Denunciaron los jóvenes miristas que esta camarilla de comunistas había participado en malversación de fondos en la Facultad, conducta que podría ser denunciada, según el MIR, "con nombres y apellidos".

El "Saneamiento"

Esto amedrentó a los jóvenes comunistas y debieron poner marcha atrás, traicionando a la FECH y a la Reforma Universitaria.

En los círculos estudiantiles se ha comentado que el MIR, a pesar de ser una fuerza marxista, no se ha contaminado con estas maniobras de los comunistas, pero esperan cualquier oportunidad para "sanear" a la Izquierda de estos elementos.

Al parecer, ahora el MIR lleva el tambor mayor de la lucha doctrinaria del marxismo y se presenta como el conductor de la izquierda universitaria.

Se estima en el frente universitario que si los comunistas no tienen fuerzas para oponérselos, terminarán siendo desbordados y marginados del movimiento popular.

El Siglo, 5-6-68

LA OPINIÓN DE LOS COMUNISTAS SOBRE LOS HECHOS DE LA UNIVERSIDAD

Línea divisoria es entre reformistas y antirreformistas

Si el momificado sector mayoritario del "Honorable" Consejo de nuestra Universidad de Chile hubiera reflexionado durante un solo instante en el pasado septiembre, si hubiera lanzado una casi plebeya mirada al acontecer social, habría encontrado, sin duda, el nexo que necesariamente une el comienzo de la rebelión en la casa de estudios con la verdadera revolución universitaria que se desencadenó a raíz de la medida "de orden" de reorganizar al primer bastión reformista de la Universidad: la Facultad de Filosofía y Educación.

Habría, en efecto, observado cómo los movimientos estudiantiles en las universidades católicas de Santiago y Valparaíso, en la Universidad Santa María y en la Universidad Técnica del Estado, apoyados por importantes sectores docentes, pedían reformas profundas en el gobierno, organización y funcionarios docentes de sus planteles. Reclamaban el derecho a intervenir en la planificación y las decisiones de la política universitaria y en la generación de las autoridades y, como se sabe, terminaron por lograr plenamente sus objetivos.

Habrían observado asimismo que no ha habido reforma universitaria en América Latina que no haya sido lograda por los movimientos estudiantiles,

destacándose, por cierto, entre ellas, la gran Reforma de Córdoba, que cumple ahora cincuenta años.

Habrían observado que en todo el mundo capitalista los jóvenes universitarias organizaban movimientos de naturaleza semejante y fines idénticos.

Proceso de acelerados cambios

Si, finalmente, hubieran siquiera barruntado que en el seno de la sociedad chilena se está gestando un proceso de acelerados cambios sociales que exige transformaciones profundas en las estructuras, a fin de adecuarlas a las necesidades crecientes que las grandes masas obreras, campesinas y los sectores medios formulan en lo que se refiere al acceso a la educación superior.

Si hubiera comprendido alguna de estas cosas se habrían dado cuenta de que nuestra vieja Universidad de Chile estaba quedando como una reliquia del pasado. Y rápidamente, tratando de "amortiguar" un proceso irreversible, habrían concedido retazos de las demandas que se les hacían.

Pero resulta palmariamente notorio que nada entendieron, porque están modificados, porque en mayor o menor medida representan todo lo caduco. Podrían, en efecto, ser buenas muestras de lo retardatario para un futuro Museo de la Revolución.

Septiembre de 1967

Así se daban las cosas en septiembre de 1967, y a esta situación sería preciso agregar que en otros sectores crecía la conciencia de cambio, que se plasmaba la unidad de la juventud chilena en torno a grandes metas, como es, por ejemplo, la reforma agraria y, en un plano más interno y particular, que se desarrollaba un intenso malestar en importantes núcleos de la docencia y la investigación que se hallaban marginados de toda decisión en el gobierno universitario, frustrados por la falta de recursos materiales, los bajos salarios y, en general, por la carencia de todo estímulo a una actividad universitaria creadora.

Muchos de estos problemas alcanzaron su máxima expresión en la Facultad de Filosofía y Educación. Grupos de poder corruptos impedían el acceso y la promoción de cuadros no comprometidos a responsabilidades que pudieran afectar el status de aquél. Algunos de estos personajes, de vasta conexión periodística, se han convertido en arcángeles de la Universidad.

Por esta razón se había constituido un poderoso Centro de Profesores, Investigadores y Agregados a la Docencia que ahora resurgía como una forma gremial de defensa de los intereses de todo el "pueblo" académico.

Reforma en Filosofía y Educación

El movimiento estudiantil, a la cabeza del cual están las J.J. CC. trabajando unitariamente con los jóvenes socialistas, radicales y democristianos, logró con su combatividad la formación de una comisión paritaria de siete estudiantes y siete profesores, comisión que elaboró un proyecto de reforma que luego fue aprobado por la Facultad y puesto en práctica por el Decano interino, Hernán Ramírez, que desde entonces se convirtió en el símbolo de la Reforma de la Universidad de Chile.

La Reforma se profundizó en la Facultad de Filosofía y Educación y se estructuró un nuevo tipo de convivencia que significó:

I. Cogobierno, es decir: a) la plena participación de los estudiantes en la discusión, elaboración y ejecución de la política universitaria y obviamente en la generación de las autoridades.

b) La plena participación de los docentes e investigadores, de todas las jerarquías académicas, en la discusión, elaboración y ejecución de la política universitaria y obviamente en la generación de las autoridades.

II. El gobierno colegiado, que involucrara acabar con el decano monárquico y autócrata para reemplazarlo por un decano mandatario de su comunidad, con la cual debe compartir el gobierno y la administración de la Facultad. El mismo sistema rige para todas las autoridades intermedias (directores de escuela, jefes de departamento, etc.). Es obvio que tal ejemplo se traducía en una

amenaza mortal para los decanos autócratas de otras facultades, tales como Velasco, Cerutti, etc.

III. Crear una nueva estructura para una nueva realidad: la cátedra colegiada se constituye en la célula motriz de la docencia y sobre ella se va estructurando el resto de la Facultad.

También la Reforma esbozó el esquema de una estricta carrera académica, realizó estudios para una justa distribución de los cargos de jornada completa; planificó la ampliación material de las salas de clase, laboratorios, bibliotecas, etc.

Los puntos mencionados constituyen el más valioso aporte de la Facultad de Filosofía y Educación.

Reformistas y Contrarreformistas

En noviembre de 1967, cuando se trataba de legitimar el proceso de reforma, el grupo derechista de la jpc a la cabeza del organismo máximo de los estudiantes se "alió" con la mayoría reaccionaria del Consejo, firmando un acta de acuerdo que impedía la plena participación estudiantil en la generación del poder universitario.

Cuando después de un largo análisis en la Facultad, ésta responsablemente decidió elegir definitivamente con participación estudiantil a los nuevos directores de departamentos y escuelas, el hecho pasó a ser una línea demarcatoria entre reformistas y contrarreformistas. Los reaccionarios de dentro y de fuera de la Facultad se unieron sin perder un minuto y la prensa reaccionaria, "El Mercurio", entre otros diarios, acogió generosamente a la *troupe* Zamorano-Munizaga y a otros corruptos saltimbanquis académicos para que realizaran sus "denuncias" de la quiebra de la legalidad en la Facultad de Filosofía. El viejo Consejo acogió, por supuesto, estas presentaciones, de acuerdo a su lógica reaccionaria. ¡Cómo se lamentarán hoy por haber prestado oídos a sujetos que muy probablemente la Universidad no volverá a aceptar en su seno!

Dentro del ex Consejo Universitario, la mayoría reaccionaria maniobrabra ocultamente tratando de producir grietas entre las fuerzas reformistas y el Rector Eugenio González, obligándolo de hecho a suscribir acuerdos aprobados por esa mayoría, en su carácter de presidente del Consejo. Pero, como lo ha señalado en su última comunicación, recientemente publicada, después de su renuncia, estos acuerdos eran absolutamente contrarios a las ideas que, como auténtico universitario del Siglo XX y conmovido por las crecientes avanzadas del pensamiento social, él sostenía.

La renuncia de E. González

Tanto el grupo del señor Navarrete como la mayoría reaccionaria del ex Consejo se repartían los papeles de las celadas de todo tipo que se le tendieron al Rector Eugenio González. Algunos han llegado a decir que los responsables de su renuncia son las fuerzas progresistas que impulsaban, de acuerdo a principios bien establecidos, la Reforma de Filosofía y Educación. Pero para la comunidad universitaria se ha aclarado definitivamente el hecho de que el Rector renunció porque "discrepaba en asuntos fundamentales" con la mayoría del Consejo.

Los reaccionarios de la Universidad, los decanos momios, los Velasco y Cía., junto al grupo derechista de la jpc pensaban que al renunciar el Rector el camino hacia el poder se les facilitaba, para frenar de modo más efectivo la lucha por la democratización de la Universidad.

La Reforma se profundiza

No obstante, la respuesta fue muy distinta. La comunidad universitaria respondió de inmediato profundizando la Reforma y extendiéndola a todas las facultades. En una maniobra desesperada, el sector derechista, arrinconado por las fuerzas sanas que indiscutiblemente existen en la jpc de la Universidad y que realmente quieren cambios democráticos en la estructura y gobierno de la Universidad lanzó adelante la demagógica consigna de "todo el poder a los

estudiantes". De nuevo junto a ellos el ex Consejo apareció señalando que nunca había tenido discrepancias con Eugenio González. Ahora todos querían la participación estudiantil en la elección de autoridades.

El movimiento progresista universitario, formado por estudiantes católicos y marxistas, de prácticamente todas las tiendas políticas (exceptuada la jdc oficialista), y por jóvenes sin una definida posición política, tuvieron claro el objetivo de la maniobra y desencadenaron la revolución en defensa de las ideas reformistas. Junto a ellos emergió un nuevo destacamento: los docentes e investigadores intermedios, que hacían suyos todos los postulados reformistas y rechazaban la maniobra reaccionaria.

Decanos antirreformistas deben renunciar

La movilización de grandes masas, la enérgica posición de los reformistas, ha significado que hoy día triunfe la idea de gobierno compartido en nuestra Universidad y en toda la comunidad, y que las viejas fuerzas hayan sido arrinconadas y el viejo Consejo, sin autoridad, haya en la práctica dejado de existir. Es indudable que llegó el momento en que la mayoría reaccionaria del Consejo debe renunciar, entregando a las fuerzas reformistas el manejo provisorio de la Universidad.

Los hechos han demostrado quienes están con la Reforma. Han demostrado que es el movimiento estudiantil, apoyado en el "estado llano" universitario, quien ha logrado la primera gran transformación de la Universidad. De ahí la importancia que las fuerzas progresistas asignamos a las luchas de los estudiantes y de ahí también la importancia que atribuimos a la unidad del movimiento estudiantil.

Línea divisoria

La Reforma no traza su línea divisoria sino entre aquellos que la impulsan y aquellos que la rechazan. La Reforma no es democristiana ni comunista. Quebrar la unidad del movimiento estudiantil no es por motivo alguno objetivo de las fuerzas reformistas y por ello los comunistas llamamos lealmente a todos los sectores interesados en el triunfo de la Reforma a integrar los comandos docentes estudiantiles de reforma en todas las facultades.

Los comunistas creemos que la tarea de hoy es derrotar en toda la línea al viejo y caduco sector representado por la mayoría reaccionaria del Consejo. La renuncia del Decano Rodríguez, de Veterinaria, y el ignominioso vuelco de los decanos que se declaran ahora "grandes reformistas" constituyen un triunfo del movimiento de Reforma. Pero los mismos decanos que hoy se contagian de las ideas de la Reforma deben mostrar su vocación de progreso entregando sus cargos a la comunidad universitaria, la cual juzgará y calibrará la sinceridad de su conversión justamente debido a que se someten, entre otras cosas, a la nueva legalidad que impone el fluir acelerado del cambio.

La elección de decanos interinos, hayan o no renunciado los restos reaccionarios del Consejo, pasa a ser materia de las reuniones que efectúen los nuevos claustros de las Facultades, como una forma combativa de reafirmar nuestros objetivos reformistas. De este modo habremos logrado que los nuevos decanos, más el sector reformista del Consejo, pasen a constituir el canal administrativo principal en la administración de la Universidad, y que no se produzca en ningún momento algo sobre lo que se ha especulado mucho: un vacío de poder.

Nuevo Estatuto

La segunda meta de los nuevos claustros ha de ser la discusión del Estatuto aprobado por los claustros y redactado por comisiones de reforma elegidas expreso en el seno del claustro mismo

Este Estatuto sólo debe, a juicio nuestro, de manera general:

- 1) Formular institucionalmente la participación estudiantil.
- 2) Otorgar amplia potestad para la organización y el gobierno interno de la Universidad de Chile.
- 3) Declarar el paso del poder autocrático al poder colegiado.

4) Declarar asuntos relativos al patrimonio y a la autonomía de la Universidad.

5) Declarar que la Universidad es única e indivisible, para evitar tendencias federalistas.

Reunidas todas las comisiones de Reforma, estructurarán definitivamente este conjunto de principios, o Carta Fundamental, en los que prácticamente todos estamos de acuerdo. Sólo en ese momento, y es preciso hacerlo, a nuestro juicio deberá convocarse a la suma de los claustros reformados para que, en un acto solemne, se apruebe la redacción definitiva. Será una Carta Fundamental por primera vez elaborada directamente por la comunidad universitaria toda.

Ley Normativa

En la actualidad el Gobierno tiene en discusión en el Parlamento un Proyecto de Ley Normativa de Enseñanza Superior, uno de cuyos artículos fija al Presidente de la República la facultad de dictar y promulgar como ley, sin otro trámite constitucional, el estatuto de nuestra Universidad.

El Consejo Universitario reformista de administración transcribe solamente sin ninguna revisión de su parte al Ejecutivo el nuevo Estatuto aprobado por el Claustro Reformado.

Creemos, además, los comunistas, que en esta Carta Fundamental se debe institucionalizar este conjunto de comisiones de Reforma, el cual con algún criterio representativo e incluyendo la representación gremial de los estudiantes (FECh en un 25% y una representación gremial del conjunto de centros de docentes e investigadores debe constituirse en una Asamblea normativa o senado que funcione presidida por el Rector, y ser el organismo que fije la política universitaria.

En todo caso esta asamblea contendrá en su seno a representantes, tanto de estudiantes, como docentes de todas las sedes y centros regionales.

Tarea inmediata de la Asamblea será la discusión del conjunto de reglamentos y la nueva estructura de la Universidad en breve plazo para ir rápidamente a la elección de las nuevas autoridades. Esta discusión debe llegar rápida y ágilmente a toda la base universitaria.

No reemplazar una camarilla por otra

Finalmente, los comunistas reiteramos que nuestra lucha por la nueva Universidad no puede ser entorpecida por afanes de poder para determinados grupos. La Reforma no tendría sentido si al derrocar a una camarilla reaccionaria se la sustituyera por grupos sectarios o con afanes hegemónicos. El problema del poder debe, a nuestro juicio, resolverse sobre la base de los principios de la Reforma. Elegiremos reformistas firmes y consecuentes que obviamente se identifiquen con una Universidad nacional humanista, democrática y que marche a la cabeza del progreso social.

Hacemos un llamado a todos los sectores reformistas a no transar nuestra lucha, a sellar las grietas, a derrocar las reliquias de la vieja Universidad y empezar a construir con pasión la nueva Universidad chilena.

¡Viva la Reforma Universitaria!

El Mercurio, 5-6-68

Actuaciones del Consejo Universitario

Una ponderada rectificación al ex Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, ha hecho pública el Consejo Universitario.

Este organismo superior establece que, al revocar el acuerdo que dispone la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, no ha procedido con acuerdo de la Federación de Estudiantes ni de persona alguna ajena al Consejo.

Afiade que no ha cambiado de manera arbitraria su decisión, pues actuó

dando validez a la palabra del decano de la Facultad de Filosofía y Educación, quien dijo en una sesión que "la corporación que él preside había decidido reconocer la autoridad del Consejo y someterse estrictamente a sus decisiones".

No menciona el Consejo Universitario que casi simultáneamente la Facultad de Filosofía y Educación ha pedido la renuncia de los decanos que se opusieron a la rebeldía del señor Ramírez Necochea y de los docentes y estudiantes de aquella Facultad.

Si era frágil la base del acuerdo revocatorio, desde que la declaración de sometimiento no se traducía en cambio alguno de los hechos que motivaron la actitud mayoritaria del Consejo, no menos débil resulta un esclarecimiento que silencia el ataque directo a un grupo importante de decanos por parte de la Facultad que se pretendía reorganizar.

Al imponerse de la petición de renuncia de esos decanos y al comprobar la inadmisibile intromisión de la Facultad de Filosofía en asuntos que son de la exclusiva competencia de otras facultades, el Consejo Superior habrá comprendido el engaño de que fue objeto y la posición poco airosa en que ha quedado al sanear súbitamente la rebeldía del señor Ramírez Necochea y de la Facultad que preside.

En todo caso es de apreciar la afirmación del Consejo relativa a que la revocación de la medida de reorganizar aquella Facultad se adoptó sin la concurrencia de personas o entidades ajenas al organismo universitario superior.

Es comprensible que en momentos de profunda crisis como los que atraviesa la Universidad de Chile se pierda transitoriamente la claridad de juicio por parte de los protagonistas del conflicto, que soportan agotadoras jornadas de discusión y están sufriendo los efectos de la violencia moral generada en el campo político.

No obstante, preciso es que el Consejo Universitario, en el cual reside el poder de la corporación, mantenga el juicio sereno y dé en estas circunstancias difíciles ejemplo de seguridad. En este sentido, la revocación apresurada de un decreto de trascendencia, que coincide con un gesto de rebeldía sin precedentes de la Facultad que saneó su proceder con dicha revocación, es un episodio que se suma al panorama universitario ya bastante confuso.

Debe esperarse que en un próximo futuro la situación se despeje. El respaldo que recibió el presidente de la FECH frente al sorpresivo vuelco comunista en su contra viene a consolidar el otro elemento de poder que existe en la Universidad.

Entre las tendencias anarquistas empeñadas en la demolición, aun a riesgo de paralizar los cambios que parecen indispensables, es lógico ver en el organismo representativo de los estudiantes una fuerza más apta para construir nuevas formas. Hasta ahora las maniobras comunistas encaminadas a captar el movimiento estudiantil se estrellan con la firmeza de los líderes de la FECH, por una parte, y con los exabruptos de la ultraizquierda, por otra. Si los estudiantes son capaces de mantener una unión responsable, orientada a resolver los problemas verdaderos de la convivencia y de la función universitarias, rechazando a los que usan las aulas como instrumento de política subversiva, será posible que la Universidad salga victoriosa de esta grave crisis.

La colaboración entre el Consejo Universitario y la federación estudiantil, para el pronto despacho del proyecto de las reformas, es tan necesaria que requiere que ambos poderes mantengan en alto la autoridad que les corresponde dentro de su respectiva esfera.

El Diario Ilustrado, 6-6-68

Tácticas comunistas en la Universidad

Las actuaciones de grupos y personas en la actual crisis de la Universidad de Chile han tenido la virtud de poner en evidencia su verdadera índole y su

contextura intelectual y moral. Entre ellas es necesario señalar cómo han quedado en descubierto las tácticas del comunismo con todo su acervo de contradicciones y falsedades, tanto en el plano de los docentes e investigadores como en el del movimiento estudiantil.

Las actuaciones de la directiva de la Facultad de Filosofía, encabezada por el Decano interino señor Ramírez Necochea, militante comunista al servicio de su Partido, lo han demostrado en la esfera académica. Después de dos meses de rebeldía sistemática contra la legítima autoridad del Rector y el Consejo Universitario y al acordar este último la reorganización de dicha Facultad, el señor Ramírez y sus secuaces dieron un paso atrás, prometiendo reconocer la autoridad del Consejo, lo que dio origen al acuerdo unánime de suspender la medida ante el desaparecimiento de la causa que la había provocado.

Sin embargo, tal como en su oportunidad lo habíamos previsto, se trataba simplemente de un retroceso táctico para volver al ataque. El señor Ramírez ha obtenido un nuevo acuerdo del Consejo ilegal de su Facultad para desconocer la existencia y autoridad del Consejo Universitario y exigir la renuncia de todos los decanos que lo integran, con la significativa excepción de los tres decanos marxistas de Filosofía, Ciencias y Arquitectura. Se trata de un nuevo acto de irresponsabilidad y violencia, que revela en todo su alcance las tácticas del comunismo en la crisis universitaria.

Esta conducta descalificadora se ha hecho presente ahora en el plano del movimiento estudiantil. Al extenderse el movimiento de rebeldía de la Facultad de Filosofía a toda la Universidad con ocasión de la renuncia del Rector, el comunismo, que ya había logrado dominar la iniciativa de los otros grupos marxistas en el Pedagógico, quiso tomar el control del movimiento estudiantil. Al adelantarse los grupos de mayoría que controlan la FECH, con el propósito legítimo de orientar adecuadamente el movimiento estudiantil, el comunismo quedó vacilante entre la posición del organismo gremial y la de los grupos marxistas extremos.

Después de algunos días de negociaciones se pronunció por la unidad en la FECH y dio su aprobación a una plataforma del movimiento de reforma propuesto por los estudiantes no marxistas y que hizo suyo el Comité Ejecutivo de la FECH con la sola ausencia de dos votos del socialismo y el MIR. Al mismo tiempo se autorizó al Comité de la FECH para entrar en conversaciones con el Rector subrogante de la Universidad a fin de encontrar un camino de solución a la crisis, sin que hasta ahora se haya obtenido resultado positivo.

Posteriormente, revelando la misma táctica que sus mayores en la Facultad de Filosofía, los comunistas del grupo estudiantil, con el pretexto de haber llegado la directiva de la FECH a un acuerdo con el Rector a espaldas del movimiento universitario, se desligó de su compromiso y presentó un voto de censura contra el presidente de la FECH. La censura se votó en el Directorio General y con el apoyo de todos los grupos no marxistas e independientes fue rechazada por 86 votos contra 16 y 6 abstenciones. Entre los que se abstuvieron estuvo el propio dirigente comunista que había presentado el voto de censura.

Esta actitud contradictoria y falsa del grupo de estudiantes comunistas es fiel reflejo de la táctica habitual del comunismo. No hay que olvidar, en primer lugar, que es una expresión del máximo principio ético del marxismo, según el cual está permitido y es legítimo todo lo que conduzca al mejor éxito de la revolución comunista. Las normas del derecho natural, la palabra empeñada, la obligación de decir la verdad, son prejuicios burgueses que deben desaparecer. Los universitarios comunistas no han hecho sino someterse, aún a riesgo de quedar en descubierto, a las instrucciones del Partido, al cual han enajenado su condición de hombres capaces de pensar y decidir.

Como la mentira tiene piernas cortas, en el caso de la censura en la FECH, los comunistas han quedado pronto en descubierto. El hecho de no haberse llegado a acuerdo alguno entre la FECH y la autoridad universitaria ha sido establecido, tanto en una declaración de fecha 2 del presente del Rector subrogante señor Ruy Barbosa en que lo lamenta y dejar testimonio de ello, sino por el

Decano de la Facultad de Ciencias señor Luxoro, que integra la trilogía de decanos que encabeza la posición marxista en el sector docente.

Antes los sucesos señalados, cabe esperar que los sectores ampliamente mayoritarios de la Universidad, tanto docentes como de estudiantes, reaccionen y tomen la única conclusión que es posible. Profesores y estudiantes no marxistas, que son los más y los mejores, como en todas las esferas de la vida nacional, deben buscar en común una solución a la crisis universitaria, liberándose de la presión ilegítima de la minoría audaz del comunismo.

El Diario Ilustrado, 6-6-68

TODOS LOS ESTUDIANTES PARTICIPARON EN REFERENDUM

La FECH redacta el acta de acuerdo

Un desarrollo normal y unitario tuvo la reunión celebrada en la madrugada de ayer por el comité ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile. En ella se aprobaron por unanimidad, con asistencia de seis vocales DC, 3 comunistas, 1 socialista y un radical, los puntos que contendrá el acta de acuerdo, que será presentada a la autoridad universitaria, mejor dicho al Decano más antiguo, Ruy Barbosa. Con este objeto los dirigentes universitarios acordaron redactar un proyecto de acta definitiva con relación ordenada de los puntos que se someterán a la autoridad universitaria. Se aclaró que la participación estudiantil en todos los asuntos universitarios quedará incluida en el futuro Estatuto Universitario o en los puntos del acta que se entregará a Barbosa para el estudio con los demás decanos. Este trámite quedaría terminado en el curso del día.

Habrá referéndum estudiantil

Antes de proceder a la firma definitiva del acta, los puntos de reforma orgánica y docente de la Universidad de Chile serán sometidos al pronunciamiento de las bases en un amplio referéndum estudiantil en que votarán todos los alumnos. El acuerdo sobre este punto fue discutido en la nueva sesión que celebró anoche el comité ejecutivo de la FECH. La fecha del referéndum no se ha fijado, pero se estima que podría iniciarse mañana viernes.

Nueva organización estudiantil

En declaraciones formuladas a la prensa al mediodía de ayer, Navarrete dijo que la Reforma Universitaria significará, también, la reforma de la estructura del movimiento estudiantil. Definió este organismo del futuro, como aquel que teniendo suficiente unidad básica tenga una dirección descentralizada para facilitar a los estudiantes de provincias resolver independientemente sus problemas.

Docentes y empleados

Navarrete también tuvo contacto ayer con grupos docentes y de empleados. Docentes e investigadores estudian una convención para formar una federación que una vez constituida establecerá contactos con la FECH.

El Siglo, 6-6-68

PLANTEAN UNIVERSITARIOS CATOLICOS

"U" debe ser uno de los motores de los cambios

La Asociación de Universitarios Católicos emitió ayer una declaración pública en que da a conocer su posición frente a la crisis que vive la Universidad de Chile.

Manifiesta la AUC que la juventud está cuestionando fundamentalmente la vigencia misma de los valores y de la estructura que rigen especialmente en las sociedades occidentales.

Expresan que no pueden dejar de tomar una posición dentro del actual movimiento juvenil particularmente "como críticos decididos y aun acusadores de un estado de cosas en el que se quiere esconder, detrás de una máscara de "civilización" (llamada diversamente "civilización occidental", otras veces "civilización cristiana"), no otra cosa sino una fría y calculadora estrategia para controlar y mantener el poder del cual los beneficiados son pocos y los marginados son la mayoría de los hombres que ven enterradas sus potencialidades y aspiraciones".

Denuncian más adelante "el pecado capital de nuestra sociedad: la destrucción de la relación personal de la identificación amorosa del hombre con su igual, generando así toda alienación posterior que culmina en la dicotomía dominador-dominado, a raíz de todas las formas de violencia que están presentes hoy día, aunque muchos no lo vean o no quieran verlo y cuyo otro nombre más usual es injusticia social".

Plantean luego que la caridad debe exigir para el cristiano universitario una toma de conciencia que genere una capacidad crítica y científica de conocimiento de la realidad social para propender al cambio social.

Puntualizan que en estas condiciones la Universidad debe jugar el papel de conciencia crítica frente a la realidad nacional. Indican que cualquiera reforma universitaria debe tender al cambio de estructura de poder que permita la realización de una auténtica comunidad de docentes y alumnos, a que la Universidad se constituya en uno de los motores fundamentales del cambio social.

Finalmente señalan que en el movimiento estudiantil de la U. de Chile no deja de sentirse la presión de grupos de poder ajenos a los intereses de la Universidad a que se pretendería supeditar la búsqueda de la comunidad universitaria. Terminan formulando un "llamado a nuestros compañeros para que sigamos demostrando ante todo aquel que quiera obstruir la reforma, nuestro verdadero espíritu que es de profunda seriedad reflexiva y responsabilidad logrando una verdadera unidad por encima de los partidismos políticos, relegando fuera de nuestra preocupación todo interés extrauniversitario".

El Mercurio, 6-6-68

Continuidad de la Institución Universitaria

La difícil situación en que la Universidad de Chile se encuentra será superada en la medida en que las sugerencias de reformas, los proyectos de organización y los cambios de autoridades no anulen bruscamente el régimen jurídico de la institución.

Por decisivo que sea el poder estudiantil merced a la fuerza de los hechos, y por evidente que sea el peso de los claustros de profesores, la Universidad está constituida como persona jurídica y posee una representación y una potestad reglamentaria interna que el proceso reformista no está en condiciones de reemplazar.

Concretamente, la Universidad tiene contraídos compromisos hacia el exterior de ella y hacia su propio personal. Debe percibir fondos y hacer pagos así como continuar realizando una serie de tareas contratadas con terceros. El cese de las actividades docentes no es, pues, la única consecuencia de la situación creada. Hay todo un movimiento patrimonial, cultural y de extensión universitaria, cuya completa parálisis ocasionaría serios perjuicios a la Universidad y al país.

Por otra parte, si el impulso reformista obedece al propósito de construir estructuras y mecanismos que signifiquen un progreso para la Universidad, será

menester que dicho impulso se canalice en decisiones de la institución misma, es decir, de los personeros que legalmente la representan y cuyos actos traduzcan con eficacia el nuevo régimen.

Tanto desde el punto de vista administrativo y patrimonial como desde el ángulo de la organización de la docencia y de la investigación, no bastan las voluntades individualistas o colectivas, aunque sientan representar la comunidad universitaria en el plano social. Es indispensable que las Facultades, el Consejo Universitario y la Rectoría sean los vehículos de la acción institucional y de la reforma, en la órbita de las competencias que les otorga el estatuto vigente.

La construcción que se pretende no puede surgir del corte institucional y jurídico, sino de la reforma. Un derrumbe de la continuidad legal dejaría sin base los esfuerzos de los docentes y de los estudiantes por reanudar con más dinamismo la vida de la Universidad. Eso no ayudaría a la reforma sino a la dispersión o al aniquilamiento.

Aquí se aprecia que las estructuras legales no son mera formalidad sino expresión real de la constitución de un ser corporativo. Si ellas terminan, el ente dejan de existir y se desmenuza en un conjunto de individuos y de bienes materiales que han perdido la unidad de que formaban parte. Debe reconocerse, pues, que la organización más vetusta y la legalidad más inoperante son preferibles a la completa ausencia de organización y legalidad.

La valiosa acción que realizan los docentes y los estudiantes, al reunirse en el seno de las Facultades para el estudio de las reformas, tendrá que buscar denominadores comunes y encuadrarse en un proyecto de estatuto que normalice el conjunto de la actividad universitaria.

Esta tarea es hacendera si la organización formal de las autoridades y representaciones se sostiene, mientras se configura el nuevo régimen.

Por eso es inconveniente el planteamiento de situaciones de hecho, como sería el retiro forzado de decanos y su reemplazo por docentes designados con requisitos que no son los legales en la actualidad. Igual puede decirse de otros nombramientos o de actos administrativos, todos los cuales podrían quedar viados de nulidad.

El cúmulo de problemas que deben afrontar los profesores y los representantes autorizados de los estudiantes exige una singular claridad para planear el futuro universitario, al mismo tiempo que una gran prudencia para no malbaratar el presente de la Universidad de Chile, es decir, su vida orgánica, que la institución no puede interrumpir.

Insertar las inquietudes renovadoras en un sistema armónico y operante y hacer el traspaso de una etapa a otra sin ruptura de la continuidad constituyen los difíciles deberes de los miembros de la Universidad de Chile.

El Siglo, 7-6-68

CENSURADO PRESIDENTE DC DE DERECHO

RICARDO LAGOS: *Presidente del Claustro de Ciencias Jurídicas*

En una accidentada asamblea el economista y Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, Ricardo Lagos, fue designado presidente del Claustro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Para el cargo de secretario general fue elegido el profesor de la Escuela de Derecho, Francisco Cumplido. Ambas designaciones se hicieron por aclamación. A pesar de que los nombres de Lagos y Cumplido fueron propuestos al iniciarse la reunión —a las 18.30 horas— tanto maniobras dilatorias del grupo “velasquista” como de los dirigentes DC del Centro de Alumnos de Derecho provocaron la prolongación de la samblea hasta alrededor de las 22 horas.

A raíz de esta actitud el presidente del Centro, Roberto Mayorga fue censurado por los representantes de las juventudes políticas (con exclusión de la dc) que forman parte del Directorio del Centro. La censura será votada hoy y se da por descontado que será aprobada.

Maniobra Velasquista

En un momento se llegó a temer seriamente por el futuro de la reunión. El estudiante radical Hernán Cardemil, partidario del Decano Eugenio Velasco, presentó una moción absurda en el sentido de que el Claustro fuera presidido por Mayorga. Esto provocó el inmediato retiro de varios miembros del Claustro.

Anteriormente representantes demócratacristianos del Centro de Alumnos de Derecho habían planteado diversas objeciones que impidieron que se efectuara la votación. Llegando un momento en que tanto Lagos como Cumplido estaban dispuestos a retirar sus nombres.

La reunión del Claustro fue presidida por el profesor Eduardo Novoa. Al abrir la sesión leyó una carta de Eugenio Velasco en que éste manifiesta que no concurriría a la reunión y que "por su sentido de la responsabilidad" no renunciará como Decano.

Los Centros de Servicio Social y Ciencias Políticas respaldaron desde un comienzo a Lagos y Cumplido, haciendo presente, incluso, su repudio al Decano Velasco.

Alrededor de las 21 horas fue necesario suspender la asamblea por 10 minutos para que se reuniera el Centro de Derecho y aceptara finalmente los nombres propuestos. En esta reunión se censuró a Mayorga.

Lunes: Ratificación

Al asumir el cargo, Ricardo Lagos hizo presente que él y Cumplido aceptaban la designación en calidad de interinos y citaron a nueva reunión del Claustro para el lunes con el objeto de hacer una elección definitiva que no fuera cuestionada.

La Nación, 7-6-68

La FECH elaboró bases de la Reforma Universitaria

En la tarde de ayer quedaron definitivamente estructuradas y dadas a la publicidad las bases del acta de acuerdo a ser firmada entre la Federación de Estudiantes de Chile y el Consejo Universitario; bases cuyos términos serán remitidos al estudiantado, quien otorgará a éstas la sanción popular a la cual la directiva de la FECH, que preside Jorge Navarrete decidió someterlas.

Estas bases, que son la estructura del nuevo reglamento o estatuto por el cual se regirá la Universidad de Chile, deben ser aprobadas por votación de la totalidad de los alumnos de la Universidad, para luego ser presentadas al Consejo Universitario, que deberá aprobarlas sin modificación.

Como hemos venido informando acerca de los puntos fundamentales de la plataforma de lucha de la FECH, éstos se refieren a cogobierno, reorganización académica, y descentralización de escuelas y centros regionales.

El texto de las bases del acta de acuerdo entregado anoche por la Federación de Estudiantes, luego de su aprobación de antenoche por el Ejecutivo de la FECH, con el voto en contra el vocal socialista, es el siguiente:

Bases del acta de acuerdo a ser firmada entre el Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile (FECH)

Introducción.

I. Contenido de la Reforma.

A. Nueva estructura académica

1. Reorganizar las Cátedras Universitarias, estructurándolas de tal manera de

integrar equipos de trabajo, con funciones de docencia, investigación y/o extensión cuyos componentes sirvan a la Universidad de manera preferente.

2. Dictación de un Reglamento General de Carrera Académica.

3. Reestructuración de las Facultades en base a departamentos que agrupan cátedras afines y que coordinen las actividades de docencia, investigación y/o extensión en el campo de su competencia.

4. Reestudiar la ubicación de algunas Escuelas, a pedido de sus docentes y/o estudiantes.

B. Descentralización de la Universidad

1. Reestudio del problema de las sedes de Santiago, en base a una amplia discusión de académicos y estudiantes.

2. Otorgar máxima autonomía a la sede de Valparaíso, en base a la proposición que surja de la comisión que se establece en el punto 111-A.

3. Nueva estructura y dependencia a los Centros Universitarios Regionales, que sancione su plena dignidad universitaria y dé a sus docentes y estudiantes participación en la solución de los problemas de la Universidad.

4. Revisión de la dependencia de los organismos de labor universitaria que actualmente no dependen de Facultades.

C. Gobierno de la Universidad

1. Ampliar el cuerpo académico de la Universidad, superando el actual concepto de profesor ordinario —restringido a los titulares de Cátedras— por otro que incluya además el resto del personal académico en la forma y modo que determine el Estatuto Orgánico.

2. Reconocer la participación estudiantil plena, en base a las siguientes normas:

a) Participación con voz y voto, en los cuerpos colegiados que deciden la política universitaria, en una proporción que varíe entre el 20 y el 33% del total de dichos cuerpos.

b) Participación, con voz y voto en los organismos que traten problemas específicos, en proporción variable según el tipo de materias que dichos organismos traten, proporción que se fijará en el Estatuto, Reglamento o Acuerdo en que ellos se creen.

c) Participación estudiantil en los Claustros electorales en proporción de un cuarto del total de sus miembros, incluidos los representantes estudiantiles.

d) Los modos de designación de dichos representantes serán decididos por la Federación, a través de sus organismos regulares y en consulta a sus Centros de Alumnos. En todo caso se garantizará en el Estatuto Orgánico la representación de todos los sectores, la idoneidad suficiente y una adecuada estabilidad.

3. Las autoridades unipersonales actuarán básicamente como mandatarios de los cuerpos colegiados.

D. Planificación, Presupuesto y Administración

1. Incorporar orgánicamente a la estructura universitaria la planificación de sus actividades.

2. Estudiar un sistema presupuestario adecuado a dicha planificación, así como la forma en que la Universidad pueda disponer de un presupuesto adecuado a sus propios fines.

3. Incorporación de los funcionarios a la solución de los problemas que lo afecten, conforme a los términos acordados entre APEUCH y FECH.

E. Modernización de la docencia

1. Creación de Ciclos de Estudios, para orientar la formación de técnicos y grados intermedios.

2. Creación de estudios de post-gradados para la formación de docentes e investigadores para la Universidad.

3. Revisión de los actuales Planes y Programas de Estudios y de los métodos de Enseñanza y Evaluación.

4. Reestudio de los sistemas de práctica y memorias de Títulos.

5. Incorporación orgánica en todas las Cátedras de Métodos de Evaluación periódicas del trabajo docente, con participación de los estudiantes.

F. Impulso a la investigación científica y la creación artística

1. Otorgamiento de plenos derechos al personal académico que trabaja en estas funciones, según las normas del Reglamento General de Carrera Académica.

2. Creación de mecanismos de Coordinación interfacultades.

G. Reorientación de la extensión universitaria

1. Orientación de la extensión universitaria hacia la satisfacción de las necesidades culturales de los sectores mayoritarios del país.

2. Estudio de una nueva organización para las actividades centrales de extensión, que las haga llegar a todas las regiones del país.

H. Seguridad integral del estudiante

1. Reorientación de los actuales Servicios de Bienestar Estudiantil, Becas, Pensionados, Servicio Médico y Dental, dentro de una concepción de Seguridad Integral del estudiante.

2. Reorganización de ellos, otorgando participación estudiantil al menos paritaria, en su dirección.

III. Procedimiento para la reforma.

A. Constitución de Comisiones de Facultad.

1. Existiría una para cada facultad, una para Valparaíso y otra para los Centros Universitarios Regionales.

2. La composición de estas comisiones se sujetará a las siguientes normas:

a) En las Facultades cuyos Claustros tengan actualmente 201 ó más miembros, la comisión se compondrá de 32 académicos y 16 estudiantes.

b) En las Facultades cuyos Claustros tengan actualmente entre 101 y 200 miembros, la comisión se compondrá de 26 académicos y 13 estudiantes.

c) En las Facultades cuyos Claustros tengan actualmente entre 51 y 100 miembros, la comisión se compondrá de 20 académicos y 10 estudiantes.

d) En las Facultades cuyos Claustros tengan actualmente 50 ó menos miembros, la comisión se compondrá de 14 académicos y 7 estudiantes.

e) La Comisión de Valparaíso se compondrá de 2 académicos y un estudiante por cada escuela.

f) La Comisión de Centros Universitarios Regionales se compondrá de dos docentes y un estudiante por cada Centro.

3. Los miembros de estas comisiones se elegirán según las normas que se indican:

a) Los representantes del sector académico sean elegidos en votación directa, secreta, unipersonal, por el conjunto de los miembros de los Claustros de Facultades y del personal académico que teniendo título universitario o profesional, cumplan jornadas de 18 horas o más de dedicación a la Universidad.

b) Los representantes estudiantiles serán elegidos por el procedimiento que determine la Federación de Estudiantes a través de sus organismos regulares y con consulta a sus Centros de Alumnos.

4. En su trabajo estas comisiones podrán acoger sugerencias o acuerdos de otros organismos, así como invitar a sus sesiones a quienes estimen convenientes.

B. Despacho acelerado del nuevo Estatuto Orgánico

1. El anteproyecto será remitido a las Comisiones para que lo estudien y propongan las modificaciones que estimen necesarias.

2. Las observaciones de las comisiones serán revisadas, integradas y redactadas por una Comisión Central, compuesta por las siguientes personas:

a) Los presidentes de las 15 Comisiones.

b) Cuatro representantes de la FECH, 2 de la FECH-V y uno de CONFUCH.

3. Los puntos que quedarán pendientes en el trabajo de esta Comisión

Central serán sometidos a una reunión Plenaria de las 15 Comisiones, quien ratificará el nuevo Estatuto Orgánico.

4. Terminado este trámite, el Consejo Universitario lo sancionará en uso de sus atribuciones y lo remitirá a los poderes públicos para su despacho legal.

5. El Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes solicitarán un pronto despacho legal del nuevo Estatuto respetando la voluntad de la Comunidad Académica.

C. Elaboración en las comisiones de los respectivos proyectos de estatutos orgánicos

Sobre la base del Proyecto Definitivo del Estatuto Orgánico, las Comisiones estudiarán y aprobarán un proyecto de Reglamento Orgánico para ser sometido a las instancias que el mismo Estatuto determina para su aprobación definitiva, una vez que éstas estén constituidas.

D. Constitución del Nuevo Claustro Pleno y elección de un Rector de la Universidad.

El nuevo Claustro Pleno se constituirá según la forma que determine el nuevo Estatuto Orgánico, en base a los criterios ya señalados y procederá a elegir nuevo Rector.

E. Constitución de los Claustros de Facultad y elección de las nuevas autoridades.

Los nuevos Claustros de Facultades se constituirán según la forma que determine el nuevo Estatuto Orgánico, en base a los criterios ya señalados y procederá a elegir las nuevas autoridades de las Facultades.

F. Constitución del nuevo Consejo Universitario, elección del Secretario General y aprobación de un programa de trabajo.

Cumplido lo anterior, se constituirá el nuevo Consejo Universitario, incluida la representación estudiantil, y procederá a elegir al nuevo Secretario General.

Posteriormente deberá abocarse a la aprobación de un programa de trabajo para continuar adelante el proceso de Reforma, en todas las materias que, por su naturaleza, no se reflejan en el Estatuto.

IV. Exordio.

Los firmantes llaman a todos los sectores universitarios —docentes, investigadores, agregados, estudiantes y funcionarios— a impulsar la Reforma Universitaria, conforme a los procedimientos reseñados en esta acta.

COMITE EJECUTIVO, Federación de Estudiantes de Chile.

La Nación, 7-6-68

La FECH: Expresión madura del movimiento estudiantil

La actitud matenida por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) a lo largo de todo el conflicto que se ha producido en esa Corporación constituye un símbolo de la madurez alcanzada por el movimiento estudiantil en nuestro país.

En ningún momento la Federación ha actuado con precipitación o al margen de la voluntad mayoritaria de los estudiantes. Su plataforma de lucha es una expresión integral de los anhelos reformistas de toda la comunidad universitaria. Las acciones de la FECH, tendientes a concretar esa plataforma y a convertirla en un programa de reforma para toda la Universidad, se han caracterizado por un profundo sentido democrático. En todo momento se han sometido las decisiones a la consulta de las bases. Más aún: el presidente de la Federación ha propuesto un referéndum estudiantil para aprobar la estrategia de la FECH y en respaldo de una acta provisoria que pueda solucionar

el conflicto. De esta forma, son todos los estudiantes los que están en lucha por un programa. Cada opinión es respetada y la unidad de acción se forja —en la práctica— a través de la libre discusión y no por manipulaciones de los dirigentes. La conducta observada por la mayoría demócratacristiana de la FECH, que ha hecho posible esa conducción democrática y pluralista del movimiento estudiantil, ha provocado, por otra parte, serias dificultades a los grupos políticos de la minoría. Comunistas, socialistas y miristas, especialmente, se han encontrado sin respaldo en las bases, actuando al margen de los intereses reales de los alumnos y en permanente conflicto con sus propios cuadros. Sólo así se explican sus desesperados virajes, sus derrotas en las diversas asambleas de escuelas, la débil argumentación de sus dirigentes y el empleo de recursos dilatorios artificiales y repudiados por los estudiantes, como fue la censura presentada en contra del presidente de la FECH.

Desde el primer día del conflicto, la Federación de Estudiantes ha mantenido una sola posición y actuado de acuerdo a una sola estrategia. En realidad, esto ha sido posible, porque la FECH contaba con claros objetivos; porque su acción estaba respaldada por muchos años de acción y elaboración; porque los estudiantes se sentían interpretados por su Federación y le otorgaron su apoyo. En todo esto reside, al mismo tiempo, la garantía de que el movimiento en marcha no será desvirtuado. Que sus métodos de lucha no degenerarán en el empleo irracional de la violencia, como minorías sin representación ninguna hubieran deseado. Que sus objetivos centrales no serán transados sino mantenidos hasta el fin con serenidad, pero con igual firmeza.

En este contexto adquieren plena vigencia y validez las palabras de Jorge Navarrete, presidente de la FECH, pronunciadas hace algunos días: "El país debe tener confianza. En nuestra comunidad universitaria existe la suficiente reserva de razón y espíritu como para superar la crisis por nosotros mismos y hacer los cambios que la Universidad requiere para ser fiel al compromiso de Bello: "Una Universidad cuyo norte sea Chile y las necesidades de su pueblo".

La Nación, 7-6-68

PIDEN DOCENTES DE CENTROS UNIVERSITARIOS

Representación directa en el nuevo Consejo Universitario

Exigir la representación directa de cada sede universitaria de provincia en el nuevo Consejo Universitario fue una de las principales resoluciones de la Convención de la Federación de Docentes de Centros Universitarios realizada el fin de semana recién pasado.

Otro importante acuerdo adoptado por los docentes de los Colegios Regionales fue exigir la creación de la carrera académica a nivel nacional para tener los mismos derechos, remuneraciones y obligaciones en las categorías que se impongan.

Los Centros Universitarios han entrado de lleno al proceso de reforma que vive la Universidad de Chile. En estos instantes todas las escuelas permanecen ocupadas por docentes y alumnos. Estos se han declarado en asamblea permanente para discutir su nueva organización interna.

Los alumnos de Centros Universitarios representan aproximadamente el 25 por ciento del total de la Universidad. Son alrededor de 8.000 estudiantes atendidos por cerca de 800 profesores.

"El Siglo" entrevistó al Secretario General de la Federación de Docentes de Centros Universitarios, Juan Humberto Cevo, quien asiste, junto a otros profesores de provincia, a la Convención de la Asociación de Personal Docente, investigación u extensión de la Universidad de Chile, ADIEX.

—Nosotros comprendimos que teníamos que posponer nuestra crítica situación económica y de presupuesto e integrarnos de lleno al proceso de reforma

—comenzó señalando nuestro entrevistado—. En la Convención que recientemente realizamos acordamos plegarnos totalmente al proceso de reforma partiendo de la base de la necesidad de crear la Universidad Nacional, en sedes universitarias, coincidiendo además en lo fundamental con los docentes de Valparaíso.

—¿Cuáles fueron los principales acuerdos de la Convención?

—Acordamos apoyar la petición del movimiento estudiantil en el sentido de tener representación en un 25 por ciento en la planificación y ejecución de la política universitaria incluida la generación de autoridades. Asimismo acordamos solicitar la renuncia de todos los directivos de centros universitarios, tanto a nivel nacional como provincial. Las nuevas autoridades, pensamos, deben ser elegidas a través de un Claustro Reformado antes del 22 de junio.

—¿Cuál es la posición de la Federación frente al actual Consejo Universitario?

—Acordamos —prosiguió— desconocer a las actuales autoridades del Consejo Universitario, salvo para los asuntos administrativos, y exigir la representación directa de los directivos de las sedes en el nuevo Consejo Universitario. Creemos que los directores de las nuevas sedes universitarias deben estar en la misma categoría que los decanos de las Facultades.

—¿Cómo participan en el Congreso de la ADIEX?

—Hemos entrado en relación directa con la Asociación del personal docente, investigación y extensión de la Universidad. Participamos con 20 representantes en esta Convención. Nosotros apoyamos la idea de crear la carrera académica a nivel nacional y exigir el régimen de jornada completa, expresó finalmente.

Hasta ahora los directores de los Centros Universitarios y los Centros mismos dependían directamente de la Rectoría. Los docentes no tenían derecho a elegir autoridades puesto que eran designadas por el Rector. Tampoco existe nivelación en las categorías y trato económico, entre los docentes de Santiago y provincia.

APOYO AL CANAL 9

La Sociedad de Escritores de Chile acordó expresar su apoyo a los funcionarios del Canal 9 de TV y los estudiantes, que mantienen ocupado el recinto de los estudios y oficinas. Los escritores señalan que el apoyo se debe a que ellos defienden “un auténtico mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de este eficaz medio de comunicación”.

La resolución de la sech expresa que solidariza ampliamente “con quienes reclaman y proponen la existencia de un canal de televisión compatible con una verdadera jerarquía universitaria” y al mismo tiempo, señala “la absoluta inconveniencia de que la acción cultural de un canal de televisión universitaria esté supeditada a las imposiciones de la propaganda mercantil”.

El Siglo, 7-6-68

ADIEX concreta su posición frente al proceso de reforma

Ayer se inició en la Escuela de Arquitectura el Primer Congreso de la Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión de la Universidad de Chile, ADIEX.

Fueron designados por los congresales como presidente del Congreso el Dr. Fernando Vargas, de la Facultad de Ciencias, y vicepresidente el profesor Fernando Ortiz, de la Facultad de Filosofía y Educación. Secretario general fue nombrado el profesor Reyes, de Valparaíso.

En el evento participan 280 delegados de las distintas Facultades de la Universidad de Chile, de Santiago, Valparaíso y Centros Universitarios. Asimismo asisten como invitados delegaciones de APEUCH, ASEC, FECH y dirigentes de los centros de alumnos de las escuelas universitarias.

Ayer mismo —luego de acreditar a los delegados— se formaron las comisiones, cuyas conclusiones serán conocidas hoy en la mañana.

La primera sesión plenaria se inició, a las 11.30 horas. Inauguró el torneo, el Dr. Fernando Vargas. Señaló en su intervención que la actual crisis de estructura que vive la Universidad de Chile es producto, principalmente, de la falta de representatividad y responsabilidad de los organismos que hasta ahora han estado encargados de conducir este plantel.

Sólo habrá solución —añadió— si somos capaces de crear verdaderas condiciones de representatividad y responsabilidad en los organismos máximos.

Expresó más adelante, que la crisis no se resolvería a través de acuerdos entre la FECH y el Consejo Universitario, pues éste último no es representativo de la comunidad académica.

Clarificar líneas generales

Nuestro objetivo —enfaticó el Dr. Vargas— es clarificar las líneas generales de la Nueva Universidad. Tenemos la responsabilidad de ponernos de acuerdo confrontando nuestras posiciones. Ello define nuestro torneo como órgano deliberativo fundamentalmente. Sólo será resolutivo, acotó, en cuanto a definir el proceso de reforma en sus aspectos políticos, es decir, cómo se hará y cuáles serán los pasos que vamos a dar para que la crisis tenga una salida en que estén contemplados nuestros objetivos.

Enseguida reconoció el aporte decisivo que ha tenido el proceso de reforma de parte del movimiento estudiantil. Expresó que los docentes estaban por "marchar muy unidos con la comunidad estudiantil".

Por su parte el profesor Fernando Ortiz, vicepresidente del Congreso, consultado por nuestro diario acerca de la significación del evento, manifestó:

—Es la primera vez que se reúne tan abiertamente todo el personal docente para expresar libremente sus opiniones sobre la Universidad. Ello augura un paso decisivo en la lucha por la Reforma Universitaria. Aquí estarán expresadas las miles de opiniones que tienen los docentes acerca de lo que debe ser la nueva Universidad. Asimismo posibilita el acercamiento que debe ser permanente con el movimiento estudiantil, dijo finalmente.

El Congreso finalizará mañana y serán dadas a conocer públicamente sus conclusiones.

El Siglo, 7-6-68.

UC: hoy sanciona el voto estudiantil

A las 9.30 horas de hoy se reunirá el Consejo Superior de la Universidad Católica de Santiago. El Rector dará a conocer diversos proyectos de acuerdo. Entre ellos se establece la participación de los estudiantes con voz y voto en los organismos colegiados y electorales de la Universidad.

Existe consenso en la mayoría de los integrantes del Consejo Superior para aceptar la participación de los estudiantes en todos los organismos de decisión universitaria, incluida la generación de autoridades. Asimismo el Rector Fernando Castillo Velasco dará a conocer importantes modificaciones en la estructura del Consejo Superior.

El Siglo, 7-6-68.

PIDEN DOCENTES DE CENTROS UNIVERSITARIOS

Representación directa en el nuevo Consejo Universitario

Exigir la representación directa de cada sede universitaria de provincia en el nuevo Consejo Universitario fue una de las principales resoluciones de la

Convención de la Federación de Docentes de Centros Universitarios realizada el fin de semana recién pasado.

Otro importante acuerdo adoptado por los docentes de los Colegios Regionales fue exigir la creación de la carrera académica a nivel nacional para tener los mismos derechos, remuneraciones y obligaciones en las categorías que se impongan.

Los Centros Universitarios han entrado de lleno al proceso de reforma que vive la Universidad de Chile. En estos instantes todas las escuelas permanecen ocupadas por docentes y alumnos. Estos se han declarado en asamblea permanente para discutir su nueva organización interna.

Los alumnos de Centros Universitarios representan aproximadamente el 25 por ciento del total de la Universidad. Son alrededor de 8.000 estudiantes atendidos por cerca de 800 profesores.

El Siglo entrevistó al Secretario General de la Federación de Docentes de Centros Universitarios, Juan Humberto Cevo, quien asiste, junto a otros profesores de provincia, a la Convención de la Asociación del Personal Docente, investigación y extensión de la Universidad de Chile, ADIEX.

—Nosotros comprendimos que teníamos que posponer nuestra crítica situación económica y de presupuesto e integrarnos de lleno al proceso de reforma —comenzó señalando nuestro entrevistado—. En la Convención que recientemente realizamos acordamos plegarnos totalmente al proceso de reforma partiendo de la base de la necesidad de crear la Universidad Nacional en sedes universitarias, coincidiendo además en lo fundamental con los docentes de Valparaíso.

¿Cuáles fueron los principales acuerdos de la Convención?

—Acordamos apoyar la petición del movimiento estudiantil en el sentido de tener representación en un 25 por ciento en la planificación y ejecución de la política universitaria, incluida la generación de autoridades. Asimismo acordamos solicitar la renuncia de todos los directivos de centros universitarios tanto a nivel nacional como provincial. Las nuevas autoridades, pensamos, deben ser elegidas a través de un Claustro Reformado antes del 22 de junio.

—¿Cuál es la posición de la Federación frente al actual Consejo Universitario?

—Acordamos —prosiguió— desconocer a las actuales autoridades del Consejo Universitario, salvo para los asuntos administrativos, y exigir la representación directa de los directivos de las sedes en el nuevo Consejo Universitario. Creemos que los directores de las nuevas sedes universitarias deben estar en la misma categoría que los Decanos de las Facultades.

—¿Cómo participan en el Congreso de la ADIEX?

—Hemos entrado en relación directa con la Asociación del personal docente, investigación y extensión de la Universidad. Participamos con 20 representantes en esta Convención. Nosotros apoyamos la idea de crear la carrera académica a nivel nacional y exigir el régimen de jornada completa, expresó finalmente.

Hasta ahora los directores de los Centros Universitarios, y los Centros mismos dependían directamente de la Rectoría. Los docentes no tenían derecho a elegir autoridades puesto que eran designadas por el Rector. Tampoco existe nivelación en las categorías y trato económico entre los docentes de Santiago y provincia.

El Siglo, 7-6-68.

Asambleas estudiantiles para discutir Acta de Reforma

En conferencia de prensa efectuada a las 19 horas de ayer el Secretario General de la FECH informó que el Acta de Reforma aprobada por el movimiento estudiantil será discutida por las bases estudiantiles en asambleas que se realizarán hoy, mañana y el lunes.

El directorio de la FECH sesionará el lunes en la tarde para recoger las sugerencias que las bases estudiantiles indiquen. Posteriormente, el martes y el miércoles, se realizará un Referéndum para aprobación definitiva del Acta. El Acta fue aprobada en general por los vocales de la JDC, JJ, CC, JR y JS.

El Acta

El Acta contempla en sus aspectos centrales los siguientes puntos: 1. Acerca del gobierno de la Universidad: a) Ampliar el cuerpo Académico de la Universidad, superando el actual concepto del profesor ordinario —restringido a los titulares de cátedra— por otro que incluya, además, al resto del personal Académico en la forma y no lo que determine el Estatuto Orgánico. b) Reconocer la participación estudiantil plena en base a las siguientes normas: Participación con voz y voto en los cuerpos colegiados que deciden la política universitaria, en una proporción que varía entre el 20 y el 33% del total de dichos cuerpos; participación con voz y voto en los organismos que traten problemas específicos, en proporción variable según el tipo de materias que dichos organismos traten, proporción que se fijará en el estatuto, reglamento o acuerdo en que ellos se creen; participación estudiantil en los claustros electorales en proporción de un cuarto del total de sus miembros incluidos representantes estudiantiles. Los modos de designación de dichos representantes serán decididos por la Federación, a través de sus organismos regulares y en consulta a sus Centros de Alumnos. En todo caso se garantizará en el Estatuto Orgánico la representación de todos los sectores, la idoneidad suficiente y una adecuada estabilidad.

2. Procedimiento para la Reforma: a) Constitución de Comisiones de Facultad: Existirá una para cada Facultad, una para Valparaíso y otra para los Centros Universitarios Regionales. La composición de estas comisiones se sujetará a las siguientes normas: en la Facultad de cuyos claustros tengan actualmente 201 o más miembros, la comisión se compondrá de 32 académicos y 16 estudiantes. Los miembros de estas comisiones se elegirán según las normas que se indican: los representantes del sector académico serán elegidos en votación directa, secreta y unipersonal por el conjunto de los miembros de los actuales claustros de facultades y del personal académico, que teniendo el título universitario profesional cumplan jornadas de 18 horas o más de dedicación al trabajo universitario. Los representantes estudiantiles serán elegidos de acuerdo al procedimiento que señala la Federación.

Comisiones

Más adelante el Acta establece que el Anteproyecto de Estatuto será remitido a las Comisiones de Facultad para que lo estudien y propongan las modificaciones que estimen necesarias. Las observaciones de las comisiones serán revisadas, integradas y redactadas por una comisión central, compuesta por los presidentes de las 15 comisiones, cuatro representantes de la FECH, dos de la FECH-V y uno de la Federación de Centros Universitarios. Los puntos que quedarán pendientes en el trabajo de esta Comisión Central serán sometidos a una reunión plenaria de las 15 comisiones, que ratificará el nuevo Estatuto Orgánico. Terminado este trámite, el Consejo Universitario lo sancionará en uso de sus atribuciones y lo remitirá a los poderes públicos para su despacho legal.

Nueva renuncia

Ayer se conoció oficialmente la renuncia presentada ante el Consejo Universitario en carácter de indeclinable de Domingo Santa Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales.

Anteriormente presentó su renuncia el Decano de Medicina Veterinaria, Ramón Rodríguez. Por otra parte en la Facultad de Bellas Artes se han nominado nuevas autoridades por lo que, en los hechos, tampoco Carlos Pedraza tiene autoridad. Las Facultades de Filosofía y Educación y Arquitectura han pedido a sus respectivos decanos reformistas que se abstengan de concurrir a las sesiones del Consejo Universitario, por carecer éste de representatividad.

Declaración de la JR

Una tercera declaración del Grupo Universitario y la Juventud Radical fue conocida ayer. Está, firmada por el presidente nacional de la JR Arturo Venegas y el presidente del CUR Gregorio Olavarría, expresa su ratificación a la declaración del 3 de junio "en la cual se establece el desconocimiento de la FECH por no ser representativa del movimiento estudiantil". Puntualiza que "toda otra declaración formulada no tiene validez alguna ni representación por parte de los universitarios radicales".

El Mercurio, 8-6-68

Hacia la Reforma Universitaria

La FECH ha dado a conocer las bases del posible acuerdo entre los estudiantes y el Consejo Universitario para la reforma de la enseñanza superior.

La sola exposición resumida de los puntos que abarcará la reforma universitaria evidencia que ella aspira a comprender una gran multiplicidad de materias principales y accesorias.

El apremio del tiempo y el clima de tensión en que se ha trabajado hacen del esquema de acuerdo un borrador de temario, en que se enuncian someramente las grandes líneas y metas del movimiento estudiantil.

No hay en estas bases otro contenido final que el que resulte del juego de las mayorías intervinientes en el estudio y solución de los problemas que esbozan los estudiantes. La reorganización de las cátedras para permitir un trabajo en equipo, la dictación de un reglamento general de carrera académica, la reubicación de escuelas a pedido de los docentes y de los estudiantes, o de unos u otros, el estudio del problema de las sedes en Santiago, la máxima autonomía para la sede de Valparaíso, la nueva estructura y dependencia de los centros regionales, la incorporación del planeamiento en la organización permanente de la Universidad y el estudio de un sistema presupuestario adecuado a aquél, la formación de técnicos y grados intermedios, la revisión de planes y programas de estudios y otras materias semejantes forman parte de una enumeración de objetivos de la reforma.

El mecanismo de decisión en el gobierno universitario consiste en la voluntad del cuerpo académico, ampliado a los docentes que no son profesores titulares y asistido por la participación estudiantil. Los estudiantes intervendrán con voz y voto en los organismos que deciden la política universitaria, en una proporción que varíe entre 20 y 33 por ciento del total. Tendrán una participación variable en los organismos que traten problemas específicos, en tanto que poseerán un cuarto de los votos en los claustros electorales. Las modalidades de la representación estudiantil serán fijadas por la Federación.

Las llamadas Comisiones de Facultad, también con amplia participación de los estudiantes, prepararán el proyecto definitivo de estatuto orgánico.

Como se ve, la gravísima responsabilidad de concebir una comunidad universitaria moderna y viviente así como de fijar la ley que la encauce y la haga viable descansa en los convenios que adopten los profesores y estudiantes, de acuerdo a la pauta muy general que se ha dado a conocer por la FECH.

Mientras tanto, se advierte que los actuales decanos, excepción hecha de los que pertenecen a movimientos políticos extremistas, sufren una fuerte presión destinada a que abandonen sus cargos.

Varios de ellos han seguido el camino del Rector, dejando los claustros en medio de la tempestad que conoce la Universidad de Chile.

Por respetables que sean las razones de las autoridades universitarias que se

ven obligadas a renunciar, esta apresurada vacancia no es positiva para la marcha institucional ni es favorable a los propósitos de reforma universitaria.

Sólo un grave vacío en nuestra educación superior puede esperarse de la ruptura paulatina de la legalidad en la Universidad de Chile. Por impetuosos que sean los anhelos reformistas, su eficacia dependerá de que se inserten en la realidad que existe, es decir, en una corporación compuesta de determinadas personas y bienes, titular de derechos y obligaciones y regida por una ley.

Hay que distinguir, pues, claramente a los innovadores de los simples instrumentos de la destrucción. Un movimiento disgregador, atomizador y de resistencia a las autoridades constituidas hace el más flaco servicio a millares de estudiantes que siguen cursos en la Universidad de Chile o que aspiran a seguirlos en el porvenir. Las autoridades con título legal han dado sobradas muestras de ser flexibles a los impulsos de reforma. Continuar, pues, sobrepasándolas y destruyéndolas es un acto inconducente a los fines de creación que han de suponerse en un movimiento vitalizador del más antiguo instituto universitario. Este empuje vital afronta el riesgo de frustrarse en un conflicto prolongado y de formas confusas.

El Siglo, 8-6-68

El Congreso de la ADIEX

Hoy deben finalizar los debates del Primer Congreso de la Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión de la Universidad de Chile (ADIEX).

Menos espectacular como noticia que otros episodios de los hondos procesos de reforma que está viviendo la principal universidad del Estado, este Congreso tiene, sin embargo, una significación profunda y es muy posible que ejerza una positiva y decisiva influencia en la marcha de los procesos reformistas aludidos.

En efecto, desde ya resulta ilustrativo el solo hecho de que, por primera vez en la historia del plantel universitario los docentes e investigadores se hayan organizado gremialmente y con el propósito consciente y constructivo de integrarse plenamente en el movimiento reformista.

Se trata de varios miles de intelectuales que cumplen las funciones fundamentales de la enseñanza superior —docencia, investigación y extensión— y que, por lo tanto, poseen aptitudes e intereses profesionales estrechamente ligados a la suerte de los intereses generales de la Universidad.

Además, se trata de un personal que de hecho constituye la armazón humana más sólida de la actividad universitaria, puesto que en la mayor parte de los casos se ha formado y arraigado en esas mismas aulas y cumple en ellas la realización de sus capacidades vocacionales.

De ahí que su Primer Congreso, fruto como la propia ADIEX de la aceleración de los procesos reformistas deba, a su vez, influir en éstos y signifique la incorporación gradual de profesores e investigadores al movimiento que tiende a generar una nueva universidad más a tono con los niveles de progreso alcanzados por las concepciones democráticas y, de consiguiente, más a tono con la realidad social y cultural de nuestro país.

Por otra parte, esta incorporación de profesores e investigadores implica obviamente una actividad ligada en forma creciente al propio movimiento estudiantil, de tal modo que se puede pensar que en un futuro cercano la vida universitaria se hará más dinámica y realista y estará vertebrada por la conjunción armónica de los dos sectores fundamentales de su existencia: docentes e investigadores de un lado, y estudiantes del otro.

El Mercurio, 9-6-68

Rector Barbosa rechaza planteamientos de la FECH

En una declaración dada ayer a la publicidad, el rector subrogante de la Universidad de Chile, decano de Agronomía Ruy Barbosa, rechaza el referéndum a que ha llamado la Federación de Estudiantes de Chile. En su declaración, Barbosa dice que "en sus declaraciones de prensa relativas al referéndum a que se someterán las bases de acuerdo, la FECH no sólo se ha alejado de la fórmula que haría posible la solución del conflicto, sino que ha enunciado procedimientos atentatorios a la dignidad del Consejo Universitario que éste, en resguardo del prestigio de la Universidad, no aceptará".

El texto completo de la declaración del rector subrogante es el siguiente:

"Cuando asumimos las funciones de rector subrogante de la Universidad Chile declaramos que, no obstante las profundas convicciones que nos han asistido en nuestra vida académica, hacíamos desde ese momento dejación de toda posición personal para así, serena, objetiva e imparcialmente, servir mejor a los altos intereses de la Universidad".

"Consecuentes con esta idea, hemos propuesto fórmulas de solución y considerando todas aquellas que se nos plantearan, cualquiera que haya sido su origen. A pesar de nuestra demostrada buena disposición, factores cuyo control no está a nuestro alcance, o sobre los cuales no nos corresponde influir, han impedido el término del conflicto que tan gravemente afecta a nuestra Universidad, y cuya prolongación sólo podrían justificarla intereses extrauniversitarios, ya que existió y existe acuerdo en los planteamientos de fondo".

"En efecto, tanto en su declaración aparecida en la prensa del 5 del presente como en la publicada hoy (7) relativa al referéndum a que se someterán las bases de acuerdo, la FECH no sólo se ha alejado de la fórmula que haría posible la solución del conflicto, sino que ha enunciado procedimientos atentatorios a la dignidad del Consejo Universitario que éste, en resguardo del prestigio de la Universidad no aceptará".

"Reiteramos que en la solución de este conflicto no es lo esencial el honor de los miembros del Consejo, que éstos podrían llegar a ofrecer en holocausto de los superiores intereses de la Universidad, sino la dignidad de la Corporación misma, que no es patrimonio exclusivo de ella: es de todos los chilenos. Y no será nuestra mano la que firme documento alguno que la menoscabe".

"Sólo nos interesa el bien de la Universidad. No nos interesa el origen o paternidad de la solución del conflicto que la aqueja, y, como maestros, estaríamos orgullosos si ella proviniera de los estudiantes o de otros sectores de la docencia o de la investigación".

"No obstante la falta de colaboración de algunos sectores para poner fin a este estado de cosas, el Consejo Universitario, en uso de sus legítimas atribuciones, ha continuado elaborando el proyecto de Estatuto que entregará a la consideración de las Facultades, el que en líneas generales fue resumido en nuestra declaración del 2 del presente y que contempla aspiraciones de la comunidad académica y estudiantil, a fin de que, estudiado por todos acuciosamente y seriamente, como corresponde a cuerpos universitarios, hagan las indicaciones y propongan las enmiendas que estimen convenientes para la redacción de un texto legal que contenga las normas adecuadas a los cambios que el progreso de la Corporación exige".

"Creemos que es ésta nuestra obligación para dar cumplimiento no sólo a los mandatos de que estamos investidos, sino al imperativo de nuestras conciencias".

En la FECH

Los dirigentes estudiantiles, por su parte, siguieron ayer en sus conversaciones con las diferentes escuelas y facultades. Jaime Ravinet vicepresidente de la FECH, dijo que estaban estudiando atentamente la declaración de Bar-

bosa y que, de todas maneras, esta mañana, a las 11 horas, se efectuará la reunión de Directorio en la sede de la organización estudiantil.

"Como hasta el momento las respuestas de la gran mayoría de los institutos universitarios ha sido tan positiva respecto a nuestros planteamientos, creemos casi innecesario llegar a un referéndum. En todo, eso se decidirá mañana (hoy), ya que si un solo grupo representativo solicita este tipo de plebiscito, debémoslo realizarlo" —dijo Ravinet. En cuanto a la declaración del rector subrogante, el dirigente estudiantil dijo solamente que "nos ha causado enorme sorpresa; es algo totalmente imprevisto".

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

La Asamblea de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que se reunió por primera vez el lunes 27 de mayo, ha finalizado con éxito la Convención llamada para elaborar su planteamiento acerca de la Nueva Universidad. El Comité Organizador de la Convención dividió el trabajo en cuatro temas centrales, que se entregaron a comisiones constituidas a razón de un representante elegido por cada Departamento. Dichas Comisiones fueron: 1) Funciones de la Universidad y la Facultad; 2) Generación del Poder y Atribuciones de las Autoridades; 3) Carrera Académica; 4) Organización y Estructura de la Universidad y la Facultad. Los acuerdos se sometieron a la Asamblea, que los discutió y aprobó en reuniones plenarios, para elegir, posteriormente, un Comité Representativo que hoy entra en su tercer día de ejercicio. Entre las funciones de este comité se cuenta la de coordinar los cuatro informes de las comisiones de trabajo, a fin de someterlos a la Asamblea de mañana lunes como un informe único. Dicho informe servirá de base para las resoluciones que tome la Asamblea en relación con el conflicto que en estos momentos viven la Facultad y la Universidad. El informe pone particular énfasis en los aspectos académicos, funcionales y estructurales de la Universidad Reformada. El Comité Representativo lo difundirá a partir de mañana a las diversas personas u organismos con que ha tomado contactos, hasta ahora sólo de carácter informativo, entre ellos el Decano, la FECH, el Centro de Alumnos, ADIEX; las Facultades que, como Ciencias Físicas y Matemáticas, no se han incorporado a este último organismo y las organizaciones o grupos que eventualmente puedan surgir. A la vez el Comité propondrá procedimientos para la reforma a nivel de Facultad y para la elaboración del nuevo Estatuto Universitario. Los acuerdos que al respecto tome la Asamblea se ofrecerán a los diversos organismos de la comunidad universitaria como un intento de contribuir a la solución de la crisis.

Los profesores

En reciente Convención Nacional Extraordinaria celebrada en Santiago entre el 30 de mayo y el domingo 2 de junio, los profesores que trabajan en los Centros Universitarios de la Universidad de Chile tomaron una serie de acuerdos que tienen relación con la reforma universitaria que vive en estos momentos la Universidad de Chile. Los acuerdos en referencia son los siguientes:

1. Se acepta la representación estudiantil del 25 por ciento en la generación de las autoridades;
2. Autogeneración de las autoridades locales y nacionales y participación en el seno del organismo máximo de la Universidad mediante la representación directa de los centros y no a través del señor Rector como hasta ahora ha ocurrido;
3. Propender a la formación de sedes universitarias en las provincias donde ahora se encuentran los centros universitarios regionales;
4. Impulsar la reestructuración total de la Universidad de Chile;
5. Solicitar la renuncia a las autoridades directivas actuales para generar las nuevas mediante un claustro reformado, y
6. Integrarse a ADIEX y asistir al Congreso de la Asociación Nacional de Docentes, Investigadores y personal de Extensión para dar a conocer los planteamientos de los centros frente a la reforma en sus lineamientos generales.

El Diario Ilustrado, 10-8-68
SOSTIENEN LOS JOVENES NACIONALES

Juventud Demócrata Cristiana claudica frente al marxismo

Nacionales declaran que no están dispuestos a contribuir a la destrucción de la Universidad de Chile

La Juventud Universitaria del Partido Nacional entregó la siguiente declaración:

La Juventud Nacional Universitaria, considerando que la DCU de hecho ha aceptado el cogobierno, sin importarle que los estudiantes el año pasado le dieron a ese sistema, expresado en la Tesis 2, un repudio masivo, se encuentra en el deber de declarar:

I. Que la decisión de la mayoría democratacristiana de la FECH de aceptar el cogobierno es un muestra cabal de su claudicación frente al marxismo, ya que de otro modo resulta inexplicable que en un lapso tan breve, como el que ha transcurrido desde el plebiscito del año pasado hasta los últimos acontecimientos, hayan variado tanto de opinión en una materia que es esencialmente doctrinaria;

II. Que, junto con lo anterior, la aceptación de la tesis comunista equivale al reconocimiento de que las mayorías no mandan para los dirigentes de la FECH, puesto que en el plebiscito del año pasado la Tesis I, contraria al cogobierno, venció por más de siete mil votos y la Tesis 2, propuesta por los comunistas y propugnadora del cogobierno, fue estruendosamente derrotada. Sin embargo los derrotados de ayer son los vencedores absolutos de hoy, puesto que, a pesar de que los estudiantes rechazaron su proposición la FECH, en nombre de la "Unidad", la ha aceptado, pasando por sobre el veredicto de miles de estudiantes;

III. Que el hecho de que la Tesis I, que postulaba la participación estudiantil en los organismos colegiados de la Universidad, y no en la generación de las autoridades universitarias, aceptara que, en casos de extrema crisis los alumnos participarán en dichas designaciones, a lo único que autoriza a los dirigentes de la FECH es a aceptar el cogobierno para este caso determinado, y en ninguna circunstancia les permite incluirlo en forma permanente en el Estatuto Universitario, ya que éste, por su naturaleza, está destinado a regir situaciones futuras y sería absolutamente absurdo afirmar a priori que la vida futura de la Universidad será de permanente crisis y anarquía, únicas situaciones en que la Tesis I aceptaba la participación estudiantil en la generación de las autoridades académicas;

IV. Que, en consecuencia, la aceptación democratacristiana de la idea del cogobierno y su consiguiente inclusión en el Estatuto Universitario, junto con ser el reconocimiento de su debilidad frente a los comunistas, es una contradicción más de la Democracia Cristiana, y que hoy denunciamos ante la opinión pública y el estudiantado. Así el año pasado con ocasión del plebiscito citado la DCU, en un panfleto titulado "Las Juventudes Comunistas Mienten", luego de acusar a éstos de "politiqueros", "corruptos", "electoreros", etc., por propugnar el cogobierno decía textualmente: "*La intervención de los alumnos en el Claustro elector es contraria en principio a la naturaleza de las autoridades académicas.* Y nada tiene que ver con una efectiva democratización en la Universidad; en la práctica, significaría introducir inevitablemente en su generación procedimientos electorales reñidos con el orden de valores que dan sentido a la vida universitaria.

V. Hoy, los nacionales le recordamos a la DCU sus propias palabras: "Si aceptan el electoralismo infantil que propugnan los comunistas, que en otras universidades latinoamericanas ha significado la corrupción y la división del movimiento estudiantil" (palabras textuales del panfleto antes citado), nosotros, los nacionales, les decimos: Los democratacristianos serán responsables no sólo

de haber pasado por sobre el acuerdo de más de siete mil estudiantes, la inmensa mayoría de la Universidad, sino también de la decadencia y la corrupción que inevitablemente —como los propios demócratacristianos lo decían— habrán de llegar a nuestra Universidad.

Que cada cual asuma su responsabilidad. La Democracia Cristiana ya lo ha hecho. Los nacionales no estamos dispuestos a contribuir a la destrucción de la Universidad de Chile, y a pasar a llevar el veredicto mayoritario de más de siete mil estudiantes.

La Tercera, 10-6-68

MIR EXIGE RENUNCIA DEL CONSEJO

Comunistas y DC muy unidos

Para colocarse en la Universidad.

La primera parte del proceso de la Reforma Universitaria quedó concluida ayer durante el Directorio que efectuó la Federación de Estudiantes de Chile en su local de calle Alameda. La reunión se prolongó por más de cinco horas. Comenzó a las 11.30 de la mañana y finalizó alrededor de las 17. Esta etapa demostró la plena unidad de comunistas y demócratacristianos.

El acta de acuerdo redactada por el Comité Ejecutivo fue aprobada en general por 101 votos contra cuatro. Después de esto los directivos procedieron a introducir algunas modificaciones al texto original, pero se trató sólo de pequeños detalles, los que se limitaron a evitar posibles tergiversaciones por parte del Consejo Superior.

ps y MIR

En la primera parte de la reunión se otorgó la palabra para que se fundamentaran posiciones, especialmente por partidos políticos.

Socialistas y miristas pidieron la palabra para manifestar su repudio ante cualquier acuerdo entre los estudiantes y el Consejo. En nombre de los primeros habló Jorge Klein, de la Escuela de Medicina; los miristas estuvieron representados por Zorrilla, del Instituto Pedagógico.

Jorge Klein manifestó que cualquier acuerdo que se contrajera con el Consejo significaba reconocerle autoridad, cosa que desde un principio el movimiento reformista negó rotundamente. También hizo un paralelo entre la crisis de la "U" y la de la Católica. "En la UC —expresó— no se pidió la autorización a Monseñor Silva Santiago; el nuevo estatuto se firmó con el actual Rector, Fernando Castillo. Por lo tanto, todas las autoridades de la "U" deben renunciar para construir una Universidad completamente nueva".

El representante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, por su parte, indicó que "hay que desplazar de nuestra Universidad a las personas reaccionarias. Como tales, consideramos al actual Consejo Superior, con el cual la FECH quiere llegar a un acuerdo. Por tal motivo nos retiramos del Directorio".

Más adelante, refiriéndose a sus proposiciones de solución dijo: "Queremos una salida democrática. Por eso pensamos que no habrá proceso reformista si no hay renuncia de las autoridades antirreformistas y, al mismo tiempo, del Consejo. Si éste no renuncia, significa que nosotros, los estudiantes, le estamos dando oportunidad para que siga con su daño".

Modificaciones

Ante el retiro de estas dos fuerzas políticas, el Directorio quedó constituido sólo por demócratacristianos y comunistas, los que en un largo debate discutieron los distintos puntos del acta de solución a la crisis que afecta a la "U".

El presidente de la FECH, Jorge Navarrete, dirigió la sesión. A medida que iban leyendo los distintos puntos, se ofrecía la palabra para efectuar mociones concretas. Así, poco a poco, se fue gestando el acta definitiva.

El próximo paso que debe efectuar la reforma consiste en la constitución de las comisiones por Facultad. Cada una estudiará la situación en que se encuentran y después presentarán esto al Comité Ejecutivo de la FECH. Este redactará, en base a lo que digan estas comisiones, el Nuevo Estatuto Universitario, el que será llevado hasta el Consejo para que lo apruebe y lo envíe al Parlamento para que sea Ley de la República. Así quedará completamente solucionada la crisis.

El Siglo, 10-6-68

Negación de la democracia

Ruy Barbosa, Rector Subrogante de la Universidad de Chile, anunció su rechazo a los planteamientos elaborados por la Federación de Estudiantes para llevar adelante el *proceso reformista* y manifestó al mismo tiempo que el Consejo Universitario continúa elaborando el proyecto del nuevo estatuto universitario.

Las declaraciones del Rector Subrogante, además de agravar el conflicto en nuestra principal casa de estudios, son un nuevo testimonio de que el Consejo Universitario, con su composición actual, se ha transformado en un organismo que no representa el sentimiento mayoritario de la comunidad universitaria. Docentes, agregados a la docencia, investigadores y estudiantes, han expresado de variadas maneras su decisión de producir transformaciones de fondo en la Universidad, mientras que el Consejo sigue oponiéndose a ellas.

El Consejo Universitario en lo formal también ya se ha derrumbado. Dos facultades, Arquitectura y Filosofía y Educación, han decidido que sus decanos no participen en sus deliberaciones. Tres decanos Eugenio Boeninger, Ramón Rodríguez y Domingo Santa Cruz han renunciado al desempeño de sus funciones. El Decano de Bellas Artes ha sido removido por profesores y alumnos de su Facultad que han designado a un reemplazante interinamente. Eugenio Velasco Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como consecuencia del repudio que ha encontrado al encabezar la posición antirreformista, ha declarado a la prensa que renunciará a la Universidad.

La pertinacia de Ruy Barbosa de insistir en que un organismo tan deteriorado siga adelante en la elaboración del Estatuto y su rechazo a la posición de los estudiantes, uno de los sectores fundamentales de la vida universitaria, es en estas condiciones, la negación de la democracia.

Las posiciones elaboradas por la Federación de Estudiantes y por el Congreso de Docentes e Investigadores representa el pensar de la mayoría de la comunidad universitaria. Ruy Barbosa al oponerse a sus postulados no hace más que continuar por el camino de fracasos que ha seguido el Consejo Universitario desde el momento que no supo comprender la profundidad de lo que ocurría en la Facultad de Filosofía y Educación.

Cada vez se hace más necesario que los diferentes organismos de la Universidad, que aún no se han puesto a tono con el proceso de cambios que ella vive, sean renovados.

El Mercurio, 10-6-68

Solución de la crisis en la Universidad

Con excepción de los elementos políticos que buscan prolongar el conflicto de la Universidad de Chile y sacarlo de su quicio natural, las partes auténticamente interesadas en la suerte de la comunidad universitaria mantienen un denominador común por encima de sus transitorias diferencias.

Desde luego el Rector subrogante de la Universidad don Ruy Barbosa ha asumido la pesada carga de dirigir la institución con un renunciamiento ejemplar de sus convicciones e intereses personales y con la sola mira de servir a los fines permanentes de dicha Universidad.

Vienen en seguida los integrantes del Consejo Universitario que se mantienen en él por un imperativo ético y que en más de un caso resisten las presiones políticas encaminadas a privarlos de decisión en la crisis. Ellos saben que interpretan el sentir profundo de los cuerpos docentes en cuya representación actúan y de un número muy significativo de los alumnos ajenos a los bandos en lucha. No están en sus cargos para oponerse a las necesarias reformas que el Consejo ha estudiado ni para adoptar una actitud sumisa ante los partidos o la organización estudiantil, sino para aportar su saber y su experiencia al favorable desenlace del conflicto.

El tercer elemento en juego está constituido por los profesores titulares y por los demás docentes e investigadores. Todos ellos son miembros activos de la comunidad académica y muchos están dando pruebas de su visión y sentido de la responsabilidad, al proponer sugerencias para la transformación seria de la Universidad y al resistir al mismo tiempo las embestidas en un extremismo político que desfigura los conceptos y que mediatiza los fines universitarios. Son dignos de destacarse los esfuerzos que realizan los docentes dentro de sus Facultades para afirmar el contenido de la actividad académica, concibiéndolo insertado en la vida real del país, pero libre al mismo tiempo de las servidumbres que envuelve la imposición de consignas partidistas y el halago a poderes extrauniversitarios.

Un cuarto factor es la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, que desde 1966 viene formulando una reforma aceptada por el Consejo Universitario, que cuenta con el entusiasmo y el ímpetu renovador y que en la actualidad dispone de ascendente indiscutible en la masa del alumnado.

Estas son las partes representativas en el conflicto y las llamadas a darle solución, haciendo posible que el momento más difícil que ha atravesado la Universidad en toda su existencia se convierta en el umbral de una etapa fecunda para la institución y para la cultura del país.

Por desgracia los agentes positivos de la reforma universitaria ven perturbada y entrabada su acción por las tendencias que no buscan una modalidad académica más viva, operante y actual, sino que pretenden la desintegración de la enseñanza superior y el empleo de sus efectivos como fuerza de choque en el campo político.

El señor Rector subrogante se ha visto obligado a responder con energía ante planteamientos de la FECH que envuelven, a su juicio, actos atentatorios contra la dignidad del Consejo Académico. A su vez, las declaraciones de la directiva estudiantil parecen resultado de las turbulencias que se agitan en el seno de la organización, provocadas por las pugnas políticas. Las fuerzas subversivas empujan a agudizar el conflicto y a crear distancias, determinando actitudes descompuestas que, con razón, la autoridad universitaria repudia. Esas mismas fuerzas trabajan en contra de los decanos que no son militantes de la izquierda marxista y se empeñan también por infiltrarse en los cuerpos docentes.

La última declaración del Rector Barbosa da pie para que los miembros de la Universidad no se dejen confundir y dividir. Ella afirma que al Rector no le interesa el origen o paternidad de la solución del conflicto, que estaría orgulloso de que proviniera de los estudiantes o de otros sectores universitarios, y que el Consejo ha continuado elaborando el proyecto de estatuto orgánico, que propondrá a las Facultades para recibir insinuaciones de ellas.

Corresponde a los verdaderos interesados en el destino de la Universidad avanzar hacia una solución honorable y positiva del conflicto, eliminando focos innecesarios de incomprensión y evitando así que las fuerzas del caos se apoderen de la primera sede del saber y de la cultura nacionales.

El Siglo, 11-6-68

PROPIA ASOCIACION DE DOCENTES DE LA "U"

Claustros reformados en toda la Universidad

ADIEX es enfática al declarar que no aceptará ninguna solución al problema universitario sin que ella esté representada por cuanto encarna auténticamente al personal académico de la Universidad de Chile", declaró ayer a nuestro diario el secretario general de ese organismo, profesor Fernando Ortiz.

El Congreso de la Asociación del Personal Docente e Investigación y Extensión de la Universidad de Chile ADIEX culminó el domingo recién pasado. En el evento fue elegido el Comité Ejecutivo de dicho organismo. Este se constituyó oficialmente en la tarde de ayer.

Presidente de ADIEX fue designado Fernando Vargas, de la Facultad de Ciencias; vicepresidente, Clodomiro Almeyda, de la Facultad de Ciencias Jurídicas; secretario general, Fernando Ortiz, de la Facultad de Filosofía y Educación relaciones públicas, Domingo Piga, Facultad de Ciencias y Artes Musicales; comisión de reforma, Luis Izquierdo y José Tapia, y relacionador de centros Fernando Kutnetzov.

Congreso representativo

Fernando Ortiz señaló a "El siglo" que en el Congreso, que se prolongó por cuatro días, participaron delegados de todas las Facultades, con excepción sólo de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Asimismo estuvieron presentes representantes de todos los Centros Universitarios del país y de la U. de Chile de Valparaíso. En total participaron 323 delegados de todo el país.

Respecto de las principales tareas inmediatas a las cuales se abocará ADIEX, habla Fernando Ortiz:

—Se acordó en el Congreso tomar contacto rápidamente con la FECH para ponerse de acuerdo en la solución a la crisis. El Congreso mandó al Comité Ejecutivo para tomar contacto con todo el movimiento estudiantil organizado a escala nacional para buscar una salida a la crisis, convocando a una Asamblea Constituyente. Sobre esta asamblea ADIEX piensa que debe ser, en cierto modo, una declaración de principios que permita en el futuro ir amoldando a la Universidad. La reforma, pensamos en un proceso que empieza ahora.

Claustros reformados

—¿Cuál es la posición de ADIEX frente al actual Consejo Universitario y cómo se debe ir abriendo paso la Reforma?

—Para ADIEX el Consejo Universitario sólo existe como organismo administrativo —puntualizó Fernando Ortiz—. En este momento nuestra acción se orienta a hacer funcionar los CLAUSTROS REFORMADOS en toda la Universidad, con la participación de todo el sector académico y el 25 por ciento de representación estudiantil, medida que tiende a ampliar el proceso de reforma a toda la Universidad. Incluso, aunque el Consejo Universitario cambie en su composición, aunque la mayoría fuera reformista, siempre para ADIEX el Consejo Universitario será administrativo hasta que se dicte el nuevo Estatuto Orgánico y se elijan las nuevas autoridades. Nosotros estamos dispuestos, expresó finalmente Fernando Ortiz, a coordinar las acciones con FECH y APEUCH para dar solución conjunta al problema de la Universidad.

El Comité Ejecutivo de la Asociación del Personal Docente de Investigación y Extensión convocará a una reunión del Directorio (en que están representadas todas las Facultades, Centros Universitarios y Valparaíso) para mañana miércoles a las 15 horas en que dará cuenta de las gestiones realizadas.

FECH

Por su parte el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, se entrevistó ayer con el rector subrogante Ruy Barbosa. El objetivo de la entrevista fue que este

último aclarara los exactos términos de su declaración en que anticipó el rechazo del Consejo Universitario a la fórmula del movimiento estudiantil para solucionar la crisis.

El Comité Ejecutivo de la FECH iniciaba una reunión a las 21 horas de ayer para estudiar la estrategia a seguir para impulsar el proceso de reforma.

Ayer, además, dirigentes de la FECH tomaron contacto con el sector docente para aunar criterios frente a los pasos futuros a dar.

El Siglo, 11-6-68

Fase actual de la reforma universitaria

Los procesos reformistas de la Universidad de Chile han entrado en una nueva fase cuyas contradicciones se pueden calificar sucintamente como delicadas pero, a la vez, como índice del carácter ya irreversible de esos procesos.

En efecto, los estudiantes de la Universidad de Chile aprobaron por casi unanimidad las bases de su plataforma para resolver la crisis por la que atraviesa nuestra principal casa de estudios.

Dicha plataforma programática incluye la reestructuración de las facultades y cátedras; la descentralización universitaria; la participación estudiantil con derecho a voz y voto, en los cuerpos colegiados que gestan la política universitaria, en diferentes proporciones que van del 20 al 33 por ciento; la incorporación de los funcionarios en el estudio de los problemas que los afecten; la modernización de la docencia; el mayor desarrollo de la investigación científica y de la creación artística; la reorientación de la extensión universitaria, y la seguridad integral del estudiante.

Por otra parte el Congreso de Docentes, Investigadores y Personal de Extensión acordó una plataforma que en lo sustancial coincide con la de los estudiantes, todo lo cual resulta extraordinariamente favorable para la obtención de una solución rápida y fructífera de la actual crisis y para seguir impulsando el desarrollo de la reforma.

Sin embargo las posiciones mayoritarias de estudiantes, docentes e investigadores han chocado con la tozudez del Rector subrogante. Ruy Barbosa, el cual, so pretexto de que los estudiantes se habrían propagado en sus demandas, niega la posibilidad de que el Consejo Universitario acepte el Estatuto Orgánico que deba recogerlas.

De esta manera el Rector subrogante se ha convertido en uno de los últimos bastiones antirreformistas, aduciendo un supuesto "principio de autoridad" caduco y absolutamente estéril frente al movimiento de estudiantes y profesores. Por otra parte la renuncia de los decanos de dos de las Facultades más importantes —Arquitectura y Filosofía y Educación— a participar en el Consejo Universitario, por considerarlo ya un organismo que en su actual estructura no refleja los cambios profundos habidos en toda la Universidad y la renuncia a su cargo de Decano de varios de sus miembros ha debilitado en extremo su "autoridad", de modo que ni siquiera constituye una expresión débil de los máximos responsables de la dirección universitaria sino únicamente el aleteo agonizante de quienes persisten en defender normas e instituciones caducas.

El Siglo, 11-6-68

DISCUTIA AYER COMITE EJECUTIVO DE LA FECH

Comando Central de Reforma para la Universidad de Chile

La constitución de un Comando Central que de hecho asuma el poder en la Universidad de Chile durante este período de transición, integrado por todas

las fuerzas reformistas, proponían ayer los vocales comunistas al Comité Ejecutivo de la FECH, que inició una reunión a las 21 horas.

El Comando Central estaría integrado por representantes de la FECH —incluida FECH de Valparaíso y Centros Universitarios—, por la Asociación del Personal Docente, ADIEX; por APEUCH y representantes de los claustros reformados de cada Facultad.

En estas condiciones la función del actual Consejo Universitario sería redefinir el contenido y procedimiento de la Reforma que este Comando, con la participación activa de toda la comunidad universitaria, apruebe.

La proposición de los jóvenes comunistas tiende a democratizar aun más el proceso de Reforma Universitaria.

El acuerdo del Directorio de la FECH respecto del programa básico de Reforma Universitaria que propone la creación de una Comisión Central integrada por FECH (Valparaíso y Centros Universitarios) y representantes por cada Facultad de las comisiones reformistas se verá notablemente ampliada en su democratización por la proposición comunista.

Actualmente el programa estudiantil propone la creación de comisiones por Facultad, una para Valparaíso y otra para los Centros Universitarios. Estas comisiones —integrada por docentes y alumnos— discutirán el anteproyecto de Estatuto. Las observaciones emitidas por las comisiones serían integradas y redactadas por la Comisión Local. Posteriormente se convocaría a un Plenario de las comisiones que ratificará el nuevo Estatuto. Luego el Consejo Universitario lo remitirá a los poderes públicos.

En la reunión del Directorio del domingo pasado los comunistas propusieron una serie de observaciones. Entre ellas se sancionó el reconocimiento con plenos derechos de APEUCH para participar en los organismos cuyas decisiones les afecten directamente. Respecto de la investigación se aprobó la constitución de organismos que aseguren una investigación y creación universitaria al servicio exclusivo del interés nacional independiente de todo condicionamiento foráneo. Asimismo se pidió ampliar el cuerpo académico prescindiendo de la exigencia de poseer título universitario, lo cual fue rechazado por la mayoría DC.

El Siglo, 12-6-68

CONSEJO UNIVERSITARIO ACEPTO PROGRAMA ESTUDIANTIL

Triunfo del movimiento reformista en la "U"

El Consejo Universitario de la Universidad de Chile aceptó ayer el programa estudiantil de reforma en una prolongada reunión con el Comité Ejecutivo de la FECH que finalizó en la medianoche.

En efecto, el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, inició a las 21.15 horas de ayer una entrevista con el Rector subrogante de la "U", Ruy Barbosa. Navarrete dio a conocer el programa de reforma del movimiento estudiantil —aprobado en reunión del Comité Ejecutivo de las 20 horas— al Rector subrogante. (Ver página 3).

En declaraciones formuladas por Navarrete a las 24 horas de ayer éste manifestó que había acuerdo con el actual Consejo Universitario sobre la totalidad de las bases reformistas propuestas por el movimiento estudiantil. Indicó que previa a la firma del Consejo Universitario debía procederse a la redacción final del documento.

El Siglo, 12-6-68

CON O SIN FIRMA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECH resolvió iniciar la aplicación de la Reforma

El Comité Ejecutivo de la FECH, reunido a las 19 horas de ayer, acordó empezar a aplicar el programa básico de reforma aprobado por el movimiento estudiantil.

Ello implica que desde hoy se iniciará la constitución de Comisiones de Reforma por Facultad en Santiago, en la "U" de Valparaíso y Centros Universitarios de todo el país.

Asimismo ayer, a las 21.15 horas, el presidente de la FECH Jorge Navarrete hacía entrega del programa de reforma de los estudiantes al actual Consejo Universitario para que lo firme. La reunión de la FECH con el Consejo Universitario se prolonga ayer hasta las 23 horas, anunciándose como inminente la solución.

Independientemente de la aprobación o rechazo del Consejo Universitario, la FECH resolvió aplicar los procedimientos para concretar la Reforma y elaborar el nuevo Estatuto Orgánico.

El poder reformista de la Universidad dará inicio a la Reforma en forma oficial. Para ello se ha previsto la realización de una reunión conjunta de FECH, ADIEX, APEUCH, representantes de Valparaíso y los Centros Universitarios.

Asimismo, a proposición de los vocales comunistas, se efectuará una concentración estudiantil para refrendar el programa reformista en una fecha aún no determinada.

Ayer se efectuaron dos reuniones entre la FECH y la Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión, ADIEX. Allí la FECH recogió sugerencias de los representantes del sector docente, las cuales fueron incorporadas al programa de reforma.

Composición de comisiones

El procedimiento para la Reforma aprobado por la FECH consulta la formación de comisiones por cada Facultad, Centros Universitarios y Valparaíso. La composición de dichas comisiones se sujetará a las siguientes normas:

- En las facultades cuyos claustros tengan actualmente 201 o más miembros, la respectiva Comisión se compondrá de 32 académicos y 16 estudiantes
- En las facultades cuyos claustros tengan actualmente entre 101 y 200 miembros, la Comisión se compondrá de 25 académicos y 13 estudiantes;
- En las facultades cuyos claustros tengan entre 51 y 200 miembros la Comisión se compondrá de 20 académicos y 10 estudiantes;
- En las facultades que tengan 50 ó menos miembros, se compondrá la comisión de 14 académicos y 7 estudiantes;
- La Comisión de Valparaíso se compondrá de 2 académicos y un estudiante por cada escuela;
- La de los Centros Universitarios de 2 docentes y 1 estudiante por cada centro.

Norma de elección

El programa de reforma establece las normas como se elegirán a los miembros de las comisiones. Dice: "Los miembros del sector académico serán elegidos en votación directa secreta y unipersonal, por el conjunto de los miembros de los actuales claustros de las facultades; profesores que, teniendo título profesional o universitario, sean titulares de cátedras no universitarias, y el resto del personal académico que, teniendo título universitario o profesional, cumplan jornadas de 18 horas o más de dedicación a la Universidad. El resto del personal académico con título universitario o profesional, cualquiera que sea su dedicación, tendrá derecho a integrar a este cuerpo electoral a un representante por cada cinco y fracción no inferior a tres; los miembros de este último personal que resulten electos no podrán exceder a un cuarto de la representación académica en las comisiones".

Comisión Central

El Anteproyecto de Estatuto será remitido a estas comisiones para su discusión. Asimismo habrá una Comisión Central compuesta por los presidentes de las comisiones reformistas y siete representantes estudiantiles (FECH, FECH-V y Centros Universitarios).

Las funciones de la Comisión Central serán coordinar y programar el trabajo de las distintas comisiones, distribuir información y fijar las normas de trabajo de las reuniones plenarias así como revisar, integrar y redactar las observaciones de las comisiones. Los puntos que quedaren pendientes en el trabajo de esta Comisión Central serán sometidos a una reunión plenaria de todas las comisiones quien aprobará el Proyecto de Estatuto Orgánico.

Aislados extremistas de derecha e "izquierda"

Junto al vigoroso proceso de reforma impulsado por docentes y estudiantes han quedado aislados los sectores antirreformistas. En efecto, al reducido Consejo Universitario sólo le hace comparsa la Juventud del FN que ha declarado reiteradamente su oposición al cogobierno y la reforma. Por su parte los sectores ultrancistas han recibido el repudio general de las fuerzas reformistas. En el Congreso de ADIEX se produjo la unidad de todos los "ultrarevolucionarios" desde miristas a espartaquistas. Sin embargo sus candidatos obtuvieron sólo cinco votos.

Elección

Desde las 9 hasta las 17 horas de hoy se procederá a elegir en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales al Decano Interino. La elección se efectuará en el local de la Escuela Musical Vespertina.

*El Siglo, 13-6-68**Así van las cosas en la U. de Chile*

En las últimas horas la velocidad de los acontecimientos en la Universidad de Chile ha sido tal, que el conocimiento de lo que ha sucedido en la mañana no basta, muchas veces, para comprender la evolución de los hechos por la tarde y al llegar la noche.

Con la Casa Central y todas las escuelas ocupadas por los alumnos, se suceden las reuniones, asambleas y debates en que se van diseñando los nuevos rasgos que tendrá la Universidad. Con la formación de la Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión, ADIEX, los profesores con o sin cátedra universitaria, los investigadores y los agregados a la docencia se han dado un organismo para la expresión gremial de sus puntos de vista e intereses.

En la Universidad de Chile se perfilan claramente ya tres nucleamientos destinados a tener la representación gremial de otros tantos sectores fundamentales: la FECH, por los estudiantes; la ADIEX, por los docentes, y la APEUCH, por los funcionarios.

Sin embargo, tanto la inmensa mayoría de los miembros de ADIEX como el movimiento estudiantil y la APEUCH han rechazado la fórmula que quisieron promover los grupos de "ultraizquierda" que inspira el profesor Juan Rivano, para dar a la Universidad una organización corporativa. Según la proposición de Rivano (profesor que en Concepción apoyó la postulación a rector de David Stitckin, candidato de la Embajada norteamericana) la Universidad iba a ser dirigida por una asamblea de representantes de ADIEX, FECH y APEUCH. En tal asamblea iban a "dirimirse los intereses contrapuestos de los tres grupos", según se afirmó.

El criterio unánime en las directivas estudiantiles y abrumadoramente mayoritario en los miembros de ADIEX, consiste por el contrario, en otorgar el poder

fundamental a los Claustros Reformados de las 13 Facultades de la Universidad. En estos claustros se decidirá la política de la Facultad y se elegirán sus autoridades, teniendo derecho a voto todos los docentes, en porcentaje equivalente a un 75 por ciento y los alumnos con un 25 por ciento. La Asamblea Nacional Universitaria, organismo supremo, estará constituida en la misma proporción. Los representantes de los docentes ante la Asamblea se elegirán de acuerdo a una escala, según el número de miembros de cada Facultad. También estarán representados allí los Centros Regionales que la "U" tiene en provincias y la sede universitaria de Valparaíso.

Por el camino han quedado también los esquemas imaginarios propuestos por algunos sectores de los docentes, para estructurar la Universidad según un marco rígido y estático, de acuerdo a "organogramas" que no consideraban su compleja realidad. Los profesores Fernando Ortiz, Enrique Paris y otros docentes de avanzada defendieron en la reunión constitutiva de ADIEX la posición, ampliamente mayoritaria, de que debía centrarse el esfuerzo en desarrollar la democracia que se está creando en la Universidad, mediante organismos que permitan recoger la expresión de todos sus sectores.

El acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, adoptado por un grupo mayoritario del Consejo Universitario, ha desatado en la Universidad una verdadera revolución. Los decanos que promovieron tal acuerdo quisieron parar la reforma que se iniciaba en esa Facultad. Hoy la mayoría de esos decanos han sido derribados por los acontecimientos o se aferran desesperadamente a sus cargos para tratar de salvar la cabeza.

El Mercurio, 13-6-68

Planteamientos de Investigadores y Docentes de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile

Informe de Convención

A raíz de la grave crisis en que la Universidad de Chile entró durante el mes de mayo del año en curso se constituyó en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas una Asamblea de Docentes e Investigadores, reunida por primera vez el 27 de mayo, que llamó a una convención para elaborar un planteamiento sobre la nueva Universidad.

La asamblea eligió un comité organizador de la Convención, el que distribuyó las tareas en cuatro comisiones de trabajo: funciones de la Universidad y de la Facultad; Generación del poder y atribuciones de las autoridades; Carrera académica; Organización y estructura de la Universidad. Los cuatro informes fueron ratificados por la asamblea en sesiones plenarias convocadas para tomar acuerdos al respecto, la última de las cuales se efectuó el 6 de junio.

Una vez terminada la convención, la asamblea eligió un comité representativo, al que le fue asignada, entre otras, la tarea de coordinar dichos informes. El texto que sigue es un resumen del informe final ratificado por la asamblea en sesión plenaria realizada el 11 de junio.

El espíritu que animó el trabajo de la convención es que en la nueva Universidad sean principios básicos la plena participación de todos los miembros de la comunidad en los organismos de gobierno, y la jerarquización de la actividad en torno a un esquema que garantice la preeminencia de la creación del saber, de lo propiamente universitario, sobre lo meramente administrativo u organizativo. Como consecuencia de esto, hay aspectos del trabajo que son básicos y otros que sólo son aportes al debate sobre el tema.

Entre los primeros cabe, sin duda, acentuar la importancia que se asignó a los cuerpos colegiados, como los organismos donde se generan las políticas y orientaciones universitarias, así como los conceptos propuestos de función de

la universidad y carrera académica. Respecto de este último, es evidente que la forma decantada que se propone podría fácilmente viciarse si se la intentara llevar a la práctica en forma precipitada, de manera que no se contempla un período inferior a uno o dos años para verla materializada.

Entre los segundos, tal vez el más notorio sea el que se refiere a las sedes. La idea que se plantea es, como se comprenderá, algo que para ser realizado necesita de la concurrencia de una serie de factores de orden estructural, organizativo y presupuestario que no se ve posible como perspectiva inmediata.

La Asamblea de Docentes e Investigadores se aboca en estos momentos a estudiar con los Centros de Alumnos la puesta en marcha de la Reforma dentro de la Facultad, con carácter transitorio mientras se elabora el Nuevo Estatuto Universitario. La Asamblea ha querido ser todo lo consecuente que las circunstancias permitan con lo contemplado por el informe final, que plantea su pensamiento en cuanto al régimen permanente de la Nueva Universidad. De tal manera ha acordado proceder en el curso de los próximos días a la constitución del Claustro Ampliado, con participación de todos los académicos y de una representación estudiantil, y a las elecciones de Directores y Consejos de Departamento y de Decano y Consejo de Facultad. De lo dicho más arriba en cuanto a la inconveniencia de la aplicación apresurada de los conceptos contemplados en cuanto a carrera académica se desprende que para este período de transición no se hará la clasificación del personal académico en categorías.

De las funciones de la Universidad

Un primer examen de las direcciones hacia las cuales se orienta el hacer universitario permite establecer las siguientes:

Una función creativa del saber. Este es el dominio propio de la investigación científica.

Una función formadora de la persona humana a través de los hábitos, formas de pensar, imágenes y vivencias propias de una cultura intelectual superior.

Una función de preparación profesional superior de alta eficiencia para atender las necesidades reales de la comunidad a que se pertenece.

Una función de extensión en que se busca activar el proceso de entrega de conocimientos al medio en los casos en que las vías tradicionales de comunicación no parezcan suficientemente eficientes o accesibles.

La Universidad surge cuando todas estas funciones entran en la dinámica de una y la misma institución que establece entre ellas un intenso juego de influjos recíprocos. Este pudiera ser el condicionante de un hacer que merezca llamarse universitario en cualquiera de los niveles funcionales establecidos. Pudiera entonces, decirse que no es universitaria una profesión constituida por hábitos empíricos respecto de la cual una cultura puede resultar superflua y una tentativa de fundamentación científica, paralizante. Que tampoco es universitaria una cultura cuyas formas no provengan de la creatividad de la inteligencia ni tengan ninguna proyección profesional.

Y que no es universitaria, en fin, una investigación sin posibilidades de verse como un saber formativo o de llegar a ser, alguna vez, el fundamento de una práctica.

En relación con cada una de estas funciones, se formularon las siguientes recomendaciones:

La Universidad, como depositaria del conocimiento universal y humanista del mundo que la rodea, debe ser capaz de guiar sus propias líneas de investigación y de estudio.

Es esencial que en la Universidad la preparación de aquellos profesionales que requieran una formación en ciencias básicas o aplicadas sea impartida por personas que se dedican a una actividad creativa en tales campos.

La función extensión en una determinada Facultad debería comprender entre otras:

La difusión del saber de su propia área.

La difusión de sus propios trabajos y actividades llevando sus resultados a quienes puedan beneficiarse con ellos.

El estudio y solución de problemas científicos y tecnológicos que planteen organismos ajenos a la Facultad y que incidan en el interés de sus propias líneas de investigación o docencia.

La prestación de servicios, especialmente cuando ella esté interrelacionada con labores docentes o de investigación y cuando no haya en el país otras instituciones que puedan cumplir en forma inmediata necesidades racionales urgentes en este campo.

De la carrera académica

Se han considerado dos situaciones importantes: la carrera de las personas que se dedican de jornada completa a la investigación y la docencia fundada en la investigación y la carrera de las personas que imparten enseñanza, que por su naturaleza y función dentro de un plan de estudios no necesita apoyarse directamente en la investigación, sean de jornada completa o parcial en la Universidad. Para estos dos grupos se contemplan carreras con las categorías de Instructor, Profesor Auxiliar, Profesor Adjunto y Profesor. El ingreso a estas carreras contempla un período de prueba en la calidad de ayudante. Los requisitos que deben cumplir las personas en cada una de las categorías están especificados, como también lo están los mecanismos de promoción, evaluación y remoción. Dichos mecanismos consisten fundamentalmente en la consideración por parte de los organismos resolutivos competentes, de una serie de antecedentes entre los cuales el de mayor peso es el dictamen de un jurado designado para tal objeto por el Consejo de Departamento o el Consejo de Sede, según el caso de que se trate. Cabe destacar que las personas tendrán en la Universidad las prerrogativas propias de la categoría que les corresponda en su respectiva carrera, independientemente de su nombramiento como docente en una asignatura determinada.

Estructura, generación del poder y atribuciones de las autoridades

En lo referente a estructura se consideró que la Universidad de Chile debe contemplar la creación de agrupaciones apropiadas de organismos universitarios con funciones similares de docencia e investigación. Dichas agrupaciones harán posible que se evite la innecesaria duplicación actual de funciones; pero tendrán en cuenta la consecución del adecuado equilibrio interdisciplinario involucrado en la función de la Universidad, como previamente se ha descrito.

Concretamente, se propone la división de la Universidad en Sedes y el establecimiento de las Sedes en unidades geográficas.

En las sedes habrá departamentos y escuelas. Las sedes, los departamentos y las escuelas tendrán la máxima agilidad administrativa y la mayor autonomía compatible con el armónico funcionamiento de la Universidad.

Los departamentos son las unidades básicas en que se divide una Sede. Retienen al personal académico, docente y de extensión de una misma disciplina o especialidad. El departamento es responsable de la investigación, la docencia y la extensión en el ámbito de su competencia.

Las escuelas son organismos cuya función básica consiste en la organización, orientación y coordinación de las actividades docentes. Dentro de cada sede habrá tantas escuelas como tipos de carreras se impartan en ella.

En cuanto a la generación del poder y las atribuciones de las autoridades, se han tenido en cuenta dos principios generales. En primer término, que la única fuerza imperante en la Universidad sea la de las mejores ideas, cuidando que ellas no sean sustituidas por imposiciones de mayorías circunstanciales y, en segundo término, que cada uno de los componentes de la comunidad ocupe el lugar que le corresponde en función exclusiva de sus méritos universitarios.

Se acordó que las atribuciones resolutivas residen en organismos colegiados. Las autoridades unipersonales sólo actúan como mandatarios de estos organismos.

En cada departamento habrá sólo dos organismos colegiados con atribuciones resolutivas: La Asamblea del Departamento y el Consejo del Departamento.

La Asamblea del Departamento es la depositaria y generadora del poder dentro del Departamento. El Consejo del Departamento ejerce la dirección o gobierno del Departamento. El Director ejecuta sus resoluciones y lo preside.

La Asamblea del Departamento estará constituida por todos los profesores, profesores adjuntos, profesores auxiliares e instructores y por el personal a prueba egresado de jornada completa. Se integrará, además, con una representación estudiantil.

El Consejo del Departamento estará formado por representantes elegidos separadamente por: los profesores, profesores adjuntos y profesores auxiliares; los instructores, más el personal a prueba egresado de jornada completa; los estudiantes miembros de la Asamblea del Departamento, y un director elegido por la Asamblea del Departamento. El personal académico de este Consejo durará dos años en sus funciones.

A nivel de sede habrá sólo dos organismos colegiados: la Asamblea de Sede y el Consejo de Sede.

La Asamblea de Sede estará constituida por: los profesores y profesores adjuntos de la Sede; los profesores auxiliares e instructores de la Sede que dediquen la mayor parte de su jornada a labores de la Universidad; y una representación estudiantil.

Una de las principales funciones de la Asamblea de Sede es elaborar la política general de la Sede una vez cada 4 años, mediante una Convención citada para tal efecto, previamente a las elecciones ordinarias de vicerrector y de representantes al Consejo de Sede. Además, la Asamblea de Sede elige cada cuatro años representantes al Consejo de Sede y un Vicerrector para la Sede.

El Consejo de Sede estará constituido por: el vicerrector; los directores de departamentos; una representación de los académicos de la Asamblea de Sede; y una representación estudiantil.

Entre las funciones principales del Consejo de Sede están: llevar a cabo la política general de la Sede; coordinar la labor de los departamentos y escuelas, y proponer a la autoridad superior universitaria el presupuesto de la Sede. El vicerrector ejecuta los acuerdos del Consejo, representa a la Sede y preside la Asamblea de Sede.

Comité representativo, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Siglo, 13-6-68

CON CLAUSTRO REFORMADO

Facultad de Música elige nuevo Decano

Hoy, a las 17 horas, se sabrá en definitiva el nombre del nuevo decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. Postulan a llenar la vacante dejada por Hernán Santa Cruz el compositor Gustavo Becerra, profesor del Conservatorio; Elisa Gayán, directora de la Escuela Musical Vespertina y David Serendero, director del Conservatorio. El elegido ocupará el decanato en calidad de interino. La elección, iniciada ayer, se está haciendo de acuerdo a los principios de la Reforma, con participación de docentes, miembros de APEUCH y un 25 por ciento de estudiantes.

Comisión de Reforma

Domingo Santa Cruz fue decano de la Facultad durante 40 años. Actualmente existe consenso en la Facultad de que se hace necesaria su transformación, tanto interna como para adaptarla a toda la nueva estructura que se dará la Universidad de Chile.

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales cumple diversas labores de extensión, docencia e investigación. Todos los organismos de la Facultad, y los centros de alumnos de las diferentes escuelas (Teatro, Conservatorio, Musical Ves-

pertina, etc.) han designado sus representantes que se han constituido en la Comisión de Reforma. La persona que salga elegida como decano deberá poner en marcha las medidas que se han acordado en la Comisión.

El Siglo, 14-6-68

La fuerza del movimiento reformista

La consolidación del proceso reformista en la Universidad de Chile avanza vertiginosamente. El empuje de una aplastante mayoría de la comunidad universitaria, estudiantes, académicos, personal de extensión universitaria y administrativo ha pulverizado la anacrónica estructura de este plantel superior. La idea de la participación estudiantil como factor decisivo del cambio, la incorporación de todos los sectores al quehacer universitario, a su gobierno, se ha impuesto de manera irreversible.

Nadie ha podido permanecer al margen de esta realidad abrumadora del sentir universitario. Incluso aquellas autoridades que hasta hace poco se pronunciaban en contra de la reforma, ahora, por convicción o por cálculo, y más probablemente por esto último, aparecen como partidarias de ella. Una buena parte de los enemigos de los cambios, que buscan paralizarlos o afirmarse en los organismos dirigentes aceptan aparentemente sus ideas de la reforma.

El Rector subrogante de la Universidad de Chile, retrocediendo respecto a anteriores declaraciones en que desahuciaba la plataforma de estudiantes y docentes, ha tenido que reconocer como válidas las formulaciones de cambios en la Universidad. La fuerza del movimiento reformista descansa en la justeza de sus planteamientos y en que éstos permiten resolver la profunda crisis por que atraviesa nuestro principal centro de estudios superiores.

La mayoría de las fuerzas vivas de la comunidad universitaria ha llegado a conclusiones claras en cuanto a los pasos para democratizar las estructuras universitarias. Existe consenso en la necesidad de constituir los claustros reformados, en establecer a firme la participación estudiantil, ampliar la de los profesores, investigadores, y renovar con este criterio todos los organismos que mantienen las formas antiguas. En varias facultades de una u otra manera este proceso renovador se encuentra en desarrollo.

Lo que se requiere entonces es que este desarrollo de la vida universitaria se realice de la manera más profunda y con la mayor rapidez posible. La Universidad debe sacudirse de moldes regresivos que la agobian y de aquellos de sus personeros que se han pronunciado en contra de la reforma y que por consiguiente no están en condiciones, ya sea en una Facultad o en la Universidad en su conjunto, de encabezar un proceso de transformaciones del cual no son partidarios. La democracia en la Universidad exige que se designen nuevas autoridades y se constituyan nuevos organismos de acuerdo con el pensar de sus alumnos y personal académico.

La constitución de nuevos claustros, el repudio de todos aquellos decanos que se jugaron contra la reforma, la elección provisoria de decanos reformistas, siguen siendo grandes tareas para el movimiento de estudiantes, docentes e investigadores.

Escritores y artistas solidarizan con la Reforma

La siguiente declaración emitieron destacados escritores y artistas sobre la crisis producida en la U. de Chile:

"Los escritores y artistas no podemos estar ajenos a la crisis por que atraviesa la Universidad de Chile a raíz del desacuerdo entre el Consejo Universitario y el Rector, profesor Eugenio González, que no pudo permitir que se vul-

neraran principios docentes con los cuales él como intelectual de avanzada no concordaba, lo que determinó la renuncia a su cargo.

Cuando las autoridades son entelequias comprometidas con un orden caduco y ya no cumplen los fines adecuados, los jóvenes que padecen y sienten el rigor de lo inoperante, con la conciencia alerta que da la juventud y la fe en un futuro mejor, remueven los cimientos y el proceso se acelera.

En la crisis planteada los estudiantes de Izquierda han tomado la vanguardia del movimiento, respaldando a los profesores progresistas y la actitud serena y elevada del Rector renunciado.

Solidarizamos con la actitud del Rector Eugenio González, con los profesores y estudiantes que en estos momentos luchan por una Universidad moderna, científicamente al día en los avances de la época actual, que sirva dinámicamente al pueblo y sea una institución rectora de la cultura del país.

Premios nacionales, Pablo Neruda, Manuel Rojas, Juvencio Valle, José Santos, González Vera y Francisco Coloane

Luis Merino Reyes, Ester Matte Alessandri, Fernando Lamberg (presidente) de la Asociación Chilena de Escritores; Volodia Teitelboim, Enrique Espinoza, Miguel Saidel, Diego Muñoz, Hernán Cañas, Gonzalo Drago; Pedro Lastra, Nicasio Tangol, Luis Enrique Délano; Joaquín Gutiérrez, Blanca García, Homero Arce, Waldo Rojas, Fernando Marcos, Orlando Oyarzún, Juan Uribe, Víctor Franzani; Ximena Adriazola, Mahfud Massís, Lukó de Rokha; Delia Domínguez, Jaime Gómez Rogers, Marina Latorre, Edmundo Herrera, Julio Escámez, Gonzalo Toro, Héctor Ortega, Cecilia Casanova.

El Siglo, 14-6-68

PROPONEN VOCALES COMUNISTAS

Claustros reformados en todas las facultades

Creemos que es necesario insistir en la necesidad de crear los claustros reformados a nivel de toda la Universidad como una forma de asegurar el desarrollo efectivo del proceso de Reforma", declaró ayer a nuestro diario el vocal comunista de la FECH, Francisco Díaz.

Los vocales comunistas a la FECH señalaron que tales planteamientos impulsarían la reforma a nivel de las diferentes facultades y que insistirían sobre ello en la reunión del Comité Ejecutivo de la FECH que se iniciaba a las 21 horas de ayer.

Los claustros reformados se han constituido en numerosas facultades. Uno de sus fines ha sido elegir autoridades interinas —con participación de toda la comunidad universitaria— que representan una garantía para avanzar en el proceso de reforma.

Asimismo los vocales comunistas indicaron que señalarían su posición en la reunión del ejecutivo de la FECH respecto del acta firmada por el presidente de la FECH y el Rector subrogante, Ruy Barbosa. Los dirigentes comunistas estiman que, en alguna medida, los acuerdos del último directorio de la FECH —que sancionó el programa básico de la reforma estudiantil— no estarían correctamente interpretados en el documento oficial. También insistirán en la necesidad de remitirse fundamentalmente a lo resuelto por el directorio de la FECH para avanzar realmente en el proceso de reforma.

Por su parte Jorge Navarrete, presidente de la FECH, en conferencia de prensa ofrecida al mediodía de ayer informó que se estaban adoptando diversas medidas para normalizar las actividades académicas, lo que podría producirse el próximo lunes. Indicó que si no se produce rápidamente el despacho de la Ley de Enseñanza Superior, no se descartaba la idea de enviar al Parlamento un proyecto aparte conteniendo la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Chile.

Posición de APEUCH

Una asamblea realizó el personal agrupado en APEUCH en la mañana de ayer en el Teatro Cariola. Los dirigentes gremiales informaron a las bases respecto de las conclusiones generales acordadas en el Plenario sobre la Reforma en la Universidad de Chile.

Indicaron los dirigentes la necesidad de que APEUCH sea incorporada a las comisiones de Reforma que funcionarán en las distintas facultades. Asimismo se declararon partidarios de llamar a una Asamblea Constituyente con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Asimismo parte importante del documento está destinado a alertar a las fuerzas vivas de la Universidad sobre la pretendida congelación del Presupuesto. "La APEUCH llama en consecuencia a todas las fuerzas vivas y progresistas de la Universidad a incluir en forma paralela a sus planteamientos generales de Reforma, la necesidad de defender un presupuesto que le permita a la Universidad continuar su expansión".

Sobre la política de personal, APEUCH indicó que propondrá en el nuevo Estatuto una efectiva estabilidad funcionaria; reemplazo del actual sistema de promociones que permita una dinámica en la carrera administrativa; propiedad del cargo, dando término con esto al uso y abuso del sistema de contrato y, dignificación de los agregados técnicos sin estudios universitarios y personal paramédico universitario, con remuneraciones acordes a sus importantes funciones.

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES

ELISA GAYAN DECANO ELECTA

Elisa Gayán, directora de la Escuela Musical Vespertina fue elegida ayer decano interina por el Claustro Reformado de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales.

La elección de decano interino de esta Facultad se efectuó de acuerdo a los principios que inspira la Reforma. Participaron en la elección los docentes, miembros de APEUCH y estudiantes con una representación del 26 por ciento.

Los resultados de la votación fueron los siguientes: Elisa Gayán, 304 votos; Gustavo Becerra, 110 y David Serendero 111.

El Claustro fue convocado por todos los sectores de la comunidad académica. El anterior Decano, Domingo Santa Cruz, había renunciado en forma irrevocable.

El Siglo, 14-6-68

FRENTE AL ACTA NAVARRETE-BARBOSA

Comunistas rechazarán desescalada estudiantil

Los dirigentes estudiantiles comunistas expresaron ayer que la firma de un acta entre el presidente de la FECH y el Rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, podría dar pie a un retroceso del movimiento reformista si no se redobla la lucha de estudiantes, docentes y personal universitario por la Reforma.

La Dirección de Estudiantes Comunistas de la Universidad de Chile se reunió a primera hora de ayer para considerar la situación y adoptar nuevas medidas. El presidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, Augusto Samaniego, comunista, expresó que no hay lugar para una "desescalada" en la lucha reformista, como pretendió en declaraciones a la prensa el presidente democristiano de la FECH, Jorge Navarrete.

El acta fue suscrita en la tarde del miércoles entre Navarrete y el Rector Barbosa, sin acuerdo del Comité Ejecutivo de la FECH. Los vocales comunistas en ese organismo, Francisco Díaz, Mario Gandásegui y Adel Cipagauta, estamparon por ello su protesta.

Los dirigentes comunistas reafirman que los únicos acuerdos vigentes de la FECH, están contenidos en la plataforma aprobada por el directorio de ese organismo el domingo 9. "El contenido y el procedimiento para llevar a cabo la Reforma que se establece en ese documento son intransferibles", dijo Samaniego. Esa plataforma contempla la participación de los estudiantes en la Reforma, a través de tres organismos: la FECH de Santiago que preside Navarrete; la FECH de Valparaíso, y la CONEUCH, organismo que agrupa a los miembros de los Colegios Regionales de la "U" en provincias. Se establece además el reconocimiento a la ADIEX (Asociación de Docentes e Investigadores) y a la APEUCH, como voceros de los demás sectores que integran la comunidad universitaria y que deben participar en la Reforma. El reconocimiento del papel de estos organismos no aparece claro en el acta suscrita por Navarrete y Barbosa.

¿Reagrupamiento momio?

"El poder real de la Universidad está en sus bases", señalaron los dirigentes comunistas. Estas bases —docentes, estudiantes— se van organizando en los Claustros Reformados que ya existen en la mayoría de las Facultades. En ellos participan todos los docentes y un tercio de estudiantes. Ese, y no otro, es para los comunistas el verdadero poder.

Samaniego aclaró la posición de los estudiantes comunistas en relación al actual Consejo Universitario. Preciso que la única solución para el conflicto puede ser la total aplicación de la plataforma aprobada por los estudiantes. Esto es independiente de que el Consejo, al cual los comunistas y el estudiantado desconocen toda autoridad, quiera suscribir o no esa plataforma. Sin embargo los comunistas ven con preocupación que ciertos párrafos del acta suscrita por Navarrete y el Rector subrogante han dado pie para una cierta contraofensiva de los decanos y sectores más retrógrados de la Universidad. El Rector subrogante, el Decano de Medicina Amador Neghme y otros personeros reaccionarios aparecen ahora haciendo declaraciones en que pretenden reafirmar la "autoridad" del Consejo y de las viejas instituciones.

¡Fuera los reaccionarios!

Augusto Samaniego, Adel Cipagauta y los demás dirigentes universitarios comunistas subrayaron que sigue vigente el enjuiciamiento contra los ocho decanos reaccionarios que votaron en el Consejo por la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación. Los estudiantes y docentes —y esa es la posición de los comunistas— reclaman la salida de aquellos, de esos decanos que todavía no han renunciado.

Barbosa debe irse

En la mañana de ayer en la Escuela de Agronomía una asamblea de 200 estudiantes acordó por unanimidad exigir la salida del Rector subrogante Ruy Barbosa, de su cargo de Decano de la Facultad. En esa misma Facultad los profesores y docentes integrados en la rama local de ADIEX pidieron sus renuncias al Director de la Escuela de Agronomía, Ricardo Hepp, al Subdirector Juan Villa, y a otros altos jefes. Todos ellos presentaron sus renuncias. El acuerdo del Centro de Alumnos establece que no se entregarán los locales (las dos Escuelas de la Quinta Normal y el fundo La Rinconada de Maipú) mientras no se elijan nuevas autoridades de la Facultad, por un claustro reformado con participación de docentes y estudiantes.

Que el poder pase a los claustros

"No aceptamos que la firma de esa acta pueda tomarse como base para que los decanos y autoridades repudiados por los estudiantes conserven, aunque sea transitoriamente, sus cargos", dicen los dirigentes comunistas. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales los tres centros de alumnos (Derecho; Ciencias

Políticas y Administrativas; Servicio Social) pidieron la salida del Decano Eugenio Velasco.

Este se vio forzado a anunciar su renuncia. "Ahora sólo le cabe irse", señalaron los dirigentes.

Los comunistas estiman que la entrega de los locales deberá considerarse sólo cuando el poder de las bases universitarias, en el seno de los claustros reformados de las diversas facultades y sedes provinciales, se encuentre institucionalizado. Actualmente estos claustros funcionan en facultades que agrupan a más de los dos tercios de los alumnos de toda la Universidad.

El Siglo, 15-6-68

Peligros para la Reforma Universitaria

El movimiento de reforma en el seno de la Universidad de Chile vuelve a vivir instantes de peligro a causa de las actividades de algunos dirigentes estudiantiles de la UC y de autoridades docentes no identificadas con los anhelos reformistas.

En circunstancias de que, bien entendidas las cosas, el único instrumento unitario de la lucha por las transformaciones necesarias es la plataforma aprobada por la Federación de Estudiantes, resulta absolutamente indispensable que ella sea llevada a la práctica en el tiempo más breve posible y en las formas que requieran las características específicas del proceso de reforma en las distintas facultades y escuelas, considerando tal plataforma como definición básica.

Es decir, el acta firmada entre el presidente de la FECH y el Rector subrogante ha venido, de hecho, a reconocer determinada autoridad y cierto poder por tanto al Consejo Universitario y al Rector todo lo cual, como se puede comprender, abre las puertas para que los elementos antirreformistas se reagrupen y actúen desde dentro a fin de minar el movimiento progresista de estudiantes, docentes e investigadores.

Justamente, uno de los Decanos repudiados por los estudiantes de Agronomía es nada menos que Ruy Barbosa, el Rector subrogante, al cual el presidente de la FECH le ha dado un inesperado aval que lo reconoce como Rector y, por ende, como Decano.

Domingo Santa Cruz se ha autoproclamado Decano a pesar del franco rechazo que le manifestaron estudiantes y profesores a su posterior renuncia y a la elección de un Decano auténtico. El Decano de Medicina, Amador Neghme, por su parte, declara y procede como si en la Universidad todo siguiera igual que el año pasado, Eugenio Velasco, a pesar de haber anunciado su renuncia, aún no la concreta lo que ha movido a los tres centros de alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a exigir su salida posteriormente.

Para agravar aun más esta situación, la mayoría del Comité Ejecutivo de la FECH acordó el regreso a clases el próximo lunes. A este acuerdo se opusieron los comunistas por la sencilla razón de que él se efectuaría inclusive en Facultades y Escuelas donde imperan todavía viejas autoridades y viejas normas, sin que en ellas se haya aplicado aun ninguna medida reformista.

Los estudiantes comunistas han luchado y luchan por la unidad del movimiento estudiantil pero no pueden aceptar que se pretenda traducir esa unidad en un acatamiento indiscriminado de todas las andanzas e iniciativas de un grupo dirigente, lleno de contradicciones, vacilaciones y proclive a maniobras. La unidad sólo la garantiza una amplia democracia estudiantil.

El retorno a clases puede ser adecuado para determinadas escuelas, para aquéllas en que el proceso reformista ya está en marcha, en manos de Claustros Reformados, pero es incontestablemente peligroso para las que tienen to-

davía como decanos a algunos de los ocho que votaron a favor de la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación.

El movimiento estudiantil necesita, a fin de no ir acumulando situaciones disgregadoras, adoptar una táctica flexible que, ante todo, tenga en cuenta la celeridad del proceso reformista en cada organismo. Es decir comete un serio error si toma medidas que, justificadas en el caso de una u otra Facultad, obstaculizan todo desarrollo en las restantes, o lleva los gérmenes de obstáculos crecientes.

Los estudiantes y docentes que están por la reforma enfrentan nuevamente un estado de cosas atentatorio contra sus anhelos y propósitos. Sólo de su combatividad y capacidad de esclarecimiento podrán surgir las posibilidades de erradicar definitivamente todos los peligros.

El Mercurio, 15-6-68

Empieza la Reforma Universitaria

La firma del acuerdo entre el Rector de la Universidad de Chile, don Ruy Barbosa, y el presidente de la Federación de Estudiantes de dicha Universidad debe mirarse como el paso necesario para el término del conflicto que ha detenido por largos días la marcha normal de la institución y, a la vez, como el comienzo de la difícil tarea de la reforma universitaria.

Dentro de la situación reinante el acuerdo entre el Rector y la organización estudiantil no ha podido sino señalar un puñado de aspiraciones ampliamente compartidas y establecer un método de trabajo que permita la aprobación del estatuto y de los reglamentos universitarios.

Queda así configurado el molde dentro del cual debe seguir la reforma universitaria, con toda la seriedad y la profundidad que ella necesita.

Gracias a la comprensión del Rector y del Consejo Universitario, así como a la actitud responsable del organismo representativo de los estudiantes, el conflicto puede encaminarse en una dirección positiva. Desde luego, el acuerdo de reanudar las clases introduce un elemento de consagración al estudio que no sólo es compatible con el examen de la reforma universitaria y sus aplicaciones concretas, sino que es requisito esencial para que éstas se planteen con prescindencia de intereses políticos inmediatos. La resistencia de algunos sectores a aceptar el regreso a la vida universitaria normal está indicando que en ellos la reforma no es un fin sino un pretexto para el control partidista del alumnado o de los docentes.

El acuerdo logrado y la vuelta a clases, con ser muy importantes, forman una primera etapa. Podría decirse que hay una solución en marcha para el problema del poder en la Universidad y que se ha avanzado en el esquema jurídico y administrativo de la reforma. Pero esta última, si se concibe como reforma genuinamente universitaria, habrá de formularse sobre todo en función del saber que la Universidad crea e imparte.

Un aporte de interés para el contenido de la reforma son las conclusiones aprobadas en la asamblea de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo texto publicamos en nuestra edición del jueves.

La plena participación de todos los miembros de la comunidad en los organismos de gobierno universitario y la jerarquización de la actividad en torno a un esquema que garantice la preeminencia del saber, de lo propiamente universitario, sobre lo administrativo u organizativo, son los principios que animan a los docentes e investigadores de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Sobre estos principios basan las funciones de la Universidad: la función creativa del saber en la investigación científica; la función formadora de las personas a través de hábitos y formas propios de una cultura superior; la fun-

ción de preparación de profesionales de grado universitario y la función de extensión, por la cual la Universidad difunde conocimientos hacia el medio social son las líneas que configuran el trabajo académico a juicio de los docentes e investigadores de Ciencias Físicas y Matemáticas. Una vez precisado el campo de dichas funciones se plantean los temas de la carrera académica y de la estructura orgánica de la Universidad .

Cabe esperar que con el restablecimiento de contactos normales entre el Consejo Universitario, los colegios de docentes e investigadores y la organización del alumnado se entra de lleno a crear el ambiente y la estructura capaces de asegurar el desarrollo de las variadas funciones de la Universidad. En esta tarea sobran las consignas y los prejuicios. Ella es una actividad fundamentalmente de pensamiento, de reflexión sobre el contenido de la Universidad y de formulación de los principios animadores de la vida académica. De allí debe surgir un conjunto de normas legales y reglamentarias. Pero este aspecto será una estructura muerta si no está precedida por aquel análisis que se esboza en los acuerdos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El triunfo de la razón sobre las mayorías circunstanciales y el reconocimiento de los méritos universitarios por sobre consideraciones ajenas han de imperar siempre en una verdadera Universidad. Los acuerdos, logrados y las ideas vertidas durante la crisis dan pie para que la organización que se proyecta revitalice la Universidad de Chile en torno a la excelencia en el saber.

El Siglo, 15-6-68

DECLARACION DE LA DEG

Los propios alumnos deben determinar vuelta a clases

Tras señalar que "la constitución de Claustros Reformados, la salida de los decanos reaccionarios y su reemplazo por autoridades interinas, la discusión y concreción de la Reforma en cada Facultad, con tareas de este instante", la Dirección de Estudiantes Comunistas, señaló anoche en una declaración que "la vuelta a clases sólo debe ser determinada por los propios centros de alumnos".

La declaración llama a "perseverar en el camino de la unidad de la Reforma", la "movilización y combate para asegurar los cambios" y a formar los "Claustros Reformados en toda la Universidad".

Los estudiantes comunistas expresan "ningún compromiso ata de manos al movimiento reformista. El acta Navarrete-Barbosa, que no expresa integralmente las ideas programáticas del movimiento estudiantil, ha dado pie para que los sectores antirreformistas pretendan reagruparse y detener el proceso de cambios".

Y agregan: "Hoy con mayor pujanza, y en defensa de los principios intranables de la Reforma, la acción del movimiento estudiantil debe expulsar de las posiciones que aún detentan a los enemigos declarados del movimiento reformista".

Enfatizan sus anhelos de reformas al declarar: "La movilización y el combate deben elevarse a nuevos niveles. Coordinar aún más el trabajo conjunto de ADIECH, APEUCH, FECH, FECH-V, y CONECH, es la garantía de que el proceso de reforma y el procedimiento democrático para generar las nuevas estructuras se hagan realidad".

Por último, llaman a reforzar la "vigilancia reformista", a derrotar los intentos de conciliación, a los enemigos desembozados y a quienes encubren su oportunismo con ropajes reformistas.

El Siglo, 16-6-68

ALUMNOS Y DOCENTES PIDEN QUE SE VAYA

Barbosa sabotea la reforma aprovechándose de su facultad

Ruy Barbosa Popolizio, Rector subrogante de la Universidad de Chile, trataba hasta ayer desesperadamente de aferrarse a su cargo de Decano de la Facultad de Agronomía, con el objeto de poder seguir poniendo obstáculos a todo el proceso reformista que vive la Universidad.

Los dos centros de alumnos de la Facultad —el de Agronomía y el de Ingeniería Forestal— y la Asociación de Docentes, Investigadores y Personal de Extensión, ADIEX, tienen acuerdos reclamando la salida de Barbosa del decanato y de las demás autoridades de la Facultad.

Pacto antirreformista

Los alumnos se reunieron el viernes con Barbosa para reiterarle su petición de renuncia. El Decano ofreció como alternativa la designación de un Decano subrogante, lo cual le permitiría a él seguir actuando como Rector. Visiblemente alterado, Ruy Barbosa tuvo expresiones que fueron estimadas una verdadera confesión de sus intenciones antirreformistas. "No renunciaré por ningún motivo, dijo, aunque la Facultad siga tomada un año, pues no estoy dispuesto a permitir que a la cabeza del Consejo Universitario y de toda la Universidad queden decanos como Hernán Ramírez Necochea, de Filosofía y Educación; o Mario Luxoro, de Ciencias".

Barbosa admitió la existencia de un pacto entre los decanos antirreformistas que integran la mayoría del Consejo, al señalar que si él renuncia al decanato de Agronomía y como consecuencia de ello abandona el cargo de Rector subrogante, renunciarán todos los demás decanos, excepto los reformistas Ramírez Necochea y Luxoro.

Huye Barbosa

Informada la asamblea conjunta de estudiantes de Agronomía e Ingeniería Forestal, los alumnos resolvieron por unanimidad mantener en su poder los dos locales de la Facultad situados en la Quinta Normal. Estos no serán entregados mientras no renuncien las actuales autoridades de la nueva Facultad, empezando por Barbosa, eligiéndose nuevas autoridades interinas a través de la convocatoria a una sesión de claustro reformado. En el claustro deberán participar profesores catedráticos, docentes, investigadores y estudiantes, con derecho a voz y voto.

A las 16 horas del viernes Barbosa intentó ingresar al local de la escuela para asistir a una asamblea de ADIEX. Los estudiantes le cerraron el paso, en tanto que un numeroso grupo de docentes reformistas se enfrentaban a él y le exigían la renuncia. Ante este apremio, Barbosa se escurrió y subió a su automóvil, que partió apresuradamente entre los gritos y rechiflas.

Entre los acuerdos de la Asamblea Estudiantil, de la Facultad está el de seguir trabajando conjuntamente con los docentes e investigadores, agrupados en la rama local de ADIEX. Los estudiantes pidieron a ADIEX de la Facultad, que se suspendan las reuniones en el interior de los locales, mientras no se cumpla el acuerdo de estudiantes y docentes, de renuncia de las autoridades.

Sigue la pelea

Entretanto, en diversas facultades y escuelas sigue la lucha estudiantil para el logro de la salida definitiva de los decanos y autoridades antirreformistas. Estos tratan de recuperar algunas posiciones, valiéndose de los puntos oscuros del acta de acuerdo suscrita entre Barbosa y el presidente democristiano de la FECH, Jorge Navarrete.

El Comité Ejecutivo de la FECH resolvió por mayoría de votos la vuelta a clases mañana lunes. Sin embargo la FECH debió, ante la presión de los hechos, dar su adhesión a los estudiantes de aquellas Facultades y Escuelas que tienen

acuerdo de mantener en su poder los locales hasta que no salgan las autoridades antirreformistas.

Valparaíso

La comunidad de la Universidad de Chile de Valparaíso —profesores, funcionarios y alumnos— se reunirán hoy en asamblea, para constituir la sede universitaria local que tendrá su consejo propio y estará regida por un Vicerrector.

La reunión se hará a las diez y media en el aula magna de la Escuela de Derecho.

Se cree que en esta asamblea será ratificada un acta de acuerdo, en la cual se señala que el Consejo Superior de la sede de Valparaíso coordinará todos los servicios y promoverá los estudios y la aplicación de la reforma de estructuras en las escuelas locales.

El mismo documento declara que el principio básico es que establece que este consejo será generado democráticamente en elecciones en las que participarán docentes, alumnos y funcionarios.

El Siglo, 16-6-68

Invasión policial en el Canal 9

A las 23 horas de anoche y con el pretexto que llegaba el Ministro Adolfo Bañados al Canal 9 de la Universidad de Chile y, contra un acuerdo suscrito por los dirigentes con el personal de jefes de la PP encabezados por Hernán Romero, ingresaron al recinto universitario numerosos agentes de Investigaciones que desde las 18 horas rodearon el local.

El responsable de todo el problema formado en el Canal 9 fue identificado por sus compañeros de trabajo como Hugo Barra, quien hizo entrar al local tomado por el personal universitario a 3 agentes, diciendo que eran amigos de él. Los llevó a una pieza donde tienen acceso sólo los técnicos y fue descubierto una hora más tarde cuando otro agente ingresó preguntando por el mismo Barra y se le hizo acompañar de un miembro del comité de vigilancia.

Todo el asunto, dijeron anoche funcionarios del Canal 9 a "El Siglo", huele a algo muy sospechoso, puesto que si Barra tenía antecedentes debió darlos a conocer a sus compañeros y no a la policía política.

Funcionarios y alumnos estiman que en el fondo hay un nuevo atentado contra la autonomía universitaria. Hasta el despacho de esta información, los funcionarios seguían reunidos con los jefes policiales, el Presidente del Senado Sr. Salvador Allende, la diputada María Maluenda y el Secretario General de la Universidad Alvaro Bunster.

En varias oportunidades los detectives fueron obligados a abandonar el local, puesto que los trabajadores del Canal se negaron a que fuera violada la autonomía universitaria.

Decenas de detectives y fuerzas de Carabineros rodearon el Canal.

El presidente del Comando de Huelga, Augusto Carmona, declaró: "Este atentado contra la autonomía universitaria lo rechazamos enérgicamente".

Informaciones posteriores dijeron que había estudiantes detenidos. En toda la Facultad de Filosofía y Educación existía anoche inquietud por la orden de allanamiento dictada por Bañados.

Cerca de la medianoche se hizo presente el Ministro en Visita, Adolfo Bañados y la situación seguía tensa.

Detenidos

Los alumnos detenidos son: Sergio Zorrilla, Sergio Pérez, Andrés Galanakis, José Venado, Pedro Aros, Hernán René y el último de nombre Victorino.

Declaración de APEUCH

"Que ante la violación de la autonomía de la Universidad de Chile por parte de las fuerzas policiales al invadir el recinto del Canal 9, manifiesta a

la opinión pública del país su total repudio a esta medida de fuerza y hace un llamado a las bases de la comunidad universitaria para mantenerse en estado de alerta ante este atropello".

Luego que el Ministro Bañados hizo abandono del Canal, contingentes de detectives penetraron al recinto luego de romper la puerta que da a la calle. Una vez en su interior hicieron lo mismo con otras y valiéndose de palos, puñetes y patadas golpeaban a los trabajadores y estudiantes que se encontraban en su interior.

El Diario Ilustrado, 17-6-68

Imperio de la violencia

En el último tiempo se ha extendido el imperio de la violencia para considerar el desenvolvimiento de los diversos problemas sociales y de los conflictos del trabajo, de las reivindicaciones o discusiones sobre reajustes; por último, en torno de todas las incidencias con problemas de orden universitario.

Se trata de un fenómeno que en Chile —y en las demás partes del mundo en que ocurre— es estimulado, dirigido, fomentado y aprovechado por el comunismo internacional y en el caso chileno por el Partido Comunista que dirige el senador Corvalán Lepe.

En todos los movimientos relacionados con la presencia multitudinaria de grupos de huelguistas, de manifestantes de cualquiera clase, de concentraciones que provocan desórdenes y trastornos en el orden público, los parlamentarios comunistas aparecen en la primera fila capitaneando y dirigiendo todos los actos de subversión, todas las posturas ilegales, todos los ataques al orden social constituido.

En las incidencias de distinta clase que se han observado en el desenvolvimiento de los conflictos estudiantiles, en sus estallidos de rebeldía y de apoderamiento de los locales escolares y universitarios, los dirigentes comunistas han tenido acción preponderante.

Todo el problema, no resuelto todavía, de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, ha sido causado por la actitud ilegal, arbitraria y contraria a la autoridad de la Universidad de que ha hecho gala el Decano interino de esa Facultad, militante comunista señor Hernán Ramírez Necochea.

Este catedrático, que subordina su condición docente a sus actuaciones ilegales como dirigente comunista, de palabra y por escrito ha reconocido que se encuentra fuera de la ley, pero que continuará en su obra para reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, como el comunismo le interesa.

Los numerosos hechos de violencia ocurridos durante el conflicto del Magisterio, como la huelga de hambre de algunas profesoras en el recinto del Congreso Nacional, fueron dirigidos por elementos comunistas y algunos elementos marxistas comandados por el Presidente del Senado, señor Allende.

La ocupación del local y estudios del Canal 9 de la televisión, perteneciente a la Universidad de Chile, también es obra de activistas y agitadores del Partido Comunista. Una última diligencia policial que tuvo lugar en las dependencias de dicha repartición universitaria, dio como resultado que se encontraran allí 30 bombas "Molotov", que no son precisamente artefactos destinados a usos inocentes, ni mucho menos, posibles para solucionar el conflicto en que se encuentran los funcionarios del Canal 9.

Ayer no más, con el pretexto de hacer una demostración de solidaridad con los huelguistas de la Línea Aérea Nacional, un numeroso grupo de agitadores comunistas, acompañado de una minoría de funcionarios de LAN, dirigidos todos por el diputado comunista Cademártori, ocuparon por la fuerza el más moderno, valioso y eficiente avión de la Empresa: el Boeing-707.

Esos agitadores debieron ser desalojados por la policía, sin perjuicio de que

cometieran distintos desmanes en la estructura misma de la aeronave, que ocuparon en una manifestación abusiva, arbitraria e ilegal.

Otorgamos especial gravedad a todas las circunstancias expuestas, y singularmente a la última referida, que consiste en el apoderamiento del avión Boeing 707. En efecto se trata de la ocupación de un avión del Estado que se encuentra en terrenos de la Cía. de Aeronavegación LAN que, como todas las empresas de aeronavegación, depende en último término de la Dirección General de Aeronáutica, que es una repartición, vale decir, un organismo de la Fuerza Aérea de Chile.

En suma, los actos de violencia y la extensión del terrorismo ya han llegado a desafiar a la estructura de las Fuerzas Armadas, porque el último relacionado con el avión LAN ha sido perpetrado en establecimientos que se encuentran bajo la custodia militar.

En reiteradas ocasiones en estas columnas hemos señalado la extrema peligrosidad que envuelve la acción del Partido Comunista en el desenvolvimiento de la vida nacional. Dicha agrupación política, que pretende derribar al Gobierno constituido, emplea a sus parlamentarios como agitadores especializados en la misión de llevar a todos los órdenes de la vida nacional el desorden, la agitación, la comisión de actos de terror, en una palabra, la anarquía propicia para la consecución de sus objetivos de establecer un régimen de dictadura.

Se esgrime la violencia en la vida chilena sin que el Gobierno demuestre mayor energía para reprimir un estado de cosas que crece de día en día, y que puede originar la mayor amenaza contra el Gobierno constituido para que éste no pueda desarrollar las tareas gubernamentales.

Hacemos un llamado al Ministro del Interior para que analice los hechos que hemos destacado en este comentario y saque las conclusiones pertinentes, con el objeto de que proceda con la máxima energía en contra de los activistas y terroristas del Partido Comunista, que solamente pretenden terminar con la estructura Democrática representativa del Gobierno que nos rige.

El Diario Ilustrado, 17-6-68

8 terroristas detenidos en el Canal 9 de Televisión

*Atacaron a detectives que efectuaron allanamiento
Ministro en Visita ratificó orden de allanar el sitio del suceso*

Funcionarios de la Policía Política de Investigaciones allanaron las dependencias del Canal 9 de Televisión, de la Universidad de Chile, ayer en la mañana, pese a la resistencia que opusieron los obreros y empleados de la estación, que se encuentran en huelga y ocupando el local desde el mes pasado.

La orden judicial la impartió el Ministro en Visita, Adolfo Bañados, quien tiene a su cargo la investigación de los atentados terroristas que se han producido últimamente en Santiago y Rancagua.

El magistrado ordenó la actuación policial después que en la mañana del sábado un ingeniero y un jefe del Canal denunciaron a Investigaciones que en uno de los entretechos de los edificios habían sido encontrados artefactos o materiales explosivos o incendiarios y que estos elementos habían sido depositados luego en un pequeño almacén o bodega de mantenimiento del personal técnico, en uno de los patios interiores del recinto.

Los detectives empezaron a estacionarse en los alrededores del Canal a las seis de la tarde del sábado e incluso dos de ellos, sin identificarse, lograron penetrar al interior. Fueron descubiertos, sin embargo, y de inmediato se produjo una movilización general por parte del personal en huelga y estudiantes del Instituto Pedagógico que acudieron en su ayuda, mientras al mismo tiempo los policías se hacían presentes en mayor número en el sector, encabezados por el prefecto Hernán Romero.

Impugnaron orden de allanamiento

Los dirigentes de los funcionarios y estudiantes impugnaron la orden de allanamiento, señalando que ella atentaba contra la autonomía universitaria y anunciando que no permitirían la entrada de ningún policía y que el ingreso pacífico estaba condicionado en última instancia al hecho de que se hiciera presente en el lugar el Ministro Adolfo Bañados.

Los detectives se mantuvieron en la calle llevando a cabo esporádicos intentos por forzar uno de los portones de acceso, pero detuvieron a 8 estudiantes del Instituto Pedagógico que llegaron en un grupo a prestar ayuda a los huelguistas. Sólo cuatro de ellos fueron identificados: Sergio Pérez, Sergio Zorrilla, José Venados y Andrés Galanakis.

Alrededor de las ocho de la noche del sábado se hicieron presentes en el Canal, el Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster; el Presidente del Senado, Salvador Allende; la diputado María Maluenda y más tarde el Presidente de la Federación de Estudiantes, Jorge Navarrete, quienes sostuvieron reuniones con los dirigentes de los empleados y obreros del canal.

Tres horas más tarde llegó el Ministro en Visita Adolfo Bañados, el que después de una breve conversación con el Secretario General Alvaro Bunster y los dirigentes gremiales del personal ratificó la orden de allanamiento.

Pugilato

El magistrado se retiró del edificio a las doce de la noche y media hora más tarde los funcionarios de Investigaciones, en un número cercano a las 60 personas, irrumpieron en el interior del recinto por un portón, tras vencer la resistencia de los huelguistas y mantener un breve pugilato con ellos.

De inmediato los policías registraron la bodega en donde, según la denuncia, se encontraban depositados los materiales explosivos o inflamables y se incautaron de algunos elementos. Los funcionarios policiales se negaron a informar sobre la naturaleza de tales materiales, pero más tarde en horas de la madrugada de ayer el vocal y ex presidente de la FECH, Antonio Cavalla, dijo que se trataba de veinte bombas de fabricación casera del tipo "Molotov".

La acción policial terminó cerca de las dos y media de la madrugada, sin que se registraran otros incidentes o detenciones.

Los dirigentes de los empleados y obreros del canal iniciaron, por su parte, de inmediato algunas reuniones para considerar la situación, la que califica de grave y atentatoria contra la autonomía universitaria.

También los dirigentes de la Federación de Estudiantes se encontraban en la Casa Central, que aún mantienen en su poder, a la espera del retorno del presidente de la entidad, Jorge Navarrete, para escuchar una cuenta de éste y adoptar una posición frente al problema, en la madrugada de ayer.

Grupo de choque

En el Cuartel de Investigaciones permanecían detenidos ayer los ocho estudiantes universitarios apresados en la madrugada, durante el allanamiento que por orden judicial practicó la policía civil a la sede del Canal 9.

Ninguno de los estudiantes detenidos por la policía trabajaba en el Canal universitario, sino que formaban parte de un grupo de "choque" dispuesto por los estudiantes marxistas, pekinistas y castro-comunistas que se mantienen en posesión de la Facultad de Filosofía y Educación.

Los estudiantes llegaron hasta el sitio del Canal 9, en un automóvil, armados de laques o pedazos de cañerías envueltas en goma.

Todos ellos fueron apresados por el personal de Investigaciones, luego de una corta refriega.

Según se informó, al mediodía fueron sometidos a un nuevo interrogatorio.

El grupo estudiantil será puesto a disposición del Ministro en Visita Adolfo Bañados Cuadra hoy lunes a primera hora.

El Mercurio, 17-6-68

Serán puestos hoy a disposición del Ministro alumnos detenidos en el Canal 9

En la tarde de hoy serán puestos a disposición del Ministro en Visita, Adolfo Bañados Cuadra, los ocho estudiantes universitarios detenidos por Investigaciones cuando intentaban intervenir en el allanamiento efectuado la noche del sábado en el Canal 9 de televisión. Los jóvenes chocaron de hecho con la fuerza policial en la vía pública, frente a las oficinas del canal. Estaban pre-munidos de laques y otras armas contundentes. En la lucha por reducirlos, sufrieron lesiones leves el Prefecto del Departamento de Investigaciones, Hernán Romero, y otros detectives.

Entre tanto, la situación era nuevamente normal ayer en los estudios de televisión de la Universidad de Chile. A las 11 horas llegó hasta este lugar el Interventor, nombrado por el Rector de esa casa de estudios, Arturo Ibarra. En el interior permanecen dirigentes del Sindicato de Profesionales del Canal y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación.

Por su parte, los primeros análisis de los elementos encontrados en el estudio de televisión —hechos por el Laboratorio de Policía Técnica— indican que efectivamente constituirían la base para confeccionar "cócteles Molotov". La policía requisó 20 botellas de vidrio y cinco envases para aceite, llenos con líquido inflamable.

Los detenidos

El Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, identificó a los detenidos como Horacio Eduardo Arce González, Hernán Renner Monasterio, Hernán Alejandro López Melgarejo, Víctor Romeo de la Fuente, José Benado Medvinsky; Andrés Nicolás Galanakis Tapia, Sergio Zorrilla Fuenzalida y Sergio Alfredo Pérez Molina.

Agregó Oelckers que Hernán Renner tenía antecedentes de terrorista desde 1957. En ese año —dijo— fue detenido por fabricar bombas Molotov y otros artefactos explosivos. Andrés Galanakis fue detenido por la policía durante los incidentes producidos con ocasión de la visita del Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, al país; Zorrilla es el más alto dirigente universitario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, grupo al que pertenecen todos los implicados. En cuanto a Sergio Pérez Molina registra su última detención el 16 de mayo de este año, también en relación a los atentados terroristas.

Laques de fierro

Los ocho estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile se presentaron en las afueras del Canal 9 armados de laques hechos con una cañería de fierro de 60 centímetros de largo por casi una pulgada de diámetro. Las armas estaban revestidas de cable eléctrico de cobre de siete hebras y, por sobre éste, tubos de goma.

Un golpe en cualquier parte del cuerpo que no sea la cabeza provocaría heridas graves o fracturas. Si éste es dado en el cráneo casi con completa seguridad causa la muerte del agredido.

Autonomía universitaria

El Interventor universitario Arturo Ibarra y el presidente del Sindicato del Canal, Augusto Carmoua, emitieron declaraciones en la mañana de ayer a "El Mercurio" en relación a los incidentes desarrollados durante el allanamiento efectuado por la policía por orden del Ministro Adolfo Bañados, que sustancia el proceso por los últimos atentados terroristas ocurridos en Santiago y Rancagua.

Ibarra dio una detallada versión de los hechos, desde que fue llamado por los dirigentes del Canal 9, a las 18,20 horas, hasta las 4 de la madrugada de ayer, hora en que calmados ya los ánimos se retiró a su hogar.

Dijo que en su opinión la mejor solución habría sido el nombramiento de

una comisión investigadora de la Universidad. "La autonomía universitaria no debió romperse —agregó—. Las posiciones eran claras. Por un lado estaba el personal del Canal y los alumnos que, junto a mí, no aceptaban que se violara esta autonomía, y por el otro los detectives que tenían que cumplir con su obligación".

Allanamiento a la Facultad de Filosofía

Explicó que primero entraron al recinto tres o cuatro funcionarios policiales, sin darse a conocer como tales, los que permanecieron alrededor de una hora en el interior. "Luego —manifestó— llegó el prefecto Hernán Romero, con quien comenzamos a conversar. Me mostró una orden amplia de allanamiento, dictada por el Ministro Bañados el 9 de junio. En la orden se establece esta autorización a Investigaciones para cualquier recinto de la Facultad de Filosofía y Educación, incluyendo el Instituto Pedagógico".

Se sucedieron reuniones por espacio de cinco horas. Participando también en ellas el secretario general de la Universidad, Alvaro Bunster; el presidente del Senado, Salvador Allende, la diputada María Maluenda; el decano de Filosofía, Hernán Ramírez; el presidente de los alumnos del Pedagógico, Augusto Samaniego; el Interventor Ibarra y representantes del sindicato local y los alumnos.

Posteriormente llegó a las oficinas del Canal 9 de Televisión el Ministro en Visita, Adolfo Bañados, que se sumó a las discusiones. El allanamiento se realizó luego que el magistrado y las restantes autoridades habían abandonado el recinto.

Los detectives llevaron desde una pieza-bodega, al interior las botellas con el líquido inflamable.

Según el Interventor, el diálogo mantenido fue "amplio y con altitud de miras. No hubo —agregó— discusiones a viva voz".

"Se pidió al Ministro Bañados —dijo luego— que él personalmente procediera a retirar los elementos que considerara necesarios. Pero él respondió que se requería la presencia de los policías para revisar íntegramente las dependencias del local".

Declaraciones

La directiva gremial que preside Manuel Bonilla y el Comando de Huelga que encabeza Augusto Carmona entregaron ayer en el transcurso de una conferencia de prensa una declaración pública en que puntualizan su posición frente a estos hechos señalando que se había violado la autonomía universitaria.

Asimismo los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, que trabajan en el Canal 9, suscriben un documento en que repudian la actuación del Ministro Bañados y de la fuerza policial.

La Última Hora, 18-6-68

Fuerte repudio por violación de la autonomía universitaria

Frente al atropello a la autonomía universitaria que perpetró el sábado pasado la policía política, en el local del Canal 9 de televisión de la Universidad de Chile, diversas Facultades de la U como Centros de Alumnos de las distintas escuelas universitarias, además de los miembros de la APEUCH, entregaron declaraciones públicas para protestar por el insólito y grave hecho.

El decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, profesor e historiador Hernán Ramírez Necochea entregó la siguiente declaración:

"En mi calidad de decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile debo elevar mi más enérgica protesta por la forma cómo se llevó a cabo el allanamiento del local en que funciona el Canal 9 de Televisión.

Hay un viejo principio consagrado: el de la inviolabilidad de los recintos universitarios. Si bien no aparece explícitamente sancionado por preceptos legales, él tiene existencia real: descansa en la conciencia de todos como efecto de la consideración superior y el trato especial que la sociedad confiere y reconoce a sus más altos centros académicos; tiene, por tanto, un fundamento moral que nadie, y menos aun quienes ostentan una calidad profesional universitaria, osaría discutir. Precisamente por ello es que aun en los días más aciagos para la vida institucional de la República esa inviolabilidad ha sido escrupulosamente respetada por autoridades administrativas y judiciales; sólo en muy raras ocasiones a lo largo de nuestra historia y nunca durante los últimos treinta años las universidades nacionales han sido objeto de allanamientos por orden judicial o de intervenciones de fuerzas policiales.

Reitero los principios expuestos con todo vigor, ante la noticia de que se practicaría allanamiento con intervención policial en la sede de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile”.

Profesores protestan

Por su parte los profesores, investigadores y agregados a la docencia de la Facultad de Filosofía y Educación emitieron la siguiente declaración pública:

“Considerando:

1. El indignante atropello de la Autonomía Universitaria perpetrado en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile el día sábado 15 del presente;

2. La violenta intervención de la Policía Civil en el mismo lugar;

3. La amenaza de intervenir la sede de la Facultad de Filosofía y Educación;

4. La arbitraria detención y flagelación a que fueron sometidos estudiantes de esta Facultad.

El Centro de Profesores, Investigadores y Agregados a la Docencia de la Facultad de Filosofía y Educación acuerda:

a) Protestar con la mayor energía por la violación flagrante de la Autonomía Universitaria ocurrida en el Canal 9 de Televisión; b) Requerir de las autoridades correspondientes la inmediata libertad de los alumnos detenidos; c) Rechazar todo intento de continuar violando dicha Autonomía y, por consiguiente, la intervención de las fuerzas policiales en la sede de la Facultad de Filosofía y Educación; d) Denunciar ante la opinión pública que todas estas maniobras fundadas en complotos imaginarios no solamente permiten el atropello de la cultura y la dignidad universitaria sino que están destinadas fundamentalmente a generar corrientes de opinión contraria a la Reforma de la Universidad de Chile”.

Intervención en la “U” es parte de política oficial

El Claustro de la Facultad de Bellas Artes, así como la APEUCH y la Escuela de Periodismo, a su vez, manifestaron públicamente:

Bellas Artes:

“Protestar por el intento de penetración por Carabineros en el recinto de la Escuela de Bellas Artes en persecución de estudiantes que protestaban justamente contra la violación de la autonomía universitaria; y

“Alertar a la opinión pública de que estas agresiones diseñan una política oficial tendiente a acallar a sectores que comprenden las necesidades de cambios que tiene el país en todos los aspectos de su institucionalidad. Nuestra Facultad, que está profundizando su reforma, comprende que el país atraviesa por un proceso de despertar de la conciencia nacional hacia metas de bienestar y justicia generales y, como universitarios damos la alerta y nos movilizaremos para detener los intentos que tiendan a impedir los avances hacia el progreso del país”.

Apeuch

La Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile manifiesta también su más enérgico repudio a la violación de la autonomía uni-

versitaria por elementos de la policía política; y convocan a "todos los trabajadores universitarios a un mitín de repudio por los hechos ocurridos y en defensa de la autonomía universitaria para el día miércoles 19 del presente a las 11 horas, en los estudios del Canal 9 (Inés Matte Urrejola N° 0825), y;

Convocar a un plenario de delegados para el día martes 18, a las 15 horas, en nuestro local a objeto de adoptar las medidas y participación en dicho acto".

El Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile señala que es preciso, con la mayor energía:

"MOVILIZAR a nuestra Escuela y llamar a todos los estudiantes progresistas de la Universidad para defenderse de cualquier intento de intromisión policial en la Facultad de Filosofía y Educación o la repetición de este incidente en Canal 9.

REPUDIAR la detención de compañeros universitarios por la Policía Política en los incidentes del día sábado.

"REPUDIAR falsas informaciones de ciertos órganos periodísticos que en la práctica se suman a la campaña difamatoria contra el Movimiento Reformista y en contra del mantenimiento de un órgano de expresión libre y no sujeto a presiones como ha sido el Canal 9.

"HACER presente su repudio ante la tardía movilización del grupo mayoritario del Comité Ejecutivo de la FECh frente a la violación de una dependencia universitaria.

PROMOVER todo tipo de actividades y manifestaciones estudiantiles que hagan presente a la opinión pública que rechazamos, hasta las últimas consecuencias, cualquier nuevo intento de violación de la autonomía universitaria".

El Diario Ilustrado, 18-6-68

Los estudiantes terroristas

No parece una actitud muy propia del carácter estudiantil —alegre, generoso y hasta romántico— la de estarse preocupado nada más que de destruir y de aterrorizar.

De ahí es que, cuando leemos acusaciones de este tipo en la prensa, caemos en reflexiones y recuerdos sobre el papel que los agitadores juegan en el mundo universitario.

Si el estudiante no es un destructor sino que un idealista y si aún está demasiado joven como para haberse endurecido al áspero contacto con la vida diaria y los mil pequeños actos de tragedia en los que nos corresponde ser protagonistas, ¿cómo es posible, nos preguntamos, que en un allanamiento —como el del Canal 9— se sorprenda a varios estudiantes en flagrante posición de terroristas? Sin embargo, fácil es comprobar que los hechos son tercos y que, en definitiva, las cosas son lo que son por su esencia y no por el nombre con que se les quiera distinguir o disfrazar.

En efecto, si revisamos los nombres y las edades de quienes aparecen como comprometidos en los actos de terrorismo proyectados o en la fabricación o tenencia de explosivos o material destructor, caemos en cuenta de que se trata de hombres que nada tienen que ver con el estudiantado... salvo el hecho de que, en ocasiones, son pertinaces candidatos a matrícula en alguna Escuela universitaria o simples asistentes, que la muchachada considera ya como formando parte del inventario de tales institutos y casi no sospecha de ellos.

Son esos hombres maduros, agitadores profesionales, los que planean y realizan los actos de terrorismo a los que logran revestir de una tonalidad universitaria, que legítimamente no correspondería.

Las autoridades universitarias por lo mismo que no desconocen ni pueden desconocer estas triquiñuelas de los terroristas, en presencia de la agudización de los "cuadros" de terrorismo que exhiben las diferentes Facultades en estos

das, deben extremar sus precauciones y las medidas de previsión para evitar la posibilidad de que "estudiantes eternos" paguen con su matrícula el derecho a complotar desde la Universidad y desprestigiarla.

El Siglo, 18-6-68

Reprimidas manifestaciones de apoyo al Canal 9

Fuerzas de Carabineros atacaron ayer en tres puntos de Santiago a grupos de estudiantes que desfilaban para respaldar la autonomía de la Universidad y protestar contra el asalto por 100 detectives de Investigaciones al Canal 9.

Las repercusiones del allanamiento al Canal de TV universitario se extendieron ayer a toda la Universidad, y repercutieron fuertemente en los medios políticos y de gobierno. A mediodía los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación realizaron una de las más concurridas asambleas del año, en el Instituto Pedagógico. Se resolvió que los alumnos de la Facultad, que suman cerca de 8.000, se mantendrán en alerta permanente para rechazar cualquier intento que se produzca de asalto policial a los locales de la Facultad de Avenida Macul y las sedes de diversas escuelas situadas fuera de ese recinto. Las medidas urgentes se adoptaron considerando el hecho que la orden de allanamiento al Canal 9, otorgada por escrito a Investigaciones por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Adolfo Bañados, incluía también la Facultad de Filosofía y Educación.

Al término de la asamblea los estudiantes se dirigieron desde Macul al centro, por Avenida Vicuña Mackenna, en un desfile en que participaba un medio millar de universitarios. Frente a la Escuela de Química y Farmacia, en Vicuña Mackenna al llegar a Plaza Italia, el Grupo Móvil de Carabineros intentó disolver, con gran violencia, la manifestación, usando bastones, gases lacrimógenos y los carros lanza-aguas.

Tres estudiantes fueron detenidos y llevados a la 6ª Comisaría.

El desfile se reanudó, sin embargo, terminando frente a la Casa Central de la Universidad, donde se unieron a los manifestantes, alumnos de Ingeniería, Economía, Teatro y otras escuelas. Pasadas las 15 horas se produjo allí el segundo incidente, donde Carabineros también usó los medios más violentos.

Los universitarios marcharon luego a la Escuela de Bellas Artes, en el Parque Forestal, donde se inició un mitin en las escalinatas. Carabineros cercaron dicha zona del parque lanzaron su tercer asalto a los jóvenes, que se replegaron en el interior del local universitario. Nuevos detenidos fueron arrastrados a los microbuses del Grupo Móvil, iniciándose gestiones por parte de la diputada María Maluenda para obtener su puesta en libertad.

FECH indecisa

Mientras se iban acumulando las protestas de los más variados organismos contra el allanamiento al Canal 9, los dirigentes democristianos de la FECH mantenían ayer una actitud indecisa frente a la situación. A media tarde el presidente de la FECH Jorge Navarrete y el secretario Angel Lara, ambos democristianos, visitaron al director de Investigaciones Emilio Oelckers para pedirle antecedentes. Los miembros del Comité Ejecutivo de la FECH de filiación comunista, socialista y radical, se negaron a participar en esas gestiones ante el jefe de Investigaciones. Anoche el Comité Ejecutivo de la FECH debía reunirse para fijar una posición definitiva.

Las declaraciones

Entre las numerosas declaraciones condenatorias del asalto policial al Canal 9 de TV entregada ayer, se cuentan las siguientes:

- *** Asamblea de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación.
- *** Hernán Ramírez Necochea, decano de esa Facultad.

- *** Centro de Alumnos de la Facultad de Bellas Artes.
- *** Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.
- *** Asociación de Docentes, Investigadores y personal de Extensión de la U. de Chile, ADIEX.
- *** Centro de Alumnos del Instituto Superior de Comercio de Santiago.
- *** Comisión Política del Partido Socialista.

El decano Ramírez, en su comunicado, señala que "debo elevar mi más enérgica protesta por la forma en que se llevó a cabo el allanamiento del local en que funciona el Canal 9 de Televisión". Subraya Ramírez que "hay un viejo principio consagrado: el de la inviolabilidad de los recintos universitarios", el cual "descansa en la conciencia de todos como efecto de la consideración superior y el trato especial que la sociedad confiere y reconoce a sus más altos centros académicos". Ramírez Necochea recuerda que en los últimos 30 años jamás un recinto universitario había sido allanado. El decano hace una vigorosa advertencia ante la noticia de que sería allanada la Facultad de Filosofía y Educación.

La declaración del Partido Socialista responsabiliza enérgicamente al gobierno de Frei, y al Ministro sumariante Adolfo Bañados por el allanamiento. Llama a sus militantes y a los universitarios "a salir al paso de esta embestida fascista de Frei y a reivindicar para su misma y para Chile a nuestra Universidad".

El Siglo, 18-6-68

PRESIDENTE DE LA FECH JUSTIFICA AGRESION

Hace un mes planearon asalto a la Universidad

El allanamiento a los recintos universitarios, que se concretó con el asalto al Canal 9 era una medida que estaba siendo considerada desde hace más de un mes, en círculos policiales y de Gobierno.

Antecedentes dados a conocer ayer por una fuente segura revelaron que hace más de un mes el Ministro Rodolfo Bañados, de la 7ª Sala de la Corte de Apelaciones, dictó una orden de allanamiento e investigación amplia en el recinto universitario de la Facultad de Filosofía y Educación.

La primera orden de allanamiento a la Facultad de Filosofía fue dictada por el Ministro Bañados el pasado mes de mayo. El Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic se encargó personalmente de disponer las medidas para su cumplimiento. Para tal efecto instruyó a Emilio Oelckers de efectuar el allanamiento, disponiendo de un contingente masivo y convenientemente armado. Diversas medidas llegaron a ponerse en práctica en relación al allanamiento, que resultó finalmente postergado.

Una segunda orden fue expedida por Bañados el 8 de este mes, y abarca tanto la Facultad de Filosofía y Educación como el Canal 9. Sólo se hizo efectiva en este último.

Declaraciones de Navarrete

Por otra parte, ayer en la noche el presidente de la FECH, Jorge Navarrete, formuló declaraciones a los periodistas en las cuales en cierto modo respaldó la acción policial contra el Canal 9. Navarrete emitió sus opiniones después de entrevistarse con el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers.

El presidente democristiano de la FECH señaló que vio en Investigaciones las 20 botellas vineras vacías retiradas por los detectives del local del Canal 9. Sin embargo, añadió que la bencina blanca contenida según él en tres tarros encontrados supuestamente junto a las botellas, estaba destinada a fabricar bombas del tipo "coctel molotov". Dijo el dirigente de la FECH que 11 de

esas botellas tenían impresiones digitales que estaban siendo estudiadas por la policía.

Señaló que el Director de Investigaciones le había expresado que la denuncia que dio lugar al allanamiento fue hecha por Osvaldo Sepúlveda, jefe del Departamento de TV de la Universidad, y el técnico Héctor Yaconi.

Dirigentes estudiantiles, al conocer las declaraciones de Navarrete, expresaron que ellas eran de extrema gravedad.

Detenidos

Once de los detenidos ayer en las manifestaciones estudiantiles de la defensa de la autonomía universitaria fueron puestos en libertad. En la Sexta Comisaría salieron por gestiones de la diputada María Maluenda los siguientes estudiantes arrestados frente a la Casa Central de la U: Juan Patillo Hers, Eduardo Valenzuela Castro, Leopoldo Carrizo Torres, Leopoldo Pulgar Ibarra y Bernardo Baltiansky. Este último fue llevado a la Posta Central con un brazo roto por las lumas policiales. De la Primera Comisaría salieron en libertad seis estudiantes detenidos frente a la Escuela de Bellas Artes, en el Parque Forestal. Otros tres aprehendidos en el mismo sitio fueron pasados a la Justicia Militar por "agresión a Carabineros".

No estaban en el Canal

Por otra parte el Ministro Bañados interrogó a los ocho detenidos en las cercanías del Canal 9, en el momento del allanamiento. Luego fueron enviados a la Cárcel Pública, incomunicados. El presidente del Comando de Huelga del Canal, Augusto Carmona, declaró que la detención se produjo fuera del recinto universitario. Los detenidos no estaban participando en la ocupación del recinto. La policía entregó los nombres de los detenidos: Sergio Pérez, Sergio Zorrilla, José Benado, Andrés Golonaki, Hernán Reyes, Hernán Melgarejo, Víctor de la Fuente.

El Mercurio, 18-6-68

DECLARO EL PRESIDENTE DE FECH

La autonomía no significa una impunidad para cometer delitos

Una entrevista de una hora y media sostuvo ayer el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH, Jorge Navarrete, con el Director General de Investigaciones Emilio Oelckers.

Navarrete concurrió hasta las oficinas de este último a fin de obtener antecedentes sobre el exacto alcance de la intervención policial en el Canal 9 de televisión, el carácter de los materiales requisados y el estado de los detenidos.

"Del examen de las especies requisadas de los estudios del Canal —señaló Navarrete—, creo que es inequívoca la existencia de material incendiario en el mismo. No son veinte botellas vacías, como se ha dicho, sino preparadas para ser usadas con bencina y otras sustancias incendiarias. Doce de ellas tienen huellas digitales calificadas como "útiles" por la policía. Son elementos que se lanzan con escopetas y pueden desarrollar hasta 1.900 grados de temperatura. Se hallaron las botellas formando dos grupos, cada uno en una maleta de viaje, más dos sueltas y galones de cinco litros de un líquido que, en un primer análisis, reveló ser bencina, más otros ácidos agregados".

Los detenidos, según explicó Navarrete, están en el Juzgado respectivo, a disposición del Ministro Adolfo Bañados. "Hay casos individuales bastante distintos —dijo—. Uno tenía antecedentes por uso de bombas desde 1957; otro es un estudiante de primer año, de 32 años de edad, y otro era buscado por la policía desde meses atrás".

Cuando se le señaló que a raíz de la intervención de la policía en el recinto del Canal 9 se hablaba de "violación de la autonomía universitaria", Navarrete contestó que el 27 de noviembre del año pasado la FECH había dado a

conocer su criterio sobre esta materia, el que mantenía hasta hoy en un documento que leyó, y que dice textualmente: "4. Que defenderá decididamente la autonomía universitaria, entendida rectamente como la inviolable libertad de la Universidad y sus diversos componentes para orientar, organizar la docencia, al investigación y la extensión según sus propios requerimientos, libre de toda presión de partidos, gobiernos o grupos económicos o sociales, sean nacionales o extranjeros. 5. Que entiende que la autonomía universitaria garantiza la inviolabilidad territorial de sus locales, salvo cuando en ellos se cometan delitos comunes o actos de violencia que, escapando a la capacidad de control de las autoridades universitarias y estudiantiles a quienes corresponde en primera instancia esta responsabilidad, estén atentando, en definitiva, contra la autonomía universitaria y la libertad académica desde dentro de la propia Corporación".

"Esto significa —señaló Navarrete— que la autonomía no significa extraterritorialidad ni la impunidad para cometer delitos. En este caso actual, la policía actuó por orden del juez. Creemos que ha sido una imprudencia de éste, dada la actual situación universitaria, haber iniciado esta acción que promueve la violencia. Pero la existencia de bombas que no eran, evidentemente, material docente, ni utilizaría para alguna película sobre guerrilla urbana, no está cubierta por la autonomía universitaria".

Tres de los ocho detenidos a raíz de los incidentes en el Canal 9 de la Universidad de Chile fueron enviados a la Cárcel Pública en calidad de incomunicados. El Ministro Adolfo Bañados Cuadra los interrogó durante toda la tarde de ayer.

Los incomunicados son Sergio Alfredo Pérez Molina, Hernán Renner Monasterio y Andrés Nicolás Galanaki. En libertad por falta de méritos fueron dejados Sergio Mario Zorrilla Fuenzalida, José Miguel Benado Medinsky, Víctor Paul Giraud Romero de la Fuente, Horacio Eduardo Arcos Gómez y Hernán Alejandro López Melgarejo.

Autonomía Universitaria

Consultando acerca de las diversas reacciones suscitadas en el seno de organizaciones estudiantiles y declaraciones como las que entregaron los alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, directiva gremial y comando de huelga de los funcionarios del Canal 9 por lo que califican de violación de la autonomía universitaria, expresó el magistrado: "Asumo la responsabilidad de la orden de allanamiento. Creo que, por sobre la autonomía universitaria, no puede existir la impunidad en un establecimiento como el Canal 9 que se encuentra en situación irregular desde hace tiempo, ocupado por huelguistas y que se ha convertido, además, en un foco sedicioso".

El Siglo, 18-6-68

Grave atentado contra la autonomía universitaria

Reviste extraordinaria gravedad la violación de la autonomía universitaria cometida el sábado pasado en el Canal 9 por un numeroso contingente del Cuerpo de Investigaciones, el cual actuó de acuerdo con el Ministro de la Corte de Apelaciones, Adolfo Bañados.

La Autonomía de la Universidad, fruto de la lucha de los estudiantes y de las fuerzas populares, ha sido incluso respetada en momentos de intensa represión contra el pueblo. Pareciese que la acción realizada en la noche del sábado en forma premeditada —y engañando al Secretario General de la Universidad, con el cual el Ministro Bañados había llegado a acuerdo en un procedimiento para esclarecer lo que aparentemente al juez le interesaba— estuviese destinada a establecer un precedente para posteriores acciones en contra de la Universidad y para liquidar de hecho su autonomía.

La gravedad es aún mayor si consideramos que en la Universidad se está

viviendo un intenso proceso de cambios a través de los cuales se van democratizando todas sus estructuras, por lo que, en consecuencia la autonomía podrá manifestarse más profundamente y con una calidad superior. La acción policial está en el fondo, entonces, dirigida contra estas transformaciones, circunstancia más evidente todavía por el hecho de que los efectivos policiales hicieron trascender que tenían autorización para actuar en forma similar en los locales de la Facultad de Filosofía y Educación, Facultad que se ha caracterizado por marchar a la avanzada en el proceso de reformas.

Se respeta la autonomía cuando se garantiza a la Universidad la resolución por ella de todos los problemas atinentes a su vida y, desde luego, en primer término a las actividades académicas. En el supuesto —no existente en el caso del Canal 9— de violaciones que entren en el ámbito de la justicia, se entiende que las instituciones encargadas de ella, respetando la autonomía de la Universidad, deben recoger los antecedentes que necesitan a través de los organismos y los procedimientos que la propia Universidad estime pertinentes. La responsabilidad por el orden en el interior de los recintos universitarios corresponde a los propios universitarios.

La acción policial de la noche del sábado entra en la orientación de las insistentes recomendaciones que han venido realizando las fuerzas reaccionarias del país, para lo cual han dado como ejemplos sucesos acacidos en otros países de Latinoamérica, a fin de cercenar la autonomía. Esta contraofensiva es reclamada por la reacción ahora con mucha mayor urgencia, y que la Universidad vive un profundo proceso de democratización.

La lucha por la reforma universitaria está íntimamente vinculada a la defensa de su autonomía.

La Nación, 19-6-68

CENTRO DE PEDAGOGÍA:

“La autonomía no significa amparar delitos comunes”

“La autonomía universitaria implica, en nuestra opinión, el fuero territorial de la Universidad. Aunque la autonomía no está registrada en ningún cuerpo legal vendría a ser como el fuero de que gozan los parlamentarios, pero a nivel de Universidad. Esto no significa que la autonomía debe amparar los delitos comunes”, manifestó el presidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, Augusto Samaniego, en conferencia de prensa ofrecida ayer.

En la conferencia se encontraban presentes el vicepresidente del Centro de Pedagogía, Jaime Andueza, y los presidentes de los Centros de Biología, Jorge Araneda; Física, María Inés Dinator; Historia, Jaime Andrade, y el vocal comunista del Centro, Francisco Díaz.

Según expresaron estos dirigentes, en caso de denuncias sobre actividades subversivas o delitos dentro del recinto universitario, la investigación de los sucesos debe realizarla primero la propia Universidad en forma interna, y sus conclusiones deben ser conocidas por los organismos externos y ajenos a la Universidad.

Atribuciones administrativas

Estos dirigentes manifestaron también desconocer la validez del acta de avenimiento suscrita entre el Rector subrogante de la Universidad Ruy Barbosa, y el presidente de FECH Jorge Navarrete.

Sin embargo el vocal comunista y delegado ante la FECH, Francisco Díaz, especificó que “le consideran a Ruy Barbosa sus atribuciones administrativas en cuanto a la firma del documento”.

Sin embargo el Centro de Pedagogía manifestó que deberán desaparecer rápidamente de la Universidad los decanos que, a pesar de haber sido repudiados por sus Facultades y por la Universidad entera, permanecen aferrados a sus cargos.

En los próximos pasos a seguir, los dirigentes del Pedagógico concuerdan con los planteamientos de FECH, es decir, en la constitución de los Claustros Reformados en cada Universidad, que como expresaron es "el único modo que el poder descansa en las bases y con la participación de todos los sectores debe irse a la creación de la nueva Universidad".

Coincidieron también en que deben constituirse a la brevedad posible las comisiones de reforma en cada Escuela y Facultad Universitaria.

El Mercurio, 19-6-68

Autonomía e Impunidad

La autonomía universitaria está lejos de convertir a las universidades en zonas marginadas del imperio de la ley. El oficio de crear, enseñar y difundir ciencia no puede estar desligado de la comunidad circundante y, por tanto, de las normas supremas que la rigen. Cierto es que un núcleo dinamizador de la cultura, como la Universidad, tiene el derecho de poner en tela de juicio los valores aceptados y llegar todo lo lejos que le permitan sus fuerzas en el examen y búsqueda de la verdad científica en todos los planos de la existencia. Pero esta actitud intelectual, cuando se adopta genuinamente, no servirá nunca para amparar el delito común ni como excusa para impedir la acción de la justicia en la órbita en que esta última tiene competencia.

Para asegurar el pleno ejercicio de la actividad científica, la comunidad universitaria y los miembros de ésta requieren de autonomía, es decir, del poder de decisión libre en los asuntos específicos que les conciernen. De esta manera la Universidad puede organizarse y gobernarse en pos de la investigación y de la docencia, garantizando que sus jerarquías tienen como sustento los reales méritos académicos.

La autonomía no viene, pues, a hacer inoperantes las leyes o rehusar jurisdicción de los tribunales, sino a institucionalizar la libertad académica en todas sus expresiones. No hay preceptos legales que consagren la inviolabilidad territorial de los recintos universitarios, porque ello implicaría constituir un Estado dentro de otro Estado. Las altas funciones académicas son, sin embargo, acreedoras del mayor respeto por parte de las autoridades y quienes las ejercitan no han sido víctimas de atropello alguno por los gobiernos democráticos de nuestro país. Tal consideración especial no constituye una intangibilidad absoluta sino el tributo rendido a la actividad científica y cultural.

La circunstancia de que se haya practicado un allanamiento al Canal 9 de televisión, por orden del Ministro en visita que conoce del proceso sobre diversos atentados terroristas, no envuelve un atropello a la autonomía universitaria. Esa actividad informativa no está inserta en la organización académica al parecer, su personal directivo se designa libremente por la Secretaría General de la Universidad. En el aspecto jurídico, su funcionamiento no se contempla ni en los estatutos de la Casa de Bello ni en alguna ley especial. Aparte de que no está incorporado el Canal 9 legalmente a la Universidad de Chile, la diligencia judicial se practicó cuando los responsables de su funcionamiento habían sido expulsados por quienes ocuparon la estación televisora. En el momento de la diligencia no existía autoridad representativa a cargo del Canal y, más aún, las transmisiones de éste se encontraban suspendidas desde mucho antes.

Han sido elementos políticos los que han pretendido salir en defensa de la autonomía universitaria, amparando una estación televisora que no funciona y sobre la cual no tiene control la Universidad en estos momentos.

Por otra parte, la violencia con que resistieron los ocupantes del recinto el allanamiento con orden judicial, el tipo de armas requisadas y el material que se encontró están indicando que en el lugar donde antes funcionaba el Canal 9 se ha hecho presente una actividad del todo ajena a las funciones universitarias.

La autonomía de la Universidad de Chile no está siendo amenazada por acciones judiciales legítimas, como aquélla en que incide el allanamiento de un canal de televisión que suspendió sus labores, sino por quienes presionan para que los claustros académicos se conviertan en arsenal político.

Preciso es decir que tras los elevados conceptos de la reforma universitaria se mueven intereses y pasiones que amenazan vaciar de verdadero contenido a la función académica, transformándola en una bandera que ampare cualquier mercadería política, aun la que sirva de instrumento de percusión para encender graves trastornos institucionales.

Los verdaderos universitarios saben que sus corporaciones han gozado y gozan de plena independencia para atender a sus fines propios, y que allí reside la autonomía académica. Pero ellos también comprenden que la República, a través de sus tribunales, necesita a la vez defenderse de los atentados contra la ley que pudieran prepararse con el empleo abusivo de una autonomía que no habrá de confundirse nunca con la impunidad.

El Diario Ilustrado, 19-6-68

Autonomía Universitaria

En períodos de confusiónismo, semejantes al existente en nuestros días, resulta indispensable esclarecer ciertos conceptos y vulgarizar algunas definiciones a fin de poder comprender los fenómenos actuales. Quienes buscan crear una situación caótica son, por el contrario, los más empeñados en oscurecer y distorsionar el sentido de los vocablos. Por lo tanto, dar a cada palabra su sentido exacto no solamente es una labor propia de puristas del lenguaje, sino, por sobre todo, de quienes anhelan mantener los fundamentos de la convivencia social.

Decimos lo anterior porque desde hace tiempo y con sospechosa pertinacia se ha venido socavando cierta concepción aplicada a las Universidades en relación con la autonomía propia de tales establecimientos de enseñanza superior y de investigación. Se habla de la autonomía universitaria desligándola de lo espiritual y extendiéndola a determinados aspectos materiales que no le son inherentes, lisa y llanamente porque cuantos pretenden alterar las finalidades propias de la Universidad para convertirla en recintos de agitación pública contra el orden constituido y frente a las autoridades nacionales, se encuentran interesadísimos en trastocar los conceptos. A su amparo, ellos pretenden fraguar y cometer delitos para resguardarse, más tarde, bajo el amplio patio de la autonomía universitaria y lograr así la impunidad. Pero esta mistificación no puede ni debe continuar porque ella es absolutamente insostenible y totalmente contraria a la esencia doctrinal que dio vida y vigor a la concepción de autonomía como una forma de resguardar la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra.

Hemos señalado en repetidas oportunidades la imperiosa necesidad de que tanto el Poder Ejecutivo como las autoridades universitarias reconozcan y expresen públicamente en qué consiste la autonomía universitaria con el propósito de que se ponga término a la distorsión de este concepto y se esclarezca plenamente que los recintos universitarios no pueden quedar constituidos en asilo para delinquentes de cualquiera categoría o de cualquier tipo, en virtud de que la concepción tiene finalidades bien precisas y definiciones bien claras.

Un maestro chileno de alta jerarquía docente, historiador destacado y escritor distinguido, señaló hace algunos años en uno de sus libros, escrito precisamente con la documentación básica del Estatuto Universitario adoptado en Costa Rica a propuesta suya, en su condición de Profesor especialmente invitado para proponer un proyecto de ley sobre la materia, los aspectos básicos de la concepción doctrinal denominada "autonomía universitaria". Don Luis Galdames expresó entonces: "La autonomía es un medio y no un fin para rea-

lizar la obra a que la Corporación está obligada. Desde el punto de vista técnico, ella presenta tres aspectos principales: el administrativo se refiere al nombramiento y calificación del personal que dirige la Corporación en su conjunto, y las escuelas y servicios de su dependencia, así como el régimen interno establecido en unas y en otros. En este sentido no es probable que la autonomía ofrezca inconvenientes”.

“En lo económico, la autonomía consiste en la libre distribución de los fondos que el Estado le asigne a la Universidad globalmente, en los presupuestos de cada año, o que le pueda asignar con arreglo a leyes especiales. En este ejercicio financiero, la única restricción que la ley no puede menos de adoptar es la relativa a la rendición de las cuentas ante la oficina controladora de todas las inversiones fiscales. Pero, justamente, es este aspecto de la autonomía el que mayor peligro ofrece para las labores y la estabilidad de la Corporación, el que la puede sumir en permanente zozobra”.

“El conflicto puede derivar, por cierto, del uso que se haga de la autonomía en lo docente, garantía respecto de la que a la Corporación jamás le será lícito transigir, porque sin ella no hay Universidad posible, en el sentido propio, serio y digno de la Institución. La libertad de la cátedra es la libertad misma de la expresión y el pensamiento, imponderable conquista de la época moderna, gracias a la cual se ha creado la civilización de nuestros días. En el frecuente choque de las doctrinas y de las ideas, no importa que por un instante brille el absurdo; con más fuerza lucirá por fin la verdad; y su adquisición será perdurable. A una Universidad le bastaría, realmente, para sentirse autónoma con afianzar en forma inamovible la libertad de la docencia, porque sobre ella habrá de edificar toda su obra”.

La autonomía universitaria dice, pues, con el espíritu y no con el recinto en donde se realicen investigaciones, se imparta enseñanza o se realicen tareas de extensión cultural. Ella no significa ni remotamente el establecimiento de un régimen de inviolabilidad constante y permanente en sus edificios hasta los cuales no puede llegar el brazo de la justicia. Y los edificios o locales dependientes de las Universidades solamente pueden gozar del derecho a la “inviolabilidad del hogar”, establecido en el N° 12 del Artículo 10 de la Constitución Política del Estado, según el cual “la casa de toda persona que habite el territorio chileno sólo puede ser allanada por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden de autoridad competente”.

Por lo tanto es falso, tendencioso y subversivo el hecho de que algunos órganos de prensa se hayan expresado duramente en contra del Magistrado que ordenó el allanamiento del local donde funciona el Canal 9 de la Universidad de Chile, por cuanto el Ministro cumplió con su deber y ejerció las atribuciones que la ley le encomienda. Y, por sobre todo, no ha podido violar la autonomía universitaria por cuanto, lo repetimos, ella no radica en las murallas ni en las puertas de los edificios sino en el ámbito espiritual y se refiere, esencialmente, a la libertad de cátedra y a la libertad de tales Casas de Estudio para organizar la enseñanza impartida en ellas.

La autonomía universitaria es un derecho de la Universidad para darse sus programas al estudio y señalar las órbitas doctrinarias de cada Facultad o Escuela Universitaria.

Jamás puede considerarse la autonomía universitaria como una especie de derecho de asilo para cobijar delincuentes, o un recurso para impedir la acción de la justicia.

El Siglo, 19-6-68

Autonomía y reforma de la Universidad

A estas alturas ya resulta evidente que el violento allanamiento del Canal 9, realizado hace cuatro días por orden de un Ministro de la Corte de Apelaciones, está enfilado o se lo pretende enfilar en contra de los procesos de

reforma que se llevan a cabo en la Universidad de Chile, responsable de ese Canal de Televisión.

En efecto, al incluir la orden del allanamiento también de la Facultad de Filosofía y Educación, justamente el principal centro reformista, deja advertir el alcance que tiene esta violación de la autonomía universitaria.

Los elementos reaccionarios en el interior de la Universidad, algunos dirigentes estudiantiles y algunos docentes reciben así una preciosa ayuda por parte del Gobierno y de una autoridad judicial.

Esta última ha tenido la franqueza de definirse con un lenguaje típicamente retrógrado y absolutamente en discordancia con la realidad. Ha afirmado que asume la responsabilidad de la orden de allanamiento y ha agregado: "Creo que, por sobre la autonomía universitaria, no puede existir la impunidad en un establecimiento como el Canal 9, que se encuentra en situación irregular desde hace tiempo, ocupado por huelguistas, y se ha convertido además en un foco sedicioso".

¿Qué está combatiendo o investigando, entonces, el Ministro de la Corte de Apelaciones? ¿Los atentados terroristas? ¿O la "regularidad o irregularidad" del Canal 9? ¿O el hecho de que su toma se integra en los procesos de reforma?

¿Qué le interesa al señor Ministro, en verdad? ¿Acabar con la autonomía universitaria? ¿Acabar con la reforma en la Universidad de Chile so pretexto de "focos sediciosos"?

En los últimos treinta años jamás un recinto universitario había sido allanado por fuerzas policiales autorizadas por el Poder Judicial.

Francoamente extrañas, y totalmente favorables asimismo a los elementos antirreformistas, son las declaraciones del presidente de la Federación de Estudiantes, uno de los llamados a defender con mayor consecuencia el principio de la autonomía. Con tono de tintorrero habló de que la autonomía "no significa extraterritorialidad ni impunidad para cometer delitos", pero no explicó quién definía lo que era delito, asunto sustancial como lo prueba la intervención del Director General de Carabineros en la Cámara, quien calificó de delinquentes a los profesores y otros trabajadores en huelga, así como a los parlamentarios que hacían de mediadores en esos conflictos.

Jorge Navarrete olvidó que justamente la autonomía universitaria se conquistó como una manifestación concreta de respeto y trato especial concedida por la sociedad a sus más altos centros académicos y que son éstos, en primer lugar, los indicados para calificar qué acciones u omisiones son penadas por la ley. Sólo después que los organismos universitarios pertinentes han realizado esta determinación, sólo entonces pueden intervenir las autoridades del caso. Nunca antes, como ha ocurrido ahora con la verdadera complacencia de Jorge Navarrete.

Todos estos hechos han demostrado, por otra parte, cuáles pueden ser los resultados finales de la acción de los elementos provocadores. En el ejemplo concreto que estamos viendo, esa acción ha venido también a consolidar, directa o indirectamente, las posiciones de los estudiantes y docentes reaccionarios que siguen oponiéndose, con descarada tenacidad, a los anhelos de reforma de la gran mayoría de estudiantes, profesores e investigadores.

Las lecciones que hasta aquí arroja la prolongada pero fecunda lucha por la democratización de nuestra enseñanza superior permiten identificar con entera claridad quiénes son los que levantan los obstáculos mayores al desarrollo de este proceso. Están en primer lugar los decanos que votaron por la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación y que han sido repudiados por sus estudiantes y por el personal docente y de investigación. Están también los dirigentes conciliadores que, habiendo intentado primero sabotear abiertamente la reforma, tuvieron que plegarse a ella por la fuerza de las circunstancias aunque, de hecho, siguen actuando en favor de sus posiciones primitivas. Y están los revolucionaristas furiosos que dan margen a las provocaciones y a la justificación de la violación de la autonomía universitaria.

Convocarán Claustro Reformado en Medicina

A un Claustro Reformado convocará la Comisión Reestructuradora en la Facultad de Medicina.

La Comisión, constituida en el poder reformista de la Facultad, está integrada por un 50 por ciento de representación estudiantil, 30 por ciento de docentes intermedios y 20 de docentes titulares.

Tanto el Centro de Alumnos como los docentes exigen la renuncia al Decano Amador Neghme, quien hasta ahora se ha negado a hacer abandono de su cargo.

La Comisión funciona en el Decanato de la Escuela de Medicina y Neghme, junto a algunos catedráticos, deben realizar sus reuniones de Facultad en el Hospital de El Salvador.

El movimiento estudiantil en la Facultad de Medicina no se ha reincorporado a las actividades académicas y no entregará los locales hasta que no se constituya el Claustro Reformado y renuncie Neghme.

Ayer Neghme convocó a una nueva reunión de Facultad e invitó a los dirigentes estudiantiles para que participaran. Sin embargo cuando éstos llegaron hasta el local de la reunión no se les permitió la entrada. Los estudiantes efectuarán hoy una nueva asamblea estudiantil.

LLAMA A FORMAR CLAUSTROS REFORMADOS

ADIEX acordó no reiniciar actividades académicas

Una declaración pública emitió ayer la Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión de la Universidad de Chile, ADIEX, en que da a conocer su resolución de no reiniciar las actividades universitarias hasta que el proceso de reforma sea efectivamente garantizado.

La declaración textualmente expresa:

"ADIEX lamenta que no haya sido claramente comprendido por el Consejo Universitario en general y por algunos decanos en particular de que el papel que el acuerdo FECH-Consejo les asigna es únicamente de ejecutores de éste en su parte administrativa, es decir el proyecto de Estatuto elaborado por la Comisión de Reforma a los Poderes Públicos y convocar a la elección de Comisiones de Reforma.

Las interpretaciones antojadizas dadas al acuerdo FECH-Consejo tienden a paralizar los procesos reformistas y se traducen en actitudes prepotentes de algunos decanos que pretenden intimidar a los miembros de sus Facultades. En esta atmósfera confusa no se pueden constituir Comisiones de Reforma realmente representativas. Por lo tanto, ADIEX insiste en que la formación de Claustros Reformados es una necesaria garantía para que el proceso sea democrático o genuino.

Por las razones dadas ADIEX acuerda no reiniciar las actividades universitarias. No obstante lo anterior reitera su propósito de reanudarles tan pronto como el proceso de Reforma sea claramente garantizado.

Finalmente ADIEX llama a los Decanos reformistas para que en el Consejo Universitario adopten una enérgica actitud con respecto a la defensa de la autonomía universitaria violada por la policía política el sábado 15 de junio en el recinto del Canal 9 de TV, como asimismo sobre las amenazas que en igual sentido se están haciendo sobre la Facultad de Filosofía y Educación y varias Escuelas Universitarias".

Reunión Adiech-Fech

Un principio de acuerdo se resolvió ayer en la reunión que sostuvo la FECH con ADIEX. Los dirigentes de la FECH aceptaron no deponer la presión estudiantil mientras no se constituyan los Claustros Reformados en todas las Facultades.

El hecho de que la mayoría DC de la FECH haya aceptado las proposiciones de ADIEX representa un nuevo triunfo de los sectores reformistas de la Univer-

alidad que han propuesto como medio de garantizar el proceso de reforma la constitución de los Claustros Reformados en que participa toda la comunidad universitaria.

Por otra parte, la vuelta a clases decretada por la mayoría DC de la FECH ha encontrado escaso eco entre los sectores reformistas. Los vocales de minoría de la FECH impugnaron esta vuelta a la normalidad académica por estar avallada exclusivamente en la firma del Acta con el Consejo Universitario, cuya mayoría reaccionaria niega el propio proceso reformista. Ayer sólo reanudaron actividades las escuelas de Ingeniería, Economía, Derecho y Servicio Social.

La intensidad de la lucha reformista en la Universidad de Chile no ha experimentado bajas como resultado de la decisión de la FECH de ordenar el reintegro a clases a partir del lunes. Las asambleas de estudiantes en diversas escuelas decidieron en la mayoría de los casos continuar la huelga hasta que en su propia Facultad se consoliden los procesos reformistas y allí donde decidieron la reintegración, como en las escuelas de Derecho e Ingeniería, los estudiantes han puesto en funciones convencionales reformistas que elaboran las exigencias estudiantiles en el curso de esta semana.

Centro del Pedagógico

Dirigentes del Centro de Alumnos del Pedagógico de la Facultad de Filosofía y Educación en conferencia de prensa realizada en la tarde de ayer declararon que "el llamado de la FECH a la normalidad académica ha caído en el vacío, ya que la solución de la crisis no puede depender de un acta firmada por un Consejo Universitario descalificado. Sólo avanzando en los hechos, aventajando a los reaccionarios, el proceso de reforma estará asegurado".

En una declaración pública entregada a los periodistas en la conferencia de prensa el Centro de Alumnos del Pedagógico manifiesta que hoy es más necesario que nunca redoblar los esfuerzos por radicalizar la reforma, constituyendo los Claustros Reformados y haciendo desaparecer la escasa influencia de los decanos antirreformistas como Barbosa, Neghme, Velasco y otros.

Refiriéndose a la violación de la autonomía universitaria registrada en el allanamiento del Canal 9 expresa que, "ante el arrollador impulso reformista que busca ubicar a nuestra Universidad junto a las fuerzas de avanzada de la sociedad, los reaccionarios de dentro y fuera recurren a procedimientos deleznable, haciendo caso omiso de la autonomía y dignidad universitaria".

Indican más adelante que la violación de la autonomía, perpetrada en el Canal 9 constituye un grave precedente ya que ante cualquier presunción se podrían allanar locales universitarios.

El Siglo, 20-6-68

LA UNIVERSIDAD Y EL CANAL 9

Silencio de Barbosa sobre violación de la autonomía

El Rector subrogante de la Universidad de Chile Ruy Barbosa Popolizio calificó ayer de "hecho lamentable" el allanamiento policial al Canal 9 de TV. Barbosa insistió al ser consultado por "El Siglo" en que lamentaba profundamente lo sucedido, aunque no condenó directamente la acción emprendida por 100 detectives de Investigaciones por orden del Ministro de la Corte de Apelaciones Adolfo Bañados.

En medios universitarios se estima que la falta de una reacción enérgica de parte del actual personero máximo transitorio de la Universidad, contra la violación a la autonomía universitaria en el Canal 9 puede sentar un precedente bastante negativo. Hasta ahora las autoridades universitarias habían expresado siempre un rechazo nítido cada vez que la marcha de la Universidad del Estado era interferida por medidas policiales o administrativas del Gobierno.

En este caso han tomado a su cargo la defensa de la autonomía el movimiento estudiantil, los docentes y las autoridades reformistas de la Universidad, como el decano Hernán Ramírez Necochea y las fuerzas políticas de Izquierda.

El presidente democratacristiano de la FECh, Jorge Navarrete, formuló sobre la materia declaraciones ambiguas. Adhirió al argumento efectista de los sectores antirreformistas, al decir que "la autonomía no significa extraterritorialidad ni impunidad para cometer delitos". Pero añadió que en el Canal 9 la orden de allanamiento impartida a la policía por el Ministro Bañados "ha sido una imprudencia de éste.

El siguiente recuento da una idea de los principales pronunciamientos en defensa de la autonomía de la Universidad y también de los formulados en su contra:

A FAVOR DE LA AUTONOMIA

Partido Comunista: "El pc estima esta violación como un intento de detener por la fuerza policial el irreversible proceso de reforma universitaria. Y lo considera un precedente peligrosísimo que tiene en vista entrar a saco en otros recintos universitarios.

Hernán Ramírez Necochea, Decano de Filosofía y Educación: "Debo elevar mi más enérgica protesta por la forma como se llevó a cabo el allanamiento del local en que funciona el Canal 9. Hay un viejo principio consagrado: el de la inviolabilidad de los recintos universitarios. Si bien no aparece explícitamente sancionado por preceptos legales, él tiene existencia real: descansa en la conciencia de todos... tiene un fundamento moral".

Partido Socialista: "La torpe maniobra que denunciamos sólo encuentra explicación a través de la pretensión del Gobierno de desprestigiar al Canal laico, sobre todo en vísperas de inaugurarse un nuevo canal de televisión destinado a servir los intereses particulares del propio Gobierno".

Alvado Bunster, secretario general de la Universidad, a través de la ventanilla del automóvil en que se retiró del Canal el Ministro Bañados: "¡No te lo perdonaré nunca. Adolfo! ¡Es una canallada!".

Dirección de Estudiantes Comunistas de la "U": "La autonomía de la Universidad es una conquista democrática fundamental. En su defensa debe movilizarse hoy el movimiento estudiantil".

Antonio Ibarra, interventor del Canal 9: "Yo vi cómo fueron las cosas y puedo decir que fue un acto desproporcionado, una barbaridad".

Centro de Alumnos de Periodismo de la "U": Repudiamos las falsas informaciones de ciertos órganos periodísticos que en la práctica se suman a la campaña difamatoria contra el movimiento reformista.

Juventud Socialista: "La Comisión Política de la JS condena los métodos fascistas empleados por uno de los organismos de represión del Gobierno.

Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico: "La orden de allanamiento incluía, además, a la Facultad de Filosofía y Educación. En conocimiento de tal información, un gran número de estudiantes y docentes resguardan el local, decididos a impedir que se consuma un nuevo atentado".

CONTRA LA UNIVERSIDAD

Adolfo Bañados, Ministro de Corte que ordenó el allanamiento: "Yo puedo allanar todo; la justicia lo puede hacer. Pienso que autonomía universitaria no significa impunidad universitaria" (declaración a periodistas el martes último).

"El Mercurio: "Ni las universidades pueden erigirse en zonas libres del imperio de la ley y de la jurisdicción de los tribunales ni menos pueden reclamar autonomía respecto de reparticiones que han escapado del control de la autoridad universitaria".

"El Diario Ilustrado": "Es falso, tendencioso y subversivo el hecho de que algunos órganos de prensa se hayan expresado duramente en contra del ma-

gistrado que ordenó el allanamiento del local del Canal 9 de la Universidad de Chile, por cuanto el Ministro cumplió con su deber".

Plebiscito en Periodismo

En asamblea general de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile acordó citar a todo el estudiantado a un plebiscito en que deberá emitirse un pronunciamiento sobre la vuelta o no vuelta a clases.

La votación se realizará mañana viernes 21, de 10 a 13 horas.

Previamente habrá asambleas informativas en los respectivos cursos.

El Siglo, 20-6-68

Claustros reformados en la mayoría de las Facultades

En siete facultades de la Universidad de Chile funcionan claustros reformados, organismos que garantizan el desarrollo del proceso de reforma en la Universidad de Chile.

Otras cuatro facultades convocan a claustros durante la próxima semana.

En los claustros reformados participan todos los sectores de la comunidad universitaria y se han transformado en el poder reformista de cada facultad.

Actualmente sólo se realizan clases, aunque no normalmente, en las escuelas de Economía, Ingeniería, Derecho y Servicio Social.

Las posiciones de los vocales de minoría de la FECH y de la ADIEX fueron aceptadas por la mayoría de la FECH. En efecto, éstos aceptaron no deponer la presión estudiantil hasta que existan claustros reformados en todas las facultades. Ello garantiza la realización de la reforma.

La idea de la constitución de claustros reformados surgió desde las bases mismas de la Universidad y se impone como garantía de la reforma en la mayoría de las facultades.

La pujanza del movimiento reformista asimismo ha doblegado, en gran medida, la resistencia de los decanos antirreformistas.

En estos instantes existe una acción coordinada entre los organismos reformistas. FECH, APEUCH y ADIEX. A su vez los vocales comunistas de la FECH propondrán una reunión conjunta entre este organismo, FECH de Valparaíso y la Federación de Estudiantes de Centros Universitarios, para unificar el movimiento estudiantil a nivel nacional.

Asimismo durante esta semana el movimiento estudiantil realizará una concentración de respaldo al movimiento reformista.

Por otra parte en la propia FECH se resolvió convocar a un acto de homenaje al Cincuentenario del Movimiento de Córdoba. El homenaje se hace en momentos en que triunfa la idea de la reforma y el cogobierno.

Claustros Reformados

Actualmente funcionan claustros reformados en las facultades de Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias y Artes Musicales, Filosofía y Educación y Medicina Veterinaria.

Se convocará a la constitución de claustros durante los próximos días en las facultades de Agronomía, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina y Odontología.

La Facultad de Filosofía y Educación convocó a una segunda reunión el Claustro para las 17 horas de hoy en el Liceo Manuel de Salas. El objetivo principal de la reunión es ir a la formación de la Comisión de Reforma.

Agronomía

En Agronomía, estudiantes y docentes exigen perentoriamente la renuncia a Ruy Barbosa. Asimismo resolvieron convocar al Claustro para elegir nuevas

autoridades. Los estudiantes permanecen con las escuelas tomadas y ayer ocuparon el fundo La Rinconada, lugar en que funciona la Estación Experimental de esta Facultad. No permiten el ingreso de Barbosa al recinto universitario.

Medicina

En Medicina, el movimiento estudiantil unido y los docentes convocaron ayer a la formación del Claustro Reformado para los días lunes y martes de la semana próxima. Allí se elegirán nuevas autoridades. Neghme es desconocido por los estudiantes y docentes como Decano. Oficialmente se le ha pedido la renuncia, pero se ha negado a hacerla efectiva. Al Decano Neghme le está prohibida la entrada a la Escuela de Medicina y el Decanato está ocupado por los sectores reformistas.

Ciencias Físicas y Matemáticas

En Ciencias Físicas y Matemáticas el Decano D'Etigny delegó sus funciones en una comisión de profesores. Asimismo se ha resuelto, ante el impulso de los sectores reformistas, convocar a un Claustro Reformado en los primeros días de la semana próxima.

Odontología

Desde mañana comienzan a elegirse los representantes estudiantiles al Claustro Reformado de la Facultad de Odontología. Participan en una proporción de un 25 por ciento. El Claustro se iniciará a las 12 horas del sábado próximo. Actualmente funciona una comisión de docentes y alumnos que estudian los reglamentos de la Facultad.

El Diario Ilustrado, 21-6-68

Terrorismo en la Universidad

Los recientes sucesos en el Canal 9 de televisión de la Universidad de Chile y las investigaciones judiciales en curso han venido a demostrar de manera definitiva la existencia de grupos organizados para la acción terrorista. Tales actividades reveladas por una media docena de atentados ocurridos en los primeros meses del presente año en diversos lugares de la capital y provincias se han trasladado ahora a la Universidad de Chile y a juzgar por los antecedentes reunidos se trataría de una acción concertada, de origen común.

Hace mucho tiempo que en estas columnas habíamos denunciado antecedentes que permitían prever los sucesos actuales. Primero fue la concurrencia interrumpida de elementos marxistas a Cuba para recibir instrucción en tácticas guerrilleras y de terrorismo, como parte integrante de la guerrilla urbana. Más tarde la instalación en el país de la única sede oficial latinoamericana de la OLAS, constituida en Cuba como instrumento para la subversión armada en el ámbito continental.

Por otra parte los documentos oficiales de la revolución castro-comunista de Cuba, incluidos el "Manual del Guerrillero" y la difusión de propaganda de la "Revolución Cultural" del comunismo de Mao Tse-tung, revelan, junto con las técnicas del terrorismo, sus formas de aplicación en los distintos sectores. En este último aspecto un programa especial de Radio La Habana, dirigido a los guerrilleros y grupos revolucionarios en América latina, sostenía a comienzos del presente año la necesidad de acompañar o iniciar la subversión por la vía del terrorismo como elemento básico de la guerrilla urbana. Al mismo tiempo insistía en el papel que en este aspecto debía corresponder a la rebelión de los universitarios, aprovechando los movimientos estudiantiles y el efecto que ellos tradicionalmente han tenido en el desarrollo de los acontecimientos políticos en Latinoamérica.

Estos antecedentes permiten demostrar que los sucesos actuales en nuestro país no sólo corresponden estrictamente a las tácticas e instrucciones del extremo marxista, sino que forman parte de un plan concertado de carácter

internacional. Por una parte los hechos en sí mismos responden fielmente a las instrucciones de la táctica guerrillera urbana y por otra los elementos responsables integran grupos especialmente adiestrados para el terrorismo, en los que participan individuos que han recibido largos períodos de instrucción en Cuba.

En realidad, hasta donde lo permite el conocimiento de las investigaciones de los procesos que instruye el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Adolfo Bafiados Cuadra por los atentados terroristas perpetrados en Santiago y Rancagua, se confirma el carácter de los hechos que hemos denunciado. El grupo de los detenidos anteriormente aparece vinculado a los nuevos detenidos con ocasión del reciente allanamiento al Canal 9 de la Universidad de Chile, no sólo como integrantes de una misma organización sino como participantes de las mismas técnicas y métodos de estirpe guerrillera del extremismo marxista internacional.

Todos están vinculados a diversas instituciones educacionales, pero muchos de ellos tienen una muy dudosa calidad de estudiantes, que los deja en descubierta como profesionales de la agitación injertados en los movimientos estudiantiles. Todos tienen instrucción guerrillera y terrorista, y utilizan los métodos y procedimientos aprendidos en el "Manual del Guerrillero" o en sus visitas a Cuba. Finalmente, están siempre alertas para aprovechar todo movimiento obrero o estudiantil para infiltrarse y conducirlo por el camino de la subversión terrorista.

Frente a esta realidad, la opinión pública ha observado con satisfacción la diligencia y energía puestas en práctica por el Ministro instructor del proceso para llevar adelante la investigación hasta la completa aclaración de los hechos y la determinación de los culpables. Un falso concepto de la autonomía universitaria que pretende extenderla a la extraterritorialidad de los recintos universitarios y a la impunidad de los responsables de delitos comunes, no logró impedir el allanamiento del local del Canal 9, cuyos resultados han demostrado el acierto y justificación de la medida. En la misma situación se encuentra un posible allanamiento de los locales de la Facultad de Filosofía.

Esperamos que el proceso llegue a su término y se apliquen las medidas legales de sanción para los que resulten culpables. Pero con ello no habrá terminado la responsabilidad de las autoridades, sino que estarán dados los fundamentos para una indispensable acción de vigilancia y control que garantice plenamente que el terrorismo no puede continuar.

El Siglo, 21-6-68

Decanos antirreformistas entregaban la "U" a los yanquis

Las autoridades y decanos antirreformistas de la Universidad de Chile se hallan amarrados por profundos lazos con los organismos norteamericanos y extranjeros que penetran profundamente en la educación superior y la investigación científica. He aquí una lista, seguramente incompleta, de los integrantes de este fragante ramillete:

1. Ruy Barbosa Popolizio. Decano de Agronomía y Rector subrogante: Gestionó en EE. UU. la traída a Chile de un ciclotrón o acelerador de partículas, entregado por la Universidad de California para la Facultad de Ciencias de la U. El ciclotrón se inauguró con la presencia del Embajador Ralph Dungan, de EE. UU., desencadenándose violentos incidentes sobre los cuales la prensa informó ampliamente. En su oficina de Agronomía, Barbosa exhibe en un marco especial, situado en lugar de honor, un telegrama de EE. UU. anunciando la entrega de fondos norteamericanos a su Facultad.

2. Eugenio Velasco Letelier. Decano de Derecho: Viajó a EE. UU., donde logró un aporte de 153 mil dólares de la Fundación Ford para la Facultad. Estableció convenio con la Universidad de Stanford, prometiendo a los alumnos de

la Escuela de Derecho que todos los que llegaran al 4º año podrían viajar a Estados Unidos. Ha sido además abogado de la Compañía Minera Santa Fe, en el tiempo en que perteneció al grupo financiero estadounidense Philips Brothers.

3. Enrique d'Etigny Lyon, Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas y campeón en la obtención de fondos extranjeros. Viene tratando de conseguir una parte de los cien millones de dólares que la Organización de Estados Americanos otorgará anualmente para universidades latinoamericanas, por acuerdo de la Reunión de Presidentes de Punta del Este. Tiene un convenio permanente con el Instituto Tecnológico de Massachussets, entidad que recibe fuerte financiamiento de la Agencia Central de Inteligencia, CIA, de Estados Unidos. Participa su Facultad en el programa de rastreo de satélites de la NASA, a través de la base especial de Peldehue. Los datos que remiten los satélites son registrados y se envían a Estados Unidos sin que los técnicos chilenos conozcan su contenido. Algunos satélites operados por la NASA —el "Samos" y el "Midas"— tienen fines de espionaje. D'Etigny preside el Comité de Ciencias y Tecnología del convenio entre las universidades de Chile y California.

4. Domingo Santa Cruz Wilson, de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales: antes de renunciar —aunque ahora quiere retirar su renuncia— presidía el comité de Arte del convenio con la Universidad de California. Tiene el apoyo entusiasta de la profesora Brunilda Cartes, que encabeza el movimiento antirreformista de la Facultad. Doña Brunilda es directora del Instituto Chileno-Norteamericano y personaje de confianza de la Embajada de Estados Unidos.

5. Ramón Rodríguez Toro, que renunció al decanato de Veterinaria: Era jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad. Gozaba de toda la confianza de las Fundaciones Ford y Rockefeller y de la Embajada de Estados Unidos. Saboteó siempre los convenios con las universidades de los países socialistas. Estaba a la cabeza del convenio entre las universidades de Chile y California, por un monto de unos 15 millones de dólares.

6. Amador Neghme Rodríguez, de Medicina: En su Facultad se reciben los más escandalosos "grants" o subvenciones de instituciones norteamericanas, para trabajos de investigación por encargo, que nada tienen que ver con los intereses de Chile. En 1967, entre otras, llegaron las siguientes subvenciones: 1.500 dólares de la Fuerza Aérea norteamericana para investigación sobre alcoholismo; igual suma de la Fuerza Aérea para una investigación en siquiatría; 1.000 dólares de la Fuerza Aérea yanqui para un trabajo de neurofisiología; 7.000 dólares del Ejército de Estados Unidos para investigaciones sobre enfermedades mentales; 1.000 dólares de la Fuerza Aérea para estudiar efectos de la desnutrición en el sistema nervioso. Los resultados de estas investigaciones sirven a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para mejorar su eficiencia en la guerra represiva.

El Siglo, 21-6-68

PARA ATORNILLARSE EN LA RECTORIA

Barbosa quiere dividir Facultad de Agronomía

El rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, inició ayer una maniobra desesperada con la esperanza de salvar su cabeza como Decano de la Facultad de Agronomía. Para tal efecto Barbosa convocó para mañana una supuesta reunión de "claustró reformado" de la Facultad, a espaldas de la Asociación de Docentes e Investigadores, ADIEX, y de los centros de alumnos de Agronomía y de Ingeniería Forestal. Estos organismos exigen la renuncia del decano Barbosa, lo que éste quiere evitar para seguir en la rectoría de la U.

Por su parte ADIEX y los mencionados centros de alumnos han citado al

claustro reformado, con participación de docentes y estudiantes, para el próximo lunes. La convocatoria a la reunión divisionista organizada por Barbosa, será publicada por el diario "El Mercurio" de hoy. El aviso correspondiente, con un costo de E° 3.200 que fueron pagados al contado, quedó contratado ayer.

Trabaja junto a Barbosa por la división de la Facultad un pequeño grupo de jefes cuya salida es reclamada por los alumnos. Esos profesores participaron en la reunión de ADIEX en que se resolvió convocar al claustro del lunes, a pesar de lo cual intentan ahora hacer fracasar ese acuerdo.

La reunión del lunes tendrá por objeto designar nuevo decano y directores de las escuelas de Agronomía e Ingeniería Forestal. Dirigentes de ADIEX y de ambos centros de alumnos declararon anoche que desconocen toda autoridad a una reunión convocada por Barbosa.

Claustro de Filosofía y Educación

A las 6 de la tarde se reunió ayer en el gimnasio del Liceo Manuel de Salas el Claustro Reformado de la Facultad de Filosofía y Educación, presidido por el Decano Hernán Ramírez Necochea.

En primer lugar, acogiendo una moción del Decano, el Claustro acordó solicitar al Ejecutivo que retire la solicitud de trámite de suma urgencia para el Proyecto de Ley de Enseñanza Superior que está actualmente en la Cámara de Diputados. Se considera que estando la mayoría de las Universidades nacionales en procesos de reforma resulta apresurada la elaboración de una ley que puede quedar caduca antes de ser promulgada. Por otra parte, se convino en manifestar que la elaboración de esta ley debe tener tras sí todo un proceso de discusión en que participe la comunidad universitaria.

Respaldo a Ramírez

Por otra parte el Claustro acordó respaldar la declaración del Decano Hernán Ramírez Necochea sobre los incidentes del Canal 9. El Claustro acordó solicitar la libertad de los estudiantes que fueron detenidos con ocasión del asalto policial al Canal.

Se resolvió también permitir la participación de representantes de APEUCH y del Liceo Manuel de Salas en las reuniones de la Comisión Central de Reforma de la Facultad, sin derecho a voto.

Para la elección de los docentes ante esa comisión, que participarán con un número de 36 representantes se usará el sistema de lista y cédula única. En cuanto a la reanudación de las clases se estableció que deberá ser decidida por los organismos gremiales docentes y estudiantiles.

Piden salida de Bunster

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile entregó ayer por la tarde una declaración pública en la que exige la renuncia del Secretario General de esa corporación, Alvaro Bunster.

El Siglo, 21-6-68

IMPULSA EL GOBIERNO

Ley para frenar Reforma Universitaria

El Gobierno inició un esfuerzo a fondo por frenar el actual estallido reformista que sacude a las universidades chilenas, a través de la dictación de una ley sobre educación superior. Un proyecto en tal sentido presentado por Frei y su Ministro Máximo Pacheco está siendo discutido por las comisiones de la Cámara de Diputados, con el trámite breve de suma urgencia.

El Ministro Pacheco rechazó ayer una petición del diputado comunista José Cademártori para que fuera retirada la urgencia del proyecto. Esta petición tenía por fin dar la posibilidad de que fueran las propias comunidades universitarias las que resolvieran primero sobre la nueva organización y mecanismos de cada centro de educación superior.

El rechazo del Ministro determinó que el Partido Comunista votara contra el proyecto ayer a mediodía en el seno de la Comisión de Educación de la Cámara. El resultado de esa primera confrontación fue de 7 votos democristianos a favor y en contra el de José Cademártori. El radical Manuel Rioseco se abstuvo y no asistió la representación socialista. La Cámara deberá pronunciarse sobre la iniciativa el martes o jueves próximo.

El proyecto del Gobierno no recoge la conquista que van alcanzando a lo largo de todo el país los estudiantes, en cuanto a participación con derecho a voto equivalente a un 25% o más en los organismos dirigentes y claustros universitarios.

Cademártori señaló, además, en la Comisión, que el proyecto lesiona la autonomía de las universidades estatales, al someterlas a un Consejo de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior, dependiente del Gobierno. También resulta afectado el principio del estado docente, al dar amplias facultades a las universidades privadas para el otorgamiento de títulos y grados.

Declaración

En relación a este proyecto de ley, el Comité de Diputados comunistas entregó ayer la siguientes declaración:

"Los diputados comunistas estiman que es una necesidad ineludible de la hora actual la dictación de una ley de reforma universitaria, que constituya la expresión fiel y democrática de las aspiraciones de la comunidad universitaria y de los intereses del pueblo de Chile.

"El proyecto del Ejecutivo, calificado con suma urgencia por la mayoría democratacristiana resulta, sin embargo inoportuno y prematuro, toda vez que los procesos reformistas se hallan en pleno desarrollo en la mayoría de las universidades del país y aún no han alcanzado su culminación, por lo cual es preciso para el estudio de una ley general esperar los resultados de dicho proceso.

"Por esta razón el Comité de Diputados Comunistas solicitó al señor Ministro de Educación, antes que se pusiera en votación general el proyecto, que el Ejecutivo retirase la urgencia a fin de diferir la resolución de la Cámara hasta lograr que los más amplios sectores de las universidades definan las estructuras más convenientes y pueda así la ley interpretar las aspiraciones de maestros, estudiantes y funcionarios.

"Lamentablemente, el Ejecutivo no ha acogido esta petición. No podríamos apoyar el proyecto en estudio por las razones indicadas y porque adolece de fallas y vacíos apreciables que impiden una solución adecuada a los problemas universitarios planteados ante el país".

El Siglo, 21-6-68

DECLARA ADIEX

Claustros Reformados garantía para la Reforma

En declaración pública la Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión de la Universidad de Chile, ADIEX, llama a la formación de Claustros Reformados en todas las Facultades para garantizar el proceso de reforma.

El texto de la declaración es el siguiente:

1. "Es necesario que en las facultades donde aún no existen se proceda a constituir Claustro Reformado, que expresen la voluntad genuina de la comunidad académica y garanticen la realización de la Reforma de la Universidad.

2. Tales Claustros deben adoptar la composición de los cuerpos electorales que designen las comisiones de reforma, de acuerdo con el acta firmada entre la FECH y el H. Consejo Universitario, e incluir una representación estudiantil que alcance el 25% del total.

3. Además, deberá incorporar al sector académico que en las Facultades de Bellas Artes y de Ciencias y Artes Musicales quedaba marginado del cuerpo electoral. Aunque en esta etapa del proceso de reforma aún no se haya precisado la función que debe tener la participación del personal administrativo y de servicio en la Nueva Universidad, ADIEX no excluye la incorporación de sus representantes en los Claustros Reformados donde así se requirieran.

4. Los Claustros Reformados son transitorios y su composición actual no afectará la estructura que la Universidad de Chile determine en definitiva. Pero deberán elegir autoridades, Decano y Secretario, quienes deben incorporarse al Consejo Universitario.

5. El Consejo Universitario, sea cual sea su composición, es sólo un órgano administrativo transitorio y en consecuencia no podrá señalar política ni intervenir en el proceso de reforma.

6. Las facultades que han constituido Claustros Reformados podrán decidir la normalización o reanudación paulatina de las tareas universitarias, aunque las actividades en torno a la Reforma deban ser la ocupación principal de docentes y estudiantes.

7. En tanto no se haya constituido el Claustro Reformado en todas las facultades, la comunidad Académica debe estar alerta y dispuesta a ejercer toda la presión que sea necesaria para comprometer a la Universidad de Chile en un proceso irreversible de auténtica reforma".

Convocan a Claustros

Para el mediodía de mañana se convocó a la constitución del Claustro Reformado en la Facultad de Odontología. Los estudiantes finalizan hoy el proceso de elección de representantes al Claustro. Participan en un porcentaje del 25 por ciento.

Por su parte docentes y estudiantes de Medicina, integrados en la Comisión Reestructuradora de dicha Facultad, llamaron a constituir el Claustro el lunes, y martes de la semana próxima. Al margen de este organismo y sin aceptar la renuncia exigida por docentes y estudiantes está actuando el Decano Amador Neghme. Este convocó a una reunión de Facultad anteayer en que se negó la participación de los dirigentes estudiantiles.

Asimismo en las facultades de Agronomía y Ciencias Físicas y Matemáticas se constituirán los Claustros Reformados en los primeros días de la semana entrante. Con la constitución de estos Claustros se elevará a once el número de facultades en que funcionan estos organismos.

Medicina Veterinaria

En la Facultad de Medicina Veterinaria hoy se dio término a la elección de los docentes que participan en la Comisión de Reforma.

Asimismo se programaba finalizar hoy la Convención que se realiza en dicha Facultad. En el torneo participan profesores, alumnos, un representante de AFEUCH y otro del Colegio Médico Veterinario.

La Convención constituyó comisiones encargadas de discutir la estructura académica; estructura del poder; docencia, investigación y extensión y planificación y desarrollo.

En Medicina y Veterinaria funciona el Claustro Reformado que eligió como Decano Interino a Oscar Valenzuela. En el Claustro participan los docentes, un 25% de representación de docentes medios, un representante de AFEUCH y otro del Colegio Médico Veterinario.

El presidente de la FECH envió una comunicación al Decano Interino en que manifiesta que la FECH aprueba y aplaude el espíritu reformista de la Facultad, la constitución del Claustro Reformado y la elección de Decano Interino. Señala Navarrete que la FECH reconoce como válido lo actuado.

Actualmente en la Facultad están suspendidos los trabajos académicos y de investigación, volcándose por enteros, docentes y estudiantes a discutir la reforma.

Concentración

La FECH convocó para las 11 horas de hoy a una concentración en el Teatro

Baquedano. En el acto hablarán un vocal comunista de la FECH, el presidente de la UFUCH, el presidente de la CUT y Jorge Navarrete, presidente de FECH.

Declaración de FECH.

Ayer se conoció una declaración oficial de la FECH frente a la violación de la autonomía perpetrada por la policía en el Canal 9.

Expresa la FECH que lamenta la desafortunada medida de allanamiento. Agrega que dicha medida confunde a la opinión pública.

Finalmente el documento expresa: "En el caso del Canal 9, la ausencia de autoridades calificadas por el mismo proceso de reforma en el lugar de los hechos, y la acción desmedida del poder judicial, nos hacen elevar nuestra más enérgica protesta y declarar nuestra decisión de rechazar medidas similares que se pretendan llevar a la práctica en el futuro".

Protesta de la CUT

Por su parte la CUT también emitió una declaración en que expresa el más enérgico repudio de los trabajadores chilenos al acto de violación de la autonomía.

El Mercurio, 21-6-68

PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

Experiencias, nuevos aportes y serenidad en la docencia

La Academia de Medicina del Instituto de Chile ha emitido la siguiente declaración:

La Academia de Medicina del Instituto de Chile, frente a los graves acontecimientos ocurridos en el seno de la Universidad que pudieran afectar sus cimientos espirituales, se ha visto en la impostergable necesidad de abordar este delicado problema que interesa a la nación entera, ya que esta Corporación, por su propia naturaleza, es necesario que actúe como una de las entidades señeras y canalizadoras del pensamiento filosófico, científico, humanístico y artístico que fundamenta la cultura de la República.

La Universidad, como idea histórica, de docencia, de investigación científica, de arte, de creación, de servicio a la colectividad y de estructura, debe permanecer en renovada actitud de reforma, frente a un destino superior, a un futuro que le exige ser el "crisol" de un pueblo en marcha, que respeta la "norma" por ella establecida, y los mecanismos propiamente universitarios para remozarla, lo que da prestancia, respetabilidad, profundidad y ascendente a la institución rectora del entendimiento. Su finalidad es la búsqueda desinteresada de la verdad para ascender a los primeros principios en un esfuerzo de integración de esa verdad; como centro del pensar tiene la obligación de verter el saber y la experiencia dentro de la más alta ética social, contribuyendo a la solución de los fundamentales problemas de la nación.

La Academia declara que en materia de enseñanza médica no valen las jerarquizaciones de planes rígidos, que pronto pasan a ser anacrónicos, sino que los cuadros, equipos o institutos serán formados de acuerdo con la calidad del material humano, los imperativos de la enseñanza, de la tecnología y del adiestramiento, las necesidades del medio social y la fuerza espiritual en marcha constituida por los requerimientos de conocer lo puro o aplicado.

Frente a este imperativo, la Academia de Medicina, a quien el Estado le entregó como cuerpo superior consultivo el estudio de todo lo concerniente a las ciencias médicas, apela a la conciencia de los profesores, docentes, y estudiantes para enfrentar los problemas suscitados en la Universidad en general y en la escuela médica en especial, con serenidad y aplicando en materia de docencia médica la experiencia vivida y los nuevos aportes que se discuten en Chile y en el extranjero. Las reformas estarán encaminadas al perfeccionamiento del "docere". Ello involucra una mejor formación intelectual, humana, psí-

quica, técnica, moral y social del estudiante y del estudioso del pregrado, continuada en el egresado con una motivación ininterrumpida y renovada que deben dar la moderna tecnología, la instrumentación, el perfeccionamiento continuo de los métodos empleados en la protección, fomento y recuperación de la salud, y la necesidad de adquirir nuevos conocimientos en cualquier sitio del país".

Este llamado lo hace una institución que está alerta al progreso, a cuyos componentes no los mueve otro fin que desarrollar el presente y el futuro intelectual del pueblo de Chile, en lo que a ella le concierne, y a contribuir al mantenimiento del prestigio, la alcurnia científica y moral ganada en una larga tradición docente por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El Siglo, 23-6-68

MANIOBRAN SECTORES ANTIRREFORMISTAS

Mañana se inicia Claustro Reformado en Medicina

Un mitin realizaron profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina al mediodía de ayer. Ratificaron allí la realización del Claustro Reformado para mañana y el martes.

La finalidad del Claustro es elegir un nuevo Decano con la participación de toda la comunidad universitaria. Participan en la elección, docentes, docentes medios y estudiantes. Estos últimos con un 25 por ciento de representación.

A estas alturas se consideraba ya fracasada la maniobra del Decano Amador Neghme que pretendía elegir durante los mismos días en que se efectúa el Claustro una Comisión de Reforma.

La auténtica, Comisión de Reforma, integrada por docentes, paradocentes y estudiantes, ha convocado a la realización del Claustro.

Sin embargo, los sectores antirreformistas maniobraban ayer para hacer elegir en el Claustro Reformado su propio Decano. Se anunció la candidatura de Renato Gazmuri y de Armando Roa. El primero participa como catedrático titular en la Facultad tradicional. Permanentemente ha sostenido una posición contraria al Claustro. El otro jamás se ha pronunciado en favor de la democratización en la Facultad. La presentación de estos candidatos al Claustro Reformado representan quebrar las posiciones de Neghme, a la vez que tratar de perpetuarse en el poder en las nuevas condiciones.

El mitin de los sectores reformistas fue enfático en declarar ayer que se trataba de elegir un Decano para la Reforma.

Arquitectura

Mañana continuará funcionando el Claustro Reformado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Este se inició anteayer. Las conclusiones ya adoptadas convocaron a la constitución de la Comisión de Reforma y exigir la renuncia a todas las actuales autoridades, para ser elegidas en Claustro Reformado.

Por su parte la comunidad universitaria de los Centros Regionales emitieron una declaración en que exigen que el Acta que establezca las normas y mecanismos de la Reforma sea elaborada y sancionada por la Comunidad Universitaria en pleno. Actualmente se han realizado Claustros Reformados —eligiendo nuevas autoridades— en las sedes de Arica, Iquique, La Serena y Temuco. En los restantes Centros Universitarios funcionan Comisiones de Reforma. Las actividades académicas sólo se han reanudado parcialmente.

Limpiar la Universidad

Entre las tareas que deben desarrollar las comisiones centrales de reforma que deben reunirse en todas las facultades de la Universidad de Chile para impulsar y asegurar el proceso de reforma tienen gran importancia las que

se refieren a la necesidad de adecuar la Universidad a la realidad nacional y ponerla al servicio de la sociedad chilena.

Dos factores han atentado hasta ahora contra esta situación. Uno, el atraso de las estructuras universitarias que no pudieron ponerse a la altura de los nuevos requerimientos sociales por causas imputables a sus propias autoridades o por culpa del Gobierno que no le entregó los medios necesarios para hacerlo.

El otro factor es la penetración imperialista en nuestra Universidad nacional. Los dólares, la influencia norteamericana, distorsionaron la función y deberes de la Universidad colocándola, más que al servicio de la sociedad chilena, al servicio de las fundaciones yanquis en todos aquellos sectores en que pudieron penetrar.

Los medios de penetración y la consiguiente presión son variados pero eficaces. Están las donaciones, los préstamos, "grants", invitaciones interesadas a profesores y estudiantes a USA, etc. La culminación de todo este proceso de penetración lo constituye el convenio de intercambio con la Universidad de California y su respectivo reglamento y documentos accesorios.

Nadie puede oponerse a que las universidades chilenas realicen un provechoso intercambio cultural y científico con universidades extranjeras más avanzadas que las nuestras. Es absurdo predicar un aislacionismo cultural sin sentido. Pero ese intercambio debe estar al servicio de nuestra Universidad y de nuestros intereses nacionales. Y por lo general los préstamos nortamericanos no cumplen esos objetivos sino otros muy diversos.

Esta es la oportunidad de revisar todas las donaciones, préstamos, becas, convenios, etc., que ha suscrito la Universidad de Chile con instituciones extranjeras, a fin de mantener y desarrollar aquellos que favorecen a la Universidad y derogar todos los que sean atentatorios contra la dignidad nacional y los intereses universitarios. En general las autoridades que han sido colocadas en interdicción por los estudiantes fueron las más proclives a aceptar estos convenios y donaciones. Sería conveniente hacer luz pública sobre todos los convenios existentes, sobre el número de profesores y autoridades universitarios que viajan permanentemente a Estados Unidos en busca de dólares y la forma en que son invertidos esos dólares, a fin de que toda la comunidad universitaria y en general todo el país puedan formarse una opinión acerca de la necesidad de mantener o derogar esos acuerdos. Muchos de ellos son conseguidos directamente por los interesados sin conocimiento de la autoridad competente, pero comprometiendo el nombre y el personal de la Universidad.

Es menester terminar con estas prácticas nocivas. Todo el dinero extranjero que reciba la Universidad, y todas las donaciones, becas, "ayudas", etc., deben ser hechos en forma pública; debe llevarse un control de ellos; y la calificación acerca de la conveniencia o utilidad de su inversión debe hacerse por todos los que trabajan en el respectivo centro de estudios o investigación.

Sólo limpiando la Universidad de la penetración extranjera y de aquellos que piensan, trabajan e investigan en función de los dólares del Norte, podremos crear una nueva Universidad "cuyo Norte sea Chile y las necesidades de su pueblo".

El Siglo, 23-6-68.

REPUDIADOS POR SU PROPIA FACULTAD

Fracasó maniobra de RUY BARBOSA

En un sonado fracaso se transformó la maniobra del Decano de Agronomía y Rector subrogante Ruy Barbosa al pretender dividir la Facultad y permanecer en su cargo de Rector.

Barbosa citó a las 9 horas de ayer a una reunión de Facultad Ampliada para elegir "Decano Suplente". Sólo entre los profesores citó a 260 docentes. Sin embargo, llegaron para reunirse con Barbosa, aproximadamente 30 profesores.

Al mismo tiempo los estudiantes de Agronomía e Ingeniería Forestal realizaron a la misma hora una manifestación de rechazo a la reunión de Barbosa. Finalmente el Rector subrogante hubo de suspender la reunión.

Estudiantes y docentes de esta Facultad han exigido a Barbosa la renuncia. Sin embargo, éste se mantiene en su cargo de Decano para asegurar su permanencia como Rector.

Ante la obcecación de Barbosa, docentes y estudiantes convocaron para mañana la realización de un Claustro Reformado con la finalidad de elegir un nuevo Decano. Con ello, de hecho Barbosa dejará de ser Decano y sólo le queda renunciar a los cargos en que tozudamente se mantiene.

Ayer los estudiantes de esta Facultad efectuaron un plebiscito para designar candidatos del movimiento estudiantil a Decano interino. Obtuvieron las primeras mayorías David Beytelman (108 votos) y Aníbal Monares (70 votos).

El Mercurio 23-3-68

CONFLICTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Estudiantes formulan cargos contra el Secretario General

Graves denuncias por mala administración del presupuesto universitario formularon los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante una asamblea celebrada ayer en la Escuela de Derecho. Los alumnos solicitaron además la renuncia del Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster, ya que según el estatuto que rige dicho plantel ese cargo tiene como misión específica "la supervigilancia del personal y de los servicios administrativos de la secretaría".

Las denuncias concretas de los alumnos se refieren a la inversión de E° 2.073.636 utilizados el año pasado exclusivamente en pago de honorarios mediante más de 130 contratos firmados por la rectoría. Para dar una idea de lo abultado de estas cifras los alumnos señalaron que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante los dos últimos años, sólo ha suscrito ocho contratos a honorarios, por un total de E° 50.000.

Denuncias concretas

Los dirigentes estudiantiles Gerardo García Huidobro, Marcelo Maturana y Gustavo Villalobos hicieron especial hincapié en que ellos solicitaban la salida de Alvaro Bunster como Secretario General de la Universidad, sin que ello implicada menoscabar su idoneidad como catedrático de esa misma Facultad.

Durante la ocupación de la Casa Central los alumnos encontraron documentos que certificarían manifiestas irregularidades en la contratación de personas a honorarios. Con copias fotostáticas en la mano los denunciantes dieron a conocer los siguientes casos:

Claudio Véliz, director del Instituto de Estudios Internacionales, aparece recibiendo E° 20.400 por todo el año pasado, pero en abril firma otro contrato, esta vez por tres meses, con un total de E° 7.800. Enrique Kirberg recibió 81.179 escudos por dos meses desde el 10 de enero de 1967, en circunstancias que el 29 de diciembre de 1966 tenía otro contrato, también por dos meses, por E° 27.147. Kirberg es profesor de la Facultad de Arquitectura y de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado.

Félix Schwartzmann aparece con un contrato por un año desde el 17 de enero de 1967, por E° 12.000 y desde el 30 de marzo del mismo año con otro contrato también por E° 12.000 por honorarios por otros 12 meses.

Otro de los documentos exhibidos por los universitarios es el contrato a los arquitectos Fernando Román, Erik Krohmer, José Garau y Carlos Valdés, por el desarrollo de planos durante tres meses del presente año, con un honorario de E° 71.790 cada uno. Erik Krohmer figura en la nómina del año pasado con otros dos contratos por E° 12.000 y 16.000 escudos.

Richard Gott aparece recibiendo honorarios por 7.680 dólares por un año, por la preparación de un libro sobre "Movimientos de guerrillas en América latina".

Marcos Kaplan, otro investigador, recibió E^o 62.100 por su trabajo sobre "Problemas de desarrollo y el papel del Estado en América latina". Osvaldo Sunkel aparece recibiendo E^o 36.000 por otro trabajo similar.

Los estudiantes de derecho agregaron que la rectoría ha gastado este año, hasta el 15 de mayo, la suma de 1.323.453 escudos solamente en el pago de honorarios. Los alumnos también compararon la cuantía de estos emolumentos con el sueldo de un profesor. En efecto, un docente con 27 años de servicio gana aproximadamente E^o 400 por un promedio de 7 u 8 horas semanales de clases, en tanto que un profesor con dedicación exclusiva gana un máximo de E^o 4.500 mensuales.

El Centro de Alumnos agrega que esta mala administración de los fondos universitarios debe ser atribuida al Secretario General, quien es justamente el encargado de los nombramientos y del control del personal universitario y de la marcha de todo el aparato administrativo. Debido a éstos y otros antecedentes, los estudiantes han solicitado la salida de Alvaro Bunster Briceño.

Otras acusaciones

Los dirigentes estudiantiles acusan también al secretario general de haber autorizado la impresión de folletos y propaganda del MR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), utilizando para ello material y elementos de la Universidad. Como pruebas exhibieron stenciles y copias autorizadas por una firma que aparece también autorizando la impresión de documentos oficiales de la Universidad. Esto demuestra, según los estudiantes, que las autoridades de la Casa Central autorizaban la confección de esta propaganda política, usando para ello papel, stenciles y mimeógrafos de la Universidad.

El Centro de Alumnos, agrega que Alvaro Bunster Briceño, es culpable de nepotismo, al figurar 11 parientes suyos en las planillas de pago de la Universidad.

Finalmente los estudiantes de Derecho agregan que Alvaro Bunster ha sido designado por autoridades que el alumnado actualmente desconoce, ya que según ellos, ni el Rector ni el Consejo Universitario detentan autoridad universitaria alguna. Por lo demás, "su nombramiento vitalicio no puede cuadrar dentro de los planes de renovación y de reforma que están llevando adelante profesores y estudiantes de la Universidad de Chile", dijeron los estudiantes.

Facultad de Medicina

"Ciertos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud han puesto en tela de juicio la eficiencia de la medicina chilena" —dijo ayer el doctor Juan Marconi, profesor de siquiatria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. "De acuerdo a dichos estudios, Santiago presentó la más alta mortalidad por causas estrictamente evitables, entre diez grandes ciudades latinoamericanas".

Esta es una muestra, según el doctor Marconi, de que nuestra medicina está mal enfocada y que no cumple con su función específica. Estas declaraciones fueron dadas a conocer cuando profesores, docentes y alumnos de medicina se refirieron a la crisis que vive actualmente dicho plantel universitario. En esa reunión estaban presentes, además del doctor Marconi, el doctor Roberto Douglas, presidente de la Comisión Reestructuradora; Germán Zanghellini, presidente del Centro de Alumnos; Gustavo Medrano, vicepresidente de los estudiantes; doctor Hugo Behm, profesor, y el doctor René Orozco, presidente de la Federación de Médicos de la Universidad de Chile. Tanto Marconi como Behm son miembros del claustro de la Facultad.

Los dirigentes hicieron presentes las dificultades que han tenido en llevar adelante su reforma dentro de la Facultad.

Causas de la crisis

Según el doctor Marconi, la presente crisis ha sido causada por un estado de cosas que se arrastra casi desde la fundación misma de la Escuela de Medicina,

en 1833. Agregó que actualmente la generación del poder es autocrático y que en cada cátedra el profesor elige a todos sus colaboradores inmediatos, no siempre basándose en su eficiencia. "Son verdaderos señores feudales, con cargos vitalicios y que generalmente no se preocupan de estar al día en medicina, en una época en que ésta progresa a pasos agigantados". Según el doctor Marconi, los planes de estudios y los programas y sistemas son inadecuados para nuestro medio, llegándose incluso a estudiar en textos extranjeros y teniendo como únicos objetivos las notas y el título, sin crear una conciencia creativa en el estudiante.

Según el doctor Marconi, ello se obviaría con una democrática generación del poder y una revisión de los planes de estudios. Dio a conocer que existen actualmente proposiciones en estudio para estas modificaciones. Una de ellas sería adecuar parcialmente estas reformas en la actual escuela, y la segunda, crear paralelamente una Escuela de Medicina experimental, en la cual se ensayarán todos los nuevos sistemas y planes de estudios.

Incomunicación y crisis

Según los estudiantes Medrano y Zanghellini lo que ha llevado a la presente situación de crisis a la facultad ha sido la falta de comunicación entre los alumnos, los docentes intermedios y la Facultad. Medrano agregó que las autoridades han llegado a amenazar con no renovar algunos contratos de docentes no profesores, y con la cancelación de las matrículas y la suspensión del año académico.

Elección de Decano

Reunidos en asamblea, tanto estudiantes como docentes intermedios acordaron no sólo desconocer la autoridad del decano y pedir su renuncia sino reconocer al mismo tiempo a la Comisión Reestructuradora como "la única autoridad realmente representativa de toda la comunidad universitaria". Rotas las comunicaciones con las autoridades —que incluso amenazaron con hacer la denuncia del caso a la Contraloría General de la República— la Comisión ha llamado a un Claustro Ampliado Elector para elegir, el lunes y martes próximos, a un nuevo decano interino.

En este claustro los alumnos tendrán una participación del 25 por ciento, en tanto que el resto de profesores y docentes tendrán el 75 por ciento. Interrogados los dirigentes si había nombres en perspectiva para ocupar el cargo máximo de la Facultad, dijeron que no, pero que en todo caso debería ser uno de los actuales miembros del Claustro, es decir un profesor titular, contratado o extraordinario, que pudiera reemplazar legalmente al actual decano. Refiriéndose a la reanudación de las actividades académicas, todos los dirigentes estuvieron acordes en manifestar que ello no se produciría hasta que un nuevo decano haya asumido sus funciones, en compañía del cuerpo colegiado que reúne a todos los sectores de la Facultad, es decir la actual Comisión Reestructuradora.

Ciencias y Artes Musicales

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales entregó la siguiente declaración: "Ante la grave crisis que afecta a la Universidad de Chile y por cuanto se ha producido una división en el seno de nuestra Facultad, la Facultad de Ciencias y Artes Musicales estima indispensable que la opinión pública conozca los hechos que han motivado esta división y que las gestiones realizadas con el objeto de solucionar el conflicto.

Desde el comienzo de esta crisis la Facultad se constituyó en sesión permanente para analizar la situación producida y para fijar su posición frente a ella, posición que ha mantenido desde entonces en forma invariable y que coincide plenamente con los postulados de alta jerarquía académica que contiene el acta de acuerdo firmada por el señor Rector subrogante y el presidente de la fecha.

Sin embargo, un grupo numéricamente mayoritario de funcionarios de esta Facultad, que representa a personal de extensión, administrativo y de servicio, al que se ha sumado un reducido número de profesores, mantiene principios

abiertamente opuestos a los que sostienen opiniones autorizadas de organismos tales como FECH y ADIEX y el propio señor Rector. De asambleas tumultuosas y votaciones cuestionables surgió el 30 de mayo un "Comité de Reformas" que se arrogó el poder de la "nueva legalidad", para llevar adelante una reforma al margen de la autoridad legal del Rector, del Consejo, del Decano y de los jefes de servicios.

Como resultado de estos hechos, nuestra Facultad se vio dividida en dos grandes grupos: el académico, que cuenta con la casi totalidad de docentes, creadores e investigadores, y el otro grupo mencionado en el párrafo anterior. Esta división se ha producido no en torno al contenido de una reforma y renovación total de nuestra actividad de docencia, investigación y extensión en la cual estamos de acuerdo, sino ante un principio de jerarquía académica y un procedimiento concorde con este principio. Esta situación ha provocado los siguientes hechos que deben ser conocidos:

1. A pesar de las reiteradas gestiones de nuestra Facultad para lograr un acuerdo ante la llamada "Comisión de Reformas", ésta se ha negado sistemáticamente a toda posibilidad de auténtico diálogo con el cuerpo académico. Aún más, se le ha excluido de participar o de observar, siquiera, el proceso de reforma que realizan importantes grupos de la Universidad.

2. El Decano don Domingo Santa Cruz, considerando su persona como un obstáculo para lograr un entendimiento entre ambas partes, presentó su renuncia en los términos que son de público conocimiento.

3. Debido a la necesidad de elegir un Decano interino, y con el ánimo que éste emanara de un Claustro reformado que unificara ambas posiciones, nuestro cuerpo docente nominó una comisión especial para que gestionara, en conjunto, la composición de este Claustro. En lugar de ello la llamada "Comisión de Reformas" organizó independientemente una elección de Decano interino con voto universal, no secreto, donde no participó el cuerpo académico de la Facultad, aun cuando fue citado a ella en forma abiertamente totalitaria, pues se le propuso una lista única de tres candidatos en cuya selección no intervinieron los docentes. Esta elección dio como resultado un Claustro de 547 votos, en circunstancias de que un Claustro reformado de acuerdo al acta de la FECH no alcanzaría a la tercera parte de esta cantidad. La diferencia se explica, puesto que en esa elección viciada participó personal no académico, administrativo y de servicio en una proporción que no concuerda ni con el acta de FECH, ni con los postulados dados a conocer recientemente por ADIEX, ni con los principios académicos que sustenta nuestra Corporación.

Declaramos enfáticamente que esta elección es nula y que no ha sido reconocida como válida ni por el señor Rector Subrogante ni por la FECH.

4. Frente a esta situación el cuerpo académico de la Facultad considera que procede elegir Decano interino conforme al nuevo espíritu de Claustro Reformado. Sin embargo, como los servicios de extensión que dependen de nuestra Facultad no estarían representados ni se sigue estrictamente el procedimiento propuesto en el Acta, representación que consideramos imprescindible, se han hecho las consultas pertinentes tanto al señor Rector como a la FECH, con el objeto de encontrar una correcta interpretación de dicha Acta que permita la adecuada participación de todos los sectores que laboran en la Facultad, incluyendo alumnos de acuerdo a los mecanismos que establezca la FECH y representación del personal administrativo y de servicio.

5. Para poder convocar a este Claustro es preciso consultar archivos y documentos que se encuentran en el local de la Facultad, local controlado por un sector de alumnos que desconoce los procedimientos del Acta de la FECH y que exige, a quienes ingresan al local, firmar un documento por el que se reconoce la elección mencionada en el punto 3. y los postulados de la llamada "Comisión de Reformas".

6. Es preciso señalar que esta Facultad ha iniciado el proceso de reforma designando subcomisiones de trabajo, con el objeto de anticipar la tarea que corresponderá a una Comisión de Reforma legítimamente constituida; y

7. Dejamos constancia que nuestra Facultad ha acordado, por unanimidad,

hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la unificación de ambas tendencias, dentro del más alto espíritu académico, el que se ha visto reafirmado en las últimas declaraciones oficiales de FECH y ADIEX.

Bajo la firma de los presidentes de los Centros de Alumnos, una declaración señala que reconocen a la FECH "como el organismo que agrupa y coordina las actividades estudiantiles", agregando que existe en esa Facultad "un claustro reformado cuyos integrantes fueron elegidos en asamblea general hace 25 días".

"Nuestra Facultad ya ha elegido un decano interino, doña Elisa Gayán, quien ostenta los cargos de docente en Piano y Psicología Aplicada, directora de la Escuela Musical Vespertina, oficial de presupuesto, en retiro, de la Facultad".

El comunicado también hace presente que debido a la peculiar estructura de esa facultad, hay muchos "docentes sin títulos, administrativos técnicos con títulos profesionales y profesionales no académicos como los miembros de la Orquesta Sinfónica, del Ballet y del ruche, personas todas que por su rango e idoneidad deben integrar el claustro reformado".

A este respecto, una declaración de ADIEX dada a la publicidad el viernes señalaba que en el caso específico de las facultades de Ciencias y Artes Musicales y en Bellas Artes, todo ese personal puede integrar los claustros, de acuerdo a las conversaciones sostenidas con la FECH y las autoridades universitarias.

Facultad de Filosofía

El próximo miércoles la Facultad de Filosofía y Educación elegirá su Comisión de Reforma del estatuto universitario. En esa oportunidad intervendrán, además de los miembros del antiguo claustro, los profesores encargados de cursos, agregados y auxiliares. Podrán participar también los investigadores y los representantes del personal agregado a la docencia, es decir, jefes de trabajo, ayudantes primeros, segundos y terceros, y los auxiliares de investigación.

La votación se recibirá de 9 a 18 horas en la Sala de profesores de la Facultad, Macul N° 774.

Centros universitarios de provincias

"Dada la importancia de las sedes universitarias en provincias, la comunidad universitaria de las mismas desconoce el acta FECH-Rector Subrogante en todos aquellos aspectos que conciernen a los Centros Universitarios, por considerar que no es representativa de la Comunidad Universitaria", dice una comunicación oficial de la Comisión Nacional de las Sedes Universitarias en Provincias, que agrupa a los planteles de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco y Osorno.

La nota afirma que dichos centros "deben gozar de los mismos derechos que tienen las sedes de la Universidad en Santiago", agregando que ellas deben tener "una adecuada representación en los organismos que estudien y resuelvan acerca de la reforma universitaria" ya que ésta "debe contemplar una reestructuración en profundidad de la Universidad y cambiar el actual régimen de facultades, con el objeto de llegar a una organización que le permita atender eficientemente su rol actual y futuro, considerando que es la Universidad Nacional del Estado, con sedes extendidas a lo largo del país".

El Siglo, 24-6-68

FACULTADES REFORMADAS DEBEN FUNCIONAR

Institucionalizada la nueva democracia universitaria

Es un hecho definitivo que se ha institucionalizado la nueva democracia universitaria con la constitución de Claustros Reformados, en que participan profesores y estudiantes, en las distintas facultades de la Universidad de Chile", declaró ayer a "El Siglo" el doctor Enrique Paris, dirigente de los universitarios comunistas.

Lo más notable, agregó, es que desde el 22 de mayo al 22 de junio la Universidad ha sufrido un vuelco que no se puede comparar con lo ocurrido en

37 años de vigencia del Estatuto Universitario. Ello prueba la tesis general del movimiento universitario que cuando se produce la incorporación masiva de los diversos sectores de la comunidad universitaria los cambios se aceleran y en estos instantes no hay fuerzas que se puedan oponer al proceso reformista.

—En estos momentos la vieja autoridad está totalmente obsoleta, sin ningún poder, resulta incapaz para normalizar la actividad académica en la Universidad. De hecho se ha producido la caída de ese viejo poder, puntualizó Paris.

Ya han renunciado los decanos Domingo Santa Cruz, Ramón Rodríguez, Carlos Pedraza y Edgardo Boenninger. “En las otras facultades, añadió, los Claustros Reformados elegirán o reelegirán a las autoridades que le den la más absoluta garantía para la Reforma Universitaria.

Consolidar el proceso de Reforma

—En estas nuevas condiciones, indicó Enrique Paris, se pone a la orden del día que el nuevo poder establecido con la Reforma eche a andar la Universidad. Hacer lo que el viejo poder ha sido incapaz; la normalización académica vigilante en aquellas facultades más avanzadas como Filosofía y Educación, Ciencias, Arquitectura, Bellas Artes y Artes Musicales. Ello permitirá consolidar el proceso reformista en esas facultades, ya que permite incorporar a todos los estudiantes a su nueva responsabilidad que el cogobierno les entrega.

Luego destacó la importancia de la formación de la ADIEX, que en representación del cuerpo académico participa activamente en la reforma.

Enseguida, examinando las otras facultades se observa, señala Paris, que están consolidando el proceso de Reforma eligiendo decanos interinos.

En la Facultad de Medicina hoy se inicia el Claustro Reformado que tiene como finalidad elegir un nuevo Decano. Postula Alfredo Yadres, que cuenta con la simpatía y el apoyo de los sectores que efectivamente se han jugado por la Reforma. La contrarreforma ha presentado como candidato a Renato Gazmuri. La maniobra representa un intento de la vieja Facultad de mantener los dos poderes, por un lado la asamblea de docentes y estudiantes y por el otro la antigua Facultad.

En Ciencias Jurídicas y Sociales se encamina a la elección de una nueva autoridad exigiendo, estudiantes y profesores, la renuncia inmediata del paladín de la contrarreforma, Eugenio Velasco.

En Ciencias Físicas y Matemáticas el Decano, Enrique d'Etigny, ha depuesto su poder en una comisión de tres profesores. Se ha convocado a un Claustro para elegir la nueva autoridad que dé garantías para la Reforma.

Por su parte los docentes y estudiantes de la Facultad de Agronomía inician hoy un Claustro Reformado para elegir al nuevo Decano. Exigen la renuncia a Ruy Barbosa. Este fracasó en su intento de convocar a una reunión de Facultad Ampliada.

Asimismo el próximo miércoles se efectúa la elección de la nueva autoridad en la Facultad de Ciencias Económicas.

Odontología elegirá en el curso de esta semana a las nuevas autoridades.

Elaborar el nuevo Estatuto

—Este cuadro permite diseñar la consolidación de la nueva estructura con los Claustros Reformados como autoridad soberana, manifestó Enrique Paris, Permite en la semana que se inicia constituir las Comisiones de Reforma para elaborar el nuevo Estatuto Universitario, cuya discusión acelerada permitirá legalizarlo a la brevedad.

—La normalización académica vigilante es la tarea que en los próximos días debe enfrentar el movimiento reformista tratando de lograr que los organismos reformados empiecen a funcionar con la nueva legalidad, radicalizando el proceso reformista, participando activamente la comunidad universitaria en la discusión del nuevo Estatuto.

Finalmente nuestro entrevistado expresó que “esta reforma no podrá ser de los comunistas o de los demócratacristianos, sino que tendrá que representar los objetivos que para Chile plantea una Universidad que debe incorporarse al cambio revolucionario.

El Mercurio, 24-6-68

Constitución de claustros reformados

Con la constitución de claustros reformados en diversas facultades, la crisis que afecta a la Universidad de Chile entra esta semana a una nueva etapa, esta vez de solución de problemas. En algunos planteos estudiantiles las clases se han ido normalizando, en tanto que en otras la actividad académica se reanudará en la presente semana.

Actualmente se encuentran ya en clases los alumnos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Matemáticas y Físicas y de Ciencias Económicas. Para hoy y mañana están anunciados los claustros reformados en las Facultades de Agronomía y de Medicina, en las cuales alumnos, docentes y profesores elegirán nuevas autoridades.

Ciencias y Artes Musicales

El Grupo Independiente de Alumnos de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales entregó ayer una comunicación oficial en la cual cuestionan la elección de la profesora Elisa Gayán como Decano interino, diciendo que dicha elección viola no sólo el acta de acuerdo de la fech, sino las más elementales normas de organización y respetabilidad académica".

En dicha nota se dice que "las irregularidades comenzaron con la convocatoria a elección, realizada por un grupo de facto que se ha apoderado del local de la Facultad, impidiendo el acceso a ella a todo aquel que no esté de acuerdo con sus procedimientos". Refiriéndose a los tres candidatos, Gustavo Becerra, Elisa Gayán y David Serendero, dice que fueron elegidos "en una asamblea a la que no citó a la totalidad de los componentes de la Facultad y sólo entre los partidarios de ese grupo de facto".

"Fue igualmente irregular la votación en la que participaron 542 electores, divididos de la siguiente manera: el Instituto de Extensión Musical, subdividido artificialmente en el IEM, ITUCh, Ballet de Cámara, Ballet Nacional Chilena, Orquesta Sinfónica, Radio IEM, y Pequeño Derecho de Autor, todos ellos totalizando 298 votos. Sufragaron asimismo la Escuela Musical Vespertina, que es un establecimiento anexo, de extensión, que no otorga título universitario y al cual ingresa quien quiera, sin cumplir requisito académico alguno; profesores y alumnos de la Escuela de Teatro y 18 de los 91 profesores del Conservatorio".

Más adelante la nota agrega que "votaron, además, el personal administrativo y técnico de la Facultad, auxiliares y técnicos de la Orquesta Sinfónica y, por último, el personal auxiliar de la Facultad, en número 45. Esto último contraviene total y absolutamente el acta de acuerdo. Por tanto, descalificamos la votación y sus resultados y exigimos la constitución de un claustro reformado de acuerdo al acta suscrita entre la fech y el Rector subrogante y en el que participen el cuerpo académico (profesores e investigadores) y alumnos, y una representación proporcional de los organismos de extensión de la Facultad", termina diciendo dicha comunicación.

Honorarios del Profesor Irberg

Refiriéndose a la información proporcionada por alumnos de Derecho relativa a más de 130 contratos a honorarios entre los que figura el profesor Enrique Irberg, el aludido aclara que "como profesional dirijo una oficina de proyectos de ingeniería eléctrica y he contratado con varias reparticiones la confección de estos proyectos. El caso que alude esa información puede referirse al proyecto de la nueva Facultad de Agronomía ubicada en La Granja y cuya realización tardó desde octubre de 1966 a mayo de 1967 (y que fue cancelado en mayo de 1968) y en el que tomaron parte varios profesionales tanto en el terreno como dibujantes".

"Este contrato —aclara el ingeniero Kirberg— se tramitó a través de la oficina de Construcciones Universitarias que dirige el arquitecto Ricardo Alegría, quien lo suscribió, siendo refrendado por la Comisión de Construcciones for-

mada por el decano de Ciencias Físicas y Matemáticas, ingeniero Enrique d'Etigny, y el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo arquitecto Ventura Galván. El monto de los honorarios fue calculado por funcionarios de esa oficina de acuerdo al arancel del Colegio de Ingenieros de Chile y con el visto bueno de la Oficina de Arquitectura a cargo de las obras”.

Claustro de Agronomía

En la Facultad de Agronomía se realiza hoy un Claustro Reformado con el objeto de elegir un nuevo decano y a los directores de las escuelas de Agronomía y de Ingeniería Forestal.

El presidente del Centro de Agronomía, Sergio Donoso, informó que el Claustro se abre a las 9 y continúa hasta las 20 horas.

El Siglo, 24-6-68

Nuevas responsabilidades de la comunidad universitaria

Los docentes y estudiantes de la Facultad de Agronomía le hicieron ver claramente al Decano de dicha Facultad y Rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, que están por su inmediata remoción. La maniobra del Decano de Agronomía de citar a una reunión de Facultad Ampliada, previa al Claustro Reformado convocado por docentes y estudiantes para el día de hoy, fracasó rotundamente. Sólo una minoría de profesores respondió a su llamado que pretendía tener amplia repercusión, mientras los estudiantes de las dos escuelas de la Facultad se concentraban para repudiar la maniobra antirreformista.

La situación de los decanos contrarios a la reforma que aún tratan de mantenerse en sus cargos es ya insostenible. Sus intentos de dividir a estudiantes y profesores o de detener el proceso de cambios fracasan uno tras otro. La avalancha reformista es demasiado fuerte.

La voluntad de la mayoría de la comunidad universitaria es definitiva: efectuar la reforma ahora. Lo que obliga a no aceptar maniobras dilatorias y a gastar sólo el tiempo que naturalmente se requiere para dar forma a la nueva estructura universitaria. De allí que los intentos de los decanos antirreformistas por frenar el proceso o aferrarse a sus cargos contribuyen nada más que a aumentar su aislamiento. Su actitud causa daño a la Universidad y demora el pleno y normal restablecimiento de toda la vida universitaria. La única medida acertada por parte de ellos sería dejar que la comunidad universitaria renueve interinamente a todas las autoridades que no cuentan con su confianza y pueda entrar así al lapso de restablecimiento de la vida universitaria.

El movimiento reformista se encuentra ya en la culminación de una de sus etapas. La formación en la semana que se inicia de nuevos Claustros Reformados y la designación de nuevas autoridades interinas, permitirá que se den a estas alturas las condiciones para pasar a la siguiente: la del funcionamiento de la Universidad sobre bases nuevas.

En estas condiciones la responsabilidad de la comunidad universitaria crece en alto grado. Esta pasará a dirigir nuestro principal centro de educación superior en un proceso que deberá irse perfeccionando permanentemente. Las amplias capas universitarias se incorporaron con resolución al proceso reformista y lo hicieron posible. Ahora estas mismas fuerzas vivas de la comunidad universitaria inician la estructuración definitiva de la Universidad reformada y, por consiguiente, se hacen responsables del perfeccionamiento —dentro del marco que permite la actual estructura socioeconómica del país— de la Universidad en un período que necesariamente deberá ser de ampliación de su papel y de su actividad. Es claro que los intentos contrarios a la reforma no desaparecerán. Ellos continuarán manifestándose en el interior de la Universidad tanto

por parte de los sectores minoritarios que se oponen a los cambios como de las fuerzas nacionales retardatarias.

La responsabilidad de la comunidad universitaria pasa a ser en estos momentos la de echar a andar la Universidad reformada.

El Mercurio, 24-6-68

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Elección de comisiones para la reforma

En conformidad al Acta de Acuerdo entre el H. Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile, se convoca a elección de 26 académicos (profesores y miembros del personal docente y con título profesional) para constituir las Comisiones de Reforma, en las condiciones, fechas y sedes que se indican:

1. *Tienen derecho a voto*: a) Los miembros del actual claustro de la Facultad; b) Los profesores, con título universitario o profesional, titulares de Cátedras no universitarias; y c) El resto del personal académico, con título universitario o profesional, nombrado con 18 horas o más de dedicación a la Universidad.

Tendrán también derecho a voto los demás miembros del personal académico, con título universitario o profesional, sea cual fuere su horario, sobre la base de designar un elector por cada cinco de sus miembros o fracción no inferior a tres. La designación de estos últimos electores se hará el lunes 24, en cada Cátedra.

2. *Fecha de elección*: Miércoles 26 de junio, de 9 a 17 horas.

3. *Locales de votación*: a) Cátedras básicas, preclínicas e institutos: Auditorio de la Sociedad Médica (Esmeralda 678, 1.er piso); b) Cátedras clínicas: Hospital J. J. Aguirre: en cada una de las Cátedras; Hospital del Salvador: Cátedra Prof. R. Gazmuri; Hospital San Juan de Dios: Cátedra Prof. Arentsen; Hospital San Francisco de Borja: Cátedra Prof. M. Hermosilla; Hospital Barros Luco-Trudeau: Cátedra Prof. Hervé; Hosp. Pediátrico Roberto del Río: Cátedras Prof. Meneghello y Prieto; Hospital M. Arriarán: Cátedra Prof. Bauzá; Hospital Calvo Mackenna; Cátedra Prof. Howard; Clínica Psiquiátrica Universitaria: Oficina de la Dirección de este Establecimiento; c) Escuelas de Enfermería, Tecnología Médica, Obstetricia: Auditorio de la Sociedad Médica; d) Escuela de Salubridad: Oficina de la Dirección de este establecimiento.

4. *Cómo se vota*: Cada elector sufragará en forma secreta, directa y unipersonal.

Santiago, junio de 1968.

A. NEHME R.
Decano

El Siglo, 24-6-68

EN LA ESCUELA DE PERIODISMO

Fracasa maniobra DC contra Alvaro Bunster

Fracasó en la Escuela de Periodismo de la U. de Chile la maniobra de los estudiantes democristianos destinada a lograr que el Centro de Alumnos se sumara a la campaña contra Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad, emprendida por los Centros controlados por la DC. La campaña contra el Secretario General de la Universidad se desarrolla de parte de dirigentes que han sido incapaces, en los Centros que controlan, de expulsar a los decanos antirreformistas.

La DC acusa a Bunster de haber participado en el Plan Camelot, destinado a poner a la Universidad bajo el control del imperialismo norteamericano; otro cargo que se le hace es haber gozado de una beca mediante el Plan Chile-California; además se ha llegado al extremo de acusar a Bunster de repartir cargos universitarios entre sus familiares.

Los representantes comunistas en el Centro de Periodismo llamaron la atención sobre el hecho de que la campaña contra Bunster hubiera sido iniciada por el Centro de Derecho que ha sido incapaz de lograr la salida del Decano Eugenio Velasco.

Los dirigentes socialistas señalaron que familiares de Alvaro Bunster que ocupan cargos en la Universidad lo han logrado a través de méritos personales, como es el caso del profesor de literatura César Bunster y el coreógrafo y arquitecto Patricio Bunster.

Los hechos dejan al descubierto que la maniobra contra Bunster obedece exclusivamente a fines políticos. "Recién vinieron a descubrir el Plan Camelot. los estudiantes demócratacristianos", señaló un dirigente socialista del Centro de Periodismo.

En el Centro de Alumnos de Periodismo se impuso finalmente el criterio de que contemplando el acta de acuerdo la elección de Secretario General de la Universidad debe ser precisamente la comunidad universitaria la encargada de resolver al respecto.

El Diario Ilustrado, 24-6-68

Desorden universitario

Al escribir estas líneas pensamos que siendo la Universidad de Chile la Universidad de las Universidades de Chile, esté siendo llevada al caos por demolidores irresponsables; de nada han servido las largas conversaciones entre el digno Rector Interino y los diferentes grupos de políticos-alumnos; parecen o aparentan no comprender y, por lo mismo, no respetan los acuerdos a que se ha llegado después de esos diálogos. Parece que las conquistas obtenidas por los universitarios, lejos de dar la tranquilidad y la posibilidad de borrar lo pasado y comenzar de nuevo, los hace sentirse prepotentes y considerarse en situación de exigir más y más y más.

No, jóvenes —que son estudiantes auténticos— principalmente, los que vienen a estudiar a Santiago desde las provincias. Ustedes no tienen derecho a malgastar el dinero, que con tanto sacrificio sus padres les proporcionan para costear su educación superior, con el legítimo anhelo de tener en sus familias hijos profesionales, que al quedar en condiciones de ejercer una profesión, les puedan asegurar en el futuro una ayuda económica que compense los sacrificios de hoy.

Ustedes carecen de atribuciones para juzgar a las autoridades superiores de la Universidad, la preparación de sus profesores, sus programas de enseñanza; ustedes llegan a la Universidad a especializarse en determinadas disciplinas científicas, humanísticas o técnicas y también de servicio en pro de la comunidad chilena. Si encuentran que determinados maestros no sirven, informen sin escándalo al Director de su Escuela y, si no son atendidos, al Decano, y, por último, al Sr. Rector. Sin escándalo, sin huelgas, sin asambleas irresponsables, que hoy dicen sí y mañana dicen no. Supe de una asamblea celebrada el viernes, a las 16.30 horas, en que para asistir a ella se exigió la renuncia previa de los profesores que estaban citados a la reunión. ¿Esto es democracia, es oligarquía, es anarquismo? ¡No!, es sencillamente estupidez, es matonaje, es cobarda, porque ustedes son más numerosos que los profesores. ¿Y con quiénes van a reemplazar a los renunciados? ¿Consideran que merecen el título de maestros los que se sometieron a esa exigencia? Seguramente sus conciencias les dirán que no. Si no se tiene personalidad, carácter, integridad moral ¿cómo se

puede ser educador? Y más aún, catedrático universitario. No, jóvenes alumnos. Piensen un poco y verán el error en que están incurriendo al contar con el apoyo de esa especie de maestros sin hombría y cuyos conocimientos y preparación dejan mucho que desear. Si hoy se exige aptitud académica para estudiar humanidades y después para ingresar a las Universidades, ¿qué se puede pedir a los maestros, cuando no existe docencia universitaria? Antes, era un honor ser profesor de la Universidad de Chile. Los Decanos y los Directores no eran empleados a sueldo, muchos señores profesores, no cobraban remuneración y otros, las donaban a la Liga de Estudiantes, en circunstancias que no eran ricos.

Si quieren engrandecer la Universidad con una reforma total, no la hundan ni la aplaen. Aquí no puede haber una nivelación; tiene que haber jerarquía. Autoridades, profesores, ayudantes, asesores, etc. Personal administrativo eficiente. Bienestar Universitario, bibliotecas modernas, laboratorios, cultura física, extensión universitaria; arte, música, exposiciones, conferencias y cursos breves y sencillos para que los estudiosos modestos puedan capacitarse para sus labores en la industria y el comercio. Pero si ustedes, jóvenes universitarios, no saben elegir con los porcentajes de votos que piden ¿van a conseguir una Universidad de Chile, del prestigio de que goza hasta ahora? No olviden que casi todos los Presidentes de Chile han estudiado en ella, como igualmente los parlamentarios de todas las ideas políticas, hombres de empresa, economistas y financistas. Por favor, piensen.

La Nación, 24-6-68

¿El PC a favor del terrorismo?

No sin temor hemos llamado la atención desde estas columnas sobre el empleo indebido de ciertas ideas fundamentales. Ocurre que tienen un sentido muy preciso, pero el abuso termina por dejarlas convertidas en una especie de fantasma. "Imperialismo" es uno de esos términos; tiene, en efecto, en los clásicos socialistas, una acepción bien definida, pero la prensa comunista utiliza esa palabra con una liberalidad que en verdad espanta. "Represión" es otra; también tiene un significado real, pero el hecho de que se hable de "acciones represivas" cada vez que los carabineros restablecen simplemente el orden en las calles, ha terminado por vaciarla de toda significación. Cosa notable: son precisamente los sectores cuyos inspiradores ideológicos dieron carta de ciudadanía a esos términos, los que los desvirtúan.

Con la "violación de la autonomía universitaria" ha sucedido algo similar. Siempre se ha entendido ese término como la atribución exclusiva de la universidad para designar autoridades, fijar programas de estudios y desarrollar en forma independiente una política universitaria global. El actual Gobierno ha sido extremadamente respetuoso de esa autonomía, dejando en todo momento que sean los elementos internos de la Universidad los que definan sus objetivos. Es así como ha permanecido rigurosamente al margen de los conflictos que sacudieron el pasado año a casi todas las Universidades chilenas.

Pero el problema cambia radicalmente de carácter cuando se cometen delitos comunes dentro de los recintos universitarios. No se trata en este caso de actos académicos, orientados a defender tal o cual posición frente a las estructuras universitarias, sino de sujetos que delinquen, que cometen actos sancionados por nuestro Código Penal, sin objetivos universitarios.

El lamentable incidente del Canal 9 es un caso típico de falsa aplicación del concepto de autonomía universitaria. Las autoridades judiciales simplemente procedieron a investigar denuncias sobre delitos comunes: concretamente, la fabricación clandestina de bombas Molotov de alto poder explosivo.

Los verdaderos traidores a la autonomía universitaria no son, pues, los funcionarios de investigaciones, sino los que fabricaron esas bombas que la policía

encontró dentro del Canal 9. Fueron ellos los que desvirtuaron un acto de protesta —la toma de un local universitario—, convirtiéndolo en una especie de central de abastecimientos para actos terroristas. Esos actos terroristas con bombas Molotov no están dentro de los planes de los estudiantes, en primer lugar porque no las necesitan: han podido tomar y entregar los locales libremente, sin intervención exterior. La inmunidad de los recintos universitarios que el decano Ramírez invoca como una ley no escrita ha sido enteramente respetada por las autoridades. La mejor prueba de esto es que el local del Canal 9 sigue en las manos de los estudiantes, y la intervención policial sólo se dirigió contra un objetivo específico: la fabricación clandestina de bombas Molotov.

Por eso no podemos menos que extrañarnos de la posición de "El Siglo" frente al incidente. En efecto, los comunistas han denunciado sin cesar la acción del MIR y otros grupúsculos con mucha energía, en una actitud que no podemos menos que compartir. Es paradójico, entonces, que justamente ahora se propongan defender a los fabricantes de bombas Molotov, a los "aventureros", a los "provocadores", que utilizaron un acto académico para fines propios, declarándolos amparados por la autonomía universitaria. Creemos que las fuerzas de izquierda deberían tener el mayor empeño en separarse de ese tipo de elementos anárquicos, tal como ocurrió en el atentado contra el senador Bulnes, cuando todos los parlamentarios se apresuraron a censurar a los hechores.

Urge una definición de los comunistas en esta materia. ¿Han cambiado de política y protegen ahora a los terroristas y su vía violenta? ¿Es justo que se desvirtúe una toma de local, fabricando en su interior bombas incendiarias? ¿Son o no traidores a la causa universitaria los que provocan de ese modo a las autoridades en forma totalmente innecesaria? Finalmente, si existiera, como pretenden los comunistas, una represión organizada contra la universidad, ¿creen que la Reforma se habría podido desarrollar en la forma en que se ha hecho?

Esperamos algo más que insultos como respuesta, porque es algo más que insultos lo que está en juego.

El Mercurio, 26-6-68

NORMALIZACION PAULATINA

Cerca del 70% del estudiantado universitario ha vuelto a clases

El conflicto que afecta a la Universidad de Chile, desencadenado a partir del 24 de mayo último, tiende a solucionarse con la normalización paulatina de las Escuelas dependientes de las trece facultades que integran la Corporación.

La FECH estima que un setenta por ciento del estudiantado se ha reintegrado a sus escuelas. Las situaciones conflictivas se han centrado esencialmente en torno a las facultades de Medicina, Bellas Artes y Ciencias y Artes Musicales.

La Facultad de Odontología, con su Escuela Dental, reanudará hoy sus actividades docentes y de práctica con atención a público, después de haber elegido las Comisiones de Reforma para llevar a cabo la elaboración del nuevo Estatuto Universitario y el Reglamento de la Facultad, siendo confirmados en sus cargos el decano, profesor Rubén Quintana; director de la Escuela Dental, Dr. Joaquín Iglesias y secretario de la Corporación, Dr. René Vásquez.

Las Escuelas dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación, Instituto Pedagógico, Bibliotecomanía, Educadoras de Párvulos, Periodismo, Psicología, Sociología e Instituto de Educación Física y Técnica, reanudarán sus actividades entre mañana jueves y el viernes, ya que los alumnos harán entrega durante el día de hoy de los respectivos locales a las autoridades correspondientes.

La Escuela de Artes Aplicadas, dependiente de la Facultad de Bellas Artes, está funcionando en forma parcial.

La Facultad de Ciencias, con 180 alumnos, reanudará sus clases mañana jueves o el lunes. Este plantel que se encuentra funcionando prácticamente en tres

locales, Escuelas de Ingeniería, Medicina, y el local del Ciclotrón, ha tenido problemas especialmente para hacer funcionar los cursos de primer año, que tienen como sede uno de los locales de la Facultad de Medicina en poder de los estudiantes.

Agronomía, en claustro reformado, eligió ayer nuevas autoridades. Aproximadamente 220 representantes de los profesores y docentes y 90 representantes estudiantes eligieron a Hernán Cortez e Italo Ramírez, como directores de las Escuelas de Ingenieros Forestales y de Agronomía, respectivamente. En cuanto a la elección de decano, los profesores Aníbal Menares y David Baitelmann no lograron obtener la mayoría absoluta, consiguiendo sí las dos más altas preferencias, por lo cual hoy se deberá efectuar una nueva votación, circunscrita sólo a ellos.

Refiriéndose a la reiniciación de las clases, "éstas se normalizarán sólo cuando el decano Barbosa haya presentado la renuncia a su cargo, a fin de que nuestra nueva autoridad pueda asumir sus funciones no como subrogante o suplente, sino como interino y con plenos poderes", dijo Carlos Vieira, vicepresidente del Centro de Alumnos.

Se estima que la mayoría de las Escuelas dependientes de las trece Facultades, como igualmente los Centros Regionales ubicados en provincias, reanudarán sus actividades académicas a más tardar el lunes próximo.

Acuerdos del Consejo

El Rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, señaló anoche que el Consejo Universitario no se había pronunciado en ningún sentido sobre las acusaciones formuladas al secretario general de la Universidad, Alvaro Bunster, por el Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho. El señor Barbosa declaró lo anterior al ser consultado sobre los verdaderos términos de las decisiones adoptadas en la última sesión del Consejo Universitario, ya que en ciertos círculos se mencionaba la existencia de un acuerdo de adhesión, lo que era negado por otro sector. El señor Barbosa dijo que el Consejo había decidido no dar ninguna versión sobre lo tratado, pero que podía señalar que durante la reunión algunos decanos, en forma particular, habían planteado su apoyo personal al Secretario General de la Universidad, por los ataques de que había sido víctima por gestiones en las que no le cabía participación.

"El Comité Ejecutivo de la FECH no ha recibido aún ninguna petición oficial del Centro de Alumnos de Derecho, para que emita un pronunciamiento sobre los cargos que afectarían al Secretario General de la Universidad" —dijo ayer Jorge Navarrete, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

"Sólo hemos sabido de una declaración pública en tal sentido. Sin embargo, estimamos que cada Centro de Alumnos tiene derecho a plantear sus posiciones por los conductos que estime conveniente, ya que nos asiste la seguridad de que por ser una materia estrictamente universitaria no se trata de ataques a personas, sino de evitar vicios estructurales, administrativos o académicos".

Navarrete, que sostuvo una larguísima conversación con los representantes de ADIEX y APEUCH durante toda la mañana, dio a la publicidad en la tarde un comunicado conjunto.

Decano de Medicina responde observaciones a su Facultad

El Decano de la Facultad de Medicina entregó la siguiente declaración:

"En la edición de "El Mercurio" del domingo 23 del mes en curso se publicó una crónica sobre el conflicto de la Universidad de Chile. Bajo el subtítulo de "Facultad de Medicina", un profesor extraordinario de psiquiatría, que ha ingresado recientemente al Claustro de la Corporación, formula diversas apreciaciones sobre la eficiencia de la medicina chilena y las causas de la crisis en la comunidad docente-estudiantil que merecen algunos breves comentarios. Al mismo tiempo, los estudiantes Sres. Zanghellini y Medrano, presidente y vicepresidente del Centro de Estudiantes de Medicina, se refieren a una "Comisión Restauradora de la Facultad", constituida "de facto" y al llamado de este organismo sin existencia jurídica universitaria y administrativa a una elección de Decano, que, por lo mismo, es ilegal.

Debo referirme, en primer lugar, a la insinuación del profesor aludido, acerca de que la medicina chilena estaría en tela de juicio, así como su enfoque y su función específica, como resultado de ciertos estudios realizados por la OMS sobre mortalidad urbana en 12 ciudades. Como de su afirmación y del análisis superficial que hace de las causas de la crisis universitaria podría deducirse una crítica a la calidad de la formación profesional médica chilena, debo declarar que la principal preocupación de la Escuela de Medicina ha sido justamente su alta calidad. Esta se confirma por el brillante desempeño de sus egresados y becarios en Chile y en el extranjero; por las calificaciones superiores a egresados de más de 70 universidades de distintos países, en los severos exámenes a que se les somete en la Educational Council for Foreign Medical Graduates; porque la Escuela de Medicina ostenta el más bajo índice de "mortalidad académica" o fracasos escolares de todas las Facultades de universidades del país, pese al rigor de los estudios y a la estrictez de los sistemas de evaluación. Esta "mortalidad" alcanza sólo a un 7 por ciento de los que ingresan, en circunstancias de que en muchas universidades extranjeras y latinoamericanas esos fracasos llegan al 70 y aun a 80 por ciento, con enorme dispendio de los recursos del Estado, familiares y de la comunidad.

Dicho profesor ha utilizado, para sus afirmaciones equívocas, algunos antecedentes del trabajo de la estadística norteamericana, señora Ruth Rice Puffer, intitulado. "Patterns of urban mortality", interpretando para sus propios fines de cambio "revolucionario" de estructuras en la Universidad alguna de las cifras señaladas ahí, sin mayor análisis. Sus conclusiones no tienen nada que ver con la calidad de la formación profesional médica. Si él mismo como médico egresado de la Universidad de Chile y especialista en enfermedades mentales y alcoholismo no ha logrado bajar los índices de morbilidad y de mortalidad por esas afecciones, la conclusión no es que sea un médico mal formado. El propio Dr. Abraham Horwitz, Director de la Organización Panamericana de la Salud, da la respuesta en el prólogo de la obra que cita, afirmando que las causas de las enfermedades y de sus consecuencias son múltiples y complejas. "El ciclo vital de cada ser humano —dice el Dr. Horwitz— depende directa o indirectamente del sistema ecológico al cual pertenece". Los mejores médicos lograrían un progreso muy poco significativo de las condiciones de salud de un pueblo si prevalece un deterioro constante de su nivel general de vida: vivienda, salarios, alimentación, deficientes condiciones de trabajo, analfabetismo, falta de alcantarillado o agua potable, poblaciones marginales, etc.

Por otra parte, la Facultad ha definido y difundido ampliamente los propósitos y objetivos de su enseñanza profesional. No recuerdo que el profesor mencionado haya hecho llegar a la Facultad aportación concreta alguna para mejorar esos principios.

Otros aspectos de las declaraciones atribuidas a este profesor en la crónica que comento, son los siguientes:

Canal 9 TV.

Con una transmisión especial que comenzó a las 19 horas de ayer volvió a la normalidad el Canal 9 TV, dependiente de la Universidad de Chile. Participó el Coro de la Corporación que interpretó los himnos de la Universidad y del Club Deportivo. Luego se mostró cómo se trabaja en una central de transmisiones de televisión, para terminar con películas con temas filmados por el personal de ese organismo.

Generación autocrática del poder

Afirma que en cada Cátedra, los profesores eligen a sus colaboradores inmediatos no siempre basándose en la eficiencia. Sorprendente declaración de un docente que ha obtenido el título de profesor extraordinario y que para ello, ha debido pasar por todos los escalones y exámenes que el Reglamento de la carrera docente fija, con igualdad y equidad para todos en nuestra Facultad. Sólo un aparente extravío mental podría explicar el que se pretenda ignorar la existencia de un Reglamento de Concursos para cargos docentes, con disposiciones severas y equitativas, pero que da plena garantía al mérito en la ocupación de cargos docentes en cada Cátedra.

Los profesores en toda la Universidad ocupan sus cargos, en forma vitalicia hasta que jubilan, porque la ley que nos rige así lo dispone. Sin embargo, el proyecto de Estatuto aprobado por el Honorable Consejo Universitario cambia esta situación, proyecto elaborado mucho antes del estallido sincronizado de la crisis actual, que está sirviendo ya para estimular ambiciones, intereses personales y políticos y resentimientos inconfesables. En cuanto a la afirmación de que los profesores no se preocupan de estar al día en medicina, cuesta creer que él la haya formulado, porque sólo contribuye al desprestigio de nuestra medicina, de los médicos nacionales y de él mismo y porque los hechos le dan el más rotundo desmentido. Esos profesores gozan del más alto prestigio en el país y en el extranjero, son escuchados con respeto donde van, son invitados a participar en congresos y otras reuniones científicas en todo el mundo y muchos de sus trabajos son aceptados por las más exigentes revistas científicas y médicas.

Planes de estudio y sistemas de enseñanza

Sin remontarnos a la fecha de fundación de la Escuela de Medicina, un estudio desde 1962 a 1968 de los programas de enseñanza demuestra un cambio profundo de la filosofía y de la metodología de la enseñanza y de su adecuación a las necesidades de nuestro medio y de sus perspectivas futuras. Sea cual fuere el grado de apasionamiento que un sistema organizado de acondicionamiento psicológico y de presión esté llevando a ciertos grupos, nadie podrá negar que la Escuela de Medicina se ha mantenido en constante revisión y cambio de sus planes y programas de educación médica.

Empleo de textos extranjeros para la enseñanza

Donde las afirmaciones atribuidas a ese profesor llegan a un límite incomprensible, es en la frase en que se critica el empleo de textos extranjeros para la enseñanza. ¿Ignora acaso que la ciencia es, en sí, universal; que los conocimientos adquiridos deben ser compartidos por todos los que se dedican a estas disciplinas y que los profesores recomiendan a los alumnos ciertos textos extranjeros, los mejores y más apropiados para su aprendizaje? ¿Ignora que justamente el actual Decano, en su calidad de presidente de la Federación que agrupa a todas las Facultades Médicas del continente y en contacto con el director de la Organización Panamericana de la Salud, Dr. Abraham Horwitz, ha propiciado la creación de una Editorial para la impresión de textos, a bajo costo, para los estudiantes, y la cual aceptará reproducir toda obra nacional de carácter médico que sirva para la enseñanza en Chile y en los países latinoamericanos? Los textos de enseñanza de profesores chilenos que se recomiendan en escuelas médicas de Argentina, Colombia, Venezuela y otros países, ¿ataentan contra su nacionalismo docente? ¿Sabe que en varias asignaturas hay excelentes textos de profesores chilenos que, por cierto, se recomiendan con prioridad sobre otros?

La Facultad no ha oído nunca a dicho profesor adoptar la posición que ahora proclama públicamente, ya que sería insostenible para todo universitario de verdad y sólo conduciría a rebajar la calidad de la enseñanza y el significado mismo de la Universidad que, en su esencia, es universalidad y unidad del conocimiento y del saber.

Incomunicación y crisis

Los estudiantes señores Zanghellini y Medrano se quejan de "la incomunicación entre ellos, los profesores de nivel medio y la Facultad". El coloquio ha existido en forma permanente. Pero, en la medida en que los métodos de presión y de distorsión de los hechos han ido en aumento, ello se ha convertido en una conversación de "sordos", ya que la parte que ellos representan desconoce a la otra y cada día aumenta sus exigencias, de acuerdo con los dictados y tácticas de la politiquería contingente.

El acta de Avenimiento entre el Consejo Universitario y la FECH que fue aceptada por los estudiantes de Medicina en un comienzo y que constituía un procedimiento útil para acelerar el proceso de reforma, ha sido desconocida. De acuerdo con una consigna general, se ha exigido la renuncia del Decano

por supuesta e inexplicada "falta de garantías para hacer la reforma". Del mismo modo, se ha constituido una Comisión de Reestructura que presidirá el Dr. Roberto Douglas, que pretende asumir la totalidad del poder y aún llamar a elección de decano, en abierta trasgresión a la Constitución Política del Estado y al Estatuto Universitario vigente.

Se trata de mantener la cohesión interna, con falsas informaciones acerca de medidas punitivas o de invocación de la autoridad legítima ante la Contraloría General de la República o el Poder Judicial, por usurpación de poderes. Como educadores y porque reconocemos que la juventud, por índole biológica, es una edad "en que hay que atreverse a ser injusto, a hacer tabla rasa con todas las admiraciones y todos los respetos consagrados y a negarlo todo, mentiras y verdades", (Romain Rolland), Jamás adoptaríamos una posición semejante. Lo que sí afirmamos es que cualquier asesor jurídico que consulten les dirá que todo acto de administración o medida que adopte esa Comisión o el Decano que elijan, serán nulos y ni siquiera podrán ser tramitados. La juventud es impaciente pero toda reforma educacional en que se juega la calidad del servicio público que se preste al país y a su desarrollo no puede serlo, ni menos cuando todo el mundo sabe las tácticas y la estrategia extrauniversitarias que se aprovechan del idealismo de los jóvenes para sus fines partidistas. El Decano, en su calidad de mandatario del Claustro de la Facultad y de una gran cantidad de docentes que ha sido consultada en reuniones de Cátedras, no puede tener otra actitud que mantenerse en el plano de la legalidad y de los términos del Acta de Avenimiento FECH-Consejo, es decir, abogar por una auténtica reforma de la cual ha sido precursor.

Democratización del poder

Dice el profesor de psiquiatría, tantas veces citado, que la solución de la crisis "se oliviaría con una democrática generación del poder y con una revisión de los planes de estudio". El acta de acuerdo entre el Consejo Universitario y la FECH estableció para el estudio de la reforma la constitución de Comisiones en proporciones equivalentes de profesores, docentes y alumnos. Asambleas estudiantiles integradas por no más de trescientos alumnos de las distintas escuelas sobre una matrícula superior a mil seiscientos han acordado que esa proporción debe ser de 50 estudiantes, 30 ayudantes docentes y 20 profesores. A esta "democrática" generación de los estudios de la reforma se añade el derecho a veto de cualquier delegado de los profesores y de los docentes, que no sea del agrado de los alumnos. Tal "derecho" no existe para los miembros del personal académico, sean éstos profesores u otros docentes o sea que éstos no pueden vetar a ningún delegado estudiantil.

Un plebiscito realizado sólo en 1967 rechazó, por amplia mayoría, la moción del cogobierno estudiantil, entendido como derecho a voz y voto de los alumnos en la elección de las autoridades, profesores y en las decisiones administrativas. Ese acuerdo mayoritario ha sido abolido no por otro plebiscito, sino que por decisión de algunos grupos. Dejo al criterio del público las conclusiones sobre esta pretendida democracia interna universitaria.

Para la organización e imparcial elección de los delegados a la Comisión de Reforma, los alumnos han ocupado las Oficinas de la Facultad, de la dirección de las Escuelas y de las Cátedras, impidiendo así la preparación de las listas de académicos con derecho a participar en la elección de esa Comisión. Al mismo tiempo se ha ocupado la Sección Impresiones y Publicaciones de la Dirección de la Escuela de Medicina y, de este modo, se dispone de los medios de comunicación para una constante y diaria deformación de la verdad, intimidación y propaganda unilateral en carteles, boletines, asambleas y aun reuniones públicas en el patio central del Hospital J. J. Aguirre, ya no sólo con falta de respeto a la dignidad de la persona humana, sea cual fuere su condición en los estamentos académicos, sino que principalmente a la tranquilidad de los enfermos. Esta "revolución cultural proletaria" que están realizando algunos miembros estudiantiles y docentes no tiene, como puede apreciarse, nada que ver con la libertad de pensar y disentir de toda la comunidad académica, consustancial a la existencia de una verdadera Universidad.

Vale la pena recordar ahora los conceptos que sólo el 10 de febrero de este año publicara el ex Rector de la Universidad, don Eugenio González R. en "El Mercurio", con el título de "La Universidad de Chile y su responsabilidad nacional", en el cual se pronuncia contra el derecho a voto de los estudiantes en la elección de autoridades y profesores y en la resolución de problemas administrativos. "No se pueden configurar en la Universidad estructuras de poder asimilables a las que se dan en el Estado, sino de apreciar calidades intelectuales y éticas de un orden muy distinto de valores que, en el caso, son los del espíritu y la cultura. Confundir ambas situaciones puede tener consecuencias extremadamente nocivas en el futuro de nuestra Universidad".

El Decano que suscribe y la Facultad en su inmensa mayoría se mantienen en su posición de absoluto acatamiento al Acta de acuerdo mencionado y a la legalidad universitaria y administrativa y creen que la reforma habría adelantado mucho más por esa vía, que por la del caos y la intromisión ya desembozada de los intereses de la política externa en nuestra Casa de Estudios. Igualmente ya se habría reanudado la actividad académica, de investigación y de extensión, cuya paralización está perjudicando gravemente a los alumnos y a la enseñanza.

Dr. Amador Neghme R., Decano.

Adhesión al Profesor A. Neghme

El profesor Walter Fernández B., miembro de la Academia de Medicina y profesor extraordinario de la Facultad de Medicina, entregó la siguiente carta abierta al Decano, profesor Dr. Amador Neghme.

"Ha sido necesario que transcurrieran 54 años de labor constante, tesonera y llevada a cabo con honradez científica y docente y amor a nuestra Facultad y Universidad, para que hoy me viera tan amargamente sorprendido ante las insólitas afirmaciones del doctor Marconi que aparecen en "El Mercurio"; doctor, que según me dicen, es profesor de nuestra Facultad; lo que acentúa más mi sorpresa y me llena de indignación, ya que tales afirmaciones son totalmente falsas, fuera de toda verdad.

En primer lugar, los considerandos sobre mortalidad infantil, especialmente en Santiago, que él esgrime como argumento en contra de la Facultad de Medicina, es un problema que no depende de ella ni de sus enseñanzas, sino de múltiples y complejos factores económico-sociales de incumbencia de los organismos públicos pertinentes, a los cuales la Facultad, por intermedio de sus especialistas de gran prestigio, constantemente suministra los datos de sus investigadores. Por otra parte, los datos estadísticos que le sirven de información incluyen hasta la muerte de niños por accidentes del Tránsito (!) y otros. ¿Y también es culpa de la Facultad, por no enseñar al público el mejor manejo de autos y los reglamentos del tránsito?

En segundo lugar, y aquí se falta gravemente a la verdad, los profesores, que siempre se esmeran por estar al día en sus materias, muchos más de lo que el mencionado Dr. se lo imagina, no "eligen" a sus colaboradores en una especie de feudo y canonjía, como lo afirma tan maliciosamente, sino que todos ellos ingresan a la docencia como Ud. mejor que yo lo sabe, después de larga preparación a cargo de sus maestros, llevada con gran cariño (son sus hijos espirituales), sometiendo a exhaustivos concursos de competencia: son elegidos siempre por la Facultad, recayendo esta elección en los más aptos y capaces, aún más, en sus ascensos en el escalafón docente son sometidos nuevamente a difíciles pruebas, debiendo comprobar ante comisiones nombradas por la Facultad, ajenas al profesor, su competencia para este ascenso; debiendo presentar, además, trabajos científicos originales en la especialidad, que fundamenten su idoneidad. Las demás apreciaciones del Dr. Marconi son sombras gratuitas que él lanza con abismante irresponsabilidad, y no merecen ser consideradas.

Pero sí lamento muy profundamente, que, por excepción, lleguen al seno de nuestra Facultad personas que no comprenden aún que uno de los requisitos de fundamento de la ética humana, profesional y particularmente docente, es la veracidad y el cultivo constante de la verdad.

Ante tales hechos, Ud., mi querido amigo, que tiene que estar en la brecha,

defendiendo la dignidad y los fueros de nuestra Facultad, debe sobreponerse a tales desleales ataques de fuera y adentro; comprendo que este deber, llevado con tanta hombría y nobleza, le impone grandes tribulaciones y sacrificios; pero debe tomar en cuenta que Ud. es uno de nuestros poderosos baluartes en tal defensa, y su compensación, de gran universitario, está en esta misma defensa, que se la agradecen todos aquellos que aún consideramos que "lealtad" y "dignidad" no son sólo palabras arcaicas de diccionario.

(Fdo.): Walter Fernández B., de la Academia de Medicina y Prof. extraordinario de la Facultad.

Declaración conjunta

La FECH, APEUCH y ADIEX entregaron ayer la siguiente declaración conjunta sobre la reforma dentro de la Universidad de Chile:

"Las directivas de FECH, ADIEX y APEUCH, han acordado hacer pública la siguiente declaración: 1.— Llamar a la comunidad universitaria a la constitución de las comisiones de reforma, de acuerdo a las normas ya establecidas y a emplear en la elección de sus miembros procedimientos democráticos que aseguren la debida representación de todos los sectores de la comunidad académica. 2.— Impulsar la creación de los claustros reformados en aquellas Facultades en que aún no existen; claustros que deberán integrarse con similar composición que el cuerpo electoral de las Comisiones de Reforma, según el acta firmada por la FECH con el Rector subrogante. Estos claustros deberán expresar la genuina voluntad de la comunidad académica y constituirse en la garantía de avance del proceso de reforma de la Universidad. 3.— Procurar una rápida solución a los problemas planteados por algunas Facultades, ya sea en la composición de las comisiones o de los claustros reformados. 4.— El personal de la función administrativa y servicios deberá concurrir al trabajo de las comisiones de reforma de cada Facultad y a la comisión central encargada de programar y coordinar el trabajo de reforma de estas comisiones. En las sesiones plenarias, deberá participar un delegado de APEUCH cuya forma de integración seguirá siendo discutida en el seno de esta organización. 5.— Propender a una rápida normalización de la actividad académica según el avance del proceso de reforma, permitiendo así la plena integración de toda la comunidad académica en la discusión y elaboración de dicho proceso". (Fdo.): Eduardo Palma, presidente de APEUCH; Fernando Vargas, presidente de ADIEX; Jorge Navarrete, presidente de FECH.

Declaraciones de Alvaro Bunster

En la edición de mañana se publicarán puntualizaciones del Secretario General de la Universidad de Chile, don Alvaro Bunster, en que éste refuta planteamientos hechos por el Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho sobre su gestión administrativa, y que no se publica hoy por dificultades de espacio.

El Diario Ilustrado, 26-6-68

SERIOS Y GRAVES ANTECEDENTES

Conspiración comunista desde Universidad de Chile

Centro de computación de la Universidad es arma dirigida por el Secretario General, Alvaro Bunster Briseño y el ingeniero Efraim Friedmann. Penetración y control de los organismos fundamentales.

Las maniobras divisionistas o dilatorias tendientes a lograr una supuesta solución al problema del derrumbe de la Universidad de Chile, carecen del sentido con que los comunistas y restantes sectores del marxismo pretenden justificarlas públicamente. Los "claustros reformados", el robustecimiento de APEUCH, creación de ADIEX, atentados a los bienes, división de FECH, desconocimiento de la autoridad del Consejo Universitario y del Vicerrector, son sim-

ples cortinas de humo para ocultar el control no sólo de las universidades, sino del país en sus puntos vitales.

En la Universidad de Chile están empeñados en esta toma de poder miembros o simpatizantes del Partido Comunista o de las tendencias marxistas, como el Secretario General de la Universidad, D. Alvaro Bunster Briseño; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, D. Hernán Ramírez Necochea; y, recientemente, los Decanos Ventura Galván, de Arquitectura, y Mario Luxoro, de Ciencias. Se suman a esta coyuntura una serie de profesores, investigadores y personal administrativo "ubicados" con sagacidad, en funciones claves de dominio.

El Centro de Computación de la Universidad de Chile

Este Centro, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, constituye fabuloso medio para controlar la marcha de la administración del país. Su actual Director, el ingeniero D. Efraín Friedmann Mirochnik, puede conocer con certeza, rapidez y seguridad absoluta todas las actividades básicas del país.

Sus fundadores, profesionales no adictos al comunismo, fueron desplazados paso a paso. Su delito consistió en su alta competencia, peligrosa para los planes del comunismo.

Al asumir, posteriormente, la Dirección el ingeniero señor Efraín Friedmann, con el apoyo del Secretario General D. Alvaro Bunster, se produjo una verdadera red de arbitrariedades para con los no comprometidos.

A este respecto, se puede citar un caso.

El Ing. Efraín Friedmann, destacado profesor de Mecánica Racional en la Escuela de Ingeniería, mantuvo en secreto sus simpatías por el comunismo hasta hace pocas semanas. Siempre apareció inclinándose ideológicamente hacia la democracia de tipo laico. Incluso activó una "colaboración" permanente con organizaciones norteamericanas y con esferas diplomáticas y gubernamentales de esa nación.

Tomando ingresos al azar, se tendrá que entre 1964-1965, don Efraín Friedmann servía simultáneamente los siguientes cargos: Gerente de un industria de vestuario, con renta mensual de E⁹ 4.000, dos automóviles, casa y participación de utilidades; Director del Departamento de Matemáticas de la Escuela de Ingeniería; Secretario Ejecutivo de la Comisión de Energía Nuclear; Consejero de Línea Aérea Nacional; Asesor Científico del Ministerio de Economía; profesor de Mecánica Racional; Director del Centro de Computación, con renta de 3.618,80 escudos efectivos, aparte de asesorías privadas.

Su primera radio de acción le permitió adherir, al mismo tiempo, a las candidaturas presidenciales de D. Eduardo Frei y Salvador Allende, en 1964. Consta su "utilización" de la prensa no comunista, en la cual hay entrevistas o declaraciones sobre temas que requieren alta especialización, como: educación, energía nuclear, diversas ramas de Ingeniería, automación, economía, finanzas, empresas. Se perfila por su multigenialidad y no interesa que llegue su personalidad a la masa obrera bajo control comunista.

Su primera manifestación comunizante se revela en diciembre de 1966. Se incorporó a un grupo de alumnos que viajaron a Europa con las franquicias económicas otorgadas a los universitarios. Visitó los países de la "Cortina de Hierro". En cada nación recibió atenciones extraordinarias de sus Gobiernos. En Moscú sostuvo prolongadas reuniones con universitarios, funcionarios y dirigentes del Partido para el exterior.

A su regreso manifestó que el motivo de su viaje había sido firmar convenios de créditos para la adquisición del Computador UNIVAC —en ese entonces en vías de compra en Francia— y dinero para la Comisión de Energía Atómica. El Computador UNIVAC, uno de los más importantes de América Latina, fue adquirido con dineros y franquicias de países democráticos.

Los funcionarios claves de computación

De acuerdo con el señor Alvaro Bunster, designa y encomienda delicadas tareas a los siguientes comunistas o simpatizantes: Franklin Friedmann W., hermano de D. Efraín (E⁹ 1.779,21); D. Otto Eichin, enviado por D. Alvaro Buns-

ter desde la Casa Central, es Oficial del Presupuesto de la Escuela de Ingeniería, y de Computación, ex vicepresidente comunista de APEUCH; señora Julia Roitman, esposa de D. Otto Eichin, encargada de "publicaciones" del Centro y del Departamento de Matemáticas de la Escuela de Ingeniería; percibe sueldos de jornada completa. Srta. Norma Aurora Castillo Eichin, programadora (E^o 1.259,33 mensuales). Sr. Julio Nudelman, primo de la señora Julia Roitman de Eichin; Raúl Bravo F. (E^o 2.737,10 mensuales); Francisco Rado K., pariente del Sr. Efraín Friedmann (E^o 2.415,72 mensuales); Cinna Roitman Nudelman; Víctor Sánchez C. (E^o 2.416,50); Héctor Segovia (E^o 2.640,33); Juan Federer Wisbauer; Pablo Fritis Castro, recién egresado de la Escuela de Ingeniería, para "reajustar la organización del Centro" y crear el Centro Nacional de Procesamiento de Datos, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Ingresa al Centro el "Comisario del Partido", señor Eduardo Goldfarb Fischman, sindicado como Jefe de la Célula Comunista en Ingeniería (E^o 2.164,29).

Este esquema incompleto permite apreciar la forma en que el Partido Comunista y sus simpatizantes, desde el Director hasta el funcionario último en puesto clave, tienen el control de este equipo de automatización.

Antecedentes sobre irregularidades en favor del Partido Comunista

El Secretario General de la Universidad, don Alvaro Bunster y el Director del Centro de Computación, don Efraín Friedmann, no afirman ni niegan su filiación o simpatías, pero los hechos últimos ponen en evidencia su actuación. Es público que D. Efraín Friedmann —junto con D. Alvaro Bunster y el Decano de Ciencias, D. Mario Luxoro— en estos momentos están dirigiendo la orientación de los planes de reforma de la Escuela de Ingeniería de la U. de Chile.

El elemento más protegido por el Sr. Efraín Friedmann, es el exiliado español Francisco Vázquez Riveiro. Esta persona ha cumplido importantísimas misiones desde la Universidad de Chile para conocer y difundir entre los altos dirigentes comunistas, la exacta situación del movimiento bancario de Chile.

Vázquez Riveiro se autotitula matemático, ingeniero, catedrático y poseedor del "Master in Science". Pero lo cierto es que comenzó en estas actividades en 1957, como simple alumno de un curso que se dictara en la Escuela de Sistemas y Máquinas de Contabilidad, por expertos, de carácter privado, bajo la organización de la firma "National Cash Register" de cuya empresa fue vendedor. Tiempo después de haber ingresado al Centro, el Sr. Efraín Friedmann lo comisiona para auspiciar cursos, valiéndose de equipos de difusión de la mencionada firma.

Penetración comunista en el movimiento bancario

El ahora Jefe de los Servicios de Computación Externos de la Universidad de Chile, Francisco Vázquez R., toma contacto con la institución bancaria más importante del país: Banco del Estado de Chile. En septiembre de 1966 recibe, en carácter confidencial documentos que el señor Vázquez pidió a nombre de la Universidad con el fin de ofrecerle servicios de computación. Con ellos iba a presentarles una cotización para procesamiento periódico de gran cantidad de comprobantes.

A poco andar, el FRAP inicia una campaña contra el capitalismo derechista al cual es necesario estrangularlo mediante una reforma de Ley de Bancos. Sus voceros decían basarse en datos fehacientes, y exigían del Gobierno un proyecto en este sentido.

El 19 de octubre de 1968, el Rector de la Universidad de Chile, señor Eugenio González recibe una comunicación del Banco del Estado de Chile, en la que esta institución expresa su honda preocupación por haber tenido conocimiento que los antecedentes de índole confidencial entregados al señor Francisco Vázquez se estaban utilizando como datos en un Curso del Centro de Computación de la Universidad de Chile.

Recién el 5 de diciembre de 1966, en nota N^o 320-66, firmada por el "Prof. Francisco Vázquez R." —F.V.I. abw"½, el "relacionador" se dirige al Banco del Estado diciendo: "De acuerdo a instrucciones emanadas de la Dirección de

este Departamento me permito remitirle la carpeta que me hubiera facilitado Ud. para estudio".

Cabe preguntarse, cómo el señor Francisco Vásquez ha podido ser nombrado Asesor de la "Ford Foundation" con el apadrinamiento del simpatizante comunista Sr. Efraín Friedmann.

Los comunistas

Se sabe que los comunistas tendrían identificados los bancos y los números de las Ctas. Ctes. de determinadas personas que evaden impuestos y sacan dinero del país a base de los estados del crédito.

La crisis universitaria tiene alcances más profundos que una simple disputa interna provocada por el comunismo y que sólo afectaría muros adentro a la Universidad de Chile, y no a las otras, ni al país. Gran error que se ha cometido al interpretar el concepto de autonomía universitaria, que ha permitido a la prensa comunista atacar a la institución de más alta respetabilidad de la República: los Tribunales de Justicia y todo el Poder Judicial. No extraña que un senador marxista vitupere a ese Poder, como también a la otra reserva de fuerza protectora de las instituciones: las Fuerzas Armadas.

El Diario Ilustrado, 26-6-68

Situación financiera de la Universidad

Organizaciones de estudiantes que han iniciado un análisis de la situación financiera de la Universidad de Chile, han dado a conocer una serie de denuncias que revelan una mala administración de los fondos de su presupuesto y otras irregularidades de innegable gravedad. Al mismo tiempo, atribuyen la responsabilidad de esos hechos al Secretario General de la Universidad, señor Alvaro Bunster, cuya renuncia inmediata han solicitado.

El tema del análisis y las irregularidades denunciadas inciden en un aspecto de la situación de la Universidad de extraordinaria importancia. En efecto, nadie puede desconocer que en el origen de la actual crisis universitaria se encuentra el problema de la incapacidad de la Universidad para acoger el número de candidatos que las necesidades del país y el crecimiento de la población escolar exigen. Esta situación radica fundamentalmente en las limitaciones del presupuesto de la Universidad y aparece agravada con la evidencia de una mala administración de sus escasos recursos.

Según las informaciones proporcionadas por el Centro de Derecho de la Universidad, acompañada de abundante documentación, en el curso del año pasado se habría invertido en pagos de honorarios, por las más diversas contrataciones, la suma de E⁹ 2.073. 636, y en el presente año, hasta el 15 de mayo pasado, la suma de E⁹ 1.323.453. Estos gastos aparecen incluidos en el presupuesto de la Rectoría y están destinados a la contratación de profesores, investigadores o al encargo de trabajos especiales, apareciendo en muchos casos doble contratación a las mismas personas. Se advierte, además, que estas contrataciones significan emolumentos que están muy por encima de catedráticos titulares y aún de muchos de los pocos que figuran como de dedicación exclusiva a la docencia universitaria.

Se ha hecho también la acusación al Secretario General de la Universidad, de haber autorizado la impresión de folletos y propaganda de grupos marxistas, utilizando para ello material y elementos de la Universidad, para cuya prueba han presentado copias de los documentos que lo acreditan. Finalmente, los estudiantes denuncian el nepotismo del Secretario General, afirmando que en las planillas de pago de la Universidad figuran no menos de 11 familiares cercanos a su persona. En otro aspecto, terminan recordando la participación que le cupo al señor Bunster en el discutido problema del "Plan Camelot", apareciendo en un comienzo como su decidido promotor, para rechazarlo más tarde cuando fueron puestos en tela de juicio su objetivo y alcance.

Con todos estos antecedentes, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho concluye que la mala administración de los fondos universitarios debe ser atribuida al Secretario General por el control que ejerce sobre el personal de la Universidad y la marcha de todo el aparato administrativo, y procede a exigir la salida de su cargo del señor Alvaro Bunster.

Las denuncias de los estudiantes y los cargos contra el Secretario General de la Universidad vienen a ratificar una situación que ha sido reiteradamente denunciada en diversas oportunidades. Aparte de la gravedad intrínseca de las irregularidades, ellas comprometen el exiguo presupuesto universitario, que no alcanza para el cumplimiento de los fines esenciales de la Universidad y aparece dilapidado en gastos superfluos o inútiles, destinados a una penetración y propaganda política con los fondos que el Estado entrega, recogidos de todos los contribuyentes del país.

Repetidamente círculos docentes y estudiantiles han indicado al Secretario General como el centro del proselitismo político marxista en la Universidad de Chile, para cuya realización aparece ahora utilizando los recursos del presupuesto universitario. Por otra parte, el desarrollo de la actual crisis universitaria ha demostrado que el señor Bunster ha sido en todo momento uno de los más activos participantes en el movimiento extremista de inspiración comunista que, originado en la Facultad de Filosofía, ha continuado extendiéndose a otras. Además, la influencia y control que ejerce sobre una serie de organismos universitarios dependientes de la Rectoría y la Secretaría General, le han permitido montar una maquinaria de difusión y propaganda marxista de extraordinarias proporciones en toda la Universidad.

Finalmente, la aplicación que le ha cabido llevar adelante de los acuerdos de reforma, su violenta intervención para impedir la acción de la Justicia en el Canal 9 y la equívoca posición oficial que ha mantenido en los problemas de los últimos meses, revelan el propósito de soslayar las dificultades para mantenerse en el cargo o aspirar a su reelección en el caso del triunfo de los sectores a cuyo servicio se encuentra. La denuncia de los estudiantes, si no es capaz por sí sola de moverlo a la renuncia, en todo caso exige una investigación completa para el debido esclarecimiento de los hechos.

Ultima Hora, 26-6-68

Alfredo Jadresic, fue elegido Decano de la Facultad de Medicina

El doctor Alfredo Jadresic Vargas, destacado endocrinólogo, fue elegido con una abrumadora votación Decano de la Facultad de Medicina, pese a la resistencia del sector antirreformista que encabeza el doctor Amador Neghme.

El doctor y profesor universitario Alfredo Jadresic Vargas, 42 años, fue elegido por 1.000 votos como nuevo Decano de la Facultad de Medicina, de la corriente reformista.

El sector antirreformista, encabezado por el antiguo Decano y por el profesor Hernán Alessandri, sostiene que la elección es ilegal.

En favor de Alfredo Jadresic Vargas votó el ochenta por ciento de los docentes y el 75 por ciento de los estudiantes. En el segundo lugar de la elección se situó el profesor Juan Marconi, quien consiguió casi un tercio de la votación total, también de la línea reformista. La prensa conservadora, y por lo tanto, anti-reformista no informa hoy de la elección del profesor Alfredo Jadresic, lo que constituyó un acontecimiento.

La elección en la Facultad de Medicina fue determinada por la Comisión Reestructuradora, integrada por estudiantes y docentes. La posición que encabeza el profesor Jadresic es reformista total. En la pasada semana se buscó un diálogo con el sector tradicional de la Facultad. Hubo conversaciones de la Comisión Reestructuradora con el trío de profesores formado por Paco Rojas,

Renato Gazmuri y Hermán Niemayer, pero no arrojaron ningún resultado positivo.

La Facultad sigue en poder de los profesores y alumnos, los que sólo la entregarán cuando el antiguo Decano Neghme reconozca su derrota.

El Mercurio, 25-6-68
Universidad de Chile. Facultad de Medicina

Aviso Importante

En el deseo de facilitar las gestiones tendientes a volver a un clima de armonía que facilite la realización de las elecciones para elegir la Comisión de Reforma de la Facultad según los términos del Acta de Avenimiento firmada por el señor Rector Subrogante y el señor Presidente de la FECH, el Decano infrascrito ha resuelto posponer temporalmente el acto eleccionario a que se había convocado para mañana miércoles. Oportunamente se dará a conocer la fecha y modalidades del acto eleccionario.

AMADOR NEGHME
Decano

El Mercurio, 25-6-68
FACULTAD DE MEDICINA

ELECCION DE DECANO INTERINO VOTACION DE ALUMNOS:

<i>Escuela</i>	<i>Local</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Votantes</i>
Medicina	Pasillo CEM	24 - Jun. 68	15 a 19 hrs.	Alumnos regulares de 1º a 7º años. Egresados 67 y 68. Becados pri- marios.
		25 - Jun. 68	9 a 19 "	
Enfermería	Escuela U. Ch.	24 - Jun. 68	15 a 19 hrs.	Alumnos regulares de U. Ch., S.N.S. y Cruz Roja. Egresados 66 y 67.
		25 - Jun. 68	9 a 19 "	
Obstetricia	Hosp. San Borja	25 - Jun. 68	9 a 19 hrs.	Alumnos regulares de San Borja, Salvador y Egresados 66 y 67.
Tecnología Médica	Escuela	24 - Jun. 68	15 a 19 hrs.	Alumnos regulares U. Ch., y Egresados 66 y 67.
		25 - Jun. 68	9 a 19 "	
Terapia Ocupacional Nutrición y Dietética	Esc. Terapia Ocupacional	25 - Jun. 68	9 a 19 hrs.	Alumnos regulares de Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética. Egresados 66 y 67.

VOTACION DE DOCENTES:

Los docentes con horas universitarias título académico, o asignación de docencia, becados mixtos y docentes de escuelas paramédicas, votarán el día martes 25 de junio (hoy), de 9 a 17 horas en los siguientes locales:

DOCENTES ESC. DE MEDICINA: Ramos Básicos: Escuela de Medicina. Ramos Clínicos: Hospital J. J. Aguirre, Hospital Salvador, Hospital Roberto del Río, Hospital San Juan de Dios, Hospital San Borja, Hospital Félix Bulnes, Hospital Psiquiátrico, Hospital González Cortés, Hospital Calvo Mackenna, Hospital Barros Luco-Trudeau, Hospital Arriarán. DOCENTES ESC. DE SALUBRIDAD: Escuela de Salubridad. DOCENTES ESCUELAS PARAMEDICAS: Auditorium Anatomía Patológica.

Ultima Hora, 26-6-68

Aumenta la solidaridad con el Catedrático Alvaro Bunster

Frente al organizado plan de ataque de que ha sido víctima el Secretario General de la Universidad de Chile y profesor de Derecho Penal de la Escuela de Derecho, Alvaro Bunster, el catedrático entregó una declaración en la cual rechaza terminantemente estas afirmaciones.

Señala Bunster en la parte final de su declaración que "es inoficioso entrar en consideraciones sobre el presupuesto caos administrativo y financiero de la Universidad y sobre la increíble ligereza de desconocer el carácter acentuadamente descentralizado de su organización, dada por ley, a fin de hacer a una sola persona responsable de su marcha. Es, por otra parte deplorable que el grupo de estudiantes pase, sin juzgarlas, por sobre iniciativas tan importantes como el plan de construcciones, la creación del Instituto de Estudios Internacionales, el establecimiento de una Comisión Central de Publicaciones, para usar antojadizamente datos aislados que la opinión pública no sabe interpretar, con el fin de descalificar a una persona. Me abstengo, sin embargo, de manifestar mi convicción acerca de las fuerzas que impulsan esta maniobra, de la oportunidad escogida para efectuarla y de los designios próximos y remotos que la rigen".

Facultad de Filosofía

Por su parte, el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. cuyo decano es Hernán Ramírez Necochea, entregó una declaración pública para manifestar que "la actuación del señor Alvaro Bunster se ha caracterizado en los últimos meses por su elevada comprensión del movimiento reformista universitario que encabezó la Facultad de Filosofía y Educación, y de los grandes problemas a los que se enfrentaba la Universidad de Chile".

La Facultad de Filosofía agrega que frente a los ataques de que ha sido víctima el profesor Bunster, por parte de los antirreformistas, "acuerda rechazar categóricamente los procedimientos incompatibles con elementales normas de justicia y de convivencia universitaria y que se utilizan arteramente para desacreditar a una autoridad de nuestra corporación".

La Asociación de Investigadores, Docentes y Extensión de la Universidad de Chile salió también en defensa del profesor Alvaro Bunster, al señalar públicamente que "rechazamos absolutamente la pretensión de desviar el movimiento de reforma hacia infundadas luchas personales que sólo contribuyen a menoscabar el prestigio de la Universidad de Chile". Agrega la ADIEX que ha sido "sorprendida por el violento ataque público a la persona del Secretario General de la U., Alvaro Bunster, y a varios profesores por supuestos despilfarreros de fondos". La ADIEX protesta porque estos ataques "se basan en documentos que no constituyen prueba alguna de derroche, ya que las contrataciones son un procedimiento común en la U. de Chile".

Facultad de Ciencias

La Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias señala también en forma pública que —respecto a las acusaciones hechas contra el profesor Buns-

ter— “condenamos este tipo de procedimientos sensacionalistas que parecen movidos solamente por fines políticos ajenos a la Universidad. Tales publicaciones enturbian el proceso de reforma y distraen la atención de los problemas cruciales”.

El Siglo, 26-6-68

Bunster responde imputaciones

En un documento público el Secretario General de la Universidad de Chile Alvaro Bunster contestó la serie de imputaciones que han venido formulando en su contra dirigentes estudiantiles democratacristianos y que han sido reproducidas en forma destacada por la prensa de Derecha y de Gobierno.

Bunster puntualiza que: Los convenios a honorarios se celebran entre el Rector y el interesado. Son las autoridades facultadas para invertir los fondos previstos en esos ítem las encargadas de ofrecer al Rector la justificación acerca de la necesidad o conveniencia de celebrar tales contratos. Si la persona con que la Universidad contrata es un funcionario de ella o del resto de la Administración Pública, el convenio es aprobado por decreto del Presidente de la República. Si la persona con quien contrata la Universidad no es funcionario de ella o del resto de la administración el convenio es aprobado por decreto del Rector, cuya firma debe referendar el Secretario General.

Enseguida Bunster, refiriéndose a las “acusaciones” formuladas por los estudiantes de a través de “El Mercurio” respecto de convenios en relación a construcciones, aclara que éstos están a cargo técnicamente de los decanos Enrique D’Etigny y Ventura Galván. Cuando se celebraron el primer grupo de convenios, puntualiza, él se encontraba en el extranjero.

Luego se refiere a los convenios suscritos con miembros del Instituto de Estudios Internacionales los que han sido aprobados por decreto supremo, salvo los de Gott y Kaplan.

Otro de los cargos formulados contra Bunster se refieren al nepotismo. Este precisó que los familiares que trabajan en la Universidad han ocupado los cargos que actualmente desempeñan antes de ser Secretario General de la Universidad, desde donde podría haber concedido preferencia a sus parientes.

Solidarizan

La Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión de la U. de Chile, ADIEX, emitió anoche una declaración en que manifiesta frente a las imputaciones de Alvaro Bunster, “su protesta por este ataque que se basa en documentos que no constituyen prueba alguna de derroche ya que las contrataciones son un procedimiento común en la U. de Chile. Y además protesta enérgicamente por cuanto el papel del Secretario General no es otro que el dar curso administrativo a resoluciones emanadas de organismos universitarios”.

Por su parte, la Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias dio a conocer una declaración firmada por su Decano, Mario Luxoro, en que expresa: “Condenamos este tipo de procedimientos sensacionalistas que parecen movidos solamente por fines políticos ajenos a la Universidad”.

El Siglo, 26-6-68

REMOVEDOS NECHME, VELASCO Y BARBOSA

Decano reformista eligió Medicina

El Dr. Jadresic Vargas fue elegido anoche, a las 22.45 horas, Decano interino de la Facultad de Medicina.

Los resultados finales dieron por Jadresic 941 votos y para Juan Marconi, 341. En estas cantidades se incluye el 25 por ciento de participación estudiantina.

til. Votaron en la elección 1.100 docentes, lo que representa el 82 por ciento del total. Los alumnos votaron en una proporción de más del 70 por ciento. Entre los estudiantes Jadresic obtuvo 1.042 sufragios y Marconi 723. Sólo se repetirá la elección hoy entre los docentes del Hospital Barros Luco, lo que no hará variar los resultados.

Con la elección del nuevo Decano reformista, de hecho ha sido removido por la gran mayoría de la comunidad universitaria, el Decano de la vieja Facultad, Amador Neghme.

Ciencias Jurídicas

Por su parte, los docentes y alumnos de las Facultad de Ciencias Jurídicas, reunidos ayer, en Claustro Reformado, acordaron reconocer como única autoridad de la Facultad al Claustro y su Mesa Directiva, que preside Ricardo Lagos. Los Centros de Alumnos de Derecho, Ciencias Políticas y Servicio Social, ratificaron ayer su decisión definitiva de exigir la renuncia inmediata del Decano antirreformista, Eugenio Velasco. Asimismo, el Claustro decidió no reconocer validez a la reunión de constitución de la Comisión de Reforma convocada por Velasco. Acordó llamar para el día viernes a la elección de los representantes entre los docentes de la Comisión de Reforma. Las decisiones fueron adoptadas en presencia de Navarrete, presidente de la FECH, quien se mostró de acuerdo con estas decisiones.

Agronomía

En la Facultad de Agronomía, desde las 14 horas de hoy, se inicia la segunda votación para elegir Decano interino entre David Baytelman y Aníbal Monares. Ambos lograron anteayer las dos primeras mayorías.

En la primera rueda eleccionaria del día lunes fue boledo el candidato de la contrarreforma, Luciano Campos. Por otra parte, provocó variados comentarios la presencia del actual Decano y Rector subrogante, Ruy Barbosa, quien acudió a votar el lunes. Barbosa se ha opuesto a la convocatoria del Claustro Reformado. Pretendió en su afán de dividir la Facultad, realizar una reunión ampliada, pero fracasó en su intento. La elección de Decano interino fue convocada por la ADIEX de esa Facultad y los Centros de Alumnos de Agronomía e Ingeniería Forestal, quienes exigen perentoriamente la renuncia a Barbosa. En los hechos, con la elección de Decano Interino de la Facultad, se desconoce la autoridad de Barbosa en todo nivel.

Otras Facultades

En principio, para el viernes de esta semana se ha llamado a elección de Decano en la Facultad de Ciencias Económicas. Postulan al decanato, Edgardo Boenninger —que hasta hace poco se mantenía en ese cargo—; Carlos Massad y además se ha anunciado la candidatura de Danilo Salcedo.

Por su parte, los alumnos y docentes de la Facultad de Odontología en Claustro Reformado, ratificaron ayer en sus cargos a las actuales autoridades. Continuarán al frente de la Facultad el Decano, Rubén Quintana; el Director, Joaquín Iglesias, y el Secretario, René Vásquez. Por acuerdo de alumnos y docentes las clases se reanudarán hoy.

En el Conservatorio, se inició a las 20 horas de ayer una reunión de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales para determinar los pasos a seguir.

Declaración conjunta

Una declaración conjunta emitieron ayer la FECH, ADIEX y APEUCH al término de una reunión efectuada a las 19 horas de ayer. La declaración en su punto primero resuelve, "llamar a la Comunidad Universitaria a la constitución de las Comisiones de Reforma de acuerdo a las normas ya establecidas y a emplear en la elección de sus miembros procedimientos democráticos que aseguren la debida representación en todos los sectores de la comunidad académica".

Asimismo llama a la creación de Claustros Reformados en aquellas Facultades que aún no existen para que se constituyan como garantía del proceso de Reforma. Luego el documento agrega: "el personal de la función administrativa y de servicio deberá concurrir al trabajo de las Comisiones de Reforma

de cada Facultad y a la Comisión Central encargada de programar y coordinar el trabajo de reforma de esas comisiones. En las sesiones plenarias deberá participar una delegación de APEUCH, cuya forma de integración seguirá siendo discutida en el seno de estas organizaciones". Finalmente la declaración llama a: "Propender a una rápida normalización de la actividad académica según el avance de la reforma, permitiendo así la plena integración de toda la comunidad académica en la discusión y elaboración de dicho proceso".

Casa Central

Finalmente en la tarde de ayer un grupo de funcionarios de la Sección Nombramientos y Remuneraciones abandonaron la Casa Central de la Universidad de Chile que sigue ocupada por alumnos DC debido —según sus declaraciones— a las continuas molestias causadas por los ocupantes.

El Mercurio, 27-6-68

Secretario General de la U. de Chile contesta cargos

El Secretario General de la Universidad de Chile, Alvaro Bunster, dio a la publicidad un documento en el que refuta algunos cargos hechos por estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile contra su gestión administrativa. Su texto es el siguiente:

"En relación con algunas publicaciones de prensa sobre cuestiones que habrían planteado ciertos alumnos respecto de su gestión como Secretario General de la Universidad de Chile, el señor Alvaro Bunster ha puntualizado lo siguiente:

1. Los convenios a honorarios se celebran entre el Rector de la Universidad y el interesado. Se cargan a los ítem de honorarios de las partidas y capítulos respectivos del presupuesto de la Universidad, y son las autoridades facultadas para invertir los fondos previstos en estos ítem las encargadas de ofrecer al Rector la Justificación acerca de la necesidad o conveniencia de celebrar tales contratos. El Rector es responsable de su suscripción, pero también lo son, ciertamente, las autoridades en cuya Facultad o repartición ha surgido la iniciativa de proponerlos.

Si la persona con quien la Universidad contrata es un funcionario de ella o del resto de la administración pública, el convenio suscrito por el Rector es aprobado por decreto del Presidente de la República, según lo disponen las leyes de presupuesto de la nación desde 1965 en adelante. En tal caso, el convenio no llega en el curso de su trámite al Secretario General. Si la persona con quien la Universidad contrata no es un funcionario de ella o del resto de la administración, el convenio es aprobado por decreto del Rector, cuya firma debe refrendar el Secretario General de la Universidad, por disposición expresa de la ley universitaria.

Cuando la prestación del servicio no es ostensiblemente de tracto sucesivo, la Universidad suele estipular en el convenio un plazo breve dentro del cual debe efectuarse el trabajo, como mera estimación del tiempo que puede demorar la tramitación completa del decreto aprobatorio, pero sin que ello signifique necesariamente que el cometido deba cumplirse en ese lapso; antes bien, lo corriente en la práctica, es que el servicio se haya prestado al suscribirse el contrato. Aprobado éste por decreto, la Universidad paga el 25 por ciento de los honorarios estipulados, y cancela el resto con la completa tramitación del decreto respectivo por la Contraloría General de la República.

2. Entre los convenios mencionados por los estudiantes acusadores al diario "El Mercurio" hay un primer grupo vinculado a un ingente plan de construcciones en actual curso, que se cargan al presupuesto de capital de la Universidad. Ese plan está técnicamente a cargo de una Comisión de Construc-

ciones integrada por los Decanos señores Enrique D'Etigny y Ventura Galván, con cuyo conocimiento y aprobación dio curso el Rector a los dos convenios con don Enrique Kirberg, a los tres con don Erich Krohmer y a los celebrados con don José Garau, don Fernando Román y don Carlos Valdés, mencionados en la edición dominical de "El Mercurio".

Los convenios con don Enrique Kirberg, pactados con sujeción estricta a los aranceles del Colegio de Ingenieros, se suscribieron en diciembre de 1966 y enero de 1967, fechas en que yo me hallaba fuera del país. Los dos primeros convenios con el señor Krohmer se celebraron en marzo y julio de 1967 (en marzo de ese año yo no había regresado aun al país), y representaron un total de E⁹ 28.837,64 por trabajo profesional ininterrumpido de un arquitecto a lo largo de diez meses, es decir, un promedio de remuneración mensual bruta de E⁹ 2.883,76, equivalente a los emolumentos de un profesional funcionario del grado 3 del Ministerio de Obras Públicas. Los cuatro convenios celebrados en enero de 1968 con los profesionales señores Krohmer, Román, Garau y Valdés, por E⁹ 71.790 cada uno, versaron sobre la elaboración de programas, planos, anteproyectos, proyectos definitivos, etc., de más de 100.000 metros cuadrados de construcción, con las cubicaciones, especificaciones y presupuestos correspondientes. Esa tarea estuvo a cargo de 9 arquitectos, 7 dibujantes, 3 auxiliares de secretaría y de servicio y 3 asesores ocasionales, a quienes representaron en los cuatro convenios los arquitectos antes mencionados. Los cuatro contratos fueron aprobados por decreto del Rector, con su firma y la del Secretario General, y fueron necesarios para completar los antecedentes técnicos en relación con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para la renovación de la planta física de la Universidad de Chile en Santiago y en numerosas provincias.

El segundo grupo de convenios mencionados por los estudiantes corresponden a cuatro miembros del personal académico del Instituto de Estudios Internacionales, de reciente creación, y adscrito a la Rectoría de la Universidad: los señores Claudio Véliz, Osvaldo Sunckel, Richard Gott y Marcos Kaplán, seleccionados por el ex Rector de la Universidad don Eugenio González, en virtud de sus sobresalientes méritos académicos, acreditados tanto en el país como en el extranjero. Los emolumentos de algunas de estas personas, que laboran en el Instituto en jornada completa, se han determinado sobre la base de nombramientos y de convenios adicionales, con los cuales se remunerar labores de alto contenido intelectual cuya indicación prolongaría en forma desmedida estas líneas. Interesa, sin embargo, destacar que con el sistema señalado se fijan remuneraciones que normalmente no exceden los E⁹ 5.000 mensuales líquidos; que el señor Kaplan percibe por duodécimos una remuneración sobre un fondo especial entregado al Instituto por el Banco Interamericano de Desarrollo (los E⁹ 62.100 a que se hace alusión, son, pues, un monto anual); que el Director del Instituto, señor Véliz, y el resto de los investigadores realizan permanentemente labor de investigación, de organización y participación en cursos, conferencias, seminarios; de colaboración en revistas nacionales y extranjeras, etc. Los convenios vigentes con estas personas, salvo los de los señores Gott y Kaplan, han sido aprobados por decretos supremos.

Por último, los convenios mencionados en relación a don Félix Schwartzmann, que se cuenta entre los más eminentes profesores de la Universidad de Chile, fueron suscritos a comienzos de 1967, uno con cargo a fondos de la Rectoría y el otro con cargo a fondos de la Secretaría General. El primero concierne a la preparación de textos destinados a alumnos de ciencias básicas de diversas Facultades, y el segundo a la labor ímproba y de alta responsabilidad intelectual que supone la revisión de textos, supervigilancia de traducciones y preparación de ediciones comprendidas en el vasto plan de publicaciones a cargo de la Comisión Central creada con ese objeto, que integran cinco profesores de diversas Facultades y que reglamentariamente preside el Secretario General de la Corporación. Los E⁹ 12.000 percibidos del presupuesto

de la Secretaría General por el Profesor Schwartzmann han equivalido a un pago mensual de E⁹ 1.000 por un trabajo en que —como me consta a mí y a numerosos autores beneficiados por su magnífica colaboración— ha consumido cuatro, cinco y más horas diarias de su valioso tiempo.

3. Respecto de la propaganda en favor del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), no sé de qué folleto se trata e ignoro los elementos o materiales que hayan servido para imprimirlos. Me son igualmente desconocidos los antecedentes —aparte las declaraciones de los estudiantes— que comprueben el hecho del hallazgo en la Casa Central, de tales elementos. No comprendo el alcance relativo a la identidad de firmas comprobadas en “stencils” o copias y en documentos oficiales de la Universidad, firmas que serían del funcionario autorizante cuyo nombre no se ofrece. No diviso, por último, por qué, se afirma que yo he autorizado u ordenado la impresión de material de propaganda política.

4. En cuanto al nepotismo, esto es, “la desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las gracias o empleos públicos”, puedo ser especialmente conciso. Entré a servir a la Universidad a los 20 años, como ayudante de Derecho Penal del Profesor don Raimundo del Río; desde 1949 lo fui de don Miguel Schweitzer; el 10 de enero de 1952, tras las pruebas de reglamento, fue investido de la calidad de Profesor Extraordinario; en junio de 1953 la Facultad me eligió Profesor Ordinario de Derecho Penal con 5 horas; el 20 de marzo de 1957 el Consejo Universitario me eligió Secretario General de la Universidad. Sólo en este último cargo debe suponerse la capacidad de conceder preferencia a mis parientes. Pues bien, don César Bunster, mi padre, es Profesor de la Facultad de Filosofía desde 1936; doña Carmen Bunster Briceño, mi hermana, es actriz en el Instituto de Teatro desde 1952; doña María Angélica Bunster Briceño, mi hermana, fue Supervisora en la Escuela de Servicio Social en 1952 y es Asistente Social del Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad desde 1956; doña Ximena Bunster Burotto, mi hermana, tiene nombramientos docentes en la Facultad de Filosofía desde 1952, ininterrumpidamente, y es desde hace varios años miembro de su Claustro; doña Mónica Bunster Burotto, mi hermana, fue ayudante del profesor don Julio Heise en la Facultad de Filosofía en 1960 y lo es actualmente del profesor señor Pérez Martínez en la Facultad de Bellas Artes, desde una fecha que ignoro, pero en todo caso posterior a mi asunción como Secretario de la Universidad; en fin, don Patricio Bunster Briceño, mi hermano, coreógrafo del Ballet de la Universidad, sirve en ese conjunto desde 1946. Contraje matrimonio con doña Raquel Parot Chaigneau cuando ella desempeñaba ya su actual cargo de Subdirectora de la Escuela de Teatro de la Universidad, tras un servicio en ese establecimiento que data desde 1957. Las demás personas de mi apellido que puedan servir en la Universidad no son parientes míos. A mis parientes no les he recomendado jamás para servir en la Corporación cargos de naturaleza alguna. Todos los que trabajan en ella han alcanzado por mérito propio la situación que tienen, y, claro está, son libres en sus actuaciones y saben hacerse responsables de ellas.

5. Es inoficioso entrar en consideraciones sobre el supuesto caos administrativo y financiero de la Universidad y sobre la increíble ligereza de desconocer el carácter acentuadamente centralizado de su organización, dada por ley, a fin de hacer a una sola persona responsable de su marcha. Es por otra parte, deplorable que el grupo de estudiantes pase —sin juzgarlas— por sobre iniciativas tan importantes como el plan de construcciones, la creación del Instituto de Estudios Internacionales, el establecimiento de una Comisión Central de Publicaciones, para usar antojadizamente datos aislados, que la opinión pública no sabe interpretar, con el fin de descalificar a una persona. Me abstengo, sin embargo, de manifestar mi convicción acerca de las fuerzas que impulsan esta maniobra, de la oportunidad escogida para efectuarla y de los desig-nados próximos y remotos que la rigen.

Fdo.: Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad de Chile.

El Siglo, 27-6-68

Asume nuevo Decano en la Facultad de Medicina

Ayer fue proclamado por estudiantes y docentes de la Facultad de Medicina el nuevo Decano interino Alfredo Jadresic Vargas.

El hasta ahora Decano de la antigua Facultad, Amador Neghme, adelantó en declaraciones a la prensa su desconocimiento a la nueva autoridad. Sin embargo Jadresic fue elegido con la participación del 82 por ciento de los docentes y la casi totalidad del estudiantado que participó en el proceso eleccionario para elegir Decano. El recuento de votos se realizó en presencia de un notario.

En la Facultad de Filosofía y Educación a las 11 horas de hoy se realiza una asamblea general de profesores para decidir la vuelta a clases.

En Derecho fracasó la reunión convocada por el Decano antirreformista Eugenio Velasco. Este había citado a diversos niveles de docentes para estructurar una comisión de reforma. Sin embargo, el Claustro Reformado de ésta Facultad desconoce la autoridad de Velasco y ha convocado a los docentes para mañana, con el objeto de ir a la creación de la Comisión de Reforma.

En el Instituto Pedagógico se registraron en la mañana de ayer incidentes protagonizados por elementos DC y jóvenes socialistas. Los orígenes de los incidentes habrían sido carteles colocados por DC y que trataron de quitar militantes de la JS.

Agronomía eligió Decano Interno

DESTITUIDO RUY BARBOSA

La Facultad de Agronomía destituyó a Ruy Barbosa como autoridad al elegir ayer en Claustro Reformado a Aníbal Monares como Decano interino.

Los estudiantes y docentes votaron ayer por segunda vez para decidir entre los candidatos a decanos David Baytelman y Aníbal Monares. Los resultados finales dieron a Monares 170 votos, contra 136 de Baytelman, incluido en porcentaje, el 25 por ciento de representación estudiantil.

Se realizó la segunda rueda eleccionaria, ya que Baytelman y Monares lograron el lunes las dos primeras mayorías.

La elección del lunes dio para Baytelman entre los estudiantes, 194 votos, y entre los docentes, 79. Monares, a su vez, alcanzó entre los alumnos, 231 votos y 76 sufragios de los docentes. El candidato de la contrarreforma, Luciano Campos, obtuvo 39 votos entre los docentes. Las dos primeras mayorías, el día lunes, dieron a Baytelman, 119; y a Monares, 125 votos.

Ayer, conservándose la votación del lunes de los estudiantes, Baytelman alcanzó 95 votos entre los profesores y Monares 119.

El destituido Decano de Agronomía y Rector subrogante, Ruy Barbosa, pese a haberse opuesto al Claustro, acudió a votar en las dos oportunidades.

Monares, al terminar el recuento de votos, manifestó que asumía, el Decanato, "libre de todo tipo de compromisos con personas o grupos".

Reforma y caza de brujas

Los enemigos de la *Reforma Universitaria* han empezado a poner en práctica o al menos han intensificado su utilización, el arma más deleznable que se puede encontrar en nuestro tiempo: la "caza de brujas", el macartismo, entendidos estos términos como expresiones fascistas de la lucha de las oligarquías en contra de cualquier elemento partidario del progreso, por tibio que sea, bajo la "acusación" de "comunista", como si ser comunista fuera un delito, y un delito altamente peligroso.

"El Diario Ilustrado" de ayer dedicó media página a componer un alarman-

te cuadro del "control no sólo de las universidades, sino del país en sus puntos vitales" por parte de los comunistas.

Según ese cuadro, los partidarios de Frei en la Universidad de Chile son en realidad comunistas emboscados, como el caso del Director del Centro de Computación, quien "mantuvo en secreto sus simpatías por el comunismo hasta hace pocas semanas" y ahora, en ese Centro de Computación, "puede conocer con certeza, rapidez y seguridad absoluta todas las actividades básicas del país"... Un funcionario español de la Universidad de Chile, por su parte, "ha cumplido importantísimas misiones para conocer y difundir entre los altos dirigentes comunistas la exacta situación del movimiento bancario en Chile"... Hay también una larga lista de personas que, según el cuadro, pertenecen todas al Partido Comunista o sus aliados y trabajan en el Centro de Computación... Todas ellas habrían sido nombradas por Alvaro Bunster, contra el cual a su vez se ha desencadenado, especialmente en "El Mercurio", una miserable campaña calumniosa, maquinada e impulsada por dirigentes estudiantiles DC que, incapaces ya de luchar frontalmente contra la Reforma, están recurriendo a este tipo de sucios expedientes para tratar de vulnerar o derribar a los dirigentes universitarios que se encuentran empeñados en impulsar los planes reformistas.

Es decir, los diarios más reaccionarios de Chile, los más inclinados a las posiciones fascistas les hacen el juego a las bajas maniobras de esos dirigentes estudiantiles, puesto que tienen un objetivo común: sabotear, con todos los medios posibles, lícitos o ilícitos, la marcha de la Reforma.

Pero la "caza de brujas", efectuada desde el anonimato, insidiosa y cobarde, es un arma de doble filo desde el momento que pone al desnudo la contextura moral y política de quienes la organizan en las sombras y de quienes la sirven públicamente en la prensa reaccionaria.

El profesor Neghme y las FF. AA. DE USA

El profesor de la Escuela de Medicina Amador Neghme, envió a "El Siglo" la siguiente carta:

"Sr. Director del diario "El Siglo".

"Presente.

"En la edición de "El Siglo" del viernes 21 de junio de 1968 bajo el título de "Decanos antirreformistas entregaban la Universidad a los yanquis", el firmante: Eduardo Labarca informa textualmente que en la Facultad de Medicina que tengo el honor de presidir "se reciben los "más escandalosos "grants" o subvenciones de instituciones norteamericanas, para trabajos de investigación por encargo, que nada tienen que ver con los intereses de Chile. En 1967, llegaron, entre otras, las siguientes subvenciones: 1.500 dólares de la Fuerza Aérea norteamericana para investigación sobre alcoholismo; igual suma de la Fuerza Aérea para una investigación en siquiatría; mil dólares de la Fuerza Aérea yanqui para un trabajo de neurofisiología; 7 mil dólares del Ejército de Estados Unidos para investigación sobre enfermedades mentales; mil dólares de la Fuerza Aérea para estudiar efectos de la desnutrición en el sistema nervioso. Los resultados de estas investigaciones sirven a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para mejorar su eficiencia en la guerra represiva".

"La información es correcta, pero su interpretación y conclusiones son falsas. Desde luego, los trabajos de investigación no son por encargo, sino que los propios investigadores han estudiado libremente sus programas y postulado a esas subvenciones. No me explico cómo programas de investigación sobre alcoholismo, salud mental y desnutrición que son los principales problemas de salud de Chile, puedan ser contrarios a los intereses nacionales y servir para "mejorar la eficiencia de la guerra represiva de Estados Unidos".

"Por otra parte, el señor Labarca puede conocer esos programas directamente con los investigadores, la forma en que se realizan esos trabajos y sus resultados.

"Para ello debiera dirigirse a los doctores Siegmund Fischer, Humberto Maturana, Ronald Nagel, Guy Santibáñez, Teresa Pinto, Samuel Middleton y Juan Marconi —entre los que recuerdo que han recibido subvenciones— y éstos podrán confirmar o desmentir si el Ejército y la Fuerza Aérea norteamericanos les han encargado y financiado trabajos para mejorar "la eficiencia presupiva" de esos cuerpos militares.

"Como para autorizar la recepción de esas u otras donaciones nunca he considerado la ideología del personal académico sino sólo su calidad como investigadores, no puedo afirmar que ellos pertenezcan a una fracción política determinada ni menos aún que hayan puesto su ciencia al servicio de intereses extranjeros".

N. de la R.: Sobre la carta del señor Neghme es bueno puntualizar:

1. Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos no son organismos de caridad ni de estímulo a la investigación científica. Su misión es la guerra y, como se ve en Vietnam, la guerra antipopular de exterminio.

2. Esas fuerzas armadas eligen los programas de investigación en Chile que les interesa subvencionar a través de "grant". Se trata de investigaciones en materias que les interesa para sus propios fines militares. Esas investigaciones, hechas en Chile en Universidades levantadas con recursos chilenos por científicos cuya preparación fue costada por nuestro país, les resultan mucho más baratas que si se realizaran en Estados Unidos.

3. Los propios científicos chilenos desconocen el fin que persiguen los organismos militares yanquis al subvencionar las investigaciones en que participan. Sin embargo no es aventurado suponer, por ejemplo, que los 1.000 dólares que la Fuerza Aérea de Estados Unidos entrega para una investigación de la doctora Vera Kardonsky sobre efectos de la desnutrición temprana en el sistema nervioso central, puedan tener mucho que ver con el estudio de los efectos de los gases tóxicos que se preparan en Estados Unidos para ser lanzados en Vietnam. El estudio que realiza el doctor Leonardo Muñoz, sobre índices neurofisiológicos, anatómicos y musculares, con un aporte de 1.000 dólares de la aviación estadounidense, parece de importancia para la preparación de cosmonautas y paracaidistas. Otro grant, de la Atomic Energy Comission, por 18 mil dólares y que es recibido por el doctor Gustavo Hoecker, se refiere al tema "estudio inmunogenético de los mecanismos de protección *contra radiación mortal*". ¿Cree el señor Neghme que esto último no tiene nada que ver con la guerra?

4. Estos antecedentes —seguramente incompletos pues en estas materias nadie conoce en Chile todos los alcances de los "grants"— harían conveniente al menos una actitud menos obscecante y frívola. El ex rector Eugenio González lo comprendió así, e implantó varias limitaciones sobre los convenios y "grants" internacionales, que por lo visto el señor Neghme no comparte.

La Tercera, 27-6-68

SE ARMO LA GRAN ROSCA:

Eligieron Decano en Medicina, sin que renuncie el titular

El complicado panorama reinante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se oscureció aún más con la elección de un nuevo Decano, pese a que su titular, el doctor Amador Neghme, no ha presentado su renuncia.

El doctor Alfredo Jadresic Vargas fue elegido Decano con un total de 944 votos, contra 314 de su oponente, el médico Juan Marconi Tassara.

La designación se efectuó en una amplia asamblea realizada ayer en la sede de la Escuela de Medicina.

En la misma elección se emitieron 98 votos en blanco y 36 nulos.

Sin embargo, la nominación de Alfredo Jadresic no tiene valor legal ninguno,

porque el Decano titular, Amador Neghme, no ha dimitido, y, según se informó, no tiene la intención de hacerlo, por lo menos en estos instantes.

Para los dirigentes de los estudiantes de la Universidad de Chile, la elección en la cual se eligió a Jadresic es espúrea. Un pronunciamiento en tal sentido emitió, además, el secretario general de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), Luis Badilla.

A juicio de Badilla, cuya filiación es demócratacristiana, la maniobra de nombrar a un Decano en Medicina sin que antes haya renunciado el titular, producirá la quiebra de la Facultad en cuestión. Agregó que tal era, en verdad, el objetivo que perseguían los comunistas, socialistas y miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

En la elección en que se eligió a Jadresic, los estudiantes participaron activamente con un 25 por ciento del total del claustro.

Luego de los escrutinios, el propio Jadresic manifestó que en las votaciones había participado el 77 por ciento del total de profesores y docentes de la Facultad de Medicina. Agregó que, además, los representantes estudiantiles concurren en su totalidad.

Reconoció Jadresic que Amador Neghme no ha renunciado. Sin embargo, afirmó que éste se vería en la obligación de hacerlo en breve, sobre todo, a su parecer, en vista del resultado de las elecciones de la Facultad. Acotó que la asamblea había sido citada por los propios profesores, docentes y alumnos debido a que no lo había hecho Neghme.

Según se informó, el actual Decano Amador Neghme no dimitirá mientras no sea promulgada la nueva Ley de Enseñanza Superior, cuyo proyecto se encuentra en el Congreso Nacional. Entre tanto, la confusión en Medicina se matendrá, con un Decano que legalmente, mientras no se retire el titular, carece de toda fuerza.

El Diario Ilustrado, 27-6-68

Acción comunista en la Universidad

La anarquía imperante en la Universidad de Chile ha tenido una nueva demostración de que se trata de un proceso dirigido por el Partido Comunista, al examinar las intervenciones de los parlamentarios comunistas en el debate acerca de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente en el Congreso después de haber sido enviado el proyecto por el Gobierno.

Los parlamentarios comunistas, que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se han referido a este problema, han insistido en una posición curiosa, pero fácilmente explicable, en atención a los designios que persigue el comunismo internacional en materias universitarias.

Se han referido los representantes comunistas a la necesidad de que no se legisle todavía sobre el Estatuto Universitario, porque todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Chile se encontrarían sujetas a un proceso de reformas que aún no ha terminado y que es conveniente dejar en amplia libertad para que dichas reformas adquieran carácter positivo.

Con los eufemismos que hemos citado, los parlamentarios comunistas no quieren confesar la verdad. Ellos se oponen a que se despache una ley, porque aprovechan la anarquía presente, de la cual son responsables y causantes, para proceder de hecho y eliminar en los llamados "claustros reformados" a todos los profesores universitarios, ayudantes, docentes y Decanos, que no se presten de manera incondicional a los objetivos comunistas.

De esta suerte, el profesor comunista Ramírez Necochea, que desde hace meses se ha apoderado de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y del local de la Avenida José Pedro Alessandri en Nuiñoa, en que dicha Facultad funciona conjuntamente con el Instituto Pedagógico, ha llegado al extremo de negar "representatividad" a todos los Decanos integrantes del

Consejo Universitario que no sean militantes incondicionales, como él, del comunismo internacional.

Es así cómo, según el señor Ramírez Necochea, todos los Decanos que forman el Consejo Universitario carecerían de "representatividad", con excepción de él mismo y de los señores Mario Luxoro y Ventura Galván, que son miembros del Partido Comunista.

Los procedimientos del comunismo en Chile son iguales a los que usan en todas partes. El señor Ramírez Necochea, que impera contra toda autoridad y contra toda ley en la Facultad de Filosofía y Educación, ha hecho declaraciones públicas y verbales y ha firmado comunicaciones escritas en que reconoce que estaría actuando contra la ley, pero que precisamente el momento que vive la Universidad exigiría el rompimiento de todas las estructuras legales para darle la "fisonomía moderna" que la Universidad requiere.

La "fisonomía moderna" es una forma de expresión comunista para significar que la Universidad en todos sus organismos, escuelas y planteles, debe ser presa de una anarquía absoluta, a fin de que las minorías comunistas se apoderen de ella, para transformar la Casa de Estudios de Bello, libre, democrática y limpia, en una sucursal de la secretaría en Chile del Partido Comunista.

Ante esta situación, que se agrava momento a momento, y que tiene paralizadas las actividades de la Universidad de Chile, y sumida en la alarma y en el sobresalto a la mayoría de la opinión pública chilena, llama la atención que el Gobierno no ejerza la autoridad que le corresponde.

Antes de que se despache la nueva Ley Universitaria, el Gobierno, de acuerdo con la legislación vigente, tiene atribuciones más que suficientes para declarar en reorganización la Universidad, y de una vez por todas hacer imperar el orden en las Escuelas Universitarias y terminar con los abusos, con la anarquía, con los procedimientos de violencia y con los atropellos que conforman el método de acción de los comunistas en la meta que persiguen de destruir ahora la Universidad de Chile y en el futuro la institucionalidad jurídica del Gobierno del país.

No puede el Gobierno permanecer indiferente ante la acción comunista, porque destruida la Universidad de Chile el comunismo continuará en los propósitos que tiene y que el Gobierno no puede ignorar. Tales propósitos son derribar el Gobierno legítimo de la República y terminar en Chile con las libertades que el régimen democrático representativo que impera en el país asegura a todos los habitantes de nuestro territorio.

Clarín, 27-6-68

Estalló nuevamente la guerra en la "U": Medicina con dos Decanos

Más enredado que peluca de tony es el panorama reinante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Ahora se oscureció aún más con la elección de un nuevo decano, cuando su "momio" titular, el doctor Amador Neghme, no ha presentado su renuncia.

El doctor Alfredo Jadresic Vargas, fue elegido decano con un total de 944 votos, contra 314 de su oponente, el médico Juan Marconi Tassara.

La designación se efectuó en una amplia asamblea que se realizó en las últimas horas del día martes en la sede de la Escuela de Medicina.

En la misma elección se emitieron 98 votos en blanco y 56 nulos.

Para los "momios", la nominación de Alfredo Jadresic "no tiene valor legal ninguno, porque el decano titular, amador Neghme, no dimitió con anterioridad".

Para los dirigentes DC de los estudiantes de la Universidad de Chile la elección en la cual se eligió a Jadresic es "espuria". Ellos salieron "coleados". Un pronunciamiento en tal sentido emitió, además, el secretario general de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), Luis Badilla.

A juicio de Badilla, cuya filiación es también democratacristiana, la elección

de un decano en Medicina sin que antes haya renunciado el titular, producirá la quiebra de la Facultad en cuestión.

En la elección en que se eligió a Jadresic los estudiantes participaron activamente con un 25 por ciento del total del claustro. El Hospital José Joaquín Aguirre está cubierto de cartelones de repudio a Neghme.

Luego de los escrutinios, el propio Jadresic manifestó que en las votaciones había participado el 77 por ciento del total de profesores y docentes de la Facultad de Medicina. Agregó que, además, los representantes estudiantiles concurren en su totalidad.

Reconoció Jadresic que Amador Neghme no había renunciado con anticipación. Sin embargo, afirmó que éste tendrá que irse, sobre todo, a su parecer, en vista del resultado de las elecciones de la Facultad. Acotó que la asamblea había sido citada por los propios profesores, docentes y alumnos debido a que no lo había hecho Neghme. Es decir, "es la expresión democrática de la gran mayoría de la Facultad".

Jadresic se desempeña en docencia en la Escuela de Medicina desde el año 1947, cuando fue designado ayudante de una cátedra. Se tituló en 1950 y en la actualidad cuenta 42 años de edad, y ahora hace clases como profesor Extraordinario de Medicina.

El cuadro en la Facultad de Medicina continúa complicándose y hasta ahora no aparece claro cómo serán superadas las dificultades, de tal manera de poder reanudar, en breve, la actividad académica, interrumpida hace ya más de un mes.

Según se informó, el actual decano Amador Neghme no dimitirá mientras no sea promulgada la nueva ley de Enseñanza Superior, cuyo proyecto se encuentra en el Congreso Nacional.

Siguen los líos

Los problemas siguen, porque la fórmula de arreglo que pactó la FECH con el Consejo Universitario, es reconocida a medias por el alumnado. Se trata de un "arreglo" por arriba, mientras que la gente de abajo —de base— sigue la pelea por su cuenta. Incluso hay varias escuelas que reanudaron sus clases, pero repudiando tanto al "momio" Rector subrogante, Ruy Barbosa, cuanto al Consejo Universitario y al arreglo con la FECH.

Incluso en la Facultad de Filosofía y Educación —Instituto Pedagógico— hubo una gran mocha cuando llegó el momento de reanudar las clases como había acordado el Centro de Alumnos. Se registraron cinco contusos. Como se ve, los arreglos a medias no sirven.

El Diario Ilustrado, 27-6-68
EN FACULTAD DE MEDICINA

Marxistas eligen su Decano propio

El complicado panorama reinante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, se oscureció aún más con la elección de un nuevo decano, pese a que su titular, el Doctor Amador Neghme, no ha presentado su renuncia.

El doctor Alfredo Jadresic Vargas fue elegido decano con un total de 944 votos, contra 314 de su oponente, el médico Juan Marconi Tassara.

La designación se efectuó en una amplia asamblea que se realizó en las últimas horas del martes, en la sede de la Escuela de Medicina.

En la misma elección se emitieron 98 votos en blanco y 56 nulos.

Sin embargo, la nominación de Alfredo Jadresic no tiene valor legal ninguno, porque el decano titular, Amador Neghme, no ha dimitido y, según se informó, no tiene la intención de hacerlo, por lo menos en estos instantes.

Para los dirigentes de los estudiantes de la Universidad de Chile la elección en la cual se eligió a Jadresic es espúrea. Un pronunciamiento en tal sentido

emitió, además, el Secretario General de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), Luis Badilla.

A juicio de Badilla, cuya filiación es demócratacristiana, la maniobra de nombrar a un decano en Medicina sin que antes haya renunciado el titular, producirá la quiebra de la Facultad en cuestión. Agregó que tal era, en verdad, el objetivo que perseguían los comunistas, socialistas y miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

En la elección en que se eligió a Jadresic los estudiantes participaron activamente con un 25 por ciento del total del claustro.

Luego de los escrutinios, el propio Jadresic manifestó que en las votaciones había participado el 77 por ciento del total de profesores y docentes de la Facultad de Medicina. Agregó que, además, los representantes estudiantiles concurren en su totalidad.

Reconoció Jadresic que Amador Neghme no ha renunciado. Sin embargo, afirmó que éste se vería en la obligación de hacerlo en breve, sobre todo, a su parecer, en vista del resultado de las elecciones de la Facultad. Acotó que la asamblea había sido citada por los propios profesores, docentes y alumnos, debido a que no lo había hecho Neghme.

Jadresic se desempeña en docencia en la Escuela de Medicina desde el año 1947, cuando fue designado ayudante de una cátedra. Se tituló en 1950 y en la actualidad cuenta 42 años de edad y ahora hace clases como profesor extraordinario de Medicina.

El cuadro en la Facultad de Medicina continúa complicándose y hasta ahora no aparece claro cómo serán superadas las dificultades, de tal manera de poder reanudar, en breve, la actividad académica, interrumpida hace ya más de un mes.

Según se informó, el actual decano Amador Neghme no dimitirá mientras no sea promulgada la nueva Ley de Enseñanza Superior, cuyo proyecto se encuentra en el Congreso Nacional. Entre tanto, la confusión en Medicina se mantendrá, con un decano que legalmente, mientras no se retire el titular, carece de toda fuerza.

El Mercurio, 27-6-68

Constitución de Comisiones de Reforma en la Universidad

Con la reanudación de las actividades de la Escuela Dental, suman cuatro las Facultades de la Universidad de Chile que se han reintegrado a sus labores después de más de un mes de inactividad académica.

Las Facultades cuyas escuelas están funcionando son: Ciencias Jurídicas y Sociales, con excepción de su Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas; Ciencias Físicas y Matemáticas, con excepción de la Escuela de Geología; Ciencias Económicas y Odontología.

Esta última Facultad nos ha pedido comunicar a todos los pacientes que estaban recibiendo atención dental en las diferentes clínicas de la Escuela Dental, que pueden acudir a ellas a continuar sus trabajos en los horarios de 8 a 12.30 y de 14 a 17 horas. En general, reanudaron ayer sus funciones todas las secciones de la Facultad, inclusive la de Extracción y el Servicio de Urgencia.

La Facultad de Filosofía y Educación, con sus siete escuelas, había anunciado para hoy la reanudación de sus labores, ya que ayer se hizo entrega de los locales a las autoridades. Continúan sin funcionar, Medicina; Ciencias y Artes Musicales, parte de Bellas Artes; Ciencias, Arquitectura; Química y Farmacia; Agronomía; y Medicina Veterinaria, las cuales, según informaciones de los respectivos centros de alumnos, iniciarían sus funciones el lunes próximo, con excepción de Medicina y Ciencias y Artes Musicales, donde existen dos grupos paralelos.

En la mayoría de las Facultades se han designado las comisiones destinadas a estudiar la reforma universitaria, con participación de docentes y alumnos.

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, integrada por las Escuelas de Medicina, con 1.400 alumnos; Enfermería, con 180; Obstetricia, con 200; Tecnología Médica, con 200; y Salubridad, con 100 alumnos, postergó la elección de representantes para las Comisiones de Reforma, en atención a gestiones de unidad que se han estado realizando entre los dos grupos existentes en la corporación.

Uno de ellos —al margen de toda disposición legal y en contra de lo establecido en el acta firmada por el Rector subrogante y la Federación de Estudiantes— realizó una elección de comisiones de reforma y aun de un Decano, el doctor Alfredo Jadresic. Según el Estatuto Universitario, los acuerdos que adopte este grupo no tienen ninguna validez legal. Según nuestras informaciones, el Decano titular, profesor doctor Amador Neghme, no renunciará a su cargo y, por el contrario, llevará adelante la reforma dentro de lo establecido por las leyes vigentes y el acta de acuerdo firmada por el rector subrogante y la FECH.

Escuela de Derecho

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, catedrático Eugenio Velasco, en una reunión con alumnos, señaló que él no se oponía a la realización de un "claustró reformado", para elegir las comisiones de Reforma, siempre que ello se realice dentro de las normas y legalidad correspondientes.

En estas normas se cuenta la confección de las nóminas de personas con derecho a voto, tanto de docentes como de alumnos, previamente establecida, control de los votantes, etc. El Decano habría señalado que de cumplirse estas disposiciones, él acataría los acuerdos que tomarán las Comisiones de Reforma.

Declaraciones de profesores

Un grupo de profesores de la Universidad de Chile hizo pública una carta en que alude a las acusaciones formuladas por estudiantes de la Escuela de Derecho a la persona del secretario general de la Universidad, Alvaro Bunster, y da a conocer su solidaridad con el mismo.

En la nota señalan que "en el curso de movimientos como los que sacuden a nuestra Universidad, aparecen actitudes de personas o de pequeños grupos que aprovechan el estado de desconcierto para vertir juicios interesados reñidos con las más elementales normas de respeto a las personas que destacan por su idoneidad y competencia". Manifiestan que, "cualquiera que sea el criterio que se adopte para la reforma, que es lo fundamental que se discute en nuestra universidad, no es posible dejar pasar sin protesta la insidia de los ataques calumniosos a que han sido sometidos el señor Secretario General de la Universidad, don Alvaro Bunster, y otros distinguidos profesores por parte de alumnos o personas irresponsables". Al mismo tiempo, indican que esta protesta es mayor por el carácter destacado con que los medios informativos "recogieron estos injustificados ataques". Por último, los firmantes de la carta, "en la creencia de interpretar la opinión mayoritaria de la comunidad académica de la Universidad de Chile, ...condenamos con la máxima energía estos oscuros procedimientos que tienden a denigrar la limpia trayectoria y el prestigio de personas que han consagrado sus vidas al servicio inteligente y abnegado de la Universidad y el país". (Fdo.): Arturo Arias, Danko Brncic, Eduardo Bustos, Osvaldo Cori, Jorge Elliot, Gustavo Hoeker, Humberto Maturana, Hermann Niemayer, Luis Oyarzún, Olga Pizarro, Aida Traverso y Juan Vergara.

Declaración de la Facultad de Filosofía

La Facultad de Filosofía y Educación entregó ayer la siguiente declaración:

"El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación, en sesión celebrada el 25 del presente, consideró los ataques de que se ha hecho objeto al señor secretario general de la Universidad de Chile, Alvaro Bunster.

"Frente a ellos acordó rechazar categóricamente procedimientos incompatibles con elementales normas de justicia y de convivencia universitaria y que

se utilizan arteralmente para desacreditar a una autoridad de nuestra Corporación”.

“Se estimó por otra parte, que tales métodos empleados contribuyen a empujarse el significativo y progresista proceso de reforma que vive la Universidad de Chile.

“Por último se dejó constancia de que la actuación del señor Alvaro Bunster se ha caracterizado en los últimos meses por su elevada comprensión del movimiento reformista que encabezó la Facultad de Filosofía y Educación y de los grandes problemas a los que se enfrentaba la Universidad de Chile.

“El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación lamenta que en un instante tan decisivo para la vida de la Universidad de Chile se exterioricen iniciativas aisladas e irresponsables que tienden a crear en torno a nuestra Casa de Estudios una dañina e infundada aureola de desprestigio que puede tener las más nocivas proyecciones”.

Incidentes en el Instituto Pedagógico

Violentos incidentes se produjeron en la mañana y mediodía de ayer en el interior del Instituto Pedagógico, cuando una docena de estudiantes demócratacristianos fueron agredidos con pies y manos por una turba de 200 alumnos de ese plantel, quienes finalmente los expulsaron.

El grupo de estudiantes agredidos incluía a dirigentes de la FECH y de la DC, como Miguel Ángel Lara, Gonzalo Rojas, Gabriel Tomic, Patricio Valdés y dos alumnas, una de las cuales también resultó lesionada.

Estos estudiantes, poco antes de las 10 horas, llegaron a ese establecimiento premunidos de carteles y propaganda de su tendencia política. En los letreros pedían también el pronto retorno a clases de los alumnos del Pedagógico.

Gabriel Tomic —hijo del ex Embajador en Estados Unidos y presidente del Centro de Alumnos de Ciencias Políticas— tuvo un pugilato con un alumno del Pedagógico, pero la pelea se generalizó al intervenir en ella varias docenas de alumnos que golpearon violentamente a Tomic, obligándolo a abandonar el recinto.

En la calle, otro grupo agredió a Patricio Valdés, demócratacristiano y alumno del primer año de Historia del Instituto Pedagógico. Anteriormente en una pelea en que intervinieron dos alumnas, Margarita Cruz, de Lenguas clásicas, y Mónica Reyes, de Matemáticas, resultó lesionada la segunda.

Reporteros gráficos y periodistas que cubrieron la información se vieron impedidos en su trabajo por las amenazas y empujones de los estudiantes, quienes, en determinado momento, cerraron las puertas del establecimiento para impedir la salida de los periodistas y de los estudiantes demócratacristianos.

Los agresores, que sumaban unos doscientos, pertenecían principalmente al Partido Socialista y, en menor escala, al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y entre ellos se encontraban incluso profesores de esas tendencias, como Pedro Godoy, del Pedagógico, y otro docente de apellido Sepúlveda, de Sociología. Aun cuando las agresiones fueron principalmente con golpes de manos y pies, también salieron a relucir cortaplumas, ladrillos y laques confeccionados con trozos de manguera y fierro.

Carabineros de la 13ª Comisaría se hicieron presentes en el sitio del suceso, pero se abstuvieron de intervenir y, mucho menos, de penetrar al recinto universitario. Tampoco intervinieron cuando los alumnos del Pedagógico salieron a la calle empujando y agrediendo a los demócratacristianos.

Pedro Barrueto, vocal del Centro de Alumnos del Pedagógico, fue también agredido, resultando con su ropa destrozada. Otro estudiante, de apellido Covarrubias, de Pedagogía en Historia, fue herido en la mano con un clavo.

Los incidentes finalizaron poco después de las 13 horas, cuando los estudiantes DC debieron abandonar el lugar en los vehículos en que habían llegado, ante el peligro de que éstos fueran destrozados o volcados por los alumnos del Pedagógico, quienes mantuvieron en todo momento una actitud ofensiva y amenazante contra los periodistas allí presentes.

A raíz de estos incidentes, la democracia cristiana universitaria del Instituto

Pedagógico emitió una declaración en que, además de señalar la "extensión progresiva y creciente" del socialismo dentro de la Universidad, califica de "inverosímil la participación de profesores en estos actos de matonaje y como resultado de todo, el peligro que, cualquiera que no concuerde, lo cual no es muy difícil, con "las tesis revolucionarias socialistas", corre al tratar de exponer libremente sus opiniones a quienes aun acostumbran a pensar razonadamente ideas diferentes y aun contrarias".

Posición de APEUCH

En una declaración dada a la publicidad, APEUCH señala que el abandono de las funciones del personal de la Sección Nombramientos de la Casa Central de la Universidad de Chile no obedece a acuerdo u orden emanada de este organismo o de su directorio nacional. Que éste se produce en los momentos en que la FECH, ADIEX y APEUCH emitían una declaración conjunta donde se reconoce la participación del gremio en los estudios de reforma. En la misma nota, la APEUCH, señala que desconoce las causas reales que motivaron tal decisión, puesto que nada ha sido puesto en conocimiento del Centro o del Directorio Nacional, y que para discutir este problema celebrará una asamblea del Centro de Casa Central hoy jueves a las 10 horas, en el local de APEUCH, Agustinas 666-E.

Facultad de Agronomía

En la Facultad de Agronomía continuaron ayer realizándose las votaciones para elegir un decano suplente, quien reemplazará al titular, Ruy Barbosa, mientras desempeña las funciones de Rector Subrogante.

Declaración de Claudio Véliz

Por su parte, el director del Instituto de Estudios Internacionales, Claudio Véliz, entregó la siguiente declaración:

Estimado señor director:

En su edición del domingo 23 de junio publica usted algunos cargos hechos por estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile contra el Secretario General de la Corporación, profesor Alvaro Bunster. En esos cargos aparecen mencionados cuatro miembros del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile que tengo el honor de dirigir.

La acusación menciona los nombres de los profesores Osvaldo Sunkel, Richard Gott, Marcos Kapian y el mío, acompañados de cifras que según los acusadores, corresponderían a ingresos injustificados que estos académicos perciben como resultado de decisiones unipersonales y poco claras de parte del Secretario General de la Universidad.

En primer lugar hay que aclarar que el Secretario General debe refrendar la firma del Rector en todos los documentos oficiales de la Universidad en su calidad de ministro de fe y que su firma al pie de cualquier contrato o convenio sólo significa que éste ya ha sido aprobado por la Rectoría o el Honorable Consejo. Esta es precisamente la situación en este caso: cada uno de los convenios extendidos entre la Universidad y los académicos del Instituto de Estudios Internacionales fue aprobado por la Rectoría o el Honorable Consejo, refrendado luego por el Secretario General para eventualmente pasar a la Contraloría General de la República.

En cuanto a los convenios hechos con los profesores antes mencionados, el profesor Osvaldo Sunkel ocupaba hasta hace muy poco el más alto nivel del escalafón académico del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de las Naciones Unidas. Desde ese puesto, al que llegó luego de más de quince años en las Naciones Unidas, el profesor Sunkel conquistó un sólido prestigio internacional y hoy es considerado con justicia como uno de los más eminentes economistas latinoamericanos. Me consta que por lo menos tres universidades europeas y dos estadounidenses le han hecho ofertas sumamente atractivas para que acepte altas responsabilidades académicas. Sin embargo, movido exclusivamente por elevados motivos patrióticos e incluso en contra de los descos de los altos directivos de ILPES y CEPAL, el profesor Sunkel aceptó nuestra invitación para incorporarse al Instituto de Estudios Internacionales en calidad de profesor-investigador de jornada completa. Al hacer esto, tuvo

que aceptar una reducción de más del veinticinco por ciento en sus emolumentos, además de la pérdida de los privilegios asociados con el alto puesto que tenía en las Naciones Unidas.

La presencia del Prof. Sunkel en el Instituto fue el factor decisivo en la decisión del Banco Interamericano de Desarrollo de entregar a la Universidad de Chile la suma de cincuenta mil dólares para cubrir los gastos de un vasto programa de investigación sobre diversos aspectos de los problemas del desarrollo económico y de las relaciones económicas internacionales de América latina. Parte importante de este programa fue la realización, en enero de este año, del Seminario de Arica, sobre problemas de la integración de América latina. En este Seminario tuvo destacada participación el distinguido académico argentino profesor Marcos Kaplan, autor de media docena de obras de prestigio, quien fue contratado especialmente para adelantar ciertos aspectos de aquel programa relacionados con el rol del sector público en el desarrollo económico latinoamericano y para dictar un curso de alto nivel sobre este mismo tema. El salario del profesor Kaplán es cubierto con fondos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Universidad de Chile. Además, el Banco Interamericano ha puesto a disposición de la Universidad de Chile fondos suficientes para cubrir los gastos marginales que ocasione el proyecto de investigación antes mencionado.

El profesor Richard Gott, de la Universidad de Oxford y del Instituto Real de Asuntos Internacionales de Londres, ha sido contratado por nuestro Instituto para dirigir cursos sobre problemas africanos contemporáneos, para dirigir la revista trimestral "Estudios Internacionales" del mundo (que en escasos 5 números ya ha conquistado un gran prestigio a través del mundo académico), para completar un libro sobre los movimientos de guerrillas en América latina, para dirigir un Seminario sobre problemas africanos y para dirigir la preparación académica de nuestro ayudante de investigación sobre asuntos africanos, señor Eduardo Ortiz. Estas responsabilidades el profesor Gott las ha descargado con gran eficiencia y celo y por ello recibe la suma de 7.200 dólares anuales, de los cuales la tercera parte son pagados en dólares y el resto en moneda nacional al cambio oficial. Estos honorarios corresponden aproximadamente al setenta por ciento de los honorarios recibidos por el profesor Gott en su empleo anterior.

Finalmente, aún a riesgo de incurrir en apreciaciones de mal gusto, debo explicar que luego de recibir el grado de Ph. D. de la Universidad de Londres, ser admitido como Fellow de la Royal Historical Society, servir durante cinco años como Senior Research Fellow del Instituto Real de Asuntos Internacionales de Londres y publicar cuatro libros, tres de ellos en Gran Bretaña, acepté la honrosa designación de primer Director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. El salario de Director ha resultado inferior al de otros distinguidos académicos del Instituto, debido a un error de apreciación cuando se gestó el convenio respectivo desde Londres. No he tenido ni el tiempo ni la inclinación hasta ahora para remediar esta situación que no me favorece pero debe advertir al señor Director que tampoco me causa preocupación excesiva: este Instituto interdisciplinario, el primero de América latina, fue creado gracias al apoyo entusiasta no sólo del Rector y del Secretario General de la Universidad, sino también del Gobierno y de todos los círculos responsables de nuestro país.

Mis colegas y yo apoyamos la causa de la reforma universitaria y hemos visto con agrado, con qué seriedad y dedicación se está trabajando por hacerla digna de nuestro país y de nuestra comunidad universitaria. Sin embargo, no puedo ocultar a usted el desconcierto y el dolor que me causa el ver que este movimiento hermoso y patricio también alberga a quienes por ignorancia o movidos por bajos intereses no vacilan en deshonar al movimiento estudiantil y a la misma comunidad universitaria a la cual pertenecen.

Le saluda a usted muy cordialmente, S. S. S.

El Diario Ilustrado, 28-6-68

Bunster-Friedmann controlan la computación en el país

El Partido Comunista en poder de datos claves del país y administración pública y sistema bancario. El "totalitarismo" inaceptable del Decreto 663, de 25 abril de 1967. Preguntas que podrían responder los Sres. Bunster y Friedman.

La acción destructora de los organismos universitarios por parte de comunistas y otros marxistas, proseguía en la Universidad de Chile con el apoyo en el propio Consejo Universitario, del secretario general de la Corporación, señor Alvaro Bunster a su amigo y "camarada" Hernán Ramírez —como consta en actas— y con la solidaridad de los Decanos Ventura Galván, y luego de D. Mario Luxoro. Entretanto el jefe del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, ingeniero Efraín Friedman, robustecía y penetraba en el control exactísimo, increíblemente rápido en cuanto cálculo, estadística y pronóstico, de la Administración Pública del país, asesorado internacionalmente por el "enlace", D. Sergio Beltrán, Director del Instituto de Cálculo Electrónico de la Universidad Nacional Autónoma de México y Jefe de ILACIC.

En treinta meses, el ingeniero Efraín Friedman ha manejado con el Centro de Computación, la fabulosa suma de unos 25 mil millones de pesos.

Por otra parte, el señor Sergio Beltrán, realizaba sus "gestiones" en Santiago y Concepción, en 1967. El Jefe de Programación del Centro de Computación, por orden de D. Efraín Friedman (renta mensual de E⁹ 1.658,39), su hijo que presta funciones en el mismo Centro (renta mensual E⁹ 641,32); el señor Francisco Vásquez Riveiro y el "jefe de la célula comunista en la Escuela de Ingeniería, D. Eduardo Goldfarb, revisaban el texto del Decreto del Ministerio de Hacienda, N^o 663, de fecha 25 de abril de 1967, por el cual "Nombra Comisión sobre Equipos Electrónicos de Procesamiento de Datos". La comisionada para llevar a la Secretaría General de la Universidad, donde se sacarían copias de aquel Decreto, ex empleada de la firma Franco-Friedman, después de recibir la cantidad suficiente de ejemplares multicopiados para don Sergio Beltrán, entregó otra cantidad de ellos a un operador peruano, de apellido Herbozo.

Algunos textos quedaron en la oficina del señor Alvaro Bunster, y otros —hasta hace poco— en el Centro de Computación.

Control comunista del frente interno chileno

Con medidas en apariencia positivas, el señor Efraín Friedman se introduce y domina en la Administración Pública, tras la máscara de ser un demócrata y colaborador de relaciones con Estados Unidos.

Pero su asesor Vásquez Riveiro cubría el frente de los datos.

Si la Comisión Política del Partido Comunista tuvo en sus manos y discutió lo referente al movimiento del Banco del Estado de Chile, fue con documentos originales "a la vista" que Francisco Vásquez obtuvo de esa Institución a nombre de la Universidad de Chile "para hacer un presupuesto de computación"; si la misma Comisión de ese Partido supo exactamente la cantidad y ubicación de las partidas de alimentos existentes en las bodegas de una entidad comercial fiscal, dependiente de un banco, mientras los jefes de esa repartición, los Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura y otras autoridades gubernamentales, daban por no existentes esas partidas a lo largo de Chile, esta situación increíble se debe a que el Centro que dirige D. Efraín Friedman, a través de su amigo y asesor Francisco Vásquez, había entregado la información documental auténtica.

Y si los parlamentarios comunistas adoptan actitudes, a veces, inconcebibles frente a determinados proyectos, es porque disponen de toda la información actual exactísima, como también de su curso futuro trazado por el más moderno de los computadores: el llamado 360—UNIVAC, a cargo de Friedman-Vásquez, de la Universidad de Chile.

A eso se debe también que la semana pasada, Friedman, que dirige los planes de Reforma de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esa Universidad, en breves minutos, entregara un cuadro de la situación para que el "claustro reformado" elegiera o no nuevas autoridades. Procesó en segundos los datos de profesores, ayudantes, alumnos, personal administrativo, investigadores, etc., y que dio los siguientes resultados: para Decano "reformado", Don Arturo Arias, 48 por ciento (simpatizante comunista); otros; 30 por ciento; y 20 por ciento para D. Enrique D'Etigny.

Para Director de la Escuela de Ingeniería, 52 por ciento para don Efraín Friedman.

Aún están las 'tarjetas' en dicho Centro, y fuera, también...

A eso se debe que D. Alvaro Bunster no renuncie, pues transará su salida de secretario general de la Universidad por el cargo de Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Chile, con sede autónoma en Valparaíso, proclamación separatista ya aprobada y reconocida por Ramírez Necochea en cuanto atañe a la Facultad de Filosofía y Educación; y por el anteaer renovado "claustro" de Medicina. La oposición está en Leyes y Odontología. Sólo el temor al Decano Eugenio Velasco, contiene a D. Alvaro Bunster.

A los datos de "primera agua" se debe la posición comunista, refrendada por el Centro de Computación, en cuanto a proyectos que atañen a instituciones u organismos donde ha prestado servicios el Centro de Computación que dirige D. Efraín Friedman: Reforma Educacional, Reforma Agraria, Superintendencia de Bancos y Sociedades Anónimas, Servicio Nacional de Salud; Banco de Chile, Banco Español-Chile; Ministerio de Obras Públicas, Ferrocarriles del Estado, Ministerio de la Vivienda (del cual es asesor Francisco Vásquez), Corporación de la Vivienda, Compañía Chilena de Electricidad, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, Banco Central, Tesorería General de la República, etc.

La toma de control del país

Valiéndose de su aparente acercamiento a esferas del Gobierno norteamericano, y, a su posición democrático-laica, y también a la propaganda en los órganos de información no comunista, el señor Efraín Friedman —sabiamente ignorado por "El Siglo"— obtiene el mencionado Decreto 663, del 25 de abril de 1967, emanado de la Dirección de Presupuestos (V. A. S./mvr. 24/4/67), que consta de 7 considerando y 5 artículos. Lleva la firma del Presidente de la República y del entonces Ministro de Hacienda subrogante señor Domingo Santa María Santa Cruz.

Ordena su transcripción D. Andrés Zaldívar.

Por este Decreto se nombra una Comisión que integran D. Alvaro Marfán, en representación del Presidente de la República, quien la presidirá; el Director del Presupuesto, Sr. Edgardo Boeninger K., la Subdirectora de Presupuestos, Sra. Victoria Arellano S.; el Tesorero General de la República, señor Tomás Aguayo; el Jefe de la Oficina Central de Organización y Métodos (ocom) de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Ricardo Sáenz A. y el Director del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Sr. Efraín Friedman W. para "estudiar la utilización y aprovechamiento integral de los equipos electrónicos y electrónicos de procesamiento de datos adquiridos o arrendados, o que se adquieran o arrienden en el futuro, por los servicios e instituciones de la Administración Pública, empresas del Estado y en general, todas las instituciones del sector Público".

Extraña que el único experto con dominio de Computación en esta Comisión, sea D. Efraín Friedman W. Si bien el Sr. Alvaro Marfán no es en absoluto lego en esta técnica, y bien la conoce en orden general, no posee el dominio de sus avances a diario en lo científico y tecnológico; pero podría lograrlo si se dedicara a ello por su vasta preparación superior, pero no es del caso. Los demás, son desconocedores absolutos en Computación. En cuanto al señor

Sáenz, está ligado a consorcios particulares que contratan trabajos de computación.

Con esto, el señor Friedman, pasa a ser el "amo absoluto" de la Computación y, por ende, controla todos los servicios de Administración Pública, en los Anexos a este Decreto, números 1, 2 y 3 (el Nº 2, referente a Ley Nº 16.605, Artículo 10 —Ley de Presupuestos—). (Anexo 3: "Información que debe contener el estudio de factibilidad para el uso de máquinas eléctricas y electrónicas de contabilidad estadística"), se especifica en detalle; refuerzan las atribuciones de esta Comisión, donde el Decreto no se atiene a funcionarios, sino *A PERSONAS QUE DESEMPEÑAN UNA FUNCION* al momento de dictarse y que, por ende, seguirán si cesan en sus cargos.

Por Circular Nº 15, del 18 de agosto de 1967, el entonces Director de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y bajo su firma, reitera a los Servicios que la Comisión del Decreto Nº 663 "está estudiando la creación de un Centro Nacional de Procesamiento de Datos, y que deberán cumplir rigurosamente lo indicado en el Artículo 20, Ley Nº 16.605 —Ley de Presupuestos— que dice en lo pertinente: "Los Servicios de la Administración Pública y Empresas del Estado y en general todas las instituciones del sector público no podrán adquirir, contratar o renovar contratos de arrendamiento de máquinas eléctricas y electrónicas de contabilidad y estadística y sus accesorios, ni contratar servicios para las mismas, sin previa autorización de la Dirección de Presupuestos".

Llama la atención que recién cuatro meses después de dictado el Decreto Nº 663, se reiteró, y distribuyera su contenido y los Anexos, cuando ya "esta comisión está estudiando la creación de un "Centro Nacional de Procesamiento de Datos".

En julio de 1967 "La Comisión Nacional para el Procesamiento de Datos" en virtud del Decreto 663, el señor Efraín Friedman, en diez páginas a renglón seguido, imparte "recomendaciones inmediatas" sobre la materia. En el artículo 1, se dice: "Preparar la formación legal del Centro Nacional de Computación, como organismo dotado de *autonomía de operación* y *encargado de atender las las necesidades nacionales, principalmente del Fisco y LAS UNIVERSIDADES*".

En el artículo 2, se dice: "Formar un Comité Técnico que, a la brevedad, posible, prepare los planos para la sede física y especifica los nuevos equipos del Centro Nacional de Computación, *TOMANDO EN CUENTA EL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*, por su proximidad a los Centros Administrativos del Gobierno".

¿Un tanto ingenua la justificación de un científico como el Sr. Friedman!

Y en la página 10, letra k) se dice: "*El Gobierno deberá tomar las medidas necesarias para ordenar la suspensión de nuevos arriendos y compras de computadores electrónicos, tanto por los Servicios Públicos, UNIVERSIDADES, Empresas Privadas u otros organismos salvo para la formación de Centros de Servicio de Procesamiento de datos y computación de Empresas FABRICANTES DE ESE TIPO DE EQUIPO . . .*". Firma: COMISION NACIONAL PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, DECRETO 663-25 abril 1967.

Todo este inmenso trabajo se llevó a cabo en el más completo sigilo, logrando el Sr. Efraín Friedman controlar todo lo que atinge a Computación en Chile, tanto gubernamental, privado, como del sector autónomo.

Finalmente, el éxito del señor Efraín Friedman, el control del Partido Comunista de la Administración Pública; la misteriosa labor de D. Sergio Beltrán, enlace de México con Cuba-URSS y América latina; la oculta intervención de don Alvaro Bunster Briseño con Beltrán y Friedman; la oportuna y exacta información para actuar de los comunistas criollos, etc., y los hechos que hemos denunciado sobre instituciones bancarias y otras, constituyen un sombrío panorama para los hombres y las actividades libres de Chile.

Y si hay duda, emplazamos al señor Efraín Friedman responda públicamente a las siguientes preguntas: ¿Por qué prohibió la internación de un computador para el Servicio Nacional de Salud, cuyas bases fueron redactadas por un

experto profesor en computación, además de doctorado? ¿Por qué, señor Friedman, en horas dicho computador del SNS se aprobó internarlo por el Centro Nacional de Procesamiento de Datos para la Oficina de Presupuestos? ¿Por qué actúa en esa Oficina una persona sin preparación y sumariada por una repartición Fiscal? ¿Por qué, Ud. señor Friedman, no responde a las solicitudes de cumplimiento reiteradas a su persona por la Superintendencia de Bancos y Sociedades Anónimas? ¿Qué inversión, o, a qué "impresos" se destinaron indirectamente los dineros por compromisos de trabajos adquiridos por el Centro de Computación de la Universidad de Chile —Ud.— y que le cancelara a la Universidad una institución responsable y respetable de Santiago? ¿Se atreve a dar la nómina de cursos de "computación" iniciados y no terminados, y cuyos pagos se hicieron por anticipado?

El Mercurio, 28-6-68

Continúa el proceso de Estudio de Reforma en la Universidad de Chile

Las reuniones para considerar la forma como se llevará a efecto el estudio de la Reforma Universitaria han continuado desarrollándose en las diversas Facultades de la Universidad de Chile, con participación de docentes y alumnos, mientras nueve de ellas continúan sin actividades académicas. Hasta ayer sólo las escuelas dependientes de cuatro Facultades se encontraban funcionando.

Facultad de Agronomía

El profesor Anibal Monares fue elegido para desempeñar el cargo de Decano suplente en la Facultad de Agronomía, y reemplazará al titular, profesor Ruy Barbosa, mientras éste desempeña el cargo de Rector Subrogante.

El señor Monares presidirá el claustro reformado y la Comisión que estudiará la reforma universitaria. Las escuelas dependientes de la Facultad de Agronomía: Ingenieros Forestales y Agronomía, reanudarían sus clases el lunes.

Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas, cuyas escuelas se encuentran funcionando normalmente prepara el claustro reformado y la elección de un decano interino. Figuran como candidatos el actual Decano, Edgardo Boeninger, Carlos Massad y Danilo Salcedo, que serán presentados entre hoy, mañana sábado y el lunes a los estudiantes. La elección se realizará el 3 de julio próximo.

Medicina Veterinaria

La Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, la única que tiene un Decano interino, legalmente nombrado, el doctor Oscar Valenzuela, ha continuado estudiando la reforma a través de diversas comisiones que harán entrega de un informe final para conocimiento del Claustro Reformado. Las clases se reanudarían el lunes.

Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyas escuelas se encuentran funcionando, con excepción de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales que lo hará el lunes, por acuerdo del Centro de Alumnos, inició la elección de los miembros del claustro reformado y el lunes de 10 a 17 horas se efectuarán las votaciones para designar las Comisiones de Reforma.

Bellas Artes

El problema de la Facultad de Bellas Artes, es uno de los más conflictivos, pues figuran tres grupos paralelos y divergentes entre sí. El Decano titular, profesor Carlos Pedraza renunció a su cargo, pero aún no se ha designado al sucesor.

El tercer grupo de esta Facultad, integrado por profesores, en una carta abierta al Rector Subrogante, expresa que esta corporación es la única de toda

la Universidad de Chile donde se eligió un claustro aún más restringido que el antiguo, sin considerar las normas generales para este efecto y solicitan "no designar autoridades interinas mientras no se constituya el claustro reformado con la participación correspondiente de docentes y alumnos, según el acuerdo firmado por la autoridad universitaria y la FECh.

Firman la carta los profesores Lily Garafulic, Ramón Vergara Grez, Matilde Pérez, Matías Vial, Luis Oyarzún Peña, Fernando Morales Jordán, Sergio Montecinos, Elsa Bolívar, Aída Poblete, Maruja Pinedo, Jorge Elliot, Gustavo Carrasco Délano, Alejandro Cabrera, Eduardo Ossandón, Gregorio de la Fuente, Julio Tobar, Augusto Eguiluz, Reinaldo Villaseñor, Arístides Aguirre y Marta Benavente.

Arquitectura

El Claustro reformado de la Facultad de Arquitectura se reunirá hoy para conocer de las renunciaciones del Decano, Ventura Galván, y del Director de la Escuela de Arquitectura, Horacio Urquieta. El miércoles habrá una nueva reunión para designar autoridades interinas.

En el resto de las Facultades se busca la forma de solucionar sus conflictos internos y dar comienzo al estudio de la reforma, como asimismo la reanudación de sus actividades académicas.

Declaración del profesor Marconi

El profesor extraordinario de psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Juan Marconi, hace el siguiente alcance a una información relacionada con la situación actual de la corporación mencionada.

"Habiendo sido aludido en dos declaraciones firmadas por los profesores Amador Neghme y Walter Fernández, en la edición de "El Mercurio" del día miércoles 26 de junio de 1968, en las cuales se vierten interpretaciones y acusaciones con respecto a mi participación en el movimiento de reforma de nuestra Facultad, me veo en la obligación personal, y a solicitud de la Comisión Reestructuradora de dicha Facultad, de puntualizar y rectificar en forma definitiva ciertos hechos.

1. Ante todo, llama la atención que sin pedir confirmación del contenido de las declaraciones que se me atribuyen, las personas antes nombradas lancen un ataque personal tan violento y desmesurado.

2. Dichas declaraciones fueron emitidas en el contexto de una conferencia de prensa que la Comisión Reestructuradora de la Facultad de Medicina sostuvo el viernes 21 del presente; por lo tanto, no han sido firmadas por ningún miembro de dicha Comisión, de la cual el suscrito forma parte.

3. En virtud de lo anterior quisiera comenzar rectificando una parte de las declaraciones que se me atribuyen: con respecto a la generación del poder en la Facultad, se publicó la siguiente frase: "actualmente la generación del poder es autocrática y en cada Cátedra el profesor elige a todos sus colaboradores inmediatos, no siempre basándose en su eficiencia". En realidad no me referí a la carrera docente de los ayudantes dentro de las Cátedras, sino a la incorporación de nuevos miembros al Claustro tradicional de la Facultad. Los candidatos debían someterse a un largo proceso de nombramientos sucesivos de exclusiva confianza del profesor; luego la Facultad en pleno votaba sobre la persona, propuesta nuevamente por el profesor, eligiéndola finalmente. Tanto en los nombramientos previos como en la elección final, intervenían habitualmente factores extrauniversitarios.

4. En otra parte de la declaración que se me atribuye dice, "los planes de estudio, los programas y sistemas, son inadecuados para nuestro medio, llegándose incluso a estudiar en textos extranjeros". Mis declaraciones se referían a la insuficiencia de los textos extranjeros respecto al tratamiento de problemas médicos cuyas características son peculiares en países en desarrollo: ingestión anormal de alcohol con raíces culturales definidas, desnutrición infantil, etc."

Declaración de alumnos de Medicina

El presidente y el vicepresidente del Centro de la Escuela de Medicina, entregaron la siguiente declaración:

"Hemos creído necesario aclarar algunos conceptos vertidos por el profesor Amador Neghme el día 26 del presente, relacionados con unas declaraciones hechas por miembros representantes de la Comisión Reestructuradora.

Si sostenemos que existe incomunicación con los Sres. profesores ha sido basado en el hecho de que en múltiples ocasiones, lo que pueden atestiguar el Prof. Neghme y los miembros de la antigua Facultad, les hemos expuesto el contenido de nuestra reforma y propuesto múltiples procedimientos de arreglo, siendo éstos ignorados o simplemente rechazados.

Lejos de desconocer los méritos de muchos miembros de dicha Facultad, hemos cuestionado la autoridad que ellos detentan sin hacer referencia a las personas. Ha sido nuestro propósito constante el verlos prontamente incorporados al proceso de reforma. Pero, lejos de abrirse al diálogo, se han cerrado en un espíritu de grupo difícil de entender como reformista, ya que éste se caracteriza por la flexibilidad.

En un momento como el que estamos viviendo, hacer valer en forma absoluta los usos legales vigentes es una posición incomprensible, ya que su eficacia ha sido cuestionada, lo que es fácil explicar por los hechos a que nos han llevado. Una ley es útil mientras cumple con su fin y no encierra a los hombres en esquemas rígidos y haga de ellos sus servidores en vez de servirlos.

Nuestra cohesión interna está basada en un ideal de una Universidad nueva para Chile, en una búsqueda imparcial y franca de la verdad.

La afirmación de que hemos desconocido el Acta FECH, carece de veracidad, ya que, como le consta al Sr. profesor, dicha Acta permite la constitución de la Comisión tal cual lo hemos hecho. La realidad es que no han querido aceptar otra interpretación que la propia, siendo que se les ha explicado en varias oportunidades el espíritu en que fue redactado el párrafo en cuestión.

En cuanto al procedimiento que hemos llevado, "la violencia en la lucha está principalmente determinada por los que detentan el poder, ya que está en sus manos al decidir que el antiguo orden dé paso al nuevo sin que se llegue a producir un confrontamiento o ruptura total" (Richard Shaull).

Hemos trabajado de acuerdo al más amplio espíritu universitario y, movidos por él, les reiteramos nuevamente nuestro deseo de que participen junto al resto de la Comunidad Universitaria, en esta gran ocasión".

(Fdo.) Germán Zanghellini, presidente; Gustavo Medrano, vicepresidente; Centro de Estudiantes de Medicina, Universidad de Chile".

Por su parte, el alumno Juan Eduardo Munizaga, a nombre del Centro de Informaciones de la Facultad de Medicina, expresa:

"Frente a las opiniones vertidas en este diario por el profesor, Dr. Amador Neghme, queremos aclarar que:

1. El Centro de Informaciones de la Facultad de Medicina tiene como misión informar a través de boletines y publicaciones varias que están a disposición de toda la comunidad universitaria, de cualquier persona e incluso del propio Dr. Neghme. Este Centro no hace propaganda, no hace intimidación ni deforma la verdad.

2. Este Centro ha evitado toda falta de respeto a las personas que no comparten las ideas de reforma.

3. Los medios utilizados por el Centro de Informaciones son de propiedad exclusiva del Centro de Estudiantes de Medicina, a excepción del local, que es de propiedad de la Escuela de Medicina, y de un equipo de amplificación, gentilmente facilitado por la Embajada norteamericana".

Juan Eduardo Munizaga, p. p. Centro de Informaciones de la Facultad de Medicina.

Profesor del Instituto Pedagógico

El profesor Pedro Godoy, en una nota entregada a la prensa, desmiente haber intervenido en los incidentes del día miércoles último en el Instituto Pedagógico, diciendo que "se trata de un dato erróneo, pues no he participado en tales hechos".

El Mercurio, 28-6-68

Esclarecimiento del problema Universitario

El proceso educativo, desde tiempo inmemorial, tuvo tendencia a la repetición. La acumulación y transmisión de nociones a través de la enseñanza ha tenido forzosamente que inclinarse a conservar el acervo de experiencias anteriores. Este estado de cosas sólo admitía modificaciones a través de la inventiva y el descubrimiento científico.

Las universidades han encerrado en su seno ambas actitudes: repetición y descubrimiento. La primera radicada en los cuerpos académicos y la segunda en los centros de investigación. El progreso y diversificación universitarios se vinculó desde antiguo a la capacidad de los científicos para renovar los conocimientos impartidos desde la cátedra.

En países de escaso desarrollo, como el nuestro, el proceso de enseñanza predominó durante largos años en las universidades, cuya labor se consumía en el profesionalismo. Como era lógico, la función docente debía estar a cargo de los letrados en cada profesión, sin que esto significara que siempre ellos fuesen los más relevantes. Y cuando lo eran, consagraban a la función académica parte del tiempo que restaban al ejercicio profesional.

La tarea propiamente científica tardó en desenvolverse por falta de elementos, laboratorios y sabios en cada especialidad. En cuanto a la docente se ejerció siempre en forma empírica, sin el requisito de que el catedrático fuese apto para transmitir el conocimiento. La universidad ha sido, por lo menos hasta mediados de este siglo, ajena a la pedagogía.

De las circunstancias que señalamos surgen los aspectos negativos de la enseñanza superior: influencia limitada de los docentes sobre la vida académica, cristalización de conocimientos que se transmiten de una a otra generación y contacto limitado del catedrático con los alumnos.

Puede que este cuadro adolezca de generalización y que todas o algunas de las universidades chilenas corrigieran parcialmente en los últimos años sus deficiencias docentes y de investigación, pero, en términos generales, él ha permanecido durante largo tiempo.

Los movimientos de reforma universitaria tienen en Chile una data de cincuenta años a lo menos y casi siempre comprometieron al alumnado. Estaban inspirados por teorías políticas más que universitarias; la reforma social preconizada por sectas o partidos daba impulso a un paralelo cambio en la universidad; se ponía el acento sobre aspectos de intervención en el gobierno de la corporación y se tachaba a los que lo tenían a su cargo, pero nunca se hacía un examen de por qué la universidad generaba mal a sus autoridades o era incapaz de mejorar la calidad de la enseñanza.

No es raro entonces que después de medio siglo de inquietudes, asonadas, remociones de rectores, ni en Chile ni en otros países americanos se consiguiera un cambio sustancial. Creaciones de cátedras, extensión universitaria y otras iniciativas culturales no lograron que la universidad cumpliera a satisfacción los papeles profesionales y científicos.

Ahora nos encontramos con un movimiento en vasta escala a lo largo del país, cuyo leitmotiv es que la universidad resulta incapaz de estudiar, pautar y dirigir el cambio de la sociedad. Nuevamente el deseo de que eso ocurra lleva a trasladar al seno de los claustros el modelo político de los distintos sectores. Y con ello se repite el choque de otros años y la reforma se infiltra de electoralismo.

La idea culminante en las peticiones de los estudiantes es conseguir participación para ellos, docentes intermedios o agregados de cátedra, investigadores y personal administrativo en el gobierno de las corporaciones. La tendencia es a reformar la universidad por la vía electoral, con la idea del sufragio cuantitativo. La consecución de esta finalidad se está logrando en toda la ense-

fianza superior; aún más, a medida que se logra surgen nuevas exigencias para la extensión del voto y su ejercicio en todos los planes.

El trasfondo político de la reforma que tenemos a la vista desaparece bajo la explicación de que es necesario integrar la comunidad universitaria, hoy desvinculada por falta de cohesión de las Facultades entre sí y de ellas con el cuerpo directivo, aparte de la distancia que subsiste entre catedráticos y alumnos.

Todo eso se quiere conjurar con la confección de apresurados estatutos y la remoción de las autoridades existentes, dentro de lo que se llama "la legalidad sobrepasada". Esta expresión es gráfica para definir la prescindencia del estatuto legal de las corporaciones y la instalación de autoridades de facto.

Creemos que es del caso plantearse algunas interrogantes:

¿Puede reformarse la universidad con la aplicación de simples arbitrios electorales?

¿Se solucionarán las deficiencias docentes, la indiscutible falla pedagógica de la enseñanza superior con simples cambios de catedráticos, ajenos a la calificación de su saber y de su espíritu científico?

¿Será en el futuro la universidad capaz de hacer egresar hombres mejor preparados para efectuar el gran cambio social que se espera de ella?

El Diario Ilustrado, 30-6-68

Alumnos de la U. de Chile piden la salida de Bunster

En su calidad de ex presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Antonio Cavalla, estudiante de Medicina, entregó una declaración a fin de referirse a la gestión del Secretario General de ese instituto de altos estudios, la que, completamente, damos a conocer a continuación:

"El Secretario General de la Universidad de Chile, Alvaro Bunster, ha creído conveniente hacerme llegar un "recado", a través de algunos de sus alumnos, a quienes les ha insinuado que yo estaría realizando actos en contra e instigando las acusaciones que el estudiantado y cierta prensa le han formulado. De más está señalar lo insólito que resulta que una autoridad legal de la Universidad, use a sus alumnos para hacer llegar sus opiniones; pero, a pesar de ello, creo mi deber, no a través de "mandados" o "encomiendas", dar a conocer públicamente al señor Bunster mi opinión sobre su gestión actual y sus posibilidades futuras.

1. La naturaleza de la Reforma Universitaria encierra dos contenidos profundos: el primero se refiere a la orientación social y revolucionaria de la tarea universitaria y el segundo a la democratización de las decisiones en todos los sentidos.

La idea de la democratización, como ha quedado explicitado a través de todas las opiniones vertidas durante el proceso de reforma, no sólo por los organismos estudiantiles sino también por diversas autoridades nacidas de las nuevas estructuras reformadas, implican necesariamente la legitimación de la autoridad, que puede darse en el reconocimiento de la anterior o en la elección de una nueva. Tal ha sido lo que ha ocurrido en las Facultades de Medicina Veterinaria, Agronomía, Ciencias, Química y Farmacia, Odontología y otras. Extraño resulta entonces que para un cargo de la importancia de la Secretaría General de la Universidad, que tiene el rango de miembro en el Consejo Superior de ella y de responsabilidad sobre diversos Servicios vitales de la Corporación, no sólo no se haya producido una renuncia lógica, sino que aquel que lo sirve continúa con plena vigencia de sus poderes, preside reuniones en representación de la Universidad en la sede de Valparaíso, aparece como "autoridad" en los incidentes de la Empresa de T. V. de la Universidad y continúa haciendo declaraciones investido de su alto cargo.

Pero más extraño e insólito resulta esta actitud cuando se sabe que NIN-

GUNA DE LAS PERSONAS que nombraron al señor Bunster como Secretario General están en posesión de cargos de autoridad actualmente en la Universidad. O sea, no sólo el proceso de reforma lo ha iligitimado por su contenido democrático, sino que el propio avance del tiempo ha generado el absurdo de que mientras Decanos, Directores y otros que ostentaban poder, renuncian o se legitiman, el Secretario General, que fuera nombrado hace diez años por distinguidos profesores, algunos de los cuales ya han fallecido, sigue en su cargo, se defiende de acusaciones, y no hace siquiera el intento de insinuar entendimiento del nuevo desarrollo democrático y renunciar como mínima medida de cariño a los universitarios y a la Universidad.

2. Pero esto que aparentemente es extraño, no resulta tanto a quien ha sido informado de las actitudes del Secretario General en los últimos años.

No se pueden olvidar las alternativas que vivió el país cuando, a través de una denuncia de prensa del diario "El Clarín" (a quien el señor Bunster llamara graciosamente "ángel caído del periodismo nacional"), se conoció el programa de espionaje de Estados Unidos llamado "Plan Camelot". En esta oportunidad, el ex Rector Eugenio González, acusó a través de una declaración pública, al Secretario General de haber actuado a espaldas del Rector y sin el conocimiento del Consejo. Reunido éste, luego de una violenta sesión, salió una tibia declaración del Consejo, a pesar de la defensa irrestricta que hizo el Decano Velasco del señor Bunster, en la que si bien se señala "la calidad moral y universitaria del Secretario General", se deja claro el malestar del Consejo por no haber sido informado de la participación de aquél, como correspondía, en el "affaire Camelot".

¿Podría alguien haber imaginado que después de este escándalo de proporciones, de esta amonestación pública de la autoridad máxima de la Universidad, el señor Secretario General, por mínima deferencia a la Universidad, hubiera continuado en su cargo?

Sin embargo, así ocurrió, y más aún. Fue de conocimiento público el violento altercado entre el Rector y el Secretario, cuando este último, sin aviso y nuevamente a espaldas del Consejo envió una circular ofreciendo espacios pagados del Canal 9, esto es comercializando la Universidad, en circunstancias de que en el país había una intensa campaña para terminar con la TV universitaria e instalar las empresas comerciales de televisión.

¿Cuál fue la conducta del señor Bunster? ¿Renunció a su cargo como correspondía a quien ostentando un cargo vitalicio (resto de las viejas ideas monárquicas) entraba en franca pugna con el señor Rector? Por el contrario el señor Bunster simplemente va a realizar "investigaciones de Derecho Penal" por un año y tres meses a una universidad norteamericana y vuelve, como si nada hubiera pasado, ha hacerse cargo nuevamente de la Secretaría General.

Y todavía más. ¿Por qué no renunció el Secretario General vitalicio cuando lo hizo el Rector González...?

Todo ello me hace concluir que hay aquí un problema de voluntad de permanencia que va más allá de cualquier lógica comprensible, y que pretende nuevamente perdurar por encima —o mejor dicho por debajo— de la actual crisis universitaria.

3. Pero se equivoca el señor Bunster en sus apreciaciones. No me interesa, y creo que tampoco a los actuales dirigentes de los organismos estudiantiles, atacar al Secretario General como persona. Las reservas que a ese respecto tengamos no son asuntos que atinjan a la reforma. Lo que sí debe estar seguro el señor Secretario, que esta vez no perdurará en su calidad de vitalicio, pues el proceso democrático y revolucionario de la reforma es irreversible, y aunque concite a su alrededor a todos los apoyos posibles, la fuerza de la comunidad universitaria lo avasallará como corresponde a quien representa el "ancien régime" que se quiere superar. Y la pregunta que los estudiantes le formulamos es, al margen de sus actuaciones anteriores, ¿cuándo renunciará el Secretario General?, y si no lo hace, ¿cuáles son los argumentos para perdurar esta vez?

(Edo.) Antonio Cavalla Rojas, estudiante de Medicina.

El Diario Ilustrado, 2-7-68

*Acción y propaganda comunista cubana ampara el señor
Alvaro Bunster*

El país exige se aclare el financiamiento y medios empleados por el comunismo en su asalto a la Universidad de Chile. Actuaciones del grupo Hernán Ramírez - Alvaro Bunster - Efraín Friedman y el enlace mexicano ingeniero Sergio Beltrán.

El comunismo internacional, luego de bosquejar el plan de acción educativa, en Bucarest y Praga, para la enseñanza superior, decide ponerlo a prueba en Cuba. El objeto era constituir un "laboratorio experimental" revolucionario reformista extensible a toda América latina. En efecto, el 10 de enero de 1962 se pone en marcha "La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba" por parte del Consejo Superior de Universidades, en el "Año de la Planificación". Las 115 páginas de esta publicación, de la cual el Decano comunista Hernán Ramírez Necochea tomó las bases de su reforma para la Facultad de Filosofía y Educación, comienzan con el siguiente llamamiento: "La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba entró en vigor el día 10 de enero del corriente año, al publicarse en esa fecha el número ordinario de la Gaceta Oficial de la República contentivo de las *BASES FUNDAMENTALES DE LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR*".

"Esa fecha fue seleccionada por el Consejo Superior de Universidades en homenaje a la memoria de Julio Antonio Mella, pionero de la Reforma Universitaria en Cuba y símbolo del gran ideal de vincular la Universidad a los trabajadores y al pueblo, por conmemorarse dicho día el trigésimo tercer aniversario de su asesinato".

El plan de "Educación Superior", ya experimentado en Cuba —desde 1962— se decidió ponerlo en marcha con carácter internacional en América latina, con el discurso pronunciado por Armando Hart, secretario organizador del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el 8 de abril de 1967, en el Instituto Preuniversitario del Vedado (Cuba). El texto de Armando Hart fue distribuido al continente anticipadamente en "Ediciones, El Orientador Revolucionario, Nº 15, año 1967, del Vietnam Heroico, 5 de abril".

A fines de abril de 1967, cuando empezaban a organizarse los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, dirigidos por Dantón Urquieta, Augusto Samaniego, Mario Orellana, Miguel Labadie, Eduardo Vilches, Hernán Ramírez, etc., se reunían en el departamento de Historia del Instituto Pedagógico, después de terminados los Cursos Vespertinos, los líderes del movimiento que se acercaba, para comentar este discurso de Hart, llamándose la atención sobre lo marcado en la página 11 de dicho folleto, distribuido en forma secreta y muy controlada, por ese entonces.

Con esto se daba cumplimiento al plan "Educación Superior" en cuanto al título "Comisión de Extensión Universitaria", C) "Sección Información e Intercambio Cultural", letras a), b) y c), página 37, sobre obtención de datos a *centros de enseñanza superior extranjeros*: distribución de toda información relativa a las Universidades y sus dependencias; y, canje de publicaciones.

Ya en julio del año pasado, los alumnos pasan a actuar, se toman los locales de la Escuela de Sociología y anexos a FLACSO, dentro de la sede de la Facultad de Filosofía y Educación, en Macul 774, bajo el pretexto de que les sean entregadas las salas de Alemán y otras, debido a lo estrecho de las aulas de que disponían.

Días antes del asalto frontal a la sede de aquella Facultad, Hernán Ramírez Necochea, Miguel Labadie, Augusto Samaniego, María Angélica Bunster, Enrique Bello, Mario Luxoro —no era Decano aún—, Dantón Urquieta, Efraín Friedman, María Teresa Esterio (secretaria y jefa de la Oficina Jurídica de Alvaro Bunster en la Casa Central de la Universidad de Chile), y otros, se reúnen en casa de don Alvaro Bunster, en una comida de camaradería.

Por esos días se habían reunido —una o dos semanas antes— don Alvaro Bunster, Efraín Friedman y el ingeniero y profesor mexicano, señor Sergio Beltrán, quien iba casi en forma oculta, a una reunión de especialistas a realizarse en la Universidad de Concepción, para tratar asuntos relacionados con Computación.

Casi de inmediato, varios de los asistentes mencionados, entregan a jefes de células, los impresos (son muy pocos, declan), traídos por el señor Beltrán. Consisten: "Ediciones del Orientador Revolucionario, Nº 19, OLAS, Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad, Agosto 67". 128 páginas. Editado por la Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Instituto del Libro. Unidad Productora Nº 11. Reina 158, La Habana. Y, además, el Nº 23, de dicha publicación, "Documentos Aprobados por la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) 79 páginas.

Se agrega a lo anterior, los afiches colocados en los actos del Teatro del Instituto Pedagógico, durante las reuniones "democrático-populares de la reforma universitaria", tales como "With Cuba", "Avec Cuba", "Con Cuba", que reproducimos aquí.

Viajero

El señor Beltrán viaja permanentemente a Cuba, URSS y por América latina. Mantiene estrecho contacto con don Efraín Friedman, Alvaro Bunster, don Jaime Michelow, jefe de Computación de la Universidad Técnica del Estado, íntimo del señor Friedman.

La Policía Internacional podría proporcionar la fecha exacta de su ingreso al país en 1967 y, a su vez, la salida.

En la oficina del señor Friedman, en el Centro de Computación, había hasta hace poco, numerosos ejemplares de los cuales "se copió" y se adaptó en general el Centro Nacional de Procesamiento de Datos. Se intitula "Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación", Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Cálculo Electrónico, México 20, D. F. Es éste el famoso organismo donde impera como "comisario" el señor Beltrán, conocido por la sigla ILACIC.

De aquel documento se dispone de un ejemplar "proporcionado" por el señor Efraín Friedman a un íntimo, del cual se sacó fotocopias de sus ocho páginas. Además, de un "Proyecto de Formación del Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación", mimeografiado en Chile, y proveniente el ejemplar de la Secretaría General de la Universidad de Chile (10 páginas).

Se intensifica la progadanda

¿Cómo se explica que los estudiantes marxistas, en su campaña para elección de dirigentes en la Facultad de Filosofía y Educación, pudieran financiar tan costosísimos carteles?

El grupo de avanzada comunista y simpatizantes en la Universidad de Chile que integran el actual Secretario General, señor Alvaro Bunster Briseño; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Hernán Ramírez Necochea, miembro del Comité Central del Partido Comunista; el Decano de Ciencias, don Mario Luxoro; y, el Decano de la Facultad de Arquitectura señor Ventura Galván, han cumplido la consigna moscovita-pekínista de apoderarse, con sus elementos y secuaces, de la Universidad de Chile. La orden fue impartida oficialmente en el Pleno del partido realizado los días 14, 15 y 16 de junio de 1963, en Santiago. En esta ocasión efectuóse la denominada "Primera asamblea nacional sobre los problemas de la Universidad", a la cual concurren "profesores, investigadores, ayudantes, personal administrativo, de servicios y alumnos de diversas Universidades del país" (página 7, "Informe Central, del camarada historiador y profesor universitario, miembro del Comité Central del Partido Comunista. Hernán Ramírez").

Frente interno

Desde las universidades debían quebrar el "frente interno" de Chile. Para ello, se van apoderando de los medios informativos y de comunicación: Canal 9 de TV; servicios de prensa (Boletín de la Universidad, Enrique Bello; informaciones, Ricardo Vergara, Adriana Borghero en cooperación con el locutor Mario Céspedes y la esposa de éste en carácter de libretista de radio y otros); de los servicios de Extensión Cultural y Escuelas de Temporada Patricio Bunster, ballet; los actores y directores Piga y Parada, teatro; el propio Alvaro Bunster toma para sí Anales de la Universidad de Chile; su hermana María Angélica Bunster, asistente social —ahora dirigente del movimiento estudiantil en Bellas Artes— de becas internas, organización de ayuda, bienestar, etc.; D. César Bunster Bunster (padre de ambos), del Instituto de Literatura; Ximena Bunster, hermana de Alvaro Bunster, de: Plan Camelot y todo lo relacionado a Ciencias Sociales; Pedro Cunill, profesor de Geografía junto con Olga Poblete, profesora de Historia y Mario Céspedes, deben integrar los diferentes grupos de Escuelas de Temporada; Alvaro Bunster dirige la Comisión Central de Publicaciones; Efraín Friedman, todo lo referente a Centros de Automación o Computación, etc.

Lo anterior es el cumplimiento de "Resoluciones y Acuerdos" del Pleno mencionado, que en el Informe referido, página 138, Hernán Ramírez Necochea sintetiza en: "Nosotros queremos hacer algo trascendental: la reconstrucción de la Universidad dentro de *un gran esquema que tienda ni más ni menos que a la reconstrucción total de la sociedad*".

Binomio Friedman-Bunster.

Mientras los otros actúan en los campos de combate asignados, Bunster suplica salir de Chile ante el escándalo continental del Plan Camelot, para renunciar desde California, Berkeley, al cargo de Secretario General —que no lo hace y regresa para reasumir dada la fuerza adquirida por el comunismo— Efraín Friedman trabaja en el "corazón" del control del "frente interno": Centro de Computación de la Universidad de Chile bajo apariencia de ser un demócrata laico.

El "otro frente", entre tanto, creaba oportunamente problemas en la Universidad. Pero, al estallar el movimiento, cabe preguntarse:

¿Por qué en las oficinas de la Secretaría General de la Universidad de Chile se mantenían en portafolios, impresos como los reproducidos en estas columnas, sobre "Programa de los comunistas a la fecha", impresos sólo por un lado?

¿Por qué se imprimió en los medios dependientes de la Secretaría General de la Universidad el libelo "Los socialistas acusan", o los del MIR, o la "Declaración del Frente Independiente de Estudiantes Revolucionarios FIR"?

En cambio, los impresos en el Instituto Pedagógico son de peor calidad y presentación, como: "Cogobierno avanza", "Fascismo en la FECh", "Pedagógico: centro de izquierda ejemplo de dirección del movimiento estudiantil", "MUY, Lista N° 1". Este último distribuido con portada el 1º-XI-67.

¿Cuántos centenares de miles de estos folletos y propaganda se financió desde mediados de 1967 hasta hoy por el marxismo, y de dónde salían los dineros?

Cabe una respuesta clara, evidente, al respecto por los actores principales: D. Alvaro Bunster Briseño, Hernán Ramírez Necochea, Ventura Galván, Mario Luxoro, María Teresa Estéiro, Efraín Friedman W., Astolfo Tapia M., Manuel Acevedo, etc. ¿Cuál fue la actitud de los representantes del Presidente de la República ante el Consejo Universitario cuando se desencadenaba esta marejada de propaganda comunista y los atropellos a toda legalidad en la Facultad de Filosofía y Educación? ¿Cuál la del ex Rector D. Eugenio González R.?

La del Secretario General señor Alvaro Bunster, es públicamente conocida, pero no en cuanto explicación de este serio capítulo de penetración y desprestigio de nuestras instituciones, basándose en la falsa interpretación de la autonomía universitaria, todo tolerado sin dejar traslucir una línea a la opinión pública.

El Siglo, 4-7-68

CONVOCO LA ADIEX

Asamblea de docentes con decanos reformistas

Para mañana a las 10 horas en el teatro Cariola convocó la ADIEX a una asamblea del personal docente, de investigación y extensión de la Universidad de Chile.

En el acto participarán los decanos reformistas de la Universidad de Chile. Estarán presentes el decano de Medicina, Alfredo Jadresic; de Ciencias y Artes Musicales, Elisa Gayán; de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea; de Ciencias; Mario Luxoro; de Agronomía, Aníbal Monares, y otros.

El acto, según declaraciones formuladas por el secretario general de ADIEX, Fernando Ortiz, tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria sobre los obstáculos que a la reforma, ya casi consolidada, les presentan sectores antirreformistas encabezados por Ruy Barbosa, en algunas facultades.

Principalmente será una muestra de categórica solidaridad con los sectores reformistas de Ciencias y Artes Musicales, Bellas Artes y Medicina, donde aún no son reconocidos sus decanos.

El secretario general de ADIEX adelantó que incluso, si esta situación no era rápidamente superada siendo nombrados en propiedad los decanos reformistas, no se constituirían las comisiones de reforma.

Asimismo servirá para llamar la atención sobre el sospechoso silencio de algunos sectores frente a la actitud de Barbosa al no reconocer a los decanos elegidos en Claustros Reformados y mantener censurado el Canal 9 de TV.

El acto del viernes estará precedido y continuará con la realización de asambleas en las Facultades destinadas a analizar esta situación.

Ciencias y Artes Musicales

Una investigación pedirán al presidente de la FECH los dirigentes estudiantiles de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. Los dirigentes de los Centros de Alumnos denuncian que personereros de la FECH, han alentado directamente a un grupo de alumnos de esta Facultad para dividir y establecer el paralelismo.

En esta Facultad se mantiene una situación conflictiva ya que un sector de docentes del Conservatorio cuestiona la elección de decano. Por su parte la mayoría de los estudiantes, profesores, investigadores, personal de extensión y de servicios administrativos exigen al Consejo Universitario el reconocimiento de la nueva autoridad.

Los estudiantes y docentes se encuentran trabajando en comisiones sobre funciones y estructura de la nueva Facultad, política de acción, carreras universitarias y problemas de extensión.

Mañana a las 10 horas se inicia en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo la elección de decano a través del Claustro Reformado. El proceso electoral culminará a las 20 horas. Participan los estudiantes con una representación del 25 por ciento, los docentes, representantes de los ayudantes, uno por cada cinco y de los funcionarios administrativos, uno por cada diez.

TRIUNFA LA REFORMA EN LA U. DE CHILE DE ANTOFAGASTA

Ayer finalizó la discusión del alumnado de la Universidad de Chile de Antofagasta sobre la Reforma Universitaria y en los próximos días se realizarán las reuniones del Comité Coordinador de la Reforma (compuesto por profesores, personal encasillado y alumnos) para fijar la posición definitiva de la comunidad universitaria nortina.

El proceso de reforma en Antofagasta nació con un movimiento de investigadores y docentes exigiendo la remoción del Director de ese Centro Universitario. Hugo Acuña Matus. Los estudiantes apoyaron el movimiento de

los docentes pero propusieron ampliar la plataforma de una mera remoción de Acuña a la Reforma Universitaria.

Se formó una Comisión de Reforma con la participación en ella de estudiantes, profesores, investigadores y personal encasillado. Esta Comisión emitió tres informes (funciones de la Universidad y su vinculación con el proceso social, desarrollo de la Universidad y estructura de poder y reorganización de la actividad académica).

Estos informes pasaron a la consideración de las asambleas (separadas las de alumnos, personal encasillado y docentes, junto con investigadores). Los estudiantes terminaron ayer la discusión de estos informes, aprobándolos casi completamente.

Cuando los tres sectores hayan entregado sus resoluciones, una comisión de seis miembros unificará los criterios generales y de haber diferencias en algunos puntos específicos, buscará las formas de resolverlas.

Mientras se desarrollaba este proceso, el Rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, envió a Antofagasta al Secretario General de Centros Regionales, Marino Pizarro, para negociar una solución que consistiría en la preparación por la comunidad universitaria de una terna de la cual el Consejo Universitario nombraría al nuevo Director del plantel educacional. Eso no fue aceptado, porque desvirtuaría el proceso de reforma.

El lunes se eligió al Vicerrector de la U. de Chile de Antofagasta (correspondiente al antiguo Director), ganando mayoritariamente el candidato progresista, Mario Baeza Baeza es abogado y compositor musical, Jefe del Departamento Artístico de esa Universidad, profesor del Conservatorio Regional, Jefe del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos y presidente de la Asociación de Abogados de Antofagasta.

El Vicerrector electo también es presidente del Instituto Chileno-Soviético de Cultura y goza de gran respeto en los medios académicos y entre los estudiantes debido a que permanentemente ha realizado una honesta labor de intenso trabajo.

La Última Hora, 5-7-68

Destitución inmediata de Barbosa pidió la ADIEX

En una asamblea general efectuada al mediodía en el Teatro Cariola, y con la presencia del nuevo cuerpo de decanos reformistas, la ADIEX pidió la destitución inmediata del rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa.

El biólogo Fernando Vargas, presidente de la Asociación de Investigadores, ADIEX, señaló textualmente que "Barbosa representa en estos momentos a lo más regresivo dentro de la Universidad de Chile, y que su presencia en la Rectoría de la Universidad es un obstáculo para llevar adelante el proceso de reformas".

En los momentos en que el presidente de la ADIEX (Asociación de Investigadores Docentes y Personal de Extensión Universitaria) cerraba su intervención para dar paso al nuevo decano de Medicina, el endocrinólogo Alfredo Jadresic, se hizo presente el Presidente de la FECH, Jorge Navarrete, quien recibió una prolongada silbatina de los asistentes al Teatro Cariola.

Los decanos reformistas coincidieron en sus intervenciones en que el proceso de reforma de la Universidad es irreversible y que no terminará hasta abrir paso a la democratización de la Universidad de Chile y a la creación de una Universidad ágil y permanentemente crítica.

El Siglo, 5-7-68

EXIGE SU RENUNCIA

ADIEX *censuró* a RUY BARBOSA

Censurar públicamente al Rector Subrogante Ruy Barbosa y promover un movimiento destinado a alejarlo de su cargo, que no ha sabido ejercer con dignidad, resolvió el Directorio de la ADIEX.

La Asociación del Personal Docente, de Investigación y Extensión de la Universidad de Chile, ADIEX, entregará mayores antecedentes sobre esta censura en la asamblea que se realiza a las 10 horas de hoy en el Teatro Cariola.

En la concentración pública convocada por ADIEX participarán representantes de la FECH y APEUCH. Especialmente invitados han sido los decanos reformistas. Intervendrán en el acto: Fernando Vargas, presidente de ADIEX; los decanos Pedro Mira, de Bellas Artes; Elisa Gayán, de Ciencias y Artes Musicales; Alfredo Jadresic, de Medicina; Mario Luxoro, de Ciencias; Hernán Ramírez de Filosofía y Educación y Aníbal Monares, de Agronomía.

La declaración de ADIEX, en que formula quemantes acusaciones a Barbosa, contiene el siguiente texto:

"El directorio de ADIEX, en declaraciones públicas anteriores, ha reconocido sólo una función administrativa al Consejo Universitario y le ha negado expresamente toda autoridad para tomar determinaciones que afecten la política universitaria durante el proceso de reforma".

Uso indebido del cargo

Es consecuente con esta posición, censurar la gestión del Rector Subrogante, señor Ruy Barbosa, quien no ha cumplido correctamente su función administrativa y ha hecho uso indebido del cargo que ocupa para intervenir en asuntos de carácter político.

1. Ha ejercido presión política al desconocer compromisos económicos del Consejo Universitario con algunas facultades que se han demostrado particularmente activas en el proceso de reforma, pese a que estos fondos destinados a la nivelación de salarios, estaban ya financiados con cargo a un suplemento específico del presupuesto universitario.

2. Ha usado su autoridad administrativa con propósitos políticos en el Canal 9 de Televisión, al censurar toda información que se refiera al proceso de reforma, creando así en la opinión pública la falsa impresión de que nada ocurre en la Universidad.

3. No ha cumplido con su obligación administrativa de esclarecer públicamente, que no cabe responsabilidad alguna al Secretario General de la Universidad en los convenios de pagos con los que una directiva estudiantil ha pretendido maliciosamente comprometerlo.

4. Ha obstaculizado la incorporación al Consejo Universitario de algunos decanos elegidos por Claustros Reformados, seleccionándolos de acuerdo con un criterio arbitrario y personal.

Censura a Barbosa

De acuerdo a las consideraciones hechas, la ADIEX unánimemente resolvió:

Censurar públicamente al Rector Subrogante, Ruy Barbosa, y promover en la comunidad universitaria un movimiento destinado a alejarlo de su cargo que ocupa sólo accidentalmente y que no ha sabido ejercer con dignidad.

Dejar constancia del propósito de superar las maniobras dilatorias y los obstáculos inútiles que cualquier autoridad oponga a la normalización del proceso de reforma universitaria".

Elección de Decanos

Desde las 10 hasta las 20 horas de hoy el Claustro Reformado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo elegirá nuevo Decano.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas postergó para el próximo lunes la elección de la nueva autoridad. El aplazamiento se produjo por cuan-

to se estaría tratando de limitar la participación en la elección de profesores auxiliares y profesores de la Escuela de Contadores Auditores.

En Bellas Artes se fijó el lunes para elegir Decano. El actual, Pedro Mira, por resolución del Claustro, duraba un mes en sus funciones.

El Mercurio, 6-7-68

Renuncia de Rector

El Director de la Universidad de Chile, zona norte, Hugo Acuña, entregó su renuncia al Rector de la Universidad Central y no dejará el cargo mientras éste no determine sobre el particular. Así lo señala en relación a la elección del Vicerrector que se desarrolló recientemente en este puerto, cargo que fue logrado por el abogado Mario Baeza. El señor Acuña puntualiza que puso a disposición del Rector Ruy Barbosa su renuncia para que adopte la resolución que estime conveniente. No obstante, en tanto no haya una resolución oficial "continuaré siendo el representante legal de la Universidad de Chile, debido a que se me extendió el actual nombramiento por decreto supremo y se encuentra en plena vigencia".

El Diario Ilustrado, 5-7-68

Universidad Comunista

El grueso público parece no haber reparado en el trasfondo existente en la crisis universitaria. Solamente se ha preocupado de lo superficial, de lo externo, de aquello con caracteres de noticia policial. Pero, no se ha preocupado suficientemente en cuanto a los núcleos de fuerza actuantes cuyo afán por lograr el dominio en las estructuras de poder movilizan todas estas acciones.

Lo aparecido en la prensa y lo conocido por la opinión nacional es solamente lo relativo a las escaramuzas protagonizadas por diversos elementos estudiantiles y docentes; sin embargo, la gravedad se halla en las centrales de subversión y en las finalidades perseguidas por éstas.

Comunistas y demócratacristianos han planeado concienzudamente su campaña para adueñarse de las universidades chilenas. Y los demócratacristianos tienen dominio ya en la Universidad del Norte, en Antofagasta; en la Católica, de Valparaíso; en la Católica, de Santiago y en la Austral, de Valdivia; pero, no les basta; quieren dominar en la Universidad de Chile. Aquí han encontrado la mayor resistencia por cuanto los comunistas han trabajado mejor y, movilizándolo a estudiantes y profesores, con la colaboración de los demócratacristianos, han logrado destruir los principios cardinales de la organización universitaria para dar lugar a unas caricaturas de claustros llamados "reformados". En estos "claustros reformados" tienen semejante influencia los profesores eminentes tanto como los ayudantes, los investigadores, los alumnos, los empleados administrativos. El colmo de estos llamados claustros corresponde a Medicina en donde, junto a eminencias clínicas y a profesores de nombradía mundial, participan algunos empleados de servicio del Hospital José Joaquín Aguirre quienes desempeñan los más bajos menesteres en el aseo y la atención de los servicios higiénicos.

Se dirá que esto es expresión democrática; pero la cultura y la educación superior no son actividades susceptibles de ser manejadas mediante sufragio universal, sino que son, esencialmente, selectivas.

El comunismo ha colaborado con los demócratacristianos en todas aquellas Universidades o Facultades donde carecen de fuerzas suficientes, para imponerse; ha tomado una actitud doble, secundando las revueltas y cooperando en la

destrucción de las actuales estructuras; y así, colocado en un segundo plano y con la benevolente comprensión de los demócratacristianos, prepara su ataque decisivo y final irguiéndose sobre el caos que contribuyó a crear.

En la Universidad de Chile, el programa de acción comunista pretende obtener, por todos los medios imaginables, la renuncia o la destitución de los actuales Decanos a fin de que la sucesión reglamentaria de la Rectoría en carácter de subrogancia, recaiga en el actual Decano de Filosofía y Educación, señor Ramírez Necochea, quien asumiría como Rector; la segunda prelación quedaría para el Decano de Ciencias, señor Luxoro. Ambos son destacados y activos militantes del Partido Comunista, cuyas órdenes acatan ciegamente y a cuyo servicio se hallan de manera incondicional.

Una vez llegados el señor Ramírez Necochea y el señor Luxoro a los cargos de Rector y de Pro-Rector, adoptarían todas las medidas concebibles e inconcebibles para conservar el poder en sus manos y extender los tentáculos del comunismo hacia las demás universidades chilenas cuyas bases disciplinarias ya fueron destruidas con la entusiasta colaboración de la Democracia Cristiana.

Mientras tanto, el Supremo Gobierno contempla impasiblemente cómo se va deteriorando el acervo cultural que la Universidad de Chile contribuyó a crear y difundir con una existencia de más de un siglo y una labor extraordinariamente bien orientada. Se asila en la "autonomía universitaria" porque los gobernantes actuales creen, candorosamente, que podrán apoderarse de todas las Universidades chilenas para ponerlas al servicio de la Democracia Cristiana y no ven que es el Partido Comunista quien maneja los hilos de la tramoya y será quien se aproveche de estas acciones "pro domo sua".

El Siglo, 6-7-68

ELECCION ESTUDIANTIL A LA COMISION DE REFORMA

Primera mayoría comunista en el Instituto Pedagógico

Cuatro comunistas fueron elegidos en el Pedagógico como representantes estudiantiles a la Comisión de Reforma, alcanzando Augusto Sananiego, la primera mayoría, con 721 sufragios.

Las elecciones de representantes estudiantiles a la Comisión de Reforma de la Facultad que discutirá los nuevos Estatutos finalizaron ayer.

Los resultados de la elección —que designó a los 9 miembros estudiantiles— fueron los siguientes: Augusto Samaniego, 721 votos ocupó la primera mayoría; Jaime Insunza, 628 sufragios; Carlos Sierra, 506 y María Inés Dinator, 493, todos comunistas. Asimismo fueron elegidos cuatro representantes de la JDC. Jorge Recabarren, 683; Sergio Valdés, 663; Pedro Barrueto, 659 y Manuel Rosales, 603. Por último el MIR logró hacer elegir a Sergio Zorrilla, con 405 votos.

Los jóvenes socialistas, radicales e independientes no alcanzaron representación.

Las cifras porcentualmente mostraron un crecimiento de las Juventudes Comunistas, de un 30 por ciento alcanzado en las elecciones de la FECH, en noviembre del año pasado, a un 32 por ciento en esta oportunidad. La JDC, pese a haber elegido a cuatro representantes, porcentualmente descendió de un 41 a un 36 por ciento.

DENUNCIA ADIEX

Barbosa extorsiona a facultades reformistas

La inaceptable actitud política del Rector Subrogante Ruy Barbosa, en cuanto a presionar y extorsionar a las Facultades más avanzadas con la utilización de fondos universitarios denunció ayer el presidente de ADIEX, Fernando Vargas.

La ADIEX se reunió ayer con los decanos reformistas y docentes de la Universidad de Chile en asamblea pública en el Teatro Cariola.

Intervinieron en el acto el presidente de ADIEX, Fernando Vargas; Hernán Ramírez Necochuca, Decano de Filosofía y Educación; Alfredo Jadresic, de Medicina; Jorge Navarrete, presidente de FECH; Elisa Gayán, Decano de Ciencias y Artes Musicales; Pedro Mira, de Bellas Artes; Mario Luxoro, de Ciencias; Gustavo Sáez, representante de los Centros Universitarios y Humberto Palma, presidente de APEUCH.

El presidente de ADIEX en su intervención insistió en declarar que este organismo considera al Consejo Universitario como un ente administrativo. Estableció que Barbosa ha demostrado una incapacidad absoluta para —en lo administrativo— clarificar lo que es correcto o incorrecto. En seguida añadió que ADIEX le niega asimismo toda capacidad para ocuparse de la política universitaria. Denunció el atrevimiento de Barbosa al censurar el Canal 9 para silenciar el proceso de reforma. Luego denunció como inaceptable el que extorsione a Facultades que se han destacado por su actitud reformista, con la utilización de fondos universitarios. Señaló que dineros otorgados a la Universidad, destinados a mejorar rentas del personal de las Facultades de Filosofía, Ciencias, Bellas Artes, Ciencias y Artes Musicales, Barbosa lo desconoce en estos instantes con la deleznable finalidad de aplastar el movimiento reformista. Luego señaló como imperativa la exigencia de ADIEX para que renuncie Barbosa. Finalmente hizo notar que Barbosa siendo incapaz de postular como Decano en su propia Facultad careciendo de absoluta representación, se atrevería a desconocer a los Decanos reformistas.

Enfrentar a los enemigos

Hernán Ramírez, Decano de Filosofía y Educación, destacó el camino recorrido por esa Facultad que desató las fuerzas reformistas al representar las aspiraciones e intereses de la comunidad universitaria. Declaró que en su opinión las fuerzas reformistas estaban enfrentadas a consolidar la reforma luchando contra los enemigos declarados y los que en forma subrepticia, hablando de reforma, persiguen parar los cambios. Asimismo señaló la necesidad de meditar, con voluntad de actuar, sobre el destino de la Universidad como institución social que sirva al proceso de desarrollo de cambios en el país.

En seguida calificó como graves las actuaciones de Barbosa y la minoría que le sigue, que amenazan con llevar a una situación difícil en la Universidad. Indicó que cualquiera situación conflictiva que se produzca será de responsabilidad de Barbosa y su grupo que se niegan a escuchar el clamor de la comunidad universitaria. Finalmente, en relación al proyecto de ley sobre Educación Superior presentado por el Gobierno, dijo que era necesario agotar las gestiones para que no se materialice sin haberse estructurado antes la reforma en la Universidad de Chile.

Por su parte, el representante de los centros universitarios informó que en la totalidad de ellos, excepto Chillán, se habían constituido Claustros Reformados eligiendo a las nuevas autoridades.

Barbosa saca la voz

Rompiendo su silencio, Barbosa formuló declaraciones ayer a la prensa en que manifestó que por ningún motivo renunciaría. Dijo que no dimitiría "porque tengo el deber de cumplir con mi país. No voy a entregar a la Universidad de Chile al Gobierno para no romper una tradición de autonomía universitaria y tampoco a estos señores extremistas que no han hecho otra cosa que quebrar a nuestra Universidad".

Facultad de Medicina

Hasta las 12 horas del día lunes han dado plazo los estudiantes de Medicina al Decano de la antigua Facultad, Amador Neghme, para que presente su renuncia dando solución a la crisis.

Actualmente está actuando una mediación del Colegio Médico para resolver la impasse provocada por la negativa de Neghme a renunciar. Como se sabe

los estudiantes y docentes en su abrumadora mayoría participaron en la elección que designó al doctor Jadresic como nueva autoridad.

Alfredo Jadresic declaró ayer a nuestro diario que la impasse la provoca Neghme y que las seis semanas de paralización de la Facultad es de su responsabilidad porque está en sus manos, con su renuncia, resolver la crisis.

Ayer los docentes de esta Facultad acordaron respaldar a los estudiantes asegurándoles que no se perderá el año escolar pues harían todos los esfuerzos necesarios para recuperar las clases.

Arquitectura

El Claustro Reformado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ratificó ayer en su cargo al Decano Ventura Galván, que obtuvo 105 votos. Carlos Bravo que postuló también al decanato alcanzó 76 sufragios.

Ultima Hora, 6-7-68

ADIEX RESOLVIO EN PLENO:

Luchar por una "U" comprometida con la realidad de nuestro país

Tanto la ADIEX como la APEUCH pidieron públicamente, en una asamblea general que se efectuó en el Teatro Cariola —con la asistencia de los nuevos decanos reformistas, profesores y estudiantes— la destitución inmediata del rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, "quien hasta el momento se ha transformado en un obstáculo para el proceso de reformas, y no ha sabido ejercer su cargo con dignidad". La ADIEX (Asociación de Docentes, Investigación y Extensión) en pleno señaló que "la Universidad de Chile carece en estos instantes de cerebro". El biólogo Fernando Vargas, presidente de ADIEX, dijo al comenzar la asamblea de los decanos reformistas en el Teatro Cariola que "es terrible la incapacidad y la anarquía en la cual ha debido vivir nuestra Universidad durante tantos años. Nos parece increíble que la "U" haya podido sobrevivir por tanto tiempo a este caos interno".

La ADIEX tomó como resolución irrevocable desconocer tanto el rector subrogante como el actual consejo universitario "toda intención de intervenir en el proceso de la reforma. Pensamos, —dijo el profesor Vargas— que el Consejo no es más que el ente administrativo que debe mantener la continuidad —administrativamente— de la Universidad. Rechazamos, pues, que mientras se discuten las reformas sigan actuando autoridades caducas al frente de la Universidad de Chile. Este proceso de reforma no se llevará adelante hasta que no se haya producido primero el proceso democratizador en toda la comunidad universitaria. Queremos decir, también, que es imposible introducir la marea reformista dentro de canales legales. Insistimos en nuestra posición de negarle a Ruy Barbosa la capacidad para dirigir la política universitaria".

El ejecutivo de la ADIEX sostiene que Barbosa ha llegado a utilizar fondos de la propia Universidad para "intimidar y extorsionar a las Facultades que han demostrado una posición más profundamente reformista. Denunciamos también la censura que se ha aplicado sobre el Canal 9, lo cual es una actitud de política reaccionaria. La censura que ha aplicado el rector subrogante sobre la programación del Canal 9 obedece a la intención de mantener a la opinión pública mal informado; se pretende dar la imagen falsa de que tanto el rector Barbosa como el Consejo Universitario habrían solucionado ya los problemas e iniciado —por cuenta propia— el proceso de reforma y democratización de la Universidad de Chile".

Sin embargo, la rectoría de la "U" no ha permitido que se conceda un espacio dentro de la programación del Canal 9 a la ADIEX, FECH o APEUCH, para dar a conocer la verdadera situación que vive la Universidad. Incluso, cualquier información que tenga que ver con el proceso de reforma y la constitución de los Claustros Reformados o de los nuevos decanos, es acuciosamente censurada por la máxima autoridad universitaria.

La ADIEX señala que no es posible que Ruy Barbosa —quien ni siquiera ha llamado a la constitución del Claustro Reformado en su propia Facultad de Agronomía, donde no tiene ningún respaldo de los alumnos, como decano de la antigua era— siga dirigiendo la rectoría de la Universidad de Chile, y llama a una movilización general y permanente a fin de lograr la inmediata salida de Barbosa de la Casa Central. “Este señor que no presenta su rostro en su propia Facultad, mal puede dirigir la Universidad”.

Los asistentes al Cariola fueron unánimes en señalar que en estos momentos los “viejos claustros son los únicos ilegales y que el proceso de reforma pasará por encima del rector subrogante y de todos aquellos que se pongan en el camino, con el propósito regresivo de detener o suavizar las reformas. El proceso actual es irreversible, y día a día se radicalizará más. Ha llegado el instante de terminar con las conciliaciones y los arreglos”.

UN RECTOR FANTASMA Y SU MINICONSEJO

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, historiador **Hernán Ramírez Necochea**, dijo que “la lucha por la reforma no ha terminado” y que se han presentado dos tipos de enemigos antirreformistas. “Primero, aquellos que se han demostrado abiertamente en contra del proceso de reformas, y segundo, aquellos —más peligrosos— que están tratando de subirse al carro reformista, a fin de dañarlo por dentro o debilitarlo”. Ramírez Necochea agregó que “resulta extraño, por ejemplo, que individuos que mantuvieron desde el comienzo del conflicto una actitud regresiva y antirreformista como el señor Eugenio Velasco, aparezcan ahora como super reformistas”. Ramírez insistió en que el actual momento era de “acción” más que de meditación. Dijo también que la Universidad de Chile está amenazada con el caos económico, para dentro de un breve plazo, si persiste la actitud extorsionadora de la actual administración. “Es preciso notificar a estos administradores de la Universidad en el sentido de que si algo grave ocurre económicamente en la “U”, ellos deberán asumir la responsabilidad”.

Parar Ley de la Educación Superior

El presidente de la APEUCH, **Humberto Palma**, coincidió con el Decano de Filosofía y Educación, en cuanto a que la Ley de Enseñanza Superior que envió el Ejecutivo al Parlamento es de sumo cuidado. Ramírez Necochea dijo que esa Ley “no debe materializarse antes que la Universidad de Chile redacte su Estatuto y su Reforma”. El Decano dio a entender que podrían presentarse problemas nuevos con el Gobierno, inesperados actualmente.

El dirigente máximo de la Asociación de Profesores y Empleados de la “U”, **Humberto Palma**, manifestó que “la reforma de la Universidad puede quedar peligrosamente enmarcada dentro de lo que el Gobierno espera que sea la Universidad”.

“Así también —agregó Palma— debemos cuidarnos de aquellos que dicen que todo tiene que cambiar para que en el fondo no cambie nada. Queremos una Universidad auténticamente nacional, en la que las aulas se abran para que se incorporen a ellas quienes han estado por muchos años postergados, ya sea social o económicamente”.

Falso, falso, falso

De improviso llegó al Teatro el presidente democristiano de la Federación de Estudiantes, **Jorge Navarrete**, el que debió esperar algunos segundos antes de hacer uso de la palabra, pues algunos asistentes comenzaron a corear a una sola voz:

“¡Falso, falso, falso!”

Navarrete reconoció que el acta FECH-Consejo Universitario fue mejorada por las sugerencias de la ADIEX. “Pensamos que el eje de la situación universitaria empieza a desplazarse ahora desde el *procedimiento* hacia el *fondo* de las reformas. De aquí en adelante la preocupación básica se concentrará en el contenido de las reformas”.

Jorge Navarrete indicó que la FECH quiere seguir trabajando con la ADIEX y con APEUCH y que “lo fundamental en este momento es cambiar el sentido mis-

mo de la docencia. Si no se produce este cambio de conciencia, cualquier cambio de estructuras será una estafa. Debemos ser capaces de cambiar el cumplimiento de la función universitaria”.

Elisa Gayán, la única mujer elegida Decano (de Ciencias y Artes Musicales) en el actual proceso de reforma, reiteró que no había la posibilidad de una real reforma universitaria si “no se cambia antes la conciencia de los individuos”.

La “U” espectral

El joven Decano de la Facultad de Bellas Artes, Pedro Mira, manifestó que había llegado la hora de descabezar totalmente a las fuerzas regresivas de la Universidad de Chile.

“Hay que detener la acción de los antirreformistas, parapetados detrás de una Universidad espectral, compuesta por el actual Rector subrogante y el Consejo Universitario.

El Diario Ilustrado, 6-7-68

INSOLITA ACTITUD DE DECANO LUXORO

Barbosa no entregará la Universidad a Comunistas

El Rector subrogante de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, declaró ayer que “por ningún motivo” renunciará a su cargo, pese a las presiones que en tal sentido están ejerciendo los miembros de la directiva de la Asociación de Docentes, Investigadores y Funcionarios de Extensión (ADIEX), de ese plantel de altos estudios.

El Rector Barbosa, manifestó que no dimitirá “porque tengo el deber —dijo— de cumplir con el país. No voy a entregar la Universidad de Chile al Gobierno, para no romper una tradición de autonomía universitaria y tampoco a estos señores extremistas (la ADIEX está dominada por los comunistas) que no han hecho otra cosa que quebrar a nuestra Universidad”.

En la mañana de ayer, en el Teatro Carlos Cariola, hubo una asamblea general de ADIEX, en la cual su directiva informó a las bases de sus gestiones en torno a la crisis que afecta a la Universidad de Chile. La asamblea tuvo el carácter de simplemente informativa, y en ella se reiteró una declaración anterior en la cual se ataca, censurando su gestión, al Rector Ruy Barbosa.

El Rector es acusado (de acuerdo con dicha declaración), de “no haber cumplido correctamente su función administrativa” y de “haber hecho uso indebido del cargo que ocupa para intervenir en asuntos políticos”.

Entre los oradores se destacó al Decano de la Facultad de Ciencias, Mario Luxoro, quien al término de la reunión, además, declaró a la prensa reiterando sus ataques al Rector.

Consultado el propio Rector de estos hechos, manifestó que “le extrañaba profundamente el doble juego del señor Luxoro”. Agregó Barbosa que la doble actitud asumida por Luxoro “era simple y sencillamente escandalosa”.

Barbosa manifestó, asimismo, que “por un lado Luxoro lo apoyaba plena y totalmente en las reuniones del Consejo Universitario”; pero, agregó, que “no entendía cuáles eran las razones que tenía tal Decano para atacarlo al margen del Consejo”.

Desmintió, asimismo, el Rector, las acusaciones de manejo político en la Universidad de Chile, señalando que él nunca había pertenecido a partido político alguno y que, como Ministro de Estado, una vez se había desempeñado en una cartera netamente técnica, como es Agricultura.

Finalmente, Barbosa desmintió las aseveraciones de Luxoro en el sentido de que él estuviera “extorsionando” a la Facultad de Ciencias al no entregarle los fondos. Señaló que “eso es falso, porque fue un acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, al cual él mismo Luxoro asistió”. En esa reunión de Con-

sejo, según el Rector, se trató la distribución de los fondos que la Ley de Reajustes otorga a la Universidad de Chile y que se había decidido esperar tener mayores antecedentes "porque los informes verbales de que se dispone elevaban los gastos a una cantidad muy superior a los fondos disponibles".

Recalcó, Ruy Barbosa, que en tal decisión del Consejo Universitario, el "Decano Luxoro se manifestó completamente de acuerdo".

El Diario Ilustrado, 6-7-68

EL GLAN COMUNISTA EN ACCION

Desde la Universidad de Chile se difunde el marxismo

Al reanudarse las actividades docentes y de extensión de la Universidad de Chile, luego de las huelgas de los estudiantes, se ha reiniciado el trabajo de difusión del Departamento correspondiente.

A este respecto, la Oficina de Relaciones Públicas envió a los diferentes medios de información uno de sus comunicados en los cuales da cuenta de los cursos que comienzan a dictarse en los próximos días.

Uno de ellos se refiere directamente a la "Concepción Marxista del Hombre". El texto de la información oficial es el siguiente:

"Con cursos para estudiantes universitarios y secundarios reinicia sus actividades el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

Los cursos para los universitarios comenzarán con "La Concepción Marxista del Hombre", a cargo del catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Mario Garay, los días lunes, miércoles y viernes, desde el 8 hasta el 26 de julio, de 19 a 19.50 horas, y con el análisis de "Novela Hispanoamericana Contemporánea", a cargo de Mario Rodríguez catedrático de la Facultad de Filosofía y Educación. Se dictará los días martes y jueves, desde el 9 al 23 de julio, de 19 a 20.30 horas.

Para los estudiantes secundarios la Sección de Extensión Estudiantil de la Universidad de Chile desarrollará cursos sobre "Fundamentos del pensamiento científico", por el profesor Pedro Cordero, de la Facultad de Ciencias, desde el lunes 15 al viernes 19 de julio, de 17 a 18.30 horas, y un segundo curso sobre "Conceptos Fundamentales de la Matemática Actual", dictado por el profesor Eduardo Cabello, de la Universidad Técnica del Estado, se realizará los días 22, 23, 24, 25 y 26 de julio, de 17 a 18.30 horas.

La inscripción a estos cursos es gratuita para los estudiantes. Mayores informaciones e inscripción en Huérfanos 1117, oficina 322, de 14 a 19 horas, teléfono 89183".

El Siglo, 7-7-68

La insólita política de Barbosa

Los procesos de reestructuración de los organismos de la Universidad de Chile han encontrado desde un principio la oposición abierta o encubierta de los sectores naturalmente reaccionarios entre los estudiantes, profesores y autoridades. Sin embargo, el desarrollo de esos procesos ha permitido que, por la justicia y claridad de los objetivos, se hayan incorporado al movimiento de apoyo la gran mayoría de los alumnos y de los docentes e investigadores.

Algunas autoridades han pretendido, sin embargo, desconocer los acuerdos de los Claustros Reformados y desconocer, en general, los avances obtenidos en la Universidad.

Aunque una autoridad docente, el Consejo Universitario, dejó de serlo para quedar convertida en un aparato meramente administrativo, sigue de hecho amparando las obstrucciones maquinadas por los enemigos de la reforma.

Entre éstos, el más tozudo, el más declaradamente apegado a las normas e instituciones retrógradas es el profesor Ruy Barbosa, repudiado por los alumnos y profesores de la Facultad en que fue Decano, repudiado por las demás Facultades reformistas, repudiado por el organismo superior de los docentes e investigadores, repudiado, en fin, por casi todos los elementos vivos de la Universidad de Chile y los profesionales en ella formados.

Pero a pesar de este repudio tan extendido y tan intenso, el profesor Ruy Barbosa sigue arrogándose el título de Rector Subrogante y continúa en sus intentos de hacer revivir el Consejo Universitario en las mismas funciones que tenía antes de la Reforma.

A esta actitud intolerable del profesor Ruy Barbosa hay que agregar ahora la grave denuncia hecha en su contra por ADIEX, la responsable organización que agrupa a catédricos y personal de investigación y extensión de la Universidad de Chile. En efecto, Ruy Barbosa, cobijándose siempre en la autoridad que se atribuye y arrasando con todo principio democrático y con todo sentido de la solvencia moral y jurídica, ha comenzado a extorsionar a las facultades reformistas mediante la utilización discriminatoria e ilegítima de los fondos universitarios.

En insolentes declaraciones a la prensa ha tratado de justificar la censura previa a las informaciones del Canal 9 y el hecho de que se aferre a cargos de los que ha sido despojado diciendo que "un grupo de extremistas" quiere quebrar la Universidad.

Barbosa desempeña así el triste papel de un inquisidor macartista que pasa por encima de la voluntad de la gran masa de la comunidad universitaria y se autoerige en un verdadero dictador de ese plantel. Los peligros de esta política ha engendrado son de su absoluta responsabilidad e inevitablemente se volverán contra él por pretender cerrar el camino al progreso y a la democracia universitarios.

El Diario Ilustrado, 9-7-68

Anarquía en la Universidad de Chile

El giro que en los últimos días han tomado los acontecimientos en la Universidad de Chile constituye una grave amenaza de transformar el proceso de reforma universitaria en una anarquía de incalculables daños para la Universidad y para el país. Grupos minoritarios, especialmente de inspiración marxista, intentan romper la continuidad institucional y jurídica del proceso de reforma y, en contradicción con el acta de avenimiento suscrita por el Rector subrogante y el presidente de la FECH, vienen imponiendo toda clase de resoluciones ilegales.

Al firmarse el 12 de junio pasado el documento mencionado, pudo pensarse que el proceso de reforma volvería a los cauces de la racionalidad académica y la legalidad de que corría peligro de apartarse bajo la presión multitudinaria de grupos y asambleas carentes de toda representación legítima. En dicho documento público y solemne que ambas partes se comprometieron a cumplir como instrumento para volver a la normalidad la actividad de la Universidad, se establecían los puntos básicos del contenido de la reforma y los procedimientos para llevarla a cabo.

En este segundo aspecto, el acta declaraba textualmente que "con el objeto de llevar a la práctica estos acuerdos sobre el contenido de la reforma, el Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile han acordado el siguiente procedimiento de reforma". Más adelante se establecen los pasos del proceso, que deberá cumplirse con la constitución de las Comisiones de Reforma, una en cada Facultad, y una Comisión General, que deberán estudiar y aprobar el proyecto de Estatuto Orgánico que les será remitido por el Con-

sejo Universitario. Sobre la base de ese proyecto, las Comisiones elaborarán los proyectos de reglamentos de cada Facultad, los que serán sometidos a las instancias que el mismo Estatuto determine. Solamente una vez aprobado el nuevo Estatuto por el Consejo Universitario y el Gobierno se procedería, como lo establece la letra D de la segunda parte del acta de avenimiento, a la constitución del Claustro Pleno y los Claustros de Facultades debidamente reformados para la elección de las respectivas autoridades, las que asumen la responsabilidad de llevar adelante el ulterior cumplimiento de las reformas.

El procedimiento señalado tenía la virtud de mantener la continuidad institucional de la vida universitaria y garantizar un proceso de reforma dentro de los marcos de la legalidad, indispensables en una institución de la importancia de la Universidad de Chile en la vida institucional del país. Ella representaba, por otra parte, una demostración de la seriedad y responsabilidad de la gran mayoría de los elementos docentes y estudiantiles que deseaban una reforma sujeta a los auténticos principios de la vida académica y realizada dentro del respeto a las normas jurídicas.

Lamentablemente, los hechos más recientes revelan el grave peligro de una vuelta al caos y la anarquía, fruto de la acción de los mismos grupos que precipitaron la rebeldía y la violencia en los meses pasados, con el propósito de apoderarse de la Universidad. Los elementos marxistas que se habían apoderado de la Facultad de Filosofía, encabezados por el Decano interino señor Ramírez Necochea, y extendida su acción a otras Facultades, solamente simularon el acatamiento a los acuerdos del acta para preparar un nuevo asalto a la Universidad hasta consumir su control por las vías de hecho.

Utilizando las tácticas que le son habituales, el grupo comunista, apoyado por otros elementos marxistas y los compañeros de ruta que siempre abundan, se ha puesto a la ofensiva en dos campos. Por una parte, ha dado vida a una llamada Asociación de Docentes, Investigadores y Personal de Extensión (ADIEX), que se arroga la representación de todo el elemento docente de la Universidad para adoptar acuerdos y resoluciones al margen de toda legalidad. Por otra parte, se ha iniciado una acción para constituir los llamados Claustros Reformados, que censuran y destituyen autoridades legítimas y eligen nuevas, en abierta violación de las normas legales y estatutarias vigentes, y en contradicción con el procedimiento aprobado en el acta de avenimiento.

En esta última se establecía una forma de ampliación de los actuales Claustros para el solo efecto de la integración de las Comisiones de Reforma, en forma perfectamente detallada, manteniéndose de modo inalterable la situación y autoridad de los Claustros, Consejos, Decanos y otras autoridades. En consecuencia, los llamados "claustros reformados" que se han venido constituyendo carecen de toda legitimidad y autoridad, y constituyen asambleas espurias, a través de las cuales el comunismo pretende apoderarse de hecho de la Universidad. Desgraciadamente, en esta operación han encontrado aliados en diversos círculos y en especial en los propios sectores de la Democracia Cristiana, que parecen haber olvidado los compromisos adquiridos en su calidad de dirigentes de la FECH. Otros sectores, por debilidad o ambición, han caído en el error de aceptar las decisiones de los claustros reformados, cuando esperaban ser favorecidos por sus resultados electorales.

Los antecedentes señalados permiten revelar la gravedad de la situación que atraviesa la Universidad de Chile. Mientras la mayoría de los docentes y estudiantes, por debilidad o inconsciencia irresponsable, parecen permanecer al margen de los acontecimientos, sólo unos pocos están luchando por la defensa de los principios universitarios y la integridad institucional de la Universidad, liberada de la prepotencia de minorías políticas. A este respecto, cabe señalar el acierto y dignidad de la actitud adoptada por el Rector subrogante, señor Ruy Barbosa, y la Facultad de Medicina, bajo la autoridad de su Decano, doctor Amador Neghme, quienes, como era de esperar, han sido el blanco de los ataques y ofensivas de los sectores marxistas.

CARTAS AL DIRECTOR

Pretensión marxista en la "U"

Santiago, 3 de julio de 1968

Señor Director
de "El Diario Ilustrado"
Santiago.

Muy señor mío:

Estudié dos carreras en la Universidad de Chile: Pedagogía en Literatura y Filosofía y Leyes, época en que los profesores universitarios de reconocida cultura nos exigían conocimientos muy completos de los ramos, y por eso quiero mi Universidad.

He leído, con suma atención, su diario del día 2 del presente y la valiente y documentada revelación sobre las incidencias universitarias, movimiento generado nada menos que por altos funcionarios de la Universidad que secretamente estaban en constante y permanente relación con Cuba y Rusia por intermedio del ingeniero mexicano y comunista que se encuentra en Chile como en su casa.

Al margen de mis dos carreras y desde estudiante me dediqué al periodismo a lo largo del país, por eso me preocupó este raro movimiento que le encontré siempre todos los perfiles marxistas con intención de destruir y derrumbar, primero el prestigio de la Universidad y sobre sus ruinas edificar la suya como centro de propaganda intelectual comunista y lo ha conseguido, en parte, ayudado directa o indirectamente por el partido de Gobierno, indirectamente por el mismo Gobierno que no tuvo la menor intención de intervenir cuando se tomaban las escuelas y se combatía allí haciendo destrozos por varios millones de pesos, descansaba en la "autonomía universitaria" que ya habían violado los mismos estudiantes en forma inaudita.

En una carta que le escribí a don Germán Gamonal, Radio Portales, y que fue leída en la audición de las 10 de la noche, expresé mi opinión y no estuve equivocado.

Tengo la impresión que todo lo publicado por Ud. es poco todavía, hay mucho aún en las carpetas de los causantes del movimiento, funcionarios que traicionaron a la Universidad y a la mayoría de los alumnos entregando el contenido universitario a un partido que ha derramado océanos de sangre por el mundo. La actitud del presidente de la Federación estudiantil, Navarrete, demócratacristiano, la hizo por la televisión para el país declarando con la misma soberbia de su partido: "no reconozco la autoridad del Consejo Universitario ni la del Rector". Desde ese momento ya había violado la autonomía universitaria y que en sus manos fue un vulgar juguete.

¿Cuál ha sido la actitud del Gobierno? Un espectador vulgar, dejó hacer porque le convenía, así su partido se tomaría la marcha de Universidad, pero no sabía que los comunistas le habían ya jugado la partida.

Ahora esperamos que actúe, que tome medidas radicales y sea la Universidad un organismo evolutivo, pero al margen de toda política, para evitar los vergonzosos sucesos ya acaecidos. ¿Lo hará? Los parlamentarios nacionales deben seguir la lucha en el Congreso y obtener la restitución del prestigio de nuestro primer plantel educacional.

Están frescas las actuaciones de doña Olga Poblete en los comicios comunistas, concentraciones, etc., donde era siempre la primera oradora, no siempre feliz en su vocabulario que dejaba mucho que desear y ahora directora del Instituto Pedagógico, primer plantel de profesores. Eso duele, nos da la idea del descenso moral de los que la nombraron.

Todos los que recibimos un título de esta Universidad y que somos independientes o no, pero que deseamos verla con el alto prestigio que gozó siempre y en un empuje siempre evolutivo, esperamos que el Gobierno deshaga el entuerto fabricado por comunistas y demócratacristianos, reorganizando la Universidad por una comisión ajena a toda tendencia política, ya que su Gobierno ha sido una larga cadena de desaciertos.

Lo felicita por su publicación y para bien del país continúe adelante.
Lo saluda atentamente a usted,

B. L. C.
Carnet 22782, Ñuñoa

¿Hasta cuándo?

Señor Director:

Los chilenos estamos soportando una serie de ensayos de tipo social y económico, que tienen al borde de la desesperación a las clases trabajadoras.

Por altos y delicados cargos públicos vemos desfilar a ensayistas en el campo financiero, personajes sin antecedentes en esa ciencia y que han reducido a un mínimo las posibilidades nacionales.

Ejércitos de improvisados concurren, también, a entorpecer las labores normales en la Administración Pública, sin otro título que su marca política.

Hasta en la educación pública se ven "cuñías" que no son del oficio, pero que han pujado "políticamente" para obtener un sueldo suculento que envidian los viejos maestros.

Pero, donde se ha hincado más dolorosamente la intervención de los improvisados, es en lo que toca al problema de la alimentación. No hay carne sino en determinados días de la semana; los artículos de consumo cuestan un ojo de la cara; la ropa, el calzado están sólo al alcance de los multimillonarios. Existen el hambre y la desnudez fabricados por quienes deberían aportar salud y bienestar.

Si no fuera pecado mortal dentro del idioma democrático, diríamos que a esta altura de la "Revoltura en Libertad" hace falta una mano firme, un hombre honesto con visión de futuro, capaz de eliminar a culpables, improvisados y encubridores.

Porque, toda la chilenidad se pregunta: ¿Hasta cuándo?

S. F. F.

El Siglo, 9-7-68

CONVENCION DE VALPARAISO

Representantes de la CUT en el Senado Académico de la "U"

La Central Unica de Trabajadores, CUT, contará con dos representantes con derecho a voz y voto en el SENADO ACADEMICO de la Universidad de Valparaíso.

En efecto, tal resolución fue adoptada en la plenaria realizada el sábado pasado en la Convención de Reforma efectuada por la comunidad universitaria.

La proposición fue presentada como voto de mayoría por los profesores Juan Araya, Luis Iñigo, Nelson Osorio, Víctor González y Jaime Schwenke y fue aprobada después de una votación llevada a cabo en el Salón de Honor del Instituto Pedagógico de Playa Ancha.

En el Senado Académico estará representada toda la comunidad universitaria, sus integrantes serán aproximadamente, 80 miembros. Este organismo legislativo, estará estrechamente vinculado al Consejo Universitario Regional, organismo que tendrá como tarea principal la de llevar a la práctica lo que resuelva el Claustro Pleno y Senado Académico.

A través de los fatigosos trabajos realizados por los convencionales durante más de una semana en las aulas del Instituto Pedagógico ha primado un espíritu mayoritario: crear una universidad democrática en sus estructuras de poder y responsable de sus actividades ante la clase trabajadora y el pueblo.

Medicina

En la tarde de hoy se reunirá la antigua Facultad de Medicina para decidir respecto de la proposición hecha por el Colegio Médico para resolver la crisis.

Representantes del Colegio Médico —que están actuando de mediadores—

propusieron la realización de un nuevo Claustro Reformado para elegir Decano como una solución a la impasse creada ante la negativa de renunciar de Amador Neghme.

La comunidad universitaria eligió hace una semana al doctor Alfredo Jadresic, como nuevo Decano. En la elección participaron más del 80% del personal docente y la casi totalidad de los estudiantes. Sin embargo, Neghme, se ha negado a reconocer este hecho no aceptando renunciar.

La proposición del Colegio Médico implica la renuncia tanto de Neghme como de Jadresic. La Comisión Reestructuradora que preside el Decano Jadresic se ha mostrado de acuerdo con esta vía de solución. Asimismo se ha informado que entre los académicos que conforman la vieja Facultad, existiría la decisión de obligar a Neghme a aceptar esta proposición y, en consecuencia, exigir su renuncia.

Ciencias Económicas

A las 16,30 horas se iniciará en la Facultad de Ciencias Económicas la elección de Decano a través del Claustro Ampliado. En la elección participan todos los docentes y representación estudiantil correspondiente a un 25 por ciento.

Postulan al decanato Edgardo Boeninger, Director del Presupuesto; Carlos Massad, presidente del Banco Central y el sociólogo, Danilo Salcedo.

El Siglo, 10-7-68

DICE DR. JADRESIC:

Medicina: Claustro antiguo baluarte antirreformista

"El hecho de que el Claustro antiguo de la Facultad de Medicina se mantenga como el último baluarte de resistencia antirreformista está lejos de ser un hecho circunstancial y se aplica por la enorme concentración de poder que detenta el profesor, jefe de servicio, instituto o cátedra en esta Facultad", dice en un documento entregado ayer para que la opinión pública se informe de la situación existente en dicha Facultad el Dr. Alfredo Jadresic elegido decano por la comunidad universitaria.

El antiguo decano, Amador Neghme, se ha negado a renunciar, hecho que ha motivado la intervención del Colegio Médico que ha propuesto la renuncia tanto de Jadresic, como Neghme para que se proceda por un Claustro Reformado a designar nuevamente decano.

El estudio realizado por el Dr. Jadresic comienza por analizar los movimientos estudiantiles que se han sucedido en el último tiempo en distintos países. Señala que "los estudiantes ven que son preparados para una sociedad que no les ofrece las posibilidades a que aspiran". No reprochan, dice, con sus manifestaciones tanto al sistema cuanto al hecho de existir éste.

Recalca luego que las universidades aparecen como instituciones desvinculadas en mayor o menor grado de las sociedades. Que están estructuradas de manera tal que no facilita la integración y el diálogo de los académicos entre ellos, ni la relación de estos con los estudiantes, de modo que los alumnos sienten que las universidades le son instituciones lejanas.

Posteriormente el Dr. Jadresic analiza los principios fundamentales de la reforma que se desea para la Universidad de Chile. Cogobierno, separación de las estructuras administrativa y docente, la carrera académica, la carrera profesional, la organización departamental y las funciones primordiales de la Universidad.

Finalmente el profesor Jadresic analiza el proceso que ha vivido la Facultad de Medicina. Dice el documento textualmente:

"El movimiento de reforma dentro de la Facultad de Medicina presenta

algunas características propias. La necesidad de cambios imposterables hizo que en marzo de 1967 se reuniera un grupo de docentes medios y comenzara a estudiar algunos planes de reforma. Sus conversaciones dieron origen en octubre de 1967 a la Federación de Médicos de la Universidad de Chile, uno de cuyos departamentos, el Departamento Docente y Científico, llevó adelante estos estudios y citó a una Convención General con fecha 22 de mayo, dos días antes de la renuncia del Rector don Eugenio González, para estudiar tres puntos: Objetivos, Estructura y Gobierno de la Facultad de Medicina.

“Por su parte, el Centro de Estudiantes de Medicina había preparado, independiente y paralelamente, la realización de las Séptimas Jornadas de la Enseñanza Médica que se iniciaron el 27 de mayo, tres días después de la renuncia de don Eugenio González. En estas Jornadas los temas de las comisiones de trabajo programadas fueron Metodología, Evaluación y Planificación de la Enseñanza Médica y Carrera Docente. Dados los acontecimientos de esos días, se constituyó una quinta comisión para el estudio de la Reforma Universitaria.

“De tal modo que en la Facultad de Medicina, cuando el movimiento estudiantil hizo crisis, los docentes y los estudiantes presentaban un campo preparado seriamente para el estudio de la reforma universitaria. El alto nivel de entendimiento del problema universitario entre docentes, y alumnos de esta Facultad le ha dado desde un comienzo un carácter muy particular a este movimiento en Medicina; el proceso mismo se ha mantenido al margen de las divisiones políticas y las posibilidades de construir la Reforma están bien fundamentadas.

“El hecho de que el Claustro antiguo de la Facultad de Medicina se mantenga como el último baluarte de resistencia antirreformista está lejos de ser un hecho circunstancial y se explica por la enorme concentración de poder que detenta el profesor, jefe de servicio, instituto o cátedra en esta Facultad. Basta señalar que el promedio de relación profesor-docentes medios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en la Facultad de Ciencias Económicas es uno a uno, o uno a dos. En cambio, en Medicina, esta relación es uno a ocho, o nueve, y en algunos servicios un profesor es jefe de veinticinco o más docentes. Es comprensible entonces que no se favorezca en esta Facultad un cambio de estructura que significa gobierno colegiado en lo docente y ejercicio transitorio y rotativo del poder administrativo.

“Es así como el profesor Neghme, identificándose con el grupo antirreformista, ha actuado con la mayor lentitud frente a la necesidad urgente de abordar la Reforma a pesar de contar con los elementos suficientes para darle la celeridad que requiere. Es el único Decano, que no ha llamado a la constitución de un Claustro Ampliado ni a la constitución de la Comisión de Reforma a que lo obliga el acuerdo suscrito por el Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes. Ante esta situación, la Federación de Docentes Médicos de la Universidad de Chile y el Centro de Estudiantes de Medicina llamaron a la constitución de una Comisión Reestructuradora de la Facultad. Esta Comisión convocó a la elección de Decano en un Claustro Ampliado en el que participaron cerca de tres mil miembros de la colectividad universitaria, profesores, investigadores, docentes y alumnos, lo que significa cerca del 80 por ciento de la población total de las cinco Escuelas de esta Facultad y eligió un Decano para llevar adelante la Reforma. Y enseguida llamó a la constitución de la Comisión de Reforma. La comunidad universitaria de esta Facultad está integrada a las diversas subcomisiones que estudian la puesta en práctica de la Reforma. Le asiste la plena seguridad de estar preparando un proceso irreversible que entrará en su cauce natural con el reconocimiento a la nueva autoridad. Las actividades académicas y las clases están suspendidas desde hace cerca de seis semanas. La única exigencia de los alumnos para volver a clases es la renuncia del profesor Neghme al cargo que ocupa en forma tan legal, pero tan ilegítimamente”.

El Mercurio, 10-7-68

Estudiantes entregaron la Casa Central de la "U"

El Rector subrogante de la Universidad de Chile, catedrático Ruy Barbosa, recibió ayer de parte del presidente de la FECH, Jorge Navarrete, la Casa Central de la corporación que había estado en poder de los alumnos desde el 24 de mayo último.

En la reunión estuvo presente, además, el Secretario General, Alvaro Bunster; Luis Ceruti, Decano de Química y Farmacia (a quien corresponde la mayor antigüedad como Decano, después del señor Barbosa), y el Administrador Joaquín Freire, quienes realizaron un breve recorrido a las diversas dependencias del inmueble.

Posteriormente al acto de entrega se entrevistó con el Rector una representación de funcionarios que trabajan en la Casa Central, y se acordó que solamente tendrán acceso al local los jefes de Departamento, con el objeto de efectuar primeramente el inventario de cada una de las oficinas, ya que por tratarse de pertenencias del Estado, debe procederse de acuerdo a las normas establecidas para este objeto.

La normalización de cada uno de los departamentos y oficinas se realizará a medida que se vaya entregando el inventario correspondiente y se estima que la atención al público se normalizará a partir del lunes o los últimos días de la presente semana.

Ciencias Físicas y Matemáticas

El claustro reformado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas tendrá reunión hoy a las 9 horas, en el local de la Escuela de Ingeniería para elegir Decano, de acuerdo al acta suscrita por el Rector subrogante y la FECH.

Participarán en la votación de 644 profesores e investigadores con jornada completa, media y parcial y 211 alumnos correspondientes al 25 por ciento del estudiantado.

Figuran como candidatos el profesor Enrique d'Etigny, Decano elegido por el claustro antiguo, y Enrique Arias, profesor extraordinario de Mecánica Racional y profesor de Diseño Antisísmico de Estructuras.

Piden Rectificación de Claustro

Un grupo de profesores de la Facultad de Bellas Artes envió la siguiente comunicación al escritor y pintor, Luis Oyarzún Leiva, a quien habían solicitado aceptara la candidatura a Decano interino de la mencionada corporación.

La nota expresa lo siguiente:

"Los suscritos, docentes de la Escuela de Bellas Artes, han decidido dirigirse de nuevo a Ud., esta vez para solicitarle que no legitime a las autoridades que elegiría el supuesto Claustro Reformado de la Facultad, convocado para mañana por quienes aparecen como Decano y secretario interinos de la Facultad, debido a que no se sujeta a las normas establecidas por el Acta Rector-FECH, ni a los procedimientos aplicados por la generalidad de las Facultades.

Todos lamentamos que no nos haya sido posible aceptar las elecciones verificadas hasta ahora en la Escuela de Bellas Artes, organizadas por colegas y alumnos nuestros con los cuales hemos trabajado a veces durante largos años con la mayor cordialidad. Han adolecido de vicios tan evidentes —todos violatorios del espíritu democrático que sustenta el movimiento reformista—, que nadie podría considerarlas válidas.

Una vez que fue firmada el Acta de Acuerdo, tuvimos la esperanza de que nos sería posible llegar a un entendimiento con personas a las cuales nos unen lazos de fraternidad en el trabajo docente y en la creación artística. Era posible que las deficiencias de los procedimientos iniciales fuesen consecuencia de la falta de precedentes y normas, como suele ocurrir en los movimientos renovadores. Nos es doloroso comprobar ahora que éste no es el caso, puesto

que, a pesar de existir ya normas claras para el llamamiento a elecciones de Decano y autoridades, no lo han hecho.

Prácticamente cada inciso de la convocatoria al Claustro Reformado de la Facultad de Bellas Artes adolece de defectos inexcusables. Son tantos, que nos limitaremos a señalar sólo algunos. Primero, debemos destacar que, a diferencia de Facultades que ya han elegido sus autoridades de acuerdo con el Acta, no se ha hecho pública la lista de los integrantes de la Facultad de Bellas Artes con derecho a voto en el Claustro Reformado. En cuanto a otros vicios de la convocatoria, anotaremos los siguientes:

a) Establece que se votará al Decano, al Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas y directores de Museos, excluyendo a los directores de escuelas, en circunstancias de que el Acta establece claramente que los Claustros Reformados elegirán también a éstos y en ningún caso a autoridades técnico-docentes especializadas, como son los directores de museos, que en ninguna parte del mundo se eligen por asambleas de centenares de miembros;

b) Se concede una representatividad del 12,5 por ciento al personal de servicio y administrativo, proporción muy superior a la asignada en otras Facultades;

c) Se distingue entre personal administrativo y de servicio y paradocentes, y los paradocentes que se enumeran pertenecen en su mayoría al personal administrativo, con lo cual votarían dos veces;

d) Exige registrar los candidatos ante un decano inexistente, puesto que no existe decano legítimo de la Facultad de Bellas Artes desde la renuncia del señor Carlos Pedraza.

Basta la mención de las irregularidades que indicamos para justificar nuestra solicitud, en el sentido de conformar nuestro futuro Claustro Reformado a las normas que se están aplicando en las demás Facultades".

Saludan Atte. a Ud., firman: Gregorio de la Fuente, Lily Garafulic, Tomás Lago, Matilde Pérez, Maruja Pinedo, Augusto Eguiluz, Jorge Elliott, Fernando Morales Jordán, Luis Oyarzún Peña, Julio Tobar, Eduardo Ossandón, Aída Poblete Aguirre, Elsa Bolívar, Marta Benavente, Matías Vial, Reinaldo Villaseñor, Ramón Vergara Grez, Sergio Montecinos, Mirtala Aguilar, Manuel Pereira, Alejandro Cabrera, Héctor Céceres.

Facultad de Ciencias

El profesor doctor Mario Palestini, a nombre de la Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias, en una nota señala que el decano Mario Luxoro fue ratificado para ese cargo por el claustro ampliado.

El Mercurio, 11-7-68

La crisis universitaria en la Facultad de Medicina

Movimientos estudiantiles se han sucedido en el último tiempo con extraordinaria rapidez en Polonia, España, Egipto, Checoslovaquia, en los Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Francia, Italia, Yugoslavia, etc. Desde los movimientos estudiantiles europeos de 1848 no se había presentado una agitación universitaria mayor en la historia que la que presenta el año 1968. La explosión se presenta sólo diez años más tarde que educadores y sociólogos hablaban de "la generación silenciosa" y su deber aparece incontenible en el deseo de reorganizar sus universidades.

Se ha dicho que, si existe un factor común en las revueltas estudiantiles, tanto en Oriente como en Occidente, éste es el proceso general de la sociedad contemporánea. Los estudiantes ven que son preparados para una sociedad que no les ofrece las posibilidades a que aspiran y ven a las universidades actuales empeñadas en mantener el orden establecido, preparando y adaptando a los jóvenes para vivir en ella en vez de ser fuente vitalizadora de una renovación permanente de la sociedad. No se reprocha tanto el sistema como el hecho de

existir como sistema. Este contenido esencial y común es el que ha determinado el enorme eco que los movimientos estudiantiles han tenido.

Inicialmente, en casi todos los países sólo una minoría ha comprendido y expresado en forma clara la situación, pero el curso de los acontecimientos, a menudo violento por las medidas represivas, ha hecho nacer la solidaridad en muchos que no habían pensado anteriormente que una transformación radical y revolucionaria de las estructuras era necesaria. La discusión y el diálogo han hecho tomar conciencia cabal de la situación a inmensos sectores de las comunidades universitarias en estos países y dado expresión y curso a movimientos masivos.

Aspirando legítimamente a racionalizar la sociedad en que vive, el estudiante se sorprende e irrita al encontrarla tan irracional y aspira a sustituirla por una mejor. No se trata solamente de destruir la estructura actual de la sociedad y construir una nueva. Hay que recordar que muchas veces en la historia se ha dado el remplazo de un sistema por otro y que no pasaron más de diez años en Francia entre el 4 de agosto de 1789 en que el Vizconde de Noailles propusiera en la Asamblea Nacional la abolición de los privilegios feudales y el momento en que Napoleón creara nuevos duques, príncipes y reyes y una nueva clase dirigente se entronizara en la sociedad francesa. Más que el fin de una jerarquía social, lo que los estudiantes buscan es asegurar la renovación permanente del sistema y no su remplazo por otro igualmente rígido.

La tentación es grande para las clases dirigentes en todos los países y organismos de perpetuarse y fácilmente se ocupan en consolidar su poder y sus privilegios sobre los cuales no ponen en duda su derecho, escudándose en la ley e interpretando que ésta es la única e irreprochable fuente de legitimidad. "El arte del legislador en el futuro será", como ha dicho Paul Ricoeur, profesor de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Nanterre, "organizar instituciones ágiles, revocables, reparables, abiertas a un proceso interno de revisión permanente y así también a un proceso de respuesta y resonancia con la sociedad". Esta crítica global a la sociedad y a sus instituciones se concentra de modo muy particular en las universidades. Las universidades actuales aparecen como instituciones desvinculadas en mayor o menor grado de las sociedades en que existen, con una estructuración interna, que no facilita la integración y el diálogo de los académicos entre ellos, ni la relación de éstos con los estudiantes, de modo que, los estudiantes sienten que las universidades les son instituciones lejanas, extrañas, esotéricas, abstractas, que no cumplen las exigencias que ellos tienen derecho a plantearles o que los preparan para una sociedad que no aceptan. Las universidades no llenan la función de ser "la conciencia crítica" del país y su principal motor de cambio. De la crítica a las universidades actuales nacen los fundamentos que informan al espíritu de innovación que tanto en los estudiantes de Nanterre como en los de Santiago de Chile tiene algunos puntos de denominación común, a pesar de las enormes diferencias que existen entre la sociedad industrial de los países más desarrollados económicamente y el nuestro, con su crítico estado de subdesarrollo.

Los principios fundamentales de la reforma que se desea para la Universidad de Chile son los siguientes:

Cogobierno. Concepto que implica el reconocimiento al derecho que asiste a todos los integrantes del proceso laboral universitario a participar en la generación del poder administrativo.

Separación de las estructuras administrativa y académica. Concepto que implica romper la estructura tradicional de las facultades con la enorme concentración del poder jerárquico en una sola persona, el profesor actual, que es al mismo tiempo la máxima autoridad administrativa y académica.

La nueva Universidad debe ser estructurada en razón del conocimiento y la cultura. La unidad básica será el Departamento, unidad natural de investigación, docencia y extensión en un campo determinado del conocimiento, que garantiza la autonomía de la labor académica y establece independencia entre la estructura académica y la estructura administrativa o de poder. El

poder debe ser generado democráticamente con participación proporcional de todas las personas comprometidas en la actividad del Departamento y limitarse a la función de administración. Es aquí donde los estudiantes participarán con un 25 por ciento de representatividad. La función académica, desarrollada en forma colegiada, estará en manos de los miembros más calificados del Departamento, seleccionados a través de la carrera académica.

Carrera Académica. Debe ser establecida fundamentalmente sobre la dedicación a la investigación y a la docencia y evaluada en consideración a los antecedentes académicos con prescindencia de cualquier otro factor. En las etapas de incorporación de los candidatos, así como en las etapas superiores de la carrera, habrán de eliminarse las votaciones de los claustros actuales y considerarse exclusivamente la apreciación de los antecedentes académicos por comisiones idóneas. Es deseable que en una Universidad esencialmente creadora, el grado superior del académico tenga un denominador común de exigencia y calidad y no esté relativizado dentro de las diversas escuelas profesionales, como ocurre actualmente.

Carrera profesional. La producción de profesionales debe ser realizada en íntima consonancia con las necesidades del medio social en que la Universidad existe y con visión de las necesidades futuras y de cambio. En lugar de las escuelas profesionales actuales con márgenes rígidos en lo formal y en su contenido, los diversos departamentos de la Universidad deben proveer la posibilidad de múltiples "programas de carreras universitarias", más dúctiles y en mejor concordancia con los requerimientos de la sociedad.

El Departamento y las funciones primordiales de la Universidad. Desde el punto de vista estructural, en lugar de la Cátedra, la base de la nueva Universidad es el Departamento y sus funciones primordiales son la investigación, la docencia y la extensión.

La Universidad debe estar estrechamente ligada al medio social en que se encuentra, recibir de él el estímulo para su creatividad y proyectar hacia ese medio lo mejor del quehacer universitario. El saber, la ciencia y el arte no pueden desarrollarse independientemente de las necesidades del hombre moderno. De este modo, es indispensable que el universitario, investigador, docente o alumno, se sienta identificado con la comunidad en que vive. Esto debe lograrse a través de un adecuado proceso de extensión universitaria externa e interna.

Al reunir la Universidad entre sus académicos a una parte de lo mejor de la inteligencia de una comunidad tiene la obligación de ofrecerle la mayor libertad posible para el desempeño de su labor en la investigación y en la docencia en respuesta al influjo que ellos mismos reciben del medio social que habitan. Cualquier intento de planificación de la creatividad de una Universidad, atenta peligrosamente contra su propia existencia como tal. El respeto de estos derechos del académico, al dar satisfacción a sus necesidades de independencia y libertad, le permitirá cumplir una de sus funciones universitarias ineludibles que es la de contribuir a formar hombres libres con espíritu crítico y alerta a las necesidades cambiantes y a las transformaciones requeridas por el medio. La Universidad debe proporcionar al académico derecho a la experiencia, a la libertad de pensamiento y de expresión fuera de toda censura política o ideológica, derecho a realizar su propio proyecto de conocimiento y ciencia y participación libre en la enseñanza fuera de programa.

El departamento debe proporcionar al estudiante, no una enseñanza otorgada como un gran monólogo por el profesor que algún día el alumno deberá repetir delante de un tribunal de examen, sino un proceso sobre el cual pueda ejercer una acción crítica, derecho a obtener una preparación válida y útil para la sociedad y derecho a una cultura que le permita participar en la aventura intelectual de la humanidad. La enseñanza debe ser, como decía Aristóteles, "un acto común del maestro y del alumno", en el cual el profesor debe aportar no sólo un saber sino una voluntad, una voluntad de saber, una

voluntad de decir, una voluntad de ser. Por estas innovaciones es que hoy se lucha en toda la Universidad de Chile.

El movimiento de reforma dentro de la Facultad de Medicina presenta algunas características propias. La necesidad de cambios impostergables hizo que en marzo de 1967 se reuniera un grupo de docentes medios y comenzara a estudiar algunos planes de reforma. Sus conversaciones dieron origen en octubre de 1967 a la Federación de Médicos de la Universidad de Chile, uno de cuyos departamentos, el Departamento Docente y Científico, llevó adelante estos estudios y citó a una Convención General con fecha 22 de mayo, dos días antes de la renuncia del Rector don Eugenio González, para estudiar tres puntos: Objetivos, Estructura y Gobierno de la Facultad de Medicina.

Por su parte, el Centro de Estudiantes de Medicina había preparado, independiente y paralelamente, la realización de las Séptimas Jornadas de la Enseñanza Médica, que se iniciaron el 27 de mayo, tres días después de la renuncia de don Eugenio González. En estas Jornadas los temas de las comisiones de trabajo programados fueron Metodología, Evaluación y Planificación de la Enseñanza Médica y Carrera Docente. Dados los acontecimientos de esos días, se constituyó una quinta comisión para el estudio de la Reforma Universitaria.

De tal modo que en la Facultad de Medicina, cuando el movimiento estudiantil hizo crisis, los docentes y los estudiantes presentaban un campo preparado seriamente para el estudio de la reforma universitaria. El alto nivel de entendimiento del problema universitario entre docentes y alumnos de esta Facultad le ha dado desde un comienzo un carácter muy particular a este movimiento en Medicina, el proceso mismo se ha mantenido al margen de las divisiones políticas y las posibilidades de construir la Reforma están bien fundamentadas.

El Mercurio, 11-7-68

Claustros amplía dos confirmaron ayer a dos Decanos en sus cargos

Las Facultades de la Universidad de Chile que aún no han normalizado su situación con respecto a la designación de nuevas autoridades —según el acta de acuerdo firmada por el Rector subrogante y la fecha, han estado realizando reuniones de claustros ampliados con participación de alumnos, resultando en la mayoría de los casos confirmados en su cargo los antiguos decanos.

A la Facultad de Ciencias le siguieron las de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Económicas; Química y Farmacia y Ciencias Físicas y Matemáticas donde los respectivos decanos fueron confirmados ayer en sus cargos.

Ciencias Físicas y Matemáticas

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en una reunión de claustro ampliado procedió a votar para elegir decano, desde las 9 a las 19.30 horas, con participación de personal docente y alumnos en un 25 por ciento. Postularon como candidatos los profesores Enrique D'Etigny, actual decano y Arturo Arias, siendo el primero confirmado en su cargo.

El catedrático D'Etigny en la votación obtuvo 431 votos, por 320 de su contendor el profesor Arturo Arias, significando la confirmación del decano en su cargo por un 58 por ciento del total de los votantes.

El profesor D'Etigny que cuando fuera elegido por primera vez decano en 1963 era el más joven de los integrantes del Consejo Universitario, ha desarrollado una amplia labor en la corporación, tanto en lo docente como en la investigación y la extensión.

Con respecto a la parte correspondiente a la investigación científica se preocupó de la formación de personal idóneo para estas labores y en la actualidad se ha llegado a contar con la colaboración de más de 30 personas doctoradas en universidades extranjeras de alto nivel y con un número considerablemente mayor de personas con otros grados académicos.

En la actualidad hay 42 investigadores de la Facultad perfeccionándose en el extranjero en programas de graduados. En los últimos años la Facultad ha contratado créditos o recibido donaciones por más de E⁹ 30.000.000 para dotar sus laboratorios. Durante 1967 las actividades de investigación contaron con el concurso de 22 científicos de diversos países, de acuerdo a convenios de colaboración suscritos con instituciones extranjeras.

Química y Farmacia

El Claustro Reformado de la Facultad de Química y Farmacia, celebró sesión en el local del teatro Lex, de la Escuela de Derecho, donde se realizó la votación para designar Decano.

Resultó confirmado en su cargo el actual Decano, profesor Luis Ceruti Gardeazábal, quien obtuvo 151 votos a favor, por 44 en contra y dos en blanco. El secretario de la Facultad, Aquiles Arancibia, fue igualmente confirmado por 129 votos a favor, 66 en contra y 2 en blanco.

Consejo de la Universidad

El Consejo Universitario, celebró sesión bajo la presidencia del Rector subrogante, Ruy Barbosa, con asistencia de los Decanos de Arquitectura, Ventura Galván; Ciencias, Mario Luxoro; Química y Farmacia, Luis Ceruti; Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco; Medicina, Amador Neghme; Agronomía, Aníbal Monares; Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria; Dr. Oscar Valenzuela; los representantes del Gobierno, Marco Antonio Rocca y el Dr. José Barzdelato, y el secretario general, Alvaro Bunster.

Al final de la sesión el Consejo entregó la siguiente declaración:

"En algunas informaciones de prensa y de radio se han mencionado críticas que ciertos personeros universitarios habrían formulado al Rector subrogante de la Universidad de Chile, don Ruy Barbosa, en términos ofensivos y hasta injuriosos en relación con la "política universitaria que éste habría impuesto, con una imaginaria "extorsión" a determinadas facultades mediante la privación de fondos destinados a mejorar rentas de su personal, con supuestas órdenes suyas para cortar la corriente a la radio I. E. M. y para interrumpir las transmisiones de T. V. del Canal 9 y con otras cuestiones semejantes.

Al Consejo Universitario consta que todas estas imputaciones son inexactas y, en consecuencia, no puede menos de estimar que corresponden a una concertada campaña en contra del Rector, frente a la cual es su deber el establecimiento de la verdad en la forma que sigue:

1) El señor Barbosa, consciente de lo que significa la honda crisis que afecta a la Universidad de Chile y en total acuerdo con el Consejo, no ha tenido otra política que la de buscar la pronta y eficaz institucionalización de la reforma, el restablecimiento de la normalidad en la vida académica de la Corporación y la continuidad de su vida administrativa; y en todos estos planos ha procedido con capacidad, prudencia, ecuanimidad y elevado desinterés personal.

2) Es absolutamente inexacto que el Rector haya adoptado medida alguna sobre entrega de fondos a las distintas Facultades que importe denegación o restricción en la provisión de recursos. Muy por el contrario, con bastante diligencia ha conseguido que, a pesar de la muy difícil situación derivada de la ocupación de la Casa Central, los trámites administrativos y financieros hayan podido ejecutarse con relativa normalidad.

3) Con relación a los fondos contemplados en la última Ley de Reajustes para incorporar al régimen de jornada completa a numerosos docentes que en las distintas Facultades o Centros Universitarios trabajan dentro de esa modalidad, pero que sólo son remunerados con rentas globales debido a la falta de recursos de la Universidad, ellos no han sido todavía puestos a disposición de ésta y tampoco es verídico que el Rector se haya negado a dar curso en su oportunidad a los compromisos que a este respecto había contraído don Eugenio González en principio.

La verdad es que el señor Barbosa informó al Consejo que según las informaciones que había podido recoger, tales compromisos parecían exceder del

total de fondos destinados a este fin —hecho que por lo demás estaba en conocimiento de los decanos— y que, por lo mismo, era indispensable estudiar en el Consejo una redistribución para reducirlos proporcionalmente, redistribución que hasta ahora no se ha podido practicar. Ninguna Facultad puede, en consecuencia, considerarse particularmente afectada por esta circunstancia. Y en lo que la Facultad de Ciencias se refiere —sobre la cual se ha puesto especial énfasis en las aludidas declaraciones— es útil dejar constancia de que, dentro de la sobriedad con que el Rector y el Consejo están procediendo en las actuales circunstancias, ha sido favorecida con la aprobación de un convenio de contrato de un profesor extranjero que el Rector firmó hace algunas semanas.

4º) El señor Rector jamás ha ordenado que se corte la corriente a la radio I. E. M. ni que se interrumpieran las transmisiones del Canal 9. Precisamente se opuso en forma tenaz a que aquello se hiciera y lo logró; y si el Canal 9 dejó de transmitir fue por hecho de pública notoriedad y no por disposición del Rector, quien adoptó las medidas necesarias para restablecer su normal funcionamiento dentro del plazo que las circunstancias le permitieron.

5º) Es igualmente equivocado que haya propuesto al Consejo la suspensión del año académico. Sólo en una conversación informal se aludió a la posibilidad de que en algunas escuelas que hasta la fecha no han podido restablecer su trabajo, pudiese ser necesario pensar en una medida de ese tipo si el receso llegare a prolongarse en forma que hiciese imposible la recuperación del tiempo perdido.

Finalmente, el Consejo reitera su completa adhesión al Rector subrogante y expresa su deseo de seguir colaborando estrechamente con él en los difíciles momentos en que vive la Universidad de Chile, única manera de recobrar pronto la normalidad y de concluir la elaboración del proyecto del nuevo Estatuto Universitario a través de las Comisiones de Reforma para que, una vez que entre en vigencia, se proceda a la elección del Rector que habrá de dirigir los destinos de la Corporación y fijar su política futura”.

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina no aceptó la proposición del Colegio Médico de ir a una elección previa renuncia del decano legal, Dr. Amador Neghme y del elegido ilegalmente Dr. Alfredo Jadresic.

Según profesores que integraron la comisión ante el Colegio Médico en representación del claustro antiguo— la fórmula propuesta consulta procedimientos ilegales como son la exigencia de la renuncia del decano actual, previa a la convocación a un claustro ampliado.

La Facultad en su sesión del martes último designó una comisión de cinco médicos para estudiar nuevas proposiciones y pedir al Colegio Médico que mantenga la mediación en el conflicto.

Facultad de Bellas Artes.

El profesor y escritor Luis Oyarzún Peña —según nos manifestó— no participará en la elección de decano que realiza hoy la Facultad de Bellas Artes, por tratarse sólo de un grupo minoritario.

La carta publicada en nuestra edición de ayer —donde un grupo de profesores formulaba un llamado a no permitir que continuaran las irregularidades, en la Facultad ya mencionada, estaba dirigida al Rector Subrogante, Ruy Barbosa.

Un amplio sector de profesores y alumnos no concurrirá a la votación de hoy para elegir decano de la Facultad de Bellas Artes, porque señalan que sus procedimientos son totalmente irregulares y se abstendrán de emitir su voto desconociendo sus resultados.

Entre los profesores que apoyan la candidatura del señor Oyarzún, que no concurrirán hoy a la votación ya aludida, figuran los siguientes:

Gregorio de la Fuente; Tomás Lagos, Lily Garafulic, Jorge Elliot, Augusto Eguiluz, Matilde Pérez, Maruja Pinedo, Ramón Vergara G., Sergio Montecinos, Gustavo Carrasco, Reinaldo Villaseñor, Roberto Carmona, Manuel Pereira, Alejandro Cabrera, Aristides Aguirre, Fernando Morales, Manuel Miranda, Mirtala

Aguilar, Marta Benavente, Matías Vial, Julio Tobar, Aída Poblete, Luisa Muñoz, Andrés Pavez, Eduardo Ossandón, Elsa Bolívar, Héctor Cáceres, Mario Neira, Margarita Johow.

El Mercurio, 12-7-68

Hacia la normalidad universitaria

En un acto de solidaridad con el Rector subrogante de la Universidad de Chile, don Ruy Barbosa, el Consejo Universitario ha formulado una declaración pública en que refuta los injustos y ofensivos cargos que le han hecho algunos elementos universitarios con motivo de su gestión al frente de nuestro primer plantel de enseñanza superior.

Esas infundadas y descomedidas imputaciones constituyen uno de los desesperados intentos de frustrar el empeño sereno del Rector por conducir a la normalidad la vida universitaria, encauzando la reforma profunda de las estructuras de la Universidad de Chile en un marco de soluciones jurídicas que concuerden con la alta misión de esa Universidad.

La comprensión del Consejo Universitario acerca de la naturaleza y de la profundidad de las reformas anheladas produjo el acuerdo entre el Rector y la Federación de Estudiantes, que sentó las bases para modificar las estructuras universitarias en términos que hicieran posible reanudar a breve plazo y con el mayor dinamismo las funciones de docencia, investigación y extensión, de acuerdo al nuevo espíritu imperante en las aulas y dentro del único molde legal existente.

Esta iniciativa supuso decisión de parte del Rector y del Consejo Universitario. La etapa previa al acuerdo y el proceso reformista que siguió a éste obligaron a las autoridades a un gran sacrificio moral frente a las presiones de que han sido objeto y a las erróneas interpretaciones de sus actitudes. Un criterio flexible para introducir los cambios, unido a la perseverancia en el mantenimiento de los principios esenciales de la Universidad, se ha juzgado a veces como debilidad y a veces como excesiva intransigencia. Pero el fruto del cumplimiento abnegado del deber, en una situación extremadamente compleja y llena de tensiones, ha sido el paulatino regreso de las aguas agitadas al nuevo cauce abierto por la reforma.

Se han constituido los claustros reformados, con la participación de profesores titulares, docentes, agregados a la docencia y estudiantes, y, a pesar de inevitables tropiezos políticos en algunas Facultades, muchas de ellas han iniciado regularmente el proceso de reforma y han consolidado las autoridades que deben conducirlo.

Puede decirse ya que la confusa etapa inicial está siendo superada y que, gracias al tino de la autoridad universitaria y a la conducción responsable del movimiento estudiantil, la Universidad de Chile tiende a salir de la crisis, enriquecida con una mayor conciencia de sus problemas y con una visión más clara de sus altas finalidades.

La experiencia ha tenido a veces contornos dramáticos para muchos universitarios, tanto profesores como alumnos. Quienes han resistido la dura prueba están en condiciones de deslindar el contenido real de la reforma y los aspectos accesorios que emanau de la crisis, como asimismo de distinguir entre la transformación auténtica de la Universidad en servicio de la investigación y de la enseñanza, por una parte, y, por otra, los afanes políticos que pretenden subordinar la función universitaria a fines ajenos a ella.

Las decisiones de los claustros reformados han conducido a confirmar a gran parte de los decanos cuyo título era anterior al movimiento, dejando en evidencia que en una genuina comunidad universitaria la autoridad tiene su apoyo en el prestigio intelectual y moral de quienes la ejercen. En todos los

casos en que no ha surgido una presión externa ostensible y en que pudo manifestarse la opinión sincera de los universitarios, las autoridades designadas corresponden al alto nivel deseable para misiones de tanta importancia.

Queda sin duda un largo trabajo por realizar hasta que la reforma se convierta en un cuerpo jurídico que interprete las distintas funciones universitarias y permita que logren su óptimo rendimiento.

No es imposible que ataques como los lanzados recientemente contra el Rector subrogante se repitan en otros planos con el propósito de frustrar la reforma orgánica en el desorden y en el caos. Pero la madurez de los miembros de la Universidad de Chile parece capaz de sortear esas tentativas inconducentes.

El Siglo, 12-7-68

FECH exige renuncia de Amador Neghme

El Comité Ejecutivo de la FECH reunido al mediodía de ayer resolvió exigir públicamente la renuncia de Amador Neghme, Decano del antiguo Claustro de la Facultad de Medicina.

La declaración pública emitida por la FECH expresa que considerando que la Facultad de Medicina aún no ha constituido la Comisión de Reforma y que, "la actitud intransigente y antidemocrática del Decano Amador Neghme al negarse a citar a un Claustro Reformado afecta el avance del proceso de reforma en esa Facultad y retrasa la normalidad de las actividades académicas" se resuelve por unanimidad:

—Reafirmar, una vez más, que sólo la constitución de las comisiones de reforma y la constitución de Claustros Ampliados que elijan a la autoridad de cada Facultad es garantía de triunfo definitivo del movimiento para superar las antiguas estructuras de la Universidad.

Exigir públicamente la renuncia del Decano Neghme y la inmediata constitución de un Claustro en que participe toda la comunidad académica de esa Facultad, que proceda a legitimar a la nueva autoridad transitoria.

Otro de los puntos de la declaración señala: "reconocer públicamente la actitud del profesor Alfredo Jadresic, quien representando la voluntad de importantes sectores de esa Facultad que participaron en su elección como autoridad de la Reforma, está dispuesto por sobre intereses personales, a aceptar un Claustro Reformado con participación de toda la comunidad académica".

Por su parte los estudiantes de Medicina realizaron nuevas manifestaciones callejeras ayer exigiendo la renuncia a Neghme. Este ha tenido que trasladar sus oficinas al hospital de El Salvador.

Barbosa provoca conflicto

Ruy Barbosa, Rector Subrogante provocó ayer una situación de conflicto con los trabajadores de la Universidad de Chile al negar las peticiones solicitadas por APEUCH.

Los dirigentes de APEUCH se reunieron ayer con Barbosa en la Casa Central. Básicamente los trabajadores expusieron al Rector Subrogante la incorporación de APEUCH con voz y voto en el Consejo Universitario, particularmente para intervenir en los asuntos administrativos. Asimismo solicitaron el reconocimiento por parte del Consejo Universitario de los Decanos elegidos en Claustros Reformados en las Facultades de Medicina y Ciencias y Artes Musicales. También manifestaron que era indispensable no permitir el ingreso a la Casa Central ni a las sesiones del Consejo Universitario a los decanos Amador Neghme y Domingo Santa Cruz quienes son cuestionados por la comunidad universitaria.

Barbosa denegó las tres peticiones. Sobre la participación de APEUCH en el Consejo Universitario argumentó que la ley lo impedía. Señaló que era ma-

teria para ser discutida en la elaboración del nuevo Estatuto Universitario. Sobre el reconocimiento de los Decanos reformistas evasivamente señaló que con la dictación del Estatuto serían elegidas las nuevas autoridades.

Ciencias Físicas y Matemáticas

Sorpresa causó en diversos sectores de universitarios el resultado general de la elección de decano realizada anteayer en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Como se sabe Enrique D'Etigny, caracterizado como uno de los personeros más antirreformistas, logró ser confirmado en su cargo. Obtuvo el 55 por ciento de la votación. Sin embargo el propio D'Etigny y su grupo, aseguraban antes de producirse la elección, que obtendrían más del 80 por ciento.

La votación de D'Etigny aparece aún mayormente debilitada si se considera que existieron diversas presiones, principalmente el hecho de anunciar un decaimiento de las actividades e incluso de los sueldos de los funcionarios, si no era elegido decano.

Los sectores reformistas representados por la postulación de Arturo Arias obtuvieron más de 40 por ciento de la votación lo que configura la formación de un frente reformista de gran envergadura en una de las facultades más importantes de la Universidad de Chile.

Bellas Artes

Pedro Mira fue ratificado en su cargo de Decano por el Claustro Reformado de la Facultad de Bellas Artes.

Participaron en la elección todos los docentes, el personal paradocente, administrativo y de servicio y un 25 por ciento de representación estudiantil. En total se conformaron 277 electores.

En la elección de ayer participaron 177 electores lo que representa el 60,2 por ciento del total.

Ayer se anunció que el próximo lunes se reiniciarían las actividades académicas en esa Facultad.

El Mercurio, 13-7-68

Consejo Universitario terminó estudio del proyecto de Estatuto

El Consejo de la Universidad de Chile en su sesión de ayer, que se prolongó hasta las 20 horas, terminó la elaboración del nuevo proyecto de Estatuto Orgánico, que será entregado a partir de la próxima semana a las Comisiones de Reforma de las diversas Facultades.

Este es el segundo proyecto de Estatuto que se estudia en los últimos meses, ya que había uno prácticamente terminado cuando surgió el conflicto universitario, de manera que el Rector subrogante propuso la elaboración de otro proyecto considerando las materias contempladas en el acta firmada con la FECH y que puso término al problema surgido por la reforma.

Facultad de Medicina

El Rector de la Universidad invitó a su oficina en la Casa Central, al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Amador Neghme, y al Dr. Alfredo Jadresic, a fin de tratar el problema surgido con la elección de este último en un claustro que ha sido considerado por grupo de profesores ilegal, por no ajustarse al acuerdo establecido en el acta firmada por el jefe de la corporación y el presidente de la FECH.

Se estima que de esta reunión surgirá hoy un arreglo al problema. El Decano, Dr. Neghme, citó a reunión para hoy a las 10 horas, a la Facultad, con el objeto de darle a conocer una fórmula para obviar la situación creada en los dos grupos existentes en la actualidad.

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, donde han continuado realizándose las elecciones para designar nuevas autoridades, eligió Secretario de la Facultad al profesor Ramón Méndez, por 82 votos; Director de la Escuela de Arquitectura, al profesor Horacio Urquieta, con 282 votos; Director del Departamento de Edificación Experimental, al profesor Simón Perelmann con 104 votos.

Profesor hace alcance

El profesor Manuel Miranda E., en una nota, expresa que no ha firmado ninguna lista de adhesión a la candidatura a Decano de la Facultad de Bellas artes, don Luis Oyarzún.

Facultad de Química y Farmacia

El Centro de Estudiantes de las Carreras de Bioquímica y Química y Farmacia, nos ha pedido citar a los alumnos de ambas carreras para una asamblea general que se realizara el lunes 15 a las 8 horas, en el local de Vicuña Mackenna 20, con el objeto de tratar la "reiniciación inmediata de las actividades docentes".

El Mercurio, 13-7-68

A LA OPINION PUBLICA

Actuación de la Comisión designada por el Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile para actuar como mediadora en el conflicto surgido entre sectores académicos de la Facultad de Medicina de Chile

1º En sesión ordinaria del 1º de julio de 1968, del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, y a raíz del informe presentado por una comisión de Consejeros designados para obtener información fidedigna del conflicto planteado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, surgió el acuerdo unánime de fijar una posición del Consejo Regional frente al diferendo. Fue así como se designó una comisión de Consejeros Regionales, facultada para ponerse en contacto con el doctor Luis Pino, presidente del Colegio Médico, a fin de ofrecer una mediación de la orden a los sectores en conflicto en el diferendo universitario.

2º La mediación fue aceptada por la Comisión Reestructuradora, previa consulta de los directivos a sus mandantes.

Por parte del Claustro de la Facultad de Medicina, la Comisión de Colegio ofreció la mediación al doctor Amador Neghme, quien aceptó dicha gestión, reiterando su decisión de mantenerse como la única autoridad legal de la Facultad, y haciendo la recomendación de tomar contacto con el doctor Julio Cabello en su calidad de presidente de una comisión de 18 profesores designados por la Facultad para estudiar el proceso de la reforma.

Realizada la gestión con el doctor Julio Cabello y aceptada la mediación por éste, previa consulta a la Comisión de los 18 profesores, se citó a una reunión de ambas partes el día 4 de julio en el local del Colegio Médico.

3º En esa primera reunión, la Comisión de Colegio Médico estimó necesario conocer claramente la representación y el mandato que tenían ambos sectores.

Por la Comisión Reestructuradora asistieron los doctores Hugo Behm, Alejandro Illanes, Héctor Orrego Matte y los estudiantes de Medicina, señores Glisser y Medrano, quienes expresaron que su mandato emanaba de la Comisión Reestructuradora en pleno.

Por la Facultad de Medicina asistieron los doctores Julio Cabello, Ernesto Medina, Rodolfo Armas C., Alfonso Asenjo y Juan Arentsen, quienes manifestaron que su representación debía ser definida en una reunión que se rea-

lizaría el mismo día con el doctor Amador Neghme, y que se ratificaría en consulta al Claustro de la Facultad de Medicina.

Definida en estos términos la representación de los sectores, hubo acuerdo en dejar de lado toda actitud de intransigencia que impidiera la expedición y posibilidad que exige una mediación. La delegación de la Facultad dejó en claro en todo momento, que su posición se basaba con la preservación de la legalidad, la cual debía ser el principio que informara el proceso de la Reforma, y que cualquier proposición que naciera debía ajustarse a este principio.

La delegación de la Comisión Reestructuradora señaló la necesidad de reconocer que la autoridad legal de la Facultad estaba cuestionada, por no ser representativa de la comunidad universitaria, y la propia existencia de la Comisión Reestructuradora era prueba de ello.

Ambas representaciones suscribieron el compromiso de producir proposiciones concretas y hacerlas llegar a la Comisión de Colegio.

4º El 5 de julio, la Comisión de Colegio recibió una proposición escrita de la Facultad de Medicina, que a continuación se transcribe:

“Interpretando el criterio de la Facultad de Medicina, consideramos necesario encauzar el proceso de Reforma por las vías legales, a objeto de poder desarrollar sin tropiezos las actividades normales de la Facultad, y arbitrar las medidas que subsanen los efectos desfavorables producidos en ella. Por lo tanto, la Comisión de Profesores hace la siguiente proposición:

“1º Se procederá a constituir la Comisión de Reforma, conforme al acuerdo Consejo Universitario —Fech— o con las modificaciones aceptadas de común acuerdo.

“El Decano profesor Neghme delega todas las funciones relativas a la marcha de la Reforma, en un presidente o director de la Reforma, que puede ser:

“a) La persona ya elegida por docentes medios y alumnos:

“b) La que designe al constituirse la Comisión de Reforma.

“2º El Decano se compromete a hacer suyos los acuerdos de la Comisión de Reforma y a defenderlos en el Consejo Universitario que en última instancia deberá sancionarlos.

“3º Se dotará a la Comisión de Reforma y a las comisiones, ofreciéndole toda la ayuda de secretaría que requiera para su trabajo.

“4º Se adoptarán las disposiciones necesarias para reanudar inmediatamente las actividades académicas, y se dejará un tiempo (4 horas semanales), a los alumnos para que participen en las actividades concernientes a la “Reforma”.

La proposición de la Comisión Reestructuradora fue presentada verbalmente y puede sintetizarse en el imperativo de reconocer la autoridad del doctor Alfredo Jadresic como Decano de la Facultad de Medicina, por ser su elección la expresión genuina de la voluntad de un amplio grupo de docentes y del estudiantado, y a cuya designación había, además, concurrido con su voto un grupo de 24 profesores de la Facultad de Medicina.

5º En vista de estos antecedentes, la Comisión del Colegio Médico señaló ante los grupos que el conflicto radicaba definitivamente en el cuestionamiento del poder dentro de la Facultad de Medicina, y destacó el hecho objetivo de que dentro de la Universidad prácticamente todas las Facultades habían ratificado o sustituido la autoridad, por elección de Claustros Ampliados con participación de docentes medios, estudiantes y profesores.

En consecuencia, propuso a los grupos en conflicto la fórmula de solución que a continuación se inserta:

“Del análisis del actual conflicto que vive la Facultad de Medicina y a la luz de las informaciones recogidas directamente de los grupos enfrentados, se hace evidente que lo que se encuentra cuestionado en estos momentos es la autoridad que debe dirigir y hacer efectivo el proceso de la reforma dentro de la Facultad.

“La Comisión designada por el Colegio Médico para esta mediación, estima que las proposiciones tendientes a encontrar una solución deben estar solventadas por el compromiso de deponer las actitudes de intransigencia

“ por parte de ambos sectores académicos y de la concurrencia de una decidida voluntad de hacer expedito el camino de la solución, actitud que felizmente hemos comprobado y que destacamos especialmente.

“ Con estos antecedentes la Comisión del Colegio Médico propone:

“ 1. La elección de un nuevo Decano que dirija la Facultad y el proceso de Reforma, por un Claustro ampliado que incluya la totalidad de la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina.

“ 2. Esta elección será convocada por el Decano, doctor Amador Neghme.

“ 3. Todo este proceso debe realizarse en un plazo no superior a 10 días.

“ 4. La Comisión Reestructuradora de la Reforma debe constituirse en su totalidad. Para lograr tal finalidad se plantean dos alternativas:

“ a) Completarla en lo que corresponde a representación de los profesores con la designación de trece miembros nombrados por la actual Facultad;

“ b) Por elección de todos sus miembros según el mismo procedimiento utilizado para el Claustro ampliado.

“ 5. La aceptación de estas proposiciones conlleva la reanudación inmediata de la totalidad de las actividades académicas.

“ 6. El término de esta gestión mediadora se consolidará por el levantamiento de un acta suscrita por los tres sectores representados”.

6º Conocida esta proposición en la reunión del 6 de julio, las Comisiones de la Reestructuradora y de la Facultad, señalaron como plazo de respuesta el lunes 8 de julio, con el objeto de consultar ambos la opinión de sus mandantes.

En esa fecha, la Comisión Reestructuradora representada por sus mandatarios, hizo entrega al Colegio Médico de la contraposición que a continuación se inserta:

“ La Comisión Reestructuradora considera que la elección como Decano del doctor Alfredo Jadresic V. representa la voluntad de la mayoría de la comunidad de la Facultad de Medicina, y que, por lo tanto, él es quien mejor la representa. No obstante, dado el conflicto de poder existente en este momento, la necesidad de reintegrarse luego a las labores normales y las graves consecuencias que podría significar no aceptar esta mediación, que aparece como la última posible la Comisión Reestructuradora ha decidido aceptar en general la proposición del Colegio Médico. De la proposición presentada por el Colegio Médico aceptamos en su totalidad:

“ 1. La nueva elección de un Decano que dirija la Facultad y el proceso de Reforma, por un Claustro ampliado que incluya la totalidad de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Medicina.

“ 2. Esta elección será convocada por el profesor doctor Amador Neghme.

“ Sobre el punto 3) de la proposición del Colegio Médico, la Comisión estima que dada la urgencia que existe de solucionar este conflicto, el plazo de diez días para realizar la elección es excesivo, y que éste no debe ser mayor de 3 días.

“ La Comisión piensa que los puntos 4) y 5) de la proposición del Colegio Médico, sobre la constitución de la Comisión de Reforma y la reanudación de la totalidad de las actividades académicas debe ser motivo de nuevas conversaciones”.

La comisión representante de la Facultad no presentó proposición alguna, por estar todavía pendiente la consulta a la Facultad, hecho que se produjo 36 horas más tarde.

7º El miércoles 10 de julio, a la reunión convocada de común acuerdo, concurren los miembros representantes del Colegio Médico y de la Comisión Reestructuradora. Por la Facultad de Medicina, asistieron los profesores: Alberto Donoso Infante, Miguel Solar, Jorge Román, Guillermo Adriasola y el doctor Julio Cabello.

La delegación de la Comisión Reestructuradora estimó inoficioso asistir a la reunión con una representación de personas diferentes de las que hasta la fecha habían actuado por la Facultad de Medicina, y en consecuencia, se retiró después de agradecer la gestión del Colegio Médico de Chile.

La Comisión del Colegio Médico escuchó al grupo representante de la Facultad en sus planteamientos, que pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) El Claustro de la Facultad de Medicina rechaza la proposición hecha por el Colegio Médico;

b) El Claustro de la Facultad de Medicina acepta la continuación de la mediación del Colegio Médico, siempre y cuando sus proposiciones se enmarquen dentro de la legalidad vigente.

c) La presencia de los profesores Adriasola, Solar, Donoso y Román en la reunión es accidental y transitoria, y obedece al hecho de que por haber renunciado en la sesión de la Facultad, los profesores que habían mantenido los contactos con el Colegio Médico, fue necesario designar cinco personas que acudieran a la reunión citada para que expresaran las decisiones tomadas. Quedó en claro que esta representación no estaba revestida de facultades para tomar decisiones, y que había sido designada por el Decano, autorizado por el Claustro de la Facultad.

El presidente del Colegio Médico, después de señalar que la proposición hecha por su Orden Colegiada fue parcialmente aceptada por la Comisión Reestructuradora y rechazada por la Facultad de Medicina, hizo presente que las conversaciones debían terminar en esta etapa. Además, indicó que de toda esta gestión se daría cuenta detallada a los Consejos General y Regional Santiago, a cuya decisión se sometería toda acción posterior.

CONSEJO REGIONAL SANTIAGO DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

El Mercurio, 13-7-68

INSERCIÓN.

Federación de médicos de la Universidad de Chile

Los docentes de la Facultad de Medicina a la opinión pública

La Universidad de Chile está sometida a un proceso de profundo cambio que, en lo esencial, se propone democratizar la estructura, racionalizar su crecimiento, planificar la enseñanza, fomentar la investigación científica, producir los profesionales adecuados —en cantidad y calidad— a las necesidades actuales y futuras del país y otra serie de medidas que sería largo enumerar, pero que en conjunto pretenden que la Universidad enfrente responsablemente su propia misión y la importante relación que ésta tiene con el proceso de desarrollo del país. La Facultad de Medicina no ha estado ajena a los cambios que requiere toda la Universidad.

Desde hace varios años esfuerzos aislados de docentes y alumnos han pretendido enjuiciar a la Facultad de Medicina, proponiendo cambios que en alguna medida intentaban modernizarla; sin embargo, estas proposiciones fueron desoídas por los integrantes del Claustro de la Facultad aduciendo reglamentaciones limitantes que impedían todo cambio sustancial.

Desde octubre de 1967 los docentes se organizaron en una Federación dependiente del Departamento de Acción Gremial del Colegio Médico, con el objeto de analizar en forma crítica la situación actual de la Facultad. Los resultados de dichos estudios permiten afirmar con fundamento que la Facultad adolece de graves defectos derivados de su organización oligárquica y autogenerativa, cuya validez objeta la comunidad de Medicina.

El grupo minoritario que ejerce el poder (alrededor de 150 profesores que integran el Claustro de la Facultad) se reserva el derecho de autogenerarse seleccionando por métodos electorales a los nuevos profesores titulares sin que los méritos académicos sean lo fundamental. El hecho de pertenecer al Claustro, por lo tanto, no da garantía de idoneidad y de tener autoridad exclusiva para fijar el futuro de la Facultad. Al ser elegido profesor titular se adquiere por derecho propio el poder máximo académico y administrativo, pero ello no involucra la obligación de dedicarse fundamentalmente a la la-

bor universitaria. En el hecho sólo un escaso número de profesores se dedica completamente a sus funciones universitarias (alrededor de un 10 por ciento). La otra forma de ingresar al Claustro y de tener acceso al poder es a través de una mal llamada "carrera docente", en la cual la selección del candidato se hace en base al criterio exclusivo de un profesor titular y poniéndose como segunda condición el número de años al servicio de dicho profesor.

Esto implica dos nefastas consecuencias: 1º Una actitud servil de los ayudantes hacia el profesor, situación que es inaceptable en la Universidad, puesto que es en ella precisamente donde mejor debe cultivarse el espíritu crítico. En lo concreto, el sistema permite una selección tal, que aleja de la Universidad y del país a muchos individuos valiosos que no aceptan esta situación de servilismo intelectual. 2º Dado que un factor importante en la selección de los profesores por el mecanismo de carrera docente son los años de servicio, la Universidad no aprovecha en cargos directivos a sus miembros que, siendo jóvenes, están en la plenitud de su capacidad intelectual creadora y docente. Es necesario destacar que al lado del Claustro existe un gran número de docentes (1380) que marginados de todo poder, cumplen con toda la responsabilidad de formar profesionales de la Salud y realizar la investigación científica, sin poder participar en la orientación y evaluación de la docencia y en determinar los planes futuros de desarrollo de la Facultad.

Otra grave consecuencia de la vieja estructura es la falta de planificación en el crecimiento de la Facultad. Se crean nuevas cátedras, no como necesidad de la enseñanza e investigación, sino para nombrar a un profesor titular, lo que implica darle una cátedra. Esto crea desequilibrio presupuestario, deformación, atomización y desintegración de los planes de enseñanza, creación de cargos que no se justifican, etc. Junto a los hechos señalados podrían mencionarse muchos otros defectos de la antigua estructura, como falta absoluta de racionalización de la formación del docente, falta de planificación de la docencia, etc.

Frente a esta situación la Federación de Médicos de la Universidad de Chile organizó hace 2 meses una Convención en la cual se obtuvieron varios informes que contienen el pensamiento de los docentes respecto a los cambios que deben realizarse en nuestra Facultad y que, en síntesis se refieren a los siguientes aspectos fundamentales: Fijación de objetivos de la Facultad. Creación de una nueva Estructura Universitaria de carácter democrático, Planificación integral de la Facultad, Carrera Académica en base a méritos, Plan de Formación de Docentes para la Facultad de Medicina.

Al estallar el conflicto en toda la Universidad de Chile, Medicina no hizo excepción; mientras las demás Facultades han intentado solucionar el problema estableciendo un diálogo abierto entre docentes, profesores y alumnos, en Medicina se ha ahondado más la diferencia entre los dos sectores: los del poder instituido y los del poder exigente de cambios.

Los docentes y alumnos viendo que la incomunicación era cada vez más profunda decidieron desconocer la autoridad del Dr. Amador Neghme y del Claustro de la Facultad y reclamaron para sí el derecho a elegir un sistema colegiado representativo, expresado en la formación de una comisión (COMISION REESTRUCTURADORA) en que se fusionaron docentes y alumnos con el objeto de estudiar y llevar a cabo la Reforma de la Facultad. Los profesores fueron invitados a participar en ésta y otras comisiones de estudio; algunos de ellos han rechazado esta posibilidad y no aceptan que individuos ajenos al viejo Claustro pretendan llevar a cabo una reforma en la Facultad. Sin embargo, un número creciente de profesores se han unido al proceso de reforma. El Dr. Neghme y un grupo reducido de profesores están empeñados en mantener el poder y no ofrecen verdaderas posibilidades de solución al conflicto. Ante esta eventualidad la comunidad universitaria de docentes y estudiantes, a través de su sistema colegiado de gobierno provisional, llamó a Claustro Ampliado para elegir un Decano que fuera responsable de la Reforma de la Facultad de Medicina y representativo de toda la comunidad universitaria

de esta Facultad. Así fue elegido el PROFESOR DR. ALFREDO JADRESIC en una abrumadora votación (1.085 docentes y 1.980 alumnos). El alto número de alumnos corresponde a todas las escuelas que existen en la Facultad de Medicina: Medicina, Salubridad, Enfermería Obstetricia, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional, que totalizan alrededor de 2.300 alumnos. La valorización del voto estudiantil fue de un 25% del correspondiente al docente.

El significado de esta elección ha sido el reconocimiento del símbolo de la nueva Facultad: un Decano para la Reforma. El antiguo Decano, Dr. Neghme no representa a la mayoría, ni lo que la Facultad de Medicina desea.

Antes de llamar a un Claustro Ampliado Electoral, los grupos reformistas pretendieron alcanzar, en numerosas oportunidades, una solución del conflicto de la Facultad. Propusieron alternativas que posibilitaran la puesta en práctica de la reforma, considerando que era importante que en este proceso participaran los profesores del antiguo Claustro. Sin embargo, todo intento fracasó por oposición intransigente del Dr. Neghme, pese a que las proposiciones eran aceptadas por grupos importantes de profesores que participaban en las conversaciones de entendimiento. Las fórmulas de la Comisión Reestructuradora se basaban en que era fundamental la constitución de un Claustro Reformado como única autoridad para designar el Decano que debería regir el proceso de reforma. El Dr. Neghme aduciendo argumento de distinta naturaleza (objeción a proporcionalidades de la representación de docentes y alumnos, oposición a la participación de ciertos sectores de la comunidad universitaria en el Claustro, falta de legalidad de la constitución de dicho Claustro, posibilidad de situación caótica por el alejamiento del Dr. Neghme, etc.) imposibilitó por completo allanar el camino para la solución definitiva del conflicto. Ello ha significado la prolongación innecesaria de la interrupción de las actividades de la Facultad, ya que el proceso de renovación podría estar siendo realizado sin haberse alterado la marcha de la Facultad y con participación de todos sus elementos constitutivos.

Las consecuencias de la interrupción de las actividades de la Facultad de Medicina son de gravedad, pues significan una discontinuidad en la entrega de nuevos profesionales de la Salud a una colectividad que carece de ellos, daño en la formación profesional de los actuales estudiantes, retraso en la incorporación de nuevos contingentes de alumnos para 1969, entorpecimiento de las labores de investigación científica y falta de cumplimiento de los compromisos con organismos nacionales e internacionales de ayuda a la investigación.

El Colegio Médico de Chile, consciente de las consecuencias de la prolongación de la crisis y usando su reconocida autoridad moral, ofreció su mediación a las partes en conflicto. Después de varias reuniones el Colegio Médico presentó una proposición de arreglo basada en "la elección de un nuevo Decano que dirija la Facultad y el proceso de reforma por un Claustro Ampliado que incluye la totalidad de la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina", cuya elección fue "convocada por el Decano Dr. Amador Neghme" y cuya aceptación conllevaría a "la reanudación inmediata de la totalidad de las actividades académicas". Las proposiciones del Colegio Médico fueron aceptadas por la Comisión Reestructuradora; en cambio la actitud del Claustro de la Facultad fue de rechazarlas. Es lamentable que en una decisión tan grave y tan importante para el futuro de la Facultad, la votación no haya sido secreta y participaran profesores jubilados que están alejados de toda actividad universitaria por varios años y que, en desconocimiento de la actual situación, votaran en contra de la proposición del Colegio Médico.

Por las razones antes expuestas la Federación de Médicos y de Docentes de la Facultad de Medicina acuerda:

1. Ratificar su amplio apoyo al Decano electo y representativo de toda la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Alfredo Jadresic V. y desconocer la autoridad del Prof. A. Neghme.

2. Invitar a los profesores del antiguo Claustro que aún tienen dudas, a

meditar sobre los principios de renovación universitaria y sumarse a los profesores, docentes y alumnos en el estudio y realización de la reforma.

3. Llamar a los docentes a defender con resolución los principios democráticos de nuestra Reforma y reiterar que por ningún motivo se volverá a una Facultad con organización obsoleta.

4. Solicitar a las autoridades universitarias de otras Facultades de la Universidad de Chile el apoyo al nuevo Decano. De esta manera, la Facultad de Medicina se sumaría al proceso de reforma con los mismos principios que animan a la mayoría de los integrantes de la comunidad universitaria.

5. Comprometerse, solemne y públicamente con el estudiantado de la Facultad de Medicina a que, una vez obtenido el triunfo completo de la Reforma, se recuperarán todas las actividades docentes que han debido ser interrumpidas.

El Mercurio, 14-7-68

Claustro en Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, celebró sesión en el Hospital del Salvador, bajo la presidencia del Decano Profesor Dr. Amador Neghme y con asistencia de más de cien catedráticos.

El Dr. Neghme dio a conocer a la corporación la conversación que sostuvo con el Rector Subrogante de la Universidad, catedrático Ruy Barbosa en la cual estuvo además presente el Dr. Alfredo Jadresic, donde se analizó ampliamente el problema creado en la Facultad de Medicina y la necesidad de ir a una pronta solución.

El Rector Barbosa, propuso a los dos representantes de los grupos divergentes en que se encuentra dividida la corporación aceptar la fórmula del Colegio Médico, es decir, que ambos personeros hagan dejación de los respectivos cargos y llamar a la brevedad posible a un claustro ampliado, debidamente organizado y que se ajuste a los términos del acta firmada por él y la FECH, como una manera de llevar a la normalidad a las diversas Escuelas dependientes de esa Facultad, proposición que fue aceptada por las dos partes.

El profesor Neghme señaló sin embargo, que antes de tomar una resolución definitiva debía comunicarlo previamente a su Facultad, ya que fueron los profesores de esa corporación que lo eligieron.

Los catedráticos asistentes a la reunión analizaron ampliamente la fórmula y posteriormente abordaron su aceptación en pro de la unidad de la Facultad, dejando sí, establecido que deberá realizarse un claustro ampliado, organizado y reglamentado, donde emitan su voto sólo las personas con derecho a ello y una representación estudiantil equivalente a un 25 por ciento.

Para los efectos de la organización del claustro ampliado, por parte de la Facultad se designó una comisión integrada por los profesores Rodolfo Armas Cruz, Julio Cabello y Francisco Rojas Villegas y se estima que la sesión correspondiente deberá efectuarse en los primeros días de la presente semana.

El Decano Neghme, como el Secretario de la Facultad, profesor Tulio Pizzi, presentarán en el curso de la semana la renuncia respectiva a su cargo, al Rector Subrogante. Mientras tanto y para no interrumpir el rodaje administrativo continuarán desempeñando sus cargos hasta cuando sean elegidos sus reemplazantes.

Homenaje al Profesor Neghme

El profesor Neghme en la sesión de la Facultad —manifestó— que aprovechaba la oportunidad de despedirse y agradecerle a los profesores que le brindaron su confianza y que se retiraba satisfecho por la colaboración que siempre le prestaron y porque se iba convencido que habían hecho lo mejor que podían en beneficio de la Universidad y de la profesión médica y a la cual

ha dedicado más de 25 años trabajando a jornadas completas en la corporación.

Los profesores Alejandro Garretón Silva, Rodolfo Armas Cruz, Oscar Avenaño y Hugo Behm le tributaron un sentido homenaje, haciendo presente lo que significa su labor para la Universidad y que sólo la historia reconocería cuan injustos han sido todos aquellos que lo han atacado sin base alguna.

El centenar de profesores —de pie— rindieron un aplauso que se prolongó por varios minutos hasta cuando el profesor Neghme abandonó la sala para dirigirse a su hogar.

Casa Central

La Casa Central de la Universidad, que fuera entregada el lunes último a las autoridades universitarias, reanuda mañana su atención al público, ya que durante la semana, a pesar de que el Rector se dedicó a trabajar en su oficina, se estuvo haciendo el inventario de oficina por oficina, de acuerdo a las normas legales existentes cuando se recibe un inmueble fiscal que ha permanecido en manos ajenas a las habituales.

En la presente semana se imprimirá el nuevo Proyecto Estatuto Orgánico, para ser entregado a las diversas comisiones de Reforma que podrán hacerle modificaciones, sugerencias, etc., antes de que se elabore el definitivo que será propuesto a la aprobación del Gobierno.

Reanudación de clases

Las Escuelas dependientes de la Facultad de Agronomía, es decir, Ingeniería Forestal y Agronomía, reanudarán mañana sus actividades académicas. Lo mismo ha anunciado la Escuela de Arquitectura que normalizará mañana lunes sus actividades.

Asimismo se espera que reanuden sus clases los estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia, con excepción del grupo perteneciente a la especialidad de Química, que se ha marginado de la corporación y estarían buscando poder incorporarse a otra Facultad de la Universidad.

El Diario Ilustrado, 14-7-68

SUPERADA LA CRISIS

Claustro reformado efectuará elección de Decano en Medicina

Renuncian a postular Dres. Neghme y Jadresic

En una reunión de profesores, docentes y alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, realizada en la mañana de ayer, el decano titular, doctor Amador Neghme, y su colega Alfredo Jadresic Vargas, quien también se desempeñaba como decano, anunciaron que habían decidido renunciar a sus aspiraciones, de tal manera de acelerar la solución de la crisis que afecta a ese centro de altos estudios.

La reunión comenzó a las 10 horas. Terminó pasadas las trece treinta horas. Las deliberaciones se celebraron en el Auditorio doctor Lucas Sierra, del Hospital del Salvador.

También se acordó la dimisión del Secretario General de la Facultad de Medicina, Doctor Julio Pizzi.

Asimismo, se decidió la formación de una comisión de tres personas para que se encargue de organizar y de realizar, a la brevedad posible, un claustro reformado a fin de proceder a elegir a un nuevo decano y secretario general de la Facultad.

La comisión quedó compuesta por los doctores y profesores Rodolfo Armas Cruz, Francisco Rojas Véliz y Julio Cabezas.

El Claustro reformado deberá designar a un decano que se desempeñará como interino, de acuerdo con los programas de reformas universitarias esta-

blecidas entre el rector subrogante, Ruy Barbosa, y la Federación de Estudiantes de Chile, representada por su Presidente, Jorge Navarrete.

La Nación, 14-7-68

Renunció Decano de la Facultad de Medicina

El Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Amador Neghme, presentó ayer la renuncia a su cargo, la que le fue aceptada en una reunión del cuerpo de docentes de la citada Facultad.

A continuación, la Facultad de Medicina nombró a una Comisión, la que estará integrada por tres profesores, destinada a estudiar y programar la convocatoria a un Claustro Reformado, en el que participarán profesores, docentes medios y alumnos.

Esta Comisión quedó integrada por los profesores Francisco Rojas Villegas, Julio Cabello y Rodolfo Armas Cruz, y entrará en funciones de inmediato.

Facultad de Filosofía

Según informaron dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile, el único Decano de Facultades que no ha aún convocado a un Claustro Reformado es el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Hernán Ramírez Necochea.

El Mercurio, 16-7-68

Nombrado Decano Subrogante en la Facultad de Medicina

Los profesores Dres. Amador Neghme y Julio Pizzi, Decano y secretario de la Facultad de Medicina, formalizaron la renuncia a sus respectivos cargos en entrevista sostenida con el Rector Ruy Barbosa.

Las renunciaciones aludidas —según fuimos informados— no serán cursadas hasta cuando se elija a las personas que reemplazarán a los Dres. Neghme y Pizzi en un claustro reformado.

El profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz, presidente de la Comisión designada para organizar el claustro ampliado, conjuntamente con los Drs. Julio Cabello y Francisco Rojas Villegas, pasará a desempeñar el cargo de Decano subrogante con toda la autoridad legal.

El Dr. Neghme viajará hoy a Bogotá para asistir a una reunión de la Federación Panamericana de Facultades de Medicina, de la cual es presidente. Visitará además la ciudad de Cali, donde ha sido invitado por la Universidad del Valle, para asesorar en los estudios de organización que se dará a la nueva Escuela de Medicina de ese plantel de estudios superiores.

Filosofía y Educación

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, profesor Hernán Ramírez Necochea, puso su cargo a disposición del claustro reformado de la corporación, en una reunión que se realizó ayer a mediodía.

El profesor Ramírez en una declaración pública da a conocer una serie de consideraciones por las cuales tomó la determinación de hacer dejación de su cargo. "Consciente en plenitud de lo que significa la reforma, dice, creo que es mi deber hacer entrega del Decanato al órgano superior de la Corporación. Así, éste podrá resolver lo que estime más apropiado acerca de quién debe encabezar el equipo que dirige la Facultad. Así también éste podrá dar integral expresión a su alta investidura y a su indiscutida y superior capacidad para invertir".

Medicina Veterinaria

"Señor Director
Diario "El Mercurio".
Presente.

Señor Director,
De mi consideración:

En relación a la información que sobre el acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Chile, en sesión del día miércoles 10 del presente, y que fuera publicado por el diario de vuestra dirección en su edición del jueves 11, me permito manifestar a Ud. que el Decano suscrito se abstuvo en la votación, debido a que nuestra Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, había acordado solicitar una amplia investigación, dada la gravedad de las acusaciones formuladas a nuestro Rector, señor Ruy Barbosa.

Agradeciendo la publicación de esta información, saluda atentamente a Ud.,
(Fdo.): Oscar Valenzuela Saavedra, Decano interino".

Escuelas de Valparaíso

Una delegación de profesores en representación de las Escuelas dependientes de la Universidad de Chile, con sede en Valparaíso, se entrevistó con el Rector, catedrático Ruy Barbosa, para darle a conocer diversos aspectos de las actividades de dichas escuelas.

Con respecto a la reforma, señalaron que se realizará en breve un referéndum en el cual se decidirá si se hace elección de nuevas autoridades o se confirmará a las actuales.

En la Casa Central, a pesar de que el personal se encuentra laborando, no pudo abrirse al público, en atención que aún no ha terminado el trabajo de inventario y ordenamiento de las oficinas, que permita atender adecuadamente a las personas que habitualmente concurren a ese local.

El Mercurio, 18-7-68

*Conceptos del Decano Dr. Amador Neghme al abandonar su cargo**Acuerdos aprobados en sesiones del 9 y 13 de julio de 1968*

La Facultad de Medicina considera indispensable informar acerca de la posición que ha mantenido frente al movimiento de reforma universitaria y de la actitud mantenida en el conflicto promovido por grupos de estudiantes y del personal de ayudantes de las Escuelas dependientes de ella.

La Facultad ha aceptado los procedimientos y normas reformistas que, bajo el nombre de "Acta de Acuerdo", fueron suscritos por el Rector subrogante, don Ruy Barbosa, y el presidente de la Federación de Estudiantes, don Jorge Navarrete. Esa Acta constituye una acción democrática y universitaria para llevar a la realidad los cambios que requiere nuestra Facultad. La constitución de la Comisión de Reforma representa suficiente garantía de un estudio sereno y desapasionado de la reforma, con razonable celeridad y sin interrupción de la actividad académica.

La posición de la Facultad se ha basado en un mandato legal, aún no revocado y en el hecho de exhibir una labor de avanzada en educación médica que le ha dado prestigio nacional e internacional. En este sentido, la Facultad ha promovido permanentemente el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio, así como de sus comisiones de procedimientos, dándole cada vez mayor representación y participación de ellos a los alumnos. No se cree depositaria exclusiva de la verdad, pero posee una experiencia que puede ser estimable en cualquier proceso de cambio. Asimismo, tiene la convicción de que el desarrollo de una auténtica reforma no se contrapone, ni en su

estudio ni en su ejecución, con el régimen de derecho y de respeto a la ley que prevalece en el país.

El "Acta de Acuerdo Rector-FECH", no contempló la renuncia de los Decanos; estableció la constitución de Comisiones de Reforma, la cual para nuestra Facultad será de 26 académicos y 13 estudiantes; fija las normas de la elección de la Comisión de Reforma y de los estudios del proyecto de Estatuto y el envío ulterior de sus proposiciones a una comisión central que coordinará el proyecto de nuevo Estatuto Orgánico. Finalmente, dicho proyecto pasará al H. Consejo Universitario, quien lo remitirá, previa revisión a los Poderes Públicos, para su aprobación y vigencia jurídica. Una vez promulgado el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad, con las cualidades de una ley de la República, recién se procederá a elegir el nuevo Rector y los nuevos Decanos en la forma que lo determine ese cuerpo legal.

En sesión de Facultad, del 15 de junio pasado, el presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, propuso públicamente ante más de cien profesores de la Corporación, la constitución de una "Comisión Reestructuradora, diferente de la establecida en el Acta de Acuerdo FECH-Consejo, compuesta por 50% de estudiantes, 30% de ayudantes y 20% de profesores. Después de una serie de argumentaciones y de asegurar su convicción de que el actual Dr. Amador Neghme era reformista y que no ponía en duda su autoridad moral, declaró que la situación actual había cambiado y que para garantizar la reforma debía renunciar, permitiendo así la elección de un nuevo Decano con la participación de los alumnos y los ayudantes de las cátedras. Dichas proposiciones no fueron aceptadas. Así continuaron paralizadas las actividades docentes y los estudiantes siguieron ocupando los locales de la Facultad, Escuelas e Institutos científicos. De facto, se procedió a constituir una llamada "Comisión Reestructuradora", la que acordó efectuar la elección de un "Decano Interino" de la Facultad.

Dicha elección era ilegal y nula en sus efectos. La Universidad no forma un mundo aparte del que vivimos; tiene sus leyes y su organización particulares, pero debe también acatamiento a las leyes generales del país. Con ánimo ligero, algunas personas afirman que no se puede invocar la legalidad en la Universidad porque está realizando su revolución propia.

Nadie puede afirmar que la aceleración de la reforma sea incompatible con la legalidad y con el normal desenvolvimiento de las tareas docentes, de investigación y extensión. Por el contrario, la Comisión de Reforma estaría ya constituida y trabajando con todos los recursos a su disposición y la actividad académica no habría sufrido una mengua tan considerable, sin los procedimientos extralegales que se pusieron en práctica.

Desde que se inició la crisis universitaria, el 25 de mayo pasado, la Facultad de Medicina y el Decano han permanecido abiertos a todo contacto con la Federación de Médicos de la Universidad de Chile y el Centro de Estudiantes de Medicina con el propósito de acelerar la reforma y reanudar la actividad académica. Esas actividades no prosperaron debido a la insistencia de los representantes de esos grupos de seguir actuando al margen de la legalidad, desconociendo las autoridades legítimas y los acuerdos convenidos para llevar adelante la reforma.

Los pasos principales dados en este sentido, por orden cronológico, se señalan a continuación, como testimonio de las actuaciones de la Facultad hasta la renuncia del Dr. Veghume.

1. Conversaciones entre una Comisión integrada por el propio Decano y los profesores: Renato Gazmuri, Jorge Mardones y Armando Roa, con representantes del Centro de Estudiantes de Medicina y de la Federación de Médicos Universitarios para ponerse de acuerdo sobre procedimientos.

2. Designación de una Comisión integrada por los profesores: Renato Gazmuri, Hermann Niemeyer y Fco. Rojas Villegas, para buscar fórmulas de entendimientos entre la Facultad y el grupo de docentes y de alumnos, que ilegalmente, habían constituido una "Comisión Reestructuradora" abrogándose la plena autoridad académica. Las condiciones fijadas por el grupo FEMEUCH-CEM

de reconocimiento de tal Comisión y delegación de todas las funciones del Decano titular a un "decano interino", no fueron aceptadas, por contravenir normas jurídicas vigentes y los términos de Acuerdo Rector-Fech.

3. Aplazamiento de la convocatoria a elección de los 26 representantes del cuerpo docente ante la Comisión de Reforma, como nueva tentativa para restablecer la armonía. La respuesta fue la reiteración de las exigencias anteriores y la elección de un Decano interino espurio en sus procedimientos y con transgresión de las leyes.

4. Designación por la Facultad de una Comisión compuesta por los profesores: J. Arentsen, J. Cabello y J. Marónes, como titulares y los profesores Fernández y A. Roa, como suplentes, para tomar contacto con el Dr. A. Jadresic y buscar fórmulas de solución. El Dr. A. Jadresic propuso como condición indispensable para cualquier entendimiento la renuncia del Decano. Esta proposición fue rechazada por la Facultad por 91 votos contra 1 y 5 abstenciones.

5. Designación de 18 miembros de la Facultad para continuar el proceso de reforma de la educación médica y paramédica, dentro de las orientaciones del Acta Rector-Fech. Esta comisión representativa de las asignaturas básicas, de las diversas Areas Hospitalarias docentes y de la Escuela de Salubridad tiene atribuciones para tomar contacto, en la forma que estimen conveniente, con los otros grupos de la comunidad universitaria que están preocupados del mismo problema. La Comisión está formada por los profesores Dres. Julio Cabello, Jorge Marónes, Hermann Niemeier (ramos básicos); Juan Allamand, Jaime Pérez Olea, Ernesto Medina y Roberto Vargas (Hospital J. J. Aguirre); Alfonso Asenjo y Jorge González Cruchaga (Hospital del Salvador); Francisco Rojas V. y Florentino Hermosilla (Hospital San Fco. de Borja); Juan Arentsen, Rodolfo Armas Cruz, Benjamín Viel y Luis Figueroa (suplente), (Hospital San Juan de Dios); Luis Hervé y Eduardo Cassola (Hospital Barros Luco-Trudeau) y Guillermo Adriasola y Hernán Urzúa (Escuela de Salubridad). Esta Comisión se halla en pleno funcionamiento e incluso se le encomendó llevar a la práctica el acuerdo de invitar al Dr. A. Jadresic a su seno para exponer sus puntos de vista.

6. Aceptación de la invitación de una Comisión del Colegio Médico Regional de Santiago para que actuara como mediadora en el conflicto, dentro del respeto a la legalidad y la mantención de todas las atribuciones legales del Decano, Dr. Amador Neghme. La proposición que presentara no fue aceptada por la Facultad, agradeciendo la mediación y el espíritu que la inspiró.

En diversas oportunidades, las posibilidades de un avenimiento estuvieron a punto de adquirir un carácter concreto, dentro de los términos de conciliación entre reforma y legalidad. La Facultad y el Decano no han dejado de estudiar y de sugerir cualquiera fórmula de solución, incluso la de desligar el proceso de estudio de la reforma de la persona del Decano y de los profesores como cuerpo, designando al propio Dr. A. Jadresic como Presidente de la Comisión de Reforma constituida sobre la base de las normas y proporcionalidad representativa de la comunidad universitaria del Acta de acuerdo Consejo-Fech. Los resultados de dichos estudios, a través del cauce jurídico de la Facultad y del Decano, se enviarían al Consejo Universitario, para los efectos previstos en dicha Acta.

Nada fructificó frente a la posición de la otra parte. La actitud de la Facultad ha sido promover la reforma dentro de la legalidad que tiene imperio sobre cualquier ciudadano del país y, más, aún, si cabe, sobre quienes tienen la condición de educadores.

La Facultad seguirá en su empeño de superar el conflicto, exigiendo como único requisito la subordinación a los procedimientos legales en vigencia. Así lo hace, porque considera, a pesar de todos los sacrificios que esa actitud impone, que la Universidad —si verdaderamente es el espejo y la conciencia de la nación— debe dar el ejemplo de que su renovación, aun la más extrema, puede ser alcanzada, no bajo la fuerza o la arbitrariedad, sino en el pleno uso de sus derechos y de libertad de pensar, de dialogar y disentir, que son consustanciales a su espíritu. No queremos sentar el precedente de contribuir a la

anulación de la posibilidad de pensar en la Universidad, que sólo nace y florece en la libertad y el respeto a la ley.

La Facultad ha instruido a los profesores y al personal docente para que reanuden las clases y demás actividades académicas, en el momento mismo es que se entreguen los laboratorios, salas, auditorios y demás locales ocupadas hasta hoy por grupos de estudiantes.

En este sentido, hacemos el más sincero llamado a los alumnos de las distintas Escuelas, a los docentes, y a la opinión pública.

DR. AMADOR NEGHME, Decano; DR. TULLIO PIZZI, Secretario".

El Mercurio, 24-7-68

Elección de Decanos en Medicina y Filosofía

Con el retiro de la candidatura del doctor Juan Marconi, dos son las personas que postulan al cargo de Decano de la Facultad de Medicina, vacante por renuncia de su titular, doctor Amador Neghme. Ellos son el profesor Alfredo Jadresic, apoyado por el Partido Comunista, Partido Socialista y fuerzas afines, y el profesor Ernesto Medina, apoyado en forma masiva por grupos reformistas independientes.

Las votaciones, en las cuales se elegirán, conjuntamente, decano y secretario de la Facultad, se efectuarán mañana jueves, desde las 9 y hasta las 17 horas, en las Escuelas de Medicina y Salubridad, Hospitales J. J. Aguirre, San Juan de Dios, San Borja, Arriarán, Salvador y Barros Luco.

El decano que resulte elegido, como también el Secretario de la Facultad, durarán en sus cargos hasta la aprobación del nuevo Estatuto de la Universidad de Chile, conforme al cual se nombrará, en definitiva, a las personas que ocupen estas funciones en propiedad.

Los candidatos

Al cargo de decano postulan los profesores Ernesto Medina, junto al cual va como candidato a Secretario de la Facultad el doctor Livio Paolinelli; y Alfredo Jadresic, que lleva como candidato a Secretario al profesor de fisiología Samuel Middleton, durante más de quince años miembro del antiguo Claustro.

Un volante dado a la publicidad por los grupos partidarios del doctor Medina, da a conocer la trayectoria administrativa y docente de éste. Su participación en actividades docentes la inició a los 18 años, cuando cursaba 2º año de Medicina, como ayudante de ciencias básicas (histología y bacteriología), continuando como ayudante de medicina interna durante 15 años y, finalmente, como docente y profesor de Medicina Preventiva y Social, lo que configura una amplia visión básica, clínica, colectiva y social. Es docente de dedicación exclusiva, y ha dirigido una cátedra durante 10 años. Participó en la gestación y desarrollo de los dos eventos más significativos en relación a la educación médica chilena: el Primer Seminario de Formación Profesional Médica, y la Tercera Conferencia de Facultades de Medicina Latinoamericana. Fue dirigente estudiantil (delegado de curso, secretario general del Centro de Estudiantes de Medicina, delegado a la FECH, delegado a la Facultad, miembro del Comité Organizador de las Primeras Jornadas de Educación Médica de los Estudiantes de Medicina), participó en la Primera Asamblea de Docentes Médicos en 1967 y fue vicepresidente de la Asamblea Constituyente de la Federación de Médicos de la Universidad de Chile. La Universidad de Chile le encomendó, desde hace tres años, la dirección del Arca Hospitalaria Norte de Santiago, que significa responsabilidad frente a la salud de 600 mil personas.

Alfredo Jadresic Vargas, candidato de los sectores marxistas, sin militancia política conocida, profesor clínico de dedicación no exclusiva, se tituló en 1950 con una memoria titulada "Inhibición de la argerosa por el fosfato de sulfatocofeol "in vitro". Se inició en 1947-54 como ayudante en el Instituto de Química, Fisiología y Patología de la U. de Chile; de 1951-58 fue profesor de

Química Fisiológica en la Escuela de Enfermeras de la U. de Chile; desde 1951, ayudante endocrinólogo de la Cátedra de la Escuela de Medicina; también desde ese año, jefe del Laboratorio de Endocrinología. Jefe de la Unidad de Radioisótopos desde 1958. Ha sido, además, vicepresidente del Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura.

Ambos candidatos fueron presentados ayer a la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina, en una asamblea en que contestó, cada uno, a cinco preguntas formuladas por los reunidos.

Procedimiento

Cuatro estamentos de la Facultad de Medicina votan en el Claustro reformado de mañana. El primero está formado por un sector al que puede denominarse como "profesorado propiamente tal", y que incluye a los miembros del antiguo Claustro, profesores extraordinarios, contratados y encargados de cursos. El segundo puede llamarse "de docentes medios", y comprende a aquellos docentes no contemplados en la primera categoría. El tercer grupo es el formado por los estudiantes, cuya votación equivale al 25 por ciento de los votos emitidos en el Claustro. Los estudiantes votarán directamente, y no por representantes, y sus sufragios se ponderarán posteriormente. El cuarto estamento está formado por el personal administrativo y de servicio. Incluye a aquellas personas no incluidas en los grupos primero y segundo y que tienen firmados contratos con la Facultad. Su votación equivaldrá al 2 por ciento del total.

El proceso eleccionario será controlado por la Facultad de Medicina, que ha sido el organismo que llamó a esta elección. Los estudiantes controlarán el proceso en las distintas escuelas, pero el recuento final se hará en un recinto único, con la presencia de los representantes de la Facultad y dos apoderados por cada candidato.

Claustro Reformado en Filosofía

Los días jueves y viernes de esta semana se celebrará un claustro reformado en la Facultad de Filosofía y Educación, a fin de elegir nuevos decano y secretario general. Quienes se desempeñaban en dichas funciones, Hernán Ramírez Necochea y Eduardo Vilches, respectivamente, presentaron sus renuncias, las que fueron aceptadas por el Claustro en su última reunión del viernes 19 de este mes.

El plazo para inscribir a los candidatos a ambos cargos vence hoy, al mediodía. Hasta la tarde de ayer no se había inscrito ninguna persona. Sin embargo, se espera que vuelva a postular para decano el profesor Ramírez Necochea, que renunciara él mismo una semana atrás. Cada candidato debe ser presentado por una lista de 20 firmas de miembros docentes del claustro. Puede postular todo profesor ordinario, extraordinario o contratado de la Facultad, tanto de Santiago como del Instituto Pedagógico de Valparaíso. Al presentarse la postulación en la prosecretaría de la Facultad, se da por supuesto que el candidato que la encabeza acepta de hecho su candidatura.

Tienen derecho a participar en esta elección, según normas dadas a conocer por la Facultad de Filosofía y Educación, las siguientes personas: 1. Profesores ordinarios y extraordinarios. 2. miembros académicos. 3. Profesores de Cátedras no universitarias. 4. Profesores encargados de cursos. 5. Profesores agregados. 6. Profesores auxiliares. 7. Investigadores. 8. Representantes del personal agregado a la docencia (uno por cada escuela o departamento). 9. Representantes de los auxiliares de la Investigación (uno por cada Centro o Instituto). 10. Representantes estudiantiles (25% del total del claustro). 11. Representantes de APEUCH (5% del total de docentes y estudiantes). 12. Representantes del profesorado del Liceo Manuel de Salas (10% del profesorado de planta del Liceo).

Proceso de la elección

Jaime Insunza, presidente del Centro de Historia, vicepresidente del Centro de Pedagogía y delegado ante el Consejo Superior de la Facultad, dio a conocer la forma cómo se estructura este Claustro reformado y el procedimiento electoral que se aplicará. Señaló, en primer término, que el proceso para elegir este decano será distinto al empleado para nombrar al anterior. Indicó que el último

decano había sido elegido por el claustro "antiguo", en el que sólo participaban los profesores de la Facultad que eran dueños de Cátedras (llamados hoy, de acuerdo a la nueva nomenclatura, profesores ordinarios) más los miembros académicos, personas que la universidad considera así en premio a los servicios prestados a la Facultad (Amanda Labarca, Pablo Neruda, Pedro León Loyola y otros). En el nuevo claustro, que mañana por primera vez elegirá autoridades, aparte del 25 por ciento de representación estudiantil, votan todos los docentes de Filosofía, de cualquier categoría, todos los investigadores de cualquier carácter, y, además, representaciones de APEUCH (5 por ciento del total del claustro) y, por decisión del Claustro celebrado el viernes 19 de este mes, un 10 por ciento de los profesores con nombramiento del Liceo Manuel de Salas. Los representantes de APEUCH, de los auxiliares de Investigación, de los agregados a la docencia y del Liceo Manuel de Salas son elegidos conforme a normas que cada uno de estos organismos se da. APEUCH, por su parte, elegirá a sus representantes en el día de hoy.

Inzunza señaló que el procedimiento acordado por la Facultad de Filosofía para elegir decano se ciñe casi exclusivamente a los acuerdos adoptados por FECH, ADIEX y APEUCH. Los cambios surgen, dijo, en la inclusión de APEUCH y del profesorado del Liceo Manuel de Salas sobre los cuales ningún organismo había adoptado acuerdos.

La elección en la Facultad de Filosofía se efectuará los días jueves y viernes de esta semana, de 9 a 17 horas. Según indicó Inzunza, parte de la elección se hará en Valparaíso, donde posiblemente coloque una mesa receptora de sufragios. En Santiago se ubicarán cuatro mesas para profesores: una en Física, una en Castellano, para recibir la votación de los sectores humanistas, otra en Biología, para los científicos y otra en el Pedagógico. En cuanto a los alumnos, cada escuela dependiente de la Facultad organizará la elección según su criterio. Señaló Inzunza que el alumnado del Instituto Pedagógico de Valparaíso y Santiago, como también Alimentación y Sociología, en principio habían acordado no elegir representantes al claustro. Todos los estudiantes sufragarán y los votos se ponderarán.

Se imprimirá un voto para toda la Facultad. Pero el de los alumnos tendrá arriba la palabra "estudiante", para diferenciarlo y poderlo ponderar.

Indicó Inzunza que el Instituto Pedagógico de Valparaíso participaría en esta elección de Decano y Secretario, ya que, según acuerdo adoptado por el claustro celebrado el 19 de este mes, forma parte de la Facultad de Filosofía y Educación de Santiago, "pues no existe allá Facultad de Filosofía y Educación, y depende, económica, administrativa y académicamente de Santiago". A pesar de lo anterior, indicó, en el Claustro habían surgido proposiciones para que Valparaíso no interviniera, en consideración al hecho de que estaba luchando por convertirse en sede. "La discusión fue ardua, y finalmente, por las anteriores razones, se aprobó su participación". Sin embargo, otros dirigentes estudiantiles señalaron que el Pedagógico de Valparaíso no debía participar en la misma forma en que lo habían hecho Odontología, Arquitectura, Leyes, y Economía de ese puerto.

La votación de los docentes será supervisada por un comité de tres profesores designados, tanto en Valparaíso como en Santiago. La de los alumnos del Centro de Pedagogía será controlada por el tribunal calificador que funcionara en las elecciones del año pasado.

Alcance a información

Se nos pide publicar el siguiente alcance a la información del 21 del presente. La sesión del Claustro Reformado de la Facultad de Filosofía y Educación, no fue presidida por el señor Decano, don Hernán Ramírez Necochea, puesto que él había presentado su renuncia ante dicho claustro. Correspondió presidir en esta oportunidad a la profesora doña Olga Poblete, miembro de este Consejo Superior.

El Claustro se abocó al examen de los procedimientos para elegir nuevo Decano. En relación con este punto surgió la discusión respecto al derecho de los

profesores y estudiantes del Instituto Pedagógico de Valparaíso para participar en dicha elección. El Consejo Superior rechaza la descripción contenida en la información de "El Mercurio" acerca de "conatos de pugilatos" habidos en aquella ocasión. No puede interpretarse antojadizamente, con el manifiesto propósito de subrayar "irregularidades en el Claustro de Filosofía", el tono enérgico y apasionado que tuvo el debate en algunos momentos.

Además es necesario informar que los profesores y la delegación estudiantil de Valparaíso han participado en los claustros anteriores, para lo cual lógicamente se movilizan en locomoción especial.

Debemos aclarar además que la representación estudiantil a la que la información se refiere fue elegida en un acto libre y democrático en el que participaron todos los estudiantes de nuestra Facultad; incluso cabe recalcar que la presentación de candidatos se hizo en una lista única en la que habían estudiantes de todas las corrientes de opinión incluidos, sin duda, los independientes.

El Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación al aprobar por unanimidad la presente declaración, insiste en la absoluta necesidad que exista una información veraz y responsable a fin de orientar la opinión pública en relación al importante proceso de Reforma Universitaria que vive nuestro país.

El Mercurio, 25-7-68

Claustros Reformados eligen hoy Decanos en Medicina y Filosofía

Los miembros del claustro reformado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile elegirán hoy nuevo decano, en la vacante dejada por la renuncia del doctor Amador Neghme, y nuevo secretario. El proceso electoral se iniciará a las 9 horas, y se prolongará hasta las 17 horas. Los resultados se darán a conocer, posiblemente, hoy mismo.

Hoy también comenzarán a sufragar los miembros del claustro reformado de la Facultad de Filosofía y Educación de la misma Universidad, para elegir decano y secretario. En esta Facultad la votación durará dos días, hoy jueves y mañana viernes, de 9 a 17 horas. Los resultados se conocerán, probablemente, el viernes en la noche.

Quienes salgan elegidos en ambas elecciones ocuparán los cargos de decano y secretario en forma interina, hasta la aprobación del nuevo Estatuto de la Universidad de Chile, conforme al cual se nombrará a quienes deban cumplir dichas funciones en propiedad.

El ambiente reinante en ambos centros de estudio es totalmente diverso. Contrasta la ardorosa lucha que se libra en Medicina entre los sectores reformistas independientes que apoyan al profesor Ernesto Medina, y los grupos marxistas que sustentan la postulación del profesor Alfredo Jadresic, y que se ha traducido en un empapelamiento de los locales de la Facultad con afiches, carteles y otros medios de propaganda, con la apatía imperante en los recintos de Filosofía y Educación, donde sólo se ha colocado un afiche, del tamaño de un diario desplegado, en que se llama a claustro para elegir autoridades.

En Medicina

Los candidatos que postulan en la Facultad de Medicina son: Alfredo Jadresic y Samuel Middleton, para Decano y Secretario, respectivamente, con el apoyo de grupos marxistas y afines, y Ernesto Medina y Livio Paolinelli, para Decano y secretario, respectivamente, con el respaldo de grupos reformistas independientes.

Se han confeccionado cuatro listas para controlar la votación. La lista 1 comprende a profesores ordinarios, extraordinarios, contratados y miembros académicos, profesores auxiliares, agregados y encargados de cursos, que tengan o hayan tenido un nombramiento dependiente de la Facultad de Medicina, siem-

pre que continúen perteneciendo a ella. Incluirá, además, a aquellos profesionales del SNS que tengan un título académico docente, reconocido por la Facultad de Medicina. Los votos de esta lista corresponden al 36,5 del total.

La lista 2 incluye a profesionales con título universitario que trabajan en cualquier función de la Facultad de Medicina, excluyendo los que ya figuran en la lista 1. También los funcionarios del SNS que reciban asignación de docencia y que no votan en la lista 1. Los votos de este sector equivalen al 36,5 del total.

La lista 3 incluye a los funcionarios de la Facultad de Medicina, sin título universitario. Su votación equivale al 2 por ciento del total.

La lista 4 comprende a la representación estudiantil, es decir, a los alumnos regulares de las distintas escuelas dependientes de la Facultad de Medicina. Sus sufragios representan el 25 por ciento del claustro.

En Filosofía

Dos personas postulan al cargo de Decano en la Facultad de Filosofía y Educación, y cinco al de secretario.

Los que aspiran al decanato son el profesor Genaro Godoy Arriaza, director del Departamento de Historia del Instituto Pedagógico, independiente, y el profesor Hernán Ramírez Necochea, militante comunista. Este último se desempeñaba como Decano hasta el viernes 19 de este mes, oportunidad en que el Claustro reformado le aceptó su renuncia.

Para el cargo de secretario de la Facultad postulan los profesores Sergio Villalobos, Eduardo Castro Silva, Miguel Labadie, Vicente Sánchez y Eduardo Vilches.

En esta elección funcionarán 5 mesas receptoras para profesores: una en el Instituto de Educación Física y tres en el Pedagógico, más una en el Pedagógico de Valparaíso. Los cómputos se harán en el local de la Facultad, recibiendo por teléfono los resultados de la votación en Valparaíso. Una comisión especialmente nombrada para el efecto, controlará la elección y actuará como tribunal calificador. Ella estará integrada por los señores Rebeca Soltanovich, Armando Cassigoli y Rolf Müschen.

Tienen derecho a participar en esta consulta profesores ordinarios y extraordinarios, miembros académicos, profesores de cátedras no universitarias, profesores encargados de cursos, profesores agregados, profesores auxiliares, investigadores, representantes del personal agregado a la docencia (uno por cada escuela o departamento), representantes de auxiliares de investigación (uno por cada centro o instituto), representantes estudiantiles (25 por ciento del total del claustro), representantes de la APEUCH (cinco por ciento del total del personal académico y de estudiantes), y representantes del Liceo Manuel de Salas (diez por ciento del profesorado de planta del liceo).

Declaración

La Asociación Nacional de Jefes de Servicios Médicos Hospitalarios ha dado a la publicidad la siguiente declaración:

“Circulan, actualmente en los centros hospitalarios diversos rumores alarmistas en el sentido de que las reformas que se efectuarán en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile significarán modificaciones en la estructura del Servicio Nacional de Salud, en la carrera funcionaria de sus médicos y en la organización y funcionamiento hospitalarios, tendientes a adaptarlos a las necesidades de la docencia médica, modificaciones que se efectuarían sin consulta ni respetar la opinión, la jerarquía, los méritos y derechos de los médicos del Servicio Nacional de Salud.

Dichos rumores agregan una explicable inquietud al descontento ya existente entre dichos médicos por considerar que la Facultad de Medicina ha subestimado, desde siempre, la indispensable y desinteresada colaboración que, durante muchos años y sin que ninguna disposición legal o reglamentaria los obligue a ello, han prestado a la docencia.

Conscientes del peligro que existe de que tales rumores creen fricciones y determinen actitudes precipitadas que afecten la calidad de la atención de los

enfermos y de la enseñanza médica, la Asociación Nacional de Jefes de Servicios Médicos Hospitalarios se hace un deber el declarar:

1º Que tales rumores son sólo el resultado de actividades y declaraciones de grupos o individuos aislados, que actúan por su cuenta, sin considerar que todo lo referente a relaciones y colaboración entre Servicio Nacional de Salud y Facultad de Medicina está sujeto —en la actualidad— a lo que al respecto resuelvan las autoridades del Ministerio de Salud Pública, del SNS, y las de la Facultad de Medicina que aún no se designan;

2º Que la Asociación Nacional de Jefes de Servicios Médicos Hospitalarios se encuentra abocada al estudio de lo que debe ser la adecuada institucionalización de las relaciones entre el SNS y la Facultad de Medicina, la que debe estructurarse trabajando en un plano de respeto institucional mutuo, distribuyendo las actividades, obligaciones y derechos que ellas crean, de acuerdo con la consideración que merecen quienes han consagrado su vida a la atención de los pacientes hospitalarios, además de colaborar —en diversos niveles— a la docencia. Tales actividades docentes deben ser oficialmente reconocidas para todos los efectos legales y administrativos;

3º Considera nuestra Asociación que la colaboración entre SNS y Facultad de Medicina no debe significar, en modo alguno, la intromisión de ninguna de ambas instituciones en lo que a estructura jerárquica y carrera funcionaria de la otra se refiere;

4º La Asociación Nacional de Jefes de Servicios Médicos Hospitalarios, que conoce la opinión frente a estos problemas de algunas de las más altas autoridades de la Salud, la que está de acuerdo con la de nuestra institución, dará a conocer, oportunamente, a las autoridades encargadas de resolver sobre la materia, el resultado de sus estudios.

Santiago, 24 de julio de 1968. (Fdo.): Doctor Jorge Torreblanca Droguett, presidente; doctor Juan Arentsen Sauer, secretario.

El Siglo, 26-7-68

ABRUMADORA VOTACION DE CANDIDATO REFORMISTA

Jadresic, Decano electo en Medicina

La abrumadora mayoría de docentes, estudiantes y funcionarios administrativos y de servicio reeligió ayer como Decano al Dr. Alfredo Jadresic.

Jadresic, candidato de los sectores reformistas derrotó a Ernesto Medina, representante del Claustro de la Facultad antigua, en todos los niveles.

Entre los catedráticos titulares que representan el 36,5 por ciento de la votación el candidato de la Reforma alcanzó 378 sufragios contra 367 de Medina.

Los docentes de todos los niveles, cuya votación también representa el 36,5 por ciento, emitieron 747 votos por Jadresic y 306 por Medina.

Los estudiantes abrumadoramente votaron por el Dr. Alfredo Jadresic quien alcanzó 1.649 sufragios contra 472 de su oponente. La participación estudiantil representa el 25 por ciento.

Finalmente entre los funcionarios administrativos y de servicio. APEUCH, cuya votación representa el 2 por ciento, Jadresic obtuvo 1.270 votos contra 255 de Ernesto Medina.

Como secretario de la Facultad fue elegido Samuel Middleton que iba en lista conjunta con Jadresic.

El candidato apoyado por los sectores reformistas ganó en todos los centros hospitalarios exceptuando a El Salvador.

Filosofía y Educación

A las 19 horas de hoy finaliza en la Facultad de Filosofía la elección de Decano. Postulan Hernán Ramírez Necochea y Genaro Godoy al decanato.